

BX

3712

.A1

Z24

v. 11



Digitized by the Internet Archive
in 2014

Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México

Por el

P. FRANCISCO ZAMBRANO, S. J.

Tomo XI

Siglo XVII (1600-1699)

EDITORIAL JUS, S. A. MEXICO, 1972

51.12

Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México

Por el
P. FRANCISCO ZAMBRANO, S. J.

Tomo XI

Siglo XVII (1600-1699)



EDITORIAL JUS, S. A. MEXICO, 1972

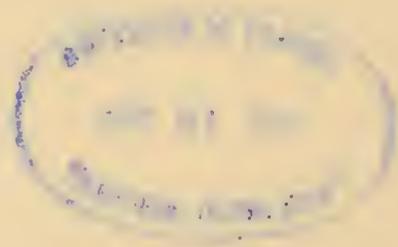
DICCIONARIO BIO-BIBLIOGRAFICO DE LA COMPAÑIA DE JESUS
EN MEXICO

TOMO XI

Derechos Reservados ©
por el autor, con domicilio en
Instituto de Literatura, Puente
Grande, Jal. México.

PRIMERA EDICION, DEL AUTOR

Abril de 1972.—1,000 ejemplares.



Conceditur licentia Patri *Francisco Zambrano, S. J.*, edendi opus cui titulus *Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México. Tomo XI*, Mexicopoli die 17 mensis Novembris 1971. *Enricus Gutiérrez Martín del Campo, S. J.* Praepositus Provinciae Mexicanae.

Nihil Obstat: *Wifredo Guinea, S. J.*, Cens. Eccles.—*Imprimi potest*: *Enricus Gutiérrez Martín del Campo, S. J.*, Praep. Prov. Mex. *Imprimatur*: † *Miguel Darío Miranda, Arz. Primado*.—México, D. F.

LISTA DE LOS SUJETOS DE LA PROVINCIA MEXICANA DE LA
 COMPAÑIA DE JESUS EN EL SIGLO XVII, QUE
 ENTRAN EN ESTE TOMO XI

- | | |
|--|--|
| <p>1 Pabón, Tomás, H. C. (Es de las Marianas).</p> <p>Padilla, Francisco, P. (Es Palliola) † 1648.</p> <p>Páez, Esteban, P. † 1613. (Salió en el T. X).</p> <p>Páez, Juan, P. (Salió en T. X).</p> <p>5 Páez, Melchor, P. † 1676. (Salió en el T. X).</p> <p>Paiba, Manuel José.</p> <p>Palacios, Alonso, H. Esc.</p> <p>Palavicino, Francisco, P.</p> <p>Pallíola, Francisco, P. (Cf. Padilla. † 1648).</p> <p>10 Palma, Hernando de la, H. C. † 1614.</p> <p>Palma, Luis de la, P. † 1641.
(Fue señalado Prov. de Méx^o).</p> <p>Pantoja, Pedro, P. † 1684.</p> <p>Pardo, Alvaro, P.</p> <p>Pardo, Bernardo, P. † 1686.</p> <p>15 Pardo, Pedro del, P.</p> <p>Paredes, Blas, P. † 1637.</p> <p>París, Francisco, P.</p> <p>Parra, Diego de la, H. Esc. † 1624.</p> <p>Pasos, Matías de, H. N. C.</p> | <p>20 Pasqual, José, P.</p> <p>Pasqual, Julio, P. † 1632.</p> <p>Pastrana, José, P. † 1656.</p> <p>Patiño, Bernardo, P.</p> <p>Patiño, Diego, P. † 1657.</p> <p>25 Patiño, Leandro (sic, por Jatiño, Leonardo).</p> <p>Paz, Alejo de la, P.</p> <p>Paz, Diego de, P.</p> <p>Paz, Felipe de la, P. (Muere al pasar por Méx.).</p> <p>Paz, Juan de, P.</p> <p>30 Pécoro, Fernando, P. † 1696.</p> <p>Pedraza, Julián, P.</p> <p>Pedro Ignacio, Colegial de S. Ildefonso † 1616.</p> <p>Peláez, Martín, P.</p> <p>Pelleprat, Pedro, P. † 1667.</p> <p>35 Peña, Alfonso de la, P.</p> <p>Peña, Juan de la, H. C.</p> <p>Peña, Luis de la, H. C.</p> <p>Peralta, Antonio de, P.</p> <p>Peralta, Gabriel, H. C.</p> <p>40 Peralta, Juan de, P. o Juan de Esporrín.</p> <p>Pereira, Antonio, P.</p> <p>Pérez, Agustín, P.</p> |
|--|--|

- Pérez, Alonso, H. C. † 1602.
 Pérez de Ribas, Andrés, P. † 1655.
- 45 Pérez, Bartolomé, P. † 1647.
 Pérez de Nueros, Gerónimo, P.
 Pérez, Hernando, P.
 Pérez, Jacinto, P.
 Pérez, Juan, P. (Mex.) N° 1.
- 50 Pérez, Juan, P. (Mex.) N° 2.
 Pérez, Juan, P. (Aragónés) N° 3.
 Pérez, Juan, H. C. (Navarro) †
 1604. N° 4.
 Pérez, Luis, P.
 Pérez, Martín, P. † 1626.
- 55 Pérez, Mateo, H. C.
 Pérez de Ribera, Nicolás, ?
 Pérez, Pedro, H. C.
 Perlín, Francisco, P. (Estuvo en
 Méx. ?).
 Perusino, Domingo, H. C. † 1611.
- 60 Pimentel, José, P. † 1660.
 Pimentel, Luis, P.
 Pimienta, Francisco Díaz † 1688.
 Piñeiro, Guillermo, H. C.
 Plaza, Alonso de la, H. C. † 1661.
- 65 Plaza, Juan de la, P. † 1602. N° 1.
 Plaza, Juan de la, P. N° 2.
 Polanco, Pedro, P. † 1693.
- Policarpio, Antonio, H.
 Ponce, Miguel, P. Estuvo en Méx.
 † 1649.
- 70 Ponce, Nicolás, P. (Renuncia,
 1679).
 Pontano, Santiago, P. ¿Es de la
 Prov.?
 Porras, Xerez, Francisco, H. C.
 Portichela, Baltasar, P.
 Portugal, Alvaro, P.
- 75 Pozo, Juan, P. † 1680.
 Pozo, Juan, H.
 Prado, Martín del, P.
 Prado, Nicolás, P. † 1700.
 Prado, Pedro de.
- 80 Prado, Raymundo de, † 1605.
 Priego, P.
 Prieto, Esteban, H.
 Procurador, P.
 Prusner, Daniel, P.
- 85 Puchy, Francisco Vicente, P.
 Puente, Martín de la, N° 1.
 Puente, Martín de la, N° 2.
 (Todos sus datos son del S. 17).
 Puente, Salvador de la P. † 1689.
 Pueyo, Nicolás.

PRINCIPALES ABREVIATURAS DE LAS FUENTES HISTORICAS
QUE SE EMPLEAN EN ESTE UNDECIMO TOMO

- A.: Alegre, S. J. Hist. de la Comp. de Jesús en N. E. (Edic. Mex. 1841-1842).
- A.B.Z.: Alegre-Burrus-Zubillaga: En Hist. de la Prov. (Roma, 1956-1960) 4 tomos.
- A.G.I.: Archivo General de Indias. Sevilla.
- A.G.N.: Archivo General de la Nación. México.
- A.H.S.J.: Archivo Histórico Soc. Jesu. Roma.
- A.H.H.: Archivo Histórico de Hacienda. México.
- A.P.M.: Arch. Prov. Mex. (Isleta College) 1932-1950.
- A.P.M.M.: Arch. Prov. Mex. Meridionali.
- A.P.M.S.: Arch. Prov. Mex. Septentrionali.
- A.R.S.J.: Arch. Romanum Soc. Jesu.
- A.S.I.A.C.: Arch. Soc. Jesu in America Centrali.
- B.A.G.N.: Boletín Arch. Gen. Nac. México.
- C.P.M.: Catalogi Prov. Mex.
- D.U.H.G.: Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. México, 1856 y ss.
- F.G.: Fondo Gesuitico (En la Curia Romana S. J.).
- J. M. D.: José Mariano Dávila.
- Invent.: Invent. Arch. Prov. Mex. Año 1767.
- Litt. Ann.: Cartas Anuas.
- M.B.: Manuel Berganzo en Dicc. Geograf. y Estad. de la Rep. Mex. 1875 y ss.
- Mex.: Manuscritos de la Secc. Mexicana de ARSI.
- M.M.: Monumenta Mexicana. Impresos sobre México en ARSI.
- M.H.S.J.: Monumenta Historica Societatis Jesu.
- M.R.P.: Muy reverendo padre.

P.C.: Pax Christi.

S.H.S.J.: Synopsis Hist. Soc. Jesu.

S.f.: Sin fecha.

S.l.: Sin lugar de imprenta.

t.: tomo.

v.: volumen.

V.R.: Vuestra reverencia.

PROLOGO

La variedad de la vocación a la Compañía es una de las pruebas naturales con que Dios Ntro. Señor más santifica a las almas. Ya desde principio de ella en París, el primero que se le juntó a Ignacio para nunca desampararlo fue PEDRO FAVRO. Había nacido este santo varón en Villareto, pequeño pueblo de la diócesis de Ginebra, perteneciente al actual departamento francés de Haute Savoie el año 1506 (Astr. I, 67).

Sus padres eran pobres y por eso, durante algún tiempo hubo de hacer PEDRO en su niñez el oficio de pastor. Desde que llegó al uso de la razón empezó a sentir suaves impulsos de servir mucho a Dios nuestro Señor, los cuales fomentados por la cristiana educación que recibía de sus padres, le decidieron a consagrarse a Dios por completo a los doce años (1518) haciendo voto de castidad.

En 1525 empezó FAVRO su carrera de estudios, entrando en el Colegio de Santa Bárbara, hizo el curso completo de filosofía en la cual se licenció el 15 de marzo de 1530. Fue su maestro el doctor español Juan Peña quien lo estimaba extraordinariamente por su talento, y sobre todo por el conocimiento de las lenguas antiguas; tanto que, cuando se le ofrecían dudas en el texto original de Aristóteles, solía consultarlas con su discípulo (Astráin I, 63).

El mismo año de 1529 iba para el mismo Colegio de Santa Bárbara, nuestro Padre San Ignacio y por el mes de octubre empezó el curso de filosofía. Pronto se conocieron estas dos almas privilegiadas. Era entonces costumbre bastante general que los principiantes de filosofía repitiesen con algún estudiante aventajado las lecciones oídas en clase. Rogó IGNACIO a FAVRO que le permitiese hacer con él este ejercicio, y el joven saboyano se ofreció a ejecutar esta obra de caridad. Mas luego reconoció el mérito extraordinario de aquel hombre ya entrado en edad, que tan humildemente venía a repetir con él las lecciones de filosofía. Favro, a su vez se sintió resuelto a comunicar con él los secretos que le atormentaban desde años atrás. A nadie había comunicado su espíritu; vivía en una desazón extraordinaria y hasta había decidido apartarse

a la vida solitaria y contemplativa (Astr. I, p. 69). No podía encontrar maestro más curtido en esta materia. Ignacio le oyó con benignidad, le ensanchó el corazón, y para sacarle de aquel laberinto, le aconsejó que hiciese una confesión general. Dado este primer paso le acostumbró a frecuentar los santos sacramentos, le impuso a examinar cada día su conciencia, y le enseñó la práctica del examen particular, para ir desarraigando uno por uno todos los vicios.

De esta manera lo tuvo San Ignacio al P. Favro desde 1530 a 1532, en los cuales, Favro alcanzó la paz de su espíritu. . . En el invierno de 1533 a 1534 hizo los ejercicios espirituales con tal fervor y con tales excesos de penitencia, que hubo de moderarlos nuestro santo padre, para que no estragase lastimosamente la salud. Por fin, en el verano de 1534 recibió Favro el sacerdocio.

El segundo de los discípulos estables fue la mayor conquista que hizo Ignacio toda su vida, el hombre más admirable que en su vida haya tenido la Iglesia de Dios: SAN FRANCISCO JAVIER.

Este glorioso santo cuyo nombre había de unirse para siempre con el de Ignacio en el honor de los altares y en la veneración del orden católico, nació en el castillo de Javier cerca de Sangüesa, en Navarra. Fueron sus padres Juan de Jassu o Jaso y María de Azpilcueta, Señores de Javier. Ambos eran de linaje muy distinguido y Juan de Jassu fue Presidente del Consejo en la próspera y adversa fortuna.

Vino al mundo nuestro santo el 7 de abril de 1506.

En 1525 se trasladó a París para continuar sus estudios y se alojó en el Colegio de Santa Bárbara donde trabó desde luego íntima amistad con el P. Pedro Favro (Astr. I, 69). Son escasísimos los datos que tenemos acerca de su vida, hasta los 19 años de su edad. Todo lo que sabemos se reduce a tal o cual dato vulgar de su vida doméstica, y a que abrazó desde muy niño la carrera de los estudios, para los cuales tenía excelente aptitud.

Como era el último de sus hermanos y su familia había padecido grandes quebrantos en los bienes temporales con ocasión de las revueltas políticas, debió sin duda FRANCISCO aplicarse a las Letras para conseguir por ellas, una posición y fortuna que no podría esperar de sus padres.

En 1525 se trasladó a París para continuar sus estudios y se alojó en el Colegio de Santa Bárbara, donde trabó desde luego amistad con el P. Pedro Favro. Un grave peligro moral se le ofreció desde luego a FRANCISCO al empezar el curso de filosofía. Su maestro era hombre tan vicioso y desenfrenado, que no tenía reparo en llevar por sí mismo a sus discípulos, a la casa de perdición. Los excesos de lujuria le habían producido feas manchas en el cuello y rostro. Varias veces intentó el desventurado arrastrar a Javier al mismo precipicio; pero éste, fijando su vista en aquellas manchas, concibió tal asco y

horror al vicio, que nunca contaminó su pureza virginal con el más ligero deslíz. Al segundo curso de filosofía se vio Javier libre de aquel peligro, pues al maestro malo, sucedió en la cátedra el virtuoso doctor Juan de la Peña.

1530 Con él terminó JAVIER el curso de filosofía en el que se licenció el 15 de marzo de 1530.

No sabemos cuándo o cómo empezó a tratar con San Ignacio. Es de suponer que desde 1529 se conocerían cuando nuestro Santo Fundador entró en el Colegio de Santa Bárbara. Aunque muy luego empezó Ignacio a tratar de cosas espirituales con Javier, lo mismo que con Favro, pero le encontró algo rebelde a sus santas insinuaciones (Astr. I, pp. 71-72).

No por eso se desanimó nuestro Santo Padre y procuró con todo género de buenos oficios ganar el corazón de Javier. Siempre que se ofrecía ocasión alababa el talento y las buenas dotes del joven navarro; y cuando éste ocupó la cátedra de filosofía, Ignacio le buscó buenos discípulos y se esforzó en formarle una clase lucida y numerosa. No podía hacerse obsequio más delicado al joven profesor que aspiraba a distinguirse en las cátedras universitarias. Con esto se hizo Ignacio dueño del corazón de Javier. Entonces fue cuando nuestro Santo Padre pudo predicarle con provecho aquella sentencia del evangelio: “¿Qué le aprovecha al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma?” Esta verdad sublime repetida, explicada, inculcada por San Ignacio de Loyola, fue la que ganó para la Compañía de Jesús al apóstol de las Indias y del Japón (Astr. I, 72).

“No podemos precisar el tiempo en que se decidió la vocación de Javier; pero suponemos que debió ocurrir entre 1532 y 1533”. (No pudo hacer los ejercicios, por sus ocupaciones de maestro, hasta después del voto de Montmartre”.

¿Con qué orden se le fueron agregando los otros siete? Nos contentaremos con citarlos: DIEGO LAÍNEZ, nacido en Almazán (Soria) el año 1512; ALONSO SALMERÓN, nacido en Toledo en 1515; SIMÓN RODRÍGUEZ DE AZEVEDO, nacido en Voucella, diócesis de Vizeu, en Portugal; NICOLÁS BOBADILLA, de la diócesis de Palencia, a quien Ignacio ayudó al principio, hasta unirse a él perfectamente; CLAUDIO JAYO, saboyano; PASCASIO BROET, francés, nacido en Bretancourt, cerca de Amiens; y JUAN CODURI, provenzal, natural de Seyne (actual Departamento de Basses-Alpes) (Astr. I, p. 81).

Con esto se verifica (muy especialmente en la Compañía de Jesús, desde el principio) que la variedad de vocaciones es la que más santifica a las almas. Es el hacerse todo a todos para ganarlos a todos.

La variedad de caracteres de los catorce primeros que vinieron en 1572, a Nueva España, señala claramente esa necesaria adaptación virtuosa a los caracteres de los demás, y en particular a los de los superiores, haciendo de un

solo cuerpo un ejército formidable en el mundo entero, al servicio de la Santa Iglesia católica, apostólica, romana. Jesus Christus "Heri, hodie et in saecula".

La primera expedición el año de 1572, por el mes de septiembre, el 26 llegaron a esta Nueva España, para asentar en ella la Compañía de Jesús:

1. El P. Doctor Pedro Sánchez, Provincial.
2. El P. Diego López, Rector.
3. El P. Maestro Pedro Díaz.
4. El P. Alonso Camargo.
5. El P. Diego López de Mesa.
6. El P. Pedro López de la Parra.
7. El P. Francisco Bazán.
8. El P. Juan Curiel (no era todavía sacerdote).
9. El P. Juan Sánchez (no era todavía sacerdote).
10. El P. Hernán Suárez de la Concha (Idem).
11. El P. Pedro del Mercado.
12. El H. Bartolomé Larios, Coadjutor.
13. El H. Martín González, Coadjutor.
14. El H. Lope Navarro, Coadjutor (Z. I, pp. 409-411).

1970 Publicamos en seguida aquí, pues se trata de nuestra provincia, el viaje que hace tres años se emprendió y así, sobre la marcha corregir errores. Después de las múltiples juntas y papeles que nos han llegado, seguramente para muchos, ésto es sólo una molestia más. Si lo hacemos, es porque el P. General (Arrupe) lo pide. Vemos, además un fruto adicional, a saber, el tener más datos que puedan servir para las reflexiones que hayan de hacerse en la próxima Congregación Provincial.

Ojalá comprendamos estas molestias, les demos el valor que tienen y colabores en lo posible.

Notas previas:

1) No se trata propiamente de evaluar resultados, pues no ha pasado todavía suficiente tiempo.

2) Por tanto, únicamente se revisará cuanto se ha logrado o dejado de lo que se pretendía realizar en el tiempo que ha transcurrido.

3) Por ser un experimento tan amplio y que se va realizando "por niveles", parece conveniente que la revisión, se haga a tres niveles diferentes:

- a) A nivel de superiores mayores (Provincial, Viceprovinciales y Delegados).
- b) A nivel de superiores y directores de obra.
- c) A nivel de toda la provincia.

Para estos dos últimos niveles vamos a tomar una muestra aclaratoria que sea suficientemente representativa a fin de simplificar el trabajo.

Nivel General: Padre,
Escolar,
Hermano.

En este nivel se pretende tener conocimiento de la opinión y actitud general de la Provincia acerca de la nueva organización y orientación.

1) Conocimiento:

a) Conocer el estudio inicial para la reorientación de la Provincia, con la explicación de los objetivos generales:

Bien,
Regular,
Nada.

b) ¿Está de acuerdo con los objetivos de la Provincia? (Capítulo I).

Sí. No. ¿Por qué?

c) ¿Está de acuerdo con las normas generales recomendadas por el gobierno?

Sí. No. ¿Por qué?

En general, ¿le resulta claro el capítulo que contiene todos los trabajos actuales de reconstrucción?

Sí. No. ¿Por qué?

2) Opinión.

La organización actual de la Provincia ¿le parece mejor?, ¿igual?, ¿peor que la anterior? ¿Por qué?

3) Actitud. ¿En la organización actual se siente a gusto?, ¿a disgusto? ¿Por qué?

4-a) ¿Piensa que en la Provincia se está tocando una burocratización?

Sí... No... ¿Que es necesaria? ¿Que es mala?

b) ¿Por qué?

— De una carta del P. Ricardo J. Himes Madero, S. J., escrita desde San Salvador, C. A. al P. Zambrano. 29 de marzo de 1970.

“Aquí me tiene felicitándolo por la Pascua: que Dios Ntro. Señor le conceda muchas alegrías y gracias, por esta ocasión.

“Le tengo varias noticias. A mi paso por Guatemala visité el Archivo de Centro América de esta ciudad. Entre las tarjetas que hay en el Índice, están varias sobre nuestro Colegio de la Antigua, y otras sobre el P. Landívar. De este último había alguna constancia con que nombraba heredera o con capacidad para arreglar papeles de herencia, a una parienta suya.

“En total son unos siete o más documentos sobre el particular. Cuando pase despacio por allí, los veré, y, si puedo, sacaré copia.

“El P. Juan Antonio Platero acaba de sacar a la luz a sus primogénitos Ana Guerra de Jesús (o algo parecido) ante la historia y ante la mística.

“Como usted sabe, allí entran tres de nuestros padres muy principalmente: un hondureño, Estrada guatemalteco, y uno más de Tlaxcala. Cuando salgan a la venta, procuraré enviarle un ejemplar.

“Allá mismo en Guatemala compré la descripción geográfico-moral de la diócesis de Guatemala, hecha por un arzobispo, el Ilmo. Sr. D. Pedro Cortés y Larrea. Pertenece a la colección *Bibliotheca-Goathemala*. En el Tomo I del Vol. XX publicado en esa ciudad en junio de 1958, en la pág. 193, cuando relata la visita de la parroquia de San Vicente, en lo que hoy es en este seminario de todos los vicios. Por tanto debe providenciarse de su asistencia y que los dueños respondan a las personas de los que habitan, no admitiendo, como admiten, gente que no conocen, porque de otro modo, aparecen casados los amancebados, se casan cuantas veces quieren (y aun en los días pasados hubo ‘un jesuita’ sacerdote, pero disfrazado como criado en una hacienda). Hablando con un padre español, que quiere mucho a esta tierra y se ha identificado harto con ella, me decía respecto a esta obra, del Sr. Cortés y Larraz que le parecía demasiado apasionado y no del todo objetivo en sus juicios y modos de ver adoptados a España, no a América. En todo se esfuerza por ver malas intenciones.

“El P. Corta, de la provincia de Venezuela ha completado un estudio del personal de esta Vice-provincia, y hay un capítulo sobre los mexicanos. Si no se lo transcribo antes, se lo enseñó el próximo año que regrese allá.

“Me despido de usted. No me olvide en sus OO. Hermano en Cristo”.

RICARDO J. HIMES MADERO, S. J.

En el *Imparcial* el martes 8 de abril de 1969: hay un artículo por Fernando A. Galaz, muy interesante, sobre el P. Eusebio Francisco Kino. (Véase en Kino).

Puede caber muy bien en el Prólogo del Tomo XI, una carta del P. Guillermo Furlong, S. J. (conocidísimo historiador argentino), fechada en el Colegio de El Salvador, el 1º de mayo, llegada a mis manos, por correo aéreo el 5 del mismo. Dice así: “Dear Father: Ayer recibí el Tomo X de su magno Diccionario, y no he podido sino alegrarme, de este jalón más en el ascenso de V. R. a las alturas bibliográficas jesuíticas. Ya estamos avanzados en años; y así son los jóvenes los que pueden morir, los jóvenes que pueden vivir en años. Quiera Dios que V. R. cuente con todos los años necesarios para llegar hasta los expulsos de 1767.

“Por mi parte no dejo de estar cerca de los 81 de edad. En estos momentos sólo tengo cuatro libros en prensa, y estoy para marchar a Washington, a fin de terminar en el Congress Library, mi *Cartografía Río Platense*, obra que comencé en 1915, y que ya pára en la prensa, pero que con una visita de 20 días en el Congressional Library podré perfeccionar.

La Casatea, que acaba de publicar mi *Historia Social y Cultural Río Platense*, y su pública cartografía, me costea el viaje y la estadía en Estados Unidos.

GUILLERMO FURLONG, S. J.”

Del Instituto Storico della Compagnia di Gesù ia dei Penitenzieri, 20, Roma, 6 14/IX/1969. (De una carta del eminente historiógrafo ERNEST J. BURRUS, S. J.

“Amado en Cristo P. Zambrano, P. C.

“Cuando volví de los Estados Unidos, tuve el gusto de encontrar su Tomo IX. Le agradezco y le felicito. Acabo de enviar a la revista *The Hispanic American Historical Review*, la reseña de los Tomos VII-IX de la cual le remito una copia. Durante el verano de 1970 espero poder ir a México y tener el gusto de verle en Puente Grande.

“Servus in Xto”.

ERNEST J. BURRUS, S. J.

Diccionario Bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México. Volumes VII-IX. Siglo XVII (1600-1699), by Francisco Zambrano, S. J. 1967, 1968, 1969. Editorial Jus. Notes. Indices, pp. 694, 810, 813.

“From two earlier reviews in HAHR (november 1964, pp. 611-613, and november 1967, pp. 622-623), readers are already acquainted with the nature and scope of Father Zambrano’s extensive *Diccionario*. In the present notice, attention will be called to the contents of the last three volumes, which have appeared at a remarkably rapid rate.

“All three continue the entries on the Jesuits who died during the seventeenth century: from Fonte (Juan) to Misas (Juan de las). The author draws upon well-nighall pertinent printed materials and also a considerable number of manuscripts. The length of the entries varies vastly: from a few lines to over two hundred pages, depending on the importance of the subject or person and the sources available.

“The volumes contain abundant information not only on the Jesuits, as would be expected, but also on many political and military authorities associated with them, especially such as helped to establish schools and parishes in Mexico proper and those who assisted in extending the Indian missions northwestward from Sinaloa into Lower California and Arizona.

“Besides the bio-bibliographical notices on individual Jesuits, there are several entries on general topics dealt with at considerable length; e.g. ‘Jesuitas’ (VIII, pp. 91-206), ‘Lenguas indígenas’ Jesuits who spoke some native language: VIII, pp. 570-576. Misiones en la Provincia de Nueva España (an extensive monograph in itself: IX, pp. 557-798).

“Jesuit Historical Institute”.

ERNEST J. BURRUS, S. J.

1969 De una carta del Sr. Dn. Fernando Díaz Ramírez, Abogado, 5 de Mayo 18, Querétaro, Qro. 15 de septiembre de 1969. R. P. Francisco Zambrano, Puente Grande, Jal.

“Padre: He tenido el gusto de adquirir los nueve tomos de su Diccionario. Como sólo está saliendo el siglo XVII, debo suponer una gran obra, pues el siglo XVIII es en México muy principal.

“Ojalá y me pudiera indicar aproximadamente la fecha en que salga el Tomo X, pues me interesa enormemente la carta del P. Juan de Monroy, sobre la fundación del establecimiento de Querétaro. Precisamente, por estar escribiendo su historia y la del Colegio Civil que fue su continuación.

“He visto que tiene usted pocas noticias de los rectores que lo fueron del Colegio de Querétaro, pues deseando afirmar las fechas de Rectoría de los del siglo XVII (Letras de la A a la M), en que en uno que otro se dice que lo fue del Colegio nuestro, recuerdo de momento al P. José Gandía y al P. Javier de Faria.

“Yo tuve la enorme suerte de encontrar y adquirir el libro de elecciones de Prefectos y Oficiales de la Congregación de la Purísima Congregación, o sea de Ntra. Sra. con título de su purísima concepción, que año con año desde 1637 hasta 1785 se llevaron a efecto en la sacristía del Templo del Colegio de la Compañía, y a la cual estaba obligado el Rector para asistir. Eso me dio el nombre de cada Rector durante casi siglo y medio, que, de otra manera, no podría lograr en muchos.

“Si lo desea, puedo mandarle algunas fotostáticas o fotografías, para que tenga idea del valor que esto puede tener.

“A mi vez le pediría una copia de la carta del P. Monroy para poder seguir trabajando.

“Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme enteramente a sus respetables órdenes. Muy atentamente”.

LIC. FERNANDO DÍAZ R.

Nota: Se le contestó, a persona tan fina, no poderle proporcionar los datos que solicitaba, pero que pronto saldría a la imprenta. Que agradecía

mucho me enviara la lista de los rectores del Colegio de Querétaro; y sólo me pareció advertirle que el P. Juan de Monroy, tenía un hermano de padre y madre en la Compañía, pero que conforme a ciertas costumbres, se llamaba Diego Aguilar, tomando el apellido materno antes que el paterno lo cual en ese tiempo se hacía ocasionalmente.

Lo que dice: "Nouvelle Revue Théologique" De Lovaina: (en su N° de diciembre de 1970. Tomo 92: "Fr. Zambrano, S. J. *Diccionario Bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*. Tomo X: Siglo XVII (1600-1699). México, Editorial Jus, 1970, 23 x 17, 784 pp.

"Rien de saillant à signaler à propos de ce dixième volume du *Diccionario Bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México* du P. Zambrano (Cfr. N. R. Th., 1963, 86, 1105; 1965, 768: 1967, 105, etc.). Il fait suite avec une régularité parfaite aux précédents, chaque année voyant la publication d'un tome (VII, 1967; VIII en 1968; IX, 1969). Depuis le tome III sont présentées dans l'ordre alphabétique des nombres propres de personnes les notices bio-bibliographique des jésuites du XVII^e siècle qui ont vécu et travaillé au Mexique (1600-1699), et ce dixième volume accueille quelque 135 article S'échelonnant entre le nom du Père Montezuma (Luis de) et celui du Père Paez (Melchior), C'est dire que si la route qui reste à franchir pour atteindre la terme du XVII^e siècle est assez longue, ce terme n'est tout de même plus tellement éloigné et se laisse entrevoir à moyenne échéance".

CH. MARTIN, S. J.

1970 Con fecha de 12 de diciembre de 1970, se recibió una carta del P.

Socio del P. Provincial, José Gutiérrez Casillas, S. J. con la siguiente notificación:

"A la presente adjunto mis saludos afectuosos por motivo de la Navidad de Nuestro Señor Jesucristo, y con ellos los *Estatutos del Instituto Histórico Francisco Xavier Alegre* aprobados en la sesión del 16 de noviembre del presente año". (Nota: Recuérdese que en años anteriores, en la Región del Norte, el P. Provincial José de Jesús Martínez Aguirre había ya establecido esta asociación, y había dado sus frutos).

(Prosigue el texto). "En dicha sesión se determinó que la fecha para la siguiente, sería el sábado 9 de enero de 1971, en Séneca 310, México 5, D. F. a las 10 a.m. Le suplico tenga la bondad de avisarme si usted puede asistir a ella. La minuta para esta sesión sería:

1. Declaratoria de la fundación del Instituto.
 2. Impulso a la realización de los proyectos para el 72.
- Hasta ahora el proyecto en colaboración va como sigue:
P. Cacho: Historiografía de la Provincia Mexicana.

P. Medina (Ascensio): Colegios de Querétaro, Saltillo, Ysleta, Montezuma.

P. Palomera: La Compañía y la extensión territorial nacional. Colegio de Guadalajara.

P. Pérez Alonso: La Compañía antigua y moderna en Centro América; la aportación de la Compañía a la bibliografía y a las bibliotecas de México; Landívar; la Compañía y la independencia de México. Los jesuitas mexicanos en Italia.

H. Ochoa Granados: La Compañía y las ciencias en la época virreinal.

P. Gutiérrez Casillas: La Obra de las Misiones; los Mártires jesuitas en México; la Compañía en la Independencia, Reforma y Revolución.

“Esto es nada más proyecto. Los padres escogieron los temas que les parecían más conformes a sus conocimientos. Después se concretizará más.

“Si usted no puede asistir a la Sesión, mande el tema que le parezca conveniente escoger en el título general: ‘México y la Compañía de Jesús’.

“Sin más por el momento, quedo de usted, afectísimo en Xto.”

JOSÉ GUTIÉRREZ CASILLAS, S. J. Socio Prov.

— *Instituto Histórico Francisco Xavier Alegre.*

Del nombre de la Asociación.

Art. 1. Esta Asociación se llama *Instituto Histórico Francisco Xavier Alegre*, en honor del ilustre jesuita mexicano y humanista que cultivó la investigación y la historia de las labores de la Compañía de Jesús en México.

De los fines de la Asociación.

Art. 2. La presente Asociación tiene por fin el cultivo de la historia de la Compañía de Jesús en el actual territorio de la República Mexicana, y de aquellas partes de los Estados Unidos de América; Centro América y las Islas Filipinas que en diversas épocas dependieron de la Provincia de México.

Art. 3. Por cultivo de esta historia se entiende toda clase de investigación directa en archivos y bibliotecas; inspección y estudio de los sitios en que trabajaron los jesuitas en misiones, templos y edificios en general; formación de bibliotecas, archivos y museos que sirvan como instrumentos de estudios que contribuyan a un mayor conocimiento de la aportación cultural de la Provincia de México, y dar a conocer el resultado de estas investigaciones por diversas publicaciones, archivos y museos que sirvan como instrumentos de estudio, que contribuyan a un mayor conocimiento de la aportación cultural de la Provincia de México; y dar a conocer el resultado de estas investigaciones por diversas publicaciones, conferencias o exposiciones.

De la sede del Instituto.

Art. 4. La sede del Instituto será la Ciudad de México que por su ubicación y ser residencia de los mayores organismos oficiales de archivos, bibliotecas y museos, facilita más que otras sedes la investigación histórica.

De los socios.

Art. 5. Habrá dos clases de socios: de número y honorarios cuya admisión estará sujeta a la previa aprobación del Instituto.

Art. 6. Son socios de número los que pueden asistir con regularidad a sus sesiones y contribuir anualmente con algún trabajo efectivo a las labores del Instituto.

Art. 7. Son socios honorarios todos aquellos que, sobre todo desde el extranjero, han contribuido al conocimiento de la historia de los jesuitas en México, y estén actualmente interesados en pertenecer al Instituto sin obligación de asistir a las sesiones del mismo Instituto, ni a contribuir con determinada periodicidad a sus labores.

De la Directiva.

Art. 8. La directiva estará constituida por un Presidente, un Secretario, dos vocales y un tesorero.

Art. 9. La directiva será elegida por mayoría absoluta de los socios de número reunidos en asamblea.

Art. 10. La duración de la directiva elegida así en Asamblea será de dos años.

Art. 11. Los miembros de la directiva podrán ser reelegidos por un período inmediato más.

Art. 12. Es obligación del presidente velar por el cumplimiento de estos estatutos y promover el trabajo activo de los socios.

Art. 13. El secretario tiene a su cargo levantar acta de las sesiones ordinarias y asambleas; llevar el registro de los socios; convocar a sesiones y asambleas; y asistir al Presidente en el cumplimiento de sus obligaciones y suplirle en su ausencia.

Art. 14. Los vocales ayudarán con su consejo en las sesiones de directiva.

Art. 15. Aunque esta Asociación no tiene fines lucrativos, irá formando un fondo para financiar en lo posible las investigaciones que fueren aprobadas por la Directiva del Instituto, y el tesorero se ocupará de estimular la formación de este fondo y llevar su contabilidad.

De las Sesiones.

Art. 16. La Directiva se reunirá ordinariamente cada tres meses, en el lugar de la sede, previo citatorio, para planear el trabajo e informar de las actividades del Instituto.

De la Asamblea.

Art. 17. La Asamblea se reunirá normalmente una vez al año, y estará integrada por todos los socios de número. El secretario convocará oportunamente a ella.

Finalmente no dejaremos de hacer mención aquí de una carta de México, 14 de diciembre de 1970, que nos honra mucho; y es la de don Francisco de la Maza, Profesor del Instituto de Investigaciones Estéticas, Torre de Humanidades, 6º piso, Ciudad Universitaria. Dice así:

Muy Rvdo. P. Francisco Zambrano.

Instituto de Literatura, Puente Grande, Jal.

Muy distinguido Padre Zambrano:

“Leyendo el tomo X de su cada vez más importante y eficaz *Diccionario Bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús*, me encontré con la sorpresa que mucho me honra, de la publicación de mis cartas dirigidas a usted en el año de 1965. A la vez tengo la pena de que tuvo usted que aclarar, en un paréntesis, que hace cuatro largos años no sabe nada del asunto que tratamos entonces. Le ruego me disculpe, pero justo desde entonces he estado muy enfermo y separado de mis estudios (a pesar de lo cual he publicado algunos librillos de Arte Colonial) sorjuanistas y de otros asuntos de literatura. En un lapso de mejoría se publicó, en fea y vulgar edición un anticipo sobre Sor Juana, que le envío. (Nota: Lo recibí agradecido). Trato allí en breve al P. Núñez de Miranda y me arrepiento de llamarle ‘hosco’. Efectos de las prisas y nervios del momento. Por otra parte, le mandé a usted las copias que me hizo el favor de prestarme de la bibliografía; pero veo que no le llegaron. (Nota: ‘Sí las recibí’). Ahora me he estado ocupando de Catarina de San Juan, la ‘china’ o hindú visionaria de Puebla, y logré tener copia de los tres tomos del P. Alonso Ramos, S. J. de la biografía de Catarina. En México, como usted sabe, sólo hay un ejemplar de la obra, en biblioteca particular y de ellos había dado cuenta don Felipe Teixidor, en sus ‘Adiciones a la Colección Gavito’ En el primer tomo viene una larga e interesante ‘Carta y Discurso Preocupativo’, del P. Núñez, de 1689, que usted no consigna. En pocos días más le enviaré copia para que la tenga. (Nota: Me llegó a su tiempo. Mil gracias). A propósito de la dicha Catarina, tan maltratada por el Dr. León, y aun por el padre Cuevas, hay un magnífico sermón, de 1689, del padre Francisco de Aguilera, S. J., pero usted no dice nada de ese padre. (Nota: Hay que buscarlo en el siglo XVIII; lo mismo que al P. Alonso Ramos). Beristáin lo cita. Del padre Alonso Ramos aun sabemos menos, y eso que sus tres tomos son la obra impresa más importante de la Colonia, en el sentido tipográfico, pues suman más de mil páginas. En España hay varios ejemplares, desde luego el de la Biblioteca Nacional de Madrid.

“Le agradecería me pusiera unas líneas para saber si recibió esta carta. (Nota: se las puse agradecidísimo, pues además de la carta, me llegaron sus bien editados trabajos sobre Sor Juana Inés de la Cruz, sobre ‘la China Poblana’ y el precioso trabajo sobre la Capilla del Rosario en la Iglesia de Santo Domingo, de Puebla, éstas con multitud de láminas.

“Para mayor seguridad le pongo mi actual dirección: Calle Porfirio Díaz Oriente 65, Dep. 16. México 12, D. F.

“Quedo de usted su afectísimo amigo y servidor.

DR. FRANCISCO DE LA MAZA”.

SIGLO XVII

PALLIOLA, FRANCISCO, P.
(Apellidado en México: PADILLA).

BIOGRAFÍA

Nota: Este padre ítalo que algunos apellidan PALIOLLA (como lo era en italiano); en México lo llamaban PADILLA.

1642 El P. Astráin hablando de la expedición de 1642, dice: "En esta numerosa expedición de 41 sujetos que traía de Europa a Filipinas el P. Diego de Bobadilla, venían once misioneros extranjeros que cambiaron su nombre, así el P. PALLIOLA se transformó en Padilla. (Astráin: V, 675). (Sevilla: Arch. de Indias: 154-2-1). (Philippinarum Catalogi, 1642).

1606 "El venerable y santo P. FRANCISCO PALIOLA (sic), fue natural de la ciudad de Nola, en el reino de Nápoles y provincia de Campania. (Andrade: V. T. III). De sus padres, infancia y juventud tenemos pocas noticias. (Ib. 195), porque entró a la Compañía de 31 años cumplidos, acabados sus

1637 estudios y ordenado sacerdote; y cuando esperaba alcanzar los premios y dignidades del siglo en que vivir honrado y regalado, trocó las pretensiones del mundo por las de la cruz de Cristo, pidiendo ser recibido en la Compañía para hacer de sí, agradable sacrificio a Dios en el ara de la religión, como lo hizo, no sólo sacrificando su voluntad y libertad con todos sus apellidos, sino su vida y su sangre, derramándola por Cristo" (Andrade).

1639 Y habiendo cumplido sus dos años de noviciado, leyó otros dos, gramá-

1641 tica, con grande edificación y ejemplo, y oyendo leer la comunidad los grandes empleos de nuestros religiosos en las Indias, la necesidad que había de obreros, las almas que se perdían por falta de ellos, y, últimamente los martirios de muchos, que, renovando el fervor de los cristianos antiguos en el principio de la Iglesia, daban con heroica constancia sus vidas por Cristo; envidiando su dicha y deseando alistarse en su número, pidió a los superiores con

todas las veras de su alma, pasar a predicar a las Indias; y alcanzada esta gracia, navegó con feliz viaje a la provincia de Filipinas, a donde entró el año de 1641. (Andrade: V. I. T. III, pp. 195-196).

1642 Astráin (como vimos) pone esta expedición en el año de 1642.

1643 Y Pérez Rivas (Crón. II, p. 468) la pone en 1643, y dice así: "Fue el P. FRANCISCO PALLIOLA, natural de la ciudad de Nola; entró a la Compañía, habiendo estudiado sólo gramática (sic) y por su grande humildad no quiso pasar a ciencias mayores, quedándose en estado de coadjutor espiritual; llamóle Dios a las Indias y con esta santa vocación pasó a Filipinas con el P. Diego de Bobadilla el año de 1643".

Ya sea de 1641 a 43, el P. PALLIOLA estuvo en México de paso para Filipinas, como todos los de la expedición que traía el P. Diego de Bobadilla.

Luego que llegó a Manila se conoció su fervoroso espíritu y fue enviado de la obediencia a la residencia de Dapitán, donde dilatándose su fervorosa caridad, cogió a manos llenas méritos para sí y para los graneros del cielo, copiosos frutos de almas que fuesen a gozar de Dios; sus virtudes fueron propias de un operario evangélico; sumamente amigo de la santa pobreza, traía su vestido tan lleno de remiendos, que apenas se conocía la principal materia de él, y lo mismo era de los zapatos, cosiéndolos por sus manos. En la pureza parecía no haber pecado en Adán; fervoroso en su continua oración, y finalmente parecía que todas estas virtudes le había comunicado Dios, como disposición para el martirio, si no es que digamos que por premio de ellas, se lo quiso Dios dar". ¿PR? (Versión del P. Andrade): "Luego que llegó a Filipinas, ofrecióse a predicar a los gentiles, y visto su gran fervor, le enviaron los superiores a la isla de Mindanao, que es la más alta y poblada y de más copiosa mies, y también la más trabajosa, por ocuparla diversas sectas y naciones, y gran muchedumbre de moros, que hacen su conversión difícil".

En esta gloriosa misión trabajó el siervo de Dios, predicando, enseñando, convirtiendo muchos infieles y agregándoles a la Iglesia por medio del bautismo, confirmando a los ya bautizados en la fe que habían recibido, y reduciendo a otros que, con la mala comunicación con los idólatras y moros, habían retrocedido y apartádose del gremio de la Iglesia.

Procedió con tal edificación y ejemplo de vida, que comunmente lo llamaban "el santo padre", porque todas sus obras y palabras eran de un varón santo, y por tal le veneraban hasta los mismos gentiles.

Dos cosas entre otras pedía a Nuestro Señor en la Misa: *la primera* que todas sus cosas, fuesen para gloria suya; *la segunda* que le diese gracia para dar su vida por su amor con glorioso martirio. Ambas se las concedió su Divina Majestad, como se ve por el efecto; pues todas las obras ofrecía a su servicio,

sin tener otro blanco ni otro intento en ellas, más que la honra y gloria de Dios, olvidado de sí mismo, y además murió en lo mejor de su edad a manos de los infieles, en odio de nuestra santa fe y de la doctrina que les predicaba, lo cual sucedió de esta manera: había un indio principal y poderoso en la isla, el cual, después de bautizado había apostatado de la fe, y vuéltose a su mala secta como animal inmundo, y con su mal ejemplo y el poder que tenía, era de grande impedimento así para la conversión de los infieles, como para la reducción de los apóstatas que le habían seguido.

El padre con su santo celo en ganar y reducir a éste a nuestra fe, juzgando que con él traeríamos otros muchos, y habiendo intentado varios medios sin fruto, por su grande obstinación, le pidió que se viesen en su casa, a donde le esperaba a tiempo señalado.

El apóstata ofendido de los medios que el padre había intentado para su bien, respondió fingidamente que vendría, y luego convocó otros idólatras, amigos y camaradas suyos, con los cuales tramó la traición que ejecutó en el manso cordero, persuadiéndoles que le quitasen la vida como a su mayor enemigo, destruidor de sus dioses, de sus borracheras y lascivias.

Vinieron todos armados y él delante, como otro Judas contra Cristo. Cuando lo vio venir el santo padre conoció la traición, y ofreciendo a Dios su vida en sacrificio, se hincó de rodillas, y, tomando su rosario en las manos, invocó el favor divino, con la diligencia que daba lugar la ocasión; y llegando el malvado apóstata, no le dio paz, como Judas a Cristo en la mejilla, sino una estocada con un cuchillo, que le abrió hasta la garganta: al mismo tiempo le pasó el cuerpo otro por la espalda con una lanza, con que cayó en el suelo, invocando los santísimos nombres de Jesús y de María, y sin dejarle más tiempo, le dieron otras lanzadas, con que alcanzó la corona deseada del martirio. Los crueles idólatras mostrando el odio que les movía contra la fe de Cristo, tomaron un crucifijo que el padre tenía, y le ataron a una columna, a donde diciéndole muchos oprobios y baldones, le escupieron y dieron muchos palos y golpes, hasta hacerle pedazos (Andrade: V. I. T. III, pp. 196-197).

Luego tomaron las vestiduras sacerdotales y las dividieron entre sí, como los verdugos de Cristo sus vestiduras. El cáliz lo llevaron para sus borracheras, y la patena para plato o escudilla; por el mismo tenor profanaron el altar y las imágenes, cerrando con estas acciones la puerta a toda duda, de que le habían muerto por el odio que tenían a la fe de Cristo que les predicaba. Los cristianos, sabida su santa muerte, vinieron por su cuerpo y lo sepultaron en una caja con mucha honra, venerándole como a mártir de Cristo; y en Manila se celebró con universal fiesta de todos, su martirio, el cual fue a 29 de enero de 1648, a los 49 de su edad y 11 de Compañía (Andrade).

Escribe su vida y martirio el P. Juan Nadaso en las *Adiciones* al martirologio del P. Alegambe, sacadas del P. Antonio Basilio, y de las *Relaciones de Filipinas* (Andrade: *Varones Ilustres*: III, pp. 196-197).

Astráin es mucho más conciso (V, 692). “En 1648 pereció víctima de los moros de Mindanao, el P. FRANCISCO PALIOLA o PADILLA, como se llamaba entre nosotros. Era un joven napolitano, que, habiendo empezado fervorosamente las misiones, logró la palma del martirio al cuarto año de trabajos apostólicos”.

1649 El P. Pérez Rivas (Crónica II, 461) es el único que pone la muerte del P. FRANCISCO PALIOLA el año de 1649, todos los demás, en 1648, como fue.

Y en las pp. 468-469, nos hace este elogio dignísimo: “Fue enviado del superior de su residencia a una visita de los Subanos (sic), gente de suyo feroz, en la cual se había introducido doctrina mahometana. Antes de salir a ella el P. PALIOLA, dijo a otro padre que allí se hallaba, que iba a ser mártir de Cristo, confirmándose tanto en ello, que se juzgó le había sido revelada la gloriosa muerte que había de padecer. Fue con grande alegría, y llegado al puesto, puso grande diligencia en reducir al rebaño de Cristo algunas ovejas descarriadas de aquella feligresía, en especial un apóstata que vivía retirado en los montes con otros criminosos de su parcialidad. Envíole a decir al padre, después de varias exhortaciones, que bajaría con todos, y que haría todo lo que le quisiese mandar. Vino a las cuatro de la mañana con muy diferente intento que el que en sus palabras fingió, porque con los compañeros de su maldad cercó la casa y luego que los muchachos compañeros del padre sintieron el ruido, que fue fácil por ser la casa de madera y paja, avisaron al padre del peligro en que estaba, el cual, levantándose de la oración en que estaba, tomó el rosario que le tenía aparte, y sin turbarse, se puso de rodillas a esperar la muerte, para con ella cobrar nueva vida. Entraron los parricidas apóstatas, y allí de rodillas dieron al mártir de Cristo un golpe con una grande cuchilla que le partió la cara, e invocando el santísimo nombre de Jesús, cayó tendido en el suelo, y luego secundaron con muchas lanzadas que abrieron otras tantas puertas, para que aquella santa alma saliese a gozar de su Criador y Redentor; robaron luego lo que había en la iglesia, y profanando los vasos sagrados en inmundos ministerios, tomaron un crucifijo de bronce que tenía el santo padre por fiel compañero, y le colgaron de una cuerda y le dieron muchos palos, diciéndole blasfemias. Pruebas todas que confirman el haber quitado la vida estos bárbaros a este ministro evangélico, en odio de la fe santa de Cristo que predicaba; pues podemos decir que el mismo Cristo en su sagrada imagen, fue juntamente con él martirizado.

“Estuvo el santo cuerpo tendido algunos días en el suelo, hasta que la piedad de otros fieles lo llevaron a Dapitán sin corrupción donde fue depositado. En la misma hora que la santa alma subió al cielo, se supo que la vio una mujer,

grande sierva de Dios que vivía en Dapitán, de esta manera: vio hacia aquella parte muchas luces a manera de estrellas, y que entre ellas subía una más radiante que las otras; y todo esto lo escribió el padre Juan de Contreras, Rector de Dapitán, que era superior del santo mártir”.

(Pérez Rivas: Crónica II, pp. 468-469).

1648 “Al P. Juan del Campo en Filipinas le entregaron los superiores un pueblo llamado Siocó, en lo fragoso de las tierras, a donde se habían recogido muchos indios apóstatas, gente tan feroz, que poco antes habían martirizado cruelmente al P. FRANCISCO PALLIOLA insigne misionero y apóstol de aquella tierra. Su martirio fue el 29 de enero de 1648”. (Andrade: *Varones Ilustres*: III, pp. 202-203).

1964 Carteggio familiare di P. FRANCISCO PALLIOLA (1612-1648) martire delle Filippine 1640-1644 (Sic) (Pater Manzi introduxit). (Arch. Hist. S. J., 33, 1964, pp. 44-89). Index bibliographicus, S. J. Roma, 10 (1965), p. 139.

REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGAMBE, *Martirologio*, S. J.
- 2 *Archivo de Indias*, Sevilla, 154-2-1.
- 3 *Arch. Hist^o S. J.* Roma, 33 (1964), pp. 44, 89.
- 4 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*. T. V, Madrid 1916, pp. 675, 692, 722.
- 5 BASILIO, ANTONIO, S. J., Relación del martirio del P. FRANCISCO PALLIOLA. Ms. 1623.
- 6 CONTRERAS, JUAN, S. J., Carta sobre la muerte del P. FRANCISCO PALLIOLA. Ms. 1623.
- 7 Filipinas: Anuas. Relaciones. 1623.
- 8 Index Bibliographicus, S. J. Roma, 10 (1965), p. 139.
- 9 NADASO, S. J., *Adiciones al martirologio del P. Alegambe*.
- 10 NIEREMBERG, EUSEBIO, S. J., ANDRADE, ALONSO DE, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.* Bilbao 1889. T. III, pp. 195-197.
- 11 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. Crónica, T. II. Edic. Méx. 1896, pp. 461, 469.
- 12 *Philippinarum Catalogi Triennales*. 1642.

PAIBA, MANUEL JOSE

(¿ Ingresó?)

BIOGRAFÍA

- 1617** Informaciones y fe de bautismo de Manuel José Paiba. 1 b. (Arch Hist. de Hda. México. Temporalidades. Legº 317-83).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Histº de Hda. (Méx.). Temporalidades Legº 317-83.

PALACIOS, ALONSO, H. ESC.

BIOGRAFÍA

- 1602** “El año de 1602, a 3 de septiembre, desembarcó en San Juan de Ulúa, el hermano ALONSO PALACIOS, seminarista, de edad de 22 años; de Toledo”.

(M. M. III, Roma, 1968, p. 546).

Nota del P. Zubillaga: Nº 128: “El Hº ALONSO PALACIOS nace en Montalvo, provincia de Cuenca”. (Los años del texto, 22, según lo deducimos de los catálogos de Toledo y de México están equivocados, es hacia 1574).

- 1596** “Entra en la Compañía *el 10* de octubre de 1596; y hace los votos temporales *el 3* de octubre de 1598”. (Tolet. 21 I f. 177r. Tolet. 21 II, f. 229r).

- 1603** El año de 1603 que partía para ultramar, había terminado el primer año de filosofía.

1604 El Catálogo de México de 1604 nos dice que ha hecho dos años de filosofía. (Mex., 4, 150r).

Posteriormente se tratará de él en esta sección. (M. M. III, p. 546, N° 128, Roma 1968, p. 546).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Catálogo Prov. Mex. 1604.
- 2 Catálogo Prov. Tolet. 1596.
- 3 Mon. Mex. III, Roma, 1968.
- 4 ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J. Mon. Mex. III, Roma 1968, p. 546. Nota 128.

PALAVICINO, FRANCISCO, P.

BIOGRAFÍA

1690 “Aprende la lengua en las islas marianas, en el pueblo de Agaña”.
¿Pasó por México?

(Hernández, José, S. J. “Relación...”). (Astráin. T. VI, p. 830). (Hist. Philipp.).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J. *Hist. de la Comp. de J. en la Asistencia de España*. T. VI, Madrid, 1920, pp. 830, 876.
- 2 HERNÁNDEZ, JOSÉ, S. J. “Relación del estado de la misión de las Islas Marianas”. 1690.
- 3 PHILIPP. *Historia*. L. V, N° 71.

PALMA, HERNANDO DE LA, H. C.
(1539-1614) † 75

Nota: El Catálogo de 1583 lo llama HERNANDO PALMA. El Catálogo del P. Plaza, HERNANDO DE PALMA. El erudito P. Félix Zubillaga HERNANDO DE LA PALMA.

1534 El único autor que lo hace nacer en 1534, es el P. Juan Antonio de Oviedo: "Elogios de muchos HH. CC.", (México, Hogal 1755, pp. 110, 111), diciendo que murió "el año de 1614, de 80 años de edad", sacando la cuenta hubiera nacido en 1534; pero gracias a Ayuso, podemos determinar la fecha y lugar de su nacimiento.

1539 Nació en Ecija en 1539. (Ayuso). (González Cossío).

1563 Ingresó a la Compañía en 1563. (Ayuso). Tenía, pues, a la sazón 24 años de edad. "Fue el H. HERNANDO DE LA PALMA recibido en la Compañía en la provincia de Andalucía". (Oviedo: *Elogios...*, p. 110).

1564 En 1564 fue recibido en la provincia de Andalucía. (Versión de Pérez Rivas: *Crónica II*, p. 416): "Al H. Martín de Rojas, le siguió otro hermano coadjutor nuestro temporal, que habiendo servido a Dios por más de cincuenta años en la Compañía... Llamábase este hermano HERNANDO DE LA PALMA, fue recibido en la provincia de Andalucía y colegio de Granada, donde ejercitaba todos los oficios de su estado con tanta perfección, que los padres provinciales eran importunados de los rectores y superiores inmediatos, pidiéndole cada cual para su colegio; y cuando lo señaló nuestro padre General (Everardo Mercurián) para que viniera a nuestra provincia de Nueva España, ofrecían en su lugar dos muy buenos sujetos, porque se lo dejaran en su provincia. ¡ Tanto como esto era estimado por su virtud el Hermano PALMA!" (Pérez Rivas: *Crón. II*, p. 416).

1576 Pasó a esta Nueva España a principios de su fundación (Oviedo) (Alegre) (Astr.). De hecho está en la lista de los doce que llegaron en la expedición de 1576, pues arribaron a Veracruz a principios de septiembre de ese año: 1) El P. Francisco Váez; 2) el P. Pedro de Morales; 3) el P. Antonio Rubio; 4) el P. Alonso Ruiz; 5) el P. Diego de Herrera; 6) el P. Alonso

Guillén; 7) el P. Juan de Mendoza; 8) H. C. Gregorio Montes; 9) H. C. HERNANDO PALMA; 10) H. C. Alonso Pérez; 11) H. C. Marcos García; 12) P. Pedro de Hortigosa.

1576 Llegado a esta provincia, no se ocupaba, ni era para él sólo un oficio, sino todos aquellos que le quisiese ocupar la santa obediencia, a que siempre fue muy rendido y obediente. Y como de esta santa virtud (según nos dice en su carta de oro nuestro religioso padre San Ignacio, de sentencia de S. Gregorio): “que la obediencia sola ingiere en el alma las otras virtudes, e impresas las conserva, y florecen y llevan los frutos que se desean. Esto se verificó en nuestro hermano HERNANDO DE LA PALMA, en quien con su puntual y rendida obediencia, florecieron y dieron prósperos frutos las demás virtudes religiosas. Era hombre de ánimo muy sincero y llano, pero en la guarda y observancia de las reglas muy cuidadoso; en especial en la honestidad, como virtud muy delicada, se echaba de ver en él, que andaba muy en vela, sin sufrir acción y palabra que desdijese de ella, sin atajarla; y de aquí era que, como a alma tan pura, se le comunicaba Dios mucho en la oración mental y vocal, en que era muy frecuente; porque además de la ordinaria hacía entre día muchas visitas al Santísimo Sacramento, y cuando le daban lugar los oficios que tenía a su cargo, gastaba la mañana en oír todas las misas que se decían.

“En la pobreza religiosa también se señaló, de modo que cuando murió, no se halló en su aposento más que unas estampas de papel viejas, un rosario y un relicario tan pobre, que en él se mostraba bien cuánto amaba la virtud de la santa pobreza; con que vivía tan desasido de las cosas de este mundo, que cuando se llegó la hora de su dichoso tránsito, se halló tan desembarazado, que le fue de particular gusto oír la nueva que le daban de que se moría; y no obstante que su enfermedad le causaba grandísimos dolores, él con mucha paciencia y rendimiento en las manos de nuestro Señor, los sufría. Confesóse generalmente y recibió los demás sacramentos con consuelo suyo y edificación de los presentes que le veían que con tanta paz y sosiego recibía la muerte. Dando claramente en este tiempo, en que más se conocen las verdades, muchas gracias a Dios nuestro Señor, porque moría en la Compañía. Y en esta hora dijo a su confesor una cosa bien particular, en que mostró cuánto había meditado y aprendido la doctrina de Cristo, esto es, que pensaba rogar en el cielo a Dios nuestro Señor, particularmente por las personas que con sus molestias, le habían dado ocasión de merecimiento.

“Y quien partía de esta vida con tales entrañas de misericordia, claro está que las hallaría en Dios nuestro Señor, para recibirle en la gloria que tiene prometida, a los que aman y ruegan a Dios por sus enemigos”.

(Pérez Rivas: Crón. II, 416-417).

1574 Pátzcuaro, Michoacán, 19 de noviembre de 1574. (Del documento de entrega de la casa e iglesia de Pátzcuaro a los nuestros. (Original en F. G. Fondo jesuítico, 1478. Collegia 114 N° 1). Y entre las firmas de los testigos se halla la del Hermano DE PALMA, con una anotación del P. Zubillaga, que dice: "HERNANDO DE PALMA coadjutor temporal, que nació en la ciudad de Ecija por el año de 1540". (Nació en 1539, según Ayuso); y que entró a la Compañía el año de 1564. (Fue el año de 1563). Hizo los votos del bienio en 1566. (Cfr. Mexicana 4. ff. 13v., 34, 35, 45, 52) (M. M. SJ. I, p. 132, Nota).

1575 "Roma, 29 de octubre 1575". (De una carta del P. Everardo Mercurián al P. provincial de la provincia de Andalucía, España). (Orig. in cod. 703, 1a F. 36 r-v). (F. G.). "A essa provincia de Andalucía, como la más pobre de gente, ha tocado sólo un coadjutor, que será el Hº HERNANDO DE LA PALMA, que está en Sevilla. V. R. le tendrá prevenido con tiempo". (M. M. I, pp. 181-182).

1576 "Roma, 31 de marzo de 1576". (De una carta del P. Mercurián al P. Pedro Sánchez. Orig. Mex. I, ff. 13v-16v. .7-). "Espero que llegarán con ésta los que hemos señalado para yr allá con esta armada, que es gente toda de virtud". (Nota: Los que fueron: "PP. Pedro de Hortigosa, Alonso Guillén, Diego Herrera, Alonso Ruiz, Francisco Váez; hermanos escolares: Juan de Mendoza, Pedro de Morales y Antonio Rubio; y hermanos coadjutores: Marcos García, Gregorio Montes, HERNANDO DE LA PALMA y Alonso Pérez". (Sánchez Baquero: Fundación, pp. 106-107; 177, 188-192). "Y entre ellos hay para leer las artes y theología". (M. M. I, 209).

1577 "México, enero 1 1577". (Del Anua de la provincia: Orig. Mex. 14 ff. 13-18v.). Tali igitur propter rectorem mortuum (P. Diego López) dolori nostro medelem non parvam attulit iucundissimus acque incolumis patrum simul ac fratrum nostrorum in India ex Europa navali cum classe, adventus (mes de septiembre), quos tua Paternitas (P. Mercurián) ad nos ex Hispamia mittendos curavit, quorum omnium quinque sacerdotes (véanse sus nombres arriba) tres scholastici theologi sacris iniciati ordinibus; reliqui vero quatuor in rebus temporalibus coadiutores existere (Nota: Entre ellos iba nuestro hermano HERNANDO DE LA PALMA); eoque maxime illis congratulati sumus quos de eorum salute iam diu afflicti desperabamus; propterea quod maximus invaserat rumor, ac percubuerat patres nostros, tota simul navali cum classi, valida ex tempestate spumantibusque fluctibus et quidem omnes mediis undis fuisse submersos... Deus sospites nostros ad mexicanam urbem detulit". (M. M. I, 254).

1580 (Del Catálogo de la Provincia Mex. 1580; Orig. Mex. 4, ff. 8-10). "Catalogus coadiutorum temporalium (bajo el N° 66): FRATER FERDINAN-

DUS PALMA" (M. M. I, p. 538). "Mechuacanense collegium, FRATER FERDINANDUS DE PALMA, annorum 40". (Según este dato, nació en 1540).

— "Admissus in Societatem: Granatae, anno 1564".

— "Vota simplicia, 1566. Coadiutor temporalis. Ordinatus (vacat) hispalensis dioecesis. Officium (vacat). Sanitas firma. Ingenium et iudicium rude. Talentum: ad hostiarium et sacristan". (Cat. 1580). (M. M. I, p. 549).

1582 (Del Catálogo del P. Plaza, 1582): H. COADJUTOR, el HERMANO HERNANDO DE PALMA. (Mex. 4, ff. 17-21). (M. M. II, 54).

1583 (Del Catálogo de 20 de abril de 1583: Mex. 8 ff. 244-5v. M. M. II, 154). "En el colegio de Michoacán: N° 11, FRATER PALMA, Coadjutor".

1585 "Oaxaca, 13 de abril de 1585". (De una carta del P. Bernardino de Acosta al P. General Claudio Aquaviva. Hisp., 129, ff. 156-157v.). (M. M. II, 569).

"El número de los niños de la escuela va siempre creciendo. Pasan de 130, y ocúpanse dos hermanos con ellos, y su trabajo es bien empleado en enderezar estas plantas tiernas, para que den buen fruto de salvación y edificación". (Nota del P. Félix Zubillaga: "Según el Catálogo de 1585, el H° escolar novicio Juan de Victoria, enseñaba a los niños de la escuela; igualmente habían ejercitado este ministerio los Hermanos Coadjutores HERNANDO DE LA PALMA y Sebastián Sánchez". (M. M. II, 569).

— (Del Catálogo de 1585: Mex. 4 ff. 22-37). (M. M. 757). "En el colegio de Oaxaca . . . 6— HERMANO HERNANDO DE LA PALMA, natural de Écija (Prov. de Sevilla) obispado de Sevilla; de 40 años; de mediana salud. Tiene 21 años en la Compañía. Es coadjutor temporal; hase ejercitado en enseñar a los niños de la escuela y otros oficios. Hizo los votos simples hace 19 años".

(M. M. III, Roma 1968, p. 31).

1587 (Mayo 24 su incorporación final): "Yo, HERNANDO DE LA PALMA, delante del P. provincial Antonio Mendoza. En Guaxaca en la iglesia de nuestro colegio, a 24 días del mes de Mayo, día de la Santísima Trinidad, de 1587".

(Su fórmula, de bellísima pequeña letra, se halla en Arch. Prov. Mex. Merid.). (1960) APA-G IX-3 (1573) (Cuaderno Ms. de formación de HH. CC. 1582-1623). (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767) (M. M. III, Roma, 1968, p. 616).

Nótese el error del Lic. Francisco González Cossío, que dice p. 42: "Que fue coadjutor temporal formado en México (sic) el 14 (sic de marzo 1587)".

1614 “Entre los santos varones que honraron el colegio de Oaxaca, cita nuestro obituario al H^o HERNANDO DE LA PALMA” (1614). (Decorme: *La Obra...* I, 20). (Versión de Pérez Rivas: *Crón.* II, pp. 416-417). “Murió este bendito hermano en nuestro colegio de Oaxaca, y fue el primero que se enterró en la iglesia que allí fabricó la Compañía”.

— (Versión de Ayuso-Sánchez Baquero: *Fund. Apénd.* 2, p. 192): “Fue maestro de escuela en Oaxaca y allí pasó lo restante de su vida hasta el 2 de Agosto (sic) de 1614 en que murió”.

— (Versión de Oviedo: *Elogios*, I, 110): “En esta provincia de Nueva España vivió siempre con opinión de observantísimo religioso. Y aunque en su trato era sincerísimo, pero juntamente era muy sagaz y advertido para huir todas las ocasiones que pudiesen empañar el espejo cristalino de la pureza, virtud en que se esmeró siempre con grande vigilancia, sin permitir jamás en su presencia, se hablase palabra o se hiciesse acción menos honesta. Sacaba este grande aprecio de la pureza, del ejercicio de la oración y trato familiar con Dios, fuente de toda pureza, en que estaba muy versado. (Oviedo: *Elogios*, t. I, pp. 110-111).

“En la pobreza y obediencia fue observantísimo. Finalmente acabó sus días en el colegio de Oaxaca, el día (nótese) 24 de henero de 1614, a los 80 años de edad y más de 50 de religión; y murió en grande paz y tranquilidad de su espíritu, dando muchas gracias a Dios, de que le concedía morir en la Compañía; y antes de morir dixo a su confessor, que llevaba muy en la memoria a todas las personas que le había causado alguna molestia o pesadumbre en esta vida, para encomendarlas muy de veras a Dios en el cielo. Haze memoria de este venerable el menologio nuevo de la provincia de Nueva España”. (Oviedo: *Elogios*. T. I, pp. 110-111).

— (Ayuso-Sánchez Baquero): “Murió el 2 de agosto (sic) de 1614”. (*Fund. de la C. de J. en N. E. Apénd.* 1^o, p. 177. *Apén.* 2^o, p. 192). Méx. 1945.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la Provincia de la C. de J. de N. E.* Méx. 1841, t. I, p. 115.
- 2 Anón. “Del traslado de la escritura de donación”. Valladolid (Morelia), 4 de marzo de 1582.
- 3 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G IX-3 (1573) (1482).

- 4 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*. T. III, Madrid, 1909, pp. 133, 732.
- 5 AYUSO, FÉLIX, S. J. SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J. *Fundación de la C. de J. en N. E. Méx.* 1945, pp. 177, 192.
- 6 Carta Anua de la Prov. Mex. Enero 1577.
- 7 Catálogos de la Prov. Mex. 1580, 1582 (del P. Plaza); 1583, 1585.
- 8 Cuaderno Ms. de fórmulas de HH. CC. (1582-1623).
- 9 DECORME, GERARDO, S. J. Menologios Mss. 1934, p. 30. 1940, f. 43. *La obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*. Méx. 1941. T. I, p. 20.
- 10 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* T. VI. Méx. 1855, p. 43.
- 11 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J. Menologio antiguo.
- 12 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J. OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. Menol. nuevo? Méx. 1757. (Elogio del H^o PALMA).
- 13 F. G. (Fondo Gesuítico) 1478. (Collegia, 114, N^o 1).
- 13^{bis} Fórmula de sus últimos votos. Oaxaca, 24 de mayo de 1587.
- 14 GONZÁLEZ DE COSSÍO, LIC. FRANCISCO. *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en Nueva España*. Méx. 1946, p. 42.
- 15 Hisp. 129, ff. 156-157v.
- 16 Inventarios Prov. Mex. 1767.
- 17 MERCURIÁN, EVERARDO, S. J. Gen. Carta al P. Prov. de Andalucía. Roma, 29 de octubre de 1575.
- 18 Mex. 1, ff. 13-16.
4, ff. 8-10; 13v., 17-21; 22-37; 45, 52.
8- ff. 244-245.
14- ff. 13-18.
- 19 Mon. Mex. S. J. Roma, 1956. T. I, pp. 132, 181-182, 209, 254, 538, 549.
T. II, Roma, 1959, pp. 54, 154, 569, 757.
- 20 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. Elogios de algunos hermanos coadjutores. Méx. 1755, pp. 110-111.
- 21 PALMA, HERNANDO DE LA, H. C. Fórmula de sus últimos votos. 24 de mayo de 1587.
- 22 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Crónica*. T. II. Méx. 1896, pp. 416-417.

PALMA, LUIS DE LA, P.

BIOGRAFÍA

1602 “Roma, marzo de 1602”. (De una carta del P. General Claudio Aquaviva al padre provincial Francisco Vázquez). “Padre Ildefonso de Castro, provincial (de México); y en segundo lugar el P. LUIS DE LA PALMA”. (Nota: sigue esta frase tachada) “que adviertan que cualquiera de ellos que vaya. . .” (lo demás no se entiende) parece que dice: “haga renueve permisos”.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. GEN. S. J. Carta al P. Prov. Francisco Vázquez. Roma, marzo 1602.

PANTOJA, PEDRO, P.

(1609-1684) † 75

BIOGRAFÍA

- 1609** “Nació en Pinto, España, hacia 1609”. (Pradeau). (Burrus: ABZ, II, 469 Nota 53).
- 1624** “Y entró en la Compañía en la Provincia de Toledo, a la edad de 15 años”. (Burrus, Ibid).
- Ingresó a la Compañía en la Provincia de Toledo en 1624. (Pradeau).
- 1626** Votos del bienio.
- 1627-37** Estudios de humanidades, filosofía, teología (tal vez magisterio), ordenación sacerdotal, y 3a. probación.

1638 “En 1638 el P. PEDRO PANTOJA acompañado del P. Bartolomé Castaños penetró hasta Babiácora, Acontzi, Banámichi, en los ríos Moctezuma (Batucos), Nacámeri, Guazavas y Babispe”. (Dec. La Obra, II, p. X). (Pradeau-Burrus-Zubillaga: Los Jesuitas en Sonora: ficha Castaño).

— Acabados sus estudios en México, pasó a las misiones de indios infieles. (Burrus. . . ABZ., p. 469, Nota 53).

— Terminó sus estudios en México. (Pradeau). (Alegre).

1639 “En sólo el valle de Sonora se habían formado cuatro pueblos a diligencia de los padres Bartolomé Castaño y PEDRO PANTOJA, que a principios de enero había entrado a acompañarlo. Con la docilidad y buena disposición de los sonoras, se pudo este año dar principio a los bautismos de los adultos en los cuatro pueblos, que eran el de San Pedro de Acontzi, la Concepción de Babiácora, los Remedios de Banamitzi y San Ignacio de Sinoquipe; a que debe añadirse el Rosario de Nacámeri, población más antigua y en que, desde el año antes se había dado principio a los bautismos, según el catálogo de misiones”. (Alegre: II, 223). (Pradeau-Burrus-Zubillaga: Jesuitas en Sonora, f. Castaños).

— (Versión del Sr. Pradeau): “A principios de enero de 1639 pasó al valle de Sonora a unirse con el P. Bartolomé Castaño que hacía un año misionaba en San Pedro de Aconchi, Concepción de Babiácora, los Remedios de Banámichi, San Ignacio de Sinoquipe y Rosario de Nacameri”. (Dec. II, 360). (Bannon, 66).

“Con la docilidad y buena disposición de los sonoras en aceptar el cristianismo, de manos tan aptas, para mediados del año 1639 se formó un tercer rectorado, el de San Francisco Xavier que incluía a los nebones bajos, los aibinos, batucos, los ures y ópatas. El P. PANTOJA fue designado rector y superior”. (Bannon, 68). Para 1639 Castaño y PANTOJA bautizaron 1900 indios.

Durante la estadía del P. PANTOJA en el valle de Sonora, ocurrió la separación de las provincias: la de Sinaloa, cuyo gobernador y capitán Luis Cestín de Cañas tenía nombramiento virreinal, y la de Sonora cuyo gobierno se encomendó al capitán Pedro de Perea, con nombramiento del gobernador de Nueva Vizcaya.

(Versión de Decorme: La Obra II, 360-361): “Las conversiones en Sonora fueron tan rápidas, que no se había visto en otras naciones. En un año (1639-1640) el P. Bartolomé Castaño y su compañero el P. PEDRO PANTOJA, que había llegado a principios de 1639, habían bautizado a 2,819 adultos y a 1,527 párvulos; y era tal la creencia de los indios que con el bautismo se les quitaban todos los males, aun los físicos, que los padres tuvieron no poco trabajo de

retraerlos de alguna idea supersticiosa sobre su recibimiento. Fundáronse este año sobre el río Sonora, además de Ures, Concepción, Babiácora, San Pedro Acontzi, Remedios Banámichi, y más al norte San Ignacio de Senoquipe”.

1640 (Versión ilustrativa del Lic. Francisco González de Cossío en Notas al anónimo): “Estado de la provincia de Sonora”. (Bol. AGN. México, t. XVI, 1945, N° 4, p. 636): “Esta provincia de Sonora fue conquistada con sólo las armas del evangelio, por aquel gran varón y apostólico predicador, el P. Bartolomé Castaño, honra de la provincia mexicana, quien con ánimo más que humano, se entró solo a estas extendidas regiones, por los años de 1640, según parece por los libros antiguos de los bautismos, y dio a la Iglesia tantas almas, y al rey católico tan dilatados dominios, sin estruendo de armas y sin ruido de milicias, con sólo el estandarte de la santa cruz.

“Al P. Castaño acompañó después el P. Lorenzo Flores (sic), y estos dos apostólicos primeros misioneros fundaron las hermosas iglesias de este río de Sonora y entablaron en esta nación ópata la fe de Jesucristo con tanta felicidad que, en espacio de 90 años, ni se han pervertido, ni sublevado, ni desamparado sus iglesias; sino que han perseverado constantes y se mantienen en la santa doctrina que recibieron” (Anóm.).

Nota de González de Cossío: “He buscado en la Historia de Pérez Rivas, y en la de Alegre, y no he encontrado mención de este padre Lorenzo Flores. Solamente he visto mencionado al P. PEDRO PANTOJA, como acompañante del P. Castaño”. (Glez. de Cossío: Bol. 1.c.).

1641-46 El P. PEDRO PANTOJA visitador de las misiones. (Prad. ficha Visitadores).

1641 El capitán Pedro Perea en Sonora entró a su nueva jurisdicción a fines del mes de diciembre de 1641, o a principios del año siguiente, acompañado del P. Gerónimo de Figueroa, superior que fue de la Tarahumara, quien no aprobó el rigor con que Perea trataba a los indígenas. El nuevo gobernador introdujo misioneros franciscanos a territorio previamente catequizado por los jesuitas, y el P. Figueroa, informó al visitador PANTOJA, quien al saberlo, no sólo escribió al capitán Perea, sino que pasó a visitarlo a Banámichi. Perea “ofendido por los requerimientos que en toda forma le hizo el visitador, prorrumpió en amargas quejas contra los de la Compañía. De todo se dio cuenta al virrey y al provincial Francisco Calderón, enviando para este efecto al P. Gerónimo de la Canal a la capital de Nueva España”. (Alegre: III, 21). (Pradeau: Ficha, PANTOJA).

— (Versión del P. Dec. La Obra, II, 365): “Entendidos los intentos del mal gobernador Perea, de dar las misiones de Sonora a los franciscanos, el P. Jerónimo de Figueroa avisó luego al P. Visitador PEDRO PANTOJA, que

ocurrió al virrey (Ilmo. Sr. Palafox) quien reconvino seriamente al gobernador Perea, quien se aquietó por algún tiempo”. El P. Gerónimo de Figueroa se puso en contacto con el P. PEDRO PANTOJA, visitador del partido de S. Xavier.

— Versión del P. Alegre: “No pudieron estar tan secretos los designios del capitán Perea que no los penetrase el P. (Gerónimo) Figueroa, y diese pronto aviso al P. PEDRO PANTOJA, visitador de aquel partido de S. Francisco Javier. Este escribió prontamente al padre provincial, y ocurrió al excelentísimo e ilustrísimo señor don Juan de Palafox, que reconvino luego al capitán y lo hizo entrar en su deber, bien que le duró poco tiempo aquella violenta sujeción, y breve lo veremos excitar, en el mismo asunto nuevas turbaciones”. (Alegre: ABZ. III, 15).

1643 “Roma, 30 de Sept. de 1643. (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz). “Esto supuesto, si el P. PEDRO PANTOJA, goza de una de las cosas dichas (i.e. ciencia, o lengua india, o haber tenido gran acto de todo un día) ‘promoveatur ad quatuor’ con los de su tiempo, cumplidos 33 años de edad; y porque se toca ésto, advierto que parece hay algún hierro acerca de ella (la edad) en algunas de las informaciones, pues tasadamente (sic) se concluye que uno o otro tenía edad bastante para entrar en la compañía”. (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Vol. V. Mss. f. 15).

— El gobernador de Sonora, D. Pedro Perea perseveraba en su antigua pretensión de introducir ministros de otras religiones en aquella provincia, principalmente en el valle de Cumupas, en que el P. visitador PEDRO PANTOJA había puesto al P. Egidio de Montefrío, y de que el mismo capitán diez años antes había dado posesión al P. Tomás Basilio. En consecuencia de este designio llevó consigo a Vanamitzi, cuatro o cinco religiosos. El P. visitador (PANTOJA), informado de esta novedad, escribió luego al dicho capitán y al superior de aquellos padres, y pasó inmediatamente a la visita de dicho pueblo, en que el gobernador tenía su casa y familia. A los religiosos, a quienes el capitán llevaba engañados, y que con un santo celo y recta intención, sólo eran guiados del deseo de la salvación de las almas, fue fácil desengañarlos; no así al capitán, que ofendido de los requerimientos que en toda forma le hizo el padre visitador, prorrumpió en amargas quejas contra los de la Compañía.

1644 Para 1644, cinco franciscanos se habían hecho cargo de algunas misiones.

De todo se dio cuenta al excelentísimo señor conde Salvatierra (virrey, 1644-1648), y al padre provincial Francisco Calderón, enviando para este efecto a México al P. Gerónimo de la Canal, antiguo misionero del valle de Sonora. (Alegre: II, 242).

1644 Mientras se tomaban de parte de la Compañía estas justas providencias, el capitán D. Pedro Perea, mortificado de no haber podido ejecutar sus primeros proyectos, y pretendiendo complacer a aquellos religiosos que había empeñado en su seguimiento, puso los ojos en los hymeris, nación situada en los varios valles que forma la Sierra Madre, entre occidente y norte del valle de Sonora. Dispuso desde luego su marcha, llevando consigo los mismos ministros y muchos otros seculares. Este aparato nunca visto en su país espantó a los hymeris, pueblos gentiles aún. Corrieron luego a las armas y ocuparon los pasos angostos de los montes, por donde se podía entrar a sus tierras. El capitán, que no se hallaba con tropas ni provisiones suficientes para resistir a tanta multitud de bárbaros, se vio precisado a retroceder con tanta prisa y susto, que, añadida la mortificación en su genio pundonoroso y altivo, lo derribó en la cama con una grave enfermedad. Se hizo conducir a Vanamitzi donde fue forzoso, dentro de pocos días, administrarle los santos sacramentos, asistiéndole en todo el tiempo de su enfermedad el *Padre visitador* PEDRO PANTOJA, y los demás que allí se hallaban, con una caridad que no pudo dejar de reconocer, y por lo que se vio obligado a mandar a su mujer, Dña. María de Ibarra, que públicamente en la iglesia diese a los padres las debidas gracias.

Sin embargo a fines de septiembre de 1644, hallándose ya enteramente convallecido, o pareciéndole que lo estaba, determinó pasar a Toppa, donde tenía citada una junta para la ejecución de sus designios. Partió efectivamente, pero agravándosele con la agitación del camino, su antigua enfermedad, de que aún estaba mal sano, expiró dentro de pocos días a 4 de octubre. Deseó mucho en esta última enfermedad, verse con el P. Visitador PEDRO PANTOJA, y en efecto, le mandó llamar. Por mucha prisa que se dio el padre llegó a tiempo que (aunque conocía y daba muestras de entender), había ya perdido enteramente el uso del habla. El P. (PANTOJA) procuró pagarle con todos los oficios de caridad posible, su antigua aversión para con la Compañía, asistiéndole hasta el último suspiro. No contento con esto, continuó después lo mismo con su viuda doña María de Ibarra, a quien suplicó le diese licencia de llevar el cadáver al pueblo de Acontzi, como lo ejecutó con el mayor acompañamiento y pompa que permitía el país. El mismo padre visitador cantó la misa e hizo el entierro, dándole sepultura en una capilla al lado derecho del evangelio”.

(Alegre: II, 243).

— (Versión del Dr. Pradeau): “Perea murió el 4 de Octubre de 1644, asistido por el P. PANTOJA, mas los franciscanos permanecieron en la región hasta diez años después de su muerte”. (Arch. Hist. Hda. Méx. 1126-2).

En 1644 se designó al P. PEDRO PANTOJA, visitador de las misiones al norte del río Yaqui (Bannon: “Mission Frontier in Sonora”, 94) “y por su sin-

gular actividad y celo, desempeñó este cargo hasta 1653”.

(Alegre-Burrus: Hist. III, 57).

1645 “Mantenia su residencia en Babiácora y atendía también a Aconchi; en el primero desde su arribo en 1639 hasta 1646, había logrado construir el edificio para la misión”. (Bannon), “faltándole únicamente el techo en 1646” (Pradeau).

1645-1646 “En la nueva misión de S. Francisco Xavier, provincia de Sonora, después de la muerte del capitán D. Pedro Perea, caminaba todo con prosperidad. El P. Visitador PEDRO PANTOJA que con el P. Bartolomé Castaño había sido fundador de aquella misión, no perdonaba trabajo ni cuidado alguno para avanzar más cada día las espirituales conquistas. Dividió toda la región en siete partidos, de que cuidaban otros tantos misioneros”.

(Alegre, II, p. 257). “Y en el año de que hablamos de 1646 se bautizaron en los siete partidos 2,149 personas entre párvulos y adultos”. (Alegre, II, 258). (ABZ. III, p. 45). El partido de Babiácora lo administraba el mismo padre visitador (Alegre).

— (Versión de Decorme: La Obra, II, 360-1): “En el nuevo rectorado de Sonora, fue luego necesario en 1646 una nueva repartición de cabeceras. El rector y visitador P. PEDRO PANTOJA, residía entonces en Babiácora sobre el río Sonora”.

— (Versión de Pradeau: ficha Pantoja): En este año escribió un bien detallado *Informe* al que alude Bannon (Mission Frontier, 100) que quizá forme parte del Anua de la misión de S. Francisco Xavier, que cita en la p. 147.

Dividió el nuevo rectorado en siete partidos, numerados por Alegre (III, 45, 46) con la asignación de los misioneros que lo atendían. (Pradeau).

1645-1647 “En la misión de S. Francisco Xavier se aumentó el rebaño de Jesucristo con más de 20,000 adultos que recibieron el bautismo, según la *Relación* del P. PEDRO PANTOJA, a quien por su singular actividad y celo se había continuado seis años en el oficio de visitador”. (Alegre: II, 265).

“Nuevamente, para arrancar del rebaño de Jesucristo, toda ocasión de los pasados disturbios, pretendía enviar dos misioneros que llevasen la luz del evangelio a los hymeris. Esta nación parecía estar la más bien dispuesta del mundo para recibir la semilla de la santa doctrina. Muchos de ellos salían con frecuencia al valle de Sonora, a visitar los misioneros más vecinos, y a mostrarles el gusto que tendrían de verlos en sus tierras. Tal vez las madres atraídas del buen hospedaje que hallaban en los pueblos de los cristianos, traían a sus hijos para que se bautizasen, como en efecto se ejecutó con muchos. El padre visita-

dor propuso en una de las juntas, a los padres, si les parecía conveniente encargarse la Compañía de aquella nueva empresa y conviniéndose y ofreciéndose todos al trabajo". (Alegre: II, 265). (ABZ. III, 57). En 1647, el visitador PEDRO PANTOJA señaló a los PP. Pedro Bueno y Francisco Paris para que llevarsen la luz del evangelio a los hymeris.

1648 "En 1648 el P. visitador PEDRO PANTOJA asignó en Sonora al P. Ignacio Molarja, a Arizpe, misión que, al parecer, no pudo administrar hasta 1653, por la presencia allí de los franciscanos". (Pradeau: Ficha: Molarja).

1649 "Por aquel entonces (1649) ocurrió la sublevación de los Pimas Altos; y a solicitud del padre rector Ignacio Molarja, el Cap. Simón Lazo de la Vega, acompañado de los jesuitas Gerónimo de la Canal y PEDRO PANTOJA, pasó a tomar las medidas de represión que fueran necesarias". (Pradeau: Ficha: Hutter, Juan).

1650 En 1650 por asignación del P. Visitador PEDRO PANTOJA, el P. Guillermo Carins Malvenda administró las misiones de Opodepe, Tuape, Cucurpe, etc.

(Pradeau: en carta al P. Z. fechada en Los Angeles, Calif., el 6 de abril de 1965).

1652 "Conversión de los hymeris en 1652. Solos ya en la frontera continuaron los jesuitas su avance al norte. . . Cerca de Necámeri se fundó un pueblo de 150 hymeris, y no queriendo ser menos los demás, pasando el P. visitador PEDRO PANTOJA, vinieron en tropel a pedirle el bautismo y la asistencia de un ministro. Aunque entonces no se pudo hacer más, se facilitó mucho la conversión de estas gentes con la conquista de las últimas tribus gentiles al norte del río Sonora". (Dec. La Obra: II, 366).

1653 "Huépaca, Sonora, 31 de enero de 1653: Tengo dos leguas al sur al P. PEDRO PANTOJA" (Canal, Jerónimo, S. J.). "Y hoy está esta misión de nuestro padre San Francisco Javier muy lucida, muy llena de pueblos, y todos los misioneros de ella en mucha paz, unión y caridad. Al poniente tengo por vecino al P. Francisco Malvenda, 14 leguas; al oriente al P. Juan de Ulter, 15 leguas; al norte al P. Felipe Esgrecho, 6 leguas; al sur al P. PEDRO PANTOJA, 2 leguas". (De la Canal, Jerónimo, Carta de 31 enero 1653, al P. Prov. Francisco Calderón). (Pérez Rivas: Crón. II, p. 492).

— (Advertencia del Dr. Pradeau): "Casi nada se sabe del período de 1653 a 1660 en que Alegre III, 255) menciona que el P. PANTOJA estaba de rector en el colegio de Valladolid". (Pradeau).

1656 “Roma, 30 de Enero de 1656”. (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Juan del Real): “También estimaré... se compadezca del trabajo que en lo temporal padece el colegio de Guadiana, ayudándole en cuanto pudiere y consolando al P. PEDRO PANTOJA, rector de él; y vean si son practicables los arbitrios que se le ofrecen, en orden a mejorarlo”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Cartas de los PP. GG.).

1658 “En el colegio de Durango, aun con las limosnas que dio en 1639 el capitán Gaspar de Nava, confesaba en 1658 el rector P. PEDRO PANTOJA, la extrema necesidad que padecía el colegio”. (Dec. La Obra: I, 49).

1659 “En Valladolid de Michoacán movió el Señor el ánimo de un ejemplar sacerdote, para tomar en sí el patronato de aquella casa e iglesia, por medio de la liberal donación que hacía de 30,000 pesos. Era éste el bachiller don Roque Rodríguez Torrero, beneficiado del partido de Puruándiro y secretario del Ilmo. Sr. don fray Marcos Ramírez de Prado, de quien había recibido aquel singular aprecio de la Compañía que este prelado manifestó en todas ocasiones. Comunicado su designio con el P. PEDRO PANTOJA, rector de Valladolid (desde el 1 de Mayo 1659: Mex. 8, f. 243v). Este pasó la noticia al padre provincial Alonso de Bonifacio, quien estando visitando aquel

1660 colegio, firmó las escrituras el 17 de Abril de 1660. Se le mandaron hacer luego en la provincia los sufragios acostumbrados a los fundadores vivos, aun antes de avisar a N.M.R.P. Gen. Gosvino Nickel, a quien se escribió luego, y escribió también el Sr. obispo de Michoacán, fomentando y patrocinando con el mayor empeño la piadosa intención de su secretario”. (Alegre: II, 419).

— (Versión de Decorme: La Obra, I, 125): “En el Col. de Valladolid en 1660 el Br. Roque Rodríguez, secretario del Ilmo. Fr. Ramírez de Prado, ofreció al rector P. PEDRO PANTOJA, 30,000 pesos para la dotación de que carecía el colegio (Sic, siendo sólo para la residencia). Con este auxilio se puso el 2 de Diciembre de 1660, la primera piedra de una magnífica iglesia dedicada a S. Francisco Javier”.

1661 “Habiendo el Br. Roque Rodríguez fallcido el 19 de Julio de 1661, se perdió la fundación en manos de los albaceas”. (Dec. La Obra, I, 125).

— (Versión de Alegre: II, 419-20): “Empezóse a construir el colegio de Valladolid, durante el nuevo provincialato del P. Pedro Antonio Díaz (1660-1663); pero el 19 de Julio de 1661, murió el bienhechor D. Roque Rodríguez, siguiendo con la empresa el mismo Ilmo. Sr. Fr. Marcos Ramírez en documento firmado el 24 de Julio de 1661”. (Alegre: II, 419-420).

1667-1668 "Roma, 15 de Agosto de 1668". (De una carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva al P. Prov. Pedro de Valencia): "Leerá V. R. con atención la tercera carta de 30 de Junio de 67 que escribí a su antecesor (P. Francisco Carbonelli), y examinará con toda diligencia lo que en ella avisé de las faltas que cometió el hermano Juan Bautista Elorriaga, y si en los ruidos y fracasos que sucedieron en el colegio de Guadalajara, tuvieron culpa los padres Melchor Páez y PEDRO PANTOJA, porque hay quejas que dichos dos padres, siendo inocentes han sido castigados; y que a dicho hermano con una leve penitencia, le han dado por libre y perdonado sus escándalos. V. R. lo averigüe muy diligentemente, porque quiero se haga justicia, y no puedo permitir que sea agraviada y ultrajada la inocencia, y mire V. R. que descargo mi conciencia en la suya". (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas autógrafas de los PP. GG.).

1670 (De la aclaración de una causa contra el P. Antonio Plancarte en la casa profesa de México en Abril de 1670): (Véase íntegra en Plancarte, Antonio; aquí sólo la parte del P. PEDRO PANTOJA):

— "El 11 de Abril de 1670 me hizo cargo el P. Antonio Plancarte de que yo (Andrés Roger) le había dicho al P. PEDRO PANTOJA, que dicho padre Plancarte había sido reprendido gravemente del padre provincial, de faltas graves: y que ésto se lo había dicho el P. PEDRO PANTOJA al P. ministro P. Pedro Ramos. Llevé y llamé al padre ministro, como a juez, y al P. Pedro Plancarte como a acreedor, y a mí me puse como a reo, ante el P. PEDRO PANTOJA en su aposento. Y dijo el P. ministro Pedro Ramos, que tal no había dicho a su reverencia". (AGN. México, Ramo Historia, t. 392).

— "El 26 de abril de 1670, en otra información a petición del P. Antonio Plancarte, si había venido a la portería un hombre a buscarlo. . . y que lo decía así y lo contaba el P. PEDRO PANTOJA, y reconociendo era falsedad, le dijo el H. Felipe del Castillo al P. PANTOJA, que cómo publicaba tal cosa que no había sucedido. Y dicho P. PANTOJA respondió que no había dicho tal cosa". (AGN. Méx. Hist. t. 392).

1681 "En 1681 el P. PEDRO PANTOJA se encuentra trabajando en la casa profesa". (Pradeau).

— "Después de muchos años en las misiones, regresó a la provincia para trabajar en la casa profesa (1681)". (Burrus: ABZ. II, p. 469).

1684 "Murió en la capital el 6 de Julio de 1684". (Burrus: Ib.). (Mex. 4 ff. 307, 333, 489v. Mex. 5 f. 279v.). (Hist. Soc. 49, f. 214).

1684 "M. en la casa profesa el 6 de Julio de 1684". (Alegre: II, 469). (Pradeau). Nota: El Dicc. Porrúa, edic. Méx. 1964, resume así su vida: p. 1,008):

"En 1609 nació en Pinto, España. Entró a la Compañía en Toledo en 1624. Fue misionero, educador y explorador. Terminó sus estudios en México y pasó a misionar a los indios de Sonora. Tiempo después fue nombrado rector y visitador de las misiones. En 1681 regresó a México en donde trabajó en la casa profesa".

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* T. II, Méx. 1842, pp. 223, 239, 242, 243, 257, 258, 265, 419.
- 2 ABZ. S. J. Hist. . . T. II, Roma, 1958, p. 469. T. III, Roma, 1959, pp. 15, 21, 23, 45, 47, 57, 255.
- 2^{bis} Anónimo. Estado de la Prov. de Sonora en 1730.
- 3 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 392.
- 4 Arch. Hist. de Hda. México, Temporalidades, Leg. 1126-2.
- 5 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. V de Mss. f. 15.
- 6 BANNON, JOHN FRANCIS, S. J. *Mission Frontier in Sonora (1620-1687)*, New York 1955, pp. 68, 94, 100.
- 7 *Boletín Arch. Gen. Nac. Méx.* T. XV, 1944, N° 4, p. 600.
T. XVI, 1945, N° 4, pp. 608, 636.
- 8 BURRUS, ERNEST J., S. J. ABZ. II, p. 469, Nota 53.
- 9 CANAL, JERÓNIMO DE LA, S. J. Carta fechada en Huépac, Son. 31 Enero 1653.
- 10 DECORME, GERARDO, S. J. *La obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* Méx. 1941, t. I, pp. 49, 125, t. II, pp. X, 360, 365, 366, 368.
- 11 Dicc. Porrúa. Edic. Mex. 1964, p. 1080.
- 12 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO. Notas a "Estado de la provincia de Sonora, en 1730" en Bol. AGN, Méx. t. XVI, 1945, N° p. 636.
- 13 Hist. Soc. Jesu. 40, f. 214.
- 14 Mex. 4, ff. 307, 333, 489v.
5, f. 279v.
- 15 NICKEL, GOSVINO, P. Gen. S. J. Carta
Al P. Prov. Juan del Real, Roma, 30 Oct. 1656.
- 16 OLIVA, JUAN PABLO, P. Gen. S. J. Carta:
Al P. Prov. Pedro de Valencia, Roma, 15 Ag. 1668.

- Al P. Prov. Francisco Carbonelli, Roma, 30 Jun. 1667.
- 17 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Crónica*. . . Edic. Méx. 1896, t. II, p. 492.
- 18 PLANCARTE, ANTONIO, S. J. Información sobre ciertas denuncias sobre su conducta. Ms. Abril 11 y Abril 26 de 1670. (Se cita al P. PEDRO PANTOJA).
- 19 PRADEAU, DR. ALBERTO FRANCISCO. Noticias sobre Jes. en el noroeste de N. E. Mss. (Obra de mucho valor histórico facilitada por la bondad de su autor al P. Z. 1966). Fichas: Malvenda, Molarja, Montefrío, Pantoja, Figueroa, Jerónimo.
- 20 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. S. J. Carta:
Al P. Prov. Luis de Bonifaz, Roma, 30 Sept. 1643.

BIBLIOGRAFÍA

- 1641 “Escribió al capitán Pedro de Perea, y pasó a Banámichi a visitarlo”. (Pradeau: Ficha: Pantoja).
- 1642 *Carta* al P. Prov. Luis de Bonifaz, dándole a conocer el designio del Cap. Pedro Perea, de establecer en las misiones de Sonora, religiosos de otras órdenes. (Alegre II, 239).
- 1644 “El P. Visitador PEDRO PANTOJA, *escribió* luego a dicho capitán (Perea) y al superior de los PP. franciscanos que el gobernador había llevado a Vanamitzi”. (Alegre: II, 242).
- 1646 “En 1646 *escribió* un bien detallado *Informe*, o *Relación* a la que alude Bannon, que quizás forme parte de la Anua de la misión de S. Francisco Javier que Bannon cita en la pág. 147”. (Pradeau).
- 1647 *Relación* escrita por el P. PEDRO PANTOJA, de la misión de S. Francisco Javier, de Sonora, en donde este año aumentó el número de cristianos, con más de 20,000 adultos. (Alegre: II, 265).
- 1661 “*Siete recibos* del P. PEDRO PANTOJA, en el año de 1661, de varias cantidades de pesos, a favor de Roque Rodríguez para los materiales de la fábrica del colegio e iglesia de Valladolid”.
(Invent. Prov. Mex. [1767] f. 149).
- S.f. “Una copia de *Informe* remitido al santo oficio de la Inquisición de México, por el P. PEDRO PANTOJA en que expresa que en la misión de S. Francisco Xavier habían visto una imagen del Ven. P. Francisco Marzullo Maestrilli, mártir que había sido”. (Invent. Prov. Mex. 1767, f. 245).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la Prov. Mex. de la C. de J. T.* II, Méx. 1842, pp. 239, 242, 265.
- 2 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), ff. 149, 245.
- 3 PRADEAU, DR. ALBERTO FRANCISCO. Noticias sobre Jes. en el noroeste de N. E. Mss. Ficha: PANTOJA, PEDRO.

Copia de la *Concordia* que se hizo entre los PP. de la Compañía de Jesús y la Orden de San Francisco, sobre las diferencias que tenían en Sonora.

(Arch. Hist. de Hda. México. Ramo ¿Misiones?, Leg. 1126, Exp. 2).

(Nota en el original: Hay otro con aprobación de ambos provinciales, en tiempo del Sr. Alonso de la Lima, de que se remitió duplicado a Sonora), 28 de mayo de 1650.

En el pueblo de Arizpe, última misión del valle de Sonora, de la doctrina de los padres de la Compañía de Jesús, en 28 días del mes de mayo de 1650, por ante el almirante don Pedro Portel Casanate, caballero de la orden de Santiago, gobernador y capitán de los presidios y fronteras de las provincias de Sinaloa y Sonora, y teniente de capitán general en ellas por S. M., y por ante mí el infrascrito escribano nombrado, y testigos de suso escritos, el P. Manuel de Trujillo, de la Compañía de Jesús, rector de las misiones de S. Francisco Javier, visitador de sus misiones, de la una parte, y de la otra el P. fray Juan Juárez, de la orden del seráfico padre S. Francisco, comisario apostólico de las doctrinas de los hipotlapiguas, y por otro nombre babispes, y vicecustodio en ellas, dijeron que, entre los dichos padres de la C. de J. y de S. Francisco tienen diferencias sobre algunas doctrinas en razón de que dicho padre vicecustodio viene bautizando, acercándose a las misiones de los dichos padres de la Compañía de Jesús, y por bien de paz y concordia y conservación de amistad entre los susodichos padres, a mayor honra y gloria de Dios nuestro Señor, y que se haga su mayor servicio: están concertados, convenidos e igualados en esta manera: que los padres de la Compañía de Jesús puedan administrar y agregar a sus doctrinas las rancherías de Guecuberatzi, Nacozari, Cutacaritzi, Orequipa, Setaitaratzi, Guepocomatzi, asimesmo que los dichos padres de la Compañía de Jesús caminen y prosigan desde Guepadepa al norte y poniente de la sierra, que pusieron por nombre la Concordia, y que los dichos religiosos de S. Francisco (al margen: se queden con los pueblos de Tesubiritzi, Teuricazi, Teras, Guachinera, San Juan, San Felipe y Babispes, y asimesmo los dichos padres de S. Francisco) caminen y prosigan desde Guachinera al norte y oriente de la sierra que pusieron por nombre La Concordia, por lo cual se contentaron y satisficieron cada uno por lo que le toca, y en aquella vía y forma que dere-

cho hubiere lugar y cedieron todo el derecho y acción a lo arriba dicho, que les pertenece o puede pertenecer, y desistieron y se apartaron de las dichas diferencias y controversias que sobre lo susodicho han tenido. Y prometieron por sí y por sus religiones de haber por firme, para ahora y para siempre jamás lo aquí referido, y pidieron y suplicaron al dicho almirante, gobernador y capitán de estos presidios y fronteras, y teniente de capitán general en ellas, como a quien está cometido el enterarse e informar de estas materias y diferencias, por mandamiento particular del señor virrey, conde de Salvatierra (1644-1648), y como a quien incumbe mirar por la quietud y paz de estas provincias, por expresas órdenes del Sr. virrey conde de Salvatierra, y por las que nuevamente ha tenido de la real audiencia y chancillería de esta Nueva España, a cuyo cargo, al presente, está el gobierno de ella, y S. A. por su mandamiento de 26 de agosto del año pasado de 1649, manda al dicho capitán y gobernador y su teniente de capitán general, continúe en la costumbre y posesión adquirida de la guerra por sus antecesores, según la costumbre y órdenes despachadas del gobierno de la Nueva España, como se ha hecho, y, atento a que a los dichos padres se les ha hecho notorio el dicho mandamiento, y dijeron estaban y estarían siempre a guardarle y cumplirle en lo que les toca o tocar puede, y que ocurrirán al capitán de los dichos presidios de Sinaloa, y en cumplimiento de los dichos mandamientos, habiendo hecho entre los dichos religiosos la dicha concordia, conformes pidieron y suplicaron al dicho almirante, se sirviese de informar al real acuerdo de la Nueva España de lo contenido, y que para mayor firmeza firmase con los dichos padres, y lo firmó con los susodichos, siendo testigos: don Alonso Ramírez de Prado, caudillo por S. M. de estos presidios, y el ayudante Sebastián de Urbina, y el alférez Juan Coronado; y de este tenor se hicieron otros dos recaudos, para que se entregasen a las partes, por lo que a cada uno toca.—D. Pedro Manuel Casanate.—Manuel Trujillo.—Fray Juan Juárez.—Ante mí, Matías de Armenta, escribano. (Una rúbrica). (28 mayo 1650).

Relación de lo sucedido en el pleito de la Compañía con los religiosos de S. Francisco.

Con admirable providencia de Dios, que dispone las cosas para su mayor gloria, que con su ciencia infalible previene todos los futuros y contingencias posibles, inspirando a los superiores los más aptos medios para conseguirla, dispuso su Divina Majestad inspirar al padre provincial Francisco Calderón (nota del Sr. Pradeau: 1st time 16 mch.1644- to 19 feb.1646), el dividir la provincia de Sinaloa en dos visitadores que la gobernasen, pues siendo tan dilatada que para visitarla uno cada año, había de andar más de 800 leguas, pródigo y prudente hizo división conforme a la que habían hecho los capitanes, llamando provincia de Sinaloa desde Mocorito hasta el río de Yaqui, que dista de la villa

60 leguas, y desde el río de Yaqui hasta las últimas misiones, distantes del Nuevo México 50 leguas, la Nueva Andalucía, nombre que le dio D. Pedro de Perea, que fue capitán de ambas provincias, y después se dividió en dos, siendo uno capitán de la provincia de Sinaloa, y el dicho D. Pedro de toda Sonora y Nueva Andalucía, intentando le diese su Majestad el título de Conquistador de ella.

Hecha pues, esta división, nombró por visitador de la provincia de Sinaloa al P. Gabriel Carrero, y de la provincia de la Nueva Andalucía al P. Pedro Pantoja, que en compañía del P. Bartolomé Castaño había entrado a dar bautismo a todo el valle de Sonora, año de 1639.

Apenas recibió el nuevo dicho visitador, padre Pedro Pantoja, la patente, cuando recibió una carta del P. Jerónimo de Figueroa, en que le avisaba había entreoído, cómo el dicho capitán D. Pedro de Perea trataba con los religiosos del Nuevo México, de que saliesen algunos con su custodia, y que siendo en su compañía, les daría posesión de muchos y amenos valles, en donde pudiesen fundar una nueva custodia, y que estuviese cierto de este aviso, pues servía para prevenirle y anticiparle, para que no sucediese el caso pensado con doblada malicia, pues el intento político y malicioso era introducir otra religión en esta dicha provincia, para que fomentase sus pretensiones, y pudiese salir bien con sus intentos, pues ya estaba escarmentado de las oposiciones que le habían hecho los de la Compañía de Jesús, atendiendo, como siempre atienden, a la paz y conservación de los indios y al mayor servicio y honra de ambas majestades, Divina y humana. Recibido pues, este aviso, consultó dicho padre visitador (Pedro Pantoja) con los padres circunvecinos el remedio más presentáneo que se había de ejecutar, y con acuerdo de todos, resolvió el enviar a todos los gobernadores y fiscales, para que tomasen posesión y pusiesen cruces en todas las naciones circunvecinas al valle de Sonora, como lo ejecutaron con notable acierto y puntualidad.

Después de esta ejecución, convocó a una junta, a los padres de su rectorado de S. Francisco Javier, que eran 8 o 9, habiendo hecho en ella los ejercicios religiosos que suelen hacer en las demás juntas que se tienen cada seis meses, renovando los votos y guardando la distribución que se guarda en los colegios, y, platicándoles luego otro día, declaró a los padres lo que se había hecho, y consultó si era acertado el enviar a un padre para que bautizase a los párvulos de dichas naciones, porque así constaría mejor la posesión que tenía la Compañía de Jesús en toda aquella gentilidad, caso que viniese dicho capitán don Pedro de Perea, con los religiosos de S. Francisco; fueron todos de parecer que, aunque había precepto de no entrar en misiones nuevas, sin particular y expresa licencia de los padres provinciales; en el caso presente no obligaba, y así que podía señalar en él, a algún padre experto, ministro, y muy noticioso en la lengua de Sonora, que corría en toda aquella nueva gentilidad; con acuerdo

pues, de los más, dicho padre visitador (Pantoja) señaló al padre Cristóbal García, que estaba en la misión de Sahuaripa, perteneciente a la misión de S. Francisco de Borja, que era de su visita, en donde había sido muy fervoroso ministro 6 o 7 años, con satisfacción de los superiores.

Señalado pues, el P. Cristóbal García, pronto y obediente, llevando consigo gente que le acompañase, y algunos regalos que estiman los naturales, entró a tomar posesión y dar bautismo a los párvulos de dos años solamente, por si se dilatase el dárselos a los demás adultos, con lo cual ejecutó con tan buenos efectos, que en todos los valles que forma la Sierra Madre, por donde habían de vivir dichos religiosos; formó capilla, erigió altares y colocó estampas grandes de nuestros santos, y puso cruces, bautizando más de 450 párvulos, dejando a los adultos también catequizados e instruidos, que no permitieron que otros religiosos tomasen posesión en contrario, diciendo siempre que quienes habían bautizado a sus hijos habían de bautizar a sus padres, respuesta que admiró a todos. En volviendo que volvió dicho P. Cristóbal García de estas gloriosas empresas y apostólicos empleos, como tardaba tanto la venida de dicho capitán y religiosos, tomó resolución dicho padre visitador PEDRO PANTOJA de visitar la provincia, pues siempre estaba cerca para cualquier caso que sucediese; señaló antes, por ministro del valle de Cumpas, distante de la de Sonora, doce leguas al oriente, al P. Egidio de Montefrío, pues como supo después, era el valle que había prometido el dicho capitán para que en él se fundase otra nueva custodia del seráfico padre S. Francisco, por ser dicho valle, fertilísimo, muy poblado de los naturales en muchos pueblos y rancherías divididos; está este valle muy cercano a las nuevas minas que después se han descubierto, y por ser, como dije, tan fértil y abundante, es y ha sido muy útil y provechoso a los muchos españoles que las han fundado.

Quiso su Divina Majestad dar bastante tiempo a la prevención y a la conclusión de la visita que hizo dicho padre visitador PANTOJA, y apenas había llegado a su misión y puesto de Sonora, cuando le despertó a media noche un correo que enviaba dicho capitán (Perea) a su mujer doña María de Ibarra, que vivía en el pueblo de Banamichi, en el mismo valle de Sonora, con contradicción grande que se le hizo a los principios, por los superiores antecedentes y ministros actuales de dicho valle.

Leyó las cartas que venían para él, sin haber sabido si era actual visitador, reconociendo la Divina Providencia de hallarse tan cerca, se vistió luego, y encomendando de veras este negocio a su Divina Majestad, se puso a responder una al dicho capitán don Pedro de Perea, dándole noticia de la posesión tan antigua, que él mismo, siendo capitán de Sinaloa, le había dado al P. Tomás Basilio, cuando le había acompañado en la guerra que había hecho a los Guasdabas, año de 1634; y que en prosecución de ellas, de nuevo, como visitador que era de

esta provincia de la Nueva Andalucía, la había vuelto a tomar por medio de sus gobernadores, fiscales y ministros, porque muy anticipadamente había sabido sus intentos opuestos a la Compañía de Jesús, habiendo errado los medios y engañado a los religiosos que traía para sus pretensiones maquinasas, que supiese cómo, aunque siempre había procurado su amistad y buenas cortesías, pero que hallándose con el oficio de rector y visitador que no había imaginado, cuando se partió al Nuevo México, era fuerza "viribus et pose" (sic), hacer la debida resistencia, y despachar a México padre que representase al señor virrey, al real acuerdo, la arrojada determinación que había tomado sin haber dado parte ni tener licencia del brazo eclesiástico, ni secular, engañando a los religiosos, etc.

Luego (el P. PEDRO PANTOJA) escribió otra al reverendo padre custodio que venía, llamado fray Juan de Salas, a quien también representó el engaño tan perjudicial y que tan ligeramente habían creído los religiosos de tantas prendas, a quienes estimaba tanto la Compañía; que se persuadiese su paternidad reverenda que si el encuentro hubiese sucedido contingente y sin oposición y artificiosa malicia, daría muchas gracias a Dios de semejante dicha; pero que siendo para despojarnos de nuestras antiguas posesiones y cerrarnos las puertas a las nuevas y gloriosas misiones que siempre íbamos disponiendo, no era justo ni debido; que advirtiese su paternidad reverenda la posesión nueva y antigua que teníamos, y no se opusiese a ella; y, así, que como a huéspedes religiosos los recibiríamos en nuestras casas con todo agasajo y cortejo, pero como a ministros, no; antes, opuestos, daríamos cuenta al capitán de Sinaloa, que en razón de guerra lo era de ambas provincias, sobre que había habido tantas diferencias, oposiciones y provisiones reales, despachadas del real acuerdo de México, que a la sazón gobernaba. Etc.

Escritas estas dos cartas y despachadas, otro día llamó al P. Jerónimo de la Canal, que era su compañero y cuidaba del partido, misión de Guepaca y Banamichi, y, dándole cuenta de lo que pasaba, le ordenó se estuviese asistente en el pueblo de Banamichi, en donde, como dije, estaba la casa del dicho capitán don Pedro de Perea, porque de industria y convidado, le había dejado de visitar, por aguardar a que llegase el dicho capitán y religiosos. Así lo ejecutó dicho padre con toda puntualidad y, mientras, se previno dicho padre visitador (PEDRO PANTOJA), haciendo dos requerimientos en forma, uno para dicho capitán (Perea) y otro para el padre custodio.

En llegando que llegó, a su casa, acompañado con un solo religioso, llamado fray Antonio de Aranda, llamó al P. Francisco Paris que tenía su partido en el mismo río de Sonora, 8 leguas distante, cercano al mar, llamado Los Ures, y acompañado fue el dicho padre visitador a la visita de Guepaca y Banamichi, entrando con toda la ostentación que se acostumbra, a vista del dicho capitán,

religioso y demás seculares que había traído en su compañía: entró con todo el pueblo a la iglesia, impuso las manos a los indios, con grande regocijo y fiesta, cantando todos la doctrina cristiana, y acompañados los tres padres hasta su casa; fueron en ella visitados de dicho religioso y demás seculares, no queriendo parecer el dicho capitán (Perea) en tanto concurso. Al punto que se despidió dicho religioso (franciscano), añadió el padre visitador (PANTOJA) al requerimiento que llevaba hecho, estas palabras: “y por cuanto estando de visita en el pueblo de Banamichi, hallo a un religioso del seráfico padre S. Francisco, con otros cuatro que quedaron en el valle de los Babispes, y otros seculares que han venido en compañía de vuestra merced, quiero iterum declarar a v.m., qué intento es el suyo, y a qué fin y con qué licencia vienen a estas nuestras misiones dichos religiosos, para dar cuenta a México y al real acuerdo”. Y puesta la fecha y día, la firmó, y juntamente los padres Francisco Paris y Jerónimo de la Canal; y encargándole esta acción al dicho padre Francisco Paris, le dijo: “Vaya V. R. y estando el capitán don Pedro de Perea en compañía de dicho religioso y demás seculares de su séquito léasele V. R. con toda claridad y ponderación, y le ruego a V. R. que si el capitán se exasperase o demasiasse en algunas palabras, muestre V. R. su mucha modestia y religión; pero si hablare pesadamente de nuestra Compañía de Jesús o misiones apostólicas, le responda y satisfaga con toda eficacia y modestia religiosa.

Fue, pues, dicho padre (Paris), intimóle el requerimiento representándole en él la posesión tan antigua que tenía la Compañía de Jesús en todas aquellas misiones por donde había pasado, y la que de nuevo había tomado, como tengo dicho, todo lo cual consta en los autos originales presentados al Excmo. Sr. conde de Salvatierra, virrey actual de la Nueva España, y al real acuerdo.

Sintió notablemente semejante requerimiento, y aunque prorrumpió en algunas quejas contra nuestra religión, y que su justicia era más clara que la luz, el P. (Francisco) Paris, le respondió muy ajustadamente, satisfaciendo a todos; fue de tanta eficacia este requerimiento, y el haberse en público descubierto, que no se atrevió (el capitán Perea) a responder, por verse convencido del dicho requerimiento y de su verdad.

Ejecutado todo esto, se volvieron los padres a sus partidos, aguardando el dicho P. visitador (PANTOJA) la respuesta de la carta que había escrito al padre custodio fray Juan de Salas, y a que bajase del valle de Babispe a donde había quedado.

Luego que el padre Visitador (PEDRO PANTOJA) supo de su partida, y que había bajado al valle de Guásabas, se partió dicho padre visitador con otros dos padres, que fueron el P. Francisco Paris y el P. Egidio de Montefrío, y encontrándole dichos religiosos en el pueblo de Opata, les dio la bienvenida, y preguntando al padre custodio si había recibido una suya, respondió que no,

pues con malicia se le había ocultado, para que no supiese el desengaño, ni se arrepintiese de haberse puesto en tan largo viaje, y en tanto empeño contra la Compañía. Otro día le suplicó dicho padre visitador (PANTOJA) juntase a sus religiosos, y estando juntos, sin concurso de seglares, ni del capitán (Perea), el mismo padre visitador les intimó otro requerimiento, con toda cortesía y urbanidad, y reconociendo dicho padre nuestra verdad y justicia, respondió que no era su intento oponerse ni contravenir a nuestro derecho, ni cerrarnos las puertas a las nuevas conversiones de la gentilidad, y que así, con nuestra licencia, serían nuestros huéspedes, recibiólos como a tales el dicho padre visitador, y ordenó a todos los misioneros de su cargo, les hospedasen en sus casas con todo agasajo, urbanidad y regalo, como lo ejecutaron, quedando dichos religiosos muy edificados, admirados y reconocidos.

En esta ocasión ya tenía consultado dicho padre visitador (P. PEDRO PANTOJA) con los padres más antiguos de las dos provincias, y con el padre visitador de Sinaloa, Gabriel Carrero, si convenía enviar un padre a México para dar cuenta de todo al padre provincial (Pedro de Velasco, 1646-1649), al señor virrey, y al real acuerdo, y, habiendo recibido (sic) por escrito sus pareceres, señaló al padre Jerónimo de la Canal, por concurrir en él cuanto se podía desear para el pleito y tener en México personas de la real audiencia que le ayudasen; así se ejecutó quedando solo dicho padre visitador en el valle de Sonora, cuidando de cinco pueblos y teniendo más de tres mil almas de administración, hasta que volviese dicho padre (de la Canal).

Los religiosos (de S. Francisco) se retiraron a Toapa en donde estaba la casa del capitán don Pedro de Perea, y sus haciendas, aunque su mujer y sus hijos estaban en Banamichi, pueblo tercero del valle de Sonora, como he dicho.

Siempre dicho capitán quedó sentido de los lances pasados, y como corrido de no haber salido bien con sus imaginados intentos, y aunque se procuró sosegarle, con todo, estuvo maquinando cómo podría dar una buena salida para que él y los religiosos quedasen quietos, gustosos y sosegados, y así, viéndose frustrado de poder dar doctrina a los gentiles por cuyas tierras había pasado, puso la mira en los himares, nación muy multiplicada en los varios valles que forma la Sierra Madre, entre occidente y norte del valle de Sonora, hacia la ensenada de California; dispuso, pues, su gente para darle una visita, consiguió su intento; pero, aunque estuvo a la puerta de dicha gentilidad, el concurso de gentío fue tan crecido e innumerable, que receló algún fracaso si se aventuraba a pasar o entrar más adentro; retiróse cuerdo, pero con el susto salió tan herido de la divina mano, que se vio obligado a venir a su casa de Banamichi, viniendo en compañía de un religioso llamado fray Juan Suárez, que le administró los sacramentos por haberle visto tan peligroso, etc.

A la sazón adoleció el padre visitador (PEDRO PANTOJA), cansado de la administración de tantos indios (a quienes molestó un penoso achaque que corrió en el valle), y al punto que mejoró fue a dicho pueblo (Banamichi), ejecutando con dicho capitán (Perea), todas las demostraciones que manda el sagrado evangelio. Tan pagado quedó de ellas, que mandó a su mujer fuese a oír misa, y que en acabando de decirla dicho padre visitador, le diese las debidas gracias de los favores que le hacía; que le prometía que en estando bueno se arrojaría a sus pies, ejecutando cuanto le mandase en orden a la paz y buena conformidad de aquella provincia. Agradecióselo como debía dicho padre visitador, y como le era fuerza andar en continuo movimiento visitando los enfermos, se despidió dando gracias a Dios de tan buenos efectos.

Una cosa rara fue reparada de todos, y fue que día de nuestro padre S. Ignacio, enfermó dicho capitán estando en los himares (sic, por Imuris), pero sanó de esta enfermedad; y cuando sano y bueno, unos días antes de S. Francisco se puso a caballo para ir a Toapa (sic, por Tuape), a donde tenía convocados todos los seglares y religiosos de su séquito, para introducirlos en los Imuris, como lo había empezado a ejecutar cuando se sintió herido la primera vez; volvió a recaer de tal suerte que le vino a costar la vida, como veremos. Deseó con mucha instancia hablar al padre visitador; llamóle y luego acudió asistiéndole, pero hallóle de tal suerte enfermo que, por más que quería hablar no se entendía, ni se explicaba; administróle el sacramento de la extremaunción, disponiéndole lo mejor que pudo, pues porque aunque entendía bien lo que se le hablaba, él no podía explicarse como deseaba y (como afirmaron los que estaban presentes) deseaba mucho pedir perdón de lo pasado, y componerse con dicho padre visitador. Al fin, de tal suerte se le agravó la enfermedad, que el día de S. Francisco dio su alma a su Criador; luego que murió despachó el padre visitador correos a todas partes, dando cuenta de su muerte, para que todos los padres le encomendasen a Dios, y dijesen misas, como lo ejecutaron, etc.

Después atendió al consuelo de su mujer e hijos, prometiéndoles su amparo en cuanto fuese posible, representándole a su mujer, que en el pueblo de Aconchi, segundo de su administración, había una decente capilla, y que, si gustaba le llevaría a depositar allí, en donde le haría sus exequias; agradeciolo mucho y luego dispuso dicho padre visitador que todos los indios del pueblo de Banamichi lo llevasen hasta el pueblo de Guepaca, dos leguas distante río abajo, lo cual ejecutaron, llevándolo en sus hombros, con toda pompa funeral, candelas encendidas en las manos, y dicho padre visitador acompañando al cuerpo con los demás seglares que se hallaron, los del pueblo de Guepaca hicieron lo mismo hasta el pueblo de Aconchi, dos leguas más adelante, y, todos los indios de él, puestos en orden, con todo aparato y pompa salieron a recibirle, y le depo-

sitaron en la iglesia, aguardando todos que esclareciese, y viniese la gente y soldados que estaban en su casa de Toapa, y en llegando dijo misa el padre visitador, de cuerpo presente, y le enterró dándole entierro en una capilla del lado derecho del evangelio, en donde está depositado.

Todo quedó suspenso con la muerte del capitán, los religiosos y seglares se retiraron a los Babispes, en donde determinó el padre provincial Francisco Calderón se quedasen, para que pudiesen ir bautizando a los indios que se hallan desde allí hasta el Nuevo México, que son los Summas, Gueguerisummas y otros que están cercanos a las Casas Grandes que fabricó el emperador Moctezuma, que hizo allí pie algún tiempo cuando vino a fundar a México.

Después de la muerte de dicho capitán (don Pedro de Perea), llegó de su jornada el padre Jerónimo de la Canal, con tan singular despacho, que el mismo padre provincial escribió era cuanto se podía desear.

Trajo la residencia del difunto, remitida a don Juan de Peralta, capitán de Sinaloa, y que en dándola saliese desterrado de aquella tierra; y, para los religiosos ruego y encargo de que se volviesen al Nuevo México, y ésto habiendo ellos mismos metido petición en orden a quedarse, etc.

Mientras vino el capitán de Sinaloa a ejecutar lo que le mandaba la real chancillería de México, se partió dicho padre visitador (PEDRO PANTOJA), siendo llamado del padre visitador general Juan de Bueras, a Guadiana, y en prosecución de su viaje llegó hasta el río de Mayo, bien distante de estas misiones, y en donde nos habíamos de juntar todos los superiores de estas provincias, para ir en compañía. Apenas llegó el padre visitador (PEDRO PANTOJA), cuando recibió un pliego del padre visitador general Juan de Bueras, en que decía no podía llegar a Guadiana, por habérselo impedido los padres consultores de provincia; vióse pues obligado a retroceder, y partir al río de Yaqui, a donde le aguardaba dicho capitán don Juan de Peralta, escribiéndole no proseguiría en su camino, hasta tanto que le viese. Fue, pues, dióle la bienvenida y trató con dicho capitán los negocios del capitán difunto, y otros muy convenientes a la paz de la provincia, y resolvió ir visitándola, pues su merced se había de detener en la residencia y cargos que llevaba. Así lo ejecutó y tuvo bastante tiempo para acabar la visita, y hallando en ella algunas cosas que remediar, sabiendo que dicho capitán don Juan de Peralta se volvía a la villa de Sinaloa sin querer detenerse, se detuvo dicho padre visitador (PEDRO PANTOJA) en el pueblo de Matape, en compañía de tres o cuatro padres que le asistieron, y persistiendo dicho capitán en volverse sin remediar cosa, con parecer de dichos padres se vio obligado a requerirle por escrito, y sin entrar en el dicho pueblo (de Matape), ni vernos, se pasó de largo, temeroso o receloso de algún peligro, si se pudiese a poner el remedio conveniente que se le pedía.

Acabada, pues, la visita, dio cuenta de todo al P. Pedro de Velasco, que había sucedido en el oficio al P. Francisco Calderón (sic), representóle con viva eficacia cómo habiéndose conseguido el pleito en nuestro favor, con tanta felicidad, corría el escrúpulo de nuestra parte, el dejar tantas almas sin bautismo y sin ministros, las razones teológicas fueron de tanto peso y eficacia, que dicho padre provincial, confirmándolo en el oficio que tenía, le despachó tres padres muy aptos misioneros, a quienes, socorriéndolos de todo lo necesario, los fue distribuyendo de esta suerte:

Al P. Egidio de Montefrío, ya dije arriba, cómo le puso en Cumupas (sic) que tiene dos pueblos principales, llamados Cumupas el primero, y el segundo Oposura, y el tercero Nacatobori, que es una visita que algo se despobló por las minas.

El año de 1647 envió dicho padre provincial (Pedro de Velasco, 21 de Febr. 1646-1649) a los PP. Ignacio de Molarja, Juan de Uter y Francisco Maluenda y los distribuyó así: al P. Juan de Uter señaló la nueva misión de Vacatudevathi (sic) misión muy metida en la sierra, que distribuyó dicho padre en 3 pueblos dificultosos de administrar por los malos y perversos caminos que tiene, a quien procuró aviar con cuanto fue posible, socorriendo los padres de mi visita con cuanto pudieron, en orden de fundar las misiones nuevas que se fundaron. (Aquí inserta el Sr. Pradeau una nota en inglés: "Fathers Molarja, Uter and Maluenda did not leave Cádiz, Spain, until the 13th of July, 1647; could not have arrived in New Spain before the end of that year; their presence in Mexico City on the 18th of April, 1648 was certified by the Padre provincial Francisco Calderón. It is obvious that they, as well as Esgrecho—who came in the same vassel— could not have been 'assigned' to missions in Sonora" in 1647. A. F. Pradeau.

Al P. Ignacio Molarja señaló todos los pueblos que quedaron del valle de Sonora, llamados Arizpe, Chinapa, Vacobuchi, que dispuso, bautizó y fundó con suma virtud y religión y fervor apostólico, que dejó después por estar con poca salud, en cuyo lugar entró el P. Felipe Esgrecho, que en lo material de sus fábricas y en lo formal de sus buenas costumbres le administra y conserva con mucha edificación.

Al P. Francisco (a quien el P. Alegre llama Guillermo: III, 355) Maluenda señaló hacia el occidente del mismo valle de Sonora, entrada para la nación de los himares, misión que distribuyó dicho padre en tres pueblos, llamados Opo-depe, Toape y Cucuripe con mucha religión y satisfacción de todos, en donde dio su vida perseverando en la misma misión hasta la muerte.

Al P. Marcos del Río, a quien señaló el P. provincial Francisco Calderón para estas misiones, dio la misión de Guasabas que tiene dos pueblos principales, uno llamado Guasabas y otro Oputu, que están en el río de Yaqui, en sus principios, en donde trabajó loablemente, fundando una de las mejores misiones que tiene

esta provincia, en que vivió muchos años, y en donde murió con opinión de santo religioso.

Al P. Francisco Paris que estaba en los Ures, misión fundada en el mismo río de Sonora, hacia el mar, intimó adelantase el evangelio por aquella parte, y bautizase el pueblo de Nacameris, nueve leguas distante de los Ures, lo cual ejecutó dicho padre con grande puntualidad y obediencia, ayudando al padre visitador (PEDRO PANTOJA) con cuanto pudieron sus fuerzas.

Al padre Jerónimo de la Canal, su compañero, persuadió bautizase el pueblo de Senoquipe, y entró a catequizar todo lo restante del valle, con que en todas partes procuró extender y dilatar el sagrado evangelio, y en menos de 3 años, visitando el P. PANTOJA otra vez la provincia, por los catálogos que le dieron dichos padres, se habían bautizado más de 20,000 adultos, fuera de los muchos párvulos que se habían bautizado en las nuevas misiones y en las antiguas.

Después de una junta que tuvo, trató de la conversión de los himares, representando a los padres, los muchos de ellos que habían venido de su motivo, a vernos al valle de Sonora, pidiendo instantemente, entrásemos en sus tierras tan dilatadas, y, en una ocasión, habiendo experimentado nuestro buen hospedaje, agasajo y regalos, algunas madres nos habían traído a sus mismos hijos de pecho, y a sus importunas instancias, de hecho, las bautizamos, con determinación de dar cuenta a los superiores mayores, para que les diesen ministros y fueron de parecer dichos padres de la junta que señalase dos que entrasen a lo evangélico, y bautisasen a los más pequeños, y de suyo se ofrecieron el P. Francisco Paris y el P. Pedro Bueno, habiéndolo consultado y encomendándolo a nuestro Señor, los señaló, y ambos estuvieron dispuestos y preparados para tan gloriosa empresa; pero cuando ya les había escrito una carta dándoles orden de lo que habían de ejecutar, y despachándosela, el demonio, que no duerme, se opuso, porque con ocasión de un castigo que habían de ejecutar los españoles en los babispes, en donde como dije, estaban los religiosos de S. Francisco, el teniente y capitán de las minas, requirió a dicho padre visitador (PANTOJA) dejase la empresa dispuesta, porque sabiendo la justicia que se había de ejecutar ahorcando a un indio malhechor, podía suceder se alborotasen los gentiles y matasen a los padres; pues aunque estaban tan distantes unos de otros, es muy usado entre ellos el darse avisos. Pareció conveniente el evitar el riesgo, y así luego despachó correos a los padres suspendiesen la entrada hasta mejor ocasión, y fue caso raro que suspendiéndola dichos padres, todas las mulas de su caballeriza se entraron en los valles de los himares, y se pasearon por todos sus pueblos, sin haber recibido daño ni lesión alguna, y esto sin haber entrado ni visto semejantes tierras, y luego se volvieron al mismo punto de donde salieron, caso que causó admiración y fue motivo para escribir con instancia a México y el hacer voto el P. Pedro Bueno de entrar en dicha misión, que era ministro de Matape.

En esta ocasión, acabando su gobierno el P. PEDRO PANTOJA, que lo fue todo el tiempo que gobernaron los dos padres provinciales Francisco Calderón y Pedro de Velasco, entró en su lugar el P. Manuel Trujillo a quien había enviado a México en su lugar, para que instase por la misión de los himares como dicho padre visitador PEDRO PANTOJA había escrito los muchos inconvenientes que se sentían con la asistencia de dichos religiosos en estas misiones, según sus varios estilos, y escribió de nuevo al P. provincial Andrés de Rada (1649-1653), el padre tomó tan a su cargo quitarlos, que sacó una patente del padre provincial de México, fray Alonso de Lima, en que mandaba a los religiosos que estaban en esta provincia, se volviesen luego al Nuevo México, la cual patente remitió dicho padre Visitador, Manuel Trujillo, para que el padre PEDRO PANTOJA, acompañado de dos padres, se la fue a intimar y tomar posición jurídica.

Había ya muerto en el puesto de Babispes el padre custodio fray Juan de Salas, y otro religioso llamado fray Juan Suárez, y por su muerte, había venido otro nuevo custodio con otros religiosos, y empezado a poblar y bautizar no solamente a los babispes, y a los tres pueblos que tiene esta misión, llamados Santa María, S. Miguel y S. Juan, sino pasado a Teuricachi en donde habían hecho casa fuerte; señaló, pues, dicho P. PEDRO PANTOJA a los padres Juan de Uter y Francisco Maluenda, y juntos partieron de Sonora, y en llegando a Cumpas hallaron allí el padre fray Jerónimo de Virucz, sujeto grave en su religión, que había venido a pedir una limosna de ganado mayor, a esta provincia, muy íntimo amigo nuestro, ofrecióse a ir en nuestra compañía, y, consultando esto, pareció muy conveniente, pues no hay mejor cuña que la del mismo palo, y hablándole como a amigo, a lo claro, se le dijo que nos honrábamos mucho con semejante compañía, y que si había de ser para conseguir mejor nuestro intento, desde luego la admitíamos; pasamos, pues, juntos, hasta Teuricachi, que dista de Cunupas (sic) más de 20 leguas; llegamos con salud, gracias a Dios, al puesto dicho; fuimos recibidos con grandes demostraciones de gusto, del padre Custodio y sus súbditos, pasamos todo aquel día, con sumo consuelo de los naturales, por vernos y oírnos hablar con expedición su lengua, y otro día después de haber dicho misa, nos informamos del dicho padre fray Viruez de la disposición de los ánimos en que estaban dichos religiosos; respondiéronos que seguramente podíamos intimarles la dicha patente de su provincial; así se ejecutó y estando todos juntos, habiendo dispuesto los ánimos con un breve razonamiento, el P. PEDRO PANTOJA sacó la patente que llevaba y se la leyó e intimó.

Cuando llegó al mandato y obediencia que les mandaba su provincial, humildes, obcdientes y rendidos, se hincaron de rodillas, diciendo todos la obediencia, y en acabando esta función nos abrazamos como muy hermanos, poniendo el superior en nuestras manos la disposición y posesión que habíamos de tomar,

y unánimes y conformes dimos primero las gracias a Dios, y estimando y agradeciendo los favores que habíamos recibido.

Convenimos todos se diese parte a los gobernadores, fiscales y ministros de justicia, para que otro día se juntasen los pueblos, y trajesen los fiscales los niños que hubiese de bautismo, y los adultos que hubiese dispuestos para recibir el sacramento del matrimonio, y como dicho padre fue el intérprete y el que lo disponía, entendiéndole bien, por saber su lengua con toda expedición latitud y elegancia, de que había hecho arte, vocabulario y muchos sermones, la curiosidad y novedad de ver padres de la Compañía de Jesús, de quienes tenían tantas noticias y tan cercanos ministros, otro día fue tan innumerable el concurso, que siendo la plaza bien capaz, apenas cabían en ella.

Dijo pues, el mismo día, misa, y acabada, les predicó lo que habían recibido con el sacramento del bautismo, porque, aunque dichos religiosos como tan expertos y antiguos ministros a quienes veneramos como a nuestros padres y ministros más antiguos, aunque habían hecho todas las diligencias para catequizarlos bien, como era fuerza valerse de intérpretes, y éstos (como nos enseña la experiencia propia) de ordinario son indoctos, poco experimentados, y no entendidos en los misterios profundos de nuestra santa fe, por eso se vio obligado a declararles lo que habían recibido con el sagrado bautismo.

Acabado el sermón, se levantó en público el gobernador indio, y muy a lo elegante, le dio las debidas gracias diciendo: "Agora, sí, padre, que sabemos el beneficio tan grande que Dios nos ha hecho; agora sí hemos entendido lo que es ser hijos de Dios, y lo que hemos recibido en el sagrado bautismo".

El murmullo y aplauso de la gente y de los religiosos y seglares fue tan grande, que en todo el tiempo que estuvo allí el padre (PEDRO PANTOJA) no le perdían de vista, fue a desayunarse y volviendo en compañía de todos los padres a la iglesia, bautizó algunos párvulos y casó a otros adultos, tomando posesión jurídica de toda aquella misión y custodia de S. Francisco, por la Compañía de Jesús.

Ejecutado todo esto, el custodio se mostró muy agradecido y correspondiente a nuestras cortesías, presentándonos algunos dones y dádivas de estima, ofreciéndonos libremente cuanto habían traído del Nuevo México, y el P. PEDRO PANTOJA correspondiendo a todas sus ofertas, les prometió todo cuanto hubiesen menester para su viaje, como lo ejecutó así que volvió al valle de Sonora, remitiéndoles todo lo necesario para su viático y regalo, pagando en ganado menor, una campana grande de más de cuatro quintales, y otras cosas de iglesia que les compró. Antes de volvernos, le pidieron dichos religiosos encargase a los indios acudiesen puntuales a cuanto se les ofreciese, hasta su partida, lo cual ejecutó el dicho padre con todo gusto y eficacia, volviéndoles a predicar, y, como le escribieron después, los indios se esmeraron en su servicio, acudiendo puntuales y exactos a lo que se les había encomendado.

Con que quedaron todas estas misiones unidas y conformes, debajo de la protección de nuestra Compañía; y en Teuricachi y Babispes se pusieron ministros y misioneros muy fervorosos, que adelantaron estas nuevas conversiones a mayor gloria divina.

Hay una nota del Dr. Pradeau, escrita a lápiz rojo, que dice: "Jesuit was not assigned to Teuricachi until 1653".

Visitor Manuel Benavides in 1653 reports it vacant (Bannon, 134).

GERÓNIMO DE LA CANAL. Alegre III: 46, 232.

MARCOS DEL RÍO. Dec. II, 362, 366, 370.

PARDO, ALVARO, P.

BIOGRAFÍA

1647 "Tepehuane el año de 1647, bauticé a muchos adultos, que ellos solos venían a pedir bautismo; y entre ellos vino un indio viejísimo, y oía la doctrina con gusto y le bauticé, y le puse por nombre Ignacio; vivió poco y se murió, que parece aguardaba, después de tantos años a ser bautizado, y siéndolo, gozar la gracia del bautismo, y con ella la gloria". (Ms. inédito en el Arch. Gen. Nac. Méx. Legajo 6, Letras Y y B).

1649 "Vine a esta misión de S. Andrés, a este partido de S. Francisco de Piuba, y por el año de 1649, vino a este pueblo un indio viejísimo llamado D. Elías, y se mandó cargar y traer desde ocho leguas de aquí, y vino a Piuba, que parecía la misma muerte, que, a no verle señales de vida, tal le juzgara. Preguntéle qué quería, y dijo: 'Vengo a que me confieses y des los sacramentos, y me entierres'. Con que luego le consolé y dí los sacramentos que recibió con mucho gusto; y él refirió que, cuando estuvo enfermo tenía delante de sí, puesta en un petate, una imagen del Santísimo Sacramento, y que la estaba mirando tierno, y dijo que la quería mucho, y que había dado por ella (siendo así que era como medalla) todas sus cabras, y la quería mucho". Y luego se murió muy conforme, donde parece la viva fe que tenía éste, con ser indio.

1662 "Y aun patente he visto que lo que los padres caminamos para buscar ánimas y encaminarlas al cielo, vemos aun caminando que es por obediencia que el amparo y favor de Dios es patente conocido; y lo conocen no

sólo los españoles, sino estos bárbaros, librándonos Dios de malos pasos y aun de caídas peligrosas, pues dice David: 'Cum ceciditur non illudetur Dominus enim supponit manum suam'. Y así, llamándome a una confesión en Los Remedios por haber muerto el padre de allí, pedí me trujesen una mula; trujéronla, y como era del padre, subí sin recelo; y siendo así que no sé andar (a) caballo y aunque supiera, el no ir sobre aviso, bastaba para sucederme algo; con todo, me libró Dios, pues al subir yo en la mula, dio muchos reparos y se acercó a un despeñadero profundo; yo muy afligido, me tuve como pude; y en llegando a la orilla del despeñadero paró; y me apee casi difunto, dando a Dios las gracias; y al punto subió un indio ya vaquero y jinete, y estaba sobre aviso; con todo, allí lo derribó; con que se echó de ver, que, lo que a mí me sucedió, fue casi milagro, por ir yo a la confesión; y quedaron atónitos y admirados todos los indios".

— Dista de Piuba Cosalá 8 leguas, donde por falta de sacerdote, de caridad he ido yo algunos años, y mi cansancio por obediencia, y éstos y todos los caminos por la caridad del prójimo.

1658 "Roma, 20 de Agosto de 1658. 2a. vía". (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. provincial Alonso Bonifacio). "Acerca de los grados de los que han sido propuestos en las últimas informaciones del año 1658... el P. ALVARO PARDO... promoveatur ad quatuor". (Arch. Prov. Mex. (Isleta Coll. Mss. N^o 228. 1932).

1662 (Versión del Arch. Gen. de la Nación. Historia. Legajo 6. Letras Y y B) : "En el real de Cozalá, perteneciente al partido de S. Andrés, aunque no con tanto furor, no dejó también de hacer la enfermedad considerable estrago. El padre ALONSO PARDO, ministro del pueblo de S. Francisco de Piuba, distante de allí ocho leguas de mal camino, llevado de su ardiente caridad, no dejaba de pasar allá alguna vez entre año, a petición del mismo párroco. Era el P. (ALVARO) PARDO un misionero fervoroso, activo y de una sencillez de corazón muy a propósito para que el Señor le hiciera grandes favores. Logró con sus oraciones que un pobre frenético español, pudiese confesarse a la hora de la muerte, y que un mulato empedernido, se convirtiese de veras". (Alegre: T. II, pp. 429-430). (ABZ. III, pp. 269-270).

— "Porque estando en el real de Cozalá un español enfermo, y tanto que le faltó el juicio, y por esto varias veces intenté confesarlo, nunca le hallé capaz. Fui y volví varias veces al real, y vi me cansaba en vano.

"Una vez fui ya él cercano a la muerte y todo el real con pesar se muriese así. Entré y le vi; no vi tuviese capacidad para confesarse. Ya tratando de volverme, fui al enfermo, y tenía a la cabecera un santo Cristo; y viéndome

sólo yo con él, allí me hiqué de rodillas y amorosamente me quejé al santo Cristo y dije: 'cómo me había de volver a mi casa, por tantos soles y malos pasos, y cansarme y dejar yo aquella alma'. Y me enternecí y pedí le diese juicio al enfermo. Sentéme y con confianza le dije: 'Ah, señor Andrés de Vargas (que así se llamaba) ¿no se confesaré?' Y volvió el enfermo los ojos y me miró atento; y derrepente llorando y a gritos, dijo: 'Sí, padre, me confesaré'. Confesélo con gusto de mi alma y suyo, que hasta (lo) último se fue confesando, y llorando le absolví.

"Todos sabiendo ésto, dieron a Dios las gracias; que se le den infinitas.

"Estaba en el real un mulato alto y feroz e incorregible, que ni justicia ni poder humano le podía quitar una muger que traía por los montes. Dije: 'yo iré al real, y se la quitaré'. Casi todos y la justicia burlaban que yo tal emprendiese. Fui y le llamé, y llanamente (aunque algo vejado mi espíritu) le hablé y le dije se sentase. 'Póngase (le dije con fervor) bien con Dios, y deje eso'. Esto brevemente. Miróme, abriendo mucho sus tremendos ojos, y dijo: 'Sí padre, yo me compondré y la traeré'.

"Díjelo a todo el real, y... riense: 'que no, padre, que es mal perro el mulato este, y nadie ha podido reducirle, engañará a vuestra paternidad'. Dije: 'Quizás no'. Luego de improviso se confesó, comulgó y me trujo la muger. Yo fui acompañando delante de público real, a la india; todos salieron a ver este suceso, y la deposité. Así que entré en casa del español, donde la puse; lloraron los dueños de casa, y yo también, de ver la dicha de la obediencia, a que lo atribuyo, y no a mi virtud, como lo atribuyó el real.

"Lloró la india como admirándose que ya había salido del cieno, y el mulato se casó, y nadie dice de él cosa, y está muy quieto. Porque sea Dios bendito, que premia aun en esta vida, nuestro cansancio y buen celo de las almas, divisa y blasón de nuestro santo instituto. Esto es lo que me ha parecido poner aquí a gloria de Dios y de su Madre santísima, y del señor S. José y de nuestro santo padre Ignacio.

"Piuba, y 16 de diciembre de 1662". ALVARO PARDO.

1663 "De las misiones de Otáiz, Yamoriva y Humase, no vuelve a hacer mención el P. Alegre (II-423), sino la de un gran pecador en Cozalá, hecha por su ministro el P. ALVARO PARDO en el pueblo de S. Francisco Piuba". (Decorme: La Obra... II, 136).

1682 (15 de jun.). Que al llamarla "la maesa" (a la mujer que inquietaba al P. Lorenzo Covarrubias) en el Col. de S. Ildefonso de Puebla, en una ocasión se le oyó decir al P. ALVARO PARDO.

(Testº del P. Juan Durán en el proceso formado contra el P. Lorenzo Covarrubias, por orden del P. Prov. Bernardo Pardo. Puebla, 15 junio 1682). (Arch. Gen. Nac. Méx. Hist., t. 295, f. 132).

1662 (Del Catálogo de todas las misiones de la Prov. de N. E. de la C. de J. año: 1662): En la misión de las Tres Sierras. El P. ALVARO PARDO. Pueblos que misiona: PIAVA (sic), Alaya, Odatitlán (Otatitlán), Guejupa. El más distante 12 leguas, el menos distante, 8. El número de habitantes: 100 en Piava, 60 en Alaya, 60 en Odatitlán; total 228. Lenguas que se hablan: la mexicana. Pensión anual del Rey: 350 para la misión; 35 escuelas.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, *Hist. de la Prov. de la C. de J. de la N. E.* III, 269-356.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER. *Hist. de la Compañía de Jesús, de la Prov. de N. E.* T. II, pp. 429-430.
- 3 Arch. Gen. Nac. Historia Legajo 6º Letras Y. B. Y. T. 295, f. 132.
- 4 Arch. Prov. Mex. (Ysleta Coll. 1932). Cuad. Ms. N° 228.
- 5 DECORME, GERARDO, S. J. *La Obra de los jesuitas en la época de la colonia.* México, 1941. T. II, 136.
- 6 NICKEL, GOSVINO, Gen. S. J. Carta al P. Prov. Alonso Bonifacio, Roma, 20 de agosto 1658, 2a. vía.

BIBLIOGRAFÍA

- 1662** Puntos de anua del partido de S. Francisco Piuba, en la misión de San Andrés, firmada por el P. ALVARO PARDO el 16 de diciembre de 1662. (Ms. inédito en el Arch. Gen. de la Nac. México, Legajo 6º Letras Y. B.).

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- 1 Arch. Gen. de la Nac. Hist. Legajo 6º Letras Y. B.

PARDO, BERNARDO, P.
(-1686)

BIOGRAFÍA

1654 “Roma, diciembre 4 de 1654”. (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Francisco Calderón): “El P. BERNARDO PARDO promoveatur ad quatuor”. (Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. Cuaderno Ms. N° 228).

1662 El 14 de noviembre de 1662 fueron elegidos procuradores en la 16a. congregación provincial en México los PP. Lorenzo de Alvarado y BERNARDO PARDO. (Alegre II, 426).

(Versión de ABZ. Hist. III, p. 265): “Las graves necesidades en que se veía la provincia, obligaba a excusar en cuanto fuese posible, de gastos a los colegios distantes. En esta consideración el padre provincial Pedro Antonio Díaz, tomado, antes, el dictamen de los padres consultores, se determinó a celebrar una congregación abreviada, digámoslo así y compuesta solamente de los vocales que se hallaban en México, y en los colegios vecinos de Puebla y Tepetzotlán. Se destinó para principio de la congregación, el 12 de noviembre, en que fue elegido secretario el padre Francisco Jiménez; y, luego, al 14 procuradores los padres Lorenzo Alvarado y BERNARDO PARDO”.

1663 (Según equivocación del P. Alegre el P. BERNARDO PARDO, rector entonces del colegio Máximo, lo era el P. Alonso Bonifacio, Cf. “Carta del P. Alonso Bonifacio, rector del colegio de la Compañía de Jesús de México. A los superiores y religiosos de esta provincia de Nueva España. Acerca de la muerte, virtudes y ministerios del P. Pedro Jhón Castini. Año de 1664. Con licencia en México. Por la viuda de Bernardo Calderón, en la calle de S. Agustín. A costa de Francisco Molinari Anfosso. Para mayor honra y gloria de Dios”. (Cf. Streit: Bibliotheca Missionum, II, 556-557). (Medina: Imprenta en México, II, 367, Núm. 915).

1665 Era rector del colegio de Valladolid. (Cf. Bibliografía), y probablemente lo fue desde 1663.

1663 El P. BERNARDO PARDO firmó (con otros muchos jesuitas) la instancia a S. S. Alejandro VII, pidiendo la fiesta de nuestra Señora de Guadalupe. (Cuadernillo anónimo: 1663).

- 1669** Socio del P. Provincial, como consta por la “Certificación del P. BERNARDO PARDO, Secretario de Provincia, su fecha en esta ciudad de México, 24 de abril de 1669, de haberse reconocido los libros de censos, depósitos y otras deudas en que se hallaba empeñada la provincia en aquel tiempo”. (Invent. Prov. Mex. 1767, f. 29).
- 1674** (Noviembre). Fueron elegidos procuradores el día 4 de noviembre los padres Juan de Monroy y Bernardo Pardo. (Alegre: II, p. 471).
- 1675** “En México, por orden del padre provincial Francisco Ximénez, toma el informe de legitimidad al candidato José del Mercado, de Guadalajara, en México el 16 de diciembre el P. BERNARDO PARDO. Vol. 7º Mss. Ysleta Coll. 1935, ff. 225).
- 1676** Por orden del padre provincial Francisco Jiménez, recoge el informe sobre José Meneses, candidato de la capital el P. BERNARDO PARDO. (Vol. 7º Mss. Y. C.).
- 1679-1683** “Por real cédula de 29 de diciembre de 1679 se encomendaba a la Compañía de Jesús de México, la expedición a California para la conversión y administración espiritual de aquella gentilidad. Aceptada esta propuesta por el P. Provincial BERNARDO PARDO, se señalaron tres padres de los que trabajaban en las misiones vecinas a Sonora y Sinaloa”. (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. T. I. Apéndices, Artº Atondo y Antillón, p. 278). (Véase todo el Artº en Kino).
- 1680** “Vino este mismo año destinado provincial el P. BERNARDO PARDO. Trató luego de convocar para el ‘próximo noviembre’ congregación provincial. Por un nuevo orden de N. M. R. P. General Juan Pablo Oliva, debían nombrarse en la futura congregación un procurador y dos sustitutos”. (Alegre. T. III, p. 24). (ABZ. III, p. 325).
- 1680-81** “El colegio de Guadalajara tuvo el alivio de catorce mil pesos para la fábrica de la iglesia, liberalidad del licenciado don Bartolomé Rodríguez de Palma, que aun la habría llegado a concluir”. Cf. la carta del padre General; al P. provincial BERNARDO PARDO: “Del licenciado Bartholomé Rodríguez de la Palma, benefactor de la iglesia de Guadalajara dice V. R. que se retiró de los socorros que daba para la fábrica, por las ocasiones de sentimiento que le han dado los PP. rector Diego de Medina y Antonio Suárez. Notable imprudencia y desconocimiento es que a tal sujeto se le dé materia de justos sentimientos; y no dudo que V. R. les dará también la justa satisfacción; y a los tales padres lo que merece su culpa, si es que la han tenido”. (Roma, 20 de dic. 1681). (Méx. 3, f. 149v.). (ABZ. IV, pp. 25-26).

- Provincial en 1680. (Vera: Tesoro, t. II, p. 103).
- “1680-1683 exeunte Praepositus Prov. Mexicanae”. (Synop. Hist. S. J. Col. 556).
- Roma, marzo 15. Carta latina del P. Gen. y traducida al castellano: “Sobre la hospitalidad con los viajeros de la Compañía. Sobre la pobreza y sobre la castidad”. (Arch. Isl. Coll. 1932. Roma 15 de marzo 1680).
- “Viernes, 20 de septiembre de 1680: se abrió el pliego de la Compañía de Jesús, y es provincial el P. BERNARDO PARDO”. (Robles: Diario: p. 311).
- 1680-1681: “Quince cartas del P. Luis del Canto, rector del colegio de Guadalajara, fechas en los años de 1680 y 1681, escritas al provincial BERNARDO PARDO (1680-1683) en que le da razón individual del estado espiritual y temporal de aquel colegio; y le remite una del ingenio de Santa Catarina Guimares (sic), según la visita que de él hizo el año de 1680”. (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, fol. 155).
- 1681** “El Ilmo. y Rmo. Sr. D. Manuel Fernández de Santa Cruz, obispo de Puebla, trató muchos días con el R. P. BERNARDO PARDO, provincial de la Compañía, sobre el que los padres de la Compañía diesen una fuctuosa misión en su diócesis, como se hizo de julio a octubre de 1681” (Zappa, S. J. Relación de las misiones de 1663 a 1689).
- 1681** Guatemala, 8 de febrero de 1681. (Añádase: Carta del Presidente de Guatemala). (Véase en la p. 72).
- “Tres cartas de D. Eugenio Losa, fechas en La Habana en Sept. y Oct. 1681 en que da quènta al P. Prov. BERNARDO PARDO de la conducta de sus compañeros residentes en La Habana; avisándole que según lo que ha reconocido, los caudales de aquella ciudad son cortos, no hay persona que tenga posibles para fundar colegio”. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 136).
- “Dificultades con el Sr. obispo de Durango, Fr. Bartolomé de Escañuelas (Alegre III, 27). Escribe un memorial al rey N. S. sobre este punto”. (Astráin: Hist. VI, 473). (Arch. Gen. de Indias. Sevilla).
- 1681-1682** “Nueve cartas del Sr. obispo de Durango, fray Bartolomé de Escañuelas, franciscano (1676-1684), escritas al P. Prov. BERNARDO PARDO, en los años de 1681-1682, en que se queja y avisa de varios defectos, y que habiéndole hecho varios cargos a un cura suyo, por engaño dejó el curato y se entró en la Compañía”. (Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 190).

S.f. “Después, siendo prepósito de la misma casa profesa el P. BERNARDO PARDO, a costa de su hermano el contador D. Gerónimo Pardo, le hizo a la imagen de la Virgen de la escalera, una capilla”. (Florenia: Zodiaco Mariano, pp. 110-111).

1682 “Recibe en la Compañía al H. Juan Gómez, como coadjutor temporal, que tan grandes obras hizo después en Puebla, levantando edificios o trayendo el agua a la ciudad”. (Oviedo: Elogios de algunos HH. CC. T. II, p. 89).

— “En 1682 consiguió licencia el joven José Lasalde del P. BERNARDO PARDO (provincial entonces) para ser recibido a la hora de la muerte, si en vida no pudiese desde luego ir al noviciado”. (Palacios, Juan de, S. J. Carta necrológica del Hº novicio escolar José Lasalde † 28 jul. 1687). (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Hist., t. 308). (ABZ. Hist., t. IV. Roma, 1960, p. 87).

— “Después del memorial (1681) del P. BERNARDO PARDO, el virrey y la audiencia de Méjico, prestaron atento oído a las observaciones del provincial, y detuvieron al Sr. Escañuela en sus procedimientos. No contento con esto, el P. provincial PARDO hizo que llegase el negocio al Consejo de Indias y a los oídos del Rey Católico. Efecto de esta negociación fue una real cédula del 30 de abril de 1682, rogando y encargando al señor obispo de Durango, que no impida a los religiosos de la Compañía de Jesús en las reducciones, el que fabriquen iglesias”. (Cf. Bernabé Francisco Gutiérrez, s. 18). (Astráin, S. J. Hist. . T. VI, p. 473).

— (Junio 15, 1682). Manda el P. Prov. BERNARDO PARDO, se le forme proceso al P. Lorenzo de Covarrubias del Colegio de San Ildefonso, de Puebla.

(Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Hist., t. 295).

— “El domingo 9 de agosto de 1682, cantó su primera misa en Santo Domingo, D. Ventura de Medina; predicó el arcediano Dr. Sariñana; fueron padrinos el canónigo Diego de la Sierra, y el provincial de la Compañía BERNARDO PARDO”. (Robles: Diario, p. 349).

— Una carta con fecha 6 de enero de 1682 escrita por el P. Gaspar Thomás, al P. Prov. BERNARDO PARDO, en que da razón de una hacienda que D. Juan Echeverría Valera le dio a la Compañía. (Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 4).

— (1681). “Un testimonio de once fojas dado por Balthasar Morantes, escribano real, de Instrumento, poder, cesión, traspaso, que en 19 de abril de 1681, otorgó el capitán D. Juan de Echeverría Valero a favor de la Com-

pañía, para que recaudase distintas cantidades que le debían, con el fin de que los 34,867 pesos, y lo que de éstas se cobrase se fundase un colegio con el título de San Gregorio; y si no alcanzó para ello, lo apliquen y assignen los religiosos de la Compañía, a lo que les pareciere de la maior gloria de Dios, cuyo instrumento se halla aceptado por el P. BERNARDO PARDO, provincial que entonces era de la Compañía”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 108).

1682 “Un recibo que con fecha de 2 de septiembre de 1682 dio el citado capitán a favor del P. BERNARDO PARDO, provincial de la Compañía, de 2,890 pesos, que tenía suplidos al P. Antonio Núñez para gastos, en el pleito que sobre la cobranza de sus dependencias se había ofrecido”.

(Inventario Arch. Prov. Mex. 1767, f. 109).

1683 “El P. Prov. BERNARDO PARDO acepta la misión de la California para la Compañía”. (Alegre III, p. 42).

1686 “Murió el P. BERNARDO PARDO en 1686”.

— “Viernes 7 de junio de 1686; murió el P. BERNARDO PARDO, prepósito de la Casa Profesa”. (Robles: Diario, p. 454).

(Lo que sigue del mismo Robles ha de ser error): “Julio 1º de 1690, en la dedicación de la iglesia de S. Bernardo, día séptimo de la Octava cupo a la religión de la Compañía de Jesús: cantó la misa el P. BERNARDO PARDO”. (Robles: Diario... año 1690. T. III, p. 41).

1681 Informe sobre la misión de la Tarahumara del P. Tomás de Guadalajara al Padre Provincial BERNARDO PARDO. (ABZ. IV, Roma, 1960, p. 463). (Mex. 17, ff. 466-467v).

1682 “Catorce nuevas misiones de los tarahumares”. Carta al P. BERNARDO PARDO escrita el 14 de febrero de 1682, por el P. Bernardo Rolándegui. (Esta carta se halla en ABZ. IV, Roma, 1960, pp. 466-472).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* Méx. 1842. T. II, pp. 426, 434, 471; t. III, pp. 24, 27, 29, 42.
- 2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA): *Hist.* III, 265,
IV, pp. 25, 26, 458-459, 471-472.
- 3 Anónimo: Cuadernillo en que se registran las instancias que todas las re-

- ligiones y colegios de la ciudad hacen al Sr. Alejandro VII para que se apruebe la fiesta de Ntra. Sra. de Guadalupe.
- 4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, ff. 225, 245. Ms. 228.
- 4^{bis} Arch. Parr. Catedr. Amon. XII, 1v. y 146. Casam^o XII, 16 y 305.
- 5 Arch. Gen. de Indias. Memorial al rey, escrito por el P. BERNARDO PARDO: 67-1-30. 154-2-3.
- 6 Arch. Gen. de la Nac. (México). Hist., t. 308; t. 295. Vol. II, ff. 5, 8, 19-20; 128-129; 130-131; 132. Vol. VII, f. 225.
- 6^{bis} Arch^o Hist^o de Hda. Méx. Temporalidades Leg^a 324-6.
- 7 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*. T. VI, Madrid, 1920, p. 473.
- 7^{bis} Berkeley Library. Univ. of Calif. Vol. 295 Jesuitas 1681-1750.
- 8 CLAVEL, JÁCOME, H. C. S. J. Carta al P. BERNARDO PARDO. Tepotzotlán, 7 de junio. 49.
- 8^{bis} BOLTON, HEBERT EUGENE: *Rim. of Christedom*, New York, 1936, p. 65. *Guide to materials for the Hist. of USA*. New York. Junio 1965.
- 9 COVARRUBIAS, LORENZO, S. J. Carta al P. Prov. BERNARDO PARDO. Puebla, 17 de junio de 1682.
- 9^{bis} BURRUS, ERNEST J., S. J. *Correspond. de los PP. GG. y el P. Kino. Mex.* 1961, pp. 31, 35, 36.
- 9^{ter} Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, T. VII (1966) Núms. 1-2, pp. 296-297.
- 10 DECORME, GERARDO, S. J. *Menologie Ms. 1934. Elogio del H. José Lazalde. La Obra de los Jes. en la época colonial. Méx^o 1941. p. XVI. T. II, 85, 478.*
- 11 *Dicc. Universal de Hist. y Geograf. Apéndices. T. I. Méx. 1885. Art^o Atondo, p. 278.*
- 12 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J. ZODIACO MARIANO. Méx. 1755, pp. 110-111.
- 13 *Inventario Arch. Prov. Mex. 1767, ff. 108, 109, 136, 155, 190, 205, 217, 219-220; 234, 235, 237, 305.*
- 13^{bis} JIMÉNEZ, FRANCISCO, S. J. *Motivos que tuvo para que volviera a Sahuaripa del P. Antonio Suárez. Méx. 26 dic. 1677. Ms.*
- 14 MARRAS, DANIEL ANGELO, S. J. *Rector del Col. del Espíritu Santo, Puebla, 31 de mayo de 1682. Carta al P. Prov. BERNARDO PARDO.*
- 15 MEDINA. *La Imprenta en México. T. II, 367, N^o 915.*
- 16 *Mex. 3, f.149v.*
17, ff. 466-467v.
- 17 NICKEL, GOSVINO, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Francisco Calderón, Roma, 4 diciembre 1654. 1a. vía.
- 17^{bis} NOYELLE, CARLOS, G. S. J. Carta al P. Kino. Roma, 2 En^o 1683. 3 Nov. 1695.

- 18 OLIVA, JUAN PABLO, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. BERNARDO PARDO, Roma, 15 de marzo 1680. (En latín; traducida al castellano en Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932).
- 19 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. Elogios de algunos hermanos coadjutores. T. II, Méx. Hogal, 1755, pp. 8-9.
- 20 PALACIOS, JUAN DE, S. J. Carta necrológica acerca del H. Nov. Esc. José Lazalde. († 28 jul. 1687).
- 20^{bis} PAZ, JULIÁN. Cat^o de MSS de América en Bibl. Nac. Madrid, 1933, p. 209.
- 21 ROBLES, LIC. ANTONIO. *Diario de sucesos notables* (1665-1704). Edic. México, 1853. T. II, pp. 311, 349, 454. T. III, p. 41. Documentos para la Hist. de México.
- 21^{bis} PRADEAU, DR. ALBERTO FRANCISCO. Noticias sobre Jes. en Noroeste. M. E. Ficha: Suárez de S. M.
- 22 STREIT. Bibliotheca Missionum, t. II, 556-557.
- 23 Synopsis Hist. S. J. Ratisbonae, Puestet, 1914. Col. 556.
- 24 TISCAREÑO, FRAY ANGEL. *El Colegio de Guadalupe de Zacatecas*. T. I. Pte. 2a. Méx. 1905, p. 132.
- 25 VEGA, DIEGO DE LA, S. J. Cartas al P. BERNARDO PARDO, provincial: Puebla, 26 junio 1682. - 31 mayo 1682. - Junio 7 y jun. 16, 1682. (Cf. Covarrubias, Lorenzo).
- 26 VERA, FORTINO, PBRO. *Tesoro Guadalupano*. T. II. Amecameca, 1889, pp. 103, 110.
- 27 ZAPPA, JUAN BAUTISTA, S. J. Relación de las misiones en Nueva España. Ms. (Una copia se hallaba en el Arch. Prov. Mex. Isl. College, 1935).
- Más biografía.

1681 El Presidente de Guatemala (D. Lope de Sierra Ossorio) al P. provincial BERNARDO PARDO. "Por mano del padre Francisco Rodríguez de Vera que acaba de llegar a esta ciudad, recibí la carta de V. R. de dos de diciembre pasado (1680), en que me insinúa las prendas que asisten a dicho padre. Y porque con el trato las he reconocido muy relevantes y dignas de más alta ocupación de la que sirve; no obstante, por la ocasión que V. R. me ha dado de conocerle y asistirle, le rindo muchas gracias; y le doy juntamente iguales enhorabuenas por el mucho fruto que en bien de las almas de esta ciudad han logrado los padres del colegio, en ella, con unas misiones que hicieron este advenimiento pasado.

"Y porque he reconocido el mucho trabajo e incansable celo y piedad con que asistieron desde el vicerrector P. Juan de Estrada, hasta los hermanos legos, a la explicación de la doctrina cristiana, confesiones y otros actos; suplico a V. R. se sirva por su parte, ayudarme a darle las gracias que merecen; que, aunque yo se las he rendido por la intervención que tuve en que se emprendiesen dichas

misiones, recelo haber quedado corto; y, para mi desempeño, ocurro a la persona de V. R., para que con el amor y cariño posible, agradezca a dichos padres tan christianas y piadosas operaciones.

“Y con el mismo afecto, se ha de servir V. R. de atender, a los padres misioneros de la Nueva Vizcaya que, por lo que experimenté en el tiempo que asistí en aquel reino, reconocí eran no solo hijos, sino la honra de la Compañía; y por esto y su aplicación a la reducción y enseñanza de aquellos pobres indios, les he sido y soy muy apasionado, y de V. R. seguro servidor: Cuya vida guarde nuestro Señor muchos años

“Guathemala, a 8 de febrero de 1681.

“Besa la mano de V. R. su mayor servidor. D. Lope de Sierra Ossorio.

“Reverendísimo padre provincial BERNARDO PARDO”. (ABZ. IV., pp. 458-459).

1681 “Carta del P. Thomás de Jara, fecha en Parras, a 26 de Febrº de 1681, escrita al P. Prov. BERNARDO PARDO, en que dando razón del estado de aquel colegio, le remite una nota de lo que había gastado Diego de Salazar en una capilla que estaba en la iglesia de aquel Colegio”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 202).

1681 Siete cartas del P. Daniel Angelo Marras, fechadas en 1681, escritas al P. Prov. BERNARDO PARDO (1680-1685) en que le remite una razón del gasto que tenía la Hacienda del Azogue y Minas del Colegio de Matapé. Y asimismo otra, del dinero que había recibido el padre procurador Francisco de Losada, 1688, y del importe de libranzas que se entregaron al Hº Ignacio Núñez, y de lo que se había remitido para la beatificación del Hº Alonso Rodríguez. Remitiéndole también la memoria de la entrega del Colº de Matapé que hizo al P. Gaspar Thomás. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 6).

— “Carta del P. José de Tapia, fecha en la misión de Bamoa a 20 de Nov. 1681, escrita al P. Prov. BERNARDO PARDO (1680-1683) en que le avisa habérsele intimado el precepto de que los religiosos de la Compañía no recibiesen obvenciones como curas”. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], p. 217).

1681 “Dos cartas del P. Tomás de Guadalajara, con fecha en Tepehuanes, a 10 de mayo y 1º de septiembre, al P. Prov. BERNARDO PARDO (1680-83) en que da razón del estado de la misión de S. Rafael Matachic el buen efecto que hacían sus sermones”. (Invent. f. 235).

1681 “Cinco cartas de los PP. misioneros de la Sierra (de Topia) en 1681 al P. Prov. BERNARDO PARDO, en que le dan razón individual del estado de aquellas misiones”. (Invent., f. 237).

- 1681** "Carta del P. Pedro de Robles, con fecha 13 de mayo 1681 al P. Prov. BERNARDO PARDO en que le remite dos representaciones hechas por el Gobernador y naturales del pueblo de S. Joseph Canelas, a dicho padre, en que le piden les señale un religioso misionero que les enseñe la Doctrina Cristiana". (Invent. Arch. Prov. Mex., 1767, f. 237).
- 1681** Dos cartas del P. Joseph Tardá, fechas en El Parral en octubre y noviembre 1681, al P. Prov. BERNARDO PARDO en que le expresa que el gobernador de aquel reyno, quería informar a favor de los misioneros, por los inconvenientes que se podrían ofrecer y seguir de que abandonasen las misiones. (Invent. Arch. Méx. (1767), f. 295).
- 1673** "En el Cajón N^o 30 van cruces de Santo Toribio. . . 5 para el P. BERNARDO PARDO". (Florencia: Descrip. de lo que va en los cajones de Sevilla, 1673). (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935). (Docts. por catalogar).
- 1680-1683** "El P. BERNARDO PARDO fue provincial desde el 20 de sept. de 1680, hasta el 11 de sept. de 1683". (Burrus, Corresp., p. 31).
- 1681** De una carta del P. Kino a la Duquesa de Aveiro, fechada en México, jul. 4 de 1681. "El R. P. Baltasar de Mancilla también está tratando de llevarme a China. Según eso, hace unos pocos días que le habló de ello el R. Provincial BERNARDO PARDO en el empeño de asegurarme para sus propias misiones del Oriente. Pero el P. Provincial, que planea enviarme a la California en compañía del P. Pedro Matías Goñi, antiguo misionero, dentro de unos meses, si Dios lo permite. . . no le ha dado una respuesta definitiva al P. Mancilla. Lo hará probablemente cuando el P. Antonio Cereso (o Kerschpamer) vuelva a México, de la ciudad de Puebla, dentro de unas dos o tres semanas". (Burrus: Kino, p. 110).
- 1680** "El 11 de agosto de 1680 el P. Dn. BERNARDO PARDO casó a Felipe González Arnáiz con Josefa de Arámburu, natural y vecina de México". (Arch. Parr. Catedral, Méx. Amonestaciones XII, 1v. Casamientos XI, 16 y 305v.). (Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, t. VII [1966], pp. 296-297).
- 1682** "Nueve cartas de D. Isidro de Atondo y Antillón en 1682 al P. provincial BERNARDO PARDO, acerca de llevar religiosos de la Compañía a las misiones de California, obligándose a mantenerlos". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 219).
- 1682** "Carta del P. Eusebio Francisco Quino (sic) en fecha 29 de febrero 1682, al P. Prov. BERNARDO PARDO, en que espresa haberse acabado los avíos para Californias; pregunta cuándo ha de usar de los privilegios que le

concedió el señor obispo de Guadalajara, y pide licencia para llevar dos niños a Californias". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 219).

1680-1683 Kino dice: "Y así que llegué a México, fui señalado por el P. Prov. BERNARDO PARDO por misionero y cosmógrafo y rector de la California". (Burrus, Ernest J., S. J. La Obra Cartográfica de los Jesuitas Mexicanos. Madrid, Porrúa, 1967, p. 17).

Y en la p. 155: 1702 de una carta del P. Kino al P. Visitador Antonio Leal: fechada en Nuestra Señora de los Dolores (Sonora) el 8 de abril: "Aprendí algunos vocablos de la lengua 'guimía' siendo misionero y rector de aquella misión de California, en los dos trienios del P. provincial BERNARDO PARDO y del provincial Luis del Canto, desde el año de 1681 hasta el de 1685 que salimos de la California". (Burrus: Ib., p. 155).

1682 "Carta del P. Juan de Ancheta, con fecha en Sinaloa a 2 de Enero de 1682, escrita al P. Prov. BERNARDO PARDO, en que le remite dos inventarios de las alaxas (sic) de las misiones de Toro y Bamoa, y una información del número de indios que tenía la misión de Sinaloa: representa varios inconvenientes acerca de que los religiosos, no reciban obvenciones como vicarios y jueces eclesiásticos". (Invent., f. 220).

1682 "Una carta del P. Bartholomé de Estrada, fecha en el Parral a 17 de julio de 1682 al P. Prov. BERNARDO PARDO en que le dice haberle pedido al Sr. obispo de Guadiana, informase a su Excelencia, pidiendo dos jesuitas para las nuevas poblaciones". (Arch. Prov. Mex. Invent. 1767, f. 297).

— Otra carta del Sr. Bartolomé de la Estrada, a 20 de agosto de 1682, en que le pide al P. visitador que de los sujetos que le remitió el P. Prov. BERNARDO PARDO, señalase dos para la administración de las nuevas poblaciones. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 287).

1682-1684 "Cuatro cartas del Sr. obispo de Durango, fray Bartolomé de Escañuela (1676-1680), fechas en el año 1682 y 1684, al P. Prov. BERNARDO PARDO en que le expresa al P. Tomás Altamirano concurriese con su Ilma. en consorcio de los demás padres misioneros para que en junta formal se determinasen algunos puntos, concernientes al gobierno de misiones y buena correspondencia con los religiosos de ella". (Invent. Ib., f. 302).

— Una carta del señor obispo de Durango (Fr. Bartolomé de Escañuela) al P. provincial BERNARDO PARDO con fecha 9 de agosto de 1682, en respuesta de la anterior en que le dice, tocarle a él el juramento de cura, juez eclesiástico que vacase en las misiones. (Invent. Ibid., f. 302).

— Una carta del Sr. obispo de Guadalajara (D. Juan de Santiago Garabito [1677-1695] con fecha 30 de agosto de 1682, escrita al P. Prov. BERNARDO PARDO en que le expresa el sentimiento que le causó el que los religiosos que pasaron a las Californias, no le pidieron licencia para la administración de los santos sacramentos, en aquellas misiones. (Invent. Ib., f. 305).

1681 Cinco cartas de los padres misioneros en el año de 1681 al P. Prov. BERNARDO PARDO dándole cuenta del estado de aquellas misiones, le remiten seis relaciones de las familias de cada una con individualidad de bautizados, casados y solteros. (Invent. Ib., f. 315).

1677 “Algunas de estas razones comuniqué a los padres Gerónimo de Figueroa y BERNARDO PARDO, antes de escribir al P. Gonzalo Navarro (Visitador de Sonora) que volviese al P. Antonio Suárez a su partido de Sahuaripa, y juzgaron deber ser restituido”. (Jiménez Francisco, S. J. en *Motivos*. México, 26 de dic. 1677).

1678 “Lo restante de los 200 marcos despaché al mismo padre Francisco Jiménez y juzgo que los recibió el P. BERNARDO PARDO, a la sazón vice provincial”. (Marras, Daniel Angelo en “Relac. Ms. de las cuentas del P. Antº Suárez”. Matapé 9 abr. 1678). (AGN. Méx. Hist. T. 392, Legº 1). (APM. Acervo de fotocopias sacadas por el P. Joaquín Cardoso, 1946).

1680-1683 En la Nómina de los Provinciales bajo el Nº 37: P. BERNARDO PARDO, provincial desde 1680 a fines de 1683, español. (Decorme: *La Obra*, I, p. XVI.). “Al P. Prov. BERNARDO PARDO le tocó lo más álgido de las controversias con el Ilmo. Sr. fray Bartolomé de Escañuela, Obispo de Durango (1677-1684). Sabiendo que los jesuitas preparaban el año de 1680 una expedición a la Baja California, se empeñó en que fuera con ellos un cura y vicario suyo para las poblaciones que aún no existían. Pasaron los jesuitas por alto el asunto, representando que aquel territorio pertenecía a Guadalajara, y que la presencia de su enviado, no había de servir sino de estorbo.

“Más extravagante aún fue la pretensión de poner en la casa de Sinaloa (que ya era colegio) un clérigo suyo que alternase las semanas con el rector. De allí pasó a publicar nuevas ordenaciones (Cf. Alegre, II, 389) bajo graves penas para despojar a los misioneros de sus facultades apostólicas e impedirles construir nuevas iglesias entre los tarahumares, varolhos y guazapares.

“No valiendo las razones que le dieron los padres, el P. Prov. BERNARDO PARDO, acudió al virrey (Marqués de la Laguna: 1680-85) y al rey Carlos II. Aquel y la Audiencia de Guadalajara detuvieron al Sr. Escañuela en sus procedimientos, y el rey, en cédula de 30 de abril de 1682, le encargaba que no impidiera a los jesuitas el que fabricasen iglesias; pues los 15 religiosos que tra-

bajaban en la Tarahumara, Varoios y Guazapares, en 5 años habían conferido el bautismo a más de 20,000 infieles; y habiendo los misioneros sido enviados por su Majestad; por la misma causa se les faculta para la construcción de las iglesias". (Dec. La Obra, II, 85).

1682 (De una carta del P. Pablo Klein escrita en México el 16 de febrero de 1682, a un compañero jesuita de Bohemia): "Kino había sido señalado para ir con el P. Tomás Revell a la misión de la Tarahumara, pero el P. Prov. BERNARDO PARDO cambió el destino de Kino, para que acompañara al Almirante Atondo en la expedición a California". (Mex. 3, ff. 184-185; 200-200v.).

1682 (De una carta del P. Kino a la Duquesa, fechada en Nuestra Señora del Rosario, camino de California, del 3 de junio de 1682): "Mi superior el padre provincial BERNARDO PARDO me ha enviado a la nueva conquista de nuevas misiones a la California". (Burrus: Kino writes, p. 119).

1681 "Cartas del P. Juan Martínez al P. Prov. BERNARDO PARDO, desde la misión de Santa Catalina, sobre asunto de misiones, 1681". (Paz, Julián. Catálogo de Mss. de América en la Bibliot. Nac. de Madrid. Madrid, 1933, p. 209).

1682 "Respuesta a una real provisión que ganó el P. BERNARDO PARDO del Sr. Virrey (Aguiar y Seitjas), y dudas que el obispo de Durango (D. Bartolomé Escañuela) propone acerca de las misiones de la Compañía" 27 ff. (Arch. Hist^o de Hda. Méx. Temporalidades 364-6).

1682 "Letter directed to BERNARDO PARDO, provincial, 1682". (Bolton: Vol. 295, Berkeley).

1682 "¿Será la misma? Carta del P. Bernardo Rolándegui al P. BERNARDO PARDO, fechada en México el 14 de febrero de 1682". (A-B IV Hist., pp. 471-472).

1682 "El Prov. BERNARDO PARDO nombró al P. Antonio Suárez de San Martín superior de las incoadas misiones de California en agosto 12 de 1682, noticiándole se alistara para formar parte de la expedición de Atondo y Antillón. En Chacala tomó la balandra de la cual era capitán Diego de la Parra, y en los 30 días de pasaje a Mazatlán tuvo disgusto con él, y el P. Suárez no volvió a embarcarse". (Pradeau: Ficha Suárez de S. Martín, Ant^o).

1682 "Letter directed to BERNARDO PARDO, provincial". (AGN Méx. Ramo Hist., Vol. 295 Jesuitas). (Bolton. Guide. Edic. 1965, 49).

1683 “Roma, 2 de enero de 1683”. (De una carta del P. Gen. Carlos Noyelle al P. Kino): “Con todo afecto encargo al P. Prov. BERNARDO PARDO, esas nuevas misiones; y ya me dice cómo había conseguido diez nuevas limosnas (la limosna anual era de 300 pesos para cada misionero). Los de las Tres Sierras, recibían 350 (Burrus) que ha concedido el rey para otros tantos misioneros. Y en cuanto enviar sujetos de Europa, principalmente de las provincias de Germania, que también le pide el P. Provincial (PARDO) se hará todo lo posible”. (Noyelle a Kino, carta de 2 de enero de 1683). (Burrus: Corresp., p. 31).

1683 “Para la primera entrada de los PP. Tomás Goñi y Eusebio Kino a la California, a última hora nombró el P. Prov. BERNARDO PARDO, por Superior al P. Antonio Suárez, pero no llegó a tiempo, ni pasó más allá de Mazatlán”.

(Bolton: Kino, 121).

1683 “Una carta de D. Bartolomé de Estrada, fecha en El Parral, a 15 de febrero de 1583, al P. Prov. BERNARDO PARDO, en que le da razón de haberse formado el pueblo de los toboços, para el cual quería pedir dos misioneros religiosos”. (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, ff. 234).

1685 “Roma, 3 de Nov. 1685”. (De una carta del P. Gen. Carlos Noyelle al P. Kino): “La relación que hizo V. R. (Kino) al P. Prov. BERNARDO PARDO (dice Burrus) el cual me la remite” (Burrus: Corresp., p. 35): “Veo lo que V. R. (P. Kino) me dice del H^o Simón de Castro (Boruhasky) y encargaré al P. Provincial todo lo que conduce al adelantamiento de esa misión”. (Burrus: Corresp., p. 36).

BIBLIOGRAFÍA

1663 “El V. P. BERNARDO PARDO (Rector entonces del Colegio Máximo) imprimió *Carta* de las singulares virtudes del P. Pedro Juan Castini, † 1663. (Vera: Tesoro, II, Amecameca, 1889, p. 10). (Alegre: Hist. II, Méx. 1842, p. 434). (Alegre-Burrus-Zubillaga S. J.). Nos hace esta advertencia: Alegre lo confunde con el P. Alonso Bonifacio: Cf. (ABZ III, Roma, 1959, p. 275). “Carta del P. Alonso Bonifacio, rector del colegio de la Compañía de Jesús de México. A los superiores y religiosos de esta provincia de Nueva España: acerca de la muerte, virtudes y ministerios del P. Pedro Jhoán (sic) Castini. Año de 1664. Con licencia en México: Por la Viuda de Bernardo Calderón, en la calle de S. Agustín. A costa de Francisco Molinari Anfosso.

Para mayor honra y gloria de Dios". (Cf. Streit. Bibliotheca Missionum II, 556-557). (Medina: La Imprenta en México, II, 367, N° 915).

1664 (?) "El P. BERNARDO DE PARDO. El P. Alegre (Hist. de la C. de J. en N. E. II, 432) dit que le Père BERNARDO PARDO, redigea la *Carta* pour la mort du P. Castini en 1663. Est-elle diferente de celle qu'écrivit le Père Bonifaz en 1664? ou bien y a-t-il confusion entre ces deux auteurs? pregunta Sommervogel en el artículo del P. Castini (II-852); y luego en el del P. PARDO cita a nombre de éste la carta de edificación sobre la vida (sic) muerte del P. J. P. Castini, 1663" con la nota de que "le P. F. X. Alegre... dit qu'elle est imprimée". (VI-206).

En efecto, tratando el P. Alegre en su Historia, de la muerte del P. Castini, dice así: "El Venerable padre BERNARDO PARDO, rector entonces del Colegio Máximo, imprimió *Carta* de sus singulares virtudes, y como a uno de los más esclarecidos sujetos de esta provincia, insertó su vida el P. Cassani en el tomo IV, 462-500, de sus *Varones Ilustres*, a que por ahora nos remitimos (II-434). Pero, ¿no habrá alguna confusión, como lo insinuaba Sommervogel, en la noticia del P. Alegre?

Ciertamente, por el año de 1663, en que el P. Castini murió en el Colegio Máximo de Méjico, y el de 1664 en que se dio a luz la Carta de Edificación parece indudable que era el P. Bonifaz, y no el P. PARDO, el rector de dicho colegio; y así, una de tres: o está equivocada la cláusula de "Rector entonces del Colegio Máximo" aplicada al padre PARDO; o se nombró descuidadamente a éste en vez de nombrar al P. Bonifaz; o se quiso decir que el P. PARDO; imprimió en nombre del padre rector, la *Carta* de edificación del P. Castini; interpretación esta última la más aceptable aquí, y de que hemos visto ya, no pocos ejemplos en los números anteriores. (Uriarte: Anóns. y Seuds.: III N° 3793).

Téngase en cuenta que, todo va a favor del P. (Alonso) Bonifacio, y no Bonifaz (Luis) que murió en 1664. Uriarte penosamente dice Bonifaz, que es otro error. Además, no pudo ser el autor el P. BERNARDO PARDO porque desde 1662, en la décima sexta congregación provincial (Nov. 12) fue nombrado procurador en segundo lugar, a Roma; siéndolo en primer lugar el P. Lorenzo Alvarado; y costumbre era que fueran los dos, aunque de esto último no nos consta que el P. BERNARDO PARDO haya ido a Roma en compañía del P. Alvarado, o si lo acompañó, se volvió antes. Consta que los dos Alvarado y PARDO, todavía a mediados de 1663, firmaban las instancias a Alejandro VII pidiendo la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe. Además: Martín de Guijo en su Diario (1648-1664) (Edic. Méx. 1853, p. 516) con ser tan explícito, nos deja todavía dudosos acerca de si el "segundo procurador (P. BERNARDO PARDO) acompañó o no al primero P. Lorenzo Alvarado,

a Roma". Dice así el Diario de Martín de Guijo: "Salida de la flota. Lunes 3 de julio de 1663, a las cinco de la tarde, llegó correo a esta ciudad de México, de cómo había llegado aviso de la Habana, dando noticia de cómo los galeones de la plata, estaban esperando la flota para hacer su viaje; y así como llegó esta nueva, se hizo la flota a la vela, sábado 7 de Julio, y en ella se embarcó el doctor D. Juan Sáenz de Mañozca, Obispo de La Habana, para residir en su obispado, y el P. Gabriel (sic por Lorenzo) Alvarado, de la Compañía de Jesús, que va por procurador de esta provincia. El jefe de la flota es el general D. Nicolás de Córdoba". (Martín de Guijo: Diario: l.c.). Como se ve, ni una palabra dice de nuestro padre BERNARDO PARDO.

— Una *Carta* del P. BERNARDO PARDO, fecha en Valladolid (Morelia) a 23 de agosto de 1664, escrita al P. Visitador Hernando Cavero, en que le satisface a una queja que le había dado D. Prudencio de Armenta, por decir no haberle pagado el arrendamiento de unos sitios en Río Turbio; para lo cual le remite una "Memoria" de lo que son los sitios; y razón de los sujetos que de diez años a aquel tiempo estaban en posesión de ellos; y la escritura de arrendamiento de un agostadero, que en 25 de julio de 1657, otorgó dicho P. Prudencio a favor de la Compañía, por cuatro años, y el rédito de 250 pesos cada uno. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 1-149).

1665 "Instrumento de composición otorgado en la ciudad de Valladolid (Morelia) a 17 de marzo de 1665, por el cabildo eclesiástico de ella, y el P. BERNARDO PARDO, rector del colegio de la Compañía en aquella ciudad, sobre la satisfacción de diezmos". (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 27).

1669 "México, abril 24 1669" Ms. *Certificación* del P. BERNARDO PARDO, secretario de provincia, su fecha en esta ciudad de México, 24 de abril de 1669, de haberse reconocido los libros de censos, depósitos y otras deudas, en que se hallaba empeñada la provincia en aquel tiempo".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 88). (Arch. Hist^o de Hda. (Méx.). Temporalidades: 285-64).

1673 "*Carta* del P. BERNARDO PARDO, escrita al P. provincial Manuel de Arteaga, fecha en Puebla a 6 de julio de 1673, en que da noticia de las vejaciones que se seguían en la satisfacción de diezmos, a aquella santa iglesia". (Invent., f. 29).

S.f. (Por 1673). "Instrucción remitida por el P. BERNARDO PARDO a los procuradores de la provincia de la Compañía, que residían en Madrid, para el seguimiento del pleito sobre los diezmos". (Invent., f. 29).

1680-1681 "Dos razones de la contribución de los colegios de la Compañía, executada en los años de 1680 y 1681, para el viaje a Roma de los pa-

dres procuradores (Pedro de Echagoyan y Bernabé Francisco Gutiérrez) y donativo que se dio a su majestad". (Carlos II).

1680-1683 "Y a favor de mi propuesta acerca de las alhajas que han dado los vecinos, a las iglesias: a consecuencia está una *Carta del P. Provincial* BERNARDO PARDO, y también de lo que dice el P. Mateo Sánchez". (De León, Marcelo, S. J. Carta al P. Prov. Andrés Xav. García, fechada en S. Ignacio 7 de julio de 1749). (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. V. I. 1409).

"Si su Ilma. D. Antonio Anselmo Sánchez de Tagle, obispo de Durango, habla de esto que el rey dio en lo primitivo, harto lo hemos desquitado, como lo advierte el P. BERNARDO PARDO en su *Carta* en que también habla del trabajo de los indios, y se resuelve, con su consulta provincial, que todo es nuestro y que lo defendamos". (De León, Marcelo, S. J. Carta al P. Prov. Andrés Xavier García. S. Ignacio, 26 de julio 1749). (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G X. 1410).

1681 "En la oración fúnebre que dixo el doctor Don Isidro Sariñana, en las exequias de veintiún franciscanos que murieron a manos de los indios apóstatas en Nuevo México. Impr. en México 1681: se halla la *Aprobación* del P. BERNARDO PARDO, S. J.". (Andrade, 745). (Vera).

— "En el sermón del P. Juan Robles, S. J., en honor de San Pedro, predicado en Querétaro, publicado en México en 1681, se halla la *licencia* del P. Provincial BERNARDO PARDO, a 20 de julio de 1681". (Andrade). (Vera).

— (?) "El P. BERNARDO PARDO, provincial de la N. E. dirigió al virrey (lo era D. Tomás Antonio Manrique de la Cerda, marqués de la Laguna) un *Extenso Memorial* explicándole las innovaciones que súbitamente había introducido, o quería introducir, el Sr. obispo de Durango" (lo era don Fr. Bartolomé de Escañuela). (Astr. VI, pp. 472-3). (Arch. de Indias: 67-1-30). (154-2-3).

1681 "Instrucción en 6 fojas dada por el P. provincial BERNARDO PARDO, a 4 de junio de 1681, a los padres procuradores, sobre algunos puntos que se habían de practicar en Madrid y Roma". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 88).

— (1681). "Instrucción del P. provincial BERNARDO PARDO de mayo de 1681, en que se nombran por procuradores para España y Roma, a los PP. Pedro de Echagoyan y Bernabé Francisco Gutiérrez". (Invent., f. 106).

— (1681). “Instrucción del P. Provincial BERNARDO PARDO a los PP. Pedro de Echagoyan y Bernabé Francisco Gutiérrez, procuradores que pasaron a Roma; acerca de los negocios que eran de su cargo, para su mejor expedición”. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 90). Dos copias de este papel he encontrado en el Arch. Prov. Mex. Merid. 1960; APA-G VI-2 (1681). Y dice así:

(Al margen: 1- D. Miguel de Omaña, pretendiente de la Compañía. Cádiz).

En la flota en que pasan dichos padres a España, va embarcado D. Miguel de Omaña, estudiante pretendiente de nuestra Compañía. No lo he recibido aquí por la oposición que ha hecho aquí el señor inquisidor, su tío: Caso que perseverare en su vocación, los padres procuradores lo reciban luego que desembarque; y lo pongan en el noviciado de Sevilla, por cuenta de esta provincia, y procurarán que sea con beneplácito de su madre, que vive en Cádiz.

(Al margen: 2- Solicitud con los padres provinciales para los sujetos). España. Será conveniente para conducir sujetos de España para esta provincia con el buen logro que se desea, que los padres procuradores atiendan a granjear los ánimos de los padres provinciales de Sevilla, Toledo, Castilla y Aragón, aunque sea con algún regalo de plata, si se juzgare que importa, y poner todo el esfuerzo en que sean los sujetos ya hechos, o muy adelantados en los estudios, de seguras esperanzas y buenos naturales; con que no siendo de esta calidad, de ninguna manera los admitirán, aunque aleguen que tienen vocación de pasar a las Indias.

(Al margen 3): La misma diligencia con los Padres Asistentes de Italia y Germania. “La misma diligencia convendrá hazer con los Padres Asistentes de Italia y Germania, porque de aquellas provincias, se pueden conducir sujetos escogidos, de competente edad, estudios y virtud, para que desde luego puedan trabajar en las conversiones numerosas y gloriosas reducciones de Sinaloa, Sonora y Tarahumares, que ya se han comenzado y descubierto muy grande gentilidad, y la mayor que esperamos en la nueva conquista que se comienza a hacer en las Californias; y, supuesto que ha concedido su Majestad (Carlos II) licencias para que puedan pasar a las Indias, sus vasallos y los de la Casa de Austria: procúrese que los extranjeros que hubieren de pasar acá, sean de Nápoles o Milán, o de los de Alemania o Bohemia, que han probado por acá muy bien, así en los naturales, como en su religioso proceder y grande aplicación a doctrinar a los indios. Y ninguno se trayga (principalmente de España), sin averiguar exactamente que sea de quieto natural, por los graves inconvenientes que aquí hemos experimentado estos días, de sujetos que no caben allá y son el descarte de sus provincias, y en ésta, de mayor perjuicio a la Compañía”.

— (Al margen 4): “Cerca de los Hermanos Coadjutores. Roma. No condesciendan los Padres Procuradores en traer Hermanos Coadjutores de

España, si no fueren muy probados y escogidos, y de verdadera vocación y experimentada virtud; ni tampoco vengan de Italia, que no se logran bien por acá. Si algunos pocos se ofrecieren, sean de Germania, ya hombres; y por ningún acontecimiento, muchachos, de ninguna de las provincias”.

— (Al margen: 5): Aumento del socorro que da su Majestad para conducir los sujetos. (Madrid). Habiéndolo conferido y consultado en Madrid con el P. rector del Colegio Imperial y otras personas inteligentes en los negocios de la Corte, verán los padres Procuradores si se podía intentar con el valido y primer ministro, o con la Reina madre, nuestra Señora, que la limosna que da su Majestad para conducir sujetos de Europa a la Nueva España, se acrecienta, porque hoy es muy corta, respecto de la que antes se daba, y los gastos que hacen a la provincia son muy crecidos y no los puede hoy tolerar por sus empeños. Véase si se podrá intentar que conceda su Majestad el socorro que antes se daba, o por lo menos, alguna ayuda de costa considerable, por la razón que ahora insta, de las grandes conversiones que se están reduciendo de numerosísima gentilidad, a nuestra santa fe; o por la nueva entrada que se dispone al descubrimiento de las Californias, a cuyos gastos no puede acudir la Compañía, y se pierden copiosos frutos en servicio de ambas Majestades. Los padres procuradores verán con su gran celo, los medios que para este santo fin puedan aprovechar, y si será bien valerse de la gran señora Duquesa de Avueyro, insigne bienhechora de nuestra Compañía, y singular protectora de las misiones; pues sola su excelencia podría facilitar esta pretensión de tanto agrado de Dios y seguridad de tantas almas, como se pierden. Y será de mucha importancia encaminar la materia de las nuevas conversiones en que ahora estamos y la copia de sujetos de que se necesita, el informe que podrá dar el señor arzobispo (de México) fray Payo, que yo aseguro que sea muy favorable, por el grande afecto que siempre ha mostrado a estas nuevas reducciones.

6º (Al margen). Recibos que pueden suceder de sujetos, para la Compañía.

Si acaso se ofreciere algún recibo de persona de calidad, letras y prendas que a juicio de los padres procuradores, tenga verdadera vocación a nuestra Compañía, y juzgaren será de utilidad a esta provincia, lo pueden recibir, y les doy toda la autoridad que puedo para ésto, y lo referido con acuerdo con los padres consultores.

7º (Al margen). Pedimento del número de sujetos, mayor que antes. Madrid.

Pídesse por parte de la provincia a su Majestad, mayor número de sujetos que otras veces, porque los demandan las nuevas gentes que piden el bautis-

mo y han comenzado a convertirse y congregarse en pueblos, desde los tarahumares cercanos al Parral, por toda la Sierra Madre que va a salir a Sinaloa y Sonora, que son muchas y diferentes naciones. Y otras también piden el bautismo, cercanas a Sonora, de que dará noticia puntual el P. Bernabé Francisco Gutiérrez; y de conseguirse la entrada en Californias, y ser lo que se presume de gentilidad, para ella son menester muchos sujetos.

Con que no parecerá exceso el que ahora pido.

8º (Al margen). Asignación para nuevas limosnas para las nuevas conversiones. Madrid. Será importante conferir en Madrid los padres procuradores con ocasión de las nuevas conversiones (cuyas relaciones llevan), si será bien intentar en el Real Consejo de las Indias, merced de algunas limosnas, como se acostumbra de su Majestad para las nuevas misiones, al modo que vino concedida a las Marianas; y que sean en número de veinte o treinta; que todas o aun más, serán menester, y nos quitaremos de las dependencias de acá en esta materia que tanto afán nos cuesta: o si será mejor seguir el corriente ordinario de solicitar las de acá con las dificultades que saben muy bien los padres procuradores.

México, junio de 1681. BERNARDO PARDO.

(Arch. Prov. Mex. Meridion. Marzo, 1960). (APA-G, VI-4, 1681).

1681 Una *Patente* del P. Prov. BERNARDO PARDO, fecha en México a 6 de octubre de 1681, en que manda a los padres misioneros, no lleven obvenções, o derechos por los ministerios de su cargo; si no es en caso que espontáneamente los feligreses diessen alguna limosna, la que debían convertir en aumento de la Iglesia y culto divino, y no en otros usos.

(Invent. Arch. Prov. Méx. [1767], f. 220).

1681 "México, noviembre 4 de 1681" *Instrucción* del P. BERNARDO PARDO a los Padres Procuradores, elegidos en la 19a. congregación provincial de México en noviembre de 1680, en que por primera vez eligen tres, que fueron los PP.: 1) Pedro de Echagoyan; 2) Bernabé Francisco Gutiérrez, y 3) Luis del Canto, en algunos puntos que se han de obrar en Madrid y Roma.

1. Por el edicto que va con esta *Instrucción*, publicado en la Nueva Vizcaya por parte del vicario del señor obispo (fray Bartolomé de Escañuela, franciscano, quien rigió aquella iglesia desde 1676 a 1684) en odio de la Compañía y padres misioneros, verán los padres procuradores las disonancias que contiene en perjuicio de nuestros privilegios y del corriente que deben tener aquellas conversaciones en servicio de Dios y de su Majestad: de nada hace estimación este prelado y sus allegados, sólo a tanto adquirir y atesorar. Del dicho edicto consta haber procedido a formar nuevas constituciones, introduciendo novedades, co-

mo de su tenor parece y alterando en todo y por todo la erección del Concilio Mexicano (III) que deben observar todas las iglesias de Nueva España, sin que haya habido otro prelado, que semejante novedad haya presumido intentar; parece será conveniente que se solicite en el Consejo, o a pedimento de la Compañía, o tomando la voz el señor fiscal (que será medio más eficaz) se le manden remitir dichas constituciones, para que se revean en el Consejo, y se determine lo que más convenga, y se ponga freno a las inquietudes de este caballero (el Vicario de Durango).

2. Consta la oposición que hace al uso del altar portátil, privilegio de la Compañía que no puede sufrir; y ésto no sólo nos ofende, sino que totalmente impide el progreso del evangelio en aquellas bárbaras naciones, que tan gloriosamente se han comenzado a reducir, pues procede a embarazar que no edifiquen iglesias, ni se formen ramadas o jacales para celebrar, siendo como es imposible la administración, sin este requisito; porque los indios no se congregan a pueblos, si no se les erigen iglesias; y por el mismo caso que nuestros misioneros son enviados a estas reducciones, consiguientemente se les da facultad para todo lo que para ellas se requiere; y bien se ve la dureza que tiene la inventiva y novedad, de que vamos por nueva licencia a su majestad, para estas iglesias nuevas o antiguas, sin que tal se haya imaginado jamás en esta tierra, a como de suyo se manifiesta; pues a cada paso que dé la fe en esta gentilidad, encontraremos este tropiezo. Y así, conferida la materia en Madrid, pedirán los padres procuradores en el Consejo, se declare lo que se ha de observar en esta materia, por excusar los disturbios e inquietudes que amenazan; y todo lo demás que juzgaren ser menester declarar, para que no nos inquieten.

3. Por el mismo traslado del mismo Auto que reconocerán los padres, la libertad con que quieren proceder a censura (además de los errores en derecho que contiene) contra los religiosos, como si no fueran exentos.

Esta materia es la más grave y de más conocido perjuicio que en estas provincias puede pulsarse, por haberse introducido que los señores obispos, principalmente éste de la Vizcaya, se quieren abrogar de delegados de la Santa Sede; y sólo se puede pretextar ésto en virtud de la Constitución de Gregorio XV (1621-23), que empieza "Inscrutabili Dei Providentia". Y que dicha Constitución no sólo no se admitió en España y sus reinos, sino que suplicó por parte de Felipe IV, por su embajada en Roma del Duque de Pastrana, el cual consiguió del sucesor de Gregorio, que fue Urbano VIII, breve suspensivo de dicha Constitución, su data en Roma, a 7 de febrero de 1625, cometida al Nuncio. Y esta suspensión se publicó y pregonó en Madrid, como lo trae Lezana en el T. IV de sus obras morales, donde dice que, habiendo hecho diligencias en Roma el P. Lorenzo de Alvarado por el tal breve suspensivo no pudo descubrirlo, pero que después lo halló en la Nunciatura de España, de donde lo sacó autorizado, y éste nunca se ha visto en pública forma, aunque lo citan muchos.

Por lo cual, y por la gravedad de la materia y atajar tan graves inconvenientes, encargo con todo encarecimiento a dichos padres, se haga la diligencia en la Nunciatura, en Madrid, donde será fácil por el año, descubrir dicho breve suspensivo y pedirlo autorizado ante el señor Nuncio, y presentarse con él en el Real Consejo, con queja de la jurisdicción intrusa con que nos quieren turbar en esta Nueva España; y que si en ninguna parte de la Corona en toda España se observa dicha constitución (como se puede allá reconocer), no hay razón para que se nos niegue el arrancar de aquí este abuso; y, a mi entender no parece que se nos pueda negar el despacho, representando con la viveza que se debe estos fundamentos.

4. Para afianzar más este punto, será bien que los padres procuradores consideren, que en el breve obtenido por don Juan de Palafox, que llaman acá ejecutoria, y de que se valen también los ordinarios mal afectos para proceder a censuras contra regulares: está una pregunta de parte de la Compañía, que es la Cuarta, en la cual propone: “si pueden los ordinarios proceder a castigar con censuras a los religiosos que parecieren inobedientes en predicar y confesar sin licencia y bendición del obispo”. Y ¿en virtud de qué derecho? A que responde la Sacra Congregación, que puede el obispo proceder con censura, no por virtud del Concilio de Trento, sino en virtud de la Constitución dicha de Gregorio XV, de que se arguye concluyentemente.

Luego los obispos no pueden llamarse “delegados de la Santa Sede apostólica” por facultad que les concede el Concilio de Trento, pues no halló la Sacra Congregación, que tal autoridad tuviesen, porque lo declarara y no se le negara, como la niega. Luego toda la potestad que en esto puede alegar con fundamento, es la dicha Constitución; y, mientras estuviese suspendida, como lo está hasta ahora, ya se ve la importancia de la materia; y según estos sólidos fundamentos que nos amparan y convencen, el asunto parece facilitar la resolución por la Congregación de Regulares en Roma, donde se puede formar la pregunta comunicada con nuestro P. General (Juan Pablo Oliva). Y sacar autorizada la respuesta, confirmada en forma de breve por su Santidad (Inocencio XI), como hizo con las suyas D. Juan de Palafox. Y siendo tan manifiesta la justicia, no se podrá negar el “pase” en el Consejo; y aun en el mismo, se puede pedir despacho y cédula que mande a todos los obispos, no usen de dicha constitución pues está suspendida a la instancia de su Majestad.

5. Cada día nos amenaza el señor obispo de Nueva Vizcaya con la Cédula de la Institución Canónica, y las malas consecuencias que se siguen contra nuestras Constituciones; y ésta es la piedra de escándalo con los señores obispos mal afectos en aquel reino, como saben muy bien los padres, y los inconvenientes que de aquí se originan. Y que de alterar el estilo que observa la Compañía, es infalible se perderán aquellas reducciones y se perderá allí la Cristiandad, de

que se puede dar evidente prueba; y para que los dichos padres puedan proceder al ajuste, ya siendo de esta materia con entero conocimiento de la mente y resolución de la Compañía, pongo aquí la terminación que en este punto dio nuestro padre General Gosvino Nickel por su carta de 30 de noviembre de 1659; cuyo capítulo dice así:

“Habiéndolo tratado yo con los padres asistentes, he juzgado se debe avisar lo que ahora diré:

1º) “Que mientras no nos hablen de esta materia queriéndonos obligar, nos estemos como antes, gozando nuestra posesión y santa libertad, sin preguntar ni hablar palabra de esta materia.

2º) “Que en caso que nos quieran obligar, haga V. R. y los demás, todos los esfuerzos posibles en orden a impedir la ejecución, proponiendo al señor virrey, y a los otros ministros, cuán contrario es a nuestro Instituto el tomar a nuestro cargo las doctrinas o misiones con semejante obligación, y los graves inconvenientes que de ello se siguen en nuestro modo de gobierno.

3º) “Si nada de lo dicho les hace fuerza, es preciso recurrir al Rey y a su real Consejo, y representarle las razones que nos obligan a no encargarnos de dichas doctrinas con condiciones tan opuestas a nuestras constituciones. Y finalmente, podrá decir V. R., que lo más que podrá hacer en esto la Compañía, es sujetarse a cualquier examen de lengua y de letras, y a presentar tres sujetos para cada doctrina; pero que el mudarlos o conservarlos, ha de quedar a la libre disposición del provincial cuando juzgare convenir, del modo que se ha concedido a la provincia del Paraguay; y que si otra cosa más de las dichas quisieren, yo no he de venir en ella, como no han venido jamás mis antecesores”.

Esta resolución de nuestro P. Gosvino Nickel, puede servir para defender cualquier instancia, que intente hacer en el Consejo el señor obispo (de Durango) fray Bartolomé de Escañuela para perturbar nuestra quietud y antigua posesión. Y si en ella, siendo tan conforme a la observancia religiosa el estilo con que ha gobernado y gobierna la Compañía sus misiones, ha producido tan admirables efectos que no se pueden negar en el progreso de nuestra santa fe y descargo de la real conciencia de su Magestad, sin gasto ninguno suyo, ni escolta, se han sometido a su obediencia tan gran número de gentiles, aun en estos últimos años: no hay razón para que se permita alterar por empeño de quien no mira como debe tan lucidos trabajos.

Lo otro que se debe procurar en la resolución que el Consejo dio para la provincia del Paraguay, y dispuesto bien y prevenidos el señor Fiscal y demás consejeros, se podrá intentar se conceda lo mismo a las misiones de Nueva España, que no ha servido menos a su Magestad. Y esto se podrá encaminar sin hacer mención de la oposición del señor obispo, en la forma que pareciere mejor a dichos padres (procuradores) consultadas personas inteligentes.

6. Desde la Santidad de Urbano VIII (1623-1644) se han concedido a la Compañía algunos privilegios particulares, por espacio de veinte años, que se han ido concediendo de nuevo por sus sucesores, y no hallo en el archivo, sino hasta Inocencio X (1644-1655); y no dudo se ha continuado en la misma concesión por los demás pontífices. Procúrese por los padres procuradores se conceda de nuevo por su Santidad que gobierna (Inocencio XI), y en todo caso se traiga o remita, pasado por el Real Consejo, que sin este requisito no hacen caso por acá los señores ordinarios. Item, será bien consultar en Roma los privilegios de la Compañía que hoy subsisten, en que hay notable variedad de opiniones y confusión de pareceres, y me parece aun introducir esta materia en la congregación general, a quien tocara, por modo de preguntas con la razón de dudar en cada una, así de los privilegios que tenemos ciertos contenidos en el tomo de nuestras bulas, como de los dudosos; que si se consigue declaración de todos y cada uno de ellos, se puede suplicar a su Santidad los apruebe y confirme en forma de bula, como se acostumbra, y será el mayor bien que pueda conseguir la provincia, y en el Consejo no parece haber dificultad en el "pase".

7. El Real Consejo despachó licencia para la fundación de Chiapa, y la cédula contiene algunas condiciones que son arduas en su cumplimiento: las más duras (son): que nos hayamos obligados de pagar diezmos de las nouales, que al presente ningunas hay en las haciendas de la dote de fundación; pero porque puede haberlas en lo venidero, pondrán en consideración los padres procuradores y consultarán con los letrados de la corte, si esta condición pueda subsistir en caso que se determine lo contrario en el grado de revista pendiente en el Consejo; porque parece que la gracia, como es la licencia para fundar, no puede perjudicar a la justicia de la sentencia, y más siendo ésta, superior a dicha licencia; y si pareciere haber duda, se intentará pedir declaración en el Consejo, en virtud de la sentencia, si saliere en favor; y si fuere contraria, no hay para qué intentar cosa alguna.

8. Está en el noviciado de Tepotzotlán, de nuestra Compañía, Manuel de Valtierra, natural de la Ciudad Real de Chiapa, que tiene merced del rey, de una encomienda en aquel reino, que juzgo renta 800 o mil pesos por dos vidas, y es cierto que es suya la propiedad dicha encomienda, hasta que haga la profesión en la Compañía; y hoy también es suyo el usufructo, por haber muerto su padre, D. Juan de Valtierra; por los años que durare la propiedad en dicho hermano Manuel, se aplicará esta renta para socorro al Colegio de México, y puede ser que se halle modo en la corte para facilitar correr esta merced, que su Magestad hizo al hermano para que la goce el dicho colegio de México, o por las dos vidas concedidas, o, lo que fuera mejor, si se puede conseguir perpetua, por razón de que dicho colegio de México es la madre universal de

la juventud de esta Nueva España; aunque se ofrezca alguna cantidad con que se sirva a su majestad, para entregar aquí en la casa de México, que será más fácil a los padres procuradores, o ajustando el entero en Madrid, según tuviere mejor hechura. Procuraré sacar testimonio de dicha merced en Chiapa que llevarán los padres procuradores ahora en la flota, o la remitiré en la primera ocasión siguiente.

9. Con ocasión del nuevo decreto sobre las indulgencias, que las reduce a la constitución de Clemente VIII, por el año de 1604, no quieren los señores ordinarios permitir que se impriman indulgencias, ni las demás gracias concedidas a la Primera Congregación (la Prima Primaria) que tiene la Compañía en Roma, ni a las otras agregadas a ella por despachos de nuestros Generales, en virtud de los indultos de Gregorio XIII, Sixto V, y el mismo Clemente VIII, y es el riesgo que corriendo la voz que no subsisten dichas indulgencias, se desamparan nuestras congregaciones; y supuesto que nuestros Generales, después de dicha constitución de Clemente VIII, han procedido y proceden a erigir congregaciones y agregarlas a la Primaria en toda la Compañía, es cierto que tienen autoridad para ello, y acá es menester precisamente instrumento competente, que pruebe y convenza esta autoridad para satisfacer a los señores obispos; y así se los encargo con todo encarecimiento a los padres procuradores, y que me lo remitan en la primera ocasión.

10. La Congregación de El Salvador, erigida en esta casa profesa de México, que es la más lucida de este reino, no tiene título ni patente de ninguno de nuestros padres generales, o por lo menos no aparece en su archivo, aunque no es de creer que le faltase este despacho tan preciso, habiendo gobernado dicha congregación hombres doctos y santos.

Para asegurar esta materia, convendrá mucho que los padres procuradores, consigan despacho de N. P. General, de agregación de esta congregación de El Salvador a la Primaria; y en dicha patente se puede expresar la facultad para ella, sin contravenir a la Constitución de Clemente VIII.

11. Ha sucedido muchas veces, y puede suceder en lo venidero, venir de Roma el pliego de nuestro gobierno ordinario, y hallarse que el provincial nombrado, está inútil para el oficio; y en este caso, lo que aquí se obró con el padre Virgilio Maes, fue lo que determina el decreto 40 de la congregación general novena, fundándose en que aquella era muerte civil, que para dicho efecto monta tanto, como la natural. Por lo cual se procedió a abrir la nominación secreta que vino en dicho despacho "para en caso de muerte" del provincial, como se ha hecho otras veces que naturalmente han fallecido los provinciales dentro del tiempo de su gobierno. Parece que en Roma no se sintió bien en dicho caso del P. Virgilio Maes, que se procediese a la nominación secreta por su muerte, sino que debía proseguir el provincial que era entonces;

y es la razón de dudar, que por repetidas ordenaciones de nuestros padres Generales, el provincial que lo es cuando se abren las nuevas letras del gobierno, y más si es "In casu mortis", expira su jurisdicción, por el mismo caso que parece otro en el pliego nombrado de nuevo, y éste declarado inútil en la forma que se establece en dicho decreto, se debe reputar por muerto; luego parece corriente que se proceda a la nominación secreta, y porque es materia de jurisdicción, que puede causar escrúpulo, y aun alguna turbación, los padres procuradores formarán pregunta en este caso a nuestro padre General, o, si se ofreciere, en la congregación general para que su determinación sea la luz para el acierto en lo venidero.

12. Por nueva resolución de N. P. General se ha asentado en las provincias de las Indias que se elijan para Roma tres procuradores en las congregaciones provinciales, y que vayan de hecho los dos juntos, con calidad que el primero lleva la voz de la provincia en todo y por todo; y a su falta, y no de otra manera, el segundo, como lo ordena N. P. General en su carta. A los padres procuradores consta que la mente y ánimo de la congregación provincial, en que fueron elejidos, fue darles a ambos, toda aquella facultad que puede, según nuestras constituciones, y toda la voz y voto de la provincia cuanto es de su parte, a que favorece lo establecido en nuestro Instituto y Congregaciones Generales, pues no puede haber razón ni justicia que las provincias de Indias sean de peor calidad en derecho común, que las otras de Europa; y no estando, como no están excluidas de este derecho por nuestras leyes, no ha de ser arbitrario el excluirlas.

En todas las provincias de Europa tienen voto tres de cada provincia, pues ¿qué razón habrá para que no la tengan, siquiera dos de cada provincia de Indias, elegidos por toda la provincia, con igual solemnidad que los otros? Este punto que es de gravísima importancia y crédito nuestro, muy bien digerido y apretado en sus razones han de proponer los padres procuradores en Congregación General si aconteciere, instando a que debe ser admitido desde luego, con voz y voto de la provincia el segundo procurador, de la misma manera que el primero, y apretar vivamente a que se declare que los dos que pasan a la curia, elegidos en congregación provincial, en caso de ofrecerse congregación general llevan para ella igualmente la voz y voto de la provincia, por ser conforme a nuestro derecho, y no es razón lo dejemos perder. Y en caso de no haber congregación general, consultarán los padres a personas inteligentes, si se puede hacer esta proposición y determinarse en congregación de procuradores, o sólo por nuestro padre general.

En las actas de la congregación provincial que llevan los padres procuradores, hay muchos puntos de importancia que se ventilaron y determinaron en dicha congregación; y para que tengan la firmeza y permanencia que se requiere en

lo venidero, convendrá mucho que los padres hagan proposición de cada uno, a nuestro padre general para que apruebe su paternidad o repruebe lo determinado, para avitar la variedad y alteración que puede acontecer. Y así se puede proponer en memorial aparte.

14. (Al margen). La casa para el seminario de S. Gerónimo de Puebla.

El seminario de S. Gerónimo de la Puebla ha tenido notable variedad en su "pasadía", que, como pende de lo que pagan los seminaristas, con ocasión de los nuevos estudios que fundó el señor don Juan de Palafox, en oposición de la Compañía, descaeció notablemente, hasta no tener colegiales, y, aunque la casa en que viven, pertenece al colegio del Espíritu Santo, a quien dicho seminario pagaba arrendamiento, se lo ha remitido dicho colegio en tiempo de estas alteraciones, por no tener con qué pagar por determinación de los provinciales. Y ahora que tiene el seminario mejor estado, su rector se ofrece a reparar la casa y edificar en ella lo que pudiere, para más comodidad de los colegiales, y se ha convenido con el padre rector del colegio del Espíritu Santo Francisco de Florencia a que su colegio transfiera el dominio de la casa, a dicho seminario con cargo de reconocer 2,000.00 pesos de principal a censo y pagar cien pesos de réditos en cada un año. Es conveniente de ambas partes: del seminario porque puede obrar como en cosa suya con la corta pensión de cien pesos, y adelantar lo que pudiere labrar en el solar; y del Espíritu Santo porque excusa el reparo de las casas que regularmente monta más que el arrendamiento. Propongan los padres procuradores a nuestro padre general esta materia, para que, siendo servido, la confirme, y quede permanente en lo venidero.

15. (Al margen). Subordinación de los seminarios a los colegios de México y Puebla.

Manda N. P. General que los rectores de nuestros seminarios, como son S. Ildefonso de México y S. Gerónimo de la Puebla, estén subordinados a los rectores de los colegios principales inmediatos. Y es punto de mucha consideración y conveniencia al buen gobierno y observancia religiosa, por la diferencia del seminario de México que está más distante y tiene más número de sujetos que el de Puebla, parece debe tener diferencia en la subordinación. Los PP. procuradores en conformidad de lo que se consignó en congregación provincial, hará la proposición que conviene a Nuestro Padre General, para que determine la materia y la forma de dicha subordinación, en qué casos y cosas, para que se establezca de una vez lo que se debe observar.

16. (Al margen: Roma). Concurso de los curas en la Nueva España en los entierros con la Compañía. Por los inconvenientes que de ordinario resultan en los entierros de seculares en nuestras casas, con los curas de las parroquias, que instan deben hacer el oficio, sin consentir lo hagan los nuestros como se observa en las demás religiones. Vean los padres procuradores el breve de su

Santidad que sobre esta materia consiguió en Roma el P. procurador Pirro (sic) Gerardo, y lo remitan, pasado por Consejo, a la provincia. Y de no haberse conseguido, se pida de nuevo a su Santidad, conforme a nuestros privilegios y que se observe acá con todas las religiones, y lo que con la Compañía se usa en España en semejantes funciones. Este tal breve vino a esta provincia y lo volvió el P. Francisco Jiméncz (provincial de 1674 a 1677) para que se pasase por Consejo habrá cinco años (1675) Recibióle en Sevilla el P. procurador Espinar y lo remitió al procurador de Madrid P. Alonso Pantoja: por esta vereda se pueda saber dónde pára dicho breve para conseguir el "pase" del Consejo, o remitirlo, si está bien pasado.

17. (Al margen): Instrucción de los curas a enterrar por sí a un novicio de la Compañía. Porque suele o puede acaecer, y ahora de nuevo sucedió en México que el provincial recibió en la Compañía a un pretendiente estando gravemente enfermo; y este recibo no fue como regularmente se acostumbra, debajo de condición, que si sobrevive no queda ligado a la religión: porque éste fue recibido sin condición alguna, intimándole a instancia suya que desde aquella hora se le contaba el noviciado, y mandólo así escribir en los libros, con que no parece dudable que desde aquel punto, fue verdadero novicio de la Compañía. Pero habiendo fallecido de dicha enfermedad, se introdujeron los curas de la parroquia a hacer el entierro y funeral, como si fuese secular, fundados en el Cap. IV de Sepulturis, a que no quiso hacer oposición la Compañía, por excusar escándalos. Pídese declaración de este punto, o por su Santidad, o por la congregación a quien tocase: "Si puede el provincial de la religión en esta forma absoluta (recibir) a un enfermo, y si este es verdadero novicio; y siéndolo, cierto es, y consecuencia legítima que en su muerte no tiene para su entierro, dependencia de las parroquias". Conviene muchísimo determinar este punto, por excusar las diferencias y ruidos que nos ocasionan los párrocos en odio y oposición de nuestra Compañía.

18. En los puntos que piden declaración en el real Consejo se debe consultar antes con personas prácticas si será bien, y tendrá mejor hechura la declaración, pidiéndose derechamente por parte de la Compañía por ser materia para el mejor cumplimiento de su obligación y descargo de la real conciencia. O si se podrá dar forma a que tome la voz el señor fiscal, por pertenecer a la regalía, en que es parte formal.

19. (Al margen). Declaraciones que tocan a la congregación y a su Santidad. En los puntos que tocan a la Congregación de Regulares y a su Santidad en Roma, convendrá mucho tener hablado y aun agasajado al señor Cardenal de la Congregación que tocaren las materias, o al datario para que se facilite la determinación y el despacho. También importará considerar antes y tentar el vado, si será mejor proponer todas juntas las materias que necesitan de resolu-

ción en Roma, o proponer las dudas poco a poco sueltas, que parece facilitarán más la vista y determinación.

20 (Al margen). Pídesse declaración de nuestro padre, cerca de las cartas de hermandad y entierro y sufragios.

Está puesto en costumbre en esta provincia que sus provinciales concedan cartas de hermandad y patentes de entierro en nuestras iglesias, para que debe haber facultad de nuestro padre General, pues lo han usado personas tan ajustadas y doctas, como han gobernado esta provincia, aunque yo no hallo por donde conste, más que el uso introducido; también, aunque rara vez se les ha concedido a personas beneméritas que gocen de los sufragios de nuestra Compañía en su muerte, con cargo de decir o mandar decir las misas por nuestros difuntos, teniendo libro en que los asienten, y certificación en él, en que cumplan con este sufragio: será conveniente consultar a nuestro padre General, si hay esta facultad para conceder esta gracia en los provinciales, o si pareciere más seguro insinuar antes esta materia y saberla de personas entendidas; y conforme a lo que se entendiere hacer súplica a N. P. General, para que nos la conceda, si no la hubiere. (Nota: "Ya concedido". (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. VI-4, 1480).

Nota: Encontré un segundo ejemplar de esta Instrucción; la primera terminaba en el N° 20, y estaba trunca y anónima, y por eso se la atribuí al P. Antonio Núñez de Miranda; pero en el segundo ejemplar que tiene cuatro números más, llega a firmar en México el 4 de junio de 1681 el P. BERNARDO PARDO.

21. El pleito de los montes de Guatemala se venció en el Consejo por nuestra parte, y el P. procurador Alonso Pantoja me escribió estaba sacando la ejecutoria, que la habían embarazado por la parte contraria. Solícitese con toda diligencia el despacho de la ejecutoria, porque en ella consiste el ser de aquel colegio.

22. Muchos años ha que se ha ventilado en congregación general, en que por muerte del P. Mucio Vitelleschi († 9 de febrero 1645), el poner asistente separado para las provincias de las Indias, y estuvo a punto de terminarse en la congregación general; pero (como digo) por muerte del P. Vitelleschi, salió electo general el P. Vicencio Carafa, y por si se ofreciere congregación general, es muy posible se pueda suscitar esta materia que tantos años ha que confiere y desea, en atención a lo mucho que tiene que hacer la asistencia de España, y parece que tiene sobrada esfera en sus provincias, que son cuatro. Y de ponerse asistente separado para las Indias, tendría tres provincias a su cuidado, que son las que hay hoy en las Indias. Llevarán los padres procuradores considerado este punto, para en caso de congregación general, por si se suscitase en ella, lleven meditadas las conveniencias: y la primera es que se trate antes de elegir asistente.

23. En carta de 30 de noviembre de 1659, dice nuestro P. Gosvino, respondiendo al padre provincial Alonso Bonifacio, que le pidió dispensación en el privilegio de Indias, concedida en la fórmula de la congregación provincial Cap. 5, N° 37, de enviar procuradores de seis en seis años, que lo puedan diferir hasta el octavo o décimo año.

Dice así a nuestro Padre: Lo que se puede hacer es en la primera congregación, se trate este punto, y se proponga después a la Congregación general, para que determine lo que será mejor, etc. Y en concurrencia, como puede ser de congregación general (en que podrá haber concurso de procuradores de Indias) se podrá conferir entre todos, si se hará proposición a la Congregación general, para que en caso que corra la constitución de Inocencio X de las congregaciones generales en cada novenio, se conceda a las provincias de Indias, que asimismo se celebren en cada novenio las congregaciones provinciales, en que además de las sumas conveniencias que se reconocen en excusar tan grandes gastos cada seis años en el envío de tres procuradores (en que se excusará por lo menos la mitad de la costa), gozarán las provincias de Indias del derecho que le concede la constitución, y es común a todas las provincias de la Compañía, de asistir con sus dos procuradores y sus votos a las congregaciones generales, pues no puede haber razón para que sean excluidas.

24. Concede nuestro padre general en carta de 30 de marzo de 1679, por súplica que hizo el P. provincial y consultores, que se puedan recibir en cada trienio cuarenta novicios. Item, que se puedan recibir otros tantos cuantos salieren o fueren despedidos de la Compañía antes de ser sacerdotes. No hace mención nuestro padre, de los que murieron, aunque se representó así, por parte de la súplica. Hágase de nuevo a su paternidad que se sirva declarar esta gracia y facultad, de poder recibir otros tantos cuantos murieron antes de ser sacerdotes.

México, y junio 4 de 1681. BERNARDO PARDO.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960], APA-G VI-4, 1481).

1682 “En el sermón de S. Francisco Javier, por el P. Martín de Rentería. Impreso en 1682, se halla, *la licencia* del provincial de los jesuitas, PARDO, febrero 13 de 1682”. (Andrade, 759).

— “En el sermón que el 12 de diciembre de 1681 predicó en Querétaro el P. Juan Robles, S. J., y se imprimió en México en 1682: se halla la *licencia* del P. PARDO, S. J., provincial, fechada en 9 de marzo de 1682”. (Andrade, N° 760).

— MS. *Formulario* del proceso sobre el P. Lorenzo Covarrubias, firmado por el padre Provincial BERNARDO PARDO, en Tepotzotlán, 6 de junio de 1682. (Arch. Gen. Nac. [Méx.]. Historia, t. 295, ff. 128-129).

- “Una *Carta* recibí de V R., P. PARDO”. (Covarrubias Lorenzo: *Carta* al P. Provincial BERNARDO PARDO, Puebla 17 de junio 1682. (Arch. Gen. Nac. [México]. Historia, t. 295, ff. 128-129).
- S.f. (Por 1682). *Carta* de lo determinado por el P. Provincial BERNARDO PARDO, en las demandas propuestas por el P. Pedro de Ossa, rector del colegio de Sn. Ildefonso (México) al H. Procurador Miguel de Nobas, sobre la satisfacción del empedrado de la calle, que mandó el corregidor de la ciudad de México. (Invent. Prov. Mex. [1767], f. 106).
- 1682** En el sermón del P. Martín de Rentería en el Convento, etc. (Cf. Andrade, 721). Impreso en México en 1682, se halla la *Licencia* del P. provincial PARDO, fechada en México el 28 de agosto de 1682.
- En el libro: “Declaración de Anadrante. . . por el H. Martín de Echagaray, impreso en 1682, se halla la *Licencia* del P. Provincial BERNARDO PARDO, 18 de agosto de 1682. (Andrade N° 771).
- En el sermón del P. Francisco de Florencia en la “Dedicación del templo de Tepotzotlán”. (9 de septiembre de 1682). Impreso en México en 1682, se halla la *Censura* del P. PARDO, 30 de octubre de 1682. (Andrade N° 765).
- En la Vida ejemplar del H. Miguel Omaña, S. J. Impresa en México en 1682, su autor el P. Joseph Vidal, S. J. se halla la *Licencia* del P. BERNARDO PARDO, provincial. Octubre 31 de 1682. (Andrade, N° 770).
- En el sermón de S. Ignacio. . . por el P. Martín de Rentería, impreso en México en 1682, se halla la *Licencia* del P. BERNARDO PARDO, provincial de los jesuitas. Noviembre 3 de 1682. (Andrade, N° 770).
- Una copia de *Respuesta* del P. provincial BERNARDO PARDO al señor obispo de Durango, fray Bartolomé de Escañuelas, franciscano (1676-1684), con fecha 15 de diciembre de 1682, de satisfacción a las quejas en orden al recibo en la Compañía de un señor cura de su diócesis. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 190).
- 1683** En el sermón de S. Luis Gonzaga, por el P. Florencia. Impreso en México en 1683, se halla la *Licencia* del provincial de los jesuitas, fechada en 16 de septiembre de 1683. (Andrade, N° 792).
- Carta del P. provincial BERNARDO PARDO, a 16 de septiembre de 1683, escrita al padre procurador general Francisco de Lossada, para que entregara 1,534 pesos, 6 1/2 reales al P. Juan Bautista Japa (Sic, por Zappa),

a quien tenía encargada la obra de la iglesia de S. Gregorio, en México.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 109).

1680-1683 “Y a favor de mi propuesta acerca de las alhajas que han dado los vecinos de las iglesias: a consecuencia está una *Carta* del P. BERNARDO PARDO, provincial, y también de lo que dice el P. Mateo Sánchez”.

(De León, Marcelo, S. J., carta al P. Prov. Andrés Xavier García, fechada en S. Ignacio, 7 de julio de 1749).

(Arch. Prov. Mex. Merid. 1960. APA-G. V-I, 1409).

1680-1683 “Si su Ilma. D. Marcelo Sánchez de Tagle, obispo de Durango, habla de esto, que el rey dio en lo primitivo, harto lo hemos desquitado, como lo advierte el P. BERNARDO PARDO en su *Carta*, en que también habla del trabajo de los indios y resuelve con su consulta provincial que todo es nuestro, y que lo defendamos”. (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960], APA/G. X, 1410).

1684 En el sermón “María Santísima victoriosa”, por fray Isidoro de Jesús María (carmelita), impreso en México en 1684, se halla la *Aprobación* del P. BERNARDO PARDO, S. J. día 10 de febrero de 1684. (Andrade, N° 809).

1684 En la “Relación de la vida del P. Nicolás de Guadalajara, por el P. Florencia, impreso en México en 1684, se halla la *Aprobación* del P. BERNARDO PARDO, S. J. Mayo 25 de 1684”. (Andrade, N° 820).

1685 En el libro “Impresión misteriosa de las llagas, por fray Juan de Mendoza, se halla el *sentir* del P. BERNARDO PARDO, S. J. día 16 de octubre de 1685”. (Andrade, N° 858).

1682 Ms. *Formulario* del proceso sobre el P. Lorenzo Covarrubias, firmado por el P. Provincial BERNARDO PARDO, en Tepotzotlán, 6 de junio de 1682. (Arch. Gen. Nac. Méx. Historia, t. 295, ff. 132-133).

1682 (Junio). “Una *Carta* recibí de V. R., P. PARDO”. (Covarrubias, Lorenzo, Carta del P. Prov. BERNARDO PARDO. Puebla, 17 jun. 1682. (Arch. Gen. Nac. Méx. Hist. T. 295, fjs. 128-129).

S.f (Por 1682). *Carta* de lo determinado por el P. Provincial BERNARDO PARDO en las demandas propuestas por el P. Pedro de Ossa, rector del Colegio de S. Ildefonso, México, al H° procurador Miguel de Nobas, sobre la satisfacción al alcalde.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Historia de la provincia de la C. de J. de N. E. Méx.* T. II, 1842, p. 434.
- 2 A-B-Z. ALEGRE, BURRUS, ZUBILLAGA, S. J. T. IV. Roma, 1960, p. 38.
- 3 ANDRADE, VICENTE DE P. CANG^o *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII.* 2a. edic. México, 1889. Núms. 745, 759, 760, 765, 767, 770, 771, 792, 809, 820, 858.
- 4 *Arch. Gen. de Indias.* 67-1-30. 154-2-3. (Memorial del P. PARDO al virrey).
- 5 *Arch. Gen. de la Nación.* (Méx.). Historia. T. 295; ff. 128-129; 132-133.
- 6 *Arch. Hist^o de Hacienda.* (Méx^o). Temporalidades. Leg^o 285-64.
- 7 *Arch. Prov. Mex. Merid.* (1960). APA-G. (1669); V-I (1409); VI-4 (1681); (1480), (1481); X-1410.
- 8 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.* T. VI, Madrid, 1920, pp. 472, 473, 876.
- 9 Cédulas reales: de S. M. Carlos II, 30 de abril 1682.
- 10 COVARRUBIAS, LORENZO, S. J. Carta al P. BERNARDO PARDO, provincial. Puebla, 17 de junio de 1682.
- 11 DE LEÓN, MARCELO, S. J. Carta al P. Prov. Andrés Xavier García. Misión de S. Ignacio: 1a. carta: 7 de julio de 1749; 2a.: 26 de julio 1749.
- 12 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767), fols. 4, 27, 29, 88, 90, 91, 106, 149, 155, 190, 220.
- 13 MEDINA, JOSÉ TORIBIO. *La Imprenta en México.* (1539-1821). 8 tomos. Santiago de Chile 1898-1907. T. II, 367 N^o 915.
- 14 SOMMERVOGEL, S. J. Bibliothèque de la Compagnie de J. II, 852; VI-206.
- 15 STREIT, ROBERT, O.M.I. Bibliotheca Missionum 5 t. Münster-Aquisgrán (1916-1930). T. II, 556, 557.
- 16 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J. Anóns. y Seuds. III, Madrid, 1906, N^o 3793.
- 17 VERA, FORTINO, PBRO. *Tesoro Guadalupano*, II, Amecameca, 1889, pp. 110; 238.

PARDO, PEDRO DEL, P.

BIOGRAFÍA

Nota: El único dato que he podido encontrar de este padre.

1662 “En S. Luis de la Paz, Gto. encontramos al P. PEDRO DEL PARDO en 1662, bajo el número 11 de los doctrineros de aquella misión”. (Ramírez, Esteban Pbro. Estudio histórico de S. Luis de la Paz, Guanajuato. Guanajuato, 1952, p. 174).

REFERENCIA BIOGRÁFICA

1 RAMÍREZ, ESTEBAN, Pbro. *Estudio histórico de S. Luis de la Paz, Gto.* Guanajuato, 1952, p. 174.

PAREDES, BLAS, P.

(1592-1637) † 45

BIOGRAFÍA

1592 “El P. BLAS DE PAREDES nació en Toledo, España hacia 1592”. (Burrus: ABZ II, p. 442, Nota: 30).

— (Versión de Pradeau: N. en Toledo, antigua capital visigoda, provincia del mismo nombre, España, en 1592. (Pradeau: Ficha Paredes).

1610 “Ingresó a la C. de J. en 1610”. (Pradeau).

— “Y entró a la Compañía a los 18 años”. (Burrus: Ibid).

1612 Votos del bienio.

1613-22 Estudios de letras, filosofía, teología, ordenación sacerdotal, tercera probación.

— Acabados sus estudios en México, enseñó gramática en el colegio máximo. (Burrus: ABZ II, 443, Nota 30).

1622 (Versión de Dunne, W. C., p. 195): “Father Basilio reached the Aibines on June 1, 1622. Later another father, BLAS DE PAREDES, was sent among them to replace Bandersipe after the latter was shot at in 1626”.

1624 En el cuadro: Misioneros, misiones y neófitos: BLAS PAREDES en Bamoa, con 1,300 neófitos.

1625 En la lista de los misioneros. (Razón y minuta... 1625) figura el P. BLAS PAREDES con 1,380 cristianos.

1626 (Versión de Pradeau: “En fecha indeterminada pasó a la N. E. y terminó sus estudios en México. Es probable que haya sido enviado al noroeste de la N. E. a fines de 1625 y asignado a la región nebome de Ocoroni y Bamoa en donde se le encuentra a principios del año de 1626.

“Entra a los nebomes el P. BLAS DE PAREDES”. (Versión de Villafañe en el anua de Sinaloa de 1626): Y así salió a ésto el P. BLAS DE PAREDES, que sabe las dos lenguas de aquellas gentes, y con muy buen ánimo se entró con ellos, sin compañía de soldados, y fue muy bien recibido de los indios con arcos y procesión, y los indios con cruces en las manos y puestos de rodillas, le recibieron; y aunque hay en los alrededores enemigos que desean hacer lance en los padres, escribe el P. BLAS PAREDES se halla muy seguro por la escolta que le hacían los indios amigos y fieles a él y a la iglesia, a la cual acuden como antes que hubiera el alboroto (el flechazo al P. Vandersipe) (Villafañe: Anua de Sinaloa 1626, f. 93). “Reemplazó el P. BLAS PAREDES en 1626 al P. Diego Vandersipe en el pueblo de Movas”. (Pradeau: Ficha Vandersipe).

— “Desde 1626 lo encontramos en la misión de Sinaloa”. (Burrus: ABZ II, 443, Nota, 30).

1626 “Al ser herido el P. Diego Vandersipe en la misión de S. Ignacio de Onavas en 1626, el P. BLAS PAREDES fue nombrado para que tomara su lugar”. (Pradeau). “Construyó las iglesias de Movas y Nuti”. (Prad.).

1627 “Hizo su sagrada profesión religiosa en 1627”. (Prad.).

1631 (Narración del P. Pérez Rivas: Triunfos: II, 156): “Por sucesor del P. Diego Vandersipe (sic) entre los nebomes el año de 1631, se señaló al P. BLAS PAREDES que acababa de llegar de México. Recibiónle los nebomes como en desagravio de lo que padeció su predecesor, con grandes muestras de

cariño, y andaban tan solícitos en hacerle escolta y guardarle, que jamás le fueron necesarios soldados españoles. El fue el que construyó las dos hermosas iglesias que tuvieron. Arraigaron tan bien en estos pueblos las costumbres cristianas, que era un encanto ver su devoción al santo rosario, su piedad en la misa, tanto, que le pidieron alzara despacio la santa hostia para gozar más tiempo de su vista; y su preparación a la sagrada comunión que se fue estableciendo despacio.

“Con solo el buen ejemplo de esta cristiandad y la caridad de los nuevos cristianos, se movieron los nures a pedir su reducción. Formaban éstos una tribu serrana más áspera y arisca que los nebomes, y de diferente dialecto. Redujéronse las 200 familias que eran un pequeño pueblo a la orilla de un arroyo, atendiéndolas con gran trabajo, por la distancia y los montes, el P. BLAS PAREDES, desde Onavas. Algunos viejos se resistieron al principio a dejar sus montes y hechicerías. Un joven convertido no paró hasta traer a su obstinado padre al pueblo para que se instruyera. Otra vez, con motivo de unas tormentas de viento y rayos en seco, trataron los hechiceros de aplacar el cielo con sus bailes gentílicos, pero en vano”.

— (Versión de Decorme: *La Obra. . . I*, 351), y P. Rivas: *Triunfos*, II, 156): “Fue señalado en vez del P. Diego de Vandersype, el P. BLAS DE PAREDES en los nebomes altos, que no mucho antes había llegado de México, para emplearse en estas misiones, y con tan grande estimación de este santo ministerio, que con deseo de emplearse en él toda la vida, había pasado de España a las Indias; religioso de grande fervor de espíritu, que aceptó la asignación de esta misión con grande ánimo y gusto, sin acobardarle empresa en que su hermano el P. Vandersipe, había salido tan herido y lastimado.

“Partióse a los pueblos de nebomes altos, y, sin escolta alguna de soldados, se entró en ellos, donde fue recibido de estos fieles indios con gran alegría de él y de ellos, porque lo recibieron con arcos de paz, de ramos, levantados en el camino, y los indios de rodillas, con cruces en las manos, aunque a los alrededores no faltaban otros de la facción inquieta, que deseaban hacer lance en padres ministros del evangelio. Los fieles nebomes andaban con tanto cuidado de hacer escolta y guardar a su padre (BLAS PAREDES), que el mismo padre escribió al capitán, diciéndole no necesitaba de escolta de soldados del presidio. Y, sin duda que experimentó el divino, porque perseveró allí con solo ése y sin ayuda de otro sacerdote que le acompañase, y él trabajaba por dos entre numerosos pueblos, distantes unos de otros, que tenía a su cargo, y de caminos muy pcosos, sin faltar a género de ministerios de su oficio, por tiempo de seis años”. (P. Rivas: *Triunfos*: II, 156). “Este padre PAREDES había aprendido con grande presteza dos lenguas que tenía en él, y en ellas comenzado a sembrar la divina palabra en tierra regada con la sangre de un fiel confesor de Cristo” (el padre Vandersype).

“Bautizó la gente que faltaba, que toda iba aprovechando. Habíaes el padre BLAS PAREDES predicado del misterio de la misa y del Santísimo Sacramento; y, habiéndolo oído, vinieron después principales indios del pueblo a pedirle encarecidamente, que, para poder adorar más largo tiempo a Dios presente, cuando dijese misa, se detuviese más en levantar el Santísimo Sacramento. Y añadió uno de los indios: Quizá nuestro padre entiende que nosotros no creemos que está allí Dios; pero sí lo creemos y adoramos”. (P. R. Triunfos, II, 156).

1631-37 “No es de menor edificación el caso que se sigue: Un indio mozo adoleció gravemente; fue el P. BLAS PAREDES a visitarlo y confesólo y administróle el santo óleo. Lloraban sus padres y parientes, porque reinaba en esta nación de los neobomes altos el temor de que, darles la extremaunción era lo mismo que echarlos a la sepultura. Viendo el enfermo este sentimiento les dijo: ‘¿Por qué lloráis? No veis que el padre me ha sacramentado ya de parte de Dios: yo voy muy alegre y confío en el Señor que me creó, y en Jesucristo que me redimió, que mi alma ha de ir al cielo’.

“Poco después que dijo ésto expiró el enfermo, dejando muchas prendas de su salvación”. (P. Rivas: Triunfos... II, 156).

1632 “Falleció administrando la misión de S. Ignacio de Onavas el año de 1632” (Prad.) “su muerte fue repentina después de haber dicho misa, mas no tuvo quien le ayudara a bien morir”. (Pradeau).

1636-37 (De la necrología anónima en Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Hist. T. 15, paquete 30 ff. 160-162): (Es el Anua de 1636-37 de la misión de Sinaloa): “Fue muy conocido de todos el celo y fervor del P. BLAS DE PAREDES, toledano de nación y muy gran religioso, pues después de haber trabajado como verdadero padre de los indios naturales de este río cercano a la villa (Río Fuerte), fue enviado por la obediencia la tierra adentro a nuevos y mayores trabajos. Encomendándose a su cuidado un partido de tres lenguas distintas, que supo con grandes ventajas; esmeróse mucho el padre en la predicación del santo evangelio y catecismo de la doctrina cristiana; por lo cual, a sus indios los juzgó por dignos de frecuentar el santo sacramento de la eucaristía, más que los de otros partidos que por ser gente nueva, se va en ésto con advertencia y reparo.

“Fue celosísimo de la observancia religiosa y buen nombre de su madre la Compañía, y, con su ejemplo, aumentaba en aquellas partes, el de la Compañía. Ocupado pues, en este santo ministerio, y padeciendo muy gran soledad y malos caminos, le sobrevino un achaque de estómago e hinchazón de vientre que le fue molestando algún tiempo, hasta que le vino a apretar de manera, que le acabó la vida, y dejó llegar al premio de sus muchos y gloriosos trabajos

padeciendo por caridad u obediencia en tierras tan remotas, calurosas y desamparadas de todo regalo y consuelo humano, que no admiten sino a semejantes personas, que tienen el verdadera espíritu de la Compañía, de ayudar a las almas y padecer por su conversión a la fe, en cualquier parte y puesto que la santa obediencia les señalare, sin atender ni procurar el particular interés, por pequeño que sea”.

(Anón. Anua de Sinaloa de 1636-1637).

1637 (Versión de Alegre: ABZ, II, 442): Muy semejante a las antecedentes (muertes) fue el cuarto misionero difunto, padre BLAS DE PAREDES que después de haber cultivado algunos años los pueblos de Ocoroni, y otros cercanos a la villa de Sinaloa, partió con nuevos bríos a los tepahues y conicaris, y sucesivamente a otras nuevas naciones donde son siempre mayores los trabajos. Esto en Sinaloa. (ABZ. II, 442-443) (Alegre: II, 203-204).

1637 (Versión de Decorme: La Obra, II, 351): “Seis años cultivó esta misión de los nebomes altos, el P. BLAS PAREDES, atendiendo de un modo especial a los niños en su seminario y asentando esta bella cristiandad. Sorprendióle la muerte casi derrepente, sin dar lugar a que le asistiera el ministro vecino, aunque aquel día había dicho misa, apenas cumplidos los 30 (sic) años de edad”. (Dec. 1. c.).

1637 (Versión de Pérez Rivas, Triunfos, II, 156): “Al cabo de ellos quiso nuestro Señor llevársele casi derrepente, aunque aquel día había dicho misa y llamándolo al premio de tan santos trabajos, y de poco más de 30 años de edad (Sic) y desde el mismo puesto donde había trabajado. Porque murió en un pueblo de su misión sin darle lugar a irse a curar a nuestro colegio de la villa, y sin haber padre de sus hermanos misioneros que le asistiese en aquella hora”.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.* T. II, Méx. 1842, pp. 203-204.
- 2 ABZ. S. J. *Hist. . .* T. II, Roma, 1958, pp. 442-443.
- 2^{bis} Anua de 1624, 1636-1637.
- 3 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Jesuitas. Y ramo Historia, t. 15, paquete 30, fr. 160-162.
- 4 ARSI: Arch. Rom. S. J.

- 5 BANDELIER, HACKETT. *Historical Documents relating to New Mexico*. Nueva Vizcaya and Approaches thereto, to 1773. 3 vols. Washington, D. C. (1923-1937). T. II, pp. 152.
- 6 DECORME, GERARDO, S. J. Menologio Ms. 1934. Elogio de los contagiados de 1636. Edic. Ms. 1940, f. 106. *La Obra de los Jes. Mex. en la época de la colonia*. Méx. 1941, t. I, p. 351.
- 7 DUNNE, PETER MASTEN, S. J. *Pioneer Black Robes on the West Coast*. Berkeley, Calif. 1940, pp. 195, 217, 219.
- 8 Mex. 4 ff. 191v., 291v., 285v., 311.
15 ff. 427, 473v., 474.
19 f. 348.
- 9 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Triunfos de nuestra santa fe*. Edic. Méx. 1944, t. II, pp. 155-156.
- 9^{bis} PRADEAU, DR. ALBERTO FRANCISCO, Notas sobre jes. (1966). Ficha Vandersype.
- 10 Razón y minuta de los indios que se administran en la provincia de Nueva Vizcaya, por los vicarios beneficiados y religiosos de S. Francisco y Compañía de Jesús. 1625.
- 11 VILLAFañE, HERNANDO, S. J. Anua de Sinaloa, 1626, Ms. f. 93.

BIBLIOGRAFÍA

- 1626** *Carta* que escribe desde su misión de los nebomes al P. Hernando Villafañe superior de las misiones de Sinaloa, año 1626.
(Anua de Sinaloa, 1626, Ms. f. 93).
- 1631** *Carta* al capitán del presidio, desde su misión de nebomes altos, diciéndole que no necesitaba de escolta de soldados del presidio.
(Pérez Rivas: *Triunfos*, edic. Méx. 1944, p. 155).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Gen. Nac. México, Ramo Historia, t. 15.
- 2 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Triunfos de nuestra santa fe*. México, Layac, 1944, t. II, p. 155.
- 3 VILLAFañE, HERNANDO, S. J. Anua de Sinaloa, Ms. f. 93.

PARIS, FRANCISCO, P.

(1600-1675?) † 75

BIOGRAFÍA

- 1600** N. en Zacatecas, estado del mismo nombre, México, en 1600. (Pradeau).
 — “El P. FRANCISCO PARÍS natural de Zacatecas”. (Burrus: ABZ, III, p. 57, N. 19).
- 1618** “Entró a la Compañía hacia 1618, a los 18 años de edad”. (Burrus: ABZ. III, p. 57, Nota, 19).
 — “Entró al Instituto de S. Ignacio de Loyola en 1618”. (Pradeau).
- 1620** Al terminar su noviciado, hizo sus votos del bienio.
- 1621-1632** Estudios de latinidad, filosofía, teología, ordenación sacerdotal, y tercera probación.
- 1638** Aparece en el noroeste de N. E. el año de 1638; y, al parecer, sucedió al P. Bartolomé Castaño en la administración de Ures y Necameri dicho año, permaneciendo en dicha región hasta 1653. (Pradeau).
- 1641** Profesó el 8 de septiembre de 1641. (Pradeau).
 — “Hizo la profesión solemne el 8 de septiembre de 1641”. (Burrus: ABZ. III, p. 58. Nota, 29).
- 1646** “En 1646 en la misión de S. Francisco Javier, provincia de Sonora, el P. visitador Pedro Pantoja encomendó al P. FRANCISCO PARÍS los pueblos de Ures y Necameri. Almada en su Diccionario, 804, observa que Ures fue fundada en categoría de pueblo de misión en 1644 por el misionero jesuita FRANCISCO PARÍS (ABZ. III, p. 46. Nota del P. Burrus, No. 57).
 — (Versión de Dec. La Obra. ., II, p. 362): En el nuevo rectorado de Sonora fue luego necesaria una nueva repartición de cabeceras, pues a los 7 años, en 1646, se habían establecido misiones en los cuatro ríos: en el río de S. Miguel se formó la cabecera de Ures y Necameri. Ures está en el río Sonora, a cargo del P. FRANCISCO PARÍS.

1647 (S. f. por 1647). “En llegando que llegó el P. visitador Pedro Pantoja a Banamichi, llamó al P. FRANCISCO PARÍS que tenía su partido en el mismo río de Sonora, ocho leguas distante, cercano al mar, llamado Los Ures, y con él acompañado fue el dicho padre Visitador a la visita de Guepaca y Banamichi, entrando con toda la ostentación que se acostumbra, a vista del capitán Pedro Perea y de un religioso franciscano y de otros cuatro que quedaron, y les hizo el requerimiento de salir de su jurisdicción, y puesta la fecha y el día le firmó, y juntamente los padres FRANCISCO PARÍS y Jerónimo de la Canal; y como el capitán Perea no estaba allí presente, encargándole esta acción al dicho padre FRANCISCO PARÍS, le dijo: ‘Vaya V. R. y estando el capitán D. Pedro de Perea en compañía de dicho religioso y demás seculares de su séquito, léaselo V. R. con toda claridad y ponderación, y ruego que si se exasperase o demasiasse en algunas palabras, muestre V. R. su mucha modestia y religión; pero si hablare pesadamente de nuestra Compañía de Jesús o misiones apostólicas, le responda y satisfaga con toda eficacia y modestia religiosa’”.

“Fue pues, dicho padre PARÍS, intimóle el requerimiento, representándole en él la posesión tan antigua que tenía la Compañía de Jesús en todas aquellas misiones por donde había pasado, y la que de nuevo había tomado. Todo lo cual consta de los autos originales presentados al Excmo. Sr. Conde de Salvatierra, virrey actual de la Nueva España (1644-1648), y al real acuerdo; y, aunque sintió el capitán notablemente semejante requerimiento, y aunque prorrumpió en algunas quejas contra nuestra religión, y que su justicia era más clara que la luz, el P. PARÍS le respondió muy ajustadamente, satisfaciendo a todos. Fue de tanta eficacia este requerimiento, y el haberse en público descubierto, que no se atrevió a responder, convencido de su verdad.

“Sólo esperaba el P. Visitador Pedro Pantoja, la respuesta del padre custodio fray Juan de Salas, y a que bajase del valle de Babispe. Luego que supo que bajó al valle de Guásabas, se partió el P. Visitador con otros dos padres, que fueron el P. FRANCISCO PARÍS y el P. Egidio de Montefrío, y encontrándole dichos religiosos en el pueblo de Opata les dio la bienvenida. . . y al día siguiente el P. visitador le intimó el requerimiento”. (Relación de lo sucedido en el pleito de la Compañía con los religiosos de S. Francisco). (Copia, pp. 9, 10 y 11). (Orig. Arch. Histº de Hda. Ramo Misiones, expediente 2, Legº 1126).

1647 El P. Visitador Pedro Pantoja, intimó al P. FRANCISCO PARÍS que estaba en los Ures (misión fundada en el mismo río de Sonora hacia el mar) que adelantase el evangelio por la parte y bautizase el pueblo de Necámeris, nueve leguas distante de los Ures; lo cual ejecutó dicho padre con grande puntualidad y obediencia, ayudando al padre visitador con cuanto pudieron sus fuerzas.

Después de una junta que tuvo el padre Visitador Pantoja, trató de la conversión de los himares, representando los padres los muchos himares que habían venido de su motivo a vernos al valle de Sonora, pidiendo instantemente que entrásemos en sus tierras tan dilatadas, y, en alguna ocasión, experimentando nuestro buen hospedaje, agasajo y regalos, algunas madres nos habían traído a sus mismos hijos de pecho; y, a sus importunas instancias, de hecho los bautizamos, con determinación de dar cuenta a los superiores mayores, para que les diesen ministros. Y así, fueron de parecer dichos padres de la junta, que señalase dos que entrasen a lo evangélico y bautizasen a los más pequeños; y de suyo se ofrecieron el P. FRANCISCO PARÍS y el P. Pedro Bueno; y el P. Visitador los señaló y ambos estuvieron dispuestos y preparados para tan gloriosa empresa; pero cuando ya les había escrito una carta dándoles orden de lo que habían de ejecutar y despachándosela, el demonio que no duerme se opuso, porque con ocasión de un castigo que habían de ejecutar los españoles en los babispes, en donde (como dije) estaban los religiosos de S. Francisco, el teniente y capitán de las minas requirió al P. Visitador Pantoja, dejase la empresa dispuesta. Y así el P. Visitador despachó correo a los padres FRANCISCO PARÍS y Pedro Bueno suspendiesen la entrada hasta mejor ocasión". (Copia, pp. 19-20). (Orig. Arch. Hist^o de Hacienda Méx. Ramo Misiones Leg^o 126. Exp. 2).

— "En 1647 el Visitador Pedro Pantoja señaló a los PP. Pedro Bueno y FRANCISCO PARÍS para que llevasen la luz del Evangelio a los hímeris; pero por indicación de la autoridad militar, la jornada no se llevó a cabo".

(Pradeau-Burrus-Zubillaga: *Los Jesuitas en Sonora*. Los Angeles Calif. 1965-1967. Ficha: Bueno, Pedro).

1647 "Señaló el P. visitador Pedro Pantoja, para la conquista de los hyme-
ris a los PP. Pedro Bueno y FRANCISCO PARÍS, que aceptaron la comisión con extraordinaria alegría; ya se disponían para la jornada, cuando se supo por una carta del capitán de aquellas minas, cómo intentaba hacer justicia en Bavispe de un indio malhechor, lo que avisaba para que se dejase hasta mejor ocasión la entrada a los hymeris. Se suspendió la partida hasta nueva orden". (Alegre: II, 265) (ABZ: III, pp. 57-58).

1650 "En probable que el P. FRANCISCO PARÍS se haya hecho cargo de Cucurpe y Opodepe desde 1650 a 1658, al salir los franciscanos de ellas". (Pradeau).

1652 "El P. FRANCISCO PARÍS que vivía en Necameri formó a corta distancia un pequeño pueblo de 150 hymeris, que fueron las primicias que esta nación ofreció a Jesucristo en 1652". (Dec. La Obra. . . II, 366).

1653 (Versión del P. Alegre: II, 402): “Al partido de Necameri, que administraba el P. FRANCISCO PARÍS, se había agregado, formando a corta distancia un pequeño pueblo, 160 de los himeris, primicias de aquella numerosa nación, que muy en breve llegó a sujetarse toda al yugo de Jesucristo”. (Alegre).

— El P. FRANCISCO PARÍS permaneció en Ures hasta 1653. (Pradeau).

— “En 1653 el P. PARÍS fue nombrado visitador de las misiones de Sonora”. (Burrus: ABZ. III, p. 57. Nota 18). (Mex. [8] f. 284).

— En 1653, por relación que remitió este año el P. visitador FRANCISCO PARÍS, sabemos que pasaban ya de 25,000 los cristianos de esta misión de S. Francisco Javier de Sonora, que se habían congregado en 23 pueblos y erigídose otras tantas iglesias al verdadero Dios; que en los 4 años últimos se habían bautizado 8,000 personas entre párvulos y adultos; y que los vecinos gentiles se veían correr muchos a pedir con ansias el bautismo. Esto en general. (Alegre).

— Los demás misioneros de S. Francisco Javier bajo el superiorato del P. FRANCISCO PARÍS eran: Guillermo Malvenda, Gerónimo de la Canal, Ignacio Molarsa, Juan Uter, Egidio de Montefrío, Manuel Trujillo. (Cat. 1653).

— “Al parecer fue sucedido en Ures por el P. Ignacio Molarsa en 1653. Y en Necameri el mismo año por el P. Guillermo Maluenda, alias Carius”. (Pradeau).

1654 Regresó a la provincia a trabajar entre los españoles en la ciudad de México (Pradeau). Nota: Y pasan 21 años sin haber podido encontrar ningún dato sobre este laborioso jesuita.

1675 En 1675 residía en el colegio máximo. (Pradeau).

— “Murió siendo residente del colegio máximo en la ciudad de México, en fecha indeterminada. El último año que su nombre aparece en los registros es 1675 y se cree haya muerto en esa época”. (Pradeau).

— “Después de misionar muchos años el Norte regresó a la provincia para trabajar con los españoles de la capital. En 1675 residía en el colegio máximo”. (Mex. 4 ff. 247v., 491v. Mex. 5 ff. 5, 59v., 195v., 237v.). (Burrus: ABZ. II, pp. 57-58, Nota 19).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* T. II, México, 1842, pp. 257-258, 265, 402.
- 2 ABZ. S. J. *Hist.* III, Roma, 1959, pp. 45, 57, 232.
- 3 ALMADA, FRANCISCO R. *Dicc. de historia, geografía y biografía sonorenses.* Chihuahua, 1952, p. 804.
- 4 Arch. Hist^o de Hda. (México). Ramo Misiones. Leg^o 1126, expediente 2.
- 5 Cat. Prov. Mex. 1653.
- 6 DECORME, GERARDO, S. J. *La Obra de los Jes. mexicanos en la época de la colonia.* Méx. 1941, t. II, pp. 362, 366.
- 7 Mex. 4 ff. 247v., 491v.
5 ff. 5, 59v., 195v., 237v.
8 f. 284.
- 8 PRADEAU, DR. ALBERTO FRANCISCO. *Noticias sobre Jes. en el noroeste de N. E.* Mss. (Facilitadas con generosidad al P. Z. [1966] Ficha: PARÍS, FRANCISCO. Carta al P. Z. Los Angeles, Calif. 12 mayo 1965-.
- 9 PRADEAU, ALBERTO FRANCISCO-BURRUS, ERNEST J., S. J.-ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J. *Los Jesuitas en Sonora.-Datos biográficos.* Los Angeles, Calif. 1965-1967. Ficha: Bueno, Pedro, P.
- 10 *Relación de lo sucedido en el pleito de la Compañía con los religiosos de S. Francisco.* Ms. Copia del original, pp. 9, 10, 11, 18, 19, 20.

PARRA, DIEGO DE LA, H. ESC. † 1624.

(1601-1624). A los 23 años de edad.

BIOGRAFÍA

1624 Copia de la carta mortuoria del rector del Col^o Máx^o de México, Guillermo de los Ríos, fecha 13 de diciembre 1624.

“Ha cogido el Señor para Sí, de este colegio Máximo de México, su cosecha de algunos buenos sujetos, que fueron: el H^o Pedro Gómez, coadjutor temporal; el H^o Antonio de la Barrera, estudiante lógico; el P. Cosme de Avenaño, profeso de cuatro votos, y el H^o DIEGO DE LA PARRA, teólogo de se-

gundo año”, de los cuales me dice así el P. Guillermo de los Ríos, rector de este colegio:

(Al margen: “Año 1624, 13 de Diciembre”).

“Aunque el Hermano DIEGO DE LA PARRA, teólogo de segundo año, pertenece a este colegio de México, donde actualmente estudiaba, por haberle cogido la muerte en el colegio de la Puebla, a donde se había ido a curar, me avisa de ella el P. Melchor Márquez, rector de aquel colegio, en esta manera:

“A 13 de Diciembre de 1624, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí, en este colegio (del Espíritu Santo) al HERMANO DIEGO DE LA PA-

1601 RRA, estudiante teólogo de segundo año, de edad de 23 años (luego 1601), natural de esta ciudad de la Puebla de los Angeles, donde, antes de

1608 entrar en nuestra Compañía, estudió la gramática (1608-10) y retórica

1610 (1610-1611) con mucho cuidado y ejemplo de sus condiscípulos y satisfacción de sus maestros.

1610-1611 Fue siempre muy devoto de la Virgen María y de su congregación, y echábasele muy bien de ver en su modestia y compostura que guardó en todas sus acciones y conversaciones, y en la frecuencia que tenía de los santos sacramentos de la confesión y comunión de esta ciudad.

1611-1614 Fue a México a estudiar el curso de artes, en que se graduó de bachiller con nombre de muy buen estudiante, y habiendo recibido el

1617 grado, le llamó nuestro Señor a la Compañía, donde fue recibido.

1617-1619 En el noviciado procedió con mucha edificación y ejemplo, cuidando siempre de su aprovechamiento espiritual y procurando enriquecer su alma de todas virtudes, en especial a la obediencia a sus reglas y superiores.

1619-1621 Después de haber hecho los votos, le envió la obediencia al colegio de Oaxaca, a leer gramática, en que se ocupó por el espacio de

1621-1623 dos años, y volviendo a México a proseguir sus estudios de teología.

Le dio una enfermedad de calenturas continuas, de que a ratos se sintió libre por el cuidado y caridad con que se le acudía, se le vino a arraigar tanto, que se le confirmó en hética, y aunque se entendió que con la mudanza de temple y aire de la patria podía mejorar, habiendo venido a este colegio (del Esp. Santo) a curarse, donde se le acudió con particular cuidado para su cura y regalo, siempre la enfermedad fue cobrando más fuerza, hasta que le acabó, habiendo vivido casi siete años en la Compañía.

Tuvo en su enfermedad muy gran paciencia y agradecimiento a los enfermeros que le acudían, y sobre todo, muy particular conformidad con la voluntad de Dios, y echósele de ver la quietud y seguridad de su alma y pureza de su conciencia y en la paz tan extraordinaria y tranquilidad con que murió, que todas son prendas de que goza de Dios en el cielo”.

(Arch. Gen. de la Nac. Colecc. Misiones, t. 25). Márquez Melchor (rector del Col^o del Esp. Santo. Puebla: (Carta al P. provincial Laurencio. Dic. 1624). (Laurencio, Juan Provincial. Anua 1624).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Gen. Nac. México, Colecc. Misiones, t. 25.
- 2 LAURENCIO, JUAN, PROV. Anua de 1624, fechada el 20 de mayo de 1625.
- 3 MÁRQUEZ, MELCHOR, S. J. (Rector del Col^o del Espíritu Santo de Puebla). Notificación de la muerte del H. Esc. DIEGO DE LA PARRA. Puebla. Dic. 1624.
- 4 RÍOS, GUILLERMO, S. J. Rector del Col^o Máximo de México. Aclaración sobre la muerte del H^o Esc. teólogo, DIEGO DE LA PARRA. Diciembre 1624.

PASOS, MATIAS DE, H. C.

BIOGRAFÍA

1600 “El 10 de Agosto de 1600 fue despedido ‘pro 2^o’, de la Compañía, MATHÍAS PASOS, coadjutor, siendo novicio en México en tiempo del P. Francisco Vázquez, provincial”. (M. M. III, Roma, 1968, p. 657).

REFERENCIA BIOGRÁFICA

- 1 *Monumenta Mexicana*, t. III, (Zubillaga) Roma, 1968, p. 657.

PASCUAL, JOSE, P.

BIOGRAFÍA

S. F. Fue natural de Valencia, Esp. Algunos escriben su apellido *Pasqual*.

1609-26 N. hacia 1609. Ingresó a los 17 años (i.e. 1626).

1634 "Roma, Nov. 30 de 1634". (De una carta del P. Gen. Vitelleschi, al P. Prov. de México Florián de Ayerbe): "...El P. JOSEPH PASCUAL me pide mudarse a la provincia de Philipinas; poco contento parece está en esa; pido a V. R. le aliente para que viva con consuelo; que si no hay raçon que obligue, deseo se excusen estas mudanzas". (Arch. Isl. Coll. 1935, Vol. V. Mss. Cartas de los PP. GG. ff. 25v.; 75).

1639 "Recibido el mensaje de los tarahumares pidiendo misioneros al P. Provincial Pérez Rivas (1640-1646), envió al P. Jerónimo de Figueroa y al P. JOSÉ PASCUAL, valenciano de nación, que acababa sus estudios". (Cuevas: III, p. 379).

— Entraron a la Tarahumara dichos padres Jerónimo de Figueroa y JOSÉ PASCUAL por el mes de junio de 1639. (Cuevas: III, p. 380). (Cf. Relación de la entrada en Jerónimo de Figueroa).

— (Agosto 15). Primeros bautismos.

— El provincial Andrés Pérez de Rivas destinó luego para la Tarahumara a los PP. Jerónimo de Figueroa, que antes estaba en Tepehuana, y al P. JOSÉ PASCUAL, valenciano que concluía entonces sus estudios. Llegaron al Parral por junio 1639. El gobernador D. Francisco Bravo de la Serna, que se hallaba en aquel real, mandó venir allí los caciques de los tarahumares, y teniéndolos presentes les encargó mucho, el cuidado y la veneración debida a los ministros del Altísimo, cuyas manos besó hincado de rodilla para darles ejemplo. El P. Gerónimo de Figueroa, penetró hasta el real de San Felipe, hoy Chihuahua (Chihuahua no se fundó sino hasta el 12 oct. 1707), (sic. Alegre, confundiendo con S. Felipe Conchos) el P. JOSÉ PASCUAL quedó en San Miguel de las Bocas para aprender el idioma. (Alegre: II, p. 220). (ABZ: Hist. . . II, 466).

1639 La misión de la Tarahumara Baja, interrumpida 15 años por el levantamiento de los tepehuanes en 1616, abre de nuevo sus puertas al P. Gabriel Díaz en Bocas; y en 1639 a los PP. JOSÉ PASCUAL en S. Felipe Conchos, y Jerónimo de Figueroa en Huejotitlán. (Decorme: *La Obra*, II, p. IX).

— Fundación de S. Felipe Conchos en 1639. El año de 1639, viendo los tarahumares de la tierra adentro, lo bien que les iba a los que eran cristianos, solicitaron de un español de S. José del Parral, cuyas minas se empezaron a labrar a principios de 1631, que viniese con cartas a México pidiendo en ellas al padre provincial (que lo era el P. Andrés Pérez Rivas) les diesen ministros que los cristianizasen. El P. provincial señaló luego al P. Jerónimo de Figueroa y al P. JOSÉ PASCUAL, valenciano que acababa sus estudios. Llegaron al Parral por junio de 1639. El gobernador D. Francisco Bravo de la Serna, que se hallaba en aquel real, mandó venir a los caciques de los tarahumares, y teniéndolos presentes, les encargó mucho el cuidado y veneración que debían a los ministros del Altísimo, cuyas manos besó hincado de rodillas para darles el ejemplo.

El P. JOSÉ PASCUAL se quedó a aprender la lengua en Bocas, al lado del buen anciano Gabriel Díaz. Halló allí, además del padre a un cacique tarahumar, a quien después de muchas pruebas había bautizado el padre Díaz con el nombre de Nicolás, hombre edificantísimo que en adelante ayudó en gran manera a la conversión de su gente.

Entretanto el P. Jerónimo de Figueroa había penetrado hasta S. Felipe (pueblecito a la orilla del río Conchos, en donde había muchas rancherías y gente muy bien dispuesta). A los dos meses tuvo ya, además de los niños, buen número de adultos preparados, y llamó al P. JOSÉ PASCUAL, para hacer el 15 de agosto (1639) los primeros bautismos solemnes.

Un suceso amenazó trastornar la ceremonia: siendo los tarahumares tan supersticiosos y temerosos de los rayos, apenas se había dado principio a los bautismos, se desató una furiosa tormenta con truenos continuos que pusieron consternación en todos los presentes. Conociendo la turbación de los neófitos, salió el padre JOSÉ PASCUAL a conjurar en voz alta la tormenta, con que empezó a restituirse la serenidad del día y de la gente.

En septiembre fueron tan copiosas las lluvias, que arrastró el río Conchos todas las sementeras, y a este terrible azote, siguió el hambre. Los padres (como acontece en las nuevas fundaciones), tuvieron el trabajo de buscarles alimentos, para que, oprimidos de la necesidad, no volviesen al monte. (Decorme: *La Obra*... , t. II, pp. 258-260).

Esta misión de S. Felipe, en tierra de puros tarahumares y cabecera de las demás misiones que se fueron fundando al norte y oeste de ella, fue atendida

y organizada, tal vez por 20 años (1639-59) por su fundador el P. JOSÉ PASCUAL, que es la figura más prominente de toda esta época y padre de las nuevas conquistas.

El lugar, por desgracia, fue mal escogido, porque, aunque es pintoresco y a la orilla del caudaloso río Conchos, no tenía tierras de riego, y tenían que mantenerse los indios con sus chinchorros de ovejas, cabras, vacas y caballos y siembras de temporal. Las labores, cuando alcanzaban la lluvia, daban doscientas fanegas por una, pero vez hubo en que se perdieron seis años consecutivos, por la sequía.

En estos casos tenía el misionero que ingeniarse para alimentar a su gente. Así fue como se buscó y halló tras la serranía del norte, el lugar de S. Francisco de Borja que tenía pastos abundantes y buenas tierras de labor, y fue como el granero y refugio de la cabecera.

Junto al rancho levantó el P. JOSÉ PASCUAL una capilla, alrededor de la cual se fueron formando, como en lugar avanzado, los nuevos cristianos que habían de partir a la conquista de la Tarahumara Alta.

Para remediar la necesidad radical de S. Felipe, se afaná mucho el P. JOSÉ PASCUAL en la construcción de dos presas en el río; una cerca de S. Felipe y otra en su visita de Santa Cruz, a seis leguas de allí. Contaba la cabecera con más de 300 almas; Santa Cruz con 450; y la misión nueva de S. José con 100; tenía además a su cargo 150 almas en las estancias de españoles.

(Decorme: La Obra. . . , II, p. 260).

— (Decorme: en *Mártires Jesuitas de la Prov. de México. Guadalajara, 1957*, p. 70): “El Cap. D. Francisco Bravo pasó a S. José del Parral para hacerles entrega de los padres misioneros, y decirles cómo habían de tratarles. Vinieron puntualmente en el mes de junio de 1639: se hincó de rodillas el capitán a la vista de los caudillos, pidió la mano a los padres Jerónimo de Figueroa y JOSÉ PASCUAL, y se las besó. Con esto despidiólos con muestras de benevolencia, y se internaron en compañía de los padres por las abruptas montañas”.

— 1639-1651. Versión del Sr. Linga: “En 1739 (sic por 1639) llegó el P. JOSÉ PASCUAL, S. J. a S. José del Parral en compañía del P. Nicolás Zepeda, destinado a evangelizar la misión de la Tarahumara; el 15 de agosto de 1539 (sic, por 1639) fundaron el pueblo de S. Felipe que fue el centro de las misiones de esa región”; (este pueblo ha sido confundido por muchos historiadores con S. Felipe el Real [hoy Chihuahua] y por eso dan [malamente] esa fecha, como fundación de esa capital.

— En 1639 los padres Gerónimo de Figueroa y JOSÉ PASCUAL llegaron al Parral. (*Revista Chihuahuense, Chihuahua, Dic. 1910*).

1640 “En 1640 el P. JOSÉ PASCUAL se quedó en S. Felipe, y ahí visitaba el pueblo de Los Angeles, el de S. Francisco de Borja, el de S. Javier y el de S. Lorenzo; trabajaban con felices sucesos, porque en todas partes catequizaban adultos y párvulos que había, con gusto de los padres”. (Cuevas: III, 381).

— “En 1640 el P. JOSÉ PASCUAL acompañó al general Barraza en la expedición que los llevó hasta el actual pueblo de S. Lorenzo”. (Linga).

1644 “Roma, febrero 20 de 1644”. (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. de México, Bonifaz): “A los PP. 1) Bartolomé de las Casas, 2) JOSÉ PASCUAL (sic), 3) Juan de Betancor, 4) Melchor Páez, 5) Pedro de Valencia, 6) Ignacio de Alvarado, 7) José Pastrana, 8) Francisco Moreno, 9) Alonso de Medina, 10) Rodrigo Luque, 11) Augustín de Leyba, 12) Juan de Navarrete, 13) Manuel Trujillo se les conceda la profesión de cuatro votos, haciéndola con los de su tiempo en religión y estudios; pero antes sean bien advertidos el 4 y el 6; y cumplan antes 33 años de edad el 6, 7, 9, 10 y 12, y éste también su tercer año de probación”. (Arch. Prov. Mex. Ysleta College [1935]. Vol. V de Mss. f. 25v.).

1645 “Roma, 30 de diciembre 1645”. (De una carta del P. Vicario general Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras): (2a. vía 4a.). “Se aprueba el modo de satisfacer a la Audiencia real de Guadalajara y a su presidente, sobre las quejas que formaban del P. JOSÉ PASQUAL y otros de los nuestros; y los medios que se tomaron fueron muy propios de nuestro Instituto”. (Arch. Prov. Mex. [1935]. Vol. V de Mss. f. 75).

1648 Levantamiento. Se prosiguió en la conquista de la Tarahumara hasta el año de 1648 en que llegaron nuevos misioneros, entre ellos el P. Cornelio Godínez, para emplearse en ayuda de estas pobres almas, para ayudarles y entrar más adentro, reduciendo a población los que vivían en cañadas, montes y picachos, enseñarlos y bautizarlos. . .

Entonces incitó el común enemigo cuatro capitanes, uno de ellos era muy temido y respetado, llamado Sopigiosi; éstos anduvieron dando sus tlatoles a los que eran ya cristianos para que todos apostataran de la fe, mataran a sus ministros, quemaran las iglesias, profanaran las vestiduras sacras y negaran con esto la obediencia que habían dado a nuestro rey. (Pascual, José). (Cuevas III, 381).

“Señalaron el día en que habían de venir al pueblo de S. Felipe que es la llave de toda la nación, a matar al ministro que ahí estaba y los vecinos españoles de su jurisdicción”. Larga fue la guerra entre los españoles y tarahumares, quienes al fin dieron muerte al P. Cornelio Beudín Godínez. (Pascual, José). (Cuevas Ib. III, p. 382).

— “A mediados de 1648 cuatro caciques principales comenzaron a alborotar a los pueblos para echar a los españoles. El gobernador de Durango, D. Luis Valdés con la muerte del cacique tepehuán de S. Pablo Balleza el día del Corpus y cincuenta tarahumares a recoger el ganado y enseres de la hacienda de S. Borja; pero antes de que pudieran lograr su intento, cayendo el enemigo sobre el rancho, mató a los cinco españoles y como a 40 indios de otra raza que allí estaban y destruyó y robó todo lo que allí había. A los tarahumares vecinos de S. Felipe, por tenerlos por amigos no les hicieron daño alguno. Lo mismo hicieron en Satevó, de donde huyeron los indios a la serranía, mientras el P. Virgilio Máez buscaba refugio en S. Felipe.

Los levantados en lugar de marchar inmediatamente sobre S. Felipe, a la sazón sin defensa, se entretuvieron unos días en disfrutar y recoger el botín. Con estas noticias y sabiendo que casi la mitad de su pueblo estaba en connivencia con los alzados, despachó el P. JOSÉ PASCUAL urgente llamado al juez de El Parral, Gen. D. Juan Gutiérrez de Carrión, que inmediatamente le despachó diez españoles con su cabo. Acudió todo el pueblo a recibirlos, fieles y traidores, con sus armas, y en la casa se hubiera librado el combate, si el padre no hubiera mandado salir a todos los que traían arco y flecha y encerrar en el corral a las mujeres. Reforzada la escolta con la ayuda del cacique fiel, llamado Pedro Colorado, y por no poner en peligro a sus mujeres, desistieron los traidores de sus intentos.

Por su parte el juez de el Parral, juntó cien voluntarios españoles, gente inesperta, que, al verlos el P. PASCUAL les aconsejó no emprendieran la campaña ‘sin llevar cuña del mismo palo’, es decir, indios acostumbrados y conocedores de la tierra. Reclutados cien sinaloas que trabajaban en las minas, y otros cien de los pueblos fieles se internó hasta Taraichi. (Nota: el P. JOSÉ PASCUAL dice que la expedición llegó hasta Temeichi) donde tenían los indios sus cuarteles, pero no pasó de unas cuantas escaramuzas su entrada, pues traía orden del gobernador Valdés, de procurar traer a los indios de paz, y así volviendo por Babonoyaba y Satevó, y dejando una escolta en S. Felipe regresó al Parral”.

Otra tentativa hizo de paz el gobernador Valdés enviando a San Felipe al Gen. Barraza con toda su compañía de Cerro Gordo, y a dos clérigos que pretendieron imponerse a Barraza. Para descartarlos fue menester que el P. JOSÉ PASCUAL corriera a verse con el gobernador de Durango.

1649 “Al fin de 1649 se hicieron las paces, y se presentó un cacique muy influente, llamado D. Pablo, que después fue muy fiel y útil a los misioneros, trayendo la cabeza del principal cabecilla D. Bartolomé. La misma suerte corrió Tepox en manos de una tropa de tarahumares fieles. Los dos últimos caciques Sopigiosi y Ochávarri, anduvieron errantes por los montes, y al fin,

entregados a Barraza, y ejecutados en la Villa". (Decorme, S. J. La Obra, II, 268). Antes de volverse a El Parral dejó el nuevo y joven gobernador de Durango D. Diego Guajardo en el mismo Valle del Aguila (Suchil) una población nueva que llamó "Villa Aguilar". El sitio era muy propio por la abundancia de agua y fertilidad de los campos, para un presidio que sirviera de respeto a los indios. Cercano estaba el valle de Papigochi, muy poblado de tarahumares para la nueva misión. Para atender a ambos fines, pidió el gobernador al P. JOSÉ PASCUAL que señalara un nuevo misionero, y lo fue inmediatamente el P. Cornelio Beudín. (Dec. La Obra. . . II, 268).

1650 "Llegó la noticia de la muerte del P. Cornelio Godínez a la villa de San Felipe, y las nuevas del reciente levantamiento, y yo, P. JOSÉ PASCUAL, los despaché con la misma diligencia al gobernador que residía en El Parral. . ." (El gobernador vino y castigó a los rebeldes). JOSÉ PASCUAL, S. J. (Cuevas: III, p. 387).

1649 "En mayo de 1649 fue nombrado rector de las misiones de la Tarahumara; representó al gobernador quejas, porque el obispo nombró clérigos para las misiones de S. Pedro de la Laguna y S. Lorenzo que les estaban sujetas". (Linga).

1650 "No condescendió el capitán Fajardo de irse a curar las heridas sino con mucha dificultad, a las vivas representaciones del P. JOSÉ PASCUAL, superior de aquellas misiones (de la Tarahumara) que lo acompañaba en esta expedición. El padre y el capitán se hallaban entonces en Tónachi".

(Alegre: II, 374). (ABZ. Hist. T. II, p. 466).

— El P. JOSÉ PASCUAL, Superior de la Tarahumara. "Para castigar el primer alzamiento (de 1650), con que por favor de Dios no lograron matar a los PP. misioneros, determinó la justicia de El Parral salir al castigo de los agresores; juntó para el efecto cien españoles, marchó con ellos hasta S. Gerónimo Güexotitán y venció en dicho pueblo, y hecho la paz del mismo 'yo le dije (dice el P. JOSÉ PASCUAL) el peligro que tenía, si no llevaba consigo indios amigos, por ser ellos muy lijeros y prestos. . . Sabía yo muy bien la fuerza del enemigo y su designio, que era aguardar a los españoles en las cuevas, en donde apenas se pueden valer de los caballos y armas los españoles, como la experiencia lo ha mostrado. Con lo cual, se detuvo, y juntó de los indios sinaloas que trabajan en El Parral, ciento; y de estos pueblos otros tantos; de estos no había mucha satisfacción, pues muchos se habían ido con los enemigos. Cuando los tuvo juntos emprendió el viaje; fui en su compañía, lo uno porque los años antecedentes había entrado muchas veces a sus tierras, y lo otro, por saber su lengua; fuiles de mucha ayuda en esta jornada por el conocimiento

que tenía de la tierra, y por el socorro que les hice de reses que les di para que llevasen en pie, con que se sustentaron todos hasta que volvieron al Parral'. Narra enseguida cómo ocuparon los españoles y sus amigos la cresta de unos montes, que ya iba a ocupar el enemigo, con lo cual se retiró éste; y dice el P. PASCUAL que eran tantos, que por donde habían pasado, dejaban camino trillado y abierto, de modo que parecía camino usado. Los siguieron, y haciéndose los indios fuertes en una altura, ya tocaban los españoles 'al arma', cuando llegó un cacique tarahumar con su gente que pretendía juntar con los indios rebeldes, y al verse entre españoles fingió que los venía a ayudar. Se lo creyeron, y diciéndole que trajese el mayor número de gente, volvióse, y trajo sí, más gente pero para atacar a los españoles por sorpresa; hízolo, pero perdió la batalla.

Entretanto envió el capitán embajadores de paz a los alzados con la consigna de no hacer daño alguno a los tarahumares ni a sus propiedades, pero los españoles no cumplieron lo mandado y les talaron sus milpas y les quemaron sus casas; y cuando ya venían los embajadores con los indios a firmar las paces, vieron quemadas sus propiedades y arrasados sus campos. Y se volvió a encender la guerra, aunque el enemigo envió sólo algunas flechas que levemente hirieron a algún combatiente: no conocían todavía los tarahumares el veneno de las flechas, como en las otras dos guerras siguientes, el cual es tan eficaz que por leve que sea la herida, es mortal: yo mismo fui testigo. Causa era ésta del horror con que todos iban a estas guerras, mas Dios dispuso que un indio tarahumar, diese la contraseña o remedio; y desde entonces no ha muerto ninguno.

Volvió el capitán al Parral porque su gente era voluntaria. Pasaron a Barbaroyagua, misión franciscana, pero ya el padre por el riesgo, había salido de su doctrina; de allí pasamos a S. Javier de Satevó, donde está el P. Vigilio (sic) Máez, que el P. Cornelio Godínez ya había ido a S. Felipe, a cuidar de la misión. Ordenóle al padre el capitán, se retirase también a San Felipe (hoy Chihuahua: Cuevas), porque el riesgo de la vida en que estaba era evidente; vino el padre en ello porque reconocía lo mismo, con que nos venimos juntos a S. Felipe, donde fue fuerza que el capitán de este cuerpo, llegado que fue de la jornada al Parral enviase escolta de soldados para resguardo de todo. Continuó esta escolta por muchos meses con que tuvo mucho que ofrecer a Dios, en buscar lo necesario para todos, y fue de modo la diligencia que puse, que concurrió Dios a ella con su liberalidad infinita, de modo que nadie necesitó de cosa; de que siempre he vivido muy reconocido a tan singular favor, y más cuando me cerraron las puertas de sus casas algunos amigos, que juzgaba las tendría siempre muy abiertas en cualquier suceso, habiéndoles enviado a pedir prestado algunas fanegas de maíz y quintales de harina, que me nega-

ron: que me fue fuerza volver los ojos a Dios y suplicarle a la Madre de las misericordias fuese mi intercesora para con su Divina Majestad, y me alcanzase lo preciso necesario para el sustento de todos, como lo alcanzó, pues el bastimento que había en casa, aunque poco duró, hasta que hubo de lo nuevo; y ésto no porque se diese escasamente, sino para que se reconociere ser don y dádiva de Dios, alcanzada para sus siervos de su Madre, de quien hay una devota y milagrosa imagen en esta iglesia, así la apellidan sus devotos por los socorros experimentados muchas veces, y yo, entre ellos. El pío y devoto gobernador de la Vizcaya tenía el deseo de atraer a los tarahumares a la obediencia de nuestro rey, y en orden a ésto, no dejaría piedra por mover, viendo la importancia para el socorro de toda la comarca del Parral de su amistad, pues mediante ella, apenas experimenta necesidad, aunque los años eran estériles, como lo son de ordinario en este reino. Envió luego al general Juan de Barraza, que tenía a cargo el presidio de Cerro Gordo para que procurase atraerlos y pacificarlos. Los naturales no son de por sí traidores, y no atacan sino para defender sus derechos lesionados.

De mi parte he prestado todos los servicios de mi ministerio, y jamás me he rehusado a trabajo alguno, así sea después de andar diez o doce leguas he acudido a auxiliar a todos. Con esto estiman cada vez la Compañía.

Habiendo pedido socorro a la jurisdicción del gobernador de Nueva Vizcaya, se originó grave confusión, pues la gente que dependía de él, recibía solamente órdenes de él; y la del Parral, sólo del general: los indios amigos no sabían qué hacer ni a quién obedecer. Temiendo los inconvenientes futuros procuraron el remedio, y así me resolví a caminar 200 leguas, como las caminé en breves días para ver al gobernador de Guadiana; el cual asistió a mi propuesta, y mandó que sólo el general Barraza, era el propuesto para buscar las paces y revocó las órdenes anteriores.

(Nota: Sobre la campaña que sigue: Cf. Máez, Vigilio. Año 1650).

Ya había llegado en esta ocasión gobernador nuevo, de España, a este reino, llamado D. Diego Gaspar Fajardo, caballero de muchas partes y militar valiente. El, en persona, levantó gente y salió a batir al enemigo, el cual habiéndose hecho fuerte en unos peñoles inexpugnables, le resistió lo que pudo, pero salió vencido y pidió la paz. Fue designado el cacique D. Pablo, que después fue siempre fiel a los españoles, y se le exigió el reunirse en pueblos, al entregarle para su castigo a los cuatro jefes principales, que habían de morir. Acceptó el partido D. Pablo, y reuniendo indios amigos, logró decapitar a los cuatro jefes, cuyas cabezas trajo al gobernador; y el gobernador los asentó en un nuevo pueblo que llamó "la Villa de Aguilar", que, aunque en paraje fértil, por estar muy lejos y tierra adentro, fue difícil de poblar. Pidió que el P. Cornelio Godínez administrase ese pueblo, y puso guarnición de soldados en él.

(Nota: Véase lo que sigue, en Godínez: año 1650). Y cómo se encendió de nuevo la guerra, en Máez, Vigilio: año 1650.

Habiendo sacrificado al P. Cornelio Godínez; los que quedaron en la Villa de Aguilar atemorizados del susto, y considerando el peligro en que estaban, despacharon aviso de lo sucedido, que llegó dentro de dos días a esta casa de S. Felipe (Conchos); y yo despaché con la misma diligencia al gobernador que residía en el Parral, quien por la posta envió a llamar al general Juan de Barraza (sic) que estaba en el presidio, para que viniese a socorrer a los de la villa, como lo ejecutó puntualmente; pero no contento el gobernador, por el conocimiento que tenía ya de la nación, despachó a otro capitán con los españoles que pudo juntar en dicho real, a la Villa de Aguilar; y habiéndose juntado los dos, determinaron por el orden que tenían de su capitán general, ir en busca del enemigo que sabían por los espías, estaba fortificado en un grande y fuerte peñol, que está en medio de dos hermosos arroyos que lo rodean. (Lo que sigue Cf. en Máez, Vigilio). Sucedió que tuvieron que retirarse los españoles; y entretanto los tarahumares cayeron sobre otros españoles, que de Sonora traían ganado, sal y plata; y todo lo perdieron salvándose tres o cuatro. Con el aviso que recibió de todo lo sucedido el gobernador se resolvió salir a la venganza, en persona, y para hacerlo juntó otros españoles, a quienes socorrió para que se avisasen, ya que no lo había hecho con los primeros que envió. Salíole al camino (prosigue diciendo el P. JOSÉ PASCUAL) para ver si se le ofrecía alguna cosa en que servirle, y con eso cumplir con la obligación de superior y misionero antiguo; pidiéndome le acompañase en la jornada que hacía; vine en ello, lo uno por no poder resistirle algunas resoluciones que su natural bélico le dictaba; y lo otro porque el P. Vigilio Máez volviese a su casa, y el trabajo se repartiera entre los dos.

Resumiendo el gobernador asaltó el peñol, que hasta el segundo día cayó con muerte de tres españoles, y a consecuencia de la muerte del cacique que mató al P. Cornelio Godínez, que era el que los gobernaba. Los indios alzados huyeron; los siguió el gobernador (iba herido) hasta Tomochi en donde hicieron que el gobernador se volviera. Vine a reducirle (dice el P. JOSÉ PASCUAL), con las razones que le propuse, que fueron muchas y eficaces, el que no ayudó poco el temor que todos temían a las flechas de los enemigos que para matar a uno, no era menester más que darle un rasguño, de esto eran todos testigos de vista, y así todos los temían como a la misma muerte. Resolvióse en fin, volver a la villa, donde tuvo algunos días de cama el gobernador (D. Diego Gaspar Fajardo), por las heridas que había recibido en los asaltos que dio en el peñol, en donde si no hubiera sido socorrido de un indio de este pueblo, hubiera muerto, sino es que lo atribuía a las súplicas y ruegos de Nuestro Santo Padre, a quien le había encomendado esta jornada en mis oraciones y sacrificios, pues

un retrato suyo, que está a los pies de una devota imagen de nuestra Señora, en esta casa (de S. Felipe Conchos), la vieron llorando lágrimas al tiempo conforme al cómputo, que se estaría peleando y yo me vide en inminente riesgo de la vida, pues una flecha se la quité a uno que estaba a mi lado. (Nota: Luego se firmaron de nuevo las paces, aunque de parte de los indios fingidamente).

1650-1652 La relación de la muerte del P. Básile Cf. Básile, que Alegre copió a la letra de esta Anua.

Habiendo pues, quemado y arrasado la Villa de Aguilar, no dejaron sino ruinas para que los padres no volvieran. Solicitado el gobernador Diego Gaspar Fajardo para que los castigase, advirtió que, por orden de arriba, tenía primero que ir a reducir a los tobosos alzados, pero que encomendaba a su lugarteniente el general Juan Fernández de Carrión. Requerí al gobernador por ser yo todavía superior (dice el P. JOSÉ PASCUAL) de la misión, no dejara estas fronteras sin suficiente resguardo, porque de no dejarlo, mandaría a los padres salieran de ella, cosa notablemente deseada de los enemigos, que si nos vieran fuera, nos juzgaran señores de todas sus tierras y aun de la que tienen poblada los españoles, con sus estancias y reales. No pude conseguirlo de la gente pagada, pero aseguróme que acudiría con toda presteza el que dejaba en su lugar como lo había hecho en todos los sucesos pasados. Fui a ver sobre el caso al general Fernández de Carrión, su teniente, y me aseguró también de ello, con que me volví consolado y resuelto a resistir en lo de adelante al designio del enemigo: lo mismo hacían los demás padres, como hasta aquí se había hecho.

Ya reunidos los enemigos en el rancho de S. Pablo, el cacique fiel viendo que habían quemado, y esperando al Achero, llegó nueva de la feliz vuelta del gobernador para pacificar a los tarahumares. Estos se batieron como valientes en varios peñoles, y en ocasión salieron victoriosos; pero al fin pidieron la paz, y se las otorgó el gobernador con la condición de que le entregaran al Achero, que era el nervio de la resistencia.

En este tiempo cayó en manos del gobernador, el motor de todo: luego lo sentenció a muerte y ordenó al capellán del ejército, lo dispusiese para morir, a que acudió como debía; pero el Achero no quiso disponerse, pues ni se confesó, ni se arrepintió de lo hecho; antes estaba muy apesarado que los suyos se hubieran bajado de paz. Con esta obstinación lo llevaron a un árbol en donde lo ahorcaron, y apenas había dado su espíritu a Satanás cuando todos los amigos lo empezaron a flechar, de modo que quedó hecho un erizo. Así terminó este último alzamiento, que se cree no volverán a levantarse, sobre todo porque casi se acabaron los tarahumares con una peste que ese año sufrieron, con que algunas rancherías se quedaron desiertas.

1650-1651 Desde que entró en el gobierno de aquellas fronteras D. Diego Guajardo (1650) volvió el señor obispo de Durango (fray Diego de Evia y Valdés) a sus antiguas pretensiones. Sin embargo, el gobernador se opuso a ellas. Mas después de larga resistencia, por temor a las censuras, (el gobernador) admitió la nómina de los clérigos.

1650 El Superior de la Tarahumara “que ha muchos años que trabajaba apostólicamente en aquellas misiones, el cual, habiendo dado cuenta al padre provincial (Andrés de Rada) de la dichosa muerte del P. Cornelio Beudín Godínez: † 4 de junio de 1650. . . (Pérez Rivas, S. J. Crónica, t. II, p. 549).

— Un testimonio de 17 fojas, dado por el gobernador de la Nueva Vizcaya, D. Diego Fajardo, con fecha 8 de julio de 1650, de las diligencias justificadas del P. JOSEPH PASQUAL, rector de las misiones de la Tarahumara, sobre que el Sr. obispo de la Nueva Vizcaya D. Fr. Francisco Diego de Evia, benedictino (1639-1654) había hecho presentación de clérigos para la doctrina de S. Pedro de la Laguna, que estaba a cargo de los religiosos de la Compañía, cuya asignación y nombramiento contravenía a lo ordenado por S. M. en su real cédula sacada a pedimento de la misma Compañía.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 200).

S. F. (Por 1650?). Petición que envía al P. rector JOSEPH PASQUAL, conforme a la Instrucción del P. procurador. 1 foja.

(Arch. Histº de Hda. [México] Temporalidades. Legº 325-60).

— “Por el año de 1650 tenía todavía S. José su iglesia provisional, pero el pueblo de Santa Cruz la tenía muy capaz, bien construida y adornada.

En cuanto a S. Felipe (Conchos) (dice el mismo P. JOSÉ PASCUAL) que era una iglesia muy curiosa, alhajada con tanto cuidado, que causaba admiración a cuantos la veían”, a pesar de los gastos y robos que tuvo de los bárbaros en muchas ocasiones. Para que la música fuera buena, sustentaba el padre un maestro muy capaz que también instruía a los indiezuelos del seminario. A las fiestas concurrían todos los indios de los contornos y aun españoles especialmente a las de semana santa, en que confesaban todos y comulgaban los que eran capaces. En cuanto a la embriaguez, dice que, se habían moderado mucho, pues ya se escondían para ello y les daba vergüenza que los vieses privados de juicio. (Decorme: La Obra, II, 260).

1650-1652 “Los enemigos eran 2,600 y en buena posición; los españoles apenas 300, contados los indios. En siete días no pudieron los dos capitanes tomar el peñol; y perdidos no pocos de los suyos, y alentados los indios con un refuerzo de mil, los españoles tuvieron que retroceder, lo que se hizo a

favor de una noche oscura y lluviosa. Sintió mucho el gobernador Diego Guajardo, no sólo que los indios hubiesen quedado sin castigo, sino ufanos de su victoria. Sin perder tiempo allegó gente y provisiones, y volvió a acometer el peñol al frente de su tropa. Resistieron bien los indios el primer asalto, pero en el segundo, muertos no pocos y el cacique que había agredido primero al P. Cornelio Beudín, huyeron favorecidos por la oscuridad de la noche. A pesar de haber recibido algunas heridas, siguiólos el gobernador hasta Tomochi, donde lo paró el río crecido por las lluvias. Quería seguir adelante, pero al fin, el P. JOSÉ PASCUAL le persuadió volviere a curarse a la villa y a El Parral, y, aunque con dificultad, lo consiguió.

Continuó la lucha el intrépido Barraza (sic por Rabasa) asolando sus sementeras, asaltándolos con guerrillas continuas, y por otra parte, ofreciéndoles paz si volvían a poblar a Papigochi. Volvieron en gran número, y, con apariencias de sinceridad se apresuraron a reedificar sus casas y la del padre.

— A fines de este año de 1650, como si las dificultades con los indios fueran pocas, el Ilmo. obispo de Durango Fr. Diego de Evia (1639-1654) agregó otras, insistiendo aun con amenazas con el gobernador Diego Guzmán Guajardo para que quitara las misiones a los jesuitas y franciscanos, para poner clérigos. El P. JOSÉ PASCUAL tuvo que acudir a la Audiencia de Guadalajara, que al fin falló en su favor a 7 de febrero de 1652.

(Decorme: La Obra, II, 272).

— El 15 de mayo de 1650 dieron muerte los nuevamente levantados tarahumares, y el primer contingente de españoles e indios fieles fue derrotado. A estas noticias acudió el gobernador Guajardo con el P. JOSÉ PASCUAL y toda la gente que pudo juntar de españoles e indios y volvió a acometer a los indios en el peñol, donde se habían fortificado con todas las trincheras y artes que habían aprendido de los españoles. (Ya en esta ocasión empezaron los indios a usar en sus flechas el veneno mortal que al primer rasguño causaba la muerte).

1651 “En 1651 escribió el P. JOSÉ PASCUAL unas *Memorias* muy interesantes sobre las misiones de la Compañía de Jesús en Nueva Vizcaya”. (Linga).

— Las torpezas de algunos españoles levantaron en armas a los tarahumares. El misionero jesuita JOSÉ PASCUAL, en 1651 les ofreció el perdón a los indios por los delitos cometidos, a cambio de que se sometieren. Pero los españoles, para castigar su rebeldía, entraron quemando las chozas y talando las sementeras de los indios, aun de los antiguos cristianos. Los tarahumares indignados, amenazaron vengarse del agravio, quitando la vida a todos los blancos,

inclusive a los misioneros. (AGN. Méx. "Noticias de las misiones, sacadas del Anua del P. JOSÉ PASCUAL [1651]. Historia, t. 19, f. 112).

(Galaviz: Rebeliones. México, 1967-68, pp. 79, 90, 197).

1652 El P. JOSÉ PASCUAL se hallaba en la Tarahumara cuando sucedió la muerte del P. Jácome Antonio Basilio (1652). (Cuevas, t. III, p. 387).

— El superior de la misión, que era yo (dice el P. JOSÉ PASCUAL) requería al gobernador no dejase estas fronteras sin suficiente resguardo. (Cuevas, III, p. 390). Lo cual al fin hizo y resultó bien el consejo del P. PASCUAL. (Alegre, I, p. 393).

— Luego refiere el P. Superior (P. JOSÉ PASCUAL) cómo el P. Vigilio Máez volvió a su misión; y el P. Gerónimo de Figueroa a la suya de S. Pablo; y el P. Gabriel del Villar en la de Guexotitán; y el P. Rodrigo del Castillo en la de S. Miguel de las Bocas; "y yo (dice el P. JOSÉ PASCUAL) en esta de S. Felipe; y somos cinco los que nos ocupamos en esta misión en que se pueden ocupar muchos más, porque los tarahumares son muchos y tienen pobladas muchas y muy buenas tierras con sus sacas de agua, como lo afirman los que estuvieron a sacar bastimento, y yo he visto mucho de ello".

— "Del martirio del P. Jacobo Básile, dice el P. JOSÉ PASCUAL, que, para acabarle de cortar la vida, le acabaron ahorcándole en la cruz". (Dec. La Obra, t. II, 274).

— "Todavía estaban los tarahumares alzados, cuando vino orden del gobernador de ir a batir a los tobosos con las tropas que allí había, desamparando a los misioneros. El P. JOSÉ PASCUAL despachó inmediatamente un correo a Durango haciendo ver cuánto más eran de temer los tarahumares que los tobosos, amenazando de dar órdenes a sus misioneros de abandonar las misiones. Atendiendo a sus razones recibió orden el gobernador D. Juan Fernández de defender y conservar aquellos pueblos". (Dec. II, 276).

1653 "E yo me quedé en la misión de S. Felipe dice el P. JOSÉ PASCUAL". (Cuevas, III, 392).

"Por la semana santa, Corpus y Pascuas, suelen acudir a celebrar las fiestas todos los pueblos; los circunvecinos españoles hacen lo mismo, y a todos los socorre el P. JOSÉ PASCUAL". (Cuevas, III, p. 393).

— Ya entendían los padres habían de gozar de algún sosiego después de tantos cuidados, que no sucedió, pues les sobrevinieron otros mayores. Porque los tobosos y sus aliados han infestado este reino y dieron en venir en correr todas estas misiones, matando a todos cuantos topaban, y llevándose las bestias que podían, así de los naturales, como de las que tenían los padres

para el servicio de sus casas, que por muchos años ha durado: al presente se goza de alguna paz, si bien se duda el ser durable. Redugéronse a tal estado todos estos pueblos, que apenas había cabalgaduras en ellos, ni con qué acudir a lo que se necesita en estas misiones; los muertos han sido muchos en todos estos pueblos, y los de este pueblo son unos cincuenta, hombres, mugeres, niños y muchachos.

A este trabajo les sobrevino otro pues les envió Dios un género de peste que barrió a muchos, y la lástima fue que toda era gente moza, la cual se disponía a morir recibiendo los santos sacramentos, que para administrárselos los padre trabajaban todos mucho, pues apenas acababan de llegar a un pueblo o estancia, cuando eran llamados de otros, y así andaban de una a otra parte sin descansar ni dormir a derechas. Duró esto unos dos meses, que a no ser socorridos de Dios, del trabajo hubieran fallecido.

Tiene esta misión de San Felipe (Conchos) seis pueblos, y en ellos hay cerca de mil almas, chicos y grandes. En la de S. Felipe hay fabricada casa e iglesia muy curiosa, y está alhajada con el cuidado que ha puesto el padre, de modo que no necesita para la celebridad de cualquiera fiesta, buscar cosa emprestada, y es de modo que a los que lo ven, les causa admiración, y más siéndoles notorio las desgracias, gastos y robos que ha tenido esta misión, que han sido muchos y en muchas ocasiones, siendo ella muy estéril, porque aunque está fundada a la rivera del río de Conchos, no tiene agua con que poder regar sus sementeras, con que padecen mucho de ordinario sus moradores por faltarles muchos años el bastimento. Seis años continuos ha que por la seca, se les han perdido sus milpas; en ellos ha tenido el padre, la ocasión de ofrecer la acostumbrada caridad de la Compañía, buscándoles que comer y trayéndolo desde muy lejos, y empeñándose para tener con qué comprarlo, que no es pequeño trabajo y cuidado el estarlo como la experiencia lo enseña. Viendo el padre el trabajo de casi todos los años, se resolvió a que los naturales con su fomento, empezaron una saca de agua, y los del pueblo de Santa Cruz, que es de su visita, otra; acabadas que sean, la esterilidad de esta misión se cambiará en gran fecundidad, porque las tierras que tienen estos dos pueblos son muchas y muy fértiles, pues el año que lo es suelen rendir, doscientas y más por una anega.

Acuden todos los pueblos a celebrar las fiestas principales en esta iglesia, pascuas, el día de Corpus y semana santa; los circunvecinos españoles hacen lo mismo, y a todos los socorre el padre con lo que han menester para el sustento de estos días, que se dá por muy bien empleado a trueque de que en días tan grandes los gastan en la iglesia todos en alabar al Creador y que oigan sus grandezas y las de sus santos, en las pláticas o sermones que se hacen, así en lengua castellana, como en la tarahumara; y esto se hace con más cuidado la semana

santa que se celebra en esta iglesia, de modo que dicen los que acaso concurren, que en lugares muy antiguos, no se hace como en él. Los naturales confiesan en ella, y todos los que son capaces reciben la eucaristía; hacen sus procesiones y en ellas toman rigurosas disciplinas de sangre, y hacen también otras manifestaciones, de que dan gracias a Dios los españoles, que lo ven. Los sábados se canta la misa y Salve a la Reina de los Angeles en su altar, y para que la música sea buena, sustenta el padre, maestro diestro en ella, y también para que la enseñe a los indizuelos del seminario, cuando estando juntos acuden a la doctrina mañana y tarde los muchachos; y en la iglesia se reza de comunidad, con que nadie se excusa de tan loable ejercicio en los días de fiesta; con eso, todos tienen ocasión de aprender la doctrina cristiana, pues se reza en lengua materna. Está ya en costumbre, entre estos naturales, aunque recién convertidos que, en teniendo algún enfermo llaman luego al padre para que lo confiese, y de no estar en su pueblo, lo envían a llamar con todo cuidado, a quienes se acude con el sustento del alma y del cuerpo si necesitan de él, que es de ordinario; para ésto y para darles alguna carne los días solemnes tiene esta misión su chinchorro de ganado mayor y menor, que, aunque no es muy grande, es suficiente para el efecto.

El vicio de la embriaguez, que es el que más reina en esta nación, en este pueblo está muy corregido, y es de modo que si alguna junta se hace para embriagarse a donde concurren todos, chicos y grandes, hombres y mugeres, viejos y viejas, estos últimos son los que crían la danza, como en todo lo demás que no es ajustado. Buscan lugares apartados para no ser vistos, porque tienen ya vergüenza que los vean privados de juicio. Las pláticas que se les hacen afeando vicio tan envejecido, es la causa de ello. En este pueblo (S. Felipe Conchos) como en los demás todos donde residen los padres, y en los de visita, no dejan casi todos los años de venir a vivir en ellos algunos de los de tierra adentro, o bien llamados de Dios para recibir el agua saludable del bautismo, o traídos del amor de los suyos que los exhortan a que sean cristianos, con que de ordinario tienen a que acudir catequizando y bautizando, y es Dios servido que se ponga la última mano en las dos sacas de agua referidas, como lo espero en su bondad infinita, por cuyo amor ha emprendido obra tan dificultosa y costosa, ha de ser muy grande el número de los que han de venir, porque las tierras, aguas, pescado y caza los convidan a ello. Dios, por quien es, lo haga, para el remedio de tantos y para gloria suya. Amén.

De S. Felipe (Conchos) y junio 29 de 1653. JOSÉ PASCUAL.

1651-1653 “Desde que entró en el gobierno de aquella provincia de D. Diego Guajardo volvió el señor obispo de Durango Fr. Diego de Evia y Valdés a sus antiguas pretensiones. Este caballero, aunque afecto a la Compañía y persuadido de la inocencia y ejemplar conducta de nuestros misioneros; sin em-

bargo, después de larga resistencia, hubo de ceder al tenor de las censuras y entredicho con que la amenazaba el ilustrísimo, y admitir la nómina que le proponía en clérigos, para los dos pueblos: Las Bocas y El Tizonazo. El P. JOSÉ PASCUAL, superior de aquellas misiones no tuvo más recurso que el de la Real Audiencia de Guadalajara en que presentó en grado de apelación, nulidad y agravio contra el dicho gobernador y el señor obispo, para quien se despachó primera y segunda carta de ruego y encargo. (Cf. Alegre, t. II, pp. 389-390-391). (A/B/Z II Roma 1958, pp. 466-467) fechada el 7 de febrero de 1652 en Guadalajara, por la Real Audiencia).

1658 "Roma, 22 de febrero de 1658". (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al padre provincial Juan del Real): "No avisa V. R. si el haber puesto por rector en la Puebla al P. Diego de Ossorio, por haber muerto el P. Bartholomé Tolcedano, que fue nombrado de acá, y *por no haber podido ir el P. JOSEPH PASCUAL*, se hizo con parecer de la consulta".

1653 "Hecha la paz, el P. JOSÉ PASCUAL se restituyó luego a S. Felipe (Conchos) para congregar su grey dispersa y volver a edificar las casas e iglesias que los amotinados habían quemado". (Dec. La Obra. . . II, 277).

1652-1673 Veinte años de estancamiento en la Tarahumara. En este tiempo quedó estacionaria esta misión con sus cinco casas: Satevó, S. Pablo Balleza, Huejotitlán, Las Bocas y S. Felipe (Conchos).

1662 La peste de 1662 devastó todas las misiones, trayendo a los misioneros el acostumbrado tren de sacrificios y tristezas, apuros económicos y caridades sin medida. Entre los tarahumares hizo la peste especiales estragos en la gente joven. "Duró más de dos meses (dice el P. JOSÉ PASCUAL) que a no ser socorridos de Dios, hubieran fallecido todos. Los padres apenas llegaban a un pueblo, cuando eran llamados a otros, y así andaban de una parte a otra, sin descansar ni dormir. En tiempo normal, en esta misión se pueden ocupar muchos más padres, porque los tarahumares son muchos, y tienen pobladas muchas y muy buenas tierras, con sus ojos de agua, como lo afirman los que entran a sacar bastimentos, y yo he visto muchos de ellos". "Tenían además estas misiones de la Tarahumara que sufrir las continuas correrías de los ladrones tobosos que acudían de repente a pillar los pueblos ricos, a robar ganado, a matar la gente del campo y huir con increíble celeridad a esconderse en los inaccesibles desiertos del este de Chihuahua o poniente de Coahuila. A veces (dice el P. JOSÉ PASCUAL) no nos dejan ni caballos, ni mulas para hacer nuestras visitas". (Dec. La Obra, II, 278).

1673 "El día de S. Jerónimo (30 de sept.) de 1673, con motivo de la fiesta patronal de Huejotitlán, se determinó celebrar una gran junta para arre-

glar la manera de emprender definitivamente la conversión de los tarahumares altos". (Tomado de la "Relación" del P. JOSÉ PASCUAL, con un "apéndice" del P. José Tardá, 24 de febrero de 1677. Copia en el Arch. de Ysl. Coll.).

Asistieron el nuevo y religiosísimo gobernador de Durango, D. José García de Salcedo y sus tenientes, las autoridades eclesiásticas y civiles de El Parral, los jesuitas PP. Jerónimo de Figueroa, superior de S. Pablo; Gabriel Villar de Huexotitlán; Pedro Escalante, de la misión de Bocas; Francisco Valdés, compañero del P. JOSÉ PASCUAL, de S. Felipe (Conchos); y los dos nuevos misioneros que venían para acometer la empresa, Fernando de Barrionuevo y Manuel Gamboa. Acudió también gran número de caciques tarahumares y tepehuanes; y, entre los de la Tarahumara, D. Pablo, que Dios había conservado sin duda para esta entrada y que se ofreció a conducir y a asistir a los padres y en congregar en pueblos a sus paisanos.

"Al despedir a la asamblea el gobernador García de Salcedo, queriendo mostrar el respeto a los ministros de Dios, en presencia de todo aquel concurso se arrodilló a querer besar los pies a los misioneros, acción que imitaron los demás españoles y caciques presentes. Partieron en efecto, los misioneros el 1º de noviembre de 1673". (Decorme: La Obra, t. II, 284).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* T. II. México, 1842, pp. 220, 374, 389, 390, 391, 395.
- 2 ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* T. II. Roma, 1958, pp. 466-467.
- 3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Vol. V Mss. ff. 25v., 75.
- 4 Arch. Histº de Hda. Méx. Temporalidades. Legº 325-60.
- 5 Arch. Gen. Nac. (México). "Noticias de las misiones sacadas del Anua del P. JOSÉ PASCUAL" (1651). Historia. T. 19, f. 179. T. VIII, Méx. 2a. serie:
- 6 Boletín del Arch. Gen. Nac. (México). 2a. serie. T. VIII, Núms. 1-4 (1967).
- 7 CUEVAS, MARIANO, S. J. *Historia de la Iglesia en México*. 3a. edic. El Paso, Texas, 1923, pp. 379, 380, 381, 386, 390, 392, 532.
- 8 DECORME, GERARDO, S. J. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la Colonia*. México, 1941, t. II, pp. IX, 247, 258, 259, 260, 266-269; 271-272; 274-278; 284, 316. "Mártires jesuitas de la provincia de México". Guad. Jal. 1957, p. 70.
- 9 GALAVIZ DE CAPDEVIELLE, MARÍA ELENA. *Rebeliones indígenas en el norte de Nueva España*. Siglos XVI y XVII. México, 1967-1968, pp. 79, 90, 197.

- 10 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767) f. 200.
- 11 LINGA, CARLOS R. *La Compañía de Jesús en Chihuahua* Ms. inédito que la Sra. Linga donó al P. José del Castillo, S. J. en 1967.
- 12 NICKEL, GOSVINO, P. Gen. S. J. Carta de Roma, 22 de febrero 1656, al P. Prov. Juan del Real, 2a. vía 1a. en Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Cartas manuscritas de los PP. GG. en Ms. 228.
- 13 PASCUAL, JOSÉ, S. J. "Relación sobre la fundación y progreso de la Tarahumara. Año 1674".
- 14 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Crónica*. T. II, México, 1896, p. 549.
15. Real Audiencia de Guadalajara. Carta al obispo de Durango y al gobernador de la región, mandando que no se les quite a los de la Compañía la administración de Las Bocas y el Tizonazo. Febrero 7 de 1635.
- 16 *Revista Chihuahuense*. Ciencias, Letras e Información general. En los números de agosto, 1910. (Habla del P. JOSÉ PASCUAL en las pp. 7, 12, 15 y siguientes.
- 17 SANGRIUS, CARLOS, S. J. Vic. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Juan de Buenas, Roma, 30 dic 1645. 2a. vía 4a.
- 18 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Florián de Ayerbe, Roma 30 noviembre 1634. Y otra de 20 de febrero de 1644 al P. Prov. Luis de Bonifaz. 1a. vía.

— Más bibliografía:

- 1633** "Carta del P. JOSÉ PASCUAL en 1633, sobre la entrada a Sonora del P. Jerónimo de Figueroa, S. J. con el Cap. Perea". (Anua). (Cuevas: Hist. de la Iglesia, t. III, pp. 356-357 y 378).
- 1647** El P. JOSÉ PASCUAL dejó una "*Crónica de la Misión de S. Felipe Conchos, (1616-1647)*". (Decorme: *La Obra...* II, 258). Nota: "Se hallan otras copias, además de la del Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934: en (Arch. Gen. Nac. México). Misiones, t. 19, Núms. 10 a 17, de los PP. Nicolás Zepeda, Luis de Ahumada, Gaspar Contreras y Jerónimo de Figueroa".
- 1650** "Testimonios todos que manifestaban que el P. Cornelio Beudín murió en la Tarahumara por el odio que tenían a nuestra santa fe los hechiceros... como lo asegura el P. superior de esta misión, P. JOSÉ PASCUAL".
"Y remataremos esta Relación con un capítulo de carta del Superior de esta misión de la Tarahumara, el P. JOSÉ PASCUAL". (Pérez Rivas: *Crónica*. T. II, México, 1896, p. 549).
- 1651** "Relación sobre la fundación y el desarrollo de la Misión de la Tarahumara". Año de 1651. Copia de más de 64 páginas Mss. en el Arch. Gen. de la Nac. Historia, t. 19, ff. 174 y siguientes.

“Síntesis: Comenzó la Misión de la Tarahumara en 1639, que por nueve años brindó grandes frutos, reunidos en ocho pueblos, ocupándose en ellos tres padres, cuando en 1648 llegó el P. Cornelio Godínez para ayudarles y entrar más adentro”.

“Luego sigue la relación de la vida, hechos y martirio del P. Cornelio, tal como la copia Alegre, casi a la letra en lo más preciso. La narración es clara, elegante, sencilla y llena de novedad”. (Cf. Godínez).

— “El P. JOSÉ PASCUAL en su *Anua* de 1651”. (Dec.: La Obra, II, 247).

— La relación de Pérez Rivas (Crón. II, 544) parece sacada de la larga relación que de toda la revuelta de los tarahumares y martirios, escribió el P. JOSÉ PASCUAL y se conserva. La publicó recientemente D. José Ponce de León: “Reseñas históricas del Estado de Chihuahua”, Chihuahua, 1913, t. I, pp. 25-50. Está fechada en S. Felipe Conchos el 29 de junio de 1651. Es pues, de testigo contemporáneo, pero tiene algunas variantes con otros autores. (Dec. La Obra, II, 269).

“En cuanto a la lingüística, suponemos que los PP. Juan Fonte, Gabriel Díaz o JOSÉ PASCUAL, tendrían sus Diccionarios Manuscritos”. (Dec. La Obra, II, 312).

1651 Noticias de las misiones sacada de la *Anua* del P. JOSÉ PASCUAL. 1651.

“Habiéndose dado principio a la reducción de la nación taramara en el año de 1639, proseguídose en ella con muy felices sucesos hasta el año de 1648, pues se convirtieron a nuestra santa fe gran número de adultos, recibiendo la agua del santo bautismo así ellos como todos sus hijos, aprendiendo todos ellos las oraciones y misterios de nuestra santa fe; reduciéndose a poblaciones, que antes vivían unos apartados de otros en ocho pueblos, en que estaban ocupados tres padres, que, haciéndolos algo domésticos, se resolvieron a fabricar templos a la Majestad Divina, como los hicieron y dedicaron. Y no pudiendo sufrir el común enemigo que se escaparan de sus infernales garras tanto número de almas, porque los demás de esta nación, que vivían en los montes apartados de estas poblaciones, solicitarían padres, que hicieran en ellos lo mismo que habían hecho en los suyos los padres que se ocuparon gloriosamente en esta reducción; y venido ‘de facto’ de México el P. Cornelio Godínez que poco antes había venido para emplearse en ayuda de estas pobres almas, de la provincia de Flandes: era el padre, natural de Gravelingas, para ayudarles y entrar más adentro, y hacer en sus moradores lo mismo reduciendo a poblaciones, los que vivían en cañadas, montes y picachos, enseñarlos y bautizarlos.

Estándose disponiendo para ello y aprendiendo su idioma, que es el medio más eficaz para conseguirlo, insistió el común enemigo, cuatro capitanes de

los de tierra adentro: uno de ellos era muy temido y respetado de toda la nación llamado Sopegión; éstos anduvieron dando sus tlatoles a los que eran ya cristianos para que todos apostataran de la fe, mataran a sus ministros, quemaran las iglesias, profanaran todo lo sagrado, y negaran la obediencia que habían dado a nuestro rey. No se dejó de saber en lo que andaban los de tierra adentro; llegó por medio de uno de ellos, que siempre hay alguno que avisa, permitiéndolo así Dios para que se prevenga la noticia de todo a los padres, que acudieron luego al señor gobernador de este reino, para que lo remediasse, que no se persuadió era tanto como se le avisaba, con que no puso el remedio que se necesitaba; si bien, remedió algo, ahorcando almas confidentes. (Sic) de los de la tierra adentro, que era el cacique de S. Pablo, tepehuán de nación, con cuya muerte los tepehuanes se aquietaron, que ya estaban confederados con ellos.

Pero los tarahumares no; antes viendo lo que le había sucedido al que venía en todo con ellos, aprestaron (sic) más en sus tlatoles; señalaron día en que habían de venir al pueblo de San Felipe que es la llave de toda la nación a matar al ministro que allí estaba, y los vecinos españoles que allí estaban de la jurisdicción.

Tenía esta misión una visita llamada San Francisco de Borja: en ésta tenía el padre librado el sustento de su casa, socorro y alivio de ella, por ser puesto muy a propósito para criar cualquiera género de ganado, y coger lo necesario de semillas de todo género, por el agua y tierras que hay, con que tenía casa fundada e iglesia en que administrar los sacramentos. Habiendo pues llegado la nueva de la marcha del enemigo el día de Corpus, después de haberse acabado la misa y procesión, despachó el padre cinco españoles, en su compañía, cincuenta tarahumares para que recogieran el ganado que había y lo demás perteneciente a la casa; llegaron de noche; y así aquel día no pudieron hacer cosa; al día siguiente lo recogieron, pero no con la diligencia que el caso pedía, y así les anocheció; y los enemigos, que eran muchos, los cercaron en la casa, y al amanecer empezaron la pelea.

Resistieron los españoles e indios fieles todo cuanto pudieron, matando e hiriendo mucho a los enemigos, con que se enfurecieron más y apretaron el cerco de modo que se llegaron a la casa que escalaron, y viéndose dueños de las azoteas las cavaron y dieron fuego que prendió de modo que las llamas y el humo les obligó a salir de la casa, y empezar de nuevo la pelea; pero como estaban ya cansados y fatigados no pudieron resistirles, con que murieron a manos de estos bárbaros, y con ellos otros cuarenta naturales de distinta nación. De los tarahumares no mataron ninguno, aunque algunos estuvieron muy fieles, y nunca les dieron el designio de enemigos, porque no querían que se disgustaran los de S. Felipe, que siempre procuraron traerlos a su voluntad,

y que ellos mismos mataran a su ministro, quemaran la iglesia y casa, profanaran las vestiduras sagradas, y con eso, quedar apoderados de toda la tierra; que no consiguieron, porque el cacique de este pueblo que se llamaba D. Pedro el Colorado, y todos sus parientes estuvieron muy fieles, y nunca admitieron el tlatole de los alzados, antes se pusieron en arma para defenderse, y defender a su ministro, que a toda diligencia, había mandado pedir socorro a la Justicia del Real del Parral, que lo era el general D. Juan Gutiérrez de Carrión, que envió a toda diligencia diez españoles con su cabo, que llegaron la misma tarde con que los que estaban fieles se alegraron con el socorro, y los que habían admitido el tlatole, que eran la mitad del pueblo, con un indio principal que a pocos días ahorcó la Justicia, por haberle averiguado la traición, aunque lo disimularon, por ver si aquella noche podían concluir con el padre y los españoles que habían venido al socorro. Hubiéranlo conseguido, a no andar diligente el padre, procurando estar en todas partes y saber lo que trataban entre sí los que habían acogido a la casa, que fue casi todo el pueblo, unos con ánimo de defender, y otros con designio de acabar con todo; andando el padre visitando los puntos más peligrosos, a media noche oyó a uno de ellos que les decía 'al tiempo del alarido' que es la seña que ellos tienen para embestir y comenzar la pelea. Habiéndolo oído el padre y que no continuaba la plática el indio por haberlo contenido dijo al cabo de los españoles, que convenía ordenase a todos los de arco y flecha que salieran fuera de la casa, las mujeres y demás chusma que las encerrara en el corral. Todo se ejecutó, con que no consiguieron el intento que tenían los que habían admitido el tlatole; antes desistieron de él, porque no peligrasen sus mugeres e hijos; y los enemigos que habían acabado con todo lo que había en la visita de S. Francisco de Borja, no continuaron con la marcha hacia San Felipe, antes volvió a su tierra llevándose mucho del ganado que allí había, y todo lo que pudieron llevar o escapar del fuego de la casa; que, a no haber sucedido esto, sin duda hubieran muerto al padre que estaba en San Felipe, y a los dos padres que estaban en S. Francisco Javier de Satito, como se supo después y al padre que estaba en S. Gerónimo Guexotitlán.

Con la razón de lo sucedido, determinó la Justicia del Parral salir al castigo de los agresores: juntó para el efecto cien españoles, marchó con ellos hacia San Gerónimo Guexotitlán, a quien fui a ver a dicho pueblo, y hecho capaz del intento que traía, le dixé que desistiera de él si no llevaba en su compañía indios amigos, porque estos son los que más ofenden en estas guerras amparados de los españoles, por ser ellos muy ligeros, y presta y muy cierta el arma de que usan de arcos y flechas y que se exponía a peligro, le propuse tan lucida compañía. Sabía muy bien la fuerza del enemigo y su designio, que era aguardar a los españoles en las cuestas, en donde apenas se pueden valer

de sus caballos y armas los españoles como la experiencia lo ha mostrado. Con que se detuvo y juntó de los indios sinaloas que trabajaron en El Parral, ciento, y de estos pueblos otros tantos de ellos de que no había mucha satisfacción, pues muchos se habían ido con los enemigos. Cuando los tuvo juntos emprendió su viaje fui en su compañía, lo uno porque los años antecedentes había entrado muchas veces a sus tierras, y lo otro por saber su lengua; fuiles de mucha ayuda en esta jornada por el conocimiento que tenía de la tierra, y por el socorro que les hice de reses, y les dí para que llevasen en pie, con que se sustentaron todos hasta que volvieron al Parral.

Libró Dios a esta compañía de un evidente riesgo de la vida, disponiendo que anticipara la marcha un día y ganara la vanguardia la cumbre de una cuesta que el enemigo venía a ocupar, y viendo que los nuestros la habían ya pasado y que no los podían vencer en tal puesto, se retiraron para defender su chusma. Venían en tan gran número que, con ser tiempo de aguas, por donde pasaban dejaban camino abierto, de modo que parecía camino usado de muchos años. Prosiguióse con la marcha y habiendo llegado cerca de Tariagiqui, puesto donde residía el capitán general de los alzados taramaues, y habiendo hecho alto, pasado el real, en un puesto a propósito para todo, se tocó 'a la arma'. La ocasión fue dar con el campo un indio principal que venía a incorporarse con el enemigo, y viéndose entre los españoles, fingió que venía en busca de ellos para ayudarles, y lo hizo creíble el modo con que se había portado con todos, en los años antecedentes, de que hubo testigos de vista, que a todos recibía y agasajaba en su casa, y por su mano negociaban y despendían la ropa que traían, comprando con ella, el frijol, maíz y gallinas; tienen librado su modo de vivir entrando y saliendo en su tierra, y a los taramaues se les sigue también un grande útil, pues con esto tienen dispendio de sus frutos y se visten así ellos como ellas decentemente; y si acaso no les alcanza la ropa que les traen los españoles, suplen la falta de ellos con sus tejidos que son muchos los que las indias hacen, y algunos muy curiosos, que los más son de lana, que para tenerla tienen y conservan sus chinchorros de ganado menor, y para multiplicarlos no matan una hembra siquiera para su comer, y menos la venden, aunque les den por ella mucho más de lo que vale; pero sí venden a precio acomodado los carneros que crían, que no es pequeño socorro a los que entran a tratar y contratar con esta nación, que son muchos los que lo hacen".

"Habiéndose agasajado al indio referido todo lo posible y pedídole viniese con cantidad de los suyos para que nos ayudasen y prometido hacerlo así para continuar en su disimulación, se fue muy contento al parecer, pero dentro de dos días vino con los suyos y peleó con los nuestros que a algunos les pareció que no habían de acometer al real cuantos taramaues había. El que

gobernaba nuestra gente por los despachos que había recibido del gobernador, en que le ordenaba que no peleara con los tاراumares, sino que los procurase reducir con medios suaves: ordenó a una escuadra que fuese al puesto referido ya y lo visitase, y que de ningún modo hiciese mal a cosa de los indios, ni menos quemasen sus ranchos. No le obedecieron e hicieron todo el daño posible, quemando todas las chozas y barracas, que es donde viven de ordinario aun los muy antiguos cristianos, talando sus sementeras. El día antes había despachado por medio del religioso dos indios de la nación para cumplir con el orden que le había venido de su gobernador a llamarlos de paz y que se les perdonarían los delitos cometidos con tal que se ausentasen y no continuaran en su maldad. Venían ya para efectuar la paz, y hallándose en una sierra desde donde se divisaba el puesto de su morada, viendo lo que el fuego obraba y el destrozo de sus sementeras, se volvieron a los embajadores y les dijeron 'que cómo eran traidores los españoles y ellos también; que cómo quemaban sus casas y talaban sus milpas, habiéndolos llamado de paz, que el no matarlos, la causa era porque lo harían el día siguiente y porque fuesen a avisar a su capitán y le dijeran vendrían a pelear con él, y con eso vengarían quitando la vida a todos el agravio recibido de la quema de sus casas y el talamiento de sus sementeras'."

Hiciéronlo así, pues habiéndose ya dado orden de que esperasen a cargar para mudar el campo a puesto más cómodo para cualquier suceso, dio el enemigo el alarido que es señal de acometer en estos bárbaros, con que los indios amigos y españoles acudieron a los puestos señalados, y los que habían de pelear con los caballos de armas subieron en ellos, con que se empezó la pelea mostrando los unos y los otros mucho valor. Cayeron a vista de los nuestros dos enemigos en breve rato, que el uno de ellos lo trajeron arrastrando los amigos y haciéndolo pedazos no olvidados de su ferocidad y fiereza antigua, parte de ellos los quemaron, y parte los empezaron a bailar al rededor de la hoguera que habían hecho, al son de sus atambores y vocería, con que los enemigos empezaron a amainar y retirarse, a que ayudó no poco algunos mosque-tazos que les tiraron, los que se hallaron diestros en el uso de esta poderosa arma. No obstante, duró la pelea cerca de dos horas, y al fin dejaron los enemigos la campaña, poniéndose en huida. Viendo el capitán lo sucedido, ordenó la marcha, con que se empezó a cargar el bagaje, y concluido dispuso la vanguardia o batallón y retaguardia, de modo que si el enemigo intentase embestir, hallase la resistencia necesaria, caminó el campo con este orden aquel día; y habiendo llegado a un puesto abundante de pastos y agua, mandó hacer alto; y pasóse lo restante del día y toda aquella noche, aguardando por instantes el acometimiento del enemigo, que no intentó otra cosa por entonces, contentándose con el empleo de sus flechas que emplearon en algunos espa-

ñoles y amigos, que el no haber peligrado ni muerto ninguno, la causa fue que aún no usaba esta nación del veneno de las flechas, que después usó en las otras dos guerras que tuvieron muy reñidas con los españoles. Es tan eficaz el veneno que usan, que no necesita para matar a uno, sino que llegue a sacar sangre la flecha; y como es muy fácil el hacerlo, nos mataron muchos, después que morían rabiando; a algunos los privaba luego de los sentidos, de que fui testigo de vista.

Causa era ésta del horror que todos tenían a estas guerras, que para quitarlo, dispuso Dios que un indio taramara diese la contraseña (del contraveneno o antídoto), con que después que la enseñó y dio, no murió ninguno de los nuestros de los heridos de sus flechas.

Continuó el capitán con su marcha hacia el Parral el día siguiente, porque la gente que había sacado para esta jornada era voluntaria, que no es a propósito para ésta ni otra alguna guerra; llegóse a Babaroyagua (Babonoyaba), puesto en donde residía un religioso de la seráfica orden, que ya había salido de su doctrina, por el riesgo que tenía; de allí se pasó a S. Javier de Satibo (Satebó), donde está el P. Vigilio Maez (que el P. Cornelio Godínez ya había ido a San Felipe a cuidar de la misión). Ordenóle al padre el capitán se retirara también a San Felipe, porque el riesgo en que estaba de la vida era evidente: vino el padre en ello, porque reconocía lo mismo, con que nos venimos juntos a San Felipe donde fue fuerza que el capitán de este cuerpo, llegado que fue de la jornada, al Parral, enviase escolta de soldados para resguardo de todos.

Continuó esta escolta por muchos meses, con que túvose mucho que ofrecer a Dios en buscar lo necesario para todos, y fue de modo la diligencia que puse que concurrió Dios a ello con su liberalidad infinita, de modo que nadie necesitó de cosa, de que siempre he vivido muy reconocido a tan singular favor, y más cuando me cerraron las puertas de sus casas algunos amigos, que juzgaba las tendría siempre muy abiertas en cualquier suceso, habiéndoles enviado a pedir prestado algunas fanegas de maíz, y quintales de arena, que me negaron, que me fue fuerza el volver los ojos a Dios, y suplicarle a la Madre de las misericordias fuese mi intercesora para con su Divina Majestad, y me alcanzase lo preciso necesario para el sustento de todos, como lo alcanzó, pues el bastimento que había en casa, aunque poco, duró hasta que hubo de lo nuevo, y ésto no porque se diese escasamente, sino para que se reconociese ser don y dádiva de Dios, alcanzada para sus siervos de su Madre, de quien hay una devota y milagrosa imagen en esta iglesia, así la apellidan sus devotos por los socorros experimentados muchas veces, y yo entre ellos”.

“El fin y ansia del gobernador de la Vizcaya era atraer a los taramares a la obediencia de nuestro rey, y en orden a ésto no dejaría piedra por mover,

viendo la importancia, para el socorro de toda la comarca del Parral, de su amistad, pues mediante ella, apenas experimenta necesidad, aunque los años sean estériles, como lo son de ordinario en este reino: envió luego al Gen. Juan de Barraza que tenía a cargo el presidio de Cerrogordo con toda su compañía, para que procurase atraerlos, y de no, que se contuvieran en sus puestos, y no salieran a hacer daños a los que habían quedado en estos pueblos, como lo hizo; si bien se ha experimentado de la nación en las tres guerras que ha tenido, el no ser los de ella traidores, ni pretender salir a robar, ni saltar, ni matar, como lo han hecho tantos años, las demás naciones de él; sino sólo defender lo que juzgaban ser suyo, y vengar en sus puestos, los agravios que presumían haber recibido de los españoles que tantos han perecido a sus manos, y todos están enterrados en esta iglesia, como también los que han muerto las demás naciones alzadas, cerca de esta misión; con que se ofrecieron al padre muchas ocasiones de ejercer la caridad propia de la Compañía, enterrándolos con toda solemnidad, cantándoles su misa y responso todo de gracia. Lo mismo se ha usado con otros difuntos españoles que han muerto en las estancias cercanas, que todo sirva para aumentar la estima que tienen de los de la Compañía en estas partes, habiéndoles acudido primero con la administración de los demás sacramentos; que para poderlo hacer sin ocasión de discordia, sus párrocos tienen concedida licencia para ello, al ministro de esta doctrina, que nunca ha perdonado a trabajo en ocasión alguna, aunque acabado de caminar las diez o doce leguas lo enviasen a llamar los enfermos de las estancias referidas.

“Habiendo pues, llegado a este pueblo de San Felipe, el general Juan de Barraza envió orden también el gobernador de la Viscaya, a otras dos personas para que ayudasen a conseguir su intento, que era reducir a los alzados taraumares, habiéndoles ofrecido el conseguirlo sin falta, si les enviara orden para poder entrar. Envióselo sin atender a lo que pudiera resultar de servicio de ambas majestades, que, o no siempre se ordena a él lo propuesto por algunas personas, y más en partes tan remotas. Estaban en la ocasión presente con autoridad del gobernador, para bajar de paz a los taraumares las dos personas, y el general Juan de Barraza: ésto sólo atendía al bien del reino; las otras dos atendían también a otros fines, con que no se convenían, y ya había diversidad de opiniones en los naturales, causa de muchísimos daños entre ellos y reconocidos ya porque no sabían a quién habían de obedecer; temiendo los inconvenientes futuros procuraron el remedio anticipado, me resolví a caminar 200 leguas, como las caminé en breves días, sólo por ver al gobernador, y proponerle lo que conducía a ambas majestades, que apreció y estimó mucho.

Asintió a lo que le propuse, y así envió o rebocó los órdenes dados y ordenó que sólo el general Barraza entrase y los procurase aquietar. Recibida esta or-

den entró a la tierra adentro, fue en su compañía el P. Vigilio Máez y ambos, con la gente que llevaba padecieron mucho; anduvo buscando al enemigo, no pudo dar con él, porque se había retirado en varios peñoles fortísimos por naturaleza; y para embestirle necesitaba de fuerza de españoles e indios amigos; con que se retiró a puesto a propósito, y de allí envió a pedir socorro de gente y bastimento de que carecía. Ya había en esta ocasión venido gobernador nuevo de España a este reino, llamado don Diego Guajardo Fajardo, caballero de muchas partes, e hijo, digámoslo así, de Marte, como tal sabiendo lo que pasaba y la rebeldía de los inobedientes, sin atender a otra cosa, y ser recién casado, lo dejó todo, levantó gente, y, teniéndola junta, entró en busca del general Barrasa, y habiéndose juntado con él, fue en demanda de los peñoles, donde el enemigo se había fortificado: llegó a uno de ellos muy fuerte, y, aunque los indios se resistieron valerosamente, los desalojó del puesto y se pusieron en huída. Reconociendo el valor del nuevo gobernador trataron y procuraron la paz, y para conseguirlo, despacharon a uno de los suyos, llamado D. Pablo, que desde entonces ha sido muy fiel; éste trató con el gobernador los medios de paz, en que se convino, con tal que habían de morir los cuatro principales motores. Aceptó el partido el dicho D. Pablo, y para ejecutar el orden del gobernador, juntó de los que deseaban la paz buen número, y fueron en busca suya, y los mataron y trajeron sus cabezas, y los demás se rindieron a la obediencia de su Magestad, y para que no se apartaran de ella en lo de adelante, dispuso una nueva población que intituló (la actual ciudad Guerrero), en un puesto abundante de tierras, aguas, leña y pastos, y está en el riñón de la Taramara.

Dejó en este puesto algunos soldados con su cabo, vino al Parral, de donde deseaba enviar buen número de gente para que fuesen pobladores de aquella villa, que no consiguió por estar tan apartado y no haber en él, el atractivo de la plata, que es la que obliga a los españoles a poblar puestos muy incómodos; con todo, fueron unos cuatro, dos de ellos de algún caudal, con que registraron sitios y sacas de aguas que poblaron, y estando ya con algún corriente, pidió el gobernador que el P. Cornelio Godínez fuese a administrar los santos sacramentos, supuesto que había venido para entrar a la tierra adentro: vine en ello, lo uno para que socorriese el padre a los pobladores y soldados de aquella villa en lo que se les ofreciera, y también para que fuese disponiendo una misión en el Valle de Papigochi, por donde corre un río muy ameno, con que estaba poblado de muchos taramares. El padre me obedeció y ejecutó el orden mío, como de superior, disponiendo su viaje desde San Felipe, donde se hallaba, con notable brevedad y consuelo de su alma. En breve llegó a la Villa de Aguilar, y luego empezó a tratar con los principales de aquel valle, el fundar la nueva misión, como la fundó, e hizo iglesia y casa, aunque pobre, y fuéla

alhajando como pudo. Industriólos en los misterios de la santa fe; bautizó muchos, así adultos como pequeños párvulos; y estando así el padre como los indios, muy gustosos y contentos por ver que los más habían recibido ya la agua del bautismo, empezó el demonio a sembrar su cizaña, tomando por instrumento algunos de los españoles, que empezaron a vejar a los indios naturales. Acudió al reparo el fervoroso ministro, que nunca fue oído ni de los particulares, ni del que administraba en aquel puesto, la justicia; antes atribuían lo que les decía en orden de la conservación de aquella villa y aumentos de la nueva cristianidad al odio, que decían tenía a los españoles, cosa agena de verdad, porque el padre los amaba y quería tiernamente; y anduvo uno de ellos, tan atrevido y disoluto, que fue a la casa del padre y habiéndosele desvergonzado, echó mano a la daga para darle de puñaladas, que a no tener el padre un buen soldado en su compañía, que acudió a las voces, lo hubiera ejecutado; pero en breves días, así él, como los que no habían admitido los saludables consejos del padre, lo pagaron con la vida, como se referirá.

Viendo los indios que los españoles no se enmendaban, y que ellos habían acudido con sus quejas al padre, empezaron a presumir que el padre no los amaba más a ellos que a los españoles, con que empezaron a aborrecerlo, y trataron de librarse de la vejación que se les hacía, matándolos a todos; y aunque hubo razón de ellos y se acudió al remedio, no se puso, porque los que fueron enviados, no pudieron averiguar cosa jurídicamente, con que se volvieron, contentándose con haberles dado muy saludables tlatoles a todos los de aquel valle. Los hechiceros (que no faltan entre esta nación como ni en aquel Valle la suya), fomentaban los descontentos, y fueron reduciendo a los demás a que lo estuvieran también; con que los unos y los otros, unánimes resolvieron de matar al padre y sus españoles; y como el padre vivía apartado de ellos en la misión que había fundado, lo consiguieron luego, cercando la casa, haciéndole pedazos la ventana del aposento y entraron en ella. El soldado que tenía en su compañía acudió a sus armas para defenderse y defender al padre, que, juzgando ser llegada ya su hora en que Dios quiso premiar sus gloriosos trabajos (que fueron indecibles los que padeció en los pocos meses que vivió en aquella misión) le dijo al soldado que de ningún modo disparase, sino que se dispusiera para morir con él; quien obedeció y se confesó; y estando ya los dos, dispuestos para morir, abrieron la puerta, y saliendo de ella, le echaron una soga al cuello al padre, y lo llevaron arrastrando hasta la iglesia, dándole flechazos y macanazos, con que el soldado seguía al padre, haciéndole compañía hasta la muerte, que se la dieron finalmente, viniéndolos a arrojar al pie de cruz que el padre había enarbolado en el cementerio de la iglesia, quedando el padre a la derecha y el soldado a la izquierda, desnudos. Si bien permitió Dios que ni al padre ni a su compañero, les cortaran parte alguna de su cuer-

po, para celebrar sus bárbaros e inhumanos bailes, como lo hacen con los demás. Al mismo tiempo, dieron en los puestos y estancias pobladas en el ameno y fértil valle de la Villa, y pelearon con los moradores de ella, quitando la vida a algunos, y otros se escaparon flechados, de que vinieron a morir.

Los que quedaron en la Villa, atemorizados del susto, y considerando el peligro en que estaban, despacharon aviso de lo sucedido, que llegó dentro de dos días a esta casa, y yo le despaché con la misma diligencia al gobernador que residía en el Parral, que por la posta, envió a llamar al general Juan de Barraza, que estaba en su presidio, para que viniese a socorrer a los de la Villa, como lo ejecutó puntualmente. Pero no contento el gobernador (por el conocimiento que tenía ya de la nación), despachó a otro capitán con los españoles que pudo juntar en dicho real, a la Villa, y habiéndose juntado los dos determinaron por el orden que tenían de su capitán general, ir en busca del enemigo que sabían por las espías nuestras, estaba fortificado en un grande y fuerte peñol, que está en medio de dos hermosos arroyos que lo rodean y ciñen. Marcharon así al puesto del enemigo, y estando ya cerca de él, dijo el capitán que había sido enviado del Parral, que a él le tocaba aquel día la vanguardia, y así, que se quedase el General Barraza en la retaguardia con algunos soldados para que atendiese a todo. Vino en ello para evitar alguna pesadumbre el general Juan de Barraza, y el capitán enviado con los demás soldados se fue para el peñol en donde halló la resistencia que no pensaba, como poco experimentado en la guerra de estos naturales.

Empezóse la pelea al amanecer y duró hasta la tarde: en el discurso de ella nos hirieron algunos soldados y también algunos amigos, y no habiendo podido ganar el peñol, que lo defendieron valerosamente los alzados, se vio obligado a retirarse donde estaba ya el general Barraza con el bagaje fortificado del modo que pudo. Pasaron aquella noche los unos y los otros en vela; los enemigos despacharon por socorro a las rancherías de los suyos, que les vino de continuo, y los nuestros se dispusieron para cualquier resulta que, para que fuese feliz, ofreció la misa al siguiente día a la Mag. Divina el P. Vigilio Máez, que había ido en su compañía. Acabada que fue la misa, los enemigos bajaron de su peñol y vinieron a donde estaban los nuestros y empezaron a pelear, duró la pelea hasta la tarde, y lo mismo hicieron los seis días siguientes, y primero prevenían a los nuestros, y siempre dejaron decir la misa al padre.

Un día dispusieron los enemigos una emboscada, y su retirada siempre la hacían hacia donde estaba, con que empeñándose los nuestros cayeron en ella; y a no hallarse dos soldados de a caballo en caballos armados y ser ellos de valor, se hubieran llevado vivo al capitán enviado y a otros soldados que lo habían seguido; con todo, se llevaron un español, que a vista de todos nosotros lo mataron, y se dijo que aquella noche, lo asaron y comieron. Lastima-

dos del suceso todos los nuestros, y considerando el riesgo en que se hallaban, determinaron retirarse otra vez a la Villa de Aguilar; pero los enemigos no lo consintieron, y así viendo que cargaban ya, bajaron de su peñol, y trabaron la pelea de nuevo con los nuestros, porque entendían que los habían de acabar y concluir, porque eran ya muchos los enemigos, y cada día se aumentaba el número de ellos, y esto no sucedía en nuestro campo, que siempre iba a menos, ya por los muertos, ya por los heridos.

Socorriólos Dios en este trabajo, disponiendo en su clemencia infinita, enviarles un día lluvioso y frío, y al anochecer ordenaron los cabos a los naturales, hicieran las lumbradas acostumbradas y ocuparan la noche en sus cantos. Los enemigos hacían lo mismo en su peñol. Los soldados se daban prisa en ensillar y cargar el bagaje; acabado, se empezó con todo silencio la marcha; los amigos para disimular continuaron con sus cantos sin desamparar el puesto; y al cabo de rato lo dejaron de hacer, y siguieron a los españoles, como se les había ordenado.

Caminaron aquella noche más de diez leguas, y al amanecer se hallaron en el Valle de Papigosis (sic), de que dieron gracias a Dios por haberlos sacado y librado de tan gran peligro; y al día siguiente llegaron a la Villa muy temprano, continuando en dar gracias a Dios por haberlos librado de la muerte, que, a no haber socorrido Dios con la lluvia y noche tenebrosa, hubieran muerto sin duda el día siguiente, pues aquella noche les vinieron de socorro mil indios a los enemigos, y ellos eran más de mil seiscientos. Los nuestros eran cincuenta españoles y poco más de doscientos indios, todos cansados ya y fatigados de las peleas, y de los malos días y peores noches que tuvieron en el peñol, y ya sin pólvora y munición con que pelear, por haberla gastado en los siete días que pelearon con ellos.

Había ya sucedido a este suceso de la retirada de los nuestros, la muerte que los taramaques habían dado a unos que venían de la provincia de Sonora con cantidad de ganado, cargas de sal y cebo, con alguna plata y a los que los habían ido a socorrer desde la Villa, dando sobre ellos una madrugada en un puesto llamado Tomosic, donde sólo escaparon cuatro, y uno de ellos muy mal herido que hasta el día de hoy lasta (sic) de la herida que le dieron en una pierna; y si los taramaques amigos no los hubieran socorrido dentro de dos días y llevado bestias con que pudieran salir, hubieran muerto con los demás; pero dejaron en poder del enemigo el ganado que traían y recuas, y sólo sacaron una carguilla de plata.

Había precedido también el acontecimiento que hicieron a los de la Villa, en donde intentaron llevar la caballada que había, y es de ponderar que no ignoraban el haber sido ya socorrida desde el Parral, que no lo consiguieron, porque los que la guardaban la defendieron con valor; pero de la que estaba sin

guarda, a sus aventuras, llevaron más de la mitad. A esta facción concurrieron los de a caballo, que se dividieron en dos escuadras, para dar a un mismo tiempo en dos puestos donde comía; los de a pie enderezaron hacia las casas y embistieron a ellas; saliéronles a recibir algunos arcabuceros que los destruyeron y indios amigos; y éstos empezaron a experimentar la violencia del veneno, pues los que fueron heridos, o, por mejor decir, rasguñados de las enemigas flechas, antes del amanecer ya habían muerto.

Con el aviso que recibió de todo lo sucedido el gobernador, se resolvió salir a la venganza en persona, y para hacerlo, juntó otros españoles, a quienes socorrió para que se aviasen, ya que no lo había hecho con los primeros que envió. Salile al camino para ver si se le ofrecía alguna cosa en que servirle, y con eso cumplir con la obligación de superior y misionero antiguo; pidióme le acompañase en la jornada que hacía; vine en ello, lo uno para poder resistirle (por ser ya misionero antiguo y superior) algunas resoluciones que su natural bélico le dictara; y lo otro, porque el P. Vigilio Máez volviese a su casa, y el trabajo se repartiera entre los dos.

Llegamos a la Villa, y habiendo descansado algunos días, dispuso volver al peñol de donde se habían retirado los nuestros. Llegado que fue al arroyo (el uno de los arroyos venía crecido) lo pasó, y, a su ejemplo, lo pasaron los que venían en su compañía. Empezaron a subir al peñol, y el enemigo, que no era entonces en mucha cantidad, se retiró a lo más fuerte de él, en donde los nuestros embistieron, siguiendo a su capitán general, que siempre iba por delante; pero los enemigos resistieron de modo, que los destruyeron, sin dejarles ganar ninguna trinchera del peñol, y nos hirieron muchos, así españoles como indios; con esto se pasó el día. Y a la noche dispuso el gobernador lo cercase, que no pudo conseguir por su grandeza, y ser pocos los amigos y españoles que llevaba.

El día siguiente mandó que fuese asaltado el peñol por dos partes, defendiéndolo los enemigos como el día antecedente, y sus mujeres les ayudaron a ellos, si bien con muerte de algunos de los suyos y del cacique que mató al P. Cornelio Godínez, que éste era el que los gobernaba: viéndose ya sin el amparo de su capitán, se pusieron en huída aquella noche; la agua y la oscuridad de ella les ayudó, con que se fueron sin ser sentidos, aunque nos dejaron lastimados por la muerte de tres soldados valerosos y heridas del gobernador y otros, y muerte de algunos amigos. No obstante el estar herido determinó ir en seguimiento de ellos el gobernador; el cielo lo contradecía con lluvias continuas; no obstante, llegó el campo al puesto de Tomosic (Tomochic), cuyo río venía muy crecido, con que no nos dejó pasar a donde el enemigo estaba.

El día siguiente hizo junta de guerra, y en ella todos fueron de parecer, que el gobernador se volviese a la Villa (que no quería hacerlo diciendo que qué se había de decir de él, que más quería morir a manos de estos bárbaros que vol-

ver el pie atrás). Vine a reducirlo con las razones que le propuse, que fueron muchas y eficaces, a que no ayudó poco el temor que todos tenían a las flechas de los enemigos, que para matar a uno, no era menester más que darle un rasguño; de ésto eran todos testigos de vista, y así todos las temían como a la misma muerte. Resolviose, en fin, volver a la Villa, en donde estuvo algunos días en cama el gobernador, por las heridas que había recibido en los asaltos que dio en el peñol, en donde si no hubiese sido socorrido de un indio de este pueblo, hubiera muerto; si no es que lo atribuían a las súplicas y ruegos de nuestro Santo Padre, a quien le había encomendado esta jornada en mis sacrificios y oraciones, pues un retrato suyo que está a los pies de un devoto retrato de la Concepción de María, Señora nuestra, en este día los que estaban en casa lo vieron llorar lágrimas al tiempo y conforme al cómputo, que se estaría peleando, y yo me vide en evidente riesgo de vida, pues una flecha se la quité a uno que estaba a mi lado.

Con la vuelta del gobernador a la Villa, se empezó a abrir camino a los tratos de paz con los rebeldes sacrílegos, a quienes se les envió un indio principal de la nuestra nación. Este dijo y comunicó el deseo grande que tenía el gobernador, que era recibirlos de paz. Fue muy bien recibido de ellos este mensajero. De las presas que habían hecho las escuadras que se habían despachado para explorar la tierra, se enviaron otros. A estos les aseguró el gobernador que si la conseguían, dejaría a los demás libres y sin castigo. Fueron y vinieron con el sí, con que se les fueron enviando poco a poco, y los enemigos bajando a dar la paz; pero todo fue con ardid y maña, disimulando el intento que tenían (que por entonces no podían conseguir) que era arrasarse la villa, como lo hicieron pocos meses después.

Llegó la nueva de la muerte dichosa del P. Cornelio (Godínez) a México, y también que los indios estaban de paz ya; ofrecióse para la misma empresa a los superiores el P. Jácome Antonio Bacilio (sic por Básile), napolitano de nación, deseoso a mi ver de conseguir lo que el P. Cornelio había alcanzado en tan breves días; y, aunque los superiores dificultaron el enviarlo, porque el padre era muy necesario en la provincia, por ser eminente lengua mexicana, les propuso tales razones que obligaron a los superiores a darle licencia. Con ella se vino con notable consuelo de su espíritu, pasó a la Villa para administrar los sacramentos a los vecinos y soldados de ella, y volver a poblar la misión, asolada y destruida del bárbaro furor. En ésto gastó algunos meses con notable edificación de todos, así españoles como naturales. En ésto, a lo disimulado, los naturales de aquel valle, efectuaron en dar sobre la villa, matar a los moradores de ella, y también al padre que de nuevo les había llegado; quemar y abrasar sus edificios, para que no quedara en donde (en lo de adelante) pudiese vivir ningún español, que aborrecían su vecindad en extremo.

Llegóse el día de la ejecución de su depravado intento; amanecieron a vista de la Villa, gran número de enemigos, acaudillados de un valiente y esforzado capitán, llamado Tiporaca (sic) (que quiere decir el Achero) que lo fue bien cruel, como se verá; a quien Dios había dotado de una singular y rara retórica, con que pudo atraer a su voluntad los que no la tenían, de alzarse y en las guerras pasadas se habían mostrado muy fieles y peleado contra los suyos y muerto a algunos de ellos; y fue de modo que, de los de la tierra adentro, sólo quedó fiel don Pablo (de quien arriba se hace mención), y por serlo vinieron a su ranchería, lleváronle cuanto en ella tenía, y se la quemaron toda; y si no hubiera sido socorrido de los naturales de estos pueblos que en este último alzamiento estuvieron muy fieles, lo hubieran muerto con todos los suyos, por el odio que le tenían, por ser tan amigo de los padres y españoles. Habiendo reconocido el capitán de la Villa que los indios que habían amanecido sobre ella no venían de buena, dispuso sus soldados, que al instante fueron a reconocerlos y requerirlos de paz; pero prevenidos con sus armas, no dieron lugar los enemigos, a parlamentos sobre ésto; pues luego que vieron que los tenían a tiro los empezaron a flechar, y los españoles a corresponderles con sus arcabuces. Duró ésta, cerca de medio día, conforme la relación que hizo el P. Bacilio (sic, por Básile) con un papel que me escribió con un tarahumar que acaso había sido enviado del padre que residía y reside en Satibo (sic) que a no haber ido, en muchos días no se hubiera sabido nada: Mientras éstos peleaban, otros arrearon con todo el ganado mayor y menor, mulas, yeguas, y caballos, con que los dejaron sin tener que comer, ni con qué valerse para escapar de tan infernal furia.

Con lo hecho se contentaron aquel día, retirándose para descansar y comer, y también para esperar los que habían de concurrir a la muerte del padre y de los españoles, y al asolamiento de la Villa, que vinieron aquel día, con rara presteza y voluntad, como si vinieran a ganarse un jubileo plenísimo, que por tal tenían el verse libres de los españoles, que en todas partes, entre estas naciones bárbaras, habían de procurar el ganarlas y no perderlas, como lo hicieron algunos de la Villa con lo que usaron con los circunvecinos de ella y así les dieron el pago de todo.

El día siguiente, viéndose ya todos juntos, dieron cerco a las casas; arrimáronse a las paredes de ellas aquella noche, de donde no los pudieron desviar, por no haber hecho en tan largo tiempo dos torreones encontrados, (que es lo primero que se hace en puestos peligrosos como lo era éste) permitiéndolo Dios así por sus altos fines; con que al amanecer empezaron con sus palos que para sus siembras los tienen muy duros a abugera las paredes, por donde empezaron a dar fuego a la casa; ya habían quemado los aposentos que estaban apartados.

Luego se tuvieron por muertos todos los que allí había, y así, toda aquella noche la gastaron en limpiar sus conciencias, haciendo actos de contrición que

precedieron a la confesión, y juzgo sería general, dispuestos ya a morir. Algunos de los que allí había, tomaron las armas; otros no lo hicieron, los que las tomaron, salieron afuera y pelearon hasta que no pudieron más, de las heridas recibidas; los otros continuaron en pedir misericordia y perdón de sus culpas y pecados, virtiendo muchas lágrimas de dolor.

Y, si los hombres hacían ésto: ¿qué harían las mugeres que allí había? Déjolo a la consideración de cada uno para no quedar corto en la narración de tan lastimosa tragedia. En fin el fuego abrasó toda la casa, con lo que los que quedaban vivos salieron de ella para librarse de las llamas, pero no se libraron de estos bárbaros que como lobos rabiosos cayeron a una, sobre estas pobres y desamparadas ovejas, que las hicieron pedazos; y al capitán de la Villa le acabaron de quitar la vida, y a otros dos, poniéndolos en una horca.

“El padre con un indio muy fiel y tarahumar de nación, vecino del pueblo de S. Miguel de las Bocas, llamado don Felipe, que, por serlo, lo tenía en aquella villa para intérprete, el gobernador, se había retirado a la iglesia para disponerse para aquel último trance, y disponer al indio para lo mismo; salió afuera y les empezó a hablar y exhortarlos a que no se acabasen de perder, y que no le quitasen la vida, que deseaba emplearla en su ayuda, pues no los había ofendido en cosa, antes sí ayudado, agasajado y socorrido con lo que tenía. Tenían ya tapados los oídos con lo que les había predicado y dicho con su retórica su caudillo el Achero, y así no oyeron consejos tan saludables, antes empezaron a flecharlo; a esto ya habían muerto al indio fiel. Viéndose el padre flechado se fue hacia ellos para recibir la muerte por Cristo, por cuyo amor estaba en aquel puesto, con que lo cogieron a mano, y habiéndole herido en varias partes con sus dardos y macanas, para acabarle de quitar la vida lo ahorcaron en el brazo de la cruz, que para ensalzarla entre estas bárbaras naciones, había el P. Basilio (sic, por Básile) surcado las aguas del mar y venido de tan lejas tierras, al expirar permitió la bondad divina, que los circunstantes, que eran muchos, vieran salir de la boca del padre un hermoso niño, y que se fue subiendo a esos cielos, como lo testificaron después, muchos de los que lo vieron, y se explicaban como bárbaros diciendo que el padre, al morir, había parido.

Pero no por eso desistieron de lo que el demonio deseaba y ellos también, que era concluir con todos los ministros de su nación, algunos de ellos ya se habían puesto en salvo por orden del gobernador que se los requirió para que lo ejecutaran. Vinieron desde la Villa para ejecutarlo, y viendo que ya se habían retirado, quemaron las iglesias y casas de los padres, y las que en sus pueblos de visita tenían. Con lo hecho se volvieron a sus tierras y desde allí empezaron a enviar mensajeros al pueblo de San Felipe y al de San Jerónimo Huexotitlán, para atraer a sus moradores a su voluntad, que no consiguieron, aunque los ame-

nazaban con la muerte que se las habían de dar más cruel que la que dieron a los de la Villa aunque eran sus parientes, a que resistieron siempre, dando aviso de todo a los cuatro padres que estaban en estos dos pueblos, dos en cada uno.

Viendo la resistencia que se les hacía, determinaron venir por cinco veces en gran número para quitar la vida a los padres y a sus feligreses, de que hizo después información el gobernador, que siempre desbarató Dios porque no se perdiera de todo punto la nación taramara.

En este tiempo le vino orden al gobernador para que entrase con la gente que se había levantado de guerra así españoles como indios al castigo de los tobozos, causa única de todos los males que se han hecho por tantos años en este reino y el de la Galicia, otras dos también de nuestras naciones con capa de tobozos. Sabiendo la marcha a la tierra de los Toboxos (sic) requerí al gobernador, por ser yo todavía superior de la misión, no dejase estas fronteras sin suficiente resguardo, porque, de no dejarlo, mandaría a los padres salieran de ellas, cosa notablemente deseada de los enemigos, que si nos vieran fuera, se juzgaran señores de toda su tierra, y aun de la que tienen poblada los españoles con sus estancias y reales términos.

No pude conseguirlo de la gente pagada, pero asegúreme que acudiría con toda presteza al que dejaba en su lugar, como lo había hecho en todos los sucesos pasados que era el Gen. Juan Fernández de Carrión, su teniente, a quien fui a ver sobre el caso, y me aseguró también de ello, con que me volví consolado y resuelto a resistir en lo de adelante el designio del enemigo: lo mismo hacían los demás padres, como hasta aquí se había hecho.

Sabida de los enemigos la ida a Tobozos del gobernador, pusieron todo su esfuerzo para venir a concluir con estos pueblos, iglesias y casas de los padres. Habíanse ya juntado unos dos mil indios en la ranchería quemada de D. Pablo, distante de este puesto como doce leguas por su camino y veredas. Esperaban al Achero con todos los suyos, que era el nervio principal del cuerpo del enemigo, que no quiso venir a juntarse, y la causa fue porque el gobernador habiendo hecho un singular castigo de los tobozos en el peñol de Nonojad, sabiendo los delitos cometidos por los taramares: la quema de iglesias, muerte de los padres y profanamiento de todo lo sagrado, deseaba él castigarlos, como lo tenían merecido; y así, a toda diligencia se volvió y entró por sus tierras, y habiendo llegado a los puestos de los que habían venido en los tlatoles del Achero, empezó a darles albazos y matar y prender algunos, y no hallando que hacer, caminó con su gente así hacia los puestos donde vivía el Achero. Receloso éste de los daños que podían sobrevenir a los suyos no los desamparó, antes los capitaneó como valiente y experto capitán, y envió un indio a que avisase a los que se habían juntado en lo de D. Pablo, para que se previnieran a la resistencia que se

había de hacer al gobernador y a los suyos, con que se deshizo la junta, y empezaron a resistir como valientes y resueltos. Tuvo el gobernador y su gente algunos encuentros con la gente del Achero, y no con el suceso que deseaba y había tenido en tobozos, pues siempre quedaba la campaña por el enemigo, aunque con muerte de alguno de los suyos. Referiré sólo dos casos que declararán y darán a entender el valor de los tarumares. Despachó a un capitán a las rancherías de Tonzic con cincuenta españoles, prevenidos de armas ofensivas y defensivas y cien indios amigos, pretendiendo les diese un buen albazo, que lo dio en blanco, pues cuando llegaron a darlo, le dio el enemigo el alarido; y por él se reconoció la fuerza que tenían, y que lo tenían cercado. Juntó la gente y la dispuso para la defensa, y ordenó que a pie se fueran saliendo, y procuró acelerar el paso para que no lo atajara en un puesto muy peligroso, que es una cañada que por un lado y otro, tiene monte, con que el enemigo se puede favorecer, y ofender al contrario. Con esta diligencia la pasaron antes que el enemigo llegase a ella pero luego los alcanzó, y se fue peleando todo aquel día; y la noche les obligó a la suspensión de armas; pero no para que así los nuestros, como los enemigos estuvieran muy alertas y prevenidos, pues estaban a tiro de flecha.

Al amanecer se empezó la pelea de nuevo, y los nuestros fueron caminando a pie defendiéndose y ofendiendo a los enemigos, que hacían lo mismo; la noche los apartó, que los unos y los otros la pasaron con el cuidado que el caso requería, deseosos todos de que amaneciera para volver a pelear. En este día sacó uno de los enemigos, fuerzas de flaqueza (como dicen), y con toda resolución se vino para los nuestros, animando a los suyos con los gritos que les daba, para romper a los nuestros, lo cual advirtió un valiente soldado, que procuró descubrirlo, y habiéndolo conseguido, le puso el punto y al tronido del arcabuz dio con él en tierra; y si no lo hubiera así hecho peligrarían sin duda muchos de los nuestros. Con la muerte de este indio, empezó a aflojar la furia de los bárbaros, pero no de modo que se retirasen, pues fueron peleando todo el día, y al anochecer, puesta su gente a tiro de arcabuz, de la nuestra, ya estaban los nuestros sin pólvora, ni munición con que poder pelear, y no sabían cómo se habían de defender al cuarto día si el enemigo continuase con sus peleas. No lo hizo, disponiéndolo Dios porque no pereciera aquella compañía a manos de bárbaros tan crueles: retiróse el enemigo, y los nuestros con pérdida de dos españoles y algunos indios caminaron a paso acelerado a donde estaba el gobernador, que sintió mucho tan mal suceso.

El otro suceso fue, que en teniéndose noticia que buen número de enemigos estaba fortificado en un peñol llamado Psagui (Pichachic), fue en su demanda todo el campo y habiendo llegado a él todo, luego se empezó a pelear. Resistíanse valerosamente los que allí estaban; ésto ponía expertos a los españoles

que intentaban engañarlo, aunque no lo pudieron conseguir, por la resistencia que se les hacía, que fue de modo, que en poco más de dos horas nos hirieron (y algunos de heridas muy peligrosas) 42 soldados. Todo esto sucedía a vista del gobernador; que no por esto desmayó, antes con determinación de soldado, como lo era, dio vuelta en persona al peñol, sin reparar en el daño que lo podían hacer las enemigas flechas, sólo por reconocer por dónde los podía asaltar al día siguiente, aunque fuese con pérdida de algunos. Estaba en el peñol un indio llamado D. Diego de Lara a quien lo obedecían (que en los años antecedentes había sido fiel y muy confidente del gobernador). Este indio dio orden a los suyos que nadie le tirase de flechazos, y como lo tenía muy conocido, no quiso que se expusiera a algún trabajo en el acometimiento que había de hacer; y así aquella noche sacó a los que estaban en el peñol, sin que peligrase ninguno de los suyos, de que dieron gracias a Dios los españoles, pues con eso se vinieron y se vieron libres de las heridas que habían de recibir en el asalto, que estaba ya publicado; y el que había de ir por delante había de ser el gobernador, que así lo tenía jurado.

Con estos y otros malos sucesos que por la brevedad omito, ya no sabía lo que se había de hacer, de que estaba con notable sentimiento el gobernador, pues no hallaba camino para castigar tan graves delincuentes ni poder bejar a los inocentes, de paz. En este tiempo le llegó la gente que había enviado a reconocer la demás tierra de Tobozos, que él, por haber salido de ella con la brevedad que el castigo de los taramares pedía, no había podido reconocer a esta gente (los tobosos) y sólo había dado orden que si encontrasen con algunos de ellos, los matasen o rendiesen. Con ella fueron los taramares de estos pueblos que no habían podido ir a incorporarse con los que tenía el gobernador, porque si los enemigos tenían cogidos todos los caminos de que tenían noticias ciertas, y el gobernador estaba más de 50 leguas de ellos: con la llegada de los unos y de los otros, empezó a tener mejores sucesos nuestro campo, porque ya había cuña del mismo palo y que sabía muy bien en qué puestos y partes estaba el enemigo, y por qué partes lo podían ofender sin ser ofendidos los nuestros. Salieron a campaña algunos capitaneados de un valeroso y experto capitán, llamado Cristóbal de Nervéz; y a pocas leguas dio con algunos enemigos: mató a algunos de ellos y a otros prendió que luego envió a los alzados para que diesen principio a tratar de bajarse de paz, que admitieron de muy buena gana, porque lo deseaban ya, y mucho más lo deseaban los españoles y el mismo gobernador que siempre ha amado y querido a los taramares, así por su buen natural, como por el útil y provecho propio. Despachó aviso de todo al gobernador que le envió muchos agradecimientos y ordenó la efectuase; sólo se reparaba en que no quedase sin castigo el Achero que tantos males había causado; y así siempre lo exceptuó el gobernador en los tratos que se hacían de la paz; y para conseguirla

despachó al Capitán Nerváez a muchas y por varias partes para la publicación, y les ordenaba que dijieran a los que la querían admitir, viniesen a verse con él. Todos los que habían sido enviados, volvieron con la respuesta que todos la deseaban; y con el seguro que tenían ya, empezaron a bajar, así hombres como mujeres con todos sus hijos, que (el gobernador) recibió de paz y agasajó, dándoles de lo que tenía, para el sustento de su gente. Estos aseguraron que todos harían lo mismo, porque no podían venir todos a verse con él, por estar muy lejos; de que fue avisado el gobernador que envió sus capitanes, para que en nombre de su majestad la diesen en varios puestos a los que concurrieron en ellos, como se hizo, con alegría y gusto de todos. En este tiempo caminó algunas leguas el gobernador, por haber a las manos al motor de todo, que al fin cayó en ellas; luego lo sentenció a muerte y ordenó al capellán del ejército lo dispusiese para morir, a que acudió, como debía, pero el Acheró no quiso disponerse, pues ni se confesó, ni se arrepintió de lo hecho, antes estaba muy apesarado de que los suyos se hubiesen bajado de paz. Con esta obstinación lo llevaron a un árbol, en donde lo ahorcaron, y apenas había dado su espíritu a satanáas, cuando todos los amigos lo empezaron a flechar, de modo que quedó hecho un erizo, y hubo flecha que, como bala, lo pasó de parte a parte. Con este feliz y deseado suceso empezó nuestro campo a marchar hacia el Parral; y a los que fueron admitidos de paz, les vino el castigo del cielo, pues los asaltó una peste tal, que en muchas rancherías no quedó persona viva: con que han quedado los tarahumares bien escarmentados para lo de adelante, y se juzga que no se alzarán más.

Con las nuevas de todo lo sucedido, que en breve las tuvimos en San Felipe se resolvió a ir a visitar su misión el P. Vigilio Máez que estaba retirado en esta casa, que la halló toda quemada y abrasada. Alentó a su gente, que por no morir a manos de los enemigos o irse con ellos, se había retirado a un cerro cercano de allí, para que dispusiesen las tierras y las sembrasen para tener que comer el año siguiente, que era fuerza que se ocupasen en volver a reedificar su iglesia y casa del padre, como lo hizo.

El P. Jerónimo de Figueroa se fue a San Pablo para cuidar de aquella misión, en que hasta el día de hoy está (1651).

El P. Gabriel del Valle se quedó en su misión de Guexotitán; y yo en esta de San Felipe. Con que hay 5 padres con el de San Miguel de las Bocas, que es el padre Rodrigo del Castillo. En esta misión se pueden ocupar en su reducción muchos más; porque los tarahumares son muchos y tienen pobladas muchas y muy buenas tierras con sus sacas de agua, como lo afirman los que entran a sacar bastimentos, y yo he visto mucho de ello.

Ya entendían los padres que habían de gozar de algún sosiego después de tantos cuidados como nos sobrevinieron, y los esperaban otros mayores, porque los tobosos y sus aliados que son capaces, han infestado este reino, dieron en venir a

correr todas estas misiones, matando a todos cuantos topaban, y llevándose las bestias que podían, así de los naturales, como de las que tenían los padres para el servicio de sus casas, que por muchos años ha durado. Al presente se goza de alguna paz, si bien se duda el ser durable.

Redujeron a tal estado todos estos pueblos, que apenas había cabalgaduras en ellos para poder subir a caballo; ni con que acudir a lo que se necesitaba en estas misiones: los muertos han sido muchos en todos los pueblos, y los de este pueblo son unos 50 hombres, mujeres, niños y muchachos.

A este trabajo le sobrevino otro, pues le envió Dios un género de peste que barrió a muchos, y la lástima fue que toda era gente moza, la cual se disponía a morir recibiendo los santos sacramentos, que para administrárselos, los padres trabajaron todos mucho; pues apenas acababan de llegar a un pueblo o estancia, cuando eran llamados de otros, y así andaban de una a otra parte sin descansar ni dormir a derechas. Duró ésto unos dos meses; que, a no ser socorridos de Dios, del trabajo hubieran fallecido.

Tiene esta misión de S. Felipe sus pueblos, y en ellos hay cerca de mil almas chicos y grandes. En el de S. Felipe, hay fabricada casa e iglesia muy curiosa, y está alhajada con el cuidado que ha puesto el padre, de modo que no necesita para la celebridad de cualquiera fiesta, buscar cosa prestada, y es de modo que a los que lo ven les causa admiración, y más siéndoles notorias las desgracias, gastos y robos que ha tenido esta misión, que han sido muchos y en muchas ocasiones, siendo ella muy estéril, porque aunque está fundada a la rivera del río de Conchos (que es de los caudalosos que tiene este reino) no tiene agua con que poder regar sus sementeras, con que padecen mucho de ordinario sus moradores, por faltarles muchos años el bastimento. Seis años continuos ha que por la seca, se les han perdido sus milpas en ellos y ha tenido el padre la ocasión de ofrecer la acostumbrada caridad de la Compañía, buscándoles qué comer y trayéndoles de muy lejos y empeñándose para tener con qué comprarlo, que no es pequeño trabajo y cuidado el estarlo, como la experiencia lo enseña a todos. Viendo el padre el trabajo de casi todos los años, se resolvió a que los naturales con su fomento, empezasen una saca de agua, y los del pueblo de Santa Cruz, que es de su visita, otra; acabadas que sean las esterilidades de esta misión, se trocará en gran fecundidad; porque las tierras que tienen estos dos pueblos son muchas y muy fértiles, pues el año que lo es, se suelen reunir 200 y más por una fanega.

Acuden todos los pueblos a celebrar las fiestas principales de esta iglesia: Pascuas, el día de Corpus y Semana Santa; los circunvecinos españoles hacen lo mismo, y a todos los socorre el padre con lo que han menester para el sustento de estos días, que se da por muy bien empleado, a trueque de que en días tan grandes, los gasten en la iglesia todos en alabar al Criador, y que oigan sus

grandezas y las de sus santos en las pláticas o sermones que se hacen, así en lengua castellana, como en la tarahumara; y esto se hace con más cuidado la semana santa que se celebra en esta iglesia, de modo que dicen los que concurren, que en lugares muy antiguos, no se hace como en él.

Los naturales confiesan en ella, y todos los que son capaces reciben la eucaristía, hacen sus procesiones y en ellas toman vigorosas disciplinas de sangre y hacen también otras mortificaciones de que dan gracias a Dios los españoles que lo ven. Los sábados se canta la misa y Salve a la Reina de los Angeles en su altar, y para que la música sea buena, sustenta el padre, maestro diestro en ella, y también para que la enseñe a los indizuelos del seminario. Cuando están juntos, acuden a la doctrina mañana y tarde los muchachos; y en la iglesia se reza en comunidad, con que nadie se excusa de tan loable ejercicio en los días de fiesta; con eso todos tienen ocasión de aprender la doctrina cristiana, pues se reza en lengua materna.

Está ya en costumbre entre estos naturales (aunque recién convertidos) que en teniendo algún enfermo, llaman luego al padre para que lo confiese; y de no estar en su pueblo lo envían a llamar con todo cuidado a quienes se acude con el sustento del alma y del cuerpo, si necesitan de él, que es de ordinario. Para esto y para darles alguna carne los días solemnes, tiene esta misión su chinchorro de ganado mayor y menor que, aunque no es muy grande, es suficiente para el efecto.

El vicio de la embriaguez, que es el que más reina en esta nación, en este pueblo está muy corregido, y es de modo que si alguna junta se hace para embriagarse, a donde concurren todos, chicos y grandes, hombres y mujeres, viejos y viejas, estos últimos son los que crían la danza. Como en todo lo demás que no es ajustado buscan lugares apartados para no ser vistos, porque tienen ya vergüenza que los vean privados de juicio. Las pláticas que se les hacen afeando vicio tan envilecido, es la causa de ello. En este pueblo como en todos los demás en donde residen los padres, en los de visita, no dejan casi todos los años de venir a vivir en ellos, algunos de los de tierra adentro, o bien llamados de Dios para recibir el agua saludable del bautismo, o traídos del amor de los suyos que los exhortan a que sean cristianos, con que de ordinario tienen que concurrir, catequizando y bautizando; y si Dios es servido que se ponga la última mano en las dos sacas de agua referidas (como lo espero de su bondad infinita por cuyo amor he emprendido obra tan dificultosa y costosa) ha de ser muy grande el número de los que han de venir, porque las tierras, aguas, pescado y caza los convidan a ello. Dios, por quien es, lo haga para el remedio de tantos y gloria suya, amén.

De San Felipe, junio 29 de 1651. JOSÉ PASCUAL.

(Tomado de *Revista Chihuahuense*: junio-septiembre 1910).

1652 “Acerca de lo que sucedió enseguida, después de la muerte del P. Básile, las opiniones se dividen. El P. JOSÉ PASCUAL, superior de la misión, dice que ahorcaron al P. Básile en la cruz del cementerio”. (Relac. Ms. del P. JOSÉ PASCUAL en Arch. Gen. Nac. México, Historia, t. 566).

— “El P. Matías Tanner dice que le cortaron la cabeza y colgaron después el cuerpo en el brazo de la cruz”. (Tanner: Martirologio, pp. 543 y ss.).

1674 “Relación sobre la fundación y el desarrollo de la misión de la Tarahumara”, por el P. JOSÉ PASCUAL. (Arch. Gen. Nac. México, Hist. N° 566). (Cuevas: Hist. de la Iglesia, t. III, p. 379). (Alegre: II, p. 184).

1699 “Dos copias de representación hecha al Sr. obispo de Durango (D. García de Legaspi: 1692-1700) con fecha 6 de septiembre 1699 por el P. JOSEPH PASQUAL, en que le expresa el modo con que (sic) procedido los Religiosos de la Compañía con las licencias de confesar, y tener Bulas y Breves Apostólicos para no presentar sus licencias”. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 194).

— (1699). “Respuesta del P. JOSEPH PASQUAL, a la petición del Promotor Fiscal del Sr. Obispo. Controversias de los padres en las misiones. Su visita y diezmos” 2 fojas. (Arch. Hist° de Hacienda, [México]. Temporalidades, Leg° 325-56).

1910 “Noticias de las misiones, sacadas del *Anua* del P. JOSÉ PASCUAL, S. J. del año 1657”. (Reseñas Históricas de J. M. Ponce de León, Chihuahua, 1910).

(López Y. Ernesto, Pbro., en *Bibliografía de Sonora*. Hermosillo, 1960, N° 462).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* T. II, México, 1842, p. 184.
- 2 *Anua* de 1607 (sic Cuevas, por equivocación, pues ha de ser 1637, ya que da noticias de 1633).
- 3 Arch. Gen. Nac. (México). Ramo Historia, t. 19, ff. 174 y ss. y t. 566.
Ramo Misiones, t. 19, Núms. 10 a 17.
- 4 Arch. Hist° de Hacienda, (México). Temporalidades, Leg° 325-56.
- 5 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934). Manuscritos.

- 6 CUEVAS, MARIANO, S. J. *Hist. de la Iglesia en México*, 3a. edic. El Paso, Tex., 1928. T. III, pp. 356, 357; 378.
- 7 DECORME, GERARDO, S. J. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la Colonia*. México, 1941, t. II, 247, 258, 269. *Mártires jesuitas de la Prov. de México*. Guadalajara, Jal., 1957, pp. 70, 75.
- 8 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767) f. 194.
- 9 LINGA, CARLOS R. *La Comp. de Jesús en Chihuahua* Ms. inédito que su Señora donó al P. José del Castillo, S. J. en 1967.
- 10 LÓPEZ Y., ERNESTO, Pbro. *Bibliografía de Sonora*, Hermosillo, 1960, N° 462.
- 11 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Crónica...* edic. México, 1896, p. 549.
- 12 PONCE DE LEÓN, J. M. *Reseñas Históricas*. Chihuahua, 1910.
Reseñas Históricas del Estado de Chihuahua. Chihuahua, 1913, t. I, pp. 25-50.
- 13 TANNER, S. J. *Martirologio*, pp. 543 y ss.

PASCUAL, JULIO, P.

(1590-1632). † 42.

BIOGRAFÍA

1587 (Versión de Decorme: *Obra...* II, 218): "Nació el P. JULIO PASCUAL en 1587".

1587-1632 "El primer misionero estable entre los Chínipas fue el P. JULIO MATÍAS PASCUAL". (Dec.: *La Obra...* II, 197). "Había nacido en Saló sull Garda del territorio de la Brescia en Italia el año de 1587". (Dec.).

(Peña, Carlos H. de la, S. J. *Héroes de México*, en *Mens. S. C.* Jun. 1940).

— (Versión de Pérez Rivas, S. J. *Triunfos...* II, 45-46). "El P. JULIO PASCUAL que nació en la ciudad de Bresa (sic), del señorío de Venecia, cuyos padres fueron muy honrados y abastecidos de bienes temporales, pero más rocas de cristiandad, y muy devotos de la C. de J.".

1590 "El invicto mártir de Cristo, P. JULIO PASCUAL nació en la ciudad de Bresa (sic, por Brescia) del señorío de Venecia". (Nieremberg: *Varones Ilustres*, III, p. 400). Sus padres fueron muy honrados y abastecidos de bienes

temporales, pero más ricos de cristiandad y muy devotos de nuestra religión de la Compañía de Jesús. (Ibid).

1597 “Pues sin embargo de las leyes de aquella república enviaron a su hijo a Parma”. (Pérez Rivas l.c.).

— “Pues sin embargo de las leyes de aquella república, enviaron a su hijo a Parma y después a Mantua, para que estudiase en las escuelas de la Compañía, en las que aprovechó, tanto en virtud y letras, que era un ejemplo señalado de modestia, quietud, recogimiento, devoción y honestidad a la juventud”. (Nieremberg: III, 400).

1602 “Y después a Mantua”. (Pérez Rivas: Triunfos... II, 45).

1609 “Acabados sus estudios de Artes pretendió entrar en la Compañía, y con el testimonio de la grande virtud que le calificaba, fue recibido en

1611 ella el año de 1611”. (Tenía pues 21 años).
(Astráin V, 333) afirma que entró a los 22 años de edad.

— “Acabados sus estudios de artes, pretendió entrar en nuestra Compañía y fue recibida en ella el año de 1611”. (Pérez Rivas: Triunfos... II, 46).

“Durante el noviciado encargó el padre provincial al H^o JULIO (a quien conocía muy bien) que leyese gramática en Faenza, en donde la leyó por

1611-1614 tres años”. En el noviciado y año de seminario y estudio de humanidad echaron tan hondas raíces las virtudes que brotaron de su juvenil edad, que el provincial, por lo mucho que conoció al H^o JULIO en su virtud sólida, le encargó leyese gramática en la ciudad de Faenza”. (Nieremberg).

— Ejercitó este ministerio con tanta edificación y aprobación de los padres del colegio, y con aprovechamiento en virtud y letras de los discípulos que le cobraron una singular afición los de aquella ciudad, en tres años que la santa obediencia le ocupó en este ministerio. (Nieremberg).

1614 “Al fin de ello llegó a Roma el padre procurador de la provincia mexicana Nicolás de Arnaya, a pedir a nuestro padre general (Claudio Aquaviva) señalase algunos sujetos que fuesen a ayudar a sus hermanos en las misiones de la Nueva España. El hermano JULIO PASCUAL había tenido impulsos del cielo para pasar a las Indias y emplear toda su vida en las misiones y, si fuera menester, derramar su sangre en la demanda. Dio cuenta a nuestro padre general de sus deseos, señalóle para que pasase con los demás a Nueva España”. (Pérez Rivas: Triunfos, II, 46).

1616 (Versión de Nieremberg: Varones Ilustres: III, pp. 400-401): “Al fin de los tres años de magisterio del HERMANO JULIO PASCUAL, llegó a

Roma el procurador de la provincia mejicana, Nicolás de Arnaya, (nota: elegido como primer procurador en la congregación provincial octava, verificada desde el dos de noviembre de 1613), a pedir a nuestro Padre General (aún lo era el P. Claudio Aquaviva), señalase a algunos sujetos que fuesen a ayudar a sus hermanos en las misiones y conversiones de los indios de la Nueva España, donde cada día se iban dilatando y ofrecían nuevas empresas evangélicas. (Nota: esto debió de suceder a fines del año de 1615).

“El HERMANO JULIO PASCUAL había tenido impulsos y vocación del cielo, para pasar a Indias, y emplearse todo y toda su vida en misiones, y, si fuera menester, derramar su sangre en la demanda de predicar la fe de Cristo a las gentilidades descubiertas, aunque principalmente lo llevaba su inclinación a las de las Indias Orientales y del Japón”. (Nieremb. III, pp. 400-401).

-- “Señalado por el nuevo padre General (Mucio Vitelleschi) nombrado General en la congregación general séptima, elegido el 15 de noviembre de 1615, pasó de Italia a España (probablemente a principios de 1616) con otros dos padres que iban para la misma empresa” (Nieremb., p. 401).

Dio cuenta (como se usa en nuestra Compañía) a nuestro padre General, de estos deseos que nuestro Señor le comunicaba; y como Dios con su alta providencia, gobierna las cosas a sus altos fines, dispuso que la noticia que tuvo nuestro padre General de los deseos del H^o JULIO, sirviese para señalarle misión y puesto, donde le tenía Dios preparada la corona y remate glorioso de su vida. Señalóle pues, nuestro Padre para que pasase con los demás que habían de ir con él a la Nueva España, orden que aceptó el obedientísimo hermano, con singular fervor y consuelo, como venida del cielo” (Nieremberg, ib).

“Partióse de Italia para España en compañía de otros dos padres que venían a la misma empresa y en su viaje hasta Sevilla fue de singular alivio, consuelo, edificación y aun admiración a sus compañeros, como ellos mismos lo testificaron.

1626 “No fue sino en el año de 1626, en marzo, cuando el P. JULIO PASCUAL emprendió el camino para poner los cimientos estables de la misión de Chínipas. Salieron los indios a encontrar a su misionero a una jornada de camino, venían de las rancherías vecinas a saludarlo afectuosamente, y pronto se formó una pequeña cristiandad de unos 300 miembros. Traía el P. JULIO grandes arrestos y bríos, reprimidos largo tiempo hacía, predestinado a fundar esta misión, había tenido que permanecer en la de Sinaloa por espacio de dos años, supliendo a misioneros enfermos. (Dec. Mártires Jesuitas, p. 60).

“Siendo todavía estudiante pidió las misiones de la India y del Japón, pero convencido por el P. Nicolás de Arnaya, que andaba por Italia, en busca de misioneros para el norte de la N. E. (1613-1616), vino JULIO PASCUAL a México

(1616) a terminar sus estudios y prepararse a este oficio". (Ibid). "Luego que estuvo suficientemente consolidada la misión de los Chínipas, pensó el P. PASCAL (sic) en la conquista de las tribus vecinas. Entró en el territorio de los varohios y de los de lengua hía, dialecto tarahumar. Dedicó a la Virgen la nueva misión y la llamó Santa María de los Varohios. Menor éxito parece haber tenido entre las tribus guazapares que con no pocos varohios apostataron a la hora del peligro. (Decorme, Ibid).

"Durante seis años vivió el P. JULIO PASCUAL enteramente solo en aquellas regiones, sobrellevando trabajos y privaciones sin cuento, dificultades de parte de los bárbaros; insoportables calores en Chínipas, e intensos fríos en Guazapares". (Dec. Ib).

1631 "A fines de 1631 se empezaron a notar entre los guazapares, señales de descontento y rebelión. El cacique llamado Cobamael encontraba insoportable el yugo del cristianismo, por más que a los principios él mismo había pedido el bautismo y exhortado a los de su nación a seguir su ejemplo. Gozaba de mucho ascendiente entre los de su tribu, iba vestido de manta color azul, larga hasta los pies; las orejas adornadas de zarcillos y conchas; de cuerpo robusto, bien proporcionado; fiero rostro y horrendo mirar. Tenía como 50 años". (Dec. Ib).

"En largas pláticas que hacía a los suyos, vino a persuadir a muchos a que acabasen con aquel hombre que les prohibía sus embriagueces y les obligaba a vivir con menos libertad de la que quisieran.

"Tuvo el misionero algunos indicios de que se tramaba algo grave contra él, pero con el candor y sencillez que le distinguían, no dio crédito a las noticias. Poco después se presentaron dos cristianos de los varohios y le avisaron que su vida estaba en peligro. Acordó entonces el padre recogerse al territorio de los chínipas, que eran más fieles, y le podrían defender en caso de ataque. Los cristianos chínipas dieron aviso al capitán de la región, quien al punto envió seis soldados de escolta.

"La presencia de éstos contuvo al mal cacique y a sus partidarios. Parecieron entonces los exaltados entrar por el buen camino con tanto fervor que el misionero se persuadió de que no había fundamento para sospechar de ellos y que todo había nacido del grande amor que le tenían sus chínipas, y devolvió los soldados al capitán". (Decorme: Mártires Jes., p. 61). "Apenas Cobameai vio fuera de la tierra a los soldados, volvió a sus antiguos pasos y maquinaciones. No se atrevía a atacar al pueblo de Chínipas, que sabía era fiel y estaba bien provisto de armas, pero esperó pacientemente la ocasión. Se le fue de las manos cuando el P. JULIO PASCUAL vino solo a auxiliar a un moribundo, en la comarca de los varohios gentiles: llegó, administró los sacramentos y regresó inmediatamente a Chínipas contra su costumbre y lo previsto por el mal cacique. Esperaba

el P. PASCUAL a un nuevo misionero auxiliar de un momento a otro. En efecto, llegó el P. Manuel Martínez el 23 de enero de 1632; y al tercer día salió con el P. PASCUAL a reconocer el campo. Visitaron en primer lugar a Santa María de los varohios, donde fueron recibidos con muestras de mucha alegría. El jueves siguiente recibieron aviso de que venía a matarlos, una turba de indios. Esta vez lo creyó el P. PASCUAL y llamó en su auxilio a los fieles chínipas. Acudieron a su llamamiento, algunos, pero cuando se dieron cuenta de la gran cantidad de enemigos que se acercaba, se acobardaron y volvieron atrás. Llegó la mañana del 1º de febrero, y, cuando apenas había amanecido viéronse los padres rodeados de centenares de indios, que con furor empezaron a combatir la iglesia y la casita en que se hallaban recogidos. (Dec. Ibid). Se encontraban también con los padres algunos carpinteros para la obra de la iglesia y ocho indieillos cantores para la celebración de las solemnidades. Confesáronse los padres el uno con el otro, y confesaron también a los pocos cristianos que a su lado se encontraban. Entretanto los indios en medio de un aterrador alboroto pusieron fuego a la casa y a la iglesia, y apenas se mostraron en público, una flecha atravesó al P. JULIO PASCUAL por el estómago, y otra cosió el brazo del P. Manuel Martínez con su pecho. Cayeron de rodillas (erizado el cuerpo de flechas) y murieron. Ocurrió el martirio el 1º de febrero de 1632.

“Pasada la refriega, vinieron los chínipas a sepultar los cadáveres.

“El misionero jesuita Marcos Gómez hizo sacar los venerables restos y llevarlos a Conicari, 18 leguas de Chínipas, donde en compañía de otros misioneros les celebraron solemnes honras fúnebres el 14 del mismo mes”. (Dec. Ib., p. 63). “275 años después del martirio, tuvo la suerte de hallar los cuerpos de los mártires el P. Manuel Piñán, el 7 de mayo de 1907. Después de varias tentativas, topó el P. Piñán con un cimientito de dos varas de ancho, y, siguiéndolo, sacó el plano de la antigua iglesia. El frente tenía 18 varas y era de tres naves. En la parte que correspondía al presbiterio, hacia el evangelio, dio derechamente con uno de los cajones. Trasladó los huesos que se desmoronaban como terrones, a otro cajón traído para el efecto. Encontró flecos de ornamento, formados de hilos de cobre y un mechón de cabellos. El segundo cajón estaba casi paralelo al primero, y era de la misma clase de madera. En él encontró también pedazos de ornamento de mayores dimensiones, pero del mismo color y calidad. Entre los huesos de este segundo mártir había dos saetas de pedernal perfectamente labradas. No estaban los cráneos lo cual confirma lo dicho por el P. Andrés Pérez de Rivas en *Los Triunfos de la Fe* (Lib. IV, Cap. 2). ‘Las cabezas (dice) de los mártires, golpeadas sobre una viga, ha pedido el colegio de México, donde estudiaron y vivieron, para gozar de tan benditas prendas el colegio que los tuvo por hijos’. (Decorme: *Mártires Jesuitas de la Prov. de México*, pp. 63-65)”.

Hablan de estos mártires: 1) Alegambe, Felipe: *Mortes Illustres*, pp. 405-413; 2) Pérez Rivas, Andrés: *Hist. de la Prov.* Lib. III, Caps. 31-33; y Lib. IV, Cap. 7; 3) *Relatio Ms. ex Litteris Mexico datis confecta*; 4) Anuae S. J. Mexicanae, 1636. Ms. 5; 5) Nieremberg, Eusebio, S. J. *De viris illustribus Soc. Jesu.* 6-R.; 6) Jos. Rho. *Variae virtutum Historiae* L. VI, C. 5; 7) Carbonelli, Francisco, S. J. *Relación de la santa muerte de los PP.* (JULIO) PASCUAL y (Manuel) Martínez, enviada a Nápoles. México, 6 de marzo de 1633; 8) Anónimos: *Hist. de la Misión de Sinaloa*, (trunca en el Arch. Gcn. Soc. Jesu Roma, N° 7). 63-91. En los capítulos IX-XVI trata del martirio de los PP. JULIO PASCUAL y Manuel Martínez. (Dec. Mártires Jes., p. 65). Además: Hay una lámina del P. JULIO PASCUAL (reproducida por Decorme en la p. 62. Cuadro que se conserva en Salló Sul Garda; y otro dibujado en que están los dos mártires, tomado del Martirologio del P. Matías Tanner, S. J.

1682-1711 “El P. Eusebio Francisco Kino escribió las noticias biográficas de quince misioneros de la C. de J. que dieron sus vidas en las misiones norteñas: 1) Gonzalo de Tapia; 2) Hernando de Tovar; 3) Diego de Orozco; 4) Bernardo de Cisneros; 5) Juan del Valle; 6) Luis de Alavés; 7) Juan Font; 8) Gerónimo de Moranta; 9) Hernando de Santarén; 10) JULIO PASCUAL; 11) Manuel Martínez; 12) Cornelio Beudín Godínez; 13) Jácome Basilio (sic por Básiile); 14) Juan de la Foronda; 15) Manuel Sánchez”.

(Kino: “Vida del P. Saeta”, pp. 165v-167v). (Burrus, Ernest J., S. J. “Correspondencia del P. Kino con los PP. GG. de la C. de J.” 1682-1707. Edit. Jus. Méx. 1961, p. 41).

1632 Lo que dice el P. Kino corregido por el P. Burrus: “El P. JULIO PASCUAL † 1º de febrero 1632. Era natural de Brescia, del Scñorío de Venecia”. (Burrus): “Nació en la ciudad de Saló, Prov. de Brescia”.

(Kino): “Nunca perdía el celebrar el sacrosanto sacrificio de la misa, todos los días, llevando siempre el ornamento necesario. Nunca usó chocolate. Suplió muy apostólicamente dos años en las misiones nuevas de zuaque”. (Véase: ABZ II, 746-747); Sinaloa (ABZ II, 734-736); Tehueco (ABZ II, 737 y Yaquis (ABZ II, 745).

“Entró a las nuevas conversiones de Chínipas (ABZ II, 700) donde a los 4 años de fervorosos trabajos, aunque avisado de la muerte, no quiso huir de ella, sino que él y su compañero el P. Manuel Martínez, vivos y muertos pasan por tormentos de fuego en la casa encendida; de humo de hachones; de heridas de flechas, cuchillos y macanas, a la gloria del martirio, del cual, 15 días antes, en la misa, con los corporales ensangrentados, le avisó el Señor. Murió a manos de los bárbaros varohios y guazapares”. (Kino: En vida del P. Saeta). (Edic. Méx. 1961, pp. 115-116).

1695 (De una carta del P. Antonio Menéndez, rector de la misión de S. Ignacio (Sonora) de 2 de julio de 1695, al P. Kino: “Buena señal que cada misión ha comenzado con sangre. . . la de Chínipas con los dos padres JULIO PASCUAL y Manuel Martínez”. (Kino: Saeta. . . , p. 109).

— (Versión de Linga, Carlos): “PASCUAL, JULIO, S. J. N. en Brescia, Venecia, Italia, el año de 1590, siendo hijo de padres que ocupaban muy buena posición económica”.

1611 “Ingresó a la C. de J. en Mantua, en 1611, después de haber estudiado en Parma. Estuvo también en Faenza en donde por su aplicación le fue encomendada la clase de gramática”. (Linga).

1616 “Vino a la N. E. con el Visitador P. Nicolás de Arnaya en 1616, recibiendo las órdenes sacerdotales en México. Fue enviado a evangelizar la provincia de Sinaloa, y poco tiempo después recibió órdenes de pasar a hacerse cargo de las misiones de la Baja Tarahumara, que hacía poco tiempo

1626 había visitado el P. Castini, a donde llegó en mayo de 1626. Evangelizó a los chínipas, varojios (sic) y guazaparis que habitaban esa región; vivió siempre con excesiva humildad y pobreza; atendió a todos con celo excepcional; curaba a los enfermos, gastando las limosnas que recibía del rey en mejorar los oficios y servicios divinos. Encontrándose en Chínipas en donde acababa de recibir al P. Manuel Martínez en enero de 1632 teniendo allí noticias

1632 que los guazapares y varojios se habían sublevado, encontrándose en la misión de Guadalupe (hoy Guadalupe Victoria). Salieron a dicho lugar ambos padres con el propósito de aplacarlos, pero fueron muertos por los sublevados en Tajirachic el día 1o. de febrero de 1632. Sus cadáveres fueron llevados días después por el P. Marcos Gómez y sepultados en la iglesia de la misión de Conicarit, estado de Sonora, en donde fueron exhumados sus restos en mayo de 1907, por el P. Manuel Piñán”. (Linga, Carlos).

1620 “En 1620 los misioneros jesuitas (Pedro Juan) Castini y JULIO PASCUAL, fundaron las misiones de Chínipas y Guazapares”.

(“Revista Chihuahuense”, Chih., 15 Agº 1910).

“Habiendo pedido al P. General pasar a las Indias, apenas empezada la teología fue señalado para formar parte de la expedición que el año 1616 trajo a México el P. Nicolás Arnaya (Dec., *La Obra*. . . II, 197).

— (Versión de Pérez Rivas, *Triunfos*. . . II, 46): “Partióse de Italia para España en compañía de otros dos padres, y en el viaje hasta Sevilla, fue de singular edificación como lo atestiguaron con admiración sus compañeros. Partieron de España, y llegado al colegio de México,

1617-1620 estudió tres años que le faltaban de teología, donde no aflojó un punto de su religioso fervor”.

1620 (Versión de Nieremberg, *Varones ilustres...* 401): “Acabados sus estudios se ordenó de sacerdote”.

1620-1622 Su tercera probación. (Nieremberg, *Ib.*) (Decorme, *La Obra...*, II, p. 218).

1624 “Terminados sus estudios en 1624” (Decorme, *La Obra...*, II, p. 218).

1625 Ya en el Anua de 1625, fechada en México en 1626, se dice: “Con el escarmiento que hizo el general D. Diego Martínez de Urdaide entre los chínipas, guazapares y tarahumares, quedaron muy atemorizados del valor de los españoles y muy amigos, pues salieron en su ayuda. Siguióse otro efecto de la providencia que nuestro Señor tiene de los nuestros, porque unos zoes que eran parientes de los dichos zimarrones, tenían tratado con ellos, que bajasen cierto día a matar al P. Juan Castini y al P. JULIO PASCUAL, mas el Señor les atajó sus malos intentos, porque cuando menos pensaban, estaba el general (Urdaide) sobre ellos; y así no tuvo efecto su intento, que, a tardarse más lo ejecutaran. Remedióse todo con el castigo dicho; y los padres quedaron seguros y ellos y todos tienen por ahora la misma seguridad”.

(Laurencio Juan, Provincial: Anua de 1625, fechada en Méx. 2 Jun. 1622).

— (Versión de Dec., *La Obra...*, II, 218): “Terminados sus estudios en 1624 fue enviado a Sinaloa, en donde por las enfermedades de varios misioneros, suplió durante dos años a algunos de ellos entre los zuaques, tehuecos, sinaloas y últimamente entre los tzoes, aprendiendo sus lenguas”.

— El P. Andrés Pérez de Rivas que lo conoció, hace de él el siguiente elogio: “Cuando llegó este varón apostólico con otros tres padres que también venían a emplearse en estas misiones, al punto que le vi y le comuniqué me hizo reparar la santidad que resplandecía en su semblante, la cual después testificaron sus obras y virtudes admirables” (P.R., *Triunfos...*, II, 47).

1625-1626 (Prosigue: P.R. *Triunfos...*, II, 48): “Señáleme luego la santa obediencia para el empleo glorioso, si no a los ojos y estimación de los hombres pero muy precioso a los de Dios, cosa que con tan vivos deseos había anhelado desde Italia. Por buena suerte le cupo a la provincia de Sinaloa este grande y diligente ministro evangélico... Y los años que se empleó en las misiones, crecieron con muchos aumentos y grandes ejemplos de su santidad, con que antes la divina Bondad lo había adornado: y descendiendo en particular a la humildad: aborrecía lo que tocaba a su propia estimación, estimando a todos por superiores. Lo mostraba en sus palabras y acciones: en los caminos el

humildísimo padre ensillaba las cabalgaduras de sus compañeros, cargaba las alforjas. . . En los pasos peligrosos de ríos y caminos, él iba siempre delante de sus hermanos, porque si sucediese algún trabajo, cayese sobre él, escogiendo la peor cabalgadura para sí.

“Caminando desde México con los demás compañeros desde el puerto de Veracruz, sucedió a un hermano nuestro que, junto a un río de muchos caimanes y monte espeso de la Veracruz vieja, se le huyese la mula en que venía; y el caritativo Hermano JULIO, salió luego corriendo tras la cabalgadura del compañero, entróse en el monte y anduvo toda aquella tarde y noche en su busca. Al amanecer llegó a la posada con ella, donde los demás padres estaban con grande aflicción, pensando que el buen hermano era perdido o muerto; y cuando le vieron y oyeron coligieron que Dios había obrado milagro con él en pasar aquel río y librarle de tal peligro; y que en la noche no hallando camino por donde salir, la había pasado en oración”.

“Que costumbre es de Dios muy celebrada el comunicarse con los humildes como lo era en grado excelente el padre JULIO; a quien en una ocasión cogió descuidado otro padre, amigo suyo, estando sentado a su mesa y embebido en un papel que tenía delante, y le servía como memorial de sus devociones, en que estaban escritas aquellas palabras de Isaías: “Ad quem autem respiciam, nisi ad pauperulum et trementem sermones meos?”

“El P. JULIO PASCUAL encubría los talentos naturales y actos de excelentes virtudes. Nunca se le vio porfiar o llevar su parecer adelante”.

“Cuando estudiaba en el colegio de México, él había de ser el obligado (o por mejor decir él se obligaba) a todos los oficios humildes que se ofreciesen” (En la *oración*). “El tiempo que gastaba en la oración era, todo el que le sobraba de sus obligaciones. Porque además de la hora señalada, ya entraban en ella desde antes de la aurora. Era puntualísimo en los exámenes y lectura espiritual, aunque fuese por caminos desiertos y despoblados. Las horas canónicas, de ordinario las rezaba de rodillas, o en la iglesia, o retirado en su aposento. Cuando se hallaba donde había concurso de sacerdotes, había de oír primero todas sus misas y después decía la suya muy despacio y con grande devoción, y por muy largo espacio la acción de gracias. Y lo restante del día, fuera de las ocupaciones precisas de ayuda de los prójimos, recogido en su casita, se ocupaba en oración, meditación y lectura de libros santos. Estos leía con tal atención que los que lo conocían y vivieron algún tiempo con él, a su lectura llamaban oración y meditación. A las Ave Marías se volvía a su retiro y recogimiento, donde su empleo horas enteras era oración, y, algunas veces, a la media noche le hallaron en ella. Los favores que recibía en este ejercicio de oración, aunque los encubría el humildísimo padre JULIO, pero no

siempre los podía ocultar, prorrumpiendo en sollozos, o en cánticos y alabanzas divinas. Y de los relieves de este dulce trabajo, le quedaban muchas reliquias para los caminos y para cuando se ocupaba en el trato con los prójimos; introduciendo, sin ser pesado ni molesto, antes con agrado, el tratar y hablar de Dios. Decía un padre que le comunicó mucho, que el padre JULIO gozaba de la bienaventuranza de esa vida que consiste en la continua memoria de Dios, unión y gozo de vivir en su amor y presencia” (P.R., II, pp. 39-40).

Sus devociones. 1. La del Santísimo Sacramento. Tenía licencia de los superiores, para que cuando estaba en el pueblo de Chínipas, que era muy seguro y quieto, se la diesen para tener ese soberano sacramento en su oratorio interior, que curiosamente había aderezado dentro de su casa, adornado con colgadura de seda, que había comprado con su limosna; y de su asistencia en él hablaban con admiración y edificación los soldados que había algunas veces tenido de escolta. Concedieronle esta licencia los superiores, que conociendo el afecto santo con que la pedía, y la decencia con que tendría al Señor en su compañía. En este puesto gastaba gran parte de la noche y ratos del día. Nunca perdía el celebrar el santo sacrificio, llevando siempre el ornamento necesario para no privarse del celestial manjar. En la solemnidad de este divino misterio, y su día, procesión y fiesta; se esmeraba en particular los jueves santos y oficios de la semana santa. Año hubo que por estar la gente del pueblo, con ocasión de una grande hambre, esparcida por los montes, buscando comida y sustento, no pudo concurrir a esta solemnidad: pero ya que no le fue posible al devoto padre celebrarla, para satisfacer a su devoción, colocó al Santísimo Sacramento en la sacristía, y ese día y noche se estuvo con él, haciendo asistencia por todo su rebaño (P. Rivas, *Triunfos*. . . , II, 49-50).

A la devoción de este divino misterio pertenece también el cuidado que puso en edificar, adornar y componer su casa, templo y altar: él mismo lo adornaba con ramilletes. Y se decía del P. JULIO, que de solas cosas de iglesia y su ornato, se hallaba en él codicia. De aquí le nacía la estrechura que consigo guardaba, en gastar de la limosna que da el rey para el sustento de los misioneros, por emplear cuanto le era posible cada año, en cosas pertenecientes al culto divino, instrumentos músicos y cantores con que tuvo sus iglesias con particular aseo y ornato. En edificar las iglesias fue grande su diligencia, trabajo y cuidado, en particular la de Chínipas, que costó muy grandes trabajos, por la dificultad que había en bajar y sacar la madera de entre peñascos y montes, de todo lo cual, él cuidaba. Salióle la iglesia muy lucida, capaz, y cubierta de hermoso techo y azotea; obras todas que en estos desiertos y entre gentes tan ignorantes de estas obras y edificios cuestan grandes sudores; pero por ser muy importantes, no había dificultad que acobardase la fervorosa devoción del P. JULIO PASCUAL para con el Santísimo Sacramento (Pérez Rivas, *Triunfos*, p. 50).

1626 (Versión del P. Juan Laurencio, provincial, en el Anua) :

“En este mismo puesto (Col^o de S. Felipe y de Santiago, Sinaloa) recibí *carta* del P. JULIO PASCUAL, que este mismo año de 1626, por el mes de mayo, entró a dar principio a la misión de Chínipa, de que se hará mención en la misión del Río de Mayo, que por caerle más cerca le acomodó a él.

“Avísame el padre en esta carta, que (algunos años antes bautizó el P. Miguel Godínez en un pueblo de gentiles, ochenta niños) : Eran muertos los sesenta; y de otros muchos niños que bautizó el P. Pedro Juan Castini en aquella misma misión, eran muertos más de la tercia, que es una cosecha temprana que se ha hecho en aquel erial, que aunque no tiene determinadamente doctrina, ni sacerdote, aunque en breve se dispondrá con la entrada que hará el capitán, para que se asienten en poblaciones y hagan iglesias y se les dé doctrina de propósito” (Anua de Sinaloa 1626).

— Y en la misma anua dice más abajo: “En el principio de este año de 1626, vinieron a este colegio (De S. Felipe y Santiago, Sinaloa) los indios chínipas a pedir que se les diese padre que los bautice, porque se morían muchos y tenían grande pena que se fuesen al infierno. Son estos indios chínipas muy antiguos amigos de los españoles, y han hallado socorro en ellos en las hambres, así españoles como indios en toda la provincia, entrando en sus tierras con gran séquito.

“Ahora cinco o seis años (por 1621) entró dos veces a petición de los indios el P. Pedro Juan Castini, y por no haber más comodidad de sacerdotes, sólo les bautizó los párvulos y se volvió a sus iglesias de cristianos. Mas con esta venida de los indios chínipas a este colegio, y al orden que ya tenía de V.R. (P. Prov. Juan Laurencio), que se les diese al P. JULIO PASCUAL, les dí buenas esperanzas que dentro de un mes, les iría el padre, con que fueron muy consolados. Sucedió en este ínterin la muerte del capitán Diego Martínez de Urdaide, y para más seguridad escribí el P. JULIO PASCUAL, se detuviese hasta que llegase el nuevo capitán; y así, llegado, con su beneplácito fue el P. JULIO PASCUAL a la nueva misión de gentiles, de la cual *escribe la carta* siguiente: su fecha en 28 de Agosto de 1626:

“Según el primer orden que tuve de V.R. (P. Villafañe) avisó el P. Pedro Juan Castini a los chínipas que luego el día después de la Purificación de nuestra Señora, había yo de entrar en Chínipa: con esta nueva vinieron al pueblo de Baca (tres jornadas más acá de Chínipa) todos los caciques y principales con más de ciento cincuenta indios, para acompañarme en el camino; y antes de llegar cerca, en el camino de Tiros (sic, ¿por Toros?) me salieron a encontrar con grande fiesta y gritería, y, aunque encubrimos la causa de nuestra detención (que fue la muerte del general Diego Martínez de Hurdaide) haciendo al encomendero de zoes con los indios de su encomienda, que me roga-

sen no me fuese tan presto, porque me hallase a la fiesta de su pueblo y dedicación de su iglesia: los chínipas se volvieron muy tristes a su tierra, aunque muchos de ellos se detuvieron conmigo, que no me dejaron hasta verme entrar en Chínipa, a donde ya, con la gracia de Dios, he llegado. Saliéronme a recibir una jornada de Chínipas todos los principales que había en los pueblos y muchos con maíz y pinole y a los seis de marzo de 1626 entré a Chínipa a boca de noche por la dificultad del camino, que es fragosísimo, aunque habían trabajado mucho en aderezarlo. Hallé puestos muchos arcos y todo muy enramado; hubo gran ruido de tambores, y voces de grandes y pequeños, que con hachas encendidas (de que el Señor les proveyó en estos pinales), me salieron al encuentro, y gritaban en su lengua: 'Nuestro padre, nuestro padre'. Hallé a la puerta de nuestra casa, cantidad de pinole y tamales; y al día siguiente toda la gente de todo el valle vino a verme, y me trajo mucha comida. Advertí la noche que llegué la honestidad de estas bárbaras y gentiles, que, con tener todos tanto deseo de verme; por ser ya de noche, no pareció ninguna. Y luego por la mañana, todas juntas (vinieron) y que les echase la bendición; que todos los chínipas se reducen; están acabadas dos muy buenas casas y cómodas.

Bautizóse toda la gente en espacio de dos meses, y sin ayuda alguna de español, y sin nombrar capitán, y con tanta alegría, que me la causaban al mirarlos y hoy acaban una muy buena capilla. Admira lo que hacen los niños y muchachos, que en otras misiones nuevas huyen de los padres; aquí es su fiesta venir a que les ponga la mano sobre la cabeza.

En pueblos que tienen muchos más indios, no hay tantos indios en la iglesia como aquí, porque sus padres gustan de traerlos, y los chiquillos, de entrar. Casi nada he hallado en ellos de chichimeco. Han entrado tan bien en todo lo que es doctrina, iglesia y asiento y concierto, que pocos indios cristianos hay (de los mejores) que les hagan ventaja.

El puesto de Chínipas es un valle, que tiene muchas tierras muy buenas para sembrar, y ellos son grandes sembradores, y de ordinario tienen grandes cosechas y no padecen hambre, antes socorren hoy a muchos que vienen aquí a rescatar maíz; y por lo que he visto, mucho más es lo que sacan los cristianos que lo que ellos gastan. Está cercado este valle de altísimos y fragosísimos montes; pasa por medio de él un río muy caudaloso, y es el mismo que pasa por el fuerte de Montesclaros". Hasta aquí el padre PASCUAL. Del cual me refieren los españoles que después de él entraron en Chínipa para buscar minas, que mañana y tarde estaba ocupado con sus indios catequizándolos, lo cual facilitó tanto el darles el bautismo tan breve.

Serán los chínipas hasta trescientos vecinos, todos bautizados ya, adultos y niños; y por *muchas cartas* me ha pedido el P. PASCUAL, licencia para entrar

a los varohios, que distan sólo cuatro leguas de Chínipa, y son parientes de éstos, y han dado sus hijos párvulos a bautizar, algunos años ha, y, por lo misma causa que arriba dije no se les ha dado doctrina a los adultos de esta nación. Entró el padre a verlos habiéndole concedido licencia, y *escribe* lo siguiente:

“La misericordia que V.R. (P. Villafañe) hace a estos infieles cercanos y en especial a los varorios (sic, por varohios) pague nuestro Señor, como yo se lo suplico. Entré a ellos el día de S. Silvestre (31 de diciembre), y me admiré que habiéndoles dado de término sólo dos días para aderezar iglesia, hubiesen hecho tanto cuanto hicieron en aderezar caminos, juntando mucha gente y regalándome con sus comidas. Las dos noches que allí dormí, hubo grandes fervores entre ellos, de pláticas y sermones que ellos suelen hacer, y todo era sobre dexar los arcos; juntarse, congregarse a la iglesia, y vivir como hombres. Viniéronme a pedir en qué pueblo quería yo que hiciesen la iglesia; heles dejado escoger a ellos y es un llano capaz en que dicen se quiere juntar mucha gente. Conté en el dicho pueblo hasta ochenta casas, y quiérense juntar allí los tepozes que son de nación guazapares, y parientes de los varohios, de los cuales hallé aquí los cuatro caciques que me lo trataron. Llegaron los háporas (ya que me quería partir), en buen número; los bayecitos, los cosopas, los trayeus, parientes todos de los varohios y de una misma lengua y que no están tan lejos sino un día de camino; de todos éstos llegaron los principales, y quieren todos juntarse. El puesto está todo cercado de buenos montes y no fragosos, para sembrar, y tienen también algunos pedazos de vega en el río, y mucho pescado y caza. La gente es muy buena y mansa, y me muestra muy buena voluntad. No bauticé más de 41 párvulos porque sólo fui a dar esta vista y comenzarlos a disponer. Otra vez que vuelva, bautizaré los demás, que cada día más y más a menudo puedo ir allá, que no hay mayor distancia de varohios a Chínipa más de cuatro leguas; y de todo iré dando aviso a V.R.” Hasta aquí el P. PASCUAL.

Distra esta nación Chínipa de los pueblos más cercanos: del río de Montesclaros veinte leguas; del río de Mayo, treinta, mas es tan áspero y fragoso el camino de estas veinte leguas, que se ha juzgado que pertenezca la misión de Chínipa a la de S. Ignacio y Río de Mayo, de que ahora estamos hablando, aunque esté muy lejos (Anua de 1626) (Arch. Gen. Nac. [Méx.] Jesuitas). Sobre este punto Nieremberg, *Varones ilustres...*, III, 401) nos dice:

“Señalóle luego la santa obediencia para el empleo (si no glorioso a los ojos de los hombres pero) muy preciso a los de Dios, a que con tan vivos deseos había anhelado desde Italia. Por buena suerte le cupo a la provincia de Sinaloa este grande y diligente ministro evangélico; y se debe advertir aquí el señalado favor que la Divina Providencia hizo a esta provincia y sus mi-

siones, en haber escogido para su labor y enseñanza insignes varones apostólicos, y muy en particular, al P. JULIO, porque todas las viñas y majuelos de estas cristiandades gozaron del riego, trabajo y labor de tan solícito y caritativo operario. Y parece fue orden del cielo que por ese tiempo con ocasión de enfermedades que padecían sus ministros, supliese por ellos en sus partidos, y ayudase en las misiones de zuaques, tehuecos, sinaloas y hiaquis, antes de que se le señalase propia doctrina.

“Se empleó en esas naciones con ferviente e infatigable caridad, por tiempo *de dos años* (que sin duda fue de 1623 a 1625), los cuales pasados, los superiores le encargaron la misión y conversión de naciones que le habían de costar la vida” (Nieremberg. III, 101).

— “El P. Peter Masten Dunne, S. J. nos revela la fecha precisa: “He was sent to the Missions of Sinaloa. This was in 1624. Two years later he went to the Chínipas” (Dunne, *Black Robes in the West Coast*, p. 208).

— (Versión del P. Rivas, *Triunfos*, II, 30): “Llámanse estas naciones Chínipas, Guazapares, Témoris, Ihíos, Varohios. Estos últimos, fueron sobremanera menos comunicables que las demás naciones de la provincia; pero, aunque tales, no acobardó su fiereza el ánimo apostólico del ministro que Dios escogió para esta empresa. Este fue el P. JULIO PASCUAL, a quien luego que llegó de México a nuestro colegio de Sinaloa, le encargó la santa obediencia esa nueva misión, y se partió para ella con grandes deseos de emplearse todo en esta gloriosa conquista, y con fervoroso aliento, no perdonar trabajos, industria, ni diligencia para sacar de las garras del demonio estas almas, creadas para la bienaventuranza. Empresa que le costó la vida.

Cuando llegó este varón apostólico con otros tres padres, que también venían a emplearse en estas misiones, al punto que lo vi y comuniqué (dice el P. Pérez Rivas), me hizo reparar la santidad que resplandecía en su semblante, la cual, después testificaron sus obras y virtudes admirables, que adelante se dirán. Llegó el P. JULIO a su partido; hizo su primer asiento en el pueblo y nación Chínipa, que era la más quieta y compuesta en costumbres humanas, que las demás. Dióse luego a aprender su lengua que es el instrumento de las conversiones y bautizó buen número de párvulos, primer fruto con que saborea Dios el gusto de los fervorosos misioneros, que entran con mucha hambre de convertir almas. El P. PASCUAL engolosinado con los bocados regalados del bautismo de párvulos, luego acabó de bautizar la nación chínipa que estaba tan bien dispuesta por el indio cristiano tematchiano que les enseñaba la doctrina cristiana. Esta nación se recogió toda a un pueblo de quinientos vecinos. Edificó su iglesia muy vistosa, por haber ya en este tiempo en Sinaloa oficiales diestros en obras, y vivir ya sus primeros cristianos en mucha

más policía que al principio. Este pueblo sirvió al padre como de fortaleza, para desde él ir conquistando las otras naciones fieras, que tenía a su vista; y juntamente con la labor de los buenos chínipas, comenzó a cultivar los campos más silvestres de las naciones comarcanas, guazapares, témoris, híos y varohios. Congregó estas naciones que estaban esparcidas en rancherías por aquellas sierras, a dos pueblos donde se juntaron como mil y cuatrocientas familias. Hicieron dos iglesias de madera y paja, donde acabó de bautizar los párvulos que quedaban, y todos llegarían a más de mil. Estos, bautizados, comenzó con grandes fervores a disponer los adultos, para que todos recibiesen el sacramento de salud y nueva vida.

Era continuo en las pláticas y sermones, declarándoles la necesidad del santo bautismo, para no perecer para siempre. Predicábales sobre los misterios principales de nuestra santa fe, y no dejaba de hacer fruto la divina palabra, poderosa para quebrantar peñas, cuales eran los ánimos de estos bárbaros. Porque finalmente casi todos se dispusieron y recibieron el santo bautismo. Introducíanse en ellos la ley de Dios y costumbres santas, dejando vicios bárbaros de embriagueces, multiplicidad de mujeres y otros de su gentilidad, acudiendo con gusto a los ejercicios de cristianos” (Pérez Rivas, *Triunfos*, II, pp. 30-31).

— (Astráin, V, 334) : “Aplicado a la misión de Mayo el P. JULIO PASCUAL desde 1627 (sic) empezó a trabajar en la nación de los chínipas, que desde tiempo atrás había empezado a convertirse a la fe, aunque varias veces con la inconstancia natural de los indios, habían retrocedido a los vicios de su infidelidad. El P. JULIO PASCUAL, confirmó en la fe a los antiguos cristianos e hizo importantes adquisiciones entre aquellos indios. Extendióse después más al este entre aquellas sierras, a los indios llamados guazaparis, después hizo conversiones en otras tribus, que llama el P. Pérez Rivas, témoris, híos y varohios”.

— (Versión del P. Decorme, *La Obra...*, II, 220) : “Luego que hubo asentado la misión de Chínipas, pensó con la autorización de su superior de Mayo, emprender la conversión de sus vecinos del norte, los varohios y tribus de lengua hía, dialecto del tarahumar. El 31 de diciembre de 1626 llegó a un sitio, donde le tenían ya levantada una capilla y edificadas unas ochenta casas”.

1627 (Versión de Nieremberg, *Varones ilustres...*, III, p. 404) : “En edificar las iglesias fue grande su diligencia, trabajo y cuidado, en particular la de Chínipas, que le costó muy grande trabajo por la dificultad que había, en bajar y sacar la madera de entre peñascos y montes, de todo lo cual él cuidaba. Salióle la iglesia muy lucida, capaz y cubierta de hermosísimo techo, obras todas, que, entre aquellos desiertos y entre gentes tan ignorantes

de estas obras y edificios, cuestan grandes sudores; pero por ser muy importantes, no había dificultad que acobardase la fervorosa devoción del P. JULIO PASCUAL. Por ayuda de las almas venció su apostólico celo en aprender lenguas bárbaras, en que de su parte puso singular cuidado, porque aprendió cuatro totalmente diversas. Y cuando le cogió la dichosa muerte, se empleaba en aprender otra quinta lengua; trabajo tan grande y tan prolijo, que para sólo este ejercicio de tantas lenguas, parece que era menester la vida de un hombre. Llegó pues a hablar en siete lenguas: tres de Europa, que fueron la materna, italiana, la latina y castellana; y sobre esas las cuatro bárbaras que dijimos" (Nieremberg... , III, 4-100).

— (Versión de Astráin V, p. 334): "Cuatro años perseveró en la ímproba tarea de catequizar a naciones de lenguas algo distintas, de caracteres bien diferentes, y todas algo rebeldes a la doctrina del evangelio. Bien conocían nuestros padres que aquellos indios de las serranías, eran mucho más duros de convertir que los mayas y otros que habitaban las tierras llanas.

"Entre tantos convertidos no faltó un Judas, que empezó a estragar el bien espiritual que hacía el misionero, y poco a poco dispuso a los indios al crimen que luego cometieron. Un hechicero que llama el P. Rivas: Comoberi, empezó a alborotar a los guazaparis y en largas pláticas que les hacía, vino a persuadir a muchos que se levantasen en armas contra el P. PASCUAL y acabasen con un hombre que les prohibía sus embriagueces y les obligaba a vivir con menos libertad de la que quisieran. Tuvo el misionero algunos indicios, de que entre los indios guazaparis se tramaba algo grave contra él; pero con el candor y sencillez que le distinguía, no dio crédito a las noticias, aunque se las repetía con mucha insistencia un niño de quien se servía como catequista en sus excursiones" (Astr. V, p. 334).

"Poco después llegaron dos cristianos de los varohios, y le avisaron que su vida estaba en peligro. Acordó entonces el padre recogerse al territorio de los chínipas que eran más fieles y le podrían defender en caso de un ataque de los guazaparis. Mientras se hallaba en esta angustiosa situación, llegó otro misionero para ayudarle en sus trabajos, y era el portugués P. Manuel Martínez, hombre fervoroso... que no hizo sino llegar y morir" (Astr. V, 335) (Alegre... , II, 190) (ABZ... , II, 421ss.).

— (Versión del Anua de 1625 el N° 6): "Avisados los chínipas de la llegada de su misionero por febrero de 1626 salieron a encontrarlo hasta el pueblo de Tzoes, pero tuvieron que regresarse por la muerte del capitán Hurdaide, que ocurrió en aquellos días. Por fin a principios de marzo emprendió el padre su camino, saliendo a encontrarle sus gentes a una jornada del pueblo y haciendo su entrada triunfal en la noche del 6 de marzo de 1626. Al día siguiente le vinieron a saludar muchos indios de las rancherías

vecinas que, con los 300 del casco, formaron luego una buena cristiandad" (Arch. Gen. Nac. México, Ramo misiones, t. 25, 177).

Empezó luego a bautizar párvulos y formar con especial cuidado y cariño a los niños en la doctrina, lectura, canto y devoción al Santísimo Sacramento, a la Virgen Santísima y a las ánimas del purgatorio.

— (1627) Gracias a los catequistas que le habían precedido, pudo el año 1627 bautizar a casi todos los adultos. En seguida pensó en sustituir por una buena iglesia el jacal que le tenían preparado. Trajo artífices de la misión vecina e iba personalmente al monte a cortar madera, que costó no poco trabajo, por aquellos riscos. Ya por agosto pudo celebrar en ella el santo sacrificio.

Vinieron a verle los indios de Hápora, Bayesito, Cosopa y Trayen, todos mucho más incultos que sus buenos chínipas. Aprendió sus dialectos.

— (Versión de Decorme, *La Obra...*, II, IX) (p. 187): "A principios de 1625 un cacique tzoec, llamado Jocopillo alborotó la tierra para deshacerse de las misiones y misioneros; lo siguieron los apalaches con su capitán Huéchuri, y los calimones que vivían a siete leguas cerca de Vaca; y llegada la luna de marzo asaltaron la misión de Vaca, que quemaron y destruyeron. No hallaron, como esperaban, a los PP. Pedro Juan Castini y JULIO PASCUAL, pero en su lugar mataron a ocho jefes cristianos, que no se les quisieron juntar, y desafiaron desde allí a los españoles. A un mensajero que les envió Hurdaide, lo asaron y comieron... Derrotados al fin y hechas las paces, el P. JULIO PASCUAL con su gran caridad y dulzura iba formando la cristiandad de tzoecs. Edificóles una hermosa iglesia, trabajando todos ellos en la obra, y trayendo del monte, en hombros, cuarenta vigas de hermoso cedro para su cubierta" (Dec., *La Obra*, 187).

— A los 30 años de haber llegado los jesuitas a Sinaloa, puede decirse que estaba conquistado para Cristo todo el territorio de los ríos Mocorito, Petatlán y El Fuerte hasta la tierra de los huites. A éstos ya había empezado a catequizar el P. Pedro (Juan) Castini desde 1613, pero no se fundó la misión sino hasta el año de 1627 en que se estableció entre ellos el P. JULIO PASCUAL (Dec., *La Obra...*, II, 197).

1627-1630 "El P. Pérez Rivas señala para estas naciones mil cuatrocientas familias. Bautizó el P. JULIO PASCUAL más de mil niños. Dio por titular de la nueva capilla y del pueblo, Santa María de los varohios, que estaba situado un poco al sur de la misión de Guadalupe, que se fundó después" (Decorme, *La Obra...*, II, 220).

Menor éxito parece haber tenido en los pueblos del sureste, Guazapares y Témoris, cuyos indios, como no pocos de los varohios, tan nuevos en la fe y tan

montaraces, apostataron en buena parte, a la hora del peligro. Aunque tenían capilla y catequista no los podía el padre, por la distancia, cultivar con tanta continuidad; y los malos ejemplos de su brutal cacique, no eran para animarlos al fervor. No es posible referir los trabajos, privaciones de alimentos, vestido, alojamiento, maltrato y dificultades de parte de los bárbaros, caídas en las barrancas, calores en Chínipas y fríos en Guazapares, donde en invierno había que esperar a que se liquidase el agua para celebrar la misa.

1631 “A fines de 1631 se empezaron a notar en Guazapares señales de descontento y rebelión. El cacique Cobameai que antes había insistido en ser bautizado y exhortaba a los demás de su nación a seguir su ejemplo, empezó a hallarse impaciente del yugo cristiano y a entregarse a sus vicios gentílicos. Animáronle en su pretensión unos fugitivos tepeguanes que andaban desde 1617 entre los tarahumares gentiles; y con ellos comenzó a tener juntas secretas (tlatoles) con sus acostumbrados tabacos y arengas. Avisaron al P. JULIO PASCUAL unos cristianos, pero él, acostumbrado a esta clase de peligros, cándido y sin hiel, no dio importancia al asunto; antes bien, con beneficios y dádivas, se esforzó en ganar el corazón de aquel perverso e influyente adversario.

“Viendo los fieles chínipas que el P. JULIO lejos de cuidarse, se ponía en la boca del lobo, dieron noticia al misionero vecino de Sinaloa y al capitán Perea, que al punto le mandó seis soldados de escolta” (Dec., *La Obra*).

La presencia de éstos contuvo por algún tiempo a los partidarios del mal cacique. Hicieron al misionero tantas promesas y parecieron entrar en el deber con tal fervor, que el hombre de Dios persuadido de que no había fundamento para tanto temor y que habían sido sospechas del grande amor que le tenían sus chínipas, restituyó los soldados a la villa.

Al punto que Cobameai los vio fuera de la sierra, pensó en la manera de dar muerte al P. JULIO PASCUAL. No atreviéndose a atacar el puesto de Chínipas que sabía estaba provisto de armas, hizo alianza con los gentiles varohios para sorprender al misionero solo, en alguna de las visitas que solía hacer a aquella nación, que era sólo de 700 vecinos.

Llamáronle en efecto para auxiliar a un enfermo, creyendo que, con esta ocasión, se quedaría algún tiempo, como lo solía hacer. Fue el padre sin recelo, administró los sacramentos, e inmediatamente se volvió a Chínipas donde, de un día para otro, esperaba la llegada del nuevo misionero que le habían anunciado. (Dec., *l.c.*).

1632 Pasó en este año de su martirio desde el pueblo de Chínipa al de varohios dio el santo óleo a un enfermo, y volvió al de Chínipa, donde esperaba a su nuevo compañero, el P. Manuel Martínez (Dec.).

— (Versión de Alegre, II, 190-192) (ABZ., *Hist.*, II, p. 23): “La paz en que estaba toda la cristiandad de Sinaloa, no podía durar mucho tiempo. Tantas naciones, temoris, aibinos, sisibotaris, batucas, chínipas, nebo-mes y guazaparis, como se habían agregado en los años próximos al redil de la iglesia sin la mayor contradicción, eran para los hombres apostólicos bastante motivo de temor, sabiendo que no se fundan sólidamente las nuevas iglesias, sino sobre los sudores y la sangre de sus ministros. Efectivamente se formaba ya una tempestad, para venir a descargar sobre las cabezas de algunos de los misioneros. El cacique Comabeay, que había tan instantemente pretendido el bautismo y exhortado a los demás de su nación guazapari a imitar un ejemplo tan glorioso; poco después vuelto a su natural fiereza, había comenzado a sembrar palabrar sediciosas contra el P. JULIO PASCUAL, que había (como dijimos) sucedido al P. Pedro Juan Castini.

“El buen padre procuró con beneficios y con dádivas vencer la dureza de aquel rebelde apóstata, que, o cedió o disimuló algún tiempo, hasta haber fortificado su partido. No tardó mucho en conseguirlo, y a fines del año antecedente, se declaró abiertamente en sus nocturnas asambleas sobre el asunto, de dar la muerte al P. JULIO. Avisado de estos perversos designios, y no tomando para su defensa algunas precauciones, los fieles chínipas dieron noticia al capitán, que al punto, mandó al padre seis soldados de escolta. La presencia de éstos mantuvo por algún tiempo a los partidarios del mal cacique. Hicieron al misionero tantas promesas, y parecieron entrar en su deber con tal fervor, que el hombre de Dios, persuadido que no había fundamento para tanto temor, y que habían sido sospechas nacidas del grande amor que le tenían sus fieles chínipas, volvió a la villa de los españoles. Entretanto el pérfido Comabeay con la alianza de los varohios había fortificado su partido de guazaparis mal contentos.

“Enviaron los de Varohio a llamar al padre para administrar la extremaunción a un enfermo, creyendo que con esta ocasión se detuviese algunos días en su pueblo. No había aún llegado la hora de Dios, ni era aquella sola la víctima que debía ofrecerle la vida para la salud de los bárbaros.

“El P. JULIO PASCUAL luego que ungió y consoló al enfermo, dio la vuelta a los chínipas, donde debía de llegar muy en breve el P. Manuel Martínez destinado para partir con él los trabajos de aquella nueva viña. Llegó en efecto el día 23 de enero, y luego el 25 partieron juntos al pueblo de Varohio. Cuatro días después tuvieron la noticia de los malos designios de los guazaparis, y cómo a un catequista que el P. Pedro Juan Castini había dejado entre ellos, casado con india guazapari, habían dado cruelmente la muerte a un hermano suyo... Se confirmó más la noticia el día siguiente, cuya noche tenían determinada para la ejecución de sus perversos intentos. Juzgó el padre JULIO

PASCUAL que debía de prevenir a aquellos bárbaros, y llamó en su ayuda a sus fieles chínipas. Hallábanse pocos de ellos cuando les llegó tan funesta noticia; pero sin embargo tomaron luego las armas y corrieron a la defensa de su pastor. Los guazaparis, que entraron en sospecha de que venían contra ellos los chínipas, se juntaron con los varohios y con algunas otras naciones de gentiles, en tanto número que los obligaron a retirarse. Libres de aquel miedo el apóstata Comabeay y sus aliados, antes de esclarecer el día pusieron fuego a la casa en que dormían los padres y juntamente a la iglesia para dar a conocer el motivo de su aborrecimiento y crueldad. Los padres después de haberse mutuamente confesado y preparado a la muerte, hicieron lo mismo con algunos oficiales indios que habían traído y otros indizuelos cantores para el servicio de la iglesia, y el P. JULIO PASCUAL salió a hablarles con heroico valor. Su presencia y sus razones parecieron hacer algún efecto, y sea por esto o por alguna otra razón, pasó todo el sábado 31 (enero) y la noche, sin que los guazaparis intentasen alguna otra novedad, aunque en todo este tiempo, no cesaron de oír los padres, injurias y atropellos que mostraban bien, cuánto tenían que temer del atrevimiento y furor de aquellos bárbaros; a la mañana asaltaron repentinamente la casa con grande alarido y tropel: quebraron las puertas los unos, otros asaltaron por las tapias y comenzaron a dispararles una lluvia de flechas. Una atravesó al P. JULIO PASCUAL por el estómago. Herido como estaba, siguió al P. Manuel Martínez que salió fuera del umbral diciendo: 'No muramos como tristes y cobardes; demos la vida por Jesucristo y su santa ley'. No acabó de pronunciar estas palabras sin que una flecha le cosiese el brazo con el cuerpo. Hincáronse luego de rodillas, y erizado todo el cuerpo de flechas, consumaron felizmente el curso de su vida el día 1 de Febrero de 1632" (Alegre, II, 190-192) (ABZ., II, p. 23).

— (Versión de Nieremberg *Varones...*, III, 410 y ss.): "Tuvo este religiosísimo padre tanto amor de Dios, y deseos de verse con El, que afirma el P. Juan Castini (que fue el que más lo trató y más vecino misionero de su partido) que cuando le comunicaba estos últimos años, le hallaba tan encendido en deseos de morir, irse al cielo y a su Dios, que no le podía divertir de tal afecto, aunque lo procuraba, por parecerle fuera de mucho servicio de nuestro Señor, que viviera muchos años un tal varón que con tal virtud y santidad, se empleaba en la ayuda de las almas. Y añadía que nunca sintió otra repugnancia en este humilde padre, sino en el vivir en este mundo. Y una de las principales razones que tuvo para procurar cuanto era de su parte que se le encomendasen las fieras naciones que doctrinó, y no otras más mansas y reducidas en la provincia, era el esperar tener entre ellas la ocasión de su martirio, el cual sucedió de esta manera:

“Era vecina a las naciones que habemos dicho, otra que tenía amistad y comunicación con los tepehuanes apóstatas, que poco antes (1616) habían quitado la vida cruelmente a ocho padres de la Compañía. Esta nación que era gentil, maleada por los tepehuanes como vecina de la Guazapari, se introdujo e hizo amistad con ella, para que en la muerte del P. JULIO PASCUAL y su compañero concurrieran juntas, como en la de Cristo, canalla de gentiles y judíos. Los unos pues, y los otros animaron y exhortaron a los guazaparis bautizados, a que diesen la muerte a aquel padre que tenían consigo y los traía obligados a acudir a la iglesia, rezar en ella, oír misa y sermón, con lo que los traía cansados. Con estas pláticas y otras semejantes razones, añadían para animarlos al sacrílego intento, que así como los tepehuanes se salieron con el suyo, y acabaron con los padres que en su compañía tenían y con otros muchos españoles, a quienes habían quitado la vida, lo mismo podían esperar les sucedería a ellos. Alegaban más, que el fuerte de Montesclaros, capitán y soldados, estaban muy distantes, y ellos vivían entre picachos donde fácilmente se defenderían, aun cuando viniesen sobre ellos los españoles.

“No fue menester mucho para encender el demonio el fuego que parecía apagado; porque sus ánimos de atrás dañados acabaron de prorrumper; y para juntar más cómplices de su traición y compañeros de su defensa, en caso de que los españoles fuesen a castigar su delito, convocaron otras rancherías de naciones vecinas de gentiles para que juntos concurriesen a la ejecución de su dañado intento, y se hallasen obligados a su defensa. Enviáronles manojos de cañuelas de tabaco, convidándose con los brindis, usados para sus bárbaros acometimientos. Recibieron las rancherías los recaudos de traición y el convite con agrado, y no fueron menester muchos ruegos para hacer amistad, como Herodes y Pilatos, los que incitados del demonio contra Cristo y sus ministros, destinaron el día de su sacrílega empresa, y por puesto más a propósito para juntarse y ejecutarla el pueblo de los varohios, que sería de setecientos vecinos.

“Como la facción era de apóstatas traidores a Dios y a su ley, enviaron a llamar al padre que la predicaba, con ocasión de que diese el sacramento de la extremaunción a un enfermo que estaba muy al cabo. El Padre JULIO que en razón de acudir a sus ovejas siempre veló sin perdonar a trabajo y a peligro, fue desde el pueblo de Chínipa al de Varohios, dio el santo óleo al enfermo, y sin detenerse se volvió muy de prisa a su pueblo de hijos fieles y muy buenos cristianos chínipas, donde esperaba había de llegar el que se le había señalado por compañero, padre Manuel Martínez.

“Llegó el nuevo misionero, que fue recibido con grande alegría del pueblo Chínipa, y mayor del P. JULIO PASCUAL que había pasado aquellos cuatro (?) años en aquella soledad, amansando fieras de aquellas bárbaras naciones; y habiendo descansado tres o cuatro días en este pueblo los dos religiosos sacer-

dotes, que juntaba Dios para que ofreciesen sus vidas por su amor, habiendo dicho misa, domingo 25 de Enero del año 1632, partieron al pueblo de varohios. Recibiéronles éstos también con muestras de mucha alegría, aunque fingida y falsa, con arcos y ramos, disimulando siempre la ponzoña de sus coraçones, que con el mismo semblante encubrieron los cuatro días siguientes.

“El jueves, un indio muy fiel y maestro de capilla, que el P. JULIO había creado en mucha cristiandad, le vino a dar aviso, que habían entendido que los guazapares estaban muy alborotados e inquietos, y con resolución de venir acompañados con los varohios, a dar la muerte a los padres que ya tenían juntos; y añadió que de tal suerte habían declarado su dañada resolución los guazaparis apóstatas, que a un tematchiano, maestro de doctrina, de nación chínipa, aunque casado con india guazapari, lo habían muerto con otro hermano suyo.

“El santo padre JULIO PASCUAL no acababa de dar entero crédito a lo que el maestro de capilla le decía, ni se persuadía que hubiese llegado el rompimiento de los guazaparis, a aquel estado; y por otra parte, no quería dar susto ni cuidado al nuevo compañero que entraba en la misión; no obstante que entrambos a dos habían tenido hartos prenuncios y avisos del cielo que les llegaba la hora de rematar el curso de su vida. Disimuló el P. JULIO por entonces, hasta ver más claridad del alboroto. Llegaron al día siguiente otros dos indios cristianos, fieles varohios, de los que en medio de tantos malos tenía Dios de su mano, y con lágrimas en los ojos le dijeron al padre, que aquella noche estaban determinados los inquietos a matarle.

“Viendo ya el P. JULIO que se iba confirmando el rumor del alboroto, le pareció era conveniente reparar el peligro que amenazaba a su vida y a la del compañero, y a la iglesia y cristiandad; despachó recaudo y aviso a sus fieles chínipas, para que viniesen en defensa de la cristiandad, por ver si por este medio podía atajar todos estos daños, y el rompimiento de los guazaparis y varohios inquietos. El mensajero llegó al pueblo de los chínipas a tiempo que estaban pocos en él; pero esos que había, tomaron sus armas con ánimo de defender a los padres, iglesia y cristianos. Mas llegando a la mitad del camino, tuvieron noticia de que era grande la multitud de los contrarios que se habían juntado, y que los fieles que iban no serían poderosos para resistirles, con que se hallaron obligados a volverse a su pueblo y retirarse del peligro; y se tuvo por cierto que, según era la fuerza y número de los enemigos, que los chínipas que iban al pueblo rebelado, todos perecerían.

“Llegada la mañana del sábado, estando recogidos los padres en su casita, cercándola los rebeldes le pusieron fuego, y juntamente a la iglesia, con quien es la saña y furia del demonio y sus secuaces, que descubren el ánimo e intención que les incita a quitar la vida a los ministros del evangelio.

“Puestos ya en este conflicto los padres, y viéndose cercados del fuego y de los lobos carnívoros, que deseaban despedazarlos, habiéndose confesado el uno con el otro, se consolaban, animándose a dar con alegría sus vidas por Cristo y por ayudar a la salvación de aquellas pobres almas” (Nieremberg, *Varones ilustres...* III, 412-413).

“No paraban de hacer fervorosas oraciones a Dios que iba entreteniéndolo y reprimiendo el furor de aquellas fieras, que pudieran entrar a tropel a matar dos ovejas mansas y desamparadas que allí tenían; y ordenábalo así la Divina Providencia, para que el P. JULIO PASCUAL tuviera lugar y tiempo para disponer a sufrir la muerte, a los feligreses cristianos que consigo tenía, que eran nueve carpinteros y oficiales de la obra de la iglesia que pensaba edificar, y ocho indiecitos cantores que servían en la iglesia, porque entendía que la furia de aquellos apóstatas y gentiles, no había de perdonar a los que eran tan fieles a Cristo y sus ministros. Confesólos a todos el siervo de Dios, confortándolos para la muerte que padecían por ser cristianos y por la guarda de los mandamientos de Dios, consolándolos con la esperanza de que irían al cielo, muriendo como morían por esta causa, aunque con todo les avisó que si pudiesen escaparse de aquel peligro, lo hiciesen” (Nieremberg, *Varones...*, III, 414 ss.).

Esto concluido, los padres salieron de los aposentos donde habían estado recogidos con su rebaño, al patio de la casa; porque ya el fuego y humo los apretaba. Aquí oyeron millares de baldones e improperios de aquellos enemigos de Cristo, que locos y furiosos escupían en sus siervos.

Dos muchachos cantores que se escaparon, el uno en una alacena, y el otro debajo de un altar que tenía el P. JULIO dentro de su casa, donde los escondió, dijeron después, que los padres en este tiempo se hincaban muchas veces de rodillas, y levantando el corazón y los ojos al cielo, mostraban grande conformidad con la voluntad de Dios, que los ponía en aquel trance, y que fatigados del humo y fuego trocaban cuanto tenían en el cuerpo. El P. JULIO PASCUAL como tan diestro en la lengua de aquellos fieros bárbaros, procuraba amansarlos con amorosas razones desde su casa, para que desistiesen del grande delito, ofreciéndoles cuanto tenía en ella, de ropa, hachas y cuchillos, con que les solía acariciar, y todo lo gastaba en su beneficio. A que respondieron los ingratos, que no querían sino matarlo y vivir a sus voluntades; y él muerto, ellos tomarían todo lo que fuese de su gusto.

En esta aflicción para que durara más el martirio, se pasó parte del sábado con su noche; y a la mañana del domingo, el gobernador de los guazaparis, Cobameai, apóstata, recogiendo todos sus cómplices y aliados los convidó a la ejecución de la muerte de estos benditos padres, haciéndoles esta plática: “Matemos presto a este engañador que nos prohíbe tener muchas mujeres; nos

manda entrar en la iglesia; matemos presto al otro que vino ha poco de lejos a hacer lo mismo; para que no vengan más padres a nuestras tierras.

“¿Para qué queremos padres? Matémoslos y quedaremos libres, sin que haya quien se oponga a nuestros gustos. Y venga el capitán, que nuestros picachos y sierras tenemos, donde nadie nos puede ofender”; y diciendo y haciendo, con gran alboroto y furia endemoniada, acometió aquella canalla a la casa donde estaban los padres, y subiendo, parte por las tapias del patio; y otra tropa cerciendo la casa y abriendo portillos porque no se escapara ninguno de los que en ella estaban recogidos, comenzaron a disparar flechas.

En esta ocasión alcanzó una en el estómago al P. JULIO PASCUAL. El P. Manuel Martínez diciendo: “No muramos como tristes y cobardes muriendo por Cristo”; salió fuera de casa; al salir le tiraron otro flechazo tan furioso que con la saeta le dejaron cosido el brazo con el cuerpo; siguiólc luego el P. JULIO PASCUAL (aunque atravesado el estómago con la flecha), y entrambos llenos de devoción, y con los rosarios en las manos, puestos de rodillas y pidiendo a nuestro Señor su favor y gracia, comenzaron a recibir millares de flechas enboladas con veneno, que llovían sobre sus cuerpos, y en breve cayeron en tierra. Para rematar su muerte con varios géneros de crueldad, viéndolos ya caídos, un apóstata llegó a los cuerpos y arrastrándolos hasta ponerles las cabezas sobre una viga que allí había, él con otros compañeros de su furia, los aporrearon y los magullaron, dejándolas abolladas y los rostros desfigurados. Y no hartas estas fieras de la sangre de las ovejas de Cristo que habían muerto; convocando un guazapari, a otros de su nación, y diciendo: ‘En nuestro pueblo mismo, donde nos predicaba éste, lo habíamos de haber muerto’. No acababan de flechar aquellos benditos cuerpos, muertos ya; y darles de puñaladas con cuchillos: donde vivos y muertos estos benditos padres pasaron a la gloria con tormento de fuego, de humo, de baldones, de heridas, de flechas, cuchillos y macanas” (Nieremberg, *Varones...*, III, 414).

“Fueron enterrados los dos padres, por los fieles indios chínipas en su pueblo, pero el P. Marcos Gómez trasladó los cuerpos, del pueblo de Chínipa al de Conicari, distante 16 leguas y donde él tenía su doctrina. Tenía al morir el P. JULIO PASCUAL, 42 años de edad, y 22 de Compañía” (Nieremberg, pp. 418-419).

— (Versión de Astráin, V, 338): “Efectivamente habiéndose juntado los dos misioneros el 25 de Enero de 1632, partieron a un pueblo que habían formado con los indios baroios. Fueron bien recibidos por aquellos neófitos, pero apenas entraron en el pueblo, les anunciaron que venían con sus armas una multitud de Guazaparis. Avisaron los padres a los chínipas, rogándoles que acudieran a su socorro. Acudieron en efecto algunos, pero

cuando entendieron la gran muchedumbre de enemigos que venía, se acobardaron y volvieron atrás”.

— (Versión de Alegre, II, 191) (ABZ., II, 23): “Liegó la mañana del día 1º de Febrero y apenas amanecido, viéronse los padres rodeados de centenares de indios, que con gran furia empezaron a combatir la iglesia y la casita en que se hallaban recogidos. Estaban solos con algunos carpinteros y ocho indiecitos cantores que servían para celebrar las solemnidades. Confesáronse el uno con el otro, y confesaron también brevemente a los pocos cristianos que les rodeaban. Entretanto los Guazaparis, en medio de un alboroto infernal, pusieron fuego a la casa e iglesia. Entonces el P. Manuel Martínez exclamó: ‘No muramos como tristes y cobardes, salgamos a cara descubierta delante de los enemigos’. Así lo hicieron ambos padres, y apenas se mostraron en público, una flecha atravesó al P. JULIO PASCUAL por el estómago; y otra cosió el brazo del P. Manuel Martínez con el pecho. Tras esto siguió una lluvia de saetas que acribillaron a ambos padres, y les dejaron muertos, cerca de la pobrecita iglesia que ardía entre llamas. Pudieron salvarse dos niños cantores, uno metido en una alacena, y otro debajo de un altar. Estos refirieron la muerte de los padres y los horribles excesos que los rebeldes cometieron después con los santos cuerpos de los mártires”.

— (Pérez Rivas, *Triunfos...*, L. IV, Cap. VII; 9): Este glorioso martirio no detuvo el progreso glorioso del evangelio en aquellas regiones. Fueron castigados después los asesinos, y habiendo renacido la paz, fue también progresando el evangelio entre aquellas tribus evangelizadas por el P. JULIO PASCUAL.

— (Astráin, V, 335): “Entretanto, la misión de los mayos establecidos en las llanuras, perseveraba constante en la profesión de la fe y en la práctica también de las virtudes cristianas”.

— (Alegre, II, 192) (ABZ., II, 23): “Los cadáveres de los dos mártires casi palpitantes aún, y revolcándose en su sangre, arrastraron furiosos y encarnizados, hasta poner las cabezas sobre una viga, donde con machetes, con hachas, con piedras, con macanas, se las dejaron quebrantadas y sin figura de humanos semblantes. Fue muy digno de notar que los bárbaros no cortasen las cabezas para bailar con ellas, en aplauso y celebración de su victoria. Gran parte pudo tener en esto la fidelidad y el valor de un indio llamado Crisanto Sunemeay, que no pudiendo ya impedir la muerte de los padres, escondido tras de un pilar de la casa, se quedó hasta el domingo en la noche en guarda de aquellos venerables despojos, apartando de allí con flechas, unos cuatro o cinco que vio llegar con ánimo de ultrajarlos.

“Los fieles chínipas, entendida la muerte de los padres, y que los apóstatas habían desamparado el pueblo de los varohios, para ir a quemar la iglesia de los guazaparis, sacaron los cadáveres y con mucha veneración y dolor, les dieron sepultura en su iglesia, de donde poco después los trasladó el P. Marcos Gómez a su partido e iglesia de Conicari, juntándose todos los misioneros a las honras, el día 14 del mismo mes de Febrero.

“Juntamente con los padres dieron su vida por la constancia de la fe y abominación de la sacrílega impiedad, seis muchachos cantores, y algunos indios de los que habían traído consigo, que fueron nueve, y sólo se supo haberse salvado Crisanto Sunemeay. De los niños, fuera de los seis muertos, había otros dos” (Alegre, II, 192).

— La Synopsis Hist. S. J. Col. 654: “1632 1/2 (i.e.) primero de Febrero. P. JULIUS PASQUALE. It. Ingr. 8/11 (i.e.) 8 de Noviembre 1610 (sic). Cynaloe Sagittis interemptus”.

— Breve narración de su martirio, según un documento manuscrito contemporáneo, que se halla en el Arch. Gen. Nac. (México), T. 15. Historia, Paquete 30, ff. 140-143, y dice así:

“Vino en este tiempo (1632) desde México el P. Manuel Martínez para ayudar a la conversión de estos pueblos al P. JULIO PASCUAL. Fueron los dos al pueblo de los varohios. Señalado para el teatro de la conjuración, en donde ya en ocasión anterior con pretexto de necesidad de sacramentos, habían llamado al P. JULIO, que habiendo cumplido con esta obligación, volvió apresurado al pueblo de Chínipas para recibir al P. Martínez que venía de México. En el pueblo de los varohios fueron los dos recibidos con fingidas demostraciones de alegría; y aunque el P. JULIO no dio entero crédito al primer aviso que tuvo de la conjuración, pero habiendo sobrevenido el segundo aviso, hizo llamar a los fieles chínipas para que los defendiesen; vinieron de hecho los pocos que se hallaron en el pueblo, y fue forzoso se retirasen por ser pujante y crecido el número de los rebeldes. Pegaron éstos fuego a la casa e iglesia que cercaron. Los padres mutuamente se reconciliaron, confesaron también y animaron a varios niños y hombres de la familia, que los habían acompañado. Mucho padecieron por el humo y fuego, pero los alzados a persuasiones del cacique de guazapares, embistieron la casa y atravesaron con una flecha al P. JULIO; salieron los dos al patio, y quedaron luego cubiertos de flechas, que, aún después de muertos, les dispararon, hiriéndolo también con cuchillos y abollando después las cabezas con palos y macanas. Sucedió este dicho martirio a *primero* del año 1632. (sic) (Nota: Otros dicen que fue el 1º de Febrero). Quedaron sacrificados a la furia de los alzados, los domésticos y niños, pues de éstos, sólo dos pudieron esconderse.

“Fue también señalada la fidelidad de un indio Nicolás, que mucho instó al P. JULIO para que se pusiese en cobro, lo cual el padre juzgó ya no era factible. Aunque este buen Nicolás pudiera haberse retirado en tiempo como lo dispuso con su mujer e hijos, no se lo permitió el afecto que al P. JULIO profesaba. Y dicho padre a los 42 años de su vida y 22 de religión fue martirizado. Al tiempo de la mayor furia se puso Nicolás a afear a los alzados la maldad que cometían, haciéndoles presente la santidad e inocencia de los padres; recibió el pago con la muerte que le dieron, casi a los pies del P. JULIO.

“Violaron después los alzados (muy ufanos de su bárbaro triunfo) los sagrados ornamentos. Y de Varohios fueron a Guazaparis a continuar con la quema de la iglesia y las mismas sacrílegas profanaciones, etc.

“Infundió Dios singular acierto a un fiel cristiano para que cesasen del destrozo de los difuntos padres, pues él sólo con su arco y flecha mató cinco de los rebeldes, y forzó a los otros a retirarse.

“Adoloridos los chínipas de la muerte de sus ministros, acudieron en mayor número a Varohios, recogieron y llevaron a su pueblo los venerables cuerpos, que enterraron con la posible decencia en su iglesia; pero después para su mayor seguridad, fueron solemnemente sepultados a la iglesia de Conicari. Las cabezas de los dos padres fueron enviadas al colegio de México (en donde habían estudiado) y en donde se conservan con toda estimación” (Arch. Gen. México. T. 15, Historia. Paquete 30, ff. 140-143).

— (De la Carta defunctoria del P. José Collantes, Ms. Anóm. en Arch. Gen. Nac., Historia, t. 308): “El P. José Collantes pasó al partido de Chínipas donde todavía estaba caliente la sangre de los mártires JULIO PASCUAL y Manuel Martínez, muertos pocos días antes sin pronósticos del cielo y despedazados por la religiosa (sic) crueldad de aquellos gentiles” (Defunctoria... ut supra).

— (Versión de Venegas, Miguel, S. J. Vida difusa del P. Salvatierra. Ms. 1753): “Este alzamiento fue por el año de 1632, en que los guazaparis y baroios, apostatando de la fe, dieron cruel muerte a los PP. JULIO PASCUAL y Manuel Martínez. Y aunque se mantuvieron siempre fieles los chínipas, pero por las continuas hostilidades que recibieron de los enemigos, se retiraron a las misiones de Sinaloa; y así bajaron a poblar el valle, muchas familias emparentadas con los matadores de los padres. Entró después el capitán (ya era Perea) por aquellas provincias, a castigar a los agresores y rebeldes, y fue tanto el horror que en ellos causó, sin poner modo ni pero a su crueldad, que los alzados, perdida la esperanza de paz, se retiraron a los más inaccesibles montes, hasta que ausentándose de allí los chínipas, bajaron a poblar el valle” (Venegas, l.c., arriba).

— Versión de Oviedo, Menologio) (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. V. Méx., 1854. Art. Martínez, Manuel: p. 159).

“El P. JULIO PASCUAL (sic) italiano, padeció martirio en el pueblo de Barohios en 5 (sic) de Febrero de 1632 junto con el P. Manuel Martínez y un indio llamado Nicolás Caviari, fervoroso cristiano y casi todos los oficiales de la iglesia, en testimonio de la fe que enseñaban. Habiendo puesto fuego a la casa de paja en que estaban... saliendo ambos de ella, y puestos de rodillas con los rosarios en las manos, fueron cubiertos de saetas; y habiendo caído en tierra, los arrastraron y sobre una viga, aporreadas las cabezas, y cribados de puñaladas los cuerpos, dieron a Dios los espíritus, a cuya gloria habían sacrificado sus vidas. Fue el P. JULIO PASCUAL de celo apostólico, y en los años que había estado entre aquellos bárbaros, hizo en ellos mucho fruto. Prevínole el Señor para el martirio, tiñéndole de sangre los corporales después de haber alzado la hostia, y perseverado así todo el día, quince antes de su martirio; lo cual explicó el padre a cuantos indios que lo vieron, por presagio de la sangre que presto había de derramar por el Señor, que ofreció la suya en aquel santo sacrificio”.

— (Versión del P. Pérez Rivas en *Crónica*, II, 529): “Luego que en el Varohio mataron a los padres JULIO PASCUAL y Manuel Martínez, el P. Pedro Zambrano hizo notables diligencias con el P. Marcos Gómez (que era el misionero más vecino) para que enviase gente en compañía de los chínipas, que sacasen los cuerpos de los padres; y, traídos, hizo jornada de quince leguas para hallarse en el entierro; y algunos años después cuando se colocaron los santos cuerpos a mejor, predicó el P. Zambrano en su colocación y procuró tener alguna reliquia de quienes tenía por mártires y en vida había reverenciado por tales”.

— En el cuadro de los mártires, bajo el número 19, pone Decorme al P. JULIO PASCUAL, italiano, murió en Chínipas, Chih., el 1º de Febrero de 1632 (Decorme, *La Obra...*, I, 408).

— (Decorme, *La Obra...*, t. II, pp. 221-229): “Cuatro días antes de llegar el P. Manuel Martínez a Chínipas, recibió carta del P. JULIO PASCUAL, en que, entre otras cosas de cariño y consuelo, le decía: ‘Venga V.R. mi padre, a ser compañero mío y mi consuelo, para que siendo aquí compañeros en esta misión hasta que Dios quiera, lo seamos eternamente en la bienaventuranza’.

“Ya en el camino de vuelta de los varohios, se había dado cuenta el P. JULIO PASCUAL de los rumores y peligros que corría la misión, pero fiado en la misericordia de Dios, y con deseo de dar su vida por El, si era preciso, llegó a Chínipas, donde fue grande el gusto, tanto de su compañero como de

los indios. Dos días gozaron los dos padres, de su dicha, y el 25 de Enero (1632), partieron ambos para el pueblo de Santa María de Varohios. A los cuatro días de estar allí (sería como el 29 de Enero), un catequista casado con una guazapari mandó decir que le habían matado los alzados, a un hermano suyo, y que ya estaban los guazaparis de camino para venir a matar a los padres.

“Al otro día (30 de Enero) se confirmó la noticia de que en el siguiente sería el asalto de la casa del padre en Varohios.

“Esta vez creyó el P. JULIO que debía prevenir a aquellos bárbaros y llamó en su ayuda a los fieles chínipas. (Dec., *La Obra...*, II, pp. 221-229).

“Hallábanse pocos de ellos en el pueblo, cuando les llegó tan funesta noticia; sin embargo, tomaron luego las armas y corrieron en defensa de su pastor. Los guazapares, que luego sospecharon la venida de los chínipas, se apresuraron a juntarse con los varohios y tribus gentiles, en tanto número que no se atrevieron los pocos chínipas a atacarlos.

“Libres de aquel miedo, el apóstata Cobameai y sus aliados, antes de esclarecer el día (i.e. 31 de Enero), pusieron fuego a la iglesia y a la casa donde dormían los padres. Ellos, después de haberse mutuamente confesado, prepararon también a la muerte a los oficiales y cantores que habían traído. Salió luego el P. JULIO PASCUAL a hablar a los indios, y sus razones parecieron hacerles algún efecto. El hecho es que pasó todo el sábado 31 de Enero y la noche, sin que los guazapares intentasen alguna novedad, aunque todo el tiempo no cesaron los padres de oír sus injurias e improperios.

“A la mañana del domingo 1º de Febrero de 1632, asaltaron repentinamente la casa con grande alarido y tropel: unos quebraron las puertas, otros saltaron por encima de las tapias, y comenzaron a disparar una lluvia de flechas. Una atravesó al P. JULIO PASCUAL por el estómago. Herido, como estaba siguió al P. Manuel Martínez que salía hacia el umbral, diciendo: ‘No muramos como cobardes y tristes, demos la vida por Jesucristo y su santa ley’. No acabó de pronunciar estas palabras, sin que una flecha le cosiese el brazo con el cuerpo. Hincáronse luego de rodillas, y, erizado todo el cuerpo de flechas, consumaron felizmente el curso de su vida el día 1º de Febrero de 1632” (Dec., *La Obra...*, II, 221-229).

Viéndolos caídos, un apóstata, llamado Diego Notimeai, hermano del cabecilla, acercóse a los cuerpos, y, arrastrándolos hasta ponerles la cabeza sobre una viga que allí había, acompañado de otros, las aporrearon y magullaron, dejándolas abolladas, y los rostros desfigurados (Dec., *La Obra...*, II, pp. 221-229): Había traído consigo el P. JULIO PASCUAL desde Chínipas nueve carpinteros y oficiales, para la obra de la iglesia que pensaba edificar en Varohios, y ocho indiecitos cantores. Luego que el padre vio el peligro de muer-

te, los dispuso y confesó animándolos a sufrir y morir por Cristo con la esperanza del cielo. Sin embargo les avisó que, si pudiesen escaparse de aquel peligro, lo hiciesen. Dos muchachos escaparon, escondidos, uno en una alhacena, y otro, debajo de un altar que el P. JULIO PASCUAL tenía en su casa, y pudieron ser testigos de cuanto pasó en los últimos momentos (Dec., *La Obra...*, l.c.).

Un buen indio de los varohios, llamado Nicolás Caviori, sabedor del peligro, quiso persuadir primero al padre a que huyese, mas éste, rehusándolo, le dijo: “Paréceme, Nicolás, que tú tienes más miedo que yo, que no tengo arco ni flecha”. A lo cual, resuelto, respondió: “Padre, no temo mi muerte, sino la tuya, y para que entiendas que no temo, yo moriré primero por ti”.

Y así fue, pues viendo que estaba resuelta la muerte del padre, mandó a su mujer e hijos a Chínipas, y se quedó a cuidar al padre. Luego que vio arder la iglesia, tomó su arco y flecha, y empezó a reprender a los indios furiosos que se iban aproximando para matarle. Salió el P. JULIO PASCUAL al umbral a socorrerle, pero antes derribaron a Nicolás, de un macanazo, y flecharon al padre.

Otro de los indios que el P. PASCUAL tenía en su compañía Crisanto Sumameai, al ver tendidos los cadáveres, tomó su arco y flecha y colocándose detrás de un pilar, matando a cinco de los contrarios, impidiéndoles acercarse a sus cuerpos, y en su puesto permaneció, hasta que se retiraron los indios. A esto se debió sin duda, que no les cortaran las cabezas para bailar con ellas, según su costumbre. Todos los demás, niños y oficiales, parece que fueron muertos. Los forajidos hicieron pedazos las sotanas, cogieron los ornamentos y vasos sagrados, y, acabada de abrasar la iglesia, partieron a hacer lo mismo con la de Guazapares...

Desamparado el pueblo, acudieron los chínipas a recoger los cadáveres, y los llevaron con gran llanto a sepultar a su pueblo (Dec., *Ib.*).

El jesuita más cercano, P. Marcos Gómez, de Conicari, 18 leguas de Chínipas, no tuvo noticia de lo ocurrido, sino pasados algunos días. Púsose luego, en camino, y, llegado que hubo, le pareció mejor sacar los sagrados restos de sus hermanos, y llevarlos a Conicari, donde juntándose todos los misioneros les hicieron solemnes honras, les hicieron solemnes honras el día 14 del mes de Febrero de 1652.

— (Versión de Pérez Rivas, *Triunfos...*, II, pp. 32-33): “Mueve plática un indio belicoso de matar al P. JULIO PASCUAL, convoca cómplices de su delito, procurando alzamiento general de estas naciones... Dieron noticia de ello al P. PASCUAL... el santo ministro sin hiel de malicia, no daba mucho crédito a los que le decían, pero el superior que estaba en el colegio de la Villa (de Sinaloa), trató con el capitán del presidio, quien des-

pachó seis soldados de escolta... Los revoltosos esperaron, y el padre, creyéndose ya seguro, devolvió la escolta (P. Pérez Rivas, *Triunfos...*, II, pp. 32-33).

— Prosigue la relación de Pérez Rivas, *Triunfos...*, II (Edic. Méx., 1944, pp. 33-37).

Llegó al fin el nuevo misionero que fue recibido con grande alegría del pueblo de Chínipa y mayor del P. JULIO PASCUAL que había pasado aquellos cuatro años (1628-1632) en aquella soledad. Y habiendo descansado tres o cuatro días en este pueblo, los dos religiosos sacerdotes, que juntaba Dios para que ofreciesen sus vidas por su amor, habiendo dicho misa Domingo 25 de Enero de 1632, partieron al pueblo de Varohios (lugar y puesto de su triunfo y victoria). Recibiéronlos éstos también con mucha alegría, aunque fingida y falsa, con arcos y ramos, disimulando siempre la ponzoña de sus corazones, que con el mismo semblante, encubrieron los cuatro días siguientes. El jueves 29 de Enero un indio muy fiel y maestro de capilla, que el P. JULIO había criado en mucha cristiandad, le había venido a dar aviso, que había entendido que los guazaparis estaban muy alborotados, con la resolución de venir acompañados de los varohios, a dar muerte a los padres que ya tenían juntos; y añadió que de tal suerte habían declarado su dañada intención los guazaparis apóstatas, que a un temachtiano (sic, por temastián), maestro de doctrina de nación chínipa, aunque casado con india guazapari, lo habían muerto con otro hermano suyo (P. Rivas, *Triunfos...*, II, 34-39).

El buen padre JULIO PASCUAL no acababa de dar crédito a lo que el maestro de doctrina decía, ni se persuadía que hubiese llegado el rompimiento de los guazaparis a aquel estado; y, por otra parte, no quería dar susto, ni cuidado al nuevo compañero. Disimuló el P. JULIO por entonces, hasta ver con más claridad lo del alboroto. Llegaron al día siguiente (viernes 30 de Enero) otros dos indios cristianos fieles varohios, y, con lágrimas en los ojos le dijeron al P. JULIO que aquella noche estaban determinados los inquietos de matarle. Viendo ya el P. JULIO PASCUAL que se iba confirmando el rumor del alboroto, le pareció era conveniente reparar el peligro que amenazaba a su vida y a la de su compañero, y a la iglesia y cristiandad. Despachó recaudo y aviso a los fieles chínipas, para que viniesen en defensa de la cristiandad, por ver si por este medio podía atajar todos estos daños y el rompimiento de los guazaparis y varohios inquietos. El mensajero llegó al pueblo de los chínipas, a tiempo que estaban pocos en él; pero esos que había tomaron sus armas con ánimo de defender a los padres, iglesia y cristianos. Mas llegando a la mitad del camino tuvieron noticias de que era grande la multitud de los contrarios que se habían juntado, y que los fieles que iban, no serían poderosos para resistirles, con que se hallaron obligados a volverse a su pueblo y

retirarse del peligro; y se tuvo por cierto que según era la fuerza y número de los enemigos, si los chínipas que iban entraran en el pueblo rebelado, todos perecieran. Llegada la mañana del sábado (31 de Enero), estando recogidos los padres en su casita, cercándola los rebeldes le pusieron fuego, y juntamente a la iglesia... Puestos ya en este conflicto los padres, y viéndose cercados de fuego, y de los lobos carniceros que deseaban despedazarlos, habiéndose confesado el uno con el otro, se consolaban animándose a dar con alegría sus vidas por Cristo y por ayudar a la salvación de aquellas pobres almas. No paraban en hacer fervorosas oraciones a Dios que iba entreteniéndolo el furor de aquellos forajidos; y ordenábalo así la divina providencia, para que el P. JULIO PASCUAL tuviera lugar y tiempo para disponer a sufrir la muerte a los feligreses cristianos que consigo tenía, que eran nueve carpinteros y oficiales de la obra de la iglesia, y ocho indiecillos cantores, que servían en la iglesia. Confesólos a todos el padre, confortándolos para la muerte, consolándolos con las esperanzas de que irían al cielo, muriendo como morían por esta causa. Aunque con todo les avisó, que si pudiesen escaparse de aquel peligro, lo hiciesen.

Esto concluído, salieron los padres de los aposentos, porque ya el fuego y humo les apretaba. Aquí oyeron millares de baldones e improperios de aquellos enemigos de Cristo, que, locos y furiosos escupían en sus siervos. Dos muchachos cantores que se escaparon, el uno en una alacena, y el otro debajo de un altar que tenía dentro su casa el P. JULIO, donde los escondió; dijeron después que los padres en este tiempo, se hincaban muchas veces de rodillas, y levantando el corazón y los ojos al cielo, mostraban grande conformidad con la voluntad de Dios, que los ponía en aquel trance.

El P. JULIO PASQUAL como tan diestro en la lengua de aquellos bárbaros, procuraba amansarlos con amorosas razones desde su casa para que desistiesen de tan grande delito, ofreciéndoles cuanto tenía en ella, de ropa, hachas y cuchillos, con que les solía acariciar, y todo lo gastaba en su beneficio; a que respondieron los ingratos que no querían sino matarlo y vivir sus voluntades; y él muerto, ellos tomarían todo lo que fuese de su gusto.

En esta aflicción, para que durara más el martirio, se pasó parte del sábado con su noche; y a la mañana del domingo, el motor del alboroto y el gobernador de los guazaparis, Cobameai apóstata, recogiendo todos sus cómplices y aliados, los convidó a la ejecución de la muerte de estos benditos padres, haciendo esta plática: "Matemos presto a este engañador (hablaba del P. JULIO PASQUAL, que era el que les había predicado la palabra) que nos prohíbe tener muchas mujeres y nos manda entrar en la iglesia; matemos presto al otro, que vino de lejos a hacer lo mismo, para que no vengan más padres a nuestra tierra. ¿Para qué queremos padres?: matémoslos y queda-

remos libres, sin que haya quien se oponga a nuestros gustos, y venga el capitán que nuestros picachos y sierras tenemos, donde nadie nos pueda ofender”.

Y diciendo y haciendo, con grande alboroto y furia endemoniada, acometió aquella canalla a la casa donde estaban los padres, y subiendo, parte sobre las tapias del patio, y otra tropa cercando la casa y abriendo portillos porque no se escapara ninguno de los que en ella estaban recogidos comenzaron a disparar flechas. En esta ocasión alcanzó una en el estómago del P. JULIO PASQUAL. El P. Manuel Martínez diciendo: “No muramos como tristes y cobardes muriendo por Cristo”, salió fuera de la casa; al salir le tiraron otra flecha tan furiosa, que con la saeta le dejaron cosido el brazo con el cuerpo. Siguióle luego el P. JULIO PASQUAL, aunque atravesado con la flecha del estómago, y bañado en sangre, con los rosarios en las manos (uno de ellos tengo en mi poder, dice el P. Andrés Pérez Rivas) puestos de rodillas y pidiendo Nuestro Señor su favor y su gracia, comenzaron a recibir millares de flechas enarboladas con veneno que llovían sobre sus cuerpos, con que quedaron hechos unos Sansebastianes, y en breve cayeron en tierra. Y para rematar su muerte con varios géneros de crueldad viéndolos ya caídos un apóstata llamado Diego Notimeai, llegó a los cuerpos y arrastrándolos hasta ponerles las cabezas sobre una viga que allí había, él con otros compañeros de su furia, las aporrearon y magullaron, dejándoselas abolladas, y los rostros desfigurados. Y no hartas estas fieras, convocando un guazapari a otros compañeros y diciendo: “En nuestro pueblo mismo donde nos predicaba éste, lo habíamos de haber muerto”, no paraban en flechar aquellos benditos cuerpos, muertos ya, y darles de puñaladas con cuchillos que tenían. Así estos dichosos padres, pasaron por tormentos de fuego, de humo, de baldones, de heridas, de flechas, cuchillos y macanas, a la gloria (P.R., *Triunfos...*, II, Edic. Méx. Layac, 1944, pp. 33-37).

“Circunstancias singulares que por muy señaladas y raras, merecen historia... La primera de que dieron testimonio indios fieles y testigos de vista: fue un caso que sucedió pocos días antes de la dichosa muerte: habiendo tenido noticia el P. JULIO PASQUAL de que había llegado de México a la villa de Sinaloa el P. Manuel Martínez que había de serle compañero en la misión, y que venía ya caminando a su partido; estando con grande deseo de verlo, un *domingo*, 15 días antes de su muerte (i.e. como el 17 de Enero de 1632) diciendo misa en su fiel pueblo de Chínipas, y toda la gente oyéndola, después de haber alzado la segunda vez la Sagrada Hostia, derrepente, halló los corporales teñidos de un color de fresca y fina sangre. El repentino caso lo dejó en suspenso, pero disimuló aunque lleno de varios pensamientos. Fueron los testigos, primero el que le ayudó la misa, y tres indios muy fieles a quienes el P. JULIO PASQUAL les enseñó el corporal. Al día siguiente ya los

encontró sin el color de sangre. Por la tarde del domingo al anotar el P. JULIO PASQUAL en el libro de bautizos los nombres de los bautizados escribió que ‘no sabiendo ni cómo, ni cuándo había de morir’ rogaba a los bautizados aquel día (que fue el del suceso de los corporales) se le diese alguna cosa de limosna”. Todo lo dicho testificaron con grande aseveración y sencillez los dichos indios uniformemente, a dos padres que después de la muerte del P. JULIO PASQUAL, con grande diligencia se informaron (P. Rivas, *Triunfos...*, pp. 37 y ss).

— Y hablando del P. JULIO PASQUAL por prueba y testimonio de tener a Dios ofrecida su vida y sangre, se puede alegar también lo que pasó en este suceso: que viendo un buen indio cristiano, de la nación de los alzados varohios, llamado Nicolás Cavori, el peligro en que estaba el padre, le representó sería bien se partiesen de noche, del pueblo, él y el otro padre compañero (P. Manuel Martínez); a lo cual el P. JULIO respondió, que ya no le parecía tiempo de fuga, porque si Dios tenía dispuesta su muerte, tenía por mejor recibirla en su casa y en aquel puesto, sin huír ni volver las espaldas al enemigo. En nuestro caso, el fiel indio todavía insistía, en que su buen padre a quien tiernamente amaba, se pusiese en cobro. A que ya con sentimiento le respondió el P. JULIO: “Paréceme, Nicolás, que tú temes más que yo, que no tengo ni arco ni flechas”. “Padre, le contestó Nicolás, no temo mi muerte sino la tuya, que es lo que me da pena; y para que no entiendas que temo, yo moriré primero y daré la vida por ti”; como en efecto sucedió (P. Rivas, *Triunfos...*, II, p. 39).

Cuando hubieron acabado de quitar cruelmente la vida a los padres, cortaron e hicieron pedazos la sotana de los padres, repartiéndola entre sí, y un indio hizo un capisayo de la parte que le había cabido; cogieron los ornamentos y dos cálices sagrados, y todo lo profanaron, celebrando sus bárbaros bailes con ellos. Abrasaron la iglesia de este pueblo infiel de los Varohios, y también la del otro pueblo de Guazaparis, dando saco a cuanto pudieron. Al fin no les cortaron las cabezas a los PP. JULIO PASQUAL y Manuel Martínez, como estos indios acostumbraban, porque un indio cristiano y fiel, llamado Crisanto Sinameai, encendido en celo, tomó un arco y flechas y guardando las espaldas con un pilar de la casa, comenzó a pelear y lanzar flechas con tan grande coraje que mató a cinco de los contrarios, sin dejarles llegar más a los cuerpos muertos, y se tuvo a favor de los padres el poder escapar con vida.

Retirados los enemigos, los chínipas que ya no tenían a sus padres vivos, pasaron a recogerlos, muertos; y tomando una tropa de ellos sus arcos y sus flechas, pasaron al pueblo de los varohios, y hallaron los cuerpos de los benditos padres en aquella plaza, delante de la casa abrasada, tendidos en el suelo, y que fue mucho en aquella noche pasada, no haber sido comidos de

los muchos perros, que usan criar los indios; recogieronlos y cargaron con ellos a su pueblo, y, como no había ministro que los enterrara, los buenos chínipas hicieron junto al altar mayor de la iglesia dos fosas profundas y depositaron y cubrieron con esteras de las que ellos usan; quedando con grande sentimiento de la pérdida de tales padres.

El P. Marcos Gómez que cuidaba de la doctrina de los conicarís (pueblo distante de Chínipas 16 leguas) tuvo después noticia del caso; y considerando que el pueblo de Chínipas, como estaba destituido de padres, y por otra parte muy a riesgo de rebatos que diesen en él los rebeldes, determinó sacar los benditos cuerpos de este pueblo y pasarlos al de Conicari; ejecutólo, aunque con nuevo sentimiento de los chínipas, que estaban contentos con las prendas que tenían, y en particular con las del que los había engendrado en Cristo, el P. JULIO PASQUAL.

Llevó al fin el P. Marcos Gómez, de la iglesia de Chínipas a la de Conicari, los cuerpos de los benditos padres; y al día siguiente, 14 de Febrero de 1632, convocados los padres más cercanos, celebraron el oficio fúnebre de los dos hermanos suyos que habían glorificado a Dios con sus muertes. Celebróse el oficio con música de capilla de los conicarís y quedaron depositados aquellos venerables despojos (Pérez Rivas, *Triunfos...*, II, pp. 42-43).

“Las cabezas, golpeadas y heridas ha pedido el colegio de México, donde estudiaron y vivieron, para gozar de tan benditas prendas, colegio que los tuvo por hijos” (Pérez Rivas, *Triunfos...*, II, pp. 42-43).

— Sus virtudes: *Su devoción a la Sma. Virgen*. Con la Virgen eran los filiales regalos, pláticas y celestial comunicación. Entre sus fieles chínipas la introdujo de suerte, que, en lugar del collar de caracolillos y conchas que llevaban al cuello en su gentilidad, ahora traían el rosario de la Virgen que rezaban a coros en la iglesia, en sus casas, caminos y milpas o sementeras (Pérez Rivas, *Triunfos...*, II, p. 50).

— Su *Obediencia*: La rendía en sus cartas a los superiores, como enseña N. P. S. Ignacio, en no mostrar inclinación a una parte ni a otra, haciendo este ánimo el P. Julio, por considerar en sus superiores a la persona de Cristo que representan. A los que por oficio lo eran, les había de dar cuenta de toda su alma y de todas las del partido: esto en presencia, cuando se veía con ellos, o por escrito cuando estaban ausentes, deseando gozar de su dirección, como si la recibiera del mismo Cristo. Y se puede decir de la obediencia de este santo varón, que fue perfecta, admirable y heroica (Pérez Rivas, *Triunfos...*, II, pp. 50-51).

— Su *Pobreza*: Se notaba en el vestido que rara vez lo quiso estrenar; y en vestido pobre, cuando tenía necesidad de remiendos, él se los echaba.

La comida en las misiones, pobre es; pero él la empobrecía más con el cuidado de no tener ni el chocolate (con ser tan común en este reino) jamás lo tuvo.

Cuando en 1622 estuvo en el Colegio de México, se le notó que por mucho tiempo, usó de una sola pluma; y no nacía esto de estrechura de ánimo del P. JULIO, porque en dar cuanto tenía era liberalísimo.

— Su *Castidad*: La virtud celestial de la castidad resplandeció en este siervo de Dios con singulares esmaltes. Un padre que en la religión lo trató mucho y lo confesó muchos años, afirmó que no dudaba que había muerto virgen, sin hallar en él culpa leve en esta materia.

Y en el P. JULIO aun exteriormente se le veía (como era voz común) en un resplandor que le bañaba el rostro, y su fragancia llenaba los sentidos (Pérez Rivas, *Triunfos...*, II, p. 51).

— De las virtudes que ejercitó como misionero. Tenía hecho especial voto de cumplir con sus obligaciones de misionero, que renovó en su profesión de cuatro votos solemnes. *Nota*. En el Inventario del Arch. Prov. Mexicanae, 1767, f. 10, se halló que en la tercera casilla, entre los legajos con las profesiones de cuarto voto de los santos mártires: Hernando de Santarén, Juan Font, Gerónimo de Moranta, Juan del Valle, Cristóbal de Villalta y JULIO PASQUAL (Invent. Prov. Mex. [1767] f. 10). Y que renovó en su profesión de cuatro votos solemnes. De su celo, escribió un padre que lo tuvo por compañero de misión, que jamás se le ofreció ocasión de ayudar a las almas, que no lo pusiese en ejecución. Luego que llegó a Chínipas en 1626, formó una florida cristiandad de suerte que al año parecían todos cristianos antiguos. Luego se dispuso el P. JULIO a la empresa de la conquista de otras naciones fieras y de horribles condiciones, y con mucha razón podemos llamar destierro, el que pasó el tiempo que estuvo en las misiones.

Supo reducir a dos grandes poblaciones a los guazaparis, ihios, varohios y témoris en puesto acomodado; y aunque no fueron pocos los que faltaron a la fe, también no fue muy corto el número de los que perseveraron, sin los muchos niños e infantes que habiendo recibido del bendito padre JULIO PASQUAL el santo bautismo subieron al cielo. Los sermones o pláticas de la doctrina en el pueblo que visitaba, por los días que le cabían, eran continuos. En oír confesiones (principalmente en tiempo de cuaresma, cuando es tanto el número) incansable, y que era menester en ponerle algún término y freno, para que no acabara con la salud y la vida. Y cuando enseñaba a los niños y viejos era de singular edificación, ver la humildad y apacibilidad con que los enseñaba: porque ni le cansaban sus rudezas, ni se enfadaba con sus importunidades; y el día que había gastado en esto, al anochecer entraba en su casa muy consolado, buscando algún regalo o comidilla que dar a sus discípulos, para que ellos fuesen consolados en el alma y en el cuerpo. Con los enfermos, aún res-

plandecía más su caridad: no se contentaba con administrarles los santos sacramentos, en que era diligentísimo, sino que a eso añadía el visitarlos a menudo, consolándolos y hablándoles cosas del cielo, de Cristo nuestro Señor, y de su santísima Madre, particularmente en el trance de la muerte, a que les asistía cuando estaba en el pueblo.

Ordenó, cuando alguno estaba en la última hora, diesen en la campana unos toques para que todos los del pueblo, puestos de rodillas, le encomendasen a nuestro Señor (Pérez Rivas, *Triunfos...*, II, pp. 51-52).

Puso también particular cuidado, para que a prima noche se tocase a las ánimas, y que todos rezasen por ellas en sus casas; y esto mismo introdujo en El Fuerte de Montesclaros, donde estaba el presidio de soldados, y que se encargase de tocar el que era de posta o centinela; de que quedó tanta memoria, que los soldados llamaban a la campana que tocaban “la campana del santo padre JULIO PASQUAL” (Pérez Rivas, *Triunfos...*, II, 52-53).

Corría también la voz de que algunos gravemente enfermos recobraron la salud por las oraciones del P. JULIO, y entre tantos casos, quiero poner uno, que me escribió un soldado honrado que estuvo algunos años en el presidio de Sinaloa, llamado Cristóbal Martínez de Hurdaide, pariente del capitán Diego Martínez de Hurdaide. Dice así: “Alégrome de que se me ofrezca ocasión de hacer relación de un caso que me pasó con el P. JULIO PASQUAL, de apostólica vida, y de un milagro que yo juzgo que lo fue y conmigo usó Dios, con este bendito padre, antes que muriera. Madrugando una mañana para ir en compañía de otros soldados, a un viaje que nos encomendaba el capitán, me dio un mal aire, con que derrepente se me torció la boca hasta cerca del oído; la ceja quedó con notable fealdad: el uno de los ojos cubierto y dentro de la cuenca, el otro con el párpado. Quítame la montera, y los soldados mis compañeros comenzaron a dar risadas diciéndome que hacía fierísimos y feísimos visajes; probé a escupir, y eché la saliva al carrillo; quedéme en el Fuerte sólo una noche, y a las diez horas de ella, estando en mi cama afligidísimo, más por la fealdad con que estaba que por mis pecados, imaginaba y en mi mente decía, que si yo viera al P. JULIO PASQUAL, que era un santo, al punto me sanaría; y antes que en la idea acabase estas razones, oí ruido de cabalgaduras y avisáronme que el que venía era el P. JULIO PASQUAL; extrañélo, porque el día siguiente no era de fiesta en que los padres suelen ir a decir misa al Fuerte, cuando hay soldados en él. Púseme en pie, y arrebozado fui a recibirlo, y él me recibió con las mismas palabras, que yo en mi fantasía estaba diciendo: ‘Señor Cristóbal (me dijo), si yo fuera santo, vuestra merced fuera sano’. Aquí el padre: ‘Hínquese de rodillas’. Hícelo; y el padre haciendo una cruz, me dijo un evangelio, y con esto dentro de cuatro días quedé sano y sin lesión alguna”. Y yo añado (dice el P. Pérez Rivas, *Triunfos*, II, 54)

que de una enfermedad y achaque de que suelen quedar los hombres por toda la vida lisiados y los miembros muertos, fue particular gracia de nuestro Señor, que sanase este soldado en tan breve tiempo.

Conociendo algunos la santidad del padre, le escribían, sólo con intento de tener alguna firma suya para alivio de sus males. La caridad con que acudió el padre al remedio de este soldado, guardaba con los de la escolta, que algunas veces por la necesidad y forzado por la obediencia, hubo de tener en su compañía. Porque como su partido estaba tan distante del presidio, y por otra parte, las naciones que tenía a su cargo, eran de suyo tan belicosas y fieras. Y a éstos ayudaba con particular caridad así en lo espiritual de sus almas, como en lo temporal de su sustento, gastando con ellos cuanto tenía. Y era tan universal esta misericordia, que se extendía a los vecinos de la villa (de Culiacán) cuando en ella se hallaba; y a todos los indios de los otros partidos y naciones; y fue más continuo para con sus indios, para los cuales fue siempre padre; y en esto gastaba todo cuanto de la limosna del rey le enviaban de México. Y cuando tal vez sucedía pedirle alguna cosa de que carecía, había que buscar otras que dar en su lugar, porque no le sufría su caritativo corazón que nadie se apartase de su presencia sin consuelo.

En años estériles y tiempos de hambre, se prevenía de sustento para sus indios, comprándolo con la ropa que le enviaban de México, en los puestos donde había para tener que dar a sus feligreses al tiempo de la necesidad, porque pudiesen asistir a sus pueblos e iglesias y no anduviesen desparramados por los montes buscando el sustento (Pérez Rivas, *Triunfos*, II, pp. 54-55). Y acabando ellos de comer les repartía ración de maíz por su mano y en su casa. Tiempos y ocasiones hubo en que pasaban de trescientas personas las que recibían este socorro; fuera de niños y niñas a los cuales aparte regalaba y hacía comer delante de sí; y aun a los chiquitos les ponía la comida a la boca, para que tomasen amor a la doctrina que les enseñaba (Pérez Rivas, *Triunfos*, II, pp. 54-55).

“Y en cuanto a lo espiritual fue tal el tesón de su cuidado y celo, que en menos de un año formó y asentó la grande cristiandad de los chínipas; y mucho consiguió aun con las fieras naciones de los guazaparis, temoris y varohios, en los cuales pasó indecibles trabajos de caminos asperísimos, que desde Chínipas a esas naciones, tantas veces pasaba de quebradas, montes, peñascos y pasos peligrosos. Los soldados que le habían acompañado, decían que era un milagro pasarlos tantas veces, sin despeñarse él y la cabalgadura en que iba. Y en esta parte, se cuentan casos que le sucedieron milagrosos, trastornándose la mula y quedando él debajo de ella. A esto se añadía un río caudaloso que muchas veces había de pasar (Pérez Rivas, *Triunfos*... , II, p. 55). Un padre misionero que una vez le acompañó en este viaje, contaba con ad-

miración la fragosidad y peligros de este ordinario camino del buen P. JULIO; y no menos admiraba que con tan apacible y sufrido semblante, se acomodase a temples tan encontrados y varios, como eran los que habitaban estas naciones, en medio de las cuales andaba. Porque el puesto de Chínipas era muy caliente; el de Guazaparis tan frío, que sucedía por mayo o junio, por el grande frío que hacía, no poderse decir misa, sino hasta muy entrado el día, y las nieves a veces eran tantas que desgajaban los árboles con el peso. A que se añadía, que en tales destemples, no dejaba de padecer este bendito padre, agudos y peligrosos achaques y dolores. Añádase el cuidado de aprender lenguas bárbaras, en que de su parte puso singular cuidado y también experimentó el favor divino, aprendiendo cuatro totalmente diversas, y cuando le cogió su dichosa muerte, se empleaba en aprender otra quinta. Llegó este varón apostólico a hablar en siete diversas: tres de Europa, que fueron: la materna, italiana, la latina y castellana, y sobre esas, las cuatro bárbaras que dijimos” (Pérez Rivas, *Triunfos* . . . , II, p. 55).

— Dejo de contar sus rigurosas penitencias que de su voluntad añadió, porque claramente en lo dicho, se echa de ver que su vida fue una continua penitencia.

— Y hablemos de la que es, corona de todas las virtudes: la caridad y amor de Dios. Cuánto había crecido, aumentádose y encendido esta alma santa en ese divino fuego, lo declara el ejercicio de virtudes heroica que en tantos años y con tan grande constancia adquirió. Afirma el P. Pedro Juan Castini (que fue el que más lo trató, como más vecino misionero de su partido), que cuando lo comunicaba estos últimos años, le hallaba tan encendido en deseos de morir, irse al cielo y a su Dios, que no le podía divertir de tales afectos, aunque lo procuraba, por parecerle fuera de mucho servicio de nuestro Señor, que viviera muchos años un tal varón, que con tal virtud y santidad, se empleaba en la ayuda de las almas.

“Y una de las razones y la principal que tuvo para procurar cuanto era de su parte, que se le encomendasen las fieras naciones que doctrinó . . . era el esperar tener entre ellas, ocasión de su martirio”.

“Cuando le sucedió el maravilloso caso de los corporales ensangrentados, pudiera haber avisado para que le mandaran escolta, pues fue quince días antes de su muerte. Por la misma razón, otras veces, que se le había enviado escolta, era con repugnancia suya el admitirla: porque tuvo siempre, muy ofrecida a Dios su vida y muerte, y esto muy de atrás.

Como consta de un papel que se halló firmado de su mano, en que con singular impulso del cielo, ofrecía a Dios su vida; y para su memoria, escribiendo en él, que hacía voto particular de dar y derramar su sangre por su amor, si se ofreciese ocasión alguna para ello.

— “El P. Pedro Juan Castini, su compañero, afirmó haber experimentado ayuda y favores que desde el cielo había recibido de este fiel compañero, después de su dichoso tránsito. Muchos, aun en vida, le llamaban ‘el santo P. JULIO PASCUAL’. Su dichosa muerte a 1º de Febrero de 1632; siendo de edad de 42 años y 22 de Compañía” (Pérez Rivas, *Triunfos...*, II, p. 56).

— “Los dos varones apostólicos: JULIO PASCUAL y Manuel Martínez, de quienes queda referido que fueron muertos de la nación guazapari, recibieron su muerte y fueron cubiertos de flechas hincados de rodillas y con el rosario en las manos, acabando de predicarles el bendito P. PASQUAL la doctrina de Cristo en lengua que sabía extremadamente” (*Triunfos...*, II, 215).

1634 “Roma, 16 de Enero de 1634” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. de N. E. Florián de Ayerbe): “De particular consuelo me ha sido la dichosa muerte de los padres JULIO PASQUAL y Manuel Martínez, y si la ocasión de ella, fue la que se dize, es nueva de mucho gozo para todos los de la Compañía, pues tenemos tales hermanos; y espero de esa tierra, regada con su gloriosa sangre, ha de coger nuestro Señor sazonados frutos. V.R. me remita los testimonios auténticos de cómo pasó el caso”.

1645 “Roma, 30 de Diciembre de 1645” (Del P. Vic. Gen. Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras): 1a. vía 6a.: Piden aquellos padres misioneros que no les priven del consuelo que tienen con conservar los cuerpos de los venerables padres JULIO PASQUAL y Manuel Martínez, porque querían llevar las cabezas a México, y los cuerpos a la iglesia del colegio de Sinaloa. Se encarga no se determine nada que haga rostro a la razón y buen gobierno”.

1676 En 1676, encontraron los PP. Pécoro y del Prado, las ruinas de una capillita que había comenzado a fabricar el padre JULIO PASCUAL. (Alegre, *Hist.*, III, 13) (ABZ., *Hist.*, t. II, Roma, 1958, pp. 422-423).

— “El 17 de Junio de 1676 llegaron a Chínipas los Padres Nicolás de Prado y Fernando Pécoro, donde reconocieron con ternura las ruinas de la iglesia que había fabricado el mártir P. JULIO PASCUAL, y un mal aposento en que hubieron de alojarse” (Decorme, *La Obra...*, II, p. 227).

1680 (Venegas, Miguel, S. J. en *Vida y virtudes del P. Juan Ma. Salvatierra*): “Cuarenta años hacía (1680) que carecían de misiones los varohios, por haber sacudido el yugo de la ley santa de Dios, y dado cruelmente la muerte a los PP. JULIO PASCUAL y Manuel Martínez. Y aunque los chínipas se mantuvieron siempre fieles, pero por las continuas hostilidades de los enemigos, se salieron de sus sierras”.

Nota: Existe un cuadro que se conserva en su pueblo natal Saló sul Garda, que reproduce Decorme: Menol. Ms. 1940, p. 97, con esta inscripción:

“*Ven. JULIUS MATHIAS PASQUALI, Sadoliensis ob praedicatam in Sinaloa Christi religionem, ab ethnicis crudeliter interfectus die 1 Febr. MDCXXXII*” (1632) Aetatis XLV [45]).

La Galería de Tanner también tiene un cuadro que representa a los dos Mártires de los varohios JULIO PASQUAL y Manuel Martínez, atravesados por las saetas. Y es el que reproduce el P. Peter Masten Dunne, S.J. en sus obras: *Black Robes on the West Coast*, p. 208, Edic. 1940.

El P. Zambrano, S.J. en *Compendio histórico de la Compañía de Jesús en México*, Edic. México, 1940, en la p. 154, trae un grabado que dibujó el P. Enrique Ureña Uribe cuando era novicio, en Ysleta College, del martirio de estos dos padres.

— Nos vemos precisados a volver atrás en nuestra narración, para poder reproducir lo que trae de nuestro padre JULIO PASCUAL, el P. Juan Eusebio Nieremberg, S.J. en *Varones Ilustres*, III, pp. 405-410:

— “*Su oración:* A la humildad acompañó la oración y trato con Dios. Esta levantó el ánimo del P. JULIO a un tal grado de celestial virtud y tan permanente, que parece vivía de ella y con ella. Todo el tiempo que gastaba era el que le concedía la ayuda de los prójimos y el cumplimiento de sus obligaciones, porque demás de la hora de oración de la mañana (usada en la Compañía en que antes de ella le hallaban) era muy puntual en exámenes y lección espiritual, aunque fuese por caminos desiertos y despoblados. Las Horas Canónicas, de ordinario las rezaba de rodillas y con singular atención en la iglesia, o retirado o cerrado en su aposento cuando estaba en su partido.

“Cuando se hallaba donde había concurso de sacerdotes, había de oír primero todas sus misas, y ya preparado con esa larga oración y meditación, la decía después de los demás, muy despacio y con grande devoción; a la cual se seguía muy largo espacio, en que retirado, daba gracias. Y lo restante del día, fuera de las ocupaciones precisas de ayuda a los prójimos, recogido en su casita se ocupaba en oración y meditación y lección de libros santos; los cuales leía con tal atención, que los que le conocían y vivieron algún tiempo con él, a su lección llamaban oración y meditación.

“A las Ave Marías se volvía a su retiro y recogimiento, donde su empleo eran horas enteras de oración; y algunas veces a la media noche le hallaron en ella. Los favores y regalos del cielo que en este santo ejercicio recibía, aunque el humildísimo padre los procuraba encubrir, pero el ímpetu y fuerza del espíritu que en su pecho ardía, no daba lugar todas veces a disimularlo, porque fue oído no pocas veces, estando retirado, que para desahogar el ardor de su espíritu prorrumplía en sollozos, otras en cánticos y alabanzas divinas.

Decía un padre que lo comunicó mucho, que el P. JULIO gozaba de la bienaventuranza de esta vida, que consiste en la continua memoria de Dios, unión y gozo de vivir en su amor y presencia”.

— Otras devociones: “A este ejercicio y vida santa de la oración, como a su fuente, debemos reducir y atribuir otras singulares y fervorosas devociones de este muy religioso padre”.

— La del Santísimo Sacramento: fue ferviente en él, y ese fervor le movió a pedir licencia a los superiores, para que, cuando estaba en el pueblo de los chínipas, que era muy seguro y quieto, se la diesen para tener este Soberano Sacramento en su oratorio interior, que curiosamente había aderezado dentro de su casa, y puesto decente y adornado con colgaduras de seda, que había comprado con su limosna; y de su asistencia en él, hablaban con admiración y edificación, los soldados que algunas veces había tenido de escolta. Concedióle esta licencia los superiores, conociendo el afecto santo con que la pedía, y la decencia con que tendría al Señor en su compañía. Con ella, en este puesto, gastaba gran parte de la noche y ratos del día, y cuando no le era posible, por razón de sus caminos, gozar de esa continua presencia, pues en ellos nunca podía celebrar el sacrosanto sacrificio de la misa todos los días, llevando siempre el ornamento necesario, para no privarse del celestial manjar.

En la solemnidad de este divino misterio y su día, procesión y fiesta, se esmeraba en particular el jueves santo y oficios de la Semana Santa.

Año hubo que por estar la gente del pueblo, con ocasión de una grave hambre, esparcida por los montes buscando comida y sustento, no pudo concurrir a esta solemnidad. Pero ya que no le fue posible al devoto padre celebrarla con la frecuencia del pueblo que ella pedía: para satisfacer a su devoción, colocó el Santísimo Sacramento en la sacristía, y ese día y noche, se estuvo con él asistiendo por todo su rebaño.

A esta devoción de este divino misterio pertenece también el cuidado que puso en edificar y adornar y componer su casa, templo y altar: él mismo le adornaba con ramilletes y otras varias curiosidades. Y se decía del P. JULIO, que de solas cosas de iglesia y su ornato, se hallaba en él codicia.

De aquí nacía la estrechura que consigo guardaba en gastar de la limosna que da el rey para su sustento de los ministros misioneros por emplear cuanto le era posible cada año en cosas pertenecientes al culto divino, instrumentos músicos y cantores, con que tuvo sus iglesias con particular aseo y ornato.

— Con la *Virgen* eran sus filiales regalos, pláticas y celestial comunicación. En el fervor de esta angelical devoción no se podía contener en sí, antes redundaba, encendía y afervorizaba a los otros. Porque en sus feli-

greses cristianos, particularmente en sus fieles chínipas la introdujo de suerte, que en lugar de las galas de caracolillos y conchas, que en su gentilidad traían al cuello, ya traían todos el rosario de la Virgen, que rezaban a coros en la iglesia, en sus casas, caminos, milpas y sementeras (Nieremb., *Varones Ilustres...*, III, pp. 405-410).

— “*Su obediencia*: a los superiores fue siempre pronta, alegre, humilde, rendida, y ésta en todas materias, bajas, humildes, dificultosas, árduas y aun expuestas a riesgo de la vida. Una sola vez que obligado de razones que se le ofrecían, propuso con la sumisión e indiferencia que le permitía su regla, su diferente parecer a lo que disponía la obediencia: esta acción, como desusada de su perfecto rendimiento de voluntad y entendimiento, que tanto profesa la Compañía, fue espina que le lastimó tanto, que no acababa de pedir perdón de ella por carta de los superiores. Y, aunque en el caso no había excedido los límites de obediencia, con todo, las sobras de haber faltado a ella, le afligían: porque su deseo era el de los perfectos obedientes, de no mostrar inclinación a una parte o a otra, sino como enseña nuestro Padre S. Ignacio a sus hijos en sus reglas, procuraba ser como un cuerpo muerto, que se deja llevar dondequiera y tratar como quiera. Esta perfecta resignación se conservaba y crecía en el ánimo del P. JULIO, por considerar en sus superiores la persona de Cristo que representan, y a todos los obedecía y amaba como a tales, y hasta a los que tenía por compañeros en las misiones. A los que por oficio lo eran, les había de dar cuenta con singular cuidado, conforme a la regla de la Compañía, de las cosas de su alma y de todas las del partido: esto en presencia cuando se veía con ellos, o por escrito cuando estaban ausentes, deseando gozar de su dirección, como si la recibiera del mismo Cristo. Y, finalmente, se puede decir de este insigne varón, que su obediencia fue perfecta, admirable y heroica en su ejecución” (Nieremb., *l.c.*).

— *La pobreza religiosa*, a quien tanto se había desnudado de su propia voluntad, que es la que más dominio tiene en el hombre, no le fue dificultoso el guardarla y amarla como a madre. Su consuelo era ejercitar esta santa virtud en el vestido, que rara vez lo quiso estrenar, porque el pobre y viejo era el que deseaba y buscaba para sí; y cuando tenía necesidad de remiendo, él se los echaba, y con lo peor de la casa estaba muy contento. Aunque era pobre la comida de las misiones, él la empobrecía más con su cuidado de no tener ni pedir cosa de alivio o comodidad.

Cosas curiosas o de valor, aunque fuesen de devolución, jamás las tuvo. Cuando estudiaba en el colegio de Méjico, se le notó que por mucho tiempo usó de una sola pluma, sin querer admitir más: tan delicado en la observancia como esto, andaba en la pobreza religiosa. Y no nacía esto de estre-

chura de ánimo del P. JULIO: porque en dar cuanto tenía era liberalísimo, o por mejor decir, no tenía cosa suya, ni perdonaba a nada de lo que le daban, por no faltar a la caridad con los prójimos. Y cuando recibía lo que le ofrecían, por menudo que fuese, había de ser registrado por los superiores (Nieremberg, *Varones Ilustres*, t. III, pp. 405-410).

— *La virtud celestial de la castidad* resplandeció en este siervo de Dios con singulares esmaltes, y la declararé brevemente diciendo que un padre que en la Compañía le trató mucho y le confesó muchos años, afirmó que no dudaba que había muerto virgen, sin hallar en él en esta materia, culpa leve venial conocida. Y juntamente, que en su semblante, trato y palabras era el P. JULIO un espejo de pureza, y en el hombre exterior se traslucía la del alma. De suerte que, resplandecía en su rostro, conversación y trato, tal claridad de pureza y de devoción, que la pegaba a los que le trataban y miraban y todos le tenían por santo.

— *Celo.* En el bien de las almas y encaminarlas a la bienaventuranza se aventajó grandemente este apostólico varón, empresa de que tenía especial voto cuando ya estaba en las misiones e hizo su profesión solemne de *cuatro votos* en la Compañía. De este su ardiente celo es buen testimonio lo que escribió un padre que lo tuvo por compañero de misión, algún tiempo, el cual decía de él, que no sabía explicar su santo y ferviente celo del de las almas, sino con afirmar que fue tan continuo y constante, que tuvo por cierto que jamás se le ofreció ocasión ni medio con que pudiese ayudarlas, que no lo pusiese en ejecución, y que todos sus pensamientos empleaba en buscar trazas cómo ganarlas para Dios.

Luego que llegó a su partido, hizo su asiento en el pueblo de los chínipas, en los cuales su ardiente celo tuvo dichoso logro, porque fundó en ellos una lucida cristiandad, de suerte que en tiempo de un año, parecían cristianos antiguos, cosa que en otras naciones no se consigue todas veces. Pero aquí concurrió, demás del blando natural de los chínipas el fervoroso celo del ministro que Dios les había enviado.

Asentada la cristiandad en este pueblo, se dispuso el P. JULIO con grande ánimo a la dificultosa empresa de la conquista espiritual de otras naciones fieras y de horribles condiciones, que Dios le había puesto delante, para que no le acobardaran los trabajos inmensos de caminos ásperos y peligrosos, soledad y destierro. Y con mucha razón se puede llamar destierro el que padeció el tiempo que estuvo entre naciones bárbaras y en partido muy distante de los demás (Nieremb., *Varones Ilustres*, III, 407).

“En estas soledades redujo el P. JULIO a las naciones ficras de guazaparis, ihios y varohios y témoris, a dos grandes poblaciones en puesto acomodado, sa-

cándolos de sus ásperos montes. Introdujo en ellas género de policía humana, amansó a muchos, con afecto los sujetó al suave yugo de Cristo. Y aunque no fueron pocos los que faltaron a la fe arrojando de sí este suave yugo, también no fue muy corto el número de los que perseveraron y se redujeron a él, sin los muchos niños e infantes, que habiendo recibido de mano de este santo varón el bautismo, subieron al cielo.

“Los sermones y pláticas de la doctrina en el pueblo que visitaba, por los días que le cabían, eran continuos; en las confesiones (principalmente en tiempo de cuaresma, cuando es tanto el número, infatigable), y que era menester ponerle algún freno y término, que no acabara con la salud y la vida. Mas cuando se llegaba a enseñar a los niños y viejos, era de singular edificación la humildad y apacibilidad con que los doctrinaba y acariciaba, haciéndose ya niño con los niños, ya caduco con los viejos; porque ni le cansaban sus rudezas, ni se enfadaba con sus importunidades; y el día que había gastado en esto, al anochecer entraba en su casa muy consolado, buscando algún regalo o comidilla que dar a sus discípulos e hijos en Cristo, para que fuesen consolados en el alma y en el cuerpo” (Nieremberg, *Varones Ilustres*, III, 408).

— “*Su caridad.* Con los enfermos resplandecía más su caridad; no se contentaba con administrarles los santos sacramentos, en que era diligentísimo, sino que a eso añadía el visitarles a menudo, consolándolos o hablándoles de las cosas del cielo, de Cristo N. S. y de su Sma. Madre, particularmente en el trance de la muerte, a que les asistía cuando estaba en el pueblo, cosa que no sólo servía de consuelo a los enfermos, pero cuando éstos morían quedaban con el mismo los parientes que los perdían, por las prendas que les declaraba de que gozaban en la gloria; plática que era nueva para aquellas gentes. El deseo que tenía de ayudar a las almas en aquel peligroso trance por todos los medios que le eran posibles, inventó otro a ese intento. Este fue: cuando alguno estaba en la última hora de que pende la eterna felicidad, ordenaba en sus pueblos, que se diese una señal con la campana, para que todos puestos de rodillas, le encomendasen a nuestro Señor, a que añadía el padre penitencias y oraciones por ellos.

“Puso también particular cuidado, para que a prima noche se tocase a las ánimas, y que todos rezasen por ellas en sus casas, y esto mismo introdujo en el Fuerte de Montesclaros, donde estaba el presidio de soldados y que se encargase de tocar el que estaba de posta o centinela: de que quedó tanta memoria, que los soldados llamaban a la campana que tocaban, la del *Santo Padre JULIO PASCUAL*”.

Pero volviendo a su caridad para con los enfermos, la que con éstos usaba fue tal, que a algunos les valió para cobrar la salud milagrosamente. Y casos se notaron muy singulares, en que los que fueron testigos, juzgaron que Dios

había, por las oraciones del P. JULIO, dado salud milagrosamente a algunos enfermos deshauciados. Y aunque se podían referir otros, sólo escribiré, uno que le escribió un soldado llamado Cristóbal Martínez de Hurdaide, sobrino del capitán del presidio, con estas palabras: “Alégrome que se me ofrezca ocasión de hacer relación de un caso que me pasó con el P. JULIO PASCUAL de apostólica vida, y de un milagro que yo juzgo que lo fue, y conmigo usó Dios por este bendito padre antes que muriera, que bien sabe Dios obrarlos por sus siervos. Madrugando una mañana para ir en compañía de otros soldados a un viaje que nos encomendaba mi señor el capitán, me dio un mal aire, con que derrepente se me torció la boca hasta cerca del oído, la ceja quedó con notable fealdad, el uno de los ojos cubierto y dentro de la cuenca. Quitéme la montera, y los soldados mis compañeros comenzaron a dar risadas, diciendo que hacía feísimos y fierísimos visajes. Probé a escupir y eché la saliva al carrillo. Quédeme en el Fuerte sólo una noche, y a las diez horas de ella, estando en mi cama afligidísimo, más por la fealdad con que estaba, que por mis pecados, imaginaba y en mi mente decía, que si yo viera al padre JULIO PASCUAL, que era un santo, al punto me sanaría, y antes que la idea acabase estas razones, oí ruido de cabalgaduras, y avisáronme que el que venía era el padre JULIO PASCUAL. Extrañelo, porque el día siguiente no era de fiesta en que los padres suelen ir a decir misa al Fuerte cuando hay soldados en él” (Nieremb., *Varones Ilustres*, III, 409). Púseme en pie y arrebosado fui a recibirlo, y él me recibió con las mismas palabras que yo en mi fantasía estaba diciendo: ‘Señor Cristóbal, me dijo, si yo fuera santo, vuestra merced fuera sano’. ‘Mis pecados (respondí yo), me han puesto así, padre mío’. Aquí el padre: ‘Hínquese de rodillas’. Hícelo, y el padre haciendo una cruz me dijo un evangelio, y con esto, dentro de cuatro días quedé sano y sin lesión alguna”. Hasta aquí el soldado (Nieremberg, *Varones...*, III, p. 410).

Conociendo algunos la santidad del padre, le escribían sólo con intento de tener alguna firma suya para alivio de sus males.

La caridad con que acudió este siervo de Dios al remedio de este soldado, guardaba con los de la escolta, que algunas veces por necesidad y forzado de la obediencia, hubo de tener en su compañía. Porque como su partido estaba tan distante del presidio, y por otra parte, las naciones que tenía a su cargo eran de suyo tan belicosas y fieras, era necesario en ocasiones y por algún tiempo, darle escolta de cuatro o seis soldados; y a éstos ayudaba con particular caridad y amor, así en lo espiritual de sus almas, como en lo temporal de sus sustento, gastando con ellos cuanto tenía. Y era tan universal esta caridad, que se extendía a los vecinos de la villa, cuando en ella se hallaba, y a todos los indios de los otros partidos y naciones, aunque este santo celo, como de ministro propio, resplandeció en este santo varón más, y fue más

continuo para con sus indios, para los cuales fue siempre padre y madre en lo espiritual y temporal, y en esto gastaba todo cuanto de la limosna del rey, le enviaban de México. Y cuando tal vez sucedía pedir alguna cosa de que carecía, había de buscar otras que dar en su lugar, porque no le sufría su caritativo corazón, que nadie se apartase de su presencia sin consuelo (Nieremberg, *Varones...*, III, 410).

En años estériles y tiempos de hambre, se prevenía de sustento para sus indios, comprándolo con la ropa que le enviaban de México, en los puestos donde lo había, para tener que dar a sus feligreses al tiempo de la necesidad, porque pudiesen asistir a sus pueblos e iglesias y no anduviesen desparrramados por los montes buscando el sustento, y en acabando de comer, les repartía ración de maíz por su mano. Ocasiones hubo que pasaban de trescientas personas las que llevaban este socorro, fuera de niños y niñas, a los cuales aparte regalaba y hacía comer delante de sí, y aun a los chiquitos les ponía la comida en la boca, que hasta allá llegaba la caridad de madre que usaba, para que tomasen amor a la doctrina que les enseñaba.

Quien con este cuidado acudía a lo temporal de sus feligreses, bien se deja entender, el que tendría en lo que tocaba en lo espiritual y eterno de sus almas. Fue tal el tesón de su cuidado y celo en esta materia, que en menos de un año formó y asentó la grande cristiandad de los chínipas, y que otro que el fervor de este santo misionero, no lo pudiera conseguir; y mucho consiguió aun con las fieras naciones de guazaparis, temoris y varohios en las cuales, si no alcanzó el fruto tan universal como en las demás naciones, pero consiguió el de su corona y martirio. Habiéndole costado el domesticar y doctrinar estas naciones, demás de su vida, indecibles trabajos de caminos asperísimos que desde Chínipas a estas naciones tantas veces pasó, de quebradas, montes, peñascos y pasos peligrosísimos: los soldados que le habían acompañado afirmaron que era imposible o milagro pasarlos tantas veces sin despeñarse él y la cabalgadura en que iba. En esta parte se cuentan casos milagrosos, trastornándose la mula y quedando él debajo de ella, y otras veces con las manos levantadas al cielo de donde le venía el socorro. A esto se añadía un río caudaloso que muchas veces había de pasar (Nieremberg..., III, pp. 405-410).

Un padre misionero que una vez le acompañó, contaba con admiración la fragosidad y peligros de este ordinario camino del buen padre JULIO; y no menos admiraba que con tan apacible y sufrido semblante se encomendasen a temples tan encontrados y varios, como eran los que habitaban estas naciones, en medio de las cuales andaba: porque el puesto de Chínipas era muy caliente, el de Guazaparis tan frío, que sucedía por mayo y junio, por el grande frío que hacía, no poderse decir misa sino muy entrado el día; y las

nieves a veces eran tantas, que desgajaban los árboles con el peso. A que se añadía con tales destemples no dejaba de padecer este siervo de Dios de agudos y peligrosos achaques y dolores, los cuales sufría por el bien del prójimo, librando en su Dios la medicina y alivio de sus fatigas y trabajos (Ib.).

1632 Circunstancias que concurrieron a la hora de su muerte (Nieremberg, III, 414-419): Concurrieron a la muerte tan santa de estos dos apostólicos ministros, algunas circunstancias, que dan claro testimonio de haber sido dispuesta por la divina bondad, que quería con tan feliz remate coronar a estos sus escogidos siervos, previniéndolos para el martirio.

— *La primera* circunstancia y testimonio de lo dicho sea el que dieron indios infieles y testigos de vista de un caso maravilloso que pocos días antes de su dichosa muerte sucedió. Esta fue que habiendo tenido noticia el P. JULIO PASQUAL de que había llegado de México a la villa de Sinaloa, el que había de serle compañero en la misión, y que venía ya caminando a su partido, estando con grande deseo de verse con su deseado compañero, un domingo quince días antes de su muerte (sería el 15 de Enero de 1632), diciendo misa en su fiel pueblo de Chínipas, y toda la gente oyéndola, después de haber alzado segunda vez la Sagrada Hostia, derrepente se halló los corporales tendidos como estaban en el altar, con un color de fina y fresca sangre, que parecía se había derramado sobre ellos. El repentino y extraño caso le causó admiración y lo dejó como suspenso; pero por no detener la gente y hacer ruido entre los que eran de poca capacidad y nuevos en la fe, disimuló por entonces, aunque lleno de varios pensamientos y consideraciones, que revolvió sobre la maravilla. Dobló los corporales; prosiguió y acabó la misa, y entrando a la sacristía, volvió a requerirlos, y halló que perseveraban todavía teñidos de sangre, y mostrólos al indio que le había ayudado la misa, aunque este indio los había visto ya con este color al tiempo que administraba el lavatorio del cáliz. Reconocidos los corporales por segunda vez con la misma maravilla, el religioso padre los dobló, y se puso a dar gracias y pedir a nuestro Señor luz para entender lo que significaba y quería enseñar en aquel prodigio. Levantóse de esta oración, y todavía cuidadoso de la significación de maravilla de aquel prodigioso suceso, se retiró a un oratorio que dentro de casa tenía, llevando consigo aquellos sagrados y prodigiosos corporales; volviólos a desenvolver, y hallándolos todavía ensangrentados, los mostró de nuevo a tres indios de los más fieles cristianos que consigo traía, y díjoles que pensaba que con aquella maravilla, declaraba Dios algún trabajo en el mundo, o que a él le significaba que le tenían armada alguna traición de muerte. Estos indios, como gente simple, no supieron qué decir, sino admirarse de lo que veían y reverenciar las palabras del padre; el cual guardó los corpo-

rales, y visitándolos y desenvolviéndolos al día siguiente, ya los halló vueltos a su antigua limpieza, lo cual dijo a los que antes los habían visto ensangrentados. Confírmase más esto, porque el día en que sucedió el caso, haciendo recoger los tiernos infantes que habían nacido en el pueblo de Chínipas, donde pasó para cumplir perfectamente con el ministerio de aquellas almas que Dios le había encomendado, los bautizó; y luego en la última plana de los libros de los bautizados, *escribió* una memoria en que pedía a los superiores que, por no saber cómo ni cuándo había de morir, rogaba que a los que aquí dejaba escritos, se repartiesen algunas cosas de limosna, por haberle servido fielmente y ser beneméritos de esa retribución y paga. Y esta cláusula se halló después, haber sido escrita el mismo día del suceso de los corporales (15 En° 1632).

También se halló otro papel firmado de su mano, en que, con singular impulso del cielo, ofrecía a Dios su vida, y para su memoria escribió en él, que hacía voto particular de dar y derramar su sangre por su amor, si se ofreciese ocasión alguna para ello. . . Todas muestras de que Dios significaba a este su siervo fiel, la muerte con que le había de glorificar.

También se puede alegar en confirmación de lo dicho, lo que pasó en este suceso, que viendo un buen indio cristiano y de la nación de los alzados varonios, llamado Nicolás Caviari, el peligro en que estaba el santo mártir, cuando ya la furia de los enemigos se convocaba, antes de acometer a la casa, le representó sería bien se partiesen de noche él y el otro padre su compañero y se librasen de tal peligro. A lo cual el P. JULIO respondió, que ya no le parecía tiempo de fuga, porque si Dios tenía dispuesta su muerte, tenía por mejor recibirla en su casa y en aquel puesto, sin huír ni volver las espaldas al enemigo, imitando a Cristo nuestro Señor que no huyó, sino se ofreció, cuando se le llegó la hora de morir señalada por su eterno Padre. El fiel indio todavía insistía en que a su buen Padre a quien tiernamente amaba se pusiese en cobro, a que ya con sentimiento le respondió: “Paréceme, Nicolás, que tú temes más que yo, aunque no tengo arco ni flechas”. A lo cual el constante cristiano, con ánimo fervoroso dijo: “Padre, no temo mi muerte, sino la tuya, que es lo que me da pena, y para que no entiendas que temo, yo moriré primero y daré mi vida por ti”. Y confirmó bien con la obra las palabras, porque después, cuando ya vio que los enemigos se juntaban con algazara para ejecutar su sacrílego intento, despachando su mujer e hijos que allí estaban, al pueblo fiel de Chínipas, les dijo se pusiesen en salvo, que él quería ir a socorrer a los padres que eran santos y morir con ellos (Nieremberg, III, pp. 405-410).

Tomó su arco y flechas, y llegando a la casa de los padres, cuando ya ardía en fuego, viendo a la gente, que insolente y furiosa le cercaba, y entre ellos

algunos que eran sus parientes, les comenzó a hacer una plática, encendido en cristiano celo, representándoles cuán mal hacían en quitar la vida a los que eran inocentes y hacían con ellos oficio de padres amorosos, y les predicaban y enseñaban la divina palabra, y con libertad cristiana les reprendía su maldad; pero ellos antes se enfurecían más oyendo la plática del fiel cristiano Nicolás, porque comenzaron a poner las lenguas y crueles manos en él. Esto era cuando el buen padre JULIO estaba retirado en su casa encomendándose a Dios, y como buen pastor cuidadoso de su oveja, imitó al Soberano Pastor, que cuando los judíos le iban a prender, les mandó no tocasen a ninguno de los suyos; así el P. JULIO no reparando el peligro en que se arriesgaba en ponerse a vista de aquellos fieros indios, salió a la puerta de la casa, deseando favorecer en vida o en muerte a su cristiano Nicolás, y comenzó con blandas razones a sosegarlos, rogándoles no quitasen la vida al que entre ellos tenía tantos parientes y conocidos y no les debía mala obra. No se ablandaron los obstinados con tan humildes y mansos ruegos, antes haciendo señar a un fiero indio que allí cerca estaba, para que matase al fiel Nicolás, le descargó con tanta furia un golpe de macana en el cerebro, que dio con él en tierra, y animándole el P. JULIO a sufrir la muerte por Cristo, pronunciando juntamente con él el dulcísimo nombre de Jesús, dio su alma a Dios (Nieremberg, *Varones*, 400-15).

Costaron e hicieron pedazos las sotanas de los padres, repartiéndolos entre sí, y un indio hizo un capisayo, de la parte que le había cabido; cogieron los ornamentos y dos cálices sagrados, y todo lo profanaron, celebrando sus bárbaros bailes con ellos y dándose parabienes de su sacrílego hecho. Y como el odio infernal del demonio principalmente se muestra contra las iglesias, donde se deshacen sus embustes y marañas con que trae engañadas a estas gentes: cuando ya hubieron concluido con esta maldita acción, y acabada de abrasar la iglesia de este pueblo de varohios, caminando furiosos al otro de guazaparis pusieron también fuego y abrasaron aquella iglesia y casa, dando saco a cuanto en ellas hallaron.

Causó admiración grande a los que conocen la condición de estas fieras gentes, cuya costumbre invariable es cortar del cuerpo las cabezas de aquellos que matan y llevarlas para celebrar sus bailes bárbaros, siendo esto así, a estos benditos padres, a quienes tan despacio y a su salvo quitaron las vidas, ni les cortaron las cabezas ni las llevaron para celebrar este triunfo. Algunos padres de los que andaban en estas misiones, y conocían bien el natural de estos indios, atribuían el haberse así reprimido, a haberlos detenido algún temor y horror interior de la maldad que habían cometido, viendo muertos a sus pies, hombres tan inocentes y santos, de quienes habían recibido tantos beneficios, en especial del P. JULIO PASCUAL, su insigne benefactor. Lo más cierto fue

la disposición divina, que muchas veces reprimió las garras de los leones y colmillos de lobos hambrientos, para que no tocaran los cuerpos de sus mártires; esa misma parece reprimió a estos fieros indios, para que no cortaran las cabezas que ya eran reliquias de varones santos.

Otra guarda dispuso Dios a estos benditos cuerpos, y parece con particular favor del cielo, que sin él, no fuera posible el haberse también escapado el que los guardó. Fue el caso que un indio cristiano y fiel de los que el padre tenía en su compañía llamado Crisanto Sinameai, viendo el estrago que aquellas fieras hacían en los padres, encendido en cólera y celo, queriendo volver por su causa y ver si podía juntamente defender su vida, y a sus padres, al tiempo que sus enemigos andaban tan furiosos, tomó su arco y flechas, y guardando las espaldas con un pilar de la casa, a que se había arrimado, comenzó a disparar flechas con tan grande coraje que mató a cinco de los contrarios, sin dejarlos llegar más a los cuerpos muertos, y se tuvo por cosa de milagro el poder escapar con vida. Y preguntado después cómo pudo salir libre y sin recibir daño, respondió que le habían temido como le habían visto tan animoso y arriesgado. Mas Dios le guardó para que no pasase adelante el ultraje de aquellos impíos contra los santos cuerpos. Este indio perseveró allí hasta el domingo en la noche que se retiraron los agresores de la maldad (Nieremberg, *Varones...*, pp. 405-415).

Corrió la nueva de la muerte de los padres con gran velocidad al pueblo de los chínipas, y fue grande el sentimiento que tuvieron de la muerte de los que tanto amaban; y de que fue buena demostración lo que en esta ocasión hicieron: que ya que no tenían a sus padres vivos, los fueron a buscar muertos, y tomando una tropa sus arcos y sus flechas, con riesgos de sus vidas, se partieron al pueblo de los varohios, que hallaron ya algo desembarazado, que, como se dijo, muertos los padres habían pasado al de los guazaparis, a hacer el mismo destrozo en la iglesia. Hallaron los chínipas los cuerpos de los benditos padres en aquella plaza, delante de la casa abrasada, tendidos en el suelo, y fue mucho aquella noche pasada, no haber sido comidos de los muchos perros que usan criar los indios; recogieronlos y cargaron con ellos a su pueblo; y como no había ministro que los enterrara, los buenos chínipas hicieron junto al altar mayor de su iglesia dos fosas profundas, y en cada una de ellas pusieron cuatro tablones, a manera de cajas, donde los depositaron y cubrieron con esteras de los que ellos usan, quedando con grande sentimiento de la pérdida de tales padres.

El P. Marcos Gómez, que cuidaba de la doctrina de los conicarís (pueblo distante de Chínipas, dieciséis leguas), tuvo después noticia del caso, y considerando que el pueblo de Chínipas, como estaba destituido de padre, y por otra parte muy a riesgo de rebatos que diesen en él los rebelados, determinó

sacar los benditos cuerpos de este pueblo y pasarlos al de Conicari; ejecutólo, aunque con nuevo sentimiento de los chínipas, que estaban contentos con las prendas que tenían.

Con este ilustre martirio pasó de esta vida a la gloria el P. JULIO PASCUAL a quien muchos se han encomendado considerándole en alto grado de gloria. El padre Castelvi (sic por Castini) su compañero, afirmó haber experimentado ayuda y favores que desde el cielo había recibido de este fiel compañero, después de su dichoso tránsito; y aun en vida, todos los que le comunicaban y trataban, le veneraban como a santo varón, y el apellido con que ordinariamente le trataban era el *Santo Padre JULIO*.

Su dichosa muerte fue a 1º de Febrero de 1632, siendo de edad de 42 y 22 de Compañía.

— Escribió el martirio de este santo mártir el P. Andrés Pérez, de la Compañía, en la Historia de las misiones de Sinaloa, Lib. IV, desde el Cap. IX. Y Juan Bautista Rho, en su *Varia Historia*, Lib. VI, Cap. 5 le celebra, y concluye diciendo: *Eius Sanguinem concretam glebam Romae osculati sumus, multo nobis cariorem quam si auro imbuta fuisset. Et quod non auro ditior fortissimorum virorum sanguis, quo gentibus fides, ipsis vero emitur beatitudo?*" (Nieremberg, *Varones Ilustres*, III, 400-419).

— (1632) (Versión de Pérez Rivas, *Triunfos* . . . , Edic. Méx. Layac, 1944, p. 354).

"Dedicóse con gran solemnidad y fiesta la iglesia de los zoes, a que acudió mucha gente de naciones comarcanas, y dedicóla, diciendo la misa el P. JULIO PASQUAL, varón santo, que, como se dirá, murió mártir a manos de otra nación serrana, no muy distante de ésta".

— Hechas las paces, como prenda de reconciliación con los misioneros, mandaron los guazapares y varohios a la villa de Sinaloa, el cáliz, la estola y la sotana del P. JULIO PASCUAL, de que se habían apoderado a la fecha de su martirio.

1652 "Pasaron cuando menos veinte años, antes de que se pudiera emprender de nuevo la abandonada misión de Chínipas" (Decorme, *La Obra* . . . , II, 224-225).

1907 Doscientos setenta y cinco años después, el 7 de Mayo de 1907 el P. Manuel Piñán tuvo la suerte de hallar en un campo donde había estado la iglesia (de Conicari), los cajones con los restos preciosos de estos mártires, sin las cabezas, que habían sido reclamadas por el Colegio Máximo de México.

— (Decorme, *Hist. de la República Mexicana durante el siglo XIX*, t. III, Chihuahua, 1959, pp. 433-434): “Hallazgo, de los cuerpos de los mártires de Chínipas. 1907. Mencionaremos aquí el feliz hallazgo de los cuerpos de los mártires de Chínipas Padres JULIO PASQUAL y Manuel Martínez, que bien pueden considerarse como los patronos de la futura misión, pues en su territorio derramaron su sangre por Cristo. Constaba en los anales de la provincia mexicana haber sufrido el martirio dichos padres en el pueblo de los varohios el 1º de Febrero de 1632, y que sus cuerpos habían sido sepultados en la iglesia de Conicari, pueblecito situado en las orillas del río Mayo, en Sonora y perteneciente en la actualidad al curato de Alamos” (Decorme, *Hist. de la C. de J. en la Rep. Mex. durante el S. XIX*, Chih. 1959, pp. 433-434).

“Establecida ya la misión de la Tarahumara (1900), concibieron los superiores el deseo de hallar los cuerpos de dichos mártires, para colocarlos como lábaro y preciosa reliquia en su templo principal. Fue señalado para este objeto el P. Manuel Piñán, quien conseguidas las debidas licencias, se trasladó a Conicari a fines de Abril de 1907. Llamados por su gobernadores, acudieron al lugar tres de los indios más ancianos; uno de ellos debía de pasar de cien años y otros dos, de 80. Ninguno tenía noticia de que hubiesen sido sepultados allí los mártires, sólo recordaban haber oído que la iglesia que habían edificado allí los jesuitas, había estado en un campo lleno de matorrales, a unos 30 metros de la pequeña que ahora estaban edificando. No se notaba exteriormente ningún indicio de ruinas o cimientos, sino unos pequeños hoyos de trecho en trecho, hechos por los ‘yoris’ (blancos), que anduvieron buscando tesoros. Se procedió a abrir una zanja desde un punto determinado, y a corta distancia se descubrió un cimiento de dos varas de ancho, que sirvió de clave para averiguar con exactitud el sitio donde había estado la iglesia. Tuvo ésta tres naves y 18 varas de frente” (Decorme, *Ibid.*, III, p. 433).

“El 7 y 8 de Mayo con gran sorpresa se hallaron en el presbiterio, dos cajones de idénticas condiciones y en ellos los venerables restos, hechos casi polvo. No cabía la menor duda de ser el tesoro que buscaban, pues sacaron flecos de ornamentos, pedacitos de tela de casulla negra, galón del mismo ornamento formado de hilos de cobre plateado; y en el segundo cajón dos pedernales en forma de saetas perfectamente labradas, que debieron ser instrumentos de su martirio. Pero la prueba más decisiva fue no haber hallado el cráneo de ninguno de ellos, pues dice el P. Pérez Rivas que ‘las cabezas golpeadas y heridas de los bárbaros, sobre una viga, el colegio de México donde estudiaron y vivieron los ha pedido... para gozar de tan benditas prendas’.

“Grande admiración causó a los habitantes de Conicari el inesperado hallazgo de un tesoro, olvidado allí 275 años, y grande la alegría en la provincia, que miró este acontecimiento como feliz augurio de la bendición del cielo, en favor de las nuevas misiones” (Decorme, *l.c.*).

1944 (Versión de Cervantes Ahumada, Raúl en *Prólogo a la edición de Hist. de los Triunfos...*, edic. 1944, t. I, p. 92: "Llegan también a la misión de los mayos los PP. JULIO PASQUAL y Manuel Martínez, y se aumenta el radio misional hacia los territorios de las tribus vecinas. Estos padres son sacrificados, y con sus interesantes biografías cierra el P. Andrés Pérez de Rivas en sus Triunfos el libro IV".

1961 El P. JULIO PASQUAL nació en Salló sull Garda, Italia, en 1587. En 1611 ingresó, y en 1613 hizo los votos del bienio. Pasó a Chínipas ya ordenado en 1626 y lo primero que hizo fue dedicar a la Santísima Virgen la nueva misión de los varohios. Murió mártir el 1º de Febrero de 1632. Actualmente sus restos se hallan en la cripta del cementerio de nuestra casa de probación de Puente Grande, Jal. Esto debido a una sabia orden del entonces P. provincial J. de Jesús Martínez Aguirre, de congregar a ser posible todos los restos de nuestros antiguos y modernos jesuitas en un solo panteón.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGAMBE, S. J., *Mortes...*, pp. 405, 412.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de Nueva España*, t. II, Edic. México, 1842, pp. 176; 190-192; 203, 433, 455. t. III, México, 1842, p. 13.
- 3 A.B.Z. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA), S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, Roma, 1958, pp. 396, 411, 421-423, 442.
- 4 Anónimo: *Los jesuitas; su origen, su obra su espíritu*, Buenos Aires, 1942, p. 49.
- 5 Anónimo: Ms. Carta defunctoria del P. José Collantes. † Oct., 1663.
- 6 Anua de la Prov. Mex. 1626, 1634.
- 7 Arch. Gen. de la Nac. México. Historia, t. 15. t. 308.
Colecc. Jesuitas.
- 8 Arch. Prov. Mex. 1935. Vol. V de Manuscritos, f. 81.
- 9 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asistencia de España*, t. V. Madrid, 1916, pp. 336; 333; 334-335; 354, 722. t. VI. Madrid, 1920, p. 482.
- 10 BRAVO UGARTE, JOSÉ, S. J., *La Educación en México*, Méx., Jus. 1966, pp. 65, 196.
- 10^{bis} BURGOS, JUAN, S. J., Carta al obispo de Guadiana sobre las misiones de la Comp. de Jesús en Nueva España. 1940 (Copia en Sevilla, Arch. de Indias, 1640).

- 10^{ter} BURRUS, ERNEST J., S. J., *Correspondencia del P. Kino*, Méx., Jus, 1961, p. 41.
- 11 CASTINI, PEDRO JUAN, S. J., *Memorias de la santa vida y muerte por Cristo del P. JULIO PAZCUAL*.
- 12 CERVANTES AHUMADA, RAÚL, Pról. a *Hist. de los Triunfos*, Edic. Méx. Leyac, 1944, t. I, p. 92.
- 13 CORDARA, S. J., *Historia Soc. Jesu*, pp. 340; 700-701.
- 14 Cripta del cementerio del Instituto de Literatura, Puente Grande, Jal., donde están los restos del P. JULIO PASQUAL y Manuel Martínez. 1961.
- 15 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Iglesia en Méx.*, 3a. Edic. El Paso, Tex., 1928, t. III, pp. 343; 345; 354-356; 559, 568.
- 16 DECORME, GERARDO, S. J., Menologios Mss. (1934) (1940), f. 60: Elogio del P. Martín Pérez, f. 70; elogios de los PP. JULIO PASQUAL y Manuel Martínez; elogio de los contagiados de 1635.
- *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*. Méx., 1941. (3 vols.), t. I, p. 408; t. II, pp. IX, 187, 197, 217-218; 221-225; 227-228; 283; 322; 330.
- “Padres JULIO PASQUAL y MANUEL MARTÍNEZ, de la Comp. de Jesús” en *Nuestra Vida*, Méx., 1º de Julio, 1942, pp. 304-306.
- “Padre Pedro Zambrano”, en *Nuestra Vida*, Enero, 1944.
- *Misioneros mártires de la C. de J. en México*, Folleto N° 2, Méx. Buena Prensa, 1944, pp. 304-306.
- Mártires Jesuitas*, Guad., Jal., 1957, *Nuestros Mártires*. 1942, pp. 60-63 y p. 65, lámina.
- 17 *Dicc. Universal de Hist. y Geograf.*, t. I, Méx., 1855. Artº Collantes, p. 611, t. V. Mex. 1855. Artº Martínez, Manuel, p. 159.
- 18 DREWS, S. J., Fasti 43.
- 19 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Black Robes on the West Coast*, University of California Press, 1944, pp. 174; 207-209; 210-212; 213; 227; 254; 261.
- 20 FLORENCIA-OVIEDO, S. J., Menolog. de los varones más perfectos de la C. de J. México, 1747. Febrero 1º.
- 21 GUILHERMY, S. J., Menologio. España, p. 105.
- 22 IGUINIZ, JUAN B., Bibliografía de escritores de la C. de J. de la Prov. Mexicana. Méx., 1945.
- 23 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 10.
- 23^{bis} KINO, EUSEBIO FRANCISCO, S. J., *Vida del P. Francisco Javier Saeta*, 1961.

- 24 *La Antorcha*, Periódico de Chihuahua, Artº “Heroísmo de los misioneros”. Refiriéndose a los tres mártires de los tarahumares: JULIO PASQUAL, Manuel Martínez y Cornelio Beudín. En el Nº del 7 de Dic., 1952.
- 25 LAURENCIO, JUAN, Prov. de N. E. Anua de 1625, fechada en México, 2 Jun., 1626. Ms.
- 26 LECINA, MARIANO, S. J., *Biblioteca de escritores...*, t. II, Madrid, 1929, Nº 5416.
- 26^{bis} LINGA, CARLOS, *La C. de J. en Chihuahua*, Ms. inédito, 1967.
- 27 MARTÍNEZ DE HURDAIDE, CRISTÓBAL, *Relación de algunos hechos del P. JULIO PASQUAL* hecha por el soldado Christóbal Martínez de Hurdaide, sobrino del capitán del presidio. Ms.
- 27^{bis} MENÉNDEZ, ANTONIO, S. J., Carta al P. Kino. Mis. S. Ignº, 2 Jul., 1695.
- 28 NADASI, S. J., Menologio, pp. 59-60.
- 29 NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones ilustres de la C. de J.*, 2a. Edic. Bilbao, 1889, t. III. Méjico. *Vida del P. JULIO PASQUAL*, pp. 400-419. — *Vida del P. Manuel Martínez*, p. 422.
- 30 *Nuestra Vida*, Rev. mensual misional. México, t. VI, 1945. pp. 304-306.
- 31 PATRIGNANI, S. J., Menologio.
- 31^{bis} PEÑA, CARLOS H. DE LA, “Héroes de Méx.” en *Mens. S. C.*, Méx., 1942, p. 402.
- 32 PÉREZ DE RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Triunfos*, Lib. IV, Capits. 7 y 9. Méx., 1944, pp. 33-52. — *Crónica...*, t. II, México, 1896, p. 529.
- 33 PIÑÁN, MANUEL, S. J., “Los Mártires de la Tarahumara, Padres JULIO PASQUAL y Manuel Martínez, de la C. de J. Misioneros de la Tarahumara”, Edo. de Chihuahua, Méx. muertos a manos de los bárbaros en 1632, cuyos restos mortales acaba de encontrar en el pueblo de S. Andrés de Conicari, Sonora, después de 275 años el P. Manuel Piñán, S. J. (*El Correo de Chihuahua*, 1907).
- 34 PRADEAU, DR. ALBERTO FRANCISCO, Noticias sobre jesuitas en el noroeste de Nueva España. Mss. Ficha: Torices, Francisco, 1966.
- 34^{bis} *Revista Chihuahuense*, Chih., 15 Agº, 1910.
- 35 RHO, JUAN BAUTISTA, S. J., *Varia Historia*, Lib. VI, Cap. V.
- 36 SANGRIUS, CARLOS, Vic. Gen., S. J., Carta al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, 30 de Dic., 1645.
- 37 Synopsis Hist. Soc. Jesu. Ratisbonae, Pustet, 1914. Cols. 654, 671.
- 38 TANNER, S. J., *Galería*, p. 489.
- 39 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., Anónims. y Seuds., t. IV. Madrid, 1914, Nº 5416.

- 40 VENEGAS, MIGUEL, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., *Vida del P. Juan María Salvatierra*, Compendiada. Méx., 1754, p. 64.-"Vida difusa del P. Juan María Salvatierra" difusa e inédita. México, 1753. Cap. XII.
- 41 VERA, FORTINO, PBRO., *Tesoro Guadalupano*, t. II, Amecameca, 1889, p. 104.
- 42 VILLAFañE, HERNANDO, S. J., Anua de 1626. Misión de Sinaloa, ff. 78-84. Ms.
- 43 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. S. J., Carta al P. Provincial Florián de Ayerbe. Roma, 16 de Enero de 1634 (Se hallaba original en Isl. Coll. en 1934 y en parte mutilada).

BIBLIOGRAFÍA

- 1626** (Mayo o Junio). *Carta* del P. JULIO PASQUAL al P. Superior de la misión de Sinaloa, P. Hernando de Villafañe. Véase en el Anua de 1626, y aquí en su biografía en el año correspondiente, 1626.
- "*Muchas cartas me ha escrito el P. JULIO PASQUAL*" (dice el P. Hernando de Villafañe, "pidiéndome entrar a los indios varohios... Yo se lo concedí") (Anua de 1626).
- (28 de Agosto). *Carta* del P. JULIO PASQUAL sobre su entrada a los chinipas, al P. Hernando Villafañe, superior de las misiones de Sinaloa, fechada el 28 de Agosto de 1626 (Anua de 1626). Cf. Biografía (Año 1626).
- (31 de Dic.). Carta ms. que el P. JULIO PASQUAL escribe al P. Villafañe, contándole su primera entrada a los varohios el 31 de Diciembre, 1626. (Anua 1626, f. 87).
- 1632** (Enero). *Carta* del P. JULIO PASQUAL al P. Manuel Martínez, dirigida al pueblo de Tehüecos, y dándole la bienvenida (Nieremberg, III, 422).
- "Pocos días antes de su dichosa muerte († 1º de Febr., 1632), en la última plana del libro de los bautizados, escribió una *Memoria* en que pedía a los superiores, se dieran algunas limosnas a ciertas personas, en caso de que él muriese" (Nieremberg, III, 416).
- "También se halló *otro papel* de su mano, en que ofrecía a Dios su vida; y para su memoria *escribió* en él, que hacía voto particular de dar su sangre por su amor" (Nieremberg, III, p. 416).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Anua de la Misión de Sinaloa. Ms. ff. 78, 84, 87.
- 2 Arch. Gen. Nac. (México), Ramo Historia, t. 15.
- 3 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*. México, 1941, t. II, p. 222.
- 4 NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones ilustres de la C. de J.* 2a. Edic. Bilbao, 1889, t. III. Méjico.
 Elogio del P. JULIO PASQUAL, pp. 415, 416.
 Elogio del P. Manuel Martínez, p. 422.

PASTRANA, JOSE, P.

(† 1656)

(Hermano carnal del P. Alonso Muñoz)

BIOGRAFÍA

1618 “Otros dos hermanos entraron desde sus tiernos años en Nuestra Compañía: el P. JOSÉ de PASTRANA cuya memoria (Nota: esto se escribía por 1659) es un apasible recuerdo de sus virtudes, y el P. Alonso Muñoz (Nótese cómo en aquellos tiempos del siglo 17, tomaban los hermanos el apellido paterno, y otros el materno) que a la educación de tan cristianos padres (cuyos nombres no da) y al ejemplo de tan buenos hermanos (Cf. papeleta: Muñoz, Alonso), y mucho más a la sombra y calor de sus dos tíos, los ilustrísimos señores, ambos deanes de la Metropolitana, y catedráticos después de teología de la Universidad de México, Dr. D. Alonso Muñoz, electo obispo de Chiapa, y Dr. D. Nicolás de la Fonte, obispo electo de Honduras, y después consagrado de Santiago de Cuba” (Anónimo: Carta defunctoria del P. Alonso Muñoz, s.f. [entre 1656-1659]. En Arch. Gen. de la Nac. [Méx.], Ramo Historia, t. 308).

1644 “Roma, 20 de Febrero” (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz, fechada en Roma el 20 de Febrero de 1644):

A los padres 1, Bartolomé de las Casas; 2, José Pasqual; 3, Juan de Vetancor; 4, Melchor Páez; 5, Pedro de Valencia; 6, Ignacio de Alvarado; 7, JOSÉ PASTRANA; 8, Francisco Moreno; 9, Alonso de Molina; 10, Rodrigo Luque; 11, Agustín de Leyva; 12, Juan de Navarrete y 13, Manuel Trujillo, se les concede la profesión de cuatro votos, haciéndola con los de su tiempo y estudios; pero antes serán bien advertidos el 4 y el 6, y cumpliendo antes, 33 años de edad el 6, el 7 (P. JOSÉ PASTRANA), el 9, 10 y 12 y éste también su tercer año de probación (Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz, Roma, 20 de Febrero de 1644) (Arch. Prov. Isl. Coll. 1935, f. 25v. Vol. V de Mss.).

1656 (De la carta de edificación a la muerte del P. Alonso Muñoz (s.f.) ¿por 1656?)

“A esta sazón (1656) adoleció de muerte el P. JOSÉ PASTRANA, su hermano que administraba el ingenio de Chicomocelo, mandó el P. Juan de Vallecillo (que era entonces vice-provincial) al P. Alonso Muñoz, que se pudiese en camino y le fuese a asistir, porque así convenía. . . Llegó al ingenio de Chicomocelo donde halló al P. JOSÉ, ya desesperada la vida, que le recibió con mucho consuelo, dispuesto para morir; administróle los sacramentos, y, muerto, despachó su cuerpo a la Puebla” (Anón.: Carta de edificación a la muerte del P. Alonso Muñoz. S.f. (¿1659?) (Arch. Gen. Nac. Méx^o Hist., t. 308).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Anónimo: Carta de edif. a la muerte del P. Alonso Muñoz. Ms. s.f. 9 fojas.
- 2 Arch. Gen. de la Nac. México. Ramo Historia, t. 308.
- 3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935), vol. V Mss. f. 25v.
- 4 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen., S. J., Carta al P. Prov. Luis de Bonifaz. Roma, 20 Febr., 1644.

PATIÑO, DIEGO, P.

(† 1657)

BIOGRAFÍA

(Nota: Unicos datos que he podido recoger de este padre).
Nacido en Tarancón, provincia de Cuenca,

1632 había pasado a Filipinas en 1632 (Astráin, *Hist. de la Asist. de España*, t. VI, Madrid, 1920, pp. 779-780).

1632-1653 Varios años ejerció el ministerio apostólico en las tierras de lengua Bisaya (Astr.).

1653 Y fue elegido provincial en 1653.

Terminado su provincialato, le escogió por su procurador de provincia para ir a Roma.

1656? Embarcóse para Acapulco como era entonces costumbre, y atravesando la Nueva España, continuó su viaje hacia el oriente, pero al llegar a la isla de Tenerife, se sintió derrepente muy enfermo, y como allí no existía casa de la Compañía, se hospedó en el convento de los padres Dominicos. Estos religiosos le prodigaron todos los cuidados que la religiosa caridad podía suministrar a un enfermo.

1657 Asistido por ellos, expiró el 26 de Julio de 1657, a los 59 años de edad (Astráin, t. VI, pp. 779-780).

1656 "Habana, 22 de Octubre de 1656" (De una carta del P. Andrés de Rada, al P. provincial Juan del Real). "Hoy día de S. Lucas, después de cuarenta y nueve días de navegación llegó a este puerto la flota (a Dios gracias), y en su capitana el P. DIEGO PATIÑO, y el hermano Francisco Vello; y, aunque llegaron trabajados de tan penosa navegación, gracias al mismo Señor; y son los primeros de los nuestros que han gozado al hallar aquí casa dispuesta donde hospedarse" (Rada, Andrés, S. J., Carta al P. Prov. Juan del Real) (F. G. 1368-10, Documento 2).

1657 (Versión de Astráin, S. J., en *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. VI, pp. 779-780: "El año de 1657, expiraba un antiguo provincial de Filipinas, el P. DIEGO PATIÑO, aunque bien lejos del teatro de sus fatigas apostólicas").

1659 "Roma, 15 de Abril, 1659". "Habiendo muerto en las Canarias el P. DIEGO PATIÑO, procurador de la provincia de Philipinas a Roma, vino en su lugar su compañero el Hº Francisco Vello" (Langa, Domingo, S. J., asistente de España en Roma, carta al P. Prov. Alonso Bonifacio).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Historia de la C. de J. en la Asist. de España*, t. VI, Madrid, 1920, pp. 779-780; 876.

- 2 F.G. (Fondo Gesuitico), 1368-10. Doc. 2º Roma.
- 3 LANGA, DOMINGO, S. J. (Asistente de España en Roma). Carta al P. Prov. de N. E. Alonso de Bonifacio. 15 Abril, 1659.
- 4 RADA, ANDRÉS DE, S. J., Carta al P. Prov. de la Prov. de Méx. Juan del Real, La Habana, 22 de Octubre de 1656.

PATIÑO, LEANDRO, P.

(Nota: Es el P. Leonardo Jatiño).

Véanse sus datos en la letra J (JATIÑO), y añádase aquí:

1625 “Misionero en Nueva Vizcaya: número de indios bautizados: 1400” (Bandelier-Hacket. *Historical Documents*, II, 152) (Anónimo: “Razón y minuta de los indios en la provincia de Nueva Vizcaya por los Vicarios beneficiados y religiosos de S. Francisco y Compañía de Jesús que hoy (en 1625) están bautizados” (Dunne, Peter Masten, *Pioneer Black Robes on the West Coast*, California University, 1944, p. 219. Appendix).

1668 Murió el P. LEONARDO JATIÑO el año 1668.

1767 En 1767 (ya expulsados los de la Compañía de Jesús) se hizo por órdenes reales, un inventario del archivo de la provincia mexicana: y en la casilla décima, con el rótulo de “Cartas de edificación de la provincia de los que a su muerte pertenecen a ella” . . . en el 4º legajo se hallan 73 cartas, desde el año 1660 a 1682, en que (según el índice con que se hallaba) reconocido éste, se encuentran tres cartas menos, a saber: de los padres Francisco Calderón † 1661; Oracio Carochi † 1662; y LEONARDO JATIÑO, † 1668 (Invent. del Arch. Prov. Mex. 1767, f. 19).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 BANDELIER-HACKET, *Historical Documents*, II, p. 152.
- 2 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Black Robes on the West Coast*. California University, 1944, p. 219 Appendix.
- 3 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 19.

PAZ, ALEJO DE, P.

1594 “El H^o ALEJO de la PAZ, estudiante, vino en la flota del año 1594” M.M., III, p. 528).

— El H^o ALEJO de la PAZ fue recibido estudiante por el P. Esteban Páez provincial desde el año 1594 al de 1598.

1595 “El H. ALEXO de la PAZ hizo los votos de escolar aprobado en la Puebla, a 30 de Noviembre de 1595, diciendo la misa el P. Juan de Loiza, rector” (M.M., III, 587).

1608 “Roma, 24 de Junio de 1608 (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva, al P. Prov. Ildefonso de Castro). Lo de ser consultor de la provincia el P. Pedro de Hortigosa, se considerará, y avisaremos cuando se embie (sic) el asiento de los superiores, y también se tendrá en memoria de lo que se avisa del P. ALEXO de PAZ”.

1609 “Roma, 1^o de Abril de 1609 (De una del P. Aquaviva, al P. Vice-prov. Martín Peláez): Los mismos padres Hortigosa y Cristóbal Bravo, avisan del Examen ‘ad gradum’ de los PP. . . ALEXO de la Paz”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen., S. J., Cartas:

Al P. Prov. Ildefonso de Castro, Roma, 24 de Junio, 1608.

Al P. Vice-prov. Martín Peláez, Roma, 1^o de Abril, 1609.

2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934. Documentos Mss. de los PP. GG.

3 Mon. Mex., III, Roma, 1968, pp. 528, 557, 587

PAZ, DIEGO DE LA, P.

BIOGRAFÍA

El P. DIEGO DE LA PAZ debe de haber estado en Centro América, pues el P. Manuel Ignacio Pérez Alonso, S.J. lo tiene en su lista (sin ningún dato en sus *Apuntes Manuscritos sobre Jesuitas en Centro América*, 1960).

REFERENCIA BIOGRÁFICA

- 1 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S.J. Apuntes Mss. sobre Jesuitas en Centro América. 1960.

PAZ, FELIPE, P.

(1600-1667) († 67)

BIOGRAFÍA

(No es de la Prov. Mexicana).

Pero estuvo en Nueva España.

1600 El P. FELIPE PAZ nació en Lima, Perú, el 20 de Noviembre de 1600.

(Rev. La Anunciata, Habana, Cuba, 1960: Su autor D. Ramiro Sánchez García).

1619 Ingresando en la Compañía de Jesús en 1619.

(1622?) Pasando a México para iniciar sus estudios de filosofía.

(1625?) Ejerciendo el magisterio de Santo Domingo.

(1627?) Volviendo a México a cursar el estudio de teología en el colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo del cual era rector el jesuita cubano R. P. Francisco Rodríguez Vera, que fue profesor de filosofía del P. PAZ.

1635 Fue ordenado en 1635, pasando a su patria

1636 para hacer la tercera probación.

1637-1657 Y destinado durante 20 años como misionero en Fernando Poo, Islas Azores y Filipinas.

1658 Regresando a México como profesor de latín y griego en el Seminario de San Ildefonso.

1667 Vino a la Habana para dar unas misiones, enfermándose lo enviaron al Hospital de S. Juan de Dios, de la Habana (hoy Parque de S. Juan de Dios) para que se repusiera, donde murió santamente el 5 de Diciembre de 1667, enterrándolo en la iglesia de Santo Domingo (hoy derruida) situada al fondo del Ayuntamiento. Fue el primer jesuita fallecido en la Habana. Además de ser un gran misionero, ejerció los cargos de ministro y prefecto del colegio de S. Ignacio de Puebla, profesor de matemáticas y ayudante del maestro de novicios de Tepotzotlán, México (De la Revista *Anunciata*, Habana, Cuba. Autor Ramiro Sánchez García).

— El P. Felipe de la Paz (Nótese que a veces se le llama también FELIPE de PAZ o sencillamente FELIPE PAZ) falleció en Cuba el 5 de Septiembre de 1667, está enterrado en la parroquial mayor de la catedral de la Habana, Cuba (Sánchez García, Ramiro, Lista de padres jesuitas que murieron en Cuba. 1962).

— Los libros de la antigua parroquial mayor se encuentran en el archivo de la actual santa iglesia catedral, y en el libro de defunciones 205 v. aparece la siguiente defunción: “En 5 de Septiembre de 1667 años se enterró en esta Santa Iglesia Parroquial de la Habana el P. PHELIPE de PAZ, de la Compañía de Jesús, de la provincia de Lima. Recibió los Santos Sacramentos, y para que conste lo firmé, Francisco de las Casas.

Nota: En la página 74 del Libro *Necrópolis de Colón*, del Dr. Domingo Rosain se dice que el primer jesuita fallecido en Cuba, fue el P. PAZ.

(De una carta del P. Rubén Vargas Ugarte, S. J., fechada el 22 de Octubre de 1957, al Sr. Ramiro Sánchez García, de la Habana: “Sobre el P. FELIPE de PAZ sólo he encontrado lo que dice el Dr. Rosain en su libro, y la defunción en el archivo de la actual Catedral. Mucho le agradezco los datos sobre la defunción del P. FELIPE de PAZ. Este padre fue nombrado procurador a Roma en la XV congregación provincial, que se celebró en Lima en Agosto de 1665. Debíó de fallecer en el viaje de ida a Roma o en el de vuelta, pero me inclino a lo primero, porque de ordinario a la vuelta no solían tocar los barcos en la Habana”.

— “Le adjunto una *carta* en que se hace referencia al P. FELIPE de la PAZ, y donde fueron tomados los datos biográficos. Ese libro, y otros, al morir el Sr. Gastón (Pedro Pablo) traté de adquirirlos, pero no he logrado encontrar a sus sobrinos. Quizá en la Curia de la Provincia Mexicana puede encontrarse el mencionado libro.

“El resto de la carta tiene muchos errores, pues como verá, los segundos apellidos están equivocados”...

— (Copia de la carta): “Artemisa, Cuba a 25 de Enero de 1956. Sr. Ramiro Sánchez García, la Habana. Mi buen amigo Ramiro: Recibí tu carta del 19 de Diciembre p.pdo. año; hoy contesto a tu pregunta:

“El R. P. FÉLIX (sic, por FELIPE) PAZ, S. J. murió con espíritu infatigable de misionero, en Cuba, 5 de Diciembre 1667. Enterrado en la iglesia de Santo Domingo; fue célebre jesuita y murió en la Compañía de Jesús”.

1600 Nació en Lima, Perú el 20 de Noviembre 1600. Tenía 19 años cuando

1619 ingresó en Lima al noviciado en 1619.

1635 En 1635 se ordenó en México en el colegio Máximo, teologado de S.

Pedro y S. Pablo, en que el rector era el cubano M.R.P. Francisco Rodríguez Vera, natural de la Habana, educado con los padres dominicos; pero todos los años venían de México, Perú y Colombia a Cuba a dar misiones por toda la isla. Ese padre rector habanero era autor de varias obras de Teología moral, catedrático de filosofía del P. PAZ, en México.

El cubano P. Javier de Melgar, S. J., que después fue rector del Colegio de Sn. Ignacio en Puebla, México.

Los jesuitas cubanos de la antigua Compañía; eran de oír a esos célebres PP. misioneros, que venían de Cuba, antes de venir a fundar.

Las misiones eran de la parroquial mayor de S. Cristóbal de la Habana (hoy Ayuntamiento). Venían mandados por los padres provinciales; unas veces por el provincial de México y otras por el provincial del virreinato del Perú.

Esos seis cubanos fueron: P. Eugenio de Loza, P. Francisco Gutiérrez Vera; P. Francisco Díaz Pimienta, P. Andrés Recino, hermano del que fue obispo auxiliar de la Florida, P. Javier de Melgar, y P. Julián Parreño y Montalvo, S. J. Este sí fue alumno fundador del Colegio San José de la calle San Ignacio en 1725. Dejó éste la Compañía por aquel decreto del Gobierno, para poder ir a su patria como secularizado. El P. Parreño no pudo regresar a Cuba, quedó en Italia fuera de la Compañía. Fue rector del Seminario de S. Ildefonso en Méjico. Murió en Umbría el 1º de Noviembre, 1785.

Los otros 14 jesuitas cubanos, cuando la expulsión de los jesuitas en 1767, 10 eran sacerdotes, tres eran novicios escolares y un solo hermano coadjutor nacido en Sancti Spiritu (sic) llamado Manuel Montalván, S. J.

Todos estos 14 jesuitas de Cuba eran antiguos alumnos del Colegio de la calle de San Ignacio: 8 naturales de la Habana; 5 naturales de Santiago de Cuba; uno natural de Sancti Spiritu: el H^o Montalván.

Los Echeverría y los Palacio y el P. Miguel Anaya eran Santiagueros.

Sacerdotes cubanos eran: P. Miguel Ruiz, P. Antonio Poveda, y José Julián Parreño, y Montalvo, P. Nicolás Ocegüera, y José Peñalver y Peñalver, descendiente de los Condes de S. Fernando de Peñalver; P. Gabriel de Santa Cruz y Monfose; P. Tomás Zayas, de los Zayas de Camagüey, però éste era nacido en La Habana.

Los naturales de Santiago de Cuba, los sacerdotes hermanos gemelos Pedro e Hilario Palacios, P. Gabriel Echevarría; y los tres novicios escolares eran dos de Oriente; y José Antonio Echeverría, que sólo llevaba un mes de novicio en México en el Noviciado de Tepotzotlán, y el escolar Miguel Anaya: estos dos orientales irán a dejar la Compañía con el decreto, y el tercer escolar era de La Habana Matías Maestri fue el único que siguió a los jesuitas en el destierro a Italia.

Parreño y Montalvo, Peñalver y Peñalver, Santa Cruz y Cárdenas, Zaya y O'Farril son los jesuitas distinguidos.

Siguiendo ahora al P. (FELIPE) PAZ daba una misión en S. Agustín de la Florida donde se enfermó gravemente, y cuando convaleciente vino a La Habana al hospital hospitalario de los HH. de San Juan de Dios (hoy Parque de S. Juan de Dios) murió santamente y fue llevado al convento de los frailes dominicos a ser tendido y enterrado.

Antes de ir a la Florida estuvo dando misión en La Habana; los catálogos antiguos lo ponen en la provincia de México, donde prestó servicio del Perú en México; fue veinte años misionero; tuvo época en Fernando Po isla de las Azores y Filipinas; pero no le fue bueno el clima; mejor era en Cuba, Haití, Santo Domingo y la Florida. Renunció la mitra de la Florida; servía a Dios mejor en misiones.

Antes y a raíz de ordenarse fue profesor de latín, griego y lengua oriental en el seminario de S. Ildefonso, en México; después fue a la tercera probación a Lima. Volvió en 1640 a México, y nunca más volvió a su tierra.

Veintisiete años en México, fue padre ministro y prefecto en el colegio de San Ignacio en Puebla; fue ministro de los juniors y ayudante del padre Maestro de los novicios de Tepotzotlán, y profesor de matemática, y después se dedicó a ser un apóstol en las misiones. Murió de 67 años, un siglo antes de la expulsión dramática de Carlos III.

Desde luego no habían los jesuitas fundado en Cuba hasta 1720; y en 1825 se abrió el colegio.

El P. FELIPE PAZ: fue al Perú el primero en poner (fuera de Europa) la primera provincia de América, por el propio P. General San Ignacio de Loyola (sic); pero de todas estas provincias de América, pusieron el Colegio Máximo de América (sic) en México, (llamado) de San Pedro y San Pablo para los peruanos, uruguayos, argentinos, ecuatorianos, cubanos, dominicanos filipinos y colombianos. Por eso vino el P. PAZ a México a hacer sus estudios de filosofía y de teología.

El padre PAZ hizo su magisterio en la república de Santo Domingo, perteneciente o dependiente de la provincia de Colombia; fundó en 1602 el seminario tridentino (aconsejado?) por el Consejo de Indias; allí preparó su célebre Historia del P. Las Casas; era profesor de historia y latinidad... Este Colegio que dejó Hernando de Gorjén (sic) en 1602, fue porque el señor arzobispo de Santo Domingo, don Bernardino de Almanza, pasó a tomar posesión del Arzobispado de Santa Fe de Bogotá; le dio para fundar esa provincia colombiana a Santo Domingo el Seminario Tridentino por los padres jesuitas, desde 1602 hasta 1767: el último rector, fue el R. P. Pedro de Zavala, S.J. 1763-1767.

El jesuita cubano padre Gabriel de Melgar, uno fue a México y otro fue a Colomiba (sic). A México el P. Javier Melgar, a Colombia el P. Gabriel Melgar: éste fue provincial de Colombia en 1650, cuando abrió el Colegio de Santo Domingo en 1602 era el seminario tridentino.

Como el Perú fue la madre de todas las provincias en América, al toque de la expulsión, se reducen todas a uno, y fue Perú (SIV).

En la nueva Compañía de Jesús fue la vice-provincia en México, dependiente de España. La Comisaría en España, y todas dependientes de la Provincia de Sicilia que se independizaron de Italia en 1817 (Nota: No salimos responsables de lo que aquí se afirma).

Así era la Restituta Nueva Compañía de Jesús en la Asistencia de España. En Méjico eran 22 de la Antigua.

En España de sus antiguas y cuatro provincias, eran 112, y 10 hermanos coadjutores.

Doce jesuitas de las Américas: Argentina, Perú, Ecuador y Colombia.

Nota: En esta página que es la última del autor de esta carta don Pedro P. Gascón, comienza así: "Aquí empiezo Artemisa, Cuba, 25 de Enero de 1956. Ramiro: Me gusta escribir largo a los buenos amigos, lo que no encuentra nadie, ni los mismos jesuitas, lo encuentro yo: mi padre maestro. Azcona, que es Asistente de España y Vicario del P. General con el número; será con el número 28 el futuro (sic) General o sucesor de San Ignacio.

Ya me mandó 16 grandes volúmenes de Roma que hablan de la Antigua Compañía.

Del destierro de la Rusia Blanca por la cismática Emperatriz de Rusia, esposa de Pedro II el Grande, y madre de Pablo I; y de la nueva Compañía, en latín. Tiene fama el libro de los Asistentes, provinciales, visitadores y los rectores de todos los colegios desde 1546. El libro de los PP. superiores de las misiones en donde encontré la biografía del P. Félix (sic, por FELIPE) PAZ S.J. 1600-1667.

El libro Nomina defunctorum en tres tomos por siglos, fallecidos en la Antigua Compañía. El tomo Nomina defunctorum de la nueva Compañía 1814-1895 y 1895 a 1914. Tomo Nomina defunctorum de los jesuitas en el destierro. Con un apéndice de los que dejaron de ser jesuitas, con el decreto 1801 ó 1793. Un libro muy moderno, y es secreto de los jesuitas que salieron de la Compañía desde 1814 a 1950: allí está el P. Calzada, P. Domínguez y P. Yague y muchos conocidos. Me creo ya conocer toda la Compañía antigua y moderna, más que un viejo jesuita actual.

No tenga pena en pedirme datos, porque todo doy por ser de confianza y tengo gusto en dártelos. Me alegro que te gustó lo del P. Gallo: fue un gran rector; era un gran amigo de mi abuelo. Cuanto ponga en la Revista, mándemelo me gusto todo esto. Ya pronto te daré todos los rectores del Colegio de S. José, con el plano del colegio y su forma de la iglesia, que tiene ahora otra forma para catedral Tres rectores fueron después provinciales de México. También los rectores de Belén hasta 1904. Para terminar quiero que tú me des los nombres de los 12 hijos de los Alonso y Espada, porque eran parientes del obispo Espada ¿era cubano o español? y si sabes, todos los nietos Alfonso, tan numerosa familia cubana. Te lo agradezco, mil perdones. Tu amigo:

Pedro P. Gastón.

PAZ, JUAN DE, H. C.

BIOGRAFÍA

1621 Incorporación final del H. C. JUAN DE PAZ (Cuaderno Ms. de Formación de HH. CC. (1582-1623) (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767]) (Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G VII [1482])).

1622 “Dijo este testigo (el Cap. Pedro de Heredia, en Durango 3 de Sept. 1622) que tiene en su poder huesos, dientes y quijada de los PP. Juan del Valle, Luis de Alavés, Juan Fonte, Gerónimo de Moranta, Hernando de Santarén, y un librito y algunos papeles del P. Tovar; y estas cosas le dieron el P. rector Juan de Avalos y el padre (sic, por hermano coadjutor) JUAN DE PAZ, de la Compañía de Jesús” (Heredia, Pedro de, Capitán, su Informe en Durango el 3 de Sept. 1622, para el proceso de los mártires de los tepehuanes).

1660 (Por si acaso hay parentesco con nuestro Hermano JUAN DE PAZ, se pone el siguiente dato): “Cédula real de Felipe IV al Virrey (D. Juan de la Cerda, marqués de Leiva) ordenándole dé satisfacción a D. Ignacio de Paz, por no haberle dado posesión de contador, que se le había otorgado. Madrid, Marzo 8 de 1660” (AGN. Méx. Ramo Cédulas Reales, Vol. 6, Exp. 108, ff. 253-254) (Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, t. IV, N^o 1, 1963, p. 186).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Gen. Nac. (México) Ramo Cédulas Reales. Vol. VI, Exped. 108, ff. 253-254.
- 2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G VII (1482).
- 3 Bolet. Arch. Gen. Nac. Méx. 2a. serie, t. IV, N^o 1 (1963), p. 186.
- 4 Cuaderno Ms. de Formación de HH. CC. (1582-1623).
- 5 HEREDIA, PEDRO DE, Capitán. Informe que dio en Durango el 3 de Septiembre de 1622 sobre los mártires de los tepehuanes.
- 6 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767).

PECORO, FERNANDO, P.

(1645-1696) († 51)

BIOGRAFÍA

1645 Nació en Sicilia (Venegas-Oviedo).

1646 N. en Sicilia, Italia, en 1646 (Pradeau).

1646-1696? PÉCORO, FERNANDO, misionero y explorador, nació en Sicilia, Italia (*Dicc. Porrúa*, Méx. 1964, p. 10950).

— El P. FERNANDO PÉCORO, nacido en Sicilia, Italia, por los años 1646 (Burrus: ABZ. IV, p. 15, Nota 61).

1661 “Entró a la Compañía hacia 1661” (Burrus, *Ibid.*) (Pradeau) (Decorme).

1663 Debió de hacer los votos del bienio.

1664-1674 Estudios humanísticos, filosóficos y teológicos; ordenación sacerdotal y tercera probación, en Italia.

1675 (Versión del P. Manuel Villabona): “Arreglos para la expedición a México en 1675”. Ms. P. PÉCORO, de edad de 30 años (Nota: Según esto nació en 1645), sacerdote, natural de Piazza en Sicilia (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VII-13 [1504]).

Venían en la expedición 17 más (Villabona).

— (Versión de Venegas-Oviedo): “El 25 de Mayo se embarcó en Génova; el 8 de Junio llega a Alicante; el 18 a Cádiz; el 15 de Agosto a Puerto Rico; el 13 de Septiembre a Veracruz y el 1 de Octubre a México” (Ven.-Ov., p. 61).

— “Es señalado para la misión de la Tarahumara” (Ib., p. 62).

— (Enmiendas de Decorme, *La Obra...*, II, 227): “Llegó a Veracruz el 15 de Octubre de 1675; llegó en la expedición que traía el P. Juan Aguilar de Monroy, con 18 sujetos, cuyos nombres bastarían para inmortalizar esta misión: los PP. Nicolás del Prado y FERNANDO PÉCORO; los mártires de la Tarahumara Juan Ortiz de la Foronda y Manuel Sánchez; el mártir de las Marianas Manuel Solórzano; el P. Juan Bautista Zappa y su íntimo amigo el P. Juan María Salvatierra. Yerra Venegas haciéndolos llegar el 13 de Septiembre con el P. Miguel (sic, por Manuel); y yerra también el biógrafo del P. Juan Aguilar de Monroy, cuando señala la fecha de la llegada en 1678” (Decorme, *l.c.*).

— (Versión de Pradeau): “Arribó a la Nueva España el 15 de Octubre de 1675, uno de los 18 sujetos a cargo del procurador Juan Aguilar Monroy”.

— (Versión de Linga): Vino a la N. E. con el Visitador Monroy, siendo destinado a evangelizar la Prov. de Sinaloa, de allí pasó a la Baja Tarahumara.

1676 Fue asignado al noroeste y se le encuentra en Vaca y Toro, misiones sinaloenses en Mayo de 1676 aprendiendo el idioma de los aborígenes. Por el mes de Julio siguiente se halla entre los varohios en el valle de Chínipas, siendo recibido con frialdad. Debido al alimento aborigen, se enfermó del estómago. A fines de 1676, unido al P. Nicolás del Prado fundó la misión de Nuestra Señora de Guadalupe (hoy Guadalupe Victoria) y la misión de Santa Ana (hoy Benjamín M. Chaparro), y la de Loreto (hoy Ignacio Valenzuela) (Pradeau).

— (Versión de Alegre, III, 13-14) (ABZ., IV, 14-15): “En 1676, de los recién llegados a las misiones, se destinaron luego los PP. Nicolás del Prado y FERNANDO PÉCORO; quienes antes de internarse en la sierra enviaron algunos de los huites y otros pueblos cristianos que explorasen los ánimos de los témoris, varohios, guazaparis, guailopos, tubaris y otras naciones si perseveraban constantes en sus antiguos deseos de recibir la fe de Cristo. Volvieron los enviados con favorable respuesta, y los dos padres partieron para su destino al pueblo de Toro, donde habían detenídose a aprender el idioma, a 11 de Junio de 1676.

A los 17 llegaron al valle de Chínipa, donde reconocieron con ternura las ruinas de una iglesia que había comenzado a fabricar el P. Julio Pasqual, y un mal aposentillo en que hubieron de alojarse. Seis días pasaron con grandes incomodidades sin más alimento que las frutillas, raíces y miel silvestre de que se sustentan los indios. Unos manjares tan desusados alteraron bien presto la salud del P. FERNANDO PÉCORO; aunque esta quiebra la suplía la fuerza del espíritu y los celestiales consuelos de que el Señor llenaba su alma. En una carta escrita en estas circunstancias, después de haber referido las grandes incomodidades que padecía, añade con S. Pablo: Me rebosa el gusto, y no sé cómo no salgo fuera de mí de gozo en medio de tantas tribulaciones. ¡Cuántas almas podemos dar a Dios! ¡Qué llenos de su Majestad están estos desiertos! ¡Sea bendito para siempre!

“...El P. PÉCORO entró por Julio (1676), a los varohios que le recibieron con no pocas señas de desagrado. Saliéronle al encuentro, armados, sin niños ni mujeres. Recogido el padre a su pobre choza, le avisaron algunos del peligro; pero no había forma de evitarlo. Tenían cercado todo el pequeño albergue. El misionero salió con resolución a hablarles. Los halló sentados en rueda y convidándose con pipas de tabaco, que es el ordinario uso de sus consultas. Sentado entre ellos, comenzó a quejarse amorosamente de su ingratitud y proponerles los grandes bienes que podía traerles su venida. Después de todo este discurso, hubo de volverse a su choza, mal satisfecho y sin respuesta positiva que le asegurase de su fidelidad. Persuadido el padre a que todo conspiraba a su muerte, pasó la noche ofreciéndose en sacrificio al Señor;

pero a la mañana halló mudados los corazones. Se avergonzaron y prometieron que, acabada la cosecha, volverían a juntarse en aquel mismo sitio. Con esta alternativa de cuidados, se fundaron sucesivamente los pueblos de Guadalupe, Santa Ana y Valleumbrosa de los varohios, Santa Teresa de Guazaparis, la Magdalena de Témoris, a que se agregaron después los husorones, cuitecos y tecargonis” (Alegre) (ABZ., *Hist.*, t. IV, pp. 15 y 16).

— Por Julio entra a los varohios, porque hasta el 11 de Julio estuvo en Toro (Sinaloa) aprendiendo la lengua. El 17 de Julio de 1676, llega con el P. Nicolás del Prado a Chínipa (Alegre, III, 13).

— “Fue señalado con el P. Nicolás del Prado para las misiones de chínipas, guazaparis y barohios, el P. FERNANDO PÉCORO de la provincia de Sicilia. Aquí entraron estos dos varones santos como en una selva inculta y trabajaron con espíritu verdaderamente apostólico en reducir a la fe aquellas alzadas naciones que por más de 40 años (1632-1676) habían carecido de misioneros, por haber sacudido rebeldes el yugo de la ley de Dios, que en 1632 habían dado muerte a los PP. Julio Pasqual y Manuel Martínez... Pues a esta inculta selva, más de fieras que de hombres entraron los PP. (Nicolás de) Prado y (FERNANDO) PÉCORO, con algunas familias que años antes habían bajado de aquellas serranías a pedir el bautismo” (Alegre, III, 25-26).

— (Versión de Decorme, *La Obra*, II, 228): “Llegaron los PP. Nicolás de Prado y FERNANDO PÉCORO: el primero se dirigió a Toro a donde llegó el 17 de Abril de 1676, y allí se detuvo a aprender la lengua, y a esperar a su compañero el P. FERNANDO PÉCORO. Entre tanto se enviaron algunos indios huites a explorar el ánimo de los tubares, temoris, guazapares, guailopos y varohios y otras naciones para ver si perseveraban en sus deseos de recibir la fe. Recibida favorable respuesta salieron ambos padres de Toro, con gran acompañamiento el 11 de Junio y llegaron el 17 a Chínipas, reconociendo con ternura las ruinas de la iglesia que había fabricado el mártir P. Julio Pasqual, y un mal aposento en que hubieron de alojarse.

Por no haber llegado la provisión que les acompañaba, tuvieron que contentarse los seis primeros días con las frutillas, raíces y miel silvestre de que se sustentan los indios.

Sin embargo, el P. FERNANDO PÉCORO escribía lleno de ánimo: “Reboso de gusto y estoy fuera de mí enmedio de tantas tribulaciones. ¡Cuántas almas podemos dar a Dios, qué llenos de majestad están estos desiertos!”

“Por Julio de 1676, entró el P. FERNANDO PÉCORO a visitar a los varohios, que le salieron a recibir con mucha frialdad, armados, ausentes los niños y las mujeres. Recogido el padre en una pobre choza, le avisaron algunos, del

peligro, pero no había forma de habitarlo: tenían cercado todo el pequeño albergue. Salió con resolución a hablarles; los halló en un 'tlatol', sentados en rueda y convidándose con sus pipas, según la costumbre de sus deliberaciones. Sentóse el padre entre ellos, y les reconvinó cariñosamente de su desvío, y les propuso los grandes bienes que les traía. Oyéronle con grande desinterés, y el padre se retiró sin respuesta positiva.

“Sin embargo, por la mañana le vinieron a decir, que, acabada la cosecha se volverían a juntar en aquel mismo sitio, para resolver lo que harían.

“En efecto llegado el tiempo, convinieron en juntarse en un lugar, un poco al norte, donde el P. Julio Pasqual había tenido su misión de Santa María de los varohios, y que ahora llamaron, Nuestra Señora de Guadalupe Varohios. . .

“Exploró toda esta región el P. FERNANDO PÉCORO, y dejó señalados, como lugar de las misiones que luego se fundaron: Santa Ana, once leguas al norte; y Loreto, seis leguas más allá, en la cuenca del río Mayo; por la misma cuenca más al norte pasó hasta batopilillas y Jimorachic, todos los varohios; pero allí sólo se contentó con bautizar a unos 38 párvulos” (Dec., *La Obra*, II, 228) (Linga, Carlos R., *La C. de J. en Chihuahua*. Ms. inéd. 1967).

1677 “El año siguiente de 77 se determinó a acometer la conquista de los pueblos del sureste, y, al efecto, el P. P. Nicolás de Prado se encargó de todos los pueblos ya citados y pasó el P. FERNANDO PÉCORO a Guazapares.

“Véase la primera visita que hizo a Guazapares, el martes de carnestolendas de 1677, en que bautizó a la anciana Dorotea, al parecer ya muerta, y fue la primera cristiana del pueblo. Fundó allí los pueblos de Santa Teresa de Guazapares, Santa Magdalena de Témoris y Valleumbrosa (cinco leguas al norte de Guazapares) donde ya había buenas agrupaciones de indios, y además exploró más al este, las rancherías de Cerocahui y Cuiteco. En toda esta región no halló el P. PÉCORO hostilidad alguna, pero sí, poco entusiasmo para dejar sus antiguas costumbres, prometiendo ante el misionero, cumplir con la nueva ley y cien veces faltando a su palabra. Tal vez el carácter melancólico del padre (fatigado de tantos trabajos) no lo ayudaba mucho a ganarse las simpatías: por ello pidió volver a sus varohios del norte” (Dec., *La Obra*, p. 229).

— (Versión del Sr. Pradeau): “En Febrero de 1677 ambos padres fundaron las misiones de Santa Teresa de Guazapares, Santa María de Témoris, y Nuestra Señora del Valleumbrosa” (Pradeau).

1678 (Versión de Dec., *La Obra*, II, 229): “En 1678 visitó la misión el P. Juan Ortiz de Zapata, y quedó maravillado del trabajo de los dos padres, que en dos años habían fundado siete pueblos y bautizado (a pesar de tantas dificultades) 3,213 almas. Notó el visitador que los varohios habían recibido con afecto la fe y el bautismo, que acudían con puntualidad a la

doctrina y a todas las prácticas de nuestra santa religión, siendo tan recientes en ellas; que mostraban especial devoción a la Santísima Virgen, congregándose todos los sábados a rezar el rosario" (Dec., *La Obra...*, II, 229). "Cero-cahui y Cuiteco habían sido visitados por el P. PÉCORO" (Dec., II, 230).

— (Pradeau): "En el mes de Agosto de 1678 dejó el P. PÉCORO la administración de los guazapares y se mudó a la de Loreto; era de carácter aprensivo y melancólico".

1680 "Profesó el 15 de Agosto de 1680" (Pradeau).

— Almada (Chínipas, 71) asienta "como hacía tiempo que el P. PÉCORO estaba con el deseo de salir de aquella región (1680, varohios); sabiendo que el padre visitador Horacio (sic, Hernando) Cavero iba rumbo al norte, fue a alcanzarlo hasta Tepahui, pidiéndole lo sacara de la sierra, y éste le dió la opción de pasar al partido de Batuc, o quedarse en Loreto". Añade el sabio y entendido Sr. Pradeau: "Parece que aquí hay algo de confusión, el visitador Hernando Cabero lo fue en 1661. El P. Horacio Pólce era el visitador en 1690-1696".

— "Era aquí en Santa María Magdalena (pueblo de indios témoris, tarahumaras), misionero el P. FERNANDO PÉCORO, siciliano, que recibió al P. Juan María Salvatierra con demostraciones singulares de caridad (Venegas, *Vida del P. Salvatierra*, f. 61).

— "Llegó por fin el P. Salvatierra a la misión de Magdalena. Estaba en esta misión el P. FERNANDO PÉCORO, y en ella descansó algunos días el P. Salvatierra; sirviéndole por otra parte, de estudio, este descanso para informarse de las costumbres de aquella tierra y del porte que tenían y prácticas que guardaban en su administración los padres misioneros, como también para aprender los primeros principios de la lengua tarahumara en que él había de administrar" (Venegas, *Vida del P. Salvatierra...*).

— En 1680 emprendían la conquista de la Tarahumara, por el lado de Chínipas los PP. Nicolás de Prado y FERNANDO PÉCORO" (Dec., *La Obra...*, II, p. X).

— "En 1680 emprendían la conquista de la Tarahumara, por el lado de la misión de guazapares" (Dec., *La Obra...*, II, 229).

— "El P. Juan María Salvatierra entró a Cerocahui y Cuiteco; después de dos o tres meses de preparación los empezó a bautizar en masa. Parecióle esta prisa un poco atrevida al P. Luis de Sandoval, rector de la villa, informado por el P. PÉCORO, y le escribió al padre fuese lento en admitir a

unas gentes que tantas veces se habían burlado del P. PÉCORA, volviendo a su gentilidad" (Dec., *La Obra...*, II, 230).

— "El cacique gentil de Cajurichi, Corosia, se propuso conservar allí las costumbres de su raza, contra la invasión de los españoles y misioneros, y se puso a recorrer con gente armada los pueblos para hacer una alianza de varohios, chínipas, guazapares y cuitecos. Levantó un falso contra el P. PÉCORA (que ya había salido de la misión) y no perdía ocasión de desacreditar a los demás misioneros vecinos" (Dec., *La Obra*, II, 231).

— "Hizo su profesión el 15 de Agosto de 1680" (*Dicc. Porrúa*) (ABZ: IV, 15).

— "Por ausencia del P. PÉCORA se encomendaron las misiones de Santa Teresa de guazaparis y Santa María Magdalena de témoris al P. Juan María Salvatierra que llegó a aquella provincia a principio de Junio (1680)" (*Crónicas de la C. de J.* Edic. Méx. 1957, pp. 202, 203).

1681 En 1681: En los catálogos: "Missio novae chinipensis Sanctae Agnetis (Mex. 5, 295v-296) con visitas de indios varohios y guazaparis. En 1681 el padre Nicolás de Prado era superior de toda la misión; el P. FERNANDO PÉCORA atendía a los indios varohios, y el P. Salvatierra a los guazaparis" (Mex. 8, f. 309) (ABZ., IV, p. 35).

— (Versión de Pradeau): Los catálogos de 1681, lo hacen aparecer entre los varohios, y ese año el cacique de Cajurichi, Corosia, quien no perdía ocasión para desacreditar a los misioneros, le levantó un falso.

1682-1683 "Por ese tiempo, quizás 1682 ó 1683, se le asignó al partido de Batuc, rectorado de los SS. Mártires del Japón, en la provincia de Sonora, atendiendo la cabecera, nuestra Señora de la Asunción de Batuc, y sus pueblos de visita: 1. S. Francisco Javier de Batuc, y 2. el de S. Joaquín y Santa Ana de Tepuzpe" (NMS I, 246, y *Documentos para la Hist. de México*, t. III, 3a. serie, partido que administró hasta 1693, Cat. Prov. Mex.).

— Sustituyó al superior Juan Fernández Cavero que pasó a Ures en 1682.

1684 "De 1684 a 1690, en los SS. MM. del Japón, Sonora, de 1684-1690, en los Santos Mártires del Japón, Sonora" (*Dicc. Porrúa*, 1964, p. 10950) (ABZ., IV, p. 15, Nota 61).

1687 En 1687 era superior (Pradeau).

1690-1691 "En la rebelión de 1690 (que costó la vida a los PP. [Diego] Ortiz de la Foronda y Manuel Sánchez), algunos chínipas pretendieron dar la muerte a los PP. FERNANDO PÉCORA y Juan María Salvatierra, y sólo

debieron la vida a la fidelidad de la nación que no quiso participar en el movimiento" (Dec., *La Obra...*, II, 235).

— El P. Horacio Pólce era el visitador de 1690 a 1696 (Pradeau).

1693 El P. PÉCORO fue reemplazado por el P. José Pallares en el período de 1693 a 1695 (Pradeau). "Fue el P. PÉCORO superior en Batuc y Tepuzpe en 1693" (Pradeau).

— 1693-96. "En Sierra de Topia" (*Dicc. Porrúa*, 1964, p. 10950) (ABZ., IV, 15) (Mex. 6, f. 18v, 66, 114).

1696 "El catálogo de 1696 lo registra en la Sierra de Topia enfermo. No se le vuelve a encontrar. Se ignora en dónde y cuándo murio" (Pradeau).

1762 Nota del Dr. Pradeau: "La denominación de S. Joaquín y Santa Ana de Tepache ha dejado de existir en Sonora, mucho antes de 1762".

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S.J., *Historia de la provincia de la C. de J. de N. E.*, t. III, México, 1842, pp. 13, 15, 26.
- 2 ABZ., S.J. *Hist...* t. IV, Roma, 1960 pp. 15, 16, 35, 36.
- 3 ALMADA, FRANCISCO R., *Chínipas...*, p. 71.
- 4 Anónimo. Relación ms. de la nueva entrada de los PP. de la Compañía de Jesús a Chínipas, Varohios. 1681.
- 5 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. ?, 3a. serie, pp. 779-789.
- 6 Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, APA -G.- VII-13 (1504).
- 7 Bannon en Mid America, 1939, pp. 11-31.
- 8 Catálogos de la Prov. Mex. 1693, 1696.
- 8 bis *Crónica de la C. de J. en la N. E.* Méx. 1957, pp. 202, 203.
- 9 DECORME, GERARDO, S.J., *La Obra de los Jes. Mex. en la época de la colonia.* México, t. II, 1941, pp. X, 227, 228, 229, 230, 231, 235, 283, 296.
- 10 *Diccionario Porrúa.* México edic. 1964 pp. 10950.
- 11 *Documentos para la Hist. de México*, t. III, 3a. serie.
- 11 bis LINGA, CARLOS R. "La C. de J. en Chihuahua". Ms. inédito, regalo de la Linga al P. José del Cast. 967.
- 12 HMS., t. I, p. 246.
- 13 Mex. 5, ff. 296, 341v., 391v.
6, ff. 18v., 66, 114.

- 14 PRADEAU, DR. ALBERTO FRANCISCO (Miembro de la Acad. de la Hist. Mex.) "Noticias sobre jesuitas en el noroeste de N. E." (1966) Ficha: PÉCORO.
- 15 VENEGAS, MIGUEL, S.J.,-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S.J., *Vida del P. Juan María Salvatierra*. Méx. 1754, pp. 60-61. Y VENEGAS, MIGUEL, Ms. difuso *Vida del P. Salvatierra*.
- 16 VILLABONA, MANUEL, S.J. Arreglos para la expedición a México. Ms. 1675.

BIBLIOGRAFÍA

- 1676** *Carta* escrita desde Chínipa. Un fragmento se puede ver en Alegre, t. III, p. 13.
- "Reboso de gusto y estoy fuera de mí en medio de tantas tribulaciones. ¡Cuántas almas podemos dar a Dios! ¡Qué llenos de su Majestad están estos desiertos!" (Documentos para la Historia, 3a. serie, pp. 779-789).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S.J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. III, México, 1842, p. 13.
- 2 ABZ., S.J., *Hist. . .*, t. IV, Roma, 1960, p. 16.
- 3 Arch. Gen. Nac. México. Documentos para la Historia de México. 3a. serie, pp. 779-789.
- 4 DECORME, GERARDO, S.J., *La Obra de los Jes. Mex. en la época de la colonia*. México, 1941, t. II, p. 228.

PEDRAZA, JULIAN, P.

BIOGRAFÍA

Religioso de la Compañía de Jesús en la provincia de México (Nueva España) (Beristáin).

- 1649** "Roma, 30 Septiembre 1649" (De una carta del P. Vicario Gen. S.J. Florencio Montmorency al P. Prov. Pedro de Velasco [1a v. 2a.]). "En

el mes de Marzo y Abril del presente año se remitieron la 1a. y 2a. vía de los asuntos auténticos del Breve en que su Santidad confirma nuestros privilegios índicos; enviáronse al P. JULIÁN DE PEDRAZA, Procurador de Indias en Madrid, para que los remitiese como se suele, a los provinciales de allá; y así creo que habrá recibido ya, la confirmación que tanto deseaba V.R. en cuyos SS.SS. y OO. me encomiendo”.

(Montmorency, Vic. Gen. S.J. al P. Prov. Pedro de Velasco, 30 Sept. 1649) (1a. vía. 2a. carta) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935] Vol. V de Mss., f. 214).

— “Roma 20 de Diciembre 1649” (2a. vía, 2a. carta): “Al P. JULIÁN DE PEDRAZA, Procurador de Indias en Madrid se le encargará con veras, que en cuanto se pueda, sirva al señor doctor don Fernando de la Serna Valdés, fundador de nuestro colegio de la Veracruz, porque es muy justo que sirvamos y procuremos los aumentos de nuestros bienhechores y nos mostremos agradecidos y muy en particular con dicho señor D. Fernando, que demás de ser fundador de dicho colegio, ha padecido tanto por nuestro respeto, que es singular fineza y descubre grandemente lo mucho que ama y favorece a nuestra Compañía; lo mismo se le encomendará a dicho Padre PEDRAZA, por los demás señores prebendados, que en ocasión de los disturbios y trabajos que padecemos en la Puebla, se hicieron de nuestra parte y favorecieron nuestros intentos; y acá no faltaremos por ningún caso a la obligación que tenemos a los padres de Santo Domingo” (Montmorency, al P. Andrés de Rada, Carta. Roma 20 Dic. 1649, 2a v. 2a) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935] Vol. 5º de Mss., f. 225v.).

— “Concepción de Chile, 5 de Sept 1649”. Carta del P. Juan de Albiz al P. procurador general de la Compañía, en Indias, JULIÁN DE PEDRAZA. Varios encargos, 2 ff.

(Paz, Julián: Catº de Mss. de América, en la Biblioteca Nac. de Madrid, 1933, 18672²¹, p. 489).

— “Concepción de Chile, 16 de Nov. 1649”, 1 f. Otra carta del P. Juan de Alviz al P. JULIÁN PEDRAZA, acerca del envío de algunas cantidades” (Paz, Julián: Catº de Mss. de América en Bibliot. Nac. Madrid 18672²¹. Madrid, 1933, p. 489.

— “Concepción de Chile, 19 de Dic. 1649”, “1 f. Carta del P. Luis Pacheco al P. JULIÁN PEDROSA (sic por PEDRAZA) proc. gen. de la C. de J. en Indias, en que le ruega trabaje, porque no se reduzca el sínodo de 732 pesos”... 1 f. en folio (*Ibid.* 18669-106).

1651 “Roma, 20 de Mayo 1651” (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Provincial Andrés de Rada. 2a. vía, 3a. carta): “Encomendaré al

P. JULIÁN DE PEDRAZA le asista (a D. Sebastián Hurtado de Conquera) en quanto fuere possible porque todo eso es muy debido” (Nickel a Rada, l.c. arriba) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932, Cuaderno de Mss. N° 228).

— “Roma, Diz^{bre} 28, 1651” (De una carta del P. Gen. Nickel al P. Prov. Rada): “Aguardaremos la copia de los papeles que V.R. ha enviado al P. JULIÁN DE PEDRAZA, para tener mayor noticia del estado de los pleitos que nos ha movido el señor don Juan de Palafox; para todos es materia de harta pena, que duren tanto, y que estén de tan mala data por allá; por acá lo trabaja y solicita con cuidado el P. Lorenzo de Alvarado, y tenemos esperanzas de algún buen sucesso, como el mismo padre habrá escrito. Nuestro Señor nos lo dé por su infinita misericordia y ponga fin a tan pesadas diferencias” (Nickel al P. Rada o al que estuviere en su lugar) (R. 2a. via, 1a. 28 Dic. 1651).

1652 “Roma, 20 de Junio de 1652” (De una carta del P. Gen. Nickel a Rada, prov.): “Escribo al Sr. Conde de Alba de Liste, virrey de ese reyno, agradeciéndole los singulares favores y honras que nos hace; y escribiré también al padre provincial de Toledo y al P. JULIÁN DE PEDRAZA, para que hagan la demostración de agradecimiento que desea V.R. con el señor D. Manuel, heredero de su Excelencia. Recomendaré muy de veras al P. PEDRAZA que procure eficazmente que el Sr. D. Fernando de la Serna y Valdés, racionero de la santa iglesia de la Puebla, y fundador de nuestro colegio de la Veracruz, le promuevan en aquella iglesia”.

— “Roma, 12 de Diciembre 1652” (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al sucesor del P. Rada, Francisco Calderón): “Aún no hemos visto aquel edicto que fixó el señor Provisor de la Puebla de los Angeles, ni los autos, que, según escribe el P. Andrés de Rada, se han remitido al P. JULIÁN DE PEDRAZA, pero espero nos los emviará”.

“Lo mismo hizo en Madrid (i.e. renunciar las doctrinas del Paraguay) el P. JULIÁN DE PEDRAZA, procurador general de las provincias de la C. de J. en Indias” (Ast., *Hist. . .*, t. V, p. 522).

1653 “El P. JULIÁN DE PEDRAZA en Madrid, rehusó admitir el Patronato Real, por ser incompatible con nuestra vida: pues no les quedaba modo a nuestros superiores de cambiar a su arbitrio los sujetos de nuestras misiones, de un lugar a otro sin someter antes el caso a la autoridad civil y episcopal” (Astráin, t. 6º, p. 389).

— (1653) “Inocencio X confirmó este decreto (sobre el litigio de Palafox) el 17 de Mayo de 1653. Junto con la carta del cardenal Spada se envió a Madrid un monitorio en forma de breve, urgiendo la ejecución de

lo que se prescribía. Recibidos en Madrid estos documentos, hubo algunos altercados entre Palafox y los jesuitas, sobre algunos puntos del monitorio. Comunicóse el negocio con el Nuncio, y éste tratando con el P. Francisco de Montemayor, provincial de Castilla (que entonces se hallaba en Madrid) y con el P. (JULIÁN) PEDRAZA, juzgaron todos que sería conveniente establecer por escrito alguna concordia con el Sr. Palafox... y al fin, el 20 de Mayo de 1653, se estableció esta concordia: 1º Palafox escribirá a sus gobernados que no discrepen un punto de lo que su Santidad y el Consejo de Indias ordenan en esta sazón, y que tengan particular correspondencia con la Compañía de Jesús. 2º, el P. JULIÁN PEDRAZA escribirá a los padres de la Nueva España, que cumplan como deben lo que les sea ordenado por su Santidad y por el Consejo, adelantándose en las ocasiones de mostrar su reconocimiento a lo mucho que el Sr. Obispo merece”.

“Estos dos artículos los firmaron, primero Palafox, después el P. (Francisco) Montemayor, y por último el P. PEDRAZA. Con este acto se terminó el pleito de seis años que tanto ruido causó en Roma y en España” (Astr., t. V, 411) (Relación de lo sucedido desde el 27 de Dic. de 1652).

— (1653, Noviembre) “Al P. JULIÁN PEDRAZA, en Madrid, le dejé un pedazo de tres onzas de ámbar, para que, venido yo, se lo diese en Madrid al Secretario Gregorio de Leguía, que es justo secretario y amigo nuestro” (Solana, Miguel, S.J., Apuntes al Proc. Diego de Monroy. Méx. Nov. 1653) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. VI-4 [1477]).

— “Atlacóaya, 15 de Marzo de 1653” Autógrafa, dos ff. “Carta de fray Juan de Paredes, al P. JULIÁN DE PEDRAZA, jesuita, en la que dice que su orden le ha hecho sufrir muchos trabajos, y el provincial de su orden, ha repartido sus bienes a los palafoxistas; por lo cual le pide su auxilio para salir de la orden. Atlacoaya, 15 de Marzo de 1653. Autógrafa. 2 fojas”.

(Paz, Julián: Catº Ms. de América en la Bibliot. Nac. Madrid, 1869⁷⁴. Madrid, 1933, p. 206).

— 1653, Abril 12. Carta del P. Diego de Monroy al P. JULIÁN DE PEDRAZA, procurador general en la Corte, de las provincias de la C. de J. de las Indias, sobre las causas del Fiscal D. Pedro Melián a quien recomienda por sus méritos y por la enemiga que le tienen los palafoxistas. México, 12 de Abril de 1653 (Autógrafa) 2 fojas en folio (Paz, Julián, Catálogo de Mss. en la Biblioteca Nac. de Madrid 18669⁷⁵ Madrid, 1933, p. 206).

— “México, 8 de Febrero de 1653. Carta de doña Antonia de Ceniceros y Valcárcel al P. Procurador Gen. de los jesuitas JULIÁN DE PEDRAZA en que le ruega que interponga su influencia para lograr cierta cobranza con

que atender a remediar su pobreza. 1 f. en folio (Paz Julián: Catº de Mss. de América en la Bibliot. Nac. de Madrid, 18669⁷³).

— “México, Febrero 10 de 1653” Carta del P. Antonio de Rivadeneira al P. JULIÁN PEDRAZA en que le agradece lo que hixo en favor de uno de los colegios... y recomienda la necesidad de una señora (Paz, Julián: Catº etc. 18669-12, p. 544).

— “México, Febrero 11, 1653” (Carta del P. Gerónimo de Lobera... intercediendo por la misma señora) (*Ibid.* 18669⁷⁰).

S.f. Carta del P. Ignacio de las Roelas, Rector del Colegio de Cuzco al P. JULIÁN de la PEDRAZA, procurador general de Indias en la Corte, sobre privilegios de la Compañía para conferir grados en el colegio de San Bernardo y Universidad, con independencia del obispo. Dos fojas (Paz, Julián, Catº de Mss. de América en la Bibliot. Nac. de Madrid: 18672⁵⁸ (Madrid, 1933, 566)).

1654 Se intimó al P. JULIÁN de PEDRAZA en Madrid la cédula real sobre el Patronato Real en las misiones del Plata, y preguntado si en nombre de la Compañía lo aceptaba, respondió que “en cuanto al ser examinados los padres misioneros por autoridad episcopal, sí; en cuanto a lo segundo, de nombrar sujetos y someterlos a otras dos jurisdicciones, civil y episcopal, que no” (Astráin, t. 6º, p. 391).

Fuerte impresión hizo en el Consejo de Indias esta negativa de nuestro procurador, y así tuvieron que modificar el texto de la Cédula Real, que a las dos semanas, el 15 de Junio de 1654, se expidió (Véase íntegra la Cédula Real en Astráin, t. 6º, pp. 392, 393, 394).

(Sólo quedó en contra del Instituto la presentación al obispo y al gobernador, de tres sujetos para que eligiesen para el puesto que los superiores libremente podían cambiar).

— “Al fin, después de oír a los padres PEDRAZA y Ojeda, elaboraron otra cédula (Junio 15 de 1652) en la cual se mandaba llamarse doctrina a nuestras reducciones, y sujetarse a presentar los misioneros, que como curas ordinarios las habían de gobernar” (Astr., V, p. 523).

1653 “El P. Pastor, provincial del Paraguay, escribió al P. JULIÁN de PEDRAZA, nuestro procurador en Madrid, las pesadumbres que don Bernardino de Cárdenas daba a los Nuestros” (Astr., t. 5, p. 621) (Santiago de Chile, Bibliot. Nac. Jesuitas. Argentina, t. 275, f. 112) (El P. Pastor al P. PEDRAZA, 28 de Febrero de 1653).

1658 “Roma, Febrero 22 de 1658” (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. provincial Juan del Real): “No digo nada ahora en particular, acerca de conservar las doctrinas y misiones conforme al Patronato Real, por-

que el P. JULIÁN de PEDRAZA, y el P. Diego de Monroy habrán avisado a V.R. el modo con que se entablará en la provincia del Paraguay, sin tantos inconvenientes, como experimentan las otras religiones que tienen doctrinas" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. 5º Mss. Cartas de los PP.GG., ff. 214; 225v.).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960), APA-G, VI-4 (1477).
- 2 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1935, vol. V de Mss., pp. 214; 225v).
- 3 Arch. Gen. de Indias, Sevilla, 122-3-2.
- 4 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. V, Madrid, 1916, pp. 411, 522, 523, 621, 722.
t. VI, Madrid, 1920, pp. 389, 391, 392, 393, 666, 876.
- 5 BERISTÁIN, *Bibliotheca Hisp. Americ.*, Amecameca, 1883, t. 2º, p. 410. (Artº PEDRAZA J.).
- 6 BOVOA, S. J. (Ex provincial del Paraguay), Carta al P. JULIÁN PEDRAZA, 7 de Julio de 1653. Sobre el engreimiento de los enemigos de la Compañía, en el Paraguay, y en general en las Indias.
- 7 HERNÁNDEZ, PABLO, S. J., *Organización social de los indios guaraníes*, t. I, p. 330.
- 8 MONTMORENCY, FLORENCIO, Vic. Gen., S. J., Cartas:
Al P. Prov. Pedro de Velasco, Roma, 30 Sept. 1649. 1a. vía, 2a.
" " " " Roma, 20 Dic. 1649.
" " Andrés de Rada, Roma, 20 Dic. 1649.
- 9 NICKEL, GOSVINO, P. Gen., S. J., Cartas:
Al P. Prov. Andrés de Rada, o a su sucesor, Roma, 20 Mayo, 1651. 2a. 3a.
" " " " " 20 Jun., 1652. 1a. 1a.
" " " " " 28 Dic., 1651.
Al Sucesor del P. Rada (Francisco Calderón), " 12 Dic., 1652. 1a. 1a.
Al P. Prov. Juan del Real, " 22 Febr., 1658.
- 10 PASTOR, S. J., Prov. del Paraguay. Carta al P. JULIÁN PEDRAZA, 28 Febr., 1653.
- 11 PAZ, JULIÁN, Catº de Mss. de América en la Biblioteca Nac. de Madrid. Madrid, 1933. En la p. 206, 18669⁷⁵; en la p. 489 y pp. 543, 544 y 566: los siguientes: 18669⁷⁴; 18672²¹; 18672²²; 18669¹⁰⁶; 18669⁷³; 18669⁶²; 18669⁷⁰; 18672⁵⁸.

- 12 PEDRAZA, JULIÁN, S. J., Relación de lo que ha sucedido desde que llegó el correo de Italia con cartas del 27 de Diciembre, 1652.
- 13 *Santiago de Chile*: Biblioteca Nac. Jesuitas Argentina, ff. 112 y 118.
- 14 SOLANA, MIGUEL, S. J., Apuntes Mss. dados al P. procurador a Roma, Diego de Monroy. Méx., Nov., 1653.

BIBLIOGRAFÍA

1649 Memorial: "Señor JULIÁN de PEDRAZA... postrado a los reales pies de V.M. dice: que habiéndose quejado la provincia de México, a su Real Consejo de Indias, de que D. Juan de Palafox despojó violentamente a las tres comunidades que dicha su religión tiene en la dicha ciudad de la Puebla"... 4 ff. en folio. S.f. (¿1649?) (Acad. Hist. Madrid. Colecc. Jesuitas CXXXVIII, 365) (Medina [6,737]) dice: "Pinelo Barcia (Epit., II, Col. 816 cita de PEDRAZA un Memorial sobre la inobservancia del Breve de Inocencio X contra el impreso 1653). Impreso 1654 latín. Cita esta última pieza Beristáin como impresa en México y añade: que parece se prohibió por la Inquisición". Backer, IV, 530, reproduce estas noticias de Beristáin (Medina, 6, 737) (Streit, I, 825).

1652 "Relación de lo que ha sucedido desde que llegó el correo de Italia con cartas del 27 de Diciembre del año pasado de 1652. Hállanse en Roma; Archivio di Stato, Gesu, Collegia, Toledo. Es un legajo grueso y sin foliar. La relación citada se ve al fin" (Astr., t. 5, p. 411).

— "El tratado es que el P. JULIÁN de PEDRAZA, como procurador que es de la Nueva España, desde luego en dicho nombre se allana el obediencia y cumplimiento de lo contenido en el Breve confirmatorio de Noviembre de 1652 que se le presenta auténtico, y viene bien en que pase por el Consejo"... En fol. de 2 hs. n. fs. Es del mismo Padre JULIÁN de PEDRAZA, como parece por el contexto. (Uriarte, S. J., *Anóns. y Pseuds.*, t. 1º Nº 807).

165. ? Jhs. Por las religiones de Santo Domingo, S. Agustín, Nuestra Señora de la Merced y la Compañía de Jesús, de los reinos de las Indias Occidentales en el pleito con el Sr. Fiscal y los arzobispos y catedrales de Lima, México y obispo y catedral de Santa Fe y otras de aquellos reinos. Sobre el pleito de *Diezmos* que está pendiente en el Consejo. 21 hojas s.i.t. probabl. Madrid, 165. (Acad. de la Hist. Madrid. CCV, 5) (Rodríguez Moñino: *Catálogos de Docts. de América*, p. 106. Badajoz, 1949.)

— Otro *Memorial* sobre lo anterior, pero de 50 hojas impresas, y dentro, distinta redacción (Acad. Hist. Madrid. Colecc. Jesuitas, CXXXIX, 7; y otro ejemplar en CXCII, 19) (Medina, 6739) (Rodr. Moñino, Catº de Docs. de América. Badajoz, 1949, 156-7).

S. f. Hecho y estado del pleyto, sobre si las religiones de Indias deben entero diezmo a su Majestad, o a quien en su nombre lo ha de haber, apuntado del procurador de las religiones, para que los señores abogados escriban más fácilmente en el derecho... En folio de 56 hs. El P. JULIÁN de PEDRAZA (?). Así parece inferirse de que por el tiempo en que se hizo este *Memorial*, era procurador de la Compañía de Jesús sobre la materia de Diezmos el P. PEDRAZA y el Memorial consta que lo redactó el procurador de la Compañía, como se ve por su simple lectura, mayormente de los siguientes párrafos:

“Es, pues, preciso que esta Religión (de la Compañía) en particular, según su particular modo de proceder, tenga más haciendas de campo, especialmente en Indias, porque allí es casi imposible otro modo de sustentarse. Porque no con renta de juros, que es la renta de Castilla, porque ni acá se cobran, ni allá se usan. No diezmos de terceros; porque aún no nos dejan los nuestros; no curatos, porque no los tenemos, ni está en nuestra mano. No misas ni pie de altar, ni otras cosas referidas, porque no lo lleva nuestra regla. No mercancía, porque no nos es lícito. Y la mayor pobreza de la Compañía y sus colegios, es que padeciendo grave necesidad de empeño, esté el mundo persuadido, que estamos muy sobrados y ricos” (Uriarte, *Anóns.*, t. I, p. 318, Nº 9694).

S. f. “Por la Compañía de Jesús contra el Memorial presentado por los padres de la sagrada orden de S. Agustín; en justificación de la entrada que han hecho en la Villa de Almagro, con título de fundación. En fol. de 4 hs. el P. JULIÁN de PEDRAZA.

Los dos primeros llevan su firma; y el tercero es igual, quitado el principio: al Ilmo. Señor. El P. JULIÁN de PEDRAZA, procurador general de la C. de J. de la provincia de Toledo. “Dize que a su noticia ha venido que, los padres de la sagrada orden de S. Agustín, Recoletos, han hecho presentación de un Memorial ante V.S. con que pretenden la justificación de la entrada que han hecho a la Villa de Almagro con el título de fundación”... En fol. de 2 hs. n. fs. (Uriarte, *Anóns.* t. II, p. 42, Nº 1615).

1654 De inobservancia Brevis Pontificii SS. Papae Innocentii X. Mexici, 1654. En 4º. Su autor el P. JULIÁN PEDRAZA, S. J. Beristáin añade:

“Parece que se prohibió por la Inquisición” (Andrade, N° 444). León Pínelo refiere de este autor un “Memorial sobre las cosas del Paraguay” (Berist.).

— (1654). Memorial en defensa de los Derechos y Privilegios de la Compañía de Jesús, contra otro que, a instancia y solicitud del señor obispo de la Puebla de los Angeles, se tiene noticia haberse publicado en la Corte Romana el año pasado de 1653. En fol. de 12 hs. El P. JULIÁN de PEDRAZA.

Es idéntico absolutamente, menos el principio y el fin al que empieza:

“Señor: JULIÁN de PEDRAZA, procurador general de la Compañía de Jesús en las Indias Occidentales dize: Que ha llegado a su noticia, que a instancia del Obispo de la Puebla de los Angeles, se ha publicado en la Corte Romana un Memorial, cuya inscripción es la siguiente: Breve Sanctissimi Domini Nostri Innocentii Decimi continens nonnullas resoluciones”... en fol. de 12 hs. (Uriarte, *Anóns.*, t. I, p. 438, N° 1278).

— “Señor: Las Religiones de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y la Compañía de Jesús, de la Nueva España, en prosecución de la defensa de su honor, que por introducción de diferentes causas ha pretendido vulnerar en todos los tribunales, don Juan de Palafox, Obispo de la Puebla de los Angeles”... En fol. de 9 hs. de 1654. Los ejemplares de las bibliotecas de los colegios de Loyola y Valladolid, llevan su firma original (Uriarte, *Anóns.*, t. II, p. 178, N° 2057).

1655 “Memorial de las alegaciones e instrumentos, presentado por la parte de las Religiones, en la segunda instancia, en el Pleyto de Diezmos con el Señor Fiscal, e Iglesias de las Indias Occidentales. En fol. de 16 hojas” (Edic. Madrid, 1655). El P. JULIÁN de PEDRAZA. Consta por varios ejemplares como el de la Bibliot. de S. Isidro, de Madrid, que llevan al fin la firma de puño y letra del mismo P. JULIÁN de PEDRAZA.

(Uriarte, *Anóns.*, t. I, p. 436, N° 1270).

S. f. “Por las Religiones de los Patriarchas (sic) S. Agustín, Santo Domingo, la Merced, Compañía de Jesús y otras, que residen en las provincias de las Indias, assí en Nueva España, como en el Pirú, y Provincia de Quito. Con el señor Fiscal y las Iglesias Cathedrales de dichos Reynos y Provincias. Sobre que se confirme el auto del Consejo en que negó la sobrecédula que las iglesias piden, y se recibió la causa a prueba, mandando que los Virreyes y Governadores (sic) informassen. (En fol. de seis hs.). El P. JULIÁN de PEDRAZA (?). Varios ejemplares llevan de mano, al fin las firmas del Dr. Gonça de Ribero y JULIÁN PEDRAZA. Pero eso lo mismo puede ser indicio de haber autorizado el Dr. Ribero como abogado, el memorial escrito por el P.

PEDRAZA, que de haber aceptado el P. PEDRAZA como Procurador General de Indias en la Corte el escrito por el Dr. Ribero. No obstante, es lo más probable que sea obra de Fr (sic) JULIÁN de PEDRAZA, según Medina” (Bibl. Hisp. Americ., VI, 149, N° 6694), es decir, del P. JULIÁN PEDRAZA (Uriarte, *Anóns.*, t. 2°, p. 43 N° 1620).

S. f. “Por las Religiones de Santo Domingo, San Agustín, la Compañía de Jesús, Nuestra Señora de la Merced, y otras de los Reynos del Pirú, y México. En el Pleyto con el señor Fiscal y los Arçobispos y Catedrales de Lima, México, y Obispo y Catedral de Santa Fe, y otras de aquellos Reynos. Sobre compeler a las dichas Religiones, y sus conventos, a que paguen diezmos de los frutos de sus haziendas, de que tienen puesta demanda en el Consejo”. En fol. de 18 hs. El P. JULIÁN de PEDRAZA (?). Como hay ejemplares firmados por el Licenciado D. Miguel de Monsalve y JULIÁN de PEDRAZA, nos hallamos aquí en el mismo embarazo que en el número antecedente, aunque la verdad que digamos, el estilo del Memorial y su lenguaje, no nos parecen muy conformes a los de nuestro Procurador General de Indias. (Uriarte, *Anóns.*, II, p. 43, N° 1621).

S. f. “Por las Religiones de Santo Domingo, San Agustín, Nuestra Señora de la Merced y la Compañía de Jesús, en las Indias Occidentales. En el Pleyto con el Real Fisco, e Iglesias Catedrales, sobre los Diezmos. Respuestas a la segunda alegación del Señor Fiscal”. En fol. de 46 fs.

S. f. Por las Religiones de Santo Domingo, San Agustín, Nuestra Señora de la Merced y la Compañía de Jesús, de las Indias Occidentales. En el pleyto con el Real Fisco e Yglesias Catedrales. Sobre los diezmos. Respuestas al Señor Fiscal. En fol. de 50 fs. El P. JULIÁN de PEDRAZA, cuya firma llevan ambas respuestas, como de la segunda lo advirtió ya Medina (Bibliot. Hisp. Americ. VI, 161, N° 6738).

S. f. Por las Religiones de Santo Domingo, San Agustín, Nuestra Señora de la Merced y la Compañía de Jesús, de los Reynos de las Indias Occidentales, en el Pleyto con el Señor Fiscal y los Arzobispos y Catedrales de Lima, México y Obispo y Catedral de Santa Fe, y otras de aquellos Reynos. Sobre el pleito de Diezmos, que está pendiente en el Consejo. En fol. de 50 hs. Hay también Edic. en fol. de 50 hs. El P. JULIÁN de PEDRAZA.

“Suscrito por JULIÁN de PEDRAZA”, dice Medina (Bibl. Hisp. Americ., VI, 161, Núms. 6739-6740). Fírmalo en efecto JULIÁN de PEDRAÇA en la Edic. de 50 hs., y JULIÁN de PEDRAZA”, en la de 21, pero sin advertir ni insinuar en una ni otra, que sea de la Compañía (Uriarte, *Anóns.*, t. 2°, p. 44, N° 1624).

S. f. Por las Religiones de Santo Domingo, San Agustín, Nuestra Señora de la Merced y la Compañía de Jesús, de las Indias Occidentales. En el Pleyto con el señor Doctor D. Pedro de Gálvez, Fiscal del Consejo de ellas y las Iglesias Cathedrales. Sobre los Diezmos. En Respuesta de la Información fiscal. En fol. de 26 hs. El P. JULIÁN de PEDRAZA (?). Algunos ejemplares llevan de mano su firma "JULIÁN de PEDRAZA", después de la impreza del Dr. D. Juan Grijota; si por autor, o si por Procurador General, lo ignoramos, aunque nos inclinamos a creer que por lo segundo, a causa de estilo. (Uriarte, *Anóns.*, t. 2º, p. 44, Nº 1625).

S. f. "Por los Colegios de la Compañía de Jesús de las Villas de Belmonte, San Clemente y otros del Obispado de Cuenca. Con el Señor Fiscal del Consejo de Hazienda. Sobre la demanda que les está puesta por la Real Hazienda, para que los dichos Colegios, paguen diezmos de sus Heredades y frutos que cogen". En fol. de 14 hs. El P. JULIÁN DE PEDRAZA (?).

"Hay varios ejemplares en que aparecen de mano, las firmas del Licenciado D. Miguel de Monsalve y JULIÁN de PEDRAZA, pero creemos por la razón indicada en el número 1621, que el primero la firma, no sólo como abogado, sino también como autor, el segundo como simple procurador".

(Uriarte, *Anóns.*, t. 1º y 2º, Madrid 1904, p. 44, Nº 1628).

S. f. "Señor: Las Religiones de Santo Domingo, S. Francisco, S. Agustín y Nuestra Señora de la Merced y la Compañía de Jesús, de la Nueva España, gravísimamente ofendidas del Obispo de la Puebla, que en un continuo movimiento de afligirlas, cada día intenta nuevos modos de ejercitar su tolerancia. En aquella vía y forma que mejor de derecho lugar haya justicia, piedad y soberana protección, recurriendo a V. Mag. por la general de las Religiones, y especial de la de las Indias. En fol. de 16 hs. El P. JULIÁN de PEDRAZA" (Va firmado por él el ejemplar del Colegio de Valladolid).

(Uriarte, *Anóns.*, t. 2, p. 178, Nº 2055).

S. f. "Señor: Las Religiones de Santo Domingo, S. Francisco, S. Agustín la Compañía de Jesús y de la Merced y otras que hay en las provincias de las Indias así en la de la Nueva España, como en la del Pirú y Provincia de Quito. Dizen que los virreyes, Audiencias y Chancillerías de aquellos Reynos, y en particular de México y la de Quito" (En fol. de 7 pp.). ¿El P. JULIÁN de PEDRAZA? (Véase el Nº 1621. s.f.); pues también hay ejemplares de este Memorial con las firmas originales de "el Lic. D. Miguel de Monzalve, y JULIÁN PEDRAZA" (Uriarte, *Anóns.*, t. II, p. 178, Nº 2056).

S. f. "Señor: las Religiones de Santo Domingo, S. Francisco, S. Agustín y la Compañía de Jesús de la Nueva España, postradas a los pies de V. Mag., disculpándose en lo molesto de las repetidas quejas, con la cauda

de sus sentimientos por los agravios que del Obispo de Puebla recibe. Dizen... En fol. de 11 hs. Escribiólo el P. Procurador JULIÁN de PEDRAZA, se lee de letra del tiempo en uno de los ejemplares de la Biblioteca de Loyola". (Uriarte, *Anóns.*, t. II, p. 178, N° 2058).

S. f. "Señor. JULIÁN de PEDRAZA, de la Compañía de Jesús, Procurador General de la Provincia del Paraguay, renovando el dolor". En fol. de 7 hs.

"Después de avisar Alcázar en el artículo del P. JULIÁN PEDRAZA que éste edidit hispanice... "Exspostulationem ad Regem Catholicum contra injurias Societati irrogatas in Paraquaria"... Añade: "Aliam de eodem argumento collata opera cum Patre Simone de Oxeda, Illius provinciae Procuratore, hoja 86v.". Y en el artículo del P. Oxeda, vuelve a anotar: "edidit hispanice, collata opera cum P. JULIANO de PEDRAZA, Generali Procuratori Procuratore Indiarum: Memoriale Apologeticum Pro Societate Jesu, Provincia Paraquariae. In fol. hoja 215v." Ahora bien, primero, escrito sólo por el P. PEDRAZA, es el que empieza: "Señor: JULIÁN de PEDRAZA. Procurador General de la C. de J. de las Provincias de Indias, recurriendo a la general protección de vuestra Majestad". En fol. de 9 hs., inserto a la 110-117, del Memorial y Defensorio de nuestro Rey. Por el crédito, opinión, Derechos Episcopales de la persona y Dignidad del ilustrísimo y reverendísimo D. Fr. Bernardino de Cárdenas... En fol. 117 hs. sin 4 de portada s.n. de Fr. Juan de S. Diego Villalón. De donde se colige que el Memorial de "eodem argumento", trabajado por los dos procuradores juntos debe ser el que encabeza el presente artículo, inserto asimismo a las hs. 1v., a 5v. de la *Respuesta al Memorial del P. JULIÁN de PEDRAZA, Procurador General de la C. J. de las Provincias de las Indias*: que ha publicado nuevamente contra el Ilustrísimo y Reverendísimo Fray Bernardino de Cárdenas, Obispo del Paraguay, en fol. de 24 hs. (del mismo Fray Juan de San Diego) (Uriarte, *Anóns.*, t. 3, p. 465, N° 4476).

S. f. Por el Colegio de la Compañía de Jesús de Alcalá de Henares. Con doña Mariana de Olivares. Sobre el juro despachado por venta nueva en su cabeça, del cual estaba hecha donación a la Compañía. Respuesta a sus fundamentos. En fol. de 13 hs. (Uriarte, *Anóns.*, t. 2°, N° 3180) (Añádase al N° 3180): "Alegación impresa... firmada por JULIÁN de PEDRAZA, se lee en el Inventario del Arch. del Colegio de Alcalá, hoja 286 que se conserva en el colegio de Chamartín de la Rosa, Madrid" (Uriarte, *Anóns.*, t. V, p. 119).

S. f. "Manifiesto al Rey por algunas religiones de México, que comienza: Señor: las religiones de Santo Domingo, S. Francisco, S. Agustín y la Compañía de Jesús de la N. E., en la prosecución de la defensa de su honor, que por introducción de diferentes causas ha pretendido vulnerar en todos los

tribunales D. Juan de Palafox, obispo de la Puebla, etc." 9 ff. impr. s.l.t. (Acad. Hist. Madrid CCVIII, 21) (Rodríguez Moñino, A., Catl. Mss. de América) (Badajoz, 1949, 155). Tanto Medina, *Anóns.*, p. 233, como Uriarte, II, 2, 057, la atribuyen al P. JULIÁN de PEDRAZA.

S. f. Memorial de JULIÁN de PEDRAZA que comienza: "Señor: JULIÁN de PEDRAZA, Procurador General de la Compañía de Jesús, de las Indias Occidentales, dice: que ha llegado a su noticia, que a instancia del Obispo de la Puebla, se ha publicado en la Corte Romana un Memorial, cuya inscripción es la siguiente: "Breve Sanctissimi Domini Nostri Innocentii Decimi continens non nulas resolutiones ad favorem Illustrissimi, Reverendissimi D. Episcopi Angelopolitani. . . Ex Typographia Camerae Apostolicae, 1653". 12 hs. s.l.t. (Acad. Hist. Madrid. Colecc. Jesuitas. CLXXVIII, 7) (Rodríguez Moñino, *Docts. de América* Badajoz, 1949, 155).

S. f. Tercer Memorial con la misma redacción del título, pero distinto contenido. 50 hs. (Rodríguez Moñino, *Ibid.*, CXXXIX, 2) (Medina, 6738).

S. f. El mismo título, pero es *Respuesta a la segunda alegación del Señor Fiscal* 46 hojas impresas (*Ibid.*, CXXXIX, 3. Y otro ejemplar en CCXI, 138) (Rodríguez, p. 157).

1653 "Dos cartas del P. JULIÁN PEDRAZA: una, al P. Francisco Conde, sobre unas becas y renta del Colegio de S. Martín, en Lima; y otra al P. Luis de Salazar, procurador del Perú, sobre asuntos de la Compañía en el Paraguay". Madrid, 1 y 19 de Octubre de 1653. 5 fojas fol.

(Paz, Julián. Catº de Mss. de América en Bibliot. Nac. Madrid, 5 ff. 18619³⁹. Madrid, 1933, p. 406).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Academia de la Hist. Madrid. Colecc. Jesuitas: CCVIII, 21; XLXXVII, 7; CLXXVIII, 365; CCV, 5; CXXXIX, 7; CXCII, 19; CXXXIX, 2; 3; CCXI, 138.
- 2 ANDRADE, VICENTE DE P., Cangº, *Ensayo Bibliográfico Mexicano del S. XVII*, 2a. Edic., México, 1899, Nº 444, p. 295.
- 2^{bis} ASTRÁIN, ANTº, S. J., *Hist. de la Asist. de España*, t. V, Madrid, 1916, p. 411.
- 3 BERISTÁIN, *Bibliot. Hisp.-Americ.*, Amecameca, 1883, t. 2º, p. 410. Artº PEDRAZA.
- 4 LEÓN PINELO:

- 5 MEDINA, *Anóns. y Seuds.*, Núms. 6737; 6738; 6739; 6740.
- 6 PAZ, JULIÁN, *Catº de Mss. de América en Bibliot. Nac. de Madrid*, Madrid, 1933. 18619-39, p. 406.
- 7 RODRÍGUEZ MOÑINO, A. *Catº de Docts. de América*. Badajoz, 1949, pp. 155-7
- 8 Roma, *Archivio di Stato. Gesù, Collegia Toledo*.
- 9 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anóns. y Seuds.* t. I, Madrid, 1904, p. 261, Nº 807; p. 318, Nº 964; p. 436, Nº 127; 1278. t. II, Madrid, 1904, Núms. 3180; 1603; 1615; 1620-1628; 2055-2058; t. III, Madrid, 1906, Nº 4476; t. V, Madrid, 1916, p. 119.

PEDRO IGNACIO

(† 1616)

BIOGRAFÍA

1616 “En la estancia de Atotonilco fueron por fin sacrificadas como 200 personas, por los tepehuantes, entre ellos un alumno de San Ildefonso de México, llamado PEDRO IGNACIO, que murió con el Santo Cristo en las manos”. (Decorme, *La Obra...*, II, 57).

REFERENCIA BIOGRÁFICA

- 1 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jes. mexs. en la época de la colonia*. Méx. 1941, t. II, 57.

PELAEZ, MARTIN, P.

(1559-1614) († 55)

- 1559** Fue natural de la Mancha (Nieremberg, *Varones...*, IV, p. 57).
- 1569** “De pocos años de estudio de latinidad, y dudando si seguiría la milicia

como sus hermanos, se le apareció Cristo nuestro Señor, y le dijo estudiase latinidad, y le sirviese en su Compañía" (Nieremberg, *Varones ilustres*, p. 57).

1573 "Estudió en Alcalá, y hallándose tibio en sus buenos propósitos, apareciósele segunda y tercera vez, y le mandó entrase luego en la Compañía" (*Ibid.*, 58).

1580 Ingresó (pues murió de 34 en la Compañía en 1614).

"En la Compañía vivió siempre con raro ejemplo de heroicas virtudes. Era muy dado al ejercicio santo de la oración" (Nieremb., t. IV, p. 58).

1582 (Versión de Mon. Mex. III, p. 581): "El P. MARTÍN PELÁEZ hizo los votos de los dos años en Alcalá, en 20 de Abril de 1582, diciendo la Misa el P. Antonio de Mendoza, rector, después provincial de México".

1584 Sevilla, a fines de Junio (AGI, Contaduría 321^B pl. 397, p. 4-pl. 398, p. 1). "Recíbense más en cuenta al dicho tesorero D. Francisco Tello 520,000 ducados, que valen 195,000 maravedís, que dio y entregó a los padres Francisco Váez y Melchor Marco por sí y en nombre de Juan Bautista Cajina y Gonzalo de Tapia y Francisco de la Casa y Nicolás de Arnaya y Cristóbal Viago (sic, por Bravo) y Gregorio López y MARTÍN PELÁEZ (escolar teólogo) y Hernando de Montemayor, Agustín de Sarriá, Hernando de Villafranca (sic por Villafañe), Bernardino de Llanos, Vicente Beltrán, Juan López, Mateo Sánchez, Gerónimo Ramírez, Hernando de Sant Sebastián, Martín de Aguirre, Hernando Escudero, de la Compañía de JHS y Francisco Campuzano y Luis Negrete, sus criados, que son 18 religiosos de la Compañía de Jhs. y dos criados que consigo llevó a la provincia de la Nueva España, por mandado de su Magestad".

1585 (Del Cat^o Mex. 4, ff. 22-37) (M.M. II, 746): En el Colegio de México, N^o 30 H^o MARTÍN PELÁEZ, de Probencio, diócesis de Cuenca, de 25 años; de salud firme. Ingr. 1581. Votos simples en 1583. Ha estudiado 4 de filosofía y 3 de teología.

1586 "Rector del Colegio de San Ildefonso de México, desde el 15 de Junio de 1586 hasta el 4 de Octubre de 1587. Y, cosa singular, teniendo por vicerrectores al P. Gabriel de Logroño, al P. Pedro López y al P. Francisco Váez, sin embargo encontramos, que el P. Francisco Váez (vice-rector, fue mudado en rector, y el P. MARTÍN PELÁEZ, rector, a vicerrector; y entonces el rectorado de éste (PELÁEZ) acabó no en 4 de Octubre de 1587, sino el 15 de Junio de ese año, en cuya fecha firmaron: el Cabildo, primero el P. Váez, y después el P. PELÁEZ" (*Dicc. Geograf.-Estadist^o*, t. III, p. 544).

1588 El P. MARTÍN DE PELÁEZ se ordenó de subdiácono el Sábado de la Trinidad (11 de Junio); de evangelio a 2 de Julio del mismo año; de misa, el 3 del mismo mes, por D. Diego Romano, obispo de Tlaxcala; en la ciudad de los Angeles (Puebla) (M.M., III, p. 608).

1590 "Roma, 17 de Abril de 1590" (Mex. 1, f. 96r.) (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. MARTÍN PELÁEZ): "P. MARTÍN PELÁEZ. México, Seminario (de S. Ildefonso): 'Pues la ocupación que tiene V.R. (de rector) y los demás que ahí están en el Seminario, se juzga por de tanto servicio de nuestro Señor, con razón deben de estar muy consolados empleándose en tanto bien. Y pues otros están en residencias y misiones, entre millares de gentes, y cercados de ocasiones; y tienen razón de estar consolados y fiados en el Señor, por cuyo amor allí se metieron por orden de sus superiores, con no menos razón lo debe V.R. y los demás estar', pues tienen allí, más ayudas y menos ocasiones. Y cuando alguna hubiese, no derriban las ocasiones al hombre, quien sea flaco, antes dan muestra de lo que el hombre es. Así que, en lo que por Dios se comienza, por El se ha de continuar y acabar; y haciendo cada uno de su parte lo que debe, puede fiar de nuestro Señor, que no le faltará en sus necesidades". En sus OO, etc...
Claudio.

— Documento perdido. *Carta* del P. MARTÍN PELÁEZ al P. Gen. Claudio Aquaviva, 17 de Febrero de 1590 (M.M., III, Roma, 1968, p. 423).

1592 (En Guadiana, o Durango) (Versión de Pérez Rivas, *Crónica*, t. II, p. 247): "El P. Maestro Pedro Díaz, que el año de 1592, como provincial gobernaba la provincia, teniendo muchas noticias del afecto de devoción y estima que la Compañía debía a los de la Ciudad de Guadiana, quiso pagárselo con enviar al P. MARTÍN PELÁEZ, varón de mucho espíritu (que pasó después por orden de nuestro padre General, a la provincia del Perú, donde consumó gloriosamente el curso de sus trabajos), y a otro compañero, los cuales como misioneros, iban predicando por todos los pueblos y lugares por donde pasaban, y en ellos cogieron mucho fruto hasta llegar al término de su obediencia, que era Guadiana. Aquí se avivaron las memorias de los dos primeros obreros (PP. Nicolás de Arnaya y Gonzalo de Tapia) cuyo piadoso celo todavía perseveraba en los efectos de conversiones y enmiendas de vidas que con él habían alcanzado. El P. MARTÍN PELÁEZ, siguiendo las pisadas de sus antecesores y encendido de celo de la gloria de Dios y bien de las almas, ejecutó tan altamente su oficio y ejercitó tan infatigablemente sus ministerios, que dejó edificado a todo el pueblo con el tesón de su continuo trabajo, empleo de su vida y con la excelencia de su provechosa doctrina; de que quedaron tan pagados, que últimamente se resolvieron, a escribir a Roma, a nuestro P. Claudio Aquaviva, que a la sazón go-

bernaba la Compañía, representándole qué necesaria era la presencia de los nuestros en Guadiana, por ser puerta de aquella latísima provincia de la Nueva Vizcaya, y que teniendo la Compañía la residencia en esa ciudad, se podría dar calor y ayudar mejor a la conversión de las innumerables almas gentiles que vivían ciegas sin gozar de la luz del evangelio” (Pérez Rivas, *Crón.*, II, 247).

— Enero 5 (En la tercera Congregación provincial): “En México se halla el P. MARTÍN PELÁEZ en la tercera congregación provincial comenzada el 20 de Enero de 1592, bajo este título: ‘P. MARTÍN PELÁEZ, rector del Seminario de S. Ildefonso, donde residen de ordinario doze o treze de los nuestros’” (Doc. original).

1593 “El haberse redimido en México, un capital de 607 pesos, cuyo patronato tenían el rector y colegiales (del colegio) de S. Bernardo al rector del colegio de S. Ildephonso en 1593, el cual capital lo impuso el rector P. MARTÍN PELÁEZ de la Compañía de Jesús” (*Dicc. Geograf. y Estadístico*, t. II, p. 537).

— “En Durango, a los ocho indios los halagaron y vistieron el gobernador de Guadiana y el P. MARTÍN DE PELÁEZ, de la Compañía de Jesús” (Alférez Antonio Ruiz en *Crón. o relación de la conquista de Sinaloa*. Ms. 1581-1595) (Arch. Gen. Nac. Méx. Historia).

— (Versión de Alegre: I, 269): Habiendo de partir de la ciudad de Guadiana para México el P. MARTÍN PELÁEZ y su compañero, fue necesario satisfacer las piadosas instancias de los ciudadanos, enviándoles otro padre.

— (Versión de Decorme en *La Obra...*, I, XV): “Quedaron tan complacidos los habitantes de Durango, y en especial su gobernador D. Rodrigo del Río y Loza con los ministerios de los padres, que fue necesario enviarles el año de 1593 al P. MARTÍN PELÁEZ con un compañero. Aprovecharon los padres su estancia en Durango, en ejercitar, además de los ministerios de la Compañía en la ciudad, en dar fervorosas misiones a los españoles de los contornos, entre los que compusieron varias enemistades ruidosas. Apiadados además de la mísera suerte de los indios, arreglaron, por medio de un intérprete un catecismo en la lengua más universal del país”.

1594 (Versión de Gutiérrez Casillas en *Santarén*, p. 43): “La estancia de Santarén en Culiacán se prolongó hasta la Navidad de 1594. Por entonces, acompañando la expedición de D. Alonso Díaz, vecino de Guadiana y enviado del gobernador de Nueva Vizcaya para proceder en la causa de la insurrección que se temía, llegaron a Sinaloa dos misioneros más: el P.

MARTÍN PELÁEZ y el H. C. Vicente Beltrán...” (Gutiérrez Casillas, *Santarén*. Guad., Jal. 1961, p. 43).

— “Se hallaba cerca del lugar donde sucedió la muerte del P. Gonzalo de Tapia en Cinaloa” (Nieremberg, III, p. 321).

— “Poco después de muerto el P. Gonzalo de Tapia (10 de Julio de 1594), llegó a la misión el P. MARTÍN PELÁEZ, y a costa de algunas diligencias (interrogando al mulato y al niño que lo habían acompañado) pudo recobrar de los zuaques la cabeza del mártir y el cáliz para el Santo Sacrificio: estos objetos fueron transportados a México y conservados con la veneración que merecían” (Peláez: Relación sobre el martirio del P. Tapia) (Astr., t. IV, pp. 434-435).

1590 “Roma, 2 de Octubre de 1590” (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Bernardino de Llanos, que se hallaba en México en el Col. de S. Ildefonso): ... “Yo escribo al P. Rector (lo era el P. MARTÍN PELÁEZ), que tome la formación de la juventud a pechos, y que lo lleve adelante, con todos los buenos medios que pudiere y que acá le ayudaremos en lo que pudiéremos” (M.M., III, 481).

— “Roma, 2 de Octubre de 1590” (Carta del P. Gen. Claudio al P. MARTÍN PELÁEZ. México): “Receví la de V.R. escrita a 17 de Febrero (Nota: esta carta se ha perdido) en que me da relación del buen estado en que está esse colegio nuevamente fundado (Nota de Zubillaga: Se fundó de nuevo por Julio de 1588); y como desseo tanto que los nuestros se empleen en todas las maneras de fruto que pudieren hazer, el que ahí se haze, y la esperança de que será mucho mayor, me da particular consuelo, y encargo a V.R. con las veras que puedo, que procure con toda diligencia y cuidado, atender que todos procedan con mucha medra en la juventud y en el aprovechamiento en letras; para la qual importará mucho, que los maestros que leen, y los estudiantes que oyen, conozcan en su superior, afición a sus estudios y exercicios, y que los aliente y dé calor en todas las maneras que pueda. Que de mi parte, en lo que les pudiere ayudar, lo haré con mucha voluntad; y así me ha parecido, para este efecto, dispensar en los particulares que se requieren, para comunicar las indulgencias y agregación de la Anunciata (Nota: Congregación mariana crigida por Gregorio XIII) para que puedan tener algo de lo que me dice les ayudará.

“V.R. establezca ahí la congregación, y escriba luego a la Congregación de aquí, el deseo que tiene de ser agregada a ella, y a mí me escriba que le conceda esta agregación; que, sin esperar esto de acá, que les enviaré con el procurador, la bula de erección.

“Lo que toca a los privilegios para ordenarse (los alumnos de San Ildefonso no jesuitas), es cosa que toca al prelado. No conviene que nosotros metamos mano en ello.

“Al Señor suplico les dé a todos su santísima bendición y copiosa gracia. En sus oraciones, etc. . . Claudio” (M.M., III, 482-483).

1594 (Del Anua de Sinaloa): “El P. MARTÍN PELÁEZ, que a la sazón era rector de Guadiana, sabiendo este peligro en que estaba la tierra (de Sinaloa, por la muerte del P. Gonzalo de Tapia) yaalzada y de guerra, se puso en camino con el teniente a gobernador, trayendo soldados aplazados, para que, con tal ayuda, los de acá se alentasen a dar su rostro al enemigo que estaba muy avilantado. Con este socorro se asentó otra vez la tierra, la cual parece que desde entonces va cada día creciendo (a lo que piadosamente se puede creer) a merecimientos de los que aquí con su sangre, le sirvieron en honra de la santa fe; y haciendo una manera de fuerte en que se defendiesen en adelante de los indios, y se diese orden de que se buscase al matador; el cual atravesó la sierra, pero sus parientes, para más encubrirle, mataron a un indio que se le parecía, diciendo y publicando ser aquel malhechor Nacabebe, y a dar tan buen color a su hecho, que fueron creídos y aun premiados. Mas ellos afrentados y agraviados de tal maldad, prendieron al verdadero malhechor Nacabebe y tuiéronle guardado. Ido el P. MARTÍN PELÁEZ a Guadiana con el teniente, por ver quedaba ya todo quieto, se tornaron con sus soldados y algunos indios bahorias” (Aguila, Vicente, S.J. Anua de Sinaloa, s.f.) (Arch. Gen. Nac. Méxº Colec. Misiones, t. 26).

— “El gobernador de Guadiana D. Diego Fernández de Velasco, trajo consigo a esta Villa de S. Felipe y Santiago (Sinaloa) al P. MARTÍN PELÁEZ, de la Compañía de Jesús y doce soldados” (Ruiz, Antonio: “Relación Ms. de la Conquista de Sinaloa”).

— (1594) “En este tiempo entraron los soldados españoles en la tierra, y el P. MARTÍN PELÁEZ que había sido enviado para que visitase y consolase a los padres de Sinaloa, que, con el levantamiento de los indios habían cesado de sus ministerios y estaban en harto peligro de la vida, hallaron nuestras iglesias y casas quemadas, y los pueblos de christianos, desolados, sin rastro de habitación y casas, que causaba grande compasión ver el estrago que el demonio había hecho, donde con tan prósperos principios comenzaba a plantar la religión christiana. Informado el capitán, que estaba Nacaveva (que este fue el caudillo de los malhechores) en un monte algo apartado de los tehucos, envió contra él alguna gente bien apercevida. . .” (Méndez, Pedro, Carta del 30 de Julio de 1594).

1594-1595 “Hízolo así el dicho Alfonso Díaz, y este dicho año de 94, llegó a la Veracruz de Topia, en compañía del P. MARTÍN PELÁEZ, que venía por visitador, y el Hermano Vicente; y estando yo en Topia, el dicho padre PELÁEZ y el dicho Alonso Díaz, me hablaron sobre que viniese por soldado, y me dieron la paga luego; y por pascua de 1595, llegaron a San Felipe de Sinaloa todos: Padre Visitador MARTÍN PELÁEZ, P. Santarén, P. Méndez, H. Vicente, capitán y soldados, a 15 de Enero de 1595”. “Por mayo del 95 el P. Visitador MARTÍN PELÁEZ y el Cap. Alonso Díaz, se fueron” (Grijalva, Juan, Cap.: Carta al P. Albízuri. S. Felipe, Sin. 3 de Enero de 1639).

1595 “Por enero de 1595 entró a Sinaloa el P. MARTÍN PELÁEZ, acompañando al Capitán D. Alonso Díaz, que fue mandado a castigar al homicida del P. Tapia” (Alegre, I, p. 306).

— (Por Julio-Agosto) “Salieron los soldados en busca de los delincuentes con el gobernador y los padres MARTÍN PELÁEZ, Pedro Méndez y el hermano coadjutor Francisco de Castro”. Y esto sucedió el año de 95. “Todo en vano” (Ruiz Antonio: Rel. Ms. de la Conquista de Sinaloa). “Más tarde se supo que la casulla del P. Gonzalo de Tapia, la tenía un indio tehueco, llamado Zerbacán; y luego que el General lo supo, mandó adereçar, y al punto salió, y con él, y los padres MARTÍN PELÁEZ, Pedro Méndez y Juan Bautista Velasco, con doce o catorce soldados, y llegado al pueblo de Macori, se hizo diligencia, y fue nuestro Señor servido nos dieran la casulla, rescatándola por algunas cosas se encontró un estuche que también se rescató por una hachita, y lo llevó el P. MARTÍN PELÁEZ con la casulla, y nos volvimos a esta Villa” (Ruiz, Antonio: Relación de la Conquista de Sinaloa. Ms. 1581-1595).

“Pasados algunos días, estando un día el P. MARTÍN PELÁEZ y el dicho General mirando la gente que trabajaba en hacer adobes para la casa de este colegio vieron asomar al P. Méndez, que venía de Ocorori, y el dicho padre endereçó luego a donde estaban; y luego fue desatando un paño grande y casi incontinenti les dijo: “Aquí traigo la cabeza de nuestro padre Gonzalo de Tapia, que está en el cielo, y, besándola la puso entre las manos del dicho padre PELÁEZ; con que se recibió de todos con mucho consuelo y haberla sacado del pueblo de Camabapa en el río de Zuaque: también trajo el sombrero que había sido del difunto padre Tapia. Y con esto se fue dando mucha prisa a la obra de la casa; y luego que se acabó dieron orden el dicho teniente de gobernador y el P. MARTÍN PELÁEZ, irse a Guadiana, llevando el dicho padre consigo al padre Vicente, padre lego” (Ruiz, Antonio: Relación Ms. más antigua de la conquista de Sinaloa, 1581-1595).

— (De la Relación del P. Shiels S.J. Gonzalo de Tapia, Guad. 1958, p. 196) “Los nuevos padres llegaron a Guadiana el 15 de Enero de 1595: eran el P. rector MARTÍN PELÁEZ y el H^o Vicente Beltrán. El P. PELÁEZ recogió el informe sobre la muerte del P. Tapia, y cambió el seminario y residencia de Ocoroni a S. Felipe”.

— “El P. Martín Pérez, natural de las minas de S. Martín hizo profesión de cuatro votos, en la residencia de Sinaloa, en manos del P. MARTÍN PELÁEZ, por comisión del P. Esteban Páez, provincial de esta Nueva España, a 14 de Mayo de 1595” (M.M., III, pp. 639-640).

— “El P. Gerónimo Ramírez hizo la profesión de quatro votos en la residencia de Guadiana, en manos del P. MARTÍN PELÁEZ, por comisión del P. Esteban Páez, provincial, a 6 de Agosto de 1595 años” (M.M., III, p. 640).

— “A los tres años de estar en Pátzcuaro el P. Gerónimo Ramírez, fue enviado de misionero a Zacatecas, y de allí probablemente a la fundación de la residencia de Durango con el P. MARTÍN PELÁEZ, el año de 1593. Mientras el P. PELÁEZ cultivaba a los españoles de la ciudad, que a la sazón no pasaban de 50 vecinos, el P. Jerónimo Ramírez salía al campo a ocuparse en los muchos indios tarascos y mexicanos que había en las labores del campo y en las minas” (Decorme, *La Obra...*, II, 43).

“Celebró el P. Santarén la Navidad de 1594 con el P. MARTÍN PELÁEZ entre los indios tahues: allí estaba también el H. Vicente Beltrán y el Cap. Suárez de Picalúa que pasaba con doce soldados hacia Sinaloa, a donde entró el 25 de Enero de 1595” (Dec., *La Obra*, II, 96).

— (Versión de Decorme, *La Obra...*, II, 162): “El 25 de Enero de 1595 había llegado a la Villa el rector de Durango, P. MARTÍN PELÁEZ con el hermano Vicente Beltrán. Pasaron la Noche Buena en Culiacán y volvieron con el P. Hernando de Santarén, que allí se había ido a curar de una grave enfermedad, acompañado del P. Pedro Méndez. Venía pues, el P. PELÁEZ a consolar a sus hermanos. Con él venían doce soldados al mando del Capitán Alonso Díaz, enviados por el virrey (D. Luis de Velasco) a petición de la colonia y del gobernador de Durango D. Fernando de Velasco, para asegurar la vida de los padres y reprimir la osadía de los indios”.

1596 “En el Colegio de México el P. MARTÍN PELÁEZ ha comenzado a aprender la lengua mexicana, y comenzado a confesar en ella” (Páez, Esteban: Cat^o de lenguas, 1596).

1597 “El 6 de Marzo de 1597, al recibir en la Compañía al hermano Pedro de Velasco, estudiante bachiller, el P. MARTÍN PELÁEZ, ministro deste

Colegio de México, hizo la información siguiente: primeramente de parte de doña María Menéndez, madre de dicho hermano Pedro de Velasco, se informó de doña María de Quirós, etc., y que así, era voz común y fama, era persona limpia. Demás de esto, se informó de Ríoseco, maestresala del señor virrey" (M.M., III, p. 680).

— "El 15 de Agosto de 1597, para recibir en la Compañía al H^o Andrés de Valencia, el P. Prov. Esteban Páez mandó al P. MARTÍN PELÁEZ, ministro del Colegio de México, se informase de otras personas naturales de la ciudad de Jerez y de Cádiz que vivían en México; lo qual hizo" (M.M., III, p. 682).

— "El 6 de Marzo de 1597, el P. Esteban Páez recibió en la Compañía al H^o Pedro de Velasco, estudiante bachiller en artes, hijo de don Diego de Velasco, gobernador de la Nueva Vizcaya y de doña María Menéndez. Demás de esto, el P. MARTÍN PELÁEZ, ministro deste colegio de México, hizo la información siguiente": "Primeramente, de parte de doña María Menéndez, madre de dicho hermano Pedro de Velasco, se informó de doña María de Queirós y dijo que la dicha doña María fue hija de Pedro Menéndez de Avilés, gobernador de la Florida y general de las armadas reales; y así es voz común y fama, la qual tuvo en una Sierra de las Montañas, y fue su hija natural; y, a lo que todos dizen, era persona limpia y sin raça (i.e. sin descendencia judía, ni sarracena) y que en aquella tierra no se consienten habitar los que la tienen. Demás desto, se informó de Ríoseco, maestresala del dicho señor Virrey (D. Gaspar de Zúñiga, Conde de Monterrey: 1595-1603); el qual dixo que, aunque no conoció a la madre de D. Diego de Velasco, oyó muchas veces a sus padres y parientes, hablar de ella; y afirmar ser de gente muy honrada, y assí sin raça, y que estuvo muy cerca de casarse con ella don Juan de Velasco, padre del dicho D. Diego de Velasco.

"Item, se informó de doña Anna de Castilla, hermana del señor don Luis de Velasco, virrey del Pirú, antes Virrey de Nueva España, 1589-1595 (virrey del Perú 1595-1603) la qual dixo haber tenido muy cierta noticia de su madre de D. Diego de Velasco, y que era hija de una labradora, natural de Cereço, gente limpia, sin raza, y comúnmente de todos tenida por tal; y que por parte de padre, era cosa notoria que descien den de la Casa del Condestable de Castilla.

"Item (el P. MARTÍN PELÁEZ), se informó de F. de Angulo, natural de la villa de Cereço, de edad de más de 50 años, el qual dixo, aver conocido a su madre y agüela de don Diego de Velasco, que eran naturales de la villa de Cereço, y que él y don Diego de Velasco se criaron juntos, y sabe que su madre era una labradora de aquel pueblo, de gente limpia; y esto sabe por cierto. La qual información (hecha por el P. MARTÍN PELÁEZ) pareció suffi-

ciente al padre provincial Antonio de Mendoza, y a los padres consultores de provincia, y a otros padres con quienes se consultó" (M.M., III, pp. 680-681).

1598 "Abril 18, Roma". Rector del Col^o de México el P. Pedro Díaz o el P. MARTÍN PELÁEZ (Aquav. al Prov. Francisco Váez) (Nota: del colegio de México fue rector el P. Díaz): "En la Puebla el P. Diego López o el P. MARTÍN PELÁEZ" (Lo fue el P. PELÁEZ) "Para compañero (o socio) de V.R. escoja entre los PP. MARTÍN PELÁEZ, Juan Ciguerondo, o Juan Laurencio o Gerónimo Díez".

"Sus consultores (del P. Váez) serán: el Preposito de la Casa Profesa y los PP. Pedro Díaz, Pedro de Hortigosa y MARTÍN PELÁEZ".

— "México, 1^o de Octubre de 1598 años el P. Francisco Váez provincial de esta Nueva España, habiendo dado por suficiente la ynformación, que el P. MARTÍN PELÁEZ rector del colegio de la Compañía en Los Angeles (Puebla) hizo, de parte de padre y madre y de agüelos paternos y maternos del H. Diego Romano, sobrino del obispo de Tlaxcala, natural de la ciudad de Los Angeles, le recibió en la Compañía" (M.M., III, p. 690).

— "El 1^o de Octubre de 1598 años, el P. Francisco Váez, provincial de esta Nueva España, habiendo dado por suficiente la ynformación, que el P. rector MARTÍN PELÁEZ hizo, de parte de padre y madre, agüelos paternos y maternos del H^o Gaspar Bravo, natural de Tecamachalco, diócesis de Tlaxcala, le recibió en la Compañía" (M.M., III, 690).

— "El 6 de Octubre de 1598 años el P. Francisco Váez, provincial de esta Nueva España, habiendo dado por suficiente la información, que el P. rector MARTÍN PELÁEZ hizo, de parte de padre y madre, agüelos paternos y maternos del H^o Pedro de Horteiga, natural de la Ciudad de los Angeles, le recibió en la Compañía" (M.M., III, 690).

1599 "El H. Juan Bautista Martínez hizo los votos de los dos años, de coadjutor temporal, a 30 de Mayo de 1599 años en el colegio de la Puebla, diciendo la misa el padre rector MARTÍN PELÁEZ, rector del mismo colegio" (M.M., III, p. 591).

— "El H. Juan de Vergara hizo los votos de los dos años, a 8 de Septiembre (no dice el año) de escholar (sic) aprobado, en el colegio de la Puebla, diciendo la misa el P. MARTÍN PELÁEZ, rector del mismo colegio" (M.M., III, 591-2) (Nota: al margen de la noticia anterior, dice: "Despedido").

— Noviembre 2. “En la quinta congregación provincial del 2 de Noviembre de 1599, se halla bajo el N° 35 de los 40 profesos reunidos en México: 35. P. MARTÍN PELÁEZ, rector de Puebla” (Vera, *Tesoro...*, I, p. 242).

— “Roma 20 de Septiembre de 1599” (De una carta del P. Gen. Aquaviva, al P. Francisco Vázquez, provincial): “El P. MARTÍN PELÁEZ me escribe, que sus padres están muy viejos y necesitados, y con dos hijas de poner en estado, pídemle licencia para poderles embiar (sic) un tanto por año, los pocos que vivieren; y yo le respondo que me parece bien que se haga, conforme a lo que otras veces he escrito, y es que V.R. tenga este cuidado, o le dé a la persona que le pareciere, porque el padre no tenga en esto parte alguna”, “porque le podría causar distracción, y haziéndolo él mismo no terná tan buen color de limosna, como haziéndolo otro de los nuestros, y el padre descuyde de ella”.

— “Roma, 13 de Diciembre 1599” (De una carta del P. Gen. Aquav. al P. Prov. Francisco Vázquez): “Contentarse ha también el P. Vice-provincial de Filipinas, P. Diego García con el P. Cigarrondo (sic) o el P. MARTÍN PELÁEZ; V.R. lo vea que yo holgaré sea ayudada en todo aquella vice-provincia”.

— (Versión de González Cossío): “Por rector de la Puebla de los Angeles: el P. MARTÍN PELÁEZ”.

— Hemos de advertir que si en la lejana Sinaloa había quedado todo en paz, era debido a que el P. MARTÍN PELÁEZ, desde el año 1595 había llevado a Sinaloa al Capitán Diego Martínez de Urdaide, y por su caudillo a Antonio Ruiz.

“Así lo dice este último en su Historia Ms. de Sinaloa”.

1600 “El H° Diego de Santiago hizo los votos de los dos años de escolar (sic) aprobado en el Colegio de la Puebla, a 6 de Febrero de 1600”, “diciendo la missa el P. MARTÍN PELÁEZ, rector del mismo colegio” (M.M., III, 591-592).

— “El H. Juan Delgado hizo los votos de los dos años de escolar aprobado en el colegio de la Puebla, a 6 de Febrero de 1600, diciendo la missa el P. MARTÍN PELÁEZ, rector del mismo colegio” (M.M., III, 592).

— “El H. Francisco Romero hizo los votos de los dos años de escolar aprobado en el colegio de la Puebla, a 6 de Febrero de 1600, diciendo la missa el P. MARTÍN PELÁEZ, rector del mismo colegio” (M.M., III, p. 592).

1601 “El H. Andrés López hizo los votos de los dos años en la Puebla a 4 de Agosto de 1601, diciendo la missa el P. MARTÍN PELÁEZ, rector del mesmo collegio” (M.M., III, p. 593).

— “El H. Pedro de Cárdenas hizo los votos de los dos años, a 24 de Agosto de 1601, en la Puebla, diciendo la missa el P. MARTÍN PELÁEZ rector del mesmo collegio” (M.M., III, p. 593).

— “El H. Luys Hernández hizo los votos de los dos años, a 21 de Septiembre 1601 en la Puebla, diciendo la Missa el P. MARTÍN PELÁEZ, rector del mesmo colegio” (M.M., III, p. 593).

— “El H. Luys de Alemán, hizo los votos de los dos años de scholar (sic) aprobado en 7 de Febrero de 1601, diciendo la missa el padre rector MARTÍN PELÁEZ” (M.M., III, p. 594).

— “El H.º Esteban González, coadjutor, hizo los votos de los dos años a los primeros de Março de 1601, en la Puebla, diciendo la missa el P. MARTÍN PELÁEZ, rector” (M.M., III, 594).

— El hermano Pedro de la Cueva, estudiante, hizo los votos de los dos años en 12 de Março de 1601, en la Puebla, diciendo la missa el P. Rector MARTÍN PELÁEZ (M.M., III, p. 594).

1602 “El H. Blas Sánchez hizo los votos de los dos años por Enero de 1602, en la Puebla, diciendo la missa el P. MARTÍN PELÁEZ, rector” (M.M., III, p. 593).

— “El H. Alonso de Villanueva, hizo los votos de los dos años en la Puebla, a 7 de Febrero de 1602, diciendo la missa el P. MARTÍN PELÁEZ, rector” (M.M., III, 594).

— “El H. Alonso de Valencia, estudiante, hizo los votos de los dos años, en 31 de Julio de 1602, en la Puebla, diciendo la missa el P. Rector MARTÍN PELÁEZ” (M.M., III, Roma, 1968, p. 594).

— “Roma, Marzo (no dice el día) de 1602” (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Provincial Francisco Váez: “Compañero del P. provincial, sea en primer lugar, el P. MARTÍN PELÁEZ, en segundo lugar el P. Nicolás de Arnaya, y el compañero del P. provincial será también consultor, en lugar de uno de los quatro dichos, y será también admonitor. Rector del Colegio de México, en primer lugar el P. Martín Fernández, en segundo el P. MARTÍN PELÁEZ” (Aquav. a Váez).

— “Noviembre 1º de 1602. En la sesión tenida en México el 1º de Noviembre de 1602, el Conde Monterrey preguntó a los más graves hombres

del Reino (entre ellos a los P.P. Hortigosa y PELÁEZ), si el Rey sustentaría las misiones; y todos respondieron 'que sí' ” (Cuevas, t. III, p. 347).

1603 “En la Sexta Congregación Provincial en México, salió electo Procurador a Roma y a Madrid el P. MARTÍN PELÁEZ” (Alegre, I, p. 409).

— Del 19 al 25 de Octubre se halla bajo el N^o 30 de los profesos reunidos en la sexta congregación provincial, en México el P. MARTÍN PELÁEZ.

(Versión de las actas originales): “Miércoles (22) por la mañana, habiendo los padres dicho misa, y congregándose en la sala de la congregación, a la hora señalada, fue elegido en el primer escrutinio ‘ad plura moedietate suffragia secreta’ por Procurador, en primer lugar el P. MARTÍN PELÁEZ; de la misma manera, en el segundo escrutinio, en el segundo lugar, el P. Juan Laurencio, para yr a dar cuenta a nuestro P. General de las cosas de esta provincia, y declaró la Congregación, que por ser los dichos padres, profesos de cuatro votos, eligió a cada uno de ellos ‘in solidum’ etiam para hallarse y dar su voto en la elección de general, si ocurriese, y para todo lo demás contenido en el Cap. 5, párr. 26 de la fórmula”.

(Actas originales de la Congr. Prov. 6a.).

1605 “Roma, 20 de Abril de 1605”. Respuesta al Memorial del P. MARTÍN PELÁEZ, procurador de la Prov. de México, dadas en Roma:

“En nombre de la Congregación Sexta represento las cosas siguientes:

1. No concede escuela de niños en la Veracruz, por falta de sujetos.
2. Váyanse introduciendo a juicio del provincial, congregaciones en los colegios y se avise a Roma de la advocación que hubieren tomado, para que se envíe la agregación.
3. No se pida Breve a su Santidad para que los nuestros puedan dezir dos misas el día de los finados.
4. Da licencia, que después de revisto aquí, y aprobado, se imprima un libro del P. Gerónimo Rosales, que es método de enseñar a escribir y leer”.

Lo que pide el mismo P. PELÁEZ, en su nombre:

1. ¿Cómo se podrán los nuestros encargar de los indios de Tepotzotlán, cuidando sólo de lo espiritual?
2. Pídase al Rey el sitio de S. Antonio para fundar una casa de operarios de indios, y pásense a ella los que están en S. Gregorio, y vivan de limosna.
3. A lo que aquí se pide, se responde en los postulados de la Congregación:
4. No se saquen los novicios a estudiar, antes de haber cumplido los dos años, ni los coadjutores antes de haber cumplido uno, sin mucha ocasión.
5. No se hagan comedias en romance.

6. En los ejercicios literarios que hazen en las clases de gramática, no haya aparatos de colgaduras y alfombras.
7. Señálense en el colegio de México confesores exemplares para los estudiantes.
8. Los maestros de artes sigan un autor.
9. Vea el provincial si convendrá en México haya tres maestros de teología escolástica.
10. De ordinario nuestros estudiantes no se ordenen antes de saber lengua.
11. Puede el provincial despedir a coadjutores formados, sed cum addito: "videatur iste numerus" (sic).
12. No se admitan más escuelas de leer y escribir:
13. Haya en los colegios padres que salgan a misiones.
14. Cómo se enviará un sujeto de una provincia a otra, para ser despedido, enviándose las causas de su despedida.
15. Los hermanos estudiantes que acaban sus estudios, ordénense al principio de Quaresma del último año.
16. Las vacaciones no duren más de dos meses, en lo demás "videat provincialis.
17. Los \$ 300.00 pesos de renta que se dejaron al colegio de Oaxaca para el sustento de los nuestros están bastantemente afiançados en el Ingenio que se compró.
18. Si uno ha leído o lee "actu" theología, "non debet examinari" para la profesión.
19. Se funde colegio en Oaxaca de muchachos indios, pero los nuestros no cuiden de él.
20. Se quiten los ministerios del colegio, y se pasen a la Casa Profesa.
21. No da licencia para que los nuestros misioneros puedan consagrar aras y cálices.
22. No pueden los provinciales de España mudar los procuradores de Indias, sin avisar primero a nuestro Padre.
23. Que el procurador que va de acá pare en España en la casa en que está el procurador de Indias.
24. El despacho y embarcación de los nuestros sea en Cádiz.
25. Los que acaban sus estudios, no dexen de tener su tercera probación, aunque sean solos.
26. El obispo o el rey pida a su Santidad que el rector de Sinaloa pueda administrar el sacramento de la confirmación.

27. Pediráse a su Santidad la prorrogación de algunos privilegios que se han acabado.
28. No se pida a su Santidad de nuestra parte, lo que aquí se representa, a saber, que los indios puedan oír missa en qualquier parte.
29. Repártanse los mil pesos entre las provincias de España.
30. Vuelva a esta provincia (la de México) el H^o Francisco de Figueroa.
31. Vuelva a esta provincia (la de México) el P. Alonso de Medrano.
32. Concédese la capilla que pide Alonso de la Barrera, y ponga en ella sus armas, etc.
33. Remítase al provincial, "auditis consultoribus" el mudar la casa de la Veracruz a otro sitio.
34. No se admitan mujeres en las congregaciones.
35. Se procurará enviar la agregación de los estudiantes de Guadalajara.
36. A esta pregunta, sc. si puede vender madera la Casa Profesa, se remite a otro papel.
37. Lo mismo ésta: el cortar leña para el colegio de la Puebla.
38. Podrán los nuestros acompañar y regir las procesiones de los indios.

— "Roma, 20 de Abril de 1605". Respuestas dadas en Roma, de Nuestro Padre Claudio, año de 1605, a un Memorial del P. MARTÍN PELÁEZ":

1. Da licencia para que el P. Joseph de Lomas pase al Pirú.
2. El H^o Blas Sánchez pase a la provincia de Andalucía.
3. Acerca de la profesión del P. Martín de Salamanca, espera el Informe del Provincial.
4. Concede algunos entierros.
5. Que Francisco Granado saque fuera de la peana la losa de su entierro, para que se conozca.
6. Concédese otra patente de agregación para la congregación de los estudiantes de México, por haberse mojado la primera.
7. Que se le den Constituciones, Bulas, Compendios, etc.
8. Padre Diego de Soto vuelva a España por su poca salud, si assí pareciere necesario a los médicos.
9. Ya se ha respondido de los mil pesos que ha enviado esa provincia para socorro de las de España.
10. Vaya a España el P. Manuel de Villegas.
11. Vea las últimas cartas del provincial, para que informe a nuestro Padre si obiere (sic) de qué (Fin).

1607 (Versión de Alegre, t. I, pp. 422-424) (A.B.Z., Alegre-Burrus-Zubillaga, en *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, Roma, 1958, t. II, pp. 141-142). “El día 1º de Enero de 1607 había predicado en la Casa Profesa el P. MARTÍN PELÁEZ, rector del Colegio Máximo, el sermón del dulcísimo Nombre de Jesús, delante del Sr. Virrey (Marqués de Montesclaros) (1603-07), de la Audiencia y religiones. Extendióse a probar la obligación que da a los jesuitas el llevar ese nombre. El Lic. D. Diego Landeros de Velasco visitador de la Real Audiencia (y que personalmente no había asistido al sermón) mandó llamar a los pocos días al P. PELÁEZ (Nota: fue el 24 de Enero) y haciendo una información jurídica sobre lo que el padre había dicho de injurioso a su persona, como visitador, mandó que inmediatamente saliese el padre, de la capital; y al efecto, mandándolo en una mula, y acompañado de dos criados, lo sacó hacia Veracruz, para enviarlo a Madrid. El virrey, los ministros de justicia intercedieron por él, y se logró evitar su salida definitiva, aunque el visitador lo tuvo como preso, en un pueblo a tres leguas de México, por espacio de un mes”.

Informado el Rey por el virrey y el P. Ildefonso de Castro (provincial), el Rey Felipe III dio la razón al P. PELÁEZ (Alegre, *Hist. . . .*, I, 422-424) (A.B.Z., S. J., *Hist. . . .*, t. II, Roma, 1958, pp. 141-142).

“En 1607 (dice el *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. III, p. 853): Felipe III expidió una cédula a favor del P. MARTÍN PELÁEZ, acusado de haber zaherido en un sermón las providencias de un arzobispo” (J.M.D.).

El texto completo de Alegre dice así: “Para que fueran más agradables al Señor estos frutos del colegio de México (de donde era Rector el P. PELÁEZ) quiso su Majestad sazonarlos con la amargura de un golpe muy sensible, no sólo a este colegio, sino a toda la provincia de Nueva España. El día 1º de Enero de 1607, había predicado en la Casa Profesa el P. MARTÍN PELÁEZ rector del Colegio de México, y hablando del nombre de Jesús, que aquel día se impuso a nuestro Redentor, que, con particular ilustración del cielo, dio San Ignacio a la Compañía, y que tan expresamente habían confirmado y recomendado en sus Bulas los Soberanos Pontífices, intentó persuadir que, el haberse atribuido la Compañía este augusto Nombre, no era, como podía alguno persuadirse, por arrogancia y ostentación, sino como un recuerdo de las obligaciones grandes que profesa en servicio de Dios y de la Iglesia. ‘Para que entendamos (decía) que hemos de seguir como soldados a nuestro Capitán Jesús, que hemos de ayudarle en la gran obra de la salvación de nuestros prójimos, pisando sobre las huellas que El nos dejó estampadas en humildad, en pobreza, en mortificación, y que las injurias, las afrentas, las tribulaciones, es toda la paga que por nuestras buenas obras podemos esperar del mundo’. A este asunto prosiguió trayendo el ejemplar de los religiosos de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín que han tomado los nombres

de 'predicadores', de 'doctores', de 'pobres evangélicos' no por alguna soberbia o jactancia, sino para memoria de su instituto y regla santísima que profesan".

Este sermón, de que el Excmo. Sr. Marqués de Montesclaros, Audiencia y Religiones, salieron bastantemente edificados, fue una materia de escándalo y una piedra de ofensión para el Lic. Dn. Diego Landeras de Velasco, Visitador de la Real Audiencia. No había oído al P. MARTÍN PELÁEZ; pero informado por viciosos conductos, concibió que el sermón había sido satírico a su persona y empleo, y que pretendía impedir la tranquilidad y el buen orden de su visita. Hizo una información muy secreta, y a los 24 del mismo mes (Enero, 1607) mandó llamar al padre rector, enteramente ignorante de la sospecha que contra él se había formado el Visitador. Introdujéronle hasta el último gabinete, donde estaba con un secretario escribiendo. Saliéronse luego y dejaron al padre y a su compañero encerrados hasta que, muy entrada la noche, volvió el Visitador con escribano y testigos, y mandando al compañero salir de la pieza, se le notificó al Padre Rector, que, por haber predicado en el día de la Circuncisión palabras escandalosas, y en perjuicio del real servicio, le mandaba salir de estos reinos e ir a España a presentarse al Nuncio de su Santidad, para que fuese castigado conforme a su delito: que de allí luego sería llevado a Veracruz y entregado al General de flota que le llevase y diese cuenta de su persona. Notificada esta sentencia, le hizo subir en un caballo, saliendo con él dos de sus negros con espadas desnudas, a uno y otro estribo: un alguacil con vara alta y un escribano que diese fe y testimonio de la entrega.

Fue extremada la sorpresa de toda la comunidad a la primera noticia del hermano compañero, y mayor aún la de toda la ciudad, cuando al día siguiente se divulgó la resolución del visitador. La declarada protección del virrey, el favor de la Real Audiencia, de la Inquisición, de las Religiones, la inocencia del desterrado y el común sentimiento de los más distinguidos personajes, abrían brecha bastante para seguir justicia por medios muy ruidosos; sin embargo la Compañía no emprendió más defensa que la paciencia, el sufrimiento y el silencio. Estas armas, las únicas que el Padre Rector había usado, y que quiso que usasen en su negocio, tuvieron muy en breve grande eficacia para con el Visitador. Los ministros de justicia, cerca de tres horas después de la noche, en medio de la oscuridad y por caminos desconocidos, sacaron al Padre, de la ciudad, sin darle lugar para llevar ni aun el breviario. Así había caminado algunas jornadas, cuando llegó orden del Visitador, de que volviese, mandándole estar en un pueblo a tres leguas de México, hasta nueva orden. En este destierro lo tuvo treinta días, después de los cuales le restituyó a su colegio, pronunciando jurídicamente auto, por el cual le mandaba detenerse en esta ciudad, hasta la partida de la flota, en que debería embarcarse para España.

En esta suspensión en que cada día había de temer de parte del Visitador, habiéndose detenido la salida de la flota, tuvo lugar el P. Provincial para informar a su majestad con los testigos más autorizados del reino, en cuya consecuencia se despacharon prontamente dos cédulas: la una al Licenciado D. Diego Landeros, y la otra el P. Ildefonso de Castro, que decía así: “El Rey. Venerable y devoto provincial de la Compañía de Jesús en la Nueva España. En mi Consejo de las Indias se ha recibido y visto vuestra carta de 10 de Mayo (1607) en que avisáis de la demostración que el Lic. Diego Landeros de Velasco del mi Consejo de las Indias y Visitador de mi Audiencia en esa ciudad de México, hizo con el P. MARTÍN PELÁEZ, de esa Compañía, por lo que con tan poco fundamento le imputaron haber dicho para estorbar la buena ejecución de la dicha visita, en el sermón que hizo en la Casa Profesa de esa Ciudad, el día de la Circuncisión del Señor de este presente año, y he holgado, de que tan particularmente me hayáis avisado de todo lo que pasó, y el término y proceder que tuvo el Visitador con el dicho padre MARTÍN PELÁEZ, lo he sentido y así he proveído acerca de ello lo que más ha parecido conveniente. De San Lorenzo, 18 de Octubre de 1607. Yo el Rey” (Alegre, *Hist.*, t. I, pp. 442-444) (A.B.Z., *Hist.*, t. II, Roma, 1958, pp. 141-142).

— (Versión del P. Gerardo Decorme, *La Obra...*, I, 373): “Prisión y destierro del P. MARTÍN PELÁEZ. Siendo el P. MARTÍN PELÁEZ rector del Colegio Máximo, por un sermón predicado en la Casa Profesa el 1º de Enero de 1607, en la fiesta titular de la Compañía, en presencia del Virrey D. Luis de Velasco (la 2a. vez) y de todas las dignidades de la capital, se le figuró al Visitador de la Audiencia D. Diego Landeros de Velasco, que había sido satírico a su persona y oficio. Hízolo prender y subir a un caballo, saliendo con él dos de sus negros con espadas desnudas a uno y otro estribo, con orden de llevarlo a Veracruz para entregarlo al General de la flota. Grande fue la sorpresa de la ciudad y del virrey, al saber este atropello. Logróse suspender a las tres jornadas el viaje, quedando 30 días desterrado de la ciudad, a la que fue al fin restituido por urgentes informes que se despacharon a la Corte” (Dec., *La Obra...*, I, 373).

— “Habiendo de partir para México el P. MARTÍN PELÁEZ (Nota: Alegre o su editor lo confunde con el P. Martín Pérez, que para esta fecha ya estaba en Sinaloa) y su compañero (dice Alegre) el gobernador y algunos de los más distinguidos vecinos escribieron al P. Prov. Pedro Díaz, y al P. General (Claudio) para tener una residencia de asiento, en esa ciudad, ofreciendo para la fundación 22,000 pesos y unas casas; el mismo provincial, en carta de 31 de Marzo de 1594, instaba al P. Aquaviva, sobre la conveniencia de una casa para el auxilio de las misiones de Sinaloa y de Parras y Tepehuanes, que se podían fundar en sus contornos” (Dec., *La Obra...*, I, 47).

1608 “Distando Guatemala demasiado de México para ser visitado personalmente por el P. Provincial, el año de 1608 envió el padre provincial MARTÍN PELÁEZ por visitador al P. Cristóbal Bravo” (Dec., *La Obra...*, I, 63).

— (De la Nómina de los provinciales): “Nº 9, P. MARTÍN PELÁEZ de Mayo de 1608 al 23 de Marzo de 1609” (Dec., *La Obra...*, I, t. XV).

— “El P. Ildefonso de Castro, provincial, volvió a su provincia de Andalucía a fines de 1608, dejando por vice-provincial al P. MARTÍN PELÁEZ”.

— “El 15 de Mayo de 1608 (Astráin pone el 18 de Sept.), el P. MARTÍN PELÁEZ asistió al alza del dique del canal de Huehuetoca” (*Dicc. Univ.*, t. V, p. 988).

— “Abril 22: El P. Juan Fonte (posteriormente mártir de los tepehuanes), escribió una carta al P. Rector del colegio de México, P. MARTÍN PELÁEZ, fechada en Guadiana el 22 de Abril de 1608” (*Relac. Breve*, pp. 105-106).

— Al siguiente Mayo (1608) el P. MARTÍN PELÁEZ, rector del Colegio Máximo, pasó a gobernar toda la provincia. Entre las varias mejoras que el P. PELÁEZ había dejado al Colegio Máximo, no fue la menor el suntuoso retablo cuasi para dedicarse, y que se dedicó en efecto el día 31 de Agosto al ínclito mártir San Ponciano, cuyo cuerpo entero había él mismo traído de Roma, volviendo de aquella capital, a que había sido destinado Procurador el año de 1603.

— “Maj-23 1608-Mart., 1609. P. MARTINUS PELAEZ, Praep. Prov. Mex” (Synops. Hist. S. J.).

— “Entre otros sucedidos del P. Hernando de Tovar (mártir de los tepehuanes en 1616), antes y después de entrar en la Compañía, viviendo su madre como religiosa gerónima de S. Lorenzo, en México, trataron los superiores de enviar a las misiones al P. Hernando de Tovar, destinándolo a Sinaloa. El amor materno le obligó a llamar al P. MARTÍN PELÁEZ, que entonces gobernaba esta provincia, para pedirle que por entonces, dejase de enviarle, mas el P. PELÁEZ, no olvidado de que cuando niño le había oído, respondió: “¿Cómo, Señora, podrá cumplirse la profecía del P. Hernando (¿De Santarén?) si no va a ser mártir en esas misiones”? “Y el suceso ha mostrado, que no fueron vanos esos prenuncios” (Arnaya: Anua, 1616, Ms. f. 111) (Arch. Gen. Nac. Historia).

1609 Carta de 21 de Julio de 1609 al P. *Vice-Prov.* MARTÍN PELÁEZ, escrita desde las misiones por el P. Hernando de Santarén (Gut. Cas., *Santarén*, Guad., Jal., 1961, p. 124).

— “El Excmo. Sr. D. Luis de Velasco, suplicó al P. MARTÍN PELÁEZ, Vice-provincial, le concediese algunos sujetos de la Casa Profesa, que en calidad de misioneros castrenses, acompañasen a la tropa que reprimía a los negros de Córdoba” (Alegre, II, p. 10) (A.B.Z., *Hist.*, II, Roma, 1958, pp. 141-142) (Pérez Rivas, *Crón.*, I pp. 283-284).

— “Roma 1º de Abril, 1609”. Carta del P. Gen. Claudio Aquav. al P. Vice-provincial MARTÍN PELÁEZ (Asuntos):

1. Se detenga hasta que se le avise otra cosa.
2. Proceda como va y ayudar al Colegio, etc.
3. (Tachado).
4. P. Ildefonso de Castro, bien.
5. Está bien haber edificado en Jesús del Monte.
6. Promover las quatro misiones.
7. La fundación de Tepotzotlán.
8. Librito del Hermano Pedro de Ovalle.
9. Guardar los órdenes, particularmente en el trato de monjas.
10. Casa de Tepotzotlán: habitación de huéspedes.
11. Del Superintendente para las misiones.
12. (Tachado).
13. La heredad de la Magdalena de Páscaro (sic).
14. Hermano Gaspar Gómez.
15. El cura de Páscaro.
16. P. Francisco de Vera y Bernardo Riccio (Fin).

— “Roma, 1º de Abril de 1609” (Carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Viceprovincial MARTÍN PELÁEZ): “Pax Christi: Lo primero que se hará en esta es responder a los puntos que contienen las *nueve cartas* que se han recibido de V.R. escritas en Febrero, Mayo, Junio y Julio del año pasado de 1608, y después se le avisarán las cosas que resultaren de las que habemos tenido del P. Ildefonso de Castro, mientras gobernaba esa provincia, en la que habiendo quedado V.R. por Vice provincial habrá de ejecutar lo que pertenesiese a su officio, pues le tendrá hasta que sepamos acá de la llegada del visitador (Rodrigo de Cabredo), y V.R. reciba otro aviso nuestro cerca de lo que obiere de hazer”.

“Gracias al Señor que lo espiritual y temporal de ese colegio (de México) ha mejorado con algunos que se despidieron, y con el cuydado de acudir al desempeño de lo que será bien proseguir con la misma diligencia que lo ha hecho por lo passado, lo qual le será fácil con la mano que tiene del gobierno

de la provincia, en lo qual hemos holgado que haya sido recibido con tanto aplauso, como algunos han escrito; y estimaremos que V.R. proceda de manera que todos queden consolados en el Señor, y se animen con su exemplo a proseguir en el camino comenzado de la perfection religiosa; y para esto no ayudará poco yrse a la mano en no proceder con algún rigor demasiado, entendiéndose en las cosas que ocurrieren con el P. Visitador”.

(Luego hay un párrafo, en parte emborronado y tachado, y pondremos entre comillas (“ ”) lo que de él sacamos: “No le dé pena que el P. Váez, venga acá, antes de nuestra parte, salido de essa, V.R. le ha de facilitar al candidato (no lo nombra) su recibo en la Compañía, que aquí se le oyrá en lo que quiera dezir, y después se hará lo que pareciere de mayor gloria de Dios y de mayor bien espiritual, quietud y paz de essa provincia, para lo que esté cierto V.R. que no conviene señalar número nuevamente de los que se hayan de recibir cada año de los que según dize y en una suya representa, y nos dixo a boca cuando vino de procurador (1595) sino que se guarde exactamente la instruction que para ese fin hemos enviado” . . .

“El tiempo que V.R. tuviere el gobierno de essa provincia, deseo mucho que conserve los órdenes que dexó entablados el P. Ildefonso de Castro, principalmente el de no admitir trato de monjas, que, según la facilidad que entiendo había por lo pasado, será necesario estar muy advertido y prevenir a los superiores inmediatos de lo que en esto deben de hazer. Procure V.R. que la casa de Tepotzotlán se traze de manera que los huéspedes no estén juntos con los novicios, que, aunque desto mismo enviamos aviso al P. Ildefonso de Castro y respondió que lo haría, como se ha seguido su venida, no sabemos qué se haya hecho”.

— (Otra carta de la misma fecha: Roma, 1º de Abril de 1609, del P. General al P. Viceprovincial MARTÍN PELÁEZ) (Temas):

1. Sobre los 500 pesos que se enviaron al Colº de Salamanca.
2. (Tachado). Alonso de Valencia.
3. Ordenación para no beber chocolate.
4. Hermano Estevan Prieto.
5. No contribuyan las misiones.
6. P. Altamirano.
7. Los que piden yr al Papa y si muestran buleto del Nuncio.
8. Se traten bien los yndios de servicio.
9. Lo de Guatemala se ponga como se ha avisado.
10. Se dé algo a la Veracruz, de la legítima del P. Mercado.
11. (Tachado). P. Andrés de Sánchez.
12. Cesión de la encomienda del Hº Antonio de Carvajal.

13. No pinte las armas Granados junto a su sepultura.

14. P. Pedro Calderón.

15. Lo que pide el licenciado Vallecillo (Fin).

— Otra de la misma fecha: Roma, 1º de Abril de 1609:

1. Limosna que pide el P. Lorenzo Adame.

2. No haia (sic) cosas dulces en los aposentos.

3. Se acuda en la Casa Professa a las cárceles y hospitales.

4. Sacerdote ministro en el seminario.

5. Los pareceres de los examinadores que faltan.

6. Legítimas que se an (sic) concedido a Filipinas (Fin).

— (Otra de la misma fecha: "Roma, 1º de Abril de 1609".

1. Hanse recibido los pareceres de alguno de los examinadores de los nuestros que han acabado sus estudios, pero quedan muchos por enviársenos, según verá V.R., por lo que se sigue:

1. Del P. Juan de Ledesma, sólo avisan su parecer los PP. Agustín Cano y Diego de Santiestevan: faltan los demás.

2. Del P. Alonso de la Peña escriben los PP. Hortigosa y Christóbal Bravo.

3. Los mismos padres (Hortigosa y Bravo) avisan del examen de los PP.: Andrés de Valencia, Juan Acacio, Pedro de Velasco, Juan de Silva, Juan de Avalos, Alexo de Paz, Florián de Ayerbe, Martín de León y Juan de Carrascal.

4 Los PP. Guillelmo (sic) de los Ríos, y Hortigosa, escriben de la suficiencia de los padres: Vicente del Aguila, Pedro de Cárdenas, Alonso Gómez, Francisco de Montforte, Gabriel Díaz y Andrés Tutino.

5. Los padres Diego de Santistevan y Guillelmo de los Ríos avisan de la suficiencia de los padres Hernando de Tovar, Gaspar de Nájera, Diego de Acevedo y Laurencio Adame.

6. Sólo el P. Hortigosa envía su parecer de la suficiencia del P. Martín García y el P. Guillelmo de los Ríos avisa de la del P. Gabriel de Alarcón.

7. "Vea V.R. (P. MARTÍN PELÁEZ) cuántos pareceres de los examinadores vienen a faltar, según lo arriba dicho, y procure informarse quiénes fueron, para que les avise que sin falta envíen su parecer con la primera ocasión, y no se espanten si se tarda en enviar resolución del grado de algunos, porque de lo dicho se ve que la falta no nace de acá" (Aquaviva a Peláez: Roma, 1º de Abril de 1609).

— "Roma, 21 de Julio de 1609" (Asuntos).

1. P. Maxano, a México.
2. Ayudar a Mauricio Marres, francés.
3. Villa de S. Miguel Huictlama, pide residencia: la villa de S. Miguel de Hueytlamacuscoapa nos pide una residencia, y los buenos indios, de su pobreza nos offrescen alguna renta: ésta, cierto es, que siendo residencia no la podemos tener, pero holgaremos mucho que se les dé satisfacción posible y que su devoción merece, o poniéndoles allí residencia, si la disposición del lugar lo llevare, o enviándole frecuentes misiones; y este punto lo considere bien V.R. (P. PELÁEZ) con el P. Visitador (Rodrigo de Cabredo).
4. H^o Ramiro Antonio.
5. Limosna para la madre del H^o Esteban Rico.
6. Hermano Bartolomé Martín: enviar cien reales a un sobrino suyo.
7. Ayudar a la residencia de la Veracruz con algunas legítimas y missas por el clérigo del Valle.
8. Cien pesos que se deben a las Filipinas, que se paguen.
9. Lo que han de dar los que vienen de Filipinas por sustento en México.
10. Del P. Santarén.
11. De la ocupación del P. Diego de Torres en Tēpotzotlán.
12. Consolar al P. Juan Ferro (Fin).

— Segunda carta de 21 de Julio de 1609: Del P. Aquaviva al P. PELÁEZ.
Temas:

1. De la yda (sic) del P. Bravo a Guatemala, y de aquella residencia.
2. Ayudar a los que andan algo inquietos.
3. Padre Prepósito.
4. Cartas de un D. Luys de Mendoza.
5. De lo que dixo (tachado): el P. Hortigosa quando se publicó el nombramiento del P. Vice-Provincial PELÁEZ.
6. La despedida de Pedro Calderón, y la guarda de órdenes que había de yr a España el P. Altamirano.
7. Está bien que el caballero escocés haya ido a España.
8. (Nombre tachado): Se llega a leer: P. Pedro de Segura, y cartas de la provincia de Filipinas.
9. Ida del P. MARTÍN PELÁEZ al Perú.
10. Ministerios de la Casa Professa.
11. Excesos de afectos y otros desórdenes, se remedien. No haya arca con llave (Fin).

— “Roma, 21 de Julio de 1609” (Tercera carta de esta fecha):

“Aunque juzgamos que está bien despedido Pedro Calderón, y nosotros en-

viamos licencia para ello días ha, habiendo sabido sus cosas por el P. Ildefonso de Castro, con todo esso, holgáramos que V.R. (P. PELÁEZ) no le hubiera despedido hasta tener nuestra respuesta, y que assí en estas cosas como en otras, hubiera guardado la direction que su predecesor le dexó, y no hubiera hecho tan presto la alteración y mudança que ha hecho, ni dispensado con tanta facilidad en nuestras órdenes, que es cosa en que ya han reparado algunos en la provincia; y lo mismo decimos del P. Altamirano, que nos ha pesado que le haya dado licencia para venir a España, pues pudiera V.R. excusarse con los que lo intercedieron, diciendo que tenía expreso orden nuestro de no lo hazer”.

— “Roma, 21 de Julio de 1609” (cuarta carta de la misma fecha):

“Quando señalamos a V.R. (P. PELÁEZ) para yr a la provincia del Pirú, tuvimos atención a la falta que le hemos hecho, en quitalle los buenos sujetos que le hemos quitado, y dalle por ellos tan buena recompensa, como con la ayuda de V.R. nos prometemos que tendrá, porque está falta de sujetos tales y más habiéndole desmembrado, haziendo de una tres; con todo esso hemos querido considerar despacio las razones que V. R. nos representa excusando la yda, aunque con la yndiferencia debida a buen religioso, de lo que nos edificamos mucho; y habiéndolo mirado y encomendado mucho a Nuestro Señor, hemos resuelto lo que se escribe al P. Visitador (Rodrigo de Cabredo), de quien V.R. lo sabrá, y podrá estar cierto que así es la voluntad de Nuestro Señor, y entregarse al cumplimiento de ella con toda confiança de buen suceso, que, por prometérnoslo nosotros de todo aquello en que V.R. pusiere mano, no repararemos en ayudarnos de las buenas partes que el Señor le ha dado, repartiendo sobre sus hombros, algo de la carga que el Señor ha puesto sobre los nuestros” (Aquav. a Peláez, Roma, 21 Jul., 1609).

— “Roma, Septiembre 15 de 1609” (Primera carta de esta fecha: temas).

1. De su yda al Perú.
2. Que no hubiera ydo el P. Altamirano.
3. Que no se hubieran recibido algunos, sin las condiciones.
4. Que hubieran ydo a las misiones, pero tenida la tercera probación.
5. (Tachado): se lee. “P. Hortigosa”.
6. No hubo misterio en quedase en España el P. Ildefonso de Castro.
7. No imprima el P. Sandoval Curso de Artes.
8. (Tachado): se lee: “P. Pedro de Segura”.
9. Hagan la profesión de quatro votos, PP. Lomas y Domínguez (Fin).
(Al margen dice: Respondida el 2 de Octubre de 1610).

— “Segunda carta de Roma, 15 de Septiembre de 1609” (de Aquaviva a PELÁEZ): “Quatro cartas tenemos de V.R. (P. PELÁEZ): de 29 de

henero, de 5 y 6 de febrero deste año; y supuesto lo que le escribimos el 21 de Julio, tendremos ahora poco que responder a éstas; porque no dudamos sino que habrá llegado el P. visitador (Cabredo), y dél sabrá V.R. nuestra yntención en lo que toca a su yda al Perú, o quedada en essa provincia. También hemos hecho mudança de los superiores, y con eso cesarán los inconvenientes que V.R. nos dize hay, en proseguir algunos de los que ahora hacen el officio. También holgáramos que V.R. hubiera excusado la venida del P. (Hernando) Altamirano; pero aún más pena nos da lo que algunos nos scriven que ha recibido V.R. algunos nacidos en essa tierra, no concurriendo en ellos las condiciones que tenemos señalado de edad y tiempo de vocación; y assí en esso como en otras cosas, que el P. Ildefonso de Castro dexó ordenadas, holgáramos mucho no se hubiere alterado, porque ultra de que no carece de inconveniente, eslo muy grande en dar ocasión a los miradores”.

1610 “La junta en Durango había sido convocada por el P. provincial Rodrigo de Cabredo, y la presidía el Vice provincial MARTÍN DE PELÁEZ. Las tales impresiones de tales congresos misioneros quedan relatadas por el mismo vice provincial que los presidía. En carta al provincial dice: ‘Llegué a esta donde hice junta de los religiosos y padres graves de todas las misiones, para asentar las casas y dejar un superior de todas, conforme a la orden de V.R. Sentí un grandísimo consuelo de ver a todos aquellos padres, en quienes se me presentó muy vivamente el espíritu de los primeros de nuestra religión, porque verdaderamente son vivos imitadores de ellos, en la pobreza y desprecio de sí mismos, en los trabajos que padecen y en el celo por la salud de todas aquellas naciones de gente bárbara, en cuya enseñanza andan ocupados. Son hombres deshechos de todas las comodidades y que sólo buscan la mayor gloria de Dios y bien de las almas como hijos verdaderos de nuestro padre San Ignacio’ ” (Gut. Casillas, *Santarén*. Guad. 1961, pp. 154-155).

S. f. “Carta del P. Luis Ahumada al P. MARTÍN PELÁEZ, firmada por Alonso de Valencia” (Arch. Gen. Nac. [México]. Colec. Historia, t. 19, ff. 78-121. Año 1616) “Relata la expedición para reducir de nuevo a los tepehuanes” (Gut. Cas. S.J., *Santarén*, p. 221).

S. f. “El P. MARTÍN PELÁEZ, de nuestra Compañía, que fue por visitador de las misiones trujo el cráneo del P. Gonzalo de Tapia, al Colegio de México, donde se guarda con gran reverencia en lugar decente” (Pérez Rivas, *Triunfo de nuestra santa fe...*, Edic. Méx. Layac, 1944, t. I, p. 273).

1610 Beristáin equivocadamente dice: “Vino a la Nueva España de visitador de los colegios y misiones de los jesuitas el año de 1610” (Fuera verdad si se refiere al P. Cabredo).

— (De una carta del P. MARTÍN PELÁEZ, viceprovincial al P. Gen. Claudio Aquaviva el año de 1610: “Llegué (dice) a visitar esta casa, donde hize junta de religiosos y padres graves de todas las misiones, para asentar las casas, y dejar un superior de todas, conforme a la orden de V.R. Sentí un grandísimo consuelo de ver a todos aquellos padres, en quienes se me representó muy vivamente el espíritu de los primeros de nuestra religión: porque verdaderamente son vivos imitadores de ellos en la pobreza y desprecio de sí mismos en los trabajos que padecen, y en el celo por la salud de todas aquellas naciones de gentes bárbaras, en cuya enseñanza andaban ocupados. Son hombres deshechos de todas las ocupaciones humanas, y que sólo buscan la mayor gloria de Dios y bien de aquellas almas, como hijos verdaderos de Nuestro padre San Ignacio, y como tales, recibieron con gran conformidad y consuelo, todo lo que se dispuso y ordenó, para el bien de las misiones, sin reparar en incomodidad y consuelo; suyo. (PELÁEZ a Aquav.).

1610-1611 (De una carta del Gobernador y Cap. Gen. Francisco de Oriñola)

Con ocasión de haber ido a Guadiana el año antecedente (1610) a la visita el P. MARTÍN PELÁEZ, llevado del amor que tenía a aquella residencia, de que había sido el primer fundador, le procuró el sólido bien de la congregación de la Anunciata, dejando orden para que luego se estableciese, como en efecto se ejecutó: a principios de 1611.

Es muy expresiva y piadosa la carta del gobernador y capitán general sobre este asunto, para que podamos omitirla. Dice así: “Entre los grandes beneficios que todo el reino y esta república recibe de la Compañía de Jesús, uno, y a mi ver, de los más principales, es el haber dejado ordenado V.R. (cuando vino a la visita de esta casa), que en ella se estableciese la Congregación de Nuestra Señora, lo cual puso en ejecución el P. Francisco de Contreras, luego que llegó, con mucho gusto y cuidado: y así, el día de la Anunciación se propuso al pueblo, y el día 3 de la pascua nos juntamos en la iglesia, y gustando el P. Francisco de Contreras, que yo asistiese como protector, lo acepté con mucha voluntad de servir a la Virgen en cuanto pudiese. Nombramos a los oficiales que en semejantes congregaciones suele haber.

“Por prefecto, a mi teniente el doctor Martín de Egurrola, y en los demás oficios a los alcaldes ordinarios, oficiales reales y demás gente honrada de esta república. Y protesto a V.R. que habiendo entendido el intento de la Congregación y los medios y fines de ella, se ha recibido con general aplauso de todos y que es sin duda uno de los más eficaces medios que usa la Compañía para alcanzar el fin que pretende de la salud de las almas. Yo, en nombre de todos beso a V.R. las manos, por este singular bien que nos dejó, y le suplico escriba al M.R.P. General (Cl. Aquav.) noticiándole el asiento de esta congregación y pidiéndole se sirva mandarla agregar a la Primera de aquella

corte con el título de la Anunciata, y que asimismo su Paternidad Reverendísima se sirva enviarnos las Letras Apostólicas y demás recados con la mayor brevedad posible, para gozar las gracias e indulgencias.

“Dios N. S. guarde a V.R. muchos años para que recibamos semejantes mercedes.

“Guadiana, 11 de Abril de 1611. Soy de V.P. Capitán Francisco de Ordiñola”.

1612 (Versión de Alegre): “La solicitud del P. Provincial MARTÍN PELÁEZ, no se había ceñido solamente al bien de la capital de la Nueva Vizcaya: había dividido también las misiones y dejado a los superiores de ellas, muy cuerdos reglamentos; por su orden los padres Juan del Valle y Bernardo de Cisneros entraron en el pueblo de Papasquiario por tierras de los xiximes, y anunciaron el reino de Dios a las rancherías y pueblos de Poanzamé, Hucoritame, Orizame y Humoye, y otros muchos. El P. Juan Fonte, misionero también de tepehuanes y residente en el pueblo del Zape, tuvo orden de hacer segunda entrada en los tarahumares” (Alegre, *Hist.*, t. II, p. 44).

“En su gobierno se mostró siempre discreto, prudente, suave y entero, celosísimo de la observancia religiosa, amador de la pobreza y mortificación rigurosa de todos sus sentidos” (Nieremberg, *Varones Ilustres*, t. IV, p. 58).

1614 (Nieremberg, *Ib.* IV, pp. 57-58): “El 9 de Febrero de 1614, murió en el colegio de S. Pablo de Lima (de donde era rector) el P. MARTÍN PELÁEZ, natural de la Mancha en España. Cuando niño, el ejemplo de sus hermanos mayores le inspiró el deseo de la carrera de las armas, pero a los diez años se le apareció el Señor, y le dio a entender que lo quería para la Compañía.

“Estudiando en el colegio de Alcalá, dos veces se olvidó de su llamamiento, y dos veces se le apareció el Señor en sueños, recordándole sus propósitos y amenazándole si no los cumplía.

“Vencido el joven, entró a la Compañía, dándose del todo a Dios y aun pretendiendo ir a las Indias a trabajar por la salvación de las almas. Venido a México fue rector, maestro de novicios, visitador de las misiones y provincial. Acompañó luego al virrey al Perú, donde gobernó los colegios de Cuzco y de Lima, con admirable prudencia y caridad. Su generosidad con los pobres le hizo merecer el nombre de ‘padre de los menesterosos’.

“En la última enfermedad, visitóle de nuevo el Señor, convidándole a la gloria y premiando sus trabajos a los 55 años de edad y 34 de Compañía” (Decorme: *Menologio Ms.* 1940, p. 45).

— (Versión de Nieremberg, *Varones Ilustres*, t. IV, pp. 57-58): “Estando gravemente enfermo se le apareció Cristo nuestro Señor, en forma de

un hermosísimo niño que le consoló y avisó de su muerte, que sería presto. Deseaba por momentos se llegase ya la hora de morir, tanto que no podía inclinarse a lo contrario; y diciéndole rogase al Señor le dejase en esta vida por algún tiempo, respondió: 'no podía inclinarse a ello'.

“Cumplió el Señor sus santos deseos y murió en el Colegio de S. Pablo, de Lima, a los 55 años de edad y 34 de Compañía, con extraordinario consuelo suyo y sentimiento de toda aquella provincia del Perú, que le honra y venera como a santo” (Nieremberg, *Varones Ilustres*, t. IV, pp. 57-58).

1608-1609 (Añádase): “A la fecha, el P. MARTÍN PELÁEZ, gran amigo de las misiones, y, a la sazón, provincial, hizo nueva excitativa de avance, y los PP. Juan del Valle y Bernardo Cisneros bajaron desde Papasquiario a visitar los xiximíes y humases del sur, mientras el P. Juan Fonte, desde su misión de El Zape hizo nueva entrada a la Tarahumara” (Dec., *La Obra...*, II, 249).

1609 Refiérese del P. Hernando de Santarén que repartió entre sus indios, más de 40,000 pesos; y esta liberalidad dio origen a una acusación, como las que no faltan a ningún santo. Lo conocemos por una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva, fechada en Roma, el 21 de Julio de 1609 al P. Prov. MARTÍN PELÁEZ en que le dice: “De las misiones donde anda el P. (Hernando) Santarén somos avisados que el dicho padre tiene algún trato en materia de dineros, y que envía alguna cantidad a España. No podemos creer haya tanto como esto, porque tenemos satisfacción de su religión; pero todavía, como ha tanto tiempo que está fuera de colegios y de obediencia, podría estar olvidado de la perfección de ella, y tendríamos por buen remedio trocarle con algún otro, teniéndole en algún colegio más dentro de la provincia”.

(Aquaviva a PELÁEZ, Roma, 21 de Jul. 1609).

“Por lo visto el P. Provincial no halló fundada la acusación. A lo más (dice Decorme, *La Obra...*, II, 93) se pudiera sospechar que el P. Santarén haría alguna indicación a alguno de sus muchos amigos ricos, para que hicieran algún regalo a España” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Mss. Miscelánea).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Actas originales de las Congregaciones Provinciales en México:

De la tercera, comenzada el 20 de Enero de 1592.

De la quinta, comenzada el 2 de Nov. 1599.

De la sexta, comenzada el 19 de Oct. 1603.

- 2 AGUILA, VICENTE, S.J. Anua de Sinaloa, S.f. (por 1622).
- 3 AHUMADA, LUIS, S.J. Carta al P. Prov. MARTÍN PELÁEZ. 13 Nov. 1608. Ms.
- 4 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S.J., *Hist. de la provincia de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 269, 306, 340, 409, 442, 443-444, 450.
t. II, México, 1842, pp. 3, 10, 16, 27, 43, 44.
- 5 A.B.Z. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S.J.), *Hist. de la Prov. . .*, t. II, Roma, 1958, pp. 141-142.
- 6 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen. S.J. Cartas:
Al P. Prov. Francisco Váez: Roma, 18 Abr. 1598.
„ 13 Dic. 1599.
„ 20 Sept. 1599.
Al P. Prov. Ildfonso de Castro: Roma, Marzo, 1602.
„ 30 Mayo 1605.
Al P. Viceprov. MARTÍN PELÁEZ. Tres de 1º Abr. 1609.
Dos de 21 Jul. 1609.
Dos de 15 Sep. 1609.
- 7 Arch. Gen. Nac. (México) Historia y Colec. Misiones, t. 26.
- 8 AGI. Arch. Gen. de Indias, Sevilla. Contaduría 321^B pl. 397, p. 4 y 398 pl.
- 8 bis Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1935). Mss. Miscelánea. Cartas de los Generales.
- 9 ARNAYA, NICOLÁS, S.J. Carta Anua de 1616, fechada en Méx. el 18 Mayo 1617, 111.
- 10 ASTRÁIN, ANTONIO, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*. t. IV, Madrid, 1913, pp. 421-423, 429, 434-435.
- 11 BERISTÁIN: Bibliot. Hisp-Americ. Amecameca, 1883, t. II, p. 411. Artº PELÁEZ.
- 12 BURRUS, ERNEST J., S.J., *Pioneer Jesuit Apostles*.
- 13 Catº Prov. Mex. 1585.
- 14 CUEVAS, MARIANO, S.J., *Hist. de las Igles. en Méxº*. 3a. ed. El Paso, Tex. 1928, t. III, pp. 347, 530.
- 15 DECORME, GERARDO, S.J. Menologio Ms. 1940, f. 45. Elogio del P. MARTÍN PELÁEZ.
La Obra de los Jes. Mexs. en la época de la Colonia. Méx. 1941, t. I, pp. I, XV, 47, 63, 373, 387; t. II, pp. 43, 93, 96, 160, 162, 249.
- 16 DÍAZ DE PANGUA, DIEGO, S.J. Carta del P. Rector del Colº Máximo de México MARTÍN PELÁEZ, 1607 (sobre la superstición de los indios de la Laguna Parras, a los cometas).
- 17 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* México.
T. II. Méx. 1853. Arts. Colegios de S. Bernardo y S. Miguel, p. 378.
Colegio de S. Ildfonso, p. 383.
T. III de Apéndices. Méx. 1856, p. 853.

- 18 Documentos para la Hist. de México, serie 1a., t. 32.
- 19 FELIPE III, Cédula real del año 1607, firmada en S. Lorenzo, el Escorial, el 18 de Octubre de 1607 (en favor del P. PELÁEZ).
- 20 GONZÁLEZ DE COSSÍO, Lic. FRANCISCO, Notas a "Relac. breve de la venida de los de la C. de J. a N. E." Ms. Anón. de 1602. Méx. Univ. 1945, Nota 118, p. 120 y texto pp. 69, 105-106.
Ensayo bibliográfico de los Catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E. Méx. 1946, p. 47.
- 21 GRIJALVA, JUAN, Cap. Carta al P. Juan Albízuri, S.J. fechada en San Felipe, Sin. a 3 de Enero de 1639. Ms.
- 22 GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S.J., *Santarén*. Guad., Jal. 1961, pp. 10, 15, 43, 124, 155, 221, 234.
- 22 bis GUT. CAS. S.J.-SCHIELS, W. EUGENE, *Gonzalo de Tapia*. Guad., Jal. 1958, 196.
- 23 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA) en *Dicc. Geograf. y Estadístico de la Rep. Mexicana*, t. III. Méx. 1875. Apénd. III. Méx. 1856, p. 853.
- 24 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 111.
- 24 bis Litterae Annuae (1614-1685).
- 25 M.B. (MANUEL BERGANZO), *Dicc. Geograf. y Estadist. de la Rep. Mex.*, t. II, 1875, pp. 537 y 544. Artº Colegios firmado por M.B.
- 26 MÉNDEZ, PEDRO, S.J. Carta de 30 Jul. de 1594, desde Sinaloa.
- 27 Mon. Mex. S.J., t. II, Roma, 1959, pp. 373, 746.
- 28 NADASI, S.J. Menologio, 9 Febr., p. 79.
- 29 NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S.J., *Varones Ilustres de la C. de J.* Edic. Bilbao, 1889, t. III, Vida del P. Gonzalo de Tapia, p. 325.
t. IV. Vida del P. MARTÍN PELÁEZ, pp. 57 y ss.
- 30 ORDIÑOLA, FRANCISCO, Cap. Carta al P. MARTÍN PELÁEZ. Guad. 11 de Abr. 1611.
- 31 PÁEZ, ESTEBAN, S.J. Cathalogo de los padres y hermanos que en esta provincia de la Nueva España saben lenguas y las ejercitan y de los que atienden a deprenderlas. Abr. 1596.
- 32 PELÁEZ, MARTÍN, S.J. Relación de la muerte del P. Gonzalo de Tapia. Ms. 1595.
- 33 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S.J., *Crónica...*, t. I, México, 1896, p. 283.
Triunfos de Nuestra Santa Fe. México Layac Méx. 1944, p. 63.
- 34 QUINTANA, JOSÉ MIGUEL, *La primera crónica jesuítica*. Méx. Vargas Rea, 1944, p. 63.
- 35 Respuestas al Memorial del P. MARTÍN PELÁEZ, procurador de la Prov. de México, dadas en Roma a 20 de Abril de 1605. Ms. Original.
- 36 RUIZ, ANTONIO, Alférez: Relación Ms. de la conquista de Sinaloa (1581-95).

- 37 SHIELS, EUGENE W. S.J., *Vida del P. Gonzalo de Tapia*. New York, 1934.
- 38 SHIELS, EUGENE W. S.J.-GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S.J., *Gonzalo de Tapia*. Guadalajara, Jal. 1958, pp. 96, 222.
- 39 SOMMERVOGEL, S.J. Bibliothèqne des écrivains de la C. de J. VIII-1577.
- 40 Synopsis Hist. S.J. Ratisbonae, Pustet, 1914. Col. 555.
- 41 TISCAREÑO, Fray ANGEL, OFM., *El Colº de Guadalupe de Zacatecas*. Méx. 1905, t. I. Parte 2a., p. 132.
- 42 Varones Ilustres del Perú. En el Arch. de Roma.
- 43 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, t. I. Amecameca, 1887, p. 242.

BIBLIOGRAFÍA

1594 “La Relación de la muerte del P. Gonzalo de Tapia envió a Castilla desde México el P. MARTÍN PELÁEZ, varón ilustre de la Compañía, el cual se halló cerca cuando sucedió” (Nieremberg, *Varones...*, t. III, p. 325).

— “Relación de diez págs. en 4º sobre el Martirio del P. Gonzalo de Tapia, escrita por el P. MARTÍN PELÁEZ, que visitó luego la misión, interrogó mulato y al niño que acompañaban al padre, y recobró la cabeza, brazo y cáliz del Padre”. La envió al P. Diego de Avellaneda y éste al P. General (Astráin, IV, 434) (Decorme, *La Obra...*, II, 160).

1594-1595 (De una carta del P. Pedro Méndez, de 30 de Jul. 1594): “En este tiempo entraron los soldados españoles en la tierra y el P. MARTÍN PELÁEZ que había sido enviado para que visitase y consolase a los padres (de Sinaloa) que con el levantamiento de los indios habían cesado de sus ministerios y estaban en harto peligro de la vida, hallaron nuestras iglesias y casas quemadas y los pueblos de christianos asolados sin rastro de habitación y casas, que causaba grande compasión, ver el estrago que el demonio había hecho, donde con tan prósperos principios comenzaba a plantar la religión christiana”.

“Informado el capitán que estaba Nacaveva (que éste era el caudillo de los malhechores) en un monte algo apartado, de los tehucos, envió contra él alguna gente bien apercevida” (Méndez, Pedro S.J. Carta del 30 Jul. 1594).

1600 “Una Patente del P. Prov. Francisco Váez, con fecha de 11 de Abril de 1600, en que se da licencia al P. MARTÍN PELÁEZ, rector del Colegio del Espíritu Santo de la Puebla, para que pueda vender el Rancho que tiene, llamado ‘San Francisco’ en la ciénega, y, con lo procedido de él, comprar otro tal y tan bueno” (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 111).

1602 “México, 4 de Noviembre de 1602. Carta del P. MARTÍN PELÁEZ al P. Gen. Claud. Aquav.” (Mex. 17, ff. 36-37 ss.) (M.M., II, 733).

1605 “Indulgencias concedidas por S. Santidad de León XI en 13 de Abril de 1605 a los agnus-dei, reliquias, medallas, cruces, cuadros, imágenes, granos y rosarios que bendijo a petición del P. MARTÍN PELÁEZ, religioso de la Compañía de Jesús, procurador de la Provincia de México, que son las mismas que se concedieron a Filipinas. 1 hoja impresa por una sola cara, s.i.t.” (Dos ejemplares en la Acad. de la Hist. de Madrid. Colec. Jesuitas, LXXXIV, s.n.) (Rodríguez Moñino, A. Cat° de Docs. de América. Badajoz, 1949, 131).

1606 Carta-poder del Rector del Colegio de México MARTÍN PELÁEZ, en favor de el padre (es H. C.) Francisco Suárez, procurador general del colegio, en México, a 9 de Febrero de 1606. Testimonio original en el Cuaderno (1a., f. 14 v.-a 19). El verdadero apellido del H. es Juárez.

S. f. (1609) “Carta-relación del estado de la Provincia de la Compañía de Jesús de México y de sus misiones” al Rmo. padre Claudio Aquaviva, prepósito General (Una copia existe en la Biblioteca de la Universidad de México) (Berist.).

1609 “Roma, 1° de Abril de 1609” (De Aquav. al P. Vice-provincial MARTÍN PELÁEZ): “Lo primero que se hará en ésta es responder a los puntos que contienen las *nueve cartas*, que se han recibido de V.R. escritas en Febrero, Mayo, Junio y Julio del año pasado de 1608”.

— “Roma, Julio 21 de 1609” “*A diez cartas* de V.R. de 7 de Julio, 7 y 8 de Octubre; 1, 4, 6, de Febrero; 12 y 14 de Noviembre del año pasado (1608) a todas responderemos en ésta”.

— “Roma, Septiembre 15 de 1609”. “*Quatro cartas* tenemos de V.R.: de 29 de Henero y 5 y 6 de Febrero de este año (1609)”.

1610 (Versión de Alegre, *Hist.*, II, p. 27): *Carta* al P. Aquaviva sobre la visita que hizo a Guadiana, como Vice-provincial el P. MARTÍN PELÁEZ”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 Academia de la Historia, Madrid, Colecc. Jesuitas, LXXXIV, s.n.

2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II, México, 1842, p. 27.

- 3 A.B.Z. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S.J.), *Hist. de la Prov.*, t. II, Roma, 1958, pp. 141-142.
- 4 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen. S.J. Cartas: Al P. Vice-provincial MARTÍN PELÁEZ. Roma, 12 Abril 1609; 21 Jul. 1609; 15 Sept. 1609.
- 5 BERISTÁIN, *Bibliot. Hisp.-Americ.* Amecameca, 1883, t. II, 411. Artº PELÁEZ.
- 6 DECORME, GERARDO, S.J., *La Obra de los Jes. Mexs. en la época de la Colonia.* Méx. 1941, t. II, p. 160.
- 7 Mex. 17, ff. 36-37 ss.
- 8 Mon. Mex. S.J., t. II, Roma, 1959, p. 733.
- 9 NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S.J., *Varones Ilustres.* 2a. edic. Bilbao, 1889, t. III (Méjico). Vida del P. Gonzalo de Tapia, p. 325.
- 10 RODRÍGUEZ MOÑINO, A. "Catálogos de documentos de América". Badajoz, 1949, 131.
- 11 Testimonios de los títulos originales de la Hda. de Sta. Lucía, t. II, año de 1783 (copia) Quaderno 12. Merced a Martín López de Gauna de quatro cavallerías de tierra en términos de Zumpango, en el pago de Nestengo, pp. 14, 19.

PELLEPRAT, PEDRO, P.

(1606-1667) († 61)

BIOGRAFÍA

Su biografía compendiada:

- 1606** Nace PIERRE PELLEPRAT en Burdeos.
- 1623** (23 de Septiembre) Ingresa en la C. de J. (Provincia de Aquitania).
- 1633** Profesor de Humanidades en el colegio de Agen.
- 1636** Profesor de Retórica en el colegio de Tulle.
- 1645** En el colegio de Agen. Dedicado a la predicación y ministerios sacerdotales.

- 1651** Parte para América (Antillas francesas).
- 1653** Primer viaje a Venezuela (Acompaña al P. Dionisio Mesland en su entrada al Guarapiche: 20 de Junio).
- 1654** Regresa a la Isla Martinica (22 de Enero).
- 1655** Enfermo, regresa a Europa (16 de Febrero).
- Publica en París dos de sus obras: 1. "Rélacion des Missions des Pères de la Compagnie de Jésus dans les Iles et dans la Terre ferme de l'Amérique méridionale". 2. "Introduction a la langue des Galibis".
- 1656** Segundo viaje a Venezuela y fracaso de la expedición.
- 1657-1658** Llega náufrago al puerto de Veracruz.
Misionero entre los indios tarahumaras.
- 1662** Residencia de San Luis de la Paz. Trabaja con los españoles.
Publica los soliloquios del amante cristiano.
- 1667** Muere en Puebla.

(Rey, José del, S.J. Estudio preliminar de Relato de las Misiones... por el P. PIERRE PELLEPRAT, S.J. traducido del francés, por la profesora Ana María Rota de Muzás. Caracas, *Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela*, 1965, p. XXII).

Su biografía amplia:

Notemos ante todo que hay dos padres franceses homónimos: nuestro biografiado jesuita; y el párroco de la parroquia de Ars (Nov. 30 1649-Sept. 18 1661) que fue preceptor de Josías Bremond (1632-1652) antes de ser nombrado cura de Fort (Pellison, *Les deux Pelleprat en Bull. des Archiv histoire de Saintonge*, t. IV, pp. 21-26).

1606 Nace PIERRE PELLEPRAT en *Burdeos* (Rey, José del, S. J. Est. prel. XXII).

— "Francés de nación y oriundo de Burdeos" (Rybeyrete, Henrico: *Scriptores S. J. Prov. Franciae* [1640-1670], pp. 299-301).

— "PELLEPRAT, PEDRO, misionero francés, nacido en 1606 en Burdeos". (Biographie Didot: citado por Pellisson en *Les deux Pelleprat*, p. 22).

— "PELLEPRAT, PEDRO. Jesuita nacido en 1606 en Burdeos" (Biographie Michaud: *Biographie Universelle, ancienne et moderne...* par une Société de gens de lettres et de savants. Paris, 1823, vol. 33, pp. 286-287).

...en France. 5 Vols. (Paris, 1910-1925), pp. III, 42, 43, 107; t. IV (198-202):

— (Versión del P. Fouqueray, S. J., *Histoire de la Compagnie de Jésus*

“Nacido PEDRO PELLEPRAT en Burdeos en 1606, realiza en su ciudad natal todos los estudios y muy probablemente en el colegio de los jesuitas. Para comienzos del siglo XVII, habían instalado éstos en la ciudad del Garona un complejo de obras interesantes, gracias al apoyo de la ciudad y de todos los ciudadanos; una facultad de Teología; un colegio que al abrir sus puertas contaba con más de mil alumnos; una casa profesa y un noviciado” (Rey, José del, Estudio preliminar del Relato de las Misiones... del P. PELLEPRAT, XLVIII).

1609 El P. Sommervogel (*Bibliothèque de la C. de J.* VI, 449-450), tratotocando inexplicablemente algunas fechas de la biografía, dice: “Nacido en Burdeos en 1609”...

1616 (¿A los 10 años?) Estudiante en nuestro colegio. El plan pedagógico de todos nuestros colegios en aquella época, había quedado formulado por la Ratio Studiorum, de 1599, inspirada sobre todo en el sistema de estudios de la Universidad de Paris, y cuya orientación general se armonizaba con el movimiento intelectual del S. XVI: solía haber tres clases de gramática y las humanidades, la retórica y la filosofía; además de un profesor de griego y otro de hebreo. La duración de los ejercicios escolares cada mañana y cada tarde, variaba de dos a tres horas, según el grado de las clases; en todas ellas se hablaba latín. Las vacaciones se reducían a 15 días para los alumnos de humanidades; a 8 para la tercera clase de gramática y a menos todavía para las clases inferiores. En la primera clase de gramática, los alumnos recitaban las ocho partes del discurso de Donatus o los rudimentos de Despautere. En la segunda clase, dividida en dos secciones, los más pequeños aprendían la gramática de Pharaon, y los más adelantados la de Despautere, hasta la sintaxis. El profesor explicaba las cartas de Cicerón, algunos pasajes de Terencio o las Eglogas de Virgilio. Una media hora cada mañana, así como toda la tarde del sábado, estaban consagradas a las concertaciones. El sábado por la mañana se repetían todas las lecciones de la semana. En la tercera clase se veía, desde Octubre hasta Pascua la sintaxis de Despautere, y después de Pascua el arte métrico y el libro “De figuris”, del mismo autor. El profesor explicaba, entre los prosistas, o a Cicerón (De Amicitia; De Senectute), o a Salustio; entre los poetas, a Terencio o a Ovidio. Los alumnos debían hacer cada día una composición latina, sea en prosa sea en verso.

En el curso de humanidades había más variedad de elección de autores.

En retórica se aprendían los preceptos, o en Fabio o en la retórica “ad

(1616-1622 Herennium"; el profesor explicaba juntamente con los discursos de Cicerón y Demóstenes, Hesíodo o algunos otros libros históricos. Cada semana los alumnos redactaban un discurso que el maestro corregía en la tarde del sábado; cada 15 días tenían lugar los debates públicos" (Rey, José del. . . , pp. XLIX-L, de su Introducción). Todo esto se ha puesto aquí, para que mejor se comprenda la formación intelectual de nuestro PEDRO PELLEPRAT, así en sus primeros estudios en nuestro colegio de Burdeos (1616-1622), como en el período de 1633 a 1645 en que enseñó humanidades y retórica en los colegios de Agen y de Tulle.

1623 El 23 de Septiembre de 1623 ingresa en la Compañía de Jesús.

— "Ingresó a la Compañía de Jesús, el año de 1623, a los 17 años de edad" (Rybeyrete, S. J., *Scriptores*. . . , p. 299) (Sotwell, Bibliotheca. . . Roma, 1625).

— "Cuando el 23 de Septiembre de 1623 PEDRO PELLEPRAT ingresa a la Compañía de Jesús, había finalizado sus estudios de humanidades y caminaba hacia los 18 años" (ARSI: Catálogo de la Prov. de Aquitania de 1625).

1624 "Ya desde los primeros años de su vida religiosa despunta una personalidad relevante y diferenciada, en la que se conjugan toda una gama de valores humanos bastante apreciable, con una tendencia marcada a acentuar cierto predominio del valor intelectual. Su carácter amable y equilibrado encuentra un amplio complemento en la formación humanística que la describen los catálogos como 'maxima pro aetate'. Los informes constatan reiteradamente una inteligencia intuitiva y penetrante, junto a un juicio maduro, y a una experiencia de la vida, deficiente. Así pues no es de extrañar que estas cualidades de PELLEPRAT llamen la atención de los informadores y que lo cataloguen como un hombre capaz de puestos de gobierno con distinguidas dotes oratorias" (Cat. Prov. Aquitaniae, 1633).

1625 (Del Cat. Prov. Aquitaniae): Vires firmae: complexión sana.

1628 (Sic) Entró al noviciado el 27 de Sept. de 1628 (Sommervogel: VI, 449-450).

1625 Para el 24 de Septiembre de 1625, habrá hecho los votos del bienio.

1629 "El año de 1629 PELLEPRAT aparece como profesor de gramática en el Colegio de Saintes, fundado en 1611" (Cat. Prov. Aquit. 1629). Su complexión y salud: firme y sana (*Ibid*).

1633 Profesor de humanidades en el Colº de Agen (Rey, José del: Estudio Preliminar, p. XXII). "En 1633 dirige la clase de humanidades en

el colegio de Agen, uno de los primeros planteles de la provincia de Aquitania; sus orígenes se remontan al año de 1591; y además de las facultades de gramática y humanidades, disponíase de la facultad de conferir grados en artes, después del curso de lógica y filosofía” (Rey. . . , *Ib.*, p. L).

— (Del Catálogo de la Prov. de Aquitania): “PIERRE PELLEPRAT: de ingenio, agudo; de maduro juicio; de no poca prudencia; de pequeña experiencia de las cosas; de aprovechamiento en los estudios, máximo para la edad; de complexión temperada.

— “Sus cualidades innatas literarias afloran de forma llamativa desde sus primeros años de jesuita y mantienen la tensión a lo largo de las variadas etapas de formación” (Rey, *Estudio preliminar*, p. XXIV).

1636 Profesor de retórica en el colegio de Tulle (*Ibid.*, XXII).

— “Su espíritu cultivado está respaldado por dos amplios lustros de profesor de gramática, humanidades y retórica, dentro del ambiente cultural que esto suponía en la Francia del siglo XVII y las exigencias de las normas pedagógicas de la ‘Ratio Studiorum’ jesuítica. El futuro misionero venezolano más que historiador es humanista; no es un pensador que reflexiona y filosofa sino un humanista que contempla simplemente, intuitivamente, el mundo desprovisto de su problemática interna y torturante” (Rey, *Ib.*, p. XXIV).

— En 1636. PELLEPRAT se vincula al recién fundado colegio de Tulle, que en 1622 (a los dos años de existencia) albergaba a 500 alumnos. Un poco azarosa debió ser la vida del colegio de Tulle en el trienio 1636-1639, ya que en 1640 se interrumpieron las clases porque el edificio amenazaba ruina y además porque no se habían cumplido las cláusulas del contrato. La vida dedicada a la enseñanza resultaba a veces heroica, ya que empeñados los jesuitas en mantener la gratuidad de la docencia, se veían obligados a llevar una vida pobre y con privaciones inenarrables (Rey, *Prelim.*, p. LI).

— Del Cat. Aquit. (1636): PEDRO PELLEPRAT: en el colegio de Tulle: De buen ingenio; de juicio seguro; de prudencia en esperanza; de experiencia y aprovechamiento (en blanco); de complexión (nota ilegible) (Rey, *Ib.*, LI). “El año 1636 comienza a flaquear su salud, y como una constante matemática, a sus 30 años, se mantendrá hasta su muerte. . . ¿De qué clase de enfermedad se trata? Hay una carta en el Archivo Romano que nos revela un espíritu torturado y sumido en los más profundos escrúpulos. Esto nos lleva a pensar en la existencia de una crisis interna fuerte, amasada lentamente en la soledad y que repercute en toda su vida de estudios” (Rey, *Ibid.*, LI).

1638-1639 (Fundación por la Prov. de Aquitania, de la Misión en Martinica): “Dos Padres y un Hermano fueron destinados para el comienzo

de esta misión: se embarcaron en Nantes a fines de 1638, y llegaron después de una penosa y larga travesía el día de Viernes Santo del año siguiente (1639) a la Isla de Martinica” (Pelleprat, *Relato de las misiones* [Edic., 1965], p. 14).

(Nota del P. José del Rey, *Estudio preliminar*, p. LII): “La fecha que inaugura la vertiente americana no es el año 1639, como se ha venido afirmando reiteradamente, sino el año 1651, es decir 12 años más tarde. La hipótesis sostenida por la mayoría de los bibliógrafos nos ofrecería un PELLEPRAT que abandona Europa a los 33 años, y que dedica 28 a la etapa americana. Lo que más sorprende es que el P. Montézón, editor de la 2a. edición de la *Relation des Missions*, haya incurrido en el mismo error, a pesar de su conocimiento de los archivos jesuíticos, y sobre todo de la afirmación del mismo misionero, PELLEPRAT que claramente expresa en su libro, la fecha de embarque para el continente descubierto por Colón” (Rey, José del, *Estudio prel.*, p. LII).

1639-1645 Parece la fecha más adecuada para el estudio de la filosofía (1639-41). Y de la Teología (1642-45). En 1645 se habrá ordenado sacerdote. En 1645 lo encontramos en el Colegio de Agen. Dedicado a la predicación y ministerios sacerdotales (Rey, José del, *Prel. . .*, XXII).

“El catálogo de la Prov. de Aquitania de 1645 nos dice: “Padre PEDRO PELLEPRAT, residente en el colegio de Agen, de 40 años de edad (sic); débil de salud; ha estudiado tres años de filosofía y dos de teología”.

1646-1647 Habrá hecho su tercera probación.

1650 El catálogo de 1650, de la Prov. de Aquitania, al enumerar los sujetos residentes en la América Meridional, incluye el nombre de PELLEPRAT, pero tachado con una raya (Rey, José del, *Prelim. . .*, p. LIII).

1651 Parte para América (*Ibid.*).

— El mismo P. PELLEPRAT nos dice en su *Relation des Missions*: “el año 1651 nos embarcamos en la Rochelle para pasar a las islas los PP. (Guillermo Aubergeon, [Francisco] Gueimu, y yo”, en un barco cuya tripulación y hasta varios de los pasajeros eran hugonotes. El cirujano que lo era también nos llevó al puente del navío un joven católico que estaba en los últimos momentos, y volviéndose hacia nosotros nos dijo que habíamos hecho muy mal en dejar morir sin asistencia a un hombre que era de nuestra religión. Se le respondió que él era más culpable que nadie, de haberle dejado perecer así, sin avisar a quienes le hubiesen infaliblemente socorrido; que no se podía remediar un mal desconocido, y que no se nos podía ocurrir que un hombre que subía todos los días al puente, a tomar su comida con nosotros, estuviese tan próximo a su fin. Mientras que uno de nuestros padres (prosigue el P. Pelleprat), hablaba de esta suerte, otro estaba al lado

del moribundo, y trataba de obtener de él algún signo de dolor de los pecados para darle la absolución; pero no pudo obtener de él más que signos inciertos, y, por este motivo, únicamente le dio la absolución bajo la condición “de si era capaz de ella”.

El padre tomando inmediatamente su sobrepelliz le administró la Extrema Unción, y dijo a los hugonotes que le miraban actuar: “Vuestros ministros os engañan, señores, haciéndoos creer que la Extrema Unción ha dejado de ser un sacramento de la Iglesia, porque no tiene ya la virtud de curar las enfermedades: Si dudáis de lo que yo os digo podéis ilustraros en algunas de vuestras biblias impresas en Ginebra en las que podéis leer en las notas marginales sobre el capítulo cinco de la Epístola de Santiago, estas palabras sobre la Extrema Unción: ‘En otro tiempo fue un sacramento que ha cesado en el poder de curar’. Esto no es verdad, porque acontece todavía que este sacramento devuelve la salud a los enfermos”.

Dios quiso que este sacramento se la devolvió a este pobre moribundo, porque no bien hubo acabado las preces que se recitan ordinariamente después de la administración del sacramento, cuando el enfermo habló tan libremente como jamás lo había hecho y se encontró en perfecta salud.

Esta maravilla, operada a la vista de todos por la virtud de la Extrema Unción, obligó a los hugonotes a confesar que esta Unción devolvía todavía en nuestros días la salud a los enfermos; pero sin embargo ninguno quiso por entonces abandonar la herejía y sacar provecho de lo que habían visto.

“Hay todavía hoy en las Islas varios testigos capaces de deponer en favor de la verdad de esta historia, la cual impresionó tan vivamente a este joven de Poitiers, del que he hablado, que hizo abjuración de su herejía en Martinica, en las manos del padre Gueimu” (Pelleprat, Edic. Caracas, 1965, 20).

— “Ya desde 1651 el intento del P. (Dionisio) Mesland de pasarse al continente de la Guayana, a Guarapiche, es una respuesta inteligente, y dentro de estas perspectivas continentales, la misión de Cayena y Guayana, adquirió una significación extraordinaria. . . Pero es PELLEPRAT quien abre esta dimensión historiográfica nueva, que históricamente viene a ser la prolongación de la acción misionera insular en el continente” (Montézon. *Mission de Cayenne et de la Guayane Française*, Paris, 1857, de la p. 1 a 193).

1652 La Martinica tampoco estaba alejada de la tierra firme y se podía pasar allí cómodamente y establecerse entre los pueblos de cuya conversión se ocupaban ya en aquellos tiempos. . . Esta nueva colonia de la Martinica, aumentó tanto en poco tiempo, que nos vimos obligados a pedir refuerzos de misioneros, ya que el pequeño número de los que estaban allí, no podía dar la asistencia necesaria a los franceses y ocuparse en la conversión

de los salvajes. Algunos años más tarde fuimos llamados y nos establecimos en la Isla de S. Cristóbal; y desde hace tres o cuatro, en la de Guadalupe.

“Además del trabajo que tenemos en estas tres islas, trabajamos, de vez en cuando, en las otras que están carentes de eclesiásticos, para socorrer a los franceses y ganar para Dios los infieles” (Pelleprat, *Relato...*, Edic., 1965, p. 14) . . . Como estas islas todavía no han tenido sacerdotes, nosotros no sólo realizamos los trabajos propios de nuestra Compañía, sino que además ejercemos las funciones parroquiales. Por esto resulta que los trabajos de la misión resultan bastante difíciles, ya que los insulares no viven en un recinto amurallado como en las ciudades, y . . . sus pequeñas casas están separadas unas de otras, hay que emprender continuamente, viajes muy desagradables y penosos para asistir a los enfermos y llevarles los sacramentos. Apenas ha regresado uno de confesar de un lugar, enseguida se le llama para llevar la Extrema Unción a otro; o algunas veces nos vienen a buscar para ir a bautizar a un esclavo que se va a morir.

“Todo esto no se puede hacer sin grandes incomodidades, particularmente en Martinica, donde generalmente hay que escalar montañas escarpadas, andar por caminos muy rudos, y difíciles; muy a menudo de noche, u otras veces durante los mayores calores del día. Aunque los franceses establecidos en estas islas ascienden a 15 ó 16,000; hay que añadir gran número de mercaderes, de marinos que llegan todos los años para comerciar, desde distintos puertos de Francia; y no residen sino cinco o seis meses. Estos aumentan considerablemente los trabajos, pues casi todos durante su estancia, aprovechan la ocasión para recibir los sacramentos. . . No pasa un año sin que lleguen 80 ó 100 bajeles de distintas naciones. Esto da mucha ocupación a nuestros padres.

El año de 1652 la Isla de S. Cristóbal fue asolada por muchas enfermedades de gran peligro; como esto sucedió al mismo tiempo que existía gran necesidad de víveres, muchas personas morían de hambre: se veía a los pobres enfermos, abandonados de sus dueños, arrastrarse de barrio en barrio, de choza en choza para mendigar algún alimento; y muchos morían en el camino o a la puerta de las casas donde no querían o no podían remediarles.

Este espectáculo impresionó profundamente a nuestros padres, y empezaron a exhortar a los particulares, y en los sermones de la iglesia, y han hecho tanta mella, que ahora la gente sólo piensa en asistir a los enfermos, y no hay dueño de casa que no hospede cuando menos a uno, como si fuera su propio hijo. En cuanto el enfermo sanaba o moría, buscaban rápidamente a otro. . . Todo esto produce un aumento de trabajo a nuestros padres que además de las instrucciones que les hacen, únicamente todos los domingos y los días de fiesta, van algunas veces a las casas de sus dueños los días de labor a expli-

carles el catecismo. Anotaré a este respecto un agradable encuentro que tuve en la Isla de Martinica.

A fines de Octubre de 1652 encontré en el camino a un joven contratado que trabajaba en un campo con un esclavo negro; me enteré por él si el esclavo estaba bautizado, si sabía rezar a Dios, a lo que me contestó que no; entonces le exhorté a enseñarle las oraciones que nosotros les hacemos recitar por la noche y por la mañana, y le aseguré que haría una acción agradable a Dios.

Este pobre niño impresionado por mi palabra, me contestó con gran ingenuidad y candor: "Desgraciadamente, Padre, yo no sé rezar a Dios, porque soy hugonote". Le pregunté de qué país era, y me dijo que procedía de la Isla de Jersey, sometida a Inglaterra. Le prometí enseñarle y le obligué a venir a buscarme todos los días de fiesta y los domingos. Lo hizo desde el día siguiente; le enseñé los misterios de la religión católica, que él abrazó con gran deseo, ya que estaba muy preparado (Pelleprat, Edic. 1965, p. 18).

— El huracán del año 1652 no se hizo sentir menos en San Cristóbal, pues destruyó en la aldea de Punta de Arenas, donde yo estaba entonces, cuatro navíos cargados de mercancías que esperaban tan sólo la hora de levar anclas. Entre estos bajeles había un holandés, que resistió más tiempo que los otros, y me dio ocasión de socorrer a dos hombres que esperaban la muerte en la popa de este barco. Desgraciadamente no sabían nadar, y tampoco se atrevían a tirarse al mar como lo habían hecho sus compañeros. Uno era católico, habitante de Guadalupe, y el otro hugonote y cirujano del barco. Al verlos en este peligro, les hice señas desde la orilla donde yo estaba, para que pidieran perdón a Dios, de sus pecados y que se dispusieran a recibir la absolución. Ellos me comprendieron y habiéndose puesto los dos de rodillas, elevaron sus ojos y manos al cielo; poco tiempo después se volvieron hacia mí, bajando la cabeza y pidiendo la absolución. Después de haberla recibido ambos, el hugonote se echó al mar para tratar de salvarse, pero éste estaba tan furioso, que se lo tragó al poco tiempo. El católico resistió cuatro o cinco horas sobre una tabla del barco deshecho; nos esforzamos en sacarle del peligro, pero todo fue inútil. Incité a varios franceses, ingleses, holandeses, salvajes y negros que se lanzaran al mar para socorrerlo, pero el viento y el mar los rechazaban constantemente. No pudieron acercarse, ni siquiera echarle una cuerda a la cual se había atado una piedra. Pero al fin, Dios, que deseaba salvarle la vida, hizo que seis o siete jóvenes llegaran hasta él. Llevaba cada uno un palo en la mano, en el que se apoyaban cuando las olas los arrastraban, y por otra parte se ataron a uno de sus compañeros. La maniobra resultó tan bien que lograron traerlo a tierra, aun-

que todo magullado (Pelleprat, *Relato de las misiones*, Edic. Caracas, 1965, pp. 56-57).

1653 Primer viaje a Venezuela. Acompaña al P. (Dionisio) Mesland en su entrada al Guarapiche (20 de Junio) (Rey, José del, S. J., *Estudio preliminar*, p. XXII).

— (Versión de Sommervogel, VI, 449): “Los superiores le dieron al P. Dionisio Mesland por compañero al P. PEDRO PELLEPRAT, a quien debemos el relato de estas misiones. Los dos jesuitas salieron de la Martinica el 20 de Junio de 1653, en compañía de cuatro jóvenes franceses. Ya en alta mar les sobrevino una gran calma y luego un furioso huracán, que en poco tiempo los llevó al delta del Orinoco. Indecible júbilo manifestaron los indios al ver a los PP. Mesland y PELLEPRAT. No llevaba mucho tiempo en la Guayana nuestro misionero Mesland cuando recibió una carta en latín del gobernador español de la Guayana, D. Martín de Mendoza, fechada el 10 de Octubre de 1652. Partió el P. Mesland y durante varios días no tuvo noticia de él su compañero el P. PEDRO PELLEPRAT. Entre los galibis corrió la voz de que los españoles le habían tenido durante tres días atado a la picota” (Sommerv., *l. c.*).

— (Versión de Rybeyrete en *Scriptores S. J. Prov. Franciae [1640-1670]*, pp. 299-301): “PEDRO PELLEPRAT, francés de nación y oriundo de Burdeos, ingresó a la Compañía el año 1623 a los 17 años de edad; y puesto que ardía en el celo de las almas no toleró permanecer largo tiempo en el ocio. Las islas de América le ofrecieron una amplia mies de trabajos, y después de haberse ejercitado en ellas como en su noviciado, fue destinado juntamente con el P. (Dionisio) Mesland a las misiones del continente. Parten ambos, con viento próspero, de las islas el 20 de Junio de 1653, y tras sopor- tar diversos azares del mar, arribaron finalmente a puerto en Agosto del mismo año. El P. PELLEPRAT se ve obligado a permanecer aquí, mientras que el P. Mesland se lanza a un viaje más largo, llamado por el virrey (sic, por gobernador) de Santo Tomás. Abandonado el padre en medio de aquella barbarie, no cesó de procurar la salvación de sus habitantes, hasta que prostrado por grave enfermedad tuvo que guardar cama. De tal manera se familiarizó entonces con aquella lengua extraña que la pudo reducir a ciertas leyes y preceptos; habiéndose agravado la enfermedad se dirige primero a las islas y después a Francia para recuperar la salud; repuestas sus fuerzas regresa inmediatamente a América, donde procura con diligencia la cristianización del lugar. Del doble diccionario de esta lengua extraña que compuso mientras estuvo enfermo, editó un ejemplar, con este título *Introductio ad linguam Galibiorum barbarorum continentis Americae Meridionalis*. Parisiis, apud Cramoisy, 1655, in 8o. (Rybeyrete, *l. c.*, supra).

— (Versión del P. José del Rey, S. J. *Prelim.*, p. LIV): “El 20 de Junio de 1653 se dirigía por segunda vez el P. Mesland al Guarapiche, acompañado de PELLEPRAT y de cuatro jóvenes franceses, con el pensamiento de radicarse definitivamente en el país. La historia de este intento misional (hasta hace poco inédito) arranca el 1651 con Mesland y concluye en 1657 con el fracaso de la ‘Compañía de tierra firme’. En esta acción convergen tres nombres, que se han vinculado de las más variadas formas, a la historia de nuestra cultura: Denis Mesland fundador de la misión del Guarapiche... PEDRO PELLEPRAT, nuestro biografiado; y Antoine Bois-le-Vert, primer gran organizador de las misiones llaneras. Con la partida de Mesland el 16 de Sept. de 1653 para Santo Tomás de Guayana y su enrolamiento en las misiones españolas, y la enfermedad de PELLEPRAT, que le obligó a abandonar la misión el 22 de Enero de 1654, se inicia el proceso de desintegración del intento francés de Guarapiche (Rey, *Prelim.*..., p. LIV).

— (Versión del mismo P. PEDRO PELLEPRAT, Edic. Caracas, 1965, pp. 57-60): “Después de haber esperado inútilmente vientos favorables para ir a Coupenam, y de haber soportado algunas calmas sobre el mar, arribamos felizmente a nuestro poblado de Guarapiche el 9 de Agosto de 1653. Allí fuimos recibidos por los Gálibis con grandes testimonios de simpatía y amistad; estas pobres gentes nos hacían todos los servicios que podíamos necesitar, nos miraban atentamente, y no se cansaban nunca de hacerlo. No salían de nuestra cabaña, más que por la noche, y nos decían que todos los pueblos del país se habían alegrado de nuestra llegada. Allí nos entregaron los indios dos cartas: una en latín, de D. Martín de Mendoza, comandante del Fuerte de Santo Tomás, y convidaba al P. Mesland a que fuera a Santo Tomás, donde encontraría toda ayuda, y pueblos numerosos deseosos de recibir instrucción y catecismo. La otra carta estaba en francés por uno de los principales oficiales, llamado D. Frantique, y que decía lo mismo. Estaban fechadas, la primera en Santo Tomás, el 12 de Oct. 1652; y la de D. Frantique (sic) en Orinoco el 29 de Septiembre de 1652. Estas cartas parecían favorecer nuestros proyectos (dice PELLEPRAT) ya que nos llamaban a un nuevo sitio y también porque el establecimiento de esta misión, aseguraba la de Guarapiche, a la que los españoles podían poner algún impedimento. Tomamos tiempo para deliberar acerca de este asunto, juzgando que, si esta petición parecía en principio ser ventajosa para la conversión de los salvajes, debía parecernos también sospechosa viniendo de parte de un español, enemigo de los franceses. Por fin, después de haber ponderado todas las razones, en pro y en contra, decidimos que el P. Mesland tomaría precauciones, y que no pasaría a Santo Tomás, antes de estar informado sobre la intención de los españoles; mientras tanto, permanecería con los Gá-

libis más próximos al río Orinoco. Partió pues, de Guarapiche el 16 de Septiembre de 1653, con gran oposición por parte de los Gálibis...”

Poco tiempo después de su partida, corrió el rumor de que había muerto... (Relato de las *Misiones*, Edic. Caracas, 1965, p. 59)...

— (Luego hace el P. PELLEPRAT la descripción de las maravillas de este país), que produce tabaco, caña de azúcar, añil, algodón, casia, gengibre; está regada por varios ríos; y embellecida por inmensas sabanas, bordeadas de bosques de árboles de muchas especies desconocidas en Europa, y de un grosor prodigioso. En este país se emplean, como combustibles, maderas de diferentes colores: roja, blanca, verde, colombina, amarmolada, incluso madera que se llama de letra, tan estimada en Europa... El helecho crece aquí en forma de árbol del grosor de un muslo y de una altura de 18 a 20 pies. Las cañas se hacen también grandes árboles; los limoneros y los naranjos se encuentran como en su clima. Hay también varias especies de palmas. Aquí se sirven del fruto que éstas llevan, para sacar el aceite de caraba, con el cual ungen sus cuerpos y sus cabellos; yo lo he empleado para quemar y lo encontraba incomparable para este uso, ya que no tenía ningún mal olor, y la llama era tan hermosa como la de cera blanca. Hay otra clase de aceite, soberano para las heridas, que es muy conocido y se extrae de un árbol, cuando se ha hecho una incisión en su corteza; es un bálsamo que los franceses llaman “caupu”, y los indios “colocai”: he visto efectos maravillosos de dicho bálsamo. Descripción de unas abejas que no tienen aguijón.

Hay minas de todas clases... La abundancia de pájaros que existe en este continente, es admirable, hay pocos de los que conocemos en Europa; sin embargo he visto tordos, codornices, hortelanos, palomas torcaces, perdices, faisanes, tórtolas. El número de las especies típicas de este clima es casi infinito. (Hace PELLEPRAT una larga e instructiva narración de las aves).

Pasa a los reptiles y a los peces (pp. 63-65). Luego a los animales salvajes y feroces; y vuelve a hablar de las maravillas de las aves: terminando con frecuencia sus descripciones, con estas o semejantes palabras: “Admirable es Dios en todas sus obras”... (pp. 66-67)... “Las maravillas que contiene el cielo son mucho más admirables: ...la más digna de mención es la Cruz del Sur” (pp. 67-68).

— En el capítulo sexto (pp. 68-72 de la edic. 1965 en Caracas): Del gran número de tribus que habitan esta región: “Dicen que hay Yaios, Maraons, Sapai, Nuraques, Piragotis, Mayi, y Aricuri; el P. Mesland dice que ha visto más de sesenta naciones diferentes, sólo en las márgenes del Guarapiche. En un ámbito de 50 leguas, yo he localizado seis: Los Paria, los Arotés, los Chaimagotos, los Araucas, los Gálibis y los Cores. Que son muy fecundos, se puede juzgar por el gran número de personas que habitan sólo en la pro-

vincia de Guarapiche, donde he vivido cinco o seis meses. Durante este tiempo, no he visto dos veces el mismo rostro entre los extranjeros que me venían a visitar, a pesar de que no pasaba semana que no hubiera dos o tres grupos de indígenas, de quince a veinte personas, incluso de treinta o cuarenta que venían desde muy lejos al pueblo donde yo estaba, y de donde no me podía mover a causa de mi indisposición. Creo no alejarme mucho de la verdad, si afirmo que este país está tan habitado como los campos de Francia” (Para confirmar su dicho, el P. PELLEPRAT aduce el testimonio del Ilmo. Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa).

Luego Pelleprat, habla de las costumbres de aquellas gentes. . . “Un Arote (dice) viéndome tan agasajado en un pueblo vecino al nuestro, a donde había ido para preparar al bautismo a un capitán Gálibi mordido por una serpiente, quiso también él hacerme un presente, y me trajo como regalo, metidos en una cesta, un pie y una mano de aruaca, y después me invitó a comerlo. Yo me horroricé y le dije que Dios estaba enfadado contra los que comían a sus enemigos”. “Viendo esto cerró su cesta y no me habló más. Aunque la poligamia está permitida a los indígenas, la mayor parte se contentan con una sola esposa; y la causa es, a mi parecer, el temor de verse obligados a trabajar para alimentarlas y no el amor a la virtud, que desconocen. Esto lo vi yo en Guarapiche” (*Ibid.*, pp. 69-72) . . . “He visto los funerales de una mujer Gálibi, que murió en el pueblo donde yo vivía; mientras unos lloraban en la cabaña, otros cantaban fuera y bailaban con gran modestia. . . Una noche me vi sorprendido por lloros, sollozos y gritos; al oír esto temí que una mujer que estaba enferma en nuestro pueblo, se hubiera muerto. Me levanté para informarme, pero entonces me dijeron la causa de las lágrimas. Se trataba de la llegada de unos extranjeros, que habían venido la víspera por la noche, y los Gálibis estaban tan contentos con esta visita, que, a partir de la caída de la noche anterior, se la pasaron llorando. Estos indios hacen sus bailes como los europeos; su sala es la plaza pública; los faroles, la luna y las estrellas; y los violines se truecan aquí por calabazas, llenas de pequeñas piedras, que sacuden con una mano al mismo tiempo que pegan en la tierra con su pie derecho. . . Los he visto bailar a menudo y me he dado cuenta de dos cosas: la primera que los caribes (que generalmente están desnudos) se cubren con un pequeño delantal, en la parte delantera cuando bailan con los Gálibis; y lo segundo, que no he visto jamás bailar, ni a mujeres, ni a chicas, sino solamente a los jóvenes” (PELLEPRAT, *Relato de las misiones. . .*, Edic. Caracas, 1965, pp. 73-74).

. . . Los Gálibis creen en los espíritus, y será fácil hacerles creer que los hay buenos y malos: particularmente uno que es infinitamente bueno y Creador de todas las cosas. . . Será fácil también hacer creer en la recompensa de los buenos y en el castigo de los malos, a personas que tienen ya como seguro,

que los malos van bajo la tierra después de su muerte, y los buenos al cielo... Yo me servía de este método, y me daba cuenta del éxito obtenido con él... Instruyendo en cierta ocasión a varios Gálibis, les expliqué, hablándoles del poder de la cruz de Jesucristo, que el diablo que ellos aseguran ser espíritu, no podía ser matado, ni azotado; también que el alma de un hombre, cuando sale de su cuerpo, no la ven, ni la pueden coger, ya que igualmente, es espíritu. Ellos se dieron cuenta de su credulidad, se rieron de su simpleza y afirmaron haberse convencido de esta verdad. Continué diciendo que los cristianos, creían también como ellos en la existencia de los demonios, pero que no los temían, ya que los podían combatir y arrojar, haciendo la señal de la cruz; que si ellos quisieran emplearlo, o trazarla sobre sus niños o sobre sí mismos, y llevaran la imagen colgada al cuello, en lugar del Caracoli, tendrían el mismo poder, y se defenderían de su tiranía. Estas pobres gentes, al oír estas palabras, demostraron gran alegría, repitiendo con admiración las palabras que yo había empleado: "Patomebo Jesu aiou bou, touli, iolocan, telaóné, emane". La Cruz de Jesús, nuestro capitán, arroja rápidamente al diablo... La consecuencia de esta enseñanza fue, que niños y grandes, me importunaron durante varios días, pidiéndome continuamente cruces para llevarlas al cuello. Oía a todas horas estas palabras: "Patri amiáró patonebo". "Padre, deme una cruz"...

(PELLEPRAT, *Relato de las misiones...*, Edic. Caracas, 1965, p. 79).

— Los Gálibis, entre los que he vivido en Tierra Firme, me rogaron a mi partida de Guarapiche, que les llevara semilla de cáñamo y de lino para hacer tela, con la cual pudieran cubrirse... "Durante todo el tiempo que he estado con ellos, no he visto a nadie encolerizado... Tienen costumbre de repetir las palabras que se les dice; esto lo hacen para demostrar que comprenden lo que se les dice, y para testimoniar el respeto hacia su persona. Los capitanes y los ancianos hablaban de esta manera cuando yo les enseñaba los principios de nuestra religión... Cuando se marchaban las personas que habitaban en el mismo pueblo que yo, venían a mi cabaña, a despedirse, y me decían el lugar a donde iban, las noches que iban a pasar fuera, ya que se sirven de las noches, y miden los meses por las lunas" (PELLEPRAT, *Relato...*, Edic., 1965, pp. 80 y 81).

— "Poco tiempo después de la partida del P. (Dionisio) Mesland, envié un muchacho francés a las Islas, para hacer saber a nuestros padres el estado de la misión de Guarapiche y los proyectos de la que el P. Mesland había ido a fundar. Esto hizo que me quedara solo con un joven de 16 años, sin poder hablar ni encontrar ningún intérprete para hacerme comprender de los indios Gálibis, entre los que yo vivía. Dios me preparó una ocasión favorable para aprender su lengua, dándome una hinchazón tremenda en las

piernas y en los pies, y obligándome a permanecer en el pueblo donde estaba e impidiéndome ir a las naciones confederadas vecinas. Retenido en casa de tal forma, empleaba en este estudio todos los días, varias horas; y, aunque a veces me distraían los aborígenes con quienes vivía u otros venidos de lejos para verme, sin embargo no me eran completamente inútiles estas distracciones, ya que con sus conversaciones aprendía algunas palabras de su lengua. Como por la noche me quedaba solo en el pueblo, con el muchacho francés que me servía de compañero, ya que los indios se retiraban a los bosques, a sus cabañas de descanso, pasaba una buena parte de la misma para poner en orden mis notas, hacer un diccionario para mi uso particular, y para los padres que serían enviados a convertir a estos indios. Las memorias del P. (Dionisio) Mesland, me sirvieron mucho para esto”.

Esta lengua (de los Gálibis) es tan abundante y rica en vocabulario, que he visto algunas veces 24 palabras para significar la misma cosa; esto me obligó a hacer dos diccionarios: uno en el que ponía solamente una palabra para expresar una cosa, y que era suficiente para aprender a hablar; otro, que era necesario para entender, ya que en él se encontraban todos los términos que tienen la misma significación.

Mi gran deseo de aprender esta lengua, se acrecentaba todavía más, porque la consideraba casi tan universal y corriente en tierra firme, como la latina en Europa. En cuanto supe bastantes palabras para hacerme entender, comencé a enseñar la doctrina cristiana y a disponer a los que venían a verme para recibir la fe; así pues, sin salir de la cabaña, donde mi indisposición me confinaba, prediqué y dí a conocer a Jesucristo a varios pueblos que vinieron a verme desde largas distancias. Entre tantas naciones diferentes fueron los Cumanagotos, los únicos que no me entendieron; todos los demás los Paria, los Arotes, los Cores, los Chaimagotos, los Caribes, venidos desde las islas a visitar a sus amigos, me comprendían perfectamente todo lo que les quería decir. Cuando no encontraba términos para hacerles comprender los misterios de que les hablaba, les enseñaba estampas que los representaban. Si esto tampoco era suficiente, algún Gálibi de los que yo instruía, tomaba la palabra y repetía lo que yo había dicho.

Los indios que venían a mi casa, llegaban cargados de toda clase de víveres con la esperanza de poderlos canjear por cuchillos, hachas, y otros productos que les eran necesarios. Yo aprovechaba esta ocasión para decirles el proyecto que me había traído a su país, que era el de enseñarles el camino del cielo, el hacerles felices después de esta vida; les explicaba seguidamente los principales misterios de nuestra fe, trataba ante todo de darles algún conocimiento de la Unidad de Dios, de la Trinidad de sus Personas. También les hablaba de la felicidad que disfrutaban algunos cristianos en el cielo, y de los castigos horribles que sufren los malos en el infierno. Proseguía tratando los

puntos más importantes de la vida y la muerte de nuestro Señor y el misterio de la Encarnación. Les agradaba mucho ver en las estampas, lo que les había enseñado de viva voz. Nuestro capitán (que en esta ocasión hacía de intérprete), siempre me lo recordaba y particularmente mostraron interés en el *Ecce Homo*. Estos pobres indios, se veían muy sorprendidos, que ese Gran Espíritu que está en todas partes y que ha hecho todas las cosas, había creado al comienzo del mundo un hombre y una mujer, que son el padre y la madre de todas las naciones de la tierra, y así, todos éramos hermanos, hijos de una misma familia; su admiración aumentaba mucho cuando les decía que este primer hombre se llamaba Adán, y esta primera mujer, Eva. No podían comprender dónde había yo aprendido su nombre.

Un capitán Gálibi de la Isla de Tabaco, acompañado de 25 ó 30 personas, se hizo notar sobre todos los demás que me visitaban, pues habiéndome oído decir que había venido de Francia sólo para enseñarles los medios de ir al cielo, me formuló todas estas preguntas: “¿Tú no has venido para tratar del algodón ni de los pájaros, ni de las otras mercancías del país?” “No”, le contesté. “¿Dónde está tu mujer? ¿La has dejado en las Islas?” Le respondí que los padres que venían a enseñar el camino del cielo, no se casaban, para poderse dedicar sin ningún impedimento al servicio de Dios, e ir más libremente a llevar este conocimiento a todos los países del mundo. Se vio tan extrañado de mi respuesta y tan admirado de lo que le dije, que continuó: “Pero cuando saliste de Francia ¿consintió tu padre que vinieras a estas regiones tan alejadas, solamente con este deseo?” Y, sin esperar mi respuesta dijo a un anciano que era de su grupo: “Mira este padre, ha abandonado Francia, país mucho mejor que el nuestro, donde estaba muy bien, para enseñarnos el camino del cielo”, y volviéndose a mí, añadió: “Cuando nosotros hayamos creído y nos hayas hecho cristianos como tú, nos abandonarás y te irás a otro sitio”. Hizo probablemente alusión a lo que yo había dicho: que los padres que venían a enseñarles la fe no se casaban, para estar más libres y poder ir a predicar a Jesucristo, en todos los lugares del mundo. Le desengañé; le aseguré también que mis hermanos y yo, no les abandonaríamos jamás, siempre que ellos quisieran creernos y hacerse cristianos.

Quien reflexione sobre las contestaciones de este capitán Gálibi, se dará cuenta de que los indios de este país son inteligentes, que penetran fácilmente nuestros pensamientos, se dan cuenta enseguida, de las dificultades y que son muy capaces de ser instruidos en la religión católica.

“Todos los días, hacia las siete de la mañana, daba catecismo en la capilla. Los padres y madres de familia procuraban enviarme allí a sus niños; algunas personas de todas las edades, y no solamente del pueblo donde yo estaba, venían para oír lo que yo decía sobre nuestra fe; comenzaba siempre este ejercicio con la señal de la cruz, que todos los indios hacían conmigo; des-

pués de lo cual, recitábamos todos juntos en su lengua el Pater, el Ave, el Credo y los Mandamientos de la Ley de Dios. Les enseñaba seguidamente algún misterio de nuestra fe, se los hacía ver en las estampas que tenía; después interrogaba a los niños, e incluso a los hombres y mujeres, acerca de lo que había explicado. Para terminar, distribuía los premios entre los que habían contestado mejor; los niños se estimaban bien recompensados cuando les daba uno o dos alfileres que empleaban después en coger pececillos; quedaban encantados cuando les daba un anzuelo. La recompensa de los hombres era una pequeña navaja, o una de esas trompas o flautas, que las personas plebeyas tocan en Francia. La recompensa de las mujeres, era una aguja, algunos pendientes, u otras pequeñas joyas que les agradaban sobremanera” (*Ibid.*, p. 84).

Luego trae la advertencia de que los indios e indias distinguían muy bien la diferencia entre una imagen y la persona que representa, doctrina que iba contra los protestantes reformados.

— Bauticé a fines de Septiembre de 1653 a una anciana que estaba ya moribunda. El P. (Dionisio) Mesland, viéndola a menudo indispueta, la había instruído de forma especial, pero no se había atrevido a bautizarla. Sin embargo al partir para Santo Tomás, me rogó que la bautizase cuando la viere en peligro. Poco tiempo después de su partida cayó gravemente enferma; en cuanto me enteré de ello la bauticé, poniéndole el nombre de María. Apenas había recibido este sacramento empezó a comer, cosa que no había hecho durante varios días. La dejé en perfecta salud en el momento de abandonar Guarapiche.

(PELLEPRAT, *Relato de las misiones...*, Edic. Caracas, 1965, p. 87).

— El año de 1653, ocurrió un accidente que casi nos puso a mal con los Paria. Un libertino francés, que había querido abusar de una mujer india, fue muerto a la orilla del mar por algunos de esta nación; este accidente les obligó a mostrarse desconfiados, temiendo que los franceses les hicieran la guerra para vengar esta muerte. Cuando se enteraron de que yo estaba en Guarapiche, enviaron a un capitán para rogarme que les procurara la paz, con el gobierno de las Islas (Al fin por medio del padre, se arregló el asunto por la paz) (PELLEPRAT, *Relato...*, Edic., 1965, p. 91).

1654 El 22 de Enero de 1654 el P. PEDRO PELLEPRAT regresó a Martinica (p. XXII).

— “Con la partida del P. Mesland el 16 de Septiembre de 1653 para Santo Tomé de Guayana y su enrolamiento en las misiones españolas, y la enfermedad del P. PELLEPRAT, que le obligó a abandonar la misión

el 22 de Enero de 1654, se inicia el proceso de desintegración del intento francés del Guarapiche” (Rey, José del, *Estudio preliminar*, Caracas, 1965, p. LIV).

— El 23 de Enero de 1654, los caribes de la Dominica dieron muerte a los PP. Guillermo Aubergeón y Francisco Gueimu, con quienes yo había salido de Francia rumbo a América, y estuve en trance de correr la misma suerte; pero este favor no se concede sino a las personas que tienen virtudes heroicas. Yo no estaba todavía maduro para el cielo y mis pecados necesitaban una penitencia más larga (PELLEPRAT, *Relato...*, Edic., 1965, pp. 41-42).

— “En el mes de Enero de 1654, unos días antes de mi salida de Guarapiche, me di cuenta de que un niño, que todavía mamaba se estaba muriendo en brazos de su madre. Le dije a esta buena mujer: ‘Ves que tu hijo se va a morir; si quieres que lo bautice irá al cielo, verá a Dios y será eternamente feliz’. Ella me respondió: ‘¿Tú dices que si yo quiero que lo bautices, mi hijo irá al cielo y verá a Dios? Estoy muy contenta de ello, bautízalo’. Quiso la mujer que tuviera antes el consentimiento de su marido, distante tres pasos de nosotros, pues temía que después de morir el niño, pudiera hablar en contra de este sacramento; corrió hacia su marido y le dijo: ‘Este padre nos promete que si bautiza a nuestro hijo, irá al cielo y verá a Dios; yo quiero decididamente que este hijo mío vaya al cielo, puesto que puede ir’. Su marido respondió: ‘Que lo bautice, pues’. Inmediatamente me lo trajo a la capilla para que lo bautizara. Cuando me disponía a administrarle este sacramento, llegó el padre de esta mujer, y al verme tomar el roquete y la estola, me dijo: ‘Padre, tú quieres bautizar a mi nieto, porque está en peligro de muerte ¿por qué no bautizas también a mi hija que está muy enferma?’ Le contesté que fueran a buscarla, y que la bautizaría al mismo tiempo que a su nieto. Su mujer me la trajo enseguida. Habiendo visto que iba a bautizar a su hija, se llevó una alegría tal, que se hubiera dicho, que había hecho de su hija ‘una reina’. La llamé Catalina; y al niño, Gabriel”.

(Cuenta otro caso en que el mismo P. PELLEPRAT intervino, en el bautismo de una joven Gálibi, que estando ya agonizando, recibió el bautismo, y en vez de morirse se empezó a aliviar y quedó sana (PELLEPRAT, *Relato...*, 88-89).

— Un día antes de la muerte de los PP. Guillermo Aubergeon y Francisco Gueinu, que fue el 22 de Enero, 1654, había yo partido para la Martinica, y entre tanto, los indios de la isla de Santa Lucía, en número de 150 se dieron a la mar en tres piraguas, para venir a sorprenderme y matarme en la provincia de Guarapiche, en donde yo había estado entre los Gálibis

de Tierra Firme. Pero la Divina Providencia me libró de sus manos, habiéndome obligado a regresar a las Islas, la víspera de la matanza de nuestros padres, para hacerme tratar una dolencia que me aquejaba; y he aquí otra ocasión en que la protección de Dios me ha beneficiado de manera especial. Al regreso de tierra firme, estábamos anclados en una de las islas granadinas, esperando viento favorable para continuar nuestro camino, cuando el capitán de nuestro barco llamó a todos los que habían bajado a tierra, e hizo aparejar con tanta precipitación, que se hubiera dicho que había divisado ya a los enemigos. No tenía conocimiento de su proximidad, ni del peligro en que estábamos, pero sentía un fuerte impulso interior que le incitaba a partir. Después nos dimos cuenta que era una orden secreta de la Providencia de Dios, pues, en cuanto estuvimos en alta mar, vimos seis piraguas de caribes que venían en persecución nuestra. No teníamos en nuestro navío sino ocho o diez hombres de defensa, y ellos tenían en estas piraguas 300 guerreros. Al no haber podido sorprendernos, nos persiguieron; y no hubiéramos podido escapar, si la valentía que la desesperación inspiró a nuestros hombres no les hubiera causado terror a los caribes. Estaban éstos ya a tiro de fusil, habían amainado todas las velas, sus arcos estaban preparados para el combate, los veíamos preparados para lanzarnos flechas envenenadas, cuando simulamos defendernos, no tanto con esperanza de vencer, cuanto resueltos a hacerles comprar caras nuestras vidas. Teníamos en nuestro barco dos cañoncitos pedreros, que fueron los que nos salvaron. En cuanto los colocamos uno en proa y otro en popa, apuntando a sus piraguas, los salvajes temiendo sus descargas, se apresuraron a volver, y se dirigieron a la Isla de Granada donde atacaron un barrio bastante alejado, que no podía ser socorrido fácilmente, y allí mataron a algunos franceses con sus esclavos e incendiaron muchas casas. Hemos sabido después, que el peligro corrido fue mayor de lo que habíamos pensado, pues tenían además, otras piraguas armadas, próximas a nosotros, y que no podíamos descubrir. Pero ¿quién puede dañarnos cuando Dios nos quiere proteger? Esta pequeña armada naval infiel no sólo no nos causó ningún daño, sino que huyó, al encontrarse con ocho o nueve personas que estábamos en el barco...

1655 Regresa a Europa (16 de Febrero) (Rey, *Prelim.*, p. XXII).

— Publica en París: *Relation des Missions des Pères de la Compagnie de Jésus dans les Iles et dans la Terre ferme de l'Amerique méridionale*. Introduction a la langue des Galibis.

— Versión del P. (Henry Rebeyrete, S. J. en *Scriptores Soc. Jesu Prov. Franciae 1640-1670*, pp. 299-301): "Abandonado el P. PELLEPRAT a la entrada del Guarapiche y en medio de aquella barbarie, no cesó de pro-

curar la salvación de sus habitantes hasta que postrado por grave enfermedad tuvo que guardar cama, y habiéndose agravado se dirige primero a las islas y después a Francia, para recuperar la salud"... "Del doble Diccionario de la lengua extraña de los Gálibis que compuso mientras estuvo enfermo, editó un ejemplar con este título *Introductio af linguam Galibiorum barbarorum continentis Americae Meridionalis, apud Cramoisny* (escribe Cramosiod), 1655, in 8°".

— "La etapa de 1651-1655 que se inicia en las islas del Caribe, para buscar una expansión en el continente y que culmina en 1655 con su regreso a Francia, y en 1656 con la publicación de sus obras" (Rey, *Prel.*, p. LIII).

— (Versión del P. José del Rey, S. J., *Prelim.*, pp. LIV-LV). El 16 de Febrero de 1655 abandonaba de nuevo nuestro misionero las Islas (de las Antillas) con rumbo a Europa.

"Quizá el clímax de su vida lo constituye el año de 1655, con su regreso a Francia y la publicación de *Relation des Missions*. A partir de esta fecha límite —frisando los 50— se precipita en una etapa gradualmente histórica" (Rey, *Prel.*, pp. LIV-LV).

Los años 1655 y 1656 los absorbe la edición de su obra y la preparación del intento misional ensayado en costas venezolanas. Los organizadores de la "Compañía de Tierra Firme" se dedicaron a una propaganda activa y se puede decir que su planificación fue a grandes líneas interesante.

El historiador Du Tertre nos ha dejado en un largo capítulo una reseña completa de todos los acontecimientos (Du Tertre, *Histoire des Antilles*, t. I, Cap. XVIII, pp. 481-491). Para sacudir el interés del público se lanzaron unas hojas volantes en París y otras ciudades de importancia de Francia, informando acerca del país donde pretendía establecerse la Compañía de Tierra Firme, y de sus enormes posibilidades.

— (Versión del mismo P. PELLEPRAT): "Cuando salí de las Islas para regresar a Francia, esto acaeció el 16 de Febrero de 1655, había una gran disposición para la paz en ambas partes, y ya no se cometían actos de hostilidad. Ruego al gran Maestro de los corazones que los pacifique de manera que podamos regresar a la Isla de S. Vicente, para reunir de nuevo el rebaño disperso por la matanza de sus pastores. Y en caso de que esta paz tan ansiada se haga, el Sr. Du Parquet, que se ha preocupado siempre de la conversión de estos pobres bárbaros, y que tiene el proyecto de enviarles como rehenes a dos de nuestros padres, y obligarles a darnos otros de los más importantes de su nación. La estancia entre estos bárbaros no deja de ser bastante azarosa. El peligro no arredra a nuestros padres, ni les lleva a de-

clinar este empleo, sino que, al contrario, aumenta su celo, pues cada uno desea ser enviado, para poder continuar lo que nuestros valientes obreros comenzaron tan felizmente. Dos cosas pueden impedir una cosa tan bella: el pequeño número de misioneros, y los pocos medios para mantenerlos. Y estamos convencidos que Dios no dejará imperfecta esta obra suya. Aparte del asesinato de los PP. (Guillermo) Aubergéon y (Francisco) Gueimu, han muerto otros dos en el mismo año: el P. Gaspar Jaquinot el 10 de Abril y el P. Antonio Barré el 13 de Diciembre. Esta misión tiene que sentirse debilitada con la pérdida de cuatro misioneros de mérito en un solo año. En todas las Islas ya no nos quedan más que diez sacerdotes y dos hermanos para todos los trabajos. Si nos envían refuerzos, será posible desempeñarlos todos. Ruego a todos los lectores de esta relación unan sus votos a los nuestros, y rueguen al Señor de la mies, que envíe todos los operarios necesarios para recoger una cosecha tan buena" (PELLEPRAT, *Relato...*, Edic., Caracas, 1965, pp. 45-46).

Los cirujanos que son al mismo tiempo médicos en las Islas, en cuanto me vieron, me obligaron a regresar inmediatamente a Francia, asegurando que no me repondría más que con el aire de mi tierra nativa y en un clima más templado. Ensayé durante un año toda clase de remedios para ver si mejoraba, pero fue inútil, y me vi obligado a seguir su consejo y regresar a Francia, donde Dios me ha hecho la gracia de devolverme un poco mis fuerzas. Creo que me lo ha hecho en consideración de estos pobres indígenas, y por esto, estimaría como un acto de injusticia, si yo no me sacrificara de nuevo en su servicio. Por esto me he decidido ya a regresar, para servir de guía a los misioneros que no conocen ni el camino, ni la lengua del país; espero solamente ahora los medios para poder ir y un buen número de padres, capaces de ejecutar este gran proyecto.

"Esto es la obra de Dios, todos los corazones de los hombres están entre sus manos. El inspirará lo que juzgue más a propósito para su servicio y para la salvación de tantos millones de almas. Además, este viaje no es largo, ni extraordinariamente difícil; se puede hacer en cinco o seis semanas y quizás en menos tiempo. No hay mes que no salga algún barco rumbo a esos países. Los corsarios, a quienes muchos temen, no son peligrosos más que en las costas de Europa y no se encuentran en este camino. Pero aunque nos hicieran sufrir mucho y correr grandes peligros, sería tener muy poco celo y muy poca preocupación, no querer emprender este viaje para el servicio de Dios y para la conversión de tantos pueblos; un viaje que muchos mercaderes y otras personas hacen todos los días por intereses temporales.

Es digno de compasión el que en 400 leguas de costa comprendidos entre el río Amazonas y Cumaná, en tierras casi infinitas que se extienden de norte a sur, no haya un solo sacerdote ni religioso que pueda instruir en la fe a

una multitud innumerable de gentes que viven allá. Los otros pueblos de América pueden verse socorridos por los españoles y portugueses, pero nadie se preocupa por la salvación de éstos. Considero a estas pobres gentes como náufragos que arrastrados por las olas, tienden las manos a los que pueden socorrerles. Es una crueldad el dejarlos perecer miserablemente, pudiéndolos ayudar con facilidad. Todo el mundo puede cooperar a ello con oraciones.

En cuanto podamos, prepararemos dos colegios en tierra firme: uno de niños, del que nos ocuparemos personalmente; otro de niñas, cuya dirección dejaremos a virtuosas mujeres: esto es el mejor medio para convertir pronto a todo el país, y para atraer a los padres y a las madres a través de los niños (PELLEPRAT, *Relato...*, Edic., Caracas, 1965, pp. 94-95) (Luego acertadamente, copia el P. PELLEPRAT la oración de San Francisco Javier, para la conversión de los infieles) (Ibid., p. 96).

Termina nuestro PADRE PELLEPRAT transcribiendo un extracto de carta, escrita desde la Isla de San Cristóbal a 14 de Junio de 1655 en que dice: "Estando ya impreso este Relato, hemos recibido carta de S. Cristóbal en las que se dan algunas noticias bastante importantes, para no privar de ellas al público:

1. Los franceses se vieron muy alarmados ante la llegada de la armada naval de Inglaterra, compuesta de 70 buques y 10,000 combatientes. Pasó a la vista de S. Cristóbal el 16 de Abril, rumbo a las Islas de Santo Domingo y Cuba que pertenecen a los españoles. Los generales de la armada enviaron saludos al Sr. Bally de Poincy, asegurándole que tenían orden de mantener la unión y buena concordia que siempre habían existido entre Inglaterra y Francia.
2. Decía también la carta que el P. Dionisio Mesland está bien de salud; que trabaja con mucho éxito en Tierra Firme en la conversión de los indios vecinos de Santo Tomás y Orinoco, y que ha bautizado ya buen número de ellos.
3. Dice asimismo el extracto de carta: que se va a firmar la paz entre los franceses, y los indios caribes de las Islas; que los de Martinica y Santo Domingo comienzan a visitar a los franceses; hecho que nos hace creer que los indios de la Isla de S. Vicente, obrarán de la misma manera dentro de poco...

El camino de Tierra Firme estará de esta suerte, más libre para nuestros misioneros, a quienes los caribes podrán solamente presentarles algún impedimento" (PELLEPRAT, *Relato...*, Edic., Caracas, 1965, pp. 97-98).

1656 Segundo viaje a Venezuela, y fracaso de la expedición (Rey, *Prel.*, XXII).

— “Para Enero de 1656 se firmaba un documento acreditando la legalidad de la Compañía de Tierra Firme, como sociedad, cuyos socios debieron de adelantar la suma de mil escudos. El 15 de Junio de 1656, sin esperar siquiera la confirmación de las Letras Testimoniales de su majestad católica, y contra el parecer de las personas prudentes que aconsejaban cautela, se hicieron a la vela los expedicionarios en el puerto de Nantes. Zarparon de Martinica el 23 de Octubre y bordeando S. Vicente, Tobago, la costa de Trinidad y la Boca de Dragón, se establecieron en Guanátigo. La ubicación era estratégica; con pleamar los navíos se podían deslizar hasta el pie del Fuerte, gracias a tres brazas de agua; en bajamar, emergía la costa, y se secaban los caños, de suerte que quedaba todo despejado hasta el límite de un disparo de cañón...

“Si como asegura Du Tertre abandonaron la colonia en Febrero de 1657 y aparece el jesuita burdigalense en el catálogo de la provincia de Méjico de 1658 en la misión de los tarahumaras, se supone que debió de arribar a tierras mejicanas hacia fines de 1657, o comienzos del 1658” (Rey, pp. IV y LVI).

1657 Con todo el 6 de Febrero de 1657 el Cap. Bourlotte llevó la noticia a la Isla de Granada de que los españoles habían destruído la colonia de Guanátigo. En el momento de la dispersión se encontraban dos jesuitas: los PP. (PEDRO) PELLEPRAT y (Antonio) Monteverde.

1657-1658 Llega PELLEPRAT al puerto de Veracruz. Misionero entre los indios tarahumares (Rey, *Prelim.*, p. XXII).

1658 La segunda etapa de PELLEPRAT se extiende de 1658 al 1667; su vinculación a la Nueva España significa el fin de un movimiento misional esperanzador y un comenzar de nuevo en un país extraño y políticamente enemigo. Y dividiendo estas dos etapas una zona impresa y oscura, histórica y cronológicamente. La biografía del jesuita de Burdeos en las misiones insulares es agitada y dinámica. Los jesuitas habían establecido en su concepción misional tres puntos de apoyo permanentes: las Islas de Martinica, San Cristóbal y Guadalupe, desde donde se irradiaba temporalmente el influjo misionero a las islas de Santa Cruz, San Martín, San Bartolomé y María Galante.

La actividad sacerdotal se proyectó principalmente sobre los franceses, colonos o comerciantes, y en segundo plano los esclavos negros y los indios. Pronto el contacto con los Gálibis inspiró al P. Dionisio Mesland la planificación de una misión arraigada en el continente y eminentemente indígena. El interés francés por el Guarapiche puerta de los llanos orientales y asombroso por su riqueza pecuaria, atrajo las miradas de este gran misionero. La

acción misional del jesuita cartesiano en tierras venezolanas se vio apoyada por la buena amistad comercial de los Gálibis y de sus aliados los cores, los arote y los paria (Rey, *Prelim...*, pp. LVIII, LVIV).

1659 “Roma, Carta del P. Gen. Gosvino Nickel, fechada en Roma el 30 de Noviembre de 1659, dirigida al P. Prov. de N. E. P. Alonso Bonifacio: 2a. vía, 1a.): Harta suerte ha sido que el P. PEDRO PELLEPRAT, natural de Burdeos, y de la provincia de Aquitania, haya salido tan bien de su trabajo, habiendo temido y aun dicho que era espía, según informa V.R. Ya que el Señor Virrey (D. Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque: 1656-1660) dio su beneplácito para que pudiese ir a las misiones de tarahumares, y no se puede tratar de que vuelva a Europa, ni a las misiones de la Nueva Francia, no hay sino conservarle allí; advirtiéndole que proceda de manera que no dé ocasión a los ministros del rey, de pensar que su intento ha sido el que al principio sospecharon, porque podía ocasionar algún grave daño a nuestra Compañía, y más en tiempos tan peligrosos” (Arch. Prov. Mex. Cuaderno manuscrito de Cartas de los PP.GG. N° 228, en Isl. Coll., 1932) (Rey, José del, S. J., *Prel.*, LVII), quien pone la siguiente advertencia: Es fácil que los informes que poseemos de esta época, revelen tan sólo la primera impresión de los superiores mejicanos: el enfrentar a los 52 años un idioma, una cultura y unas costumbres diferentes, llevan consigo en un temperamento como el de PELLEPRAT una gran depresión. La estructura psicológica del misionero venezolano, era bastante más delicada que la de sus dos compañeros (Dionisio) Mesland y (Antonio) Monteverde, para poder superar de forma airosa esta nueva crisis. Sospechamos con todo que la publicación de sus ‘Soliloquios’ en la capital de Nueva España testifica una rehabilitación ante quienes en el primer recibimiento, lo catalogaron solamente apto ‘para el ministerio con indios’ (Rey, *Prel.*, pp. LVII-LVIII). Se refiere al Catálogo de la Prov. de Nueva España, de 1658: P. PEDRO PELLEPRAT: de ingenio mediano, de juicio mediano; de prudencia, mediocre; de experiencia de las cosas, grande; de aprovechamiento en los estudios, mediocre” (Rey, *Ibid.*).

— Otra carta del P. Gen. Gosvino Nickel (31 Jul., 1652-26 Nov., 1681), fechada en Roma, como la anterior, el 30 de Noviembre de 1659; 2a. v. 5a. carta):

Al mismo P. Prov. Alonso de Bonifacio (1657-1660): “En lo que toca al P. PEDRO PELLEPRAT, de la provincia de Aquitania, que de la misión de la Nueva Francia, padeciendo naufragio, vino al puerto de la Veracruz, es fuerza que se atienda a lo que ordenará el Sr. Virrey; supuesto que V.R. dio noticia a su excelencia, la causa que había obligado a dicho padre a entrar en aquel puerto; remítome a lo escrito en la primera carta”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932. Cuaderno Ms. N° 228. Cartas de los PP. Generales) (Rey, José del, S. J., *Preliminar...*, pp. LVI-LVII).

1662 En la residencia de S. Luis de la Paz trabaja con los españoles (sic) (Rey, José del, *Prelim.*, p. XXII). Nótese que en San Luis de la Paz, había una escuela para indios chichimecas.

— “Publica los *Soliloquios del amante cristiano* (Rey, *Prel.*, p. 22) (Nota del P. José del Rey, *Prelim.*, LVIII): En el catálogo de 1662, en San Luis de la Paz; esto nos hace sospechar que los últimos cinco años de su vida, los transcurrió el P. PELLEPRAT, alejado de las misiones”.

“Como las fuentes de esta etapa biográfica (dice el P. Rey) son raras, antes que aventurar conjeturas, preferimos guardar silencio” (*Prel.*, LVIII).

(Se hallan estas cédulas en el Arch. Gen. Nac. México. Ramo Cédulas Reales, vol. 9, expedientes 56 y 57, ff. 158-161) (Bol. AGN. 2a. serie, t. V, N° 1, p. 149).

Sin duda, se debió a esa determinación su viaje a Puebla, para embarcarse en el puerto de Veracruz hacia su añorada patria, Francia;

1667 pero allí, no sabemos en qué circunstancias, quiso Dios llevárselo para su verdadera patria, el cielo, pidiéndole el último sacrificio de su vida.

— 1667. Muere en Puebla (Rey, José del, S. J., *Prelim.*, p. XXII).

— (Versión de Sotwell, Nathanael, su coetáneo y primer biógrafo oficial): “Después... de sufrir muchas dificultades, pasó de esta vida a recibir el premio de sus trabajos, en Puebla, en el reino de México el 21 de Abril de 1667” o con las mismas palabras de Southwell, llamado también Sotuelo: “1667. 21 Aprilis. Ex hac vita demigravit Angelopoli in Regno Mexicano P. PETRUS PELLEPRAT” (Bibliotheca Scriptorum Societatis Jesu, p. 691).

(Uriarte: *Anóns. y Seuds.*, t. IV, Madrid, 1914, N° 5327).

— (Versión de Sommervogel: VI, 449): “Vivió en México once años (sic) y murió en Puebla el 21 de Abril de 1667”.

— (Rebeyrete, *Scriptores S.J. Prov. Franciae*, 1640-1670, p. 301): “Muerto en Puebla de los Angeles, en el Reino de México, año 1667”.

— Lelong, Jacques. *Bibliothèque historique de la France*, N° 39755, hablando de la *Relation des Missions*, de Pelleprat, dice: “El autor murió en 1667”.

— “Biographie Didot, refiriéndose a PIERRE PELLEPRAT, misionero francés nacido en 1606 en Burdeos, muerto el 21 de Abril de 1667 en Puebla de los Angeles, México”.

— Y la *Biographie Universelle*, de Michaud, obra más reciente, París 1823, Vol. 33, pp. 286-287, al hablar del P. PEDRO PELLEPRAT, termina así: “Pasó a México donde esperaba encontrar más ocasiones de ejercitar su celo para la propagación de la fe. Permaneció allí once años (sic), ocupado en instruir los habitantes del país, de los que se hizo querer por su dulzura; murió en medio de sus trabajos apostólicos, en Puebla de los Angeles el 21 de Abril de 1667”.

1668 “Cédula Real de S. M. Carlos II (1665-1700) fechada en Madrid el 24 de Enero de 1668, al Virrey, D. Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera (1665-1672), asegurándole haber recibido su comunicación sobre la muerte del jesuita de nacionalidad francesa, PEDRO PELLEPRAT, a quien se había ordenado salir de Nueva España” (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo: Reales Cédulas, Vol. 10, Expediente 14, ff. 54-55) (Bol. AGN. Méx. 2a. serie, T. V, N^o 2, p. 393).

1666 Hay sin embargo, dos cédulas reales, fechadas las dos en Madrid el 10 de Noviembre de 1666, dirigidas al virrey de Nueva España, D. Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera (1665-1672) ordenándole que se cumpla la licencia concedida al PADRE JESUITA FRANCÉS PEDRO DE PELLEPRAT, para volver a su país. Y que vamos a copiar aquí a la letra, gracias a la bondad del Dr. don Alberto Francisco Pradeau, quien en México, hizo sacar las copias, para enviármelas, como lo hizo. Se hallan en AGN. Reales Cédulas, Vol. 9. Exp. 56, fjs. 158-159 y en Exp. 57, fjs. 160-161.

— He aquí la primera: “Al virrey, marqués de Mancera, ordenándole que, sin embargo de los embarazos que se hubieren opuesto a PEDRO DE PELLEPRAT, jesuyta, de nación francés, disponga el cumplimiento de la licencia que le está concedida. Asentada.

“La Reyna Gobernadora. Al Marqués de Mancera, pariente, del Consejo de Guerra, Virrey, Gobernador y Capitán General de las Provincias de la Nueva España, y Presidente de la Audiencia Real que reside en la ciudad de México”.

El Arzobispo de Ambrum, Embajador del Rey Christianísimo en esta Corte, me ha representado que, habiendo el Rey, mi señor (que santa gloria haya) (Felipe IV † 1665) concedido licencia, a instancia suya, el año pasado de 1665, a tres religiosos de la Compañía de Jesús, de nación franceses (que por varios accidentes se hallaban en esas provincias) para que pudiesen volver libremente a Francia, y cumplidose de vuestra parte en lo tocante a PEDRO DE PELLEPRAT, uno de ellos (por haver muerto los otros dos en los trabajos de sus peregrinaciones), se le embarazó el viaje por el obispo de la Puebla (Nota: lo era D. Diego Osorio de Escobar y Llamas: 1656-1666), y

D. Juan de Ortega, Inquisidor del Tribunal del Santo Oficio de esa ciudad, con pretextos poco fundados, y sólo movidos de las calumnias opuestas a este religioso, por D. Francisco Castrejón, castellano que fue de S. Juan de Ulúa, y muy parcial de D. Juan de Ortega, valiéndose de decir que se le detenía por causas secretas tocantes a aquel Tribunal, siendo así que si fuese reo, no se le permitiría su estancia en convento alguno de su religión; suplicándome que en atención a todo lo referido fuese servida de ordenar de nuevo se permita a este religioso, el pasaje que le está concedido, sin embargo de los embarazos que se le intentan oponer; pues es justo goce de los favorables efectos de la paz de las dos Coronas. Y habiéndose visto en el Consejo de las Indias con lo que vos me escribisteis en esta materia, y consultádoseme sobre ello, lo he tenido por bien (a contemplación del Embajador Arzobispo de Ambrum) en cuya conformidad os encargo y mando que, en virtud de la presente, deis las órdenes que convengan para que, no obstante los embarazos que se hubieren opuesto al dicho PEDRO DE PELLEPRAT, sea suelto libremente, y, de modo que sin impedimento alguno, pueda usar de la licencia que le está concedida; que tal es mi voluntad.

Fecha en Madrid, a 10 de Noviembre de 1666 años.

Yo la Reyna, rúbrica.

Por mandado de su Majestad, *D. Alonso Fernández de Lorca. Rúbrica.*

En México, a 4 de Mayo de 1667, en este Colegio de S. Pedro y S. Pablo, de la Compañía. *Francisco Carbonely (Prov.)*

“Recibí por lo que toca al Santo Oficio de la Inquisición un testimonio de esta Real Cédula y obediencia. En México, a 5 de Mayo de 1667.

Martín Ybáñez de Ochandino, Secretario del Santo Oficio. Rúbrica.

“Asentóse esta Real Cédula en la Secretaría de Gobierno del cargo del Capitán don Joseph de la Cerda Morán. México, 6 de Mayo de 1667.

Don Joseph de la Oliva, Oficial Mayor de Gobierno, rúbrica”.

(AGN. Reales Cédulas. Vol. 9, Exp. 56, fjs. 158-159).

— Segunda Cédula: De la misma fecha: 10 de Noviembre de 1666.

Al Virrey, Marqués de Mancera respondiendo a dos cartas suyas, tocantes a los reparos que se ofrecieron sobre la licencia concedida a PEDRO DE PELLEPRAT JESUYTA de nación francés, para volver a Francia.

Asentada.

La Reyna Gobernadora. “Marqués de Mancera, Pariente, del Consejo de Guerra, Virrey, Gobr. y Capitán General de la Nueva España y Presidente de la Audiencia Real de ella.

“En dos cartas de vuestro libro IX y X, escritas en 8 de Febrero de este año, acusáis el recivo de un despacho de 25 de Junio de 1665; sobre la licencia concedida a Dionisio Mesland, Antonio de Boislevvert y PEDRO DE PELLEPRAT, Religiosos de la Compañía de Jesús, franceses de nación; y dais cuenta individual de los justos reparos que se ofrecieron, y os movieron, con lo que os propuso el Tribunal de la Inquisición de esa ciudad, a embarazar (como con efecto se hizo) que PEDRO DE PELLEPRAT (que es sólo el que se halla en ese Reyno) volviese al de Francia. Los cuales se reducen á que este sugeto, como grande ingeniero y cosmógrafo, tiene delineadas, y demarcadas, casi todas las costas de las Indias, ajustado mapa, y adquiridas grandes noticias de las plazas y fortificaciones de las de Tierra firme y Barlovento; punto que, decís ha hecho siempre escrupulosa su vuelta a Francia; pues de ella podrían ocasionarse los graves inconvenientes, que vos discurrís y expresáis con toda atención. Y habiéndose visto muy particularmente en el Consejo de las Indias, con la instancia que sobre el cumplimiento de la licencia concedida a este Religioso hizo, en un memorial que presentó el Arzobispo de Ambrum, Embajador del Rey Christianísimo en esta Corte, y consultándoseme sobre ello por esta vía, y la del Consejo de Estado (a donde la remití respecto de la calidad de la materia): considerando que el valerse del medio de la Inquisición para la detención de este sugeto, es de mucho escrúpulo, no siendo por causa de fe, sino por hacer mapas de Ingeniero, quando habrá al presente otros muchos que los hagan: he resuelto se le deje usar de la licencia que le está dada, y que sea suelto libremente (para lo qual le he mandado dar el despacho, que se os presentará por su parte) haciendo saber al Embajador Arzobispo de Ambrum que esto se hace a contemplación suya, no obstante ser causa grave la que ocasiona la detención de este Religioso; de que he querido avisaros para que os halléis con expresa noticia de lo que ha pasado en esta materia.

“De Madrid, a 10 de Noviembre de 1666 años. *Yo la Reyna* (Rúbrica).

“Por mandato de su Majestad D. Alonso Fernández de Lorca” (Rúbrica).

“En la ciudad de México, a 18 días del mes de Abril de 1667, el Excelentísimo señor Marqués de Mancera, del Consejo de Guerra, Virrey, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España. Abiendo visto la Real Cédula de la foja antecedente, la obedeció y mandó se cumpla, y junte con otra. Su fecha del mismo día en que ordena su Majestad que, sin embargo de los embarazos que se ubieren puesto al P. PEDRO PELLEPRAT, Jesuita de nación francesa, se le deje usar de la lizenzia para pasar a España; de la qual se saque testimonio y se entregue al padre provincial de la Compañía, para que en orden a su cumplimiento dé al dicho Religioso noticia y se sa-

que otro testimonio y entregue al Tribunal del Santo Ofizio, quedando ésta en mi Secretaría de Cámara, entre las zédulas y papeles reservados”.

El Marqués de Mancera. Rúbrica.

Por mandado de su Excelencia, don Joseph de Huarte Vidaurre (Rúbrica).
(AGN. Reales Cédulas. Vol. 9. Exped. 57, fjs. 160-161).

1668 Respuesta a una carta del Marqués de Mancera, virrey de la Nueva España. Asentada.

La Reyna Gobernadora. Marqués de Mancera, Pariente, del Consejo de Guerra, Virrey, Gobernador y Capitán General de la Nueva España, y Presidente de la Audiencia que reside en la ciudad de México.

En carta de 20 de Junio del año pasado de 1667, acusáis el recibo de una cédula de 10 de Noviembre del antecedente, en que se os dijo diédeses las órdenes convenientes para que no se impidiese el pasage á estos Reynos al Padre PEDRO PELLEPRAT, de la Compañía de Jesús, de nación francés, que por varios accidentes se hallava en esas Provincias, y referís que hicistes dar copia de la dicha cédula al Tribunal de la Inquisición y al Provincial de la Compañía; y que asimismo ordenastes quedase asentada en los libros del acuerdo de esa Audiencia; y que, estando executando lo referido, havía fallecido este Religioso, agravado de las enfermedades, que antecedentemente havía padecido; y, haviéndose visto en el Consejo, se os aprueban las diligencias que en esto hicistes, que son conformes a vuestra prudencia y atención.

De Madrid, a 24 de Henero de 1668. *Yo, la Reyna* (Rúbrica).

Por mandado de su Majestad. *D. Alonso Fernández de Lorca* (Rúbrica).

(AGN. Reales Cédulas, Vol. 10. Exp. 14, fjs. 54-55).

En la Ciudad de México, a 23 de Abril de 1668, el Excmo. Sr. Marqués de Manzera, del Consejo de Guerra, Virrey, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España, y Presidente de la Real Audiencia de ella, aviendo visto la Real Cédula de esta otra parte y obedezídola, mandó se ponga un testimonio de ella con los autos. El Marqués de Mancera (Rúbrica).

Por mandado de su Excelencia, don Joseph de Huarte Vidaurre (Rúbrica).

Asentada en los Libros de zédulas de la gobernación del cargo del Cap. don Joseph de la Cerda Morán. México, 3 de Julio 1668. J. Oliva (Rúbrica).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Archivo Gen. de la Nac. México, Ramo Cédulas Reales, Vol. 9, Expediente 56, ff. 158-159. Expediente 57, ff. 160-161. Vol. 10. Expediente 14, ff. 54-55.
- 2 Arch. Prov. Mex. Isleta College, 1932, Cuaderno de Mss. N° 228. (Cartas de los PP. Generales).
- 3 Arch. Roman. Soc. Jesu. Catálogos de la Prov. de Aquitania, 1633, 1636.
- 4 Boletín Arch. Gen. Nac. México, 2a. serie, t. V. N° 1, p. 149; N° 2, p. 393. Correspondiente al año 1965.
- 5 Bulletin de la Société des Archiv. histor. de Saintonges, t. IV, pp. 21-26.
- 6 CARAYON, AUGUSTE, S. J., *Bibliographie historique de la C. de J.* Paris, 1864, N° 1319.
- 7 CARLOS II, Rey de España (1665-1700): Cédulas reales (dos) fechadas en Madrid el 10 de Nov. 1666. Y otra de 24 de Enero 1668.
- 7^{bis} CASSANI, JOSÉ, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. del Nuevo Reino de Granada en la América.* Preliminares de José del Rey, S. J. Caracas, Venezuela, 1966-1967, pp. 133, 140, 191, 385, 433.
- 8 Catalogus Prov. Aquitaniae, Franciae, 1625, 1629, 1633, 1636, 1645, 1650.
- 9 Catalogus Prov. Mex. 1658.
- 10 DE BACKER, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.* t. II, N° 1843.
- 11 DELATRE, PIERRE, S. J. Les établissements des Jésuites en France depuis quatre siècles. Répertoire Topo-Bibliographique publié à l'occasion du Quatrième Centenaire de la fondation de la Compagnie de Jésus (1540-1940) sous la direction de Pierre Delattre. Enghien-Wetteren (1953) II, 999.
- 12 Didot et Michaud. Biographie, p. 22.
- 13 DU TERTRE, *Histoire des Antilles.* T. I, Cap. XVIII, pp. 481-491.
- 14 FOUQUERAY, S. J., *Histoire de la Compagnie de Jésus en France.* 5 Vols. Paris (1910-1925), t. III, pp. 42, 43, 107; t. IV, pp. 198-202.
- 15 LELONG, JACQUES, *Bibliothèque historique de la France.* N° 39755.
- 15^{bis} MERCADO, PEDRO, S. J., *Vida del P. Dionisio Mesland,* en *Documentos Jesuíticos sobre la C. de J. en Venezuela.* T. I, Caracas, 1966, p. 96.
- 16 MICHAUD, *Biographie universelle, ancienne et moderne. Ouvrage entièrement neuf, par une société de gens de lettres et de savants.* Paris, 1823. Vol. 33, pp. 286-287.

- 17 MONTEZON, S. J., *Mission de Cayenne et de la Guayane Française avec une carte géographique*. Paris, 1857, pp. IX y 532. Apéndice N° 6.
- 18 NICKEL, GOSVINO, P. Gen. S. J. Cartas:
Al P. Prov. de N. E. Alonso Bonifacio. Roma, 30 Nov. 1659. 2a vía. 1a.
Al P. Prov. de N. E. Alonso Bonifacio. Roma, 30 Nov. 1659. 2a vía. 5a.
- 19 PACHECO, JUAN MANUEL, S. J., *Los jesuitas en Colombia*. Bogotá, 1962, t. II, pp. 18, 277-279.
- 20 PELLEPRAT, PEDRO, S. J. Relato de las Misiones de los PP. de la C. de J. en las Islas y en Tierra Firme de América Meridional. Caracas, Fuentes para la historia colonial de Venezuela, 1965, pp. 14, 18, 45, 46, 56, 57, 59, 65-68, 73-74, 79, 87-91, 94-95, 97-98.
- 21 PELLISON, JULES, Les deux Pelleprat, en *Bullet. de la soc. des Archiv.*, t. IV, pp. 21-26.
- 22 REY, JOSÉ DEL, S. J. Estudio preliminar sobre el relato de las misiones... del P. PEDRO PELLEPRAT, Caracas, *Fuentes para la Hist. Colonial de Venezuela*, 1965, pp. XI, XXIV, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVII, LVIII.
- 23 RYBEYRETE, HENRICO, S. J., *Scriptores S. J. Provinciae Franciae (1640-1670)*, pp. 299-301.
- 24 SOMMERVOGEL, S. J. *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*. VI-450.
- 25 SOTWELL. *Bibliotheca Scriptorum Soc. Jesu. Opus inchoatum a R.P. Pedro Rivadeneira, ejusdem Societatis theologo anno salutis 1602, continuatum a R.P. Philippo Alegambe, ex eadem Societate usque ad annum 1642. Recognitum et productum ad annum jubilaei 1675 a Nathanaelo Sotuelo ejusdem Societatis Praesbytero*. Roma Ex Typographia Jacobi Antonii de Lazzaris Varesii, 1676, p. 691. El verdadero nombre de Sotwell es Nathanael Southwell.
- 26 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anónimos y Seudónimos*. T. IV. Madrid, 1914, N° 5327.

BIBLIOGRAFÍA

1644 (Obra atribuida al P. PEDRO PELLEPRAT, pero que no es de él, sino de su hermano sacerdote, Pedro Ignacio Pelleprat) "Petri Pelleprat, Budigalensis Prolusiones Oratoriae. Parisiis, Apud Joannem Libert MDCXLIIII (1644). En 8° de 304-107 pp. s.l. hs. p.n. C'est le recueil des discours qu'il avait prononcés dans des circonstances d'éclat. Le P. Sotwel a amis ce livre, on y trouve une pièce intitulée: 'Diva tutelaris Luteciae Genovefa, auctore Petro Pelleprato', cité par Lelong, N° 4460, dice Le Backer (II, 1843), pero sin razón.

“On a attribué au PERE PELLEPRAT un ouvrage qui est de son frère, prêtre-cepteur du Marquis Bremond d’Ars: Petri Pelleprati” como advierte Sommervogel (VI, 450) (Uriarte, *Anóns.*, t. IV, N° 5631).

— (Versión de Biographie Didot): “Hay de él ‘Prolusiones oratoriae’. Paris, 1644, in 8°, colección de discursos” (Rey, *Prelim.*, p. XXXV).

— (Sommervogel: Bibliothèque, Bruxelles-Paris, 1890-1909), VI, 450: “Las prolusiones han sido atribuidas al misionero de Guarapiche, y vendrán a constituir el recuento de los discursos pronunciados por Pelleprat, en circunstancias solemnes. Pero son del hermano del misionero”.

— Lelong, Jacques, en su Bibliothèque historique de la France... (Paris, 1768-1778, N° 4460) cita “diva tutelaris Lutetiae Genovefa, auctore PETRO PELLEPRATO” y añade: “esta pieza se encuentra en sus Prolusiones Oratoriae. Parisiis, 1644” (Rey, S. J., *Prelim.*, XXV).

— “De Backer, Agustín, S. J. en su Bibliothèque des écrivains... Liège-Paris, 1869, II, N° 1843, recoge las afirmaciones de Lelong, y aporta algunos datos nuevos, sacados textualmente de las de Didot et Michaud, como que vino a París donde sus talentos para la predicación, no tardaron en darle una gran reputación” (Rey, *Prelim.*, p. XXV).

1652-1655 Tres obras del P. PEDRO PELLEPRAT, S. J. nos han llegado de esta época: 1. “De Insulis Americae”. 2. “La Relación de misiones” y 3. “Introduction a la langue des Garibis” (Rey, *Prelim.*, p. XXIX).

1655 “Relation des Missions des PP. de la Compagnie de Iesus. Dans les Isles et dans la terre ferme, de l’Amerique Meridionale. Divisée en deux parties: avec une Introduction á la langue des Galibis, sauvages de la terre ferme de l’Amerique. Par le Pere PIERRE PELLEPRAT, de la Compagnie de Iesus. A Paris, Chez Sebastien Cramoisy, et Gabriel Cramoisy, rue S. Jacques, aux Cicognes. M. DC. LV. Avec privilege du Roy, et Approbation” (de la carátula de la misma impresión) (Rey... Edic. Caracas, 1965, p. VII) (Carayon, Auguste, S. J., *Bibliographie...*, N° 1319).

— No se ha suscitado ninguna controversia, respecto a las dos obras fundamentales: La Relation des Missions, y “L’Introduction a la langue des Galibis”, publicados en 1655; hasta la aparición de la “Bibliothèque de la Compagnie de Jésus” de Sommervogel, se ignoraba la existencia del manuscrito “De Insulis Americae” (Rey, *Prel.*, XXV).

— (De la Biographia Didot): “Hay de él Relation des Missions des jésuites dans les Isles et dans la Terre ferme de l’Amerique Meridionale”. Paris, 1655, “opúsculo raro de encontrar” (Rey, *Prelim.* XXXV).

— “Introduction a la langue des Galibis, Sauvages de la terre ferme de l’Amerique Meridionale. Par le P. PIERRE PELLEPRAT, de la Compagnie de Jésus. A Paris Chez Sebastien Cramoisy, Imprimeur du Roy et de la Reine, et Gabriel Cramoisy, rue S. Jacques aux Cicognes. M.DC.LV. Avec Privilege du Roy. (De la carátula, p. LVIII) (El privilegio concedido por el Rey y su Consejo está firmado en París en el mes de Julio de 1655) (Relato de las mis. Edic. Caracas, 1965, p. 5). Y el permiso del P. Provincial, de la Provincia de Francia, Louis Cellot, fechado en París el 18 de Mayo de 1655). Y el extracto de una carta que el P. PELLEPRAT recibió de Sn. Cristóbal con fecha 14 de Junio 1655, tuvo tiempo de ser incluida en su obra”.

— (Anotación del P. José del Rey): Un aporte interesante para la Historia de la Filología venezolana, lo constituye la “Introducción a la langue des Galibis”, pequeño folleto editado en Paris en 1655, que a veces se encuentra separado de la “Relation des Missions” (Rey, *Prelim.*, p. XXX, edic. 1965).

S. f. (¿Será por 1660?) Soliloquios del amante cristiano con su amado Señor Jesuchristo. Por el P. PEDRO PELLEPRAT, de la Compañía de Jesús. En México: por los herederos de la Viuda de Bernardo Calderón, s.a. 16º, 40 ff. sin 8 ff. del Prefacio, sin numerar”. De esta obra dice el P. Rey: “De su estancia en Méjico, sólo conocemos una pequeña obra perteneciente a la literatura ascética, que, por el título parece atacada del barroquismo de la época” (Rey, *Prel.*, p. XXX).

“Hasta la aparición de la Bibliothéque de la Compagnie de Jésus”, de Sommervogel (1890-1909) VI, p. 450, se ignoraba la existencia del manuscrito “De Insulis Americae” y del pequeño folleto editado en Méjico, “Soliloquios del amante Cristiano” (Sin fecha de imprenta, que sería entre 1660 a 1666) (Rey. XXV).

1660 Se suponen *cartas* del P. PELLEPRAT, pidiendo volver a Francia.

1763 (Nueva edición del Diccionario Gálibi) (Uriarte, *Anóns.*, t. IV, Madrid, 1914, N° 5327): “Dictionnaire Galibi, présenté sous deux formes: 1. Comménçant par le mot “françois; 2. par le mot Galibi. Précédé d’un essai de grammaire. Par M. D.L. S. (M. de la Sauvage). Paris, Bauche, 1763. En 8º de XVI-24-126 ps. sin una hoja por numerar. C’est le meilleur traité et le plus complet sur la langue Galibi (dice De Backer [II, 1843], y lo sigue Sommervogel [VI, 450]). Il a été composé (por M. de la Sauvage) d’après les vocabulaires du P. PELLEPRAT”. El P. PELLEPRAT fue natural de Burdeos, y misionero, por algún tiempo, en las posesiones francesas de América; pero habiendo pasado luego a las españolas... “ad laborum stipendia, ex hac vita demigravit Angelopoli, in Regno Mexicano die 21 Aprilis 1667. Según

Sotuelo (p. 691): razón por la que nos pareció, que no debíamos olvidarle” (Uriarte, *Anóns.*, t. 4, N° 5327).

1856 El estudio del P. Agustín Backer (1856) (Backer-Sommervogel, II, 1843) introduce bastantes mejoras críticas respecto a Michaud. La cita de las obras lo hace con toda rigurosidad, añadiendo un pequeño comentario y señalando a continuación las fuentes: Sotwell, Michaud, Brunet.

1857 2a. edición de la Relation des Missions del P. PIERRE PELLEPRAT, la hace el P. Montezon, en “Mission de Cayenne et de la Guyane Française. Paris, 1857, y ocupa de la p. 1 a la 193” (Rey, *Prel.*, p. XL).

1872 “El P. Agustín De Backer en su *Nouvelle édition refondue et considérablement augmentée*” Liège-Lyon (1872) escrita con la colaboración del P. Sommervogel añade algunos datos interesantes, p.e. la edición del P. Montezon, y, enriquece la “Introduction á la Langue des Galibis” con una buena bibliografía y comentario (Rey, *Prelim.*, p. XXXV).

1895 La síntesis más completa hasta el momento es la ofrecida por el P. Sommervogel (1895) (Bibliothèque de la C. de J. VI, 449-450) quien recoge todos los datos de la tradición anterior y aposta a la sección bibliográfica dos nuevas adquisiciones: “Los soliloquios del amante cristiano”, no indica la fuente; y el manuscrito “De Insulis Americae”. No insiste en las “Prousiones Oratoriae” porque las adjudica al P. Pedro Ignacio Pelleprat... (Rey, *Prelim.*, XXXV-XXXVI).

1965 “De esta manera, va resultando por ahora, como 3a. edición de su Relato de las Misiones de los PP. de la C. de J. en las Islas y en Tierra Firme de América Meridional” la versión en castellano, la editada en Caracas, 1965, por el P. José del Rey, S. J. quien la acompaña de un Estudio Preliminar (pp. XI-LXI) muy iluminativo y profundo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 DE BACKER, AGUSTÍN, S. J., Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus, ou notices bibliographiques 1° de tous les ouvrages publiées par les membres de la Compagnie de Jésus de la fondation de l'ordre jusqu'à nos jours, 2° des apologies, des controverses religieuses, des critiques littéraires et scientifiques suscitées á leur sujet. Liège-Paris, 1869, II, N° 1843.
- 2 LECINA, MARIANO, S. J. Biblioteca de escritores de la C. de J. pertenecientes a la antigua asistencia de España desde sus orígenes hasta el año de 1773. Madrid, 1925-1930. “Hemos podido (dice el P. José del Rey,

- S. J.) consultar los apuntes todavía inéditos de Lecina sobre PELLEPRAT; son un buen resumen de Sommervogel" (*Prelim.*, XXXVI).
- 3 LELONG, JACQUES, S. J. *Bibliothèque historique de la France, contenant le Catalogue des Ouvrages, imprimés et manuscrits, qui traitent de l'histoire de ce Royaume, ou qui y ont rapport, avec de notes critiques et historiques.* Paris, 1768-1778, N° 4460.
- 4 OJER, PABLO y GONZÁLEZ HERMANN, *La fundación de Maturín y la Cartografía de Guarapiche.* Caracas, 1957.
- 5 PACHECO, JUAN MANUEL, S. J., *Los Jesuitas en Colombia.* Bogotá 1962, t. II, 18, 277.
- 6 RENNARD, ABBE, *Essai bibliographique sur l'histoire religieuse des Antilles francaises XI-LXI.*
- 6^{bis} REY, JOSÉ, S. J., *Estudio preliminar sobre Pelleprat.*
- 6^{ter} SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la C. de J.* VI, 450.
- 6^{quater} SOTWELL, S. J., *Bibliotheca*, p. 691.
436, N° 235.
- 7 STREIT, *Bibliotheca Missionum.* Aachen, 1924, p. 540, N° 1920.
- 8 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J. *Catálogo Razonado de obras anónimas y pseudónimas de autores de la C. de J., pertenecientes a la antigua asistencia de España.* 5 vols. Madrid, 1904-1916. Núms. 5327 y 5631 del t. IV.
- 9 VAN DER PLAS, O.S.B., *The Massacre of two Missionaries in the Island of St. Vincent.* Port of Spain, 1954.
- 10 REY, JOSÉ DEL, S. J. "Pelleprat, Pierre S. I. Relato de las misiones de los padres de la C. de J. en las islas y tierra firme de América meridional". Estudio Preliminar por José del Rey, S. J. Caracas, Academia Nac. de la Historia. 1965 8° LXII-114 p. Fuentes para la historia colonial de Venezuela. Biblioteca de la Academia Nac. de la Hist. 77.
- 11 AHSI. Periodicum semestre Jul-Dec 1966. Anno XXXV. Fasc. 70, p. 436, N° 235.
- 12 BATLLORI, MIGUEL, S. J.
"La Cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos. Españoles-hispano-americanos y filipinos" (1767-1814) Madrid, 1968, p. 587.

AL VIRREY MARQUÉS DE MANCERA ORDENÁNDOLE QUE SIN EMBARGO DE LOS EMBARAZOS QUE SE HUVIEREN OPUESTO A PEDRO DE PELLEPRAT, JESUYTA, DE NACIÓN FRANCÉS, DISPONGA EL CUMPLIMIENTO DE LA LICENCIA QUE LE ESTÁ CONCEDIDA

Asentada.

La Reyna Gobernadora.

El Marqués de Mancera, Pariente, del Consejo de Guerra, Virrey Gobernador, y Capitán General de las Provincias de la Nueva España, y Presidente de la Audiencia Real que reside en la ciudad de México. El Arzobispo de Ambrum, Embajador del Rey Christianísimo en esta Corte me ha representado que habiendo el Rey mi señor (que santa gloria haya) concedido licencia, á instancia suya, el año pasado de mil, seiscientos, y sesenta y cinco a tres Religiosos de la Compañía de Jesús, de nación franceses (que por varios accidentes se hallavan en esas provincias) para que pudiesen volver libremente á Francia, y cumpliéndose por vuestra parte en lo tocante á Pedro de Pelleprat, uno de ellos (por haver muerto los otros dos en los trabajos de sus peregrinaciones) se le embarazó el viage por el obispo de la Puebla, y Don Juan de Ortega, Inquissidor del Tribunal del Santo Oficio de esa ciudad, con pretextos poco fundados, y sólo movidos de las calumnias opuestas á este Religioso por Don Francisco Castejón, Castellano, que fue de San Juan de Ulúa, y muy parcial de don Juan de Ortega, valiéndose de decir se le detenía por causas secretas tocantes á aquel Tribunal, siendo así que si fuese reo no se le permitiría su estancia en convento alguno de su religión; Suplicándome que en atención a todo lo referido fuese servida ordenar de nuevo se permita á este Religioso el pasage que le está concedido, sin embargo de los embarazos que se le intentan oponer; pues es justo goce de los favorables efectos de la paz de las dos Coronas. Y habiéndose visto en el Consejo de las Indias con lo que vos me escribisteis en esta materia, y consultádoseme sobre ello, lo he tenido por bien (a contemplación del Embajador Arzobispo de Ambrum) en cuya conformidad os encargo, y mando que en virtud de la presente deis las órdenes que convengan para que no obstante los embarazos que se huvieren opuesto al dicho PEDRO DE PELLEPRAT sea suelto libremente, y de modo que sin impedimento alguno pueda usar de la licencia que le está concedida; que tal es mi voluntad.

Fecha en Madrid, a Diez de Noviembre de mil seiscientos y sesenta y seis años.

Yo la Reyna, rúbrica.

Por mandado de Su Majestad *D. Alonso Fernández de Lorca*,
rúbrica.

En la ciudad de México, a dies y ocho días del mes de abril de mil y seiscientos y sesenta y siete años. El Excelentísimo Señor Marqués de Mancera del Consejo de Guerra Virrey Gobernador y Capitán General de esta Nueva España abiendo visto la Real Cédula de esta otra foja la obedeció y mandó: Que para su cumplimiento se saquen dos testimonios, que el uno se entregue al Tribunal del Santo Oficio, y otro al Reverendo Padre Provincial de la Compañía de Jesús, y se tome razón de esta dicha cédula en los oficios del Gobierno.

El Marqués de Mancera, rúbrica.

Por mandado de Su Excelencia, *don Joseph de Huarte Vidaurre*, rúbrica.

Recibí un testimonio de esta Real Cédula y obediencia. En México a quatro de Mayo de seiscientos y sesenta y siete este Colegio de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús.

Francisco Carbonely.

Recibí por lo que toca al Santo Oficio de la Inquisición un testimonio de esta Real Cédula y obediencia. En México a 5 de mayo de 1667 años.

Martín Ybáñez de Ochandiano, Secretario del Santo Oficio, rúbrica.

Asentóse esta Real Cédula en la Secretaría de Gobierno del cargo del Capitán don Joseph de la Cerda Morán. México 6 de Mayo de 1667. *Don Joseph de la Oliva*, Oficial Mayor de Gobierno, rúbrica.

(AGN. Reales Cédulas, Vol. 9. Exp. 56, fjs. 158-59).

AL VIRREY MARQUÉS DE MANCERA RESPONDIENDO A DOS CARTAS SUYAS
TOCANTES A LOS REPAROS QUE SE OFRECIERON SOBRE LA LICENCIA
CONCEDIDA A PEDRO DE PELLEPRAT JESUYTA DE NACIÓN FRAN-
CÉS PARA VOLVER A FRANCIA

Asentada.

La Reyna Gobernadora.

Marqués de Mancera, Pariente, del Consejo de Guerra, Virrey Gobernador y Capitán General de la Nueva España, y Presidente de la Audiencia Real de ella. En dos cartas de vuestro libro número 9o. y 10o. escritas en 8 de Febrero de este año. Acusáis el recivo de un despacho de 25 de Junio de 1665; sobre la licencia concedida a Dionisio Meslan, Antonio de Boislevvert y Pedro de Pelleprat, Religiosos de la Compañía de Jesús, franceses de nación, y dais quenta individual de los justos reparos que se ofrecieron, y os movieron, con lo que os propuso el Tribunal de la Inquisición de esta Ciudad; embarazar (como con efecto se hizo) que Pedro de Pelleprat (que es solo el que se halla en ese Reyno) volviese al de Francia; Los quales se reducen á que este sugeto, como grande Ingeniero, y Cosmógrafo tiene deliniadas, y demarcadas, casi todas las costas de las Indias, ajustado mapa, y adquiridas grandes noticias de las plazas, y fortificaciones de las de Tierra firme, y Barlovento; punto que, decís ha hecho siempre excrupulosa su vuelta a Francia; pues de ella podrían ocasionarse los graves inconvenientes, que vos discurrís, y expresáis con toda atención. Y habiéndose visto muy particularmente en el Consejo de las Indias, con la instancia que sobre el cumplimiento de la licencia concedida a este Religioso hizo, en un memorial que presentó, el Arzobispo de Ambrum, Embajador del Rey Christianísimo en esta Corte, y Consultádoseme sobre ello por esta vía y la del Consejo de Estado (adonde la remití respecto de la calidad de la materia). Considerando que el valerse del medio de la Inquisición para la detención de este sugeto es de mucho escrúpulo, no siendo por causa de fe, sino por hacer mapas de Ingeniero, quando habrá al presente otros muchos que los hagan. He resuelto se le dege usar de la licencia que le está dada, y que sea suelto libremente (para lo qual le he mandado dar el despacho que se os presentará por su parte) haciendo saver al Embajador Arzobispo de Ambrum que esto se hace á contemplación suya, no obstante ser causa grave la que ocasiona la detención de este Religioso; De que he querido

avisaros para que os halléis con expresa noticia de lo que ha pasado en esta materia.

De Madrid, a 10 de Noviembre de 1666 años.

Yo la Reyna, rúbrica.

Por mandado de Su Majestad *D. Alonso Fernández de Lorca,*
rúbrica.

En la ciudad de México a dies y ocho días del mes de abril de mill y seiscientos y sesenta y siete años el Excelentísimo señor Marqués de Mancera del Consejo de Guerra, Virrey Gobernador y Capitán General de esta Nueva España, abiendo visto la Real Cédula de la foja antecedente, la obedeció y mandó se cumpla, y junte con otra. Su fecha del mismo día en que ordena Su Majestad que sin embargo de los embarazos que se ubieren puesto al padre Pedro Pelleprat jesuita de nazió franzés se le deje usar de la lizenzia para pasar a España de la qual se saque testimonio y se entregue al padre provincial de la Compañía para que en orden a su cumplimiento. De al dicho religioso noticia y se saque otro testimonio y entregue al tribunal del Santo Ofizio, quedando ésta en mi Secretaría de Cámara.

Entre las zédulas y papeles reservados.

El Marqués de Mancera, rúbrica.

Por mandado de Su Excelencia *don Joseph de Huarte Vidaurre,*
rúbrica.

(AGN. Reales Cédulas. Vol. 9. Exp. 57, fjs. 160-61.)

RESPUESTA A UNA CARTA DEL MARQUÉS DE MANCERA
VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA

Asentada.

La Reyna Governadora.

Marqués de Mancera Pariente del Consejo de Guerra Virrey Gobernador y Capitán General de la Nueva España y Presidente de la Audiencia que reside en la Ciudad de México. En carta de 20 de Junio del año pasado de 1667 acusáis el recibo de una cédula de 10 de Noviembre del antecedente en que

se os dijo diesedes las órdenes convenientes para que no se impidiese el pasage á estos Reynos al Padre Pedro Pelleprat de la Compañía de Jesús, de nación francés, que por varios accidentes se hallava en esas Provincias, y referís que hicistes dar copia de la dicha cédula al Tribunal de la Inquisición y al Provincial de la Compañía y que assí mismo ordenastes quedase asentada en los libros del acuerdo de esa Audiencia, y que estando executando lo referido, havia fallecido este Religioso, agravado de las enfermedades, que antecedentemente havia padecido, y haviéndose Visto en el Consejo se os aprueban las diligencias que en esto hicistes, que son conformes a vuestra prudencia y atención.

De Madrid, a 24 de Henero de 1668.

Yo la Reyna, rúbrica.

Por mandado de Su Majestad *don Alonso Fernández de Lorca*,
rúbrica.

En la ciudad de México a veinte y tres días del mes de abril de mill y seiscientos y sesenta y ocho años. El Excelentísimo señor Marques de Manzera del Consejo de Guerra Virrey Gobernador y Capitán General de esta Nueva España y presidente de la Real Audiencia de ella, aviendo visto la Real Zédula de esta otra parte y obedezidola. Mando se ponga un testimonio de ella con los autos.

El Marqués de Mancera, rúbrica.

Por mandado de Su Excelencia *don Joséph de Huarte Vidaurre*, rúbrica.

Asentada en los Libros de zedulas de la gobernación del cargo del capitan don Joseph de la Cerda Moran. Mexico a tres de jullio de 1668 años.

Don Joseph de la Oliva, Oficial Mayor, rúbrica.

Asentada, rúbrica.

AGN.

Reales Cédulas.

Vol. 10. Exp. 14.

fjs. 54-55.

PEÑA, ALONSO DE LA, P.

- 1578** El Hº Esc. ALONSO de la PEÑA nacido en Madrid en 1578 (M.M., III, p. 545).
- 1594** Entró a la Compañía el 5 de Febrero de 1594. (De 16 años).
- 1596** Y hace los votos temporales el 12 de Mayo de 1594 (sic, por 1596) (Ibid.).
- 1602** “A 3 de Septiembre de 1602 desembarcaron en S. Juan de Ulúa los siguientes: el P. Ildefonso de Castro, provincial y otros 21, entre ellos Nº 10 el Hermano ALONSO de la PEÑA, dos años de teología, en Toledo”.
- 1597** Después de explicar un año de gramática,
- 1598-1602** Estudia cuatro años de teología, en Alcalá (M.M., III, 545). (Nota del P. Félix Zubillaga: “No sabemos dónde estudió la filosofía”) (M.M., III, 545) (Tolet. 211, f. 188r. Tolet. 21 II, f. 211r.).
- 1604** “Los PP. Juan de Sylva, ALONSO de la PEÑA, Andrés de Valencia, Juan Acacio y Pedro de Velasco, se ordenaron de subdiáconos, por el Sr. Arzobispo de México” (Fray García de Santa María, Gerónimo: 1601-1606) a 13 de Marzo de 1604 (M.M., III, p. 615).
- 1609** “Roma, 1º de Abril de 1609” (De una carta del P. Gen. Claudio al P. Viceprovincial Martín Peláez): “Del P. ALONSO de la PEÑA escriben los PP. Hortigosa y Christoval Bravo, sobre los informes de los estudios finales” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. V. Mss. de los PP.GG.).
- 1623** “P. ALONSO de la PEÑA, era rector del Colº de Oaxaca”. Cfr. Bibliogr.).
- 1631** (Nov.). Bajo el Nº 30 de los profesos reunidos en México para la congregación provincial, “Nº 30 ALFONSO de la PEÑA, rector del Colº de Oaxaca” (Vera, *Tesoro* . . . , t. II, 1889, p. 12) (Acta Orig. 1631).
- 1634** “Roma, Enero 16 de 1634” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi, al P. Florián Ayerbe, provincial): “Al P. ALONSO de la PEÑA encargo a V.R., que está afligido por lo que le pasó siendo rector de Guaxaca, y estimaré le consuele en todo lo que ubiere lugar, quien no falta quien me escriba ha padecido inmeritadamente; y así, será bien honrarle en lo que,

conforme a su talento pudiese hazer" (N.B.: Al margen del párrafo anterior, alguno escribió con letras antigua: "ojo").

1637 (Nov. 2). Se halla bajo el Núm. 17 de los 40 profesos reunidos en Congregación provincial, el 2 de Nov. de 1637, siendo provincial el P. Luis de Bonifaz (la primera vez).

1644 "Roma, 30 de Marzo de 1644" (De una del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz): "El P. ALONSO de la PEÑA, pide con grande instancia, pues que con sus muchos años, ha exercitado nueve continuos (1635-1644) el oficio de Instructor de los de tercer año, que le dejen descansar. Parece petición justa, con cerca de 70 años" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. V. Mss.).

1645 "Roma. Dic. 30 de 1645" (De una carta del P. Vic. Gen. S. J. Carlos Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras: 2a. v. 2a.): "Pues Nuestro Señor se llevó al P. Andrés de Valencia, rector del Espíritu Santo de la Puebla, será de gusto que el P. ALONSO de la PEÑA satisfaga en el ínterim que dura su vice-rectorado" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, p. 73v.).

1647 "Roma, 30 de Enero de 1647" (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Juan de Bueras: 1a. vía): "Me remito a lo que se juzgó por conveniente precediendo consulta y aprobación del P. Visitador, en razón de hacer vice-rector del Col^o del Espíritu Santo de la Puebla de los Angeles, al P. Juan de Vallecillo, y consolar al P. ALONSO de la PEÑA".

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Acta Congregationis Provinciae Novae Hispaniae habitae in Collegio Mexicano mense Novembri anno 1631. Et 2a. Novembris 1637.
- 2 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. GEN., S. J., Carta al P. Vice-provincial de México, Martín Peláez. Roma 1 Abril, 1609.
- 3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935. Vol. V. Mss. ff. 49v., 73v., 120v.).
- 4 CARAFA, VICENTE, P. Gen. S. J. Carta al P. Juan de Bueras, prov. Roma. 30 de Enero 1647, 1a. Vía.
- 5 *Mon. Mex. S. J.*, t. III, Roma, 1968, pp. 545, 615.
- 6 SANGRIUS, CARLOS, Vic. Gen. S. J. Carta al P. Prov. de Méx. Juan de Bueras. Roma. Dic. 30 de 1645. 2a. vía, 2a.
- 7 Tolet. 21 I, f. 188r. Tolet. 21 II, f. 211r.
- 8 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, t. 2o. Amecameca, 1889, p. 12.

9 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. S. J. Cartas:

Al P. Prov. Florián de Ayerbe. Roma, 16 de Enero 1634.

Al P. Prov. Luis de Bonifaz. Roma, 30 de Marzo 1644.

BIBLIOGRAFÍA

1623 “Una copia en dos foxas de la Escritura que otorgó el P. ALONSO DE LA PEÑA, rector de la Compañía en Oaxaca, en 18 de Junio de 1623, de depósito de 15,000 pesos, sobre las haciendas del colegio, a favor del convento de Sto. Domingo de aquella ciudad, cuyo instrumento no se aprobó por el P. Prov. Gerónimo Díez” (1628-1631) (Invent. Prov. Mex. [1767], f. 165).

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 165.

PEÑA, JUAN DE LA, H. C.

BIOGRAFÍA

Nota: Unico dato que hemos podido recoger de este H. C.

1697 “Roma, 27 de Julio de 1697” (De una carta del P. Gen. Tirso González al P. Prov. de México, Juan de Palacios):

“La maldad del Hermano Coadjutor JUAN de la PEÑA, que, con palabra de casamiento engañó a aquella mujer, a quien dejó preñada en la Puebla, no es capaz de indulgencia. V.R. le dé luego la dimisoria, pues estará ya bastantemente castigada su culpa con las penitencias que se le impusieron en Tepotztlán, a donde le retiró su antecesor (el P. Almonacir). Debo advertir aquí, lo que se repara y con razón, en que semejantes sujetos con tales faltas, y otros díscolos, se envíen a aquel noviciado, en donde con su mal ejemplo pueden causar más daño que recibir provecho. Búsquese otra parte, fuera del noviciado, en donde castigar o probar tales sujetos inobservantes y de mal

ejemplo; porque en los noviciados no están bien" (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960]). (APA-G II [1252]).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G II (1252).
- 2 GONZÁLEZ, TIRSO, P. Gen. S. J. 3a. carta de 27 de Jul. 1697 al P. Prov. Juan de Palacios.

PEÑA, LUIS DE LA, H. C.

BIOGRAFÍA

1644 "Roma, Febrero 20 de 1644" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz 1a. vía). Los hermanos Juan Bautista Casoni, Jorge de Lara, Francisco González, Luis Benítez, LUIS de la PEÑA y Francisco Alvarez formentur (i.e.: Hagan los últimos votos). (Arch. Prov. Mex. Isleta College Vol. 5º de Mss. f. 26).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Vol. V de Mss. Cartas de los PP. GG. f. 26.
- 2 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Luis de Bonifaz. Roma, 20 Febr. 1644, 1a. vía.

PERALTA, ANTONIO DE, P.

BIOGRAFÍA

Nota: Hay otro P. homónimo en el siglo 18.

1634 "Roma, 16 de Enero de 1634" (de una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe): "Afligido está el P. ANTONIO de PERALTA, y le parece que padece por haber obedecido al provincial en lo que ordenó de defender al señor Obispo de Guaxaca. Ruego a V.R. lo procure consolar y alentar en lo que hubiere lugar".

(N.B.: Al margen de este párrafo, hay una palabra que dice: "Ojo".)

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V. Mss. Cartas de los PP. GG.

2 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. S. J.

Roma, 16 de Enero 1634 Carta al P. Prov. Florián de Ayerbe.

PERALTA, GABRIEL, H. C.

BIOGRAFÍA

1621 Hizo su incorporación final el H. C. GABRIEL PERALTA en 1621 (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767: Cuaderno de formación de HH. CC. 1582-1623) (Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G VII [1482]).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G VII (1482).
- 2 Cuaderno Ms. de Formación de HH. CC. (1582-1623).
- 3 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767).

PERALTA, JUAN DE, P.
o P. JUAN DE ESPORRIN

BIOGRAFÍA

1645 "Roma, 31 de Marzo de 1645" (De una carta del P. Vic. Gen. Carlos Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras): "El P. JUAN de PERALTA pide con grandes ansias ir a las misiones de Japón, China, o Río de las Amazonas. Confieso no me agrada el modo con que lo representa. Digo lo que propone, pero no me inclino a que salga a otra provincia, y no hay que decirle nada de esta respuesta" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V Mss. f. 59).

1646 "Roma, 18 de Dic. 1646" (De una carta del P. Vicente Carafa, Gen. S. J. al P. Prov. Juan de Bueras): "De los padres: 1. JUAN de PERALTA, 2. Nicolás de la Berreda, 3. Francisco de Uribe, 4. Andrés de Cobián, 5. Diego de Azuaga, 6. y Francisco Medrano, no se halla en este archivo su examen 'ad Professionem' o sólo hay el parecer de uno de los examinadores. Todos son para la profesión de quatro votos, cumplidos los 33 el 3º, 4º (si es que éste no los ha cumplido) y 6º por la virtud; pero véase si por la doctrina tienen una de las dos cosas dichas al principio (sc. o doctrina o lengua índica); y si lo gozan 'promoveantur ad quatuor'; si no, 'formentur'." (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. V. Mss., p. 119v. y 127).

1647 "Roma, Marzo 2 de 1647" (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Provincial Juan de Bueras): "Entre los que se han propuesto de esa provincia para la profesión de cuatro votos estaba el P. JUAN de PERALTA; y de éste como de otros muchos, se respondió en una de 18 de Diciembre del año pasado, que no se hallaba en este archivo su examen. Después se ha tenido noticia, que en la provincia que le envió, no se llamaba JUAN

de PERALTA sino JUAN ESPORRÍN; y así, buscándose su examen debajo de este segundo nombre, se ha hallado, y le favorece, con que se le puede dar la profesión de cuatro votos. Y encargo a V.R. (P. Bueras), para que no nos hallemos otra vez con iguales dudas, se nos advierta si el sujeto cuyo informe se nos remite, ha tenido antes otro nombre diferente, como ha sucedido al P. JUAN de PERALTA” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V. de Mss., p. 140).

1648 “Roma, 30 de Enero de 1648” (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa, al P. Provincial Pedro de Velasco): “No deje V.R. de animar y consolar en cuanto pudiere al P. JUAN de PERALTA, que, pues es virtuoso y desea acertar, quizás cesaría su imaginación si se aplicase a nuestros ministerios y estuviese bien ocupado” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V. Mss., f. 169v.).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V. Mss. Cartas de los PP. GG., ff. 59v., 119v., 127, 140, 169.
- 2 CARAFA, VICENTE, P. Gen. S. J. Cartas:
 - Al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, Marzo 2 1647.
 - Al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, Dic. 18 1646.
 - Al P. Prov. Pedro de Velasco, Roma, 30 de Enero 1648.
- 3 SANGRIUS, CARLOS, Vic. Gen. S. J. Carta:
 - Al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, 31 de Marzo de 1645. 1a. vía. 3a.

PEREIRA, ANTONIO, P.

¿Es Jesuita? ¿Estuvo en México?

1595 En Manila, Filipinas: “El P. Sedeño admiraba a todos en su enfermedad (1595). Su gran paciencia y resignación en las manos de Dios; y el P. ANTONIO PEREIRA decía que entraba muchas veces a verle, para gozar de tan admirable ejemplo y edificarse con él” (Pérez Rivas, *Crón.* II, p. 455).

REFERENCIA BIOGRÁFICA

1 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, t. II. México 1896, p. 455.

PEREZ, AGUSTIN, P.

BIOGRAFÍA

1646 "Roma, 18 de Diciembre de 1646" (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Juan de Bueras): 1a. vía: "A los padres: 1. Diego del Castillo, 2. Juan de la Plaza, 3. Tomás Altamirano, 4. AGUSTÍN PÉREZ, 5. Diego de Aguilar, 6. Simón Tostado, 7. Pedro de Villanuño, 8. Mateo de la Cruz, 9. Francisco Montero, 10. Francisco Reynoso, 11. Diego Reynoso 12. Mateo de Urroz, 13. Andrés de Cobián, 14. Juan Bautista Tazoni, 15. Luis de Legaspe y 16. Pedro de Covarrubias, se les concede la profesión de quatro votos, advertidos de lo que se les nota al primero y cuarto (P. AGUSTÍN PÉREZ), y cumplidos 33 años de edad el 2º, 3º, 5º, 6º, 8º, 9º, 14º, 15º y el último que es el 16º; y finalmente a ninguno de los dichos se les dé la profesión antes de cumplir 33 años de edad".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V. de Mss., ff. 119v., 127).

REFERENCIA BIOGRÁFICA

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Vol. V de Mss., ff. 119v., 127.

PEREZ, ALONSO, H. C.

(1538-1602) († 74)

BIOGRAFÍA

1538 (Versión del P. Pérez Rivas, *Crón.*, II, 395): “Por fruto de las insignes virtudes que quedan contadas del gran siervo de Dios H^o (Francisco) Villarreal podemos poner aquí (aunque brevemente) la vida y virtudes de otro hermano nuestro, y contemporáneo suyo, y que no poco le imitó en el fervor de espíritu y continuas alabanzas divinas, este fue el *Hermano ALONSO PÉREZ*, natural de la ciudad de Cádiz”.

— “Nació en Cádiz en 1538” (Ayuso: Relac. Breve).

1543 (Del Catálogo de 1580): “Frater ALFONSUS PÉREZ, annorum 37” (Según esto nació el año de 1543).

1562 “Fue el H^o ALFONSO PÉREZ, natural de la ciudad de Cádiz, de 40 años de religión; los 14 de ellos los pasó en Roma (1562-1576); y los 26 en la provincia de la Nueva España (1576-1602). Parecióse mucho en la humildad y caridad, renunciación y desprecio de las cosas de la tierra, puntualidad de obediencia, aspereza y mortificación, al santo hermano (Francisco) Villarreal, y siguiólo en el oficio y superintendencia de los indios de San Gregorio” (1599-1602). (Anón. Rel. Breve).

— “Habiendo entrado en la Compañía en 1562, en Roma” (Glez. de Cossío).

— “Admissus in Societatem Romae, 1562” (Del Cat^o de 1580).

1564 “Simplicia vota ibidem, anno 1564” (Del Cat^o 1580).

1565 “Fue amanuense del P. Pedro de Rivadeneira en Toledo (sic) en Toledo” (Ayuso).

1574 “Pidió ir a las Indias, alegando que era robusto, y que lo que en España hacía, lo podía hacer un enfermizo” (Ayuso).

1575 “Roma, 28 de Octubre de 1575” (De una carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. provincial Antonio Cordeses) (Orig. in Cod. Tolet.

I, f. 56) “Conforme a lo que la Magestad del Rey Cathólico, y los de su Consejo de Indias, me han escrito estos meses pasados, he nombrado algunos sujetos para México, de los cuales han tocado a essa provincia quatro: dos padres y dos hermanos, conviene a saber: el P. Pedro de Hortigosa, el P. Pedro Morales y el H^o Antonio Rubio, que están en Madrid, y el *Hermano ALONSO PÉREZ*, compañero del P. (Pedro) Ribadeneyra. Y así, lo más presto que pudiere, V. R. los envíe a Sevilla, para que con la primera flota partan con los demás que yrán ansimesmo de Castilla y de Andalucía; avisando al P. Porres para que solicite las cédulas de todos los que han de ir. Pues el H^o ALONSO PÉREZ ha de ir a las Indias, V. R. provea de algún otro compañero al P. Ribadeneyra, que sea a propósito para ayudarle, etc. y salútelo de mi parte” (M.M. I, pp. 180-181).

1576 “Roma, 31 de Marzo de 1576” (De una carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. Prov. de México Pedro Sánchez. Orig. in Cod. Mex. I, ff. 13v.-16v.) ...7. “Espero llegarán con ésta los que hemos señalado para ir allá con esta armada, que es gente toda de virtud; y entre ellos hay para leer las artes y theología” (Nota: Los que en esta expedición iban, eran: los PP. Pedro de Hortigosa, Alonso Guillén, Diego Herrera, Juan de Mendoza, Alonso Ruíz, Francisco Váez; los Hermanos escolares: Juan de Mendoza, Pedro de Morales y Antonio Rubio; los Hermanos Coadjutores: Marcos García, Gregorio Montes, Hernando de Palma y ALONSO PÉREZ).

“Y así como Dios nuestro Señor irá dando asiento en las cosas, irá enviando más socorro; en lo qual no se puede dexar de yr poco a poco, porque en ninguna parte sobra gente hecha, y porque conviene caminar así en las cosas perpetuas” (M.M. Mex. I, p. 209) ...“Me he resuelto con el compañero que aquí llegó (el Hermano, según parece ALONSO PÉREZ) compañero del P. Ignacio de Fonseca, delegado de la provincia de Andalucía, que había venido a la congregación de procuradores, y enviar a V. R. (P. Pedro Sánchez), estos recaudos que lleva, que le serán de mucho consuelo. Lleva agnusdei, cuentas benditas, *una ymagen de Nuestra Señora*, con un jubileo que Su Santidad (Gregorio XIII) ha concedido a la capilla donde esta ymagen se pusiere. También lleva reliquias para el señor Arzobispo (Moya y Contreras) que su Santidad le envía, y la prorrogación del jubileo que pidieron los cofrades de la hermita de Nuestra Señora de Guadalupe de Tepiaquilla (Tepeyac), y los breves que su Santidad ha concedido a la Compañía, y diversos libros y cosas de edificación de que va un Memorial aparte” (M.M. I, p. 213).

— “A principios de Septiembre llegó a Nueva España con la tercera expedición de doce sujetos” (Astráin III, 133). Efectivamente así es: he aquí la lista: 1. P. Francisco Váez, 2. P. Pedro Morales, 3. P. Antonio

Rubio, 4. P. Alonso Ruiz, 5. P. Diego de Herrera, 6. P. Alonso Guillén, 7. P. Juan de Mendoza, 8. H. C. Gregorio Montes, 9. H^o Hernando Palma, 10. *Hermano* ALONSO PÉREZ, 11. Hermano Marcos García, 12. P. Pedro de Hortigosa.

— Versión de Alegre, (*Hist.* I, p. 115) (*ABZ.*, *Hist.* II) “A principios de Septiembre llegó de España nueva tropa de operarios, enviados por el P. Gen. Gerardo (sic, por Everardo) Mercuriano, tan aventajados en virtud y letras que se conoció bien el especial cuidado, que desde sus cunas debió a su Paternidad muy Reverenda, esta religiosa provincia” (Luego enumera a los sujetos).

1577 (México, 1^o de Enero 1577) (De la carta Anua. Orig. Méx. 14, ff. 13-18v) 9. “Tali igitur propter rectorem mortuum dolori nostro modelam non parvam attulit, iucundissimus atque incolumis Patrum simul ac Fratrum nostrorum in India ex Europa navali cum classe adventus, quos tua Paternitas ad nos ex Hispania mittendo curavit, quorum omnium, quinque sacerdotes (Hortigosa, Guillén, Alonso Ruiz, Diego de Herrera y Francisco Vázquez); tres scholastici theologi sacris iniciati ordinibus (Ant^o Rubio, Juan de Mendoza y Pedro de Morales) reliqui vero quatuor in rebus temporalibus coadjutores existere (HH. ALONSO PÉREZ, Gregorio Montes, Hernando de la Palma y Marcos García); eoque maxime illis congratulati sumus quod de eorum salute iam diu afflicti desperabamus; proptereaquod maximus invaserat rumor, ac percubuerunt patres nostros tota simul navali cum classe valida ex tempestate spumantibusque fluctibus et quidem omnes mediis undis fuisse submersos. Deus sospites nostros ad Mexicanam urbem detulit” (M.M. I, p. 254).

1578 “Roma, Marzo 15 de 1578” (De una carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. Prov. Pedro Sánchez): “El *Hermano* ALONSO (PÉREZ), que fue de acá, tiene alguna práctica en lo que toca a economía de las cosas de acá, que puede aliviar en mucha parte las fatigas de los nuestros. V. R. le oiga, y lo que le pareciere conveniente para esas partes, lo ejecute; y con eso se quitará la ocasión de división que entiendo hay entre los oficiales, si se hace así esto en Roma, o no se hace” (M.M. I, p. 371).

1580 (Del Cat^o de la Prov. Mex.) (Mex. 4, ff. 8-10): Catalogus coadiutorum temporalium (Bajo el N^o 67): In Collegio Mexicano: *Frater* ALFONSUS PÉREZ, annorum 37 (según esto nació el año 1543) (M.M. I, 538).

— (Versión del P. Alegre, I, p. 144): “Dejamos para este lugar una cuestión muy debatida entre los críticos e historiadores, acerca de la distribución de las cuatro imágenes de la Virgen de San Lucas, que tocaron

a los cuatro primeros colegios de la provincia, a saber: México, Pátzcuaro, Oaxaca y Puebla. El P. Alegre, habla así: 'A ruegos de S. Francisco de Borja, tercer general de la Compañía (1566-1572), concedió la Santidad de Pío V (1566-1572) se sacasen algunos trasuntos de la imagen de Nuestra Señora del Populo, copia de la que se cree pintada por San Lucas, y que se conserva en Roma en el templo llamado de Santa María la Mayor, o Santa María ad Nives, o Santa María ad Praesepe, de los cuales se añade haber mandado cuatro a esta provincia el Santo General, y ser las que se veneran en el Colegio Máximo de México, en Pátzcuaro, en Oaxaca y en Puebla'. El P. Francisco de Florencia es el autor de esta distribución, y dice haber venido dichas copias al cuidado del Hermano Gregorio Montes. Un antiguo manuscrito (Nota: Es nada menos que la *Breve Relación de la venida de los de la Compañía de Jesús a Nueva España*, manuscrito que encontró D. Francisco González de Cossío entre los papeles del Arch. Gen. de la Nac. [México] y la editó en México, en Universitaria, 1945)".

"Un antiguo manuscrito dice haber sido encargadas al *Hermano ALONSO PÉREZ*". En todo hay dificultad (prosigue Alegre): los primeros, porque ninguno de los dos hermanos, venía derechamente de Roma; lo segundo, porque viniendo en la misma misión siete sacerdotes, no es verosímil que se encomendase de Roma a España el cuidado de ellas, a algún hermano coadjutor.

Fuera de esto, todos convienen que San Francisco de Borja mandó sacar las copias, que las repartió por varias provincias, y que algunas cupieron a la nuestra, que era, digámoslo así, su benjamín, o la última hija en Jesucristo.

Siendo esto así, ¿cómo puede decirse que vinieron al cuidado de aquellos padres o hermanos, que no vinieron a la América, hasta cuatro o cinco años después de muerto el Santo Borja?

"Que dichas imágenes sean pues, trasuntos fielmente sacados del original de San Lucas, no lo dudamos, que esto lo concediese el Soberano Pontífice con privilegio nunca antes visto, a los piadosos ruegos de San Francisco de Borja, lo afirman constantemente todos los escritores de su vida. Sólo creemos que haya intervenido yerro, en el tiempo de su remisión, sobre el cual no podemos aventurar alguna racional conjetura, faltándonos la luz de los antiguos documentos" (Alegre, *Hist.*, I, p. 144).

Ahora nos toca responder punto por punto al acucioso y sensato Padre Alegre. 1) Dice que ninguno de los dos hermanos venía derechamente de Roma; y sabemos que el *Hermano ALONSO PÉREZ* había entrado a la Compañía en Roma, y conocido y apreciado del P. Mercuriano, como vimos por la carta de 15 de Marzo de 1578. De lo segundo, que viniendo varios sacerdotes en la misma expedición, no se les encomendase el traer ellos las imá-

genes, no es una cosa inverosímil. Antes ahora vamos a probar que los documentos más antiguos aseguran, tanto del Hermano Gregorio Montes, como del *Hermano ALONSO PÉREZ*, que ellos traían, no sólo esas imágenes, sino otras también. El Hermano ALONSO PÉREZ fue encargado de traer de Roma a México algunas copias o trasuntos “de figuras famosas” con que enriquecer las casas de los jesuitas en la Nueva España. En nuestra “Relación” dice González de Cossío está asentado efectivamente, que el *dicho hermano* trajo las copias de Roma así como el milagro que se obró al encontrar inmóvil el cofre en que la imagen de la Virgen venía, y que se intentaba arrojar al mar para aligerar el barco, a causa de una violenta y deshecha tempestad, cerca del Golfo de Narbona (Glez de Cossío en el “prólogo” a la Relación Breve) está asentado efectivamente, que el *dicho hermano* trajo las copias de Roma; así como el milagro que se obró al encontrar inmóvil el cofre en que la imagen de la Virgen venía y que se intentaba arrojar al mar para aligerar el barco, a causa de una violenta y deshecha tempestad cerca del Golfo de Narbona (González Cossío en el Prólogo de la Relación breve, Ms. de 1602, editado en México en 1945). Ahora habla el Autor Anónimo de la Relación Breve (Sánchez Baquero) y dice así: “Acerca de la devoción a la Virgen Santísima contaré (por ser cosa rara) lo que del Hermano Gregorio Montes y del *Hermano ALONSO PÉREZ* supe que el Señor obró, al tiempo que de Roma, en diferentes ocasiones, los dos la trajeron. El primer caso milagroso fue pasando el Golfo de Narbona, y fue así, que levantándose una despiadada y deshecha tempestad, y cual decían los marineros experimentados en aquella costa, jamás haberla padecido semejante, porque les fue forzoso echar a la mar las cargas, obras muertas, matalotaje, etc. El milagro fue que intentando muchas veces mover el baúl en donde la imagen de Nuestra Señora venía (para hacer con él lo que con las demás cajas) lo hallaron inmóvil, a cuya causa, con la demasiada turbación, lo dejaron en su mismo puesto una y otra vez, hasta que repararon en el milagro todos cuantos en la galera venían, y avisaron a nuestro hermano, del caso y lo depusieron con juramento. El segundo fue en el mar y Golfo que llaman de las Damas, antes de entrar en el Mexicano, porque dio en unos arrecifes el navío, a la costa, en parte tan peligrosa, que dificultosamente escaparon: porque el aire que venteaba no los dejaba salir a la mar ni los arrecifes eran por parte de la tierra tan poco altos que pudiesen superar, si no es con milagro, salir de ellos. Acordáronse después de todo este peligro, según se supo del *Hermano ALONSO PÉREZ*, de la imagen de la Virgen. Sacáronla del baúl, pusieron un altar junto al árbol mayor y en él la imagen de esta Señora, a quien con humildad y lágrimas pidieron que librara de aquel peligro, después de la cual oración, cosa maravillosa, que dentro de una hora, dio una vuelta el

aire, venteando de todas partes, según y como habían menester, por manera que advirtió el piloto, que no había quedado aire principal ni intermedio que en aquella hora no hubiese soplado, dando una vuelta entera la aguja, con que quedaron libres, haciendo grandes promesas a la Virgen, cuyo cumplimiento en cuanto pudo, el dicho *hermano*, se hizo cargo" (Relac. Breve, p. 55).

"Además es de advertir que si algunos autores atribuyen sólo al Hermano Gregorio Montes, y otros sólo al *Hermano* ALONSO PÉREZ la conducción de ellas es porque fueron compañeros los dos, así en su primera llegada a Nueva España (1576), como también en un segundo viaje a Europa y regreso.

1581 El *Hermano* ALONSO PÉREZ, natural de Cádiz, hizo votos de coadjutor temporal formado el año de 1581, en manos del P. Juan de la Plaça, provincial" (M.M. III, p. 616).

1582 (Del Catº del P. Plaza, 1582. Mex. 4, ff. 17-21) (M.M. II, 53). "Coadjutor formado temporal, el *Hermano* ALONSO PÉREZ".

1583 (Del Catº 1583. Mex. 8, ff. 244-245v. M.M. II, 151) (Catº de 20 Abr. 1583): "En el Colegio de México: Nº 39 *Frater* ALFONSUS PÉREZ".

1585 "En 1585 se hallaba en Puebla" (Ayuso. Era en 1585 subministro en el colegio de la Puebla, y de él escriben a nuestro Padre Aquaviva: Es de buena condición y aficionado a toda virtud; es prudente, tiene experiencia y talento para tratar con prójimos.

— "México, 5 de Dic. de 1585" (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. Gen. Claudio Aquaviva) (Hispan. 131, ff. 68-69v.) (M.M. II, 732).

"Y porque el P. Alonso Sánchez en una de sus cartas de satisfacción bastante de lo que toca a un punto de resignación que escribió el año pasado a un Hermano (al Hº ALONSO PÉREZ), como yo escribí a V. P. entonces; por eso me pareció sería bien a V. P. la misma carta suya.

"Precisa el P. Alonso Sánchez en la aludida carta que no se puede tener resignación y obediencia en todo, sin rebelión de la parte inferior lo cual no impide poseerlas como virtudes habituales para hacer lo mandado 'facile et delectabiliter'." (Philippinarum 9, f. 72 a-v).

— (Del Catº 1585: Mex. 4, ff. 22-37) (M.M. II, 753) "En el colegio de Puebla, Nº 12 *Frater* ILDEPHONSUS PÉREZ, de Cádiz; de 44 y 23; de buena salud. Coadjutor temporal formado desde 1581; es sotoministro; y se ha ejercitado en los otros oficios de casa".

1591 “En Mayo de 1591 fueron de esta provincia, por orden de N. P. Gen. Claudio, siendo provincial el P. Maestro Pedro Díaz el P. Antonio de Mendoza de la Prov. de Toledo; y con él fueron para volver, por orden del P. doctor Diego de Avellaneda, visitador de esta Nueva España, el P. Francisco Gutiérrez y el H^o ALONSO PÉREZ” (Nota del P. Zubillaga: “Posteriormente no lo encontramos en los catálogos de España, ni se volvió a Nueva España”. M.M. III, p. 663, Nota 668).

1592 Fue enviado en 1592 a España (Ayuso).

1593 En 1593 era procurador en Tepotzotlán (Ayuso).

1594 En 1594 estaba en Oaxaca.

1597 “El 97 era subministro en la Casa Profesa” (Ayuso).

1598 “En 10 de Agosto de 1598 el P. Francisco Vázquez provincial de esta N. E., habiendo dado por suficiente la Ynformación que el hermano ALONSO PÉREZ hizo, de parte de padre y madre y de agüelos, así maternos como paternos del H^o Gabriel de Hontoria, natural de la Villa de Llanes, diócesis de Oviedo, le recibió en la Compañía” (M.M. III, p. 690) (Nota del mismo P. Zubillaga: “PÉREZ, ALONSO: de votos perpetuos”, p. 616; va a España, desaparece de los catálogos, p. 663, Nota 668).

1599 “En 1599 (dice el Anón. Breve Relación, P. Sánchez Baquero) era superintendente de los indios en S. Gregorio, en el cual oficio y en todos los demás en que se exercitó por orden de la obediencia, a cuyas ordenaciones jamás replicaba, se conoció en él un perfectísimo deseo de alabar y bendecir y agradecer a Dios. Fue hombre de gran corazón y ánimo para las dificultades mayores, y en ellas parece que se excedía a sí mismo. Y sé de este siervo de Dios, que navegando en ocasiones de tormentas deshechas, él sólo era el que ponía ánimo a todos los demás. En cierta ocasión libró por intercesión e invocación de la Virgen María un navío y a los de él, de un claro y mani-fiesto peligro.

“Su grande caridad se echaba de ver en que para con los enfermos era médico; para con los miserables, consuelo; para con los ignorantes y rudos, maestro de los misterios de la fe. Demás de esto, fue este siervo de Dios, en extremo humilde, pacientísimo, de grande luz y conocimiento de las cosas de Dios y, entre los religiosos de su tiempo, de muy alta oración y continuo trato con la Divina Majestad. Porque se sabía de él, que ni en ocupaciones domésticas, ni fuera de casa, ni en cosas graves y de importancia 22 años antes que muriese (1580-1602) nunca faltaba a la presencia de Dios, asis-tiendo siempre ante su Divina Majestad, como hijo regalado delante de su

Padre y Señor. Y de aquí le nacía que en cualquiera ocasión que le hallaran, de un mismo temple, siempre devoto, siempre fácil en alabar a Dios en sus creaturas, siendo así que en todas ellas traía estudio y ejercicio continuo de reconocer y alabar a su Creador. De esta unión y composición de su entendimiento con que andaba como transportado en Dios, resultaba en él un forzoso amor que redundaba del corazón y afecto en las palabras, con las cuales repetía cada momento: 'Sea amado Dios; sea glorificado.; así amásemos a Dios y nunca más mediásemos'. Este amor desea él plantar en todos aquellos con quien trataba, y en cualquier negocio que entre manos traía, luego buscaba por fin y blanco a Dios y al Agrado de su divina voluntad.

"A este amor de Dios se juntaba el que está tan conjunto, como es el del prójimo, del cual dijo el Discípulo Amado, como refiere S. Jerónimo: 'Si hoc fiat, sufficit'. Tan fervoroso fue el *Hermano ALONSO PÉREZ* en ese amor del prójimo (tan encomendado de Cristo y de sus sagrados apóstoles) que, aunque fuese con gran trabajo y riesgo de su salud, siendo como era de más de 70 (sic) para que él se animase a cualquier trabajo por excesivo que fuese, bastaba que se pusiese delante haber de ser la tal obra o acción, para la gloria de Dios o bien del prójimo. Y de un trabajo que tomó, bien grande, por librar a un pobre hombre de la muerte, se le ocasionó la última enfermedad que le duró muchos meses, y él llevó con grande paciencia y conformidad con la divina voluntad nunca faltando, en medio de excesivos dolores, ocasionados de una tísica, en su perpetua y ferviente oración.

"No gustaba de que lo visitasen, porque no le impidiesen el trato con Dios. Y, aunque tan bien aparejado, daba por consejo que no dejasen la preparación para aquella hora, si no querían hallarse burlados. Y así dejó grandes esperanzas este gran siervo de Dios, y no le quedó sino que a manos llenas fue a gozar de los frutos de su antigua mortificación y oración, en la gloria de que deseamos ser participantes los que aquí quedamos. Y bien se deja ver por lo que sumariamente dejamos dicho de este fervorósimo hermano. ¡Cuán bien se le pegaron las virtudes del devotísimo Hermano (Francisco) Villarreal, y cuán bien se lograron en él los heroicos ejemplos de virtudes que dejó en la provincia de la Nueva España que desde los principios favoreció con tan señalados sujetos!" (Ayuso: Sánchez Baquero, S. J.: *Breve Relación de la venida de los de la C. de J. a la N. E.* Impreso en Méx. Universitaria, 1945, pp. 91-92).

1602 "El H. ALONSO PÉREZ, coadjutor temporal formado murió en México, a 8 de Febrero de 1602 (M.M. III, 650). Nótese que en el t. III, M.M., p. 764, el Autor hace de este Hermano Coadjutor, dos sujetos de uno".

— "Murió el 8 de Febrero de 1602 en México" (Ayuso) (Pérez Rivas,

Crónica, II, p. 396, quien por error de imprenta pone que murió en 1652).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* T. I, México, 1941, pp. 115, 144.
- 2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J., *Hist.* T. II, Roma, 1958).
- 3 Anón. Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a N. E. Ms. de 1602. (Su autor el P. Juan Sánchez Baquero. Encontrado por el Sr. Francisco González de Cossío en el Arch. Gen. de la Nac. Edit. en México, 1945).
- 4 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.* T. III, Madrid, 1909, pp. 133, 732.
- 5 AYUSO, FÉLIX, S. J. Notas a *Fundación o Relación Breve...* (por Sánchez Baquero, p. 177. Apéndices, p. 177 de Apéndices y pp. 191-192).
- 6 Catálogo de la Prov. Mex. S. J. 1580, 1582 (del P. Plaza), 1583, 1585.
- 7 Cartas Anuas de la Prov. Mex. de 1583, 1585.
- 8 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Notas a Relación Breve*, pp. VIII, 55, 91, 92, 117. *Ensayo bibliográfico de los catálogos de los sujetos de la C. de J. en N. E.* México 1946, p. 42.
- 9 MERCURIÁN, EVERARDO, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Pedro Sánchez. Roma, 15 de Marzo 1578 (sic).
- 10 Mex. I, ff. 13v-16; 19-20.
Mex. 4, ff. 8-10.
Mex. 14, ff. 13v.-18.
- 11 Mon. Mex. Romae, T. I, 1956, pp. 181; 209; 212; 254; 371; 538; 545.
T. II, Roma, 1959, 53, 151; 732; 753, 17-21; 22-37.
T. III, Roma, 1968, pp. 616, 650, 663, 689-90, 764.
- 12 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS P., *Crónica.* . T. II, Edic. Méx. 1896, pp. 395-397.
- 13 Philippinarum, 9, ff. 72a-v.
- 14 PLAZA, JUAN DE LA, S. J. Catálogo, 1582.
- 15 SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, *Fund. de la C. de J. en N. E.* Ms. 1602.
- 16 Tolet. I, f. 56.

PEREZ RIVAS, ANDRES, P.

(1576-1655) († 79)

BIOGRAFÍA

Nótese que algunos escriben PÉREZ de RIBAS su apellido, y otros PÉREZ RIVAS.

1575 (Versión del doctor Dn. Alberto Francisco Pradeau): “Nació en Córdoba, provincia del mismo nombre, España, en 1575” (Nota: es el único que lo hace nacer en 1575; y por lo tanto le da en 1655, 80 años).

1576 “Nació en Córdoba de Andalucía el año de 1576” (Berist.) (Vera) (Oviedo) (Decorme) (Backer) (Zubillaga).

1576-1655 “PÉREZ de RIVAS, ANDRÉS, Jesuita, misionero y cronista. N. en Córdoba, Andalucía. M. en México” (*Dicc. Porrúa*, Méx. 1964, p. 759).

1576 “El P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, N. en Córdoba, España en 1576” Cf. Dunne: “Andrés Pérez de Ribas. Pioneer Black Robe on the West Coast. Administrator Historian”.

— “Era andaluz. N. en Córdoba en 1576” (Cervantes Ahumada, Raúl: en Prólogo al Primer Tomo, *Páginas para la Hist. de Sinaloa y Sonora*. Méx. Layac, Abr. 1944, p. 87.

1586? “Desde temprana edad se dedicó a los estudios eclesiásticos, llegando a ordenarse de sacerdote” (Cervantes Ahumada, Ib.).

1587-1602 “Ya ordenado, su temperamento estudioso y activo lo guió hacia la Compañía de Jesús en cuyo noviciado ingresó, llegando a tierras Novo-hispanas en calidad de novicio” (Cervantes Ahumada, Ibid.).

1602 “El año de 1602, a 3 de Septiembre desembarcó en S. Juan de Ulúa el P. ANDRÉS PÉREZ, novicio, acabados sus estudios en la provincia de Andalucía” (M.M. III, p. 543, Nota 113) (Y añade el P. Zubillaga: “De él tratarán los posteriores volúmenes de esta sección mexicana”). Nota: “Entró sacerdote en la Compañía el conocido escritor y cronista cordobés, de la his-

toria jesuítica de N. E.” (Nota de Zubillaga: “Los catálogos de la Provincia de Andalucía no lo mencionan, y el Catálogo de N. E. de principios de 1604 lo considera novicio de 2º año”) (Mex. 4, f. 153r).

— “Ingresó en la Compañía de Jesús, siendo sacerdote, en 1602, habiendo cursado ya tres años de filosofía y cuatro de teología. Pasó a la N. E. ese mismo año y continuó sus estudios en Puebla” (Pradeau).

— “Ya sacerdote entró a la C. de J. (1602), y aún novicio pasó a la N. E.” (Porrúa).

1604 “En 1604 profesó (Nota: quiere decir que hizo los votos de los dos años) en la ciudad de México, y desde luego pidió ser destinado a las misiones” (Berist.).

1602 “El mismo año de 1602, en que vino el P. Ildefonso de Castro por provincial, trayendo 23 sujetos, entre ellos venía el novicio escolar ANDRÉS PÉREZ RIVAS, ya de sacerdote, pues a la edad de 26 años (es decir en 1602) se ordenó de presbítero y ese mismo año ingresó” (Zubillaga).

1604 “Salió para Sinaloa con el Cap. de Hurdaide” (Alegre) (ABZ).

— “En 1604 se le envió al Colegio de Tepotzotlán, y a fines de ese año fue designado al noroeste, para misionar entre los zuaques y ahomes” (Prad.).

— “Pasé yo (dice el mismo P. PÉREZ RIVAS) por la estancia de las Llamadas que hay entre las ciudades de Zacatecas y Guadiana, y era la casa de D. Rodrigo del Río y Losa, el refugio, amparo y viático de cuanto habían menester los peregrinos pasajeros y caminantes para toda la tierra adentro. Pasé yo por allí para Sinaloa el año de 1604, en compañía de un capitán que, con una cuadrilla de indios gentiles de esta provincia, había venido a México, a pedir doctrina y padres al virrey” (al Marqués de Montesclaros [1603-1607]). “Y viendo por mis ojos la liberalidad y magnificencia de aquel caballero y juntamente los ejercicios de cristiandad que allí se empleaba, se me ofrecía que era una representación del Patriarca Abraham, a quien tenía Dios en aquellos campos, para refugio y amparo de peregrinos” (Pérez Rivas, *Triunfos*, L. II, Cap. 1).

— Alegre nos dice, “que antes de salir a misiones había dado una misión en el partido de Zacapoaxtla, poniendo ya los cimientos de aquella vida apostólica que había después de hacer en Sinaloa. Fuera del ordinario fruto de los indios, tuvo el padre el consuelo de hacer amigos a dos beneficiados largo tiempo antes desunidos, con no poca desedificación de su rebaño” (Alegre: I, 376).

— (Versión de Decorme, *La Obra...*, II, p. IX): “El año de 1604 se acometió definitivamente la conquista del Río Fuerte, en Sinaloa. Sujetadas por las armas las tribus más bárbaras de Zuaques y Tehuecos, el P. ANDRÉS PÉREZ RIVAS se estableció entre los ahomes, tribus de la costa, cultivando al mismo tiempo a los zuaques”.

— (Narración de Cervantes Ahumada en *Prólogo...*, t. I, p. 88): “Por aquellos tiempos llegó a la capital de México el gran capitán Diego Martínez de Hurdaide, conquistador de Sinaloa y Sonora para informar al virrey de Montesclaros (1603-1607) y pedir elementos para aumentar su conquista, y religiosos para extender la predicación del Evangelio. Aprovechó PÉREZ RIVAS la feliz ocasión y obtuvo ser enviado a Sinaloa con el Cap. Martínez de Hurdaide, acompañado del P. Pedro de Velasco. Llegado a Sinaloa inicia con apasionado celo su labor misional. Ni las inclemencias del clima, ni la hostil insalubridad de la región, ni los peligros de la belicosidad indígena, logran arredrarlo. Se le confía la conversión de los ahomes y la reducción de los bárbaros zuaques, que tan prolongada guerra habían sostenido a los soldados españoles y tantas muertes heroicas habían ocasionado. Estos pueblos se localizaban en las márgenes del caudaloso río Zuaque (hoy río del Fuerte); los ahomes en la región costera y los zuaques en las estribaciones de la serranía. Subiendo y bajando por el río el P. ANDRÉS PÉREZ RIBAS, se afanaba sin descanso. Poco a poco fueron contándose por millares los bautizados niños y adultos y fueron surgiendo iglesias de ladrillo (sic) en lugar de las antiguas chozas. Los instintos bélicos de los indios fueron domeñándose, y se fue logrando que los antiguos caciques abandonaran su poligamia para quedarse con una sola mujer, unidos matrimonialmente.

Los nuevos oficios, los nuevos cultivos, los ganados, los métodos de pescar, fueron revolucionando la incipiente economía indígena, y haciendo surgir en aquellas tierras feraces y cálidas, una nueva nación. Nunca olvidaban los misioneros la base material en que la educación y la fe deben sustentarse: por eso enseñaban primero el aprovechamiento de los recursos materiales, el sistema de trabajo más práctico y útil, para elevar el nivel de la vida de los indios, y luego lenta, suave y seguramente les iban inculcando los principios de la nueva fe” (Cervantes Ahumada, *Prólogo*, p. 88, t. I).

— (Versión del mismo P. PÉREZ RIVAS, *Triunfos...* Méx. 1944, p. 280): “Habiéndome cabido por buena suerte los ahomes, di aviso del día en que llegaría a su principal pueblo: partí del colegio de la Villa (de Sinaloa), acompañado de algunos indios para el pueblo de Ahome, distante 20 leguas. Fue necesario hacer el viaje por las marinas y fuera del camino; paraje por donde algunos indios montaraces que llamaban caribes. De éstos

salieron algunos al camino a ver al padre que nunca habían visto. Les hice asentar y les di un poco de doctrina, que andando el tiempo, después la recibieron y se agregaron a pueblos cristianos... Algunas leguas adelante acercándonos a Ahome salió el principal cacique en un caballo que el capitán (Hurdaide) le había regalado. Me dio la bienvenida y me acompañó hasta el pueblo entre arcos de ramos de árboles. Llegando a la plaza del pueblo salió grande gentío de todas edades, hombres, mujeres y niños. Y lo que fue de gran admiración por una parte, y por otra de grande alegría, era que venían en forma de procesión con una cruz delante, adornada con el más rico aderezo que ellos alcanzaban, que son sus plumas de colores y ramos de árboles. Y todos cantando con tan buen orden, concierto y memoria en voz alta, la doctrina cristiana y alabanzas divinas en su lengua. ¿Cómo la aprendieron? Fue el caso que un indio guazave, ciego y cristiano, que sabía extremadamente todas las oraciones y preguntas del catecismo y misterios de nuestra fe, se las había enseñado.

Yo, alegrísimo con tan nuevo recibimiento, entré en una enramada de árboles, y sentado, era de admirar cómo preguntando a aquellos niños gentilillos: ‘¿Quién es Dios? ¿Quién es la Santísima Trinidad? ¿Quién es Nuestro Señor Jesucristo?’ Respondieron mejor que algunos cristianos antiguos, criados en medio de la cristiandad. Hízoseles la plática acostumbrada y se sentaron en orden y rueda todas las madres con los corderitos de sus hijos, que habían de recibir el agua del bautismo, que fueron casi 300 y repartiéndolos entre tres o cuatro cristianos que allí se hallaron para sacarlos de pila y dándoles los nombres cristianos que recibían con singular agrado y escribiéndolos en el libro de bautismo, para poderseles recordar si se les olvidase. Y acabado el bautismo, a los padrinos llevaron los padres de los ahijados a sus casas y los regalaron con los mayores regalos que ellos alcanzaban, que son tortillas y tamales o bollos de maíz” (Pérez Rivas, *Triunfos*, t. I, Edic. Méx. 1944, Layac, pp. 283, 284).

1605 (Versión de Linga): “Vino a evangelizar la región de Nueva Vizcaya en 1605, permaneciendo varios años; pasó enseguida a México nombrando provincial de la Compañía en la N. E.”

— “Pasó el P. Cristóbal de Villalta a la N. E. en 1602, y después de recibir la orden sacerdotal en México, fue seleccionado para que en compañía del P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS y del Cap. Diego Martínez de Hurdaide, pasase al Noroeste” (Pradeau: ficha, Villalta).

— (Versión del mismo PÉREZ RIVAS, *Triunfos*... , VIII, 13): “De la fragosidad de la Sierra de Topia, hay varios testigos que lo afirman, entre otros el P. PÉREZ RIVAS, quien lo experimentó por su pie y sabía por experien-

cia lo que decía: ‘Hablaré de esta serranía como quien la atravesó algunas veces pasando por sus cimas a la provincia de Sinaloa: las quebradas son tales que me admiraba de que hubiesen podido penetrar por ellas los hombres, donde hay cuestras que subir de 3 y de 6 leguas, y fragosidades y cuchillas a las que han puesto los españoles nombres que declaren el peligro de pasarlas, como el de Tembladera, y del Espinazo’ ” (P. RIVAS, *Triunfos*, VIII, 13).

— “Volviendo dentro de poco tiempo a visitar este rebaño de los ahomes: hizo iglesia y dio forma y asiento a su doctrina. Diéronseles sus nombres de cristianos, dejándoles por sobrenombres los gentiles. Al cacique viejo se le puso por nombre ‘don Pedro’, y a su hijo, ‘don Miguel’. Entresacóse buen número de niños más hábiles para servir en la iglesia, aprender a leer, escribir y canto. Señalóse fiscal que cuidase de la iglesia y avisase de los enfermos” (P. RIVAS, *Triunfos*, I, p. 286).

“Vienen las naciones confederadas con los ahomes, a señalar puesto para su reducción y quedó formado el pueblo de Bacoregues” (*Ib.*, pp. 287-288).

“De los bautismos generales de adultos de la nación ahome, y reducción de otras dos montaraces a este pueblo” (Cf. *Triunfos*..., pp. 288-89) “los cuales derrepente se salían al monte para emborracharse. Dios les mandó enfermedades y el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS se vio obligado a ir a socorrerles y al fin se establecieron con otro pueblo de pescadores al de Ahome.

“Hallé un cristiano que tenía entrada con los comoporis y con él les envié un recado de benevolencia, convidándoles a que viniesen algunos de ellos a verme y empezaron a venir los cabezas de ellos a verme, y al fin me mandaron decir ‘que gustaría que yo entrase a sus tierras...’ Comunicqué esta disposición con el padre rector del colegio de la villa de Sinaloa, y asintió en ello, con tal de que fuese con escolta y en compañía de algunas dos docenas de indios. Con esta respuesta resolví ir a visitarlos. La tarde antes de la partida sucedió que vino a mí la mujer del cacique D. Miguel muy afligida y triste, diciéndome que tenía noticia de que los comoporis no tenían buen corazón e intento. Y en prueba de esto sabían que habían pasado hacia los comoporis algunas otras tropas de gente de monte. Púsome en algún cuidado este aviso, pero teniendo experiencia que entre estas gentes no conviene mostrar temor, porque se pierde mucho con ellos de la autoridad. Encomendado el negocio a nuestro Señor, nos pusimos en camino habiendo dicho misa antes de que amaneciese. Llegamos a los comoporis, notamos que nos recibían con recelo; pero después de haberlos visitado de paz, quedaron ellos de pagar la visita, y, al fin, después de dos años se redujeron. Acaban de bautizarse las naciones confederadas con los de ahome. Fúndase otro pueblo” (P. R., *Triunfos*..., I, p. 295).

— “El P. PÉREZ RIVAS sabiendo que andaban barcos españoles por entre la costa de Sinaloa y la de California: ‘Di (dice) una carta a un indio grande nadador, para que se la entregase al capitán de aquellos barcos. Aceptó la diligencia el indio, pero no hubo necesidad de ejecutarle; porque estando yo en la cauda del pueblo de Ahome, descuidado, se entraron por ella dos españoles, con grande algazara de los indios con la novedad. Llegaron tales, que les faltaba poco para desfallecer, y cuando me vieron, levantando la voz y el corazón al cielo, dieron gracias a Dios de verse en tierra de cristianos. Híceles luego dar de comer que era de lo primero que necesitaban para poder hablar. Diéronme cuenta del discurso de su viaje, diciéndome que habían seguido el rastro de pescadores y habían llegado hasta este pueblo’. Al día siguiente encargué que cargasen lo más que pudiesen de bastimento y refresco para los españoles: hice recoger tasajos de vaca (que es nuestro sustento en estas misiones) harina de maíz y otras comidillas de la tierra... Llegaron finalmente los indios al batel y fueron recibidos con grande alegría y agradecimiento por el capitán Iturbi, el cual me envió aviso de que me aguardaría en el batel al día siguiente. Cuando llegué al batel, hallé al capitán que me esperaba, y después de las saluciones, le pedí tuviese por bien, que pasásemos al navío, y fuésemos los más de los indios que llevaba en mi compañía; y así fue, pero se levantó una marea y viento tan recio, que nos puso a riesgo de anegarnos sin poder llegar a bordo. Al fin quiso Dios que lo alcanzásemos, y entrando en él, los indios quedaron pasmados de ver cosa tan nueva” (P. R., *Triunfos*... Edic. Méx. 1944, pp. 299-301).

— (Versión de Alegre: I. 427, que copia el *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*) (Y A.B.Z. en su *Hist.*, t. II, Roma): “Luego que hubo proporción juntó el P. Martín Pérez a sus misioneros de Sinaloa, y encomendando a Dios el negocio, destinó al P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS a los zuaques y a sus vecinos los ahomes”. El P. ANDRÉS PÉREZ que se había aplicado con suma diligencia a las lenguas de aquel país, partió desde luego a su destino. Los ahomes, aunque gentiles, le recibieron dispuestos en forma de procesión cantando la doctrina cristiana. Causó esto no poca admiración al misionero, y preguntándoles cómo habían aprendido aquellas verdades de nuestra religión, supo que un indio ciego, de la nación guasave, después de haber instruido a los suyos en la santa doctrina, recorría las naciones amigas y de choza en choza, iba preparando al cristianismo los ánimos y explicándoles los misterios de la fe sin más interés, que el de atraerlos a todos, sin distinción de sexo o de edad a la verdadera religión.

“Gobernaba entonces en la Nueva España el marqués de Montesclaros; y para fundar una villa, dejando en ella caudillo con su licencia y del padre rector de Sinaloa (hernando de Villafañe) y sus religiosos, volví (dice el

Cap. Hurdaide) a México para arreglar la dicha fundación de la Villa (de Sinaloa) y que se diese permiso para la doctrina de los indios del Río de Sinaloa, que aunque tuvo el desuso inconveniente, me mandó S. E. el virrey, con particular provisión que buscarse por la costa, perla, por la noticia de ellas, y si había puerto suficiente por las bocas de los ríos o bahías para la navegación de Californias. Dos puestos para villa de 15 vecinos y comodidades, sitios para ganados y labores y hacer casa fuerte de soldados, a cuya sombra estuviesen seguros los vecinos y los ministros de doctrina, señalados para ella los padres ANDRÉS PÉREZ y Cristóbal de Villalta que vinieron conmigo, hallándose con el dicho padre rector Hernando de Villafañe al dicho descubrimiento de que di noticia, no de persona extraña, que no la hubo, sino de los puertos y bahías; y de dichos puertos digo que para población y sitios de estancias a propósito, sí los hay” (Diego Martínez de Hurdaide, el Virrey Marqués de Guadalcazar [1605-1607]).

— (Versión de Decorme, S. J. en Menologio): “Habiendo visto los superiores del P. PÉREZ RIVAS muy buenas disposiciones para los ministerios apostólicos, le enviaron a las misiones de Nueva España, y destinado a la de Sinaloa, luego se dedicó a la conversión de los ahomes y gentes marítimas bacabachis, bacareguis, comoporis y los montañeses batucaris. Subiendo después río arriba emprendió la conquista de los zuaques, que tanta guerra habían dado a los misioneros; y durante diez años fue avanzando y preparando la conversión de los mayos y yaquis” (Dec. Menologio).

— (Y en Decorme, *La Obra...*, II, 176-177): “Conversión de los ahomes. Con la llegada a estas misiones de los P. ANDRÉS PÉREZ RIVAS y Cristóbal Villalta y la ayuda del P. Pedro Méndez se pudieron establecer las nuevas misiones entre los ahomes. El *primero* se encargó de los ahomes y zuaques, y el P. Méndez de los tehuecos. Y el P. Villalta de los de Sinaloa.

— “En la segunda visita halló el padre PÉREZ RIVAS el material dispuesto para una capilla en forma, y, lo que más le gustó allí estaba el cacique con su anciano padre D. Pedro y toda su familia preparada para bautizarse. Siguiéronle en breve los demás del pueblo, de suerte que a los dos años se habían regenerado casi todos, en número de dos mil.

“Labróse entonces una iglesia grande de adobe en que trabajó todo el pueblo, hombres, mujeres y niños, y, acabada, encalada y adornada con pinturas, ornamentos y campanas. No se hartaban de mirar los indios cosa tan nueva y extraña en aquellas tierras. Señalaron una sementera común para sufragar los gastos del culto mientras el padre cultivaba con gran esmero su escuelita de cantores, músicos y doctrineros”.

— (Versión del P. PÉREZ RIVAS en *Triunfos...*, II, 493): “Simultáneamente a la misión de los ahomes, llevaba a cabo el P. PÉREZ RIVAS, la conversión de los terribles zuaques, que tanto habían dado que hacer desde el principio a los misioneros y a los españoles. En su primera visita bautizó en sus tres pueblos, 800 párvulos y algunos viejos. La india Luisa y su pariente Buenaventura, librado por ella de la matanza, fueron los que más ayudaron a la instrucción y reducción de la tribu. En su principal pueblo de Mochicaude cosa de mil vecinos, asentado en un hermoso y fértil valle junto al río, se construyó un gran jacal de horcones que sirvió de iglesia, mientras se disponía la construcción de la definitiva.

Cuando los adultos fueron suficientemente preparados, se celebró en los tres pueblos un solemne bautizo. Entre ellos se hallaba el famoso cacique D. Cristóbal Anamei, que, tanto el capitán, como el padre, habían acariciado por su mucha influencia y valor, y, aunque hubo alguna dificultad en quedarse con una sola mujer lo ofreció generosamente. Tuvo, algún tiempo después la desgracia de dejarse llevar de su pasión, robando una mujer ajena, con grande escándalo del pueblo y temor de algún levantamiento. Pero la prudencia del P. PÉREZ RIVAS, pudo remediar el mal. Vínole a ver el cacique a media noche confesando su culpa. El padre le indicó sería menester dar una satisfacción, y le indicó que él mismo se diera una disciplina en el templo, delante de dos fiscales, a lo cual se sujetó el bárbaro con edificación de todos... Para el año de 1645, en que escribía el P. PÉREZ RIVAS su historia, se hallaban registrados en los libros de bautismos de los ahomes y de los zuaques 14,000 partidas.

“Véase la relación de la santa muerte que hace el P. Villanuño, del gran cacique D. Alonso Theicul, bautizado por el P. PÉREZ RIVAS” (*Triunfos...*, t. II, p. 493) (Decorme, *La Obra*, II, 180).

1606 “Hablaré de la misión de Topia (dice PÉREZ RIVAS, *Triunfos...*, III, 13, 14): como quien la atravesó algunas veces pasando por sus cimas a la provincia de Sinaloa. Dista más de 30 leguas de la ciudad de Durango, y de la ciudad de México, como 200. Las cimas de sus montañas son casi inaccesibles a las aves; sus quebradas son tales, que me admiraba de que hubiesen podido penetrar por ellas los hombres. Los montes más altos de España son pigmeos en su comparación; hay cuestras que subir y bajar de tres y de seis leguas, y donde están las fragosidades de cuchillas y pasos, a las cuales por el grande peligro que hay de pasarlas, las llaman los españoles de ‘Tembladera’ y de ‘Espinazo’... Desde Junio a Septiembre las lluvias son continuas y son los aguaceros con tanto estruendo de truenos y rayos, que dan testimonio de ellos no pocos pinos que se ven heridos, unos abrasados, otros rajados y abiertos de alto a bajo hechos astillas, de que yo vi tanto número

por aquellos altos, que causaban admiración"... (P.R., *Triunfos*, III, pp. 13-14).

"Entra a la serranía de Topia el gobernador Francisco de Urdiñola; y yo (dice el P. PÉREZ RIVAS) soy testigo de vista en las muchas ocasiones en que me he hallado, de que no han tomado las armas los españoles con violencia sino acometidos, y por su justa defensa, como se lo tienen mandado los reyes" (P. RIVAS, *Triunfos...*, III, p. 36).

1608 (Versión del P. Vicente del Aguila en el Anua de Sinaloa): "Entre los zuaques y tehuecos habían mejorado de sitio varias naciones y pueblos, a instancias de los padres Pedro Méndez y ANDRÉS PÉREZ de RIVAS" (Alegre, II, 10).

"Por este tiempo (dice el P. Aguila), sucedió en gran temblor de tierra en el valle de Zuaque, donde murieron algunos españoles. Dicen los naturales que fue cosa temerosa y que gemían los más esforzados, por ver una novedad tan grande de abrirse la tierra, brotaron fuentes de agua, hundióse un montecillo encumbrado, guardándose el pronóstico del castigo que Dios había de enviar sobre sus principales, causa por la cual los indios atemorizados, en cantidad vinieron a rogar al P. Gonzalo de Tapia fuese allá a bautizarlos. Pero aunque el dicho padre vio la buena disposición y puerta que Dios le abría, considerando que aún no era llegada su hora, les procuró consolar dándoles buenas esperanzas, y diciendo, él les encomendaría a Nuestro Señor, y tendría cuidado, en llegándose su tiempo. Con lo cual se volvieron otra vez a su tierra, hasta que después de algunos años (1608), castigados ya de Dios y de los hombres, vino el P. ANDRÉS PÉREZ, al cual recibieron con muestras de mucha alegría, dando a porfía los hijos para que se bautizasen, y ellos luego comenzaron a levantar iglesias y tratar de ser cristianos" (Aguila S. J. Anua de Sinaloa) (Arch. Gen. Nac. [Méx.] Colecc. Misiones, t. 26).

— "Pero el común enemigo, ya que por aquí no hizo su lance, ni cumplió su intento (que ha sido siempre por medio de los hechiceros y gente perversa) quedó todavía inquieta y desafecta, y pretendió concluir con los españoles y padres, para tornar a su gentilidad y modo antiguo de vivir. Procuró inquietar a los tehuecos que hasta entonces habían sido amigos de los españoles, para que se levantasen de guerra, desafiando al capitán, y para más incitarle, mataron no sé qué personas de Ahome, gente buena y pacífica, que cuando el P. ANDRÉS PÉREZ entró a bautizarles, halló tenían ya hecha su iglesia en que rezaban y tenían su doctrina, y provocando al capitán Hurdaide le quemaron el bastimento que allí guardaba, hasta que el capitán, con su valor habitual, les presentó guerra y los domeñó" (Aguila, Anua).

1609 "Roma, 23 de Junio de 1609" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Cabredo): "El *Padre* ANDRÉS PÉREZ después que haya estado diez años en la Compañía, si tuviera la suficiencia de letras, se promueva a la profesión de quatro votos".

1610 "Aviso de la falsa alarma de que el Capitán Hurdaide había sido aniquilado por los zuaques y otros indios confederados. El P. Méndez habiendo avisado de la derrota (falsa), a los PP. ANDRÉS PÉREZ y Cristóbal de Villalta, que se pusieron en cobro, vino caminando toda la noche, por haber sonado muy malas nuevas en sus pueblos de Tebeco" (Aguila: Anua Hist. en Arch. Gen. de la Nación Misiones, t. 26).

— "Este año de 1610, decidido el Cap. Hurdaide a ir a las armas contra los yaquis, tuvo junta de todos los padres misioneros de San Felipe. PÉREZ RIVAS y otros desconfiaban del éxito, si no daba armas de fuego a sus indios auxiliares, pues no bastaban los 40 soldados que tenía" (Decorme, *La Obra...*, II, p. 324).

— "Entrada de los españoles en Tephue, y el P. PÉREZ RIVAS comienza la evangelización en la fe". "Y los tehuecos se confirman en la fe" (Anua de 1611-1612) (PÉREZ RIVAS, *Triunfos*, Edic. Méx. 1934, pp. 327-331).

1611 "Al comprender su peligro entre los tehuecos el P. Lorenzo Adame en 1611 mandó de Macori (sic, por Nácori?) un aviso al P. PÉREZ RIVAS, para que le enviara de los zuaques dos soldados para su resguardo" (Dec., *La Obra...*, II, 183). "Para acabar de vencer a los tehuecos el capitán Hurdaide convidó al P. PÉREZ RIVAS a que lo acompañara en la expedición. No hubo novedad hasta el pueblo de Conicari, donde sale el río Mayo de la sierra y empieza el cañón del río de Tephue... a los dos días de camino divisaron en un cerro a un grupo de mujeres y detrás de ellas a sus hombres. Eran los tehuecos que, viendo la determinación del capitán, venían a rendirse. Se convino en que los hombres habían de recibir castigo de azotes (el P. PÉREZ RIVAS intercedió por las mujeres) y entregar al fuego sus arcos y flechas. En una escaramuza contra los tehuecos, pereció el que había incendiado la iglesia, y los indios gentiles celebraron el triunfo con una orgía infernal, que narra horrorizado él" (P. PÉREZ RIVAS, *Triunfos*, III, 190).

— "Por este tiempo habían ya enviado los tehuecos sus dos, a manera de embajadores al valle de Zuaque donde yo estaba (dice el P. Vicente del Aguila) al presente, solo y melancólico por la enfermedad del P. ANDRÉS PÉREZ, mi compañero, cuya vida estaba muy al cabo" (Arch. Gen. Nación Méx. Misiones, t. 26).

1612 “El 21 de Junio de 1612 hizo la profesión solemne ante el padre rector de Sinaloa. No se pasaba con tanta tranquilidad en Sinaloa y Topia: en la una, guerra; en la otra, la epidemia habían ofrecido bastante materia a los importantes trabajos de los misioneros; y el P. ANDRÉS PÉREZ envió siendo él ministro de los zuaques, dos soldados de escolta más al P. Lorenzo Adame”.

— “Conversión de los tepahues y conicarís: al este de los Mayos vivían dos tribus serranas afines, menos numerosas y cultas, pero más bravas y levantiscas. Los tepahues habían dado refugio años atrás a los tehuecos levantados y héchose fuertes contra los españoles. Hablamos ya de la expedición que había hecho contra ellos en 1612 el capitán Hurdaide en compañía del P. PÉREZ RIVAS. Humillados con esta derrota pidieron padres, prometiendo reducirse a pueblos”.

— “Profesó el 21 de Junio de 1612” (Pradeau).

1613 “El capitán Diego Martínez de Hurdaide desde principios del año 1613, resolvió entrar a la sierra de los tepahues y castigar la rebelión de los tehuecos. El P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS que lo acompañó en esta arriesgada expedición la refiere difusamente en su historia, y con más brevedad en carta escrita al P. Martín Pérez, superior de la misión, que dice así: “En esta daré cuenta a V.R. de nuestra jornada a Tepahue de que tanto dependía el bien de esta provincia. Luego que se juntaron los soldados cristianos en Toro, que es el último pueblo de convertidos, camino de Tepahue, todos los españoles y muchos de los indios se confesaron, con plática que para ello les hice.

“A dos jornadas cortas encontraron nuestros indios con cinco espías tehuecos, de los cuales se prendieron dos. Prosiguiendo nuestra jornada se nos juntaron los tecayaguis, que caen a las vertientes del río, y también llaman cues, los conicarís que, aunque parece que vinieron de traición, descubierta ésta por el capitán, se dieron por amigos; los mayos que salieron una jornada de su tierra a juntársenos; los yáquimis que salieron a más de dos jornadas, los chínipas, los nebomes y los nures; de suerte que sin los que salimos, se juntaron de estas siete naciones más de dos mil indios. Los tehuecos, viendo tanta gente y al capitán resuelto a castigarlos aunque se detuviera dos o tres meses, para lo cual llevaba de prevención más de 400 reses, comenzaron a temer, y los más cuerdos pensaron en rendirse. Lo hicieron algunas cuadrillas a quienes el capitán, después de algún ligero castigo, les dio bastimento para que llegasen a sus casas. Llegando a Tepahue ocupamos un pueblo desamparado a orillas del río, y desde aquí se envió un requerimiento a los tehuecos y a sus fautores los tepahues, y con éste, un papel para un topile tehueco, que merecía este tratamiento por lo bien que había ayudado en otras oca-

siones a los españoles. Con esto, bajaron más de 400 personas. El cacique, aunque tenía cédula de perdón, no quiso ponerse ante el capitán (que lo recibió con mucho agrado) sin echarse primero a sus pies. 'Intercedí' (dice el P. PÉREZ RIVAS) por muchos otros que no se les diera aun aquel ligero castigo, para que ellos vean que 'somos padres, y no jueces'. Mucho consuelo nos dio ver reducidos a los más de los cristianos, pero faltaban los caciques principales y de los más culpados de los tepahueés, vinieron algunos, a quienes el capitán regaló con ropa, pero luego se huyeron. El camino lo hallamos sembrado de púas emponzoñadas de tanta actividad, que un yaqui que se clavó, murió en 24 horas. Me llamaron y preguntándole qué hacía: 'Aquí (dijo) me estoy acordando de Dios, y teniéndome por miserable, porque tú no quieres bautizarme'. Yo había querido dilatarlo porque se instruyese mejor; pero viendo que iba muy aprisa, lo bauticé y luego murió. Eran estas púas más largas y más gruesas que un alfiler. No hicieron mucho daño, porque los amigos que usaban zapatos y alpargatas, se echaron a recoger y se aseguraron los caminos. Estando cerca del lugar donde estaban los alzados, salió un cacique con otros como 40 indios con un terciado en la mano que había quitado a un español con intención de acometer al capitán, si le quisiesen prender; pero nada logró y quedó en collera. Los demás huyeron con el resto de los otros alzados, por una quebrada que corre entre unos montes altísimos, por la cual sale de la sierra el río de Mayo. Aquí dio mucho cuidado el pasar por allí, lo encomendamos mucho a Dios, y el día de la Anunciación se dijo misa, que oyeron todos, por el buen suceso, y ofrecieron los soldados a la Virgen santísima hacer una fiesta en la Villa y comulgar todos. Y es así que si Dios no hubiera cegado a los indios, con piedras desde lo alto de los montes, no hubiera salido uno con vida, porque la senda era tan estrecha, que era preciso ir de uno en uno. A la entrada, para atemorizar al enemigo, se ahorcaron cinco, todos, gracias a Dios, bautizados y bien instruidos. Caminamos después tres días, aunque jornadas cortas, por la fragosidad de la sierra, y llegando a lo último de ella, los enemigos que nos esperaban, acometieron a nuestra vanguardia, aunque eran ellos muchos menos. Hubo algunos heridos, pero comenzando los soldados a disparar los arcabuces, los alzados se pusieron en huida. Los indios amigos, como prácticos en correr por aquellas sierras, mataron a algunos, y trajeron prisioneros a muchos y entre ellos a las cabezas del alzamiento. A los demás se envió requerimiento, y aunque por entonces no tuvo efecto, lo tuvo poco después, porque los tehucos, asentadas por el capitán a su vuelta las cosas, fueron volviendo a sus pueblos, y los tepehuans vinieron a darse de paz, prometiendo guardarla siempre, y pidiendo padres que los bautizasen. Duró esta jornada mes y medio, sin más pérdida de nuestra parte que la de un yaqui, de que arriba se dijo" (PÉREZ RIVAS: Carta al P. Martín Pérez, superior de Sinaloa).

— El P. Aguila también describe esta guerra: “Con buena disposición se partió el capitán Hurdaide, llevando en su compañía al P. ANDRÉS PÉREZ y en llegando a lo despoblado, hizo tomar los caminos y sendas por donde sospechaba habían de venir los espías; de esta suerte cogió a dos de ellos, que venían a dar aviso a los que acá quedaban, quemasen las iglesias y diesen guerra al capitán por las espaldas, porque cogiéndoles en medio, fácilmente lo vencerían. Descubrieron asimismo (siendo apretados) cómo cuatro naciones estaban confederadas con los tehuecos, para darles guerra. Prosiguió el capitán su camino con la fama del poder que llevaba, y que también traía cantidad de ganado vacuno, para llevar la guerra adelante y estarse muy despacio hasta concluirla; lo cual no poco desconsoló a los enemigos, que pensaban volvería dentro de ocho días, si escapaba de sus manos. Cuando aquellas cuatro naciones, supieron lo que pasaba, se tuvieron en buenas, y no quisieron pleito con los españoles; los tehuecos, viéndose desamparados y que ellos solos no podían hacer la guerra, comenzaron a flaquear; y habiendo hecho el capitán el requerimiento (como es uso) de que salieran sujetos a dar la pena, que él quisiera dar a los culpados: un indio valiente, y harto culpado se arriesgó a presentarse al capitán, con esperanza de perdón; y no se engañó; y viendo el golpe de la gente que éste había hecho buen lance, se animó a salir después. Entonces el dicho capitán echó mano de los más culpados, echoles en collera y en parte ajustició. El resto de la demás gente que faltaba, en viendo esto, no quiso salir, por lo cual el capitán les fue siguiendo ocho días arreo por la estructura de las sierras. Vióse que nuestro Señor tomó la mano en este negocio, porque pasó el ejército por pasos tan malos, hondos y estrechos, que una docena de enemigos eran bastante a hacerles grande daño con galgas y flechas enhierbadas, que allí son pestilentísimas, porque de sólo punzarse cual o cual un poquito en la piel en el camino (en donde los enemigos las habían hincado) murieran sin remedio; y aun de los mismos enemigos (por ser ellos tantos) también murieron, cayendo en el mismo lazo. No pudiendo el capitán darles alcance, viéndose necesitado de bastimento le pareció dar la vuelta. Dejó allí cerca, cantidad de ganado vacuno, diciendo era, para cuando diese vuelta, como pensaba. Talóles las comidas que ellos usan; dio orden a los naturales que se le vinieron de paz, para que no consintiesen más a tehuecos en sus tierras, e hiciesen guerra a los dichos huídos, y finalmente, dejando todo en buen orden, se volvió” (Aguila, Vicente, S. J. Anua s. f. de Sinaloa) (Arch. Gen. Nac. México. Misiones, t. 26).

— Describe el mismo P. PÉREZ RIVAS, la fragosidad del terreno que habían de conquistar los misioneros: “En la Sierra de Topia, la mayor dificultad era lo inaccesible del terreno; yo personalmente anduve por estas

regiones. Las cuevas inaccesibles que habían vencido los españoles para entrar al descubrimiento de sus minas; a los padres les queda otra no menor dificultad que vencer y más continua para visitar y doctrinar muchos pueblos de esta misión y administrarles en todos tiempos y ocasiones los santos sacramentos. La dificultad es de haber de caminar por la célebre quebrada que llaman de Topia y vadear su río, para lo cual es menester atravesarlo más de 360 veces. Tantos vados como días tiene el año, tienen contado los españoles que es menester atravesar, para pasar una sola vez la quebrada. Pues ¿quién podrá contar las veces que por tantos años y tan frecuentemente la han pasado los padres de esta misión, y más si les sucedía cogerles un aguacero en ella, que no es pocas veces, y otras, cuando menos pensaban una o muchas noches?” (PÉREZ RIVAS, *Triunfos*, L. VIII, c. 6) (Astr. IC, p. 444).

— Otra relación de su ida con el capitán a reducir a los tehuecos (Del Anua de 1613): El P. ANDRÉS PÉREZ, que es tan grande obrero de esta misión, me dice en una suya lo siguiente: “La de V.R. (P. Prov. Cabredo) recibí de 5 de Enero, de vuelta de la jornada a que me mandaron ir en compañía del capitán y soldados de este partido, la hice para la reducción de los tehuecos alzados, que eran ya de tanto escándalo en esta provincia (por los muchos peligros de la fragosidad de la tierra), donde se habían metido los foragidos, que sin daño ninguno de español ni de indios amigos, se acabó la jornada. Sólo un indio yáquimi de nación, murió, y no de flechazo, sino de encajarsele en el pie una estaquilla o púa con yerba, la cual es la más fuerte y ponzoñosa que se conoce en esta provincia, pues sólo por encajarsele en el pie esta púa, como una aguja de coser, poco más gruesa, murió; pero con el santo bautismo acabó muy bien; y era de gran consuelo oírle decir en medio de sus males y grandes dolores: ‘Aquí estoy acordándome de Dios, y me tengo por miserable porque no me bautizas’. Yo lo hice luego viendo que llegaba la ponzoña al corazón y le iba acabando. De este género de estacas de que éste murió, tenían los enemigos hincadas muchas por los caminos y paradas, de modo que ellos mismos no se podían librar de ellas, y así se picaron algunos. Entró el capitán con cincuenta soldados y cantidad de indios, aunque en particular los mayos ayudaron mucho, que, aunque no son cristianos, nos son muy leales, y desean mucho el Evangelio, los cuales han enviado sus topiles a rogarme fuesen allá los padres a bautizar los niños y doctrinarlos; y esto tan deveras que un topil o cacique de ellos, me pidió con instancia, que un niño suyo que allí llevaba su mujer, se lo bautizase, porque temía se le había de morir. Hízelo así por ser indio que acude algunas veces donde andamos y ser de parte que tan propinqua está para recibir la fe, que si no se hubiera atravesado este alzamiento de los tehuecos, las tenía ya concedidos padres el señor virrey (D. Diego Fernández de Córdoba, Mar-

qués de Guadalcázar: 1613-1621), y el gobernador; y pues ya por la misericordia del Señor, se ha quitado este estorbo; y por otra parte esta gente después que dio la palabra de paz, nunca ha faltado a ella (aun entre estas revueltas en que han faltado otros) y lo desean y piden, y es nación que, por lo que vemos en ella no es tan belicosa como esotras, y es tanta la gente, que su río es de los más poblados de por acá: por todas estas razones, la hay para que V.R. como padre, los acuda y ayude, para que consiga la luz del evangelio.

“En fin nuestra jornada se acabó felizmente y los enemigos quedaron corregidos y castigados, y aunque hicieron desafío y amenazas, no se atrevieron a hacer rostro, porque una vez que en lo último de la tierra lo quisieron hacer a los indios amigos, en oyendo los arcabuces, echaron a huír de quinientas almas que venían (las alzadas de nuestros tehuecos), más de las cuatrocientas salieron al camino a recibirnos, entregando los arcos y flechas y macanas todo lo cual se quemaba en su presencia. Hubiéronse a las manos algunos foragidos, y fueron castigados; y demás de éstos murieron otros muchos a manos de nuestros indios amigos, los cuales trajeron más de veinte cabezas al Real: procuróse excusar que no matasen a los indios amigos, sino que los prendiesen y trajesen vivos. Y así prometió el capitán por cada uno al que lo trajese preso, de darle un caballo. Al fin con esto se remató nuestra jornada en que se gastó toda la cuaresma. Mucho se procuró haber a las manos los que quemaron una de las iglesias de Tehueco, pero ellos se pusieron en cobro, y aunque huyeron, se dejaron sus caballos que tenían, y porque en uno de ellos había venido a quemar la iglesia el que le pegó fuego, fue quemado, dando a entender a los indios, que el quemar la iglesia era tan gran pecado que aun el caballo y silla en que había venido el que la quemó, se trataba de aquella suerte” (Del Anua de 1613) (Carta del P. PÉREZ RIVAS al P. Prov. Rodrigo de Cabredo) (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Jesuitas).

1614 “Carta del capitán Diego Martínez de Hurdaide al P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, famoso misionero, provincial después de N. E. e historiador de las misiones” (Decorme, *Mártires jesuitas de la Prov. de Méx.* Guadaluajara, 1957, p. 71) (Anua de 1614).

— “En 1614 los PP. PÉREZ RIVAS y Pedro Méndez cristianizaban sin resistencia a los 20,000 mayos” (Dec., *La Obra . . .*, II, 27).

1615 “Este año sucedió el caso del capitán Iturbe (pescador de perlas), quedando perdido en el mar, falto de bastimento, logró encontrar al P. ANDRÉS PÉREZ RIVAS, en la choza de su misión, y éste, pasando al barco le señaló la ruta para llegar a Sinaloa y entrevistarse con el famoso capitán Diego

Martínez de Hurdaide, que los proveyó de todo" (Alegre..., II, pp. 77-78) (ABZ, S.J., *Hist.*... P. N.).

La historia de la pesca de perlas (Versión de *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. II. Apéndices. Méx. 1856. Art. Iturbi, pp. 592-593): "A principios del verano de 1615 con licencia y merced que había alcanzado del rey D. Felipe III, D. Tomás de Cardona vecino de Sevilla, para la pesca de las perlas en el mar de California, se habían armado dos navíos a cargo del capitán D. Juan de Iturbi. A la entrada del golfo se halló acometido de los corsarios, que llamaron 'pichilingües' e infestaban entonces aquellos mares y apresaron uno de sus navíos. El capitán Iturbi con el otro, entró por el seno californiano hasta la altura de 30 grados. La falta de bastimentos le hizo volver al sur la proa, en busca de algún puerto: los indios pescadores dieron noticia al P. ANDRÉS PÉREZ: 'que habían visto una casa grande nadando sobre el agua'. El padre previendo lo que era, había escrito ya un papel que despacharles con un indio gran nadador, si llegaban a arrimarse mucho a la costa. Mientras se preparaba esta embajada, dos marineros enviados por el capitán español en un esquife, siguiendo las huellas de los pescadores, maltratados de la hambre y de la sed, y acompañados de un gran número de indios, que los seguían de tropel, se entraron por las puertas de su pobre choza. El padre los recibió con mucha caridad, e informado de las necesidades del capitán y de su gente, pasó a bordo llevando todo lo que pudo juntar de provisiones en aquel miserable país. Informó al capitán, de la vecindad de la Villa de Sinaloa a la embocadura de cuyo río podía seguramente dar fondo y pedir todo lo necesario al capitán Diego Martínez de Hurdaide.

"Partió Iturbi muy agradecido a la caridad del misionero, y edificado de su trabajosa vida, arribando al río de Sinaloa, experimentó la misma benevolencia y liberalidad en los demás sujetos de aquel partido.

"Entre tanto, noticioso el marqués de Guadalcazar, virrey de Nueva España (1613-1621) del incurso que en aquellos mares hacían los pichilingües, mandó orden al capitán Iturbi, para que recibiendo a su bordo a Bartolomé Suárez, con algunos soldados del presidio de San Andrés (que comandaba en Topia) saliese a encontrar la nao de Filipinas, y le advirtiese tomar diferente rumbo y puerto que el de Acapulco, para no caer en manos de los piratas. Se obedecieron las órdenes de su excelencia el virrey, aunque no tuvieron efecto. Iturbi no pudo encontrar el barco de Filipinas, que, sin alguna adversidad había ya surgido en Acapulco. Dio la vuelta a Sinaloa en que fabricó una barca chata para sondear la costa y seguir el designio de la pesca de las perlas, de que llevó a México considerable porción, aunque las más, dañadas, porque los indios para aprovechar los ostiones, ponían al fuego las conchas. De las que logró sin daño, hubo una de tanto valor, que de quinto pagó al

rey 900 pesos. La Aventura de Iturbi sirvió no poco para confirmar en la fe a los neófitos ahomes, que, volviendo a su país, decían llenos de admiración a los ministros evangélicos: 'Ahora creemos que es verdad lo que nos decís, de que por nuestro bien habéis venido de vuestra tierra, pasando la mar en grandes casas de palo; nuestros ojos lo han visto y no lo podemos dudar.'

(*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. II. Apénd. Méx. 1856, Artº Iturbi, pp. 592-3).

— (*Dicc. Porrúa*, Méx. 1964, p. 759. Artº Iturbi, Juan de).

— “En 1615 se dio licencia al capitán Juan Iturbi, quien hubiera perecido en el golfo de California con toda su gente, si no hubiera tenido la fortuna de hallar casi de milagro, socorro en el pueblo de Ahome, perteneciente a Sinaloa, donde a la sazón era misionero el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, provincial luego de la C. de J. en la N. E., que lo escribió muchos años después” (Venegas, *Noticia de la Calif.*, t. I. Edic. Méx. Layac, 1944, p. 151).

1616 “El P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS cuando pasó por Papasquiario, notó que no tenían los indios el cariño a la iglesia, que mostraban los cristianos de Sinaloa” (Decorme, *Mártires Jesuitas de la Prov. de México*. Guad. 1957, p. 45).

— “El P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS salió por Septiembre del año antecedente (1615) hacia México, para impetrar del señor Virrey (D. Diego Fernández de Córdoba Marqués de Guadalcázar) las licencias necesarias para entrar al Yaqui, que, obtenidas con facilidad, volvió por la primavera de este año, y, por el mes de Mayo fue el primero que entró a doctrinar esta nación con el P. Tomás Basilio” (Astráin). “En pocos días que estuvo en Papasquiario, de paso para México, no pudo menos de notar cierta aversión y despego que los indios tenían a los padres” (*Dicc. Univ.* Apénd. III, p. 539).

— “Entretanto, habíase esparcido la voz en esta provincia de Sinaloa, de la muerte del capitán Hurdaide, en la tercera expedición al Yaqui. Entristeciéronse mucho los padres, y reuniéronse todos, que eran ocho, para deliberar sobre lo que debía de hacerse, en un peligro tan grave. El Padre PÉREZ RIVAS uno de los reunidos, nos advierte, que al día siguiente dijeron todos los padres misa por el capitán y los demás soldados a quienes suponían muertos en el campo de batalla. El mismo día por la tarde les consoló a todos el Señor con un soldado de los de Hurdaide que vino a toda prisa trayendo un papel escrito para el padre rector Martín Pérez. Tomó éste en las manos aquel escrito y delante de los padres, leyó estas palabras ‘Dios perdone a esos hombres que me desampararon y pusieron a riesgo toda esta provincia.

Yo y los soldados que conmigo quedaron, aunque heridos, estamos con vida y vamos caminando poco a poco por el cansancio de los caballos y de los heridos. Y porque no se haga alboroto en la provincia con las nuevas que llegarían, despacho por la posta a ese soldado, que me ha sido muy fiel'. Alegrísimos con esta nueva, resolvieron el padre rector y el *Padre PÉREZ RIVAS* salir al encuentro del capitán. 'Encontramos (dice éste) aquella escuadra de soldados españoles, aunque pequeña, pero valerosa, y libertada de tanto número de enemigos, con milagrosa providencia de Dios'. Los soldados de la vanguardia, que habían huído demasiado pronto, no se atrevían entonces a presentarse en público, temiendo el castigo del capitán. El padre rector intercedió por ellos, y véase lo que respondió el cristiano Hurdaide, en presencia del P. PÉREZ RIVAS: 'a esta intercesión del padre rector, con mucha serenidad y en mi presencia, respondió el capitán: 'Por lo que a mí toca, hágase lo que V. R. manda'. Y en efecto así se cumplió. Perdonó a los soldados, y aun intercedió con el gobernador de Nueva Vizcaya, que quería formar proceso a los fugitivos" (Astráin, V, p. 339).

— "No dejaré de decir aquí (dice el P. PÉREZ RIVAS) (*Crón.* II, p. 284) el ejemplo que el P. Sebastián Chieca me dio de humildad y celo de la salvación de las almas, de que venía prendado desde España; porque habiendo yo acabado de llegar a México de la provincia de Sinaloa y sus misiones, a tratar con los superiores y con el virrey (Marqués de Guadalcázar), que se diesen ministros que entrasen a la conversión de una nueva nación (el Yaqui) que pedía el santo bautismo; y sabiéndolo el padre Chieca se vino a mí, y arrodillado con singular demostración de humildad (aunque yo no era el superior que había de disponer en esta materia) me pidió que intercediese para que él fuese uno de los que se señalasen para esta empresa. Yo hice diligencia para llevar a las misiones un varón en que reconocía un celo apostólico tan grande, aunque no conseguí mi intento".

— "La memoria del P. Juan Agustín de Espinosa la halló fresca en 1616, aun en Zacatecas el P. PÉREZ RIVAS" (Decorme, *La Obra...*, II, 27).

— "Era tal la pena que el P. Bernardo de Cisneros recibía en ver desairados sus trabajos en Papasquiario, que le consultó al P. PÉREZ RIVAS al pasar por allí dos meses antes, si pediría al padre provincial, lo trasladara a otra parte, no donde trabajara menos, sino donde no fuera tan inútil"... "Sin embargo, al día siguiente, después de haber dicho misa y consultádolo con Dios, le dijo no avisara nada, pues todo lo dejaba a la disposición de la divina Providencia en el puesto que le había señalado la obediencia" (Dec., *La Obra*, II, 60).

— “Al P. PÉREZ RIVAS que once años (1605-1616) atendió a los Ahomes, juntamente con la de zuaque, sucedió en 1616 el P. Vicente del Aguila” (Decorme, *La Obra...*, II, 178).

— “Entre los misioneros, sin duda por sus relevantes virtudes, fueron destinados al gobierno de casas importantes, y aun de la provincia, donde propagaron maravillosamente el espíritu (contándose desde 1632 al de 1649) cinco provinciales... el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS que salió de las misiones después de haber estado 16 años en ellas” (Decorme, *La Obra*, II, 202).

— “Con la petición de misioneros hecha por los yaquis, pasó a México, por Septiembre de 1616 el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, y, alcanzada la licencia del virrey, Marqués de Guadalcázar, y del padre provincial Nicolás de Arnaya, volvió por diciembre, trayendo consigo al P. Tomás Basilio, italiano, recién llegado de España. Al pasar por Durango tuvieron que hacer muchos rodeos para escapar de los rebeldes tepehuanes que acababan de matar a ocho de sus misioneros” (Decorme, *La Obra...*, II, 326-327).

— (Por Noviembre) “Partidos de México, en el camino se ofreció un desvío, y fue el caso que, habiendo caminado de México, 140 leguas, llegando a paraje cerca de Guadiana, nos dieron la triste nueva, de que seis días antes se había alzado y apostatado de la fe, la nación de Tepehuanes, añadiendo que habían muerto a ocho ministros de doctrina, de nuestra Compañía. Lastimónos esta nueva cuanto se deja entender y puso en grande confusión; lo uno porque nos vimos atajados en nuestro viaje, que había de ser por medio de la nación tepeguana; y lo otro, porque recelábamos que la rebelión y alboroto de esta nación, fuese ocasión de alboroto en nuestra provincia de Sinaloa, y con esto se impidiese la entrada al Yaqui. No pudimos pasar adelante por espacio de ocho días. Y resolvimos de revolver en nuestro viaje, rodeando otras cien leguas para pasar a Sinaloa, y el capitán nos envió seis soldados y caballos armados de escolta. Hallamos la provincia quieta” (PÉREZ RIVAS, *Triunfos...*, II, p. 85).

1616-1617 “Durante el mes de Septiembre de 1616 fue el P. PÉREZ RIVAS a la ciudad de México a suplicar del virrey Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, permiso para comenzar la catequización de la región del Yaqui. Obtenido éste y la aprobación del provincial Rodrigo de Cabredo, los PP. ANDRÉS PÉREZ y Tomás Basilio, se presentaron en Bícum, río Yaqui día de la Ascensión, el 24 de Mayo de 1617 y recorrieron los once pueblos del río a saber: 1. Belem, 2. Rahum, 3. Pótam, 4. Vicum, 5. Abasor, 6. Toris, 7. Bácum, 8. Colorín, 9. Huirivis, 10. Cumuripa, 11. Buena Vista,

y varias de las ochenta rancherías, entre las que se menciona únicamente la de Tésamo que existía entre Bácum y Tórim" (*Triunfos*, II, 109).

1617 Nota: "Todo el episodio de las guerras y conversión de los yaquis lo tomamos (dice Astráin) del P. PÉREZ RIVAS, que ejecutó la obra, trabajando en ella tres años de 1617 a 1620, y después la escribió en su *Historia de las misiones*, dedicando el libro quinto de la obra a esta curiosa relación. Debemos deplorar que el P. PÉREZ RIVAS sea tan negligente en precisar la cronología de los hechos que refiere" (Astráin: V, 336).

Después de la petición de los yaquis el capitán Hurdaide, hubo de ser enviado a Méjico para esta negociación el *Padre* ANDRÉS PÉREZ de RIVAS que nos ha conservado la historia de estos sucesos. Habló con el virrey y con nuestro padre provincial (Nicolás de Arnaya) y ambos resolvieron intentar esta empresa que se presentaba tan halagüeña, así en lo espiritual como en lo temporal (Astr. V, 341).

Despacharon pues al P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS dándole por compañero al P. Tomás Basilio, italiano, que acababa de llegar de España, y ambos padres se encaminaron al norte. Llegando cerca de Durango (Guadiana) por Noviembre de 1616, supieron la rebelión de los tepehuanes, y hubieron de torcer el camino para no tropezar con los rebeldes. Por fin, después de muchos rodeos y no pequeños trabajos entraron en Sinaloa y empezaron a disponer la jornada para los yaquis.

"El día de la Ascensión de 1617 (dice el P. PÉREZ RIVAS) los dos padres nos partimos, sin compañía alguna de soldados de escolta, ni otros españoles" (Libro V, Cap. 8).

El mismo padre PÉREZ RIVAS escribe al padre provincial Arnaya en carta de 13 de Junio 1617: "Padre provincial: He vuelto de la visita al Yaqui: gastamos 40 días. Le cuento mis impresiones: 'Me parece que de la villa de Sinaloa a aquí, habrá 50 leguas; del Fuerte de Montesclaros, 34; del río Mayo a este río, una jornada. Este río Yaqui corre de oriente a poniente (como los demás), saliendo de las serranías de Topia da muy grandes vueltas. Antes de llegar al mar, se parte en dos brazos, dejando en medio una isla; riega así todo el reino con sus corrientes, y así son muy abundantes las cosechas de maíz, frijol y calabaza, que es el sustento de los indios. Siembran también en invierno, es la nación mejor provista; es tierra de algodón, mezcal y otras semillejas; tenían mucha tuna sembrada, y los pueblos bajos gozan de mucho pescado. Es el mar, el brazo de California, tienen de vecinos a los nebomes, una de cuyas tribus, los Yayamas parientes de los nebomes, se extienden hasta el mar, donde cogen algún nácar y otras conchuelas que estiman para su adorno, pues de ellas hacen sartas para el cuello. La población comienza desde el pueblo de Tesano, que está de la mar como 14 leguas,

aunque si se atraviesa el río Yaqui, no habrá más de diez. Está todo él poblado por entrambas riveras, tendidas las casas sin orden de pueblo, sino de ocho en ocho, de seis en seis.

“Son belicosos, capaces, menos suaves que los demás debido a su encerramiento. Espero que se ablanden. Están muy contentos de tener con ellos padres y hablan muy bien de nosotros. Tienen mucho ganado y gran deseo de recibirnos. Luego que supieron de mi llegada al río Mayo nos fueron a visitar, y a saber por qué tiempo llegaríamos a sus tierras y diciéndonos el deseo que tenían de que ya llegásemos. Habiéndoles señalado tiempo, fueron otra vez a llevarnos, como lo hicieron. Luego que supo la gente que nos íbamos acercando, salieron golpe de ella con algunas cosas de comer, cuatro leguas antes de llegar. Pero cuando ya íbamos cerca del pueblo, salían a bandadas hombres, mujeres y niños a recibirnos con grandísima alegría. (Recuérdese que su compañero era el P. Tomás Basilio); y más nos la daban a nosotros el verles venir a cada uno con su cruz muy labrada, en las manos, grandes y chicos con esta gloriosísima insignia. Costumbre que no sé de dónde la tomaron, si no es que oyendo decir a los padres que, cuando iban de nuevo les solían recibir los indios de esa suerte. Y esta costumbre guardaron después en todas las demás partes; y aun añadían en algunos pueblos, varas. Cuando traían los niños a bautizar, les ponían una crucecita en la mano, y cuando se sentaban las madres en el suelo, hincaban la cruz delante del niño; y llegaban a que les pusiésemos la mano en la cabeza, que la tienen por señal de paz y benevolencia. Habiéndonos así saludado, volvían corriendo a juntarse junto a la ramada que tenían hecha para iglesia, donde todos, hincados de rodillas y llevando una cruz grande, aderezada con mucha plumería, nos recibían; y así entrábamos a la iglesia donde les hacía juntar, y hacía una plática, dándoles a entender a lo que veníamos. Acabado el sermón, saliendo de la iglesia y siguiendo el intento con grande brío, tres o cuatro de sus predicadores en aquel campo en medio de la gente; si se había juntado golpe de niños, luego comenzábamos el bautismo; y luego al día siguiente, era muy ordinario traerlos a la iglesia, a la misa, que, sin haberles dicho nada solían decirles sus principales: ‘Mujeres: traed mañana por la mañana a vuestros hijos los bautizados; vengan todos a misa’. Y aunque chiquitos los ponían de rodillas. Y aunque yo, por ser las madres gentiles y hacer los niños algún ruido, les hacía salir de la iglesia a ellas, se ponían entonces con sus hijos delante de la ramada que servía de iglesia.

“Este es el modo que guardaron en todos los pueblos. Y cuando íbamos de uno a otro, era tanto el concurso de gente que iba con nosotros, que no nos podíamos valer, ni de día ni de noche nos dejaban reposar, pareciendo el vernos, ver una cosa de otro mundo.

“Nos parábamos más de dos o tres días en cada pueblo, porque nos daban muy grande priesa de otros postreros, en donde nos decían que había enfermos que se querían bautizar. Y esta fue la causa de no poder bautizar de esta primera vuelta todos los párvulos, porque muchos de ellos también estaban esparcidos y distantes en sus sementeras, y ellos mismos decían: ‘Padre: a otra vuelta que des, se bautizarán los que quedan, que poco a poco ellos y nosotros los grandes, nos habemos de bautizar’. Llegó el número de párvulos bautizados a 1600, de los cuales, ya hartos han ido a gozar de Nuestro Señor con la gracia bautismal, porque venimos en tiempo en que comenzaba en esta provincia el cocolixtle, que de un año a esta parte ha ido corriendo por los indios de esta provincia. Y así, con esta ocasión se bautizaron cien adultos, de los cuales el Señor se ha llevado a algunos. Pero no pudiendo sufrir el demonio esta pérdida y lleno de rabia que a los que tenía tan por suyos, se los saquen de las uñas, ha hecho toda la resistencia posible, por varios caminos, especialmente les ha procurado inducir a éstos que ‘por bautizarse se mueren’ y les ha puesto grandes temores, porque como casi todos los adultos que se bautizan son enfermos, y muchos ya al cabo de la vida, mueren algunos; y como por otra parte los niños bautizados que mueren los traen a la iglesia y son más notables que los otros que entierran por los montes. Con este color les ha procurado retrasar el bautismo. Yo he procurado deshacer estos engaños, y les pongo delante otros muchos que, estando enfermos, se bautizaron y están buenos y sanos, y cierto, muchos de ellos estaban muy peligrosos y han sanado... Y a una vuelta que di de paso, a un pueblo de éstos esotro día por ver unos enfermos, me trajeron otros muchos párvulos... Y pensando que el bautismo es generosa cura, como el que usan sus médicos y hechiceros y curan los enfermos con soplos, dándoles a entender, que les sacan del cuerpo espinas y palos y la enfermedad) me venían a pedir que yo fuese a ver a sus enfermos. Yo les desengañé diciéndoles el efecto del santo bautismo, y el engaño de sus hechiceros, y que no había otro autor de la vida y Señor de ella, sino Dios N. S. y que cuando su Majestad determinaba, moriríamos; y así, que llorasen a Dios para que diese vida a sus hijos, y que ya que murieran, yendo con el santo bautismo, al fin sus almas se salvarían. Ya empiezan a construir sus casas de adobe, cosa de que se admiran mucho; ya se juntan para poblar, y escogieron doce pueblos en distancia de 14 leguas río abajo, en donde habrá como 16,000 almas, en doce iglesias; dos de las cuales pienso se reducirán a otras; y así creo que se reducirán a diez iglesias. Pero fuera de éstos me han dicho quieren salir a poblar a un puesto a una legua distante del primer pueblo de este río, la nación de los nures amigos de los Yaquis que ahora viven más hacia la sierra. Y también se han acercado los sues, que, aunque de menos gente y más inculta, todos son hijos de Dios. Y así me dijeron que saldrían a poblar; y, aunque son de distinta

lengua, casi todos entienden ésta (el yaqui). No están menos dispuestos los varohios, tetarivas, tehatas, conicares, tepahues, ihios y otros.

“Algunos de sus hijos enfermos, que bautizamos 26 en un día que allí estuvimos. Y después otros llamaron al P. Diego de la Cruz, desde su misión de mayo, y en un día les bautizó más de ciento. Hacen falta misioneros, ya que tienen tan buena disposición, como se verá por el caso siguiente:

“Habiéndoles sus enemigos los nebomes muerto algunos que andaban buscando pescado a la costa del mar, y por otra parte siendo estos yaquis tan guerreros más que ninguna nación en esta provincia, por más que hicieron los parientes de los muertos para que fuesen a vengarse de los enemigos, y juntándose muchos para esto, y siendo de este parecer y estando muy encendidos en cólera, los sosegaron uno o dos principales suyos, con solo decirles: ‘Ya viene nuestro padre; ya tenemos de ser cristianos, y no nos tenemos de matar como solíamos’, y con estas razones los sosegó, que es cosa dificultísima en estas ocasiones con estas naciones bárbaras; y aunque iban con sus armas a punto de guerra, se volvieron a sus casas” (P. R., *Triunfos*).

“Es entre estas naciones lo que tienen por mayor fiesta y entretenimiento la borrachería (sic) y bailes generales en ellas, tocando tambores que los estiman mucho, y se ha sabido que, luego que oyeron que veníamos de mayo, en tres o cuatro rancherías quebraron los tambores diciendo: ‘Ya ahora que vienen los padres y nos tenemos de bautizar, no ha de haber más estos bailes’. Y así hicieron los de otro pueblo, aun antes que nosotros llegáramos.

“Los padres les consolamos diciéndoles que otras fiestas más alegres les íbamos a celebrar, dejándoles lo decente de sus bailes, y convidándoles de un pueblo a otro a las solemnidades religiosas y que les darían carne de vaca (que les gusta más que todas).

“Cuando pasamos por los caminos donde hay niños bautizados nos los sacan sus padres para que les impongamos las manos, diciendo: ‘Padre, éste ya está bautizado’, y donde no hay niños bautizados, no suelen salir.

Nos han ayudado los indios ladinos yaquis que teníamos en Sinaloa; y, Pablo, al pasar por su pueblo quiso que sus padres, ya viejos, se bautizasen con una sobrinita enferma, que presentó” (P. RIVAS, *Triunfos*...)

“La cabellera la estiman mucho los yaquis, porque la adornan con plumería para guerrear; y sin embargo, se la dejan cortar con tal de ser cristianos. Dios nuestro Señor envíe operarios, que, hasta ahora, sólo nos ocupamos con los enfermos, y damos todavía orden al catecismo. Al río Yaqui le pusimos del Espíritu Santo. Del pueblo de Tésamo, 13 de Junio de 1617” (P. R., *Crón*).

— Astráin lo platica de este modo: “El día de la Ascensión de 1617 parcieron para el Yaqui, sin compañía alguna de soldados de escolta, ni otros

españoles. Entraron a la tierra de los yaquis sin más comitiva que cuatro indios zuaques, que debían servir de catequistas y para ayudar a misa, y también (dice el P. PÉREZ RIVAS) para ser padrinos de los que se habían de bautizar.

“Habían avisado antes a los caciques yaquis, de su entrada, y éstos tuvieron cuidado de reunir en unos cuantos pueblos a los indios de sus parcialidades. Según entraban en la tierra, observaron los padres que los hombres, las mujeres y hasta los niños mostraban en las manos unas crucecitas hechas de caña, y con esto se animaron mucho, pues era indicio de que deseaban realmente hacerse cristianos. ‘Llegados al pueblo, primero fuimos recibidos (dice PÉREZ RIVAS) con arcos, aunque triunfales y de alegría, pero humildes, de ramos de árboles’. Reunido todo el pueblo en torno de los padres y con grandísima avidez empezaron a escuchar lo que les decía el P. PÉREZ RIVAS, que sabía su lengua, porque su compañero no la había podido aprender todavía. Anuncióseles la existencia de un Dios creador, la vida futura que han de tener las almas, recibiendo el premio o castigo que merezcan en esta vida con sus buenas o malas obras”. Oyeron los yaquis con mucha atención y con muestras de aceptar la doctrina que se les enseñaba. Declaróseles después la necesidad del santo bautismo para la salvación de las almas, diciéndoles cómo lo recibían tantas naciones cristianas que poblaban las naciones vecinas. . . Finalmente (añade RIVAS) por remate de su plática, les dije daría principio a la doctrina de cristianos que habían pedido, bautizando primero a sus hijos pequeñitos: y diciendo y haciendo, vestíme de sobrepelliz y estola y una capa de coro de damasco blanco, que para este efecto llevaba, y se dio principio al bautizo de los yaquis. Habíanse juntado unos doscientos niños de 7 años para abajo, y con mucho gusto de sus padres, y mayor mío, fueron bautizados, con que se concluyó la misión de este dichoso día.

“Tres días solamente se detuvieron en el primer pueblo, y pasaron adelante a visitar otros tres, donde estaban reunidas más de mil familias. Repitió el P. PÉREZ RIVAS la plática, y el bautizo de los parvulitos que había hecho en el primer pueblo, y observaba que toda la gente recibía bien sus enseñanzas, aunque de vez en cuando tropezaba con hombres algo rebeldes, y advertía que conservaban algunos indios sus flechas en la mano.

“Uno tras otro visitó en esta forma todos los pueblos situados en las riberas del Yaqui. Tuvo cuidado de mandar construir en cada uno, un grande y espacioso jacal que sirviese de iglesia; allí reunía a la gente, allí enseñaba el catecismo, allí bautizaba a los niños; y poco después empezó también a bautizar a los adultos que se mostraban más dóciles de lo que se había pensado” (Astr.).

“Al río Yaqui pusieron por nombre el Río del Espíritu Santo. Bautizaron desde luego de 200 en 200 los párvulos, y poco a poco los adultos, que en esto

como en los demás ejercicios de religión seguían el ejemplo de los caciques” (Alegre, *Hist.*, II, pp. 92-93) (ABZ., *Hist.* y en *Los Jesuitas en Sonora. Datos biográficos*, ficha: Basilio, Tomás).

— “El 4 de Mayo de 1617 el P. Tomás Basilio acompañó al P. ANDRÉS PÉREZ RIVAS a doctrinar la nación Yaqui, con su centro de operaciones en Torin, sobre el río Yaqui, llamado también Río Grande, pero que estos padres denominaron Río del Espíritu Santo; fundaron las primeras misiones, del que para 1620 vino a ser el rectorado de S. Ignacio del Yaqui” (Prad-Burrus-Zubillaga en *Los Jesuitas en Sonora. Datos biográficos*. Los Angeles, Calif. 1965-67: ficha Basilio, Tomás).

— “Al rendirse los Yaquis, rindiéronse también varios pueblos vecinos, y ya en 1617 el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, misionero de Sinaloa, y el P. Tomás Basilio lograron establecer la primera misión del Yaqui” (Galaviz, *Rebeliones*, p. 27).

— “Pasando por el camino de Chiametla para ir a Sinaloa con otros tres padres, el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, pudo ver cómo en Chiametla, S. Sebastián y Acaponeta, se hallaban los españoles temerosos y recogidos por las noches en las iglesias, y saber cómo poco después en estos dos últimos pueblos abrasaron casas e iglesias y un convento de franciscanos que allí había” (Decorme, *La Obra...*, II, 71).

— “El año de 1617, apenas se había establecido el P. PÉREZ en el Yaqui, se le presentó un gran cacique nebome, cristiano antiguo, diciéndole que quería comenzar a edificar la iglesia para que cuando fuese el misionero, hallase todo listo” (Decorme, *La Obra...*, II, 347).

— (Versión de Cervantes Ahumada, Raúl en *Prólogo a Triunfos...*): “Terminada la misión de los zuaques y de los ahomes, vino a México PÉREZ RIVAS, enviado por sus superiores a informar y pedir nuevos elementos para iniciar la reducción y conversión de los yaquis, terriblemente belicosos, se le encomienda la difícil empresa, y, acompañado del P. Tomás Basilio regresa a Sinaloa, sorteando dificultades y peligros, estando varias veces a punto de perder la vida y ser sacrificado. Lo encontramos entre los yaquis en 1617; y la conversión de esta tribu es como un coronamiento de la heroica obra misional de PÉREZ de RIBAS” (sic).

— (Versión del mismo PÉREZ RIVAS en *Triunfos...*, II, Méx. 1944, p. 64): “Sobre la entrada a los yaquis hablaré como testigo de vista; porque de la misión de los zuaques que estaba a mi cargo, me mandó la santa obediencia a que pasase (por buena suerte mía) a dar bautizo y doc-

trina a los yaquis y asiento a su cristiandad. Entre los yaquis se añade otra cosa que yo noté, cuando entré al bautismo de esta nación, y fue, que apenas halla indio que no tuviese nombre derivado y significativo de muertes que hubiese ejecutado, como 'él mató a cuatro', o cinco o diez; 'el que mató en el monte', o 'en el camino', o 'en la cementera'. Y, aunque en otras naciones se hallaban semejantes nombres eran muchos menos, y esos, cuando se bautizaban se los mudaban en otros propios de su lengua que servían de sobrenombre al de cristianos. Porque de otra manera no se podían como ver tantos 'Pedros', 'Juanes', etc. Pero cuando quise hacer esta diligencia con los yaquis, por quitarles con el santo bautismo estas memorias bárbaras, no se pudo ejecutar, por tener todos nombres de muertes, sin hallar otros en su lengua con qué suplirlos" (P. R., *Triunfos*, II, 65).

"Sucedióme cuando entré a la tierra de estos yaquis, venir a verme y saludarme a su usanza, y hablar con tono tan alto, que extrañándolo y pareciéndome seña de arrogancia, desusada en otras naciones donde había estado, y para reprimirlo y moderarlo, decirles que no era menester hablasen en aquel tono viniendo a saludar de paz al padre que les venía a enseñar la palabra de Dios". Y respondía: "¿No ves que soy yaqui? Y decíanlo porque esa palabra y nombre significa: 'el que habla a gritos'. Que todo da a entender el aliento de esta gente" (P. R., *Triunfos* . . . , II, 65).

— Con la derrota del Cap. Hurdaide por los yaquis (pues corrió la nueva de que le habían muerto), el P. Martín Pérez superior, nos dio la orden a todos los misioneros nos concentrásemos en la villa de San Felipe y Santiago. Llegó a mí (dice PÉREZ RIVAS) este aviso, estando en los pueblos de zuaque que doctrinaba; y en cumplimiento de él me partí luego a la Villa donde nos juntamos ocho religiosos de la Compañía. Al día siguiente dijimos misa por el capitán, persona a quien tanto amor y estimación se debía y por los demás soldados que se decían habían muerto en la batalla, aunque confieso de mí un sentimiento, en que también estaban otros padres, de no acabarnos de persuadir que fuese muerto el capitán que conocíamos por de tan grande valor, maña y cautela en sus empresas. . .

En esta confusión, suspensión y tristeza estábamos los religiosos, cuando a la tarde de este día, entró un soldado fiel, dando gritos de alegría y diciendo: "Nuestro capitán viene marchando con los soldados que con él nos quedamos. Vivos somos" (P. R., *Triunfos*, II, 74).

"Después de la salida de Hurdaide, del Yaqui, uno de los caciques llamado Comibomeai y de los que deseaban más la paz (indio a quien yo [dice PÉREZ RIVAS] bauticé después y me ayudó a dar asiento en esta cristiandad)" (*Triunfos*, II, 77).

— “Quiero decir aquí una sospecha mía, que no carece de probabilidad, ésta es que varias veces que oí tratar de este sonido que oían los yaquis y temores que con él cobraron (como quien después estuvo años entre ellos) digo que fue sospecha mía que este sonido lo causaban los ángeles de esta nación para que recibiesen el evangelio” (P. RIVAS, *Triunfos* . . . , II, 79).

— “En la Villa de S. Felipe y Santiago, Sinaloa, el padre Visitador me ordenó, y aun con precepto de santa obediencia, que me partiese con el P. Tomás Basilio. Díosenos también orden que nos entretuviéramos algunos días en el río de Mayos, que eran ya cristianos, y estaban sus pueblos once leguas de Yaqui. . . Recibida por fin la orden de entrar al Yaqui, llegada a Mayo la cuadrilla de indios que, con los dos caciques yaquis, habían venido para acompañarnos, y en día señalado de la Ascensión del Señor de 1617, los dos padres nos partimos sin compañía alguna de soldados de escolta, ni otro español; sólo cuatro indios cristianos de los zuaques que yo administraba se animaron a acompañarnos para ayudar en oficio de iglesia, administración de sacramentos y ser padrinos de los que se habían de bautizar.

“El padre que doctrinaba a los mayos salió dos leguas acompañándonos, e iba diciendo en su interior: ‘Estos padres, al tajón llevan puestas las cabezas’. Proseguimos nuestro camino de once leguas que hay del Mayo al Yaqui” (PÉREZ RIVAS, *Triunfos*, II, 88).

— “Encargamos a nuestros caciques que diésemos principio a nuestra misión y visita de los pueblos, por los altos del río: lo uno, porque eran los que más habían deseado las paces; lo otro, porque eran de ellos los dos caciques que nos acompañaban. Antes de llegar al primer pueblo, que era el más pequeño y de hasta 200 vecinos, nos salieron a recibir algunas tropas de indios y gente menuda de niños y mujeres. Y quede aquí una cosa singular y de harto consuelo para los que íbamos a predicarles a Dios crucificado: todos: grandes y chicos y hasta niños que iban en los brazos de las madres, llevaban en las manos unas crucecitas, hechas de caña, las cuales, en llegando a la enramada que había de servir de iglesia, las hincaban entre aquellas ramas” (P. R., *Triunfos*, II, 88-89).

— “En el primer pueblo se había juntado grande gentío, no sólo de los vecinos de él, sino también de otros muchos pueblos y rancherías, que venían a ver a los padres”. “Llegamos al pueblo donde fuimos recibidos con arcos de ramas de árboles, saludándonos a su usanza, poniéndoles la mano sobre la cabeza, hice que toda la gente se sentase dentro de la enramada y plaza del pueblo, que se había congregado de tres o cuatro rancherías.

“Muestra ésta que nos fue de consuelo, por entender que querían tomar de asiento la paz, y oír la doctrina de nuestra santa fe; pues mudaban y desam-

paraban puestos donde habían nacido y se habían criado y tenían muy a mano sus sementeras, y ya se privaban de esa comodidad, por vivir donde pensaban edificar su iglesia... Y lo mismo hicieron los de los diez pueblos siguientes río abajo. Asentados estos primeros, se les hizo una plática, declarándoles el motivo que habíamos tenido los padres que entrábamos a tierra y gente tan apartada, dejando otras ricas y poderosas donde nos habíamos criado, de donde veníamos con no pequeños trabajos; y todo lo dábamos por muy bien empleado, por el bien de sus almas que eran inmortales"... "No dejaba de hacerles fuerza a los yaquis lo que oían, que la palabra divina de suyo tiene fuerza para quebrantar peñas" (P. R., *Triunfos*, II, 89).

— "Echados estos primeros fundamentos, les declaré luego la necesidad del bautismo para la salvación del alma. Por remate y fin de la plática, les dije que daría principio, bautizando primero a sus hijos pequeñitos y diciendo y haciendo, hice se pusiesen en orden las madres con ellos. Vestíme sobrepelliz, estola y una capa de coro de damasco blanco, que para este efecto llevaba, y se dio principio al bautismo de los yaquis. Habíanse juntado unos 200 de siete años para abajo, y, con mucho gusto de sus padres, y, mayor mío fueron bautizados. Siguióse la noche en que nos recogimos a nuestra ramada mi compañero y yo... Aquí nos trujeron algunas comidillas de calabaza y maíz, que son sus mayores regalos; y luego comenzaron sus fiestas y convites de tabaco en las casas de los caciques; a que añadieron tanto número y ruido de sermones de los indios más principales por aquella plaza del pueblo y juntas de gente, celebrando nuestra llegada a sus tierras, con tal vocerío, que, aunque estábamos bien necesitados de reposo, no hubo lugar para él" (P. R., *Triunfos*..., II, p. 90).

"En esta ocasión se levantó una de las mayores persecuciones que padeció a sus principios esta cristiandad: un hechicero mayo (que sin saberlo nosotros se entró en nuestra compañía) sembrando entre los yaquis la doctrina de que los niños que recibían el bautismo, morían luego, 'tanto que al día siguiente no trajeron niños a bautizar'. Embuste que tuve que repeler, avisándoles a todos la verdad" (P. R., *Triunfos*, II, 91).

— "Tres días nos detuvimos en el primer pueblo, y pasamos a los tres siguientes. Había más de mil familias; todos los caciques estuvieron conformes. Bautizamos de 200 en 200 a todos los niños. Los más de todos los caciques vinieron a verme, y yo los agasajaba con regalos. Era necesario recordar a las madres los nombres de los bautizados, por ser tan nuevos en su pronunciación y lengua y siendo tantos, que sucedía ser 20 Juanes, y otros tantos Pedros, y era necesario andar con el libro en la mano. Además de estos párvulos, bautizamos en estos tres pueblos algunos enfermos adultos en peligro de muerte" (P. R., *Triunfos*, II, 93).

— “Visitamos el quinto de los once pueblos, llamado Abásorin, donde había concurrido gran gentío, de los otros más bajos. Los más tímidos nos mostraron que de aquí para adelante había poca seguridad. Estos pueblos eran de 600, 800 y mil vecinos cada uno. Y sucedió en Abásorin un caso que, en llegando me avisaron había un enfermo grave y al cabo de la vida. Confieso que puso en grande perplejidad este caso; porque por una parte deseábamos socorrer al indio, que decían estaba al cabo; y, por otra, echaba de ver que si me embarazaba en ir a disponerlo y catequizarlo para el santo bautismo porque el compañero (P. Tomás Basilio) no sabía la lengua, la gente y niños que se habían juntado, se habían de esparcir si luego no los bautizaba. Además que toda la gente congregada para la plática, acostumbrada a llegar a los pueblos, también se había de divertir por ser gente poco sufrida.

“Viéndome en esta dificultad, tomamos por resolución mi compañero y yo, que pues él no podía hablar en lengua que le entendiesen, a tanta gente; ni los indios muestran tanto rendimiento y estimación, cuando no se les habla en su lengua; que fuese dicho padre a visitar al enfermo y conocer el peligro en que estaba, acompañándolo un indio cristiano zuaque, que habíamos llevado y está muy diestro en doctrina del catecismo, y que lo podía enseñar en propia lengua, y cuando lo tuviese bien instruido al enfermo en los principales misterios y detestación de pecados, el padre lo bautizase si lo hallase de peligro; quedándome yo para la plática y bautismo de los párvulos, y recibir todo aquel gentío que se había congregado. Medio con que se acudía a las dos cosas incompatibles, que me habían puesto en perplejidad” (P. R., *Triunfos*, II, 94-95).

“Partió el P. Tomás Basilio con el buen indio cristiano, y otros algunos yaquis que le acompañaban, y entre ellos los que lo llevaban vendido y nos habían engañado, porque eran de la parcialidad de los pocos contentos con nuestra entrada; y su pretensión era, al punto que llegara el padre a la sementería del enfermo fingido, matarlo a su salvo, y donde no tuviese defensa de los buenos caciques y gente que estaban aficionados a la paz y doctrina. Y muerto el un padre, con el alboroto y tumulto, no hay duda de que también mataran al otro con los cristianos que con él habían entrado, y se concluía con doctrina y cristiandad. Pero Dios con su particular providencia que tiene de los suyos, no dejó al demonio salir con la suya. Y fue así que el cacique principal del pueblo a donde habíamos llegado, al punto que salió el padre a bautizar al enfermo, tuvo aviso de indios amigos del intento y fraude con que los falsos llevaban al padre para matarlo. Al punto que tuvo este aviso el buen indio, partió volando y se me desapareció delante; alcanzó al padre en el camino y dijo al indio cristiano que con él iba: ‘Vuélvete con el padre’ no dando otra razón sino que había sabido que el enfermo no estaba

de peligro, ni necesitaba de bautismo con esa prisa; que después habría lugar de visitarlo; y diciendo y haciendo, hizo volver el freno de la mula del padre y me lo trujo donde yo estaba, no declarando en público el avisado y fiel indio, otra causa de la vuelta. Pero luego, llamándome con disimulación aparte, y entrándose conmigo en la enramada, me manifestó la celada, diciendo que me avisaba en secreto; porque corriera riesgo su vida, si entendieran los enemigos yaquis, que él había descubierto sus dañadas intenciones" (P. R. Ib.).

— Prosiguen los PP. ANDRÉS PÉREZ RIVAS y Tomás Basilio con la visita de los pueblos que quedaban en el río Yaqui. Cuando llegó el tiempo de pasar adelante hacia los pueblos bajos del río, querían los caciques del río alto que pasásemos a estos últimos; pero después de pensarlo, nos decidimos a seguir hacia los de abajo, pues ya nos esperaban y eran muchísimos. Conformáronse con este parecer los fieles caciques, añadiendo de su parte, que, con alguna gente suya nos acompañarían y asistirían en cualquier peligro. Con esto nos partimos al pueblo que era el sexto, llamado Torim de más de mil familias, aunque no todas se habían acabado de congregarse. Era la más belicosa del río; al llegar apareció gran gentío de indios. Recibieronnos con muestras de alegría; híceles plática, procurando hablarles con particular cariño, para ganar a los que entendía que entre ellos estaban todavía adversos a la doctrina y padre; y desde este pueblo para adelante entraban, llevados por los caciques amigos, algunos predicadores suyos, los cuales en aquella plaza, a su usanza y con grande fervor y voces, hablaban bien de la paz y del oír la palabra de Dios; y lo más notable era que algunos de estos predicadores, no sólo eran gentiles, sino famosos hechiceros; y con todo predicaban en favor de la ley de Dios. No aprovechaba poco este medio; porque aunque en este pueblo, no fue mucho el número de párvulos que se juntaron para el santo bautismo, todavía se bautizaron como 300; y el ejemplo de pueblo tan principal nos ayudó para que le siguiesen los cuatro que quedaban. Nos partimos después de algunos días y noté una cosa particular, que todos los que concurrían en un pueblo, partían luego con nosotros al siguiente pueblo, y, al advertírseles la respuesta era: "También queremos andar en vuestra compañía y ver los bautismos que quedan, y cómo os reciben los pueblos a donde vais, que nos holgamos mucho de veros. No sabía si todos lo decían de corazón, porque echaba de ver que no todos soltaban el arco y las flechas" (P. R., II, 96-97).

De modo que quedaron con la marca de Cristo y el santo bautismo, cerca de tres mil niños, esperando que en otra visita, se bautizarán los que faltan. Así me lo aseguraban los caciques de más autoridad. A estos pueblos bajos

procuré ganar con algunas cosillas, que aunque pobres, ellos las estiman, encargando fueran a visitarnos a los pueblos altos.

Con esto dispusimos la vuelta dando fin a la primera entrada, para ir a pueblos que tenían mayor disposición. De vuelta, fuimos recibidos de la gente pacífica con mucha alegría, y era de grande consuelo para nosotros el ver salir por el camino de sus milpas a las indias que tenían ya hijos bautizados, y llegar con ellos en los brazos, diciendo con mucha alegría al padre: "Ves aquí tus bautizados", para que les pusiera la mano en la cabeza. Acción para ellos de benevolencia.

"Estando en este estado la nueva empresa y misión del Yaquí, se dio aviso al capitán (Hurdaide), y a los padres en la Villa, del suceso feliz de ella, de que estaban con grande cuidado" (P. R., *Triunfos...*, II, p. 98).

1618 "Al año siguiente 1618, empezaron a construirse algunas iglesias de madera. Déjase entender que eran edificios pobrísimos y rudimentarios, con todo eso adelantaba la fe en aquellos pueblos, aunque en los del río bajo o más vecinos al mar, halló el P. PÉREZ RIVAS mucha más dureza, que en los pueblos altos. En 1618 hizo una visita a estos pueblos el capitán Diego Martínez de Hurdaide, quien entró acompañado de 30 soldados en sus caballos de armas y con algún número de criados que le sirvieran... Los yaquis lo recibieron con muestra de mucha alegría. Visitó los principales pueblos hacia el mar; y aunque no dejaba de llevar mucha cautela, y hacía la guardia con puntualidad, sin embargo, no tuvo la menor molestia, ni padeció agresión alguna de nadie. El hacía razonamientos por medio de indios intérpretes a los yaquis; les daba a entender el buen deseo que tenía de su bien; les exhortaba a obedecer a los padres; diciéndoles que ellos enseñaban el camino de la felicidad eterna; y bien festejado por todos, procuró poner gobernadores y alcaldes e introducir los primeros lineamientos de la vida civil en aquellos pueblos aglomerados en las riberas del río. Para entonces (según nos dice el P. PÉREZ RIVAS) llevaba él bautizados 4,900 párvulos y 3,000 adultos" (P. R., *Triunfos*, L. V, Cap. 8-14) (Astr. V, 341-342).

— (Versión de Alegre, *Hist.*, II, pp. 113-114) En este año el P. PÉREZ de RIVAS se vio en un grave riesgo pues yendo a visitar a un viejo enfermo, éste le recibió con agrura, y, corrigiéndole amorosamente el padre, otro que estaba con él, corrió a tomar el arco y la flecha, y hubiera quedado allí víctima de su celo, si otro indio que los acompañaban siempre, al ministro, no se hubiera abrazado a aquel bárbaro, mientras se ponía en seguro el padre misionero: con la vida de éste, peligraba tal vez, toda aquella nueva cristiandad.

— (Del Anua de 1618, del P. Prov. Nicolás de Arnaya): “Lo último que hemos entrado de un año a esta parte, es a la gran nación de los yaquis, donde el P. ANDRÉS PÉREZ y el P. Tomás Basilio han trabajado gloriosamente, porque alejados de todo punto de españoles, han estado entre barbarísimos gentiles, cada día con peligro de la vida y con amenazas de querérselas quitar, no sólo los gentiles, pero algunos nuevos y malos cristianos. En una carta que el P. ANDRÉS PÉREZ escribe, dice el estado que aquello tiene, de esta manera: ‘Por la misericordia del Señor, aunque este año de 1618 ha tenido mucha contradicción esta misión, porque el demonio, como empresa que tenía tanto número de almas, ha hecho sus diligencias por medio de sus instrumentos y sus ministros, que son los malos indios y hechiceros que por malos modos han procurado desacreditar el santo evangelio, el santo bautismo y a los que lo predicán... Con todo se ha echado de ver el favor de nuestro Señor, así en guardarnos de peligros, como en levantar otros indios y de los de más autoridad, que con todas veras y con gran tesón han defendido la parte de nuestro Señor, y a nosotros que les predicábamos. Han éstos predicado públicamente contra sus mismos vicios que antes seguían; de borracheras y guerras; han procurado con grande diligencia se hagan casas e iglesias, y que se bautice la gente; y éstos que no son pocos en hartas ocasiones de borracheras que hacían sus parientes y amigos, no se llegaban a ellos, antes los reprendían públicamente, y con serles tan familiar y arraigado este vivio, predicán contra él...’ Estos mismos han procurado con muchas veras la paz y quietud de los pueblos bajos que andaban más inquietos; y cuando vamos a ellos nos acompañan, con lo cual cada vía va tomando mejor estado esta misión, en la cual habrá hasta veinte mil almas. Esta nación es, a mi ver, más dispuesta y de más capacidad, de toda esta tierra, y lo muestran muy bien en los sermones que hacen y las buenas razones que en ellos alegan para disuadir vicios y persuadir virtudes, con que estamos en medio de tantos peligros con gran consuelo, porque los nebomes, que son no menos que éstos, y al parecer más píos, cada día instan con más veras, para que les vayamos a predicar. Los marítimos que se mataban con estos yaquis, sin admitir aún embajadas de ellos, están en paz, y porque el modo con que se hizo fue particular, lo quiero poner aquí: Había el cacique de los yaquis enviado dos o tres embajadores a pedir paz, y contra el derecho de las gentes como tan bárbaros, los mataron, y visto que por aquí no tenía remedio ni le había de hablar a los enemigos, porque en careándose unos con otros, sin aguardar razones se mataban, se fue a los confines suyos, donde partían término los unos y los otros, y limpiando un pedazo de tierra, alzó una cruz, y allí aguardó a los enemigos dos días, y visto que no venían se volvió a su casa. Habiendo sabido los contrarios que en aquel lugar se había alzado una cruz, vinieron a ella, y viendo que no venían los yaquis se volvieron a las suyas,

quedando algunos a la espía cuando esotros viniesen. Vinieron al fin, y todos se juntaron, y por medio de la cruz se aunaron, que al fin es bandera de paz. Por este medio también, nos conocieron, y tienen cariño y amor, y piden los bauticemos y que vayamos a disponer dónde se hagan iglesias”.

(Sigue un atentado contra el P. Tomás Basilio. Véase en su vida). Y sigue: “Acuden ya muy bien a la doctrina, y a oír misa vienen los domingos de más de dos leguas, que para ser gente tan nueva es mucho. Algunos gentiles vienen por curiosidad a la doctrina, y, oyendo el catecismo, les toca nuestro Señor y se convierten. Hanse bautizado desde que aquí estamos al pie de 4,000 párvulos y como hasta 500 adultos; y de aquí adelante, espero en nuestro Señor habrá más cosecha” (Arnaya: Anua de 1618. Ms. fojas: 125-129).

“El levantamiento de los tepehuanes de 1616, tenía en las misiones de Sonora su repercusión por Febrero de 1618. El P. ANDRÉS PÉREZ añade desde su misión de yaquis, que los tepehuanes van respondiendo ya a los puestos de los nebomes y son solicitados de ellos; y en esta razón les han muerto dos; y que lo mismo hacen en el partido del P. Cristóbal de Villalta y que les han ofrecido yeguas para que les ayuden” (De una carta del P. Francisco Arista, postreros de Febrero de 1618. Ms.).

— (Versión de Decorme, *La Obra...*, II, 328-330): “Al año siguiente (1618) se empezaron a construir algunas iglesias de madera. El capitán Hurdaide hizo un recorrido después, y los exhortaba mucho a obedecer a los padres como él lo hacía, diciéndoles que ellos enseñaban el camino de la felicidad eterna. Por entonces (dice el P. RIVAS) que llevaba bautizados 4,000 párvulos y 3,000 adultos. Gran riesgo corrió el P. PÉREZ RIVAS yendo a visitar a un enfermo, media legua de Tórim. Este le recibió con disgusto: ‘¿A qué vienes aquí a matar gente? ¡En esto andas!’ Y corrigiéndolo amorosamente el padre, el hijo que había estado sentado sin decir palabra, se levantó a tomar flecha para matarle; y allí quedara el padre, si el fiscal que llevaba de compañero no se abrazara con el indio, mientras el misionero escapaba a caballo” (Decorme, *La Obra...*, II, 329).

— (Versión del mismo P. PÉREZ RIVAS, *Triunfos...*, II, p. 100): “Vuelven los PP. ANDRÉS PÉREZ RIVAS y Tomás Basilio a los pueblos altos del Yaquí y dan asiento a sus doctrinas y bautizan algunos indios principales. Ya era tiempo de entablar en los pueblos la enseñanza de la doctrina cristiana, y levantar los jacales grandes de madera basta y que sirven de iglesia, hasta que de propósito se edificasen otras más permanentes; entre tanto la gente se juntaba en la plaza, allí se tenía la doctrina, y allí se decía misa; las madres gentiles traían a los niños bautizados, sin dejar de traer sus crucecitas de caña. Los niños que a la primera visita habían quedado por bautizar los

presentaban ahora para el bautismo. La gente mayor se iba juntando y acudía a mañana y tarde a la doctrina. Servían de maestros los indios zuaques que habíamos llevado, y otros mozos hábiles que habían estado en el seminario de la villa (de Sinaloa).

“Los primeros caciques que se bautizaron (llamóse el uno D. Pablo de Humsemeai, el otro D. Gerónimo Conibomeai) muy bien instruidos, gustaban de ser padrinos de los demás; y estos caciques predicaban con más fervor, a su modo, la ley santa, y contra las borracheras antiguas y costumbres bárbaras; y se iba viendo una mudanza tan grande. Los caciques bautizados hicieron viaje para ver al capitán y a los padres de la Villa y ver también a los cristianos de aquellos pueblos, congratulándose con todos como compañeros y amigos. Fueron, y todos se alegraron de ver yaquis ya cristianos. Los padres los regalaban en nuestro colegio; el capitán les repartía potros y vestidos, y volvían a sus pueblos muy contentos... Sin embargo alguna gente se quedaba en su dureza; y lo que más les dolía era cuando les decía que me volvería a mis pueblos zuaques que yo doctrinaba, donde tenía iglesias, donde me amaban mis hijos zuaques, donde se acudía a doctrina, donde vivía en paz y yo estaba contento y seguro con ellos. A estas amenazas, era la respuesta: ‘Padre ¿podrá sufrir tu corazón el dejar tantos niños, hijos tuyos bautizados, como tienes? Aguarda un poco y verás cómo todos se vienen a convertir’. Y así me determiné en este tiempo volver a visitarlos acompañado de nuestros fieles caciques, los cuales estaban tan atentos a mi seguridad que sucedía, sin pedírselo yo, venirse a dormir alrededor de mi ramada con sus arcos y flechas. De suerte que dentro de seis meses quedaron bautizados en Yaqui como 4,000 niños, de los cuales se llevaba Dios sus primicias al cielo, que ayudarán con sus ruegos a sus parientes y nación” (PÉREZ RIVAS, *Triunfos...*, II, 100).

1618-1619 (Versión de PÉREZ RIVAS, *Triunfos*, II, 103): “Hacen iglesias de madera todos los pueblos del Yaqui y acaba de reducirse a ellos la gente, y celébranse muchos bautizos de adultos, y peligro que en uno de ellos sucedió. Siente mucho el indio dejar el puesto y comodidades del lugar donde nació y se crió; pero estando ya bautizados los párvulos y creciendo el número de la gente que cada día se iba congregando más. . . Al bautizarse, juntamente se casaban, que ni había de ser más de una mujer, ni ésta debía de ser separable a su voluntad, cosa que sólo nacía de la gracia de Cristo que aquí obraba. Confirmaba esto, si, o el verles dar las cabelleras largas, que ellos tanto apreciaban teniéndolas por señas de valentía; y esas las sujetaban a las tijeras, antes de recibir el agua del santo bautismo, y quedaban cercenadas hasta el hombro.

“Ya mostraban amor a los padres y estarse con ellos, sujetarse a sus mandatos, entrar y parar en la iglesia. Muchos gustaban de oír misa, no sólo los domingos, sino aun los días de entre semana; oían los sermones todos los domingos con gusto, en particular los de los milagros de Cristo N. S. y su santísima vida. Su salutación ya era: ‘Alabado sea Jesucristo’. Imprimíaseles más cada día el artículo de fe de otra vida y esa eterna. Si caían enfermos, el llamar al padre para confesarse, el avisar de enfermos gentiles, para que no muriesen sin bautismo. Para esto estaban señalados en cada pueblo tres o cuatro fiscales por sus barrios. Y había en esto tanto que hacer, que me era forzoso andar en continuo movimiento. Todo esto no obstante, no debemos entender que toda la nación yaqui estaba sujeta a Cristo.

“Estando en este tiempo en uno de los pueblos altos, me vinieron a llamar de otro de los bajos, llamado Tórim, con más de mil vecinos en su comarca, para que fuera a visitar y bautizar a un enfermo que estaba muy apretado. Duraban todavía recelos de poca seguridad en estos pueblos. Y así en esta ocasión fue menester buscar persona fiel que fuese en mi compañía. Esta fue, de más de dos muchachos de iglesia, la de dos indios de autoridad y cristianos, y el uno fiscal de la iglesia. Llegamos a una sementera o milpa, media legua del pueblo de Tórim donde estaba el enfermo. Al punto que nos vio encaró la vista al padre que lo iba a bautizar: era un viejazo como un gigante, y a su lado un hijo suyo, al parecer hechicero. Y al bajar yo de la mula me dijo con despecho: ‘¿A qué vienes aquí, a matar gente? ¿en eso andas?’ Yo no obstante me apeé de la cabalgadura y lo mismo hicieron tres de los que iban conmigo. Lleguéme al enfermo y le comencé a hablar con cariño, preguntándole ¿cómo estaba? La respuesta fue de mano y de palabra con grande desdén diciéndome y significándome que me fuese de allí.

Viendo esta mala disposición y descortesía no usada en estas naciones, y menos con los padres, que saben que el capitán y los españoles los estiman. Uno de los mozos que iban conmigo y estaba cerca del enfermo le dijo: ‘¿Cómo hablas de esa manera con el padre?’ La respuesta que le dio fue que también a él le mataría. Viéndole yo tan demasiado, con alguna autoridad (que es menester en estas ocasiones), le dije: ‘Pues ¿cómo hijo ese modo de hablar con el padre, que os viene a enseñar la palabra de Dios?’ En este punto, el indio hijo del enfermo, tan fiero como el padre, y que hasta este tiempo había estado cabizbajo, sentado junto a él, se levantó con feroz semblante, y corrió a la choza que allí tenía en su sementera a echar mano a su arco y flechas. Aquí se levantó uno de los indios principales que me habían acompañado para ganarle el arco o estorbar el lance. Estando bregando los dos, el otro indio fiscal que estaba a mi lado, dándome grande prisa dijo: ‘Padre, presto sube en tu mula, y vámonos de aquí’. Yo juzgando que mi de-

tención ya no sería de provecho, subí a caballo, e hizo lo mismo el indio y mozos de iglesia. Al punto el indio emperrado, desembarazándose del que lo detenía, disparó un flechazo, que quiso Dios divertir, para que no clavase en ninguno de los que habíamos ido a esta buena obra. Enderezamos al pueblo de Tórim que dije estaba como media legua. Hallé en él al cacique principal, que era amigo fiel y bautizado, llamado don Mateo; dile parte de lo que había pasado, para que estuviese advertido en prevenir semejantes lances y daños grandes que en un punto, podían suceder” (P. RIVAS, *Triunfos...*, II, p. 103).

“Visítanse los pueblos bajos de Yaqui; celébranse otros bautismos y de algunos casos singulares que aquí sucedieron... Rebeldes y endurecidos duraban aún no pocos indios de los pueblos bajos de Yaqui, aunque no faltaban otros que eran ya bautizados. Y para ganar aquéllos y conservar éstos, no parábamos el P. Tomás Basilio y yo en ir a visitarlos y tratarlos, con que cada día se iban más amansando. (Refiere dos casos que omitimos), y luego dice que se estableció entre estos yaquis bajos, la doctrina todas las tardes, y ya se iban reduciendo más a pueblos, y en ellos se iban armando jacales de madera, para iglesias, con que se remató esta visita, y dimos la vuelta a pueblos altos reducidos. Finalmente esta visita salió de paz, y ya por este tiempo, llegaba el número de párvulos bautizados a 4,900 y el de adultos a tres mil” (PÉREZ RIVAS, *Triunfos*, pp. 105-109).

1620 “Debido a su delicada salud fue llamado a provincia” (Pradeau).

— “Tres años corrían que, en compañía del P. Tomás Basilio y con su muy religiosa ayuda, habíamos dado principio año de 1617 a esta nueva cristiandad de yaquis, cuando dispuso nuestro Señor, por medio de la santa obediencia que después de 16 años (que por buena suerte mía) había gastado en estas misiones de Sinaloa, se me mandase salir de ellas para otro ministerio y ocupación en la ciudad de México, de que se siguió que el P. Cristóbal de Villalta pasase a esta de Yaqui” (P. RIVAS, *Triunfos...*, II, 109).

— Dieciséis fecundos años pasó el misionero en sus misiones de Sinaloa, y extendida la fama de sus éxitos, fue llamado a México por las autoridades de su orden.

— “El año de 1620 fue llamado el P. PÉREZ RIVAS a México para gobernar algunos colegios y luego la provincia, después de 16 años de misiones. Junto a la misión de Tórim se levantó una bella ermita de la Virgen en un cerro donde se había adorado al demonio, y mandó para ella el P. PÉREZ RIVAS desde México, un hermoso retablo de manta, con un cuadro que

representaba el juicio, altamente admirado de los indios" (Decorme, *La Obra...*, II, 329-331).

1619-1620 En el año de 1619 en el pésame del general Martínez de Hurdaide por la muerte de la virreina, dice que "ahora entra con el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS al Yaqui, y trata de los nures" (Arch. Gen. Nac. [Méx.] Tomo Misiones de Sinaloa. Letra G. N° 5). "Los PP. ANDRÉS PÉREZ y Tomás Basilio en este Río de Yaqui con la misma seguridad, sin escolta de soldados, han estado muy en paz, con ser nación belicosa y han bautizado 5,000 personas. Y es bien tuvieron los de la nación nebome, si no se hubieran ido con recelos, a mi parecer sin fundamento" (Hurdaide al Virrey).

— (Versión de Decorme, *La Obra*, II, 97): Alguien tacha de increíble el hecho del P. Santarén de que para caminar 120 horas a la semana para predicar la cuaresma en Culiacán, no había de parar, ni dormir. Sin embargo el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS que anduvo esos caminos y conoció a tal hombre, lo afirma. En el alzamiento de los acaxéés el mismo P. Santarén contó al P. PÉREZ RIVAS, cómo había tenido por milagro el haber escapado en esta ocasión (Decorme, *La Obra*, II, 103).

"La vida del P. Diego de Cueto, misionero grande entre los grandes, la omite el P. PÉREZ RIVAS, por vivir aun en 1644, y que como otros muchos héroes desconocidos, no mereció recuerdo, ni en el menologio, ni en el P. Alegre" (Decorme, *La Obra*, II, 133).

"Las estadísticas de los cristianos bautizados son evidentemente aproximadas. PÉREZ RIVAS hace las cuentas del gran capitán: 18,000 en 1600
40,000 en 1604.

Hurdaide pone 12,000 en 1603. La Anua de 1604 pone 10,000 bautizados. El informe del gobernador de 1609, señala más de 25,000" (Dec., *La Obra*, II, 175-176).

1620 (Versión de Astráin, V, 343): "Tres años (1617-1620) corrieron en esta continua faena de catequizar a los indios yaquis; el P. Tomás Basilio que había aprendido la lengua secundaba los esfuerzos del P. PÉREZ RIVAS, y ambos cogían la mies espiritual a manos llenas, cuando el año de 1620 determinaron los superiores llamar al P. PÉREZ RIVAS, a Méjico, para emplearle en otros oficios. Partió el misionero después de haber trabajado 16 años en las misiones de infieles, y en adelante no sabemos que trabajase en ellas, pues la santa obediencia le ocupó en cargos de gobierno, y hasta fue provincial.

"Sucedióle en el puesto del Yaqui el P. Cristóbal de Villalta, y dos años después entraron otros padres que adelantaron notablemente la cristiandad. Desde 1622 empezaron a construirse iglesias de cantería; y cada vez fue for-

malizándose más esta misión, que a los pocos años contaba 30,000 cristianos bien enseñados y dóciles a la dirección de los padres” (Astr. V, 343).

— “Rector y maestro de novicios en Tepetzotlán. En la vida del H^o Pedro de Oyarzábal, hermano coadjutor, dice el mismo P. PÉREZ RIVAS: “Yo pudiera escribir las virtudes de este muy religioso hermano, que yo mismo experimenté siendo superior en el noviciado de Tepetzotlán, y donde el mismo hermano trabajó algunos años (1617-1625) con grande ejemplo de virtud en el edificio de casa e iglesia que allí tiene la Compañía” (Crón. II, 433-434).

— “El P. Juan Varela sustituyó en su puesto en la misión (del Yaqui) al P. ANDRÉS PÉREZ RIVAS” (Dunne, S. J., *West Coast*, pp. 217, 228).

— Reflexiones del P. Decorme sobre el descenso numérico de los indios: “No tuvo la misión de los mayos las revueltas y guerra que las otras, pero tuvo el dolor (como también otras) de perder en una generación, la mitad de su población. Las causas de ello que trae el P. PÉREZ RIVAS son en parte generales, en parte particulares. Las enfermedades y epidemias, tal vez al contacto de los blancos, tal vez por el género de viviendas, solían diezmar periódicamente a los indios, por más que los misioneros procuraban tener limpios los pueblos y las casas, y acostumar a la gente a dormir en camas levantadas del suelo. No había en estos pueblos el pretexto de los trabajos pesados de otras partes, pues seguían viviendo libremente, como antes, de la agricultura. Se habían desterrado sus abusos gentiles de abortos e infanticidios; y la mortalidad infantil, aunque grande, no era tanta como antes. Con todo, aquí había otra causa: La tierra era en su gentilidad sobrepoblada a causa de su encierro entre naciones enemigas y solían con frecuencia padecer grandes hambres. Luego que se vieron libres de fronteras, como curiosos y aventureros que eran, empezaron en grandes grupos a correr el mundo, en busca de vida má fácil, en poblaciones, ranchos de españoles y minerales. Así es que de 30,000 almas que eran en 1614, no contaba en 1678 el catálogo de Zapata, sino 7,182, repartidos en seis pueblos” (Decorme, *La Obra...*, II, 318-319).

— “El P. PÉREZ RIVAS que en la visita que hizo Hurdaide a los Mayos en 1614, tuvo ocasión de tratar personalmente al gran cacique Sisi-botari, hace de él los mayores elogios: ‘hombre de buena edad, inteligente, prudente, de buena presencia, noble en sus sentimientos, querido de su pueblo, vestido de elegante manta anudada en el hombro, y con otra en la cintura, acompañado de un joven que llevaba las flechas en hermosa aljava, toda labrada con primor.’” (Decorme, *La Obra...*, II, 353).

— “La lengua ópata tuvo por gramático a su primer misionero el P. Martín de Azpilcueta, de quien dice el P. PÉREZ RIVAS, aprendieron todos los demás que trabajaban en Sonora” (Decorme, *La Obra...*, II, 474).

1621 Durante el viaje a México, dirigiéndose primero a Guadiana, llevó una carta al gobernador, de parte del Gen. Diego Martínez de Hurdaide, en que éste le decía al gobernador: “Pero alivia este mi deseo (de ir personalmente), el mensajero de tantas prendas que ésta lleva, que es el P. ANDRÉS PÉREZ, de la Compañía de Jesús, religioso de los más antiguos de esta provincia, de mucha virtud y letras, muy estimado de los naturales y persona que dará a V. E. (el gobernador de Nueva Vizcaya) muy entera noticia del estado de la tierra; testigo de muchos de mis trabajos pasados, que significan a V. E.” (Hurdaide al Gobernador de Guadiana: en Arch. Gen. Nac. Ramo Historia).

— Aquí, nuestro célebre P. Javier Alegre, irrumpe en un himno de alabanza a los trabajos misionales de nuestro biografiado P. PÉREZ de RIVAS, de esta manera: “La historia de estas gloriosas expediciones (Alegre: I, 229-230): escribió difusamente hasta su tiempo el *Padre* ANDRÉS PÉREZ RIVAS, en un tomo de folio, intitulado ‘Triunfo de la fe, que dio a luz a la mitad del siglo antecedente’. Este *autor* tiene la recomendación de haber florecido a los principios de la fundación de estas misiones, y haber conocido a los sujetos de que trata, o tenido por ellos muy recientes aún. Se halló por otra parte, en aquellos mismos lugares de que escribe y fue testigo de los maravillosos progresos de la fe en aquellas regiones que cultivó en cualidad de misionero algunos años ‘et quorum magna pars fuit’.

“Su relación es exacta, sincera y bastantemente metódica. Debe estarle en sumo agradecimiento nuestra provincia, por el cuidado que tuvo en conservarnos las memorias de los antiguos sucesos, haciéndose lugar para escribir, en medio de las grandes ocupaciones de misionero de provincia, y de procurador a Roma dos veces, no sola la dicha Historia de Sinaloa, sino otros dos tomos manuscritos de las fundaciones de todos los colegios, que hasta su tiempo había en Nueva España. Los pocos ejemplares que en el día se hallan de la Historia del *Padre* (PÉREZ) RIVAS, su difusión, y el no defraudar esta General Historia, de la más bella y más gloriosa parte de sus apostólicos trabajos nos obliga a mostrarle aquí, aunque más reducida e interpolada con los demás sucesos de nuestra provincia” (Alegre, *Hist.*, pp. 229-230).

— “Llegando a México, fue designado rector y maestro de novicios de Tepotzotlán. Con la muerte del P. Martín Fernández fue por largos años maestro de novicios en 1619, tan pronto como llegó de sus misiones el P. ANDRÉS PÉREZ RIVAS fue a ocupar este puesto en Tepotzotlán, probable-

mente en el otoño de 1620. En ese cargo duró seis años (1620-1626). Al año siguiente (1621), hizo con el rector del Colegio Máximo de México, un curioso trueque de haciendas. Dice así el documento: 'Trueco (sic) y cambio de haciendas entre los rectores del Máximo y de Tepotzotlán:' 'En la ciudad de México, a 20 días del mes de Octubre de 1621 años, ante mí el escribano y testigos, parecieron el P. Luis de Ahumada, rector del colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad, de la una parte, y de la otra el P. ANDRÉS PÉREZ, rector del Colegio de la dicha Compañía del pueblo de Tepotzotlán.'

(“Sacado del testimonio de los títulos de la Hda. de Sta. Lucía”)

1622 “Roma, 8 de Agosto de 1622” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Visitador Agustín de Quirós): “Por eí grande exceso que ha habido en la bebida del chocolate, y en tomar unos polvos que en essa tierra han introducido, hemos encargado y ordenado añora, lo que acerca de esto se ha escrito a V. R. y al Padre provincial; y aunque ahora me han pedido algunos licencia para usar de estas cosas, alegando que las han menester para remedio de sus achaques, a todos la he negado. Con todo, me ha parecido avisar a V. R. que averigüe bien la necesidad que tienen los PP. Juan de Ledesma, Gerónimo de Mercado, Pedro Vásquez, Francisco Ramírez, ANDRÉS PÉREZ, Gaspar de Meneses, Pedro de Egurrola y Nicasio Bravo; y si hallare que la necesidad de alguno, o algunos de los dichos es tan grande, que los médicos juzgan que no habrá otro remedio equivalente para sus achaques, V. R. les dé licencia para usar del chocolate o polvos; pero si hay otro remedio, no lo conceda a ninguno” (Vitelleschi al P. Visitador Quirós) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas Mss. de los PP. GG.).

— “Es el tiempo aquí de hacer una advertencia meramente cronológica: el P. Decorme en su Menologio, afirma que el año de 1615, fue cuando el P. PÉREZ RIVAS, fue llamado de las misiones; y no lo fue sino hasta el año de 1620; enseguida dice que fue llamado para gobernar el Colegio Máximo; y aunque es verdad que rigió el Máximo, pero no lo fue sino hasta el año de 1626; entretanto fue rector de Tepotzotlán y maestro de novicios”.

1623 “Consta por una carta del P. Vitelleschi, Roma, 22 de Abril de 1623, que había un padre Rodrigo Vivero, encargado de escribir la historia de la provincia: éste fue el inmediato predecesor del P. PÉREZ RIVAS” (Quintana, José Miguel, Nota a la Primera Crónica Jesuítica. Advirtamos que por la vida del P. Vivero, sabemos estaba precisamente escribiendo la Historia del Colegio de Tepotzotlán, de donde era rector el P. PÉREZ RIVAS.

— “A fines de 1623 el P. Prov. Juan Laurencio en su visita a los colegios del norte, quiso acompañarse del P. ANDRÉS PÉREZ, y éste nos ates-

tigua en sus notas que iba como secretario del provincial, y que cuando llegó el provincial a S. Luis Potosí, quedó sumamente edificado" (Alegre: II, p. 152).

"Comete en su nota nuestro P. PÉREZ RIVAS un pequeño error, pues afirma que este colegio de S. Luis Potosí se fundó dos años de 1622. Lo contrario consta de la escritura de fundación y de la licencia del cabildo, a fines de 1623" (Alegre, II, 152).

1624 (S. f. por 1613) Puntos sacados de las relaciones de Antonio Ruiz, Martín Pérez, Vicente del Aguila, Gaspar Varela, Juan de Grijalva, Capitán Martínez and others. About 75 ff. (This document consists of notes for a history of Sinaloa, taken from the authors named. On the margin are given the references. These notes are followed by the work named: "Historia de las misiones que han hecho los Religiosos de la Compañía de Jesús para predicar el santo evangelio en las Indias occidentales de los reinos de Nueva España". "Part I. Four books relating to Sinaloa. Part II. Four books relating to Topia, San Andrés, Tepeguanes, Las Parras and Laguna Grande. This is a rough draft (borrador) and is apparently incomplete. I have not compared it closely with any of the known jesuit histories, but suspect it to be that of PÉREZ RIVAS, although the divisions do not correspond".

(Bolton: Berkeley Library, Calif. Ramo Jesuitas, Vol. 25).

1625 "Roma, 16 de Marzo de 1625" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al padre provincial Juan Laurencio): "El P. ANDRÉS PÉREZ me pide licencia para enviar cada año a sus hermanos, lo que pudiere juntarles, en orden a socorrerles, porque padecen mucha necesidad; remítolo a lo que sabrá de V. R. Parece es justo se lo concedamos, y así se la podrá dar V. R." (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934], Cartas Mss. de los GG).

1626 "El año de 1621 se le encuentra de rector en Tepetzotlán, en 1622 residía en la Profesa; y en 1626 aparece como rector del Colegio Máximo de México" (Pradeau):

Ya en el Anua de 1625, salida a luz el año de 1626 se da la noticia de que el rector del Colegio Máximo de México era el P. ANDRÉS PÉREZ RIVAS. Todos reconocían su talento de gobierno, y así lo asegura quien haya escrito el Prólogo a su Historia o Crónica: "Después que trabajó 16 años en el campo que se le había designado, y con la bendición del Señor recogido muy copiosos frutos (que el mismo padre refirió después en su libro), manifestó talento no común para gobernar, y fue rector del Colegio Máximo".

1629 "Y siendo rector, fue nombrado socio del padre visitador Diego de Sosa, nada menos que por el padre General Mucio Vitelleschi en

carta de 15 de Agosto de 1629. Siendo rector del colegio Máximo el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, tuvo lugar la espantosa inundación de la ciudad de México, cayendo el día de San Mateo, 21 de Septiembre de 1629, un aguacero tan tupido y prolongado, que duró 36 horas seguidas. La ciudad se inundó, en lo que menos media vara, y en lo que más, dos varas. . . Los jesuitas sufrieron muchísimo en la ocasión, pues habiéndose esparcido la calumnia, de que ellos habían dejado compuertas en las albarradas, por donde el agua se introdujo, habían sido la causa de la desgracia. Algunos más malignos añadían que esto había sido para regar las tierras de su propiedad. Todas estas inculpaciones mortificaron a los padres tanto, que no se atrevían a andar en las calles; mas su constancia en el ministerio que sin cesar ejercieron día y noche, no habiendo ninguno de ellos abandonado la ciudad, las abundantes limosnas que repartieron, pues sólo el colegio máximo (cuyo rector era el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS) gastó en este objeto 4,000 pesos, a más de 30 familias que sostuvieron en fincas suyas, las que habían quedado útiles, pues perdieron en las otras, más de 40,000 pesos; y el reconocimiento de la futilidad de los cargos, desvanecieron las imputaciones y restauraron el crédito y la estimación pública que siempre ha gozado la Compañía” (M.B. Manuel Berganzo) en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. V. Méx. 1855, p. 991).

— “El P. Lorenzo de Cárdenas misionó entre los aibinos y batucos desde 1629; pero mientras, algunos biógrafos asientan que fue el primero en la región. PÉREZ RIBAS le confiere este honor al P. Bartolomé Castaño” (Pradeau-Burrus-Zubillaga. Los Jesuitas en Sonora, Ficha Cárdenas, Lorenzo).

1631 Lo hallamos bajo el N° 29 de los profesos reunidos a la Congregación provincial de Noviembre de 1631, en México, aún como rector del Colegio Máximo (Actas originales) (Vera). Y consta también que todavía fungía en su cargo de rector a la muerte del P. Gaspar Meneses († 22 Nov. 1631), pues él mismo así lo asegura, diciendo (*Crón.* II, 131). “Recibía el P. Meneses grave pena de que otros con él se ocupasen y trabajasen; y era esto en tanto grado, que varias veces que yo lo visité en el tiempo de su enfermedad, de lo que se lamentaba, y aun con lágrimas en los ojos era, de que era cargoso y penoso al colegio; yo lo procuraba consolar, y hacía tan diferente concepto de lo que este pacientísimo siervo de Dios sentía, que antes juzgaba yo que por él nos hacía su Majestad, muchas misericordias en este *Colegio que estaba a mi cargo*”.

— “Que después de la muerte del P. Meneses (el mismo año o al año siguiente) consta que el Padre ANDRÉS PÉREZ, era Prepósito de la Casa Profesa de la C. de J. en México” (Carta Ms. sobre la muerte del P. Gaspar Meneses).

1631-1632 “La rectoría del Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo, dignidad suprema que era sólo alcanzada por los más ilustres misioneros, le fue encomendada por los años de 1631 ó 1632” (Cervantes Ahumada: Prólogo).

1632 “Y en 1632, como superior de la Profesa” (Pradeau).

1636-1639 “El 2 de Noviembre de 1637 se halla bajo el N^o 16 de los profesos que asistieron a la Congregación Provincial de Nov. 1637” (Acta orig.).

— “Nov. 4: Salió elegido en primer término ‘et prima enim vice’ el *Padre* ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, ‘hujus Collegii Mexicani *Rector*’. Y de suplente ‘post tria suffragiorum curricula’ el P. Pedro de Velasco, rector y maestro de novicios de Tepotzotlán” (Actas originales).

“En la duodécima congregación provincial fueron nombrados el día 4 de Noviembre de 1637, por procuradores los PP. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, rector del colegio de México, y Pedro de Velasco, rector y maestro de novicios de Tepotzotlán” (Alegre: II, p. 206). Dentro de poco (después de Noviembre) llegó pliego de Roma, en que venía señalado provincial el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, con lo cual hubo de partir a Roma el P. Velasco en compañía del P. Diego de Salazar. Es muy digna de memoria para común edificación, la competencia que hubo en estas circunstancias entre el P. Luis Bonifaz, y el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS: el uno, con la misma humildad con que había dejado correr dos años sin declarar su patente de provincial, luego que llegó el nuevo gobierno aunque de su trienio, no había cumplido el primer año, dejó gustosamente el oficio; y el P. ANDRÉS PÉREZ que veía no haber cumplido su antecesor el tiempo, y que estaba tan lejos como él de tales pretensiones, pretendía que se mantuviese en el gobierno hasta cumplir sus tres años. No dándose ninguno de los dos por vencido, se hubo de remitir el asunto al juicio de la consulta. Esta determinó, que el P. ANDRÉS PÉREZ tomase el cargo de la provincia, y que se diese a N.M.R.P. General, noticia de lo sucedido, para que en otro trienio pudiese lograr el acertado gobierno del P. Luis de Bonifaz (Alegre, *Hist.*, II, 206-207) (Alegre-Burrus-Zubillaga, *Hist.*, I. c.).

— “Conocida es en la historia de la provincia el caso del padre provincial Florián de Ayerbe, el cual, a los tres años de su provincialato (1634) recibió orden de Roma para entregar el cargo al P. Luis de Bonifaz, quien recibió a su tiempo la patente; pero juzgando el P. Ayerbe que el P. Luis de Bonifaz no tenía la salud necesaria para el oficio, mientras escribía al M. R. P. G. Vitelleschi, siguió de provincial hasta 1637, en que se reveló

el secreto (pues al P. Luis de Bonifaz venía dirigida la correspondencia de Roma) y ocupó su puesto por un año el P. Bonifaz, quien luego que llegó la patente al P. PÉREZ RIVAS por Octubre de 1637, le pasó el oficio”.

— (Octubre de 1637). “Roma, 30 de Octubre de 1637” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Florián de Ayerbe): “En el oficio de provincial sucederá a V. R. el P. ANDRÉS PÉREZ, que ahora es rector del Colegio de México, cuya religión, prudencia y santo celo, me aseguran cumplir con sus obligaciones, llevando adelante lo bueno que hallare en la provincia. V. R. le dé luego la patente y carta que le remito con ésta, para que comience a ejercitarlo, informándole del estado de las cosas”.

En otra carta de Roma de la misma fecha (Roma, 30 Oct. 1637): “Me dicen que en el gobierno de los maestros de teología de México, no ha habido igualdad, defendiéndose con demasía a uno el P. Luis de Bonifaz, y ahora, el rector presente, el P. ANDRÉS PÉREZ, al P. Diego de Salazar. En lo que pidiere remedio, estoy cierto lo pondrá V. R.” (En la misma carta): “El P. ANDRÉS PÉREZ me dice entregó 300 pesos al P. Tomás Domínguez para que negociase cierta dispensación de un seglar; no se hizo por justas causas, ahora se pide el dinero que es de dicho seglar, y me dicen responde el Hermano Hontoria, que todo se gastó; parece hay obligación de satisfacer a esta deuda a costa de la provincia, o sacando de las cosas que el P. Domínguez llevaba (en que quizá empleó dichos pesos), la cantidad de dinero que se pide: así lo ordene V. R.” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Mss.).

— “Al año siguiente de 1638, dejó el gobierno el P. Luis de Bonifaz”.

1637 “Roma, Enero 30 de 1637” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. provincial PÉREZ RIVAS): “Celébrese cada año, el 12 de Marzo con una comunión, la canonización de Nuestro Santo Padre Ignacio y la de S. Francisco Javier”.

1638 (Versión de Astráin, *Hist.*, V, p. 312): “Al año siguiente de 1638, fue nombrado provincial el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, el conocido historiador de las misiones mexicanas, y después, de toda la provincia. Tres años la gobernó tranquilamente”.

1638-1641 (Synops. Hist. S. J. Col. 555): Praepositus Prov. Mex., PATER PÉREZ RIVAS.

1639 (Del Anuas de 1639): “El P. Prov. ANDRÉS PÉREZ envió de Visitador a Sinaloa al P. Alonso de Bonifacio” (Vandercipe: Anua Ms. 1639) (Arch. Gen. Nac. Méx. Historia, t. 15, paquete 30, p. 170).

1638 “Roma, Octubre 30 de 1638”. Carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Luis de Bonifaz: “Juntamente he recibido pena, porque como el año pasado, avissé fuesse otro provincial, en virtud del informe que se me hacía de la poca salud de V. R., no querría que antes de un año cumplido, ubiesse dejado su officio, por estar sujeta esta breve mudanza, con los demás que ha sucedido en este nombramiento de provincial. Declaro pues, que si V. R. (Luis de Bonifaz) prosigue su empleo, sin embargo del nuevo gobierno que se envió el año pasado, continúe por tres años, y después de ellos entre a ser provincial el dicho *Padre* ANDRÉS PÉREZ; si acaso ubiesse entrado, no hay sino paciencia”.

— “Roma, 30 de Octubre de 1638” (De una carta de Vitelleschi a Bonifaz): “A los padres ANDRÉS PÉREZ y Gerónimo Díez echan buena parte de culpa y del desayre que se usó con los compañeros del P. Florián de Ayerbe”; no sé el fundamento, y hay que temer que dichos compañeros no se portaron en sus venidas con la prudencia que fuera razón.

“Me avisan que el P. Diego de Salazar es particular en opinar de materia de philosophia, y que el padre rector del Colegio de México (PÉREZ RIVAS), le defiende con alguna offensión”.

1637-1641 “Fungió como provincial desde el 30 de Octubre de 1637 hasta febrero de 1641. En dicho año vuelve por tercera vez al Colegio Máximo, de Rector”.

1638 (Versión de Decorme, *La Obra*, II, 208): “Da respuesta el P. PÉREZ de RIVAS a una cuestión espinosa en su provincialato”: “Pasados ya casi 50 años de la fundación de las misiones de Sinaloa, convertida toda la costa hasta las fronteras actuales de la república, formaban estas nuevas cristiandades, en su segunda generación, un núcleo de cien mil almas, brillante conquista religiosa, llena de fervor, de paz y de concierto. Los libros de bautismos, contando las misiones del oriente, registraban unos 300,000 nombres.

“Al ruido de esta prosperidad espiritual, se fueron añadiendo rumores de prosperidad material, que aumentaron con la distancia.

“El nuevo virrey, marqués de Cadereyta, en una breve visita en 1636; y el Ilmo. de Durango, en otra, que no pasó de 80 leguas, quedaron con la impresión de que era ya tiempo, el obispo de cobrar diezmos, y el virrey de imponer tributos reales; y los dos de erigir a Sinaloa en Obispado.

“Decíase que tenían los padres enormes estancias con más de cien mil cabezas de ganado, y que aun explotaban minas”.

— Contestó su Majestad el Rey Felipe IV, desde Madrid a 23 de Diciembre de 1637, pidiendo más extensos informes al Virrey, al Obispo

de Durango (D. Alfonso Franco y Luna [1631-1639]), a los franciscanos y a los jesuitas.

— El Virrey, Marqués de Cadereita insistió en sus planes (28 de Febrero de 1639): “Ya a mi juicio es tiempo de nombrar obispos bajo el real patronato, recoger los tributos y secularizar las misiones; el primer obispo naturalmente ha de ser jesuita, y sugiero al P. Jerónimo Díez, prepósito de la Profesa. Sugiero igualmente un franciscano para el obispado de Nuevo Méjico”. El Ilmo. de Durango fue menos explícito y exigente; “a lo más se podía poner un abad mitrado en Nuevo México. E hizo silencio (dice Decorme, *La Obra*, II, 208) porque no le convenía acerca de Sinaloa”.

— “México, 12 de Septiembre de 1638. El P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, a la sazón provincial, ante una perspectiva que amenazaba la suerte de todas las nuevas cristiandades, tomó el negocio muy a pechos. Reunió en México a los antiguos misioneros: a saber:

P. Luis de Bonifaz (rector del Col^o Máximo) con 16 años de experiencia en las misiones.

P. Pedro Méndez, con 40;

P. Juan Acacio, rector muchos años en Topia;

P. Martín Egurrola, con 11 años en Parras;

P. Gaspar Nájera, con 18 en Topia;

PP. Lorenzo Adame y Diego de Acevedo, con 14 años en Sinaloa y Topia;

PP. Angelo Balestia y Juan de Ardeñas, con 14 años en Sinaloa;

P. ANDRÉS PÉREZ RIVAS, con 16 en Sinaloa y el Yaqui;

“El Capitán de Hurdaide, que llevaba ya 30 años de experiencia”.

Todos ellos redactaron en común un extenso informe (12 Sept. 1638) en que contestaban en pormenor, a los ocho puntos que pedía el rey.

Es el mejor compendio de la situación presente de las misiones y merecería trasladarse por entero... Nos contentamos con un extracto:

“Lo de las minas es una fábula.

“Lo del ganado: tan lejos están de tener cien mil cabezas de ganado, que no llegan a 8,000 en el único rancho que tiene el colegio de Sinaloa para abastecer de carne a los indios, la tropa del presidio y ayuda de las misiones nuevas. Las otras misiones tienen su hato de reses, pero reducidas a sus precisas necesidades.

“El país es fértil, pero no ha sido explotado, ni vendrían los españoles, sin el aliciente de las minas.

“No hay ni una ciudad, ni Culiacán, ni Sinaloa que tenga calles en forma, ni donde pueda residir el obispo.

“Los indios no conocen más cosecha, que la de maíz, frijol y calabaza; ni hay arados, bueyes, ni utensilios de labranza.

“Trigo no se ha cultivado en 60 años; si no es últimamente para la harina necesaria para las hostias, por no traerla de El Parral que está a 130 leguas de distancia.

“Algodón mucho menos, pues los hombres que quieren vestirse, tienen que ir a trabajar en las minas o estancias de los españoles, que con ropa les pagan; y las mujeres se cubren con hierbas o pieles. Tan es cierto que cuando vino el Ilmo. Sr. Del Valle a confirmar, para cubrirlas, el capitán tuvo que poner seis soldados con sarapes, para que su Ilma. no viere su desnudez...

“Tributos no pagan ni los indios de México, ni los tepehuanes.

“¿Diezmos? Sería retraer las conversiones de gentiles, que están a la mira. Se pregunta: ¿Con qué recursos se mantendrían los curas de la catedral?” (Decorme, *La Obra...*, II, p. 209) (Astráin, V, 352) (Arch. Gen. de Indias, Sevilla: 57-3-32) (Bandelier, *Historical Documents*, III, 89) (Alegre-Burrus-Zubillaga *Hist.*, II, 579 sgts. muy completo).

“Resultado: No pasaron adelante las pretensiones ilusorias de gentes que no conocían la verdadera situación de aquellas provincias, e ignoraban la lenta evolución de costumbres, que vienen en pos de las conquistas espirituales y materiales” (Decorme, *La Obra...*, II, 210).

— “Despacho librado por el Excmo. Sr. D. López Díaz de Armendáriz, marqués de Cadereita (1635-1640) en 7 de Agosto de 1638, para que el P. Prov. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS (1638-1641) hiciesse junta de religiosos que se hallaban en esta ciudad (México) que hubiesen estado en la provincia de Sinaloa, para que informasen a S. E. del estado de aquellas misiones” (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, 275).

— “Ya desde la fundación de S. Luis Potosí el año de 1623, fue señalado como primer fundador el P. Luis de Molina, y habiéndolo ido a visitar el P. Prov. Juan Laurencio, *con su secretario el P. PÉREZ RIVAS*, se admiraron de verle tan contento, en medio de tantas estrecheces” (Dec., *La Obra...*, I, 79).

1639-1640 “En el Colegio de Veracruz: agradeció el Ilmo. Sr. D. Juan de Palafox, obispo de la Puebla, esa fundación, y aun suplicó al P. Prov. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, pusiese allí un sujeto que leyese a los clérigos teología moral, y les puso precepto, para que asistiesen a aquella utilísima lección. Vióse sin embargo, pronto, que esta fundación no había sido de su agrado” (Decorme, *La Obra...*, I, 87; y I, 190).

1638-1641 “El año de 1620 fue llamado a la capital para gobernar el colegio máximo, la casa profesa y luego la provincia de 1638 a 1641.

“Conoció pues, todo el personal de la provincia, trató a muchos sujetos que habían vivido en íntima familiaridad con los fundadores, y tuvo a su disposición, aun el archivo secreto de la casa profesa” (Dec., *La Obra...*, I, 200).

“¿Quién negará que hombres como Nicolás de Arnaya, ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, Francisco Florencia, Eusebio Kino, Pedro Gravina, Hernando de Santarén y todos nuestros mártires, merecían algo más que el silencio o una breve nota de nuestro menologio, que da lugar a tantos oscuros ascetas” (Dec. I, 207).

1639 “A 28 de Febrero de 1639, el Sr. virrey Cadereita escribía al rey que, ‘había llamado al padre provincial PÉREZ RIVAS, y le había dicho lo suficiente para parar el negocio (el de la sujeción absoluta de los religiosos a las prescripciones reales.’” (Dec., *La Obra...*, I, 368) (Bandelier, *Historical Documents*, III, p. 76 y ss.).

— El P. Prov. ANDRÉS PÉREZ RIVAS es uno de los provinciales lenguas, 1638.

— “El 15 de Febrero de 1639 el P. Prov. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS comisiona a los PP. Pedro de Velasco y Pedro de la Serna para que acepten la donación del Dr. D. Fernando de la Serna, racionero de la catedral de Puebla, para el colegio de Veracruz, por valor de 45,000 pesos” (Alegre: III, p. 204).

— Febrero 22: “Se otorgó y aceptó la escritura de la anterior donación. A su llegada el Ilmo. Sr. Palafox, ruega al P. provincial PÉREZ RIVAS señale un profesor de teología moral, para que lea casos a sus clérigos en el colegio de Veracruz” (Alegre: II, 224).

— Sobre este punto, oigamos al mismo padre PÉREZ RIVAS (*Crón.*, II, p. 204): “El Ilmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, luego que de los reinos de España vino a éstos y tuvo noticia de dicha fundación de nuestro colegio de Veracruz, que caía en el distrito de su diócesis, hizo la estimación justa de obra de tan servicio de Dios, alabándola y engrandeciéndola y juzgándola por aumento de su obispado, y mayor crecimiento en virtud y letras de sus feligreses, aplaudiendo al doctor Fernando de la Serna el buen empleo de su hacienda y el buen logro de su patrimonio, pidiendo juntamente a la Compañía que para mayor consuelo suyo y bien de su clero, se leyese una cátedra de teología moral, necesaria para formar dignos ministros de las almas de su cargo. Testigo puedo ser de esto, porque estando en este tiempo a mi cargo esta provincia de Nueva España, el Ilustrísimo prelado me pidió y encargó, no sólo que se leyesen algunas materias morales y casos de conciencia, sino que también se formase alguna congregación devota de

los eclesiásticos, como en otros colegios lo usa la Compañía. Y aunque condescendiendo a tan piadosa petición, se puso en ejecución por algún tiempo; pero mudándose después el afecto del Sr. Obispo y convirtiéndose en los molestos y pesados pleitos contra la Compañía y contra el doctor D. Fernando de la Serna y Valdés, por haber hecho la dicha donación sin sujetarla a paga de diezmos de la hacienda que había donado, excomulgándolo con censuras y en embargo de su prebenda y hacienda, no se llevó adelante la lectura de moral que, por complacer a su Ilustrísima se había comenzado. Aunque la escuela de gramática y escuela de niños que aprenden a escribir y leer, y la doctrina cristiana y buenas costumbres, siempre ha perseverado y persevera hasta hoy en este colegio. Lo cual también es de grande utilidad y provecho para los hijos de los que viven en estancias y puestos de haciendas en la comarca de este puerto (PÉREZ RIVAS, *Crón.*, II, p. 204).

— “A mediados de este año solicitaron los tarahumares un español de S. José del Parral que les escribiese una carta y la trajese a México al P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, solicitando misioneros. No podían los tarahumares desear que gobernase sujeto más a propósito para conseguirlo. El padre que había empleado gustosamente los años de su juventud en el servicio de los indios, y que sabía apreciar cuanto es justo este ministerio importantísimo, destinó luego para Tarahumara a los PP. Gerónimo de Figueroa (que antes estaba en tepehuanes) y al P. José Pasqual, valenciano, que concluía entonces sus estudios” (Alegre, *Hist.*, II, 220).

— (Por Junio) “Por Junio murió en Durango el capitán D. Gaspar de Nava, dejando por heredera de sus bienes a la Compañía de Jesús, en la persona de su provincial, el P. ANDRÉS PÉREZ” (Alegre, *Hist.*, II, 224).

— (Agosto) Para evitar contiendas, la Compañía, por medio del P. Francisco Ibarra, rector del colegio de Guadiana, cede a la Catedral 4,000 pesos (Alegre, *Ib.*, p. 225) (Cfr. Asunto completo en “Ibarra”).

— Asuntos de las cartas del M. R. P. General Mucio Vitelleschi,
Al P. Provincial ANDRÉS PÉREZ.

“Roma, 30 de Oct. 1639”. Temas:

1. Anímese al P. (Horacio) Carochi a seguir en el cargo de Socio del Prov.
2. Deseos de fundación del noviciado en México por el dean de la Puebla.
3. Andese con mucho cuidado en el pleito con Dña. Mariana Niño, fundadora del noviciado de Santa Ana.
4. De no imbiar al P. Francisco Calderón, por rector y maestro de novicios a Tepetzotlán.
5. El grado del P. Juan Romero, va en carta aparte.

6. Cuidado con aceptar las condiciones que en materia de doctrina (misiones) quieren imponer allí, como en el Perú. Daré de antemano esta respuesta: que cuantas veces quieran los examinen de doctrina y lenguas, los obispos; pero en ninguna manera en que hayamos de presentar tres para cada doctrina para que ellos elijan, y que no los puede mover el superior sin dar parte, etc. Antes se acaban las doctrinas que sujetar la Compañía a tal paso". Por ahora entreténgalos.
 7. Me holgaré que V. R. P. ANDRÉS PÉREZ haya informado al virrey (el marqués de Cadereita), sobre nuestras misiones y oyr su respuesta.
 8. Sobre el despedir al hermano Isidro García.
 9. Estimo lo que V. R. (ANDRÉS PÉREZ RIVAS) hace con el agente del señor duque de Terranueva.
 10. No hay que mostrar tanta dificultad en dar sujetos para Filipinas.
 11. Para Filipinas llénese el número de sujetos para quienes da limosna el rey, que es negocio escrupuloso.
 12. Mándense buenos sujetos a las misiones.
 13. Lástima del P. Francisco Júdice, y que salga de las misiones y se le penitencie.
 14. Concede el privilegio a los misioneros (aunque salgan de las misiones, de rezar, los jueves no impedidos, del Santísimo Sacramento, y los sábados, no impedidos, de la Inmaculada Concepción.
(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas Mss. de los Generales).
- Roma, segunda carta de 30 de Octubre de 1639 (De Vitelleschi a PÉREZ R.).
1. Como principio, hay que cerrar las puertas a las dignidades que offrece la Inquisición. En particular: véase lo que conviene hacer de los PP. Juan de Vallecillo, Andrés Valencia y Juan Antonio Suárez; y en Pátzcuaru, el P. Juan de Burgos.
 2. Oraciones por los fundadores del colegio de Ossuna.
 3. Ninguno, por excepción, dé por escrito nada, menos cuando sean materias odiosas, y póngase esta orden entre las perpetuas de los Generales.
 4. No haya viceprovincial en las misiones, sin autoridad del P. General.
 5. Envíense también los informes para los grados de los hermanos coadjutores, aunque el P. Aquaviva haya otorgado antes la licencia.
 6. Nadie venga a Roma, sin especial licencia. Póngase esta orden entre las de los Generales.
 7. Me agrada sean padres los que enseñan gramática, y que se inclinen a perseverar años en esas clases.

8. Guárdese el orden de leer el provincial, carta del gobierno enviadas de Roma, si no es delante de los consultores.
9. Apruebo se añada en el colegio de México, una lección de moral.
10. Me avisan que se han admitido ilegítimos, y que hay cuatro en el Colegio de México.
11. En el colegio de la Veracruz se ponga maestro de gramática y se busque fundador.
12. En el Colegio de San Ildefonso se observe lo que ordenó el P. Diego de Sossa, acerca de los alquileres de una casa.
13. En Oaxaca, hubo grande error en la compra de una hacienda de azúcar, dando la mitad más de lo que valía.
14. Lastimosa fue la fundación del colegio de Guadiana.
15. Que el Hermano Gabriel Hontoria dé las reliquias que llevaba: la de San Luis, rey de Francia, al colegio de S. Luis Potosí. Y que luego acabe de repartir todo, y que no se llame "procurador a Roma".
16. Me avisan que venden una hacienda que vale cien mil; la dan a tres mil: aprovéchese la ocasión.
17. Compónganse los pleytos de Parras acerca de los diezmos, y hágaseles colegio.

— "Roma, Julio 16 1639". Tema único: Del modo y condiciones con que se han de avisar las faltas ajenas a los superiores mediatos".

— "Roma, Junio 18, 1639" Unico tema: "Las misas que han de decir todos los sacerdotes, por su Majestad Felipe IV".

— "Roma, Septiembre 30 1639": Asuntos:

1. Hablaré en ésta de los que se proponen ad gradus.
2. Notifícole antes que los exámenes de doctrina, no vienen conforme a la Instrucción.
3. El orden de darles el grado es este:
 - a) a los suficientes para leer Philosophia o Theología en la Compañía, con satisfacción;
 - b) a aquellos que por virtud de dos examinadores y bajo juramento;
 - c) o a lo menos que con medianía de doctrina, tenga noticia de la lengua índica de ese pays, de manera que puedan corrientemente predicar, confesar y exercitar los demás ministerios de la Compañía; conforme al privilegio del decreto 15 de la sexta congregación general.

— En particular:

1. De los padres Pedro de Prado y Alonso de Rojas: no tenemos acá sus exámenes.

2. De los PP. Guzmán, Gandía, Sarmiento, no basta lo que dice uno de los examinadores que “por medio día defendieran conclusiones públicas”; a no ser que se refiera al examen privado de dos horas.
3. Los PP. Pedro Prado y Baltasar López: promoveantur ad quatuor. Descuido es no proponerlos antes.
4. Del P. Agustín de Guzmán “promoveatur ad quatuor” a su tiempo.
5. Del P. Luis Gómez, promoveantur ad quatuor, si no hay óbice en el opinar y predicar.
6. “Promoveantur ad quatuor” los PP. Gabriel Carrero, Salvador de Morales, José Gandía.
7. “Así que cumplan los 33 años: Alonso Muñoz y Bartolomé Pérez; y Gerónimo de Figueroa, que estudió antes filosofía”.
8. El P. Alonso de Rojas, si le favorece la doctrina o la lengua.
9. Promoveantur ad quatuor los padres: Bartolomé Castaño, Esteban de Aguilar, que estudió antes filosofía; Baltasar González, si sabe lengua; Juan de Alcaraz, Francisco Laris, Diego Sarmiento que estudió antes filosofía y Luis de Sossa.
10. El P. Juan Romero, coadjutor espiritual a no ser que el P. Gerónimo Díez informe si hay causa para la profesión.
11. Formentur los HH. Francisco de Herrera, Juan Sánchez, Antonio de Aragón, Matheo Pérez y Amador González. En proponer al H^o Francisco Herrera hubo dilación.

— “Roma, 30 de Octubre de 1639” (Segunda carta de esta fecha del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. ANDRÉS PÉREZ). Temas:

1. Gran concepto que tiene de las misiones de la provincia.
2. Le encarece envíe operarios.
3. En acudirles con caridad en todo lo que necesiten.
4. El promover en la provincia más espíritu misional.
5. El estudio de las lenguas índicas.
6. Espero grandes aumentos misionales en el provincialato de V. R.
7. Ya que tantos años ha trabajado en las misiones.
8. En verdad (como supone V. R.) se echan de menos las relaciones escritas de esas misiones.
9. Y agradezco mucho lo que V. R. me envía, y se comunicará a los demás.
10. Váyase notando lo que hay, y cada año me envíe la relación.
11. Holgaré de ver al P. Diego de Salazar.
12. Aquí le daré la profesión.
13. Con él arreglaré su legítima.

14. Y veremos por aliviar la provincia en lo temporal, ya que tan apretada la deja al H. Toribio Gómez. No dudo que su religión y crédito sea tan bueno como me lo significa V. R.
15. Pero me parecen muchos tantos negocios, y más la deuda de 300,000 pesos; y que sólo a las misiones deba 26,000.
16. Estuvo bien offerer a los acreedores, satisfacción.
17. Mexor hubiera sido de executar lo que tenía escrito, de aliviar del officio a dicho hermano. Ocasión tenemos de escarmentar.
18. Deseo sea a propósito el P. Alonso Rojas, a quien dispenso, aunque sea proffeso de cuatro votos, para ser procurador de provincia, y salgan de deudas y del empeño del ingenio de Tiripitío.
19. Tengo larga y penosa noticia de las historias del P. Florián de Ayerbe. Me escriben también mucho de Puebla, Guaxaca y Guatemala, si bien creo que en esto hay algo de exageración.
20. Mejor se procure echar tierra, aunque se le ha de castigar.
21. Apruebo no dexé al P. Juan de la Plaza en Guatemala.
22. Que el P. Ayerbe no viva en México; que se le quite al hermano Ospino. Trátesele sin embargo, por si sus hierros son con sana intención.
23. Lástima tanto desorden en el archivo de la Provincia. Arréglole.
24. Todo es poco para el agradecimiento que se merece Alvaro de Lorenzana.
25. Me consuelo que la casa profesa esté tan bien.
26. He leydo con no poca pena las cartas del P. Miguel Godínez contra el P. Florián de Ayerbe.
27. Y la del P. Juan de la Plaza contra dicho padre Godínez. Este sujeto me tiene bien cuydadoso. . . Acertado fue no hacerle compañero de V. R.
28. Nuestro Señor nos saque bien de sus cosas y qué trabajo sería que entrase aquel tribunal en su averiguación.
29. V. R. me irá avisando de lo que examinare y entonces veremos lo que se debe disponer.
30. En verdad que el P. Florián de Ayerbe me informa largo de la materia y de otras cosas del P. Godínez, y de los de Guaxaca, en especial de los padres Andrés González, Francisco Carbonelli y Gonzalo de Arellano. Si lo que refiere tiene fundamento, trabajoso es.
31. Todo lo pongo en manos de V. R. (P. ANDRÉS PÉREZ) que oydo uno y otro, ordenará lo que fuesse razón y justicia”.

— “Roma, 30 de Octubre de 1639” (De la quinta carta de esta fecha del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. ANDRÉS PÉREZ: Contenido:

1. Los padres Antonio de Aya (sic, tal vez por Aria) y Luis de Molina, dicen que tienen unos libros para la prensa. Revisense y avísenme, por si conviene dar licencia.

2. Sentido he, que a un postulado de la congregación sobre que no se recibiesen sujetos de otras provincias de Indias, haya sido ocasión de que se hablase con menos decencia de lo que pedía la caridad, de los que habían venido. (Nota: Estaba reciente el caso del P. Florián de Ayerbe que había venido de provincial de la provincia del Nuevo Reino). Y continúa el P. General: "No sé lo que ha habido, pero si ha pasado algo, estimaría se hubiese excusado: pues cuando se imbia a alguno es con orden del General, y se debe presumir, que si se hace, hay buenas razones que le muevan".
3. (Noviciado de Santa Ana). "Ya dejo de dicho de la fundación del noviciado de México, a que me remito, pero, no falta quien piense, nos estaba bien el conservarla, por no haber de restituir 60,000 pesos a la fundadora. Si el negocio estuviere en nuestra mano y el dejarlo o no fuera elección libre, parece que había lugar de considerar lo que esta persona propone; estando en tela de juicio (si no hay antes conveniencia), es fuerza estar a lo que viniere; pero digo lo que me avisan, para que se considere mejor.
4. Avisan que en la congregación provincial el padre Gerónimo Díez solicitaba públicamente que fueran procuradores los padres ANDRÉS PÉREZ y Luis de Molina, que el dicho padre Molina habló sobre el caso al P. Juan Dávalos (pero no lo escribe él), como invitado del P. Díez, el qual dicen hizo juntas con los confidentes, acerca del caso, regulando los votos, etc. y que el negocio se publicó por cierto antes de la elección, de que refieren algunos indicios. Añaden que hubo noticia de todo, como de que el P. Díez disuadía no votasen por uno; y que quisieran que se denunciase a la congregación, para ver lo que se debía de hacer en personas que contravenían a la fórmula; pero que no se atrevieron por temer algún trabajo estando V. R. y los padres Luis de Bonifaz y Gerónimo Díez unidos. No me persuado habrá pasado tal: pero si tuviese fundamento, se sentiría vivamente por tocar el negocio en cosa tan sagrada y prohibida. Su santo celo de V. R. me asegure que si ha habido algún desorden, no lo dejará pasar sin la debida demostración, aunque sea en materia que parece le toca algo, pero sería sin cooperar a ella.
5. (Crianza de novicios) "Me escriben (de que he recibido grande pena) que el noviciado ha estado estragado en materia de costumbres, y como si fuera un seminario de mozos seglares, buscando los novicios con quién confesarse, y afirmando que para ellos no hay casos reservados; y desta mala educación se teme no se ocasione algún daño irreparable de la provincia".

6. De que ya se ven algunos efectos, como tener casi todos, hasta los hermanos estudiantes dinero en su poder, y en cantidad muy considerable, para comprar y tener chocolate, como no lo da la comunidad.
7. Dizen que la caridad parece con la división entre españoles y nacidos en ese reyno.
8. (Naipes) "Que se ha sabido que tres de un colegio jugaban a los naipes con seglares, fruto de tener en su poder dineros".
9. Que hay desorden en usar carrozas.
10. Y todos en tomar polvos olorosos, o cosa semejante.
11. Que les (Nota: hay una rotura en la carta) llevan también en visitas de tal suerte de personas, que han entendido liviandades.
12. Y que todos los padres de tercera probación visitan. Estas y otras cosas me refieren.
13. (Remedios) "A persona del santo celo y valor de V. R., basta insinuarle lo dicho, para que ponga todo su esfuerzo en quitar con efecto lo que se hubiere introducido de menos observancia, y que tire a relajación.
Así lo fío de quien V. R. es y le ruego con el mayor afecto que puedo, que procure acomodar el noviciado de un maestro de novicios de toda satisfacción, porque si se hierra en su criança, todo va errado" (Nota: el P. Pedro de Velasco se hallaba de procurador en Europa desde 1637).
14. Que en los seminarios fuera de poner superiores de religión, que haya confesores y prefectos de espíritu, de vida exemplar y prudencia.
15. Que en los colegios y casas no se consienta gente ociosa, ni visitas que no sean muy necesarias, en especial a mugeres y de cosa (?) ordinaria.
16. Que el nombre de esta o aquella nación, y más los hechos, se entierre, de manera que se vea en todos un corazón y un espíritu: aplicando al que faltare o hablare, grandes penitencias.
17. Que a ninguno, por grave y anciano que sea (y así lo ordeno seriamente) se le consientan dineros en su poder para comprar chocolate u otra cosa: quíteseles a todos con efecto, en que cargo la conciencia de V. R.; y si alguno tuviere necesidad de tomar chocolate, déselo la comunidad, como se les concede a los enfermos otras medicinas, aunque sean costosas, y se empeñen las casas; y tampoco se consienta que lo pidan a deudos, amigos, penitentes, etc.
18. Quítese todo desorden de modo que se vea esa provincia reformada, en lo que necesitare en tiempo de V. R., a quien pido me avise de lo que fuere haciendo en lo referido" (Roma 30 Oct. 1639: Vitelleschi a PÉREZ RIVAS, Prov.).

— "Roma, 24 de Diciembre 1639" (Carta del P. Gen. Mucio al P. Prov. PÉREZ R.). (Tema): Del Jubileo que envía para la fiesta de la Cen-

turia (el primer centenario; y cómo se ha de practicar la reservación que pone el Papa).

— Roma, Junio o Julio 16. Sobre la caridad (Añade preceptos y ordenaciones sobre el beber chocolate (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934]) (Ordenaciones de los PP. GG. y PP., para la Prov. de México).

— (De una carta del P. González Cueto al P. Albízuri, desde la misión de S. Ignacio, 15 de Julio de 1639): “Digo que el P. Prov. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS tiene citada junta para el 1º de Diciembre de 1639 en Guadiana, como ya V. R. sabrá por el aviso del P, rector Martín de León”.

— Fundación de S. Felipe Conchos. El año de 1639 los tarahumares solicitaron de un español de El Parral, que viniese con cartas a México, pidiendo en ellas al padre provincial, que lo era el P. ANDRÉS PÉREZ RIVAS les diesen ministros que los cristianizasen. No podían los tarahumares acudir para lograr sus intentos, a un hombre más a propósito que el P. PÉREZ RIVAS, que había empleado gloriosamente los años de su juventud en servicio de los indios de Sinaloa: señaló luego a los PP. Jerónimo de Figueroa y José Pasqual (Decorme, *La Obra...*, II, 258).

— “En Abril de 1639 el Visitador Leonardo Játiño, por autoridad del P. Prov. ANDRÉS PÉREZ RIVAS, erigió en Sonora la nueva misión de S. Javier” (Decorme, *La Obra...*, II, 361).

— “El 24 de Abril de 1639 el P. Diego Vandersipe, escribió carta participando la formación de un nuevo rectorado, el de S. Francisco Javier; éste cuya jurisdicción comprendía los partidos de Cumuripas, Aibinos, Batucos, Ures y Sonoras se formó con autorización del P. Visitador Leonardo de Játiño, en nombre del P. Prov. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS” (Pradeau: Ficha Vandersipe).

— No se olvide el asunto 1638: Sobre misiones. (Cf. Alegre-Burrus-Zubillaga S. J., Roma, t. II, 579 ss.).

1640 “Roma, Marzo 25 de 1640” (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS): Temas:

1. Orden de N. P. G., que ningún visitador ni provincial pueda recibir al que una vez fue despedido.
2. Entregar los superiores salientes firmado el estado económico del colegio a los superiores entrantes.

— “Roma, Abril 6 1640”. Respuesta al sexto memorial del P. Pedro de Velasco, procurador a Roma: “Doy con gusto licencia al padre provincial de la provincia de Nueva España, para que la pueda comunicar a 50

personas, a fin de que se entierren en nuestras iglesias; y al P. Pedro de Velasco, procurador, para que la conceda a 30 en la provincia.

— “Roma, 6 de Abril de 1640”. Respuesta al cuarto memorial del P. Pedro de Velasco, procurador a Roma:

1. Que le hable al padre provincial sobre el noviciado de Santa Ana.
2. Sobre el traslado de algunos novicios de Tepotzotlán a Santa Ana.

— “Roma, 6 de Abril 1640”. Carta al P. Prov. PÉREZ RIVAS (Tema): Adelantar la patente a los fundadores del Colegio de Veracruz, sólo en caso de que acepten todas las condiciones que la Compañía les pone; si no, no.

— “Roma, Septiembre 15 de 1640” Carta de Vitelleschi a PÉREZ RIVAS. Asunto: Hermandad con la provincia de Filipinas (Cf. doc. entero en Bobadilla).

— “Roma, Oct. 30 1640”: Asuntos:

1. Es debida la demostración de agradecimiento al Sr. Alvaro de Lorenzana.
2. No se muden sujetos de una provincia a otra, sin orden de Nuestro Padre.
3. Hay padrinos en recibir novicios y en despedirlos.
4. Sotana parda a los hermanos seminaristas que faltaren en cosa considerable.
5. Encarga aprender lengua, y misiones.
6. Avisa de algunas faltas y de algunos particulares.
7. Avisa acerca de las informaciones que han ido “ad gubernandum”.
8. Insta el colegio de Santa Ana que se le entriegue (sic) el ingenio de Tiripitío.

— “Roma, 30 de Octubre de 1640” (Tercera carta de esta fecha del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. ANDRÉS PÉREZ RIVAS. Asuntos:

1. Juan García Serrano, vecino del colegio de México, pide catequistas y misa semanal.
2. Sea socorrido el padre del P. Lucas de Salazar.
3. Puntos de estudios: maestros, discípulos, compañeros de maestros. Se desea que el juniorado del colegio de México esté con más clausura y conforme a la instrucción que no fuessen a cantar a la profesa, ni a Actos y Grados a las escuelas o religiones.

Que los hermanos estudiantes, fuera de los Actos literarios, no se den por compañeros a los Padres para salir fuera, a visitas.

Que para maestros de Letras Humanas, se nombre persona de toda satisfacción. Que no salga de dicho seminario ninguno de nuestros herma-

nos, sin constar primero al provincial, que están bastantemente aprovechados.

Que los hermanos philosophos tengan sus conferencias domésticas en que presida uno de los hermanos theólogos, de los mejores, o un pasante, o un maestro.

Que los actos mayores de Philosophia y Theología, no se den sin que preceda examen público entre los nuestros. Que los dichos actos se hagan de toda la philosophía o theología sin determinar una cuestión; que no se defiendan puntos al modo de legistas o canonistas, sino conforme al escolástico, practicado en nuestras escuelas.

Que el acto que no fuese de los mayores de theología, no valga por examen para la profesión.

Que haya padres pasantes que puedan presidir las conferencias.

Que no se comience a graduar por enero, sino a mediados.

Que las catredas (sic) de Theología (sic) no sean perpetuas.

Que uno mismo no sea prefecto de estudios y maestro de theología.

Finalmente, que se continúe el haber puesto padres en las cátedras de gramática.

Que en el estudio hay notable desorden en el variar el tiempo de las lecciones, y que casi cada día se muda con ocasión de ir a actos, que al fin del año son más de ochenta.

Que convendrá poner en México cátedra pública de lengua mexicana.

4. Acerca de novicios y noviciado.
5. Acerca de la Bula de la Cruzada.
6. Penitencia a los que llamaren a los hermanos, de padres.
7. Orden a que se divida la provincia. No falta persona de buen voto, que piense es necesario tratar de dividir essa provincia por parecer dificultoso se pueda gobernar por un provincial, pues para visitar toda sería necesario caminar por tierra casi quatro mill leguas; y así hay sujetos que en 20 ó 30 años no han visto a sus provinciales. Este punto es muy grave y digno de que se considere y trate. V. R. (P. ANDRÉS PÉREZ), junte una buena y numerosa consulta de sus consultores y otras personas de prudencia y buen voto, y de experiencia de las misiones y de aquellos colegios de la Nueva Vizcaya, y confiérase la materia, y dispóngase un memorial de lo que se juzga en pro, y en contra, y remitido daré cuenta a los padres Asistentes a fin de que se considere, y lo que es justo se resuelva.
8. Cuidado de que se siga el Instituto y dar cuenta de conciencia.

Nota: En esta carta hay una nota abajo que dice: "Está marginada dentro; véase y en particular el apretura con que habla de no recibir ilegítimos". Y otra nota más ininteligible al lado: "Amenaza nuestro padre General quitar

el poder de recibir legítimos” (Léase esta carta en consulta y háganse ordenaciones). “Que vayan tres hermanos coadjutores al noviciado a servir de sotoministros a los nuevos. Que el hermano novicio estudiante que sirve en la profesa, no esté allí.

— “Roma, 30 de Octubre de 1640” (Segunda carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. ANDRÉS PÉREZ). Temas:

1. Nuestro Señor mejore el colegio de Guadiana, ya que nos hicieron admitir fundación tan tenue.
2. Gratitud a los bienhechores: Por Francisco de Saldívar hubo descuido en ofrecer los suffragios, siendo la cantidad que dio tan crecida, que podía servir de fundación a un colegio; ya aviso que por lo menos se digan por toda la Compañía tres misas y tres coronas, y me inclinaba a que fuessen seis; pero ya avisaré.

— Por Hernando Miquelme y su mujer se dirán una misa y una corona por toda la Compañía; y dos en la Asistencia de España; y tres en esa provincia.

— Por Juan de Castro, pues dio los 14,000 pesos, aviso se le apliquen, en la Asistencia, una misa y dos en esa provincia, con sus coronas, y tres en el colegio que goza la donación.

— “Roma, 30 de Octubre de 1640” (Segunda carta del P. Gen. Vitelleschi, de esta fecha, al P. Prov. ANDRÉS PÉREZ).

1. V. R. no me cansa con sus cartas, antes se me ofrece materia de consuelo, que le experimento en atender a su gusto y al de esa provincia.

Se pide y yo lo hago con el afecto de mi corazón, se ponga cuidado en que todos aprendan la lengua de los indios de esas provincias, en especial la otomí, para que sucedan a los que han exercitado por algunos años, que ocasiona desconsuelo a los que van a estos empleos, pensar de durar toda la vida en ellos; así se lo encargo a V. R.; y que procure se hagan misiones por todas partes; que hay temores que algunos por patrocinios, se quedan a leer y predicar a españoles.

Insta la casa de Santa Anna de México en que se le entregue (sic) el Ingenio de Tiripitío, pues es suyo, y que en el ínterim que se dispone esto, se le den cada mes, cien pesos para el gasto, y otros tantos por el procurador de provincia, compañeros y criados, etc.

— “Roma, 30 de Octubre de 1640” (Otra carta de la misma fecha de Vitelleschi a PÉREZ RIVAS) Asuntos:

1. Advertencias para congregaciones provinciales; elección de procurador y forma de escribirlas (sic) a Roma.

2. Acerca de Francisco Júdice.
3. Se imbie Anua y en latín.
4. Aprueba el haberse dispensado con cuatro sujetos la tercera probación.
5. Aprueba haberse sacado de la Profesa la procuraduría de la provincia; y por ahora sea procurador profeso.
6. Del P. Miguel Godínez.
7. Con el P. Pedro de Velasco se remite la resolución de la fundación en la Veracruz.
8. Cómo se ha de admitir el ser testamentarios los nuestros.
9. Aprueba la respuesta de lo que propuso el virrey, acerca de las misiones.

— “Roma, 30 de Octubre de 1640”. 5a carta de la misma fecha del mismo al mismo:

1. Casa aparte para los de Filipinas.
2. Paga por los alimentos de los de Filipinas: cuando más dos reales diarios.
3. Se arregle definitivamente la deuda del colegio de México con la provincia de Filipinas. (Arch. Prov. Mex. Cartas MM. de los PP. GG. 1934)

— “Roma, 30 de Oct. 1640” (4a. carta. Se pone íntegra):

“R. P. Prov. ANDRÉS PÉREZ RIVAS. Pax Christi,

“Al orden que tengo escrito de que ninguno de esa provincia venga a Europa sin orden especial del general, añadido otro, y es que el procurador electo en congregación provincial, para venir a España y a esta Corte, no traiga consigo compañero sacerdote, sino un hermano coadjutor. Obsérvese así en todo caso, y escríbase entre las órdenes del general. Vitelleschi.

1641 “Roma, 13 de abril 1641”. “Carta del P. Gen. Vitelleschi, al P. Prov. ANDRÉS PÉREZ”. Nombra al P. Simón Cotta, procurador de Filipinas en México (Arch. Prov. Mex. Isl. College 1934, Vol. V de Mss.).

— “Roma, 30 Nov. 1641” (Carta de Vitelleschi al P. Visitador Juan de Bueras).

“Si V. R. llegase a México a los dos años y medio del provincialato del P. Luis de Bonifaz, al cual he avisado suceda al P. ANDRÉS PÉREZ RIVAS”.

1638 “El mismo Padre ANDRÉS PÉREZ RIVAS mandó desde México un hermoso retablo y un cuadro que representaba el juicio final, para la ermita de la Virgen que había levantado el P. Juan de Ardeñas, a las orillas del Yaqui... Y el R. P. Prov. PÉREZ RIVAS, siendo ya provincial lo llamó a México en 1638” (Pradeau-Burrus-Zubillaga, *Los Jesuitas en Sonora*. Datos biográficos. Los Angeles, Calif. 1965-1967). Ficha Ardeñas.

1640 “El floreciente estado de las misiones de Sonora, nos lo describe el P. Luis de Bonifaz, que, el año de 1640, las visitó por orden del P. PÉREZ RIVAS” (Decorme, *La Obra...*, II, 361).

1640-1643 “Bajo la dirección del P. PÉREZ RIVAS estuvo también la famosa Casa Profesa. Y en 1640 desempeñaba el delicado y alto cargo de Provincial de la C. de J. en la Nueva España” (Cervantes Ahumada, Raúl, Prólogo).

1641 “Roma, 30 Nov. 1641”. (Carta de Vitelleschi al P. Prov. PÉREZ RIVAS):

1. Los catálogos, porque se han de enviar cada año, y faltan.
2. De las fundaciones de Veracruz y Oaxaca.
3. Estuvo bien despedido Francisco Júdice. (Ojo: al fin no se le despidió).
4. En lo que se ha de emplear la herencia del Cap. Nava.
5. Cómo se ha de admitir la renta del Cap. Zuleta para las 40 horas.
6. Licencia de 30 sepulturas a benefactores.
7. El Oficio de procurador esté en otro que en el de Superior.
8. Lo que se ha de practicar en quitar los estudios a los que no satisficieren.
9. Lo que se ha de practicar en asentar el estado de lo temporal, cuando acaba un rector. (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Mss.).

— (2a. carta) de “Roma 30 Nov. 1641” (De Vitelleschi a PÉREZ RIVAS)
Temas:

2. (*Único*): “Echo menos cómo no se remiten los catálogos breves, que cada año se deben imbiar, conforme a la fórmula scribendi, en que se avisa de los sujetos, sus empleos, de los nuevamente admitidos, despedidos, nuevos sacerdotes, profesos y difuntos; y todo ha de venir en carta aparte, sin mezcla de otros negocios. Ruego a V. R. ordene que con efecto se disponga assí; que estos años ha habido descuido en ello; y con inconveniente, y, como digo, cada año se hazer esta diligencia con las cartas ordinarias, sin que baste a embarazar su execución el catálogo que se imbía con los procuradores, y que en essa provincia no se ha practicado últimamente. También encargo que de los negocios relevantes, en especial cuando son públicos, se dé aviso al General, en la forma que está dispuesto” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V de Mss.).

— “Roma, Abril 20 1641” Asunto: Sobre la importancia de tener y formar buenos procuradores. Y que se lea públicamente su carta”.

— “Roma, 30 Nov. 1641”. Asunto único: Sobre la persona del P. Juan de Bueras y que le entreguen, a su llegada de Filipinas, el pliego que acompaña.

- “Roma, 30 Nov. 1641” (De Vitelleschi a PÉREZ RIVAS): Asuntos:
1. El Ingenio de Tiripitío se dé a Santa Ana; se vayan redimiendo censos, y hasta redimillos, no se compren haciendas.
 2. El P. Alonso Rojas no parece a propósito para procurador.
 3. Se procure componer el pleito con Dña. Mariana Niño.
 4. “Viene en lo que pide el Sr. Dn. Juan de Mañozca: que se presenten algunos para calificadores (del asunto officio de la Inquisición), y cuáles en particular, si lo será el P. Godínez”.
 5. No se admitan dones y regalos de monjas, sino raros.
 6. Sobre lo del chocolate, y si se quitara el precepto, y en qué se podrá poner.
 7. Se remedie lo del tabaco.
 8. Siente que no se acuda con el vestuario de la Profesa, y que esto se remedie por los medios de otras casas profesas, o se mude en colegio.
 9. Uno de los Nuestros recibió cien pesos, por la fiesta que compuso a la catedral.
 10. Se les encarga a los examinadores el modo que aquí se da de informar.
 11. Se haga la consulta que aquí se dice, en aplicar la herencia del Capitán Nava, hasta desempeñar a Suchimanga, y como aplicándola desde luego al colegio de Guadalajara.
 12. Podría trocar el officio de rector en propósito de la Casa Profesa.
 13. Por ahora no es tratable el vender o trocar la quinta de Zuleta (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V de Mss.).

— “Roma, Nov. 30 1641” (Toda sobre el Colegio de Santa Ana).

“Insta la casa de Santa Ana que se le entregue el Ingenio de Tiripitío, pues se compró para ella y la escritura de venta está en su favor. No ignoro que se dice se deben todavía sobre dicho Ingenio 180,000 pesos, pero se repara que ha doce años la posee la provincia, y este solo año le han valido los frutos 20,000, y podía estar ya, en parte, libre de deudas. En fin, ruego a V. R. que se vayan con diligencia satisfaciendo las deudas, así de este Ingenio, como del resto de la provincia, quitando lucros y censos, y que hasta que esté hecha esta diligencia, no se tomen otros de nuevo, ni se compren haciendas; y en el ínterim que se le entrega a Santa Ana esta posesión, acúdasele con lo conveniente y debido a la parte de dinero con que concurrió para la compra”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V, Ms., p. 8).

— Otra carta de 30 de Nov. 1641. (Del P. Gen. Vitelleschi al Prov. PÉREZ de RIVAS): “Se insta en que se componga el pleito de Dña. Mariana

Niño (fundadora del noviciado de Santa Ana y que no es dificultoso gastando algo en acomodar la iglesia del noviciado, con que se gozarán más de 40,000 pesos. No dudo que V. R. no se descuidará en procurar la paz y útil nuestro" (Ibid).

— "Roma, 30 de Nov. 1641" (Otra del mismo al mismo): "Me informan que el colegio de Valladolid habiendo recibido valor de 12,000 doce mil pesos de azúcar de la provincia para que la vendiese y remitiese el dinero, lo consumió. Merecen una buena penitencia los que lo hicieron, si pasa así el caso" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V Mss., f. 8).

— "Roma, 30 Nov. 1641". "Aquel Jardín del capitán Cristóbal de Zuleta, se puede conservar para la Profesa de México, pero con atención de no admitir ni practicar en él, cosa que se oponga a nuestras constituciones y decretos. Lo que se apunta de conmutación, o licencia para venderle, por ahora no es tratable. Algunos piden será bien que fuese Preósito de la dicha Casa, V. R. por lo que importara esta disposición para las conveniencias de dicha Casa, y tener gustoso a Alvaro de Lorenzana, de quien se esperan socorros considerables, siendo tan afecto a su persona, y si bien nombré a V. R. el año pasado por rector del Colegio de México, considere, conferido con su sucesor, si será conveniente que V. R. trueque empleo con el P. Pedro de Velasco a quien había asignado por prepósito de la Casa Profesa, y como se apruebe, gustando los dos interesados, se podrá disponer" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Vol. V Mss.).

— "Roma, 30 de Nov. 1641". Otra Carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. PÉREZ RIVAS, ANDRÉS. (Asuntos):

1. Lo de recibir limosnas de missas, aunque sea para otros, se repare, y si fuere menester con excomuni6n, etc.
2. Se propongan los que faltan al Grado.
3. Lo que se ha de hacer en lo que pretende imprimir el P. Thomás González.
4. Lo del P. Gonzalo Dávalos, si será rector, o residir en Zacatecas.
5. Haya operarios en la profesa, acudan a las misas que se les han de repartir, y el ir a las minas a pedir limosna.
6. El Padre Visita mucho (sic).
7. El cuarto de Alvaro de Lorenzana lo ocupaba el provincial y sus compañeros.
8. No se dé mano a los hermanos en las haciendas, sin subordinarse al inmediato superior.
9. El caso del hermano Flores no lo ha sabido, y lo que hay que hacer.
10. Se acomode en México el P. Francisco Ximénez.

11. Se eviten visitas y aun a las caridades.
12. Se nota en tantas haciendas y que haya tomado por compañero al H. Ospino.
13. De los padres Antonio de Ayala y Alonso de Rojas: quejas de ellos.
(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935] Vol. V de Mss.).

— “Roma, 30 de Nov. 1641” (Del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. PÉREZ RIVAS):

“Se avisa se da mucha mano a los hermanos coadjutores que residen en las haciendas de campo, siendo tal vez de poca experiencia, y modernos en la religión, y se añade que, ordenándole a uno no sé qué cosa, que respondió tenía licencia de V. R. para hacer y deshacer, como si fuera rector... No parece creíble que V. R. haya concedido tal, teniendo su superior inmediato” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Vol. V de Mss. f. 11).

— “Roma, 30 de Nov. 1641” (De Vitelleschi a PÉREZ RIVAS): “Avisan hay en esa provincia algunos áulicos; que la gente moza se cría con libertad; que se va introduciendo un modo de predicar contrario a lo que ha practicado la Compañía; que hacen visitas a mujeres y monjas, y no con el debido recato, sobre que se dice ha habido casos en algunos colegios, etc. Y he entendido que se ha ido a casas de danzarinas, y otras que no convenía, mal caso sería tuviese esto fundamento; y si ha habido algo, estoy cierto habrá V. R. procurado el remedio.

“Mucho se tapa en tantas haciendas de campo, con que la provincia está llena de censos y lucros, que son como la polilla de lo temporal, porque la paga de los intereses ha de ser segura y cierta, los frutos no lo son, con que en vez de salir de deudas se entra en mayores y demás; a más el ruido con que se hace con tanto embalubamiento de hacienda es grande, la edificación ninguna, y quiera Dios no padezca el cuidado de lo espiritual, con el mucho que es forzoso poner en el gobierno de tanta máquina de lo temporal.

“No tendrá fundamento, pero alguno desea que V. R. (P. PÉREZ RIVAS) consultase más, que no hubiera escogido por compañero al hermano Ospino, por no ser a propósito, y por las cosas que se repararon cuando lo fue del P. Ayerbe. Se repara que no se le han hecho espaldas en su gobierno al P. Gerónimo Díez, ni ayudado en el suyo al P. Antonio de Ayala, el cual ha estado afligido con los demasiados oídos que se dice ha dado V. R. al P. Alonso de Rojas, y a no sé qué hermanos; y si bien es verdad que uno escribe de él, se salía de casa mañana y tarde... yo estoy seguro de la prudencia y santo celo de V. R. que habrá dispuesto lo que juzgó ser conveniente, y que si ha ayudado al P. Rojas y a los nacidos en Indias, no na-

cería de menos igualdad sino de ganar a todos y quitar sospechas mal fundadas, a los que podían estar recelosos de si los nombraban o no con buenos ojos" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V Ms. f. 11).

1643 El 23 de Enero de 1643 se le envía como Procurador de la provincia mexicana regresando a la Nueva España en Septiembre de 1647, trayendo 14 compañeros.

— En 1643 la Congregación Provincial nombró al P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, procurador de provincia a Roma para la Octava Congregación General, en la cual a los 7 de Enero de 1646, fue elegido Preposición General el R. P. Vicente Carafa. Estando en este tiempo el P. PÉREZ en Madrid, imprimió allí mismo su Historia de las Misiones de la C. de J. en Nueva España.

"Pasó de Procurador a Roma en 1643, y asistió como vocal a la Octava Congregación General de su Orden en que salió electo General el Reverendísimo Carafa" (Berist.).

— "Por cumplir lo que V. R. (P. Procurador a Roma, Diego de Monroy) me manda haré estos apuntamientos, suponiendo tiene los que el P. Diego de Bobadilla, dio al P. ANDRÉS PÉREZ cuando fue de Procurador a Roma" (1643) (Solana, Miguel, S. J. al P. Diego de Monroy, México, Nov. 1643) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VI-4 [1477]).

(1640) "Domingo de Barrios, portugués pidió la ropa al P. Prov. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, el cual lo recibió y remitió a Tepetzotlán, año de 1640" (Marras, Daniel Angelo, S. J. Carta de edificación del H. C. Domingo de Barrios, fechada en Puebla el 30 de Jul. 1681. Ms.) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Docs. por catalogar) (Arch. S. J. Ex America Centr. N. E. 0005).

1639 "Por orden del P. Prov. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, el visitador Leonardo Játino erigió el rectorado de S. Francisco Javier en Sonora" (Pradeau-Burrus-Zubillaga, S. J., *Los Jes. en Sonora*, 1965-67 Ficha: Bueno).

S. f. Memorial de los agentes de D. Juan Palafox, respondiendo al que dio al rey, el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, por la Prov. de la C. de J. de México. Se halla en el Doc. 406 N° 2, p. 158 de "Manuscritos de América" por Jesús Domínguez Bordona. Madrid, 1935.

1643 "En 1643 el P. ANDRÉS PÉREZ fue enviado a Roma como procurador de la C. de J. y asistió como vocal a la Octava Congregación de la misma, destacándose por la autoridad de su saber. Vuelto a México, rodeado de consideraciones dedica sus últimos años al estudio, y a escribir sus inte-

resantes libros, entre los que ocupa singular lugar el que hoy aparece” (Cervantes Ahumada, Raúl, Prólogo a *Triunfos...*, p. 89. Edic. 1944).

— 31 Enº -4 Febr. Bajo el Nº 7 de los 27 padres congregados en México en la 13a. Congregación Provincial (Acta Orig.).

“Die Martis Tertia Februarii, quae ad electionem Procuratoris faciendam fuerat assignata, mane in Congregationis loco, ad plura medioetate suffragia, *primo loco* in *procuratorem* fuit electus, PATER ANDREAS PÉREZ, Rector Mexicani Collegii... Secundo vero, P. Joannes de Sangüesa rector collegii Tepotzotlanensis” (Acta Original).

1644 “Roma, 30 de Marzo de 1644” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz la 2a. vez): “Si en todo se procedió legalmente (en la Congregación abreviada de 1643), la elección en el P. ANDRÉS PÉREZ fue muy acertada, y doy las gracias a la Provincia por igual resolución. Es verdad que me tiene con cuidado su mucha edad, para los trabajos de estos viajes (tenía a la sazón 72 años). Si esto no es embarazo, por lo demás para la ocurrencia de negocios tan graves, es el que podía desearse, como también el electo en 2º lugar el P. Juan de Sangüesa” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Cartas Mss. de los PP. GG.).

— (Otra carta de la misma fecha, al mismo):

“Que se tome cuenta de conciencia a los hermanos, omisión se dice ha habido, y notan mucho en esto y en otras materias al P. ANDRÉS PÉREZ, como en no tener consultas” (Arch. Prov. Isl. Coll. 1934, Mss., p. 40).

“Se reconoce que no se adelantó menos la fábrica en el Colº Máximo, por el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS” (Alegre, *Hist.*, II, p. 202). “Y que fue orden de él al P. Juan de Sangüesa, rector del Colº de S. Ildefonso, de Puebla, de hacer el examen de legitimidad al joven Luis Méndez” (Ib. Vol. VII Ms. 136).

1645 (Versión de Vera): La general y muy buena aceptación de la *Historia de las Misiones de la C. de J. en N. E.*, escrita por el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS y publicada en 1645, movió al P. General Vicente Carafa a ordenar en 20 de Abril del siguiente año, que dicho *Padre PÉREZ* escribiera la *Historia General de la Provincia Mexicana*, recomendando a los superiores de dicha provincia, le prestaran todos los auxilios necesarios para llevar al cabo esta obra.

— Decorme añade: “Aceptó muy gustoso el buen padre este encargo, y empezó desde luego a cumplirlo”.

— “Roma, 18 de Enero 1645” (De una carta del P. Vicario General Sangrius al P. Prov. de N. E. (No lo nombra): “Los consultores de

provincia serán: los PP. Pedro de Velasco, rector de México; Juan de Sangüesa, Prepósito; Andrés de Valencia, y ANDRÉS PÉREZ, cuando vuelva a esa provincia” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V de Mss., f. 55).

— “Roma, 31 de Marzo 1645” (De una carta del P. Vicario Sangrius, al P. Prov. Juan de Bueras): “El P. ANDRÉS PÉREZ que (por atender a la Corte de Madrid a los negocios que traía de esa provincia, aún no ha llegado a éstas) ha escrito lo bien que iban sucediendo algunos artículos de las causas que se trataban en el Consejo Real de Indias, y que esperaba se iba acomodando todo a satisfacción. No hay sino encomendar a Nuestro Señor aquel Prelado (Palafox), por lo que ejercita nuestra paciencia, y no buenos oficios que nos hace” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V Mss., f. 61).

— “Roma, 30 de Diciembre 1645” (De Sangrius a Bueras): “La tercer cosa que advierto (acerca del Sr. Palafox) es, que dichos papeles (sc. Carta que encierra 17 puntos, y el Memorial en respuesta de dicho señor) se mostrarán al P. ANDRÉS PÉREZ, procurador a ambas cortes, para que con iguales noticias, tenga más luz para obrar lo que fuere conveniente” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, f. 71v.).

1646 “Roma, 20 de Abril de 1646” (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Juan de Bueras): “Deseo mucho que se escriba la Historia de esa Provincia, y le he encargado al P. ANDRÉS PÉREZ *este cuidado*, como a persona de tanta satisfacción y que goza de las noticias que no se ignoran por los años que en ella ha vivido, empleo de misiones y superior que por tanto tiempo ha ejercitado y en especial por las que le habrán ocasionado el libro que ha compuesto de la *Historia de las misiones de Sinaloa*; y así ruego a V. R. que le procure alentar a tan santo empleo y juntamente que le ayude con algún alivio, asignándole un hermano que le escriba, para que con este socorro pueda atender a una ocupación de tanta gloria de nuestro Señor y aun de esa provincia, y de conveniencias; y todo lo que V. R. obrare en orden a lo dicho, lo estimaré y agradecerá siempre” (Carafa a Bueras) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V de Mss., f. 96).

— Carta al P. Fabián López, incluyéndole otra que dirige al P. ANDRÉS PÉREZ. En la carta se trata del estado que tiene hoy este reino de México, con seis años y medio de visita. 2 ff. Fechada en México a 10 de Dic. de 1646. Ms. (Rodríguez Moñino, A., *Catálogo de Documentos de América en la Acad. de la Hist.* Madrid. Colec. Jesuitas CXXIX, 910. Badajoz, 1949, pp. 109-110).

1647 “Roma, 30 de Enero de 1647” (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Juan de Bueras): “La respuesta a los postulados de la última congregación provincial de esa provincia, se ha remitido meses ha al P. ANDRÉS PÉREZ, como a procurador electo en ella” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Vol. V de Mss, f. 132).

— Nov. . . . “Oída la petición del Sr. Palafox por medio de D. Antonio Vergara, mandó el Virrey, (Conde Salvatierra) se reuniessen varias personas graves, el fiscal, el asesor, el P. Pedro de Velasco, provincial, el P. ANDRÉS PÉREZ RIVAS y otros religiosos de Santo Domingo. El Padre PÉREZ RIVAS nos dice la resolución final que en ésta se adoptó: ‘Absolver ad cautelam al señor Palafox, y luego lo recibiese el Cabildo. Después satisfaría a los jesuitas y se le prohibía usar medios violentos contra sus adversarios.’” (PÉREZ RIVAS, *Crónica*, I, p. 177) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll.)

— (Versión de Alegre: II, 319): Por Noviembre de 1647 asistió el P. PÉREZ RIVAS a la junta convocada por el virrey D. García Sarmiento, Conde de Salvatierra, para arreglar el asunto “Palafox”.

— “El Sr. Obispo Palafox dijo que había escrito al Consejo en favor de las misiones de Sinaloa, a petición del P. ANDRÉS PÉREZ” (Valencia, Pedro: Carta).

— No entendemos cómo Vera en el t. II de su *Tesoro Guadalupano*, dice que el P. PÉREZ regresó a México en la flota que arribó a Veracruz el 13 de Sept. de 1648, habiendo asistido en Septiembre del año anterior a la Junta que convocó el Virrey. Probablemente lo copió del Prólogo que el P. Artola, S. J., escribió el 1895-1896, al imprimir la *Crónica* del P. PÉREZ RIVAS; y también caen en este error otros autores que afirmaron lo mismo.

— “En la expedición que trajo el P. ANDRÉS PÉREZ RIVAS el año 1647, vinieron 14” (Decorme, *La Obra*, I, 395).

1646 Carta no se sabe de quién al P. Fabián López y otra al P. ANDRÉS PÉREZ en la que trata el estado que tiene hoy este reyno de N. E., en seis años y medio de visita. México, Dic. 10 1646. 2 fols. mss, vistos por el P. Luis González R., S. J. en la Biblioteca de la Acad. de la Hist. Madrid. Carta al P. Prov. J. de J. Mtnez. A, fechada en Madrid, Abr. 1960).

(1643) “En el año de 1643, al detenerse en la Habana de paso para Roma el P. ANDRÉS PÉREZ RIVAS presentóse cumpliendo el encargo del provincial de México P. Luis de Bonifaz, al cabildo y autoridades, para significarles lo agradecidos que se hallaban así el dicho padre provincial, co-

mo toda la provincia a los esfuerzos con que solicitaba la Compañía esta noble ciudad. Como respuesta a esta cortés, pero necesaria muestra de gratitud, juntóse cabildo en 20 de Marzo, y se acordó instar de nuevo a su Majestad por la licencia para la fundación” (*Album conmemorativo del 50º de la fundación del Colº de Belén, La Habana*, pp. 24-25).

1648 Decorme dice así: “A mediado de Septiembre de 1648 volvió a México, y nombrado nuevamente preposito de la Casa Profesa, prosiguió su Obra y la acabó en 1654, a los ocho años de haberla comenzado. Pasó el libro a la censura de los revisores, y mientras se recababa de Roma la licencia para imprimirlo, falleció el P. PÉREZ RIVAS, a los 79 años de edad, el 26 de Marzo de 1655.

“Luego que acabó su obra (continúa Decorme) pasó el libro a los censores de México, y de España, y se estancó en la maraña administrativa, diciendo unos que contenía inexactitudes, otros, que hablaba con poco respeto del Buleto de su Santidad con relación a Palafox, etc. El hecho es que el buen anciano falleció el 26 de Marzo de 1655, a los 79 años de su vida, sin haber visto el fin del negocio... ni lo tuvo, pues en más de un siglo, no hubo superior ni súbdito, que fuera capaz de ponerle en punto, de perfeccionarla, ni de conservarla íntegra. Es más, no mereció este hombre tener elogio en el Menologio del P. Oviedo, ni mención de su muerte en la Historia del P. Alegre, que aprovechó los trabajos del mejor de nuestros cronistas” (Decorme: *Menologio*).

— “El año que el obispo Palafox estaba tratando de deshacer nuestros estudios en la ciudad de Puebla, en los nuestros de Roma donde yo (PÉREZ RIVAS) me hallaba en ese tiempo, cursaban como dos mil estudiantes, muchos de ellos colegiales de grande virtud y letras, de varios seminarios de diferentes naciones, que hay en aquella Santa Ciudad” (P. RIVAS, *Crón.* I, 180).

1649 “El 1º de Febrero del siguiente año (1649) (dice Vera), volvió el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, a encargarse de la Casa Profesa” (*Tesoro*, II, 58).

1648-1649 (Versión de Martín de Guijo, *Noticias...*, pp. 24, 38): “A 13 de Septiembre de 1648 llegó la flota al Puerto de Veracruz. Vino en esta flota el Padre ANDRÉS PÉREZ, que fue procurador en Roma” (Martín de Guijo, *Diario de Sucesos notables (1648-1664)*. Edic. Méx. 1853, p. 24).

1649 “Domingo segundo de cuaresma, 26 de Febrero de 1649. Por orden del Sr. Arzobispo (D. Juan Sáenz de Mañozca y Zamora) envían

todos los señores de familias a sus criados y esclavos a las dos de la tarde a la Iglesia de la Encarnación, y les predica y enseña todo lo que les conviene para su salvación el P. ANDRÉS PÉREZ, prepósito de la casa profesa; costumbre que el Sr. Obispo D. Juan de Palafox tiene asentada en su iglesia” (Ibid., p. 38).

1651 “Roma, 30 de Junio 1651” (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Provincial Andrés de Rada): “Ruego a V. R. que señale algún ayudante al P. ANDRÉS PÉREZ, para que pueda proseguir la Historia de esa Provincia: que sus años y buenos trabajos merecen se le dé este alivio”.

— “Roma, Junio 30 de 1651” (Del mismo al mismo): “Consultor del Provincial, P. ANDRÉS PÉREZ” (Ib.).

(1647) “El P. Cornelio Beudín Godínez vino en la expedición de 14 jesuitas que trajo el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, aportando a Veracruz por Sept. 1647” (Decorme, *La Obra...*, II, 268).

1654 “Roma, 30 de Enero de 1654” (De Nickel a Calderón): “De la Historia de esa provincia que compone el P. ANDRÉS PÉREZ, se escribe con diversidad de pareceres; unos la alaban mucho; otros, no tanto, y por eso me hubiera holgado que V. R. (P. Prov. Francisco Calderón) nos hubiera escrito su sentir. Lo cierto es que es digno de agradecimiento el trabajo que ha puesto dicho padre al componerla, y que desseo se le muestre. Algunos han reparado que, habiéndose comenzado a leer en refitorio parte de dicha Historia, ordenasse V. R. que no se leyese (sin duda habría causas para ordenarlo, aunque no las dizen). Yo gustaré salga a luz, pero sin reparo a causa alguna que pueda causar ofensión, ni se oponga a la verdad. V. R. advierta a dicho padre los reparos que le hazen para que los corrija, y le anime a que pase adelante, que habiendo de pasar después por las manos de los revisores, podrá salir al fin muy limada, y como conviene, y gozaremos todos de los exemplos y cosas admirables que se refieren en dicha Historia de los primeros fundadores de esa provincia” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V de Mss. Cartas de los PP. GG.).

1655 “Roma, 24 de Enero de 1655” (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Juan del Real): “Yo passaré porque lleve a Roma el P. Procurador (Diego de Monroy) un sacerdote y no un hermano, por compañero, por algunas razones que se insinúan y denotan se ha procedido de buena fe, creyendo a lo que dijo el P. ANDRÉS PÉREZ, que podía el provincial, si quería enviar por compañero a un sacerdote” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] MSS. PP. GG.).

- “Regresó a México, donde entregado a la oración y a los libros, falleció a los 79 años de edad en 1655” (Berist.).
- “En ese mismo año en que el P. PÉREZ RIVAS falleció, pasó un incidente curioso: entre los libros que Melchor Pérez de Soto, obrero mayor de las obras de la catedral de México, y preso por el Santo Oficio de la Inquisición, se hallaba: *Los Triunfos de Nuestra Sancta Fee*, del P. PÉREZ RIVAS”.
- (Romero de Terreros: *Un bibliófilo en el Santo Oficio*. Edic. Méx. 1920).
- Más detallado es González de Cossío en su obra: *Una biblioteca del siglo XVII*. México, Universitaria, 1945, pp. 63 y 154: “Otro ejemplar, libro grande intitulado: *Historia de los Triunfos de Nuestra Santa Fe* por el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, de la Compañía de Jesús, se encontró en la biblioteca de Melchor Pérez de Soto, cuando en 1655 fue preso por el Santo Oficio”. Esta obra se imprimió en Madrid, 1645, in folio; el autor fue provincial de la Prov. de México de la Compañía de Jesús; y dejó escrita la *Corónica e Historia Religiosa*, impresa hasta fines del siglo XIX. Su obra es muy apreciada por más de una razón, habiendo sido el tercer cronista de la Compañía. Antecedieronle el Anónimo de la Relación Breve de 1602; y el P. Juan Sánchez Baquero, que escribió en 1619.
- “Hasta el presente no he podido encontrar ni una sola noticia de su muerte, y dada la costumbre laudable de entonces, sin duda se escribió su carta mortuoria”.
- “Murió el día 26 de Abril de 1655” (Zubillaga: M.M. I, p. 15).
- (Versión de Cervantes Ahumada, en el Prólogo, p. 90): “Alcanzó PÉREZ de RIVAS avanzada edad y terminó su fecunda vida a los 79 años, muriendo en la ciudad de México en 1655”.
- Biografía del mismo P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS escrita por el mismo: “A la muy Cathólica Magestad del Rey Philippo IV (1621-1665) nuestro Señor: ‘El que escribe, Señor, esta *relación* y se presenta con ella a los pies de V. M., ha 42 años que salió para la Nueva España, del colegio de nuestra Compañía, de Córdoba, de donde es natural, enviado por la santa obediencia en compañía de los que por orden de vuestro real Consejo, fueron despachados el año de 1602. Y los 16 años estuvo entre estas gentes, doctrinando y tratando a muchas de estas naciones en sus lenguas, y después, por razón de su oficio, las visitó, y tuvo por muy ciertas las noticias de lo que escribe; sin las cuales no se atreviera a poner esta *relación* en la presencia de V. M. Madrid, 15 de Julio de 1645. De V. M. Católica, hu-

milde capellán. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS'” (*Hist. de los Triunfos*, t. I. Méx. 1944, pp. 100-101).

— “Por 16 años fue misionero entre ahomes, zuaques y yaquis”.

En 1620, rector del Colegio Máximo. 1638-1641 prepósito de la Profesora y provincial (*Dicc. Porrúa*. Méx. 1964, p. 1106).

— “Para una amplia orientación de los datos de su vida pueden verse: Jacobsen: *The Chronicle of PÉREZ RIVAS*, en *Mid America* 20, 1938, 81-95. Dunne: ANDRÉS PÉREZ de RIVAS: *Pioneer Black Robes in the West Coast*. Administrator, Historian” (M.M. III, p. 543, Nota 113, p. 16.) (PÉREZ RIVAS, *Crónica*, II, 191-4, p. 23: *Crónica*, I, 124-126).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Actas originales de las Congregaciones Provinciales:

1. De la Undécima en el Col. de México. Nov. 1631.

2. De la Duodécima, en México. Nov. 1637.

3. De la Décima tercera. México, 1643.

2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Provincia de la C. de J. de N. E.*, t. I. México, 1841, pp. 2; 3; 229; 230; 352; 361; 376; 425-428.

T. II. México, 1842, pp. 10; 55; 60; 61; 62; 77-78; 82; 92-94; 113-114; 152; 186; 206-207; 220; 223-225; 231; 239; 319; 458.

T. III, México, 1842, p. 206 bis.

3 ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* T. II, Roma, 1958, p. 210.

4 Anónimo (Un jesuita desterrado en Italia, 1769), “Noticia sucinta de la Misión de Sonora”. Ms. en 4 fojas en 4º mayor.

5 ANTONIO, NICOLÁS:

6 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J. Carta al P. Visitador Rodrigo de Cabredo: Roma. 23 de Junio 1609.

7 Arch. Hist. S. J. Roma. Nº 26 (1957), p. 420.

8 Arch. Gen. Nac. (Méx.). Historia, t. 15 Paquete 30, fol. 170. En el Arch. Gen. Nac. (Méx.) Historia, t. 14. Expediente 2: Noticias de la Ciudad de México, sacadas de la Hist. Mss. de la Prov. de la C. de J. en N. E. que por el año de 1654 escribió el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS. 35 ff. útiles.

9 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934) Ordenaciones de los PP. GG. y Provinciales para la Prov. de México

- 10 Arch. Gen. del Museo Nacional. Méx. D. F.
- 11 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V de Mss., pp: 3; 4; 6-12; 29; 30; 55; 58; 61; 71; 96; 132.
T. VI, p. 145. T. VII, p. 136.
- 12 A G I. Arch. Gen. de Indias. Sevilla. 67-7-32.
- 13 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) Miscelánea, Misc. Ms 1-5, 20.
APA-G, VI-4 (1477), y Docts. por catalogar.
- 14 Arch. S. J. Americ. Centrali. N. E. (Noticias edificantes) 0005.
- 15 ARISTA, FRANCISCO, S. J. Relación de la guerra de los tepehuanes. Ms. 1618
- 16 ARNAYA, NICOLÁS, S. J. Anua le Sinaloa, 1618. Fechada en México, 23 de Mayo 1619. Fols. 124 y ss.
- 17 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*. T. IV. Madrid, 1913, pp. 427, 428; 444.
T. V. Madrid, 1916, pp. XI, 265, 312-313; Nota; 326; 331-355; 369; 386-387; 391-2.
T. VII, Madrid, 1925, pp. 232, 851.
- 18 AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Fund. de la C. de J. en N. E. México, Patria*, 1945. Apéndice de Ayuso, II, p. 192.
- 19 BACKER, S. J. *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.* 2e. Sèrie. Liege, 1854.
- 20 BANDELIER, *Historical Documents...* III, 89.
- 21 BERISTAIN, *Bibl. Hisp-Americ...* Amecameca, 1883, t. II, p. 255, Artº Méndez, Pedro.
- 22 Bibliot. Hisp.-Americ. 1883, t. III, pp. 25-26. Artº PÉREZ de RIVAS.
- 23 Biblioteca de la Acad. de la Hist. Madrid. Ms. 1646.
- 24 Boletín del Mensajero. Buena Prensa. Marzo 1959.
- 25 BURRUS, ERNEST J., S. J. *Bibliografía sobre lo que se ha escrito de historia de las provincias de la C. de J. mexicanas*. 1962.
- 26 CARAFA, VICENTE, P. Gen. S. J. Cartas:
"Roma, 20 de Abril 1646". Al P. Prov. Juan de Bueras.
"Roma, 30 Enero 1647". Al P. Prov. Juan de Bueras.
- 27 CERVANTES AHUMADA, RAÚL. Prólogo a *Páginas para la Hist. de Sinaloa y Sonora*. México, Layac, 1944, pp. 88, 89, 90.
- 28 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en México*. 3a. ed. El Paso, Texas, 1928, pp. 292, 357, 379, 499, 568.
- 29 DECORME, GERARDO, S. J. Menologio Ms. 1934; 1940 Ms., f. 163.
Elogios: 1. del P. Cristóbal de Villalta;
2. del P. Martín Pérez;
3. del P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS.

- 29^{bis} DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jesuitas mexicanos en la época de la colonia*. Méx. 1941, t. I, pp. 79, 87, 114, 190, 200, 207, 368, 387. 395.
T. II, pp. IX, 27, 60, 71, 97, 176-177; 178, 180, 183, 197, 201, 202, 203, 208-210; 258, 268, 315-319; 324-329; 330-331; 347; 353; 361; 474; 478.
Hist. de la C. de J. en la República Mexicana durante el S. XIX; t. III. Chihuahua, 1959, p. 486.
Mártires Jesuitas de la Prov. de México. Guadalajara, 1957, pp. 45, 71, 79.
- 30 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf...*
T. I de Apéndices: Méx. 1855. Artº Arriola, 264.
T. II de Apéndices: Artº Iturbi, p. 592.
T. III de Apéndices: Méx. 1856, p. 505. Artº Tehuecos.
T. VI Méx. 1855. Artº PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, P., p. 627.
- 31 *Dicc. Porrúa*. México, 1964, p. 1106. Art. Iturbi.
- 32 DUNNE, PETER MASTEN, S. J. "ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, Pioneer Black Robe of the West Coast, Administrator, Historian". New York, 1951.
- 33 *Excélsior*, Diario de México. 26 de Febrero 1949. Artº por Ramiro de Garza.
- 34 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J. "Menologio de los varones más señalados en la Prov. de la C. de J. de N. E." 1747. Jun. 10. Elogio del H. Marcos García.
- 35 GALAVIZ DE CAPDEVIELLE, MARÍA LUISA, *Rebeliones indígenas en el norte de N. E...* Siglos XVI-XVII. México, 1967-1968, pp. 27, 54, 68, 83, 90, 163, 202.
- 36 GAMBOA, JUAN MANUEL, S. J. (Rector del Colº de Querétaro) Carta sobre la muerte del P. Fernando de Barrionuevo. Ms. de 2 fs. 8 de Jul. 1686.
- 37 GONZÁLEZ DE COSSÍO, LIC. FRANCISCO, Prólogo a una relación anónima del Estado de Sonora, en 1730 en Boletín Arch. Gen. Nac. Méx. 1945, t. XVI, Nº 4, 590.
- 38 GONZÁLEZ CUETO, DIEGO, S. J. Carta al P. Juan de Albízuri, S. J. S. Ign. 15 Jul. 1639.
- 39 GONZÁLEZ R., LUIS, S. J. Carta al P. Prov. J. de J. Mtnes A. Madrid, Abr. 1960.
- 40 GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J., *Santarén*. Guad. 1961, pp. 5, 8, 46, 56, 190, 192, 220, 223, 234.
- 41 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 275.
- 42 LINGA, CARLOS R., "La C. de J. en Chihuahua". Ms. inédito que la Sra. Linga donó al P. José del Castillo, S. J. en 1967.

- 43 M.B. (MANUEL BERGANZO), *Dicc. Geograf. y Estadist. de la Rep. Mex.* 1875; t. III, pp. 531-532.
Y en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* T. V. Méx. 1854. Artº México, 991.
- 44 MANEIRII, JOANNES ALOYSIUS, S. J. "De Vitis aliquot Mexicanorum. Pars Secunda Bononiae, 1792, p. 4. (Vida del P. Agustín Arreola).
- 45 MARRAS, DANIEL ANGELO, S. J. Carta de edif. del H. C. Domingo Barrios. Ms. 1681.
- 46 MARTÍN DE GUIJO, LIC. GREGORIO. *Diario de sucesos notables* (1648-1664). Edic. Méx. 1853, pp. 24, 38.
- 47 MARTÍNEZ DE URDAIDE, Gen. Carta al Gobernador de Nueva Vizcaya, S. F. (por 1622?) Ms. tres fojas.
- 48 *Mon. Mex. S. J.* (Edit. P. Zubillaga), Roma, 1956, Introduc.
- 49 NICKEL, GOSVINO, P. Gen. S. J. Cartas:
"Roma, 30 de Jun. 1751". Al P. Prov. Andrés de Rada. (La 2a.).
"Roma, 30 de Jun. 1751". „ „ Andrés de Rada. (La 12a.).
"Roma, 30 de Enº 1654". „ „ Francisco Calderón (La 1a.).
"Roma, 24 de Enº 1655". „ „ Juan del Real. (La 4a.).
- 50 Noticias de la Prov. Merid. Méx. Abr-Mayo 1962, pp. 182-184.
- 51 *Nuestra Vida*. Rev. mensual de misiones, Méx. Abr. 1943. Año VI, Nº 65.
- 52 NÚÑEZ DE MIRANDA, ANTONIO, S. J. Rector del Colº Máxº. Carta al P. Roque de Molina. Valladolid, Dic. 27, 1678.
- 53 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. Elogios de muchos hermanos coadjutores. Méx. 1755; t. I. Elogio del H. Marcos García, p. 470.
- 54 PALAFOX, Ilmo. D. JUAN DE, Carta al P. Prov. ANDRÉS PÉREZ, por 1642. Publicada después en México en 1939.
- 55 PASQUAL, JOSÉ, S. J. "Relación sobre la fundación y progresos de la Misión de la Tarahumara" (La cita Cuevas, t. III, p. 379).
- 56 PEÑA, CARLOS H. DE LA, S. J. "Héroes de México" en *Mensajero S. C.* Junio 1942, pp. 396, 401, 403.
- 57 PÉREZ DE RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Cartas*: Al P. Martín Pérez, superior de la misión de Sinaloa. 1613. (Sobre la expedición contra los tepehuanes y tehuecos). Al P. Nicolás de Arnaya. 13 de Jun. 1617. (Sobre el Yaqui). *Triunfos de Nuestra Santa Fe*. L. II, Caps. 1º y 6º. L V, Caps. 8 al 14. *Crónica*... Prólogo anónimo. Méx. 1896.
Resumen de la vida y escritos del P. ANDRÉS PÉREZ DE RIVAS, t. II, 284, 433-4.
- 58 PRADEAU, ALBERTO FRANCISCO, *Noticias sobre Jesuitas en el Noroeste de N. E.*... Ficha: PÉREZ RIVAS, 1966. Ficha Méndez, Pedro; Ficha Vander-sipe; Ficha: Varela, Juan; Villalta, Cristóbal.

- 59 QUINTANA, JOSÉ MIGUEL, *La primera Crónica Jesuítica Mexicana y otros asuntos*. México, Vargas Rea, 1944, p. 73, Nota 1.
- 60 RODRÍGUEZ MOÑINO, A., *Catálogo de Documentos de América en la Acad. de la Hist. de Madrid. Jesuitas*. 109. Badajoz, 1949, pp. 109-110.
- 61 ROMERO DE TERREROS, MANUEL, *Un bibliófilo en el Santo Oficio*. México 1920.
- 62 SANGRIUS, CARLOS, S. J. Vic. Gen. S. J. Cartas:
Al P. Prov. Juan de Bueras, o en su lugar al P. Francisco Calderón:
Roma, 18 de Enero 1645.
Al P. Prov. Juan de Bueras: Roma, 31 de Marzo 1645. (Son dos).
Al P. Prov. Juan de Bueras: Roma, Dic. 30 de 1645.
- 63 SOLANA, MIGUEL, S. J. Apuntamientos Mss. al P. Diego de Monroy. Méx. Nov. 1653.
- 64 SOTWEL o SOTUELO: Nathanael, Bibliot. Scriptorum S. J. Roma, 1676.
- 65 Synopsis Hist. S. J. Ratisbonae, Pustet, 1914. Col. 555.
- 66 Testimonios de los títulos originales de la Hda. de Santa Lucía; t. II. Copia del año 1783. Cuaderno 7. Merced de un sitio de ganado menor en términos de Ozumbilla, ff. 20, 21, 22.
- 67 TISCAREÑO, FRAY ANGEL, OSF., *El Colegio de Guadalupe de Zacatecas*, t. I, Méx. 1905. Parte 2a., p. 132.
- 68 VALENCIA, PEDRO, S. J. Carta al P. Pedro de Velasco. Puebla, 8 Mzo. 1647.
- 69 VANDERCIPE, DIEGO, S. J. Anua de 1639.
- 70 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupeño*; t. II. Amecameca, 1889, pp. 12; 56-59.
- 71 VITELLESCHI, MUCIO, P. G. Cartas:
- | | | | |
|---------------------------------------|-----------|----|----------------|
| 1. Al P. Visitador Agustín de Quirós. | Roma, Agº | 8 | 1622. |
| 2. Al P. Prov. Juan Laurencio. | „ Mzo. | 11 | 1625. |
| 3. Al P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS. | „ Agº | 15 | 1629. |
| 4. Al P. Prov. Florián de Ayerbe. | „ Oct. | 30 | 1637. Son dos. |
| 5. Al P. Prov. Luis de Bonifaz. | „ Oct. | 30 | 1638. Son dos. |
| 6. Al P. Prov. ANDRÉS PÉREZ de RIBAS: | „ Junio | 18 | 1639. |
| „ „ „ „ „ | „ Julio | 16 | 1639. |
| „ „ „ „ „ | „ Sept. | 30 | 1639. |
| „ „ „ „ „ | „ Dic. | 24 | 1639. |
| „ „ „ „ „ | „ Nov. | 30 | 1639. |
| A todos los Provinciales de la Asist. | „ Mzo. | 25 | 1640. |
| Al P. Prov. ANDRÉS PÉREZ RIVAS. | „ Abr. | 6 | 1640. (Tres) |
| „ „ „ „ „ | „ Sept. | 15 | 1640. |
| „ „ „ „ „ | „ Oct. | 30 | 1640. (Cinco) |

- Al P. Prov. ANDRÉS PÉREZ RIVAS. Roma, Mzo. 13 1641.
 " " " " " " " Abr. 13 1641. Son dos.
 " " " " " " " Nov. 30 1641. (Cinco)
 Al P. Prov. Juan de Bueras. " Nov. 30 1641.
 Al P. Prov. Luis de Bonifaz. " Mzo. 30 1644.
 72 Washington Library of Congress. Mexican Transcript N° 6. Manuscriptum
 Integrum de "Corónica", exstat ibi (Zubillaga).
 73 ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J. Introduc. gen. e Mon. Mex. S. J., p. 15*.

BIBLIOGRAFÍA

- 1581-1641** PÉREZ RIVAS quien por algunos años gozó de la religiosísima compañía del P. Vicente del Aguila, le dedica muchas páginas de su obra: *Triunfos*. I, 297; II, 191-197.
- 1592-1637** "El t. 15 de la Collec. de Juan Bautista Muñoz, titulado: *Memorias para la Historia de Sinaloa*, contiene documentos y treinta cartas anuas desde 1592 hasta 1657, y relaciones y cartas, las más de ellas son de los padres Juan Bta. Velasco, Martín Pérez, ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, Pedro Velasco y Juan Varela. Tiene el volumen 427 hojas" (Muñoz, *Colec.* III, p. XXI. Edic. Madrid, 1956).
- 1613** "*Carta* del P. ANDRÉS PÉREZ RIVAS sobre la expedición a los tepehuanes y tehuecos, en 1613; dirigida al P. Martín Pérez, superior de la misión de Sinaloa" (Alegre..., II, pp. 60-62).
 — Otra al P. Prov. Cabredo: en el Anua de 1613.
- 1614** "El Cap. IX de la *Obra*..., Decorme, II, 315 y ss. Mayos, Yaquis y tribus vecinas está tomado del P. PÉREZ RIVAS, que asistió personalmente a estas conversiones" (Combinamos aquí las tres cartas que ponen Alegre [II, 315] y PÉREZ RIVAS, Libro IV. Cap. 6).
- 1617** *Carta* del P. ANDRÉS PÉREZ RIVAS dirigida al P. Nicolás de Arnaya sobre Sinaloa y sus misiones; fechada y firmada en el pueblo de Tesamo, 13 de Junio de 1617. Ms. 16 fojas (Arch. Gen. Nac. Méx. Historia, t. 15 y Ramo Jesuitas).
 — Hay otra copia en el mismo Arch. Ramo Jesuitas, pero por desgracia, trunca de cuatro o cinco fojas. Véase en Biografía año 1617.
- 1618** *Carta* al P. Prov. Nicolás de Arnaya, relatando la nueva conquista del Yaqui. (Anua de 1618).

1622-1647 Cartas anuas y puntos de cartas anuas de los jesuitas de Nueva España. La mayor parte de éstas se refieren a las misiones de Sonora y Sinaloa. Hay un compendio de la Historia de las Misiones, probablemente la del P. RIVAS (López... N^o 665).

— “Historia de las misiones que han hecho los religiosos de la Compañía de Jesús para predicar el Santo Evangelio en las Indias Occidentales de los Reynos de Nueva España” (Part I: Four books relating to Sinaloa. Part II. Four books relating to Topia, San Andrés, Tepeguanes, Las Parras, and Laguna Grande.) (This is a rough draft and is apparently incomplete. I have not compared it closely with any of the known Jesuit histories, but I suspect it to be that of PÉREZ RIVAS, although the divisions do not correspond) (Bolton, *Guide*... New York, 1965, p. 74) (AGN. Méx. Ramo Misiones, Vol. 25).

1623 “Consta por carta de 22 de Abril de 1623, del P. Mucio Vitelleschi, que había un padre Rodrigo Vivero, encargado de escribir la Historia de la Provincia: éste fue el imedito predecesor del P. PÉREZ RIVAS” (Quintana..., p. 73).

1626 México, 11 de Mayo. Aviso y necrológica del P. doctor Pedro de Ortigosa. (Ocupa 4 fojas del Anua de 1625, fechada en México el 2 de Junio de 1626).

1626-1627 “Aviso de la muerte y carta necrológica del P. Juan de Tovar y del H. C. Esteban Gómez, en el Col^o de México, de quien me dice así el P. Rector ANDRÉS PÉREZ” (Anua de 1626, fechada en México el 20 de Mayo 1627).

1636 “Vida, virtudes y muerte del P. Juan de Ledesma, de la Compañía de Jesús por el P. ANDRÉS PÉREZ de RIBAS, de la misma Compañía”. En 4^o impresa en México en 1636” (Berist.) (Anón.: Prólogo a la Crónica) (Andrade) (Vera) (De Backer) (Uriarte la atribuye dudosamente al P. Andrés de Valencia).

“*Carta* del P. ANDRÉS PÉREZ que escribió (sic) siendo rector del Col^o de la Compañía de Jesús de México, para los demás superiores y rectores de esta provincia, en que se da quenta de la muerte y virtudes del P. Juan de Ledesma”. En 4^o de 21 hojas. (1637). Nota: “Seis autores la atribuyen a PÉREZ RIVAS; y los mismos menos uno, también al P. Andrés de Valencia”.

Alegambe lo llama simplemente ANDRÉS PÉREZ.

“Nicolás Antonio no hizo sino traducir con cierta libertad el título, figurándose además que el P. ANDRÉS PÉREZ era distinto del P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS”.

Sotuelo lo puso todo bien.

“Y en la edición nueva de Nicolás Antonio pusieron dos veces la Carta sobre el P. Ledesma, una en ANDRÉS PÉREZ” y otra en “ANDRÉS PÉREZ RIVAS” (Uriarte, *Anóns. y Seuds.*, t. III, pp. 67-68, N° 3794).

— “Vida del P. Juan de Ledesma. México, ~~1636~~, por el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS” (Decorme, *La Obra...*, I, 504-505).

1637 “Tres copias de Memorial presentado a Felipe IV (1621-65), por el P. ANDRÉS PÉREZ, procurador general que fue de la Compañía (1637), para que no se retuviese la limosna de las misiones, y contuviese al Sr. Palafox en las vejaciones que padecía la Compañía” (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 305).

1638 Un quaderno en 8 fojas del Informe hecho a S. E. López Díaz de Armendáriz Marqués de Cadereyta (1635-1640), por el P. Prov. ANDRÉS PÉREZ (1638-1641), en que le informa del número de misiones y misioneros de la Compañía, en México (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 294).

— “Roma, 30 de Octubre de 1640” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. ANDRÉS PÉREZ): “Responderé a *siete cartas* de V. R. de Febrero, Março y Octubre de 1638 que llegaron juntas, y acompañadas de otros varios papeles” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Cartas Mss. de los PP. GG.).

“He leydo la copia del Mandato de su Majestad, sobre la paga de los tributos y diezmos de los indios de Cinaloa, etc. Y la *respuesta* que V. R. presentó al Virrey y Presidente de la Audiencia de Guadalajara... Está la respuesta lo que se puede desear, y me persuado quedarán satisfechos los que dudaban de la materia, que no hablarán más del punto...” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.).

1641 “Respuesta al Ilmo. Sr. Dn. Juan de Palafox, Obispo de la Puebla, sobre la renta de los colegios de los jesuitas de Puebla y México” (Berist.) (Vera) (Anón. Prólogo a la Crónica).

— “Roma, 9 de Noviembre 1641” (De una del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. ANDRÉS PÉREZ): “Han llegado *diez cartas* de V. R., de varios meses del año pasado (1640), a que iré satisfaciendo, y si se reciben las del presente, que cada día se esperan con el arribo de la flota de ese Reyno a los de España, procuraré vaya tan bien su despacho, acompañando éste” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934]) (Vol. V. Ms., f. 4).

1642 “El P. ANDRÉS PÉREZ RIVAS (*Triunfos*, 441) cita la expedición a California del P. Jacinto Cortés con el Cap. Luis Cestín de Cañas en 1642, y se refiere a la ‘Relación’ de dicha entrada, escrita por el mismo P. PÉREZ RIVAS quien llevaba 16 años de estar en Sinaloa, y se ofrecía a conquistar aquella isla” (sic) (Decorme, *La Obra...* II, 478).

1643 “Por cumplir lo que V. R. (P. Procurador a Roma, Diego de Monroy) me manda, haré estos apuntamientos, suponiendo tiene los que el P. Diego de Bobadilla, dio al P. ANDRÉS PÉREZ, cuando fue de procurador a Roma” (1643). (Solana, Miguel, S. J.: Al P. Diego de Monroy, México Nov. 1653) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. VI-4. [1477]).

— “Se han editado o reimpresso, ya por jesuitas, ya por seglares, las antiguas obras de... ANDRÉS PÉREZ de RIVAS” (Decorme, *Hist. de la C. de J. en el siglo 19...*, t. 3, p. 486).

— “Citan estas cartas del P. Pedro Méndez (†1643) los PP. Alcázar y RIVAS” (Berist.).

1644 “En la Memoria que presentan de libros Agustín de Santisteban y Vértiz y Francisco Lupercio en México (s. f.), se halla: ‘ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, *Misiones de Sinaloa*. En Madrid, año 1644” (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Inquisición, t. 438) (Bolet. Arch. Gen. Nac. Méx., t. X, N° 4, 1939, p. 725).

1645 En la Memoria de los libros que manifestó Alonso de Herrera a 5 de Septiembre 1619 (Bolet. Arch. Gen. Nac. Méx., t. X, N° 4), dice el Sr. O’Gorman: “Las misiones de los Religiosos de la Compañía de Jesús” (ANDRÉS PÉREZ de RIVAS?) se la atribuye aunque con signo de interrogación al P. PÉREZ RIVAS, siendo así que la obra del P. PÉREZ RIVAS se titula *Triunfos*, y no se publicó sino hasta 1645; y esta manifestación es de 1619”.

— “P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, *Historia de las misiones de la Compañía*. Impreso en Madrid año de 1645” (Bol. AGN. Méx. 1939, t. X, N° 4, p. 753 N° 72).

(Ramo Inquisición, t. 438) Otro ejemplar en los libros que presentó Juan de Rivera, de México (1660) (Bol. AGN. Méx., t. X, N° 4, p. 809) (N° 70. Méx. 1939). Otro ejemplar en Madrid por Alonso de Panudes. Año de 1645 (Bolet., p. 828) (N° 49. México, 1939) (Ramo Inquisición, t. 581) Memoria de los libros de Paula Benavides. 16 Nov. 1660.

S. f. “En Memoria de los libros que vende la Viuda de Bernardo Calderón, en México, 1655. S. f. P. ANDRÉS PÉREZ: *Historia de los Triunfos de la Fe*” (Bol. AGN. Méx. 1939, t. X, N° 4, p. 732, N° 13).

— “Historia de los Triunfos de nuestra Santa Fee, entre gentes las más bárbaras y fieras del nuevo Orbe: conseguidos por los soldados de la milicia de la Compañía de Jesús, en las misiones de la provincia de Nueva-España.

“Refiérense asimismo las costumbres, ritos y supersticiones que usaban estas gentes: sus puestos y temples: las victorias que de algunas de ellas alcanzaron con las armas los Católicos Españoles, quando les obligaron a tomarlas: y las dichosas muertes de veinte religiosos de la Compañía, que en varios puestos, y a manos de varias naciones, dieron sus vidas por la predicación del Santo Evangelio.

“Dedicada a la Muy Católica Magestad del Rey N. S. Felipe Quarto. Escrita por el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, Provincial de la Nueva España, Natural de Córdoba. Año 1645. JHS. Con privilegio. En Madrid por Alonso de Paredes, junto a los Estudios de la Compañía” (Carátula).

— (Parecer del P. Gerardo Decorme en *La Obra...* I, VIII y I, 61): “Desde Alegre hace 180 años, nadie ha intentado reunir la vasta literatura que existe sobre la historia de nuestra provincia. Recopilaremos a veces con sus mismas palabras, a veces no (según nos convenga), lo que dicen nuestros antiguos historiadores PÉREZ RIVAS, Florencia, Alegre, Lazcano, Maneiro, Félix Sebastián y otros que citaremos en su lugar; y entre los modernos a Dávila, Astráin, Cuevas, Bolton, etc.”

Cronistas domésticos: El P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS (1576-1655) “Mientras otras órdenes han tenido en México sus Crónicas clásicas y magistrales, la provincia mexicana no puede presentar historia alguna que haya satisfecho, no decimos a los modernos, pero ni siquiera a los contemporáneos, y, por extraño que parezca, ni los superiores de Nueva España parecen haberse empeñado con eficacia en realizar una obra que sin duda les interesaba. Dado el sistema de administración de la Compañía, nada parece más fácil que la elucubración de una Crónica General de una provincia: las Cartas Anuas; las historias de las casas, las necrologías y la frecuente correspondencia entre súbditos y superiores forman una mina que los superiores tienen interés y mandatos de coleccionar y conservar para los tiempos venideros”.

— “La *Historia de los Triunfos de nuestra Santa Fe*, publicada en Madrid en 1645, fue para Europa una revelación de los trabajos de los jesuitas mexicanos entre las naciones bárbaras de la Nueva España; y la aceptación que tuvo animó al P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS a emprender la redacción de la *Crónica e Historia religiosa de la C. de J. en N. E.*”

La tarea no era pequeña para un hombre que pasaba de 60 años, y debió de hallar poca ayuda donde la esperaba, pues a 30 de Junio de 1651 el M. R.

P. G. Gosvino Nickel hacía al P. Prov. Andrés de Rada la siguiente recomendación: "Ruego a V. R. señale algún ayudante al P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS para que pueda proseguir la historia de esa provincia, que sus años y buenos trabajos, merecen se le dé este alivio".

— "Carta del P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, a sus muy RR. PP. y HH. CC. en Cristo de la C. de J., fechada en Madrid, donde se acabó la obra *Triunfos de nuestra Santa Fe*; aunque se comenzó en México 22 de Julio de 1645" (*Triunfos de nuestra S. Fe*; aunque se comenzó en México. Prólogo Edic. México, Layac, 1944, pp. 115-117).

— En el folleto de 26 pp. (1907): "Los mártires de la Tarahumara, PP. Julio Pascual y Manuel Martínez, de la Compañía de Jesús, misioneros de la Tarahumara, Estado de Chihuahua, muertos a manos de los bárbaros en 1632 (primera parte, pp. 5-15) es una brevísima noticia de estos mártires, sacada de la *Historia de los Triunfos de Nuestra Santa Fe*, escrita por el P. ANDRÉS PÉREZ RIVAS, de la Compañía de Jesús, e impresa en Madrid en 1645, según se avisa a la pág. 7" (Uriarte, *Anóns.*, t. IV, N° 5416).

— "Libros Nuevos: 5394, *Triunfos de Nuestra Santa Fe*, páginas para la historia de Sinaloa. Tres tomos, por el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, provincial de la C. de J. Obra completa: \$ 37.50. Esta obra contiene páginas interesantísimas de la historia primitiva de Sinaloa y Sonora. Viene precedida de los naufragios de Alvar Núñez de Vaca. Tres tomos" (Bolet. Mensual bibliográfico de Buena Prensa. México).

— (Versión del Lic. González de Cossío). "Desgraciadamente los autores posteriores de la *Relación Breve de la venida de los de la Compañía de Jesús a Nueva España*, 'Anónimo' que escribió la Historia de 1572 a 1602, no nos han dejado indicio que nos permita identificar a nuestro Anónimo, a pesar de que, cuando menos uno PÉREZ de RIVAS es evidente que conoció la 'Relación' y se aprovechó de ella, al grado de copiar literalmente muchas partes de su obra" (Glez. de Cossío: Prólogo a *Relación Breve*).

Debemos por lo tanto afirmar (aunque con reservas) que nuestra "Relación", fue solamente conocida de PÉREZ de RIVAS, y que éste, no dejó mencionado el nombre del autor, probablemente por no haberlo sabido". Es evidente que en la pág. 17 que da comienzo a la *Relación breve* al margen derecho, en letra pequeña, dice: "Repaséla: ANDRÉS PÉREZ".

— (Versión de Dn. José Miguel Quintana): "PÉREZ de RIVAS nació en la ciudad de Córdoba, España, el año de 1576; ingresó a la Compañía en 1602, y fue enviado a la misión de Sinaloa; con este motivo escribió su *Historia de los Triunfos de Nuestra Santa Fe*, entre las gentes bárbaras y

fieras del Nuevo Orbe” que dio a la prensa en Madrid en 1645. “Ante la aceptación general que tuvo su obra, el P. Vicente Carafa, le encomendó en 1646 que escribiese una Historia General de la Provincia, que no vino a ver la luz pública sino hasta el año de 1896” (Quintana).

— “Escribió *La Historia de los Triunfos de Nuestra Santa Fe*. Madrid, 1645. Y la *Crónica o Historia Religiosa de la C. de J. en N. E.* que, mutilada (sin capítulos enteros de biografías, historias de casas y congregaciones) fue publicada como la hallaron, en México, en 1896. 2 vols. Reimpresa en México en 1914, 3 vols.” (*Dicc. Porrúa*, Méx. 1964, p. 1106).

“Del P. Hernando de Santarén hace el retrato moral el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, quien conoció al P. Hernando” (Gut. Casillas, *Santarén*, p. 5).

“Ya que aducimos por primera vez el testimonio del P. PÉREZ de RIVAS en la vida de Santarén, será conveniente conocer el motivo porque tan puntual historiador hace memoria de él en su famoso libro: *Los Triunfos de nuestra Santa Fe*, motivo que constituye garantía de veracidad de sus afirmaciones: ‘A mí corre obligación de escribir (dice PÉREZ RIVAS) la vida del P. *Santarén* y añadir algunas cosas, así porque ésta es propia historia de sus empresas como, porque puedo escribir como testigo de vista de sus apostólicas virtudes y haberle tratado y comunicado muy de cerca, siendo mi superior en la provincia de Sinaloa y rector de su colegio y misiones.’” (PÉREZ RIVAS, *Triunfos*: VII, 59).

S. f. En una carta del Cap. Bartolomé Suárez al superior de las misiones, que trae PÉREZ RIVAS en *Triunfos*. X, 23 (Gut. Casillas, *Santarén*, p. 190).

S. f. “El P. PÉREZ RIVAS añade un dato sobre los restos del P. Hernando de Santarén: ‘La ciudad de Huete hizo diligencias para conseguir los despojos de su cuerpo. Se hallaron muy pocos. De ellos llevó a aquel colegio el P. Jerónimo Díez en 1631 un hueso.’” (*Triunfos*, III, 68) (Gut. Casillas, *Santarén*, p. 192).

S. f. *Historia de la Provincia de Sinaloa* por el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS. Manuscrito que se encuentra en el Arch. de la C. de J. en México, y fotocopiado en la Bibliot. Brancoft. Es notable por el número de cartas de misioneros citadas palabra por palabra. Consta de tres libros. El segundo se ha perdido. Es sin duda la base de la obra más grande del mismo PÉREZ RIVAS. Alegre conoció este manuscrito y lo cita para corregirlo en el t. II, l. V, p. 62. (Se halla en el volumen intitulado: *Manuscritos Antiguos*, IV) (Gut. Casillas, *Santarén*, p. 220).

1645 *Historia de los Triunfos de Nuestra Santa Fe* entre gentes las más bárbaras y fieras del Nuevo Orbe, conseguidas por los soldados de la milicia de la C. de J. en las misiones de la provincia de N. E. Tomo in fol. de 756 pp. a dos columnas, impreso en Madrid el año de 1645. "Es un libro dudoso y pesado por su estilo, pero extraordinariamente valioso por su autoridad histórica".

S. f. "El P. PÉREZ RIVAS fue el mismo misionero y presenció muchos incidentes y lances descritos con suma verdad, o los recogió de labios de los propios interesados. Después de haber sido misionero, desempeñó el cargo de provincial de México, y procurador en Roma. Tuvo pues, oportunidad de enriquecer su historia con documentos de primera mano en los archivos más importantes de la Orden. Sus 16 años de misionero, le dan derecho a hablar autoritariamente. Nació en Córdoba de España el año de 1576; entró a la Compañía en 1602; murió el 16 de Abril de 1655" (Gut. Cas., *Santarén*, p. 223).

— "Alegre en su *Hist. de la C. de J. en N. E.*, tiene presente también a PÉREZ RIVAS, y lo corrige en donde encuentra falsedad" (Gut. Cas., *Santarén*, p. 234).

S. f. A título de información, indicamos los encabezados de los documentos y la ubicación de los mismos en AGN, Méx. Ramo Historia, t. 31, f. 210 bis, que dice: "Noticias de la ciudad Col^o de Zacatecas, sacadas de la historia manuscrita del P. Provincial ANDRÉS de RIVAS (sic), ff. 182-187. Fundación del Cole^o de Zacatecas, ff. 187-190. Noticias del fruto que se sacó en la ciudad de Zacatecas, ff. 195-200. Otros sucesos ocurridos en el Col^o de Zacatecas, ff. 195-200" (Lemoine V. Ernesto:., Introduc. a "Miscelánea Zacatecana" en Bol. AGN. 2a. série, t. V. N^o 2, p. 267).

— *Historia de los Triunfos de nuestra Santa Fe en la C. de J. de N. E.*, por el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS. Madrid, Año de 1645 (Venegas, *Not. de Calif.*, t. I, 88, 151).

S. f. "La relación del Almirante Bartolomé de Fonte" sobre la California, tiene todos los visos de falsa: pues, ¿cómo pudo ocultarse ese tal descubrimiento en que (según dice) se mezclaron dos jesuitas y que habían avanzado en sus misiones hasta el grado 66, el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, jesuita, misionero muchos años, visitador y provincial de N. E. que el año de 1645 hizo imprimir en Madrid su *Historia de los Triunfos de la Fe, por la C. de J. en N. E.*? (Venegas: *Not. de la Calif.* Méx. Layac, 1944, t. III, p. 212). Es patente la impostura del Almirante Fonte como consta del estado de las misiones de N. E. del libro del P. PÉREZ RIVAS; impreso en Madrid sólo cinco

años después de la del Almirante. PÉREZ RIVAS asegura que los jesuitas no pasaron en sus conquistas del grado 20 norte; y Fonte dice que habían pasado de 166 grados (Venegas, *Not. de la Calif.*, III, 222) ¿Pudo llegar la noticia a Chile y no pudo llegar la noticia al P. PÉREZ RIVAS de tales jesuitas, tales descubrimientos y tales misiones, siendo entonces su superior inmediato, su visitador y después su provincial? (*Ibid.*, p. 223).

— “Escribió la *Historia de los Triunfos de Nuestra Santa Fe sobre las misiones jesuitas*; fue impreso en Madrid en 1645. Es un libro muy importante y sumamente raro” (Linga, Carlos R.).

— “Fuera del P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS y Francisco de Florencia, no ofrece el s. 17, historiadores de monta” (Dec., *La Obra*, p. 205; I 208).

“La copia que quedó en México se publicó, tal como estaba, en la capital”.

“Otra copia al parecer no en mejor estado se halla en la librería (i. e. biblioteca del Congreso de Washington, D. C., E. U. A.)”.

— (Juicio del P. Decorme, *La Obra*... , I, 203): “La Obra considerada en sí misma no se puede negar, tiene graves defectos, pero no hubieran sido irreparables en su tiempo, si hubiera habido cooperación. Está recargada de largas biografías, algunas de ninguna importancia; es escasa en fechas, y a veces equivocadas; tiene sus lunares y falta de documentación; otras veces sermonea (sic) y amplifica.

“El ideal de la historia no era entonces, el que ahora buscamos; era la ‘magistra vitæ’, escogiendo la parte constructiva y virtuosa, algo así, como los méritos de los bienaventurados, donde quedan olvidadas las faltas y miserias humanas”.

“Caso típico (prosigue Decorme) es el del P. Hernando Suárez de la Concha gran misionero y religioso de los principios, que parece ser el que tuvo un desliz en el púlpito de Puebla, censurando altos personajes y causando el consiguiente sentimiento contra la Compañía. Por ello fue desterrado a España; y el buen P. RIVAS, sin citar la falta, se contenta con decir que ‘no bastando la Nueva España a su celo, fue a derramar la palabra de Dios en España y hasta Italia’... .

“No deja por esto de ser esta *Crónica* un documento de primer orden: es el testimonio de un contemporáneo que tenía buen ojo para mirar y apreciar a los hombres; y hay en él, episodios de una vida y realismo incomparables”.

— “Los ideales del P. Alegre son, como los del P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS edificativos y constructivos.

“Fuera del P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS y Francisco de Florencia no ofrece el siglo XVII, historiadores de monta” (Dec., *La Obra*... , I, 208).

— Finalmente como nos dice el P. PÉREZ de RIVAS que en su tiempo (1645) “se calculaban como en dos mil los que habían dado el colegio Máximo en vocaciones religiosas” (*Crónica...*, II, 3). “Que del Colegio de San Ildefonso salieron 21 obispos”. Finalmente nos dice el P. PÉREZ RIVAS que en su tiempo (1645) “se calculaban como en dos mil las vocaciones salidas de los estudios de la Compañía” (Dec., *La Obra...*, I, 304).

“Consérvase en el Archivo de Austin, Texas, una copia incompleta de la *Crónica* del P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS; y otra en el Archivo del Congreso Washington” (Dec., *La Obra...*, I, 496).

— “*Historia de los triunfos de nuestra santa fe entre las gentes bárbaras y fieras del Nuevo Orbe...* Madrid, 1645”.

— *Crónica e Historia religiosa de la Provincia de la C. de J. de México en la Nueva España*. México, 1896, 2 vols. Al fin trae un complemento de la historia de las misiones. Una copia manuscrita se halla en The Congress Library, Washington.

— “A los 40 años de labores en las misiones (1645) notaba el P. ANDRÉS PÉREZ RIVAS que en los libros de bautismos de las 35 cabeceras a la sazón, existentes, llevaban ya 300,000 nombres” (Dec., *La Obra...*, II, p. XVII).

— “Fueron los jesuitas los primeros historiadores de la América del Noroeste PÉREZ RIVAS, Kino, Venegas, Alegre, Ortega, Baegert, Pfefferkorn, Nentuij... *Escribieron Crónicas* que nunca perderán su importancia” (Bolton, *The Black Robes of New Spain*. Catholic Historical Review, 1935, p. 280) (Dec., *La Obra...*, II, p. XIX).

— “Madrid, a 17 de Febrero de 1645. Se concede licencia y privilegio al P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS para que por tiempo de diez años, ninguna persona le pueda imprimir su libro: *Historia de nuestra santa fe*, sin su licencia” (Juan de Otáñora, *Páginas para la Historia de Sinaloa y Sonora*. Méx. Layac, 1944, p. 118).

— “Madrid, 1º de Agosto 1645: Tassa: Se ha tassado cada pliego de los dos de dicho libro a cinco maravedís y parece tener 201 pliegos que montan 1005 maravedís. Y a este precio y no más, mandaron se venda” (*Páginas para la Hist. de Sinaloa y Sonora*, Méx. Layac. 1944, p. 119).

— (Cervantes Ahumada, Raúl: En Prólogo de *Hist. de Sonora y Sinaloa*, pp. 87-90): “Obra notable, editada por primera vez en Madrid el año de 1645, y cuyos rarísimos ejemplares se cotizan muy alto en el mercado del libro.

“Comprendiendo su importancia, el gobierno del estado de Sinaloa adquirió hace algunos años, un ejemplar de ella y resolvió editarla; pero el tiempo ha pasado largamente, y la anunciada edición no ha aparecido, tal vez porque no lo ha permitido la política. Por eso, la editorial Layac, que tan atinadamente dirige el erudito investigador don Luis Alvarez y Alvarez, lanza a la luz pública y a la consideración de los estudiosos de la historia, en esfuerzo digno de aplauso la presente edición.

“Las principales obras del P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS son: *La Historia de los Triunfos de Nuestra Santa Fe*, que hoy aparece; y la *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en México*. La primera apareció en monumental edición en Madrid, en 1645; la segunda (hoy tan rara como la primera) fue impresa en 1892 en dos volúmenes, en esta capital. El manuscrito de la Historia de Sinaloa, de que habla Beristáin, desgraciadamente se ha perdido.

El manuscrito de la Historia de la Provincia en México se encuentra (según nota Decorme, en la Biblioteca del Congreso en Washington).

“La obra histórica de PÉREZ RIVAS lo coloca como una de las principales figuras literarias de su siglo, y lo hace destacar como un verdadero maestro” (Cervantes Ahumada, Raúl: Prólogo a la *Hist. de los Triunfos*. México, Abr. 1944, pp. 89-90).

— “*Historia de los Triunfos de Nuestra Santa Fe* entre gentes los más bárbaros y fieros del Nuevo Orbe, conseguidos por los soldados de la milicia de la C. de J. en las misiones de la Prov. de Nueva España. Madrid, 1645” (Quintana, p. 78).

— (Versión de Pradeau: Ficha PÉREZ RIVAS, Cf. ABZ, III, 373): “Escribió tres obras de importancia siendo la *Hist. de los Triunfos de nuestra santa fe*, uno de los mejores textos, fuentes de información estudiados y consultados por los historiadores”.

— Refiérense asimismo las costumbres, ritos y supersticiones que usaban estas gentes; sus puestos y temples, las victorias que de algunos de ellos alcanzaron con las armas los católicos españoles, etc. Dedicada a la muy católica majestad del rey nuestro Señor Felipe IV. Impr. en Madrid, por Alonso de Paredes, 1645. 40 más 764 pp. 27.5 cm. (Bibl. Nac. Méx.).

— (1645) S. f. “Lograron con los gloriosos afanes de los misioneros jesuitas muchos indios que poblaban las serranías inmediatas a Parras. Todas estas conversiones refiere el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS en el tomo que escribió de las misiones de la C. de J. en la N. E. en donde largamente podrán reconocerse los trabajos y muertes ilustres de los apostólicos varones

de esa ejemplar provincia" (*Espiritual conquista de la Pimería Alta*, Méx. 1944, p. 225) (Las fantásticas relaciones) (Decorme, Gerardo, S. J., *Mártires Jesuitas de la Prov. de Méx.* Guad., Jal., 1957, pp. 26, 37, 41, 43, 55, 64, 76, 79).

— S. f. Historia de Sinaloa. Ms. La cita Beristáin. De la Biblioteca de D. José Fernández Ramírez se vendió en Londres el año de 1880 por los librereros Puttick y Simpson, una Memoria para la Hist. de Sinaloa" (López, Ib. N° 477).

— "Esta Crónica que, según testimonio del P. Alegre, se conservaba manuscrita en los archivos de la Provincia, y que nunca tuvo la fortuna de ver la luz pública, había desaparecido en los trastornos del siglo pasado; consérvase sin embargo, una copia manuscrita también, en dos tomos in folio en poder de un caballero, a cuya bondad debe esta provincia la satisfacción de poder publicarla. Inútil nos parece apuntar aquí, todo el valor histórico de la obra, pues bastará saber que de ella se ayudó el P. Alegre para escribir su famosa *Historia de la Provincia de la C. de J. de N. E.*, diremos, sin embargo, que es sobremanera interesante, por lo que mira a las misiones de Sinaloa, Topia, Tepehuanes, Tarahumara y Laguna de Parras" (Cartas de México, t. I, N° 1. Méx. 1896, p. 72).

— (Versión del Boletín Biblioteca Nac. Méx. UNAM, t. X, N° 2. Abr.-Jun. 1959, 61): "El P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, *Crónica*, se sirvió para su obra sólo de algunos documentos de Villerías. Así, al hablar de la 'Fundación del Colegio del Espíritu Santo' (Puebla) (*Crón.*, I, 122-124), del principio que tuvo la fundación del colegio-noviciado de Tepotzotlán; de la nueva casa de la Veracruz (Ib., p. 200), o de la fundación de Guadalajara (Ib., pp. 216-218) y de la residencia de Zacatecas (Ib., pp. 233-236) maneja, sin duda alguna los documentos: 59, 64, 110 y 122" (M.M., III, p. 56) (Astr. V, utiliza la *Historia de los Triunfos* del P. PÉREZ RIVAS) (M.M., III, 51*).

1647 "Dos años después, redactada ya la obra, tanto para edificación, como para oír pareceres, quiso el P. RIVAS se leyera en el refectorio del Colegio Máximo, y no le faltaron reparos" (Dec., *La Obra...*, I, 201).

— "Roma, 30 Nov. 1647" (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco): "El P. ANDRÉS PÉREZ desea imprimir un libro que intitula: *Aprecio de la gloria*. V. R. lo entregue a alguno de los nuestros para que lo lean y digan su parecer; y si hay en él alguna cosa digna de reparo; y no la habiendo, V. R. me envíe las censuras de lo que se debe de hacer, de que daré aviso a V. R., y obsérvese la costumbre de que

el P. PÉREZ no sepa quiénes son los revisores de su libro, para que puedan decir más libremente lo que sienten" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V. de Mss., f. 160 v.).

— "Entretanto Beristáin nos advierte que *El Aprecio de la Gloria Eterna de los Bienaventurados*, se halla Manuscrito en la Universidad de México".

También Beristáin pone entre los Manuscritos que dejó el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, los siguientes: Historia de Sinaloa, Ms. (Andrade) (Vera).

"Respuesta a D. Juan Díez de la Calle, 'sobre diferentes asuntos'. Ms. original en la Librería de Barcia, según Pinelo" (Berist.) (Vera) (Anón. en Prólogo de Crónica. Y el P. Oviedo, S. J. en su Prólogo de su Menologio de 1747, nos dice: "Me vi empeñado en proseguir revolviendo los papeles del Archivo de la provincia, en que hallé *muchos apuntes y noticias* del P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, acerca de otros muchos insignes varones, de que no hizo memoria el P. Florencia en su Menologio. De esta fuente y de otras cartas", etc.

1649 "Roma, Septiembre 30 1649" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Pedro de Velasco): "Hemos extrañado que nos invíe V. R. las Censuras" (Es de notar que el P. Vicente Carafa había muerto entretanto). Cuando el P. Diego de Monroy fue como procurador a Roma en 1655, llevaba en su Memorial (entre otras cosas este párrafo): "Idem P. ANDREAS PÉREZ alium libellum, seu tractatum composuit cum hoc titulo: *Aprecio de la Gloria*; et cum litteras petiisset facultatem ad illum imprimendum, respondit illi Pater Assistens, eam facultatem jam esse a Reverendissima Vestra Paternitate consessam; verum de tali concessione adhuc dicto Patri, neque alii Procuratori constituit; et sic interrogat, quis de tali tractatu sit faciendum"?

La respuesta la dio el P. Gosvino Nickel que era ya el General. Hela aquí: "De alio libro cuius titulus est *Aprecio de la Gloria* nihil discernere possum, non prius intellecto Revisorum iudicio de toto libro, ut scriptum fuit 30 Septembris 1649 ad P. Petrum de Velasco tunc Provincialem. Mittantur censurae, ut possim ferre iudicium, seu dare licentiam tam diu expectatam" (Nickel, Oct. 1655) Responsa ad Memoriale.

"Es de notar que cuando llegó esta respuesta, ya el P. PÉREZ RIVAS había muerto".

1653 "El P. PÉREZ RIVAS que con el episodio del cambio de las misiones a los clérigos pone el primer asiento del P. Gonzalo de Tapia en S.

Luis de la Paz, aunque en 1591, fecha en que el P. Tapia debía de estar en Zacatecas o Durango" (Decorme, *La Obra...*, II, 7). Y termina PÉREZ RIVAS el año de 1653 (*Crónica*, II, 52) "no ocultando su sentimiento al ver el perjuicio que el amor al lucro de muchos de los clérigos, causó a los indios" (Decorme, *La Obra...*, II, 35).

1654 "La *Crónica e Historia de la Provincia* del P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, avanza hasta 1654 y muestra 'el crescendo' de las actividades misioneras y educadoras... El P. Francisco de Florencia edita su primero y único tomo en 1694, pero no revasa mucho la época que PÉREZ RIVAS reseñó" (Valenzuela, S. J., *La Historia de la Literatura...*, 1961, pp. 205-206).

— "Roma, 30 de Enero de 1654" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Francisco de Calderón): "La Historia de la Provincia que compone el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS ha tenido diversidad de pareceres: unos la alaban mucho, otros no tanto; por eso me hubiera holgado que V. R. nos hubiera escrito su sentir. Lo cierto es que es digno de agradecimiento el trabajo que dicho padre ha puesto en componerla, y deseo se lo muestre. Algunos han reparado que, habiéndose comenzado a leer en el refectorio, ordenase V. R. que no se leyese. Sin duda habrá causas para ordenarlo, aunque no las dicen; yo gustaré salga a luz, pero sin reparos, ni cosa alguna que pueda causar ofensión, ni se oponga a la verdad.

"V. R. advierta a dicho padre los reparos que se hacen, para que los corrija; y lo anime a que pase adelante, que, habiendo de pasar después por las manos de los revisores, podrá salir al fin muy limada y como conviene, y gozaremos todos de los ejemplos y cosas admirables que se refieren en dicha historia, de los primeros fundadores de esa provincia" (Dec., *La Obra*, I, 201).

1655 "Roma, 24 de Enero de 1655" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. de N. E. (sin nombrarlo): "Aunque he recibido las censuras de los revisores de la Historia de esa Provincia, que ha compuesto el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, con grandes alabanzas de la obra y de su autor, juzgo que no debo dar licencia para que salga a luz, sin que preceda más diligente examen; porque se ha sabido, por diversos avisos que me han dado, que en muchas partes de su historia, no se ajusta a la verdad, y pone una larga relación del pleito que hemos tenido con el Sr. Dn. Juan de Palafox, y se comenta el Buleto de su Santidad (Inocencio X).

"Todo eso y la gravedad de la cosa me obliga a que se examine y considere en la provincia de Toledo, y, para mayor seguridad, está bien que V. R. procure recoger los reparos que se hacen allí y allá en Toledo no los puedan hacer, ignorándolos por la distancia del lugar; y se los remita al provincial

de dicha provincia, para que se pueda formar más perfecto juicio de la dicha historia, y después se pueda publicar con más seguridad, sin peligro de faltar en cosa alguna tan sustancial, como es la verdad”.

(Decorme, *La Obra...*, I, 201, 202).

“Por lo visto los censores habían sido incompetentes, y la provincia mexicana no se había empeñado en hacer una obra corporativa, sino en dejarla correr como personal del P. PÉREZ RIVAS.

“Poco después de escrita esta carta el buen anciano se extinguía en México el 26 de Marzo de 1655, a los 79 años de edad.

“Ocupó los últimos ocios de su vejez en escribir el libro *Aprecio de la gloria*, que no tuvo mejor suerte que su historia. La Provincia de México, de tal manera olvidó a su autor, que ni lo ha colocado en la Galería de su Menologio.

“Mandóse la Historia a la provincia de Toledo, para segunda revisión.

“El Manuscrito que sirvió para la impresión, se conserva en la biblioteca del Sr. D. José María de Agreda, en México y está incompleto” (Uriarte, *Anóns.*, t. I, p. 573).

— De esta Historia de la Compañía habla el P. Florencia y el P. Alegre en el “Prólogo” de la suya que escribe estaba en dos tomos, y que comprendía 80 años (Berist.).

Hablemos de las censuras de esta obra. El 24 de Enero de 1655, escribía el P. General Gosvino Nickel: “Aunque he recibido las censuras de dos revisores de la Historia de esa provincia, que ha compuesto el P. ANDRÉS PÉREZ con grandes alabanzas de la obra y de su autor, juzgo no debo de dar licencia para que salga a luz, sin que preceda más diligente examen, porque he sabido por diversos avisos que se me han dado, que en muchas partes de la historia, no se ajusta a la verdad, y se pone una larga relación del pleito que hemos tenido con el Sr. D. Juan de Palafox, y se comenta el Buleto de su Santidad. Todo esto, y la gravedad de la cosa en sí, me obliga a que se examine y considere más dicha historia; y así daré orden de que se revea más diligentemente en la provincia de Toledo; y para mayor seguridad, sería bien que V. R. P. Juan del Real, procurase recoger los reparos que se hacen ahí; y allá en Toledo no los pueden hacer ni saber por la distancia del lugar; y se los remitiesse al padre provincial de dicha provincia, para que se pudiesse formar más perfecto juicio de dicha historia; y después se publicasse con más seguridad y sin peligro de falsear en cosa tan substancial como es la verdad”.

— En otra de “Roma, 24 de Enero de 1655” al mismo provincial Juan del Real: “Aunque alaban algunos al P. Diego de Molina, hay otros

que dicen de él, que repite ha de dar gusto a todos, y lo peor es que lo da contra las órdenes de los Generales y se ha visto esto claramente en el modo que ha tenido de nombrar Revisores de la Historia que ha dispuesto el P. ANDRÉS PÉREZ, sabiendo él quiénes son; siendo esto expresamente contra las reglas de los revisores que poco ha se remitieron a esa provincia” (Nickel a Real, Roma, 24 de Enero, 1655).

1656 Al año siguiente 1656, volvía a escribir el P. Nickel al P. Juan del Real con fecha Roma, 30 de Enero: “La Historia de esa provincia que compuso el P. ANDRÉS PÉREZ, y según me han dicho está en Madrid se la volverá a México el P. Diego de Monroy, y ahí se verá más de propósito, nombrando V. R. otros revisores, que la vean y examinen con toda exacción y noten todos los reparos que se hazen en ella, para que, si son fundados, se quiten, y siendo favorables las censuras que me remitirá V. R. pueda dar yo licencia para que se imprima”.

(1655-1656) Astráin (t. IV, p. XVII): dice: “Los auctores más dignos de atención son los siguientes: ‘RIVAS, ANDRÉS PÉREZ de, *Corónica e Historia religiosa de la Provincia de la C. de J. de México en N. E.* Al morir el Autor en 1655 dejó manuscrita esta obra, que modernamente fue impresa en México en 1896. Está dividida en once libros y abarca la historia de toda la provincia de México desde los principios hasta 1654. Es el único manuscrito que existe, faltan varios capítulos enteros, cuyos títulos constan en el índice. El método que sigue el Autor es algo singular, y puede decirse que es topográfico más bien que cronológico. Después del primer libro que trata de los principios de la provincia (omitiendo todo lo de la Florida) del establecimiento de la Compañía de la Capital, se emplea todo el libro segundo en la historia del Colegio de México. El tercero se dedica a los colegios de Pátzcuaro, Valladolid y Oaxaca. En el cuarto se esplica la fundación del de Puebla con toda nuestra historia en esta ciudad hasta los tiempos de Palafox. De este modo va el Autor, región por región declarando más o menos nuestra historia en cada una.

“Esta obra redactada en estilo flojo y difuso es bastante superficial: el Autor se contenta con recoger los datos edificantes que hay en las Cartas Anuas; muestra bastante credulidad en admitir hechos maravillosos, y se complace en describir procesiones y solemnidades. Ahonda poco en la explicación de los hechos y llena muchas páginas con elogios uniformes de hombres insignes” (Astr., l. c.).

— El P. Andrés Artola (aunque anónimo) en el Prólogo que antecede a la primera impresión de 1896, a él debida, nos dice: “El manuscrito de la Crónica de la Provincia, que ha servido para hacer esta impresión, es

una copia que, según parece, fue propiedad del P. Pichardo, del Oratorio de S. Felipe Neri, y ahora (1896) pertenece a una persona que bondadosamente se dignó facilitarlo, para que se imprima. Forma dos gruesos volúmenes en folio, escritos por diversos copistas, de los cuales algunos son muy incorrectos, y se ve que no entendiendo ciertas palabras del original que trasladaban, ponían cualquiera que se les ocurría, sin que hiciese sentido la frase: a veces trastornando la puntuación, suprimiendo mayúsculas al principio de los párrafos, y comenzando éstos a la mitad de una frase, alteraban completamente el sentido. La mayor parte de los textos latinos están truncados, o mal copiados, y fue menester reconstruirlos. Todo esto hizo necesariamente que la impresión fuese lenta y dificultosa; y, aunque se procuró con diligencia la corrección, sin embargo se deslizaron algunas erratas, que el criterio del lector corregirá.

“Faltan en el Manuscrito varios capítulos que no se sabe por qué dejarían de copiarlos; en el índice de la obra están anotados con asterisco.

“Esta omisión es sensible, porque varios de ellos trataban de la vida de nales y del extranjero, esta Orden no se ha preocupado por depurar su pro-gunas de estas biografías, no se hallarán en ninguna parte, pues el P. Alegre que en su *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, ofreció escribir al fin de ella, la vida de varios varones ilustres de la Provincia, como es sabido, no pudo concluirla por el extrañamiento que sufrieron los padres de la Compañía de los dominios españoles” (Anón. [¿P. Andrés Artola?] Prólogo a la edición de 1896).

— D. José Miguel Quintana tiene estas palabras en el “Prólogo de *La primera crónica jesuítica mexicana*”: “A pesar de los extensos archivos que posee la Compañía de Jesús dentro y fuera de México; de la documentación existente en el Archivo Gen. de la Nación, y en algunas bibliotecas nacionales y del extranjero, esta Orden no se ha preocupado por depurar su propia historia, en cuanto a México se refiere, ni superar las Crónicas de PÉREZ RIVAS, Florencia, Alegre y Dávila Arrillaga, que, a pesar de sus excelencias, no pueden tomarse como materiales ya elaborados; pero sí, como fuentes para integrar estudios más ampñios y generales”... “PÉREZ de RIVAS comprende desde la fundación hasta mediados del siglo XVII. En el Archivo Histórico de Hacienda, que obra en el General de la Nación, cuya dirección y selección del material que tuve a mi cargo (dice D. José Miguel Quintana) descubrí algunos documentos que varían las noticias que tenemos acerca de la Compañía de Jesús en la Nueva España, especialmente en el siglo XVI. Son tales documentos una ‘Relación Breve’ que abarca desde la fundación hasta 1600, y que debe considerarse como la primera crónica jesuítica y el

nica Jesuítica Mexicana y otras noticias. México, 1944, pp. 5, 7).

antecedente inmediato de la de PÉREZ RIVAS” (Quintana, *La Primera Cró-*

“Al encontrar una Historia Anónima con el título de ‘Relación Breve de la venida de los de la Compañía de Jesús, y su fundación en la Provincia de México’, traté de encontrarle puntos de contacto con las ya conocidas de PÉREZ RIVAS, Florencia y Alegre. Ocurrí en primer término a PÉREZ de RIVAS por ser la más antigua de las publicadas, y llegué a la conclusión de que tenía (yo) a la vista, su antecedente más inmediato; tanto por el orden que se dio a las noticias, cuanto por existir párrafos idénticos. Confirmé más esto por la siguiente anotación marginal que tiene el manuscrito en su primera página: ‘Repasela: ANDRÉS Rs.’ (sic) sea PÉREZ RIVAS. ¿Puede congeturarse que este ‘ANDRÉS Rs.’ sea PÉREZ RIVAS? Creo que sí, pues al ordenar el P. Vicente Carafa en 20 de Abril de 1646, a *este autor* que describiese la Historia General de la Provincia de México, seguramente pidió y le dieron todos los antecedentes necesarios para el cumplimiento de su cometido”, y entre ellos la “Relación” (Quintana, José Miguel, *Primera Crónica Jesuítica Mexicana*. . . Méx. 1944, pp. 9-10).

— La *Corónica y Historia Religiosa de la Provincia de México en N. E.* no se publicó sino hasta 1896, en edición privada. Jacobsen dice que es el más importante de los documentos impresos de PÉREZ RIVAS, sin embargo de que este trabajo está falto de 49 capítulos es esencial, a causa de su carácter contemporáneo y porque narra la historia de todas las fundaciones de los jesuitas, es esencial a causa de su trabajo contemporáneo y porque narra la historia de todas las fundaciones de los jesuitas en el siglo 16. No está detallado y está casi exento de fechas” (Jacobsen).

“No obstante las deficiencias que se han querido encontrar en PÉREZ RIVAS, es esta la Primera Crónica General que hasta ahora se conocía, y sus informes han sido aprovechados por los autores posteriores”.

(Quintana: l. c., pp. 20-21).

Y en la p. 70 vuelve a repetir Quintana: “La primera obra de carácter general referente a México, que no se imprimió sino hasta 1896, es la de ANDRÉS PÉREZ RIVAS. . . baste decir que se cita a cada paso en las obras de los cronistas posteriores” (Ib., p. 70).

— Manuel Berganzo: “Tengo a la vista (dice) una Relación ms. del ‘Origen de la Casa Profesa’ sacada de la *Historia de la Provincia de la C. de J. de N. E.* que escribió el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS en 1654” (*Dic. Univ. de Historia y Geografía*, t. V, Méx. 1954. Artº México, p. 688) “El copilador es M. B.: Manuel Berganzo”. Y en el Artº “Profesa” M. B. presenta su historia en el S. 18, porque abarca desde 1592 hasta 1767.

— Ahora habla D. Miguel Lerdo de Tejada: “Citaré al P. Alegre en su *Historia de la Compañía de Jesús en N. E.*, y al P. Provincial de la C. de J. D. ANDRÉS de RIVAS (sic) en una Obra manuscrita que he tenido a la vista; los cuales aseguran que uno de los individuos de la Congregación (sic) alcanzó el año de 1579 del virrey D. Martín Enríquez de Almanza, el permiso para que se estableciese en el Islote de S. Juan de Ulúa, un hospital y una capilla, con el objeto de atender a las personas que frecuentemente caían enfermas allí, y que carecían de los indispensables socorros temporales y espirituales. Además, los mismos historiadores refieren el hecho del pirata Juan Jawen, quien se apoderó de aquel lugar el 14 de Septiembre de 1568 (Nota: No había aún jesuitas en N. E.) por no haber en él fuerzas con qué resistirle, y que sólo pudo desalojar de allí el Virrey Enríquez que llegó al día siguiente con trece navíos” (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. III de Apéndices. Méx. 1856. Art. Ulúa, p. 683).

— “En el Artº ‘Universidad de México’, que fue establecida en 1551 por cédula real de Carlos V, y por el segundo virrey D. Luis de Velasco el 25 de Enero de 1553, y que confirmó Felipe II el 4 de Octubre de 1570... ‘según esto’ (dice Berganzo), no se comprende cómo el P. PÉREZ RIVAS, el P. Alegre, y el P. Florencia, historiadores de la C. de J. aseguran que en el año de 1572 (que vinieron los jesuitas a este país) no había cátedra ninguna de ciencias y facultades en todo él, y la Universidad había llegado tan pronto a un grado tal de decadencia, que, al decir de los citados historiadores, no había más que una sola cátedra de gramática en ella. Lo que motivó que el P. Pedro Sánchez, excitase a los ricos en un sermón que predicó en la catedral a que cooperasen a la fundación del colegio jesuítico de S. Pedro y S. Pablo, que hoy se llama también de S. Ildefonso, por cuya obra le dio las gracias el virrey, y el arzobispo (Moya y Contreras) le dijo que lo había sacado de un gran apuro” (M. B., *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. III de Apéndices. Artº “Universidad de México”).

— He aquí los capítulos que a la Obra del P. PÉREZ RIVAS, *Crónica...*, le quitaron, ¿fue en Roma? ¿fue en Toledo? ¿fueron los censores?

Del tomo I:

Cap. XVII: Comienzan los de la Compañía a ejercitar sus ministerios en iglesia propia.

Cap. XIX: Ordénanse de sacerdotes tres de los nuestros hermanos estudiantes de los que habían venido de España; y salen a misiones dos de nuestros padres a petición del santo obispo de Guadalajara D. Francisco de Mendiola (1571-1576) (¿No será Mimbela?).

Cap. XX. Del fruto que cogieron los padres de su misión a la ciudad de Zacatecas, y en otros puntos.

Cap. XXV. Comienza a edificar Casa de su morada la Compañía en México, con limosnas que para el edificio le dieron.

Cap. XXVI. Sucede en este tiempo una gravísima enfermedad y género de peste en los indios, y escríbense los oficios de caridad que ejercitaron los nuestros con ellos.

Cap. XXVII. Muere en este tiempo el Ven. P. Diego López, primer rector del Col^o de México y escríbense sus esclarecidas virtudes.

Del mismo t. I. Del libro II, faltan los siguientes capítulos:

Cap. VIII. Dase razón por qué la Compañía no se ha encargado de doctrinas y curatos de indios en la Nueva España.

Cap. IX. Prosigue la misma materia y explícanse los ministerios que los de la Compañía ejercitan con los indios, en beneficio y ayuda espiritual de sus almas.

Cap. X. Relación del precioso tesoro de reliquias santas, que de Roma trajeron los de la C. de J., para el colegio de México y otros de la Nueva España.

Cap. XI. Escríbense las señaladas virtudes y singulares favores que Dios hizo, a un hermano nuestro coadjutor temporal, llamado Diego Trujillo, que murió luego que pasó la solemnidad de las reliquias, en nuestro colegio de México.

Cap. XII. De la primera congregación provincial, que, según su Instituto, para enviar procurador a Roma, celebró esta provincia; y el que fue electo para este caso.

— Del mismo t. I. Del libro tercero, omitieron:

Cap. IV. Escríbense los preciosos frutos de las escuelas de niños, donde se les enseña con las primeras letras del A, B, C, la doctrina cristiana y los que cogieron en la que asentó la Compañía en el Colegio de Pátzcuaro.

Cap. V. Ejercitan los de la Compañía otros varios ministerios con prójimos en la provincia de Michoacán.

Cap. VI. Escríbense algunos casos y maravillosos favores, que por medio de la devoción de su imagen, ha hecho la Santísima Virgen a sus devotos.

Cap. VII. Del singular afecto, voluntad y reverencia que la nación tarasca cobró desde sus principios, a los de la Compañía.

Cap. VIII. Vida y virtudes del P. Juan Curiel, primer rector del Colegio de Pátzcuaro.

Cap. IX. Sale del Colegio de Pátzcuaro por este tiempo, un padre de los nuestros a misión a pueblos y los frutos grandes que de ella se siguieron.

Cap. X. De las primeras misiones que a pueblos de indios de Michoacán hicieron nuestros religiosos del Col^o de Pátzcuaro.

- Cap. XI. Prosiguen los frutos que se siguieron de la misión que se hizo a pueblos de indios de Michoacán.
- Cap. XII. Escríbense algunos de los muchos singulares favores que Dios N. S. se ha dignado de hacer a indios de esta nación, a quienes han ayudado con sus ministerios nuestros padres.
- Cap. XIII. Ejemplos de señaladas virtudes en que se han ejercitado los indios de Michoacán, con la doctrina de los padres de la Compañía.
- Cap. XIV. Vida del apostólico misionero de indios, P. Juan Ferro, de la Compañía de Jesús.
- Cap. XV. Vida y virtudes del P. Ambrosio de los Ríos, evangélico operario que trabajó más de 40 años en ayuda de las almas y provincia de Michoacán.
- Cap. XVI. De las muy religiosas virtudes del Hermano Alejandro Juárez, coadjutor temporal de la C. de J.
- Cap. XVIII. Ministerios en que los de la C. de J., se ocupan en el Colegio de Valladolid y frutos que de ellos se han cogido.
- Cap. XIX. De la singular fe que han tenido los indios de esta nación con las imágenes y reliquias y otras cosas de devoción.
- Cap. XX. Vida y virtudes del muy religioso P. Agustín Cano.
- Cap. XXI. Vida del muy religioso Hermano Juan Bautista de Espinosa, y por otro nombre, Trípoli.
- Cap. XXII. De la muy religiosa vida y celo santo de la salvación de las almas y celo santo del venerable y anciano padre Francisco Ramírez de la C. de J.
- Cap. XXIII. De la vida y dichosa muerte del P. Miguel de Rivas.
- Cap. XXIV. Vida y virtudes del insigne operario en la ayuda y salvación de los indios, P. Tomás Chacón de la C. de J.
- Cap. XXVI. Del logro espiritual que se ha tenido en este colegio de Oaxaca en sus ministerios.
- Cap. XXVII. Vida y virtudes del muy religioso padre Pedro Rodríguez.
- Cap. XXVIII. Vida y muerte del P. Alonso de Santiago.
- Cap. XXIX. Santa vida y muerte del Ven. P. Juan de Victoria.
- Cap. XXX. Vida y muy religiosas virtudes del P. Francisco de Contreras, que murió siendo rector del Col^o de Oaxaca.
- Cap. XXXI. Vida y virtudes del H. Juan Bautista Aldricio.
- Del t. I, L. IV. se omitieron:
- Cap. IV. Descríbese el edificio del Templo del Espíritu Santo de la C. de J. y ricos retablos con que está adornado.
- Cap. V. De la solemne dedicación de este templo y reliquias que en él se colocaron.

- Cap. VI. Ministerios que los religiosos del Col^o del Espíritu Santo han ejercitado con españoles y casos particulares que de ellos se han seguido.
- Cap. VII. De las dos congregaciones que están dedicadas a la Sma. Virgen en el Col^o del Espíritu Santo y casos de edificación de sus congregantes y patrocinio de esta Señora para con ellos.
- Cap. IX. De la Capilla de S. Miguel que para ministerio de indios tiene la C. de J. en la ciudad de los Angeles; y del fruto de estos ministerios.
- Cap. X. De algunas misiones que del Col^o del Espíritu Santo han hecho los de la Compañía a pueblos de indios de la provincia de Tlaxcala.
- Cap. XIII. De las excelentes y sólidas virtudes del H^o Juan Croz, coadjutor temporal de la C. de J.
- Cap. XIV. Vida del H^o Marcos García, Coad. Temp. de la C. de J.
- Cap. XV. De la vida y muy religiosas virtudes del P. Juan Alvarez.
- Cap. XVI. Vida y virtudes del muy fervoroso predicador P. Juan Dávalos, cuyo celo de la salvación de las almas resplandeció en varias misiones que hizo, por la santa obediencia.
- Cap. XVII. Vida y virtudes del insigne operario en el bien espiritual de los indios, P. Diego González Infante.
- Cap. XXXVI. Refiérese bien una demostración con que la Divina Bondad quiso consolar y acreditar a los de la C. de J. en N. E. en el tiempo de sus persecuciones, con una señalada misión que se celebró en la Ciudad de México.

Del t. II se omitieron los siguientes capítulos: Del libro VI:

- Cap. V. Ministerios que en la Ciudad de México ejercitan los operarios de la Compañía, con los indios, y frutos que de ellos se han seguido.
- Cap. VI. Escríbense cosas singulares del remedio espiritual de almas de indios atollados en vicios, y recobrados por medio de los ministerios de la Compañía.
- Cap. VII. Favorece nuestro Padre S. Ignacio con maravillosas obras, los ministerios que sus hijos ejercitan con los indios.
- Cap. VIII. Cuéntanse casos raros con que la Santísima Virgen ha favorecido los ministerios que los nuestros ejercitan con los pobres indios, mostrando la Reina del cielo, cuánto le agrada el bien que se hace a esta pobre gente.
- Cap. IX. Favores milagrosos que se han experimentado en nuestra provincia de N. E., obrados por los merecimientos de S. Francisco Javier, apóstol de la India.
- Cap. X. Favores milagrosos que en la Prov. de N. E. ha obrado Dios por los merecimientos de N. P. S. Francisco de Borja y bienaventurado hermano Luis Gonzaga.

Cap. XXXI. Vida y virtudes de singular observancia religiosa del Ven. P. Juan Laurencio, provincial que fue de la Prov. de N. E.

Cap. XXXV. Breve relación y catálogo de padres religiosos de la C. de J. de la Prov. de N. E. que la ayudaron con los señalados talentos y dotes que les comunicó la divina gracia.

Del t. II y libro XI se omitió:

Cap. XIII. Estado en que queda esta Provincia de la C. de J. cuando sale a luz esta historia.

“Es digno de escribirse aquí el inspirado epílogo final de esta obra:

“Soberano Señor y Redentor del mundo, *Cristo Jesús*, principio y fin de todas las cosas: con el epílogo de la Historia de la Provincia que Vos fundais- teis, yo, el más mínimo de ella, en su nombre humildísimamente, rindo a Vuestra Soberana Majestad, las debidas gracias, por haberla fundado, planta- do, regado con el rocío de vuestras debidas influencias, de vuestras miseri- cordias, que en toda esta historia se refieren: dignóse, Señor, vuestra cle- mencia, traerla del antiguo mundo a este nuevo; y en él la habéis favore- cido, amparado y sustentado por tiempo de 80 años, multiplicando sus hijos, y adornándolos con vuestros divinos dones, virtudes y gracias. Tibi laus, Tibi honos, Tibi gloria in saecula sempiterna... Amén”.

1644 En la “Memoria de Libros” que presentan Ag. de Santiesteban y Vértiz y Francisco Lupercio, libreros de México, s. f., se halla: “ANDRÉS PÉ- REZ. Misiones de Sinaloa”. Impr. en Madrid, año de 1644 (sic) (Arch. Prov. Mex. Ramo Inquisición, t. 438) (Bol. AGN. Méx., t. X. Nº 4 [1939], p. 727, Nº 42).

1645 (S. f.) “Un Memorial presentado al rey nuestro señor (Felipe IV) en ocho foxas, por el P. ANDRÉS PÉREZ, procurador general de esta provincia en satisfacción y respuesta de las proposiciones del Sr. D. Juan de Palafox” (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], Casillas 12, f. 21).

— “Otro con 12 fojas de Memorial dado al Rey por los agentes del Ilmo. D. Juan de Palafox, respondiendo al que presentó el P. ANDRÉS PÉ- REZ por esta provincia en el año de 1645” (Invent. Arch. Prov., f. 294).

1654 (Versión de Zubillaga: M.M. I, p. 14): “Opus a Patre ANDREA PÉ- REZ de RIVAS scriptum: ‘*Corónica y Historia Religiosa de la Prov. de la C. de J. de México en Nueva España*, fundación de sus colegios y casas, ministerios que en ella se ejercitan y frutos gloriosos que con el favor de la divina gracia se han cogido, y varones insignes que trabajando con fervores santos en esta viña del Señor, pasaron a gozar el premio de sus santas obras a la gloria; unos derramando su sangre por la predicación del santo evangelio,

y otros ejercitando los ministerios que el Instituto de la Compañía de Jesús profesa, hasta el año de 1654'. Dedicada a nuestro glorioso Patriarca S. Ignacio, fundador de la Sagrada Religión de la C. de J." 2 tomos, México, 1896.

"Maioris est praecedentibus historiis molis atque momenti" (dice Zubillaga: M.M. I, p. 14): Quo usque mereatur fidem et cuius sit momenti accusate disserunt (Decorme, *La Obra...*, I, pp. 200-203), ac Jacobsen: "The Chronicle of PÉREZ RIVAS, *Mid America* 20 (1938) 81-95. Auctor ut temporis periodi quam nostra documenta comprehendunt historiam concinnet, epistolae generalium, litterae annuae et relationes a sociis Superioribus datae (ex his relationibus seu epistolis praecipua deinde ad Litteras Annuas redigendas desumebantur) peculiare constituunt fundamentum. PÉREZ de RIVAS generatim ut reliqui sociorum historiae scriptores laude profuse elargitur, ac defectus non semel minuit aut celat. Haec historia ut ex índice de los libros y capítulos (pp. 407-415) (565-573) clare constat, partim tantum edita est. Manuscriptum integrum exstat in urbe Washington, Library of Congress". Mexican Transcripts N^o 6, P. PÉREZ de RIVAS, de quo plura in sequentibus voluminibus dicentur. Natus Cordubae a. 1576. Sacerdotio auctus, in Societatem a. 1602 est cooptatus; in Novam Hispaniam missus, munera inter alia est functus rectoris ac provincialis. Mortuus die 26 Aprilis a. 1655".

Cfr. Dunne: ANDRÉS PÉREZ de RIVAS. *Pioneer Black Robe on the West Coast. Administrator, Historian*" (M.M. I, pp. 14*, 15*).

— "El P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS en el L. III, Cap. II-XIII al descubrir la labor jesuítica en Pátzcuaro, se sirve como fuente principal del Doc. 173, que es la Relación ms. del P. Francisco Ramírez".

1656 "Roma, 30 de Enero de 1656" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Juan del Real): "La Historia de essa provincia que compuso el P. ANDRÉS PÉREZ, que según me han dicho está en Madrid, la devolverá a México el P. Diego de Monroy, y allí se verá más a propósito, nombrando V. R. otros revisores que la vean y examinen con toda exacción y noten todos los reparos que se hacen en ella, para que, si son fundados, se quiten; y siendo favorables las censuras que me remitirá V. R., pueda dar yo licencia para que se imprima" (Decorme, *La Obra...*, t. I, p. 202).

— "Al paso de los correos de aquel tiempo esto no tenía ni tuvo fin: la Historia no vio la luz pública, sino 240 años después, truncada e incompleta. Los escritores posteriores que la explotaron, por no tomarse el trabajo de copiar lo que convenía, arrancaron capítulos enteros de biografías, de historias de casas o de congregaciones.

“Alguna copia debió de quedar o llegar a Europa, completa, pues la vemos citada por Nieremberg, Alegambe y otros, a no ser que sean referencias de segunda mano”.

S. f. “El t. 31 de la Colección Muñoz, titulado ‘Noticias de varias ciudades’ trae: ‘Noticias de la Antigua Veracruz’ sacada del Ms. del P. ANDRÉS de RIVAS (sic), provincial de los jesuitas, de la Villa de Córdoba.

“Noticias de la Ciudad de Oaxaca, de la Ciudad de la Puebla, de Tepotzotlán. Todas estas noticias del P. ANDRÉS de RIVAS”.

“Noticias de Zacatecas, sacada de la Historia manuscrita del P. ANDRÉS de RIVAS” (Muñoz, Juan Bta. Colección, t. III, Madrid, 1956, p. XXVIII).

S. f. “Memorial de los agentes de D. Juan Palafox respondiendo al que dio al Rey el P. ANDRÉS PÉREZ por la provincia de la C. de J. de México, f. 2. (Manuscritos de América en la Biblioteca de Palacio. ‘Madrid, por Jesús Domínguez Bordona, Madrid, 1935, N° 406’).”

— “PÉREZ de RIVAS, ANDRÉS, historiógrafo del siglo XVII que escribió *Crónica histórico-religiosa de la Provincia de la C. de J. en México*” (Menéndez Pelayo: en “Papeles referentes a Jesuitas”. Ms. Biblioteca M. Pelayo, Madrid) (Cascón, Miguel, S. J., *Los Jesuitas en Menéndez Pelayo*, Valladolid, 1940, 572).

1655 En la Memoria de los libros presentada al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en 1655, se hallaba: “P. ANDRÉS PÉREZ, *Historia de los Triunfos de la Fe*” (Bol. Bibliot. Nac. UNAM. Jul.-Dic. 1961, p. 33).

— Contraportada del libro: “Maravillosa reducción y conquista del S. Joseph del Gran Nayar por el P. José de Ortega, S. J. y Descubrimientos de los PP. Kino y Sedelmayer en la Pimería Alta. México, Layac, 1944, y p. 225. Las fantásticas relaciones que Alvar Núñez Cabeza de Vaca hizo, de las aventuras que sufrió Pánfilo de Narváez y su gente en la expedición a la Florida, van como antepropósito al principio de esta obra. Hay un enlace entre ambas relaciones, pero qué diferencia tan enorme entre una y otra; la de Alvar Núñez hizo una fuerte impresión en el ánimo de la Corona y le avivó el interés por las expediciones a las ignoradas, maravillosas regiones que su autor presentaba con fantástico colorido. Las del P. PÉREZ de RIVAS convenció a su Majestad católica, de reducir a vida cristiana y civilizada, comarcas que están perfectamente deslindadas, e indicando su sitio con la perfección que los medios de aquella época permitían. Sigue casi paso a paso las entradas de los soldados españoles con tal cuidado que, aunque él dice que no son siempre las empresas temporales el tema principal de su historia, se le cree a veces un acucioso cronista de cosas de guerra” (Pradeau).

“No se conoce otra edición fuera de la primera; y editorial Layac al reproducirla, tiene la seguridad de ofrecer al público estudioso, una de las máspreciadas y raras joyas de la historiografía mexicana”. Tres tomos, \$ 30.00 (Contraportada del Libro: Pradeau, Alberto Francisco, *Discurso en la Acad. de la Historia*. Méx. 1944, p. 211).

— “Otra fase del apostolado social que se debería estudiar y publicar: el trabajo entre los indios pobres en las ciudades. (Mucho de esto se contiene en capítulos inéditos de PÉREZ RIVAS, *Crónica*, pero aún existentes en el manuscrito de la Biblioteca Nacional del Congreso” (Burrus, S. J. en *Noticias de la Prov. Mex.* Merid. Abr.-Mayo 1962, p. 183).

1754 “En la edición ‘Apostólicos Afanaes de la C. de J., escritos por un padre de la misma Sagrada Religión de su Provincia de México’. Barcelona, 1754, in 4^o” (Carayon, Auguste, S. J. *Bibl. Hist.* N^o 1356).

1764 Hablando el P. Juan Nentuig (Sonora, 1764) dice: “Acerca de la lengua de los pimas, tengo especie de haber leído en la Historia de Sinaloa, que escribió el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, que cité al principio de esta obra y no he podido conseguir hasta ahora” (Bol. AGN. Méx., t. XXIX [1958], p. 53).

S. f. “En cuanto otros cronistas, PÉREZ RIVAS comprende desde la fundación hasta mediados del S. XVII” (Quintana, José Miguel, *Primera Crónica*, p. 5).

S. f. “La Primera Relación Breve desde la fundación hasta 1600, y es por lo tanto antecedente inmediato a la de PÉREZ RIVAS” (Quintana..., p. 7).

S. f. “Ocurrió en primer término a PÉREZ RIVAS, y llegué a la conclusión de que era RIVAS el antecedente más inmediato” (Quintana..., p. 9).

“Confirma más esto la siguiente anotación marginal que tiene el Manuscrito Breve Relación, en su primera página: ‘Repaséla: ANDRÉS Rs.’ Puede conjeturarse que ésta viene de abajo” (Quintana, pp. 114, 117, 118, 127-128, 131, 139, 140, 142, 145, 146, 162, 176, 184, 191, 204, 208, 212).

1769 “Hubo de dominar en fin tanta fiereza yaqui, el poder de las armas españolas, que largamente apunta el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS en la prolija Historia de estas conquistas que dejó a la posteridad” (Anón. Ms. de 4 fs. de un desterrado jesuita, el año de 1769) (Arch. Prov. Mex. Merid. [Misc. I-5]).

— (Del prólogo a “Cartas Anuas 1655”): “En Sinaloa las tierras son abundantes de caza, como de pesca los ríos, singularmente en su embo-

cadura, en que afirma como testigo de vista el P. PÉREZ RIVAS, haber sacado los indios en menos de dos horas, más de 50 arrobas de pesca”.

1896 “PÉREZ RIVAS en su *Corónica*, Edic. 1896, I, 62-99, trae las noticias del Anua de la Prov. de N. E. fechada en México el 31 de Dic. 1574” (M.M., I, 134).

“En su *Corónica* (Edic. Méx. 1896, en Cap. I, 80-81), describe la donación que para la fundación del Col^o de México, hizo en Ixmiquilpan el 29 de Agosto de 1576 D. Alonso de Villaseca” (M.M. I, p. 230 ss.).

— “Trae la fundación de Tepotzotlán” (*Corónica* II, sacada del Anua de 1580 II, pp. 163-166) (M.M. I, p. 566).

— “Al ordenar el P. Vicente Carafa en 20 de Abril de 1646 al P. ANDRÉS PÉREZ que escribiese la Historia General de la Provincia, seguramente pidió y le dieron todos los antecedentes necesarios para el cumplimiento de su cometido, y entre ellos ‘La Relación Breve’ (Quintana... , p. 10).

“Para completar este desarrollo, deseo dar una brevísima noticia del P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS y hacer un cotejo de su *Corónica* e Historia Religiosa con la ‘Relación Breve’... ‘Fue enviado a la misión de Sinaloa; con este motivo escribió su *Historia de los Triunfos de nuestra santa Fe, entre las gentes bárbaras y fieras del nuevo orbe*, que dio a las prensas en 1645, en Madrid.

“Ante la aceptación general que tuvo su obra, el P. Vicente Carafa le encomendó que escribiese una ‘Historia General de la Provincia’, que no vino a ver la luz pública, sino hasta el año de 1896, en edición privada con el nombre de *Corónica y Historia Religiosa de la Prov. de la C. de J. de México, en Nueva España* (Jacobsen, Jerome V., *Educational Foundation of the Jesuits in the Sixteenth Century, New Spain*. University of California Press. Berkeley, 1938), dice que es, el más importante de los documentos el de PÉREZ RIVAS; sin embargo de que este trabajo está falto de 49 capítulos, éstos del siglo, del tomo I; y 9 más del segundo; es esencial, a causa de su carácter contemporáneo, y porque narra la historia de todas las fundaciones de los jesuitas en el siglo XVI. No está detallado y está casi exento de fechas. No obstante las deficiencias que se han querido encontrar en PÉREZ RIVAS, es esta la primera crónica general que hasta ahora se conocía, y sus informes han sido aprovechados por los autores posteriores.

“Para la presente investigación, sólo nos interesan los dos primeros libros del t. I, de la obra de PÉREZ RIVAS que analizaremos en relación con el contenido de la ‘Crónica o Relación Breve’, citando número y título de la Relación y de la Historia” (Nota: La Relación no está dividida en capítulos, se guía por apostillas) (Véase este cotejo en la obra de Quintana, p. 34).

“El documento del P. Mercurián de 7 de Marzo de 1578, lo transcribió PÉREZ RIVAS. Alonso Guerrero al decir de sus biógrafos, P. Luis de Bonifaz y ANDRÉS PÉREZ de RIVAS” (Quintana, p. 48).

“La Hist. del P. Francisco Javier Alegre es la más conocida, y asegura su veracidad con noticias tomadas de Florencia y PÉREZ RIVAS y de las Anuas” (Quintana, p. 70).

“La última obra de carácter general referente a México que aun la primera pero que no se imprimió hasta 1896, es la de ANDRÉS PÉREZ de RIVAS. No me detengo a dar noticias de ella, por haber hecho esto antes su referencia en forma muy especial; baste decir que se cita a cada paso en las obras de los cronistas posteriores” (Quintana, *La primera Crón.*, p. 70).

— “La obra del P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, cuyo título: *Corónica y Historia religiosa de la provincia de la C. de J. de México, en N. E.*, fundación de sus colegios y casas, ministerios que en ellos se ejercitan y frutos gloriosos que con el favor de la divina gracia se han cogido, y varones insignes que trabajando con fervores santos en esta viña del Señor pasaron a gozar el premio de sus santas obras, a la gloria; unos derramando su sangre por la predicación del santo evangelio, y otros ejercitando los ministerios que el Instituto de la C. de J. profesa, hasta el año de 1654”. “Dedicada a nuestro glorioso Patriarca S. Ignacio de Loyola fundador de la Sagrada Religión de la C. de J.” 2 tomos, México, 1896. Esta Historia (dice Zubillaga, M.M., I, p. 14) mayor en volumen e importancia que las anteriores ¿hasta dónde merece crédito e importancia? Lo ha discutido y declarado el P. Decorme (*La Obra...*, I, 200-203), y Jacobsen I, V “The Chronicle of PÉREZ RIVAS en Mid America”, 20, 1938, pp. 81-95).

PÉREZ de RIVAS toma por fuente de su Historia, las cartas de los Padres Generales, las anuas y las relaciones que solían enviar los súbditos a sus superiores (de las cuales éstos formaban las anuas) y son el principal fundamento de la Historia del P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, el cual, como la generalidad de los historiadores de aquella época, se extiende profusamente en alabanzas, disminuyendo o encubriendo los defectos de los sujetos. Esta Historia (Edic. 1896) sólo se editó en parte, pues si se compara el índice de los capítulos, con lo publicado, se verá claramente esta falla. El manuscrito íntegro existe en Washington. Library of Congress, “Mexican Transcripts”, N^o 6 (M.M. I, p. 15*).

— “El P. ANDRÉS PÉREZ RIVAS en su *Corónica*, p. 70: trae la Carta que le escribió la Ciudad de México al Rey Felipe II, pidiéndole jesuitas, fechada el año de 1570” (M.M. I, p. 1).

“Trae asimismo la carta que su Majestad Felipe II al P. Prov. de Toledo, Manuel López, fechada en Madrid el 26 de Marzo de 1571” (*Crónica*, 13 y ss.) (M.M. I, p. 3).

— “Trae la carta de Felipe II, fechada en Madrid el 4 de Mayo de 1571, escrita al P. Gen. Francisco de Borja a Roma” (Crón. Ib.) (M.M. I, p. 5).

— “En la Carta 14 de su Crónica estampa la carta del P. General Borja al P. Prov. de Toledo, fechada en Roma el 15 de Junio de 1571, designando 12 primeros misioneros para la N. E. (Va dirigida al P. Manuel López) (M.M. I, 9). En la misma, la carta de Borja al P. Gil González Dávila, Prov. de Castilla” (M.M. I, 12).

Con la misma fecha y en la misma pág. 14, de su *Corónica*, reproduce la carta de Borja al P. Pedro Sánchez, nombrándolo superior de la expedición y primer provincial de la Provincia de México (M.M. I, p. 13).

— “En la p. 14 de su Crónica, cita la carta de Borja al Prov. de Andalucía, Juan de Cañas” (M.M. I, p. 16).

En la redacción de la carta que el Rey Felipe II, escribió al Virrey D. Martín Enríquez, fechada en Aranjuez el 6 de Agosto de 1571, PÉREZ RIVAS en su *Crónica* I, 46, guardando nada más la sustancia del hecho, cambia notablemente la redacción y las palabras, asegurando que entregó el P. Pedro Sánchez al Virrey la cédula real, de la cual (dice PÉREZ RIVAS) en reconocimiento de lo mucho que a los reyes católicos de las Españas, ha debido nuestra Compañía, pondré un capítulo a la letra que dice así: (Nota: Véase la diferencia de redacción en M.M. I, Doc. 12, pp. 19-20).

Y tanto el P. Francisco de Florencia (*Historia* I, 105-106), como Alegre (*Hist.* I, 56, siguen a PÉREZ RIVAS).

— “Trae la Instrucción de Borja (Madrid, 29 de Oct. 1571) a los primeros misioneros que envía a N. E.” (PÉREZ RIVAS, *Crónica*. I, 16) (M.M. I, p. 21).

— “En la Crónica (I, 15) manifiesta PÉREZ RIVAS el anuncio del retardo de la primera expedición a N. E. el año de 1571, por haber partido ya la flota” (M.M. I, p. 34, Nota 4).

— Hace la relación de la riqueza de D. Alonso de Villaseca (Crón. M.M. I, 49).

— *Crónica y Historia Religiosa de la Prov. de la C. de J. de México en N. E.* 2 vols. en un tomo. México, 1896, por el P. ANDRÉS PÉREZ DE RIVAS, S. J. español, misionero por muchos años en Sinaloa. El original está

escrito con notas por Alegre en la Biblioteca del Congreso de Washington, D.C. EUA.

— *Crónica e Historia religiosa de la Prov. de la C. de J. de N. E.* Fundación de sus colegios y casas; ministerio que en ellas se ejercitan; frutos gloriosos que con el favor de la divina gracia se han cogido y varones insignes que trabajando con fervores santos en esta viña del Señor, pasaron a gozar del premio de sus santas obras a la gloria, etc., hasta el año de 1654. México. En la Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús. 2 vols. (Bibliot. Nac. de Méx.) (López, Ib. 476).

— “Desde que N.M.R.P. General ordenó la publicación de una Historia Universal de la Compañía, todas las provincias se afanan a porfía por ayudar a llevar a cabo empresa tan grandiosa. La Provincia de México que poseía documentos importantes y numerosos de su historia, no podía quedar inactiva en el movimiento general que hace exhumar del polvo de las bibliotecas todo lo relativo a la historia que se trata de publicar. Tenemos pues el gusto de anunciar la pronta aparición de la obra con cuyo título encabezamos este capítulo.

“En México a 28 de Enero de 1655, la Inquisición embargó la biblioteca de Melchor Pérez de Soto (obrero mayor de la catedral, y entre ellos figura un libro grande intitulado: *Historia de los Triunfos de Nuestra Santa Fe*, por el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS de la C. de J. A esto añade una Nota 81 el Lic. Francisco González de Cossío, que dice: ‘el Autor fue provincial de México, de la C. de J., y dejó escrita la *Corónica y Historia Religiosa*, impresa hasta fines del S. XIX. Su obra es muy apreciada por más de una razón, habiendo sido el tercer cronista de la Compañía. Antecedieronle el Anónimo de la relación breve, 1602, y el P. Juan Sánchez Baquero, que escribió en 1619.’” (Documentos para la Historia de la Cultura en México. Una biblioteca del siglo XVII. Méx. Universitaria, 1947, pp. 63, 154).

— “Para la historia de la evangelización de los tarascos, hay que añadir la de los jesuitas PÉREZ de RIVAS (1645) y Alegre que escribieron la historia de todas las misiones de su orden” (Bravo U., S. J., *Historia sucinta de Michoacán*, I, El Estado Tarasco. Fuentes históricas, p. 8).

— “De todas las actividades apostólicas de la Compañía en el obispado de Michoacán y en la N. E. escribe PÉREZ RIVAS en su *Corónica*, que alcanza hasta 1654” (Bravo U., S. J., *Hist. sucinta de Mich.* II p. 46).

— “PÉREZ RIVAS, ANDRÉS. *Corónica y historia religiosa de la Provincia de la C. de J., de México, en N. E.* México, 1896, 2 t.” (Bravo U., II, 82).

— “Otra edición, México, en tres tomos, 382, 271 y 356 pp. 22 x 16.5. Del t. I se ocuparon 86 pp. en Alvar Núñez” (EYL: Ernesto Y. López, Pbro. *Bibliografía de Sonora*, Hermosillo, 1960, N° 475).

— 1764 (Hable Nentuig S. J., en *Descripción de Sonora*): “Sonora, la postrera en orden a su conquista y situación, es la primera, no sólo entre las otras seis, sino quizá entre todas las que componen este vasto territorio mexicano, y por sus minas y placeres, por la docilidad de sus más de los naturales, y mayormente por la firme lealtad de la nación ópata y eudeve, que por muy poco diferencian en su idioma, así también han ido a una en el amor a la religión y fidelidad a nuestros católicos monarcas, a cuyo dominio se han sometido voluntariamente a fin de ser instruidos en la fe católica, como se podrá ver a la larga, en los Triunfos de la Fe que escribió el P. ANDRÉS PÉREZ de RIVAS de la C. de J.” (Nentuig en Vol. AGN, México, t. XXVIII, N° 3, 1957, p. 518).

1945 “Para el arreglo de las Notas Biográficas al ‘Estado de la Provincia de Sonora. Año 1730, Anónimo’, me han sido de extraordinaria utilidad, además de las consagradas obras de Florencia, PÉREZ RIVAS, Alegre y Beristáin de los Catálogos manuscritos de los sujetos de la C. de J. de 1730, 1756 y de los impresos de 1758 y su suplemento de 1764 y su suplemento y del compuesto por el P. Zelis, impreso en 1871” (Glez. de Cossío, Francisco en “Prólogo a la publicación del Estado de la Prov. de Sonora en 1730”. Anónimo en Bol. AGN. Méx., t. XVI [1945] N° 4, p. 590).

1951 El P. Peter Masten Dunne, S. J. escribió en 1951 la biografía del P. PÉREZ RIVAS que fue publicada por “The United States Catholic Historical Society”. Cf. “The Chronicle of PÉREZ RIVAS, *Jacobsen Mid-America*, Vol. 20, N° 2, pp. 81-95 (Abr. 1938). Cfr. Bancroft NMS I, 235” (Pradeau).

1944 “Páginas para la historia de Sinaloa y Sonora *Triunfos de nuestra Santa Fe entre gentes las más bárbaras de nuestro orbe...* Precedida de los naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca. 3 tomos. Méx. 1944” (Es una nueva edición de la historia de los Triunfos) (M.M. III, p. 31*).

1961 “ANDRÉS PÉREZ. Misiones de Sinaloa. México, 1644” (Bolet. Bibliot. Nac. UNAM, t. XII. Enero-Jun. 1961).

1967-1968 (Versión de Galaviz): “Rebeliones”. Principios del S. XVII, en Nueva Vizcaya, los rasgos sobresalientes de Tepehuanes y Tarahumaras descritos por PÉREZ RIVAS (*Hist. de los Triunfos*, Méx. Layac, 1944, t. III, p. 165), nos convencemos que su sublevación en la Sierra de Durango y Chihuahua, sólo un motivo de vital importancia, pudo orillarlos a tomar las armas” (Galaviz, l. c., p. 83).

1965 (Hable el Sr. Pradeau en Carta al P. Z. Los Angeles, Calif. 24 Mayo 1965): "Sobre el *Diccionario Porrúa* me he echado a cuesta el corregir los innumerables errores que presenta. Es lo mejor que desde 1910 se ha publicado, mas parece haberse compilado a la carrera; pocos son los jesuitas que aparecen misionando en Sonora, y como ejemplos tenemos la ausencia del P. ANDRÉS PÉREZ RIVAS y la del P. Tomás Basilio" (Pradeau, l. c. arriba).

1743 "De la Relación del P. Diego de Valladares, S. J. sobre las misiones del Río Fuerte (1743). 'Digo pues, que los principios y fundación de las misiones de este Río, se hallarán en la *Historia de la Prov. de Sinaloa* que escribió el P. ANDRÉS PÉREZ (Triunfos)', que, según parece ha más de 140 años".

— "Del P. Antonio Arias que escribió una 'Vida de la Santísima Virgen' con tan buen estilo y composición, dice PÉREZ RIVAS. . . , II, 38" (Decorme: Liber BVM, Ms. inédito, f. 30).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 AGREDA Y SÁNCHEZ: Describe el Ms. de la *Corónica y Historia Religiosa* del P. ANDRÉS PÉREZ RIVAS.
- 2 Album conmemorativo del 50º año de la fundación en La Habana, del Colº de Belén, de la C. de J. (Su Autor anón. es el P. Ignacio Ma. Egaña, S. J.).
- 3 ALEGAMBE PHILIPPUS, S. J. *Bibliotheca Scriptorum* S. J. Roma, 1657, p. 29.
- 4 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* T. I. México, 1841, pp. 2, 3, 229-231; 235; 292.
T. II. México, 1842, pp. 60-62; 109, 145; 152; 169; 173-174; 186; 200.
- 5 ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J. T. I. *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* T. II, Roma, 1958, p. 206 bis. El alibi.
- 6 ANDRADE, VICENTE DE P. Cangº, *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII*. 2a. ed. México, 1899. Núms. 134, 190, 1001.
- 7 ANDRADE, ALONSO, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.* 2a. ed. Bilbao, 1889.
T. III, Méjico. Vida del P. Martín Pérez, p. 339.
Vida del Hº C. Francisco de Castro, p. 347.
Vida del P. Hernando de Villafañe, p. 356.
- 8 Anónimo Ms. de un jesuita desterrado en 1769.

- 9 Anónimo (Posible autor el P. Andrés Artola, S. J. en Cartas de México. 1896). T. I. N° 1, p. 72.
- 10 ANTONIO NICOLÁS: Biblioteca, I, 82.
- 11 Anuas de la Prov. de México: 1613.
- 12 Arch. Gen. de la Nac. México, Ramo Historia, T. 15. T. 14 Expediente 2. Ramo Jesuitas.
- 13 Arch. Prov. Méx. Merid. (1960). Misc. 1-5, 20.
- 14 Arch. Hist. S. J. Roma, 26, p. 420.
- 15 ARNAYA, NICOLÁS, S. J. Anua de 1618, fechada en Méx° el 23 de Mayo 1619.
- 16 ASTRÁIN, ANTONIO,, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*. T. IV, Madrid, 1913, pp. XVII, XVIII, 425, 427, 429, 433, 436, 442, 444. T. V. Madrid, 1916, pp. 331-356; 362-364; 378; 386-387; 400.
- 17 BACKER, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.* 2e serie. Liege, 1854. T. II, 1873.
- 18 BAYLE, CONSTANTINO DE, S. J., *España y la educación popular en México*. Madrid, 1934, pp. 18, 318, 359.
- 19 BERISTÁIN, *Bibl. Hisp-Americ.* Amecameca, 1883. T. III. Art° Rivas, Andrés, pp. 25-26.
- 20 Boletín Mensual Bibliográfico de Buena Prensa. Año VII. N° 2. Méx. 1° Febr. 1946.
- 21 Boletín de la Bibliot. Nac. de Méx. UNAM. T. X. N° 2 Abr.-Jun. 1959, p. 61.
T. XII (Ene°-Jun. 1961. Jul.-Dic. 1961, p. 33).
- 22 Boletín AGN. Méx. T. XX. N° 2 (1949), pp. 208, 228.
T. XXVIII. N° 3 (1957), p. 518.
T. XX. N° 2 (1949), pp. 208, 228.
T. XXVIII, N° 3 (1957), p. 518.
T. XXIX. N° 1 (1958), p. 53.
- 23 BOLTON, HERBERT, E., *Guide to Materials for the History of the United States in the Principal Archives of Mexico*. Edic. Kreuz reprint Corporation. New York, 1965, p. 74.
- BOLTON: Berkeley Library, Calif. Ramo Jesuitas, Vol. 25.
- 24 BRAVO U., JOSÉ, S. J., *Hist. sucinta de Michoacán*. T. I. El Estado Tarasco. Fuentes históricas. Edic. México, 1962, p. 8.
T. II, Méx. 1963, pp. 46, 82, 255.
- 25 CARAFA, VICENTE, P. Gen. S. J. Cartas:
Roma, 20 de Abril 1646. (Ordena al Prov. sin nombrarlo que el P. ANDRÉS PÉREZ RIVAS escriba la Hist. de la Prov.
Roma, Nov. 30 1647. Al P. Prov. Pedro de Velasco.

- 26 CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*. Valladolid, 1940, 573.
- 27 CARAYON, AUGUSTE, S. J., *Bibliographie Historique de la C. de J.* Paris, 1864, N° 1356.
- 28 Catálogo de Buena Prensa, 1959, p. 35. México, D. F.
- 29 CERVANTES AHUMADA, RAÚL. En Prólogo de *páginas para la Hist. de Sinaloa y Sonora*. Méx. Abril 1944, pp. 88-89.
- 30 Contra portada del libro: *Maravillosa reducción y conquista de S. Joseph del Gran Nayar*, por el P. José de Ortega, S. J. Descubrimientos de los PP. Kino y Sedelmayr en la Pimería Alta. México, Layac, 1944, p. 225.
- 31 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Iglesia en México*.
T. II, Edic. El Paso Tex., 1928, pp. 15, 232, 235, 321, 371, 524.
T. III, Edic. El Paso, Tex., 1928, pp. 15, 236-237; 283, 296; 343; 354-357; 452; 528; 530-533.
T. IV, Edic. El Paso, Tex., 1928, pp. 158; 299; 504.
- 32 DÁVILA, JOSÉ MARIANO: Continuación de Alegre. Puebla 1888. T. I, p. 247.
- 33 DECORME, GERARDO, S. J. Menologio Ms. 1934, f. 2.
La Obra de los Jesuitas Mexicanos en la época de la Colonia. México, 1941. T. I, pp. VIII, 61; 80; 199; 201-203; 205-208; 243; 304; 496; 504.
T. II, pp. XVII, XIX, 7, 45, 97, 103, 133.
Mártires jesuitas de la Prov. de Méx. Guadalajara, Jal., 1957, pp. 26, 37, 41, 43, 55, 64, 76, 79.
- 34 *Dicc. Geográf. de la Rep. Mex.* Méx. T. III, 1875. Art° Castillos, p. 352.
- 35 *Dicc. Universal de Hist. y Geograf.*
T. II. Méx. 1853, p. 374. Art° "Colegio Nacional". T. II. Apéndices, p. 805.
T. III, Méx. 1856 (De apéndices):
Art° "Sinaloa", p. 400.
Art° "Ulúa", p. 683.
Art° "Universidad de México", p. 688.
Art° "Villaseca", pp. 828, 903.
T. V. México, 1854. Art° "México", p. 688.
Art° "San Ildefonso", p. 771.
T. VI. México, 1855. Art° "RIVAS, ANDRÉS PÉREZ de", p. 627.
- 36 *Documentos para la Hist. de la Cultura en México*. Una biblioteca del siglo XVII. Méx. Imprenta Universitaria, 1947, pp. 63 y 154.
- 37 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., "ANDRÉS PÉREZ de RIVAS, Pioneer Black Robe of the West Coast Administrator, Historian" New York. 1951 "Black Robes on the West Coast". Berkeley, Cal. 1944, pp. 227-228.
- 38 FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, FRANCISCO, *Apuntes para la Historia de San Angel y sus alrededores*. Méx. 1913, pp. 51-63.

- 39 FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Lic. JOSÉ, *Obras*, t. II. Adiciones a Beristáin I. México, Agüeros, 1898, p. 156.
- 40 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., *Zodiaco Mariano*. México, 1755, pp. 322-323.
- 41 GALAVIZ DE CAPDEVIELLE, MARÍA LUISA, *Rebeliones indígenas del norte de Nueva España*. Siglos XVI y XVII. México, 1967-1968, pp. 27, 54, 68, 83, 90, 163, 202.
- 42 GASSÓ LEONARDO, S. J., *Gramática Rarámuri o Tarahumara*. Méx. 1903, pp. 1, 95.
- 43 GARCÍA FIGUEROA, FRANCISCO. Colecc. de documentos de Jesuitas, 24 de Noviembre de 1792.
- 44 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, Prólogo a *Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a Nueva España*. Méx^o 1945, pp. VIII, IX y XVI.
Ensayo bibliográfico de los Catálogos de los sujetos de la C. de J. en N. E., Méx. 1946, p. 8.
- 45 ICAZBALCETA, *Obras*, t. IV. Biografías, México 1897, p. 198.
- 46 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 21.
- 47 JACOBSEN, JEROME, V., *Educational Foundation of the Jesuits in Sixteen Century in New Spain*. University of California, 1938. Berkeley Press. The Chronical of PÉREZ de RIVAS, S. J. en *Mid America*, 20. 1938, pp. 81-95.
- 48 LECINA, MARIANO, S. J., *Biblioteca de escritores S. J. T. II*. Madrid, 1929-1930, pp. 7, 8.
- 49 LEMOINE VILLICAÑA, ERNESTO, en *Introd. a Miscelánea Zacateca*. en *Bolet. AGN Méx. 2a série T. V. N° 2* (1964), p. 267.
- 50 JIMÉNEZ RUEDA, JULIO, Prólogo a *Documentos para la Historia de la Cultura en México*. Méx. Universitaria, 1947, p. XII.
- 51 LEÓN, DR. NICOLÁS, *El Ilmo. Sr. Dn. Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán. Grandeza de su persona y de su obra*. Estudio biográfico y crítico, premiado en los Juegos Florales del Estado de Michoacán el año 1903, p. 151.
- 52 LINGA, CARLOS R. Papeles que dejó a su muerte, y que la Sra. su esposa donó al P. José del Castillo, S. J. 1967.
"La Compañía de Jesús en Chihuahua". Ms. inédito, que la Sra. Linga regaló al P. José del Castillo.
- 53 LÓPEZ, ERNESTO Y., Pbro., *Bibliografía de Sonora*. Hermosillo, Son. 1960. N° 665.
- 54 LORENZO, JUAN, S. J. Anua de 1625, fechada en México el 2 Jun. 1626. 4 ff. Ms. Anua de 1626, fechada en Méx. el 20 de Mayo de 1627.

- 55 M. B. (MANUEL BERGANZO) en *Dicc. Geográf. y Estadíst. de la Rep. Mex.* Méx^o 1875, t. III, pp. 531, 532.
- 56 MÁRQUEZ MONTIEL, JOAQUÍN, S. J. "Juicio sobre la Obra *Santarén*"; traduc. del P. José Gutiérrez Casillas. En *Noticias Prov. Mex. Merid.* Mayo 1959, p. final.
- 57 MARTÍN DE GUIJO, Lic. GREGORIO, *Diario de sucesos notables 1648-1664.* Edic. México, 1853, pp. 24; 38.
- 58 *Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús en México.* Enero 1962, p. 89.
- 59 MONTMORENCY, FLORENCIO, Vic. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Pedro de Velasco Roma, 30 de Sept. 1649.
- 60 *Mon. Mex. S. J.* Edit. P. Félix Zubillaga, S. J. Roma, 1956, pp. 13*, 14*, 15*; 1, 3, 5, 9, 11-13; 16, 19, 21, 34, 49, 134, 230, 556; t. II, p. 29*.
- 61 MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO. En "Papeles referentes a Jesuitas". Ms. en Biblioteca Menéndez Pelayo, Madrid.
- 62 MUÑOZ, JUAN BAUTISTA, *Catálogo de Documentos para la Hist. de América.* III, XXI. Edic. Madrid, 1956.
- 62^{bis} NENTUIG, JUAN, S. J. Descripción de Sonora. 1764.
- 63 NICKEL, GOSVINO, P. Gen., S. J. Cartas:
- | | | | |
|---------------------------------|---------------|-------|--------------|
| Al P. Prov. Andrés de Rada. | Roma, 30 Jun. | 1651. | La 2a. |
| | " " | " " | La 12a. |
| Al P. Prov. Andrés de Rada. | " " | Enero | 1654. La 1a. |
| Al P. Prov. Francisco Calderón. | " 24 | " " | 1655. |
| Al P. Prov. Juan del Real. | " 30 | " " | 1656. |
- 64 *Noticias de la Prov. Mex. Meridional.* Mayo 1959, p. final.
- 65 *Nuestra Vida.* Mensual de Misiones: Artículos:
 N^o de 1^o de Julio 1942: p. 304: "PP. Julio Pasqual y Manuel Martínez".
 (Lo firma el P. Gerardo Decorme, S. J.)
 N^o de 1^o de Agosto 1942. Art^o Beudín (Godínez), p. 345.
 N^o de 1^o de Abril 1943, p. 168.
- 66 NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.* Edic. Bilbao, 1889, t. III. Méjico: Vida de los PP. Juan de Segura y Luis Quirós, p. 324.
 Vida del P. Juan Agustín, p. 378.
 Vida del P. Jerónimo Ramírez, p. 399.
- 67 ORTEGA, JOSÉ, S. J., *Conquista del Nayarit.* Ed. México, 1887, p. 280.
- 68 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. Prólogo del Menologio de los varones más señalados en perfec. religiosa de la Prov. de la C. de J. de N. E. Año 1747.
- 69 PÉREZ de RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Corónica e Historia.* Ed. 1896, Prólogo, p. IV.

- 70 PINELO:
- 71 PRADEAU-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J., *Los Jesuitas en Sonora*. Datos biográficos. Los Angeles, Calif. 1965-1967: Ficha: Aguila Vicente, P. Ficha: Ardeñas. Ficha: Basilio, Tomás. Ficha: Bueno, Pedro. Ficha: Cárdenas, Lorenzo. Ficha: PÉREZ RIVAS, ANDRÉS. Ficha: Vendersipe. Ficha: Varela, Juan. Ficha: Villaita, Cristóbal.
- PRADEAU, ALBERTO FRANCISCO, *Discurso de ingreso en la Acad. de la Hist. México*, 1960, p. 211.
- 72 QUINTANA, JOSÉ MIGUEL, *La Primera Crónica Jesuítica Mexicana y otras noticias*. Vargas Rea, México, 1944, pp. 5, 7, 9, 10 20-22; 70.
- 73 REY, JOSÉ DEL, S. J., "Estudio preliminar y anotaciones al texto de Joseph Cassani, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. del Nuevo Reyno de Granada en la América*. Caracas, 1967, p. XII.
- 74 Responsa ad lum. Memoriales Patris Didaci Monroy. Romae, 9 Oct. 1655.
- 75 SHIELS, W. E., S. J.-GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J., *Gonzalo de Tapia, S. J.* Guadalajara, Jal. 1958, pp. 46, 63, 65, 71, 73, 77, 78, 83, 86, 87, 93, 101, 113, 114, 117, 119, 127, 128, 131, 139, 140, 142, 145, 146, 162, 176, 184, 191, 204, 208, 212.
- 76 SANGRIUS, CARLOS, Vic. Gen. S. J. Cartas:
Al P. Prov. Juan de Bueras, o en su lugar al P. Fco. Calderón. R. 18 Enº 1645.
Al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, 31 Mzo. 1645.
Al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, Dic. 30 1645.
- 77 SOTUELLUS (SOUTHWELL) NATHANAEL, S. J. *Bibliot. Scriptorum S. J. Romae* 1676.
- 78 *Synopsis Hist. S. J. Ratisbonae*, Pustet, 1914, Col. 555.
- 79 Testimonios de los títulos originales de la Hda. de Santa Lucía. T. II. Año 1783. Cuaderno 7. Merced de un sitio de ganado menor en términos de Ozumbilla, fols. 20, 21, 22.
- 80 TISCAREÑO, Fray ANGEL, OFM., *El Colº de Guadalupe de Zacatecas*. T. I, Méx. 1905. Parte 2a., p. 132.
- 81 VALENCIA, PEDRO, S. J. Carta al P. Pedro de Velasco. Puebla, 8 Mzo. 1647.
- 82 VANDERCIPE, DIEGO, S. J. Anua de 1639, Ms.
- 83 VENEGAS, MIGUEL, S. J., *Noticias de la California*. Edic. Méx. Layac, 1944, t. I, pp. 88, 151; t. III, pp. 212, 222, 223.
- 84 VALLE LLANO, ANTONIO, S. J., *La C. de J. en Santo Domingo, durante el período hispano*. Ciudad Trujillo, Rep. Dominicana, 1950, p. 55.
- 85 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupeño*. T. II. Amecameca, 1889, pp. 12; 56-59.

- 86 *Vida del P. Francisco Javier Saeta*, por el P. Kino. Méx. 1961, pp. 119, 120, 166.
- 87 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. S. J. Cartas:
- | | | | |
|---|-------|----------|---------------|
| Al P. Visitador Agustín Quirós. | Roma, | 8 Agº | 1622. |
| Al P. Prov. Juan Laurencio. | „ | 11 Mzo. | 1625. |
| Al P. Prov. Florián de Ayerbe. | „ | 30 Oct. | 1637. (Dos) |
| Al P. Prov. Luis de Bonifaz. | „ | 30 Oct. | 1638. (Dos) |
| Al P. Prov. ANDRÉS PÉREZ DE RIVAS. | „ | 30 Oct. | 1639. (Cinco) |
| „ „ „ „ „ | „ | 18 Jun. | 1639. |
| „ „ „ „ „ | „ | 16 Jul. | 1639. |
| „ „ „ „ „ | „ | 30 Sept. | 1639. |
| „ „ „ „ „ | „ | 30 Nov. | 1639. |
| „ „ „ „ „ | „ | 24 Dic. | 1639. |
| A todos los Prov. de la Asist. de España. | „ | 25 Mzo. | 1640. |
| Al P. Prov. ANDRÉS PÉREZ DE RIVAS. | „ | 6 Abr. | 1640. (Tres) |
| „ „ „ „ „ | „ | 15 Sept. | 1640. |
| „ „ „ „ „ | „ | 30 Oct. | 1640. (Cinco) |
| „ „ „ „ „ | „ | 15 Agº | 1629. |
| (nombrándolo socio del Visitador). | „ | 30 Nov. | 1641. |
- 88 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anóns. y Seuds*.
 T. I. Madrid, 1904, p. 51, Nº 140.
 T. III. Madrid, 1906, p. 67, Nº 3794.
 T. IV. Madrid, 1914, Núms. 5416; 6013.
 T. V. Madrid, 1916, pp. 372-373; 436.
- 89 VALENZUELA RODARTE, ALBERTO (S. J.), *Hist. de la Literatura en México*. México, Jus, 1961, pp. 205-206.
- 90 VELÁSQUEZ, Lic. PRIMO FELICIANO, *Introduc. a la Hist. Eclesiástica Potosina*. Méx. 1901, pp. 230-233. "Obras: La Instrucción Pública en San Luis Potosí", 1901, pp. 164, 233.
- 91 Volumen V de Mss. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934), pp. 4, 160v, 213.
- 92 *Voz Guadalupana*, (La), México, Febr. 1944, p. 19.
- 93 Washington Library of Congress. Mexican Transcripts Nº 6. Manuscrito íntegro de "Corónica exstat ibi" (Zubillaga).
- 94 ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J., *Introduc. gen. e Monumenta Mexicana*, S. J., p. 15. Monum. Mex., S. J. I, Romae 1956, pp. XXXVI, 13*-15*, 1, 3, 5, 9, 11-13; 16-19; 21, 34, 49, 134, 230, 566.
 Monum. Mex. III, Roma, 1968, pp. 16, 23, 51, 543.
 "La Florida", Roma, 1941, pp. 17, 217.

PEREZ, BARTOLOME, P.

(1605-1647) († 42)

BIOGRAFÍA

Nota: Desde que entró en la Compañía en 1621, para ocultar su cuna, cambió su apellido de "Figueroa" con el más común de sus abuelos "Pérez".

1605 "Natural de la ciudad de Guadalajara de las Indias, hijo de las más principales familias de aquel reino, el cual desde su infancia mostró tan maduro juicio, que desde luego le criaron sus padres con el cuidado y enseñanza que convenía, a un niño que pensaban había de ser honra de su linaje. Pero a la verdad lo pudo ser la religión, aunque ellos lo pretendían por lo del siglo, adiestrándole en ejercicios de caballería" (Pérez Rivas, *Crón.* II, p. 309).

1615-1621 "En ellos don BARTOLOMÉ de FIGUEROA (que así se llamó en el siglo) se ejercitaba, aunque con el recato y honestidad de costumbres en que le impuso el Arcediano de aquella santa iglesia, tío suyo, que le enseñó a leer y escribir en su misma casa. No le puso en los estudios con atención de que había de tener otros empleos en el siglo, pero su natural dócil y la viveza de ingenio con que Dios le había dotado, le inclinaban con notable propensión a las letras; y así, en muriendo su padre (que le dejó en la flor de su juventud) se dedicó tan de veras al estudio de la gramática y letras humanas, que en breve tiempo salió aventajado en ellas y muy apto para la Compañía, a donde ya Dios le llamaba. Y aunque no sin contradicción y sentimientos de sus parientes, se vino al noviciado de Tepetzotlán, ochenta leguas de camino, y fue recibido en él con sumo gusto, por ser él sujeto de conocida virtud, así por lo adquirido personalmente, como en lo heredado por la sangre, teniendo parientes seculares y religiosos de esclarecidos ejemplos a quienes imitar" (Pérez Rivas, *Crónica*, II, p. 309).

1623 "Acabado su noviciado y hechos los votos de religión, empezó desde el seminario a señalarse entre sus condiscípulos con singular aprovechamiento en sus estudios, pues haciendo ausencia por algunos meses el

maestro del seminario, así él como los superiores, juzgaron que podía con toda la suficiencia sustituir su lugar el H^o BARTOLOMÉ PÉREZ” (Ib.).

1624 De aquí pasó a México para estudiar filosofía (1624-1627).

1627 “Y en acabando de oír el curso de artes, le mandaron defender el Acto General de todo el curso, y luego le enviaron a leer gramática y latinidad al colegio de Querétaro (recién fundado entonces), y dio principio y asiento a aquellos estudios con gran utilidad de virtud y letras de la juventud de aquel lugar” (Pérez Rivas, *Crón.* II, 309).

(Nota: efectivamente el colegio de Querétaro abrió sus aulas en 1625, habiendo sido su primer rector el P. Pedro de Cabrera).

1629 Dos años empleó en este ministerio, y después de ellos vino al colegio de México, a oír teología.

1630 Y al primer año interrumpieron otra vez el curso de sus estudios los superiores, que hacían digna estimación de sus talentos, ordenándole que leyese retórica en la ciudad de los Angeles (Puebla), (siendo su rector el P. Alfonso de Yépes la primera vez que fue rector de ese colegio, pues lo volvió a ser en 1638); el H^o (BARTOLOMÉ) PÉREZ hizo su enseñanza con logro de muy buenos ingenios que aprovechó con su doctrina.

1630-1633 “Y volviendo después al curso de sus estudios, los remató muy lucidamente con acto público de toda la teología, que por todo el día defendió con aplausos y aclamaciones no pequeñas, y estimación extraordinaria que hacía de su buen ingenio el sapientísimo padre Juan de Ledesma, su maestro, que le probaba con árduas y difíciles cuestiones de estudio, viendo la extremada satisfacción con que se desempeñaba de todas” (P. R., Ib. 310).

1633 “Acabados sus estudios, le envió la santa obediencia a ordenarse a Oaxaca, donde le ordenó de mayores el Ilmo. don Fray Juan Borges (sic) Cataño, del orden de Santo Domingo, prelado no menos docto que ejemplar y lumbrera de su predicación en su tiempo, tan afecto a nuestra Compañía, que pedía por sus cartas a nuestros padres provinciales le enviasen a Oaxaca nuestros ordenantes, administrándoles, en cualquier tiempo que llegasen las órdenes, con sumo gusto. Y de éstos fue uno el P. BARTOLOMÉ PÉREZ, en quien reconociendo su Señoría su ingenio, erudición y doctrina, gastaba con él los días que allí estuvo, confiriendo lugares difíciles de Escritura, con aprecio grande de la inteligencia que el Padre les daba; y no menos reconocimiento de parte del padre, a la explicación que les daba un tan docto y sabio prelado. Tan temprano como esto, resplandecía

el grande caudal de letras del P. BARTOLOMÉ PÉREZ” (Pérez Rivas, *Crón.* II, p. 310).

1634 Ordenado ya de sacerdote, y acabada su tercera probación,

1635 le enviaron sus superiores a las misiones de Sinaloa, en cuyos ministerios apostólicos empleó cinco años (1635-1640) con tan fervoroso espíritu, que habiéndole llamado de un pueblo de su partido para una confesión, segundo día de purga que por su indisposición había tomado, no quiso anteponer su salud corporal a la de una alma, y poniéndose en camino, le sobrevino un recio aguacero, que, junto con pasar un río caudaloso y crecido que le sobrepasaba la cabalgadura, le imposibilitó la prosecución en las misiones; porque quedando con la humedad que le penetró por haber pasado con el vestido tan húmedo, sin remudarle por muchas horas, sin el uso libre de sus miembros, con tanto rigor que no podía dar un paso, le hubieron de traer en una hamaca por espacio de muchas leguas a la villa de Sinaloa a curarle, hasta que cobrando algún aliento y mejoría, le trajeron los superiores a México, porque no se acabase tan presto un sujeto de tanto talento; y, aunque después, con el celo que tenía de emplearse en la ayuda de las almas de los pobres indios, hizo instancia para que le restituyesen a sus misiones, no pudo recabarlo, antes lo ocuparon en varios oficios y puestos de la provincia, lamentándose el riguroso padre, que no merecía por sus pecados ser misionero de la Compañía” (Pérez Rivas, *Crón.* II).

1639 “Roma, 30 de Septiembre de 1639” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez Rivas): “Los padres Gabriel Carrero, Salvador de Montes, Joseph Gandía, Alonso Muñoz, BARTOLOMÉ PÉREZ y Gerónimo de Figueroa ‘promoveantur ad quatuor’ con los de su tiempo, pero los *dos penúltimos* (uno de ellos es el P. BARTOLOMÉ PÉREZ) cumplan primero 33 años de edad, y el último los mismos, y haga la profesión con los primeros, porque estudió filosofía fuera de la Compañía” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V de Mss., fs. 55 y 71).

1640 “Ya recuperadas las fuerzas con alguna salud, ordenaron los superiores con aceptación grande de los estudios de México, que leyese un curso de artes, en que la elección de opiniones, nervio en las razones, claridad en la doctrina, sin dejar cuestión por sutil que fuese que el padre no tratase muy de asiento, le acreditaron de suerte, que uno de los maestros que ilustraron esta provincia en la cátedra de prima de teología, aconsejó a un su confidente, a quien después señalaron sus superiores para que leyese curso, que si quería acertar con lucimiento, no dejase de la mano

los ejemplares que en su doctrina había dejado el P. BARTOLOMÉ PÉREZ; haciendo otros maestros la misma estimación de la doctrina del padre. Ayudóle mucho la singular devoción que este muy religioso maestro tuvo con la Virgen Santísima, a cuya Concepción Purísima consagró su curso y lectura, reconociendo a su Patrona las floridísimas medras de sus estudiantes, que con haberle faltado muchos ya por dedicarse a Dios en las sagradas religiones, ya por otros accidentes, graduó en la Real Universidad cerca de 60, y de ellos, los 18 en los tres lugares principales; extrema traza que negoció su industria para contentar a los beneméritos, favoreciéndole con decreto que para ello le dio, y hoy se guarda en la secretaría de la Universidad, el excelentísimo marqués de Cadereita, virrey de la Nueva España (1635-1640) premiándolos a todos, como si cada uno solamente llevara ese lugar, y dejándolos consolados a todos. Y fue general sentimiento haber sido este curso uno de los más floridos en buenos estudiantes, que se han leído en México; y lo que más es, a todos los conservó hasta el último día, con tanto rendimiento, que no hubo menester el rigor que suele practicarse para sujetarlos, así a la devoción como al aprovechamiento en letras; porque con su agrado (en que fue señalado) y la afabilidad de su trato, con que se hacía amable a todos, rendía y domesticaba los naturales y condiciones más briosos de sus discípulos.

“Cerró el curso con una de las acciones más tiernas que han visto nuestros patios; porque la mañana del día en que se leyó la última lección, todos los estudios mayores y menores se congregaron en nuestra iglesia, y, muy bien adornado el altar de la Virgen, con buen número de luces, flores y adornos, cantó el mismo P. BARTOLOMÉ PÉREZ a la Concepción de Nuestra Señora una misa que ofreció la música de la catedral, y en ella todos los discípulos comulgaron de mano de su maestro; y en acabando la misa, mientras en el coro se entonaba solemnísimamente el *Te Deum laudamus*, fueron sus discípulos, con el grande impulso de amor que tenían a su maestro, a besarle la mano, abrazándolo todos con tantas lágrimas, que las sacaron a los que asistieron a acto de tanta devoción, dando a Dios y a su Purísima Madre las gracias de los frutos que con su protección habían conseguido. Acción que habemos querido referir aquí por muestra del muy religioso espíritu de este maestro. El mismo fervoroso espíritu guardó para adelantar no sólo a los estudiantes, sino a los demás que se crían en nuestro seminario de S. Ildefonso, donde asistió algún tiempo” (Pérez Rivas, *Crón.* II, 311).

(1634-1644) De aquí le trajo la obediencia con humilde resignación del padre, a nuestro colegio de Tepotzotlán, para que leyese a los jóvenes en nuestro seminario,

(1644) “de donde pasó al colegio de Oaxaca, para que se emplease en los ministerios de operario de nuestra Compañía, cuya asistencia en aquella ciudad fue muy importante para la expedición acertada de muchos y graves negocios que se ofrecieron entre el prelado y sus ovejas, consultándolos con el P. BARTOLOMÉ PÉREZ, cuyas letras y religión se hicieron grande lugar en aquella república. Reconoció con mucha suficiencia en todas letras humanas, retórica, filosofía y teología, y aun astrología y jurisprudencia el Ilustrísimo señor obispo de Oaxaca D. Bartolomé de Benavides (sic) y de la Cerda, que era recién llegado del Perú a su iglesia” (Nota: D. Bartolomé de Benavente no Benavides como dice Pérez Rivas), llegó del Perú a su diócesis de Oaxaca el año de 1639, y la rigió hasta el de 1652; habiendo sido tan largo el tiempo de su regencia, interpretamos que el P. Pérez Rivas, diga ‘recién llegado del Perú’, y trató muy de cerca al P. PÉREZ BARTOLOMÉ, en aquel colegio, diciendo de él muchas veces: ‘Muchos hombres letrados debe haber en esta provincia (de la C. de J.) pues no se emplea en cátedra de teología al P. BARTOLOMÉ PÉREZ.’”

1645 “Roma, 18 de Enero de 1645” (De una carta del P. Vic. Gen. S. J. Carlos Sangrius, a la muerte del P. Vitelleschi): “Muy para alabar a nuestro Señor son los sucesos que obró su Divina Majestad con los PP. Antonio de Rivadeneira y BARTOLOMÉ PÉREZ por los méritos del Beato Francisco de Borja, sea por siempre glorificado” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V Mss.) (Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras).

1646 (Por Julio o Agosto). Con deseo de que leyese la cátedra de vísperas de teología en la Puebla, le habían llamado los superiores a México, pero en ocasión que nuestro P. General Vicente Carafa le enviaba patente de rector para el colegio de Mérida en Campeche (sic); obedeciendo el padre en todo, con la resignación que profesa la Compañía, y en llegando a su colegio, luego ganó las voluntades de los republicanos y la de su gobernador, tanto que le eligió por su confesor y padre espiritual, granjeando también de manera los afectos del señor obispo de aquella iglesia, que en este tiempo llegaba de España. (Nota: efectivamente don Marcos de Torres y Rueda [1646-1648] que recabó fácilmente de su Señoría la paz y quietud de diferencias que en la Sede vacante se había ofrecido, y verdaderamente fue el ángel de paz que envió nuestro Señor a aquella provincia para componer otras discordias y enemistades muy enconadas, reduciéndolo todo a la unión y caridad cristiana: que fueron frutos del religioso espíritu y fervoroso celo de la predicación y doctrina del Padre, verdadero hijo de la Compañía en sus excelentes virtudes) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. V Mss.).

— “El talento de púlpito de que le dotó Dios N. S. fue grande y de que dio grande espécimen desde el tiempo de su tercera probación, predicando los sermones de la Cruzada en la plaza de la Puebla, célebres en aquella ciudad; en ellos él se aplicaba mucho a tratar de materias morales y de provecho, de suerte que tenía propuesto y lo ejecutaba, no predicar ningún exhortativo sin un punto moral, a su auditorio. Pero en lo que se esmeraba con excelencias, era en las festividades de la Santísima Virgen: allí tenía las velas de la elocuencia en la devoción y ternura con que ponderaba las grandezas de esta Señora, bañado todo en afectos dulcísimos que imprimía en sus oyentes. En hablar de las soberanas excelencias de esta Señora, se le echaba de ver que se regalaba su espíritu, y cuya memoria solía introducir en sus conversaciones, deseando promover las almas a su devoción.

“Ocupábase el tiempo que le vacaba de otros ejercicios, en hacer apuntes singulares de sus divinas perfecciones y prerrogativas, principalmente en el artículo piadosísimo de su Concepción que veneraba con ardientes deseos de alcanzarle definido por la Santa Sede Apostólica.

“Muchos servicios de mortificación interior tenía dedicados a la Purísima Virgen, domando alguna pasión en honra suya hasta sujetarla; hacía en lo exterior cuantas demostraciones podía en servicio de esta Señora, con quien tenía hecho un contrato que explicaba bien su amor tierno para con ella; y era, que, cuantas misas dijese y todas las demás obras virtuosas y penales en que se ejercitase por toda su vida, todas entrasen en su tesoro, para que dispusiese de ellas a su voluntad y como más se sirviese, con cargo de que tuviese por oficio, satisfacer de ellas las obligaciones en que le ponía la santa obediencia. Y decía el devoto padre sentir muy buenos efectos de correspondencia en la Virgen santísima, y que jamás le había encomendado negocio que no le consiguiese con mucho consuelo y júbilo de su alma. Y lo manifestaba la seguridad con que en cualquier trabajo, dificultad, duda o desconuelo, acudía a esta Señora” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Vol. V de Mss.).

“Esto persuadía siempre a sus confidentes, y quisiera que todos ardiesen en amor de esta soberana Señora, Reina del cielo, cuya corona rezaba con suma devoción, y muchas veces, acompañado de otros para rezarla a coros, anhelando siempre acrecentar, si Dios le pusiese en ocasión, su divino culto.

“Quien tan hijo fue de la Santísima Virgen, bien se deja ver cuán vigilante viviera en la pureza de su corazón; y en esta materia fue grande la vigilancia y recato del P. BARTOLOMÉ PÉREZ; algunos la llamaron angelical.

“Siempre guardó grande seriedad en las visitas que hacía fuera de casa, que eran raras, y esas de obligación y a personas de conocida virtud, sin mezclarse jamás en sus conversaciones, materia que no fuese de espíritu; y si tal vez en su presencia se pronunciaba plática que tuviese visos de menos com-

postura, se bañaba su rostro de tal gravedad, que ponía atención y cuidado en los circunstantes, mudándola, con gracia que para ello tenía, en materias provechosas.

“Su pobreza fue verdaderamente evangélica; jamás se le conoció alhaja de las que lícitamente se conceden a un religioso pobre; y tal vez que un devoto suyo le envió un baulito de materia curiosa para sus papeles, aunque no rica; al instante se deshizo de él, por no tener más de lo precisamente necesario. Contentábase en el vestido con lo que le daba el colegio en que residía, y esto con tanto alivio de las casas, que sucedió algún tiempo pasarse con las frazadas sin sábanas; y diciéndole un hermano que por qué no pedía al superior remediase esta falta, respondió: ‘Es tan liberal el padre rector, y cuida tanto de sus súbditos, que si manifiesto necesidad se quitará las tuyas, que no son más que las necesarias, por dárme las a mí, y no es razón quiera yo que a mí no me faltase alguna cosa’. Esta misma razón le obligaba a pasar con la ropa interior de que usaba, bien rasgada, vieja y remendada, y él mismo se preciaba de que sabía echar un buen remiendo, que era preciarse de ser pobre; y tenía tal afecto a esta virtud y a sentir algunos efectos de ella, que solía clavar con tachuelas sus zapatos, cuando ya con el uso se descosían, por no pedir otros, hasta que las roturas del cordobán, que no admitían disimulación, le obligaban a ello” (Pérez Rivas. *Crón.* II, 312-313) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. V de Mss.).

“Por ser muy erudito en todas facultades, y muy aficionado a la compañía de los libros, nunca tuvo, fuera de la Biblia y su breviario, otro alguno que llevase consigo como propio, cuando la obediencia le mudaba de unos a otros colegios, contento con los pocos o muchos que hallase en el aposento en que le ponían, que para él todos eran buenos, por hallar su ingenio que advertir y reparar en cualquiera. Ni un lienzo o lámina pobre, ni aun una imagen de papel tenía en el aposento que pudiese decir que era suya; porque en cualquier colegio donde llegaba decía el padre, por lo menos no faltaba la cruz de Jesucristo. Su rosario era ordinario y pobre; en un cerquillo de búfalo tenía una cera de agnus, una reliquia de la Virgen, y otra de nuestro padre San Ignacio, con que se hallaba muy rico; alegrábase notablemente de la santa pobre que estimaba como madre. De aquí le nació el hacer particular estimación de los pobres a quienes acudía con exactísima puntualidad, siempre que le llamaban en sus enfermedades, buscábales con mucha diligencia y solicitud limosnas para remediarlos, y por su mano se hicieron muchas de consideración; y si alguno de los muchos señores que lo visitaba y buscaban en todas partes le enviaba algún regalo, luego lo repartía entre los pobres de fuera y de casa; no tenía cosa suya, deseando aliviar a todos los que padecían alguna falta.

“Su obediencia fue siempre pronta para todo lo que quisieran disponer de su persona los superiores; su oración fue continua; el celo del bien de los prójimos, fervoroso. Y ya que no pudo volver a sus deseadas misiones de Sinaloa, procuraba con todas veras ejercitarse en los colegios donde vivía, en ayudar a los indios, cuya lengua mexicana sabía, y bajando con grande gusto al confesonario, siempre que éstos le buscaban, que no eran pocos, atraídos del agrado con que los recibía y acariciaba. Con iguales demostraciones de alegría se empleaba en tratar y confesar la gente servil y más desechada, dejándoles a sus compañeros las de esplendor y lustre, por más que ésta le buscaba a él importunamente, por el consuelo y quietud que en sus conciencias llevaban de su confesonario; porque en tratar prójimos tuvo tan singular gracia, que de ordinario se ganaba la de los más autorizados de la república, de que se aprovechaba para ayudar a pobres que acudían al padre para que mediase en sus pleitos y los favoreciese en sus necesidades, sin admitir otro favor de los que experimentaba en la estimación que hacían de su religión y prendas, personas principales. El señor obispo de Oaxaca que mucho le estimaba, nunca pudo recabar que se quedase a comer con su Señoría, de muchas veces que le instó para que admitiese este agasajo. En Mérida, donde era rector actual en este tiempo, no fueron pequeños los favores con que le honró el señor obispo de aquella iglesia, (que después fue gobernador de la N. E., Ilmo. D. Marcos López de Rueda) y el gobernador de la provincia de Yucatán se ayudaba del parecer y consejo del P. BARTOLOMÉ PÉREZ en el peso de su gobierno y en la dirección de su alma; y lo que era de más edificación en el padre fue, en medio de sus favores, la serenidad de su ánimo en lo adverso y próspero, reconociéndose en él una verdadera humildad en medio de sus grandes talentos. Estimábase por el ínfimo de la Compañía, y en ocasión que, sin causa razonable le dijo alguno que era un idiota, con otras palabras que se agregaron de igual calificación, la respuesta fue callar y retirarse a su aposento, en donde un hermano que, sin advertirlo el padre, había oído todo lo que le había pasado, le halló hincado de rodillas delante de un crucifijo; y preguntándole, sin darse por entendido de lo que sabía, que si aquel era tiempo de oración, respondió: ‘En todos tiempos conviene orar, que delante de Dios, no es el hombre más que un vil polvo’, sin que jamás le diese a entender la ocasión que se le había ofrecido, bastante para cualquier sentimiento a no tener la humildad en que el padre estaba muy actuado.

“Confirmábase esto con que siendo el P. BARTOLOMÉ PÉREZ dotado de excelente juicio y entendimiento, se satisfacía poco en lo que trabajaba; y a un hermano estudiante, discípulo suyo que había concurrido con él en un colegio, cualquier sermón que componía se lo llevaba, rogándole por amor de

Dios que se lo corrigiese y enmendase, y resistiéndole a su discípulo corrido de que tan claramente le mortificase con tan extraordinarias demostraciones, el padre persistía en sus ruegos, diciéndole: 'Siempre he tenido costumbre, Hermano, de registrar cualquier obra mía con quien más sabe, para que la enmiende, y yo no afrente a la Compañía'. Juzgando que un discípulo principiante en las materias, entendería aquéllas mejor que él, que en todas era maestro; y lo mismo hacía en otras materias, no resolviéndose en ellas sin consultarlas primero con otros de capacidad y juicio prudente. Con este humilde y bajo concepto que tenía de sí, respetaba a todos los demás sus hermanos como a superiores, procurándoles excusar todo disgusto con particular estima que hacía de todos y de cada uno, y se le oyó decir muchas veces que tenía especial consuelo para la hora de la muerte, en que nadie hubiese pedido por él, sin tener en esta parte que tener que dar cuenta a Dios en aquel trance, de haber faltado a la caridad que debía a sus hermanos. Y recelando una vez de que cierto religioso quisiese defenderse con los superiores de una falta con algún género de venganza, se fue al aposento del que estaba sentido, y, puesto de rodillas le pidió por la sangre de Jesucristo y amor de la purísima Virgen, que no se defendiese en aquella ocasión; pues por más que se contuviera, había de hacer el amor propio su oficio, sino que dejase a Dios y a la verdad, que obrarían favorablemente, y diciendo: 'Antes padecer un poco de humillación hermano mío, que hacer la más mínima ofensa a nuestros hermanos'. Y recabó este celo piadoso del padre lo que quiso, de que resultó gloria a nuestro Señor y consuelo a todos.

"Finalmente el padre fue general ejemplo de religiosa virtud, y en la mortificación nada remiso, pues fuera de los ayunos y disciplinas que hacía de ordinario, continuamente se vestía un jubón o jaqueta de cilicio con que mortificaba su cuerpo, siendo agradable a nuestro Señor y a los hombres que le amaban tiernamente, como lo manifestó el general sentimiento que todos mostraron cuando llegó a la Puebla y a México la nueva de su muerte, que fue en su colegio de Mérida, provincia de Campeche, ocasionada de un gran tabardillo, curado por dolor de hijasa, que solía padecer ordinariamente" (Pérez Rivas, *Crón.* II, pp. 313-315).

1647 Fue el segundo de los tres padres rectores que en la peste de Mérida, murió en este colegio. Murió el P. BARTOLOMÉ PÉREZ recibidos todos los santos sacramentos, y habiendo pedido con instancia que le dejaran morir desnudo en la tierra, a imitación del seráfico padre San Francisco, rindió su espíritu en manos del Señor, a quien con tanto celo había servido, al año y cuatro meses de su rectorado (Sept. 1646-Dic. 1647) y a los cuatro días de Diciembre del año de 1647; y de edad de 42 años; los 26 de Compañía y 6 de profesión solemne de cuatro votos (Pérez Rivas, *Crón.* II, p. 315).

“Bien mostró aquella ciudad y república, cabeza de toda la provincia de Yucatán la estimación que hacía de un sujeto tan digna de ella, porque en oyendo el doble de nuestro colegio el Ilmo. Sr. Obispo de aquella iglesia, mandó doblar de cabildo en su catedral, yendo luego a dar a los nuestros el pésame con palabras no menos de dolor que de amor tierno y aprecio grande de los grandes talentos del padre, diciéndole su Ilustrísima un respondo y acudiendo el día siguiente al entierro con todo el cabildo eclesiástico y Cabeza de la ciudad. No menos se sintió lastimado en demostraciones de sentimiento de haber perdido un tan prudente confesor y padre espiritual el gobernador que asistió, aunque muy falto de salud, con todo el cabildo secular a los funerales, cuya pompa fue de la mayor que ha visto aquella república, dejando prendas y esperanzas un tan religioso y ejemplar sujeto, de que iba a recibir el premio de sus muy señaladas virtudes a la gloria.

“Es de advertir aquí, que de tres padres rectores y muy señalados sujetos que en este colegio de Mérida murieron sucesivamente, empleándose con caridad cristiana en confesar y consolar enfermos de peste, que duró dos años, el primero fue el P. BARTOLOMÉ PÉREZ, a quien siguieron los otros dos (P. Pedro Navarro y Bartolomé de las Casas). Porque aunque nuestra provincia sentía no poco la falta de tales hijos y sujetos, pero por no faltar a la caridad que ella profesa en la ayuda de los prójimos, no paraba de enviar en lugar de los que rendían la vida en tan gloriosa empresa, otros que en la misma les sucediesen; y hubo tiempo que no quedó vivo en este colegio de Mérida, más que un solo sacerdote de los nuestros, que pudiese ayudar con nuestros ministerios a esta ciudad” (P. Rivas, *Crón.* II, 309-316).

(1605-1647) (Recopilación del P. Alegre, *Hist.* II, pp. 271-272): “Aunque fue más dolorosa la pérdida que hizo el colegio de Mérida en el P. BARTOLOMÉ PÉREZ su actual rector, después de haber sido de Zacatecas, Veracruz y Oaxaca, hombre singular tanto en los dones de la naturaleza como en las religiosas virtudes: de una pobreza que pasaba a grave necesidad de sus vestidos, en sus muebles, y aun en los libros, en que jamás tuvo de su uso sino el breviario y la Biblia; de una humildad honorífica y a prueba, tanto de los placeres y aplausos, como de los desprecios, en que dio maravillosos ejemplos. Sus grandes talentos se hicieron admirar de las primeras personas del reino, y el Ilmo. Sr. fray Bartolomé de Benavente, obispo de Oaxaca (1639-1652) oyéndole hablar sin ninguna prevención en un punto que se dio consultarle, dijo después abismado, a alguno de sus prebendados: ‘Mucha literatura debe haber en la Compañía, pues este hombre no ocupa las primeras cátedras’. El Ilmo. Sr. Dn. Marcos de Rueda, obispo de Yucatán (después gobernador y capitán general de esta Nueva España), sabida su muerte, mandó doblar de cabildo en su catedral, pasó personalmente a dar el pésame

a los padres, y decirle un responso, y al día siguiente asistió con el señor gobernador de aquella provincia y todo su cabildo, al entierro. Descansó en paz el día 4 de Septiembre (sic) en el colegio de la Puebla” (sic)

(Alegre, *Hist.* II, pp. 271-272).

— (Versión de ABZ., *Hist.*, t. III, Roma, 1959, p. 66) Nota 5: “El P. BARTOLOMÉ PÉREZ, procedente de Tlalpujahua, Estado de Michoacán, entró en la Compañía hacia 1621, a los 17 años. Además de los cargos reseñados por Alegre, enseñó filosofía en el colegio máximo. Murió el 4 de Septiembre 1647, rector de Mérida” (Mex. 4, ff. 270, 296v., 318v., 426. Mex. 15, ff. 215-217; 252-255v., 527-528).

— (Versión de Decorme, S. J. en Menologio Ms. 1940, p. 137): “Padre BARTOLOMÉ PÉREZ a 4 de Diciembre (sic) de 1647, en el Colegio de Mérida fue la muerte del P. BARTOLOMÉ PÉREZ, su actual rector, después de haberlo sido de Zacatecas y de Oaxaca (Nota: No menciona Veracruz). Desde el noviciado para ocultar su cuna, cambió su apellido de Figueroa, con el más común de sus abuelos, ‘Pérez’. Enseñó gramática en Zacatecas y retórica en Puebla, y después de una brillante carrera de filosofía y teología, fue enviado a las misiones de Sinaloa, donde trabajó cinco años, y hubiera perseverado toda su vida, a no haber quedado tullido a la pasada de un río en que se hundió el caballo y tuvo que andar largo tiempo mojada la ropa.

“Vuelto a la provincia y recobradas sus fuerzas, leyó el más brillante curso de filosofía que se vio en San Ildefonso, presentando 60 discípulos a la Universidad, y saliendo 18 en los tres lugares dignos de mención honorífica. Para celebrar este triunfo, todos los escolares se juntaron en la capilla para una misa solemne y Te Deum que cantó el mismo padre, abrazándole después con grande amor y ternura todos sus discípulos.

“Fue después destinado dos años a ser rector de Zacatecas, luego fue maestro de letras en Tepotzotlán y finalmente operario en Oaxaca. Allí lo estimó tanto el Ilmo. Sr. D. Bartolomé de Benavente por sus conocimientos en bellas letras, filosofía, teología, jurisprudencia y aún astrología, que solía decir: ‘Mucha literatura debe haber en la Compañía’, etc.

“Nombrado rector de Mérida, su amabilidad y sus cualidades le ganaron luego todas las simpatías, que aprovechó para ser el mensajero de paz, en las graves dificultades que habían surgido en la sede vacante de aquella diócesis, (de tres años 1643-1646). Tenía muy bellos dones para el púlpito, sobre todo cuando se trataba de exaltar las excelencia de la Purísima Señora, a quien tenía dado su corazón y a quien decía no haber encomendado negocio alguno, que no lo consiguiese.

“Tuvo singular gracia en tratar con los prójimos y en ganarse sus voluntades aunque sus preferencias iban siempre a los pobres y a los indios.

“Tratado cierta vez de idiota, la única demostración que hizo, fue callarse e irse a arrodillar delante de un crucifijo diciendo: ‘Delante de Dios, el hombre no es más que polvo.’” (Decorme, S. J.: Menologio Ms. 1940, f. 137).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 229, 271-272.
- 2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist. . .*, t. III, Roma, 1959, pp. 66-67; 139.
- 3 Anónimo. Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V. Mss., pp. 55 y 71.
- 4 DECORME, GERARDO, S. J. Menologio Ms. 1940, f. 137. Elogio del P. BARTOLOMÉ PÉREZ.
- 5 Mex. 4, ff. 270, 296v., 318v., 426.
Mex. 15, ff. 215-217; 252-255v., 527-528.
- 6 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, t. II, Edic. Méx. 1896, t. II, pp. 309-316.
- 7 SANGRIUS, CARLOS, P. Vic. Gen. S. J. Cartas:
Al P. Prov. Juan de Bueras, o en su lugar al P. Fco. Calderón. Roma, 18 Enº 1645.
Al P. Juan de Bueras o al P. Francisco Calderón. Roma, Dic. 30 1645.
- 8 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. S. J. Carta:
Al P. Prov. Andrés Pérez Rivas. Roma, 30 Sept. 1639.

PEREZ DE NUEROS, JERONIMO, P.

(1600-1676?) († 76)

BIOGRAFÍA

1600 Natural de la Ciudad de Zaragoza (Berist.). Nota: equivocadamente De Backer asegura que nació en 1615.

— “PÉREZ de NUEROS, JERÓNIMO, teólogo zaragozano del S. XVII” (Menéndez Pelayo en *Papeles referentes a Jesuitas*. Bibliot. Menéndez P. Madrid).

1615 “Entró a la Compañía el año de 1615” (Berist.).

1617 Votos del bienio.

1620-1639 “Y habiendo pasado a Filipinas, se empleó allí muchos años en el ministerio apostólico” (Berist.) (De Backer).

— “Misionero en Filipinas y en México” (Menéndez Pelayo).

1640 “Se trasladó después a la provincia de México” (Berist.) (De Backer).

— “Roma, 15 Sept. 1640” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. provincial Andrés Pérez de Rivas): “Añado que otro sujeto que le debe a la provincia de Filipinas, como lo dispuse en la octava carta, despacho de 1637, en lugar del P. GERÓNIMO PÉREZ, si hubiese venido a essa provincia” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.), Vol. V. Mss.).

1644 “Roma, 30 de Marzo de 1644” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz): “El año 1637 con el despacho de Noviembre, rogué a uno de los antecesores de V. R., que en caso de que la provincia de Filipinas enviase a essa al P. GERÓNIMO PÉREZ, le recibiesen como a sujeto de ella, y que le ocupassen, por ser sujeto de prendas”, etc. El motivo de su resolución no fue otro que su falta de salud y juzgar por conveniente no era bien que se malograra una persona de prendas. Después he entendido, que se le prohija no sé qué género de defectos, que si tuviessen fundamento, aun que por ser pasados y aun dorados con la debida penitencia, es certísimo que si cuando escribí dicho año al provincial de essa provincia, tuviera noticia del caso, o no diera licencia para que pasara dicho P. PÉREZ (de Nueros) a México, como es lo más probable, o a lo menos hubiera dado razón de los topes que se temían. De presente me avisan que pasó a essa provincia, y confieso que estimara lo hubieran excusado en Filipinas, pues podían presumir que con el conocimiento de lo que después había ocurrido (si es que sucedió), yo no diera tal licencia, pues no es razón que sujetos de cuidado, los echemos a provincias extrañas, que cada una tiene sus duelos que llorar. En fin, ya se hizo, y si bien me escriben personas de autoridad, que estos años ha procedido con satisfacción, con todo, me he hallado obligado a escribir a V. R. para dos fines: el uno para que no ignore lo que motivó mi resolución a los principios, sin noticia de cosa menos buena, que

esta satisfacción parece pide el buen gobierno; lo otro, para que conforme a la relación que V. R. (P. Luis de Bonifaz) habrá recibido de sus superiores, le gobierne. En conclusión: el sujeto, su modo de proceder y el tiempo le dirán a V. R. lo que es razón disponer, y yo estimaré me vaya dando noticia de su modo de proceder. En los SS.SS., etc. Roma, y Marzo 30 de 1644. Mucio Vitelleschi” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Vol. V. Mss., f. 35).

1645 “Roma, 30 de Dic. de 1645” (De una carta del P. Vic. Gen. Carlos Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras): “Torno a decir que nos alegramos que proceda con tanta satisfacción el P. GERÓNIMO PÉREZ, el cual parece que ha tenido noticia de lo que nuestro P. (Mucio Vitelleschi) escribió por Marzo 1644, y no se puede aprobar haberle dicho nada; pues no ha tenido otro efecto que afligirle: paciencia” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1944] Vol. V. Mss. 71v.).

— Y en otra de la misma fecha: “Es de para dar gusto y consuelo, proceda con satisfacción el P. GERÓNIMO PÉREZ” (Sangrius a Bueras) (Ibid. Vol. V. Mss., f. 79).

— “El 12 de Jun. 1645, nombrado Calif. del Sto. Oficio de la Inquisición” (Nómina).

1647 “Roma, Enero 30 de 1647” (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. provincial Juan de Bueras): “Pues la Inquisición nombró por sus calificadores a los PP. Francisco Calderón, Lorenzo de Alvarado, GERÓNIMO PÉREZ y Baltasar López; y mi antecesor (P. Mucio Vitelleschi) en el despacho de 30 de Marzo de 1644 había dado licencia para que lo fueren un buen número de sujetos que fueren a propósito para el empleo, no tengo que decir cerca de lo dispuesto, sino estimar el afecto de ese santo tribunal” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Vol. V. Mss., f. 120).

1648 “Roma, 30 de Junio 1648” (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco): “Yo creo que en el negocio o salida de México del P. GERÓNIMO PÉREZ, habrá procedido V. R. con la atención que el caso pide, y que no habrá tomado la resolución de retirarle tan lejos, sino después de mucho examen y consideración; de lo que el mismo padre me ha escrito disculpándose y asegurando con grandes juramentos, que no ha descubierto ni dado aviso a aquella persona, etc.” “Deseo que V. R. trate el caso otra vez con sus consultores, y lo examine muy bien, para que si el P. GERÓNIMO PÉREZ no tiene la culpa que de él se ha dicho, o no es tanto como se ha pensado, se modere la penitencia, y se haga con él, lo que es más conforme a razón y justicia” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Vol. V de Mss., p. 186).

- 1649-1656** (?) "Fue rector del Col^o de Oaxaca" (Berist.).
- 1658** "Roma, 20 de Agosto de 1658" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso de Bonifacio): "Lo que se escribe del P. GERÓNIMO PÉREZ lo tendré en la memoria, menos mal es que se arrepintiese de lo que con poca prudencia escribió al antecesor de V. R. (P. Juan del Real). No ha tratado de justificarse conmigo, ni ha escrito palabra sobre dicha materia" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V. Mss.).
- 1659** "Roma, 15 de Abril de 1659" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso de Bonifacio): "He entendido que el P. Mucio Vitelleschi había ordenado mucho antes, que en lugar de los PP. Juan de Bueras, GERÓNIMO PÉREZ y Simón Cotta, que de Philipinas se pasaron a México, ésta enviase a la de Philipinas quatro sujetos. V. R. sabe que nada o casi nada desto se ha executado" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V. Mss.).
- 1645** "El P. GERÓNIMO PÉREZ de NUEROS de la C. de J., lector de Sagrada Escritura, fue nombrado calificador (del Santo Oficio) por los señores Lic. Domingo Vélez de Assa y Argos, Dres. D. Francisco de Estrada y Escobedo, y D. Juan Sáenz de Mañozca, y Lic. Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 12 de Junio de 1645 años, por ante el secretario Tomás López de Herenchum" (Nómina del Tribunal de la Inquisición en Méx. 1571-1646) (Año 1656) (Bolet. AGN. Méx. 1955, t. 26, N^o 3, p. 515).
- 1671** Se hallaba en la capital de México (Cf. Bibliografía).
- 1676** "Il vivait encore au Mexique en 1676" (De Backer).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1933, Vol. V. Mss., f. 35, 71, 79, 120, 186.
- 2 BACKER, AUGUSTÍN DE, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.* Liege, 1854.
- 3 BERISTAIN, *Bibliot. Hisp. Americ.* Amecameca, 1883. Art^o Pérez de Nueros.
- 4 Bolet. AGN. Méx. (1944), t. XV, N^o 4, p. 607.
T. XXVI (1955), N^o 3.
- 5 CARAFA, VICENTE, P. Gen. S. J. Cartas:
Al P. Prov. Juan de Bueras. Roma, 30 En^o 1647.
Al P. Prov. Pedro de Velasco. Roma, Jun. 30 1648.
- 6 NICKEL, GOSVINO, P. Gen. S. J. Cartas: Al P. Prov. Alonso de Bonifacio.

R. 20 Agº 1658.

R. 15 Abr. 1659.

7 Nómima del Tribunal de la Inquisición en México (1571-1646). Año 1645.

8 SANGRIUS, CARLOS, S. J. Vic. Gen. S. J. Cartas al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, 30 Dic. 1645. (Dos).

9 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. S. J. Cartas:

Al P. Andrés Pérez de Rivas. R. 15 Sep. 1640.

Al P. Prov. Luis de Bonifaz. Roma, 30 Mzo. 1644.

BIBLIOGRAFÍA

1639 “Relación de la vida y martirio del Ven. P. Marcello Mastrilli, de la C. de J.” Impreso en Manila por Tomás Pinpín, 1639 (Berist.) (Uriarte) (De Backer).

1640-1641 “Relación de varios portugueses que vertieron su sangre en el Japón por la Fe de Jesucristo” (Berist.). Lo cita el P. Sotuelo en su *Bibliot.* (Backer).

1641 “Nº 1886. Relación del ilustre y glorioso martyrio de quatro embaxadores portugueses de la ciudad de Macau con cincuenta y siete christianos de su compañía de diferentes naciones, degollados por nuestra Sancta Fe en la ciudad de Nagasaki del Reyno del Japón, a tres de Agosto del año de mil y seiscientos y quarenta (1640). Sacado de las Informaciones auténticas y jurídicas hechas por el P. Governador (sic) del Obispado de China, a instancia del Cabildo de la ciudad de Macau. Dada a la estampa por orden de la misma ciudad. Con licencia del ordinario de esta ciudad de Manila en la Compañía de Jesús, por Raimundo Magisa. Año de 1641. En 4º de 54 pp. s.l.h.p.m.

“Hay ejemplares en que en vez de ‘por orden’ se pone ‘por orden y a costa’
El P. GERÓNIMO PÉREZ de NUEROS (?)

“Sospechamos que no es diversa de esta Relación la obra a que se refiere Sotuelo cuando dice que el P. PÉREZ de NUEROS edidit hispanice... *Relationem luculentam Lusitanorum multorum qui in Japonia pro Fide Christi sanguinem fuderunt*” (p. 345) o sea “Relación de varios portugueses que derramaron su sangre por la Fe de Christo en el Japón”. En Manila, en dicho tiempo, en 4º según la de Latassa (III-467) (Cfr. II-561) a quienes siguen Pagés (*Bibliot. Japón.* Nº 253), Carayón (Nº 2275), (Backer, II, 1872) Somervogel (VI, 524), y Medina: *La Imprenta en Manila*, (p. 38, Nº 56), sin avisar ninguno de ellos si es anónima o no. En cambio es curiosa la sospecha

que indica algo más adelante el mismo Medina con referencia a nuestra "Relación del illustre y glorioso Martirio"... Puede que este papel sea la misma "Relación del martirio de Apolinar de Almeida, obispo de Nicea y sus compañeros, traducida del portugués al castellano por el P. Alonso Méndez". "Manila, 1641, 4, que cita Pinelo Barcia, t. I. Col. 191" (p. 42, N° 60) "pero no puede ser de ninguna manera la misma" (Uriarte, *Anóns.*, t. II, p. 218, N° 1886) y sigue en la p. 120: "Pero será ésta la misma que dice Sotuelo haber publicado el P. PÉREZ de NUEROS? Pues que lo dice es cierto: por lo que no puede pasar sin correctivo la siguiente cláusula de Barcia: P. GERÓNIMO PÉREZ, Relación distinta de muchos portugueses que derramaron su sangre por la fe de Jesucristo en el Japón" Ms. según Sotuelo (I-163).

"Más grave es la dificultad que pudiera ponérsenos, tomada de la fecha de una y otra Relación: 'La del ilustre y glorioso martirio' salió, (como consta de su portada), el año de 1641, y parece imposible que pudiera salir antes; la del P. PÉREZ de NUEROS colocan de ordinario los bibliógrafos el de 1639, como vemos que lo hace también últimamente Retana ('La Imprenta en Filipinas'. Col. 236, N° 70). Sospechamos, sin embargo, que no tuvo otro fundamento para dar de segura esa fecha, que el verla admitida por Medina; así como sospechamos que el único que tuvo también éste para admitirla; y dígase lo mismo de la generalidad de los bibliógrafos modernos que le precedieron o sucedieron, puesto que ninguno de ellos ha visto el libro que describen, fue el hallarla apuntada en otros más antiguos.

"Difícil sería averiguar quién fuera el primero que la señaló; pero creemos no ir desacertados al suponer que, quienquiera que fuese, debió de sacarla del texto de Latassa que hemos copiado algo más arriba. Aquel 'en dicho tiempo' que pone éste por fecha de la 'Relación' del P. PÉREZ de NUEROS es manifiesta referencia al de 1639, en cuyo año había publicado dicho padre, otra 'Relación' de que hablan inmediatamente antes Latassa y Sotuelo, de quien ha traducido casi literalmente su artículo el Aragonés. Sólo que como ignoraba Sotuelo la fecha precisa, y aun el lugar de la impresión de la segunda, la junta a la primera con un simple 'item', palabra que en su pluma no es más que expresión de haberse también impreso, y en la traducción de Latassa pasó a significar el sitio y aun el tiempo en que supone que se imprimió. Así se colige del propio Latassa, que, por descuido trae dos diversos artículos del mismo *Padre GERÓNIMO PÉREZ*, igualmente tomados de Sotuelo, y que si bien le traduce en el segundo (III-467) en el primero da por título de la obra: 'Relación completa de los portugueses que murieron por Cristo en el Japón', que asimismo se publicó" (II-561).

"A pesar de todo lo discurrido, no nos atrevemos a establecer como cosa cierta la identidad de la presente 'Relación' anónima, con la publicada por el

P. PÉREZ de NUEROS, persuadidos como estamos de la gran deficiencia de datos acerca de las obras impresas en Manila por los siglos XVII y XVIII” (Uriarte, *Anóns.*, t. II, p. 118, N° 1886).

(S. f.) (Por 1645) “*Carta escrita* por el P. GERÓNIMO PÉREZ, en que remite una copia en castellano, y otra en latín, de la respuesta del P. Gen. Mucio Vitelleschi (1615-1645) al Postulado de la Congregación provincial de esta provincia de México, en que provee que ninguno de los que se ordenen de sacerdotes, se permita ocupar en confesiones ni otros ministerios de españoles, ni se proponga para la profesión de cuatro votos, si primero no supiere alguna de las lenguas de los indios que se usan en estos reynos” (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], estante 2, casilla 24, legajo 2; f. 68).

1648 Carta del P. GERÓNIMO PÉREZ al P. Gen. Vicente Carafa. Roma, Jun. 30 1648 (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Vol. V de Mss., f. 186).

1671 “Roma, 8 de Abril de 1671” (De una carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva al P. Prov. Pedro Valencia): “Hemos visto las censuras del libro que ha compuesto el P. GERÓNIMO PÉREZ, intitulado: *Lapidicina Sacra* que contiene alabanzas de la Santísima Virgen María Nuestra Señora...; de sus Padres y de S. José; y ya que V. R. dice que dicho padre ofrece quitar de su libro todo lo que se le ordenare, vengo en darle licencia para que le imprima, pero con tal de que antes quite todo lo que los revisores han notado que puede causar ofensión a los Padres Dominicos y a otros, y que corrija también lo que los mismos revisores han reparado; si la respuesta que da a sus reparos el P. GERÓNIMO PÉREZ no satisface a juicio de V. R. y de otros dos o tres, que se han de señalar para dicho fin. De ésta y no de otra suerte le doy la licencia que desea” (Bol. AGN. Méx., t. XV, N° 4, p. 607).

1678 “*Lapidicina sacra, ex qua eductus est Primarius Lapis, Beata Virgo Maria*”. Lugduni edit per Joannem Anton. Hugetetan. 1678, fol. (Berist.).

De esta obra habla solamente D. Nicolás de León, sin hacer mención de las anteriores, ni del domicilio del P. PÉREZ NUEROS entre nosotros (Berist.).

— “Le Pérc PÉREZ (de NUEROS), au dire de Sotvel, preparait plusicrs autres ouvrages pour l’impression” (De Backer).

— (Versión de Decorme, S. J. en Liber BVM. Ms., f. 30): “Más fortuna tuvo el P. JERÓNIMO PÉREZ de NUEROS, rector que fue de Oaxaca, pues logró editar en Lyon el año de 1678, su obra sobre la Virgen María que tituló: *Lapidicina sacra ex qua eductus est Primarius Lapis, Beata Virgo Maria*” (Ms. inédito de Decorme. Liber BVM, f. 30).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935) Vol. V Mss., f. 186.
- 2 BACKER, DE, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J. Liège*, 1854, I, 1872.
- 3 Barcia: I-163.
- 4 BERIST., *Bibliot. Hisp-Americ.* Amecameca, 1883, t. II, p. 339. Artº NUEROS.
- 5 Bolet. AGN. Méx. 1944, t. XV, Nº 4, p. 607; t. XXVI, Nº 3 (1955), p. 515.
- 6 CARAFA, VICENTE, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Pedro de Velasco. Roma, 30 Jun. 1648.
- 7 CARAYON, S. J. Suppl. Nº 2275.
- 8 CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los Jes. en Menéndez Pelayo*. Valladolid, 1940, 573.
- 9 Catalogue de Livres de Linguist et d'Histoire Oriental. Nº 6, p. 575, Nº 6853.
- 9^{bis} DECORME, GERARDO, S. J. Liber BVM. Ms. inédito, f. 30.
- 10 Invent. del Arch. Prov. Mex. en 1767, f. 68.
- 11 Latassa: III, 467 y II, 561.
- 12 MEDINA, JOSÉ TORIBIO. La Imprenta en Manila: p. 38, Nº 56.
- 13 MENÉNDEZ Y PELAYO, MARCELINO. En "Papeles referentes a Jesuitas". Mss. Biblioteca Menéndez, Pelayo. Madrid.
- 14 NICOLÁS, ANTONIO:
- 15 OLIVA, JUAN PABLO, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Pedro Valencia, Roma, Abril 8 1671.
- 16 PAGÉS. Bibliot. Japón. Nº 253.
- 17 RETANA. La Imprenta en Filipinas. Col. 236, Nº 70.
- 18 SOMMERVOGEL, S. J. Bibliot. de la C. de J. (VI-524).
- 19 SOTUELO: Biblioteca, p. 345.
- 20 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anóns. y Seuds*. T. II. Madrid, 1904, Núms. 1886 y 2887 in nota. T. IV. Madrid, Nº 436.

PEREZ ANDOSILLA, JUAN, H. C.

(1540-1604) († 64)

BIOGRAFÍA

Nota: En la Prov. de Méx. en el S. XVII hay otros dos padres JUAN PÉREZ.

1540 “El Hermano Coadjutor JUAN PÉREZ nació en Andosilla, Navarra, en 1540” (Ayuso).

— Se confirma que nació en 1540 por el Catálogo de 1573 que le pone 36 años de edad.

1573 “In Collegio Mexicano Frater JOANNES PÉREZ, annorum 36. Admissus in Societatem Mexici anno 1573”.

— “El H^o JOAN PÉREZ de ANDOSILLA, natural de Marcilla, Prov. de Navarra, fue recibido en la Nueva España a 9 de Septiembre de 1573” (Cód. C. del Arch. Prov. Tarrac, perdido en 1936) (M.M. II, 76).

1575 “Tria vota simplicia, anno 75”. “Coadiutor.-Laicus-Janitoris. Sanitatis firmæ.-Ingenii et judicii: bonæ mentis et simplicis. Talentum: ad multa officia domus” (M.M. I, p. 225).

— “Vinieron a nuestra Compañía otros muchos mancebos hábiles, nobles y de grandes esperanzas. Distinguiéronse . . . JUAN PÉREZ de ANDOSILLA, Navarra” (González de Cossío. Notas a “Relación Breve de la venida de los de la Compañía de J. a N. E.”) (Ms. Anón. 1602. México, Universitaria, 1945, p. 111. Nota 40).

— “Muy estimado del virrey D. Martín Enríquez (1568-1580). Atendió a la educación de los indios de S. Gregorio. De buen juicio y sencillo; apto para portero y otros muchos oficios de casa” (Ayuso, Félix, S. J.-Sánchez Baquero Juan, S. J., *Fundación de la C. de J. en N. E. Méx. Patria*, 1945, p. 184).

1579 “Roma, fines de Enero de 1579” (De la Instruc. del P. Gen. Everardo Mercurián al P. Visitador de N. E. Juan de la Plaza, Orig. in Cod.

Mex. I, ff. 25-26v) . . . “Puede dar V. R. licencia, como ya se le ha remitido por otras, a los HH. JOANNES” (Nota del P. Félix Zubillaga: “Ut videatur JOANNES PÉREZ) y Christóbal (de Vega) para que aprendan a leer” (M.M. I, p. 420).

1580 (Del Catº Prov. Mex. 1580: Orig. AGI. Arch. Gen. de Indias. México, 20): Catalogus Coadiutorum temporalium (bajo el Nº 64): “FRATER JOANNES PÉREZ” (M.M. I, 538) Catalogus Sociorum Prov. Mex. 1580. (Orig. Mex. 4, ff. 10v-15) “Collegium Mexicanum: *Frater* JOANNES PÉREZ, annorum 40. Admissu in Societatem: Mexici anno 1573. Vota simplicia anno 1575. Coadiutor temporalis. Studium (vacat). Dioecesis Pampilonensis. Ordinatus (vacat). Sanitas, bona. Ingenium et iudicium: bonum. Talentum ad subministrum et cetera officia domus” (M.M. I, 546).

1582 (Del Catº del P. Plaza): “*Hermano Coadiutor: JUAN PÉREZ*” (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M. II, 54).

1584 “México, 27 de Octubre de 1584” (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. Gen. Claudio Aquaviva: Hisp. 129, ff. 201-204v.): “El P. Juan Díaz hará su profesión de cuatro votos el día de Todos los Santos (1º de Noviembre) placiendo a Dios en Tepotzotlán, donde él reside, por hacer favor a aquellos indios. También pareció que era conveniente que el Hº JUAN PÉREZ, que también reside allí, hiciese, junto con él, los votos de coadjutor formado, atento que, en once años que ha que está en la Compañía, ha dado siempre muy buen ejemplo, y que ya es viejo y cascado con indisposiciones”.

— (Nov. 4) Fórmula de los últimos votos del Hº JUAN PÉREZ, hechos delante del P. Prov. Antonio de Mendoza el 4 de Noviembre de 1584 “en Tepotzotlán en la iglesia de S. Pedro y S. Pablo del mismo pueblo” (Fórmula de los últimos votos que comienza): “Yo, JUAN PÉREZ de ANDOSILLA” . . . (Esta fórmula se halla en Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G IX-3 [1575]).

(Recordemos que en 1579 el P. Gen. Mercurián daba licencia de que aprendiese el Hº JUAN, a leer; y sin duda aprendió bastante bien a escribir.)

1585 “México, 17 de Enero de 1585” (Hisp. 129, ff. 280-282v.) (M.M. II, 433) (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. Gen. Aquaviva): “El P. Juan Díaz hizo su profesión de 4º voto, y el P. Juan de Mendoza; y los HH. Francisco Villarreal, JUAN PÉREZ, Pedro Ruiz y Esteban Rizo, hicieron sus votos de coadjutores formados. El P. Juan Pérez en la Iglesia de S. Pedro y S. Pablo, de Tepotzotlán” (Hisp. 47, f. 56).

- (Del Cat^o de 1585. Mex. 4, ff. 22-37. M.M. II, 749): “En el colegio de México, N^o 66. *Hermano* JOAN PÉREZ ANDOSILLA, natural de Marcilla (prov. de Navarra) diócesis de Calahorra; de 45 años; de salud quebrantada; ingresó en 1573. Coadjutor formado desde 1584. Portero y sotoministro.
- 1584** “Coadjutor temporal formado en México el 4 de Noviembre de 1584” (González de Cossío en Notas a Relación Breve...)
- 1604** Murió en 1604 (Ayuso-Sánchez Baquero, *Fund. de la C. de J. en N. E.* Edic. México, Patria, 1945, p. 184).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 AGI: Arch. Gen. de Indias (Sevilla). México, 20.
- 1^{bis} Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G. IX-3 (1575).
- 2 AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J. Pról. a *Fundación de la C. de J. en N. E.* . . . Méx. Edit. Patria, 1945, p. 184.
- 3 Catalogi Prov. Mex. 1576, 1580, 1582 (del P. Plaza), 1585.
- 4 Códice C del Arch. Prov. Tarraconense, perdido en 1936.
- 5 Cuaderno Ms. de “Formación de HH. CC.” (1582-1623).
- 5^{bis} Fórmula de los últimos votos del H. C. JUAN PÉREZ. Nov. 4, 1584.
- 6 GONZÁLEZ DE COSSÍO, LIC. FRANCISCO. A) Notas a *Relación breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.* Ms. 1602. México, Universitaria, 1945, p. 111, 40.
B) *Ensayo bibliográfico de los Catálogos de los sujetos de la C. de J. en N. E.* México, 1946, p. 42.
- 7 Hisp. 129, ff. 201-204; 280-282v.
- 8 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767).
- 9 MENDOZA, ANTONIO, S. J. Cartas al P. Gen. Claudio Aquaviva: México, 27 Oct. 1584. México, 17 Enero 1585.
- 10 Mex. 1, ff. 25v.-26.
4, ff. 2r-v; 10v.-15; 17-21; 22-37.
- 11 Mon. Mex. S. J. T. I. Roma, 1956, pp. 218, 225, 420, 538, 546.
T. II. Roma, 1959, pp. 54, 397, 433, 749, 764.

PEREZ, MARTIN, P.

(1560-1626) († 66)

BIOGRAFÍA

1558? Según el catálogo de 1580 se le asignan 22 años de edad; según eso nació en 1558.

1560-1626 “Misionero, explorador y etnógrafo. Nació en San Martín, Jal.” (*Dic. Porrúa*. Méx. 1964, p. 1105).

— “Nació en la Villa de San Martín, Nueva Vizcaya, Nueva España” (Oviedo) (Cuevas) (Andrade).

— “Nació a dos de Febrero del año de 1560 en la Villa de San Martín, bien conocida en Nueva España, por las riquezas de sus minas” (Villafañe: Carta defuntoria en el Anua de 1625).

Nota: Esta preciosa necrología, aunque la firman en el Anua de Sinaloa de 1626 (sic) el P. Hernando de Villafañe, su verdadero autor es el P. Luis de Bonifaz, rector entonces del Colegio de S. Felipe, Sinaloa, como lo asegura el P. Prov. Juan Laurencio en su anua de 1626, “fecha el 20 de Mayo 1627”.

— (Versión del P. Andrés Pérez de Rivas en *Triunfos*, Edic. Méx. 1944, pp. 128-137): “Por muy obligada y deudora se debe reconocer la provincia de Sinaloa, y, por consiguiente esta historia, al venerable P. MARTÍN PÉREZ, que fue cofundador en compañía del bendito mártir P. Gonzalo de Tapia, de toda esta cristiandad y el primero que en esta provincia, a fuer de pregonero evangélico entonó la sonora voz de su predicación, y antes de su muerte, vio y gozó extendida esta cristiandad en distrito de más de cien leguas, y por casi todas las naciones que pueblan la provincia de Sinaloa”.

— “Nació el P. MARTÍN PÉREZ en la Nueva España, en una villa de la provincia de Nueva Vizcaya, llamada San Martín, la cual fue muy conocida y estimada en su tiempo por la mucha plata con que años atrás enriqueció la Nueva España. Fue hijo de personas principales y de las más hacendadas de aquella comarca, y tan cuidadoso su padre del bien de

1570? su hijo, que con ser el primogénito y heredero de sus riquezas, lo envió a estudiar a México, por verlo inclinado a virtud, para que siguiera el estado eclesiástico" (Bonifaz: Necrol.).

— "Su padre le envió siendo pequeño a la ciudad de México, para que en ella estudiase" (Andrade, *Varones Ilustres*. . . III, 330).

1574-1575 Mostró desde luego su mucho ingenio, porque en catorce meses estudió latinidad con tanto aprovechamiento que pasó al fin de estos,

1576 a oír el curso de artes, que comenzó el P. Pedro de Hortigosa, por San Lucas (18 de Octubre de 1576) (Bonifaz.).

1577 "En 14 meses supo la latinidad, y al cabo de ellos oyó el curso de artes. Fue discípulo del P. Pedro de Hortigosa" (Andrade, *Varones Ilustres*, III, 330).

— "Oyó todo aquel primer año, y al fin de él, lo llamó Nuestro Señor a la Compañía, donde fue recibido a 13 de Junio del año 1577" (Bonifaz: Necrol.). "Estando oyendo filosofía le llamó el Señor a la Compañía: fue recibido en Junio de 77" (Andrade, *Varones Ilustres*).

— Florencia-Oviedo en su Menologio dice que fue recibido, "tres años después de fundada la Compañía en México".

— (Del Catálogo de 1580): "Se hizo jesuita en 1577".

1577-1578 "En el noviciado se dio tan buena prisa en su aprovechamiento, que al año y tres meses lo sacaron de él a leer latinidad al Colegio de la Puebla, que entonces se fundaba, donde dio principio a aquellos estudios en compañía del P. Antonio del Rincón; y lo mismo hizo después en el Colegio de México, en donde siendo de 21 años, aún estudiando artes, hizo de él la santa obediencia tanta confianza, que le encargó el gobierno del colegio de San Pedro, que por espacio de dos años (1581-83) tuvo a su cargo; porque mostró desde aquella edad gran juicio, madurez y prudencia" (Bonifaz).

— Oviedo se contenta con decir: "lo hicieron rector antes de ser sacerdote".

— Andrade (*Var. Ilustres*) es más explícito, y después de decirnos que a los 15 meses de noviciado fue a enseñar letras humanas al colegio de Puebla que entonces se fundaba, siguió enseñando letras humanas en el Col^o de México.

"Siendo entonces de 21 años le entregaron el gobierno del colegio seminario, que entonces era título de San Pedro, y al presente de San Ildefonso

y que ha florecido en la ciudad de México. Gobernólo por espacio de dos años y después fue ministro en el colegio de la Puebla” (Andrade, *Var. Ilustr.*, p. 331).

1580 (Del Cat° Prov. Mex. 1580: Orig. in Cod. Mex. 4, ff. 8-10): Catalogus Scholasticorum, N° 50. *Frater* MARTINUS PÉREZ (M.M. I, 538). “Collegium Mexicanum: *Frater* MARTINUS PÉREZ, annorum 22. Admissus in Societatem: Mexici anno 1577. Vota simplicia, ibidem 1579. Studuit: Humanioribus litteris 2 annos. Promotus (vacat). Ordinatus: dioecesis Tlaxcalae. Officium: Lectoris syntaxis. Sanitas bona. Ingenium et iudicium: bonum. Talentum: optime spei ad multa” (M.M. I, 544).

1581 En el Col° de México.

1582 (Del Cat° del P. Plaza) Escolar lógico (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M. II, 54).

1583 (Del Cat° 1583): En el Col° de México, N° 31: “*Frater* MARTINUS PÉREZ, scholasticus philosophus” (Mex. 8, ff. 244-245) (M.M. II, 151).

1585 (Del Cat° 1585): “En el Col° de México, *Hermano* MARTÍN PÉREZ de las Minas de San Martín (pertenecientes entonces a Nueva Galicia) de la diócesis de Jalisco; tiene 25 años; de buena salud; ingresó en 1577; hizo los votos simples en 1579. Ha estudiado tres años de filosofía y tres de teología. Ha leído gramática”.

1588-1591 “Y habiéndose ocupado en algunas misiones de indios, en la Nueva España y después en los chichimecos de La Petaca, San Luis de la Paz”.

1591 (Jul. 6) “Vino a esta misión de Sinaloa y entró a ella en 6 de Julio de 1591 en compañía del santo padre Gonzalo de Tapia” (Bonifaz).

“Jesuita de la Prov. de México, que fue el primer misionero de la Compañía de Jesús, que, con el P. Gonzalo de Tapia entró a la prov. de Sinaloa” (Berist.) (Nieremberg). Este último añade, que fue enviado con el P. Gonzalo de Tapia a la provincia de Sinaloa e hizo asiento en la Villa de Petatián (sic). “Entró a la gran conquista de Sinaloa, años de 1590” (Nieremberg, p. 331); y Astráin le corrige y dice “a mediados de 1591, llevando por compañero al P. Gonzalo de Tapia”. Y Oviedo: “Fue el primer apóstol de las numerosas misiones que tuvo la Compañía en la N. E.”. Y aún se conserva hasta nuestros días esta memoria, pues en la Revista *México Católico* se dice: “Llega a la pequeña Villa de San Felipe el P. Gonzalo de Tapia, en unión del P. MARTÍN PÉREZ, a fundar la misión jesuita de Sinaloa”. (*Méx. Católico*, Jul.).

— La historia completa es la siguiente: “A mitad del año de 1590, fue señalado gobernador de Nueva Vizcaya D. Rodrigo del Río y Loza, hombre que juntaba al valor y nobleza de sus cunas, una rara piedad y mucho conocimiento de la tierra, a que había entrado muchos años antes en compañía de D. Francisco de Ibarra”. “Envió a la villa de San Felipe, a Antonio Ruiz a cumplimentarle a Chiametlán, donde había llegado por diciembre de dicho año. Oyó con no poco dolor el infeliz estado de la provincia y de la Villa de San Felipe, y determinó aplicarse todo, al cultivo y aumento de Sinaloa. Luego que se vio electo gobernador de la Nueva Vizcaya, había pedido con instancia al P. Prov. Antonio de Mendoza, algunos misioneros de la Compañía para la instrucción de las naciones vecinas. El P. provincial que no deseaba otra cosa que ver abierta la puerta a la conversión de los gentiles, señaló prontamente dos sujetos de un celo ardiente y de una piedad y fervor a prueba de los mayores trabajos: el P. Gonzalo de Tapia y el P. MARTÍN PÉREZ, quienes partieron a Guadiana en que debían de presentarse al gobernador y estar a sus órdenes. Cuando llegaron, ya el gobernador había cambiado de dictamen, y recibiendo con demostraciones singulares ‘Yo, padres míos (les dijo), había suplicado al padre provincial, enviase a vuestras reverencias, para que trabajasen en el cultivo de estos pueblos vecinos, que Dios y el rey han puesto a mi cargo; pero he sabido que hay países más necesitados en que VV. RR. puedan emplear su celo con mayor provecho. Yo me he sentido verdaderamente inspirado a proponer a VV. RR. la conversión de la provincia de Sinaloa. Esta debe de ser la voluntad de nuestro Señor, a quien yo sacrificio de buena voluntad, el gusto que tendría con la presencia y dirección de VV. RR.’

“Los hombres de Dios oyeron con increíble consuelo las palabras del gobernador, en que les pareció oír la voz de Dios que los destinaba a aquellas regiones, tanto más agradables, cuanto más fértiles de penalidades y cruces.

“Luego, llenos de gozo se encaminaron para Culiacán, aunque por caminos excusados y mucho más largos, a causa de la guerra en que ardían entonces los valles de Topia. Caminadas más de doscientas leguas y dejando por todos los pueblos una alta reputación de su virtud y un gran fruto en las almas, llegaron a fines de Junio a la Villa de S. Miguel de Culiacán.

“Aquí se detuvieron algunos días ejercitando los ministerios, con todo género de personas, con notable edificación y provecho.

“Escribieron a la Villa de S. Felipe, dando razón de su destino y del sublime motivo que los conducía a sus tierras, sin otro interés que la eterna salud de sus almas y de las naciones vecinas. Luego se determinó que Juan del Castillo y Antonio Ruiz, españoles, con algunos de los caciques aliados, fuesen a conducir en seguridad a los dos misioneros que entraron cerca de

Capirato, a diez leguas de S. Miguel. Fue muy sensible en los españoles y en los indios el regocijo con que recibieron a los padres.

“Los indios (dice Antonio Ruiz, testigo ocular, en su Relación), hincadas en tierra las rodillas, les pidieron a voces el bautismo. Llegaron al día siguiente al ‘Palmar’, cuatro leguas antes de Mocorito. El cacique de este pueblo, que era cristiano, sabida por uno de sus hijos, la cercanía de los padres, dio orden que se juntasen todos los niños del pueblo, que no hubiesen recibido el bautismo. Se puso en marcha en la noche con aquella inocente caravana, que, caminando con lentitud, llegó a media noche al ‘Palmar’ en que dormían los misioneros. Aunque muy necesitados de aquel descanso, lo interrumpieron gustosísimos de ver aquellas primicias de la gentilidad, que el Señor les ponía a las manos, y de que podían prometerse un agüero tan feliz de sus piadosas fatigas” (Alegre). “A la punta del día se formó una enramada en que dijeron misa los padres, con admiración de los indios: se administró después el bautismo a los párvulos y se detuvieron en aquel incómodo lugar, dos días... De aquí pasaron a Orobatu, donde había una antigua iglesia de madera, cubierta de Paja. Aquí hablaron los padres a muchos indios que habían concurrido, por medio de un intérprete. ‘Nosotros (dijeron) no venimos a buscar el oro y la plata a vuestras tierras, ni a hacer esclavos a vuestros hijos y mujeres... Véisnos aquí solos; venimos a daros a conocer al Criador del cielo y de la tierra, sin cuya fe seréis perpetuamente infelices’.

“Los indios, de su parte, a pesar de su barbarie, parecieron sensibles a una prueba tan clara de sincerísimo amor. Se mostraron agradecidos y prometieron ser dóciles a sus consejos. Al otro día entraron a la Villa de Sinaloa con grande acompañamiento de indios y con grandísimo consuelo de aquellos pocos españoles. Estos (dice Antonio Ruiz) antes de la venida de los padres, pasaban todo el año sin oír misa, y aun para confesarse la cuaresma, llamaban algunos sacerdotes de Culiacán, o se veían precisados a carecer de aquel espiritual alimento” (Alegre).

1590 (Decorme, *La Obra*, II, 201): “El P. MARTÍN PÉREZ que vino primero con el P. Gonzalo de Tapia, le sobrevivió aún 13 años. Alcanzó a ver la conquista del Mayo por el P. Pedro Méndez, y la de los yaquis por el P. Andrés Pérez de Rivas y la entrada a los Chínipas por el P. Pedro Juan Castini en 1621. Después de 26 años de vida activa (1591-1617) probó Dios con otros diez (1617-1626) de una enfermedad que no le daba lugar, ni aun para levantarse de una silla, sin socorro ajeno” (Dec., *La Obra*... II, 196-198).

— “Su entrada a la región de Sinaloa fue en 1590. Fuera de la lengua mexicana, conocía dos de las regiones de su ministerio y duró en él hasta su muerte que fue en 1626” (*Dicc. Porrúa*, Méx. 1964, p. 1105).

— (1590) “Los que previno Dios para la gran empresa de la conquista de Sinaloa, fueron el P. Gonzalo de Tapia y MARTÍN PÉREZ, a los cuales despachó el P. provincial (Antonio de Mendoza), con orden de que se presentasen al gobernador Rodrigo del Río, y se ofreciesen para el puesto y empleo, en ayuda de las almas, ‘por muy dificultoso que fuese’ que el dicho gobernador les señalase. Partieron los dos primeros padres misioneros de Sinaloa, fundadores de su cristiandad el año de 1590; y llegando a la ciudad de Guadiana (distante de México 150 leguas) los recibió el gobernador con muy grande gusto. Los padres le significaron la orden que traían... El gobernador les asignó la provincia de Sinaloa, que fue muy conforme a los deseos que llevaban los padres, por estar llena de gentiles”.

(Pérez Rivas, *Triunfos*, edic. Méx. 1944, t. I, p. 161).

— “Llegaron los padres Gonzalo de Tapia y MARTÍN PÉREZ a la Villa de San Miguel de Culiacán, se detuvieron en ella algunos días, ocupándose en sus ministerios, a que acudieron españoles e indios de la comarca, alegrándose que se redujese toda la provincia” (Pérez R., *Triunfos...*, I, p. 162).

— “Parten para Sinaloa, les hacen un gran recibimiento en el camino, y llegan a la Villa. Luego que los padres llegaron al Río de Petatlán donde estaba fundada la Villa de S. Felipe y Santiago, compusieron la iglesia pajiza de la villa, para poder decir misa con un pobre ornamento que llevaban. Detuviéronse aquí unos quince días predicando en castellano y mexicano; los unos y los otros se confesaron, y recibieron el Santísimo Sacramento que ya tenían en su tierra. Informáronse luego de los pueblos más cercanos. El P. MARTÍN PÉREZ se encargó del pueblo de Cubiri (distante a una legua, río abajo de la Villa) y juntamente del de Bamoa, que es el que se dice que poblaron los indios que habían salido con Cabeza de Vaca, y otros más pequeños. En este pueblo dio orden de que se hiciesen su iglesia, que en este tiempo eran unas pobres ramadas. Sus casas y albergues, unas chozas de paja; la mesa y la cama unos zarzos de jara; la comida ordinaria era maíz, frijol y calabazas, y lo uno o lo otro cocido en agua, o tostado al rescoldo, y rara vez algún pescadillo del río, o alguna caza del monte; y tal vez unos chapulines, que son langostas”. Testigo puedo ser de esto (dice Pérez Rivas), porque hallándome algún tiempo después en compañía de uno de estos padres (Tapia o MARTÍN PÉREZ), por gran regalo y mejor plato de cena, me dieron en uno muy prieto (negro), unas de estas langostas tostadas; y parte por la novedad del manjar (a que ya el padre, por la necesidad estaba acostumbrado) o por lo mal sazonado, la naturaleza lo rehusaba, hasta que el gusto con que se le veía comer al compañero, despertó el mío a lo mismo,

acordándome que había sido manjar de aquel gran penitente del desierto, S. Juan Bautista.

— “Luego que bautizaron a los párvulos, se aplicaron a tomar noticia de aquellas lenguas, que por entonces les eran más necesarias. Procuraron componer en ellas el catecismo, aunque con grande trabajo, valiéndose como intérpretes de los españoles que habían vivido entre ellos. Comenzaron a enseñar a los adultos para disponerlos al santo bautismo, que comenzaban a pedir con instancia: se bautizaban de 20 en 20, o de 30 en 30 para disponerlos mejor. A estos bautismos iban los españoles para ser padrinos. El P. MARTÍN PÉREZ, además de visitar sus pueblos, visitaba las demás naciones que poblaban el río Petatlán hasta la mar, en distancia de 16 leguas. Así iba a los de Bamoa, Guazave, Sisinicari, Ures, animando a los indios a que se acercaran a oír la doctrina, y el padre iba bautizando a los párvulos” (Pérez Rivas, *Triunfos*, t. I, edic. 1944, pp. 167-169).

“El P. Gonzalo de Tapia se volvió a sus pueblos, y, como superior que era ordenó al P. MARTÍN PÉREZ, que se encargase de los sinaloas; hízolo con mucho gusto, y visitólos, y andando el tiempo los mudó a mejor puesto, donde se fundó una muy constante cristiandad” (P. R., *Triunfos*, I, 1944, 175).

— ...El alcalde mayor, después del martirio del P. Tapia, recelando el peligro en que quedaban los otros dos padres MARTÍN PÉREZ y Juan Bautista Velasco, que al tiempo de la muerte del P. Tapia, estaban en pueblos de sus partidos algo distantes, les dio aviso para que se recogiesen a la Villa hasta que pasase aquella tempestad (P. R., *Triunfos*... I, 180).

— “En Sinaloa, luego que pasó la inquietud de algunos pueblos, el P. MARTÍN PÉREZ Cofundador de la misión de Sinaloa, con los tres padres que habían quedado, se ciñeron de trabajar de nuevo en la obra de Dios. Y, aunque el tiempo era lluvioso y desacomodado, anduvieron por algunos días buscando por montes y arcabucos a los que se habían retirado. Los primeros que tomaron, dieron por huír, y fue menester a toda prisa alcanzarlos. Alcanzó el P. MARTÍN PÉREZ a los que huían y los sosegó y quitó el miedo, asegurándoles que no los buscaban para venganza, sino para ampararlos... Estos se redujeron y fueron llamando a otros, y poco a poco se fue recogiendo a los pueblos más cercanos a la villa, buen número de gente”.

1591 (Versión de Decorme, *La Obra*..., I, 47): “Habían misionado en Durango en 1591 el P. Gonzalo de Tapia con el P. MARTÍN PÉREZ al ir este último a Sinaloa en 1591”.

— “En Mayo de 1591 franqueó el P. Gonzalo de Tapia la Sierra Madre, en compañía del P. MARTÍN PÉREZ, y estableció su asiento en el pueblo

más fronterizo, llamado S. Felipe de Sinaloa. A los seis meses habían bautizado a más de mil indios” (Decorme, *La Obra...* II, p. VIII).

— “El P. Diego de Avellaneda robusteció la residencia de Zacatecas... y a mediados de 1591 envió a Sinaloa a los PP. Gonzalo de Tapia y MARTÍN PÉREZ. De allí habían de salir las más gloriosas conquistas para la gloria de Dios y salud de las almas” (Decorme, *La Obra...* II, 4).

— “A mediados de mayo de 1591 salieron los padres Tapia y MARTÍN PÉREZ por la vía de Acajoneta y llegaron en los primeros días de Junio a la Villa de San Miguel de Culiacán. Llegaron el 6 de Julio a la Villa de Sinaloa, y tomaron posesión de los jacales que les habían de servir de casa e iglesia.

“El P. MARTÍN PÉREZ, que no gozaba de tan feliz memoria como el P. Tapia, pudo, sin embargo a los tres meses (por Oct. 1591) hacerse entender en dos lenguas, tomó a su cargo los pueblos río abajo, Santiago Cubiri, Bamoa y Nío, que eran más tratables” (Dec., *La Obra...* II, 150). “El éxito fue sorprendente, y como se vio después, prematuro. Antes de terminar el año (*escribe* el P. MARTÍN PÉREZ) habían bautizado más de 1600 adultos, y erigido 13 capillas en los tres ríos de Mocorito, Petatlán y Ocoroni. El día 8 de Diciembre dedicaron y consagraron a la Purísima Concepción, la nueva iglesia de la Villa de S. Felipe” (Decorme: II, 151).

1590 “En 1590 (sic). Fue a las misiones de chichimecas, que fueron como ensayos de los gloriosos empleos que esperaban al P. MARTÍN PÉREZ. Sólo diré que en Sinaloa, a los principios, el estado y pasadía de esta tierra era tal, que a veces sólo tenía para sustentarse el P. MARTÍN PÉREZ, de frutas silvestres, raíces amargas, y aun algunas veces llegó a comer langostas. Con estas y otras incomodidades fundaron el P. MARTÍN PÉREZ, y su compañero el santo mártir Gonzalo de Tapia, las misiones de Sinaloa”.

(Pérez Rivas, *Triunfos...* II, pp. 128-129).

1590-1592 “El P. Vicente Aguila que por los años de 1632, escribió la historia de estas misiones, hasta su época, en el Capítulo II: ‘De la venida de los padres de la Compañía a esta tierra de Sinaloa, dice: Estando las cosas en este estado, el P. Visitador Diego de Avellaneda (1590-1592), conforme al uso de la Compañía de Jesús, envió al P. Gonzalo de Tapia y al P. MARTÍN PÉREZ, quienes vinieron ilustrando y doctrinando muchos pueblos necesitados de doctrina. Encontráronse con el dicho gobernador Rodrigo del Río, el cual les dijo que, supuesto que venían a misión, ningún servicio mayor podrían hacer a nuestro Señor, que venir a Sinaloa, tierra necesitadísima y muy desamparada de doctrina. Con esta ocasión los padres endevisaron su camino para esta tierra en que fueron recibidos con extraordinario regocijo

y alegría de todos, que estaban como ovejas sin pastor. Luego sonó su venida por toda la tierra en que fueron recibidos con extraordinario regocijo y alegría con grande regocijo de todos los indios, por verlos tan desinteresados y caritativos para con todos. Comenzaron a levantar iglesias, derribaron un ídolo que los indios tenían en un montesillo alto; depredieron lenguas con grandísimo trabajo por falta de intérpretes, la cual dificultad el día de hoy está más allanada con los artes que se han hecho y latines (sic) que se les iban pegando, aunque no por eso se deja de padecer en este género. Bautizaron gran número de gente en que tenían copiosísima mies; vivían con grandísima pobreza, así en sus personas, como también en sus iglesias, hasta que venidos nuestros dos padres (uno de los cuales fue el P. Juan Bautista de Velasco) cuya paciencia y longanimidad le hizo perseverar aquí hasta su muerte'” (Aguila, Vicente, S. J. Carta Anua de Sinaloa, s. f., probablemente escrita por el año de 1632, y es la Hist^o de la Misión de Sinaloa) (Arch. Gen. Nac. México. Misiones, t. 26).

“El P. MARTÍN PÉREZ tomó a su cargo las poblaciones de Cubiri y Bamoa, a poca distancia de la Villa de San Felipe donde se habían establecido los indios que vinieron con Alvaro Núñez en su famoso viaje, y que, por tanto, como los más fieles aliados de los españoles, parecían más dóciles” (Alegre, *Hist...* I, 258) (García Figueroa, *Documentos sobre Jesuitas*).

1592 “El Padre MARTÍN PÉREZ había conquistado en aquel año casi enteros los pueblos de Ures, Guazave y Sisimicari. Cuando llegaron los nuevos operarios (1592) Padres Alonso de Santiago y Juan Bautista Velasco, quedó con los pueblos del segundo río, como antes estaba”.

Alegre, *Hist.* I, 261) (ABZ, *Hist...*, t. II. Roma, 1958, pp. 15, 41, 53, 115-117; 163; 242-243; 555).

— En una carta que escribió el P. MARTÍN PÉREZ dice de este año de 92:

“El P. Tapia y yo vimos muchos indios, que, adornados de plumajes y cascabeles, entraban y salían bailando en una casa vecina. Fuimos temerosos de alguna superstición y hallamos muchos sentados alrededor de un círculo de arena, mayor que un mapamundi, en que tenían pintados con colores varios, muchas figuras de animales, y, entre ellos la de un hombre, una mujer y un niño. Dijeron que aquellas figuras representaban a Dios Padre, a la Virgen con su Niño: que les pedían que ellos los librasen de mordeduras de aquellos animales; que no se desbordara el río, y que les cuidasen sus sementeras, según les había explicado aquella noche el P. PÉREZ”.

“Los padres creyeron necesario quitarles aquellos restos de superstición” (Alegre, *Hist.* I, 267).

— El P. Vicente de Aguila (*Hist. de Sinaloa*) nos describe así el primero y segundo año: “Cuánto trabajasen y padeciesen, bien se podrá entender del estado en que hallaron los padres esta provincia, toda entonces de guerra, con sólo seis u ocho españoles que estaban acorralados en esta Villa (de S. Felipe, Sinaloa), sin otro género de sustento que el que podían alcanzar por su diligencia, matando algún venado y rescatando algún maíz entre los indios, con harto temor y peligro, en el cual sustento solían acudir a los padres, sin tener por algunos años, otra cosa de qué sustentarse, sino de los frutos de la misma tierra, que es bien estéril y seca, y así vino el P. MARTÍN PÉREZ a hacerse comer langostas y otras frutas silvestres y raíces amargas, como si siempre se criara en ello” (Aguila, Vicente, S. J., *Hist. de Sinaloa*).

“Había en los pueblos más cercanos de esta villa, algunos pocos cristianos, que años antes habían bautizado los padres de S. Francisco (que sólo tenían el nombre de cristianos), porque en lo demás, eran como los demás gentiles, cuya ordinaria ocupación eran borracheras y continua guerra de unas naciones con otras. En lo demás, ni ninguna cultura ni crianza, ni reconocimiento y obediencia, ni de vasallos a una cabeza, ni aun los hijos a los padres; el uso de casarse con muchas mujeres y reprendíanlas por ligeras causas, siéndolo a veces madres e hijos de un mismo marido; en todo finalmente, bárbaros; por lo cual fue muy dificultoso en aquellos principios, introducir en ellos la fe y sujetarlos al yugo del santo evangelio, y obligarles a hacer vida con una sola mujer, quitando los odios envejecidos y como naturales, de unas naciones con otras, y las frecuentes muertes que unos hacían en otros, y plantar la fe en estas extendidas provincias, de las cuales fueron como seminario estos primeros años. Y aquí se vencieron con fuerza, las dificultades todas, y se dio exemplo y modelo para las demás naciones, que se han ido conquistando y bautizando la tierra adentro, por espacio de cien leguas. Y se entabló en estas misiones con tanta religión y observancia, como hoy tienen, que es muy grande y de mucho exemplo y edificación; y está todo tan de molde y tan bien fundado, que no se discrepa de aquel modo en que los dos santos padres lo entablaron, porque ha ido pasando uniformemente de unos a otros, acomodándose los que vienen de nuevo al estado de estos principios, y a lo mucho que, con su prudencia y religión trabajó el P. MARTÍN PÉREZ continuando esta misión, y siendo modelo y regla con su vida tan observante, y su prudente disposición de las cosas, que todo se le debe” (Aguila, Vicente, S. J., *Hist. de Sinaloa*).

— El alférez Antonio Ruiz en su “Relación”, nos añade (como testigo de vista) datos pintorescos y vividos, desde la primera llegada: “Y cuando llegamos a la Villa de S. Felipe y Santiago, hallamos en la casa de Antonio Ruiz (el mismo que escribe) una carta que el P. Gonzalo de Tapia había es-

crito a todos los vecinos de esta Villa, diciendo cómo estaba en la Villa de Culiacán con el P. MARTÍN PÉREZ, de la Compañía de Jesús.

“Tba en nuestra compañía a Culiacán, un indio llamado Arserico, muy arriscado y brioso, y fue uno de los primeros que el P. MARTÍN PÉREZ bautizó, y puso por nombre Protasio... y toparon los dichos padres una legua antes de llegar a Capirato, que está a ocho de Culiacán, viniendo a ésta; los padres mucho gusto de vernos, y mucho más de ver que los indios que llevábamos, se pusieron de rodillas a besarles las manos, y a pedir, en nombre de todos los de esta provincia de Petatlán, bautismo y doctrina; y cómo se habían holgado todos los de este río, cuando se les dio a entender que venían los dichos padres a visitarles; y con esto llegamos al dicho pueblo de Capirato donde dormimos aquella noche; y otro día caminamos y venimos a un paraje que se dice ‘El Palmar’, despoblado, y otro día llegamos al río y valle de Irabato y Mocerito, donde los naturales del dicho río, hicieron muestras de que se holgaban; y allí los padres les hablaron a todos por lengua de un indio cristiano, llamado Andrés, que fue criado del padre fray Pablo de Santamaría, y éste, dio a entender a todos a lo que los padres venían y todos hicieron muestras de mucho consuelo y gusto” (Ruiz, Antonio, Alférez, *Hist. de Sinaloa*). “Otro día venimos a esta Villa, donde fueron los padres bien recibidos, y luego dieron de visitar los pueblos más cercanos y circunvecinos de ella, que fueron los pueblos de Capoche, Campa, Toboropa y Ojipa, Baboria, Matapán, que están el río arriba. También visitaron los pueblos de Cubiri, Bamoa, Petatlán y los de Ocororis y Aramoapa; luego se repartió entre los dichos padres la visita y conversión de los naturales. El P. Gonzalo de Tapia se fue a Ocororis, y el P. MARTÍN PÉREZ tuvo a su cargo a Capoche y los demás pueblos de Cubiri, Petatlán y Bamoa, Petatlán y los de Ocororis y Aramoapa. Y habiendo visto bien el P. Gonzalo de Tapia los puestos de este Río y el de Ocorori, acordó de hacer casa y asiento en el de Ocorori, y así lo empezó a poner por obra: empezáronse a bautizar muchos naturales de este río de Ocorori y Mocerito y Oarabatu que también los visitaba el P. MARTÍN PÉREZ, y de cuando en cuando hacía lo mismo el P. Gonzalo de Tapia, y con mucho gusto, por ver como todos los naturales, vecinos de esta villa, recibían tan bien la doctrina cristiana, y que el Santo Evangelio iba en aumento; y con esto el dicho P. Gonzalo de Tapia se determinó ir a visitar los pueblos de Sinaloa, que están en esta Villa, 25 leguas poco más o menos: fuéronle haciendo escolta el Cap. Pedro de Mondragón, Tomás de Sobranes, Juan Martínez del Castillo, asimismo conquistadores de estas provincias de los primeros, y halló el dicho padre todos los indios de Río Arriba de Sinaloa, muy buenos; y recibieron de muy buena voluntad la santa doctrina y santo Evangelio; y consintieron que el padre bautizara a muchos niños, de aquella primera visita quedaron buen golpe de ellos cristianos. Volvió el P. Tapia a

esta villa de San Felipe muy contento y consolado, por haber hallado tanta multitud de gente, como en aquel tiempo había y con gran deseo y ganas de volver a visitarlos; y de pedir al padre Provincial (lo era el P. Pedro Díaz), padres para que los administrase luego.

“El P. MARTÍN PÉREZ salió a visitar y a ganar a los indios naturales de las Serranías del Valle del Cuervo, que, por otro nombre se dice Tecorato; y los dichos indios lo recibieron con ramos y con buena voluntad, fueron oyendo la santa predicación y doctrina cristiana, y se fueron bautizando ellos, sus hijos y mujeres. Pasaron mucho trabajo los dichos padres con los naturales en hacerlos dejar las mujeres, y dándoles a entender que los cristianos, no han de tener más que una; y esto costó a los padres mucho trabajo en quitarles las borracheras: que estos vicios estaban en ellos muy arraigados, los traía el demonio muy sujetos a toda su voluntad. Los padres entraron en estas provincias el año de 91, y a los principios del mes de Junio; y cuando vino el año de 93 (1593), que había ya golpe de gente bautizada, envió Nuestro Señor sobre ellos una gran enfermedad y peste de virgüelas (sic) y sarampión, que era lástima verlos tendidos por los arenales de este río de Petatlán: murieron de esta peste gran número de gentes, así hombres como mujeres y niños, que fue grande lástima; y vínoseles a asentar el pensamiento (y el diablo que se los hacía así entender) que por ser bautizados se morían, y que ya no querían que se les bautizase los que quedaban pero al fin la buena diligencia de los benditos padres, costándoles mucho trabajo, les dieron a entender lo contrario” (Antonio Ruiz, Alférez: Relación Ms. de Sinaloa).

— Después de todos estos trabajos envió a esta Villa y provincias el gobernador Rodrigo del Río y Loza, por capitán y mayor de ellas a D. Fernando Durán y Anaya, el cual vino solo y bien desapercibido de todo lo necesario para tierra de guerra (Ruiz, *ibid.*).

— (1592) “A estos tiempos iba la santa predicación muy adelante, y así, habiendo venido a este tiempo los PP. Juan Bautista de Velasco y Alonso de Santiago (que ayudaron mucho a la santa predicación) acordó el P. Gonzalo de Tapia ir a la ciudad de México a dar cuenta y razón de esta tierra, al P. Provincial (Pedro Díaz), quedando en esta provincia con nosotros los padres MARTÍN PÉREZ, Juan Bautista de Velasco y Alonso de Santiago, de la Compañía de Jesús; y quedando los indios de Ocorori a cargo del P. MARTÍN PÉREZ y los demás de este río.

“Y en estos tiempos, como el capitán D. Fernando (Durán de Anaya) se estaba ocioso, aguardó a que habiéndose ido todos fuera, a buscar de comer para todos; se determinó con un mancebo que entonces había aportado a esta tierra, y estando solos, sin que hubiera quien se los estorbara, tuvieron noticia que había venido gente marítima al pueblo de Guasabe, y con esta

noticia les arreció codicia, de ir a darles un sobresalto, y prenderles, y quitarles algunos muchachos; y si les sucediese bien, llevarlos a Culiacán a venderlos; y con esta determinación, se fueron al dicho pueblo de Guasave, y allí supieron que ya los dichos indios estaban camino para irse luego; y con esta nueva que les dieron, se fueron luego a esperar a los dichos indios a un bosquecillo que estaba en el camino, y en él se emboscaron y aguardaron a que la gente llegara; y cuando los dichos indios iban pasando con sus mujeres e hijos, cargados de maíz, salieron a ellos, dándoles gritos y a voces, disparándoles los arcabuces por alto, y ellos, como gente bruta y torpe, oyendo los truenos de los arcabuces, se dejaron caer en el suelo, y los dos compañeros arremetieron a ellos y los prendieron, echándoles sogas a las gargantas, dándoles a entender los querían ahorcar, y ellos con mucho miedo, les ofrecieron tres muchachas o cuatro, porque los dejasen ir libres a sus casas; y como los dichos dos compañeros tuvieron en su poder lo que pretendían, los soltaron, y luego se concertaron entre los dos, que fuese el uno con la presa a Culiacán, y para no ser sentidos se fuesen por la costa de la mar a salir a Tedoto, que es en la provincia de Culiacán, y que nuestro capitán se volviese a esta Villa, para hacer la deshecha, y luego fingió que le convenía ir a Culiacán a negocios tocantes al servicio de su majestad; y así vino a esta Villa (de San Felipe) al tiempo que los que habíamos ido la tierra adentro, habían llegado el mismo día que él llegó; y luego dio orden de ir a hacer su negocio, y se fue dejando por su teniente a Antonio Ruiz (que es el que escribe esto) siendo él de ordinario aquel año.

“Llegaron a la Villa de Culiacán a un tiempo, el que llevaba las muchachas y nuestro capitán. Luego dio orden de venderlas a vecinas de la dicha Villa, y este tiempo acertó a estar en ella el P. Juan Bautista Velasco, de la Compañía de Jesús; y luego como el capitán se fue de esta Villa, vino a ella un indio natural de Guasave que vivía en el pueblo de Cubiri, llamado Butus, y trajo consigo un intérprete ladino en lengua mexicana, llamado Francisco Mazori, y se fueron a casa de Antonio Ruiz y le dijo el dicho intérprete: ‘Dice Butus que viene muy triste, porque vosotros los españoles los tenéis engañados, diciéndonos a todos que estáis aquí para ampararnos y favorecernos, y dice que el capitán y Fulano fueron a la otra parte de Guasave y gritaron a los indios marítimos, y les quitaron los hijos y los llevaron a vender a Culiacán, y fue el que llevó las muchachas, por la costa; y que si esto ha de ser de esta manera, que no queremos consentir que vosotros estéis en nuestra tierra, si así nos han de quitar los hijos’. Y visto esto por Antonio Ruiz, aplacó y sosegó al dicho Butus, que era indio belicoso, y le hizo dar de comer; y después llevó a los dichos dos indios (sin dar de ello parte a ninguno de los vecinos de esta villa) al pueblo de Copoche al P. MARTÍN PÉREZ de la Compañía de Jesús, que allí estaba en el dicho pueblo, cantando doc-

trina a los naturales de él. Y habiendo el dicho Antonio Ruiz al *Padre* lo que los indios decían, y habiéndolos desenojado, dijo el *Padre* a Antonio Ruiz: 'Vuestra merced, vaya a la villa y haga información de esto, que éste dice traerá los testigos, y no lo haga como teniente, sino como es, ordinario, y guárdela vuestra merced para su tiempo; que este negocio pide mucho castigo'. Y así el dicho Antonio Ruiz se volvió a la dicha Villa, y hizo cabeza de proceso y se asentó la querella que el dicho indio Butus había dado; y después de hecha la información, de allí a dos días la llevó al *dicho Padre* (MARTÍN PÉREZ), y habiéndola visto mandó al dicho capitán la guardase; y estando hablando, asomó el dicho capitán que volvía de hacer su venta; y el compañero se volvió por el mismo camino que se había ido, que fue por la costa.

"Y así como asomó, dijo el padre a Antonio Ruiz: 'Cuando se vaya el capitán váyase V. merced con él, y en el camino, muéstrele esa información, y pídale auxilio para prender al que llevó la presa, y veremos lo que responde'. Y a este tiempo llegó el dicho capitán, y tuvo con el padre sus cumplimientos ordinarios, y después de haber estado un rato se vinieron a la Villa, y por el camino el dicho teniente dijo al capitán, cómo tenía hecha información, cómo aquel mancebo había quitado los hijos a los indios marítimos, y cómo decían los había llevado por la costa a la Villa de Culiacán. El cual capitán se hizo de nuevas, y preguntó si había hecho la información como teniente suyo; respondióle el dicho teniente 'que no', sino como por ordinario; y con esto fue echando bravatas y amenazas contra su compañero, 'que lo había de ahorcar' si lo averiguaba.

"Y con esto llegaron a la Villa. Dióse luego aviso al P. Juan Bautista de Velasco las procurase luego, antes que desapareciesen; y por presto que se hizo la diligencia, no recobró más de la una. Las otras se escondieron, y después se supo que las llevaba a México.

"Dióse aviso también de este caso a un teniente de gobernador que a este tiempo estaba en las minas de la Veracruz de Topia; y luego al punto el dicho teniente (que se decía Fulano de Montes de Oca) despachó a un hombre con un mandamiento y vara de justicia para aprender al ayudante del dicho capitán, y el dicho alguacil se decía Juan Campos, llegó a esta Villa con un mandamiento del dicho teniente de gobernador, y en él mandaba a las justicias de esta villa, diesen al dicho alguacil, favor y ayuda para prender al delincuente. Presentó el mandamiento ante Antonio Ruiz, ordinario, el cual le dio luego tres hombres, y con ellos fue luego al pueblo de Nyo, y allí tuvo noticia donde estaba el capitán y su compañero, y llevando guías, fueron a dar con ellos; y al primero que aprendió el alguacil fue al capitán, sin traer comisión para ello, cosa que le pudo costar caro si con otro lo hiciera; sino que como se sentía culpado en conciencia, pasó por ello. Trájolos ambos a

esta Villa presos, y en llegando con ellos, el dicho Antonio Ruiz dijo al Alguacil, que cómo había preso al Capitán, que mirase por sí que había hecho lo que no le mandaban; y luego dejó al capitán en su casa, y al otro lo aprisionó lo mejor que pudo, poniéndole guardas. El capitán tuvo su traza aquella noche por donde soltó al preso; hízose diligencia para buscarle; no pudo ser habido; volvióse el alguacil y, luego, dentro de pocos días, Pedro de Montes de Oca, teniente de gobernador, envió a Pedro de Tovar, comisión de capitán; y al mayor, Juez de residencia contra D. Fernando Durán de Amaya. El dicho D. Pedro vino, y como el Capitán le vido en esta Villa, se fue y ausentó de ella, y D. Pedro fue en su seguimiento con tres o cuatro hombres, y lo alcanzó una noche en el paraje de Canaporito (que no había salido de esta Jurisdicción, y allí lo prendieron por la comisión que el dicho D. Pedro tenía para ello); trájolo hasta el pueblo de Orabatu, donde estaba el P. Juan Bautista Velasco; y don Fernando como vido al padre, se arrojó del caballo a los pies del dicho padre, y con lágrimas le pidió que por amor de Dios no le consintiera traer preso, poniéndole donde no le viesen gentes. Y el dicho padre compadeciéndose de él rogó al dicho D. Pedro de Tovar lo soltase; y don Pedro condescendiendo a los ruegos del dicho padre lo soltó y luego al punto D. Fernando se fue a este tiempo habiendo ido a la Villa de S. Miguel (de Culiacán), a llamar a Gaspar de Osorio para que la residencia e información que se había de hacer contra el dicho capitán fuese bien ordenada y bien fulminada, y mientras se hacía y despachaba al gobernador, se pasaron algunos días, de manera que don Fernando tuvo lugar de ir a Guadiana y cobrar su salario y despacharse"... (Ruiz, Antonio: Relación...).

— Se nos pasó advertir que el año de 1592, en el pueblo del P. Alonso de Santiago, en la misa de Navidad, predicó el P. MARTÍN PÉREZ, declarándoles el misterio del nacimiento (Carta del P. Santiago en el Anua de 1593). Celebraron los zuaques las fiestas con mucho contento y alegría, y con bailes a su modo, y, según parece por un capítulo de una carta del P. MARTÍN PÉREZ hacen con algún espíritu estas celebridades.

1590-1592 "El P. Visitador Diego de Avellaneda (1590-1592) pasando por encima de los temores del P. Pedro Díaz, provincial, señaló a los PP. Gonzalo de Tapia y MARTÍN PÉREZ (a la sazón en Zacatecas), mandándoles se pusieran a la disposición del gobernador de Durango, D. Rodrigo del Río Losa" (Decorme, *La Obra*, II, 148).

1591 "Llegados a Durango por Mayo de 1591, les dijo el gobernador que, ya que la expedición de Nuevo México tardaría en formarse, había pensado ocuparles entre los indios tepehuanes que rodeaban la ciudad de Guadiana; pero que ahora creía que hallaría campo más libre y fructuoso en

la Villa fronteriza de S. Felipe de Sinaloa, donde quedaban en completo abandono unos pocos españoles y como 400 indios bautizados por los mártires franciscanos" (Dec., *La Obra*, II, 148).

(1592) "La incomparable amabilidad de estos domadores de salvajes PP. Gonzalo de Tapia, MARTÍN PÉREZ, Juan Bautista Velasco y Hernando de Santarén, encantaban al niño Juan de Tovar, entonces de 11 años, que los seguía cuando se hospedaban en su casa de Culiacán, por todas partes" (Dec., *La Obra...*, II, 31).

(1593) "Por los años de 1593, con ocasión de cierto negocio, pareció necesario enviar a Guadiana al P. MARTÍN PÉREZ con otro compañero. Estos persuadidos a que en la Compañía ningún oficio o comisión debe quitar el tiempo a los ministerios que ceden al provecho de las almas, todo el tiempo que les fue forzoso detenerse en Guadiana, lo ocuparon en la diaria ocupación de la doctrina cristiana, en las exhortaciones y confesiones. Compuisieron por medio de intérpretes su catecismo en la lengua más universal del país para instrucción de los indios. Entre los españoles se hizo mucho bien.

"De la ciudad de Guadiana se extendió su celo a los lugares vecinos; logró después de algunos sermones y conversaciones privadas reconciliar los partidos. Reconcilió finalmente a un excomulgado" (Alegre, *Hist.* I, 268-269).

— "Todavía en Junio de 1593, el P. MARTÍN PÉREZ se hallaba en el pueblo de Yecorato, que es en el Valle del Cuervo" (Ruiz, Ant^o "Relación").

— "El Catálogo de 1593 registra en Sinaloa al P. Juan Bautista Velasco, junto con los padres Gonzalo de Tapia, MARTÍN PÉREZ y Alonso de Santiago" (Pradeau, *Jes. en el Noroeste de N. E.* Ficha Velasco).

1593-1594 En el Anua de 1594 se relata lo siguiente, que como toda ella es referente al P. MARTÍN PÉREZ, se copia íntegra aquí:

"El año pasado (1593) se dio a V. P. (P. Gen. Claudio Aquaviva) larga relación de esta misión de Sinaloa, y del mucho fruto que los nuestros hallan en aquella gentilidad, del sitio, de la tierra y de sus costumbres y ritos".

1594 No es menor el fruto de este año (1594): porque los bautizados llegaron en Julio pasado a 6,100, los cuales están repartidos en 24 iglesias que los nuestros han fundado; y por la gracia de Dios, en los pueblos donde se han edificado, casi ya no hay gentil alguno. Por ahora no tratan de extenderse más, por atender a instruir y confirmar en la fe a los ya bautizados.

— *Primera Carta* (Como se colige de una del P. MARTÍN PÉREZ, para el P. Pedro Díaz (Prov. 1591-1594) que dice de esta manera:

“En lo que ahora estamos ocupados (eran sólo cuatro padres, a saber, Tapia, PÉREZ, Alonso de Santiago y Juan Bautista Velasco) es en confesar a los de la tierra, cuyas lenguas entendemos. El primer año (1591) no se hizo por falta de lengua; la segunda cuaresma (1592) tampoco, por muchas razones que se ofrecieron, y, entre ellas no era la menor fuerza, parecemos que no tenía esta buena gente más de entendimiento que lo que tenía de edad cristiana, que era año y medio, aunque siempre se han confesado los más ladinos. En este tercer año les propusimos la obligación que tenían de hacerlo todos, por parecemos que ya tenían más capacidad. Ha sido nuestro Señor servido que salga bien, porque han acudido muy de voluntad a ello. Gastóse parte de la cuaresma en ello, y, pasada, fui a un pueblo donde en la semana de pascua confesé a todos los de él, grandes y chicos, que a ratos dudaba si tenían edad para confesarse. El P. Gonzalo de Tapia fue a otro donde hizo lo mismo, y, poco a poco, placiendo a nuestro Señor se confesaron todos aquellos, cuyas lenguas entendemos.

“Algunos cristianos antiguos han hecho sus confesiones generales, y, cierto, me han dado cierta esperanza que con este paso se han de adelantar mucho en el servicio de nuestro Señor. Son sus confesiones más fáciles que en otras provincias, así porque no se ha apoderado de ellos la malicia, como por estar quitados de otras ocasiones que en otras partes dañan mucho.

“El domingo de Ramos me hallé en Ocoroni, pueblo de muchas palmas. Bendiciéndoles hartas carpas de ellas que trajeron, y cada uno llevó su palma para guardarla. Díjeles lo que significaba la ceremonia, y lo que había pasado aquel día; y al tiempo de la procesión comenzaron a tender sus mantas en el suelo, y no me dejaron poner un pie en él, en toda ella. Después fui a la Villa a donde estaba el P. Tapia: ofreciéronse los de ella y de otras partes, en particular algunos indios de Culiacán que habían venido por acá a tener la Pascua con algunos cantores, con los cuales se celebró el Oficio de semana santa y pascua, como mejor pudimos, con su Monumento.

“El Jueves Santo hubo su pasión, en la cual se llevó el Cristo grande, que movió a mucha devoción a los indios. Acabada la pasión les dio gana de azotarse a algunos maestros de ellas, y también hicieron su procesión, aunque pequeña: si hubiera recaudo fueran muchos más. Será nuestro Señor servido que para otro año la haya. Predicóseles la pasión en su lengua, y declaráronseles los misterios de este santo tiempo, vanlos entendiendo.

“Mañana me partiré, placiéndose nuestro Señor a ver los serranos de Nabitama y Comanita, que ha casi seis meses que no los visitamos, por no poder (aunque es gente muy bien dispuesta y ellos vienen de cuando en cuando a vernos), hasta que V. R. (P. Prov. Pedro Díaz) se digne de ayudarnos con algunos compañeros, que, cierto, son bien menester”.

Del Anua de la Prov. Mex. 1590-1591) . . . "Igitur in Sinaloensem provinciam missi duo (Gonzalo de Tapia y MARTÍN PÉREZ), exceptique tanta gratulatione, ob obviam illis itum esse a plurimis viginti leucarum itinere, plerique affirmant.

1591 "Ceterum, Pater MARTINUS PEREZIUS in hunc modum fere *scribit*" (Esta *Carta* es de 1º de Diciembre de 1591). "Ut ad primam pervenimus sinaloensem provinciam, hispaniorum confessionibus data opera est. Deinde ulterius progressi sumus. Gens est ingenii bonitate excellens, eaque mansuetudine ac suavitate morum, ut a nostro comitatu vix umquam discedant, quos etiam noctu dimittere difficile est" (Nota del R. P. Félix Zubillaga in M.M. III, 522, Nota 128): Juicio benévolo que el padre y los demás misioneros irán modificando, a medida que vayan conociendo más y más la vida de los indígenas.

"Adeo laboris patientes, ut bis anno excolant agros. Raro vescuntur carnibus, etsi cervis leporibusque eorum saltus abundant, et in urbe ipsa magna sit copia gallinarum.

"Inter mulieres etiam nullum inertiae locus. Hae videlicet vel viris se socias adiungunt in opere rustico, vel domi operatae lanificio, parem rationem faciunt cum maritorum labore externo.

"Ceterum, sic quies inimica utrique sexui, ut nihil invitius faciant quam cum cessant diebus sacris; quamquam interdum, penso absoluto, ut mulieres arundinibus paxillorum forma, sic viri ad cursum lus quodam (ad palum vocant) se exercent: cuius haec species est.

"Pluribus collusoribus bipartitis in factiones duas, semilibrale lignum pedibus ab uno propellitur maximo nisu; mox accurrunt alii certatim, et ne terram contingat, qui fuit velocissimus, iterum pedibus trudit. Dein incipitur ab alio impellendum eadem ratione, dum perveniatur ad metam. Hinc reditus eadem ludendi forma et celeritate ad carceres, unde erat discessum. Tum qui fuere primi, victores pronunciantur et donatur arcu sagittisque, incredibili plausu" (Pérez Rivas, *Triunfos*, I, 137, describe un juego análogo a éste, el de la pelota). "Comparatur ex eo tanta velocitas pedum et agilitas corporis, ut binas ternasve leucas sine defatigatione decurrant" (Pérez Martín).

"Ad has exercitationes confluunt e diversis populis iuvenes multi, militari omnes aetate ac studio, picturata veste, genmantibus plumis, insigni ornatu, luditurque in tanta cupiditate vincendi, ea moderatione animorum, ut jurgia inter eos, numquam extitisse audierim. Ceterum, cum aliquando, propter fraudem quae dicebantur commissa, differrentur praemia, commotis animis, prope ad arma erat ventum, nisi a nobis placati fuissent. . .

"Magna mulierum pudicitia est; nec in tanta multitudine aliquam invenies, quae corpore exercent quaestum" (Cf. Pérez Rivas, *Triunfos*, I, 132, de des-

honestidad). Singulis uxoribus sunt contenti, exceptisque optimatibus qui sic pluribus nuptiis ambiuntur, ut totidem etiam sementes facere legibus iubeantur. Sed quamprimam duxere, ea proprie uxoris obtinet nomen et locum. Iam vero, ut est auditum prohiberi plura matrimonia, abstinent non inviti.

“Unum esse non ignorant rerum effectorem ac parentem Deum, cuius sedes coelum. Eum moderari res omnes, quae providentia reguntur; in homines tamen nulla propria cura, propter animi libertatem. Ita nulla apud eos olim religio aut cultus pius, nullus ritus funerum. Mortuos aut urunt, aut in profundissimum sepulcrum sexcentorum passuum altitudine cadavera deiciunt.

“Domus e ligno fabricantur; culmina operiuntur virenti stipula aut arundineo tectu. Tellus piscosis fluminibus irrigatur plurimis, summa celeritate se evolventibus in Oceanum. Regio aprica, felici temperie anni, afflatu noxio carens. Nullae in ea arbores fructiferae. Indigenae ea valetudine corporis, ut nullum adhuc aegrum inveniremus. Caeci et membris capti adeo rari, ut numerari possint. Mira gentis paupertas.

“Igitur in his locis ad convocatos homines, quorum docile et tractabile ingenium est, eorum lingua expositus catechismus.

“Baptizati mille circiter ac sexcenti; ceteri instruuntur. Ducenti fere ac viginti nuptias pie celebrarunt. Tempia tredecim in humilibus casis (sed compensat piorum excelsitas animorum) extracta.

“Ultra has gentes, sunt tepehuanae, siviri (Se refiere a Sirivijoa, en el río del Fuerte) quiviri, aliique populi numerosissimi, mexicani novi (Nuevo México) imperii: unde, Deo adiuvante, si summitantur qui opem ferant expellenda vetus daemonum superstitio est.

“Haec, ut dixi, ex litteris patris MARTINI PEREZII” (Del Anua 1590-1591) (M.M. II, pp. 522-524).

1588 “El P. MARTÍN PÉREZ se ordenó de subdiácono, sábado de la Trinidad de 1588 (el día 11 de Junio); de evangelio, a 2 de Julio; de missa a 3 del mismo mes, por don Diego Romano, obispo de Tlaxcala, en la ciudad de los Angeles (Puebla)” (M.M. III, p. 608).

1595 “El P. MARTÍN PÉREZ, natural de las minas de San Martín (Nota de Zub. ‘estado de Zacatecas’) hizo profesión de quatro votos, en la residencia de Cinaloa, en manos del padre Martín Peláez, por comisión del P. Estevan Páez provincial de esta Nueva España, a 14 de Mayo de 1595 años” (M.M. III, pp. 639-640).

1599 “El P. Hernando de Villafaña, por estar en Zinaloa (sic), provincia muy distante, hizo la profesión de quatro votos en manos del P. MARTÍN

PÉREZ, profeso de quatro votos, conforme a la facultad que tenemos de nuestro padre, en 30 de Mayo de 99" (M.M. III, p. 642).

— (*Segunda y tercera carta*): "En otras dos escribe el mismo padre (MARTÍN PÉREZ) cómo, entre los demás ministerios que ejercitan con los ya bautizados, también acuden a los gentiles ofreciéndoseles buena ocasión para ello. En la primera dice así: 'Nuestra ocupación por acá es la que suele. Al principio de Enero fui a la serranía que llaman de Vacobuito (sic) a los cuales había días no visitábamos; y así estaba determinado dejarlos por ahora, porque no podíamos acudirles sin hacer falta por acá; mas fue tanta su importunación, que fue necesario consolarlos. Hay cinco pueblos donde hay cristianos y otros muchos alrededor, que no sé el número de ellos, donde no hemos aún tocado y donde hay más de 700 cristianos, algunos bautizados de atrás, y faltan otros muchos por bautizar'.

(Enero-Febrero) "Anduve cerca de un mes por estos pueblos, bautizaría poco más de 40, y casaría otros tantos pares, que se habían casado sin cura, siendo ambos, o el uno de ellos, christiano. Es la gente, al parecer, más dispuesta que hay por acá para la fe, por tocar en Jahuir (sic) y confinar mucho en la lengua con los de Culiacán, antiguos cristianos; y que entran y salen entre ellos. No hemos aprendido su lengua hasta ahora, aunque lo deseamos. Tienen en ella las oraciones, aunque no tienen maestros en todos los pueblos, por no haber podido dárselos. Los más rezan, cuando quieren, en latín. Luego que llegué a estos pueblos, me rogaron hiciese la fiesta de los difuntos, señalando el día siguiente para la vigilia. Después de la oración, venían a la iglesia, y, tendidas sus mantas negras, y encendidas sus velas en las sepulturas se sentaban, y en voz alta rezaban todos juntos. Hasta que me parecía despacharlos. Y al día siguiente una hora o dos antes que amaneciese, hacían lo mismo, hasta que era hora de decir misa. La ofrenda era grandísima copia de tamales, algodón, miel, frijoles cocidos, lo cual todo repartía en fiscales maestros y los huéspedes que, o por la ofrenda, o por doctrina en cada pueblo de los cinco se juntaban a la fiesta, muchos de todos los otros.

"De un pueblo de estos llamado Bocoboravito (sic), envié a llamar gente de otros dos pueblos de gentiles, sus amigos: del uno no vinieron, porque no les dio lugar el vino; del otro vinieron muchos; y acertó a hacer una noche asperísima de hielo y agua, y no teniendo dónde recogerse (porque habían los huéspedes ocupado las posadas) se salieron al campo y comenzaron a cantar y bailar desnudos, como de ordinario andan, y así pasaron alegremente la

triste noche, y luego se cortaron el cabello para que los bautizaran, que en éstos es un gran sacrificio. Se estuvieron catequizando algunos días, y al fin se quedaron sin bautismo, porque no entendían bien lo que se les enseñaba, por ser en otra lengua, aunque símbolo con la suya, y no tenían intérpretes: quedaron harto desconsolados. Mandéles que se juntasen con los bacoboravitos, y que más despacio les enseñaría y bautizaría; y prometieronme de hacerlo así.

De otro pueblo, también de esta serranía llamado Terabito envié a llamar a otros, y vinieron niños y viejos a que los bautizase, y estuvieron algunos días rezando. Al fin les mandé hacer iglesia, y que cuando estuviesen más dispuestos, los bautizaría. Y prometieronmelo de hacerlo así; y me dicen la tienen hecha y me esperan. A éstos les di un papel para unos amigos suyos, de más adentro de la sierra, diciéndoles lo que contenía, que era rogarles que tuviesen paz con los bacoboravitas, de los cuales habían muerto algunos el año pasado. Diéronselos y dícneme que prometieron de hacerlo así. . .

“Es de grande autoridad entre ellos un papel del padre para que les den crédito, y así les sirve de salvoconducto, puesto en un palo como bandera, cuando pasan por tierra de sus enemigos.

“Hay al presente, gracias a nuestro Señor, salud (aunque hambre que suele de ordinario venir tras la pestilencia) como lo ha habido por acá.

“De los gentiles, máxime los marítimos de este río de Petatlán, dicen se mueren tantos, que de cansados los vivos, no los entierran, sino que se los dejan por los montes. Harto dolor es ver morir a tantos sin bautismo y tan cerca de donde estamos, que no hay de aquí a allá, jornada y media, sin poderlos socorrer. Tenga V. R. lástima de tantos como se condenan, y de los pocos que aquí andamos algo trabajados, con darnos alguna ayuda; pues aunque la necesidad de allá sea grande, es la de acá, extrema”.

— (*Tercera carta*) En la otra *escribe* el P. MARTÍN PÉREZ, este capítulo:

“Habrà dos meses que escribí a V. R. (P. Prov. Pedro Díaz), de los cuales pasé parte en confesar la gente de algunos pueblos que faltaban, y parte que pasamos el P. Juan Bautista de Velasco y yo en visitar los de la Serranía de los Bacoburitos, donde en cinco pueblos hay cristianos; y de nuevo fuimos a otro de gentiles, llamado Saloato, donde nos recibieron con mucha alegría y nos tenía hecha iglesia y casa, aunque de prestado. Bautizamos los niños, y enviando a llamar gente de otros pueblos que hay alrededor, vinieron de cuatro pueblos, trajéronnos cantidad de miel. Algunos de éstos eran enemigos de los Bacoburitas, y habíanles muerto no sé qué gentes, juntámosles

allí todos, y se hicieron las amistades con mucho contento y grandes pláticas (sic) que hubo de una parte y de otra.

“También dimos un papel para que les dieran a los Viaras que habitaban más adentro, y eran enemigos de los Matapanes, que eran cristianos del segundo río de esta provincia para que les sirviese de salvo conducto y carta de creencia (sic por credencial), y tratasen con ellos las amistades entre los dichos. Hiciéronlo assí y vino uno de los Viaras con el papel puesto en una caña alta, y fue al pueblo de los matapanes a ofrecerles su amistad; y después han venido otros a lo mismo, y ya parece que se tratan como amigos”.

— (La otra) “Por el dicho tiempo hemos gastado en la serranía que corresponde al tercer río, y en visitar a todos los del primero y segundo, casando, bautizando y desamancebando a los que hemos podido.

“Hízose la pascua del Espíritu Santo en Ocoroni con los españoles, donde acudieron los del primero y segundo río; y en Covirito acudieron los comarcanos y los del primer río; y después hicimos la del Santísimo Sacramento en Sebastián de Eborá (donde acudieron todos) con la mayor solemnidad que pudimos, y música de voces e instrumentos, a lo cual acudieron los del Valle de Culiacán. Allí se comenzaron a asentar los Tianguis, que acá no se usaban, y se vendieron y se compraron varias cosas. Ya parece que olía esto a más cristiandad en muchas señales que se daban de ello”.

— “Eso es lo que el P. MARTÍN PÉREZ escribe, y conforme a la necesidad que tenían los cuatro padres de esta misión, se les enviaron este año, otros dos padres, con lo cual se espera fruto más copioso, porque principalmente no le ha faltado a aquella nueva planta, el riego de sangre con que desde su principio ha crecido y dado copioso fruto la viña del Señor; porque cuatro o seis apóstatas de la fe en odio de ella mataron al bienaventurado padre Gonzalo de Tapia, que era superior de aquella misión y el que había fundado la christiandad desde sus principios, cuya dichosa muerte y preciosa en el divino acatamiento acaeció de la manera que se refiere en la Relación siguiente. Sacada de las cartas que nos escribieron los padres y españoles que en aquella provincia residen” (Anua de 1594) (Arch. Gen. Nación, México, Ramo Jesuitas) (Véase esa relación en Tapia).

— “El P. MARTÍN PÉREZ, después de haber reconocido los pueblos del río abajo, pasó por cuaresma a Ocorori, donde había mayor necesidad. Les explicó en su lengua las ceremonias del Domingo de Ramos, y tan las entendieron que, al salir el padre, le fueron tendiendo yerbas y flores en el suelo, hasta su casa” (Alegre, *Hist.* I, 287).

— “Pasó después de Semana Santa, a los pueblos de Navitama y Comanite; de allí a la serranía de Bacoburitu, en donde había por cinco pue-

blos más de mil cristianos, venidos de Culiacán y Topia. Los no cristianos llegaron hasta cortarse el cabello (ceremonia para ellos muy costosa) para prepararse al bautismo, y, sin embargo, hubo de diferírseles éste. Lo mismo en el pueblo de Terabio.

“El P. MARTÍN PÉREZ aseguró la paz entre los pueblos gentiles desde el pueblo cristiano de Saconatu, enviándoles un billete escrito de su mano, y colocado en la punta de una lanza; desde entonces los Viaras y Matapanes (que eran los dos pueblos) guardaron larga alianza” (Alegre: I, 287-289).

— (Junio 11) “Llamaron luego los españoles a los indios que traían la noticia de la muerte del P. Gonzalo de Tapia (11 de Junio) y les dijeron que fueran a dar aviso a los padres Juan Bautista de Velasco y MARTÍN PÉREZ, que andaban repartidos, para que no les sucediese lo mismo” (Nieremberg) (Cuevas).

“Ellos enviaron soldados a la Villa que trajesen el cuerpo del mártir. El P. Velasco llegó antes que el P. MARTÍN PÉREZ” (Nieremberg, III, 329).

— “12 ó 13 de Junio de 1594. Llegó el P. MARTÍN PÉREZ a la noticia del martirio del P. Tapia. El P. PÉREZ había estado en Yécora” (Ruiz, Antonio: Relación de Sinaloa).

Cuando mataron los indios al P. Gonzalo de Tapia, por cortarles las borracheras (como principio que era de los demás pecados de estos indios), pues allí se fraguaban las traiciones con que mataban a sus enemigos, los bailes y otros vicios que se siguen y acompañan a éste; y, sobre todo el grande impedimento que les era para recibir la palabra de Dios. A destruir el vicio cooperó el P. MARTÍN PÉREZ con grandes veras, quitándoles el vino, y veces quebrando las tinajas en que lo estaban cociendo.

Y fue de tanta eficacia esta diligencia, que de ello resultó un efecto casi milagroso: en quien sabe cuán frecuentes son las borracheras de estos indios, y en quien conoció a éstos, pues se quitó tan de raíz que nunca jamás se ha visto indio embriagado después acá, a lo menos en trece años que yo (P. Hernando de Villafaña) estuve la primera vez en esta provincia; nunca vi ni oí decir, que ni un solo indio se embriagase, ni aun se usase del vino en chica ni en grande cantidad; ni después que volví a ella, segunda vez.

Sin esto vivió mucho tiempo en grande riesgo de la vida, y tuvo muchas veces tragada la muerte, y en especial era la gente tan bárbara en aquel tiempo, que habiendo muerto los indios del P. MARTÍN PÉREZ al P. Gonzalo de Tapia (que como superior cuidaba del bien de todos ellos), quisieron vengar su muerte y vengarse con sus enemigos los matadores, quitando la vida al P. MARTÍN PÉREZ. “Pues ellos (decían) mataron a nuestro padre, matemos nosotros al suyo”. Entre tal gente vivían aquellos padres primeros (Villafaña: Carta necrológica del P. MARTÍN PÉREZ).

- “Con la muerte del P. Gonzalo de Tapia, quedó el P. MARTÍN PÉREZ con el peso de la provincia de Sinaloa; en que hoy se ocupan seis padres, en lo que él solo administraba” (Nieremberg, *Varones Ilustres...*, III, 332).
- “No costó poco trabajo a los PP. MARTÍN PÉREZ y Juan Bautista Velasco, refrenar el imprudente celo de sus indios, en vengar la muerte del P. Tapia” (Alegre: I, 293). “El P. MARTÍN PÉREZ quedó de superior y dio órdenes a los padres Santarén y Pedro Méndez (que venían en camino a Sinaloa) que esperasen un poco en Culiacán” (Alegre: I, 294).
- “Quedó solo el P. MARTÍN PÉREZ con todo el peso de la provincia visitando, catequizando y bautizando en todos los pueblos, que eran tan copiosos de gente y en tanta distancia, que hoy tienen a cargo ocho padres (1626), lo que entonces hacía él solo, sin la visita del río Sinaloa, de donde la provincia toma el nombre” (Villafaña: *Necrología*).
- “Quedó pues, con el peso de aquella inmensa gentilidad, cuidando él solo de tantos pueblos” (Decorme).
- “Dieron aviso de la muerte del P. Tapia al P. MARTÍN PÉREZ, que estaba a la sazón en la Sierra” (Anón.: *Relac. de la muerte del P. Tapia*, 1594).
- “El P. MARTÍN PÉREZ pasó a la Serranía de Bacoburito, río arriba, donde había cinco pueblos y en ellos, como mil indios venidos de Culiacán o de Topia, ya bautizados pero completamente ignorantes y abandonados. Dice el padre que apenas sabían las oraciones en latín (como solían entonces enseñarles otros misioneros). Dejó al salir señalados catequistas para los bautizados. De los paganos (aunque muchos se lo rogaban), no bautizó sino pocos, por no hallarlos preparados, o por estar en sus borracheras. Lo que sí procuró fue poner la paz entre las tribus, enviando a los enemistados, de parte del misionero, un papel grande, llevado en una pica, a modo de bandera, que les servía a los que lo llevaban de pasaporte y de salvo conducto. Así logró hacer amigos a los Viaras y Matapanes, que hasta la fecha se habían hecho guerra a muerte” (Decorme, *La Obra...* II, 157).
- “Los de Ocoroni para vengar la muerte del P. Gonzalo de Tapia, su misionero, emprendieron contra el parecer del P. MARTÍN PÉREZ una expedición contra sus enemigos los Zuaques, en que perecieron muchos inocentes” (Decorme, *La Obra...* II, 161).
- “A la muerte del P. Gonzalo de Tapia quedó el P. MARTÍN PÉREZ con todo el peso de la provincia de Sinaloa, visitando, catequizando y

bautizando tanto número de almas, y en tanta distancia de pueblos, que hoy (en 1645) se ocupan seis padres en lo que entonces él solo administraba. Fundó pueblos sacando para esto los indios montaraces de las inaccesibles breñas en que habitaban, instruyólos en los misterios de nuestra santa fe, e impúsoles en el uso de los santos sacramentos; para cuya administración edificó iglesias, que aunque a los principios eran de madera, pero después el P. MARTÍN PÉREZ fue de los primeros que las procuraron edificar de dura... Y si en estos edificios materiales fue el P. MARTÍN PÉREZ tan cuidadoso y solícito, no lo fue menos en lo espiritual de las almas que doctrinaba”.

— Para predicar y enseñar a estas naciones aprendió tres lenguas, valiéndose también de la mexicana, que sabía bien. Fundó pueblos sacando a los indios de sus lugares remotos y edificó en todos estos lugares muchas iglesias, y, aunque por la dificultad, eran de palos y jacales, después fue el primero que las comenzó a edificar de adobes, que para esta tierra fue mucho en aquel tiempo. Había en este tiempo un real de minas que llamaban de Batopil o Baimoa, con algunos españoles, cuarenta leguas apartados en la Sierra, a los cuales acudía una vez cada año, pasada cuaresma, y se ocupaba con ellos, confesándolos y predicándoles y enseñando a sus criados y familia, porque no tenían otro socorro espiritual por estar muy a trasmano; en estos viajes padecía mucho por ser todo el camino despoblado y de muy malos caminos y tan diversos temples que (nos solía referir) “hoy no podía caminar del gran calor; y mañana amanecía el agua cuajada por el grande frío”.

“Fue superior de esta provincia muchas veces, y también visitador; los cuales oficios los hizo con muy grande aprobación, guardando mucha religión, sin queja de nadie. Fue, el tiempo que tuvo salud, incansable en caminos, soles, con aguaceros de día y de noche, tanto que los indios le llamaban ‘el padre que camina mucho’. Gastó en estas ocupaciones los primeros 26 años (1591-1617) de los que vivió en esta provincia, y los trabajos que en ella pasó y las enfermedades causadas de ellos, le trajeron a tanta flaqueza, que los otros diez postreros de su vida (1616-1626) los gastó en su aposento, enfermo hasta su muerte”.

— (Versión de Gutiérrez Casillas, S. J. en *Santarén*): “El día 6 de Julio de 1591 inició el P. Gonzalo de Tapia, junto con su ayudante el mexicano MARTÍN PÉREZ la obra más grande de la provincia de Nueva España en la época colonial: las misiones entre infieles.

“Después de la muerte del P. Gonzalo de Tapia, los restantes misioneros Padres MARTÍN PÉREZ y Juan de Velasco, junto con los españoles de los alrededores, temiendo un levantamiento general de indios, se fortificaron en la población de San Felipe, y pidieron auxilio a la capital de la provincia... Una

vez que las cosas fueron asentándose, distribuyó el P. MARTÍN PÉREZ a su gente, para empezar el trabajo de reconstrucción. El tomó el peligroso lugar del mártir.

“Los pueblos cercanos a Culiacán quedaron tan aficionados a las misiones que enviaron cuatro diputados a S. Felipe de Sinaloa, al P. MARTÍN PÉREZ, para que la Compañía se encargase de aquellos pueblos, con el ofrecimiento de pasar ellos a México, a negociar el asunto con el virrey D. Gaspar de Zúñiga (1595-1603) y con el provincial Esteban Páez (1594-1598). Eran estos indios los de las tribus tahues” (Gut. Casillas, *Santarén*, pp. 49-50).

“Santarén fue el sexto misionero jesuita que pisó tierras de Sinaloa. Los dos primeros fueron Gonzalo de Tapia y MARTÍN PÉREZ. Enseguida llegaron Juan Bautista Velasco y Alonso de Santiago. En 1593 llegó el H^o C. Francisco de Castro” (Gut. Cas., S. J., *Santarén*. Guad. 1961, p. 33).

— Según el P. Tapia (Carta a Aquaviva. 1^o Agosto 1592) el provincial P. Ant^o de Mendoza, le señaló al P. MARTÍN PÉREZ por compañero cuando iba a hablar con Río y Loza, pero el P. Diego de Avellaneda fue el que dio el impulso (Nota: Para datos biográficos de MARTÍN PÉREZ, véanse las Anuas de 1625, anotadas en la Bibliografía. Cfr. Bancroft, *North Mexican States*, I, 227) (Cuevas: II, 435) (Pérez Rivas, *Triunfos*, 341).

— (Versión Shields-Gut. Casillas, *Gonzalo de Tapia*. Guad. 1958, p. 97):
 “Al P. Tapia se le mandó ponerse a las órdenes de Río de Loza, e ir a donde a éste le pareciese mejor. Tendría por fiel compañero al P. MARTÍN PÉREZ, entonces en Zacatecas y cuya biografía está todavía por escribir. Ambos habían de consagrar el resto de su vida a las misiones entre infieles” (Shields-Gut. Cas., *Gonzalo de Tapia*. Guadalajara 1958, p. 97).

El camino de Guadiana a Sinaloa llevó a los padres a uno de los países más montañosos y salvajes del mundo. Había dos caminos: prefirieron los misioneros el camino hacia el suroeste y atravesaron las montañas en dirección del Río de S. Pedro; y de allí a Acaponeta del Nayarit.

— El P. MARTÍN PÉREZ en carta a su provincial. (Nota: La mitad de la carta, está traducida crudamente y llena de errores e impresa por Purchas en “Pilgrims IV. 1552-1555 (sic). Purchas dice que se escribió el 1 de Dic. 1591. La misma carta está incorporada en las Anuas de 1593 con pequeñas variaciones. El P. MARTÍN PÉREZ había escrito otra en el mismo día, en que cuenta que él y Tapia llegaron a S. Felipe el 6 de Julio de 1593, según Purchas; mas esta carta es desconocida. La misma carta de 1^o de Diciembre se cita en Streit, parece que se publicó en varios idiomas europeos”).

“En la *carta* que escribió MARTÍN PÉREZ al provincial, dice que iban a través de matorrales y desfiladeros salvajes y por montañas elevadas, con intenso trabajo durante varios días” (Shields-Gut. Cas., p. 11).

“Necabeba a la hora de su muerte, pidió hacerse cristiano, y el P. MARTÍN PÉREZ lo bautizó” (Shields-Gut., p. 196).

(1591-1592) “El trabajo del P. Gonzalo de Tapia apenas principiaba, cuando se vio forzado a ser el primer enfermo de esta casa. Fue llevado por sus amigos a Cubiri; además de éste, le atacó otro mal que casi lo dejó ciego. El P. MARTÍN PÉREZ lo persuadió a que se fuera a otra parte, donde el cambio de clima pudiese reponerlo, y le indicó las cumbres frías de la sierra, cerca de la ciudad minera de Topia” (Shields-Gut., *Gonzalo de Tapia*, p. 150).

(1593) “A la vuelta del P. Topia de México, el P. MARTÍN PÉREZ se había adelantado días a la Villa de Umes, Guazave y Sisimicari” (Ibid., pp. 153-154).

“Puede verse el progreso del P. Tapia en las Anuas de 1593, cuyos detalles se han sacado de las Notas del P. Tapia y del P. MARTÍN PÉREZ. Esta carta es el material de más valor para los dos primeros años de la misión de Sinaloa” (Ibid., p. 55).

1595 “Recobró el P. MARTÍN PÉREZ el cáliz y casulla del P. Gonzalo de Tapia, el sombrero y otros vestidos; y la cabeza que, con la debida decencia, envió con el H. Juan de la Carrera, a México” (Nieremberg, p. 329).

— “En este año de 1595, hizo la profesión religiosa” (Nieremberg).

— (21 de Nov.) “El P. Pedro de Morales, llevó de Roma la profesión del P. MARTÍN PÉREZ, y orden para que la pudiese hacer en manos de cualquiera de los nuestros, por estar tan lejos del Superior; pero que ymbiase (sic) al provincial la profesión firmada” (Aquav. al P. Prov. Esteban Páez 21 de Nov. 1595) (Debió pues de hacerla en 1596): “Habiendo con mucho trabajo fundado el pueblo de Cacalotlán, los indios repentinamente se le huyeron, dejando al pueblo desamparado. El P. MARTÍN PÉREZ anduvo muchos días por los zarzales y breñas, convidándolos y llamándolos” (Alegre, *Hist.*, t. I, p. 318).

— Vamos a poner íntegra una *carta* del P. MARTÍN PÉREZ al P. Provincial (Esteban Páez, fechada el 8 de Febrero de 1595). “Mándame V. R. le escriba lo que noté en la vida del P. Gonzalo de Tapia: Yo quisiera haber tenido mejores ojos para advertirla y meditarla, pero él se me escondía tanto, que se me pasaba lo más, de bulto; con todo no se podían encubrir algunas de sus virtudes.

“Era afabilísimo con los indios y sentábase con cualquier pobrecito y viejecita, y preguntábales sus necesidades corporales, y acudiales con cuanto podía, y dábale pena no poderlas socorrer todas, y, por dar sin escrúpulo, es-

cribió a V. R. pidiéndole licencia para acudir en lo que pudiera a las necesidades corporales de indios y españoles. Las espirituales socorría con su ejemplo y doctrina. No podía estar quedo; visitaba a menudo los pueblos, y en llegando a ellos tomaba un bastón; visitaba a los enfermos, consolábalos y dábales de comer por su mano, y buscaba quien los curase. Llamaba a unos 'hijos', y a otros 'hermanos'; y a los viejos y viejas 'padres y abuelos'; y respondíanle con el mismo estilo. Deseaba ayudar a todos, y dábale mucha pena ser tantos gentiles a la redonda sin poderlos socorrer. Sabía cuatro lenguas y acomodábase a su estilo y modo. Muchas veces me maravillaba, considerando, por una parte su entendimiento tan capaz y otras muchas partes; y por otra, su humildad y descuido de lo que es el mundo. Parece que andaba huyendo de los españoles por dar el tiempo que con ellos podía gastar, a los indios, y dábale nuestro Señor mucho gusto en ello.

“Su oración era muy frecuente y dábale nuestro Señor mucha luz en cosas, en particular acerca de la persona de Christo, como él me decía algunas veces, y de cómo lo había de predicar. Deseaba mucho darle a conocer a esta gente; y a esto mismo nos consultaba. Su comer era muy templado; y aunque las comidas de la tierra, no le hacían buen estómago, lo llevaba con contento. Su cena de ordinario era un poco de atole. No dormía en colchón, ni le traía por los caminos, y procuraba no lo supiesen los padres, y avisó al hermano custodio no nos lo dijese. Era tan despegado de sí, que de esto no ponía cuidado de mirar por él. Deseaba andarse predicando por los campos, pueblos y naciones de gentiles, al modo de los apóstoles. Nunca lo vi enojado, aunque tuvo muchas ocasiones para ello. Sufría con extraña mansedumbre la impertinencia de los bárbaros. Una india, confesándose me dijo, que siendo estéril, le había dado cuenta de su desconsuelo, y le dijo que se encomendase a Dios, y que él diría misas por ella; y que de allí a poco concibió, y tiene ya criatura. Esta se halló a su muerte y le lloró, y dio voces en su defensa, y amenazándole los matadores con sus flechas, se hubo de apartar. Todas sus cosas eran de mucho ejemplo. Amábanle los indios y le lloraron tiernamente, y tiénenle por cosa venida del cielo; y así se dijo que uno de los matadores, luego que sucedió el caso, se puso a hablar y le dijo: ‘Si sabías y podías tanto, si eres dios o su hijo; si veniste del cielo ¿cómo te dejaste matar?’ Hasta los gentiles que tenían noticia de él, lo estimaban. En ciertos temblores que hubo de tierra, vinieron a él muchos gentiles a suplificarle, y le trajeron presentes, pensando que él hacía temblar la tierra, porque estaba enojado con ellos, y rogáronle fuese a sus casas, y se bautizarían” (Hasta aquí la carta del P. MARTÍN PÉREZ) (Decorme, *La Obra...* II, 201) (Arch. Gen. Nac. México, Ramo II Historia, t. 15. Colecc. Figueroa, f. 47) (Decorme, *La Obra*, II, 160).

— En los lugares tranquilos de Petatlán y Ocoroni se bautizaron en seis meses como 300 y se levantaron una docena de ermitas (1595).

— “El poblado de Yécora había sido visitado en 1594 por el P. MARTÍN PÉREZ” (Zambrano, *Dic.*, II, 400) (Pradeau, *Los Jes. en el Noroeste...* ficha Victoria).

— “El P. Pedro Méndez hizo la profesión de cuatro votos en la residencia de Sinaloa en manos del P. MARTÍN PÉREZ, superior de ella, por comisión del P. Prov. Esteban Páez, a 29 de Junio de 1595” (M.M. III, 640)

1596 “El H^o Francisco de Castro hizo los votos de coadjutor temporal formado en la residencia de Sinaloa, en manos del P. MARTÍN PÉREZ, superior de ella por comisión del P. Esteban Páez, provincial desta N. E. en 5 de Mayo de 1596” (M.M. III, Roma, 1968, p. 623).

— “El P. Juan Bautista Velasco hizo la profesión de cuatro votos en la residencia de Sinaloa en manos del P. MARTÍN PÉREZ, por comisión del P. Esteban Páez, a 5 de Mayo de 1596” (M.M. III, 640).

— “Cuando llegamos a esta ciudad de S. Felipe y Santiago (dice el Cap. Juan de Grijalva) no había más padres que el P. MARTÍN PÉREZ, P. Juan Bautista Velasco y el H^o Francisco de Castro. Por mayo quedó por capitán de esta provincia de Sinaloa, Juan Pérez de Sebreros, y el P. MARTÍN PÉREZ por rector” (Una *nota* al margen dice: “Ha de decir del año 1596”) (Grijalva, Juan [Cap.] Carta al P. Juan de Albízuri, fechada en S. Felipe, Sin. 3 En^o 1639).

1595-1596 “Entre 1595-1596 el P. MARTÍN PÉREZ partió con el capitán Bartolomé Mondragón y algunos soldados, a las minas de Maymoa. Confesados los españoles y bautizados algunos acaxées, que era la nación más vecina, tomó el padre el camino para Topia, en donde salvó a varios inocentes, acusados falsamente por un español, haciendo que éste se retractara” (Alegre: I, pp. 309-310).

1596-1616 “En el corto espacio de veinte años fundaron los fervorosos padres MARTÍN PÉREZ y Baltasar (sic por Pedro) Méndez, varias misiones por todo el río de Sinaloa, hasta el desemboque de éste en el mar, en la nación de tehuecos, Sinaloa, hasta el desemboque de éste en el mar, que se llama el Río del Fuerte, poblado de varios y misiones en la nación de Vites y en la numerosa nación maya, llamada así por hallarse a las orillas del gran río Mayo, en que se contaban muchas misiones” (Anón. Relac. Ms. Relación de la Prov. de Sinaloa por un jesuita desterrado año 1769) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Misc. Ms. I-4).

1597 “El desinterés y dulce trato de los misioneros, robó de tal suerte los ánimos de los indios, que enviaron a Sinaloa, cuatro diputados con una carta muy expresiva al P. MARTÍN PÉREZ, superior de Sinaloa, para que la Compañía se encargase de aquellos pueblos, ofreciendo ellos pasar a México, a negociarlo con el señor virrey y el P. Provincial” (Alegre: I, 354).

1596 “En el pueblo de Huasave aconteció un día, que volviéndose un padre (éste era el P. MARTÍN PÉREZ) para la Villa por no presenciar tantas borracheras que no podía remediar, vio que un indio que caminaba delante, dejó el camino y entróse en una senda que venía a dar a un ídolo de piedra, de una vara de alto, en figura de pirámide, con ciertos caracteres esculpidos en él. . . Entróse el padre en seguimiento del indio que caminaba delante y hallóle adorando con grande superstición al ídolo; mandóle que le quitase de allí y no hiciese reverencia a una piedra sin sentido; a lo cual el indio respondió que no se atrevía a tocarlo, porque temía morir al punto que lo hiciese. El P. MARTÍN PÉREZ con ciertos españoles que llevaba en su compañía, le echaron mano, y llevándole a la Villa, en medio de la plaza le echaron por el suelo, y le pisaron, haciendo los indios grandes extremos de despecho por el mal tratamiento de su dios; y así amenazaron en castigo de este desacato, muchas enfermedades y muertes, y que aquella noche verían una tempestad y borrasca de vientos, que se llevaría las casas y la iglesia, porque así habían hecho ellos burla del dios que ellos adoraban. Con esta ocasión recogió el padre a toda la gente del pueblo en la iglesia, y les hizo la doctrina cristiana y trató de la vanidad y superstición que había en la adoración de los ídolos, y que no fue de poca importancia, según el demonio los tenía engañados (Anua de 1596).

“Saliendo de esta junta que el padre les hizo en la iglesia, se siguió luego un viento muy furioso, que, con grandes remolinos y polvareda, ofendía mucho a la gente y maltrataba las casas. Un Prile (que es como sacerdote entre los indios, pidió con grande instancia a los nuestros, les diesen su dios, o a lo menos lo dejasen tocar para con esto aplacarlo). El padre lo procuró desengañar. Sintió tanto el demonio esto que puso todas sus fuerzas y mañas para vengarse. . . y assí a los últimos de Julio de este año de noventa y seis (1596), quince días después de lo que he contado del ídolo, dio traza entre los indios para que se amotinassen y diesen al través con la fe y religión nuevamente recibida” (Anua de 1596: Véase la carta en Páez, Esteban).

1595 “Por el año de 1595 convidó el P. MARTÍN PÉREZ a los indios más cercanos de la Villa de S. Felipe, a que se doctrinasen, y por entonces debió de ser cuando se empezó con indios de diversas partes reducidos al pueblo de Cacalotlán al pie de la Sierra” (Dec., *La Obra*. . . II, 190).

1597 “Desde el año de 1597 había empezado el P. MARTÍN PÉREZ a convidar a los indios yecoratos, a que se congregasen en pueblos para poder gozar de las ventajas que veían en los pueblos cristianos. ‘Vinieron a mi presencia (dice el citado Padre MARTÍN PÉREZ): 38 adultos con 19 hijos, que no parecían sino venaditos monteses, según huían y se escondían por no verme. Habléles con cariño, diciéndoles cuánto les importaba mirar por sus almas y las de sus hijos, teniendo tan cerca el remedio. Al punto resolvieron quedarse en el pueblo para bautizarse. Regeneré luego a los niños y a su tiempo a los adultos casándolos *in facie Ecclesiae*, ceremonia en que los de la Villa les hicieron gran fiesta. Poco después bajaron de la Sierra otros 30, que también se bautizaron; y cada día van bajando nuevos serranos, movidos del buen ejemplo y de las mejoras que ven en los cuerpos y almas de sus vecinos’” (Decorme, *La Obra...* II, 194).

1598 Restablecida la quietud por el lado de los zuaques, volvió a saltar la chispa por el lado de Ocoroni, donde con grandes trabajos había logrado reunir parte de su gente el P. MARTÍN PÉREZ (Dec., *La Obra*, II, 163).

— Traído el revoltoso cacique Lanzarote a la Villa de S. Felipe fue condenado con su sobrino a la horca a ser descuartizados, y su hija fue enviada a México en esclavitud. Preparó a Lanzarote a la muerte el P. MARTÍN PÉREZ consintiendo el bárbaro en oír la doctrina y bautizarse, al parecer con sinceridad, triunfo que se atribuyó a la sangre del mártir Gonzalo de Tapia (1598) (Dec., *La Obra*, II, 167).

“Los Cubiris, Bamoas y Níos habían sido cultivados desde un principio, por los padres MARTÍN PÉREZ y Juan Bautista Velasco, y ahora con la llegada de los padres Pedro Méndez y Hernando de Santarén se pudo dividir mejor el trabajo” (Dec., *La Obra*, II, 167).

1598-1609 “En las ausencias de los PP. Hernando de Santarén y MARTÍN PÉREZ, de San Felipe, Sin. desde 1598 a 1609 el P. Juan Bautista Velasco fungió como vice rector” (Pradeau, *Jes. al Noreste de N. E.*, ficha Velasco).

1594-1612 “Superior y visitador de Sinaloa P. MARTÍN PÉREZ” (Su necrología).

1599 Por la parte del mediodía de Sinaloa los PP. MARTÍN PÉREZ y Juan Bautista Velasco bautizaron trescientos cuarenta y tantos, y casaron, conforme al rito de la iglesia ciento cuarenta y cuatro pares (Alegre: I, 378).

— “*Carta* del P. MARTÍN PÉREZ en el Anua de 1599”. Algo de lo que en los indios de Sinaloa nuestro Señor se digna obrar, por medio de los nuestros se verá por un capítulo de una carta escrita por el P. MARTÍN

PÉREZ al P. Hernando de Villafaña, superior de esta residencia de Sinaloa, que dice así: “Estando en Bacayoe, me fueron a llamar de prisa, para una vieja infiel que estaba muy al cabo, y desde que en esta tierra estoy, no he visto en cuerpo tan miserable y llagado, mayor disposición y deseo del bautismo, ni mayor viveza en perceber y referir las cosas de nuestra santa fee. Bauticéla, y al punto murió, dejándome con particular consuelo, por ver que la que en un punto se ganó el cielo, había sido hasta entonces la más adversa y contraria a las cosas de nuestra santa fee que había en todo el pueblo, en tanto grado que jamás se pudo acabar con ella, que entrase en nuestra iglesia.

“Otra vez estando en Ocoroni me vinieron a llamar de Nío, para un enfermo infiel que pedía el bautismo. Fui y halléle en una milpa, muy fatigado. Recibió notable alegría en verme. Catequicéle, haciendo él entero concepto de las cosas de nuestra santa fee, y señaléle el día en que se había de bautizar, y enviando a la misma mañana por él para que lo trajesen en un caballo a la iglesia, si pudiese venir, y si no, avisassen para que yo fuera allá: le encontraron en el camino muy animado de la gracia de nuestro Señor, con un bordón en la mano, ayudado de su mujer. Llegó donde yo estaba, bauticéle con gran alegría y devoción suya. Fue nuestro Señor servido que por medio del santo bautismo alcanzase entera salud de cuerpo y alma, quedando tan agradecido que, algunas veces viene de legua y media a visitarme, trayéndome siempre algo de lo que su mucha pobreza puede, en reconocimiento y agradecimiento de haberle admitido al número y congregación de los fieles.

“Otra vieja infiel había también estado mucho tiempo enferma, y llamándome para que la bautizase, la catequicé tres o cuatro días, según daba lugar su enfermedad; y una tarde estaba muy perplexo si la bautizaría o la dexaría para por la mañana pareciéndome que estaría con mexor disposición al día siguiente, la dejé; y apenas había amanecido cuando me vinieron a decir que estaba casi sin sentido y expirando; fui allá y hallando ser así, la hube de bautizar con tanta turbación como priesa, respondiendo ella escasamente a lo que se le preguntaba; pero en bautizándola le dio nuestro Señor tanto sentido por espacio de un día natural, que respondía con mucha entereza y puntualidad, a todo lo que se le preguntaba. En consecuencia de su bautismo tenía siempre el nombre de Jesús en la boca, y los ojos clavados en una cruz, y con esto expiró, dejándome con tanto consuelo como antes me había causado tristeza su accidente”.

— “En Bacayoe, siendo yo recién llegado y yendo mirando por el pueblo si había algún enfermo, topé junto a un montecillo a una india infiel, que tenía en los brazos una niña de hasta cinco años, muy enferma, y queriéndomela esconder (como hasta allí lo había hecho) para que no la

bautizara. Lleguéme a ella, y en viéndome la muchacha, no parece sino que se apoderó de ella algún demonio, y peleaba porque no la sacasen de entre los brazos la presa, porque estando con los puros huesos, daba terribles gritos y volvía la cabeza y el rostro, y haciendo tales visages que ponían espanto, me apartaba de sí con pies y manos. Yo tomé muy despacio a pelear con la madre con razones, y con la criatura con halagos. Venció la gracia de nuestro Señor, y, viniendo la madre en ello, bauticé la niña, y de allí a poco murió”.

— “Estando en Ocoroni me avisaron que un indio estaba a la muerte cuatro leguas de allí, de una mordedura de un animal ponzoñoso que mata en 24 horas. Fui allá y hallé muy afligido e hinchado; confeséle y oléele, y con remedios espirituales fue nuestro Señor servido de darle la salud que con los corporales, ninguno otro mordido y emponzoñado de aquel animalico, había jamás alcanzado; quedando él muy agradecido y los vecinos muy maravillados de la virtud de los sacramentos, que hasta sanar los cuerpos se extiende.

“En Ocoroni dos indios bautizados antiguos de un religioso de San Francisco, que nunca se habían casado ‘in facie ecclesiae’ y vivían en opinión de estar legítimamente casados, por este motivo atormentados de un perpetuo escrúpulo: una mañana vinieron a mí, e hincados de rodillas me declararon su mal estado, diciéndome que estaban muy desconsolados por no haberse casado según los ritos y ceremonias de la iglesia. Informéme del negocio y caséles y proceden al presente con mucha edificación acudiendo a las doctrinas y pláticas con notable frecuencia.

“De este mismo pueblo de Ocoroni me llamaron para uno que se había caído casi muerto de un súbito accidente que le dio, del cual estuvo sin habla día y medio; fui allá y dándole voces a que dijese: ‘*Jesús, María*’ comenzó (aunque con dificultad) a pronunciar esos dulcísimos nombres, y poco a poco fue tornando en sí, hasta que pudo confesar larga y distintamente, con lo cual acabó muy consolado” (Hasta aquí el P. MARTÍN PÉREZ).

1600 “Los indios del Valle del Cuervo o Cacalotlán, 14 leguas de la Villa a las faldas de las Serranías, habiendo hecho sus iglesias, aunque de paja, vinieron con su petición al P. MARTÍN PÉREZ, que era el superior de los demás; el cual, aunque alguna vez había visitado estos pueblos, de paso, ahora tomó más a propósito su doctrina. Esta hizo muy buen asiento en ellos por ser de mexor natural” (Pérez Rivas, *Triunfos*, I, 209).

— *Carta* del P. MARTÍN PÉREZ sobre la misión de Cacalotlán (Véase antes).

— Escribiré aquí los frutos que el P. Superior de estas misiones (el P. MARTÍN PÉREZ), andando el tiempo, añadió de esta gente: “Véase ge-

neralmente en estas naciones el fruto espiritual que se saca de los naturales, y cuánto se agrada nuestro Señor de sus buenos deseos, avivando cada día en ellos la lumbre de nuestra santa Fe, haciéndose muy capaces de lo que se les enseña y predica. Encomendando mucho a la memoria cualquier cosa que se les dice de virtud y enmienda de vida. . . El sacramento de la confesión es muy usado y estimado de todos y se muestra en las veces que procuran confesarse y limpiar sus almas de los pecados; muestran gran dolor y arrepentimiento de sus culpas. El afecto al Santísimo Sacramento del altar es muy grande, preparándose lo más decentemente que pueden para la sagrada comunión, comulgando muchas veces entre año principalmente los días dedicados a nuestro Señor y a la Santísima Virgen” (Pérez Rivas, *Triunfos*, t. I. México, 1944, p. 213).

1601 “En Cuaresma de 1601 fue enviado por la obediencia a Culiacán el P. MARTÍN PÉREZ donde trabajó días y noches con mucho fruto y edificación, por estar muy destituida de doctrina aquella gente, predicando y confesando a indios y españoles, y éstos casi todos se confesaron con el padre, declarándoles también la doctrina a los indios y negros. Sirvióse mucho nuestro Señor de esta misión, remediándose muchos pecados y ofensas de su Divina Majestad (Velasco, Juan Bta.: Carta de 8 de Octubre de 1601 al P. Prov. Francisco Váez).

“El que más se señaló entre todos los prisioneros chínipas, era el más principal cacique de ellos, que se llamaba Tebe, por ser muy alto de cuerpo y muy bien dispuesto; era viejo, y en tiempos atrás habíase mostrado fiel a los españoles, y el que más favoreció las cosas del P. Gonzalo de Tapia (que Dios tiene); y del P. MARTÍN PÉREZ, cuando habrá cerca de diez años (1591-1601) entraron a sus tierras y bautizaron mucho número de párvulos, y hábiale quedado tan fixa la memoria y doctrina que de los padres había oído, y el buen olor que en aquella nación dejaron, que todas las veces que el P. Pedro Méndez los iba a bautizar para catequizarlos, le decía al padre: ‘Así nos lo enseñaron los padres’” (Velasco, Juan Bautista, S. J. Carta al P. Prov. Francisco Váez) (Arch. Gen. de la Nación, México, Jesuitas. Colecc. Anuas coleccionadas por Francisco García Figueroa en 1792).

— “En 1601 emprendió la lucha Hurdaide, primero contra los zuaques, que tantas veces habían resistido al P. Tapia y a otros misioneros, y eran el refugio de todos los renegados y descontentos. Cuarenta y tres de los principales caciques, fueron presos. Los padres MARTÍN PÉREZ y Juan Bautista Velasco, llamados con urgencia, prepararon como pudieron los presos al bautismo, y enseguida se les ahorcó” (Decorme, *La Obra*. . . II, 174).

1604 (Del Anua de 1604) “En las misiones de Sinaloa, una india vieja estuvo enferma; llamó al P. MARTÍN PÉREZ, y le dijo que, aunque ella había vivido en reputación de cristiana, no lo era; porque los españoles a ella y a una hija suya les habían puesto nombre sin bautizarlas, y que con esto se habían quedado. El padre las bautizó, y la vieja, recién bautizada se murió, con mucho consuelo suyo y mayor del Padre, que reconoció mucho de Dios en aquella india, confesando y comulgando en el discurso de su vida, no reparó en que no estaba christiana; y a la hora de la muerte echó de ver, y pidió lo que le faltaba” (Arch. Gen. Nac. México, Colec. Jesuitas. Acervo catalogado por Francisco García Figueroa, en 1792).

1605 “Luego que hubo proporción juntó el P. MARTÍN PÉREZ a sus misioneros, y, encomendando a Dios el negocio, señaló diversas naciones de Sonora a diversos padres” (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* Apénd., t. III, p. 505) (Alegre: I, 426).

1611 “Aún sigue el P. MARTÍN PÉREZ de rector y superior de la casa de Sinaloa, pues el P. Pedro Méndez le escribe como a tal, una carta desde la misión de Ocoroni, pidiéndole volver con los salvajes tehuecos” (Méndez, Pedro, Carta de 1611) (Alegre, *Hist.*, II, pp. 46-47).

— Hablando el P. Pérez Rivas del H^o Juan de Escobar (*Crón.* II, p. 442) dice: “34 años gastó el H^o Juan en esta provincia de Sinaloa, el primero (1611-1612) en la visita de estas misiones”.

(Más arriba dice): “Hizo sus votos el hermano, a tiempo que el P. MARTÍN PÉREZ, fundador de las misiones de la dilatada provincia de Sinaloa, llegaba a México a negocios de sus aumentos y conservación, y como nuestro Señor tenía librado en ella al hermano Juan de Escobar el logro de sus fervorosos deseos, pidió al P. provincial que por el gran afecto y entrañable amor con que miraba las cosas de esta misión, se le concediese y con grande gusto lo concedió” (Nota: el provincial entonces era el P. Rodrigo de Cabredo).

— (Versión de Decorme, *La Obra...*, II, 196): “La visita del Ilmo. D. Juan del Valle el año de 1611, siendo éste el obispo de Guadalajara (1607-1618), benedictino, cuando ya estaban establecidas todas las misiones del Río Fuerte, y pacificada la tierra hasta el Yaqui inclusive. Fue el P. MARTÍN PÉREZ a encontrarle hasta Culiacán. Hurdaide con sus soldados e innumerables indios, aun gentiles, con todos sus arreos, salieron a su encuentro varias leguas, y lo introdujeron en triunfo en San Felipe. Asistido de los padres, del P. Juan Gallegos que venía con él, y del capitán y soldados: durante cinco días confirmó más de ocho mil indios, muchos tan pobres que los tenían que cubrir para presentárselos”. En la carta que el Ilmo. Sr. obispo escribió al P. provincial Rodrigo de Cabredo, puede verse el consuelo de su

alma y la gratitud que conservaba por los trabajos de los padres en aquellas apartadas misiones.

1613 “Vino el P. Juan Bautista de Velasco a la junta que se hizo en Sinaloa la Pascua del Espíritu Santo, y por haber quedado por superior (por haber ido a la congregación provincial celebrada en México en Nov. 2 de 1613, y fue la octava congregación a que el P. MARTÍN PÉREZ asistió), el P. Juan Bta. Velasco asistió a las juntas y conferencias que se hacían” (Bonifaz, Luis. Necrol. ms. del P. Juan Bta. Velasco, publicada en Anua de 1613).

1614 “Lo que mucho consoló aquí al P. rector MARTÍN PÉREZ cuando me vino a visitar a esta misión del Río Mayo, fue ver la alegría, la paz y quietud de que goza todo este río, así chicos como grandes” (Méndez Pedro al P. Prov. Cabredo. Anua 1614) (Arch. Gen. Nac. México, Ramo Jesuitas).

1614-1615 “A poco se presentaron en San Felipe varios de los caciques de los nevomos solicitando misioneros. Hiciéronles el capitán Hurdaide y el P. MARTÍN PÉREZ grandes agasajos, pero les dijeron que por el momento, apenas empezaba la conversión de los mayos, y todavía gentiles sus vecinos los yaquis, no era posible pensar de conseguir en México ningún nuevo padre para ellos” (Decorme, *La Obra...* II, 346).

1615 “Los nevomos, después de esta visita al capitán, fueron también a ver al P. MARTÍN PÉREZ, visitador que al presente es de estas misiones, que también los recibió con grande caridad y alegría, dándoles de comer a todos, y prometiendo de ayudarlos; y echándoles su bendición, se partieron con grande gozo al pueblo de Bamoa” (Anua 1615) (Arch. Gen. Nac. Méx. Jesuitas).

1616 “Habiendo fundado él solo pueblos y levantado iglesias los primeros 26 años de las misiones los gastó en ejercicios apostólicos y en el oficio de superior de las misiones” (Nieremberg, *Varones...* III, 333).

— (Versión de Pérez Rivas, *Triunfos*. Lib. V, Cap. 42):

“Con la noticia de la muerte del capitán Hurdaide (nos dice el P. Pérez Rivas) que los ocho padres reunidos en Sinaloa, dijeron la misa por el Capitán y por los demás soldados a quienes suponían muertos en el campo de batalla. El mismo día por la tarde los consoló a todos nuestro Señor con un soldado de los de Hurdaide, que vino a toda prisa, trayendo un papel escrito ‘para el padre Rector MARTÍN PÉREZ’. Tomó éste en las manos aquel escrito y delante de los padres, leyó estas palabras: ‘Dios perdone a esos hombres que me desampararon y pusieron a riesgo toda esta provincia. Yo, y los soldados que conmigo quedaron, aunque heridos, estamos con vida, y vamos caminando poco a poco por el cansancio de los caballos y de los heridos. Y porque no se

haga alboroto en la provincia con las nuevas que llegarían, despacho por la posta a ese soldado que me ha sido muy fiel” (Alegre: II, 36). Alegrísimos con esta nueva resolvieron el padre rector y el P. Pérez Rivas salir al encuentro del capitán. . .

“Los soldados de la vanguardia que habían huído demasiado pronto, no se atrevieron entonces a presentarse en público, temiendo el castigo del capitán. El *Padre rector* (MARTÍN PÉREZ) intercedió por ellos, y véase lo que respondió el cristiano Hurdaide, en presencia del P. Pérez Rivas: A esta intercesión del P. rector con mucha serenidad y en mi presencia, respondió el capitán: ‘Por lo que a mí toca, hágase lo que V. R. manda’. Y en efecto, así se cumplió” (Astr. V, 339).

En una *carta* del P. MARTÍN PÉREZ al P. provincial Nicolás de Arnaya del año 1616, desde Sinaloa, dice: (Nota: Véase completa en Bibliografía).

(Aquí en resumen): “Hay once sacerdotes y tres hermanos coadjutores: los cuales han cumplido sus deberes. Su ocupación es: uno con los españoles de esta Villa de S. Felipe y Santiago. Los indios están repartidos en nueve partidos. Informaré en primer lugar de las cosas generales a todos, y luego en particular. En general: la primera hora de la mañana la emplean en ir a la iglesia, oír misa, rezar sus oraciones en su lengua, aprender el catecismo. Luego se van a su trabajo. A la tarde, vuelven a la iglesia y rezan y cantan, y vienen, sin ser llamados y aunque están lejos.

“Se celebran las fiestas mayores y las de los patronos, con grandes mitotes y danzas, a su modo. En la cuaresma se confiesan y hacen penitencias; comulgan sólo los más aventajados, y les gusta llevar guirnaldas en la cabeza y candelas en las manos”.

“(Esto es del P. MARTÍN PÉREZ) que está en el Anua de 1616, con las siguientes cartas o relaciones): 1. Carta del P. Pedro Méndez que está en el Anua de 1616. 2. Estreno de la ermita que se levantó en el sitio del martirio del P. Tapia; 3. Carta del P. Juan Calvo sobre el asiento de los indios en Cacalotlán; 4. Relación del P. Juan Bta. Velasco acerca de la forzada reducción de los cahumetos (Pedro Velasco); 5. Sigue una carta del P. Diego de la Cruz” (Nota: Cada una se puede ver en su ficha).

Luego añade el P. *Rector* MARTÍN PÉREZ: “Estas naciones de que trata el P. Diego de la Cruz en su carta, y otras de aquella Serranía, han venido a mí los principales de ellas y de los nebomes, que son tepehuanes, y entre unas y otras se juzga que habrá más de cincuenta mil almas, a pedirme padres para que los enseñen y bauticen, de lo cual he avisado a V. R. (P. Nicolás de Arnaya) y por ser pocos los que por acá estamos, no se les ha podido acudir sino a los nebomes, que se vinieron el año pasado; y este

año han venido de ellos otros 230, y todos se van enseñando y bautizando y salen buenos cristianos". Y añade: "Noticias sobre California: 'Fuera de éstos se han descubierto en las Californias gran número de indios muy dispuestos para la cristiandad; porque el capitán Juan de Iturbe, que vino en busca de las perlas, estuvo en la costa de Huacabe, aderezando un navichuelo que traía, y puesto en orden, atravesó a las Californias en 24 horas donde halló muchos comederos de ostras de nácar, y sacó mucha cantidad de perlas muy buenas, y más gruesas de las que se sacan en la Margarita y fuera de los marítimos, hay la tierra adentro mucha gente, que es ésta grande y muy larga. Los indios (dice) son muy afables y se sustentan de pescado y caza y semillejas, sin sembrar maíz; aunque no se sabe si la isla adentro le hay. No alzan algodón (aunque creo que si éste y el maíz se sembrasen, se daría); y así alcanzan pocos vestidos, y las indias se cubren con esterillas de palma y buchec de alcatraces, que los hay grandísimos. Y contratando con ellos les compraron perlas muy grandes y gruesas, con cosas de poca monta; en particular cosa de hierro lo estiman mucho; y así daban un muchacho sano y bueno por un cuchillo'.

"Va el capitán Iturbe con el deseo de pasar a España y a dar cuenta al rey nuestro Señor, y pedir padres que los bauticen y enseñen. El Señor ordene lo que fuere para su mayor servicio" (Luego cita algunos casos que se omiten, y añade): "Ya le pierden los enfermos el miedo a la extremaunción; algunas conversiones de indios; se quitan las supersticiones que usaban cuando moría algún pariente; un indio cristiano caminó 50 leguas para confesarse bien (Se omiten otros varios ejemplos).

"Se han bautizado este año en esta provincia 1800 párvulos; 2332 adultos; y se han casado por la iglesia 1436 pares". La fecha de esta carta es de 26 de Septiembre de 1616.

— Hay además una carta del padre misionero Alberto Clérico (y que debió de llegar al P. *Rector* MARTÍN PÉREZ, retrasada, de fecha en Guasabe, 15 de Agosto de 1616). El encabezado dice: "Al P. MARTÍN PÉREZ, rector de las misiones de Topia y Sinaloa, de la Compañía de Jesús, Villa de S. Felipe y Santiago".

(Nota: El P. Joaquín Cardoso, acucioso investigador de documentos jesuíticos afirma que esta carta es de 1626, pero el contexto de la carta y la cubierta, lo desmiente; además el P. MARTÍN PÉREZ que murió el año de 1626 hacía años que había dejado de ser rector de estas misiones. Lo que originó probablemente este error de Cardoso, fue el encontrar ese documento de 1616, entre los de 1626, en el Arch. Gen. Nac. México. Misiones, t. 25).

— "El P. MARTÍN PÉREZ enfermó gravemente y se retiró al Colegio de Sinaloa" (Oviedo). "Dijo siempre la misa los primeros nueve años

de sus enfermedades, y el último de su vida lo llevaban a oírlo" (Andrade, *Varones*, p. 333).

— “Debido a la caridad del Hermano Juan de Escobar, podemos atribuir aquel incansable cuidado, con que acudía a nuestro venerable P. MARTÍN PÉREZ, que en los últimos años de su edad, cargado de méritos y de muchos achaques, y muy penosos, se retiró a este colegio, donde el H^o Escobar le sirvió con tanta puntualidad, que jamás, ni de día, ni de noche, en espacio de cinco o seis años el padre se quejó de que no le hallase a su cabecera cuando le hubo menester; y tal vez a deshora y en tales ocasiones y trances, que, admirado el mismo padre solía decir, que no se persuadía, sino que algún ángel despertaba al H^o Juan, y se lo traía tan a tiempo y ocasión; y lo que más era de ponderar, que después de más de veinte años que el padre murió, solía el hermano, lleno de júbilo y gozo, repetir muy a menudo, que cuando él oía decir, que algún hermano hubiese servido a algún padre de conocida virtud, le tenía grande envidia; pero que después que él había servido al P. MARTÍN PÉREZ, no se trocaría por el mismo rey” (Pérez Rivas, *Crónicas*... II, 443).

— “Los indios dieron en aquellos principios, sus hijos, a que se los bautizasen los padres... Si bien por las guerras y alzamientos que sobrevinieron, se estuvieron 13 años, sin que se les pudiese dar doctrina.

“Para predicar y enseñar a estas misiones aprendió el P. MARTÍN PÉREZ, tres lenguas, valiéndose también de la mexicana, que sabía bien; y era tan regulado en sus acciones y vivía tan amoldado a las buenas trazas y disposiciones que le pareció convenir, que acudía a cada casa, todos los años en sus días señalados para este fin, dando sus vueltas sin discrepar ni hacer mudanza, cosa que fue muy notada, no sólo en la administración de los indios, sino en todas sus acciones, exacto y puntual en todo.

“Fundó pueblos, sacando a los indios de sus lugares remotos, y edificó en todos estos lugares muchas iglesias; y, aunque a los principios por la dificultad eran de palos y jacales, después fue el primero que las comenzó a edificar de adobes, que, para esta tierra, fue mucho en aquel tiempo...

“Había en este tiempo un real de minas que llamaban de Bascopil o Baímoa con algunos españoles, 40 leguas apartados de la sierra, a los cuales acudía una vez cada año, pasada cuaresma, y se ocupaba con ellos, confesándoles y predicándoles, y enseñando a sus criados y familias, porque no tenían otro socorro espiritual, por estar muy a trasmano. En estos viajes padecía mucho por ser todo el camino despoblado y de muy malos caminos y tan diversos temples que (nos solía referir) que hoy no podía caminar del gran calor, y mañana amanecido el agua cuajada por el grande frío”.

— Sin esto, se ocupó en esta provincia en oficio de superior muchos años, y también en el de visitador, los cuales oficios los hizo con muy grande aprobación, guardando mucha religión, sin queja de nadie.

En las consultas, era de ver su prudencia, con que daba salida a cosas muy difíciles, que siempre se ofrecen en esta provincia; y la claridad con que decidía, con que a todos abría camino, y el acierto con que se resolvía en las cosas temporales, las providencias, y en la falta de ellas la anchura de corazón, que él mismo consolaba a los hermanos que las tenían a su cargo, y les decía: “No tenga, hermano, pena, que Dios nos ayudará”. Y salía él mismo en persona a solicitarlas y beneficiarlas hasta la misma mar.

Fue el tiempo que tuvo salud, incansable en caminos con soles, con aguaceros de día y de noche, tanto que los indios le llamaban: “El padre que camina mucho”. Gastó en estas ocupaciones los primeros 26 años (1591-1617) de los que vivió en esta provincia de Sinaloa, y los trabajos que en ella pasó, le trajeron a tanta flaqueza que los otros diez postreros de su vida (1616-1626) los gastó en su aposento en el colegio, por no poder andar, ni ejercitar nuestros ministerios, aunque al principio acudía como podía al confesonario, de que los superiores, por ver que no oía bien y era necesario hablarles alto a los penitentes, finalmente le desocuparon.

No dejaré de decir aquí la causa más próxima que le traxo a esta tan grande flaqueza, y fue que, habiéndose purgado un día en sus muchos achaques lo llamaron para un enfermo, y la conciencia junto con la caridad, le obligó de manera, que salió a darle la extremaunción, y después consultó en México, si en tal caso estaría un ministro obligado a dar este último sacramento? Cuya respuesta está en los casos que solía preguntar a México, los cuales preguntaba, por seguir antes el parecer ageno que el suyo, con ser hombre tan leído y tan docto.

Por el mismo tiempo le puso otra enfermedad en necesidad (según lo poco que por acá saben, los que curan), de sangrarle tantas veces, que vino a quedar muy debilitado. De esta manera impedido de los pies, algo faltó del oído, y alguna cosa de la lengua, se retiró a darse del todo a las cosas espirituales. Dijo misa los nueve años y ocho meses postreros con muy grande trabajo, trayéndole los tres últimos (1623-1626) en una silla, a una capilla interior, porque el demás tiempo iba por su propio pie, como podía, cayendo a veces y lastimándose el rostro, haciéndose él mismo la cama, todo el tiempo que pudo, y barría el aposento, y sacando los demás instrumentos para la limpieza sin permitir que nadie le ayudase, aunque estaba tan impedido; hasta tanto que los superiores le dieron un hermano que cuidase de él; y le ordenaron se dejase servir y acudir a todo lo que hubiera menester” (Villafaña: Anua de 1626).

— “Recibió a los 350 nevomes que caminaron 80 leguas para establecerse en tierras de cristianos y ser bautizados; y después de darles de comer los mandó a Bomoa, pueblo de su misma nación nevome, que eran los que antiguamente habían venido con Cabeza de Vaca, escoltándole” (Diego de Guzmán, Carta al P. Prov. Gerónimo Díez, 16 de Sept. de 1629) (Arch. Gen. Nac. Méx. Hist., t. 15; paquete 30, fols. 131-132).

1617 “Después de la derrota del Cap. Diego Martínez de Urdaide, que sufrió con los yaquis; el P. MARTÍN PÉREZ que era superior de los padres misioneros, derramaba lágrimas de compasión y sentimiento, viendo el peligro en que quedaba lo que tanto había costado; y hallándose en la villa cuando llegó la triste nueva, despachó luego cartas y mensajeros a los padres que estábamos repartidos en las naciones cristianas, para que luego nos retirásemos al colegio de la Villa de San Felipe y Santiago, para que juntos con los españoles que habían quedado, se consultase el asiento que se podía dar a las cosas” (Pérez Rivas, *Triunfos...* II, Méx. 1944, p. 73).

“Pero llegó nueva, pues llegó un soldado a nuestro colegio, entregó al padre rector MARTÍN PÉREZ un papel roto que de taco de arcabuz había quedado en que con un palillo y tinta que hizo de pólvora escribía el Cap. Urdaide al padre rector estas breves razones: ‘Yo y los soldados que conmigo quedaron, aunque heridos, estamos con vida y vamos caminando poco a poco por el cansancio de los caballos y los heridos, y porque no se haga alboroto en la provincia con las nuevas que llevarían, despacho por la posta a este soldado que me ha sido muy fiel.’”

— “Recibida esta alegre nueva quiso el P. rector MARTÍN PÉREZ, salir al encuentro a recibir al capitán al camino: ‘yo (dice Pérez Rivas) fui en su compañía. El padre rector no se hartaba de dar gracias a Dios, de ver u oír suceso tan maravilloso; y usando de la piedad de su religioso estado con los que habían flaqueado en la pelea, suplicó desde luego al capitán, que perdonase a los soldados que lo habían desamparado’. A esta intercesión del padre rector, con mucha serenidad, y, en mi presencia, respondió el capitán: ‘que él de su parte, lo dejaba en sus manos.’”

1617-1626 “En los 36 años que trabajó en aquellas misiones, viólas crecer entre innumerables dificultades: alcanzó la conquista de los Mayos por el P. Pedro Méndez; de los Yaquis por los PP. (Andrés Pérez Rivas y Julio Pasqual); de los Chínipas por el P. (Pedro Juan Castini en 1621), y, lo que sin duda le proporcionó gran consuelo: la división de la misión con la fundación del Partido del Norte, con el nombre de San Ignacio.

“Los convertidos a la fecha de su muerte eran 86,340 repartidos en 50 pueblos, abarcando el nuevo distrito, 21,000 mayos; 30,000 yaquis y 9,000

nebomes con 27 sacerdotes: 16 de ellos en el distrito del sur con 4 hermanos coadjutores. En los últimos diez años, le premió Dios con una enfermedad que no le daba lugar a moverse de su silla, ocupándose en continua oración" (Decorme: Menologio, Ms., f. 60).

1621 "El P. MARTÍN PÉREZ, a quien el H^o C. Escobar asistía de compañero, tuvo una enfermedad que lo redujo a la cama, por el dilatado espacio de cinco años" (Oviedo: Elogios de HH. CC. I, 249).

1622 (Del Anua de 1622 sacamos la siguiente noticia): "Los padres que tienen sus misiones más cercanas a esta Villa de Sinaloa, tienen recurso a este colegio, principalmente tres de ellos, uno de los cuales, que es el más antiguo y fue compañero del P. Gonzalo de Tapia, mártir glorioso de estas misiones, asiste de ordinario en él" (Se refiere sin duda al P. MARTÍN PÉREZ). (Anua de Sinaloa 1622 Ms., fol. 2) (AGN Méx. Historia, t. 15).

1625 "El postrero de los diez años dijo la última misa de la Natividad del Señor del año de 1625, y no pudo decir otra; solamente le traían a que la oyese y comulgase en su silla, hasta que le sobrevino una calentura, que le obligó a hacer cama, en la cual estuvo como tres meses, sin poderse volver de un lado a otro, pasando los dolores y llagas, lográndolos muy bien con la paciencia y oración, hasta que habiendo recibido todos los sacramentos, y faltándole tres o cuatro días el sentido con la fuerza de la enfermedad, decía versos de salmos y otras oraciones entre dientes, que la costumbre había convertido en naturaleza, y con aquella grande paz y sosiego con que había vivido, dio su espíritu al Señor víspera del glorioso evangelista San Marcos (24 de Abril) de este año de 1626 a las once del día.

"Bien entendemos empezó luego a gozar del premio que tal vida debía; mas por cumplir con nuestra obligación, doy aviso a V. R. (P. Prov. Juan Laurencio) de su muerte, para que en la provincia se le hagan los sufragios acostumbrados, no sólo como a misionero, que murió en su vocación, sino como a *primer misionero* de la Compañía, a quien debe esta provincia muy particular memoria como a fundador de ésta, tan nombrada misión de Sinaloa" (Firma el P. Hernando de Villafaña, pero el autor de esta necrología es el P. Luis de Bonifaz) (Anua de 1625, fols. 43-61).

— "El P. Alegre afirma que murió el 25 de Abril. Murió a los 65 años de edad, 49 de Compañía y 31 de profesión" (Andrade, *Varones...*, p. 338): "Tres meses antes de morir (sería por Febrero de 1626) le envió Dios N. S. una calentura que le obligó a estar inmóvil en la cama" (Andrade: *Varones...*, p. 338).

— (Versión de Alegre... II, 169): “El tercero de los sujetos arriba mencionados, fue el P. MARTÍN PÉREZ, fundador juntamente con el venerable padre Gonzalo de Tapia de las misiones de Sinaloa, en que desde el año de 1590 hasta el presente 1626 se había ocupado con un tenor de vida invariable y con grande provecho de aquesta cristiandad, que vio nacer y vio llegar a su perfección. Fue siempre, en medio de tantas y tan continuadas fatigas, de un silencio y de un recogimiento y de una observancia admirables.

“En los últimos diez años, después de haber empleado 26 en los oficios de una vida activa y laboriosa, le premió con una enfermedad, que no le daba lugar, ni aun para levantarse de una silla, sin ajeno socorro. Algunos ratos empleó en escribir por el orden de los años, los sucesos de aquella misión, fragmentos preciosos de que hemos procurado sacar cuanto aquí se ha escrito, relativo a aquellos tiempos, corrigiendo con exacta cronología, la confusión que tal vez ocurre en la Historia de Sinaloa del P. Andrés Pérez de Rivas” (Alegre., *Hist.* II, 169).

— “Por tan largo tiempo vacó enteramente a Dios en lección espiritual, en oración, en continuas jaculatorias, en pobreza, en paciencia y abstracción total de todo lo terreno” (Alegre: II, 169).

— “Abril 25” (nótese que fue el 24) “Fallece en Sinaloa el P. MARTÍN PÉREZ, mexicano, co-fundador con el P. Gonzalo de Tapia de aquella misión”.

(*Nuestra Vida*. Méx. Revista misional 1º de Abril 1939, Año tercero, Nº 17, p. 19).

— (Del Anua de 1626): “Lo más señalado que este año de 1626 ha tenido este colegio de Sinaloa, fue la dichosa muerte del P. MARTÍN PÉREZ uno de los dos primeros padres que dieron principio a estas misiones. Murió a *veinticuatro* de Abril de este año de mil seiscientos veinte y seis”.

“Llegando a tratar de sus particulares virtudes, fue el P. MARTÍN PÉREZ muy señalado en muchas: su caridad y celo de las almas ya se podrá echar de ver, por lo que hasta aquí se ha referido; su humildad, en haber estado tantos años, escondidos sus talentos en este rincón del mundo, en donde estaba de muy buena gana escondido, habiendo sido hombre que, por letras y gobierno, pudiera haber servido mucho en la provincia. Preguntaba cosas muy fáciles, y a veces decía por carta a los padres a quienes consultaba en esta misión: ‘Enséñeme V. R. en esto’ y ‘dígame lo que debo hacer’.

“A este mismo paso fue su grande obediencia, sin saber jamás replicar, ni aun proponer en cosas muy dificultosas, que muchas veces me hizo reparar en todo el tiempo que lo conocí súbdito. Cuando alguna cosa dificultosa de medicina o de otro trabajo se le había de aplicar, con decirle el Hermano,

que 'así lo ordenaba el superior'; luego decía: 'pues, hágase enhorabuena'. Y siempre tuvo gran respeto a los superiores, aunque fuesen los que pocos días quedaban aquí en el colegio, por ausencia del superior. Siempre que yo (Luis de Bonifaz) lo iba a ver, con no poderse sin grande dificultad tener en pie, hacía cuanto podía por levantarse de la silla; y se estaba así medio levantado, hasta que le obligaba a sentarse; y descubierto, hasta que le decía que se cubriese, lo cual me sucedió a mí, aun cuatro días antes que muriese, que, yéndole a ver, luego se quitó con gran presteza un bonetillo que tenía en la cabeza, y se estuvo así buen rato, hasta que reparé yo en ello, y le hice que se cubriese.

"Guardó siempre gran pobreza, usando vestido muy pobre y viejo, y vi- viendo con grande cuidado en esto. No usó muchos años colchón, hasta que de México, el padre provincial, sabiendo esto, se lo mandó usar.

"Como el oficio de rector tiene en este colegio anexa la visita de las misiones, y los hermanos suelen tener ocupación fuera de casa, algunas veces es fuerza administrarse las cosas por manos de indios, y a esta causa, llegó el padre veces, a no tener camisa, sino sólo el jubón a raíz de la carne, y nunca la pidió en mucho tiempo, hasta que muy acaso se echó de ver que no la traía; porque nunca pedía nada ni en la comida, ni en el vestido, ni se quejaba de que no se sirviese sazónada la que le daban, ni que se le antojase como enfermo alguna cosa; ni avisaba cuando era ya muy tarde, ni a deshora para comer y cenar; ni aunque se olvidasen de él, nunca decía cosa, y siempre respondía con agradecimiento 'que no'; y volviéndole a instar, que si había menester algo, decía que 'encomendarle a Dios' e instándole más, decía: 'Que ruegue V. R. al Señor, que me lleve, que ya soy aquí de ningún provecho'. De este descuido que tenía de sí, nacía el no quejarse de nadie, y así nadie tuvo queja de él, ni fue molesto a nadie, ni pesado. Y es cosa de admiración, que otros suelen desear una enfermedad breve por no ser molestos a los de casa en su muerte; y el P. MARTÍN PÉREZ con estar diez años enfermo, nunca fue molesto ni obligó a nadie con quejas a que le visitase, ni echara de ver si había enfermo en casa, aunque en los postremos días de su vida, cuando le apretó más la enfermedad.

"De aquí vino a ganar una paz uniforme y perpetua, que le notaron muchos, aun los de fuera que le trataron. Uno en especial me dijo que le hizo escolta por más de seis años continuos sin apartarse de él, en compañía de otro soldado, y que con ocasión que ellos le daban, ni con la que dan de ordinario los indios, le vio ni una sola vez airado, ni perder su paz; y lo mismo contó de otros muchos años, que en varias ocasiones le acompañó y trató. Y lo mismo dicen otros muchos soldados y vecinos antiguos de esta provincia.

"El hermano que cuidaba de él (H^o Juan de Escobar), dice: que como algunas veces procuraba levantarse de la silla, o de la cama, por la poca

fuerza que tenía, le hallaba caído en tierra, algunas veces lastimado, y encajado entre la puerta y la pared sin poderse menear; y preguntándole si se había lastimado mucho, respondía con una boca de risa, 'que no'. Acompañólo este hermano el tiempo que visitó las misiones, y cuenta muchas cosas en que se echa de ver, la particular providencia que tenía de él Nuestro Señor. Una vez al entrar en un pueblo le dio un vahido de cabeza, y espantándose la mula, cayó en tierra y se quedó colgado del estribo, la cual se estuvo queda, mirándolo, hasta que llegaron algunos y lo quitaron. Otra vez iba a pasar un río, que el día antes lo había pasado sin riesgo, y aquella noche había crecido sin echarse de ver; y al tiempo que lo iba a pasar le dio desde un picacho voces un indio, para que no pasase; donde se entiende se ahogara por ser el paso muy peligroso. Y otras cosas semejantes a ésta (Bonifaz, Luis, S. J.).

"En estos postreros años que padecía muchas llagas, dice el mismo hermano, que nunca le oyó decir, ni quejar, con el dolor; y que de algunos tuvo muy gran silencio, por su gran modestia y honestidad, causadas de estar siempre sentado; y otras se le hicieron en las espaldas de estar acostado, donde continuamente era necesario mudarle paños por ser muy grandes y asquerosas y manarle mucho, las cuales se dejaba curar como si fuera un cuerpo muerto.

"De todas estas virtudes fue como fuente en la que más se señaló el P. MARTÍN PÉREZ, fue su grande recogimiento y trato con Dios nuestro Señor; guardó siempre, aun cuando tenía salud y ocupaciones de tal manera el aposento, que cuando venía a este colegio, a asistir, un mes o quince días conforme al modo que por muchos años se usó de asistir aquí, el padre, dando todos la vuelta de exercitar los ministerios con los españoles, nunca salía de su aposento, ni paseaba por la casa en tiempo de muy recios calores; y guardaba el silencio con tanto rigor, que en todo el día no se le oía una palabra; salía siempre con sus ojos bajos, y con una compostura y modestia muy grande; aquí se puede reducir la medida de sus palabras cuando convenía hablar, que nunca decía palabra sobrada, ni en las cartas la escribía sino preciso y sucinto sin que hubiese que desechar. Con este silencio y recogimiento, le sobraba tiempo para leer muchos libros de toda condición y escribía mucho por su mano, así de las materias como de cosas espirituales. Mas para este recogimiento en que siempre se señaló, le dio ocasión nuestro Señor en estos postreros diez años, con tenerle siempre en el aposento, donde ni aun se podía pasear, desocupado de las demás cosas, sentado siempre en su silla, encomendándose a Dios, sin que nadie le interrumpiese. Gastaba lo más del día en rezar las Horas Canónicas, así por su devoción, como por estar impedido de la lengua, las decía con pausa, lo cual hizo hasta su última enfermedad, aunque pudiera estar excusado del rezo, y por ésta y

otras muchas razones. Lo demás del tiempo pasaba en santos pensamientos y en leer libros espirituales, especialmente de ejemplos, de cuyo uso tenía el libro que llaman 'Speculum exemplorum', aun bien tratado, tan usado como suelen estar unos breviarios muy viejos.

"Este miramiento, estaba tan olvidado del mundo, como si no estuviera en él, porque no preguntaba nada; ni sabía las nuevas que venían de España, ni de México, ni aun lo que pasaba en casa.

"A quien lo visitaba, sólo tenía dos respuestas, la primera la salutación que le hacían; la segunda, a la pregunta de cómo estaba; y luego callaba y no hablaba cosa alguna, si no era preguntado.

— "Viniendo el año antes que muriese el general Diego Martínez de Hurdade, a visitarles, y entrando un soldado a avisarle de su parte para entrar, le dijo: 'Dígale vuestra merced al señor general, que estoy rezando'; y el señor general se volvió muy edificado. Con esto le dejaban de visitar, con haber muchos que lo deseaban, con lo cual le sobraba tanto tiempo, que todo el día y gran parte de la noche le gastaba, dándose del todo a Dios nuestro Señor; aunque algunos que no le trataban, entendían que tenía falta de materia y aun de entendimiento en la larga enfermedad; mas los que lo tratábamos de cerca, en especial los superiores y confesores, conocimos en él cuán vivo y despierto tenía su entendimiento, y cuán de veras estaba en sí y en su negocio principal; y que si estaba muerto, era para el mundo y como fuera de él; a mí, a lo menos me parecía que en su aposento era como un Paulo o Hilarión en el desierto; y muchas veces que en casa se hablaba con admiración, de este su olvido del mundo, solía alguno decir: que con este ejemplo satisfacía el deseo de ver cuál fue la vida de aquellos padres antiguos, porque no podía ser sino de esta manera. Y cierto parece le firmó nuestro Señor los muchos trabajos de la vida activa que padeció en bien de las almas, con darle diez años enteros, en que del todo se diese a la contemplación a que tanto era inclinado, y de que se había privado muchas veces por el bien de las almas" (Carta firmada por el P. Hernando de Villafañe, pero escrita por el P. Luis de Bonifaz, como lo asegura el Anua de 1625 en donde se publicó) (Arch. Gen. de la Nac. México, Misiones).

— "El primer apóstol de esta conversión de Sinaloa, fue el P. MARTÍN PÉREZ, al cual, después de grandiosos empleos de almas, y cargado de años y santas obras, se llevó nuestro Señor para Sí a los premios eternos de la gloria de cuya santa vida y muerte, me avisa el P. Rector Luis de Bonifaz, diciendo así: 'Ayer, 24 de Abril de 1626, fue nuestro Señor servido llevarse a descansar al P. MARTÍN PÉREZ, que nació en 2 de Febrero de 1560 y fue

profeso de cuatro votos, teniendo a su muerte 65 años de edad y 49 de religión'." (Bonifaz, Luis, S. J. Necrología del P. MARTÍN PÉREZ).

— El *Dicc. Universal de Hist. y Geograf.* le dedica un artículo en el t. VI Méx. 1855, p. 324: "El P. MARTÍN PÉREZ fue el primer apóstol de las numerosas misiones que tuvo la C. de J. en la Nueva España. Nació en la Villa de S. Martín, en la Nueva Vizcaya, para mucho bien de los naturales, trabajando incansablemente en convertir innumerables gentiles, catequizarlos y doctrinarlos, por espacio de 30 años; y cuando murió vio la fe y doctrina cristiana establecida, arraigada y extendida en diversas naciones y lenguas. Puede este insigne varón contarse entre los primeros fundadores de la provincia, por haber sido recibido en ella, tres años después de fundada en México, en que hizo tales progresos, que, entre aquellos grandes varones de su primitivo fervor, 'mereció que de 21 años lo hicieran rector antes de ser sacerdote'. Luego que lo fue, empezó su apostolado entre los indios chichimecos cercanos a México. De allí pasó a Sinaloa con el P. Gonzalo de Tapia; y, habiendo muerto éste por la predicación de la fe, quedó con el peso de aquella inmensa gentilidad, cuidando él solo de tantos pueblos, que hoy no pueden sin mucho trabajo administrar muchos sacerdotes. Las fatigas, hambres y destemples de varios climas, que padeció treinta años, le debilitaron de tal suerte que se hubo de retirar al colegio de Sinaloa a edificar a los nuestros con los raros ejemplos de su santa vida, en donde el que había sido el Javier de aquellas misiones, discurriendo sin cesar por sus espaciosos países para evangelizar a las gentes, fue en el retiro, silencio y contemplación, tenido por un Hilarión o un Macario. La muerte se le ocasionó de haberse levantado de la cama el mismo día que había tomado una purga, por administrar la extremaunción a un enfermo; con que ya que no dio la vida por la fe, padeció la muerte por la caridad. Fue su muerte en dicho colegio a 24 de Abril de 1626" (Oviedo: Menol.) (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. VI. México, 1855. Art. PÉREZ, MARTÍN, p. 324).

— (Versión de Pérez Rivas, *Triunfos...*, II, p. 137): "En los superiores en quienes siempre miró el P. MARTÍN PÉREZ la persona de Cristo nuestro Señor para obedecerlos y reverenciarlos. La insinuación de la obediencia, aun en cosas dificultosas, era para él como expresa obediencia. Poco antes de morir, entró a verle el padre rector, y con estar ya acabado de fuerzas, se quitó el bonetillo que tenía en la cabeza, estándose así, hasta que le hizo cubrir el superior. Desde el punto que fue asignado a la misión remota de Sinaloa y entre gentes bárbaras, jamás pidió ni pretendió, que se le alzase en él, habiéndolo aceptado por Cristo.

"En especial los diez años últimos en que apenas podía salir de su aposento, estuvo tan retirado en él, sin buscar desahogo de los fortísimos calo-

res que hacen en esa tierra; que no preguntaba las nuevas que de España y México se escribían, pero ni aun de lo que pasaba en misiones que él había plantado. Llegando una vez el capitán Diego Martínez de Hurdaide, que gobernaba aquella provincia, y entrando un soldado de su parte, a darle aviso de cómo estaba allí; le respondió el padre: 'Diga al señor capitán, que estoy rezando las horas'. Respuesta de que no se sintió el Capitán, que conocía y estimaba al muy religioso padre; y así se volvió muy edificado.

"En el libro espiritual en que hacía su lectura, hallaron muchos papeles y apuntamientos de materias espirituales, que el P. MARTÍN PÉREZ notaba para fijarlos más en su pensamiento" (Pérez Rivas, *Triunfos*. II, p. 136).

"Finalmente con estas heroicas virtudes y admirables ejercicios ganó el P. MARTÍN PÉREZ para con Dios nombre de 'ministro fiel'; para con los de la Compañía nombre de 'padre', por haber llevado las primeras luces de nuestra santa fe, siendo uno de los fundadores de aquella cristiandad, ya que podemos decir que un mártir, el P. Gonzalo de Tapia, y un confesor santo la fundaron" (Pérez Rivas, *Triunfos*..., t. II, p. 137).

— (Versión de Decorme, *La Obra*... II, 201): "En tan largo tiempo (1617-1626) se ocupó enteramente de Dios con lecturas espirituales, con oración y con continuas jaculatorias, llevando todo con gran paciencia, en medio de una edificante pobreza. Algunos ratos empleó en redactar con exacta cronología, los principios de aquellas misiones, cuyos preciosos manuscritos utilizó el P. Alegre".

— "Murió el 25 de Abril de 1626, el propio año en que había ido a recibir su premio, el benemérito capitán Diego Martínez de Hurdaide, su íntimo amigo y cooperador en las misiones" (Decorme, *La Obra*... II, 201).

— "Dijo siempre la misa los primeros nueve años de sus penosos achaques, y el último de su vida (1626) le llevaban a oírla aunque con mucho trabajo, en una silla a un oratorio interior de casa, donde recibía ordinariamente la sagrada comunión; y entre día, se iba por su pie al mismo lugar, aunque cayendo y lastimándose el rostro, por faltarle las fuerzas del cuerpo; acudía sin embargo por sí mismo a todo cuanto necesitaba su persona y pobre celda trayendo el agua para regarla, hasta que por orden del superior se dejó ayudar. En este retiro, plugo al Señor llamarlo para Sí, enviándole tres meses antes una calentura que por todo este tiempo le tuvo en la cama, en que se vio obligado a estar casi inmóvil, sin poderse mover de un lado a otro, lo cual llevaba con tal paciencia, que ponía admiración.

"Recibió todos los santos sacramentos; y faltándole después por tres días el uso de los sentidos no le faltó el uso de levantar su corazón a Dios N. S.

Fue su naturaleza poco a poco faltando y acercándosele al P. MARTÍN PÉREZ el premio de sus santos y prolongados trabajos, durmió en el Señor a los 24 de Abril de 1626, a los 65 años de su edad, 49 de Compañía y 31 de profesión en ella; y más de 30 de misiones, donde ejercitó los heroicos actos de señaladas virtudes que por mayor quedan apuntadas” (Pérez Rivas, *Triunfos*, II, México, 1944, pp. 131-132) (Nota: Aquí sólo va lo más notable y en síntesis): “Por amor de Dios puso muchas veces a riesgo su vida en tiempo de 30 años entre estas gentes bárbaras. En tiempo del martirio del P. Gonzalo de Tapia, el ánimo de los matadores fue también acabar con el P. MARTÍN PÉREZ, a quien nuestro Señor por sus altos fines milagrosamente guardó. Testigos las muchas veces en que al principio estuvo de ser flechado, por reprender y corregir vicios bárbaros e inhumanos. Testigos también los caminos que todos los años hacía, por doctrinar unos pocos españoles que vivían en Baimoa, 40 leguas la tierra adentro de la sierra. El cual solía decir que eran tan poco sanos los temples de estos caminos, que unos días no podía dar un paso por el excesivo calor, y al siguiente amanecía congelada el agua por la fuerza del frío.

“Se le originó la enfermedad de que vino a morir una vez que, habiéndose purgado, le llamaron para que diese la extremaunción a un enfermo, por lo cual lo podemos llamar ‘mártir de la caridad’ (P. R., *Triunfos*, II, p. 132). Después escribió a México, consultando lo que en tal caso debía hacer, y la respuesta de este caso se halló entre sus papeles después de sus días”.

— *Su paciencia*: que mostró en la prolongada perseverancia en cosas y casos de exquisitas y no ordinarias penalidades. Ni las ocasiones que los indios le dieron, y aun a veces los soldados que le hacían escolta.

“La de los caminos que anduvo en tantos años, sin defensa para los soles, aguas, calores y fríos y demás inclemencias del tiempo.

“La mayor prueba de su paciencia fue en los últimos años de su vida, que no se le vio jamás desplegar los labios, ni por las muchas llagas en las espaldas y de estar acostado. Lo cual espantaba al hermano que le acudía, que algunas veces entrando en el aposento del padre, lo halló caído y lastimado, sin poderse menear, y a todo respondía: ‘Ruegue a nuestro Señor se sirva de llevarme, pues no soy aquí de provecho.’” (P. R., *Triunf.*, II, 133-4).

La pobreza evangélica: en el afecto y en el efecto: renunció a los cuantiosos bienes que podía haber heredado de sus ricos padres. La comida era pobre, maíz, calabaza, legumbres; después, con unos pocos tasajos de vaca, cocidos con agua, sin otro aderezo. “Sucedíome una vez (dice el P. Pérez Rivas) en tiempo de pascua, que nos juntábamos los padres en el colegio

de Sinaloa, sentarme en el refectorio al lado del santo viejo P. MARTÍN PÉREZ, y por la celebridad de la fiesta y del tiempo, se ponía a cada padre un cuarteroncito de pan de trigo, que lo demás siempre era de maíz.

Convidé al santo viejo con la parte que me había cabido, 'diciéndole que yo era mozo y me pasaba bien con tortilla de maíz'. Respondióme sonriéndose: 'Pues, padre, yo confieso que cuando hay pan, naturalmente se me va la mano al pan con que nos criamos.'" (P. R., *Triunfos*, II, pp. 135-136).

Llevaba un jubón hecho andrajos a raíz de sus carnes, sin pedir camisa, hasta que muy acaso lo echaron de ver los de casa. Ni para dormir usó de un colchoncillo, hasta que los superiores se lo mandaron.

Tuvo escondido sus muchos talentos de letras y gobierno con que pudiera haber lucido mucho en la provincia. En las cosas bien difíciles, que en Sinaloa no pocas veces se ofrecían, su parecer fue muy comprensivo y acertado, aunque muy ceñido de palabras.

— En el *silencio* que resplandeció en el padre, de suerte que no se le oyó palabra que se pudiera notar de ociosa; y lo mismo pasaba en sus cartas en que iban contadas sus razones y medidas sus palabras.

Quería de todos ser enseñado con tan grande humildad, que, aun en cosas fáciles preguntaba a los demás.

— Bien entendemos comenzó luego a gozar del premio que a tal vida debía, mas por cumplir con nuestra obligación, doy aviso a V. R. (P. Juan Laurencio, provincial) de su muerte, para que en la provincia se le hagan los sufragios acostumbrados, no sólo como a misionero que murió en su vocación, sino como a primer misionero de la Compañía a quien debe esta provincia muy particular memoria, como a fundador de esta tan nombrada misión de Sinaloa.

1562-1626 (Versión de Linga): "Nació en S. Martín, Durango en 1562 (sic). Fue enviado a estudiar al Col^o de los jesuitas en Puebla en 1577. Sirvió en los colegios de la Compañía en México y Puebla. Evangelizó a los chichimecas y en 1590 vino a la Nueva Vizcaya en unión del P. Gonzalo de Tapia, encomendándosele los pueblos de Capirato, Palmar, Morcorito y Orabatu de la región de Sinaloa en donde permaneció hasta su muerte en 1626".

— "No encuentro (dice el benemérito Sr. Dn. Alberto Francisco Pradeau en carta al P. Z. Los Angeles, Calif. 29 Oct. 1966) si el P. MARTÍN PÉREZ profesó, ante quién, dónde y en qué fecha". Se le respondió dándole la fecha (21 de Noviembre de 1595) y los datos.

S. f. (Por 1590) "El P. Gonzalo de Tapia pasó con el P. MARTÍN PÉREZ a la misión de Sinaloa" (*Dicc. Porrúa*, Méx. 1964, p. 1396. Artº Tapia, Gonzalo).

1605 "Durante el año 1605, por orden del P. MARTÍN PÉREZ, el P. Pedro Méndez se hizo cargo de los tehuecos" (Pradeau: "Ficha Méndez").

1560-1626 "MARTÍN PÉREZ nació en S. Martín, Dgo. Entró en la Comp. en 1577; misionó en Sinaloa por espacio de 35 años. Murió allí mismo el 25 Abr. 1626" (Gut. Cas.).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de Nueva España*. T. I. Méx. 1841, pp. 242-243; 258; 260-261; 267-269; 287-289; 293-294; 309-310; 318; 354; 378; 426. T. II, Méx. 1842, pp. 36, 46, 60-62; 120; 168; 169.
- 2 ABZ. ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* T. II, Roma, 1958, pp. 15, 19, 209, 239; 388-389, 555, 565.
- 3 ANDRADE, VICENTE, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.* 2a. edic. Bilbao, 1889, t. III, México. Vida del P. MARTÍN PÉREZ, pp. 330-339.
- 4 Anónimo S. J. Relación Ms. de 1594. Sobre la muerte del P. Tapia.
- 5 Anónimo (P. Lorenzo de Figueroa, S. J. Abr. 1645). Necrología del H. C. Juan de Escobar.
- 6 Anónimo. "Noticia de la misión de Sinaloa", escrita por un Jesuita deserrado, 1769.
- 7 Anuas de la Prov. de México, Mss. 1593; 1596; 1604; 1613; 1614; 1616. Anuas de las misiones de Sinaloa: 1616; 1622; 1625; 1626.
- 8 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen. S. J. Carta: Al P. Prov. Esteban Páez. Roma, Nov. 21 -1595.
- 9 Arch. Gen. de Indias. Sevilla. 58-3-11.
- 10 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 15. Paquete 30, ff. 131-132. Ramo Misiones Vol. 25. Ramo Jesuitas. Colec. Figueroa, f. 47
- 11 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960). Misc. Ms. 1-4.
- 12 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*. T. IV, Madrid, 1913, pp. 429; 430; 432; 435.
- 13 BERISTÁIN, *Bibliot. Hisp. Americ.* Amecameca, 1883, t. II. Artº PÉREZ, MARTÍN.
- 14 BOLTON. Berkeley Library. Calif. Jesuitas. Vol. 25. *Guide to Materials for the History of the United States in the Principal*

- Archives of Mexico*. Edic. Kraus reprint Corporation, New York, 1965, p. 74.
- 15 BONIFAZ, LUIS DE, S. J. Carta necrológica del P. MARTÍN PÉREZ, firmada por el padre rector de Sinaloa, "Luis de Bonifaz" (Anua 1626).
- 16 CARAYON, AUGUSTE, S. J., *Bibliographie historique de la C. de J.* París, 1664. Núms. 682; 760.
- 17 *Catalogi Prov. Mex.* 1580; 1582 (del P. Plaza), 1583; 1585.
- 18 CERVANTES AHUMADA, RAÚL, en "Prólogo" a *Triunfos de nuestra Santa Fe*. Edic. Méx. Layac, 1944, pp. 82, 92.
- 19 CLÉRICI, ALBERTO, S. J. Carta al P. MARTÍN PÉREZ. Guasabe, 15 Agº 1616.
- 20 Códice C del Arch. Prov. Tarrac. perdido en 1936.
- 21 CORDARA, S. J. *Historia S. J. Pars.* VI, 268.
- 22 CUEVAS, MARIANO P., S. J., *Hist. de la Igl. en México*. 3a. edic. El Paso, Tex. 1928, t. II, pp. 389; 435; 524.
- 23 DECORME, GERARDO, S. J. *Menologio Ms.* 1934: Elogio del P. Gonzalo de Tapia, p. 8.
Elogio del P. MARTÍN PÉREZ, p. 60.
Elogio del H. C. Juan de Escobar. Cf. *Menologio Ms.* 1940, f. 86.
La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia. Méxº 1941. T. I, p. 47. T. II, pp. VIII, 4, 31, 148, 150 152, 157, 160-163, 167, 174, 190, 194, 199, 201, 202, 346.
Mártires jesuitas de la Prov. de Méxº. Guad., Jal. 1957, p. 32.
- 24 *Dicc. Universal de Hist. y Geograf.* T. III, Méx. 1853. Artº Escobar, Juan, 225-6.
T. VI. Méxº 1855. Artº PÉREZ, MARTÍN, p. 324.
T. III de Apéndices. Méxº 1856, p. 403.
Artículos: "Tehuecos", p. 505. "Tepahues", p. 530. "Villaseca", p. 832.
- 25 *Dicc. Porrúa*. México, 1964, p. 1105.
- 26 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIDEO, JUAN ANTº, S. J. "Menologio de los varones más ilustres en perfección de la Prov. de la C. de J. en N. E." Mexº 1747. Abril 24, p. 101. Lo cita también en la p. 16 (12 Enº). Y en la 84 (Abr. 1).
- 27 GARCÍA FIGUEROA, FRANCISCO. "Colección de documentos de Jesuitas" (terminó su acervo el 24 de Noviembre de 1792).
- 28 GRIJALVA, JUAN, Cap. Carta al P. Juan de Albízuri. S. Felipe, Sin. 3 de Enero 1639.
- 29 GUILHERMY, S. J. *Menologio*. España. 645.
- 30 GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J., *Santarén*. Guad. 1961, p. 28, 33, 34, 41, 49-50.

- 31 GUZMÁN, DIEGO DE, S. J. Carta al P. Prov. Juan Laurencio, sobre los Nevomes fechada el 16 de Sept. 1629 (sic, por error, por 1619).
- 32 LAURENCIO, JUAN, Prov. Anua de 1626, fechada en Méx^o el 20 de Mayo de 1627.
- 33 MARTÍNEZ DE HURDAIDE, DIEGO, Cap. Carta al P. MARTÍN PÉREZ, Sup. de Sinaloa, 1614. (Sobre su entrada en los Mayos con el P. Pedro Méndez).
- 34 MÉNDEZ, PEDRO, S. J. Carta al P. MARTÍN PÉREZ desde Ocoroni, Sinaloa, 1611 (Dos en 1614).
- 35 Mex. 4, ff. 8-10; 17-21; 22-37.
Mex. 8, ff. 244-245.
- 36 Mon. Mex. S. J. Romae, t. I, 1956, pp. 538, 544.
Romae, t. II, 1959, pp. 54, 151, 746, 766.
Romae, t. III, 1968, pp. 522, 603, 639, 640, 642.
- 37 MUÑOZ, JUAN BAUTISTA, *Colecc. de documentos para la historia de América*. T. III. Edic. Madrid, 1956, p. XXI.
- 38 NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones Ilustres...* Bilbao, 1889. T. III, México. Vida del P. Gonzalo de Tapia, pp. 326-329.
- 39 *Nuestra Vida*. México. Revista de Misiones. 1939. Abr. Año 3^o, N^o 17, p. 19.
- 40 OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J., "Elogios de muchos hermanos coadjutores". Méx. 1755. T. I. Elogio del H^o Juan de Escobar pp. 248-249.
- 41 PEÑA, CARLOS H., DE LA, S. J. "Héroes de México" en *Mensajero del S. C. de J.* Junio 1942, p. 398.
- 42 PÉREZ DE RIVAS, ANDRÉS, S. J. Carta al P. MARTÍN PÉREZ, Sup. Sinaloa, 1613.
Hist. de las misiones de Sinaloa. Lib. V. Cap. 22 y passim.
Crónica, Méx. 1896, t. I, pp. 339, 382, 88, 92, 93, 159, 161, 162, 163, 169, 175, 180, 182, 209, 213; t. II, pp. 12, 20, 73, 74, 75, 128 y ss.
- 43 PRADEAU, ALBERTO FRANCISCO. Carta al P. Z. Los Angeles, Cal. 29 Oct. 1966.
Noticias mss. sobre Jesuitas en el Noroeste de N. E. 1966. Fichas: Méndez, Pedro; Velasco, Juan Bta. Visitadores.
- 44 RUIZ, ANTONIO (Alférez), Relación antigua Ms. de la Conquista de Sinaloa (1585-1594).
- 45 SHIELS, W. E., S. J.-GUTIÉRREZ, CASILLAS, S. J., *Gonzalo de Tapia*, pp. 97, 111, 119, 127, 150, 153, 155, 196, 199, 200, 212.
- 46 TAPIA, GONZALO, S. J. Carta al P. Gen. Claudio Aquaviva. 1^o Ag^o 1592.
- 47 VELASCO, JUAN BAUTISTA, S. J. Carta al P. Prov. Francisco Váez. Sinaloa, 8 de Oct. 1601.
- 48 ZÚÑIGA, DON GASPAR, Virrey, Conde de Monterrey. Carta a Felipe II. 1596.

BIBLIOGRAFÍA

1591 En la Obra “De rebus Japonicis, Indicis, et Peruvianis, epistolae recentiores. . . in librum unum coacervatae. Antwerpiae 1605” Se contiene en la p. 944. “MARTINI PÉREZ, ex missione Provinciae Zinaloae. Anno Domini, 1591, incerto interprete, p. 944” (Carayon. N^o 760).

— “Carta del P. MARTÍN PÉREZ al P. Prov. 1^o Dic. 1591” (Shiels-Gut. C., pp. 120; 127).

1592-1626 “En el tomo 15 de la Colección de Juan Bautista Muñoz, titulado: *Memorias para la Historia de Sinaloa* que comprende desde 1592 a 1657, hay treinta cartas anuas y relaciones y otras cartas: las más de ellas son de los padres Juan Bautista Velasco, MARTÍN PÉREZ, Andrés Pérez Rivas, Pedro Velasco y Juan Varela” (Muñoz, Juan Bautista. Colecc. Edic. Madrid, 1956, t. III, p. XXI).

— (Versión de Bolton: Berkeley Library. Jesuitas. Vol. 25): “Part I. Four books relating to Sinaloa. Part. II. Four books relating to Topia, S. Andrés, Tepehuanes, Las Parras y Laguna Grande”.

“This is a rough draft (borrador) and is apparently incomplete. I have not compares it closely with any of the known Jesuit histories, but suspect it to be that of Pérez Rivas, although the divisions do not correspond” (Bolton: Berkeley Library. Jesuitas. Vol. 25).

1592 Carta del P. MARTÍN PÉREZ desde Sinaloa. Año 1592 (Alegre: I, 267).

1593 “Estando en Guadiana compusieron el P. MARTÍN PÉREZ y otro (que no menciona) las oraciones y un catecismo en la lengua más universal del país para la instrucción de los indios” (Anua 1593) (Alegre: I, 268).

1593-1594 Tres cartas del P. MARTÍN PÉREZ al P. Prov. Pedro Díaz, que aquí van copiadas a la letra. . . (Nota: Véanse en Biografía 1593-1594).

1594 Relación de la muerte del P. Gonzalo de Tapia, 1594 (Alegre: I, 392).

— “Recueil de quelques missions des Indes Orientales et Occidentales, extrait d’aucuns avertissements écrits ès années 1590-1591 par les PP. Pierre Martínez, provisors des Indes Orientales; Jean d’Atienza, provincial du Perou, et Pierre Díaz provincial du Mexique, Alexandre Valignano, MARTÍN PÉREZ et Louis Frois, traduit de l’italien en françois (sic) Lyon, 1594, 12^o”.

(Carayon, Auguste, S. J. Bibliographie N^o 682).

1595 “Carta del P. MARTÍN PÉREZ, misionero de Cinaloa, al P. Prov. Esteban Páez 8 de Febrero de 1595” (Arch. Gen. Nac. Méx. Historia, t. 15) (Colecc. del P. Francisco García Figueroa, Ramo Jesuitas).

Nota: “Esta Relación manuscrita hizo uno de los primeros conquistadores de Sinaloa (abarca desde 1581 a 1595), llamado Antonio Ruiz. El estilo es corto y llano como de hombre a la antigua, pero dará mucha luz para la historia que se pretende y *para la nueva del P. MARTÍN PÉREZ* será de mucha importancia” (Párrafo Ms. que se halla al fin de la “Relación de Antonio Ruiz”).

S. f. “Noticia de los indios de Sinaloa, de sus ritos, costumbres, etc. Ms.” (Alegre) (Berist.) (*Dicc. Univ.*).

S. f. “Introducción a las Misiones de Sinaloa” (Anón. ¿Será del P. MARTÍN PÉREZ?) (Arch. Gen. Nac. Méx. Jesuitas).

1601 “La Relación de la Provincia de Nuestra Señora de Sinaloa” (Anón.) que se publicó en el “Boletín del Arch. Gen. de la Nación. México 1945, t. XVI, N° 2, p. 176. ‘Dado que se escribió en 1601’, pertenece a la primera época de la misión. No resulta fácil determinar a ciencia cierta quién escribió esta Relación; puede atribuirse al P. MARTÍN PÉREZ o al P. Juan Bautista Velasco. Hay que descartar al P. Alonso de Santiago, porque se sabe que tres años después de su llegada, se retiró de la misión. Y ya que el autor afirma haber colaborado personalmente con el P. Tapia en una de sus correrías apostólicas. Sin embargo, dadas las circunstancias a que alude el autor, me inclino a creer que se trata del P. (MARTÍN) PÉREZ, pues la noticia de los seiscientos y tantos niños bautizados por el P. Tapia, parece que debe situarse en una salida mancomunada de los dos padres, poco antes de la muerte de Tapia” (O’Gorman, Edmundo, en Bol. AGN. [México] 1945, t. XVI, N° 2, pp. 176-177).

1611 “De otro partido *escribe* el P. MARTÍN PÉREZ en una *carta*, este capítulo: ‘Los días pasados *escribí* a V. R. (P. Prov. Rodrigo de Cabredo), cómo había bautizado a todos los gentiles que no lo estaban, en Santa Bárbara de Sacalotia. Después acá tuve noticia de algunos indios serranos, que habitaban allí cerca en cuevas y picachos, sin cuidado de la otra vida; y luego los envié a llamar con algunos indios fieles y bien intencionados, de su nación.

“Vinieron 38 adultos con 19 hijuelos, que no parecían sino venadillos monteses, según huían y se escondían para no verme. Habléles y dije lo que les importaba cuidar de sus almas y de las de sus hijos; y luego se resolvieron a quedarse en el puesto y bautizarse; y para esto comenzaron a aprender las oraciones; y en estando bien catequizados, los bauticé, habiendo bautizado primero a los párvulos. Hicieron los cristianos antiguos gran fiesta y regocijo

el día del bautismo, dando de comer a los recién bautizados; y para que la fiesta fuera mayor, casé 'in facie ecclesiae' aquel mismo día del bautismo, a todos los adultos, supliendo lo que faltaba en sus matrimonios.

"Pocos días después bajaron de la sierra otros 30 adultos, y estando preparados para ello, los bauticé, y cada día van bajando nuevos serranos, movidos del buen ejemplo y de la mejora que ven en los cuerpos y almas de sus vecinos. Los cristianos antiguos de los demás pueblos acuden muy bien a sus confesiones y comuniones, y parece que les entra todo en provecho, pues hay indias que incitadas y movidas a ofender a Dios, están muy fuertes, sin bastar dádivas de precio y estima que les ofrezcan, ni amenazas que les hagan. Y hubo india, acordándose de lo que había oído en los sermones, que se huyó de la mala compañía de un hombre que la había engañado, y caminó sola 30 leguas, hasta llegar al pueblo donde yo estaba. Llegada que fue se hincó de rodillas pidiéndome con muchas lágrimas que le diese el castigo y penitencia que sus grandes pecados merecían" (Anua 1611, firmada por el P. provincial Rodrigo de Cabredo el 1º de mayo de 1611).

S. f. (Por 1613). "Puntos sacados de las relaciones de Antonio Ruiz, MARTÍN PÉREZ, Vicente del Aguila, Gaspar Varela, and others". About 75 ff. "This document consists of notes for e history of Sinaloa, taken from the author's name. On the margin are given the references. These notes are followed by the work named below: 'Historia de las misiones que han hecho los religiosos de la Compañía de Jesús para predicar el santo evangelio en las Indias Occidentales de los reinos de Nueva España'."

S. f. "Varias de las misiones tuvieron uno o más propios cronistas: La de Sinaloa a MARTÍN PÉREZ" (Bravo Ugarte, José, S. J. "*La Educación en México*". Méx. Jus, 1966, pp. 63, 196).

1616 "*Carta del P. MARTÍN PÉREZ al P. Prov. Nicolás de Arnaya del año 1616*" (Arch. Gen. Nac., Méx. Colecc. Historia, t. 15 Ms. fols. de 60 a 101).

— Otra del mismo año que suponemos es copia de la anterior, se halla en el mismo Arch. Gen. Nac. Méx. Colecc. Jesuitas (García Figueroa, Francisco: Acervo Jesuitas, terminado el 24 Nov. 1792).

— *Carta íntegra del año 1616, dirigida al P. Provincial Nicolás de Arnaya por su autor el P. MARTÍN PÉREZ:*

"En ésta daré a V. R. cuenta de las cosas principales que Nuestro Señor se ha dignado obrar en este año de 1616, en esta provincia de Nuestra Señora de Sinaloa, en la cual hay 11 sacerdotes y 3 hermanos coadjutores de la Compañía de Jesús, los cuales han procedido y proceden como hijos de la Com-

pañía en sus ejercicios y ocupaciones. Han acudido a las juntas y renovación de los votos a esta casa, como por acá se acostumbra y a hacer los ejercicios, como nos está ordenado; y los días que están aquí en la Casa principal, atienden a sí mismos y a renovar el espíritu y cobrar fuerzas para emplearlas en el servicio de nuestro Señor, en sus partidos con los naturales.

“En esta Villa de S. Felipe y Santiago también se ha procurado sirvan los españoles al Señor, y acuden a ello, bien confesándose los más los días de jubileo, y de ordinario parte de ellos, las fiestas principales entre año. Hanse remediado algunos pecados más escandalosos y en todo acuden a lo que se les ordena. Tienen su cofradía de nuestra Señora, y acuden bien a las misas que se dicen los sábados, y a las Salves que se ofician con buena música y ministriles.

“Hanse compuesto algunos pleitos entre los españoles, y ordinariamente viven con mucha paz y amistad, ayudándose unos a otros. Finalmente aquí se ejercitan casi todos los ministerios de la Compañía con fruto; y así nos tienen por padres y acuden a nosotros en sus necesidades temporales y espirituales, y procuramos remediárselas conforme a nuestra posibilidad.

“La mayor ocupación que hay por acá es la de los indios, que están repartidos en nueve partidos, los cuales, gracias al Señor, se van aprovechando y creciendo en la fe y servicio de nuestro Señor, que de todos los demás, pondré primero en lo que convienen todos, y después algunos casos particulares.

“Acuden cada día por la mañana al salir del sol, a sus iglesias con puntualidad a la doctrina que se les hace, y rezan sus oraciones en sus nativas lenguas, y se les declara algo de ella, o del modo de oír misa, y otras cosas que están obligados a saber, y se les hace el catecismo, y los que quieren oyen misa, que, de ordinario, son los más del pueblo, y están a ella con gran atención, y así ofrecen a nuestro Señor la primera hora del día, antes de acudir a otras ocupaciones.

“A las tardes se junta la gente más moza, y rezando y cantando varios himnos gastan algún tiempo, y acuden a esto con tanto gusto que sin llamarlos se vienen a la iglesia, aunque estén lejos de sus milpas. Y me escriben los padres de Mayo que de legua y media vienen cada día a rezar algún tiempo del año, y se tornan a sus ranchuelos, que como gente desocupada y ligera lo pueden hacer sin mucho trabajo (Anua de 1616).

“Las fiestas mayores y la de los patronos de las iglesias, las han celebrado con grandes mitotes y danzas a su usanza, y a la de los españoles con mucha comida, convidando a sus vecinos; y vase introduciendo que se confiesen las fiestas principales, a que acuden muchos, en particular los nebomes, gente venida de su voluntad a esta tierra, de la de más adentro. Hicieron un mitote nuevo a su usanza en el día de la fiesta de su santo, con muchas danzas a su modo, que dio mucho gusto a todos los que lo vieron.

“En particular, muestran su devoción las quaresmas, que, acabadas sus confesiones, hacen sus disciplinas secas, y los muchachos con cruces cargadas y otras penitencias que se usan. Señalóse mucho en una procesión de éstas, una vieja de más de setenta años que con sus rosetas se disciplinó valientemente, y aunque quisieron impedirle los que gobernaban la procesión, por parecerles no debiera hacer tan dura penitencia una muger de tanta edad, no hubo remedio que mitigase algo, sino que con rigor comenzó y acabó su disciplina” (Del Anua de 1616).

“Han tomado tan bien la penitencia todos, que habiendo faltado alguna gente de los pueblos al tiempo de ella, por haber ido con el capitán a una entrada; cuando volvieron pidieron con grande ansia rosetas para hacer su penitencia, y la hicieron con mucho fervor, pareciéndoles que el año que no la hacen, no han cumplido con sus obligaciones.

“Después de la penitencia y disciplina se sigue la comunión que se da a los más aprovechados y devotos, para la cual se aparejan, reconciliándose muchas veces. Comulgan en algunos pueblos con guirnaldas, y con mucha música, y con candelas encendidas en las manos; la cual acabada suelen dar las gracias, y en algunas partes se están dándolas más de una hora.

“Dáseles a entender con pláticas, cómo han de estimar y reverenciar este santo sacramento; y aún hubo persona que no comió en veinticuatro horas después de la comunión, ni salió de la iglesia.

“Por hablar más en particular pondré una carta que me escribió el P. (Pedro) Méndez, del Río de la Santísima Trinidad de los Mayos, que por ser tan nuevos, es de estimar mucho lo que hacen” (Véase esta Carta en Méndez) (Arch. Gen. Nac. México, Colecc. Jesuitas) (Del acervo de documentos recogidos por Francisco García Figueroa en 1792).

— (Luego prosigue la Carta Anua de 1616): “Este año hizo jornada el capitán Diego Martínez de Urdaide a la Sierra de Cahuameto a recoger algunos cristianos que, dejadas sus iglesias, andaban por los montes y a otros gentiles que nunca se habían recogido. Recogieronse más de 1,500, algunos al pueblo de Bacobirito, otros al de Toravito y otros al de Cacalotlán y están asentados y acuden a las iglesias, y se van bautizando” (De esta jornada dice así el P. Juan Calvo) (Cf. Calvo: Bibl.) (Del Anua de 1616).

“Después de la carta del P. Diego de la Cruz (que está en su ficha) prosigue el P. MARTÍN PÉREZ: ‘Estas naciones de quien trata el P. Cruz en su carta y otras de aquella serranía, han venido a mí los principales de ellas; y de los nebomes que son tepehuanes; y entre unas y otras se juzga habrá más de 50,000 almas, a pedirme padres para que los enseñen y bauticen, prometiéndome de juntarse donde se les mandare’; de lo cual he avisado a V. R. (P. Prov. Nicolás de Arnaya); y por ser pocos los que por acá estamos, no se

les ha podido acudir, sino a los nebomes, que se vinieron el año pasado a este río; y este año han venido de ellos otros 230, y todos se van enseñando y bautizando, y salen buenos cristianos. Sentimos grandemente el no poderles acudir de veras" (Del Anua 1616).

— "Fuera de esto se han descubierto en las Californias, gran número de indios muy dispuestos para la cristiandad, porque el capitán Juan de Iturbe, que vino en busca de las perlas, estuvo en la costa de Huacabe, aderezando un navichuelo que traía, y puesto en orden, atravesó a las Californias en 24 horas, donde halló muchos comederos de ostras de nácar, etc." (Véase esta relación completa aquí en biografía año 1616).

— "Ahora pondré algunos casos particulares, sucedidos en estos partidos por ser propios del Anua.

"En uno de estos partidos solían tener mucho miedo los enfermos a recibir la extremaunción, viendo que se morían los que la recibían.

"Este año parece le han perdido, porque estando uno mal al cabo y dándosele, fue nuestro Señor servido, de que luego se animase y cobrase salud.

"Otro que, por ser muy principal era muy conocido, estaba ya, que no se daba una hora de vida; y se iban juntando los parientes como acostumbran. Dióle el padre la extremaunción, y casi milagrosamente sanó, y dentro de pocos días se levantó, y anda por el pueblo sano y bueno, con ser hombre de más de 60 años, y que hacía más de un año que andaba enfermo. Otro no podía confesar ni aun hablar por su enfermedad. Dióle el padre los óleos, habló y se confesó con mucha satisfacción del padre".

— "Una muger estando sirviendo en esta villa a los españoles, fue solicitada al pecado, y ella, como buena cristiana, no quiso consentir en el pecado ni ofensa a nuestro Señor, y sufrió muchos porrazos y malos tratamientos, por no consentir" (Anua 1616).

— Un indio que muchos años había tenido trato con el demonio, sin haber sido bastantes muchos castigos y reprensiones, tomó el padre a pechos, con la gracia del Señor y sufrió muchos porrazos y malos tratamientos, por no consentir.

— "Un indio que muchos años había tenido trato con el demonio, sin haber sido bastantes, muchos castigos y reprensiones, tomó el padre a pechos con la gracia del Señor, el darle batería en esta parte, y le dijo lo que le convenía; y él hizo firme propósito de no tratar más con él, díjele pudiese en su casa muchas cruces, y que en viéndolas, se persignase.

"Estando una noche acostado, le comenzó a llamar el demonio desde fuera, con una espantosa figura, y a decir que quitase aquellas cruces, si quería

que entrase; porque si no ni podía. El indio, deseoso ya de su bien le dijo, que ni las cruces le estorbaban la entrada, que no las pensaba quitar, y que no buscaba sino su alma que era de Dios; y, así, que se fuese, que no quería más de su amistad. Con esto se fue el demonio corrido, de haberse perdido tan buena presa" (Del Anua de 1616).

Una costumbre antigua duraba sin poderse quitar, ni haber reparado en ella bien supersticiosa, acerca de sus difuntos, y que decían era común entre la gente de aquella lengua: y es que, cuando moría el marido o la muger e hijo u otro deudo más cercano, cogía al viudo o a la viuda, y cubriendo el rostro con alguna manta en enterrando el difunto, le llevaban con gran priesa al río, y allí la zambullían tres veces, el rostro vuelto al oriente; y esto lo hacían tres días continuos. Después lo ponían en una casa cerrada por todas partes por espacio de ocho días; y no había de comer carne ni pescado, sino pinole o izquiete, ni le había de ver ninguno de sus parientes, ni oía misa, ni salía fuera. De esto dieron aviso al padre; y él en buena ocasión les predicó del modo, con que habían de enterrar y llorar a sus muertos; y el ayuda que les debían de dar; detestando su superstición en daño de sus almas y otras cosas concernientes a esto, con que cayeron en la cuenta, y lo que por costumbre de padres a hijos usaban, lo dejaron con facilidad, acomodándose a nuestro modo, y con otras advertencias que se les dieron, parece se acabará esta mala costumbre.

Yendo el padre a visitar a un indio cantor, que se estaba muriendo, le preguntó si había menester algo de comida, y le respondió: "No, padre, ya no trato de eso, sino sólo de ir a ver ese cielo de quien (sic) tantas cosas me has dicho; ruega a Dios nuestro Señor que vaya allá". "Y dentro de mediodía se lo llevó nuestro Señor, aparejado con todos los sacramentos". Otra buena india, no tenía sino solo un otuipil (sic) y preguntándole sus parientes que qué quería se hiciese de él, dijo que no otra cosa, sino que se diese de limosna a la iglesia (Del Anua de 1616).

Un indio vino a ver a un padre de más de 50 leguas, con un regalo, y extrañando el padre el modo, le dijo que venía a confesarse bien, porque hacía más de 20 años que lo hacía mal, por ocuparle la vergüenza de un pecado grave que había cometido. Confesóse generalmente y comulgó con mucho consuelo suyo y volvióse a su casa con deseos de hacer nueva vida.

En un pueblo de estos estaban dos personas gravemente encontradas, con escándalo de los vecinos, sin haber sido ni amonestaciones ni amenazas, bastantes a ponerlos en paz. Determinóse el padre a quitarles la comunión, dando a entender el padre, que por el mal ejemplo y escándalo que habían dado, lo hacía; y tuvo tan buen efecto, que luego se vio la enmienda, porque causó a los dichos tan gran temor, como si les hubieran fulminado alguna exco-

muni6n. Cesaron los enojos, y se hicieron amigos de veras, y todo redundar4 en estimaci6n del Sant6simo Sacramento.

Yendo el padre a visitar un pueblo suyo, se perdi6 en el camino, y fue a dar como una legua m4s abajo de donde iba. Encontr6 un 6dolo de tierra blanca; el tronco de 6l y la cabeza, del alto de vara y cuarta; estaba a la orilla de un arroyo, y, admirado se ape6 y se puso a mirarle, y queri6ndole derribar de donde estaba, no pudieron los que iban con 6l, por ser piedra notablemente pesada y dura. Y yendo al pueblo y averiguando lo que era aquello, hall6 que los m4s viejos le ten6an en grande horror y le ten6an miedo, porque dec6an que hab6an visto salir de ella llamas de fuego, y aunque no la estimaban y reverenciaban, pero que de miedo no hab6an osado derribarla, y que no sab6an qui6n la hab6a puesto en aquella figura; que algunos a6os antes la hab6a tra6do all6 una creciente. H6cela quemar y echar en el r6o, donde se perder4 su memoria.

Un indio que estaba en reputaci6n de buen cristiano, llevado de la tentaci6n, se emborrach6 una vez m4s este verano pasado, y por secretos juicios de nuestro Se6or perdi6 el juicio y no le ha vuelto m4s, castig4ndole as6 nuestro Se6or para exemplo de los dem4s (Del Anua de 1616).

— Una india muy desenfrenada en el vicio de la deshonestidad, oyendo predicar algunos ejemplos de la Sant6sima Virgen, pidi6 un rosario al padre, el cual se lo dio advirti6ndole, que si hab6a de vivir y dar tan mal ejemplo, como hasta all6 hab6a dado, que no se lo quer6a dar, sino guardarlo para otra mejor cristiana que ella. Mas instando con buen prop6sito, se lo dio para que venciese sus pecados. Fue de manera la vuelta que dio en sus costumbres, que es ejemplo en el pueblo en que est4, de buena casada y de buena cristiana, teniendo el rosario en tanta estimaci6n y gracia, que se le echa de ver por medio de 6l y la intercesi6n de la sant6sima Virgen, cuyo es, ha recibido grandes mercedes.

Una india muy cristiana fue forzada contra toda su voluntad a hacer un pecado deshonesto, por fuerza que hizo un hombre, el cual, por precio de su pecado le dio un cuchillo; pero ella qued6 tan corrida y avergonzada de haber cometido tal maldad, aun contra su voluntad, que tomando el cuchillo se lo dio a su marido, hincada de rodillas, pidi6ndole que la matase con 6l por haber ofendido a Dios, y haberle hecho traici6n.

Admirado el marido le pregunt6 c6mo hab6a pasado, y d4ndole raz6n, no qued6 satisfecho, porque no le dijo el nombre del adulto, aunque le perdon6 la vida, la maltrat6 mucho y quem6 el cuchillo, no queriendo que hubiese en su casa, precio tan abominable. Todo lo llev6 ella en paciencia, y estaba tan apesurada y corrida que consult6 al padre si descubrir6a a su marido el

que la había forzado para que lo matase. Mas sosególe el padre con decirle que se confesase y no descubriese al cómplice (Anua 1616).

— Un niño chiquito estando ya casi muerto por haber tenido retención de orina cinco días, le trajeron al padre para que le bautizase. Quiso nuestro Señor por medio del bautismo darle salud de alma y cuerpo, porque apenas se acabó de bautizar, cuando se iba de orina; notando todos su salud como efecto del santo bautismo; quedó sano del todo y está hoy bueno.

Una niña de hasta siete años tenía tanto miedo cuando oía tronar, que se deshacía en llanto, sin saber sus padres dónde meterla, ni qué remedio tenerse. Dijéronselo al padre y mandóles que al día siguiente la llevasen a la iglesia y le diría un evangelio. Lleváronla y díjosele el evangelio, y se le quitó de suerte, que ahora, aun cuando truena y relampaguea, anda jugando por la calle con otras niñas, sin espanto alguno (Del Anua de 1616).

Una india por buena cristiana y bien casada, por tentación del demonio cayó en adulterio, y cogiéndola su marido en él, temiendo el mal tratamiento que le había de hacer, se le huyó al monte, mientras el marido andaba a los palos con el adúltero. Acabada la pendencia, buscaba a la muger para maltratarla, pero nunca pudo dar con ella, aunque anduvo montes y escondrijos en su busca. Ultimamente vino a tener noticia de ella al cabo de veinte días, todos los cuales pasó la muger en penitencia de su pecado; porque como era india de buena reputación, hallóse corridísima, y así, haciendo de la necesidad virtud, se aprovechó tan bien de estos veinte días, que afirmó al padre, que no había bebido en ellos seis veces agua, ni comía sino de veinticuatro en veinticuatro horas; y lo que comía eran frutillas y raicesillas del campo; y de un mecate con que al principio se pretendió ahorcar, había hecho su disciplina, con que se azotaba de noche por su pecado; y se le echaba de ver bien la penitencia que había hecho; porque con ser india gruesa, salió tan consumida, que causó admiración. El marido le dio otra penitencia por mandado del padre, y con eso volvieron a estar en paz y hacer vida maridable (Anua 1616).

Entre los indios nebomes que vinieron de su tierra. . . (Nota: Aquí por desgracia se brinca la paginación y del fol. 225 se salta al 229). En el índice inicial dice que esta carta del P. MARTÍN PÉREZ termina en el fol. 226, y que en ese folio no está.

— “Algunos ratos empleó en medio de sus enfermedades el P. MARTÍN PÉREZ en redactar con exacta cronología los principios de las misiones de Sinaloa y Sonora, cuyos preciosos manuscritos utilizó Alegre” (Decorme, *La Obra*, II, 201).

— (Versión del *Dicc. Porrúa*. Méx. 1964, p. 1105): “El P. MARTÍN PÉREZ dejó una Relación de sus trabajos en una Cronología que va de 1590 a 1620. En ella se dan abundantes noticias sobre usos y costumbres de sus habitantes indígenas de Sinaloa, en particular de los indios zuaques, y se recogen los ritos y formas de religión de esos y de los demás grupos de la región”.

— “En la *Carta* que escribió el P. MARTÍN PÉREZ al provincial (Nicolás de Arnaya) dice que iban a través de matorrales y desfiladeros salvajes y por montañas elevadas con intenso trabajo durante varios días”. “Da un breve esbozo del tipo indio de Sinaloa, tal como se hallaba en 1591” (Shiels-Gut. Casillas, p. 120).

— “El P. MARTÍN PÉREZ *escribió* a su provincial en el año de 1616, que ese año se construyó una hermita al P. Tapia en el lugar de su martirio y que aparte de su cabeza fue colocada en el altar como reliquia” (Shiels-Gut., p. 199).

1616-1626 “En los diez últimos años de su semi parálisis, *escribió* los principales sucesos de la misión de Sinaloa ‘por orden de años’; escrito que aprovechó el P. Alegre” (Decorme: Menol. Ms. 1934, p. 60).

1616-1647 “Jesuit Correspondence. (Besides the Cartas Anuas there are letters from Various missionaries of Sonora and Sinaloa to the Provincial at México for the period named). I noted letters by Alberto Ruiz to Father MARTÍN PÉREZ, Aug. 15 1616” (Bolton, *Guide*... Edic. New York, 1965, p. 74) (AGN. Méx. Ramo Misiones, Vol. 25).

S. f. “Relación de las misiones de Sinaloa y Ríos Yaqui y Mayo por los PP. Gonzalo de Tapia y MARTÍN PÉREZ de la Compañía de Jesús” (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. XV, ff. 2 y ss.).

— “Descripción de la tierra, carácter y costumbres de Sinaloa y Sonora” (Gut. Casillas en *Santarén*. Guad. 1961, p. 220).

1622-1647 “Puntos sacados de las relaciones de Antonio Ruiz, MARTÍN PÉREZ, Vicente del Aguila, Gaspar Varela, Juan de Grijalva, Cap. Martínez de Urdaide and others”. About 75 ff. (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Misiones, Vol. 25) (Bolton, *Guide to Materials*, New York, 1965, p. 74) “This document consists on notes for a History of Sinaloa taken from the authors named.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Historia de la Provincia de la C. de J. de N. E.*, t. I. México, 1841, pp. 267-268; 292-293.
- 2 ABZ (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist. de la Prov. . .*, t. II, Roma, 1958, pp. 151, 209, 239, 338-339, 555, 562.
- 3 Anuas: 1593; 1611; 1616.
- 4 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 15. Ramo Jesuitas. (García Figueroa, fol. 47v. Ramo Misiones, Vol. 25).
- 5 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*. T. IV, Madrid, 1913.
- 6 BANNON JOHN, FRANCIS, S. J. Mission Frontier.
- 7 BERISTÁIN. Bibliot. Hisp. Americ. Amecameca, 1883, t. II, Artº PÉREZ MARTÍN, 435.
- 8 BOLTON, HERBERT E., *Guide to Materials for the History of the United States in the Principal Archives of Mexico*. Edic. New York, 1965, p. 74. Berkeley Library. Jesuitas. Vol. 25.
- 9 BRAVO UGARTE, JOSÉ, S. J., *La educación en México*. Méx. Jus, 1966, pp. 63, 196.
- 10 CARAYON, AUGUSTE, S. J., *Bibliographie historique de la C. de J.* París, 1864. Núms. 683, 760.
- 11 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*. México, 1941, t. II, p. 160. Menologio Ms. 1934. Elogio del P. MARTÍN PÉREZ, f. 60. *Mártires Jesuitas de la Prov. de Méx.*, p. 36.
- 12 *Dicc. Universal de Hist. y Geograf.* Apénd. III, Méx. 1856, p. 400. Art. Sinaloa.
- 13 *Dicc. Porrúa*. Méx. 1964, p. 1105. Artº Tapia, Gonzalo, p. 1396.
- 14 GARCÍA FIGUEROA, FRANCISCO, Colecc. de Docts. de Jesuitas. 24 Nov. 1792.
- 15 GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J., *Santarén*. Guad., Jal. 1961, p. 220.
- 16 LINGA, CARLOS R. "La Comp. de J. en Chihuahua". Ms. inédito, que su esposa regaló al P. José del Castillo. 1967.
- 17 Mon. Mex. S. J., t. III, Roma, 1968, pp. 522, 608, 639, 640, 642.
- 18 MUÑOZ, JUAN BAUTISTA, *Colecc. de documentos para la Hist. de América.*, t. III, edic. Madrid, 1956, p. XXI.
- 19 O'GORMAN, EDMUNDO. Bolet. Arch. Gen. Nac. Méx. 1945, t. XVI, Nº 2, p. 176.
- 20 PRADEAU, DR. ALBERTO FRANCISCO. "Noticias Mss. sobre Jesuitas en el Noroeste de N. E." Fichas: Méndez, Pedro; Velasco, Juan Bautista; Visitadores.
- 21 RAMÍREZ, FRANCISCO, S. J. Vida del P. Gonzalo de Tapia. Testimonios de los PP. Alonso de Santiago y MARTÍN PÉREZ.

PEREZ, HERNANDO, P.

BIOGRAFÍA

1634-1635 “Encendióse más en este deseo el joven Bartolomé Sánchez, cuando por este tiempo partió del Col^o de Murcia el P. HERNANDO PÉREZ, conocido suyo, para las Islas Filipinas, con otro del mismo colegio, con los cuales deseó irse, y no habiendo lugar se partió a Sevilla, y de allí a Cádiz, y hallando dificultad en el P. HERNANDO PÉREZ para recibirle y llevarle a Filipinas, se metió en la nave y se escondió... saliendo ya cuando la nave había partido y después llegó a *Méjico*” (Andrade, Vicente, *Varones Ilustres...* 2a. edic. Bilbao, El Mensajero, 1889, p. 171).

REFERENCIA BIOGRÁFICA

- 1 ANDRADE, VICENTE DE, P., *Varones Ilustres de la C. de J.* 2a. edic., t. III. Bilbao, El Mensajero, 1889. Filipinas, p. 171.

PEREZ, JACINTO, P.

¿Estuvo en México?

BIOGRAFÍA

1652 "Roma, 4 de Marzo de 1652" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. provincial [no lo nombra]): "El P. Mucio Vitelleschi de buena memoria, hizo una Instrucción para los procuradores de Indias que residen en Madrid y Sevilla, y la remitió a los que lo eran el año de 1636, encomendándoles la ejecución de ella; héla visto yo, y pareciéndome que es muy prudente y ajustada, me ha parecido confirmarla de nuevo, como lo he hecho, encargando muy deveras su observancia al P. JACINTO PÉREZ, que al presente es procurador de Indias en Sevilla" (Nickel Gosvino, P. Gen. de la C. de J. Carta al P. Prov. de la C. de J. en la Prov. de N. E. Roma, 4 de Marzo 1652. 2a. vía.) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Ms. N° 228).

1653 (De unos Apuntamientos Mss. del P. Miguel Solana al P. Proc. a Roma, Diego de Monroy. Méx° Nov. 1653): "No dudo que V. R. hablará en Cádiz al P. JACINTO PÉREZ, que para el sacar lo que V. R. llevare (si no se hiciere esto del modo que está dicho) será el todo, y lo descargará del trabajo, como persona que tiene traza y cabida para ello, y así V. R. se gobierne por él, así en esto como del modo que se tendrá en llevar a Sevilla y a Madrid dichas cosas" (Arch. Prov. Merid. [México 1960] APA-G, VI-4 [1477]).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. Isl. Coll. 1932, cuaderno mss. N° 228. Jun. 1960, APA-G VI-4 (1477).
- 2 NICKEL, GOSVINO, P. Gen. S. J. "Carta al P. Prov. de la C. de J. en la Provincia de N. E." Roma, 4 de Mayo 1632.
- 3 SOLANA, MIGUEL (Apuntes Mss. al P. procurador a Roma, Diego de Monroy). México. Nov. 1653.

PEREZ, JUAN, P.

(1º de este nombre. Hay cuatro. Mexicano)

BIOGRAFÍA

Nota: Confesamos, así en éste como en los otros, que nuestros datos son aproximados y no muy seguros.

1567 “Toda la vida del P. JUAN PÉREZ, fidelísimo hijo de la Compañía, podemos contar por religiosa, porque habiendo nacido de padres nobles
1573 en la *ciudad* de *México* y siendo de edad de ocho años (1573) entró a ser colegial en el Colegio de S. Pedro, primera fundación del seminario que hizo en ella la Compañía, y, como primera planta suya, gozó las primicias de ella con el religioso y observante modo, con que comenzaron nuestros estudiantes”.

1581 Entró después en la Compañía (Nota: “Del Catálogo del P. Plaza [1582] *Novicio Hº JUAN PÉREZ*”) (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M. II, 55) (Del Catº parcial de 1582) (Mex. 4, ff. 15v.-16v.) (M.M. II, Nº 14): “Hº JUAN PÉREZ, de la diócesis de México; de 17 años, tiene salud y fuerzas. Entró el año de 1581 (a los 16 años). Estudió retórica donde acabó
1583 su noviciado (en Tepotzotlán) con muestras de mucha virtud, y sus estudios con ventaja en letras de muy buen ingenio.

(Nota del P. Félix Zubillaga): “En el mismo catálogo se halla bajo el Nº 20, y parece ser el mismo que el del Nº 14 ‘Hº JUAN PÉREZ de México; de 17 años; de buena salud y fuerzas’. Entró el año de 1580 (antes dijo que el año de 1580). Lógica” (M.M. II, 108).

— (Del Catº 1583) (Mex. 8, ff. 244-245) (M.M. II, 152) “En el Colº de México Nº 55. *Frater JOANNES PÉREZ*, Novicius 2 anni, scholasticus dialecticus. Donde se ve que son dos distintos JUAN PÉREZ: ‘En el Colº de Michoacán: *Frater JOANNES PÉREZ*, scholasticus philosophus.’” (En Valladolid).

— “El P. JUAN PÉREZ hizo los votos de los dos años, a 20 de Abril de 1583, en el Colº de México, diciendo la misa el P. Juan de la Plaza, provincial” (M.M. III, Roma, 1968, p. 580).

1585 “En el Cat^o de 1585, ya no hay más que un JUAN PÉREZ, natural de México, de 20 años; enfermo; ingresó en 1581. Hizo los votos simples en 1583. Ha estudiado dos años de filosofía” (Mex. 4, ff. 22-37) (M.M. II, p. 748).

1592 “Se ordenó de subdiácono el 19 de Marzo; de diácono el 21; de sacerdote el 28 de Marzo de 1592 por el obispo de las Filipinas don fray Domingo de Salazar, en México” (M.M. III, p. 604).

— “Después de ordenado, dio grandes muestras de celo de las almas, y por obediencia leyó algunos años gramática, confesando y predicando juntamente con tanta satisfacción y provecho de los prójimos, que ganaba y robaba en cualquier puesto y lugar en que estaba las voluntades todas a mínimo usque ad maximum”.

1598 “El P. Prov. Esteban Páez se informó del P. Diego García y del P. JUAN PÉREZ de nuestra Compañía, los cuales residen en el colegio de Guadalajara, y dixeron aver oído al canónigo Gómez de Colio (antiguo residente en la antigua ciudad, y muy curioso en saber cosas de linaje, que los padres y abuelos del dicho José Ramírez, fueron sus conocidos y que siempre habían sido tenidos por christianos viejos e hidalgos). Demás desto encomendó al dicho padre JUAN PÉREZ, se informasse de algunos ancianos de la dicha ciudad; y se informó de Christóbal Ordóñez y Joán Vásquez de Chávez y de Gaspar de Mata: cada uno de ellos tiene 70 años de edad, poco más o menos, los quales dieron firmado de sus nombres, haber conocido a los padres de dicho hermano Joseph Ramírez y a sus abuelos, así paternos como maternos; y que el abuelo de parte de su madre se llamaba Alonso de Toro, y la abuela Elvira Ximénez; y de parte de su padre el abuelo se llamaba Diego Ramírez, visitador que fue de esta Nueva España; y de la abuela de parte de padre no se acuerdan del nombre, aunque la conocieron; y que todos han sido siempre tenidos por personas limpias de toda raza (de judíos y moros); y reputados comúnmente por hijodalgos notorios; y que si alguna cosa hubiere en contra desto, la supieren, pero que nunca le haya oydo decir” (M.M. III, pp. 687-688).

— Fue después superior en algunos colegios y casas con aumento de lo espiritual y temporal de ellas, y con mucho cuidado y prudencia en su gobierno.

1599 “El P. JUAN PÉREZ hizo la profesión de quatro votos en el colegio de Guadalajara en manos del P. Francisco Váez, provincial el 1^o de Junio de 1599” (M.M. III, 641).

1602 Con duda, por si acaso es él (?) “El Bachiller JUAN PÉREZ de Ayanguen, clérigo presbítero, fue nombrado por capellán del Santo Oficio de la Inquisición por los Sres. Inquisidores don Alonso Peralta y Gutierre Bernardo de Quiroz, en 24 de Diciembre de 1602, por ante el secretario Pedro Sáenz de Mañozca. Lo fue hasta el 9 de Diciembre 1604” (Nómina del Tribunal).

1605-1609 “Este año de 1605 a 11 de Noviembre entró a ser rector de este colegio de Pátzcuaro el P. JUAN PÉREZ, y fuélo hasta el 4 de Noviembre de 1609” (Ramírez, Francisco S. J. “Hist. del Colº de Pátzcuaro” Ms. Anón.) (En Bol. Arch. Gen. Nac. Méx., t. X, N° 1, 1939, p. 66).

— “P. JUAN PÉREZ, Decimosexto rector de Pátzcuaro” (Ibid., f. 57).

1609 “Ocupóse también en la misión y pacificación de los negros cimarrones en que pasó grandes trabajos, penosas incomodidades y muchos en que ejercitar su mucha paciencia; sus más lucidos merecimientos campearon en dos cosas, que en el padre fueron muy singulares; una, de haber sido operario tan incansable como apacible en todos ministerios, sin diferenciar gentes (aunque las más principales le buscaban); tan pronto al negro como al blanco, al pobre como al rico, al indio como al español, dentro y fuera de casa, a todas horas y tiempos, sin perder jamás ocasión a su celo, ni el puesto a su ministerio, hasta concluir con los que le esperaban; tan perseverante y sufrido que una persona grave dijo: ‘El P. JUAN PÉREZ en ocupando silla de confesonario, y aplicando la mano al rostro, ni sabe cansarse, ni cansa, ni descansa.

“Siempre se mostró pronto a cualquier ministerio que le enviase la obediencia; y tan vigoroso como si su edad fuese de mozo; de suerte que hasta el día penúltimo de su vida estuvo confesando, y del confesonario se fue a la cama para morir dentro de dos días que le duró la enfermedad.

“Murió a la edad de 73 años; los 55 de religión y los 40 de profesión de cuatro votos” (Alegre, *Hist.*, t. II, p. 10).

— “Lo otro en que mostró los quilates de su verdadera religión y virtud, fue en la angelical pureza, que siempre guardó hasta el último espíritu, guardando excelente fidelidad a Dios y a su religión, donde acabó tan puro como cuando nació, según entendieron sus confesores.

Heroico instrumento fue del brazo de Dios y ayuda singular de nuestro Padre San Ignacio, a quien dedicó siempre los mayores fervores de su devoción, y en cuyo altar siempre que podía, decía misa con tan devoto reposo que movía a sus oyentes, a semejantes afectos. Efecto fue del singular amor que a nuestro santo Padre tuvo, el seguir siempre en todo a la comunidad,

causando a toda ella edificación el verle tan observante en sus reglas, puntual en su obediencia, humilde en sus mayores estimas, paciente y sincero en su trato, devoto en sus conversaciones, llano y apacible con todos, con que se hizo amable a Dios y a los hombres.

“Pasó intensos dolores en su última enfermedad, sin dar muestras de ello, ni de repugnancia en recibir los medicamentos, que fueron muchos los que se le aplicaron.

“Su preparación para morir fue tan segura, que no duró su confesión general para recibir todos los sacramentos, lo que una ordinaria reconciliación para celebrar. De esta suerte, bien dispuesto y asistido de todos pasó de esta vida mortal a gozar de la eterna, dejándonos muy segura prendas bien dispuesto y asistido de todos, pasó de esta vida mortal a gozar de la eterna, dejándonos muy seguras prendas de su descanso, con su santa ejemplar vida” (Pérez Rivas, *Crón.*, t. I, pp. 293-294).

— (Alegre, *Hist.*, t. II, p. 15): “Sale con el P. Juan Laurencio de capellán de las tropas que había de reprimir a los negros bandoleros de las cercanías de Córdoba, Ver.

El P. JUAN PÉREZ que quedó en el campo, prosiguió las mismas prácticas de piedad que había entablado su fervoroso compañero (el P. Juan Laurencio) en el campamento quitado a los negros cerca de Córdoba, Ver. Todas las mañanas oían misa los soldados y se les hacía luego una breve plática acomodada a su profesión. Después de esto quedaban en la iglesia los indios; rezaba *el padre* con ellos la doctrina cristiana, y se les explicaba algunos de los más sustanciales y necesarios puntos. A la tarde se visitaba a los enfermos; rezaban todos juntos en la iglesia el rosario de nuestra Señora y la letanía de los santos, a la que se añadía los viernes algún ejemplo a propósito para la reforma de las costumbres que terminaba en una sangrienta disciplina. Una conducta tan cristiana no podía dejar de atraer sobre aquellos piadosos soldados las bendiciones del cielo” (Alegre: II, pp. 15-16).

1687 “En 1687 el carpintero José Sáyago fue animado a proseguir la labor de recoger a las mujeres dementes por el jesuita JUAN PÉREZ quien simpatizaba con la obra y conseguía limosna para mantenerlas” (*Dicc. Porrúa*. México, 1964, 714).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la C. de J. en Nueva España*, t. II, México, 1842, pp. 10-16.

- 2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* Tomo II, Roma, 1958 y T. I. Roma, 1956, Libros 1-3.
- 3 Boletín Arch. Gen. Nac. Méx., t. X, N° 1. 1939, pp. 57 y 66; t. XXVI, N° 2 (1955), p. 305.
- 4 Catalogi Prov. Mex. 1582 (del P. Plaza), 1583, 1585.
- 5 *Dicc. Universal de Hist. y Geograf.*, t. VI. Méx° 1854. Art. PÉREZ, JUAN, p. 324.
- 5^{bis} *Dicc. Porrúa.* México, 1964, p. 714.
- 6 Mex. 4, ff. 15v-21; 22-37. Mex. 8, ff. 244-245.
- 7 Mon. Mex. S. J., t. II, Roma, 1958, pp. 55, 107, 108, 152, 748; t. III, Roma, 1968, pp. 580, 585, 604, 641, 687.
- 8 Nómina del Tribunal de la Inquisición de Nueva España (1571-1646).
- 9 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. Menologio.
- 10 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, t. I, México, 1896, pp. 292-294.
- 11 RAMÍREZ, FRANCISCO, S. J. Hist. del Col° de Pátzcuaro. Ms. Anón.

PEREZ, JUAN, P.

(2° de este nombre. Mexicano. Hay cuatro)

(1648-1680)

BIOGRAFÍA

Nota: Confesamos, así en este como en los otros, que nuestros datos son aproximados y no muy seguros.

1684 “El P. JUAN PÉREZ natural de Olbes, diácono, de edad de 25 años (luego nació en 1648) recibido del P. procurador Francisco de Florencia, para México” (Florencia: Memorias Ms. de los sujetos que traje en 1673, para México).

1673 (Febrero) “Pasó a México en la expedición de 1673 que trajo el P. Francisco de Florencia” (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VII-13 [1506]).

1680 “Fue su muerte el 1° de Marzo de 1680, en el Colegio Máximo de México” (Oviedo: Menologio).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G VII-13 (1506).
- 2 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J. Memoria Ms. de los que vinieron a México con él en 1673.
- 3 OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J. Menologio.

PEREZ, JUAN, P.

(3º de este nombre. Aragonés. Hay 4 homónimos)

BIOGRAFÍA

1593-1596 En el Colegio de Guadalajara, el P. JUAN PÉREZ sabe bien la lengua mexicana y se ha ejercitado en confesar en ella *tres años* (1593-1596).

(Páez, Esteban, S. J. Cathalogo de Padres y Hermanos que saben lengua. Abr. 1596) (Burrus, Ernest J., *Pioneer Jesuit Apostles...*).

1598 "Roma, 14 de Abril de 1598" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Esteban Páez): "V. R. podrá dar la profesión de cuatro votos al P. JUAN PÉREZ".

1630 "Guadalajara, 27 de Junio. *Carta* del P. JUAN PÉREZ de 27 de Junio 1630 de Guadalajara en donde era rector del Colegio, en que remite una copia de las cláusulas del testamento de Juan Caos de Saavedra, en que deja varias dotaciones y legados a aquel colegio" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 155).

— (Versión de Oviedo: Menologio): El P. JUAN PÉREZ, natural del reino de Aragón, en donde ya sacerdote fue recibido en la Compañía, y aun todavía novicio pasó a esta provincia de N. E., en donde se dedicó con tan fervoroso celo al bien de las almas, especialmente de pobres y desvalidos, que era comúnmente llamado 'padre de los pobres'. Les daba el sustento corporal y espiritual. Era incansable en el confesonario, y por eso; con gracia, se le llamaba el Padre Juan Piedra" (Oviedo).

“Ocupóse por muchos años en hacer misiones circulares por este reino de Nueva España con maravillosos frutos.

“Fue el primero en recoger en una casa las mujeres dementes, obra proseguida por la Congregación de ‘El Salvador’ en la Casa Profesa” (Oviedo: Menolog.).

1631 (Noviembre) “Bajo el N° 6 de los profesos, asistentes a la Congregación Provincial de México en Nov. 1631: P. JUAN PÉREZ, rector del Col° de Guadalajara” (Vera, Fortino, *Tesoro*) (Acta orig. de la Congr. Prov. de 1631).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Acta Congregationis Prov. Novae Hispaniae habita in Coll° Mexicano Mense Novembri, anno 1631.
- 2 AQUAVIVA, CLAUDIUS, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Esteban Páez, fechada en Roma, 14 Abr. 1598.
- 3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas Mss. PP. GG.
- 3^{bis} Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 155.
- 4 OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J. Menologio.
- 5 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, t. II, Amecameca, 1889. 2a. parte, p. 12.

PEREZ, JUAN BTA., H. C.

(El 4° de este nombre. Valenciano. Hay 4)

BIOGRAFÍA

1601 “El Hermano JUAN BAPTISTA PÉREZ, valenciano, coadjutor fue recibido por el P. provincial Francisco Váez en 9 de Agosto de 1601” (M.M. III, Roma, 1968, pp. 567, 696).

— “El 9 de Agosto de 1601, fue recibido por el P. Prov. Francisco Váez, el H° JUAN BAPTISTA PÉREZ, coadjutor, habiendo hecho su ynformación jurídicamente” (M.M. III, Roma, 1968, p. 696).

1611 Coadjutor temporal formado (Cuaderno ms. de Formación de HH. CC. [1582-1623] N° 48) (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767]) (Arch. Prov. Merid. APA-G VII [1482]).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G VII (1482).
- 2 Cuaderno Ms. de Formación de HH. CC. 1582-1623.
- 3 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767.
- 4 Mon. Mex. S. J., t. III, Roma, 1968, pp 567, 696.

PEREZ, LUIS, P.

BIOGRAFÍA

- 1601** "El H^o LUIS PÉREZ, estudiante, hizo su Información jurídica" (M.M. III, 697).
- 1602** "El H^o LUYS PÉREZ, natural de la ciudad de Los Angeles, rethórico (sic) fue recibido por el P. Prov. Francisco Váez el 12 de Agosto de 1602" (M.M. III, p. 569).
- 1601-1602** (Indice: PÉREZ, LUIS, S. J. Entra en la Compañía. Información jurídica de su limpieza) (M.M. III, pp. 569, 697) (Ver Limpieza).
- 1651** "Roma, 28 de Diciembre de 1651" (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Andrés de Rada): "Al P. LUIS PÉREZ, que entonces era procurador de Indias, se escribió que nos avisasse de todas las cosas que habían llegado de México y traía encomendadas el P. López; pero como no ha respondido aún, no puedo dezir a V. R. si se ha perdido algo; el mismo procurador habrá dado razón de todo lo que ha encontrado en su poder, y se lo escribirá sin duda a V. R." (Nickel a Rada).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Cuaderno Ms. de cartas de PP. GG. Cuad. 228 Ms.
- 2 Mon. Mex. S. J., t. III, Roma, 1968, pp. 569, 697, 764.
- 3 NICKEL, GOSVINO, P. Gen. S. J. Roma, 28 de Diciembre 1655. Al P. Prov. Rada o a quien estuviere en su lugar.

PEREZ, MATEO, H. C.

BIOGRAFÍA

1639 "Roma, 30 Sept. 1639" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi, al P. Prov. Andrés Pérez): "Los Hermanos Francisco de Herrera, Juan Sánchez, Antonio de Aragón, MATHEO PÉREZ y Amador Gonçalez formentur; y en proponer al primero ha habido demasiada dilación" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. Ms. de Cartas de los PP. GG.).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. Ms. de Cartas de los PP. GG.
- 2 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. Carta al P. Prov. Andrés Pérez, Roma, 30 Sept. 1639.

PEREZ DE RIVERA, NICOLAS, P.

BIO-BIBLIOGRAFÍA

1666 "PÉREZ de RIVERA, NICOLÁS, P. 7 fojas Leg^o 11-45, en Informaciones y fe de Bautismo" (Arch. Hist^o de Hda. Temporalidades. Leg^o 1145).

1684 Renuncia Ms. de todos sus bienes del P. NICOLÁS PÉREZ de RIVERA, Sacerdote, 5 fojas (Arch. Histº de Hda. México. Temporalidades. Legº 16-23).

REFERENCIA BIO-BIBLIOGRÁFICA

1 Arch. Histº de Hda. Méx. Temporalidades. Legajo 11-45; 16-23.

PEREZ, PEDRO, H. C.

BIOGRAFÍA

1594 “Entre los PP. y HH. que vinieron en la flota de 1594 (4 padres, 17 escolares y 11 coadjutores); entre estos últimos venía el H. C. PEDRO PÉREZ” (M.M. III, 528).

— “El Hº PEDRO PÉREZ, coadjutor, recibió el P. Esteban Páez, provincial, para traerle consigo, en Madrid a 26 de Mayo de 1594”

(Nota del P. Zubillaga: “No navegó con el P. Páez a N. E.”) (M.M. III, 558, Nota 182).

1607 Incorporación final (Cuaderno Ms. Formación de HH. CC. 1582-1623) Nº 37. PEDRO PÉREZ, 1607 (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767) (Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G VII [1482]).

1596 “El Hermano PEDRO PÉREZ, natural de (en blanco) *Nota* de Zubillaga: ‘Era de Vergara, Guipúzcoa’; hizo los votos de coadjutor temporal en la Casa Profesa de México, a 16 de Junio de 1596, diciendo la Misa el P. Francisco Váez, prepósito della” (M.M. III, p. 590).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G VII (1482).

2 Cuaderno Ms. de Formación de HH. CC. (1582-1623).

3 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767).

4 M.M. III, Roma, 1968, pp. 528, 558, 590.

PERLIN, FRANCISCO, P.

¿Estuvo en México?

BIOGRAFÍA

1603 Ignoramos cuándo llegó a Cartagena (Colombia) el P. FRANCISCO PERLÍN; probablemente vino del Perú con el P. Diego de Torres.

“En Cartagena poco a poco fueron extendiendo el radio de su actividad, bajo el mando del P. FRANCISCO PERLÍN, rector del Colegio” (Pacheco, S. J., *Los Jesuitas en Colombia*, p. 95).

1606 “En 1606 el P. FRANCISCO PERLÍN recorría misionando las ciudades de Tenerife, Santa Marta y Río Hacha” (Pacheco, *Ib.*, p. 95).

— “Por 1606 salió de Cartagena el P. FRANCISCO PERLÍN, rector del colegio, con el hermano Luis Méndez, a misionar en la provincia de Santa Marta. Comenzaron por Tenerife, siguieron a Santa Marta (describiendo el camino el mismo P. PERLÍN) y después dieron la misión de Río Hacha. Pudo el P. PERLÍN conocer de cerca los indios guajiros” (Pacheco: I, 333).

Estas cartas del P. PERLÍN las trae el P. Sebastián Hazañero, en “*Letras Anuas de la Prov. del Perú desde el año de 1607*” (Arsi Perú, 13).

1608 “En las montañas de Antioquía. Las tierras mineras de Zaragoza y Remedios recibieron hacia 1608 la visita de los PP. FRANCISCO PERLÍN y Alonso de Sandoval procedentes de Cartagena” (Pacheco, *Los Jes. en Colombia...* I, p. 335).

1609 “Roma, 8 de Sept. 1609” (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. FRANCISCO PERLÍN): “No falta quien diga haber algún descuido, principalmente en acudir y ayudar a los muchos negros” (Pacheco: I, 247).

1610 “En el Colegio de Cartagena (Colombia) el mismo superior P. FRANCISCO PERLÍN, pedía al P. Gen. Claudio Aquaviva ‘*su traslado a la Provincia de Méjico*’, alegando su desconsuelo en esa tierra” (Aquaviva al P. Lyra, Roma, 12 de Octubre de 1610; y otra carta de la misma fecha de Aquaviva a PERLÍN).

1607 “En 1607 la comunidad de Cartagena (Colombia) se componía de seis sacerdotes el superior el P. PERLÍN, madrileño, de 38 años. Por su condición algo áspera, no juzgó prudente el P. Gonzalo Lyra, viceprovincial, entregar la patente de rector que le había venido de Roma. Terminado su superiorato volvió a la provincia del Perú” (Pacheco, Juan Manuel, S. J. en *Los jesuitas en Colombia*, t. I, p. 99).

1611 (?) “Más tarde el P. Alonso de Sandoval en compañía del P. FRANCISCO PERLÍN, rector del Col^o de Cartagena llegó hasta las tierras mineras de Antioquía, Cáceres, Remedios, Zaragoza. En esta última ciudad una grave enfermedad puso al P. Sandoval a las puertas de la muerte. Recordando este hecho le escribía años después el P. PERLÍN: ‘Grandísimo consuelo siento con leer los capítulos de las de V. R. que trata del ministerio de los negros, y así recibiré mucha caridad de que de esta materia, ni tilde se olvide V. R. digo lo que otra vez, con más claridad le he por extenso escrito, que cuando V. R. estuvo en Zaragoza tan malo y oleado, diversas veces ofrecí mi vida al Señor por la de V. R.; porque me llegaba al alma que tal sementera y mies se quedase sin obrero; pero el Señor lo hizo mejor, por ruegos de N. S. P. Ignacio, que a los dos nos dejó con vida.

“De manera, Padre mío, que si V. R. vive ahora, vive (de esto esté cierto) a título de negros. Esto digo, porque por ningún caso deje V. R. este ministerio que ha de ser honra de la Compañía y corona de V. R.” (Copia este fragmento el mismo padre Alonso Sandoval en “Instauranda Aethiopum salute” L. 4^o, Cap. 12, p. 570) (Pacheco, *Ibid.* 249).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ARSI. Perú, 13.

2 Letras Anuas de la Prov. del Perú. 1607. ss.

3 PACHECO, JUAN MANUEL, S. J., *Los Jesuitas en Colombia*, t. I, Bogotá, 1959, pp. 95, 99, 247, 249, 332, 334, 335.

PERUSINO, DOMINGO, H. C.

(1569-1611) († 42)

Nota: Los autores lo llaman "DOMINGO"; los catálogos lo llaman "DOMINICO".

- 1560** "El Hº DOMINGO PERUSINO, nació en la diócesis de Perusa en 1560" (Ayuso).
- 1578** "Entró en la Comp. de Jesús el 25 de Enero de 1578" (Parece que en la provincia romana, por lo que sigue):
- 1579** El P. General Everardo Mercurián dice que el P. Pedro Díaz llevará de la provincia romana a los HH. Pedro Alarcón (éste no vino), Francisco Almerique, Andrés González y DOMINGO PERUSINO.
- 1580** Se embarca para Nueva España en la expedición de 1580, dirigida por el P. Pedro Díaz (Ayuso).
- 1580-1585** "Pasó al Colº de Valladolid (Morelia) y allí estaba en 1585".
- 1580** "El Hº DOMINGO PERUSINO, que vino con el P. Pedro Díaz, procurador, fue recibido a 7 de Diciembre de 1580 para coadjutor" (Códice C del Arch. Prov. Tarraconense, perdido en 1936) (M.M. II, 768).
- 1581** "Roma, 15 de Abril de 1581" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Visitador Juan de la Plaza. Mex. 1, ff. 31v-32) (M.M. II, p. 9): "También se tiene aviso por cartas de Sevilla de la llegada del P. Pedro Díaz con los suyos: a saber: los PP. Francisco Almerique, Francisco Majano, Cristóbal Angel y los Hermanos Nicolás Gallardo, Gaspar Gómez, Andrés González y DOMINGO PERUSINO" (Sánchez Baquero, *Fundación...* p. 180 ss.).
- 1582** (Del Catº del P. Plaza): "HH. CC. el Hº DOMINICO PERUSINO" (Mex. 4, ff. 17-21).
- 1582** (Del Catº parcial, Nº 23): "*Hermano* DOMINICO PERUSINO, de la diócesis de Perusa; de buena salud y fuerzas. Entró en 1570; hizo los votos del bienio en 1580" (Mex. 4, ff. 15v.-16v.) (M.M. II, p. 108).

- 1583** (Del Catº de 20 de Abril 1583) (Mex. 8, ff. 244-245) (M.M. II, 151): "En el Colº de México, Nº 48: '*Frater DOMINICUS PERUSINUS, faber lignarius*'." (carpintero).
- 1585** (Del Catº 1585) (Mex. 4, ff. 22-37) (M.M. II, 756): "En el Colº de Pátzcuaro, Nº 9. 'Hermano DOMINICO PERUSINO, nat. de Perusa, de la misma diócesis; de 25 años de buena salud; ingresó en 1578; hizo los votos simples en 1580'. Es coadjutor. Se ocupa en oficios domésticos".
- 1587** "Puebla, 16 de Febrero de 1587" (De una carta del Hº C. Juan Bta. Aldricio al P. Gen. Claudio Aquaviva): "De esa tierra y provincia estamos en ésta, cuatro, que son: el P. Juan Ferro, el Hº Teófilo Ciotti, el Hº DOMINGO PERUSINO" (Nota: Cuando llegó a N. E., todavía no era jesuita en 1579, con la expedición del P. Pedro Díaz, y fue recibido en la Compañía en México el 7 de Diciembre de 1580) (M.M. III, 205).
- 1591** "El Hº DOMINICO PERUSINO, natural de Perusia, Italia, hizo los votos de coadjutor formado, en Guadalajara, 24 de Diciembre de 1591, en manos del padre doctor Diego de Avellaneda, visitador" (M.M. III, p. 620).
- 1592** "En 1592 cuidaba de la Hacienda de Guadalajara" (Ayuso).
- 1600** "En 1600 estaba en Puebla" (Ayuso).
- 1611** "Murió en México el 31 de Julio de 1611" (Ayuso-Sánchez Baquero, *Fund.*, p. 181).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen. S. J. Carta: Roma, 15 Abril 1581 al P. Prov. Juan de la Plaza.
- 2 AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fundación de la C. de J. en N. E. Méxº*, Patria, 1945, p. 181.
- 3 Catalogi Prov. Mex. 1582 (del P. Plaza) 1583, 1585.
- 4 Cód. C. del Arch. Prov. Tarraconense. Perdido en 1936.
- 5 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, Lic., *Ensayo bibliográfico de los catálogos de los sujetos de la C. de J. en N. E. Méx.* 1946, p. 42.
- 6 Mex. 1, ff. 31v-32.
Mex. 4, ff. 15v-16v; 17-21; 22-37.
Mex. 8, ff. 244-245.
- 7 Mon. Mex. S. J. t. II, Roma, 1958, pp. 9, 54, 108, 151, 756, 768.
Mon. Mex. S. J. t. III, 205, 620. Roma, 1968.
- 8 SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Fundación...* México, 1945, p. 180 ss.

PIMENTEL, JOSE, P.

(1607-1660) († 53)

BIOGRAFÍA

- 1607** Nació en Portillo, pueblo del obispado de Valladolid, en Castilla la Vieja el año 1607 (Berist.).
- 1626** “Y en aquella provincia profesó el Instituto de S. Ignacio de Loyola en 1626” (Berist.).
- 1629** “En el de 1629, fue destinado a la Nueva España y aquí estudió la teología” (Berist.).
- 1632** “Y en el de 1632 se embarcó para Manila” (Berist.).
Fue allí rector de Cavite, Otong, Antipolo, maestro de novicios, procurador y secretario de provincia (Berist.).
- 1607-1660** PIMENTEL, JOSÉ. Nació en Portillo, Castilla. Entró a la Compañía de Jesús en 1629, fue destinado a la N. E. en donde estudió la teología.
- 1632** “En 1632 se embarcó para Manila. Fue rector de Cavite, Otong y Antilopo (sic) por Antipolo” (*Dicc. Porrúa*, Méx. 1964, p. 1120).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 BERISTÁIN. *Bibliot. Hisp. Americ. Amecameca* 1883, t. II, p. 427. Artº PIMENTEL, JOSÉ.
- 2 *Dicc. Porrúa*. Méx. 1964, p. 1120.

BIBLIOGRAFÍA

- “Dejó Ms, como refiere el P. Murillo en su Historia”:
1º “Vocabulario Tagalo o Tagálico” (Berist.).

2º “Excelencias de S. José en lengua tagálica” (Berist.).

3º “Excelencias de S. Miguel en dicha lengua” (Berist.).

4º Varios tratados espirituales (Berist.).

“PIMENTEL, JOSÉ, misionero del S. XVII, escritor en lengua tagálica, Autor del Vocabulario tagalo o tagálico” (Menéndez Pelayo en *La Ciencia Española*. Madrid, 1933. 2 vols., t. II, p. 308) (Cascón, *Los Jes. en Menéndez Pelayo*, 1940, 574).

S. f. “Dejó: Vocabulario tagalo. Excelencias de S. José en lengua tagala. Excelencias de S. Miguel, en la misma. Y varios tratados espirituales. . .” (*Dicc. Porrúa*. Méx. 1964, p. 1120).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 BERISTÁIN: *Bibliot. Hisp. Americ. Amecameca*, 1883, t. II, p. 427. Artº PIMENTEL, JOSÉ.
- 2 CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los Jesuitas en Menéndez Pelayo*. Valladolid, 1940, p. 574.
- 3 *Dicc. Porrúa*. Méx. 1964, p. 1120.
- 4 MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, “Papeles referentes a Jesuitas”. Mss. en Biblioteca Menéndez Pelayo. Madrid.
- 5 MURILLO VELARDE, P., *Historia de Filipinas*.

PIMENTEL, LUIS, P.

BIOGRAFÍA

1663 “México, 27 de Mayo de 1663” (De la Instrucción que el P. Prov. Pedro Antonio Díaz al P. Procurador a Roma P. Lorenzo Alvarado): “Entregar en 2a. vía de los dos que han de ir en la flota al P. LUIS PIMENTEL” (Al margen): “Entregóse en Veracruz” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935] 1478).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid., 1960. APA-G VI-4; (1478).
- 2 DÍAZ, PEDRO ANTONIO, P. Prov. "Instrucción Ms. al P. Lorenzo Alvarado, procurador a Roma". Méx. 27 Mayo 1663.

DÍAZ, PIMIENTA, FRANCISCO, P.

(1631-1688) († 57)

BIOGRAFÍA

Nota: Uno de los principales fines de este Diccionario, es ir aclarando una infinidad de dudas y confusiones que hay sobre algunos sujetos: y este es el caso, en la presente biografía.

El ilustre copilador de datos sobre jesuitas cubanos, D. Ramiro Sánchez García, en carta de 24 de Septiembre de 1962, dice así: "En cuanto al P. FRANCISCO DÍAZ PIMIENTA, tenemos una gran confusión, que deseamos, si es posible, se aclare. Aparecen (dice) en los tomos 3 y 4 de la Historia del P. Alegre, arreglada por los PP. Burrus y Zubillaga, los siguientes jesuitas cubanos: P. Francisco Pimentel, nacido en La Habana el 10 de Julio de 1716, ingresó en 1733, a la edad de 33 años; en 1745 le destinaron a las misiones de Sonora hasta 1755. En 1758 era profesor en el colegio de Zacatecas, y en 1750 acompañó, como capellán a la expedición que fue a la Isla del Tiburón. No dicen cuándo murió.

"El P. FRANCISCO DÍAZ PIMENTEL (A-B. IV, 29, Nota 51) nacido en La Habana en 1612 (sic), ingresó en 1631 (sic) a la edad de 19 años; profesor de filosofía en el colegio de Mérida; de 1669 a 1671 operario de españoles en Guadalajara, y con igual cargo en la casa profesa de México en 1675 a 1687. Murió en el colegio máximo de México el 24 de Diciembre de 1688.

"Todo esto (prosigue el insigne historiador cubano D. Ramiro Sánchez García) nos causa confusión para la historia".

La confusión proviene de una distracción del P. Alegre (*Hist.* III, 22) que al hablar de la misión que dio el P. FRANCISCO DÍAZ PIMIENTA en 1679, en Pachuca, lo llama Francisco Díaz Pimentel.

En cuanto a otro padre jesuita de la provincia de México, llamado Francisco Ignacio Pimienta, habanero también por nacimiento, nació el 15 de Abril de 1658, como reza su fe de bautismo, y vivía todavía en el siglo 18.

Finalmente, por no sabemos qué confusión, el diestrísimo historiador Ernest J. Burrus, S. J. (A-B. IV, p. 29, Nota 51) cuando Alegre habla del P. FRANCISCO DÍAZ PIMIENTA, a quien por distracción (como dijimos) llamó PIMENTEL, el P. Burrus en su nota, nos da los siguientes datos: "El P. FRANCISCO DÍAZ PIMENTEL, de la Habana, Cuba, entró en la provincia de Castilla, España, hacia 1631, de 19 años", lo cual lo haría nacer en 1612. Y luego sigue dando los datos que convienen perfectamente al P. FRANCISCO DÍAZ PIMIENTA. Hasta aquí pues, la confusión y enmarañamiento.

Pero, gracias al acucioso y diligente investigador cubano D. Ramiro Sánchez García, se encontró la fe de bautismo del P. FRANCISCO DÍAZ PIMIENTA SANTANDER en el libro 3, folio 11, partida primera de la Catedral de La Habana, y tuvo la fineza de mandarme copia. Hela aquí:

1631 Al margen: FRANCISCO.

Centro: "En 7 de Noviembre de 1631 años, yo, Tomás Hidalgo, teniente de cura, bauticé y puse los santos óleos a FRANCISCO, hijo legítimo de José Díaz Pimienta y de doña Beatriz de Santander, su legítima mujer.

"Fue su padrino el almirante Francisco Díaz Pimienta.

"Y lo firmé: Tomás Hidalgo".

Y D. Ramiro Sánchez García, afirma que hizo también investigaciones sobre el sujeto, el año de 1612 (fecha que señala el P. Burrus), y no ha encontrado nada, hasta el presente.

— "FRANCISCO DÍAZ PIMIENTA nació en La Habana, Isla de Cuba, hacia el año 1631" (Lecina).

— "El P. FRANCISCO DÍAZ PIMENTEL (sic), de La Habana, Cuba, entró en la provincia de Castilla, España, hacia 1631, de 19 años" (Burrus: A-B IV, p. 29, nota 51 y cita al calce la fuente de donde lo tomó: Cast. 17, f. 16v, 107v.). ¡Ojalá se hiciese más luz, sobre este caso!

Como no volvemos a encontrar ningún dato de él hasta el año de 1650, tiene mucha fuerza un dato que da el doctor Rafael Nieto, tomado de su archivo particular, y dice: "Estudió FRANCISCO DÍAZ PIMIENTA en la universidad de México, y, después de servir en las galeras y armada del mar océano, a las órdenes del general Francisco Díaz Pimienta (que según la fe de bautismo era 'almirante', y fue su padrino), ingresó en la Compañía de Jesús".

1650 "Entró a la provincia de Nueva España el año de 1650" (Lecina).

1652 Votos del bienio.

- 1653** Repasaría humanidades.
- 1654** Estudió filosofía.
- 1658** “Durante su curso de teología enseñó en la capital mexicana” (Burrus: A-B. IV, p. 29, nota 51).
- 1661** “Terminados sus estudios lo encontramos como profesor de filosofía en el colegio de Mérida” (Ibid.).
- 1663** “México, 27 de Mayo de 1663” (De una instrucción manuscrita, dada por el P. Prov. Pedro Antonio Díaz (1660-1663): al P. procurador a Roma, Lorenzo Alvarado: ‘De los negocios del colegio de México, lleva V. R. memoria aparte, acerca del reloj, legítima del P. FRANCISCO DÍAZ’.) (sic) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VI-4 [1478]).
- 1668** “Mérida, 8 de Agosto de 1668” (De una carta del P. Pedro Suárez fechada en Mérida el 8 de Agosto de 1668 al padre provincial, en que le da noticia haber llegado a aquel colegio; y de la salida de él del P. Andrada (sic) y P. (FRANCISCO DÍAZ) PIMIENTA”).
(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 132).
- “Mérida, 16 de Agosto y 4 de Septiembre de 1668”. Dos cartas del P. José de la Justicia con fecha en Mérida el 16 de Agosto y 4 de Septiembre de 1668, en que le da noticia al padre provincial, de que el señor obispo (D. fray Luis de Cifuentes, dominico, 1659-1676), le había suplicado restituyese al P. (FRANCISCO DÍAZ) PIMIENTA; lo que al parecer era movimiento de un religioso dominico, y que hasta nueva orden suya (del provincial), no se determinaba a hacer nada, respecto a que el mismo P. PIMIENTA, tuvo gran repugnancia para salir” (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 132).
- “Hizo la profesión religiosa el 15 de Agosto de 1668” (Lecina). “Había enseñado filosofía y teología” (Lecina).
- “Martes 14 de Diciembre 1668 (en el octavario de las fiestas de Jesús Nazareno, en la dedicación de su templo en México) le tocó a la Compañía de Jesús. Cantó la misa el P. Urbina, rector provincial (sic); predicó el P. FRANCISCO DÍAZ PIMIENTA; asistió de secreto el virrey, conde de Gálvez (D. Antonio Sebastián de Toledo: 1664-73); a la tarde fueron los padres y cantó la Salve el dicho provincial” (Robles, *Diario*. . . edic. México, 1853, p. 508).
- “Viernes, 24 de Diciembre de 1668, víspera de Pascua (de Noche Buena) murió el P. FRANCISCO DÍAZ PIMIENTA, hombre insigne en la

predicación, de la Compañía de Jesús, en su colegio de Santa Ana" (Ibid., p. 509).

Nota: Como se sabe, no murió sino hasta 1688)

1669 "Fue operario de españoles durante muchos años, en Guadalajara, desde 1669 a 1671" (Burrus: A-B. IV, p. 29, nota 51).

1675 "En la casa profesa estuvo desde 1675 a 1687" (Burrus: A-B. IV, 29).

1679 "Hacienda de Santa Lucía, 15 de Diciembre de 1679" (Carta del P. FRANCISCO DÍAZ PIMIENTA al P. Prov. Toinás Altamirano).

"Mi padre provincial: Pax Christi,

"He suspendido escribir a V. R. hasta ahora, para darle cuenta por entero de todo el progreso de la misión de Pachuca, que, gloria a Dios, se comenzó con felicidad y aplauso general el domingo 19 de Noviembre, como en México, prosiguiéndose en los cuatro reales principales de minas, hasta el día de la Concepción (8 de Dic.) de nuestra Señora, en que se concluyó, con esta división: en Pachuca desde el domingo 19 hasta el día de Santa Catarina, mártir (25 de Nov.), que fue la comunión general. De allí pasamos al real del Monte, donde se hizo el jubileo, desde el domingo 26, hasta el día de S. Andrés (30 Nov.), que fue la comunión general. De allí pasamos a Atotonilco, hasta el día de nuestro padre S. Francisco Javier (3 Dic.), y de allí a Capula, hasta el día de la Concepción.

"Las comuniones han sido, poco más o menos, hasta ocho mil, según el cómputo de las formas. La devoción con que todos han recibido el jubileo, y más en Atotonilco y Capula, donde nunca lo habían gozado, ha sido de admiración. Las penitencias públicas de disciplina de sangre, cruces y cadenas, han causado horror; las lágrimas y gritos en los concursos de las iglesias, han causado mucha ternura. Fue muy especial en este punto, el día antes de la comunión, en Pachuca, que pedí una misa cantada a la Virgen santísima de los Dolores, por la buena muerte; fue cosa singular el extremo de olores, luces, flores, y, sobre todo, un silencio admirable y devoto. Predicose de la muerte, y no se pudo acabar el sermón, porque al coloquio de una calavera, fue muy crecido el dolor, así de hombres como de mujeres. Las confesiones, de muchos años, y de más de 25, han mostrado el efecto del jubileo.

"Hubo más de una persona que, no consiguiendo absolución en una parte, se siguió a otra, y, con no poco trabajo personal que da a entender el dolor y buena disposición. Pecados callados diez y más años salieron no menos a la lengua que a los ojos, en lágrimas. Y sobre todo el calor de este fuego se ha mostrado en las festividades siguientes, que procuraron no perder la continuación de los sacramentos, como se vio el día 8 de Diciembre, en la apa-

rición de la Virgen santísima de Guadalupe, que prediqué, al nuevo jubileo que tiene su altar, y fue el más numeroso concurso que se ha visto.

“Yo quedo dando gracias a Dios, del amor con que todos, eclesiásticos y seculares nos han tratado generalmente, estimando la Compañía de Jesús, que publican mucho su afecto.

“Hállome aquí, en la hacienda de Santa Lucía, y con el favor y caridad del H^o (Diego) Río frío, me detengo hoy; y, mañana sábado o domingo, estaré en esa ciudad (México), con los deseos de hallar a V. R. muy bueno, que las oraciones a millares le han de conseguir muy entera salud y vida, que Dios le conceda, como deseo.

“Hacienda de Santa Lucía, Diciembre 15 de 1679”.

“P. S. Al padre preposito no escribo; si V. R. es servido, le hará remitir esta carta. Siervo y súbdito: FRANCISCO DÍAZ PIMIENTA”.

(Zappa, Juan Bta. S. J. Relación de las misiones desde 1663 a 1689, ms., ff. 145-147). Ojo: Volvemos a recordar que es aquí (al trasladar esta relación, cuando el P. Alegre, llamó distraídamente a nuestro biografiado, FRANCISCO DÍAZ PIMENTEL, en vez de PIMIENTA.

1687 “Salió de la casa profesa” (Burrus: A-B. IV, 29, Nota 51), en donde, además de predicar, era revisor y censor de libros, como se puede ver en la parte bibliográfica.

1688 “Siendo ya profeso de cuatro votos, en la Compañía, murió después de muchos años” (Venegas, *Vida del P. Salvatierra*, p. 43).

— “Murió en el colegio de S. Andrés, de México, el 24 de Diciembre de 1688” (Lecina), “quien dice que fue vicerrector y se dedicó la mayor parte de su vida en los ministerios apostólicos” (Lec.).

— “Murió en el colegio máximo el 24 de Diciembre de 1688” (Burrus: A-B. IV, p. 29, nota 51).

— En cambio, Robles: *Diario de sucesos notables*, aunque lo hizo morir en 1668 (si no fue error de los editores), dice “que murió en el colegio de Santa Ana, de México” (Robles, *Diario de sucesos notables*. Edic. Méx^o 1853, p. 509).

Aclaración: Recuérdese que el colegio de Santa Ana, fue después Colegio de S. Andrés. Así se compagina lo que dice Robles, con lo que afirma el P. Lecina.

— Finalmente, mientras se encuentra la carta necrológica del P. FRANCISCO DÍAZ PIMIENTA, ilustre cubano, su enfermedad para morir, no debió de ser muy larga, pues Robles (*Diario...*, p. 508) nos dice que el 14

de Diciembre había predicado en la dedicación del templo de Jesús Nazareno; y en la página siguiente de su Diario (p. 509), nos asegura que murió el 24 de Diciembre de ese mismo año; aunque (probablemente por error tipográfico) afirma que fue el año de 1668 (sic, por 1688).

1689 A 263. FRANCISCO DÍAZ PIMIENTA, soltero, de oficio pintor, que se halla ausente, es gachupín, no supo su casera, de qué lugar.

(Memoria de la gente de España, hecha por el Lic. Francisco de Saraza, alcalde del crimen, Méx. por orden del Conde de Galve, virrey [1688-1695] en decreto de 13 Sept. 1689): Empadronado también en G. 472: FRANCISCO DÍAZ PIMIENTA no saben de dónde es.

Véase lo que dice Robles, *Diario...* I, 509 (Ya copiado anteriormente) (Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, t. VII, [1966] Núms. 1-2).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. en N. E.*, t. III, México, 1842, p. 22.
- 2 ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J., *Hist...*, t. IV, Roma, 1960, p. 29, nota 51.
- 3 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G VI-4 (1478).
- 4 Cast. 17, ff. 16v., 107v.
- 5 DÍAZ PIMIENTA, FRANCISCO, S. J. Carta al P. Prov. Tomás Altamirano, fechada en la hacienda de Santa Lucía, 15 de Diciembre de 1679. (Sobre la misión de Pachuca).
- 6 DÍAZ, PEDRO ANTONIO, S. J. Instrucción ms. al P. procurador a Roma, Lorenzo Alvarado. México, 27 Mayo 1663.
- 7 Fe de Bautismo del P. FRANCISCO DÍAZ PIMIENTA SANTANDER. Catedral de La Habana, libro 3º, f. 11, primera partida.
- 8 Hist. Soc. 49, f. 97.
- 9 Invent. Arch. Prov. Mcx. (1767), f. 132.
- 10 JUSTICIA, JOSÉ DE LA, S. J. Dos cartas fechadas en Mérida, Yuc. el 16 de Agosto y el 4 de Septicmbre de 1668, al P. Prov.
- 11 LECINA, MARIANO, S. J., *Biblioteca de escritores*, t. II, Madrid, 1929-30, p. 420.
- 12 Mex. 5, ff. 5, 56, 119v. 163, 206, 236v, 279v, 325v, 376, 424.
- 13 NIETO, DR. RAFAEL. (De La Habana): Su archivo particular.
- 14 ROBLES, Lic. ANTONIO, *Diario de sucesos notables* (1665-1704). Edic. México, 1853, pp. 508, 509.

- 15 SÁNCHEZ GARCÍA, RAMIRO. Carta fechada en La Habana, 24 Sept. 1962.
 16 SUÁREZ, PEDRO, S. J. Carta fechada en Mérida, Yuc. al P. Prov. 8 Ag. de 1668.
 17 VENEGAS, MIGUEL, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., *Vida del P. Salvatierra*, México, 1754, pp. 43-4.
 18 ZAPPA, JUAN BTA. S. J. Relación de las misiones desde 1663 a 1689. Ms. f. 145.

BIBLIOGRAFÍA

- 1679** *Carta* al P. provincial Tomás Altamirano, fechada en la hacienda de Santa Lucía el 15 de Diciembre de 1679 (Zappa: Relac. de las misiones).
- 1681** "En el sermón panegírico 'Desagravios de Cristo', por fray Antonio de Ezcaray, franciscano, impreso en México en 1681, se halla la *censura* del P. FRANCISCO DÍAZ de PIMIENTA. México, Junio 2 de 1581".
 (Andrade) (Lecina) (Medina).
- 1683** "En el sermón que predicó fray Luis de Santa Teresa, en Querétaro, el 12 de Diciembre de 1682, se halla el *parecer* del P. FRANCISCO DÍAZ PIMIENTA, fechada en México, el 9 de Enero de 1683" (Andrade, Vic.) (Vera) (Lecina) (Medina).
- 1684** "En el 'Arte de la Lengua Maya', compuesto por fray Gabriel de San Buenaventura, impreso en México en 1684, se halla la *censura* del P. FRANCISCO DÍAZ de PIMIENTA, a 10 de Marzo de 1684".
 (Andrade, Vic.) (Lecina) (Medina).
- 1688** Con fecha 23 de Julio de 1688, se halla la *aprobación* del P. FRANCISCO DÍAZ PIMIENTA, a "La Casa peregrina" (de Loreto), libro escrito por el P. Francisco de Florencia, en México (Lecina).
- "*Sentir* del P. FRANCISCO DÍAZ de PIMIENTA, fechado en México el 22 de Octubre de 1688, sobre la obra 'Sermón panegírico de S. Francisco de Asís', predicado por el P. Juan Martínez de la Parra. México, 1688" (Medina) (Andrade, Vicente).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ANDRADE, VICENTE DE P. (Cang^o). *Ensayo Bibliográfico Mexicano del S. XVII*. 2a. edic. México, 1889. Números: 746, 781, 819, 890.

- 2 LECINA, MARIANO, S. J., *Biblioteca de escritores*, t. II, Madrid, 1929-30, p. 418.
- 3 MEDINA, JOSÉ TORIBIO. *La Imprenta en México*, Núms. 1222, 1293, 1325, 1416.
- 4 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, t. II, Amecameca, 1889, p. 247.
- 5 ZAPPA, JUAN BTA., S. J. *Relación de las misiones desde 1663 a 1683*. Ms., ff. 145-147.

PIÑERO, GUILLERMO, H. C.

BIOGRAFÍA

- 1674** "Memoria e inventario del Ingenio de Xochimancas, que por orden del P. Provincial Pedro de Valencia (1668-1671) entregó el H^o GUILLERMO PIÑERO al P. Nicolás Macotella en 15 de Mayo". 7 fojas. (Arch. Hist^o de Hda. México, Temporalidades. Leg^o 285-47).

REFERENCIA BIOGRÁFICA

- 1 Arch. Hist^o de Hda. México. Temporalidades, Leg^o 285-47.

PLAZA, ALONSO DE LA, H. C.

(1578-1661) († 83)

BIOGRAFÍA

- 1578** Nació en 1578.
- 1638** Ingresó a la Compañía.

1648 Ultimos votos.

1661 Murió el 10 de Octubre 1661.

(Oct. 10). Carta del P. rector del Col^o Máximo Alonso Bonifacio, al P. rector del Col^o de Guadalajara, P. Manuel de Villabona comunicándole la muerte de ALONSO de la PLAZA.

“Mi P. Rector, Pax Christi. Ayer 10 del corriente Octubre fue Nuestro Señor servido de llevarse para Sí al *Hermano* ALONSO de la PLAZA, coadjutor formado, de 83 años de edad y 23 de Religión.

“El achaque que le ocasionó la muerte, parece no haber sido otro, que el de la vejez. Con todo, se le acudió con el cuidado y caridad que la Compañía acostumbra con sus enfermos, y reconocido del H^o ALONSO, recibidos los santos sacramentos, dio su alma a nuestro Señor a las seis de la tarde.

“Y aunque esperamos de su buena y religiosa vida le tiene nuestro Señor en descanso; con todo, por acudir a la obligación de mi officio, ruego a V. R. le mande hacer en esse santo colegio los sufragios que la Compañía usa con sus difuntos, y a mí no me olvide en sus SS. SS.

“México y Octubre 11 de 1661”. Alonso Bonifacio.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. VI de Mss., p. 58).

1648 Junio 20. “Roma, Junio 20 de 1648” (De una carta del M. R. P. Gen.

Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco: “Los Hermanos: 1. Gaspar Varela; 2. Gonzalo Vanegas; 3. Francisco de Porras Xerez; 4. ALONSO de la PLAZA; 5. Juan Fernández; 6. Juan de Acuña; 7. Martín Muñoz; 8. Fructuoso Texeda”: *Formentur omnes*; y este último cumplidos antes 30 años de edad (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Vol. 5^o de Mss. [1935] f. 187).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934) Vol. V de Mss., f. 187.
Vol. VI de Ms. Ibid., f. 58.

2 BONIFACIO, ALONSO, S. J. México, 11 de Oct. 1661. Carta al P. Villabona. sobre la muerte del H. C. ALONSO de la PLAZA.

3 CARAFA, VICENTE, S. J. Carta. Roma 20 de Junio 1648, al P. Prov. Pedro de Velasco.

PLAZA, BARTOLOME DE LA

¿Entró al fin en la Compañía?

BIOGRAFÍA

1669 "Puebla, 2 de Abril de 1669". Información de Francisco Muñoz Guerrero y de BARTHOLOMÉ de la PLAZA, hermanos, para entrar en la Compañía. Puebla, 2 de Abril de 1669. "En la ciudad de la Puebla en dos días del mes de Abril de mil seiscientos sesenta y nueve años, el P. Joan de la Plaza, por comisión y orden que tiene del P. Pedro de Valencia, provincial de esta provincia de Nueva España (1668-1672) para hacer la información para ser recibidos Francisco Muñoz Guerrero y BARTHOLOMÉ de la PLAZA, hermanos, recibió por testigos las personas siguientes:

— Primer testigo: Matheo Díaz, vecino de dicha Ciudad dixo: que conocía y tenía por hijos legítimos a los dichos Francisco Muñoz Guerrero y BARTHOLOMÉ de la PLAZA, de Francisco Muñoz Guerrero y Ynés de la Plaza, sus padres, a los cuales ha tenido siempre y juzga estar en opinión de todos por cristianos viejos, sin género alguno de mancha y siempre tenidos por personas muy honradas y estimadas como tales, de todos. Y por ser verdad y sentirlo así lo juro a Dios y a la Cruz, y lo firma dicho día y mes". Matheo Díaz.

— Segundo testigo: Joseph de Miranda, vecino de dicha ciudad, dixo: "que conocía y tenía por hijos legítimos a los dichos Francisco Muñoz Guerrero y BARTHOLOMÉ de la PLAZA, de Francisco Muñoz Guerrero y Ynés de la Plaza, sus padres, a los cuales ha tenido siempre y tiene, y juzga estar en opinión de todos por christianos viejos, sin género alguno de mancha, y tenidos siempre por personas muy honradas y estimados de todos. Y por ser verdad así lo juró a Dios y a la Cruz, y lo firmó en dicho día, mes y año. Joseph de *Miranda*".

— Tercer testigo: El Capitán Domingo (sic) (y al margen Joan) de Olaechea vecino de dicha ciudad de la Puebla, y preguntado si conocía a los dichos Francisco Muñoz Guerrero y BARTHOLOMÉ de la PLAZA, dixo: ser hijos legítimos de Francisco Muñoz Guerrero y Ynés de la Plaza, a

quienes conoció, y a sus agüelos todos y los tuvo y tiene por personas muy honradas y christianos viejos, limpios de toda raza. Y como tales han sido tenidos y estimados de todos, en virtud de lo cual y ser verdad, lo juró a Dios y a la Cruz, y lo firmó dicho día, mes y año.

Jhoan de Olaechea. Por mandato del P. Provincial.: Joan de la Plaça.
(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Vol. 7º Mss., f. 2).

REFERENCIA BIOGRÁFICA

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Vol. 7º de Mss., f. 2.

PLAZA, JUAN DE LA, P.

(1527-1602) († 75)

2º Prov. de Méx.

BIOGRAFÍA

1527 Nació en Medina Coeli el año de 1527 (Berist.) (Nieremb.).

— JUAN de la PLAZA, primer visitador y segundo provincial de la Nueva España

1528 “nació en Medinaceli, diócesis de Sigüenza en 1528” (Glez. de Cossío).

— “Fue este Padre, natural de Medinaceli, en el Obispado de Sigüenza, hijo de padres honrados y ricos” (Sánchez Baquero).

1537 “Sus padres le enviaron a estudiar a la Universidad de Alcalá, cercana a su patria, donde oyó las primeras letras, y luego la lógica y filosofía en la cual se graduó y llevó (sic) en su licencia a aventajado lugar, y fue en toda ella una de las más floridas de toda la universidad (de Alcalá), y donde tuvo la Compañía copiosa cosecha, porque entraron en ella cuatro doctores”.

1527-1528 (Versión de González de Cossío en Pról. a Anón.): “El P. JUAN de la PLAZA originario de Medinaceli, diócesis de Sigüenza nació por los años de 1527 ó 1528”.

1528 (Del Catálogo de 1582): “Tiene 54 años de edad” (Según esto: N. en 1528).

1527 (Versión del P. Félix Zubillaga, S. J.) (JUAN de la PLAZA nace en Medinaceli, Prov. de Soria, diócesis de Sigüenza en 1527” (Arch. Histº S. J. Roma, Enº-Jun. 1961).

1548-1552 “Graduado JUAN de la PLAZA en artes, fue proveído por colegial en el colegio famoso y universidad de Sigüenza, donde oyó la teología del Dr. Dn. Bartolomé de Torres, obispo canariense, famoso por su santidad y escritos y de otros catedráticos de grande opinión, que siempre los tiene aquella universidad (aunque pequeña) por el largo estipendio de las cátedras que es una canongía entera de aquella rica iglesia. En el tiempo que el P. PLAZA fue colegial de aquel colegio, estuvo floridísimo en santidad por la buena erudición del doctor Torres que no enseñaba menos virtudes que letras con sus exhortaciones y ejemplo: porque siempre fue muy hijo y discípulo de nuestro Padre San Ignacio y tuvo con él estrecha comunicación. Es visitador de aquel colegio el prior de S. Gerónimo de aquella ciudad, y tiene obligación a visitarle cada año. Este solía decir que el fruto que sacaba de aquella visita, eran raros ejemplos de virtud con que confundirse a sí y alentar a sus frailes. Y, conócese en el fruto que de aquí se recogió, porque en un mismo año entraron en la Compañía, de aquel colegio el *doctor* JUAN de la PLAZA, el doctor Sánchez y el doctor Salinas que tanto la honraron con su santidad y letras” (Sánchez Baquero).

— “Acabados sus estudios de Letras Humanas y Filosofía en Alcalá; y en Sigüenza de teología con el gran doctor Bartolomé de Torres, obispo de Canarias, célebre por sus *Comentarios sobre Santo Tomás*, impresos en Alcalá en 1583. Terminados que hubo sus estudios, andaba PLAZA muy ansioso de saber la voluntad de Dios acerca del estado que había de tomar; y un día que, con los otros colegiales se habían ido a recrear en el campo, él determinó de recogerse y gastarle en oración. Estando pues, en una ventana, mirando al cielo se le bañaron los ojos en lágrimas y sintió un eficaz impulso de nuestro Señor, que le llamaba a la Compañía de Jesús” (Nieremberg) (Pérez Rivas).

1552 “El P. JUAN de la PLAZA se ordenó en el obispado de Cigüenza (sic), de epístola año de 1552, sábado santo, 16 de Abril; y luego, el mayo siguiente, a 7 y 8 dél, de evangelio y misa por obispo que hacía órdenes y visitaba con poder de D. Hernando Niño, patriarca de las Indias y obispo de Cigüenza”.

Nota: “Fue obispo de Sigüenza del 8 de Octubre de 1546 al 30 de Abril 1554. Ordenóse extra tempora por Breve del Nuncio (Giovanni Poggio, Nun-

cio de España de Dic. 1551 a Marzo 1553) que estaba en Madrid" (M.M. III, 600).

1553 Ya doctor nuestro PLAZA abrazó la Compañía de Jesús en 1553. (Berist.).

— "Fue admitido en ella por el P. Villanueva el año de 1553, siendo ya sacerdote y de 26 años, aunque antes de recibirle se graduó de doctor en teología por orden de los superiores de la misma Compañía, porque él, por su humildad no lo había querido antes hacer" (Nieremberg).

— "Entró año de 1553" (Catalº de 1582).

— "Terminados los estudios inferiores hace el curso de artes en la Universidad de Alcalá por los años de 1543 a 1546. En el quinto Memorial que editamos (dice el P. Félix Zubillaga, S. J.), evoca el recuerdo de su permanencia complutense en la ocasión de la visita del emperador a aquella ciudad"...

Nos informa el mismo PLAZA que estuvo en Sigüenza todo el tiempo que el futuro cardenal y consejero del supremo y real Consejo de Castilla, Diego de Espinosa, fue provisor del obispo seguntino, Hernando Niño: de 1546 a 1552.

— Doctor ya en teología lo recibe en la Compañía en Alcalá, por el otoño de 1553, el célebre padre Francisco de Villanueva.

"Su posterior carrera en la Orden fue rápida. Inicia el noviciado en aquel centro universitario, y al poco tiempo ha de trasladarse con todos sus compañeros de noviciado, a Córdoba, donde la Compañía tiene un incipiente colegio. La breve demora de PLAZA en el noviciado complutense no pasa desapercibida, pues la carta cuatrimestre de aquella casa, señalando la partida de los novicios, concreta: 'Fue también con ellos el Doctor PLAZA, también recién entrado: fue colegial en Sigüenza y se ejercitaba en predicar; persona muy virtuosa y de quien se espera se servirá mucho el Señor'" (MHSI, Litterae Quadrimestres, II, 501).

1554 El catálogo de 1554 lo pone en el Colº de Córdoba.

1555 "Manda el Ilmo. Sr. Obispo (en Montilla) que le deje aquí un padre de la Compañía por su confesor que es docto y bendito (era el P. JUAN de la PLAZA) y así lo hago" (Borja al Conde Feria, 10 de Febrero de 1555).

— "Yo llegué a Sigüenza (dice Borja a S. Ignacio) el 9 del presente octubre 1555, ... el Deán quiere tratar de un colegio; esperamos que se recibirán allí muy señalados sujetos... pues de allí se determinaron ahora

dos años, cuatro doctores a entrar en la Compañía, que son el doctor Salinas, y el *Doctor* PLAZA y el doctor Rodríguez y Sánchez” (Borja a S. Ignacio, Compostela, a 18 de Octubre de 1555) (Mon. Hist. S. J., t. III, Borja, p. 246).

— “En Montilla se ha de dar también compañero al *Padre* PLAZA, con lo demás que allí se ha concertado del mostrar de leer y escribir. La lectura de casos de conciencia se ha de mudar en artes, lo cual se ha de mudar por San Lucas; y pasada la Pascua podrá el *Doctor* PLAZA estar desembarazado para yr a Montilla. Esta cuaresma (1555) podrían ayudar al padre provincial (lo era el P. Miguel Torres), y al *Doctor* PLAZA en casa” (Del Memorial que dexó el P. Francisco [Borja] al P. Doctor Miguel Torres) (Mon. Hist. S. J. Borja, t. III, pp. 193, 194, 197).

— “Háganse trasladar las constituciones y reglas para dar a Granada, y para las Indias, y lo mesmo se haga para PLAZA, y para nuestro Joan Pablo porque hagan estudio estas semejantes personas, para poder dar quenta dellas, como de los cursos que han oydo” (Del Memorial del P. Córdoba al P. Torres. Córdoba 21 de Febrero al 27 de 1555).

“Fue el *Padre* JUAN de la PLAZA nombrado maestro de novicios en Córdoba, donde formó las reglas para la dirección de estos jóvenes, que fueron después adoptadas generalmente en toda su religión” (Berist.).

— Córdoba y Granada son los posteriores campos del P. PLAZA en el apostolado. En Córdoba todavía novicio, se le designa maestro de sus compañeros, Octubre de 1555 (Zubillaga).

1556 “Hacia Abril de 1556, el noviciado tiene que trasladarse a Granada, y PLAZA, conservando el cargo de maestro, toma también el de rector.

“¿Características de su actividad? A todos sus novicios y súbditos propone el ideal de entera sujeción a las reglas y constituciones de la Orden, inculcando el espíritu de austeridad y mortificación, acaso con exagerado formalismo disciplinar. En los ministerios apostólicos y docentes, se muestra pródigo y generoso en iniciativas, e incansable en la labor” (Abad, Camilo S. J. en “Los PP. JUAN de la PLAZA y Alonso Ruiz de la C. de J.” “Algunos de sus escritos espirituales”, Comillas, Universidad Pontificia, 1958).

1558 “En 1558 pasó a Roma a votar, de orden de S. Francisco de Borja, en la congregación general; a su vuelta fue nombrado rector del colegio de Granada, donde fue consultor del arzobispo D. Pedro Guerrero y se estrechó con amistad con el venerable maestro Juan de Avila” (Berist.).

— “Fue rector del Colº de Granada” (Nieremberg).

— “Para suplir las veces de S. Francisco de Borja en la Congregación General Segunda fue designado el *Padre Doctor* JUAN de la PLAZA, maestro de novicios en la provincia de Andalucía, y que en aquel mismo tiempo había hecho la profesión” (Epist. S. Franc. Borgiae 15 Febrero 1558) (Astr. II, p. 24).

El viaje de los padres tuvo algunos percances, de aquellos que ocurrían casi siempre en los viajes de entonces, pero llegaron felizmente a Roma.

— “Se abrió la primera congregación general el 19 de Junio de 1558. Los padres congregados eran sólo 20: Láinez, Salmerón, Broet, Bobadilla, Rodríguez, Nadal, Polanco, Canisio, Torres, Domenech, Barna, Mirón, Pelletier, Lancy (sic), Goyson, Mercurián, Cámara, Vaz, Vinck y PLAZA” (Astr.).

— “Valladolid, 20 de Mayo de 1558” (De una carta de Borja a Láinez): “Con el Doctor Avellaneda escribí al P. Bustamante, diesse profesión al *Doctor* PLAZA, si era venido en su compañía, para que conforme al medio que el P. Polanco me escribió, de hacer yo, no yendo, un professo, se cumpliesse la obediencia, y juntamente le dezía que no siendo venido el *Doctor* PLAZA, dijesse al P. Strada diesse la profesión al P. Cordeses” (Mon. Hist. S. J. III, Borgia, pp. 375-377).

— “Ayer, habiendo escrito este capítulo (carta) antes, que trataba de lo de Burgos, recibí carta del 25 del pasado del P. Bustamante, no de Cataluña, donde yo me pensaba venían, sino de Granada. Escríbeme de su quedada por sus indisposiciones y que había dado para el efecto arriba dicho la profesión al *Doctor* PLAZA, presente el arzobispo de Granada y todo lo más noble de la ciudad, y que era partido a Cataluña a los 20 de Abril. Espero que habrá llegado a tiempo”.

— (Del Catálogo professorum sub P. Láinez): “*Pater* JOANNES PLAZA, professus 3 Aprilis 1558 in manibus Patris Bustamante”.

— Otro Catálogo pone el 30 de Abril 1555.

1559 (De Alcázar, *Chrono-Historia*, II, pp. 335-336): “Vuelto de la ciudad eterna, continúa en el rectorado de Granada”.

1558 “El P. *Doctor* JOAN de la PLAZA, natural de Medinaceli, Prov. de Soria, del Obispado de Sigüenza, hizo profesión de cuatro votos a 11 de Abril de 1558, en Granada, en manos del P. (Bartolomé) Bustamante, provincial de Andalucía” (M.M. III, 631).

1559 “Valladolid, 21 de Febrero 1559” (De Borja al P. Gen. Diego Láinez): “IHS. Muy Reverendo Padre Nuestro: Pax Christi: El *Padre Doctor*

PLAÇA me envió desde Granada (de donde acababa de ser nombrado rector) las cartas de V. P. con las demás cartas y bulas y recaudos, que, cierto, fueron de gran consolación para mí, porque estaban bien desecadas. . .

“Recebí las respuestas dadas al *Padre* PLAÇA, y hase comenzado a dar orden que (las reglas) se guarden a la letra, como se debe, y así se ha puesto en práctica algunas dellas”.

— “En fin de henero a 1º de Febrero recebí en Medina todos los despachos de cartas, bulas y cuentas, que el *Padre Doctor* PLAZA truxo” (De Borja a Laínez: Mon. Hist. S. J. Borja III, 498) (M.M. Borja, III, 498).

“Marzo-Abril 1559” (M.M. Hist. S. J. Cuaresma. Rector del Colº de Granada).

— “Escribe al P. Laínez, General. Le dice que le tocó defender el nombre de un tercero, en confesión” (Astr. II, pp. 89-90).

1560 “Roma, 9 de Febrero de 1560” (De una carta de Laínez a Borja):

“El P. Bustamante, provincial, me ha escrito diversas veces, que le revelase (sic, por relevase) de aquel cargo, mirando sus indisposiciones. . . examine las causas y si le parescen suficientes, las admita. . . ; y en tal caso ponga uno de dos en su lugar: el primero el P. Antonio de Córdoba, hecha su profesión. . . el otro es el P. PLAZA” (Mon. Hist. Borgia, t. III, p. 590).

1561 “Toledo, 10 de Marzo de 1561” (De Nadal a Laínez): “De la congregación de Montilla, de los rectores dice el P. Antonio de Córdoba, que ‘habiendo él llamado a Montilla al *Doctor* PLAÇA para tratar con él, antes de su partida para acá’ . . .”

— “Alcalá, 17 de Diciembre 1561” (Nadal a Borja): “Haré de Andalucía, provincial, a PLAÇA. Y en Andalucía pareció mudar al P. Bustamante, por haber muchos años que assí lo pedía, y elegí al P. *Doctor* PLAZA en su lugar” (Nadal, *Epist.*, t. IV, pp. 750; 951).

1562 “Alcalá, 23 de Febrero 1562”. “Provincialium Hispanie conventus in Collegio Complutensi *Pater* PLAÇA provinciae Baeticae, praeficitur” (Diego Jiménez al P. Sebastián Romeo) (Nadal, *Epist.* Edic. 1898, t. I, pp. 638, 648).

“Después que me partí de España, visitó el P. Nadal a Portugal con mucha consolación y fruto. . . y después visitó a Castilla; y pudo enviar por los provinciales de Aragón y Andalucía. Dexó nombrado por provincial de la Andalucía al P. PLAZA” (Borja a Cristóbal Rodríguez: Roma 18 de Abril 1562) (Mons. Hist. S. J. Borgia, t. III, p. 623).

1563 “En 1563 el Ayuntamiento de Cádiz, encargó al regidor Pedro del Castillo que concertase con el P. PLAZA, provincial de Andalucía los artículos y forma de la fundación. Arreglado el asunto en Sevilla partió el mismo provincial a Cádiz en 1564” (Astráin: II, p. 57).

1565 “En la tercera congregación general de 1565 el primer Asistente de España fue nombrado el padre Maestro carísimo Antonio de Araoz y fue con 42 votos y no eran más los votantes, de 42; porque en la elección del padre general (Borja), no fuimos sino 39, y después vino el *Padre PLAZA*, el P. Bustamante y el P. Baptista, de Toledo, y así llegamos a 42” (Salmerón a Araoz, Roma, 30 de Julio de 1565)”.

1566 “Finalmente con el P. PLAZA, provincial de Andalucía salieron para Roma, a la segunda congregación provincial los padres Bustamante y Juan Bautista Sánchez (Astráin, II, 216). Estos tres no llegaron a tiempo para la elección del General, en que en 21 de Junio, había sido elegido Borja”.

— Granada. El P. *Doctor PLAZA* pedirá esto en mi nombre (la fundación de una residencia en Granada, España) y dirá más particularmente las razones que hay para que se me conceda; y por eso, refiriéndome a él, ceso en ésta”. (Ilmo. D. Pedro Guerrero, Arzº de Granada, al P. Francisco de Borja y demás padres de la Congregación General. Granada, 4 de Abril de 1565).

— “Cádiz, 6 de Abril de 1565. Carta del Cabildo secular (el Ayuntamiento) a S. Francisco de Borja y demás padres de la Congr. Gen. ‘Reverendísimos Señores: Pues nuestro Señor fue servido de llevar para Sí al Reverendísimo Padre General de esa Compañía Santa y no tengamos aviso de que dexasse concedido el asiento del Colegio de esta ciudad, conforme a lo capitulado por ella con el *muy reverendo Padre Doctor PLAZA*, provincial de esta Andalucía hemos acordado suplicar a V. P. sean servidos en su santa congregación, de tratar del asiento de este Colegio, pues es de tanta ymportancia para el bien de los cristianos, y en él tanto se sirve y ha de servir nuestro Señor, mediante su misericordia: porque como es cabeça de obispado y puerto de mar tan principal, escala de todo el mundo, donde concurren de todas naciones a tratar y contratarse, y está sin convento alguno de religiosos de ninguna orden, vese por experiencia el fruto grande que se hace en el servicio de Dios nuestro Señor, y bien de las ánimas de los cristianos estantes, gentes y vivientes. Las capitulaciones tomadas con el M. R. P. *Doctor PLAZA*, él las envía a V. P. Serán servidos de las ver y conceder; y si alguna cláusula o condición hubiere que parezca pesada o repugnante al santo ynstituto del colegio: V. P. la mandará enmendar, y permitir que el colegio y asiento dél tenga cumplido efecto, que en ello nuestro Señor y será muy servido, y

esta ciudad recibirá una muy grande merced y caridad; y con la confianza cierta de recibirla, no alargamos.

“Nuestro Señor, las Reverendísimas Personas de VV. PP. guarde y en su santo servicio conserve y aumente. De Cádiz y a 6 de Abril de 1565 años.

“Reverendísimos señores: Besan las manos a V. P.: Joan de Benavides. Pedro de Marina; Joan Ochoa; Sebastián Estopiñán. Diego de...; Pedro del Castillo. Christóbal Marufo. Joan González”.

(Mon. Hist. S. J. Borgia III, pp. 779-780).

— “Roma, 9 de Octubre de 1565”. Borja al Cabildo de Cádiz: “Y porque de los particulares va informado el P. *Doctor* PLAZA y dellos tratará con V. Md.: no tengo para qué alargarme más en ésta, remitiéndome a lo que dirá” (Mon. Hist. S. J. Borgia, t. IV, p. 105).

— “Roma, 9 de Octubre de 1565” (Borja al P. Antonio de Córdoba): “Quanto al Colegio de Marchena: remítome a lo que dije de palabra al *Padre* PLAZA provincial, que no creo será diferente de lo que parecerá convenir” (Mon. Hist. S. J. Borgia, t. IV, p. 106).

— “Del Diario espiritual de S. Francisco de Borja: 27 de Julio 1565”. “Pidióse considerar en el Señor sus obras. Item para PLAZA” (M. Hist. V, 791).

— “El *Padre* PLAZA, rector y maestro de novicios en Granada, y que había sido el anterior provincial (1561-1566) advirtió en 1567 en términos moderados a S. Francisco de Borja, el inconveniente que había en introducir tantas menudencias como iba prescribiendo el P. Bustamante, pues aunque fuesen buenas, eran impracticables por ser muchas” (Astr. II, p. 269).

— (Noviembre 1º) “San Francisco de Borja encarga al P. Bustamante, Visitador de Andalucía, que en Granada, exima de estas confesiones de religiosas al *Padre* PLAZA, porque se ocupe de cosas más dignas de sus letras y gobierno” (Astr. II, 544).

— Sánchez Baquero (nuestro anónimo historiador) dice: “Recibido el P. PLAZA en la Compañía en tiempo de Nuestro Padre San Ignacio, luego le envió la profesión de cuatro votos, que estaba bien satisfecho de la probación que había tenido en el colegio de Sigüenza, y luego le hizo Provincial de Andalucía”. *Nota*: En esto yerra cronológicamente Sánchez Baquero, pues San Ignacio murió en 1556.

“El P. PLAZA asistió a las tres primeras congregaciones generales, 1556 en que salió Laínez; en la de 1564, en que salió General Borja; y en la de 1572, en que salió electo Mercurián. Y en la 3a. y última de que tratamos PLAZA tuvo votos para General de la Compañía”. “Tuvo en Granada estrechísima

amistad con su santo arzobispo D. Pedro Guerrero, el cual solía decir que 'en esta PLAZA, hallaba él cuanto había menester'. Y cuando no era provincial, siempre lo tenía consigo por rector de aquel Colegio (Granada), el cual edificó y fundó por su respeto y lo veneraba y estimaba tanto que, cuando predicaba en la catedral, le mandaba poner dosel en el púlpito como a su persona, sin que fuese poderoso el padre con su humildad a estorbarlo" (Sánchez Baquero).

"Asimismo tuvo estrecha comunicación y familiaridad con el Maestro Juan de Avila, bien conocido en toda España por gran padre y maestro de espíritu, y pareciósele bien en esto el *Padre* PLAZA, porque tuvo raro talento y don de consejo y dirección en la vida espiritual, como quien tanto había caminado en ella, y así, era consultado de muchas partes y personas que le buscaban de lejos para comunicarle sus conciencias y disponerlas por su traza, porque junto con ser espiritual, era muy docto y en gran manera prudente y mortificado" (Sánchez Baquero).

1567 "El P. Pedro de León entró a la Compañía, el día de la Encarnación, año 1567. Recibióle el Padre Doctor Diego de Avellaneda, que lo envió luego a Granada donde entonces estaba el noviciado y era Maestro de novicios el P. *Doctor* JUAN de la PLAZA" (Nieremberg, *Vida del P. Pedro León*).

— "En 1567 tratándose de fundar la Universidad de Córdoba en nuestro colegio representaba el P. PLAZA que le parecía inútil" (Astr. II, 579) (Epist. Hisp., t. X, p. 186).

1568 (Mayo 6) "In Comitii Provinciae Baeticae 6 Maii 1568 inchoatis, electus fuit *Procurator Pater* JOANNES de la PLAZA, sed eo aegrotante, missus est Romam, qui secundo loco in Comitii electus fuerat P. Alphonsus de Zárate, rector collegii Cordubensis" (Santibáñez, *Hist. de la Prov. de Andalucía*. Parte 1a., L. 8, Cap. 17) (Mon. Hist. S. J. Borgia, t. IV, pp. 624-625) (Astr. II, 279).

— (Oct. 12 "Roma, 12 de Octubre 1568" (De una carta de Borja a Avellaneda): "El *Padre Doctor* PLAZA, sea rector 'nomine et re' de Granada, y descanse un poco de tiempo el P. Navarro" (Mon. Hist. S. J., t. IV. Borgia, p. 663).

— "A mense Octobris 1568, rector erat Collegii Granatae P. JOANNES de la PLAZA qui Patre Petro Navarro in eo munere successit" (Opera Borgiae: V-31).

1568-1569 "Algo nos sorprende esta indiscreción de 'medillos a todos con una medida y calzallos a todos con un zapato' en el Colegio de Gra-

nada, recordando que su rector era el antiguo provincial JUAN de la PLAZA, uno de los superiores más cabales que teníamos en España. Prueba clara de que aun los hombres más eminentes, no están libres de alguna deficiencia. Debemos añadir para honor del P. PLAZA, que avisado por el P. General de este defecto lo corrigió al instante con prontísima obediencia" (Astr. II, 460-461). El mismo P. Navarro que escribió la carta de queja a Roma, ("queja de salud y rigor") avisaba seis meses después a S. Francisco de Borja, de la completa mudanza hecha por el rector, luego que el provincial le leyó el aviso de Roma.

1569 "Granada, 26 de Febrero y 15 de Marzo de 1569" (De una carta del P. Gaspar de Aranda a S. Francisco de Borja): "Pues como se trataba entre ellos (los moros) del levantamiento (en Granada); y no todos sean malos, porque conozco yo algunos que, a mi ver, son buenos christianos. Uno de éstos vino al Padre Rector JUAN de la PLAZA ese mismo día, a dar aviso el miércoles (tres días antes de Pascua), diciéndole haber entreoydo, que trataban los del Albaicín de levantarse para la Noche Buena.

"Oído esto, fue luego el Padre Rector esse mismo día a dar aviso de lo que pasaba a los que tienen el gobierno de esta ciudad; y al día siguiente al marqués de Mondéjar. El corregidor (que fue el que mejor lo recibió), veló en la plaza de Ribel-Bonut, que es en el Albaicín con 50 hombres el Jueves y el Viernes en la noche".

1570 "Burgos, 24 de Sept.-2 Oct. 1570 y 30 Abril 1571" (Cartas del P. Juan Suárez, a Borja): "Muy Reverendo Padre Nuestro en Christo: Paz Christi: 'En Granada hay harta consideración y exercicio y obediencia, humildad y paciencia: poco de amor y confianza. El modo de proceder es fuerte y riguroso; la disposición, poco suave. El Superior (P. JUAN de la PLAZA) muy ocupado con los de fuera".

— (Sept. 24-Oct. 2) "El P. *Doctor* PLAZA pienso que está ya enfadado de ser tanto superior y para serlo allí, habría de ablandarse y alargarse harto con los de casa".

— "Roma, 4 de Sept. de 1570" (De una carta de Borja al P. Prov. de Andalucía Juan de Cañas): "De los que en esa provincia hay enfermos y mueren, de los nuestros (como he diversas veces escripto), tengo mucha pena, y ahora de nuevo soy avisado de diversas partes que hay necesidad de remediarle. Dan por causa el apretar demasiado en el trabajo no proporcionado a las fuerzas; en no tener cuidado del flaco, hasta que ha caído en cama, etc. En Granada particularmente se siente que el P. PLAZA ha dado en esto, y que quien le debía de hacer remedio, no lo ha hecho. Hasta una estera dicen que no se da para los pies en el invierno, a uno que echa sangre,

y que se hace hacer ejercicio aún más del cuarto de hora a los flacos, y aun a los que vienen cansados de trabajar en sus officios, como el predicador, o el que viene de ayudar a morir, o el maestro que sale muy cansado de su escuela... Todo esto y cosas semejantes deberá considerarse y remediarse” (Borja al P. Juan Cañas provincial de Andalucía. Roma, 4 de Septiembre de 1570) (Mon. Hist. S. J. Borja, t. V, p. 487).

1571 “Alcalá de Henares, Febrero 6 ó 16 de 1571” (De una carta del P. Juan Bravo a S. Francisco de Borja): “Offréceseme también representar a V. P., que para el buen gobierno y asiento de muchas casas en esta provincia de Toledo, y meter a los della en un poco más de calor espiritual, haría mucho al caso que viniese por provincial persona que, ni fuesse en extremo fervorosa, ni en extremo remisa, porque para el humor de la gente de esta provincia, es menester huyr el un extremo y el otro. A mí se me ha representado que el *Padre Doctor* PLAZA, que está en Andalucía, o el P. Gil González, harían bien esto” (Mon. Hist. S. J. Borgia V, p. 562).

1572 “Siendo rector del Col^o de Granada el P. PLAZA, recibe al famoso predicador P. Juan Ramírez, S. J. que se decía andaba tentado en su vocación” (Epist. Hisp. XIX, 304) (Astr. II, p. 520).

1573 (Abril 12) “En la Tercera Congregación General en Roma, ocupa el P. PLAZA el N^o 8 de 47 asistentes” (Astr. III, p. 4). “Nombrado por la misma Congregación General el P. PLAZA, entre otros padres, para examinar si la Compañía había padecido detrimento” (Astr., p. 10).

— Nombramiento del P. PLAZA como Visitador del Perú. “Estaba en este tiempo y en esta sazón en el Colegio de Cuzco (Perú) el *Padre Doctor* JUAN de la PLAZA, recién llegado de España como Visitador del Perú” (Andrade, *Varones*, IV, p. 127).

1574 Visitó la provincia del Perú en 1574 (Nieremb.).

— “Al *Doctor* PLAZA quise dar cuenta de conciencia en Granada en 1568, mas no me la oyó. Díselo en Córdoba siendo él vice-provincial, antes de partirse para el Perú” (Suárez, Juan. Ex Cód. 16, III, 480-483).

— Visitó la provincia del Perú que es tan larga y trabajosa, por la mucha destemplanza y aspereza de los caminos, con harta poca comodidad y regalo; pero con mucha satisfacción, consuelo y aprovechamiento de aquella provincia. Tenía con su visita mucho cuidado de dejar pocas ordenaciones escritas; pero quería exacta observancia en ellas, para lo cual procuraba que quedaran más puestas en práctica que en el libro; y así se detenía en las vi-

sitas de los colegios hasta que las veía puestas en ejecución. Solía decir en el refectorio sus faltas a menudo con muchas lágrimas y sentimiento.

1573 “Roma, 23 de Octubre de 1573”. Carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. *Visitador* JUAN de la PLAZA (F. G. Fondo Gesuitico 703 1 A f. 4v): “Padre D. (sic) PLAZA:

1. Por la que va dentro desta del P. Doctor Pero Sánchez, provincial de la Nueva España, verá V. R. cómo pide algunos de la Compañía con los cuales se puedan comenzar a poner los estudios de humanidad en México, y un teólogo que pueda resolver los casos que ocurrieren en aquella ciudad. Y para que esta cosa se haga como se debe, me ha parecido que V. R. dé cuenta de ello al señor Presidente de Indias (D. Juan de Ovando), y si fuere ya partido de Madrid para Sevilla, le podrá escribir una carta, o a alguno de los nuestros de Madrid, cual mejor le pareciere, para que lo trate con su Señoría y se haga con su beneplácito” (Nota del P. Félix Zubillaga: “Precisamente el P. PLAZA había salido de Madrid el 20 de Octubre de 1573, y a fines de Noviembre llegaba a Sevilla”).

“Y, pareciendo bien al Sr. Presidente (Ovando) podrá V. R. comunicar con esos padres y con los provinciales de España el modo más fácil que se podrá tener, para sacar tal gente con consentimiento de sus superiores, aunque V. R. tenga facultad de hacerlo y llevarlos consigo, con la gracia del Señor o encaminarlos a la Nueva España si será diferente la embarcación de V. R. y la de ellos”.

1574 (Nota de Zubillaga: “El P. PLAZA emprendió su viaje al Perú el 20 de Octubre de 1574”) (M. Peruana: I, 683).

“Y si el viaje de la navegación diere lugar para escribirme su parecer sobre esto, y aguardar mi respuesta, será bien que lo haga. Mas, para cuando esto no hubiese lugar, V. R. los lleve con la bendición de Dios, y si hubiese dificultad en hallar el teólogo que conviene. V. R. escriba al Padre Doctor Pero Sánchez que ayude en esta parte, entre tanto que otra cosa se provee; pues, aunque es provincial, no tiene otro cargo que del colegio de México” (M.M. I, pp. 80-81).

— “Diversos otros pliegos se le han enviado a V. R. y con ellos, los decretos estampados de las tres congregaciones” (Nota de Zubillaga: Se refiere a los cánones de las tres primeras congregaciones generales de la Compañía, editados en Roma, el año de 1573). “V. R. nos dé aviso del recibo de ésta y de ellos, y de lo demás que le pareciere convenir. Y con tanto me encomiendo con todos estos padres en los SS.SS. y OO. de V. R. de Roma, 23 de Octubre de 1573. *Everardo*” (M.M. I, 80-81).

1573 “Roma, 31 de Oct. 1573” (De una carta del P. Gen. Mercurián al P.

Pedro Sánchez, (F. G. Fondo Gesuitico. Cod. 703 1a., f. 5v.): “Después de haberlo encomendado a Dios N. S., y ofrecido a esta intención muchos sacrificios y oraciones, me he determinado de enviar por Visitador a esas partes al *Padre Doctor* JUAN de la PLAZA, el cual lleva algunos breves y gracias que Su Santidad (Gregorio XIII) ha concedido para esas partes. Asimismo lleva para los carísimos padres y hermanos nuestros buena cantidad de *Agnus-dei*, de cuentas benditas y de imágenes, y consolará a todos y ayudará para que las cosas vayan de bien en mejor; y dará también orden en los estudios, para los cuales llevarán gente de España; porque sé cuánto importa en esa ciudad” (M.M. I, p. 82).

— “Roma, 1º de Noviembre de 1573” (De una carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. *Visitador* JUAN de la PLAZA [F.G. 703 1a., f. 6]): *Padre Doctor* PLAZA. 1. Habiendo escrito a V. R. largo estos días pasados (*Nota* del P. Zubillaga: “Estas cartas se hallan en Mon. Peruana I”), todavía, habiéndose ofrecido la ocasión de este correo, me ha parecido avisarle de algunas cosas. “Por la relación que tengo del P. (Antonio) Sedeño y del P. Juan Rogel de La Habana (docs. perdidos) presupuesto que los nuestros han dejado ya la Florida, tengo alguna dificultad de la residencia de ellos en La Habana (Cf. MAF: Mon. Antiquae Floridae, 617-625): lo uno porque les falta el sustento que han menester; porque el Adelantado (D. Pedro Menéndez de Avilés) no les proveerá, habiendo dejado la Florida; ni aun en los de la tierra hay ese recaudo; lo otro, porque habiendo en otras partes tanto que ocuparse los nuestros, y donde son tanto pedidos: en La Habana no muestran esta afición a los ministerios de la Compañía, y, por otra parte, tienen otros a quienes acudir en las cosas espirituales. Páreceme que V. R. lleve alguna resolución antes que parta de España, comunicando este negocio con el Sr. presidente del Consejo de las Indias (D. Juan de Ovando); y si pareciere a su Señoría que los nuestros todavía allí residiesen, por la comodidad de las flotas que allí acuden, sería menester dar orden en su provisión y sustento, como lo hace su majestad con otros religiosos que por allá están. Porque tenga V. R. noticia más cumplida del provincial de la Nueva España, he encomendado al P. Gil González escriba a V. R. en esto, lo que entiende, porque ha tratado muchos años con aquel padre” (M.M. I, pp. 83-4).

— “3. Ocasión se ha dado para decir de los nuestros que envían dineros de las Indias, por uno de los que han venido de allá, como he sido avisado por particular relación. Esta es una cosa gravísima y de mucha importancia y la que más podría impedir el buen nombre que la Compañía ha menester para sus ministerios en aquellas partes; y cualquier liviana ocasión de esto en nuestra Compañía, la cual está puesta en los ojos de tantos, sería de mucha nota. Por tanto, me ha parecido ‘in Domino’ dar a V. R. facultad para que

pueda despedir a cualquiera de los nuestros, que en cosa semejante (lo cual no espero) cayere; y deseo que V. R. signifique esta mi voluntad, no sólo a los nuestros que estén allá y acá, pero también ya a los de fuera que le pareciere convenir" (Roma, 1º Nov. 1573, Mercurián) (M.M. I, 1573) (M.M. I, pp. 83-84).

— "Roma, 1º de Noviembre 1573". "Segunda carta de esta fecha del P. Gen. Everardo al P. Pedro Díaz" (F. G. 703. 1a., f. 6v.).

"2. Luego que Dios N. S. fue servido, que yo tomase el cargo de la Compañía (fue elegido el 23 de Abril de 1573) sentí unos vivos deseos de ayudar las Indias, y así, yo no faltaré de darles toda aquella ayuda que sea posible; y para esto envió al P. *Doctor* (JUAN) de la PLAZA, por visitador a esas partes, con instrucciones y amplia autoridad, para todo lo que fuere menester. Con él podrá V. R. comunicar lo que me escribe, tanto acerca del provincial (P. Pedro Sánchez), como lo de La Habana. Y porque del dicho padre PLAZA, como testigo de vista, entenderá las cosas de nuestra congregación general, y las gracias que su Santidad 'Gregorio XIII' nos ha concedido, tanto para esas partes, como para estas de Europa, a donde va la Compañía, por la gracia de Dios en continuo aumento, no le diré más, sino que me encomiendo, etc. De Roma, 1º de Noviembre 1573. Mercurián" (M.M. I, p. 85).

— (De una carta del P. Gen. Mercurián al P. Juan Rogel, residente en La Habana): ...2. "Cuanto a la poca esperanza que hay de ser ayudados de limosnas, por la poca disposición que hay en los de la tierra para ser ayudados de nuestros ministerios, el *Padre Doctor* PLAZA que va por visitador a esas partes, lleva instrucción y resolución para todo lo que es menester y se deberá hacer; del cual también entenderá lo que yo le he encargado acerca del aviso que V. R. me ha dado en un papelito dentro de su carta, de aquel del cual se dijo que traía algunos dineros de España, etc." (M.M. I, 86) ("Roma, 1º de Nov. 1573").

— "Roma, 1º de Nov. 1573" (De una carta del P. Gen. Everardo al P. Antonio Sedeño) (F.G. 703 1 A, F. 7): "A La Habana... 2. Cuanto a los particulares de La Habana, Florida y Admonitor para el provincial, el P. *Doctor* PLAZA que va por visitador a esas partes, lleva instrucción de todo, del cual también entenderá cómo plugo a Dios nuestro Señor, que los padres que vinieron a la congregación general, pusiesen sobre mis flacos hombros la carga pesada del gobierno de la Compañía. Del mismo P. PLAZA, como de testigo de vista, entenderá también las cosas de nuestra congregación provincial, y las particulares gracias que su Santidad nos ha concedido, así para esas partes, como para estas de Europa.

"De Roma. 1º de Noviembre 1573. Everardo" (M.M. I, p. 87).

— “Roma, 2 de Noviembre de 1573” (De una carta del P. Gen. Mercuriano al P. Diego López. F.G. Fondo Gesuitico, 703 1A, f. 5v.): “Y así envió al P. *Doctor* PLAZA por visitador de esas partes con algunos buenos sujetos” (M.M. I, p. 89).

1574 “Roma, 16-19 de Abril 1574” (De una carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. Prov. Pedro Sánchez. F.G. 703, 1a., f. 12v): 1. “Ya por otra tengo escrito a V. R. cómo enviaba al Perú al P. *Doctor* PLAZA, y que él vendría después a esas partes, con la ayuda del Señor” (M.M. I, p. 98).

— “Roma, 17 de Abril de 1574” (Mercurián al Rey Felipe II) (Tolet. I, f. 12v.): “Recibí la carta de V.M. de los 8 de Febrero, en la que me manda que yo provea de algunos maestros para la ciudad de México... Yo a este efecto había ya dado orden al *Padre* *Doctor* PLAZA, al cual envió de Visitador de los nuestros a la Nueva España y al Perú que proveyese en esto como entendiese ser la voluntad de V.M.” (Tolet. I, f. 12v) (M.M. I, 98).

— “Roma, 20 de Abril de 1574” (De Mercurián al P. Prov. Antonio Cordeses, a Madrid. Tolet. I, f. 12v.): “Si por ventura, el P. Vincenzo Lenoche (sic) y el H^o Bartholomeo Baglión, italiano, hubieren tornado a esa provincia y el P. *Doctor* PLAZA escribiese a V. R. demandándoselos, V. R. por caridad se los envíe para que pasen con los demás que van a la Nueva España en la primera flota que partirá”.

2. “El dicho *Doctor* PLAZA enviará a pedir a V. R. algunos maestros de latinidad para comenzar los estudios en la ciudad de México. V. R. se los dé; porque no podemos faltar a lo que el rey (Felipe II) nos manda”.

— Nota del P. Zubillaga: (Esta misma carta le envió el P. Gen. al P. Prov. de Castilla, Juan Suárez) (M.M. I, p. 101).

— “Roma, 2 de Mayo de 1574” (Del P. Gen. Mercurián al P. Prov. de México, P. Pedro Sánchez. Mex. I, f. 4): ...5. “Cuanto al dar la profesión a los que llevó de acá consigo, no hay necesidad ahora, hasta tanto que el P. *Doctor* PLAZA con la gracia de Dios, llegue allá, el cual, vistas y entendidas las cosas hará lo que más ‘in Domino’ convinieren” (M.M. I, p. 103).

— “San Lorenzo el Real, 3 de Junio de 1574”. “El Rey Felipe II a sus oficiales de la Contratación de Sevilla” (AGI: Arch. Gen. de Indias. Indif. General 2869 ff. 124v-126): “A la petición del P. *Doctor* JUAN de la PLAZA, de la C. de J. suscrita el 24 de Mayo de 1574, que dice: ‘que va por visitador de las provincias de Nueva España y Perú, y que se han de enviar a la dicha N. E. ocho religiosos de su orden: suplica se le manden dar los despachos necesarios.’” (Al calce “Dénsele”)

“Al mismo tiempo el procurador general de la Comp. de Jesús en N. E., Francisco de Porres, suplica se mande dar el despacho necesario a ocho religiosos de la misma Compañía, los que nombrare el P. *Doctor* PLAZA, *ultra de los doce que tienen licencia*” (*Y con otra letra dice: “Désele”*. M. M. I, p. 110).

“Nuestros oficiales que residen en la Ciudad de Sevilla en la Casa de la Contratación de las Indias.

“Por otra nuestra cédula de la fecha de ésta, habemos dado licencia para que puedan pasar a la N. E. ocho religiosos de la Compañía de Jesús, cuales fueren nombrados por el *Doctor* PLAZA, de la dicha Compañía, y que puedan llevar dos criados para su servicio. Y porque mi voluntad es que sean proveídos ellos y los dichos dos mozos de todo lo necesario para el viage, vos mando que de cualesquier maravedís del cargo de Vos, el nuestro tesorero proveáis los dichos ocho religiosos y dos mozos, de lo que fuere necesario para su matalotage hasta llegar a la dicha Nueva España conforme a la disposición del tiempo en que se embarcaren, y a lo que se hubiere dado a otros religiosos de la dicha Compañía que han pasado a las nuestras Indias; y a cada uno de ellos les daréis un vestuario de paño negro, conforme a lo que acostumbran traer enteramente; y asimismo les daréis a cada uno de ellos un colchón, una frazada, una almohada para la mar, y real y medio cada día, para cada uno de ellos para su entretenimiento y sustentación, todo el tiempo que se detuvieren en esa ciudad, o en las de Jerez, Cádiz, villa de Sant Lúcar (sic) de Barrameda; y pagaréis a los arrieros que les llevaren sus libros y vestuarios desde los conventos donde salieren hasta esa ciudad, lo que los dichos religiosos tuvieren concertado que se les ha de dar por llevar, lo que con esta nuestra cédula, o su traslado signado de escribano público, o cartas de pago de los dichos arrieros, o de quien por ellos lo hubiere de haber y testimonio de lo que se gastare, mando que sea recibido y pasado en cuenta lo que ello se montare; e igualaréis el flete de los dichos religiosos y dos mozos, de sus libros y vestuarios con el maestre o maestros de los navíos en que hubieren de ir, hasta llegar al puerto de la ciudad de Veracruz; acomodándolos de manera que vayan bien. Y pondréis a la dicha iguala, a las espaldas de esta nuestra cédula, o de su traslado, signado de escribano público” (M.M. I, pp. 109-110).

2. Por virtud de lo cual, mandamos a los nuestros oficiales de la ciudad de la Veracruz, que, luego, como llegaren allá los dichos religiosos y mozos paguen a los maestros de los navíos en que fueren lo que montare en la dicha iguala, y que los provean de bestias en que lleven sus libros y vestuarios, y de cabalgaduras en que vayan hasta la ciudad de México; y, si alguno de los

dichos religiosos o mozos enfermaren, los hagan curar los dichos nuestros oficiales de la Veracruz. Que con esta mi cédula, o el dicho su traslado signado y carta de pago y testimonio de lo que se gastare, mandamos que les sea recibido y pasado en cuenta lo que en ello se montare.

Fecho en S. Lorenzo del Real, a 3 de Junio de 1574. Yo el Rey.

Por mandado de su Majestad, Antonio de Eraso. Señalada de los del Consejo. (M.M. I, pp. 109-111).

— “Sevilla, mes de Julio de 1574” (Provisión y matalotaje de los jesuitas que pasaban a la Nueva España por mandado de su Majestad (Felipe II) (AGI. Contaduría 306, pl. 107, p. 1-2). “A Juan Alonso 131,096 maravedís que hubo de haber por el paño, lienzo, lana e otras cosas que dio para los vestuarios y camas de los ocho religiosos de la Compañía de Jesús que van a la Nueva España, por mandado de su Majestad contenidos en la partida siguiente: por nombramiento que de ellos hizo el *Doctor* PLAZA, como parece por él y por cédula de su Majestad, fecha a 3 de Junio de 1574”, etc. (M.M. I, p. 120).

— “Sevilla, 25 de Jun. 1574” (De una carta del P. Lanucchi al P. Gen. Mercurián) (Orig. in Cod. Hisp. 121, f. 216-217v.) (“Molto rdo. in Christo Padre: Pax Xti).

1. In Evora ho ricevuto una carta de V. Pta, a 17 de Giugno (Doc. perdido). Allí 18 mi partivo per Seviglia. Sono arrivato già in Seviglia la vigilia di Santo Giovanni Bautista (23 de Jun.); et con grande allegrezza sono stato ricevuto dal P. D. PLAZZA et altri Padri.
2. Già l'armata per la Nova Spagna sta in ordine et già fora partita si fosse stato tempo. Hoggi mi vo ad imbarcare con grande mía et di tutti allegrezza et consolationes. Ho intesoil tutto dal P. PLAZZA della mia missione. Procuraró colla grazia del Signore fare quanto l'obedientia mi ordena” (M.M. I, pp. 111-112).

— “Roma, 28 de Junio de 1574”. Carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. Visitador JUAN de la PLAZA (Orig. in Cod. Mex. I, f. 4v.).
PADRE PLAZA: (Aliqua praemittit de litteris acceptis) (Zubillaga).

1. “Paréscome que fue acertado no dezir más en Consejo (de Indias) de lo que toca a los que están en La Habana, hasta saber lo que han hecho; pues será cosa fácil y clara, si fueren salidos, mostrar que no han hecho contra lo que el Consejo ha ordenado; pues no lo han podido saber.
2. “Hame sido particular consolación en el Señor, entender que las reliquias y agnusdei que llevaban, hubiesen salido en salvo. Sea por todo alabada su Divina Majestad, y hechas sus gracias a los santos, cuyas son aquellas,

y a los ángeles de aquel nuevo mundo que no dudo ayudarían a librarlas de la injuria del mar.

3. "Con alguna ocasión se enviarán a V. R. algunas constituciones, reglas y vidas del P. Ignacio" (Nota: Ya desde el año 1572 se editó en Nápoles "Vita Ignatii Loiolae, S. J. Fundatore", Auctore P. Petro Ribadeneira) "si entretanto no se tuviere aviso que hayan aportado las vidas que desde Nápoles y Constituciones que desde Pisa se embarcaron más ha de un año para todas esas provincias y las de las Indias, etc." "Roma, 28 de Jun. 1574" (M.M. I, 114).

— "Sanlúcar, 29 de Junio 1574". (De una carta del P. Vicente Lanucchi al P. Gen. Everardo: Orig. in Cod. Hispano, ff. 227-228v.):

2. "Vengono meco sci fratelli... il sesto é un buon coadiutore sartore. Il P. PLAZA molto me li ha lodato" (M.M. Mex. S. J. I, 115).

— "Sevilla, 30 de Jun.-5 de Jul. 1574. Carta del P. Visitador PLAZA al P. Gen. Mercurián" (Cf. Bibliograf.).

— (Sevilla, Mes de Julio 1574. Cuentas de la Contaduría en Arch. Gen. de Indias. Contaduría 306, pl. 107, pp. 1-2). "A Juan Alonso 131,096 maravedís que hovo de haber por el paño, lienço, lana e otras cosas que dio para los vestuarios y camas de los VIII religiosos de la C. de J. que van a la Nueva España, por mandado de su Majestad, conthenidos en la partida siguiente, por nombramiento que dellos hizo el *Doctor PLAZA*" (M.M. I, 120).

— "Roma, 7 de Septiembre de 1574". Carta del P. Gen. Everardo al P. Visitador JUAN de la PLAZA. Sevilla (Orig. in Cod. 703 1a., f. 18v). "*Padre Doctor PLAZA*. A Sevilla.

1. Esta semana pasada ha llegado la carta de V. R. de los 30 de Junio (Cfr. Bibliografía) y cinco de Julio, que es la última que hemos recibido. 2. Díome particular consuelo el entender que los Nuestros con el P. Lenoche partieron para el México; y el orden que V. R. envió al P. Pero Sánchez. Y no me olvidaré de proveer para el año siguiente, con la ayuda de Dios, de uno que lea retórica, y de otro que lea el curso de artes, para que también vayan a México; y me holgaré si el P. Provincial de la Prov. de Andalucía (Pedro Bernal) me escribirá si él tiene gente que pueda cumplir con esto" (M.M. I, 123).

— "Sanlúcar, 25 de Junio de 1574" (De una carta del P. Diego Suárez): "Se alegaron después las enfermedades del recién nombrado Visitador JUAN de la PLAZA: Sus indisposiciones que iban siempre adelante, que cada día tiene cuatro calenturas con sus friezuelos y desperezos; y aunque no es

enfermedad que le haga estar de continuo en la cama, todavía le impide la expedición breve de los negocios y le enflaquece la salud para poder bien tratillos.

“La complexión enfermiza de PLAZA puede explicar, al menos en parte, sus actuaciones rectilíneas e intransigentes. El viaje a ultramar de una expedición de misioneros suponía tramitaciones largas y engorrosas, y a ellas hubo de dedicarse el nuevo Visitador.

Espontánea acude a su pensamiento la responsabilidad del cargo en tierras lejanas. En carta de 16 de Octubre de 1573, desde Madrid, al P. General anuncia conceptos que eran norma de su conducta anterior y venidera: ‘Y cada vez que me acuerdo de una palabra que V. P. (P. Mercurián) me dijo, scilicet’ que en la Compañía se ha de guardar con exacción la disciplina regular conforme a las constituciones; porque el condescender con el apetito de cada uno destruye la religión”.

— Sólo en Octubre de 1574 PLAZA y sus compañeros pueden partir finalmente del puerto de Sanlúcar, rumbo al Perú.

1575 “Llegan al colegio de Lima el 31 de Marzo de 1575. El visitador (PLAZA) queda un año en aquel colegio esperando la celebración del tercer concilio limense, convocado para junio de 1573, que se había ido retardando, y ni aun entonces se llevó a efecto por la muerte del arzobispo de Lima, Jerónimo de Loaiza O.P. 24 de Octubre de 1575.

“Quería también entrevistarse con el virrey *Hernando de Toledo*, para tratar con él sobre doctrina de indios, ministerio ejercitado por los jesuitas peruanos. Aprovechó la demora para hacer la visita del colegio.

— “El 31 de Mayo de 1575 llegaba a Lima el P. JUAN de la PLAZA, nombrado Visitador del Perú, y con él un poderoso refuerzo de 13 jesuitas. Allí estuvo un año esperando al virrey, con quien había de comunicar importantes negocios” (Astráin).

Tres instrucciones había dado el P. General Everardo Mercurián al Visitador. Una era mostrable, no sólo a los nuestros, sino también, si era necesario, a los ministros reales. Las otras dos eran reservadas. A tres puntos se puede reducir el objeto de estas instrucciones: primero: las facultades que dan al Visitador. Segundo: las cosas que le manda examinar. Algo más amplias que las de los Visitadores de Europa eran las facultades que traía el P. PLAZA al Perú (Estas Instrucciones están en Epis. Gen. Mex., f. 1 y ss.).

— La Synopsis Hist. Soc. Jesu, Col. 553, se conforma con decir: “Visitator Provinciae Peruviana. A. 1575”.

— “Llegado a Lima empezó el P. PLAZA aquella visita, que, por un conjunto de circunstancias especiales, duró cuatro años. En el Colegio de Lima halló el visitador la disciplina religiosa en mejor estado de lo que se había visto los años anteriores. Con todo eso, había ciertos descuidos que el P. PLAZA procuró reformar a todo trance” (Astr. III, p. 159).

— “Roma, 22 de Abril de 1575” (De una carta del P. Gen. Everardo al P. Prov. Pedro Sánchez: Orig. in Cod 703 1A, ff. 28-29). . . .

2. “Porque se piensava (sic) que el *Padre* PLAZA pudiesse navegar luego que fue enviado de acá al Perú, y desde allí venir al México, nos pareció bien que se diffiriese hasta su venida, la admisión de los nascidos en essa tierra. Mas, pues ha dilatado tanto, por no habersc enviado el año pasado la flota ordinaria al Perú, V. R. podrá rescebir a los tales” (M.M. I, 161).

4. “V. R. (P. Pedro Sánchez) significará al Señor Arzobispo que su carta de 20 de Octubre, la cual me ha escrito por respuesta de la mya dc 17 de Abril del año passado (1574), ha llegado a mis manos. . .

“En quanto a lo que dessea que el señor Alonso de Villaseca sca fundador de aquella casa de la Compañía, el *Padre Visitador* JUAN de la PLAZA, el qual no podrá tardar mucho de llegar a estas partes, placiendo Dios, verá y tratará quanto sea menester” (M.M. I, p. 162).

— “Sevilla, 22 de Mayo de 1575” (De una carta del P. Procurador de Indias, Gonzalo de Esquivel, al P. Prov. Pedro Sánchez) (Orig. in Cod. Hisp. 124, ff. 50-51):

2. “El P. *Doctor* PLAZA que fue por Visitador (del Perú) me dejó montadas y entabladas algunas cosas, como deseaba por la grande obstancia que halló en los superiores de esta provincia; y escribieron los unos y los otros a Roma, según entendí. Porque los de éste quieren al Procurador de Indias sin pics ni manos y sin sentido y que sepa responder: ‘et cum spiritu tuo’ aunque sea con daño de los de las Indias; y como el que hasta aquí han tenido (el P. Pedro Bernal) ha llevado este spiritu y sabe más de oración que de quëntas y papeles, y debe y haber, haes parecido cosa muy nueva querer poner este officio en orden libros y quëntas y otras cosas, y, assí el P. PLAZA se fue” (M.M. S. J. I, ff. 8-11).

— “Sevilla, 22 de Marzo de 1575”.

3. “Cuanto a la Superintendencia dice V. R. sería bueno tuviessen los NN. de los dos colegios dc México (S. Pedro y S. Pablo y S. Gregorio y S. Bernardo), deseamos se espere al P. *Visitador* (JUAN de la PLAZA) para ver lo que más fuere para servicio de Nuestro Señor y nos dé cuenta de todo; como también lo hará acerca del sucesso de los nascidos de la tierra que hasta

ahora se han recibido en la Compañía; y entretanto ya havemos escrito que se reciban con el parecer de todos los consultores".)

4. Por ahora soy contento dar licencia, para que quando mueran algunos convictores, sean quatro no más, mientras que viniere el *Padre Visitador*, el qual llegado que fuere, nos avisará de lo necessario" (M.M. I, S. J., 187-188).

8. "Cuanto a lo que V. R. (P. Pedro Sánchez) escribe de Mechuacán, podrá V. R. entretener allí algunos de los Nuestros, hasta que el *P. Visitador* vaya allá y lo vea y examine todo, y nos imbie las Scripturas que fueren menester; y entonces veremos por acá, si se habrá de confirmar el colegio que se pide, o no. Lo qual se entiende con tal que V. R. no tome cargo de escuelas; mas espere la venida del *Visitador* acerca desto".

9. "Quanto a Zacatecas, no se concierte nada, ni se tome cargo ninguno, hasta la venida del *P. Visitador*" (M.M. I, p. 190).

16. "Quanto a admitir a órdenes, el *Padre PLAZA* lleva instrucción, según la cual se da licencia al provincial y viceprovincial de poderlo hacer. Mientras él no viniere, V. R. podrá admitir al Hermano Pero Rodríguez".

— "Roma, 12 de Marzo de 1576" (De una del P. G. Mercurián al P. Pero López de la Parra) "a México" (Orig. 1, f. 9).

2. Quando llegare por allá el *Padre Doctor PLAZA*, con él trate V. R. sus cosas, y él procurará de dexarle todo consuelo en el Señor" (M.M. I, 194).

— "Roma, 12 de Marzo 1576" (De una carta del P. G. Mercurián al Cabildo de Mechuacán): "También speramos será en breve la yda del *Padre PLAZA*, Visitador desas partes, que ayudará mucho a dar asiento en todas las cosas" (M.M. I, 197).

— "Roma, 29 de Marzo 1576" (De una carta del P. General Everardo, al Cabildo de Michoacán): "...Y espero también será en breve en México el *Padre Doctor PLAZA* Visitador de la India Occidental. Entendimos por cartas de México de 17 de Marzo de 1575, dos inconvenientes: el uno que el P. Provincial dessa provincia se debe de entremeter en algunas más cosas de lo que suffre la debida subordinación. El otro que cantando los estudiantes, cada día la Salve, con ciertos cantares en romance, los nuestros se hallan mezclados entre ellos, con velas en las manos. Deseo V. R. los remedie entrambos... Y en cuanto al postrero, acá nos pareció que en ese cantar de los estudiantes, no se han de hallar, sino uno o dos de los Nuestros que les presidan; y esto sin vela, ni otra ceremonia ninguna".

2. "También habemos entendido que por allá se juzga que haría mucho al

caso para el servicio de Nuestro Señor que se instituyese en México un colegio de niños indios, etc., etc., y que los nuestros tomasen sobre él alguna superintendencia; y también sobre los dos colegios de los españoles. Deseo que V. R. luego, en llegando allá, lo mire y considere todo, y nos escriba dello muy en particular con su parecer, para que proveamos lo que en Nuestro Señor más conviniere”.

3. “Otrosí piden licencia para enterrar algunas devotas personas en nuestra yglesia. Por acá nos pareció, por buenos respectos, dar licencia para cuatro, no más, mientras V. R. llegare. También en llegando lo considerará en particular todo, y nos lo escribirá con la primera comodidad.

Hacen mucha instancia que allá se imbie mucha gente para rectores, predicadores y lectores; pero visto que no se puede por allá enviar nadie si no es con licencia del Rey” (Nota: Efectivamente desde el año de 1535 se hallaba esta ley) (Recopilación I, 107).

Otrosí no consentan ni den lugar a que ningún religioso pase a las Indias si no estuviere debajo de la obediencia de su prelado, y llevare especial licencia nuestra o de los del Consejo de Indias aunque la tenga de sus prelados o Letras Apostólicas para ello.

“Deje que procure que la gente que es necessaria sea pedida por vía del visorey, primero; y, por su medio, por el Consejo de Indias, que otramente no podemos nada”.

5. También desean saber qué orden han de tener en hacer por allá casas o colegios y en dar asiento en la hazienda del colegio de México: de manera que no hayan de ser molestos a los próximos; o por otra parte, hazer granjerías en vender piedra y cal y cosas semejantes; y hazer que muchos sepan la lengua para ayudar a los indios, y en tener cargo de los colegios, como de cosa de la qual se sigue mucho provecho. V. R. procure de tener muy particular ynformación de todo, y enviárnosla con su parecer y el de esos padres, para que por acá se provea lo más conveniente (M.M. S.J. I, pp. 204-205).

— “Roma, 31 de Marzo de 1576” (De una carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. Prov. Pedro Sánchez) (orig. in cod. Mex. I, ff. 13v-16v):

“De la superintendencia que V. R. scrive que sería bien tomasse la Compañía, de esos colegios que ahí se han edificado, no me parece escrevir ahora cosa ninguna resoluta, hasta que el *Padre* PLAZA llegue, que será más en breve de lo que V. R. espera; y con su relación entonces se podrá dar orden firme;

pues en esto no hay peligro en la tardanza, y en este entretanto V. R. los puede ayudar con la dirección que ha hecho hasta ahora" (M.M. I, 207).

6. "De recibir los nacidos ahí, yo he escrito por otras a V. R., viendo que todos los consultores se inclinaban a esto mismo, y que había tan buen suceso de los recevidos hasta ahora, que, con la bendición del Señor lo pudiese V. R. hazer, confiando que desta facultad usará con el tiento y moderación que es menester en esa tierra. Y cuando el P. PLAZA llegare nos dará relación de todo y se dará resolución de más assiento" (M.M. I, 208).

10. "Y tengo por cierto habrá ya llegado el P. PLAZA a este tiempo".

(Nota: El P. PLAZA no llegó a Nueva España, sino a fines de 1579).

Con cuya visita y relación de V. R. (P. Pedro Sánchez) procederemos con más claridad.

11. "Lo de Çacatecas con la visita del *Padre Doctor* PLAÇA se acabará de resolver" (M.M. I, p. 210).

12. "De Guajaca... nos parece que, habiendo dado satisfacción de los privilegios nuestros, no se proceda adelante, hasta la llegada del *Padre* PLAZA; del cual con la flota de este Agosto esperamos tener nueva, que habrá concluído su visita del Perú y puéstose en camino para esas partes. Y cuando esto acaso se impidiese, como V. R. tiene temor, se dará otro orden del que está dado en todo lo que a su visita se remite" (M.M. I, 211).

14. "También me ha parecido buen disegno el fundar colegios de indios naturales, para ver el fructo que se podrá coger de essa nueva planta. Pero tomar la Compañía cargo de gobernarlos, tengo dificultad y no se enviará acerca de esto, resolución, hasta la relación del P. PLAZA; que, aunque parezca la cosa de mucha utilidad, la experiencia ha mostrado inconvenientes, por los cuales conviene andar con tanta consideración" (M.M. I, 211).

26. "Con ésta se imbía a V. R. una instrucción 'pro ordinandis', para que se guíe por ella, mientras llega el *Padre* PLAÇA, que debe tener alguna Instrucción para ello" (M.M. I, 213).

1575 "Sevilla, 22 de Mayo de 1575" (De una carta del P. Gonzalo Esquivel, procurador de Indias al P. Prov. Pedro Sánchez. Sevilla, 22 de Mayo de 1575) (Hispan. 124, ff. 50-51v.).

2. "El *Padre Doctor* PLAZA, que fue por Visitador al Perú, me dejó nombrado por Procurador, sin ser poderoso de hallar orden cómo dejar asentadas y entabladas algunas cosas como deseaba, por la grande instancia que halló en los superiores de esta provincia, y escribieron los unos y los otros a Roma, según entendí. Y así el P. PLAZA se fue, y yo, como no tenía orden y

patente de nuestro Padre General, entre tanto me mandaron dar unas misiones”.

1576 “Roma, 29 de Marzo de 1576” (De una carta del P. Gen. Everardo Mercurián a la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán” (Mex. 1, f. 11): “Y espero también será en breve en México el P. *Doctor* PLAZA, Visitador de los nuestros que están en esas partes, el cual ayudará mucho en dar asiento en todo lo que convendrá al servicio divino” (M.M. I, p. 202).

— “Parte de Lima el 16 de Mayo de 1576 y llega al Col^o de Cuzco, donde se habían reunido el P. José de Acosta, provincial, y los padres convocados para la congregación provincial segunda”.

— “Visitador del Perú y de México, varón de celestial prudencia, de continua y celeste oración” (Ayuso).

— (Versión de Astráin, III, 159): “En pocas semanas hubiera podido despachar el P. PLAZA la visita del Col^o de Lima; pero antes de pasar adelante en su visita, necesitaba tratar con el virrey D. Francisco de Toledo, acerca de algunos puntos importantísimos, sobre todo acerca de las parroquias. Y como por entonces se hallaba el virrey ausente de Lima, recorriendo otras regiones de su jurisdicción, hubo de esperar un año entero el *Padre Visitador* en la capital. Entretanto hizo el P. PLAZA dos mudanzas importantes. El primer día del año de 1576 puso por provincial del Perú al P. José de Acosta. Y seis días después se dio principio a la primera congregación provincial” (Astr. III, 159).

“Asistió a la Congregación Provincial, habida en Lima y después en Cuzco, a ruegos de la misma congregación, pero no con voto, sino solamente para ilustrar las cuestiones con su consejo”. (Acta de la Congr. 15 En^o 1576).

“Para remedio de los males interiores que pudiera haber en la provincia del Perú, aprueba el P. Mercurián el juicio de la congregación, de que no se hable de Comisario secreto, e insiste bastante en este punto, quizá porque el P. PLAZA se había mostrado algo propenso a establecerlo” (Astr. III, p. 165).

— “En Mayo salió de Lima y llegó a Cuzco el 11 de Junio. Allí se detuvo lo restante del año, ya por la congregación provincial, ya por despachar al P. Piñas a Roma”.

— “Como en México, ya desde año se esperaba al P. *Visitador*, juzgó el P. Sánchez, provincial, ser más prudente dejar la solución del complicado negocio de los patronos de nuestros colegios, al P. *Visitador*, nombrando interinamente rector del colegio de S. Pedro y S. Pablo, a instancia de los mismos patronos. Entretanto se venía anunciando la llegada del P. PLAZA” (Dicc. Univ.).

— En la Instrucción dada por el P. Gen. Everardo Mercurián al P. JUAN de la PLAZA, visitador de la Prov. del Perú, le dice: “Téngase gran delecto en el recibir criollos, y deben de ser conocidos por un año y más, y pasar de los veinte años y ser más que de medianas partes” (Mon. Peruana: I, p. 536, N^o 11) (Pacheco: *Los Jesuitas en Colombia*, I, 168-9).

1577 (Astráin): “El 14 de Enero de 1577 salió del (sic) Cuzco el P. *Visitador* PLAZA y llegó a Potosí el 14 de Febrero, deteniéndose diez días en Juli. Estuvo en Potosí hasta el 4 de Septiembre esperando a los padres de Lima que habían de formar la residencia de Juli. El 4 de Septiembre salió de Potosí y llegó a Juli el 27. Allí pasó todo Octubre, y de camino hizo una breve excursión a La Paz. Partió de Juli el 4 de Noviembre y llegó a Arequipa el 12; allí se detuvo hasta el 15 de Diciembre. Pensaba dirigirse de allí a Lima, pero le fue necesario volver al Cuzco, porque no había rector en este colegio y un hermano lo había turbado. Expulsó de la Compañía al Hermano y hubo de estar allí diez meses (1578) haciendo oficio de rector hasta que llegó otro padre que ocupase aquel puesto” (Astr.).

“Cuando estuvo en Arequipa por Noviembre 1577, estuvo examinando las condiciones de aquella fundación.

“Mientras tanto en México, se le esperaba. En el memorial de la primera congregación provincial, habida en el verano de 1577, entre otras cosas se pedía al P. General Mercurián ‘que el actual visitador de la provincia, *Padre Doctor* PLAZA, acabada su visita, se quedase en esta provincia por Provincial’ ” (Acta Orig. Congr. 1577).

— “Roma, 20 de Junio de 1577” (Orig. in Cod. Mex. I, f. 18v.): De una carta del P. Gen. Everardo al P. Prov. Pedro Sánchez:

4. “Esperanza tengo de que el *Padre* PLAZA llegará a tiempo y con salud, según las últimas nuevas que tengo del Perú... Del P. PLAZA no se puede ahora hazer diseño alguno, hasta que haya acabado su officio; entonces se verá lo que más convendrá al divino servicio” (M.M. I, p. 280).

“En lo de Guajaca servirá esto de hazer prueba como sucede ahí la residencia de los Nuestros, y en este medio llegará el P. PLAZA” (M.M. I, 281).

13. “Holgaré de ver los recaudos de Mechuacán... hasta que vengan los recaudos que dize, o sea llegado el P. PLAZA” (Ibid.).

— “México 5-15 Oct. 1577” (Del Acta de la Congr. Prov. Orig. in cod. Congr. 42, ff. 301-306) “Hoy sábado 5 de Octubre de 1577, en el colegio de la C. de J. en la ciudad de México, en las Indias Occidentales y Nueva España en un lugar deputado del dicho colegio... en cumplimiento de lo establecido y determinado por las Constituciones y decretos de la dicha

Compañía y de lo ordenado por el P. PLAZA, Visitador de estas Indias, el cual, de parte de nuestro muy reverendo en Christo Padre General Everardo Mercurián, mandó se enviase desta provincia un procurador a Roma para el año venidero de 1578" (M.M. I, 290). Los quales padres congregados, aunque desearon que en esta congregación hubiese más personas para deliberación de las cosas que se han de tratar, y por eso ha muchos meses que la han diferido, esperando la venida del P. *Visitador* (JUAN de la PLAZA) (M.M. I, p. 291).

Respuestas a esta Congregación: A la petición 15: "Item, suplica la Congregación (P. Mercurián) por la mucha necesidad que hay en estas partes de tales personas, mande que el *Padre Doctor* PLAZA, acabada la visita, se quede en esta provincia por provincial, y que ansí mismo se quede en ella el Hermano que con él viniere" (M.M. I, p. 297) (Recuérdese que el P. PLAZA venía con el P. Diego García y con los Hermanos Coadjutores Melchor Marco y Andrés Juan).

Respuesta: Ad 15um: "Así se tenía pensado y se executará con la vuelta del procurador" (M.M. I, p. 297).

"Por la necesidad que hay para el edificio del Col^o de México, se puede permitir por agora que se saque el coste solamente de la piedra y la cal necesaria para nuestro edificio; y se remite al P. PLAZA, que examine esto" (M.M. I, 325).

— A la 33: "Las otras cosas y otras mandas que estaban hechas a La Habana, verá el Visitador (P. PLAZA) la intención de los donadores, y, conforme a ella dispondrá, y se le da facultad de (sic) a los fundadores, si les pareciere así convenir" (M.M. I, 336).

— A la 38: "La recreación que se permitirá a los nuestros, la verá el P. *Visitador*" (Ib.).

— (Versión del P. Zubillaga): Deja Cuzco para dirigirse a Potosí el 14 de Enero de 1577, y el 17 de Febrero después de breve permanencia en la doctrina de Juli, llega a su destino, Potosí que lo tiene ocupado hasta el 4 de Septiembre y de allí vuelve nuevamente a la doctrina de Juli, 27 de Sept. Decide pasar por la Paz y Arequipa, donde ofrecían fundación a la Compañía. Así alcanzaban para el Visitador notable relieve los problemas especialmente religioso, culturales y sociales existentes en el Perú.

Cambia también impresiones con el virrey Toledo, enviado al Perú para reorganizar parroquias, doctrinas y reducciones de indios.

Hasta qué punto penetró PLAZA las necesidades de carácter religioso del

virreinato limense e intuyó las convenientes soluciones, lo demuestran sus largos y detallados informes enviados a Roma y los documentos que aquí editamos. Hacen honor a su espíritu detallista y celosamente partidario de la legalidad, la "lista de faltas que ha habido en la observancia de las reglas en el Col^o de Lima", recogidas meticulosamente por el escrupuloso Visitador y remitidas a Roma, con carácter informativo. A nadie parecerá extraño que temperamento tan minucioso y formalista, chocase con la susceptibilidad de no pocos...

"El diligente PLAZA había enriquecido su experiencia ultramarina con el largo trato de los jesuitas peruanos que ejercitaban su apostolado sacerdotal y docente en catequesis, doctrinas, residencias, misiones y colegios".

— "Roma, 20 de Junio de 1577" (Mex. 1, f. 18v.). Carta del P. Gen. Mercurián al P. Prov. Pedro Sánchez: ...

4. "Esperanza tengo de que el P. PLAZA llegará a tiempo y con salud, según las últimas nuevas que tengo del Perú... Del P. PLAZA no se puede hacer diseño ninguno, hasta que haya acabado su oficio: entonces se verá lo que más convendrá al divino servicio" (M.M. I, p. 280).

"Holgaré de ver los recaudos de Michoacán, cuando V. R. los enviare; y en lo que toca a esta fundación no tengo más que decir, hasta que vengan los recaudos que dice, o sea llegado el P. PLAZA que lo verá todo" (M.M. I, 281).

— "México, 5 de Oct. 1577" (Del acta de la Congr. Provincial de la N. E.): "Por lo ordenado por el P. PLAZA, visitador de estas Indias, el cual de parte de N.M.R.P. in Christo, Gen. Everardo Mercurián, mandó se enviase de esta provincia un procurador a Roma para el año venidero de 1578" (M.M. I, p. 290). "Los padres reunidos, aunque desearon que en esta congregación hubiese más personas para deliberación de las cosas que se han de tratar, y por esto, ha muchos meses que la han diferido, esperando la venida del *Padre Visitador* JUAN de la PLAZA" (M.M. I, 291) (Congr. 42, 301-316).

— "Item, suplica la Congregación a V. P., por la mucha necesidad en estas partes, mande que el P. *Doctor* PLAZA, acabada la visita se quede en esta provincia por provincial, y que asimismo se quede en ella el hermano que con él viniere" (Congr. 93, f. 249, responde el P. General: "Así se tenía pensado y se ejecutará con la venida del procurador") (M.M. I, p. 297).

"Notas del P. Zubillaga: 1. El P. JUAN de la PLAZA llegó para hacer la visita de la provincia de México en 1580. 2. Acompañaban al P. PLAZA, Diego García y los HH. CC. Melchor Marco y Andrés Juan, adscritos después, a la provincia" (M.M. I, p. 297).

— “México 5-15 Oct. 1577” (Del Acta de la Congr. provincial): “Por la necesidad que hay para el edificio del Colegio de México, se puede permitir por ahora que se saque el costo solamente de la piedra y la cal, necesaria para nuestro edificio. Y se remite al P. PLAZA (designado Visitador de Nueva España) que examine esto” (M.M. I, 327).

1578 “Roma, 20 de Febrero de 1578” (De una carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. Pedro Díaz, vice rector del Col^o de México) (Mex. 1, f. 20v).

... “Lo que ahora hay que decir de nuevo, en respuesta de la de Marzo del año pasado es que, pues el P. PLAZA tarda tanto en llegar a esas partes, habremos de esperar al procurador (el mismo P. Pedro Díaz), con cuya relación, que espero será entera, se podrá tomar resolución en muchas de las cosas que de ahí se escriben” (M.M. I, p. 354).

— “Roma, 15 de Marzo de 1578” (De una carta del P. Gen. Mercurián, al P. Prov. Pedro Sánchez) (Mex. 1, ff. 19-20)...

4. “No tengo yo tan perdida la esperanza de la llegada ahí del P. PLAZA como V. R. me escribe; porque en las últimas letras que tengo del Perú, avisan que había ya acabado lo principal de aquella visita; y así se podía poner presto en viaje para esas partes” (M.M. I, 368).

— “Roma, mes de Dic. 1578” (Del Memorial que dio el P. Mercurián al P. Provincial de México) (Congr. 93, ff. 261v-262): “El P. PLAZA no se declarará por provincial, sino un mes después de allegado el P. Procurador (Pedro Díaz) al México” (M.M. I, p. 383).

— “Confirieron los padres PLAZA y Acosta sobre la fundación de Arequipa, y enviaron luego a varios padres, con licencia de la Audiencia”.

— “Por Septiembre se le reunieron en el Cuzco el P. Provincial Acosta y los consultores de provincia y confirió con ellos las resoluciones de la visita. Salió del Cuzco el 20 de Octubre de 1578 y llegó a Lima. Allí está ahora esperando embarcación para Nueva España. Cree que podrá salir por Junio de 1579” (Hispani. Ordinationes 1566-1592).

— “Roma, 20 de Febrero de 1578” (De una del P. Gen. Mercurián al P. Pedro Díaz: Orig. Mex. 1, f. 20v.).

2. “Lo que ahora hay que decir de nuevo, en respuesta de la de 22 de Março del año pasado, es que, pues el P. PLAZA tarde tanto en llegar a esas partes, habremos de esperar al procurador” (M.M. I, p. 354).

— “Roma, 15 de Marzo 1578” (De una carta del P. Gen. Mercurián al P. Provincial Pedro Díaz) (Orig. in cod. Mex. I, ff. 19-20):

4. "No tengo ya tan perdida la esperanza de la llegada ahí del *Padre* PLAZA, como V. R. me escribe, porque en las últimas letras que tengo del Perú, avisan que había ya acabado lo principal de aquella visita; y así se podía poner presto en viaje para esas partes"... (M.M. I, p. 368)

18. "Cuanto a los hermanos coadjutores que V. R. propone que conviene deprendan a leer y escribir para que mejor puedan servir en sus oficios, yo lo tenía remitido, como le escribí por otra, al *Padre* PLAZA. V. R. se lo comunique, si fuere llegado; y si no, yo se lo remito a V. R., teniendo cuenta que otros no se inquieten con eso" (M.M. I, 370).

— "Roma, Diciembre 1578" (Del Memorial del P. Gen. Everardo al P. Prov. de N. E.) (Pedro Sánchez) (Orig. in Cod. Congr. 93, ff. 261v-263).

— 9. "El *Padre* PLAZA no se declarará por provincial sino un mes después de llegado el padre procurador" al México (M.M. I, 383).

1579 "Roma, 31 de Enero 1579" (De una del P. Gen. Everardo al P. Diego López de Mesa. Orig. in Cod. Mex. I, f. 22v): "Y con la visita que habrá ya comenzado el P. PLAZA, espero en Dios N. S., tomarán asiento las cosas, de manera que se consiga el fin que todos deseamos, y que cada día sentiremos buenas nuevas del fruto que se haze, con que consolarnos. Informe V. R. al P. PLAZA de lo que pareciere convenir, para que con más luz pueda proveerlo todo, a mayor gloria del Señor" (M.M. I, 395).

— "Roma, 31 de Enero de 1579" (De una de Mercurián al P. Pedro de Ortigosa. Orig. in Cod. Mex. I, 22v).

2. "Con la visita del P. PLAZA espero se assentarán las cosas de manera que todos estén consolados, como mucho lo deseo".

3. De la poca salud que V. R. tiene, me pesa. V. R. informe al P. PLAZA de los ejercicios en que se ocupa; para que si le pareciere, se ocupe con los indios, conforme al talento y fuerzas que Dios N. S. le ha dado (M.M. I, 396).

— "Roma, 31 de Enero 1579" (De Mercurián al P. Pedro de Morales. Orig. cod. Mex. I, f. 23): "... "Con la visita del P. PLAZA irán las cosas de bien en mejor. No deje V. R. de ynformarle de lo que le pareciere convenir, para que con mayor luz, prosiga su visita" (M.M. I, 397).

— "Roma, 31 de Enero 1579" (De una del P. G. Mercurián al P. Juan Sánchez) (Orig. in cod. Mex. I, f. 23):

"No dexé V. R. de comunicar con el P. PLAZA lo que le pareciere con-

venir, pues va en mi nombre, a visitar esa provincia; y principalmente el particular que me escribe de sus estudios; para que con más luz pueda assentar las cosas della, como espero de su prudencia y charidad que lo hará con consolación de V. R. y de todos" (M.M. I, 398).

— "Roma, 31 de Enero 1579" (De una del P. Gen. Everardo, al P. Antonio Sedeño) (Orig. in cod. Mex. I, f. 23v): "Con la visita del P. PLAZA, espero se asentarán las cosas de manera que se coja el fructo que se desca" (M.M. I, 402).

— "Roma, 31 Enero 1579" (De una del P. Mercurián al P. Alonso Guillén) (Orig. M.M. I, f. 23v): "Yo escribo al P. PLAZA lo que me ha parecido convenir para el provecho espiritual de V. R. No dexé de comunicar con él sus cosas, que espero lo consolará" (M.M. I, 404).

— "Roma, 31 de Enero 1579" (De una del P. Gen. al P. Bernardino de Albornoz): "Yo escribo al P. PLAZA, que estará ya visitando esa provincia en mi nombre, lo que conviene. V. R. comunique con él sus cosas, que él lo consolará como mejor le pareciere convenir" (M.M. I, p. 406).

— "Roma, 31 de Enero 1579" (De una carta del P. Mercurián al P. Pedro de Mercado) (Orig. in cod. Mex. I, f. 24): "...Y así creo que con los recaudos y órdenes míos que ahora lleva el P. Pedro Díaz y con la visita del P. PLAZA que de parte mía va a consolar a todos, será V. R. también consolado. Y así se lo encomiendo al P. PLAZA" (M.M. I, 407).

— "Roma, 31 de Enero" (De Mercurián al H. C. Juan de la Carrera a Michoacán) (Mex. I, f. 24): "A esta hora creo habrá llegado el P. PLAZA (Nota: "Llegó el P. PLAZA a Nueva España en el mes de Febrero de 1579" [sic]), "para visitar esa provincia de parte mía y consolar a todos; y le habrá V. R. (sic) informado del estado de ese colegio, para que con más luz, assiente las cosas de essa provincia; y con su visita y órdenes que de acá lleva el P. Pedro Díaz se entablarán las cosas de manera, que con consolación de todos se haga el fructo que se pretiende (sic) con nuestros ministerios en ese nuevo mundo" (M.M. I, 408).

— "Roma, 31 de Enero de 1579" (De una carta del P. Gen. Mercurián, a nuestro bienhechor de México D. Francisco Gálvez) (Orig. Mex. I, f. 24v.): "Lo que toca a la ejecución (de su admisión a la Compañía) remito al P. *Doctor* PLAZA, para que todo se haga con quietud de la conciencia de v. m. y mayor edificación que es lo que v. m. y todos debemos de desear" (M.M. I, 409).

— "Roma, 31 de Enero de 1579" (De una carta del P. Gen. Mercurián a

nuestro bienhechor de México, D. Francisco Gálvez) (Orig. Mex. I, 408): “Lo que toca a su execución de su admisión en la Compañía, remito al P. *Doctor* PLAZA, para que todo se haga con quietud de la consciencia de v.m. y mayor edificación, que es lo que v.m. y todos debemos de desear” (M.M. I, 409).

— “Roma, 31 de Enero 1579” (De una del P. Gen. al H^o Melchor Marco) (Orig. Cod. Mex. I, f. 26v.): “Heme holgado de la relación particular que me habéis escripto del viaje del *Padre Visitador* (cuando visitó el Perú) y salud que Dios le ha dado en aquella tierra; y de entender la buena compañía que le habéis hecho; y así creo que lo haréis todo el tiempo que el P. PLAZA, no diere otro orden de disponer vuestra persona... Ahora envío ésta con el P. Pero Díaz; y, quando llegue, pienso habrá ya acabado el *Padre* PLAZA su visita; aunque como entenderéis, se habrá de detener allí algún tiempo” (M.M. I, 411).

— “Roma, 31 de Enero de 1579” (De una del P. Gen. Mercurián al P. Luis López. México): “Tengo algunas letras de V. R. del Cuzco; y por las últimas que tengo del P. PLAZA, entiendo que V. R. le acompañaría hasta el México y así respondo a V. R. con el P. Pero Díaz que vuelve allá... Y lo que el P. PLAZA ha dexado comenzado se continuará con la gracia del Señor.

Yo he tenido especial cuidado en enviar allá gente que atiendan a esto.

3. “El officio que el P. PLAZA ha hecho en el Perú, lo hará ahí, y aún más de asiento como V. R. entenderá. No le faltará a V. R. en qué ocuparse ahí, con utilidad suya y de otros, principalmente con la dirección y gobierno del *Padre* PLAZA” (M.M. I, 412).

— “Roma, 31 de Enero de 1579” (De una carta del P. Gen. Mercurián al P. Prov. Pedro Sánchez) (Orig. in Cod. Mex. I, ff. 26v-27).

2. “En lo que toca a Francisco Gálvez, dirá el P. Procurador el orden con el cual lo remito al P. PLAZA. Espero en Dios N. S. que el P. PLAZA habrá llegado ahí el año pasado; y que quando el P. Pero Díaz llegare a essa provincia, terná él en buen orden toda la visita della.

3. “Y viendo lo que V. R. me propone en su carta, y lo que toda la Congregación me ha pedido, me he determinado que se quede en essa provincia el P. PLAZA, y le he nombrado por sucesor de V. R. Y por la mucha experiencia que tiene, y las partes que el Señor le ha dado, será de gran satisfacción su estada ahí, y llevará adelante lo que Dios N. S. ha comenzado tan felizmente en essas partes; principalmente ahora que conviene tomar la

empresa de ayudar a los naturales con misiones y residencias, como V. R. verá por las respuestas a la congregación" (M.M. I, p. 413).

— "Roma, a fines de Enero" (Orig. Mex. I, f. 25): "Instrucción particular al P. *Visitador* de Nueva España, P. JUAN de la PLAZA.

"Lo que se puede advertir del Padre Provincial Pedro Sánchez, de la N. E., es lo siguiente:

1. 'Muestra con los nuestros ser muy grave y sacudido en las respuestas y cuasi inaccesible, y así ha habido poca comunicación con él de sus inferiores'.
2. Con estudiantes de los colegios trata con demasiada llaneza y familiaridad, habiéndose ocupado mucho en esto; y hase encargado demasiadamente de sus cosas, hasta grangealles sus dineros.
3. Con los de fuera ha atendido poco a ganarlos, haciéndose amar poco de ellos.
4. Muestra poca actuación en constituciones y reglas, y gobernando más por su parecer que con ellas y débese procurar tenga práctica desto, por las buenas partes que el Señor le ha dado.
5. 'Hase mostrado parcial con algunos, y dado ocasión que se pueda dezir por fundamento, que, en lo temporal, la ha gobernado Bartolomé Larios; y en los estudios Vincenzo Lanochi'.
6. Hase notado que ha tratado lo de la hacienda con mucho ruido y ocupación secular y grangerías; y algunas, fuera totalmente del uso nuestro, como es dar dineros a compañía, y hazer compañías con otros; y que se ha determinado, sin tomar parecer de personas prácticas, para hacer compras, como fue el empleo de diez y siete mil pesos en ganado.
7. En el edificio se ve lo poco que se ha adelantado, siendo tan necesario, por haberse ocupado más en acomodar los colegios de escolares y haberse mudado el diseño en nuestra fábrica" (M.M. I, 415-416).

— "Roma, fines de Enero de 1579". Instrucción particular al P. *Visitador* JUAN de la PLAZA, acerca de los sujetos de la provincia de N. E. (Mex. I, 25).

"Particular de personas remitidas al P. *Visitador*:

1. 'El P. Hortigosa muestra estar decaydo y poco satisfecho'. Conviene animarle por las buenas partes que tiene; y con la ocupación que terná de leer theología, terná ocasión de estar más consolado. Conviene tener cuenta con su salud, que la ha tenido siempre flaca.

2. El P. Parra (Nota: es el P. Pedro López de la Parra) ha mostrado demasiada gana de volver a España, y hecho por esto mucha instancia, y se ha remitido a V. R. oyese sus razones. No conviene que a ella vuelva. Lo que propone para esto, tiene mucho del humano espíritu, como V. R. lo verá. Este subiecto puede ayudarse, que tiene 'alias' buenas partes; y ocupándole ahora, si así pareciere en leer la theología, estará más consolado y con más quietud.
4. 'También el P. Guillén ha procurado con diligencia volver a España, pareciéndole que fue a esas partes con alguna repugnancia, y que hace menos en esas partes que hacía en Salamanca. Creemos que, mudado el gobierno presente, y ocupando bien este subiecto, y con confianza, será ayudado y se le quitará la causa de su desconsuelo'.
5. Al P. Joan Sánchez podrá V. R. descargar de la lectura de gramática, pues ha leydo harto tiempo; se le puede dar otra ocupación.
6. El P. Pedro de Mercado, muestra estar descontento, y con poca salud. Examine V. R. las causas del uno y del otro, y procure V. R. Ayudalle, pues lo conoce, y vea si converná mudalle del collegio donde ahora está a otro.
6. El P. Francisco Sánchez ha tenido desseos de oyr un poco de artes y teología, porque dize que le es necessario para el ministerio de leer latinidad; y así el provincial ha condescendido con él. V. R. hará de él lo que más conveniente le pareciere.
7. El P. Bernardino de Albornoz podrá oyr teología, pues ha acabado ya sus artes, y habrá quién supla el ministerio de leer gramática.
8. El P. Vincencio Lanochi habiendo mostrado hasta ahora mucho contento de estar en esas partes, ahora ha hecho grande instancia para volver por acá; usando de medio de seculares, a quienes ha puesto por intercesores para esto, escribiendo al Regente de Sicilia (El Virrey era Marco Antonio Colonna, y el Regente era Gómez de Carvajal) que está en Corte. Ve a V. R. la causa desta novedad y procure consolarle y ocuparle, supuesto que no conviene que venga acá, aunque no fuesse por otro, sino por el medio que ha usado.
9. 'Otras personas hay en esa provincia que, por la poca satisfacción que han tenido del gobierno presente, y por haber sido menos actuados los ministerios nuestros de lo que ellos desearan, han mostrado algún desconsuelo. V. R. en todo remediará, quitando las ocasiones que se han dado por el pasado'.
10. Los sucesores del provincial de esa provincia serán, en primer lugar 'in casu mortis', el P. Pero Sánchez; y en segundo el P. Antonio de Torres.

11. Los sucesores de los consultores del mismo provincial, son los siguientes: en primer lugar el P. Hortigosa; en segundo, el P. Morales; en tercero, P. Bernardino de Acosta; en cuarto P. Luis López" (M.M. I, 416-418).

— "Roma a fines de Enero 1579" Instrucción al P. Visitador JUAN de la PLAZA (Orig., Mex. I, ff. 25v-26) :

1. Ninguno de los nuestros haga negocios tocantes a las haciendas o cobranzas de los colegios, pues han de tener administrador que lo haga.
2. "No haya muchas bolsas en casa, sino la del procurador conforme a la regla".
3. Dé orden que las ropas de los colegiales sean honestas, mas no tengan la hechura de los nuestros; y el vestido de dentro de casa sea decente, como de honestos estudiantes, y no tenga nada de religioso.
4. Procure de actuar nuestros ministerios, principalmente con gente humilde y necesitada, como son morenos, etc.
5. Predíquese en nuestra yglesia todos los domingos y fiestas, mañana y tarde.
6. "El Provincial tiene licencia de hacer ordenar los Nuestros, según la Instrucción que allá tiene".
7. "Procure hacer seminario de lectores de letras humanas, poniendo algunos que estudien para este efecto, en Mechoacán o en otra parte".
8. No se perpetúen en leer gramática, sino los que de su voluntad a esto se dedicaren. Procúrese que de los estudiantes que han oido el curso de artes o le han de oyr, atiendan a este ministerio, primero, por algún tiempo.
9. De los avisos que van de aparte escriptos, así en vulgar como en latín, sacados de las reglas del seminario de Roma, podrá el P. *Visitador*, con parecer del P. Pero Sánchez y sus consultores, hazer reglas para el gobierno del colegio de S. Pedro y S. Pablo, y para dirección de los otros; y de lo que hiciere me avise y envíe copia.
10. El P. Pedro Hortigosa se gradúe en artes y theología, y quanto toca a los actos suyos, en el número y si serán públicos, se remite a V. R. que dé el orden que le pareciere, atenta la suficiencia que tiene de la persona y lo que converná para el oficio de lector de theología que ha de hazer.
11. Para dar V. R. licencia, como ya se le ha remitido por otras, a los HH. Joannes (Juan Pérez) y Christóbal (de la Vega), para que aprendan a leer (M.M. I, pp. 419-420).
12. No se permita que los Nuestros sean llamados criollos, mas tenga la buena estimación que se debe entre religiosos.
13. Póngase gran cuidado en hazer deprender a los Nuestros, la lengua de los naturales, especialmente en las residencias; y sería bien que ninguno

se ordenasse, que no hubiese deprendido alguna de las lenguas generales que en esos reynos corren.

14. En nuestra iglesia podrá predicar alguna persona señalada, alguna vez, y esto con causa urgente (M.M. I, p. 420).
15. "A las fiestas de otras religiones se retiren los Nuestros de yr, en quanto se pudiere, y se excusen de quedar allí a comer".
16. "A comer en refectorio no se conviden a personas sino beneméritas señaladamente, y a éstas raras veces".
17. "Juegos no se permitan sino tablillas y ruego, o texo; el molinillo se quite, si no fuere algún poco, y algún convaleciente" (M.M. I, 421).
18. "Las letanías se digan todo el tiempo que duraren las necesidades, para las cuales su Santidad (Gregorio XIII) las ordenó".
19. Al P. Saldaña (Bartolomé) puede V. R. admitir a los votos de los dos años, aunque por su edad (68) parezca ya inútil.
20. Para las Filipinas parecían acá a propósito los PP. Juárez (sic) (Es el P. Hernando Suárez) y Sedeño, con dos hermanos que los acompañen. V. R. con todo eso podrá enviar los que más juzgare convenir.
21. Los Nuestros no envíen dinero a España en nombre suyo, so la pena que el P. Francisco (de Borja) ordenó al Perú; que, quien los enviare sea echado de la Compañía.
22. "La lámpara que había de arder en Jesús del Monte, por legado de Llorente López, podrá arder en la yglesia del Colº de México" (M.M. I, 422).
23. En las mortificaciones públicas se guarde la regla del oficio del rector, nuevamente visto.
24. Si V. R. juzgare que, para enviarme la visita de México, y algunas otras cosas que le quedaron del Perú, conviene enviar persona propia que traiga esos recaudos, y a boca me informe de algunas cosas, me remito a V. R. que pueda enviar alguna persona de confianza para este efecto. Digo persona de confianza, porque no es conveniente que, con esta ocasión, envíen acá algunas de las personas que allá estén descontentos. "1579" (M.M. I, p. 418).

— "Roma, fines de Enero" (De una carta del P. Gen. Everardo al P. Visitador JUAN de la PLAZA. Orig. in cod. Mex. I, f. 25v): "*Padre PLAZA*: 'Esta es sólo para dar cuenta a V. R. de un negocio, y es, que Francisco Gálvez, benefactor nuestro, que reside en essa ciudad, viudo, desea entrar en la Compañía. Tiene para ello un impedimento esencial, que en esas partes es secreto; y por haber sido tan benefactor de la Compañía y desear

tanto entrar en ella, me he contentado haya dispensado el Sumo Penitenciario en ello, de manera que, por esta parte, no le impide. Mas hay dos dificultades: la una, es de dos hijos que tiene, pequeños, los cuales no conviene desampararlos, y podrían ser de gran inquietud a él, y dar poca edificación la Compañía. La segunda es, que queriendo esta persona dar su hacienda a la Compañía, podría pensarse que por ello se recibe. Yo me remito a V. R., que, quando juzgare que esto se execute, vea que se haga con toda edificación, sin detrimento de lo que a los hijos toca, y dado orden en ellos, que se quite la ocasión de inquietud que podrían dar; y de lo que V. R. en esto hiciere me avisará.” (M.M. I, pp. 422-423).

— “Roma, fines de Enero 1579” (De la Instrucción al P. Procurador Pedro Díaz) (Orig. in cod. Mex. I, f. 27):

7. Hará diligencia en Corte y en Sevilla y se informará si al Hermano del P. Rogel, vezino de Pamplona, se le deben dineros por libros o otras cosas que haya enviado a la Florida; y si se le deben, haga que se le paguen; y si no, que se le alce el embargo de ellos, puesto por el P. PLAZA.

11. “Dará el P. Pedro Díaz al *Visitador* (P. PLAZA) los recaudos que van para el arzobispo aparte; y los que van para el provincial (P. Pedro Sánchez) aparte” (M.M. I, p. 425).

13. “El P. Pedro Díaz llevará de la provincia de Andalucía los escritos del P. PLAZA; y el P. *Visitador*, o Provincial de Andalucía se los mande dar” (M.M. I, p. 426).

— “Roma, 15 de Febrero de 1579” (De una carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. *Visitador* JUAN de la PLAZA, a México) (Orig. in cod. Mex. I, 26r-v-28): “*Padre* PLAZA: He dexado de responder a las de V. R. que recibí del Cuzco de 29 de Enero, y 16 de hebrero; y a otras también que el P. Piñas me truxo, teniendo por muy cierto que ya V. R. estaría fuera del Perú; y, según lo que por las últimas cartas puedo colegir, en México” (M.M. I, 427).

2. “Con el P. Piñas envié respuesta a todo lo que V. R. me propuso en su visita, y a las Congregaciones, y a otros memoriales; con lo qual, y con la buena gente que lleva para operarios y para gobernar, y tan buen sucesor como se da al P. Joseph de Acosta, que es el P. Balthasar Alvarez, no dudo sino que, lo que V. R. ha dexado comenzado, y entablado allí, yrá adelante con la gracia del Señor; y me parece que todas las dificultades y ympedimentos que podría haber para esto, y V. R. me significa en las suyas, se allanarán, o quitarán del todo con la provisión que está hecha.

3. “Antes que el P. Piñas se partiese de aquí, por razones particulares que

a ello me movieron, me determiné que V. R. se quedase en México. Después que llegó el P. Pero Rivas, procurador de esa provincia de México y vi que la congregación de esa provincia y todos deseaban lo mismo que yo tenía determinado, me confirmé más en ello. Y así, en nombre del Señor, he declarado a V. R. por provincial dessa provincia, como lo verá por los recaudos que lleva el P. Pero Díaz. Espero en Dios N. S. dará a V. R. fuerzas y salud para cumplir con este ministerio, a mucha gloria suya y bien dessa provincia. Bien deseara que V. R. prosiguiera su jornada hasta acá, como era antes el disegno; mas, por las necesidades dessa provincia, y por otras razones de importancia, me he resuelto de lo que tengo dicho.

4. "El P. Pedro Díaz, lleva la claridad que aquí le hemos podido dar, a los particulares que se nos han propuesto, como V. R. en las respuestas de la congregación de allí; y a los memoriales muchos e instrucciones que lleva. Y me persuado que, con la prudente ejecución de V. R. y con la mucha experiencia que ya de las cosas del Perú, essa provincia tomará muy buen asiento en todo, no sólo en lo que toca a la religión de los nuestros, mas también a los ministerios de los prójimos, principalmente con los naturales, en los cuales, hasta ahora se ha hecho muy poco o nada. Y deseo V. R. tome esta empresa como la principal, para la qual fue enviada la Compañía a esas partes. . . Y como con su presencia en el Perú, esta parte que está (sic) ya cayda cuasi del todo, ha comenzado a tomar tan buen curso; así espero será ahí en México; pues la mies no es menor, ni la disposición de la gente. Y abriéndose ahora la puerta para las Filipinas, a las quales me ha parecido conceder una misión, a instancia del Sr. Virrey (D. Martín Enríquez de Almanza) como V. R. verá por los memoriales y respuestas" (M.M. I, 427-428).

5. "Va también buena gente con el P. Pedro Díaz para gobierno y para operarios; y para hacer seminario de theología se envía una buena copia de escolares, de los quales siempre será más fácil hazer provisión, y hazerse de ellos operarios; como también se ha proveído lo mismo al Perú" (M.M. I, 428).

6. "Hanse notado algunas faltas en el gobierno dessa provincia, así en el gobierno temporal, como en lo espiritual, como V. R. habrá ya advertido en su visita, y de aquí se le avisa a V. R. en breve, lo que hemos podido entender. En el modo de advertir estas faltas y remediallas, soy cierto que V. R. caminará con la prudencia que el Señor le ha dado, para que en todo se proceda con edificación y con suavidad, en cuanto se puede" (M.M. I, 428-9).

7. "Verá V. R. en lo que podrá emplear al P. Pero Sánchez, cuando haya dexado el gobierno; de cuyo celo y religión aquí estamos edificados, y de las buenas partes que tiene, y opinión que de él hay en esse reyno, podrá V. R. ayudarse para buenos efectos. El me ha pedido a mí, con mucha instancia,

le dexasse reposar, sin cuidado de otros, por algún tiempo; y así se lo he concedido; y este su reposo será no sólo para cobrar fuerzas para adelante, mas también para ayudar, con su presencia, en aquello que V. R. juzgare más conveniente" (M.M. I, p. 428).

8. "Alguna gente me ha escrito desconsolada de esa provincia, que habrá ya hecho recurso a V. R. Con ésta va la memoria de ellos y lo que se nos ofresca acá para consolación dellos; que todo se resuelve en actuallos más y en mudança del gobierno" (M.M. I, p. 429).

9. "De cosas de devoción de acá y concesiones de Su Santidad (Greg^o XIII) lleva buena provisión el P. Pedro Díaz, como V. R. verá; y de las nuevas de acá, terná V. R. nuevas dél". Y assí en ésta no le diré más de que me encomiendo mucho en sus oraciones y santos sacrificios (De Roma, último de Enero de 1579).

— "De Roma, a 15 de Febrero de 1579".

10. "Para los Colegios de Mechoacán, Guajaca y la Puebla de los Angeles, V. R. con el parecer del P. Pedro Sánchez y consultores, podrá nombrar por rectores a los que le parecieron. Para el Col^o de México, si el P. Sedeño hubiese dado mucha satisfacción en el gobierno que ahora tiene (i.e. Vicerector del Col^o de México) y no hubiese de yr a las Filipinas, o no hubiese dado tanta satisfacción, podrá V. R., con el parecer de los mismos, nombrar al P. Antonio de Torres, habiéndose detenido allí algún tiempo, para que tome noticia de la tierra; o V. R. podrá nombrar otro, qual le pareciere de los que allá están" . . .

— (Añadido al Memorial del P. PLAZA):

1^o "Hase juzgado conveniente torne el P. Pedro Díaz, antes de la congregación de los procuradores que aquí se hará este Noviembre del 79; porque siendo el primer procurador que viene de esa provincia, con la relación del estado de ella, y pendiendo el asiento de las cosas más principales de esa provincia; nos ha parecido ymportar más su vuelta tan breve, que no el hazelle esperar aquí otro año más; la qual cosa no se traerá en consecuencia en lo porvenir; pues ha habido esta causa particular para ello; y V. R. haga que esto se escriba en el libro de los órdenes" (M.M. I, 430).

— "Roma, 15 de Febrero 1579" (De la Memoria de todo el despacho que el P. Pero Díaz [procurador de la N. E.], llevó de Roma a los 15 de hebrero 1579) (Orig. in cod. Mex. I, f. 27v.): . . .

2. "Patente para el P. JUAN de la PLAZA, nuevo provincial de la N. E." (M.M. I, 431).

17. Otra Instrucción general para el P. *Doctor* PLAZA. Otra Instrucción para el mismo...

21. "Cartas para el P. Provincial, *Visitador* y para todos los demás que acá han escripto" (M.M. I, p. 433).

— "Roma, a fines de Julio 1579" (De una carta del P. Gen. Mercurián al P. Pedro Díaz) (Orig. Mex. I, f. 29): "*P. Pero Díaz*: He tardado en responder a las de V. R. de Alcalá y Madrid, por no poderlo hacer con la resolución que convenía en lo del padre provincial de México, que era el principal punto que en ellas se contenía, hasta que tuviésemos aviso del Perú, de lo que había hecho el P. PLAZA, acerca de su yda a México. Y porque entendemos ahora por las que el mismo *Padre* (PLAZA) y otros del Perú nos escriben, que tenía ya fletado el navío, para partirse con toda brevedad para México, y con tanta gana de llegar a él presto, que se persuadía de poder volver a Europa por todo el año de 80.

"Si acaso las cartas que envió el P. Luna (Diego de, Proc.) de V. R., no allegan con tiempo, nos parece que no hay que tratar de nominación de otro provincial; mas sólo de significar al dicho *Padre* PLAZA, con la primera vía que fuere possible, que se quede en aquella provincia, para el efecto que V. R. después le dirá, como se haze por la que con esta va" (M.M. I, 484).

— "Sevilla a 6 de Sept. de 1579" (De una carta del P. Pedro de Santa Cruz al P. Gen. Everardo Mercurián) (*Nota*: Este padre Pedro de Santacruz, debió de ser un hombre raro, baste lo que escribió el P. General el 26 de Nov. de 1578, al P. Prov. de Castilla Juan Sánchez): "Quanto al P. Santacruz, V. R. informe al P. García de Alarcón (*Visitador* de la Prov. de Andalucía), de lo que a mí me escribe para que ponga remedio, de manera que dicho padre no haga daño a otros de la Compañía, ni menos la desacredite" (Cast. I, f. 36) (Orig. in cod. Hisp. 128, ff. 216-216v.).

"Jesús. Muy rdo. Padre nuestro en *Chro.* Paz Chri.: 'El P. Vincencio Lanochi me dixo que el P. PLAZA iba por provincial de la Prov. de México, y me rogó religiosamente que escribiesse mi parecer sobre ello a V. P.; y, porque mi desseo es consolar a todos, quise hacerle este pequeño servicio'.

3. "Los que conocimos al P. PLAZA y sus rigurosos modos, y el crédito y autoridad que tenía en esta provincia, entendemos que estas cisañas y divisiones de esta provincia" (de Andalucía) (*Nota* Cfr. Astráin, *Hist.* . . III, pp. 82-83 y II, p. 460). "Fue (el P. PLAZA) el primero sembrador dellas y dexó sus aprendices y labradores que las augmentassen. Yo no sé que será en las Indias; pero temo no se entremeta alguna subtilísima astucia de Lucifer, donde está tan lexos el recurso a Roma, máxime que los que van por estos modos estrechos y amargos para los religiosos, se sienta de alguno que se queja y

propone al gobierno general, cobran acerca de él un disfavor, como intolerables. Lo que pretende con ellos el ángel de Satanás, que, transfigurado en ángel de luz (2a. Cor. 11-14) les engaña, es primeramente hacer divisiones y romper la unidad y despegar los corazones de los Nuestros de la Compañía, para que no la tengan por madre, sino por madrastra y perseguidora, y no busquen el bien della, sino la aparten, como tengo noticia de muchos de los Nuestros" (M.M. I, 496).

"A las Indias concurren de la Compañía, de Italia y de Castilla y otras partes, donde proceden con llaneza y sinceridad, sin las doblezes de estas partes. Quando después de muchos trabajos de caminos y tormentas del mar, hallaren dentro de nosotros otras borrascas más peligrosas, cierto, no sé que amor paternal lo permite. Pues las piadosas entrañas de V. P. (P. Mercurián), tan obligadas son a los de las indias, como a los de por acá; y aun si dixere más no entiendo que erraré; pues cuanto ellos más se renuncia por la obediencia, es justo que más favor hallen en ella" (M.M. I, 497).

6. "Las cargas y estrechuras demasiadas, hacen a los corazones que sean pusilánimes, afeminados, desconfiados; lo qual querría el demonio por no pelear con fuertes guerreros. La Compañía ha de crear a sus hijos corazones fuertes, animosos, confiados para acometer cosas árduas y no cautivarse con menudencias de poca o ninguna importancia. Asimismo han de advertir en esta parte que, como se divulga por la Compañía todo lo notable que pasa en ella; sabiendo los Nuestros que en las Indias proceden no suave sino pesadamente, por maravilla se hallará en Europa, quien de buena voluntad acepte esta misión. Pues enviarlos por fuerza, es contra el suave gobierno de la Divina Sapiencia que 'disponit omnia suaviter' y nuestro Instituto profesa este dulce y suave modo de gobernar, como se dignó comenzarlo, pues dice por fundamento que 'la Suma Sapiencia Divina nos ha de gobernar.'" (M.M. I, 497).

7. "Por ende, digo que todos los que proceden cargando a los súbditos y atreviéndose, leádoles demasiada, no sólo se apartan del suave y dulce yugo del Hijo de Dios y de su gobierno amoroso, sino también de nuestro Instituto, por más que se vendan por perfectísimos, que, en verdad no hallo con quién compararlos, sino a los que decían: 'Nos legem habemus et secundum legem debet mori'. Quebrantaban como quebrantaban la ley y se vendían por observantísimos de ella" (Alia sequuntur de Prov. Baetica).

8. Ultimamente aviso a V. P. que los que están muchos años en el lugar de Dios, poco a poco se van olvidando que son hombres; por lo cual están en grande peligro de condenarse, y se hazen señores de la religión.

Y se haze con ellos una como crueldad en no dexarles entender en su

propia salvación, de la qual entiendo que se olvidan algunas veces, pensando entender en la agena. Lo mismo digo de los consultores. El *Padre PLAZA* creo que pasa de veinte años que no sabe sino mandar, y los demás que son muy antiguos en el officio. De Sevilla, 6 de Sept. 1579.

De V. P. servus et filius minimus: Santacruz (M.M. I, 497-498).

— (Del Anua de 1580: firmada por el P. Pedro Sánchez): “Aunque la narración que en ésta daré a V. P. (P. Gen. Mercuriano [1573-1580]) será breve, empero confío en Nuestro Señor, que no será de menos substancia que las pasadas; porque lo uno, con la venida del P. *PLAZA*, Visitador desta Provincia; y lo otro por haber traído reglas que más nos ayuden en el modo de proceder de la Compañía, ha empezado ya a haber en toda la provincia, mucho fruto y consuelo en todos, y particularmente por habérnosle dado V. P. por *Provincial*, que execute y lleve adelante lo que ha puesto y entablado en la Provincia” (Arch. Prov. Tolet. S. J. Varia Historia III, 568r-573v).

“En estos y semejantes ministerios han sido bien ocupados los Nuestros con mucho fruto espiritual, para lo cual ha ayudado grandemente la venida del *Padre Visitador PLAZA*, porque ha ayudado a todos con sus pláticas y exhortaciones y exercicios espirituales de nuestra Compañía” (Anua 1580).

— “En este colegio de Oaxaca el primero que visitó el P. *Visitador PLAZA* cuando venía del Perú, por haber sido por allí su venida, donde estuvo toda la cuaresma pasada; y con su presencia recibió toda la ciudad mucho consuelo, y en especial nuestro colegio, porque allí se empezaron a poner las cosas en mucho orden” (Anua 1580).

— “En la ciudad de la Puebla se habían resfriado mucho los amigos por la imprudencia de un predicador (al parecer el P. Hernando de la Concha), que se había descuidado en reprender y casi señalar en público a un religioso de mucha autoridad; llegó a tanto la angustia, que, el P. *Visitador JUAN* de la *PLAZA* hablaba de abandonar el sitio hasta mejor tiempo” (Pérez Rivas, *Crón.* I, 116) (Alegre: I, 135, 147) (Astr. III, 145. IV, 388 ss.) (Decorme, *La Obra...* I, 22).

— “Por Diciembre de 1579 vino de Visitador el P. *JUAN* de la *PLAZA*, y terminada su visita por Noviembre de 1580, entró a gobernar la provincia en lugar del Padre Pedro Sánchez” (Dec. *La Obra...* I, 28).

— “El nuevo provincial P. *JUAN* de la *PLAZA*, juntaba a una gran sabiduría una eminente virtud, mucha experiencia y mucho conocimiento de la Compañía.

“Se había hallado en Roma en tres congregaciones generales; acababa de

ser visitador del Perú, y con el mismo oficio venía a México" (Astr.: IV, 400) (Decorme, *La Obra...* I, 29).

1579-1592 "Fundación de la Misión de Filipinas. Desde el 31 de Enero de 1579 el R. P. General había concedido al Virrey D. Martín Enríquez pasaran a Filipinas algunos de los sujetos que iban a México con el Procurador P. Pedro Díaz; pero el que logró de Felipe II la definitiva licencia fue el Ilmo. Fr. Domingo de Salazar, O. P. que iba destinado, como primer obispo de Manila'. Para acompañarle señaló el P. JUAN de la PLAZA a los PP. Antonio Sedeño, Alonso Sánchez y el escolar Gaspar de Toledo (hermano carnal del P. Francisco Suárez) que murió en el camino a los pocos días de navegación" (Dec. I, 31).

1579 (Abril 25) "Escribe el P. PLAZA la Relación de su visita a la provincia del Perú. 1579. Mientras de este modo padecían nuestros padres en el Perú, de parte del virrey, D. Francisco de Toledo, el *Padre* JUAN de la PLAZA habiendo terminado su larga visita de cuatro años, se embarcó para Nueva España en 1579.

"Pasando por Centro América (dice el P. Sacchini que no iba contento del P. [José de] Acosta), por que éste propendía demasiado a la blandura, y había manifestado dictámenes contrarios a los del Visitador. En los documentos que poseemos no hay indicio de la menor discrepancia entre PLAZA y Acosta, aunque no nos atrevemos a negar el hecho, pues han perecido casi todas las cartas de aquel tiempo" (Astr. III, p. 173).

— "1579, 31 Jan. *Visitator Provinciae Mexicanae*" (Synopsis Col. 555).

— "Nicaragua fue el primero de los países centro americanos en conocer a los jesuitas, pues el año de 1579 desembarcaron en 'El Realejo', procedentes del Perú, el *Padre* JUAN de la PLAZA y otros compañeros que se dirigían a México. Este primer contacto no tuvo mayores consecuencias por el momento" ("Diario Nicaragüense". Granada, Nic. 13 Nov. 1941).

— "Pasa del Perú a México, parece que por Guatemala" (Astr. IV).

— "La visita del P. PLAZA a la Provincia de México, que duró desde Diciembre de 1579 hasta Noviembre de 1580, extirpó todos los gérmenes de desunión que empezaban a brotar, y animó a todos a trabajar con denuedo según el espíritu de nuestro Instituto. No conocemos otros pormenores de esta visita (fuera de la rara espiritualidad del P. Alonso Sánchez, que el P. PLAZA notó y reprimió) pues no se conservan los informes y memoriales, que, sin duda mandaría a Roma el *Visitador*. Sólo sabemos en general, que el resultado de la visita fue muy feliz, y que, terminada su tarea, el P.

PLAZA fue proclamado Provincial el 11 de Noviembre de 1580, en virtud de una patente que había llevado de Roma el P. Pedro Díaz.

“Animados y dirigidos por el P. PLAZA prosiguieron nuestros operarios trabajando en Nueva España con admirable celo apostólico, de que dio magnífico testimonio el testigo más autorizado que lo podía dar, cual era el Arzobispo de Méjico D. Pedro Moya de Contreras. El 27 de Marzo de 1582 preguntado de oficio por la Audiencia, si conocía a nuestros padres y qué testimonio podía dar de ellos, el Ilustrísimo Prelado, después de asegurar que los conocía y trataba desde que entraron en la ciudad (1572), da, bajo juramento el siguiente testimonio: ‘Eran los padres gente ejemplarísima y de grande erudición y doctrina, entre los cuales vino el Doctor Pedro Díaz, rector que al presente es de la dicha Compañía, de gran vida y púlpito, los cuales, como los que después de ellos han pasado a estas tierras y están en la dicha casa, han sido de mucha aprobación, acudiendo en general y particular a todas edades de esta Ciudad de México, y en las demás partes en que han fundado casas y colegios del dicho Nombre, según he oído decir, con sus estudios y doctrina; y ha visto este testigo, teniendo estudios de latinidad y retórica, artes y teología, especialmente en esta Corte, donde este testigo ha visto hacer muchos y diversos actos públicos y particulares en artes y teología, admirándose de ver la singular y sólida doctrina de los maestros y aprovechamiento de los discípulos, y del continuo ejercicio que tienen en ello, en tanto grado que, las demás órdenes reconocen esta ventaja y puntualidad, y los que son buenos estudiantes de la Universidad, son discípulos de la Compañía, y esto es de lo que más se precian, como este testigo ha visto. . . Sabe este testigo que de ordinario andan en misiones particularmente por los pueblos y minas los dichos religiosos en tiempo de cuaresma o adviento, donde son llamados y hay necesidad, sabiéndolo ellos o dándosele a entender este testigo (Moya y Contreras, Arz^o de México) con gran cuidado, provecho y edificación de las almas, así de españoles como de naturales, y que el *Doctor* JUAN de la PLAZA, provincial que al presente es de los dichos religiosos, con gran celo y caridad’ ha visto este testigo (Moya y Contreras) que acude a la perfección y aumento de la dicha Compañía y Casa de Jesús de su orden, y al bien universal de todos los indios, dando orden en su regla, cómo todos los dichos religiosos entiendan y sepan diversas lenguas de los dichos naturales. . .

“Sabe asimismo este testigo, que así de noche como de día, a cualquiera hora acuden a todos estados de gentes con mucho cuidado a administrarles en el sacramento de la confesión, y en las cárceles, a predicar y consolar a los presos; y los domingos y fiestas predicán por las plazas, y enseñan la doctrina a los españoles y naturales, yendo muchas veces en procesión mostrándo-

les a los niños y negros la dicha doctrina, y, particularmente la cuaresma se ocupan los dichos domingos y fiestas en la tarde a mostrarles la doctrina a los indios y negros, y otras personas de servicio, de que se hace mucho servicio a Nuestro Señor. Y en conclusión, los dichos religiosos han hecho y hacen tan notable fruto, que le parece que es esta ciudad (de México) otra nueva cosa y muy diferente antes que viniese la Compañía a como agora está después que vino, en todo estado de gente, en la frecuentación de los sacramentos, vida y modo de proceder; y le parece a este testigo, conforme a lo que dicho tiene y ha visto, que si los dichos religiosos faltasen, que sería la mayor ruina de lo que en lo espiritual pudiese suceder; y asimismo sabe que no reciben los dichos religiosos limosnas por misas, capellanías, ni entierros, por cuanto sus Constituciones se lo prohíben, que guardan observantísimamente; y que lo que tiene dicho, es la verdad” (Pedro Moya de Contreras, Arzº de México, 27 de Marzo de 1582) (Arch. Gen. de Indias, Sevilla: 60-2-21) (Astr. III, pp. 148-150).

— “En 1579, siendo *Visitador* el P. PLAZA, el virrey D. Martín Enríquez de Almanza, otorgó el permiso de establecer en el Isote de S. Juan de Ulúa, una capilla y hospital, con el fin de atender física y espiritualmente a las personas que introducían sus mercancías en Veracruz” (*Dicc. Geogr.* III, 352).

— “El P. *Doctor* PLAZA que era recién llegado pocos meses había, con orden de visitar la provincia de México (como había hecho la del Perú), quedóse desde luego haciendo oficio de provincial, como lo hizo con no menos prudencia que fervor, el cual asimismo ejecutó otro nuevo orden de poner maestros y oyentes que atendiesen a deprender y enseñar las lenguas mexicana, otomite y tarasca, lo cual se hizo desocupándolos de otras ocupaciones. Demás de eso, habiéndose pedido a nuestro padre ‘Everardo Mercurián’, por la Congregación provincial (de 1577) para que se enviase gente a la nueva conversión de las Islas Filipinas, por cuanto así lo había pedido el señor Virrey (o el de México D. Martín Enríquez, o el de Filipinas D. Lorenzo de Mendoza, Conde de la Coruña [1580-1582] y en nombre de la majestad del Rey D. Felipe II), concedida la dicha licencia el año de 80, fue señalado el P. Sedeño, el P. Alonso Sánchez y el P. Raimundo de Prado, y algunos hermanos, de cuya ida resultó gran provecho para aquellas pobres islas y gran aumento de la cristiana religión en ellas”.

Nota: “La fundación de Filipinas fue solicitada por el Doctor D. Santiago de Vera, gobernador y presidente de la primera Audiencia de las Islas. Aunque eran pocos los sujetos para los colegios y misiones de Nueva España, sin embargo, no se pudo dejar de condescender con la petición del Presidente, ni

de atender a las necesidades de aquella nueva colonia, a donde con anterioridad habían sido enviados provisionalmente el P. Sedeño y el H^o Toledo. Por lo tanto destináronse a los PP. Hernán Suárez, superior, el H^o Raymundo Prat (o Ramón de Prado) y el H. Gaspar Gómez. Llegaron a Manila el año de 1585" (Alegre) (González de Cossío en Notas a *Relación Breve de la venida de los de la Compañía a Nueva España*. Ms. Anón. 1602. México, Universitaria, 1945).

— El *Padre Doctor* JUAN de la PLAZA era el hombre más a propósito del mundo que se puede escoger para un empleo de tanta consecuencia; juntaba a una gran sabiduría, una eminente virtud, mucha experiencia e íntimo conocimiento del espíritu de la Compañía. Se había hallado en Roma, en tres congregaciones generales; y, en la última, en que fue electo el P. Everardo Mercurián, tuvo también para General, algunos votos; demostración que prueba bastantemente el concepto que se hacía de su mérito en aquella respetable asamblea. Por orden de la misma congregación se ocupó en rever las actas de ella, juntamente con los padres Claudio Aquaviva, Diego Juncos (?), Francisco Adorno y Gaspar Balduino, sujetos todos, cuya memoria hace grande honor a nuestra religión.

— "Comenzó el P. PLAZA su visita en México haciendo tomar a muchos de los sujetos, unos largos ejercicios que él mismo se tomó el trabajo de darles con el mayor fervor y exactitud. Mandó observar algunos rigurosos ayunos, e impuso algunas otras penitencias. Es preciso confesar que no era éste el remedio que demandaba el estado actual de la provincia. Presto conoció el varón de Dios que venía mal prevenido, creyendo que estaba muy resfriado en Nueva España, el uso santo de la oración y de las corporales asperezas. Se informó de los excesos que había en esta parte, y mudando enteramente de conducta, se aplicó luego a poner en ello, la más prudente moderación. En efecto el ejemplo del P. Alonso Sánchez había incitado a muchos a seguirlo, de lo cual no eran capaces". El P. PLAZA puso conveniente remedio. (Alegre: I, 162-163).

— "Aunque la pobreza y necesidad que en sus principios pasaban los nuestros en aquella nueva casa de Puebla, eran tan grandes que, el P. *Doctor* JUAN de la PLAZA, *Visitador* de esta provincia por nuestro padre Everardo Mercurián, General que entonces era: trataba con todas veras de removerla y quitar los sujetos de ella, quedando para mejor tiempo la fundación del colegio, con fin de no ser cargosos a los ciudadanos, que en este tiempo eran muy pocos, respecto de la grandeza que hoy tiene esta ciudad (Puebla). Pero como no retardan a los de la Compañía, las incomodidades, peligros y trabajos, cuando interviene la caridad de los prójimos, y el remedio y apro-

vechamiento de sus almas: con más acertado y maduro consejo, se determinó que no desamparasen aquel puesto en que el Señor los ponía, por más esterilidad, pobreza y falta de lo necesario que padeciesen” (Pérez Rivas, *Crón.* I, p. 120).

— *Cosa la más curiosa e inverosímil:* En eso llegó a México una *Carta de la Inquisición del Perú*, remitiendo a la de México, “*El Proceso del Doctor PLAZA Visitador de la Compañía*” (Arch. Gen. Nac. [México] Colecc. Jesuitas; y allí mismo se halla la declaración del P. Luis López, preso en el proceso contra el P. *Doctor PLAZA*) (Nota: este padre Luis López no es de la provincia mexicana).

— “El P. Everardo Mercurián, cuarto general de la Compañía, comenzó su gobierno casi a los principios de esta provincia, porque al tiempo que entró la Compañía en esta ciudad de México, por los últimos de Septiembre del año de 1572, sucedió la muerte del P. Francisco de Borja, de ahí a 6 meses la elección en su lugar del P. Everardo: el cual como vigilantísimo pastor, luego trató del aumento en espíritu de la Compañía, de reformation y unión, de renovar y avivar en ella el deseo y estudio de la perfección y observancia religiosa. Trató de visitarla por su persona, porque como prudentísimo padre comprendió cuánto importaba su presencia, su ejemplo y sus exhortaciones para esto. Pero negocios forzosos le fueron dilatando de día en día este propósito con el cual vivió siempre y murió. Viendo pues los estorbos que se le ofrecían, escogió de aquellos antiguos y santos padres que habían concurrido a la tercera congregación (1573) (como quien tenía en qué) visitadores, que con este celo visitasen las provincias de Europa, y como siempre se han estimado las provincias de las Indias, por parte tan principal de la Compañía, de cuyos trabajos tanto se ha querido servir en ellas la Divina Bondad; procuró que la persona que había de hacer en ellas este oficio, fuese tal, que pudiese encargarle y fiarle toda su autoridad y veces, como conviene en partes tan remotas y apartadas de su gobierno. Escogió pues, para visitar las dos nuevas provincias del Perú y Nueva España, al *Padre y Doctor JUAN de la PLAZA*, con cuya vida y virtudes parece conveniente dar principio de este libro” (Sánchez Baquero).

— “El año de 1579, cuando el P. JUAN de la PLAZA pasó del Perú a México, se detuvo un poco en la ciudad de Guatemala, y, aunque lo pidieron, no fue posible asentar entonces fundación alguna” (Decorme, *La Obra...* I, 60).

— (De paso por Guatemala): “El primero de la Compañía que predicó en esta ilustre ciudad, y esparció los rayos de su santa doctrina, fue el insigne varón y venerable *Padre JUAN de la PLAZA*, el cual, pasando por or-

den de nuestro P. Gen. Everardo Mercurián el año de 1579 de la provincia del Perú a la nuestra de Nueva España, se detuvo algunos días en Guatemala, y como varón de gran celo de la salvación de las almas, predicó algunos sermones en esta catedral, con tal fervor de espíritu, que, habiéndole oído el insigne prelado de esta santa iglesia fray Gómez Fernández de Córdoba, dispuso que para el bien universal de esta ciudad y su obispado, ejercitasen en ella los de la Compañía los ministerios de su profesión, envió a pedir a México que le enviasen algunos padres; ‘y en esta ocasión fueron enviados por la obediencia los PP. Alonso Ruiz y Antonio de Torres’” (aunque aún no de asiento, sino hasta el año 1606) (Pérez Rivas, *Crón.* II, p. 259).

— “Rasgos parecidos de penitencia y recogimiento se leen del Col^o de Granada (España) donde fue ministro el P. *Doctor* JUAN de la PLAZA tan inclinado siempre a la penitencia y a la oración” (Abad, Camilo Ma. S. J. *Vida y escritos del Ven. Luis de la Puente.* Comillas, 1957, p. 57).

1573 “Roma, 23 de Octubre de 1573”. “Carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. JUAN de la PLAZA, Visitador” (Orig. in F.G. 703 1a., f. 4v) (Eius cursus vitae Cf. in MPer I, 531): “*Padre* PLAZA: Por la que va dentro desta del P. Dr. Pedro Sánchez, provincial de la Nueva España, verá V. R. cómo pide algunos de la Compañía, con los cuales se puedan comenzar a poner los estudios de humanidad en México, y un theólogo que pueda resolver los casos que ocurrieren en aquella ciudad. Y para que esta cosa se haga como se debe me ha parecido que V. R. dé cuenta dello al Sr. presidente de las Indias (D. Juan de Ovando). Y si fuese ya partido de Madrid para Sevilla (Nota: el P. PLAZA salía de Madrid el 20 de Oct. de 1573, y llegaba a Sevilla a fines de Noviembre) le podrá escribir una carta, o a alguno de los Nuestros de Madrid, qual mejor le pareciere, para que lo trate con su Señoría, y se haga con su beneplácito. Y pareciendo bien al Sr. Presidente, podrá V. R. comunicar con esos padres y con los provinciales de España, el modo más fácil que se podrá tener para sacar tal gente con consentimiento de sus superiores, aunque V. R. tenga facultad de hacello y levallos consigo, con la gracia del Señor, o encaminarlos a la Nueva España si será diferente la embarcación de V. R. y la de ellos” (Nota: Se hallan en Mon Per.).

1579 “Roma, 31 de Enero 1579” (De una carta del P. Gen. Everardo al P. Diego López de Mesa, a México) (Mex. I, f. 22v.): “Informe V. R. al P. PLAZA de lo que le pareciere conveniente, para que con más luz pueda proveerlo todo a mayor gloria del Señor” (M.M. I, p. 395) (Nota del P. Zubillaga): “El P. PLAZA comenzó su visita de la provincia de N. E. el mes de Febrero de 1580” (M.M. I, 395, Nota).

- “Roma, 31 de Enero de 1579” (De una carta del P. Gen. Mercurián al P. Pedro de Morales): . . . “Con la visita del P. PLAZA irán las cosas de bien en mejor. No deje V. R. de informarle de lo que le pareciere convenir, para que con mayor luz prosiga su visita, y se asienten las cosas de manera, que todos correspondan al fin de esa misión tan propia de nuestra Compañía; que es la cosa que yo más deseo” (Mex. 1, f. 23) (M.M. I, p. 397).
- “Roma, 31 de Enero 1579” (De una carta del P. Gen. Everardo al P. Antonio Sedeño) (Mex. 1, f. 23v): “Y con la visita del P. PLAZA espero se asentarán las cosas de manera, que se coja el fruto que se desea” (M.M. I, p. 402).
- “Roma, 31 de Enero de 1579” (De una carta del P. Mercurián al P. Francisco Sánchez, a México): . . . “Cuanto al consuelo de V. R. comuníqueme sus cosas con el P. PLAZA que él tendrá cuidado de consolar a V. R., pues va en mi nombre a visitar y consolar a todos los de esa provincia” (Mex. 1, f. 24) (M.M. I, p. 405).
- “Roma, 31 de Enero de 1579” (De una carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. Bernardino de Albornoz. A Michoacán) (Mex. I, f. 24): “Yo escribo al P. PLAZA que estará ya visitando esa provincia en mi nombre, lo que conviene V. R. comuníqueme con él sus cosas, él le consolará como mejor le pareciere convenir” (M.M. I, p. 406).
- “Roma, 31 de Enero de 1579” (De una carta del P. Gen. Mercurián al P. Pedro del Mercado, a Oajaca) (Mex. I, f. 24): “Y con la visita del P. PLAZA que de parte mía va a consolar a todos, será V. R. también consolado. Y así se lo encomiendo al P. PLAZA” (M.M. I, p. 407).
- De una carta del P. Gen. Mercurián al H. C. Juan de la Carrera, fechada en Roma el 31 de Enero de 1579 y dirigida a Michoacán. . . “A esta hora creo habrá ya llegado el P. PLAZA, para visitar esa provincia de parte mía y consolar a todos y le habrá V. R. (sic) informado del estado de ese colegio, para que con más luz, asiente las cosas de esa provincia” (Mex. I, f. 24) (M.M. I, 408) (Una Nota del P. Zubillaga, que dice: “El P. PLAZA llegó a Nueva España en el mes de Febrero de 1579”) (Mex. 4, f. 17).
- “Roma, 31 de Enero de 1579” (De una carta del P. Gen. Everardo) (Mex. 1, f. 24v.): “Al Sr. Francisco Gálvez”. A México: . . . “Lo que toca a la ejecución de su caso remito al P. *Doctor* PLAZA, para que todo se haga con quietud de la conciencia de vuestra merced y mayor edificación, etc.” (M.M. I, p. 409).
- “Roma, 31 de Enero de 1579” (De una carta del P. Gen. Everardo

Mercurián al H. Melchor Marco) (Mex. 1, f. 26v.): “A México”. “Por tener ya por cierto seríais partido con el P. PLAZA a México, no os respondí con el P. (Baltasar) Piñas. Ahora envió esta carta con el P. Pedro Díaz, y cuando llegue, pienso habrá ya acabado el P. PLAZA su visita” (Nota del P. Zubillaga: “No la había ni comenzado”. “Aunque como entenderéis se habrá de detener allí algún tiempo; heme holgado de la relación particular que me habéis escrito del viaje del P. Visitador PLAZA y salud que Dios le ha dado en aquella tierra; y de entender la buena compañía que le habéis hecho, y así creo que lo haréis todo el tiempo que el P. PLAZA no diere otro orden de disponer de vuestra persona”) (M.M. I, p. 411).

— “Roma, 31 de Enero de 1579” (Del P. Gen. Mercurián al P. Luis López. A México) (Mex. 1, f. 26v) . . .

3. “El oficio que el P. PLAZA ha hecho en el Perú y allí dejó comenzado, se continuará con la gracia del Señor; y lo hará en México y aun de más de asiento como V. R. entenderá. No le faltará a V. R. en qué ocuparse allí, con utilidad suya y de otros, principalmente con la dirección y gobierno del P. PLAZA” (M.M. I, 412).

— “Roma, 31 de Enero de 1579” (De una carta del P. Gen. Mercurián al P. Prov. Pedro Sánchez. A México) (Mex. 1, ff. 26v-27): “Por lo que toca a Francisco Gálvez, dirá el P. Procurador Pedro Díaz el orden con el cual lo remito al P. PLAZA. Espero en Dios nuestro Señor que el P. PLAZA habrá llegado allí el año pasado, y que cuando el P. Procurador Pedro Díaz llegare a esa provincia tendrá él en buen orden toda la visita de ella. Y viendo lo que V. R. me propone en su carta y lo que toda la congregación me ha pedido, me he determinado que se quede en esa provincia el P. PLAZA y le he nombrado por sucesor de V. R.” (M.M. I, p. 413).

— Particular instrucción dada al P. JUAN de la PLAZA, como *Visitador* de la Provincia de N. E. Roma, a fines de Enero de 1579 (Mex. 1, f. 25).

“Lo que se puede advertir del P. Provincial (Pedro Sánchez) de la N. E. es lo siguiente.

1. Muestra con los nuestros ser muy grave y sacudido en las respuestas, y casi inaccesible, y así, ha habido poca comunicación con él de sus inferiores.
2. Con estudiantes de los colegios trata con demasiada llaneza y familiaridad, habiéndose ocupado mucho en esto; y hase encargado demasíadamente de sus cosas, hasta grangearles sus dineros.
3. Con los de fuera ha atendido poco a ganarlos, haciéndose poco amar de ellos.

4. Muestra poca actuación en constituciones y reglas, y gobernando más por su parecer que por ellas; y débese procurar tenga práctica de esto, por las buenas partes que el Señor le ha dado.
5. Hase mostrado parcial con algunos y dado ocasión de que se pueda decir por fundamento, que en lo temporal, le ha gobernado Bartolomé Larios; y en los estudios Vincencio Lanochi.
6. Hase notado que ha tratado lo de la hacienda con mucho ruido y ocupación secular y grangerías; y, algunas, fuera totalmente del uso nuestro, como es dar dineros a compañía, y hacer compañías con otros; y que se ha determinado, sin tomar parecer de personas prácticas, a hacer compras, como fue el empleo de 17,000 en ganado.
7. En el edificio se ve lo poco que se ha adelantado, siendo tan necesario por haberse ocupado más en acomodar los colegios de escolares y haberse mudado el diseño en nuestra fábrica" (M.M. I, p. 15-16).

— "Roma, a fines de Enero de 1579" (Mex. 1, f. 25). "Peculiar Instrucción sobre los sujetos de la Prov. de México, dada por el P. *Visitador*

JUAN de la PLAZA:

1. El P. (Pedro de) Hortigosa muestra estar descaído (sic) y poco satisfecho. Conviene animarle por las buenas partes que tiene, y con la ocupación que tendrá de leer teología, tendrá ocasión de estar más consolado. Conviene tener cuenta con su salud, que la ha tenido siempre flaca" (M.M. I, 416).
2. "El P. Pedro López de la Parra ha mostrado demasiada gana de volver a España, y hecho para esto mucha instancia, y se ha remitido a V. R. oyese sus razones. No conviene que a ella vuelva. Lo que propone para esto tiene mucho del humano espíritu, como V. R. lo verá. Este sujeto puede ayudarse, que tiene 'alias' buenas partes; y ocupándole ahora, si así pareciese, en leer la teología, estará más consolado y con más quietud" (M.M. I, 416).
3. "También el P. Alonso Guillén ha procurado con diligencia volver a España, pareciéndole que fue a esas partes con alguna repugnancia, y que hace menos en esas partes, que hacía en Salamanca. Creemos que, mudado el gobierno presente, y ocupando bien este sujeto, y con confianza será ayudado y se quitará la causa de su desconsuelo" (M.M. I, 417).
4. "Al P. Juan Sánchez podrá V. R. descargar de la lectura de gramática, pues ha leído harto tiempo; se le puede dar otra ocupación" (M.M. I, 417).
5. El P. Pedro de Mercado muestra estar descontento y con poca salud. Examine V. R. las causas del uno y del otro, y procure V. R. ayudarle, pues

- lo conoce y vea si convendrá mudarle del colegio donde ahora está, en otro.
6. "El P. Francisco Sánchez ha tenido deseo de oír un poco de artes y teología, porque dice que le es necesario para el ministerio de leer latinidad; y así, el Provincial (Pedro Sánchez) ha condescendido con él: V. R. hará de él, lo que más conveniente le pareciere".
 7. "El P. Bernardino Albornoz podrá oír teología, pues ha acabado ya sus artes, y habrá quien supla el ministerio de leer gramática" (M.M. I, p. 417).
 8. "El P. Vincencio Lanochi (sic) habiendo mostrado hasta ahora mucho contento de estar en esas partes, ahora ha hecho grande instancia para volver por acá, usando de medio de seculares, a quienes ha puesto por intercesores para esto escribiendo al regente de Sicilia (Marco Antonio Colonna) que está en Corte. Vea V. R. la causa de esta novedad, y procure de consolarle y ocuparle, supuesto que no conviene que venga acá, aunque no fuese por otro, sino por el medio que ha usado" (M.M. I, p. 417).
 9. "Otras personas hay en esa provincia, que por la poca satisfacción que han tenido del gobierno presente, y por haber sido menos actuados los ministerios nuestros de lo que ellos desearan, han mostrado algún desconsuelo. V. R. en todo remediará, quitando las ocasiones que se han dado por el pasado" (M.M. I, p. 418).
 10. Los sucesores del provincial de esa provincia de México serán, en primer lugar "in casu mortis" el P. Pero Sánchez, y en segundo el P. Antonio de Torres.
 11. "Los sucesores de los consultores del mismo provincial, son los siguientes: en primer lugar el P. Pedro de Hortigosa; en segundo el P. (Pedro) Morales; en tercero el P. Bernardino de Acosta; en cuarto, el P. Luis López" (M.M. I, p. 418).
- "Fines de Enero de 1579". "Instrucción para el P. PLAZA" (Mex. 1, ff. 25v-26):
1. "Ninguno de los nuestros haga negocios tocantes a las haciendas o cobranzas de los colegios, pues han de tener administrador que lo haga."
 2. No haya muchas bolsas en casa, sino la del procurador, conforme a la regla.
 3. Dé orden que las ropas de los colegiales sean honestas, mas no tengan

- la hechura de los nuestros; y el vestido de dentro de casa sea decente, como de honestos estudiantes, y no tenga nada de religioso.
4. Procure de actuar nuestros ministerios, principalmente con gente humilde y necesitada, como son morenos, etc.
 5. Predíquese en nuestra iglesia todos los domingos y fiestas, mañana y tarde.
 6. El Provincial tiene licencia de hacer ordenar los nuestros, según la Instrucción que allá tiene.
 7. Procure hacer seminario de lectores de letras humanas, poniendo algunos que estudien para este efecto, en Michoacán o en otra parte.
 8. No se perpetúen en leer gramática, sino los que de su voluntad a esto se dedicaren. Procúrese que de los estudiantes que han leído el curso de artes, o le han de oír, atiendan a este ministerio primero, por algún tiempo.
 9. De los avisos que van de aparte escritos (así en vulgar como en latín) (sacados de las reglas del seminario de Roma) podrá el P. *Visitador* con el parecer del P. Pedro Sánchez y sus consultores, hacer reglas para el gobierno del Colegio de S. Pedro y S. Pablo; y para dirección de los otros; y de lo que hiciere, me avise y envíe copia.
 10. El P. Pedro de Hortigosa se gradúe en artes y theología; y cuanto toca a los actos suyos en el número y si serán públicos se remite a V. R. que dé el orden que le pareciere, atenta de la suficiencia que tiene de la persona, y de lo que convendrá para el officio de lector de teología que ha de hazer.
 11. Puede dar V. R. licencia, como ya se le ha remitido por otras, a los hermanos Joannes (sic) (que dice el P. Zubillaga que es Juan Pérez) y Christóbal de Vega para que aprendan a leer.
 12. No se permita que los Nuestros sean llamados criollos: mas se tenga la buena estimación que se debe entre religiosos.
 13. Póngase gran cuidado en hacer deprender a los nuestros la lengua de los naturales, especialmente en las residencias; y sería bien que ninguno se ordenase, que no hubiese deprendido alguna de las lenguas generales que en esos reynos corren.
 14. En nuestra iglesia podrá predicar alguna persona señalada, alguna vez, y esto con causa urgente.
 15. A las fiestas de otras religiones se retiren los nuestros de yr, en quanto se pudiere, y se excusen de quedar allí a comer.
 16. A comer en el refectorio no se conviden a personas sino beneméritas señaladamente, y éstas raras veces.

17. Juegos no se permitan sino tablillas (así llamaban el juego de trucos); y ruego (especie de aros), o tejo (pedazo redondo de cualquier materia que sirve para jugar); el molinillo se quite, si no fuere algún poco y algún convaleciente.
18. Las letanías se digan todo el tiempo que duraren las necesidades para las cuales su Santidad las ordenó.
19. Al P. (Bartolomé) Saldaña puede V. R. admitir a los votos de los dos años, aunque por su edad (tenía 68 años) parezca ya inútil.
20. Para las Filipinas parecían acá a propósito los PP. (Fernando) Suárez y (Antonio) Sedeño con dos hermanos que los acompañen. V. R. con todo esto, podrá enviar los que más juzgare convenir.
21. Los Nuestros no envíen dinero a España en nombre suyo, so la pena que el P. Francisco de Borja ordenó al Perú, que quien los enviare, sea echado de la Compañía.
22. La lámpara que había de arder en Jesús del Monte, por legado de Llorente López, podrá arder en la iglesia del colegio de México.
23. En las mortificaciones públicas se guarde la regla del oficio del rector nuevamente visto.
24. Si V. R. juzgare que, para enviarme la visita de México, y algunas otras cosas que le quedaron del Perú, conviene enviar persona propia que traiga estos recaudos, y a boca me informe de algunas cosas, me remito a V. R. que puede enviar alguna persona de confianza para este efecto. Digo persona de confianza, porque no es conveniente que, con esta ocasión, envíen acá algunas de las personas que allá estén descontentas" (M.M. I, 414-422).

— “Para que se alcanzase el fin de las fundaciones en las provincias ultramarinas y adquiriesen con una nueva alma y un ánimo nuevo de trabajar: envió el P. Everardo Mercurián al P. JUAN de la PLAZA como Visitador y representante de la persona del General, como se ve en los múltiples documentos que le envió; y creemos que en este tiempo esa diligencia fue oportuna, porque sucedió que muchos de los que de España vinieron a trabajar con los indios en las misiones, se encontraron sólo con los ministerios fáciles de colegios, a que estaban acostumbrados en España, y empezaron a sentir desilusión y tedio, deseando ardientemente volver a Europa” (Mon. Mex. I, p. 8*).

— “Roma, 15 de Enero de 1579” (De una carta del P. Gen. Mercurián, al P. *Visitador* JUAN de la PLAZA): “Y como con su presencia en el Perú, parte que estaba ya caída casi del todo ha comenzado a tomar tan

buen curso: así espero será ahí en México; pues la mies no es menor, ni la disposición de la gente. Y abriéndose ahora la puerta para las Filipinas, a las cuales, me ha parecido conceder una misión, a instancia del señor Virrey (D. Martín Henríquez de Almanza) como V. R. verá por los memoriales y respuestas”.

“Va también buena gente con el P. Pedro Díaz para gobierno y para operarios; y para hacer seminario de teología se envía una buena copia de escolares, de los cuales siempre será más fácil hacer provisión, y hacerse de ellos, operarios, como también se ha proveído lo mismo al Perú” (M.M. I, 428).

— “Hanse notado algunas faltas en el gobierno de esa provincia, así en el gobierno de lo temporal como en lo espiritual, como V. R. habrá ya advertido en su visita, y de aquí se le avisa a V. R. en breve lo que hemos podido entender. En el modo de advertir y remediar estas faltas soy cierto que V. R. caminará con la prudencia que el Señor le ha dado, para que en todo se proceda con edificación y con suavidad, en cuanto se puede.

7. Verá V. R. en lo que podrá emplear al P. Pedro Sánchez cuando haya dejado el gobierno; de cuyo celo y religión aquí estamos edificados y de las buenas partes que tiene, y opinión que de él hay en ese reino, podrá V. R. ayudarse para buenos efectos. El me ha pedido con mucha instancia, le dejase reposar sin cuidado de otros, algún tiempo, y así se lo he concedido; y este su reposo será, no sólo para cobrar fuerzas para adelante, mas también para ayudar con su presencia, en aquello que V. R. juzgare más conveniente.

8. Alguna gente me ha escrito, desconsolada, de esa provincia, que habrá ya hecho recurso a V. R. Con ésta va la memoria de ellos, y lo que se nos ofrece acá para consolación de ellos; que todo se resuelve en actuarlos más y en mudanza del gobierno.

9. De cosas de devoción de acá y concesiones de su Santidad (Gregorio XIII) lleva buena provisión el P. Pedro Díaz, como V. R. verá, y de las nuevas de acá, tendrá V. R. de él relación. Y así en ésta no le diré más de que me encomiende mucho en sus oraciones y santos sacrificios. De Roma, último de Enero de 1579”.

10. Para los colegios de Michoacán, Oaxaca y la Puebla de los Angeles, V. R. con el parecer del P. Pedro Sánchez y consultores, podrá nombrar por rectores los que le parecieren. Para el Colegio de México, si el P. Antonio Sedeño, hubiese dado mucha satisfacción en el gobierno que ahora tiene, y no hubiese de ir a las Filipinas, se podría quedar en él. En caso de que él vaya a las Filipinas, o no hubiese dado tanta satisfacción, podrá V. R., con el parecer de los mismos, nombrar al P. Antonio de Torres, habiéndose de-

tenido allí algún tiempo, para que tome noticia de la tierra, o V. R. podrá nombrar otro, cual le pareciere de los que allá están.

“De Roma, 15 de Enero de 1579” (M.M. I, p. 430).

(Añadida al Memorial del P. PLAZA):

11. Hase juzgado conveniente torne el P. Pedro Díaz antes de la congregación de los procuradores que aquí se hará este noviembre del 79, porque siendo el primer procurador que viene de esa provincia, con la relación del estado de ella, y pendiendo el asiento de las cosas más principales de esa provincia, nos ha parecido importar más su vuelta tan breve, que no el hacerle esperar aquí otro año más; la cual cosa no se traerá en consecuencia en lo porvenir, pues ha habido esta causa particular para ello; y V. R. haga que esto se escriba en el libro de los órdenes...

12. “Las reliquias que lleva el P. Pedro Díaz para las iglesias de esa provincia en ninguna manera permita V. R. se distribuyan a particulares, ni nuestros, ni de fuera, y se tengan con la decencia debida, y con ella se muestren, a los tiempos que a V. R. pareciere señalar para ello” (Mercurián: M.M. I, pp. 426-430).

— “Roma, 15 de Febrero de 1579” (Del Memorial de Documentos que el P. Pedro Díaz, procurador de Nueva España, traía) (Mex. I, f. 27v.).

2. “Patente para el nuevo provincial de la N. E. P. JUAN de la PLAZA” (M.M. I, 433).

3. Otra instrucción particular para el mismo P. *Doctor* PLAZA (Ibid.).

21. “Cartas para el P. *Visitador* PLAZA. *‘Visitator Novae Hispaniae, Provincialis a Patre Everardo Mercurián, Gen., designabatur.’*” (M.M. I, p. 434).

— “Roma, a fines de Julio de 1579” (De una carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. Pedro Díaz) (Mex. 1, f. 29): “P. Pedro Díaz: He tardado en responder a las de V. R. de Alcalá y Madrid, por no poderlo hacer con la resolución que convenía en lo del P. Provincial de México, hasta que tuviésemos aviso del Perú, de lo que había hecho el P. PLAZA, acerca de su ida a México. Y porque entendemos ahora, por las que el mismo padre y otros del Perú nos escriben, que tenía ya fletado el navío para partirse con toda brevedad para México, y con tanta gana de llegar a él presto, que me persuadía de poder volver a Europa por todo el año de 80. Si acaso las cartas que envió el P. Diego de Luna de V. R. no allegan con tiempo, nos parece que no hay que tratar de nominación de otro provincial, mas sólo de significar al dicho P. PLAZA, con la primera vía que fuere posible, que se quede en aquella provincia para el efecto que V. R. después le dirá, cómo se hace por la que con ésta va, la cual enviará V. R. con el primer navío que partiese,

aunque yo pienso que V. R. con sus compañeros, será el que la llevará" (M.M. I, 483-484).

— Documento perdido: "una Carta del P. Everardo al P. JUAN de la PLAZA, visitador, fechada en Roma a fines de Julio" (M.M. I, p. 485).

— "Sevilla, 6 de Septiembre de 1579" (De una carta del P. Pedro de Santacruz al P. Everardo Mercurián) (Hisp. 128, ff. 216-216v) (Nota. Antes de copiar la carta que escribe al P. Gen. contra el P. JUAN de la PLAZA, me parece bien trasladar aquí, quién era ese padre).

A. El P. Antonio Araoz decía: "El P. Pedro de Santacruz es provecto en letras y predica, aunque no muestra mucho talento. Es virtuoso mas harto difícil, y está muy sujeto a melancolías y apretamientos de corazón, de suerte que algunas veces viene a dar voces o las da (Tolet. 12a, f. 119).

B. El P. Gen. Everardo Mercurián en carta al P. Prov. de Castilla Juan Sánchez de "Roma, 26 de Noviembre 1578", dice: "Cuanto al P. Santacruz, V. R. informe al P. García Alarcón, visitador de Andalucía, que le ponga remedio, de manera que dicho padre no haga daño a otros de la Compañía, ni menos la desacredite" (Cast. 1, f. 36).

C. El P. Visitador García de Alarcón claramente dice: "Este padre es muy melancólico e indiscreto, y por esto me recato yo de él mucho... y él quiebra su melancolía escribiendo, pero creo que es menos mal dejarle escribir, y luego recogerle lo que fuere escribiendo, que no ordenarle que no escriba... y es fácil recogerle los escritos, porque como a un niño le pueden engañar y jugar con él" (Hisp. 128, f. 214).

D. El P. Bernal, provincial de Andalucía en carta de 6 de Oct. 1579 escrita a Roma, dice: "Vínonos de Portugal, el que es de Granada, P. Santacruz, quien da siempre cuidado, y temo nos lo dé mayor algún día. Ejercítase ahora en escribir cosas que tocan a reglas y constituciones... y a los que en algo lo quieren ir a la mano, los tiene por sospechosos" (Hisp. 128, f. 277 r-v).

— Ahora veamos lo que dice en su carta escrita en Sevilla el 6 de Sept. 1579, al P. Gen. Everardo: "JHS. Muy R.P.N. en Christo. P. C.:

1. "El P. Vincencio (Lanuchi) me dijo que el P. PLAZA iba por provincial de la provincia de México, y me rogó religiosamente que escribiese mi parecer sobre ello a V. P.; y porque mi deseo es consolar a todos, quise hacerle este pequeño servicio...
2. Estoy muy persuadido que mora Dios en V. P. porque todas las cartas que ha escrito con santas y paternales entrañas, llenas de amor divino, he reci-

bido, de las cuales la última fue hecha este mes de Julio pasado, son testimonio de lo que tengo dicho. Y así digo, que todo lo que V. P. ordena, tengo por ordenación de Dios. Con esto me acuerdo que el santo profeta Moisés, que tan a menudo trataba con Dios, no despreció el consejo de su suegro (Exod. 4, 18), aunque no era profeta, ni tenía tanta luz divina como él.

3. Los que conocimos al P. JUAN de la PLAZA y sus rigurosos modos, y el crédito y autoridad que tenía en esta provincia, entendemos que estas cizanias y divisiones de esta provincia, fue el primero sembrador de ellas y dejó sus aprendices y labradores que las aumentasen. Yo no sé qué será en las Indias; pero temo no se entremeta alguna subtilísima astucia de Lucifer, donde está tan lejos el recurso a Roma, máxime que los que van por estos modos estrechos y amargos para los religiosos, si sienten de alguno que se queja y propone al gobierno general, cobran acerca de él un disfavor como intolerable. Lo que pretende con ellos el ángel de Satanás, que transfigurado en ángel de luz, les enseña, es primeramente hacer divisiones y romper la unidad y despegar los corazones de los nuestros de la Compañía, para que no la tengan por madre, sino por madrastra y perseguidora. . . , y no busquen el bien de ella, sino lo aparten, como tengo noticia de muchos de los nuestros" (M.M. I, 496).
4. Item, pretende más, llenar a los soldados de Dios, de grillos y cadenas, pesadas y amargas, para que llenos de descontentos el ánimo que había de emplearse en buscar ánimas, convirtiéndolas para Dios, lo gasten en tentaciones y amarguras y buscar modos para apartarse de la Compañía. El Espíritu Santo dice a los Ephesios 2a., que Dios quita la carga de las ceremonias de la Ley, por quitar los impedimentos de la unidad. ¿De dónde puede venir cargar de estrechuras y ceremonias a los nuestros, sino del enemigo de la unidad, para que las armas que tenemos de tomar contra los contrarios, los embotemos contra nosotros mismos y no tengan de ellos eficacia?
5. A las Indias concurren de la Compañía, de Italia y de Castilla y otras partes, donde proceden con llaneza y sinceridad, sin las dobleces de estas partes. Cuando después de muchos trabajos de caminos y tormentas del mar, hallaren dentro de nosotros otras borrascas más peligrosas, cierto, no sé qué amor paternal lo permite. Pues las piadosas entrañas de V. P., tan obligadas son a los de las Indias, como a los de por acá; y, aun si dijere que más, no entiendo que erraré; pues cuanto ellos más se renuncian por la obediencia, es justo que más favor hallen con ella.

6. "Las cargas y estrechuras demasiadas, hacen a los corazones que sean pusilánimes, afeminados, desconfiados; lo cual querría el demonio, por no pelear con fuertes guerreros. La Compañía ha de crear a sus hijos corazones fuertes, animosos, confiados, para acometer cosas árduas, y no cautivarse con menudencias de poca o ninguna importancia. Asimismo, hayan a divertir en esta parte, que, como se divulga por la Compañía todo lo notable que pasa en ella; sabiendo los Nuestros que en las Indias proceden no suave sino pesadamente, por maravilla se hallará en Europa quien de buena voluntad acepte esta misión. Pues enviarlos por fuerza es contra el suave gobierno de la Divina Sapiencia que dispone 'omnia suaviter' (Sap. 8, 1) y nuestro Instituto profesa este dulce y suave modo de gobernar, pues dice por fundamento que 'la Suma Sapiencia Divina' nos ha de gobernar, como se dignó comenzarnos" (M.M. I, p. 497).

7. "Por ende, digo que todos los que proceden cargando a los súbditos y atreleándolos (sic) demasiado, no sólo se apartan del suave y dulce yugo del Hijo de Dios, y de su gobierno amoroso, sino también de nuestro Instituto, por más que se vendan por perfectísimos, que, en verdad, no hallo a quién compararlos, sino a los que decían: 'nos legem habemus et secundum legem nostram debet mori' (J. 19, 7). Quebrantaban, como quebrantaban la Ley, se vendían por observantísimos de ella" (Alia sequuntur ex provincia Baeticae) (dice Zubillaga).

8. "Ultimamente aviso a V. P. que los que están muchos años en el lugar de Dios, poco a poco se van olvidando que son hombres: por lo cual están en grande peligro de ordenarse y se hacen señores de la religión. Y se hace con ellos una como crueldad en no dejarles entender en su propia salvación, de la cual entiendo que se olvidan algunas veces, pensando entender en la agena lo mismo digo de los consultores. El *Padre* PLAZA creo que pasa de veinte años que no sabe sino mandar, y los demás que son muy antiguos en el oficio" ("Pauca alia de Provincia Baetica sequuntur": Zubillaga). "De Sevilla a 6 de Sept. de 1579. De V. P. Servus et filius minimus, Santacruz" (M.M. I, pp. 497-498).

1580 (Versión de Alegre: I, 172): "Ya había llegado el P. PLAZA, y al poco tiempo del rectorado del P. Ruiz (Marzo 31 1579-Oct. 13 1580) los Patronos del Colegio de San Pedro y San Pablo se presentaron con la exótica pretensión, de que cerrasen todos los otros seminarios de fundación jesuítica, que, a la sazón producían grandes frutos. El *Visitador*, oído esto, se negó abiertamente, y poniendo las llaves del Colegio de S. Pedro y S. Pablo, lo entregó a los patronos, diciéndoles que nombrasen persona para la revisión de cuentas" (Alegre I, 172). "Los dichos patronos en consecuencia nombraron rector al

presbítero Lic. Bernabé Sánchez de Betanzos. Mas al año siguiente (1580), no pudiendo entenderse en sus juntas, extendieron un auto en un cabildo, presidido por el Oidor Dr. Dn. Hernando de Robles, por la discordancia en la elección de rector; y a petición del Doctor Damián de Torres, para que se devolviese a la Compañía, encargando a P. PLAZA, al P. (Pedro) Sánchez y dos patronos, el Dr. Pedro López y Alvaro de Figueroa, hicieron nuevas constituciones para el régimen del Colegio". Este Auto es de 18 de Agosto de 1581 (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*).

— (Nov. 11) "Entró a gobernar la provincia el P. PLAZA, que la había visitado en nombre del P. Mercurián" (Astr. IV, p. 388).

— "Visitaban con frecuencia en las Minas de Ixmiquilpan a D. Alonso de Villaseca, ya enfermo de gravedad († 8 de Sept. 1580) varios jesuitas, especialmente los padres *Visitador* (que lo era entonces el P. JUAN de la PLAZA). Dejó D. Alonso además de 24,000 pesos en barras de plata al Colº de México, otros 10,300 a disposición del *Visitador* y provincial de la Compañía" (J.M.D.).

"Con ocasión de haberse proveído por este tiempo el Beneficio (Curato) de Huizquiluca, no juzgó el P. *Visitador* P. JUAN de la PLAZA que podría subsistir allí aquella especie de seminario que se había formado para el estudio de las lenguas. Retiráronse todos los sujetos a México, y el P. PLAZA suplicó al Sr. Arzobispo señalase, si le parecía bien, alguna otra población en que los padres pudiesen servir a los indios y a su Ilustrísima. Vacó en estas circunstancias el beneficio de Tepetzotlán, que pareció a don Pedro Moya de Contreras lugar muy a propósito para los designios de la Compañía. Enviáronse allá los padres Hernán Suárez y Juan de Tobar, insignes en la lengua otomí, masagua y mexicana, con algunos otros sujetos que voluntariamente quisieran dedicarse a este trabajo, de que sólo queda memoria de los padres Diego de Torres, Juan Díaz y Vidal" (Alegre: I, 169).

"A doctrinar este partido de Tepetzotlán (aunque no de asiento), y a dar pasto espiritual a las almas de él, en su peregrina lengua, sin otro fin que el que les dictara la caridad de sus prójimos, entraron los de la Compañía el año de 1580 con la ocasión que aquí diremos. Habiendo llegado de *Visitador* de la del Perú, el P. *Doctor* JUAN de la PLAZA, con oficio de *Visitador*, en nombre de nuestro padre Everardo, y viendo ya dilatada la Compañía, y felizmente logrados sus ministerios en los principales puestos del reino; trató luego al principio del año 1580 de señalar puesto para seminario y escuela en que los Nuestros tomasen noticia y con propiedad aprendiesen las lenguas de indios, más generales y necesarias en la Nueva España, para que corriendo en misiones, como soles en este Nuevo Mundo, alcanzasen la luz de su predi-

cación y ministerios, a todas sus naciones. Consultóse este intento con el Excmo. Sr. Virrey D. Martín Enríquez; y dióse también parte de nuestros deseos al Ilustrísimo Arzobispo de México D. Pedro Moya de Contreras, que, agradeciendo los utilísimos empleos y humildes súplicas que hacía la Compañía, por gastarse en el bien universal y aprovechamiento de toda la república, señaló el pueblo de Huixquilucan, tres leguas de la ciudad de México, porque habiendo muerto su beneficiado, estaba destituido del espiritual socorro de ministros de aquella lengua, que, entre todas las del reyno es la más difícil; y así, eran raros los que la alcanzaban con perfección y que la hablaban con propiedad, si no eran los que se criaban desde niños entre los mismos indios, y la mamaban (como dicen) con la leche, porque los preceptos y reglas que contiene son innumerables, y su pronunciación que es gutural, muy áspera, con unas aspiraciones y modos de acento que usa, que, aunque peregrinos, pero si esos faltan, sus palabras, o mudarán de significación, o no significarán nada. A vencer con fervoroso espíritu esas dificultades y otras mayores que hubiera, salieron con el P. Hernán Gómez (insigne operario de estos indios y eminente maestro de aquella lengua), otros cuatro sujetos, para que con su enseñanza y el trato continuo de los indios de Huixquilucan la aprendiesen y reduciéndola a método y a los preceptos del arte, la hiciesen fácil a los venideros. Lucióseles tan en breve su trabajo, y les ayudó con tal eficacia la divina Gracia para el bien de muchas almas que vivían en gran ignorancia de los misterios de nuestra santa fe, que en tres meses se hicieron dignos instrumentos de la salud de los otomites en su revesada lengua, confesando y catequizando en ella con toda la suficiencia que a sus ministros se pide. Luego que la tuvieron para poder tratar con los indios, se determinaron a peregrinar como unos apóstoles a pie por sus pueblos, sin otro sustento que el que de limosna les daban los indios, de su pobreza, y porque aunque todavía duraba en ellos, algo de la general peste que había corrido en este tiempo, común destrucción de estos miserables, no sólo ejercitaban la caridad espiritual con las almas, enseñándoles, dándoles noticia de los misterios que para salvarse, era necesario creyesen, y disponiéndolos para la confesión y sacándolos de innumerables errores y ciegas supersticiones en que los hallaban, sino que solícitos cuidaban del socorro material de los enfermos, como amorosos padres, buscando regalos que llevarles para su alivio, acortándose ellos la comida porque a esta pobre gente no le faltase, y llegando a noticia del virrey, D. Martín Enríquez la caridad de estos fervorosos obreros, mandó, como príncipe piadoso, de su botillería, les enviasen cantidad de conservas, y, con ellas y otras limosnas, para que ni los padres careciesen de lo necesario, ni les faltase qué repartir a los pobres indios.

“Estando en tan gloriosos ministerios ocupados estos celosos varones, murió el beneficiado que administraba el partido de Tepotzotlán, y el Sr. Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, a quien, como a vigilante pastor y amoroso padre solicitaba el amor de sus ovejas, y en especial de las que nuevamente habían sido reducidas al rebaño de Cristo, deseoso de su mayor bien y de darles ministros de su satisfacción, pidió con instancia al P. *Visitador* que los padres que estaban en Huixquilucan, pasasen a trabajar, labrar y fecundar con su doctrina la viña del partido de Tepotzotlán y los que a él pertenecían, pues hablaban la lengua otomí, en que ya eran los padres, diestros obreros, y allí podrían otros con mayor comodidad aprenderla. Aceptó el *Padre Visitador* el nuevo puesto, y mandó luego se mudasen al dicho pueblo, los Nuestros, remitiendo con cédula su Señoría Ilustrísima al P. Sedeño y un hermano, que avisasen a los pueblos y previniesen religiosamente la casa, y compusiesen con decencia y adorno las alhajas y vasos sagrados de la iglesia. Recibieronlos con mucho agasajo y singular reverencia los indios de este partido que estaban huérfanos sin padre espiritual, siendo el exterior regocijo que con festejos mostraron, señal del interior consuelo y general aplauso con que los recibían” (Pérez Rivas, *Crón.* II, pp. 164-165).

— “En el viaje de vuelta del padre Procurador Pedro Díaz, vino patente de provincial al *Padre* JUAN de la PLAZA. Este sujeto había sido enviado de *Visitador* al Perú, de donde debía pasar después, con la misma comisión a la provincia de México. Había algunos meses que se esperaba en Nueva España, y la congregación provincial había pedido a N.M.R. Padre Mercurián, que, concluida su visita, lo dejase en esta provincia. Por otra parte, el P. Pedro Sánchez, después de ocho años, había pedido al P. General que lo dejase gozar del reposo de una vida privada. En consecuencia de estas dos peticiones, se determinó que el P. PLAZA, después de su visita, tomase a su cargo el gobierno de la provincia. Y, aunque no había llegado aún a Nueva España cuando vino esta misión (la patente) llegó poco después, por Diciembre de 1579. Desembarcó en El Realejo, puerto del mar del sur con el P. Diego García, con el hermano Marcos, y con el H^o Juan Andrés. Del Realejo pasó el P. PLAZA a Guatemala. Empeñáronse el Presidente y Audiencia para que quedase en aquella ciudad el P. Diego García. No pudo por entonces el *Padre Visitador* condescender con los deseos de aquella ilustre ciudad, pero prometió enviarles para el año siguiente misioneros” (Alegre: I, 162).

— “Roma, 15 de Marzo 1580” El P. Gen. Claudio Aquaviva escribe con fecha de 15 de Marzo de 1580 al P. PLAZA: “En México, no ha habido trato con los naturales; ni aplicación a aprender la lengua: se ha faltado

al fin principal de la misión de la Compañía” (Mex. I, fol. 30). “El P. PLAZA trató con eficacia de subsanar este defecto” (Ayuso: Notas a S. Baq., p. 74).

Ahora dejémosle la palabra al gran P. Juan Sánchez Baquero, en su Anónimo Ms. de 1602, y que ha sido la fuente principal de donde los otros historiadores han tomado los datos. “Vino pues, el P. PLAZA del Perú a visitar esta provincia el año de 1508 (sic, por 1580) y trujo en su compañía al P. Diego García, persona de mucha virtud que habiendo sido rector de los colegios principales de esta provincia, murió después, de viceprovincial de Filipinas; y al Hermano Marco, a quien nuestro Santo Padre dio por compañero al Beato Francisco de Borja y le sujetó a su obediencia en las penitencias y mortificaciones corporales, el cual hizo este oficio loablemente hasta que le enterró, año de 71 (sic, por 1572), y pasó con el P. PLAZA al Perú con el mismo cuidado, y volviendo a Roma, murió en el camino. Vino asimismo con el hermano Andrés Juan, coadjutor, que habiendo trabajado algunos años en esta provincia, murió en el Colegio de Guadalajara. Desembarcaron los padres en el puerto de Realejo, de donde vinieron a Guatemala. Allí les proveyeron de lo necesario hasta México, porque traían cédula de su Majestad ‘para en todos sus reynos, donde quiera que llegase, le diesen de su real hacienda, lo que pidiese’. Y habiendo dado a conocer la Compañía en aquella provincia, se vinieron por tierra a esta ciudad (México) 300 leguas de camino.

“Lo primero en que puso los ojos fue en la reformación del espíritu, para lo cual ordenó que todos hiciesen los ejercicios espirituales muy largos, los cuales él daba a cada uno con exacción. Trató de poner algún rigor en la penitencia, y hizo se ayunasen algunos días a pan y agua; pero, dejólo luego porque decía que venía persuadido que había en esto alguna tibieza; pero que lo había hallado tan adelante, que antes tenía necesidad de moderación; y no fue lo que menos le dio en que entender; porque los rigores y asperezas del P. Alonso Sánchez (de que se hizo mención) estaban tan introducidos en algunos, que apenas se pudieron reducir al medio conveniente.

“Tomó muy a pechos el *Padre* este negocio, como él lo pedía, porque echaba de ver los graves daños que causa en una comunidad, espíritu nuevo y que en alguna manera desdice de aquel con que se fundó y conserva, por más que parezca reformación y rigor, cuando ésta no emana de las Cabezas y Superiores de ella, por cuyo medio la Divina Providencia los gobierna. . .

“Porque primeramente los particulares con el espíritu particular que tienen, si reforman alguna cosa, comúnmente es con detrimento y menoscabo de otras, por ventura más esenciales. Y las religiones que tienen de su vocación aprovechar a los prójimos, no se reformarán con la oración tan retirada y con-

tinua, y con castigación del cuerpo tan rigurosa, que se gastasen el tiempo y las fuerzas para vacar y aprovechar a los prójimos. Demás de que con esta re-formación y espíritu particular, se causa división y cisma con el cuerpo de la república común de la Orden, que es el mayor daño y menoscabo suyo. Por lo cual encarece tanto el Apóstol: 'Ne sint in vobis schismata'. Demás de lo que la experiencia muestra que estos fervores habiendo desmembrado no con poco detrimento el cuerpo de la religión, duran poco y acábanse presto, como lo ha probado con tanto inconveniente suyo, la Sagrada Religión de los Menores, lumbrera esclarecida de la Santa Iglesia Católica, en las muchas y varias reformaciones que en ella ha habido, como ponderó doctísima y gravemente Gonzaga, General meritísimo de la Observancia en la Historia General que escribió de su Orden. . . Y así deben de cuidar mucho los que tienen a cargo religiones, de no permitir en ellas, espíritus singulares, con celo de mayor estrechez, sino apagarlos en sus principios, antes que creciendo el número de los reformadores, crezca la división y tenga difícil el remedio. Pero para que no venga a esto deben vivir los superiores con vigilancia, en que aquel primer espíritu y observancia con que los fundadores las fundaron, gobernaron y dejaron como por herencia, no se amortigüe y marchite, sino que siempre se conserve y florezca, para que no sea necesario venir a los daños que se han tocado.

“Por evitar no se siguiere de aquellos pequeños principios algo de esto, puso el P. PLAZA tanta vigilancia como tan singular maestro de espíritu en unir la provincia y reducirla toda a la perfecta observancia de nuestras constituciones y reglas. Y desde aquel tiempo se dio la Compañía en esta provincia con mayor cuidado y vigilancia a su lección y estudio, con lo cual cobró un nuevo resplandor y lustre” (Sánchez Baquero: Fund., pp. 155-159).

— Fundación de Tepotzotlán descrita por Sánchez Baquero, S. J. “Con una ocasión bien ligera que se ofreció por este tiempo donde llegamos, la tuvo la fundación del Colegio de Tepotzotlán. Está este pueblo seis leguas de la Ciudad de México, a la parte del norte, en un sitio ameno, ribera de un río, en aires muy sanos, y de apacible vista. No hay en él españoles, sino los moradores son todos indios, parte que hablan la lengua otomí y parte la mexicana. Toda su comarca está sembrada de labores de trigo y maíz, que cultivan, y de estancias de ganado de ovejas, que para lo uno y lo otro es a propósito la tierra; y los indios con la comunicación de los de la Compañía, se han aplicado a cultivar la tierra, y a otros tratos acomodados a ella, con que son ricos y viven descansados. Sucedió en este pueblo morir el cura y quedar el beneficio vaco, al tiempo que los nuestros acababan de aprender la lengua en el pueblo de Guezquilica (sic) con las incomodidades y falta de aposento que se dijo al fin del primer libro. Y habían salido algunos a mi-

siones y se acababa de poner en aquel pueblo beneficiado nuevo, que pedía se le desembarazase su casa. Con esta ocasión convidó el arzobispo (Moya y Contreras) a los Nuestros, se mudasen al pueblo de Tepotzotlán, donde tenían mucho más casa y más acomodada, y estaba desocupada en esta sazón. Aceptó el P. *Visitador* JUAN de la PLAZA la merced, y hizo que se mudasen allá los nuestros, con cuyo trato y comunicación se aficionaron los indios a ellos, de manera que nunca se ha podido acabar con ellos, que los dejen salir de su pueblo. Y, como eran muchos, acudían a sus visitas y pueblos menores de aquella cabecera a decirles misa y predicarles y a enseñarles la doctrina, las fiestas, con que demás del fruto espiritual, se les excusaba el mucho trabajo del camino para venirla a oír a la cabecera.

“Para lo cual se trató de que se redujesen y juntasen todos los pueblecitos a tres que estaban acomodados, para ser visitados y doctrinados de su ministro, pues la tierra ofrecía comodidad bastante para todos.

“Lo cual fue fácil de persuadir, y así fue este el primer pueblo de la Nueva España que se congregó sin otra violencia ni fuerza. Proveía de sustento y de los demás a los Nuestros el colegio de México. De allí salían a ayudar a los beneficiados vecinos; cuando los llamaban suplían su ausencia, con lo cual se hacía buen fruto en los pastores, y en las ovejas: principalmente se aventajó en esto el P. Hernán Gómez, muy gran lengua otomí, mexicana y mazagua, y algunas otras que había enseñado a los nuestros, y siempre ha tenido mucho talento para ganar a los beneficiados y a los indios. Administraban los sacramentos del bautismo y la Extremaunción, con todo lo demás anexo al Cura, porque no lo había.

“Con lo cual comenzó el P. *Visitador* JUAN de la PLAZA con el Arzobispo Moya y Contreras, a que pusiese beneficiado en aquel partido, que de oficio cumpliese estas obligaciones; el cual, con maña lo iba dilatando de mes en mes, viendo cuán bien proveída tenía esta necesidad con los Nuestros. Y en estas demandas y respuestas se pasaron algunos años, hasta que últimamente le vino a apretar de suerte, que le certificó que, si dentro de ocho días, no pusiese cura, que sacaría de hecho a los nuestros. El Arzobispo le propuso seriamente los inconvenientes que había de poner cura junto con los de la Compañía, los cuales ha mostrado bien el tiempo después acá. Pero habiendo últimamente resuelto el *Padre Visitador*, mandó el siguiente día poner edictos para el beneficio, y lo proveyó en el mayor amigo y aficionado que la Compañía tenía entre todos sus opositores. . . El cual, ido a su beneficio, y viendo el mucho amor y respeto que los indios tenían a los nuestros, y no pudiendo sufrir que los antepusiesen a él, dentro de pocos días se enfadó y trató de dejar el beneficio. Los padres de la Compañía trabajaban con ellos lo posible para

que le obedeciesen como debían y riñendo sobre esto al indio gobernador del pueblo, respondió: 'Padres: a nuestro vicario le acudimos con todo lo que se le debe con mayor abundancia que si la Compañía no estuviera en el pueblo; pero el amor y benevolencia que quiere que le tengamos, más que a vosotros, no se vende, ni se reparte en el mercado, ni está en nuestra mano hacer que nuestros indios se la tengan'.

“Finalmente, él dejó el beneficio, y lo mesmo han hecho otros muchos después acá; y algunos han llegado a más, oponiéndose a los nuestros a que no predicasen a los indios, ni confesasen. Lo cual es un gran estorbo para nuestros ministros con ellos, porque como gente bárbara, es necesario para enseñarles, tener alguna autoridad y jurisdicción, para que acudan a ser enseñados y instruirlos primero en policía exterior, para que dispuestos con alguna forma de república, se les predique y enseñe el evangelio. Lo cual tienen bien experimentado las demás órdenes que desde su conversión los catequizan; sin esto, es poco el fruto que en ellos se hace. Y así, en los pueblos donde residen sus conventos, nunca han admitido sacerdote que sea Cura, sino que los religiosos administran enteramente sin consentir que por eso los obispos los visiten, ni tengan la superioridad que el derecho les da: de que resulta una continua disensión entre ellos.

“De aquí ha nacido casi en todas las congregaciones de la provincia, ventilarse este artículo, si convendrá que la Compañía se encargue de aquel curato y de algunos otros donde reside, pareciendo, lo que es cierto, que sin esta mano y autoridad, se puede hacer poco fruto en los indios; y de hacerlo se siguen inconvenientes notables y apenas se ha podido resolver en esto lo que más convenga. Atendiendo pues a estas dificultades, forzó el *Padre Visitador* al Arzobispo a poner allí curas, y como la iglesia parroquial es común a los nuestros y al beneficiado, siempre ha habido poca paz, por más que los nuestros la desean y procuran. Con todo esto, el fruto que se ha hecho en los naturales ha sido mucho y con mucha satisfacción de toda la tierra.

“Tienen allí los nuestros escuela de niños y un colegio donde se crían en policía y virtud los hijos de los caciques y principales de la provincia; y han salido buenos gobernadores para los pueblos. Lo temporal de aquel colegio se fue poco a poco aumentando: primero por la industria y solicitud del P. Nicolás de Arnaya, rector que fue algunos años de él (1592), y lo es al presente; y del Padre Doctor Antonio Rubio, el cual, habiendo leído en nuestro colegio de México, el segundo curso de artes después del doctor Pedro de Hortigosa, y después concurrido con él muchos años en las lecciones de teología, con grande aplauso de las religiones y ciudad, se recogió allí (en Teptzotlán) a escribir el curso de artes que tiene impreso (1595). Los dos con

su industria y amigos que les ayudaron, edificaron dentro de casa dos molinos que les rentan de dos mil pesos para arriba y compraron algunas tierras y ganado de ovejas. Con que quedó aquella casa razonablemente fundada, y fue pagando con los frutos los censos y lo demás que le habían prestado, hasta que estando ya desempeñado. Pedro Ruiz de Ahumada, mercader rico de México, muy dado a obras de piedad, en su muerte empleó la mucha hacienda que tenía, en fundar en aquel colegio, la Casa de probación, dando para ello 34,000 pesos, y otros tantos mandó a la cofradía del Rosario, para casar huérfanas, demás de otras muchas limosnas y obras de caridad, que fue el año de... (no lo puso). Y así, aquel colegio, es uno de los bien fundados de la provincia. Tiene sus rentas en estos molinos, ganados de ovejas y labores de trigo. Las ocupaciones de aquel colegio son las dichas. El número de personas que residen en él son más y menos, conforme a los novicios que se reciben. Hay en él buen seminario para hacer lenguas, de los nuestros" (Sánchez Baquero, *Fund...* pp. 155-164).

— Datos que el P. Francisco Ramírez da, en su *Hist. del Col^o de Pátzcuaro*, sobre el P. PLAZA: "Trasladóse la catedral de Pátzcuaro a Valladolid, por el año de 80, por S. Pedro (29 de Junio); se pasó también nuestro colegio, que ya antes se había comenzado a edificar, y estaban los nuestros en él, y se hubo por cierto se despoblara del todo este colegio. Pero viniendo a visitarle el *Padre Doctor PLAZA*, provincial, como se pensó, mandó se quedasen aquí los Nuestros, y que toda la renta se pasase a Valladolid, y quedase esta casa subordinada a aquel colegio, con un mismo rector, dejando aquí por vicerrector al P. Francisco Ramírez, y que del colegio de Valladolid, se acudiese al sustento de los de esta casa; con que no sólo se llevó a allá la renta, pero lo más del ajuar de la casa y cosas de sacristía y libros, con que de todo, quedó poco o nada" (Bol. AGN. Méx., t. X, N^o 1, pp. 42-43).

"Todo esto se hizo por orden del P. JUAN de la PLAZA, siendo un mismo gasto el de ambas casas, y este orden se guardó hasta principios de Octubre de 1584".

— Fundación de Filipinas. "Fue en 1579 por el P. Pedro Sánchez, pero la acrescentó el P. JUAN de la PLAZA... Tres años después (en 1583) se acrescentó el número de sujetos de nuestra Compañía y de nuestra provincia de Nueva España, porque enviando el rey católico (Felipe II) a dar asiento a su nueva y real audiencia de aquellas Islas, el año de 1583 y por presidente de ellas y gobernador de las Islas, lugarteniente de su Majestad, el Dr. Dn. Santiago de Vera, que era su Consejero en la Real Cancillería de México, al tiempo de su partida, pidió al P. *Doctor JUAN de la PLAZA*, provincial que entonces era en la Nueva España, algunos padres que llevar a

aquellas Islas, y para conseguir su pretensión, no sólo hizo instancias por sí, sino por otros personajes y ministros de su Majestad, afirmando que de ninguna manera había de salir sin ellos. Con tan fuertes instancias y ruegos como éstos, obligó este caballero al P. Provincial, a sacar, de los pocos que había entonces en su provincia, cuatro sujetos que fueron: el P. Ramón Prado, catalán; el P. Francisco Almerique, italiano; el P. Hernán Suárez, castellano, y el H^o Gaspar Gómez, coadjutor, que todos cuatro fueron sujetos de grande provecho en aquellas Islas... Fue tan grande el contento que recibió este cristianísimo varón, cuando se le dio el recaudo del P. *Provincial* JUAN de la PLAZA que le llevaron dos de los nuestros, concediéndole de su parte estos cuatro sujetos, que luego, delante de ellos, se hincó de rodillas y dio gracias a nuestro Señor porque había alcanzado el llevar consigo ministros de quienes (decía él mismo) la Divina Majestad se sirve en la conversión de las gentes, llegaron a las Filipinas en Mayo o Junio de 1584" (P. Rivas, *Crón.* II, 449-50).

— (Resumen que hace el Lic. Francisco González de Cossío, en la Nota 1, de Fundación del Col^o de Tepotzotlán) (Bol. AGN. México, 1949, t. XX, N^o 2, p. 203): "El P. JUAN de la PLAZA, originario de Medinaceli, diócesis de Sigüenza nació por los años de 1527 ó 1528. Doctor en Teología, fue Maestro de Novicios en Granada, Provincial en Andalucía y Visitador de las Provincias del Perú y de la de México, lugar este último en donde desempeñó su encargo de Diciembre de 1579 a Noviembre de 1580. El día 11 de Nov. de 1580 fue proclamado provincial en sustitución del Padre Pedro Sánchez, fundador de la Provincia de México, y primero en ejercer el cargo, en virtud de la patente que había traído de Roma el P. Pedro Díaz, que encabezó la brillante expedición llegada a México el verano de 1579.

"Fue el *Padre* PLAZA quien ejecutó la orden de 'poner maestros y oyentes que atendiesen a deprender y enseñar las lenguas mexicana, otomite y tarasca' y señaló operarios para la residencia de Filipinas, entre los que se destacaron los PP. Alonso Sánchez, Raimundo de Prado, o Prat, y algunos hermanos de cuya ida resultó gran provecho para aquellas pobres islas y grande aumento de la cristiana religión en ellas.

"Con la orden del P. PLAZA acerca del estudio de las lenguas indígenas, logró la Compañía de Jesús en México, ponerse a la altura de las órdenes mendicantes que hacía ya años realizaban los progresos, de que buena prueba son los múltiples vocabularios, artes y gramáticas de que se valieron para coronar la obra evangelizadora y de colonización.

"Duró este provincialato del P. PLAZA desde el 11 de Noviembre de 1580 hasta el de 1584, según quieren unos, y hasta 1585 según otros, habiendo

quedado como padre espiritual y confesor de estudiantes hasta que murió el 21 de Diciembre de 1602, en el Colegio de S. Pedro y S. Pablo de México" (Glez. C. l. c.).

— "Habiendo llegado a esta provincia de México, de la del Perú, el P. *Doctor* PLAZA, con oficio de Visitador en nombre de nuestro P. Everardo, trató luego al principio del año de 80, por no haber hasta entonces estudio de Lenguas, primeramente de señalar puesto a propósito para este ministerio, y, habiéndolo consultado con sus consultores, y habido parecer del señor Virrey, que a la sazón era el Conde de la Coruña (D. Lorenzo Suárez de Mendoza. 4 Oct. 1580-20 Jun. 1583), se eligió el pueblo de Tepotzotlán, a donde despachó con cédula de su Señoría al P. Sedeño y un hermano para que dispusiesen el puesto y edificasen casa conveniente para los dichos Lenguas. . . contribuyendo el colegio de México y el *Padre Visitador* PLAZA el tiempo que lo fue y después por todo el tiempo de su provincialato, para el gasto necesario no sólo del edificio, mas de la comida y sustento de los que señaló para maestros, que fueron el P. Hernán Gómez, de la lengua otomí, y el P. Juan de Tovar, de la lengua mexicana, con los cuales envió a instancia suya al P. Juan Díaz, rector que era de la Puebla de los Angeles" (Anón. Ms. del S. 17: Fund. del Col^o de Tepotzotlán).

— "Roma, 25 de Febrero de 1580" (De una carta del P. Gen. Everardo al H. Melchor Marco. Mex. 1, f. 30v): "A México. . . 4. Esta os hallará ya en México, de donde espero tener aviso de la llegada del P. PLAZA, y cómo se halla de salud, y si le es ese cielo tan propicio como le ha sido el del Perú, pues ahí su residencia no ha de ser de paso, con el divino favor" (M.M. I, p. 508).

— "Roma, 25 de Febrero de 1580" (De una carta del P. Gen. Mercurián al P. Antonio Sedeño. México) (Mex. 1, f. 29v). . .

3. "Siendo ya llegado a esa provincia el P. PLAZA, V. R. le dé cuenta de lo que me escribe y de las demás cosas que le parecieren convenientes, para el buen gobierno de esa provincia" (M.M. I, p. 509).

— "Roma, 25 Febr^o 1580" (De una carta del P. Gen. Mercurián al P. Pedro de Morales) (Mex. 1, f. 29v.). A México: "Padre Morales: Con la buena gente que fue en la flota pasada, y con la que lleva el P. Pedro Díaz, espero se pondrá remedio a muchas de las cosas que V. R. me escribe, principalmente siendo ya llegado el P. PLAZA, como entiendo por las letras que me escribe del Perú" (M.M. I, p. 510).

— "Roma, 25 de Febr^o-15 de Marzo 1580" (Carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. *Visitador* JUAN de la PLAZA. México) (Mex. 1, ff. 29-30r).

1. "He recibido la que V. R. me escribió del Perú a los 20 de Abril de 1579; y por ella he entendido los trabajos y aflicciones que han pasado en aquella provincia, de los cuales nunca he recibido pena, por las razones que V. R. puede pensar, todavía confío que sacaré Dios N. S. mucho fruto de lo pasado, y seguridad y cautela, por lo que con el tiempo, podía en aquellas partes suceder" (M.M. I, p. 510).
2. "No responderé en ésta a los puntos particulares que en ella se contenían, porque espero al H^o Thomás, que está ya en España, y con él, más particular luz de las cosas de aquella provincia, por los despachos que nos trae; y a su tiempo se escribirá al Perú lo que hubiere que escribir; y a V. R. de lo que nos ocurriere en todo que conviene que sepa" (M.M. I, 511).
3. "Y porque creo que V. R. ya estará en el México (*Nota*: Había llegado el 15 de Febrero de 1580), por lo que en la suya me significa, le escribo ésta sólo para decir a V. R. que por la necesidad que hay en esa provincia de persona que tenga las partes que Dios N. S. ha dado a V. R., y experiencia que ha adquirido con la visita del Perú, nos parece que su partida de ella, no convenga sea con la brevedad que en la suya presupone; antes juzgamos 'in Domino' que se debe quedar en ella para el efecto que el P. Pedro Díaz, procurador, significará a V. R. a su tiempo, al cual me remito, confiando de la prudencia y caridad de V. R. que tendrá por bien empleado el tiempo que en ella gastare, por el fruto y servicio que hará a Dios, en entablar las cosas de esa provincia, conforme a nuestro Instituto ya lo ha por experiencia entendido convenir para la conservación de los NN. y ayuda de aquellas ánimas. Yo he quedado muy consolado con esta resolución, por la confianza que tengo, de que lo haya de quedar mucho V. R. de ver que Dios N. S. lo ha escogido para empresa de tanto su servicio, como me persuado mostrará el suceso de los trabajos que V. R. tomará en esas partes".
4. "Deseo que V. R. tenga mucha cuenta con su salud, pues es tan necesaria en esa provincia; y nos dé aviso de ella con lo demás que ocurriere. Con el P. Pedro Díaz se mandan muchas instrucciones y avisos de lo que se ha juzgado convenir, que dará a V. R. mucha claridad para gobernar esa provincia" (M.M. I, p. 511).
5. "Por las letras que he recibido del P. Pedro Sánchez, provincial de esa provincia, entiendo que hay en ella algunos sujetos dificultosos de gobernar; y entre ellos algunos profesos de tres votos. El lo conferirá con

V. R. y verá el remedio que conviene usar con ellos, porque el que se apunta de enviarlos de por acá, no conviene en ninguna manera" (M.M. I, 512).

6. "También me escribe el P. Alonso Ruiz, de una dotación que ofrece una señora que se llama María de Godoy, en la ciudad de Antequera (Oaxaca) V.R. verá lo que en esto conviene, y de todo me avisará" (M.M. I, p. 512).
7. "De otras cosas lleva largos despachos el P. Pedro Díaz, y el P. Provincial Pedro Sánchez conferirá con V. R. de otras que le escribo; y así, no le diré más en esto, sino que me encomiende".
8. El Hº Juan de la Carrera que me pide en una suya, comulgar entre semana. V. R. me le encomiende, y yo remito esto a V. R. para que lo consuele.
9. También el Hº Isla, que es carpintero, siente inconveniente en andar solo. Parece tiene razón. V. R. dé orden en ello.
10. El Arzobispo (Moya y Contreras) me escribe de aplicar a la Compañía, el Hospital de S. Juan Laterano, que allí está. V. R. trate con su Rma. este negocio; y vea lo que en él hay y me avise de todo. En las OO., etc. (M.M. I, p. 512). "Roma 15 de Marzo 1580" (Añadida a la anterior por el P. PLAZA):
11. "Escrita ésta, nos ha parecido avisar a V. R. habiendo tenido relación más en particular del estado de la causa del P. Luis López, que en caso que hubiese ido con V. R. a México, no nos parece conveniente, que lo tenga por compañero suyo, como creo que V. R. de sí mismo, entenderá que no conviene; principalmente que allí se entenderá cuanto ha pasado en el Perú.
 Por cuanto toca a la profesión que estaba ordenado se le diese, parece cosa digna de consideración suspender esto, hasta que sepamos cuál ha sido la sentencia del Santo Oficio" (*Nota* de Zubillaga: "El P. Luis López nunca estuvo en en Nueva España").
12. "En esa provincia, hasta ahora, no ha habido aplicación alguna al trato de los naturales (*Nota* de Zubillaga muy oportuna: *Ex nostris documentis clare patet, haec vero non omnino aptari*). Ni en deprender las lenguas... (*neque haec sunt sane vera*) que son menester para eso; y allende faltar al fin principal de la misión de la Compañía en esas, es gran desconsuelo para los nuestros, que parece se hallan defraudados de su principal deseo; y aunque el P. Pedro Díaz lleva esto muy encomendado, yo lo torno a encomendar esto a V. R. muy en particular, aplique a esto de las

lenguas a los que viere más aptos para ello, principalmente a lo que de nuevo van, porque con el deseo que llevan harán mucho progreso en poco tiempo" (M.M. I, p. 513).

13. "Yendo el Sr. Martín Anríquez (sic), será necesario que V. R., con el P. Pedro Sánchez le informen de todo lo que ha pasado allí, encomendándole que el buen oficio que ahí ha hecho por la Compañía, lo haga también en el Perú". "De Roma, 15 de Marzo de 1580" (M.M. II, p. 513).

— "Roma, 25 de Febr^o-15 Mzo. 1580" (De una carta del P. G. Mercurián al P. Prov. Pedro Sánchez, México) (Mex. 1, ff. 29v-30v).

2. "Espero que para evitar la vuelta de los nuestros a España, ayudará mucho la visita del P. PLAZA, que, a esta hora, creo habrá comenzado, por lo que entendemos, por sus cartas del Perú" (M.M. I, p. 514).

5. Respóndesele a D. Sebastián Laso de la Vega, que su negocio se remite al P. PLAZA y a V. R. (P. Pedro Sánchez); los cuales, después de haber examinado bien los particulares de este negocio, y consultándolo con sus consultores, harán lo que "in Domino les pareciere" (M.M. I, p. 515).

6. "A Salvador Alvarez me encomiende mucho con una suya... y que le dé aviso del recibo de ella; y que estando allí el P. PLAZA en mi nombre, no tengo que responderle a lo que me escribe" (M.M. I, p. 515).

7. "Siendo proveído por virrey del Perú don Martín Enríquez convendrá que V. R. (P. Pedro Sánchez) le informe de todo lo que ahí ha pasado con el señor Don Francisco de Toledo, para que S. E. tome la protección de la Compañía y la deje ejercitar sus ministerios... como también se escribe al P. PLAZA" (M.M. I, p. 516).

— (Del Anua de México del mes de marzo de 1580) (Varia Hist. III, ff. 562-564v) (Su autor el P. Pedro de Morales):

2. "Y confiamos en el Señor que ha de ir todo en grande aumento, con la buena venida del P. *Doctor* PLAZA para hacer la visita, que, al tiempo que ésta se escribe, ha desembarcado de la navegación del Perú" (15 Febr. 1580; "y lo esperamos cada día en este colegio de México") (M.M. I, p. 518).

— "Roma, 25 de Febrero 1580" (De una carta del P. G. Mercurián al P. Francisco Sénchez, México) (Orig. In cod. Mex. I, f. 29v): "De otras cosas que me han apuntado, estando ya ahí el P. PLAZA, no tengo que responder cosa particular. V. R. las tratará con *dicho Padre*, que espero le consolará en todo" (M.M. I, 500).

— “Roma, 25 de Febrero de 1580” (De una carta del P. General Mercurián a D. Sebastián Lazo de la Vega... a Puebla). “Cuanto al particular que v. m. me escribe, estando allí el P. PLAZA, a quien he enviado a visitar esa provincia en mi nombre, se lo he remitido a él, por no haber tenido ynformación alguna particular deste negocio; para que él con el parecer del padre provincial dé orden en ello, de manera que se satisfaga al santo celo y deseo de v. m.” (M.M. I, 501)

— “Roma, 25 de Febrº. De una carta del P. Gen. Everardo al P. Hernán Suárez” (Orig. in cod. Mex 1, f. 30): “Siendo ya llegado el P. PLAZA, no tengo más que decir, acerca de lo que me escribe, principalmente que el P. Pedro Díaz lleva respuestas a las cosas que V. R. me escribe, del gobierno de esos colegios” (M.M. I, p. 503).

— “Roma, 25 de Febrº 1580” (De una carta del P. Gen. Everardo al P. Juan Rogel. Oaxaca. Orig. in cod. Mex. I, f. 30): “Guajaca. P. Juan Rogel. El deseo que V. R. tiene, de que vaya visitador que visite esa provincia, yo también lo he tenido muchos años ha, como V. R. lo había entendido; y ya el Señor le habrá cumplido ese deseo, pues habrá llegado el P. PLAZA, como lo tengo por cierto, por las letras que he recibido tuyas del Perú, estos días”.

“Espero que, con su llegada, tomarán asiento las cosas de esa provincia principalmente con los recaudos que lleva de acá el P. Pedro Díaz. V. R. confiera todo lo que en la suya me escribe con el P. PLAZA; y así no tengo otra cosa que decirle” (De Roma 25 de Febrero de 1580) (M.M. I, p. 503).

— “Roma, 25 de Febrero 1580” (De una carta del P. Mercurián al P. Pedro de Hortigosa). “A México” (Orig. in Cod. Mex. I, f. 30) ... “Consolación tengo particular que esté ahí el P. PLAZA, cuya llegada ha sido tanto deseada de mí, como de V. R.; y así espero que será de mucho fruto y consuelo para todos” (M.M. I, p. 504).

— “Roma, 25 de Febrero 1580” (De una carta del P. Gen. Mercurián al P. Alonso Camargo). “A México” (Orig. in cod. Mex. I, f. 30): “Con las nuevas que V. R. me escribe del buen progreso del noviciado, en la suya del 26 de Marzo del año pasado, me he consolado; y que el orden del noviciado, nuevamente enviado, se haya ahí executado, y si alguna cosa faltasse, para lo que se desea en el noviciado, espero que, con la llegada del P. PLAZA, que ya estará ahí se pondrá todo en su punto y perfección, por la grande aplicación que dicho *Padre* tiene a esto, y por lo que esso importa al buen ser de todo lo demás” (M.M. I, p. 505).

— “Roma, 25 de Febrero de 1580” (De una carta del P. G. Mercurián al P. Hernando de la Concha) (Orig. in cod. Mex. 1, f. 30): . . . “Otra vez he escrito a V. R. sobre este particular (el de volver a España), que lo confiriese con el P. PLAZA, de cuya venida tenía V. R. poca esperanza, cuando se escribió esta postrera; y a esta hora será ya llegado. Y así V. R. podrá tratar con él los motivos que tiene para hacer instancia en esto” (M.M. I, p. 506).

— “Roma, 25 de Febrero 1580” (De una del P. Gen. Everardo al Ilmo. Sr. Moya y Contreras, Arz^o de México) (Orig. in cod. Mex. I, f. 30v.): “En el particular que V. S. I. me propone del Hospital de S. Juan Laterano, no he tenido información ninguna. Ya será llegado el P. PLAZA, a quien envío en nombre mío a visitar esa provincia. El tratará con V. S. Rma. este negocio, para que sea guiado (sic) todo a gloria divina, y al modo de la Compañía, como sé que V. S. Ilma. desea” (M.M. I, p. 507).

— “Roma, 25 de Febr. 1580” (De una carta del P. Everardo al H. Melchor Marco) (Orig. in cod. Mex. I, f. 30v). “Hermano Marco” México:

1. “Con todas vuestras cartas me he consolado siempre, y con ésta que ahora me habéis escrito, de lo que el P. PLAZA ha hecho en esa su visita, en la relación particular que me escribía. . .

3. Yo envío ahora al Perú con el P. Piñas, gente que, con la gracia del Señor, lleve adelante lo que el P. PLAZA ha dexado plantado y asentado.

4. Esta os hallará ya en México, de donde espero tener aviso de la llegada del P. PLAZA, y cómo se halla de salud; y si le es ese cielo tan propicio como le ha sido el del Perú; pues allí su residencia no ha de ser de paso, con el divino favor” (M.M. I, p. 508).

— “Roma, 25 de Febrero 1580” (De una carta del P. Gen. Everardo al P. Antonio Sedeño) (Orig. in cod. Mex. I, f. 29v.). “Siendo ya llegado a esa provincia el P. PLAZA. V. R. le dé cuenta de lo que me escribe y de las demás cosas que le parecieren convenientes, para el buen gobierno de esa provincia” (M.M. I, p. 509).

— “Roma, 25 de Febrero 1580” (De una carta del P. Gen. Mercurián al P. Pedro de Morales) (Orig. in cod. Mex. I, f. 29v): . . . “Espero se pondrá remedio a muchas de las cosas que V. R. me escribe de 14 y 19 de Marzo y Septiembre; principalmente siendo ya llegado el *Padre* PLAZA, como entiendo por las letras que me escribe del Perú” (M.M. I, p. 510).

— “Roma, 25 de Febr.-15 Marzo 1580. Carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. *Visitador* JUAN de la PLAZA” (Orig. in cod. Mex. I, f. 29-30r). “México. P. PLAZA. He recibido la que V. R. me escribió del Perú a los 20 de Abril del año de 79; y por ella he entendido los trabajos y aflicciones que han pasado en aquella provincia, de los quales, aunque he recibido pena, por las razones que V. R. puede pensar, todavía confío que sacará Dios N. S., mucho fruto de lo pasado, y seguridad y cautela, por lo que, con el tiempo podía en aquellas partes suceder” (M.M. I, pp. 510-511).

2. “Responderé en ésta a los puntos particulares que en ella se contenían, porque espero al H^o Thomás, que está ya en España, y con él, más particular luz de las cosas de aquella provincia, por los despachos que nos trae; y a su tiempo se escribirá al Perú, lo que hubiere que escribir; y a V. R. de lo que nos ocurriere en todo lo que conviene que sepa” (M.M. I, p. 511).

3. “Y porque creo que V. R. ya estará en el México, por lo que en la suya me significa le escribo ahora esta, sólo para dezir a V. R. que por la necesidad que hay en esa provincia de persona que tenga las partes que Dios N. S. ha dado a V. R., y experiencia que ha adquirido con la visita del Perú, nos parece que su partida de ella no convenga sea con la brevedad que en la suya presupone; antes juzgamos ‘in Domino’, que se deba quedar en ella para el efecto que el P. Pedro Díaz, procurador, significará a V. R., a su tiempo que en ella gastare, al cual me remito confiando en la prudencia y caridad de V. R. a que tendrá por bien empleado el tiempo que en ella gastare por el fruto y servicio que hará a Dios, en entablar las cosas de esa provincia, conforme a nuestro Instituto y a lo que ha por experiencia entendido convenir para la conservación de los nuestros y ayuda de aquellas ánimas. Yo he quedado muy consolado con esta resolución, por la confianza que tengo de que haya de quedar mucho tiempo V. R. de ver que Dios N. E. lo ha escogido para empresa que V. R. tomará en essas partes” (M.M. I, p. 511).

4. Desea que V. R. tenga mucha cuenta con su salud, pues es tan necesaria en esa provincia, y nos dé aviso de ella como de lo demás que ocurriere.

Con el P. Pedro Díaz se envían muchas instrucciones y avisos, de lo que se ha juzgado convenir, que dará a V. R. mucha claridad para gobernar essa provincia (M.M. I, p. 512).

5. “Por las letras que ahora he recibido del P. Pedro Sánchez, provincial de essa provincia, entiendo que hay en ella algunos sujetos dificultosos de gobernar; y entre ellos algunos profesos de tres votos. El lo conferirá con V. R.

y verá el remedio que conviene usar con ellos, porque el que se apunta de enviallos por acá, no conviene en ninguna manera" (M.M. I, p. 512).

6. También me escribe el P. Alonso Ruiz, de una dotación que ofrece una señora, que se llama María de Godoy en la ciudad de Antequera (Oaxaca). V. R. verá lo que en esto conviene, y de todo me avisará.

7. De otras cosas lleva largos despachos el P. Pedro Díaz; y el P. Provincial conferirá con V. R. de otras que le escribo; y así no le diré más en esta, sino que me encomiendo (M.M. I, p. 512).

8. El H^o Joan de la Carrera me pide en una de las suyas, comulgar entre semana. V. R. me lo encomiende, y yo remito ésto a V. R. para que lo consuele.

9. También el H. Isla, que es carpintero, siente inconveniente en andar solo. Parece tiene razón. V. R. dé orden en ello (M.M. I, p. 512).

10. El Sr. Arzobispo me escribe, de aplicar a la Compañía el hospital de San Joan Laterano, que allí está. V.r. trate con su Sría. Rma. este negocio; y vea lo que en él hay y me avise de todo. "De Roma, 25 de Febr^o 1580".

(Añadida): 11. Escripta ésta nos ha parecido avisar a V. R. habiendo tenido relación más particular del estado de la causa del P. Luis López que en caso de que hubiese ydo con V. R: a México, no nos parece conveniente que lo tenga por compañero suyo, como creo que V. R. de sí mismo, entenderá que no conviene, principalmente que allí se entenderá quanto ha pasado en el Perú. Quanto toca a la profesión que estaba ordenado se le diese, parece cosa digna de consideración, suspender esto, hasta que sepamos cuál ha sido la sentencia del Santo Oficio.

12. "En essa provincia hasta ahora, no ha habido aplicación alguna al trato con los naturales; ni en deprender las lenguas que son menester para esso; y allende de faltarse al fin principal de la misión de la Compañía en esas es gran desconsuelo para los Nuestros, que parece se hallan defraudados de su principal deseo; y, aunque el P. Pedro Díaz lleva esto muy encomendado, yo lo torno a encomendar esto a V. R. muy en particular, aplique a esto de las lenguas a los que viere más aptos para ello, principalmente a los que de nuevo van, porque con el deseo que llevan, harán mucho progreso en poco tiempo" (M.M. I, 513).

13. Yendo el Sr. D. Martín Anríquez por Virrey al Perú, será necesario que V. R. con el P. Pedro Sánchez, le informen de todo lo que ha pasado allá, encomendándole que el buen officio que allí ha hecho por la Compañía, lo haga también en el Perú. "Roma, 15 de Marzo de 1580" (M.M. I, 513).

- (Nota del P. Zubillaga: *Cursum vitae Patris PLAZA*, apud M. Peruana I, 531).
- “Roma, 25 de Febr. 1580” (De una carta del P. G. Everardo al P. Francisco Sánchez). A México (Mex. 1, f. 29): ...“De otras cosas que me ha apuntado, estando ya ahí el P. PLAZA, no tengo que responder cosa particular; V. R. las tratará con dicho padre, que espero le consolará en todo” (M.M. I, 500).
- “Roma, 25 de Febr° 1580” (De una carta del P. G. Everardo a D. Sebastián Laso de la Vega. Puebla) (Mex. 1, f. 29v.) “Cuanto al particular que v. m. me escribe, estando ahí el P. PLAZA a quien he enviado a visitar esa provincia en mi nombre, se lo he remitido a él, con el parecer del P. Provincial (Pedro Sánchez) dé orden en ello, de manera que se satisfaga el santo celo y deseo de v. m. a quien Dios N. S. guarde” (M.M. I, p. 501).
- “Roma, 25 de Febr. 1580” (De una carta del P. G. Everardo al P. Alonso Ruiz, Oaxaca) (Mex. I, f. 30): ...“Siendo ya llegado el P. PLAZA, tratará V. R. con él de lo particular que a mí me escribe, de esa dotación que allí se espera, porque él me pueda a mí avisar de todo y dé su parecer” (M.M. I, p. 501).
- “Roma, 25 de Febr. 1580” (De una carta del P. G. Everardo Mercurián al P. Fernando Suárez). (Mex. I, f. 30). 4. “Siendo ya llegado el P. PLAZA no tengo más que decir acerca de lo que me escribe” (M.M. I, 503).
- “Roma, 25 de Febr. 1580” (De una carta del P. G. Mercurián al P. Juan Rogel Oaxaca). “El deseo que V. R. tiene de que vaya visitador que visite esa provincia, yo también lo he tenido muchos años ha, como V. R. lo había entendido; y ya el Señor le habrá cumplido su deseo, pues habrá llegado el P. PLAZA como lo tengo por cierto por las letras que he recibido tuyas, estos días, del Perú. Espero que con su llegada tomarán asiento las cosas de esa provincia... V. R. confiera todo lo que en la tuya me escribe con el P. PLAZA” (Mex. I, p. 503) (Mex. I, f. 30).
- “Roma, 25 de Febr. 1580” (De una carta del P. G. Mercurián al P. Pedro de Ortigosa) (Mex. I, f. 30). ...2. “Consolación tengo en particular que esté ahí el P. PLAZA, cuya llegada ha sido tanto deseada de mí, como de V. R. Y así espero que será de mucho fruto y consuelo para todos” (M.M. I, p. 504).
- “Roma, 25 de Febr° 1580” (De una del P. Gen. Mercurián al P. Alonso Camargo Maestro de novicios en México) (Mex. I, f. 30): ...“Con

las nuevas que V. R. me escribe del buen progreso del noviciado, me he consolado y que el orden del noviciado, nuevamente enviado, se haya ya executado, y si alguna cosa faltase, para lo que se desea en el noviciado, espero que con la llegada del P. PLAZA, que ya estará ahí, se pondrá todo en su punto y perfección por la grande aplicación que dicho padre tiene a esto, y por lo que eso importa al buen ser de todo lo demás" (M.M. I, p. 505).

— "Roma, 25 de Febr. 1580" (De una del P. Mercurián al P. Hernando de la Concha) (Mex. I, f. 30): Padre Concha a México. "Sobre el deseo que V. R. tiene de volver a España... otra vez he escrito a V. R. sobre este particular, que lo confiriese con el P. PLAZA, de cuya venida V. R. tenía poca esperanza cuando me escribió esta postrera; y a esta hora será ya llegado. Y así V. R. podrá tratar con él los motivos que tiene para hacer instancia en esto" (M.M. I, p. 506).

— "Roma, 25 de Febr. 1580" (De una del P. Gen. Everardo al Ilmo. Arzº de México D. Pedro Moya de Contreras) (Mex. I, f. 30v.): ...4. "En el particular que V. S. Ilma. me propone del Hospital de S. Juan Laterano, no he tenido información ninguna. Ya será llegado el P. PLAZA, a quien envió en nombre mío a visitar esa provincia. El tratará con V. S. Rma. este negocio, para que vea lo que en él hay y me avise".

— "El P. Millán Ortiz hizo los votos de los dos años a 11 de Agosto 1580 en el colegio de México, a la misa del P. PLAZA" (M.M. III, p. 580).

1580-1584 "Siendo Provincial el P. JUAN de la PLAZA en esta N. E. fueron despedidos de la C. de J. 16 sujetos, a saber:

1. Francisco Sánchez, hermano coadjutor antiguo.
2. Francisco de Cabrera, hermano estudiante antiguo.
3. Francisco González, hermano coadjutor antiguo.
4. Pablo, pintor, hermano coadjutor novicio.
5. Diego Gutiérrez, hermano coadjutor novicio.
6. Juan de Lossada, hermano coadjutor novicio.
7. Valdepeñas, hermano coadjutor novicio.
8. Francisco Farfán, hermano coadjutor antiguo.
9. Francisco de Nava, hermano estudiante antiguo.
10. Diego Duarte, hermano estudiante.
11. Juan de Yllescas, hermano coadjutor antiguo.
12. Juan de Ortega, hermano estudiante novicio.
13. José Gallegos, hermano coadjutor novicio.

14. Lope, hermano coadjutor antiguo.
15. Pedro Velasco, coadjutor novicio.
16. Luis de Torres, coadjutor novicio" (M.M. III, Roma, 1968, p. 652).

1580 El P. PLAZA se aleja del virreinato sudamericano para llegar a Nueva España en Febrero de 1580... Ejercitará allí los cargos de visitador y provincial. Inicia la visita por la residencia y colegio de Oaxaca, y en noviembre de aquel mismo año, recibe el nombramiento de provincial. Sigue recorriendo todas las casas jesuíticas del virreinato: los colegios de la ciudad de México, los de Oaxaca y Puebla de los Angeles; la residencia de Pátzcuaro campo fecundo de apostolado jesuítico entre los tarascos; el Colegio de Valladolid en Michoacán. Abre la residencia de Tepotzotlán para una labor sistemática de los jesuitas con los indios mexicanos y otomíes y los operarios apostólicos aprenderían allí estas dos lenguas y las ejercitarían.

Dato significativo: PLAZA, aunque tan ocupado en el ajetreo de su cargo, estudia el mexicano...

Las experiencias peruanas le facilitaron grandemente el conocimiento más profundo del campo religioso novo-hispano. Sus informes sobre aquellas extensas provincias, remitidos a Roma, contienen observaciones, sugerencias e iniciativas inapreciables.

Y ¿cómo reaccionó el ambiente jesuítico a la actuación del *Visitador*? Los arrestos reformadores de PLAZA, haciendo que todos hiciesen los ejercicios espirituales muy largos, los cuales él daba a cada uno con exacción, y su insistencia en el rigor y penitencia; pues, hizo se ayunase algunos días "a pan y agua" imposición ciertamente ajena a la costumbre de la Compañía, no podía tener aprobación unánime. Quejas autorizadas y fundadas llegan a Roma. El P. General Everardo Mercurián, reconoce muy pronto la necesidad de cambiar provincial, que junto con conservar el espíritu y la observancia de reglas que se pretende, pueda consolar a los que, estando tan lejos "tenían menos recurso a los superiores mayores".

Aparece frecuentemente en los documentos novohispanos la estridente contienda PLAZA-Torres, de alcances meramente domésticos, que si pone de manifiesto la hipersensibilidad de tendencia paranoica del segundo, no supone excesivo tacto ni comprensión en el primero.

1580-1584 "También los jesuitas destinados en 1584 a Filipinas se sintieron no poco cortados en sus aspiraciones misionales, ante las dificultades suscitadas por PLAZA.

El *Visitador*, de prestancia ascética innegable, que encarnaba dentro de la

espiritualidad jesuítica española del siglo XVI, enraizada en los ejercicios la tendencia contemplativa y mística, cuyos representantes más destacados eran el P. Baltasar Alvarez y Antonio Cordeses, participa también de la rigidez claustral, personificada en el P. Bartolomé Bustamante, y en algunos discípulos del P. Beato Juan de Avila con quien tuvo PLAZA no pocos contactos y sus criterios de conducta resultaban en la práctica austeros y deprimentes. Los memoriales que publicamos presentan también la base polifacética y firme de su espiritualidad.

— “Terminado el trienio de su provincialato novohispano, lo exoneraron del cargo. Si la remoción había sido de mucho consuelo para la provincia, escribía PLAZA a Roma, 22 de Abril 1584, ‘el suyo había sido doblado’.

“Fue muy pronto designado rector de Tepetzotlán, donde podía muy pronto saciar sus ansias de trabajar con indios. En víspera de partirse para allá, escribe a Roma desde la capital mexicana, 28 de Octubre de 1584, notificando su pena por ser aquel lugar ‘el de mayor recreación temporal que hay en este reino’ temía además le cortaran ‘el hilo de esta ocupación, de trabajar entre los indios, por cosas que se ofrecen en estos pueblos de españoles. Los dos meses que permaneció en Tepetzotlán había comenzado a catequizar a los indios mexicanos en su lengua, y allí hubiese continuado en sus ministerios sacerdotales, si, como lo observa en su carta a Roma 17 de Enº de 1585, ‘no me hubieran divertido con traerme aquí a México, con ocasión de un Concilio Provincial que aquí se celebra, por el engaño que algunos tienen de que yo podré ayudar algo en este negocio’.”

1580 Se aleja PLAZA del virreinato sudamericano para llegar a Nueva España en Febrero de 1580. Ejercitará allí los cargos de *Visitador y Provincial*. Inicia la visita por la residencia y colegio de Oaxaca, y en noviembre de aquel mismo año recibe el nombramiento de provincial. Sigue recorriendo todas las casas jesuíticas del virreinato: los colegios de la ciudad de México, los de Oaxaca y Puebla de los Angeles; la residencia de Pátzcuaro, campo fecundo de apostolado jesuítico entre los tarascos; el colegio de Valladolid en Michoacán. Abre la residencia de Tepetzotlán para una labor sistemática de los jesuitas con los indios mexicanos y otomíes, y los operarios apostólicos aprenderían allí estas dos lenguas y las ejercitarían. Dato significativo: PLAZA, tan ocupado en el ajeteo de su cargo, estudia el mexicano. Las experiencias peruanas le facilitaron grandemente el conocimiento más profundo del campo religioso novohispano. Sus informes sobre aquellas extensas provincias, remitidos a Roma, contienen observaciones, sugerencias e iniciativas inapreciables.

Y ¿cómo reaccionó el ambiente jesuítico a la actuación del visitador? Los arrestos reformadores de PLAZA, haciendo que “todos hiciesen ejercicios espi-

rituales muy largos, los cuales él daba a cada uno con exacción” “y su insistencia, pues hizo se ayunase algunos días a pan y agua” imposición ciertamente ajena a la costumbre de la Compañía, no podía tener aprobación unánime. Quejas autorizadas y fundadas llegan a Roma. El P. General Everardo Mercurián reconoce muy poco la necesidad de cambiar provincial que, junto con conservar el espíritu y la observancia de reglas que se pretende, pueda consolar a los que, estando tan lejos, tenían menos recurso a los superiores mayores. Aparece frecuentemente en los documentos novo-hispanos la estridente contienda PLAZA-Torres de alcances meramente domésticos que si pone de manifiesto la hipersensibilidad de tendencias paranoicas del segundo, no supone excesivo tacto ni comprensión en el primero.

1580 (Datos que da el P. Francisco Ramírez en su *Historia del Col^o de Pátzcuaro* sobre el P. PLAZA): “Pasándose la catedral de Pátzcuaro a Valladolid, por el año de 80, por S. Pedro (29 de Junio), se pasó también nuestro colegio, que ya antes se había comenzado a edificar y estaban los nuestros en él y se hubo por cierto se despoblara del todo este colegio. Pero viniendo a visitarle el *Padre Doctor* PLAZA, provincial, y viendo que no había habido mudanza ninguna en los vecinos de esta ciudad, como se pensó, mandó se quedasen aquí los Nuestros, y que toda la renta se pasase a Valladolid, y quedase esta casa subordinada a aquel colegio, con un mismo rector; dejando aquí por vicerrector al P. Francisco Ramírez, y que del colegio de Valladolid se acudiese al sustento de los de esta casa; con que no sólo se llevó allá la renta, pero lo más del ajuar de casa y cosas de sacristía y libros, con que de todo, quedó poco o nada” (Bol. AGN. Méx., t. X, N^o 1, pp. 42-43). “Todo esto se hizo por orden del P. JUAN de la PLAZA, siendo un mismo gasto el de ambas casas, y este orden se guardó hasta principios de Octubre de 1584”.

1583 “El 1^o de Octubre de 1583, por orden del P. JUAN de la PLAZA, vino a asistir a esta casa (Pátzcuaro) el P. Diego López de Mesa, y quedó por Vicerrector del de Valladolid el P. Martín Fernández” (Ramírez, *Ibid.*, p. 65).

1580 “*Fundación de Filipinas*: Fue en 1579 por el P. Pedro Sánchez, pero la acrescentó el P. JUAN de la PLAZA... Tres años después (en 1583) se acrescentó el número de sujetos de nuestra Compañía y de nuestra provincia de N. E., porque enviando el Rey Católico (Felipe II) a dar asiento a su nueva y real audiencia en aquellas Islas, el año de 1583, y por presidente de ellas y gobernador de las Islas, Lugarteniente de su Majestad el Dr. Dn. Santiago de Vera, que era su Consejero en la Real Cancillería de México, al tiempo de su partida, pidió al P. *Doctor* JUAN de la PLAZA, provincial que entonces era en la Nueva España, algunos padres que llevar a aquellas Islas,

y para conseguir su pretensión, no sólo hizo instancias por sí, sino por otros personajes y ministros de su Majestad, afirmando que de ninguna manera había de salir sin ellos. Con tan fuertes instancias y ruegos como éstos, obligó este caballero al P. Provincial a sacar, de los pocos que había entonces en su provincia, cuatro sujetos que fueron: el P. Ramón de Prado, catalán, el P. Francisco Almirge (sic, por Almerique), italiano, el P. Hernán Suárez, castellano, y el H. Gaspar Gómez, coadjutor, que todos cuatro fueron sujetos de grande provecho en aquellas islas. Fue tan grande el contento que recibió este cristianísimo varón cuando se le dio el recaudo del padre *Provincial* que le llevaron dos de los nuestros, concediéndole de su parte estos cuatro sujetos, que luego delante de ellos se hincó de rodillas y dio gracias a Nuestro Señor porque había alcanzado el llevar consigo ministros de quienes (decía él mismo) la Divina Majestad se sirve en la conversión de las gentes: llegaron a las Filipinas en Mayo o Junio de 1584" (P. Rivas, *Crón.* II, pp. 449-450).

1585 Tercer Concilio Mexicano 1585. Los Memoriales del P. JUAN de la PLAZA. Del Artículo del P. Félix Zubillaga, S. J. en Arch. Hist. S. J. Periodicum Semestre. Anno XXX Fasc 59. Enero-Jun. 1961. Divide su trabajo en tres partes: 1º La biografía de PLAZA. 2º Su actuación en el Concilio. 3º Como escritor. Después de esto vienen los documentos, parte que resumiremos:

Primera parte: Su vida: Aunque en rápida ojeada: hemos de conocer al *autor* de estos Memoriales (Véase antes).

(1561) "Vuelto PLAZA de la Ciudad Eterna, continúa en el rectorado de Granada, hasta que a fines de 1561, o principios del siguiente, lo nombran provincial de Andalucía. Sus biógrafos lo caracterizan en esos años como diligente celador de la observancia religiosa y afanoso conservador del espíritu primitivo de la Compañía. Sintomática para entender su inabordable actitud ante la ley la actitud que le atribuye el P. Alcázar con el P. Juan Bautista Sánchez, enfermo, que por prescripción médica, había de tomar algunas cosas más delicadas. PLAZA mandó que no se las diesen. A la réplica del enfermo (Alcázar) de que moriría sin ellas, contesta decidido el provincial: 'Pues, muérase, Padre, que a la Compañía no entramos para vivir y regalarnos, sino para bien vivir y bien morir'. 'De que V. R. se muera, perderá la Compañía un sujeto; pero de que viva con ese regalo, en ella, se siguen murmuraciones, mal ejemplo y escándalo de los flacos que anhelan y aspiran a lo mismo'" (Alcázar: *Chrono-Historia*, II, 335-336).

— En 1565 va nuevamente a Roma para elegir sucesor del P. Diego Laínez, general, muerto el 19 de Enero de ese año. Fue el nuevo elegido S. Francisco de Borja. PLAZA cesa en el cargo de provincial y vuelve al Colegio de Granada, como superintendente.

(1568) “El 26 de Octubre de 1568 lo designan rector. Período particularmente agitado para los jesuitas de Granada y de Albaicín. Por Navidad de aquel año de 1568 saltaban en el Albaicín los primeros chispazos de rebelión morisca, pródromos de una guerra que había de ser sorda al principio y encarnizada después. Durante ella, los jesuitas del Albaicín y de Granada, tuvieron que prodigarse en ministerios con sanos, enfermos, heridos y en la administración de los últimos sacramentos”.

(1571) En 1571 finalizaba aquella guerra. PLAZA se mantuvo siempre firme en su puesto de vanguardia y veló por la seguridad de la ciudad.

¿Y en el régimen doméstico? Los documentos contemporáneos lo describen austero y rígido. Aun suponiéndolo exagerado, no deja de ser deprimente el juicio sobre el rectorado granadino de PLAZA emitido por su predecesor en aquel puesto, P. Pedro Navarro: “El intento del Padre Rector ha sido el celo y deseo de aprovechamiento de todos, y de cumplir su oficio, aunque el suceso ha sido amargar y entristecer y enflaquecer y tener tentados casi a todos, y enfermos, como han enfermado muchos y muerto cinco... y los demás cansados y flacos, que, con dificultad, serán para trabajar y ayudar a la Compañía”. Y añade después: “A mí llégame a las entrañas que los demonios, con título de mortificar y aprovechar y hacer perfectos a los de la Compañía, los hagan inhábiles para su aprovechamiento con el escudo de las enfermedades” (La carta es autógrafa: Granada, 25 de Abril 1570. Supuesta la fecha de la carta, la duda del P. Camilo Abad es infundada).

Coincide fundamentalmente con el informe del P. Pedro Navarro, el visitador de Andalucía, P. Juan Suárez, escribiendo a Roma, 30 de Abril de 1570: “En Granada hay harta consideración y ejercicio y obediencia, humildad y paciencia; poco de amor y confianza. El modo de proceder es fuerte y riguroso; la disposición poco suave. El superior muy ocupado con los de fuera” (MHSI Santus Franciscus Borgia, V. 375s.).

“A la muerte de S. Francisco de Borja (1 Oct. 1572) se convoca en Roma Congregación General, y asiste a ella PLAZA como elector de la provincia de Andalucía. La elección del General recae en el P. Everardo Mercurián (1573-1580). En Roma mismo recibe el P. PLAZA el nombramiento de Visitador del Perú”. Esta designación y el consiguiente alejamiento de Granada del nuevo Visitador Pedro Guerrero (1546-1576) insigne teólogo; refiriéndose a él escribía a Roma el provincial de Andalucía Juan de Cañas: “Ama al P. *Doctor* PLAZA mucho mucho, y así siente y sentirá mucho su ausencia de esta provincia, aunque tan siervo de Dios, llevará su mortificación con buen semblante”.

El P. General justificó el nombramiento “con la grandísima necesidad” que

tenían las Indias de un Padre de las Cualidades de PLAZA. La carta lleva la fecha de 18 de Septiembre de 1573.

Se alegaron después las enfermedades del recién nombrado visitador, como incompatibles con el difícil empleo que se le confiaba en ultramar: "Las indisposiciones del P. *Doctor* PLAZA van siempre adelante, que, cada día tiene cuatro calenturas con sus friezuelos y desperezos; y, aunque no es enfermedad que le haga estar de continuo en la cama, todavía le ven austero y rígido. Aun suponiéndolo exagerado, no deja de ser deprimente el juicio sobre el rectorado granadino de PLAZA, emitido por su predecesor en aquel puesto, P. Pedro Navarro: 'El intento del Padre Rector ha sido el zelo y deseo de aprovechamiento de todos, y cumplir con su oficio, aunque el suceso ha sido amargar y entristecer y enflaquecer, y tener tentados a casi todos, y enfermos, como han enfermado muchos y muerto cinco... y los demás cansados y flacos, que con dificultad será para trabajar y ayudar a la Compañía'. Y añade después: 'A mí, llégame a las entrañas que los demonios con título de mortificar, aprovechar y hacer perfectos a los de la Compañía, los hagan inhábiles para los ministerios de ella, y sean cargosos a ella, y ellos más inhábiles para su aprovechamiento con el escudo de las enfermedades'" (La carta es autógrafa, Granada, 25 de Abril de 1570. Supuesta la fecha de su carta, la duda del P. Camilo Abad es infundada).

"Coincide fundamentalmente con el informe del P. Pedro Navarro el del Visitador de Andalucía, P. Juan Suárez, escribiendo a Roma, 30 de Abril 1570.

"En Granada hay harta consideración y ejercicio y obediencia, humildad y paciencia; poco de amor y confianza. El modo de proceder es fuerte y riguroso; la disposición poco suave. El superior muy ocupado con los de fuera" (MHSI. Sanctus Franciscus Borgia, V, 375s.).

"A la muerte de S. Francisco de Borja (1 Oct. 1572) se convoca en Roma congregación General y asiste a ella PLAZA como elector de la Provincia de Andalucía. La elección de General recae en el P. Everardo Mercurián (1573-1580). En Roma mismo recibe el P. PLAZA el nombramiento de Visitador del Perú". Esta designación y el consiguiente alejamiento de Granada del nuevo visitador Pedro Guerrero (1546-1576) insigne teólogo. Refiriéndose a él, escribía a Roma el provincial de Andalucía Juan de Cañas: "Ama al P. *Doctor* PLAZA mucho, mucho, y así siente y sentirá mucho su ausencia de esta provincia, aunque como tan siervo de Dios, llevará su mortificación con buen semblante. El P. General justificó el nombramiento, con la grandísima necesidad que tenían las Indias de un *Padre* de las cualidades de PLAZA". La Carta lleva la fecha de 18 de Septiembre de 1573.

Se alegraron después las enfermedades del recién nombrado visitador como incompatibles con el difícil empleo que se le confiaba en ultramar: Las indisposiciones del P. *Doctor* PLAZA van siempre adelante, que cada día tiene cuatro calenturas con sus friezuelos y desperesos; y, aunque no es enfermedad que le haga estar en la cama de continuo, todavía le ven austero y rígido.

Segunda parte; su actuación en el Concilio tercero mexicano.

1585 Hechas las acostumbradas convocatorias el 20 de enero de 1585, se daba principio a la asamblea sinodal, presidida por el Arzobispo-Virrey D. Pedro Moya de Contreras, legado y representante del rey y metropolitano. Participaban también en la distinguida junta Diego Romano, obispo de Tlaxcala (Puebla), doctor por Salamanca, antiguo inquisidor de Granada y visitador de los tribunales de la inquisición de Llerena y Barcelona; Fernando Gómez de Córdoba O. S. Hier, obispo de Guatemala; Juan Medina Rincón, O. S. A. obispo de Michoacán, antes activo misionero entre los indios mexicanos y otomíes, concedor de ambas lenguas; Gregorio de Montalvo, O. P. obispo de Yucatán; Bartolomé de Ledesma, O. P. obispo de Oaxaca, doctor por la Universidad de México y allí mismo profesor de teología y después en Lima. Domingo Alzola, O. P. obispo de Chiapa, herido e imposibilitado de asistir por la caída de la cabalgadura en que viajaba, delegó a Juan Ramírez, O. P. futuro obispo de Guatemala. El primer obispo y arzobispo de Manila (Filipinas) era también sufraganio de México, D. Domingo de Salazar, O. P. profesor anteriormente de teología, misionero de indios oaxacanos y calificador de la inquisición mexicana, designó representante suyo a D. Diego Caballero.

Intervinieron también en la selecta asamblea los representantes de los cabildos eclesiásticos de México, Guatemala, Puebla, Guadalajara y Oaxaca; el comisario franciscano de Nueva España, Fray Alonso Ponce; el provincial dominico Fr. Domingo de Aguiñana, y el Vicario de S. Agustín, Fr. Juan Adriano.

Teólogos consultores del concilio fueron: Fray Pedro de Pravia, profesor un tiempo, de teología en Avila, doctor en teología por la universidad mexicana y profesor de ella allí mismo; el agustino fray Melchor de los Reyes, profesor de sagrada Escritura y misionero de otomíes; el conocido *Padre* JUAN

DE LA PLAZA, y Fernando Ortiz de Hinojosa, doctor en filosofía, teología y cánones y profesor de filosofía y teología, y abogado consultor de la inquisición mexicana, que presentó al sínodo varios opúsculos; consultores cano-nistas, el doctor Juan Zurnero, arcediano de la metropolitana de México y visitador que había sido de la diócesis de Michoacán; el doctor Fulgencio Vich, provisor del arzobispado; el jesuita Pedro Morales, doctor en ambos de-rechos por Salamanca, rector un tiempo de Puebla, profesor de casos de moral (asistía también como teólogo del obispo de Tlaxcala) y el doctor Juan Sal-cedo canónico arcediano y dean de México, doctor en teología por la univer-sidad mexicana, donde la enseñó y fue rector de ella; era secretario del sínodo. El arzobispo mexicano escogió como teólogo y consultor suyo al jesuita P. Pedro de Ortigosa, profesor algún tiempo del mismo arzobispo, graduado en la universidad mexicana, profesor de teología y rector del colegio máximo. Promotor fiscal del concilio fue el doctor Dionisio Rivera Flores, escritor y canónigo de la metropolitana.

Intento principal del concilio fue hacer observar y poner en práctica los decretos tridentinos. Aunque el anterior sínodo novohispano, convocado en 1565, juró y recibió el tridentino, y los 28 capítulos decretados en él se ajustaban en todo a las normas de aquel magno concilio, sin embargo, por la pro-ximidad de las fechas (el tridentino se clausuró en 1563), no había podido asimilarse todo el vasto programa restaurador, de la junta ecuménica. Por el contrario el sínodo mexicano de 1585 quedaba relativamente fácil, después de los años transcurridos, reproducir en el ambiente de Indias, todo el vigor re-formador de Trento.

Para el empalme programático del tridentino con el sínodo mexicano PLAZA fue uno de los factores más eficaces y de iniciativas más constructivas. Supues-ta la trayectoria de sus actividades en ultramar, conocía acaso mejor que ninguno de los concurrentes al sínodo, el campo religioso de aquellas extensas provincias. Los anales de los concilios y especialmente del tridentino, en los cuales había espigado profusamente (vamos deduciéndolo de los mismos do-cumentos de PLAZA) le proporcionarán determinaciones y normas adaptables a la estructura de la iglesia novohispana; la sagrada Escritura en sus dos tes-tamentos (San Pablo se lleva acaso sus preferencias), le es muy familiar; los santos Padres le eran asiduos compañeros en sus largas horas de lectura y de estudio, y, según creemos, de meditación; doctor en teología, se dedicaría con especialidad a esta ciencia sagrada, y hemos de añadir, con notable aprovecha-miento, pues el doctor Bartolomé Torres, para su erudita publicación "De

Trinitate” se valió de los originales de su discípulo PLAZA. Con tan completo atuendo, el antiguo visitador de los dos virreinos ultramarinos, estaba capacitado para orientar hábilmente el sínodo mexicano en la ideología tridentina. Los participantes sinodales tuvieron sin duda ocasión de comprobar lo que con expresión gráfica decía el arzobispo Guerrero del antiguo rector granadino: “En esta PLAZA hallo yo cuanto he menester”. Además su integridad ideológica, con tendencia rigorista, nota muy oportuna para el sínodo reformador, no admite tacha: acaso podría insinuarse algún ribete de exageración en las propuestas del jesuita. Expositor escueto y leal de la verdad que busca sin rodeos. Descubiertos el abuso y la injusticia, los presenta serenamente al tribunal del concilio.

Para penetrar el alcance trascendental de los memoriales editados, encontramos en ellos mismos elementos muy valiosos de referencias, alusiones o aco-taciones que hemos explicado ampliamente en las notas ilustrativas; así queda descrito en gran parte, su ambiente histórico.

Para completarlo, a lo anteriormente expuesto añadiremos sólo algunos detalles.

En el virreinato de Nueva España, al que aluden los documentos de PLAZA, de la arquidiócesis de México, fundada en 1547, dependían las sedes sufragáneas de Tlaxcala, creada en 1526, trasladada posteriormente a Puebla de los Angeles: más al sur, la de Oaxaca o Antequera, de 1535; al este de esta diócesis, la de Chiapa, 1539; más abajo la de Guatemala, de 1534; la de Honduras en Comayagua de 1530; la de Yucatán en la península homónima, erigida en 1560; al noroeste de la capital, la de Michoacán, de 1536; al norte Nueva Galicia (Guadalajara) fundada en 1548... La arquidiócesis de México extendía también su jurisdicción a Filipinas.

La presencia de indios en las diócesis novohispanas, había hecho erigir, además de las acostumbradas parroquias e iglesias, doctrinas o pueblos de indígenas recién convertidos. Las parroquias e iglesias de españoles estaban generalmente regentadas por sacerdotes seculares; las doctrinas, curatos colativos, muchas veces por religiosos. Había parroquias (caso muy frecuente) en que convivían españoles con indígenas, al cuidado de sacerdotes seculares o religiosos.

Los religiosos, además de su labor apostólica en los curatos, actuaban celosa y fructuosamente en colegios de españoles y criollos, residencias, escuelas de indios y misiones activas con indígenas. En la época del tercer concilio mexicano, la erección y restauración de la iglesia novo-hispana tenía ocupados a agustinos, dominicos, franciscanos, jesuitas y mercedarios.

La actividad espiritual y propiamente eclesiástica de las diócesis estaba sometida a la jurisdicción de las autoridades eclesiásticas, y los asuntos exteriores de vigilancia y administración, en virtud del patronato otorgado en 1508 a la corona de España, a la autoridad civil. Estos dos derechos, eclesiástico y civil, bien delimitados teóricamente y ejercidos por sus correspondientes representantes, propasaban a veces el campo de sus respectivas atribuciones dando pie a desagradables contrastes.

Los memoriales de PLAZA, aludiendo sólo indirectamente al apostolado de los religiosos, afrontan decididamente las actividades llevadas a cabo en parroquias y curatos, señalan en todo su descarnado realismo, las plagas que afligían a la iglesia novohispana, y proponen al mismo tiempo oportunos remedios. Para que los proyectos renovadores del sínodo mexicano: la reforma del clero y pueblo, se convirtiesen en realidad, había que descubrir la infección sin rebozo. En ese mismo plan de reforma y restauración, no titubea PLAZA en llamar respetuosamente a juicio a los más altos dignatarios: tiene para ellos el apoyo, de los santos Padres, concilios y sobre todo del tridentino, a cuyas prescripciones quería atenerse escrupulosamente el sínodo mexicano. Le hubiese sido muy fácil iluminar las sombras del cuadro con claridades de luz de la misma iglesia novohispana.

Rebasaba, los designios de aquella importante asamblea.

Tercera parte: Los documentos:

(Véase esta parte en la bibliografía).

1580 “Vamos a fijarnos con particularidad (prosigue el P. Zubillaga) aunque sólo sumariamente en los dos provinciales que, durante los años abarcados por el II Vol. de M.M., gobiernan la provincia: los padres JUAN de la PLAZA (1580-1584) y Antonio de Mendoza (1584-1590): los distinguimos de los demás en la información, porque las más de las veces los provinciales no aparecen en los catálogos.

“Al P. Pedro Sánchez que había sido provincial novohispano de 1571 a 1580 sustituye el P. JUAN de la PLAZA, visitador y provincial anteriormente, del Perú” (Mon. Per. habla largamente de él [I, 531]. Y en el Index, II. Indice).

“En 1580 llega a Nueva España como Visitador y provincial y ejerce este cargo hasta 1584. Terminado su provincialato, continúa en la provincia novohispana hasta su muerte, en el colegio máximo mexicano, el 21 de Diciembre de 1602” (M.M. II, 3*-4*).

Los autores que hablan de él: 1. Florencia, Francisco, *Hist. de la Prov.*, t. I, pp. 177, 368, 388-389; 395; 415. 2. Pérez Rivas, Andrés, *Corónica*, II, 29-36. 3. Alegre-Burrus, *Hist.*, t. II, Indices. 4. Astráin, *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, III, pp. 11, 129, 144, 152; 160-180. IV, pp. 388, 494. 5. Abad, Camilo, S. J. "Los PP. JUAN de la PLAZA y Alonso Ruiz, de la C. de J.", pp. 8-37. 6. Nieremberg, *Varones Ilustres*. 1a. ed., t. IV, pp. 748-754.

1580-1584 (Resumen de lo que hizo el P. JUAN de la PLAZA en M.M. II, 6*).

El P. Aquaviva da las primeras instrucciones al P. Plaza, provincial, inculcándole cautela en la admisión de los criollos en la Compañía (Doc. 3, M.M. II, 8-12).

- Promete enviar gente a la provincia, de mucha confianza, religión y prudencia (Doc. 5, M.M. II, pp. 14-16; 17-19; 26, 30, 31).
- En la capital mexicana nos hallamos con un hecho de singular trascendencia: el colegio de S. Pedro y S. Pablo queda encomendado definitivamente a la Compañía (Doc. 18, M.M. II, pp. 32-40).

En 1581 el P. PLAZA presenta un cuadro de las casas y colegios (Doc. 19).

El Doc. 20 deja entrever la reacción de oposición de algunos españoles, ante el designio jesuítico de formar a los indios en los estudios superiores (M.M. II, pp. 45-56).

- El Catálogo de 1582 (M.M. II, 45-56) reseña todo el personal de la provincia (Doc. 123, M.M. II, pp. 56-59).
- Las Filipinas van a depender del provincial mexicano (Doc. 22, M.M. II, 56-59).
- Las actividades de los colegios y casas se van desenvolviendo con intenso ritmo (Doc. 34, M.M. II, pp. 71-90).
- Cuenta la provincia con la sincera aprobación y ayuda del Arzobispo (Moya y Contreras) (Doc. 34, Núms. 8-9) (M.M. II, 71-90).
- El P. Pedro de Ortigosa obtiene el grado de Doctor en Teología (Doc. 34, párrafo 9) por la Universidad de México.
- Los alumnos teólogos del Colegio Máximo, se exhiben en actos públicos (Ib.).
- En Tepetzotlán, pedidos por los aborígenes, y a instancias del Arzobispo, establecen los jesuitas un colegio en lenguas, mexicana y otomí

(Doc. 39) (M.M. II, 96-97; 109-127).

— El Doc. 45 es de un valor histórico incalculable: las constituciones del primer colegio jesuítico novohispano.

1582 La Carta Anua de 1582 (Doc. 47 proyecta las actividades de la Provincia) (M.M. II, pp. 130-149).

1583 El Catálogo de 1583 enumera a los 117 sujetos de la Provincia (M.M. III, pp. 149-153).

1584 En 1584 el P. Gen. nombra provincial al P. Antonio de Mendoza (Doc. 52-3).

1581 "Roma, 15 de Abril de 1581. Carta del P. Claudio Aquaviva al P. Visitador JUAN de la PLAZA" (Mex. 1, fs. 31v-32) (M.M. II, pp. 8-12).

"PADRE PLAZA:

1. "A dos de V. R. de 27 de Febrero y 4 de Marzo de 1580, escritas a la buena memoria de nuestro padre Everardo, responderé en ésta, más por consolación mía en el Señor nuestro, que por necesidad que haya en ello; pues por lo que Nuestro Padre Everardo escribió con el P. Pedro Díaz, está respondido y dado orden a todo lo que V. R. toca en las suyas, que después se recibieron.
2. "Ha sido a todos de mucha consolación en el Señor, entender la buena llegada de V. R. y sus compañeros, en México (Acompañaban al P. PLAZA en su viaje de Perú a N. E., el P. Diego García, y los HH. CC. Andrés Juan y Melchor Marco).

"Confío en su Divina Magestad será para mucho servicio suyo y bien de la Compañía. También se tiene aviso por cartas de Sevilla, de la llegada del P. Pedro Díaz con los suyos, aunque sin el H^o Andrés González que dende la mar pasó, como en la Divina Bondad confiamos al puerto más seguro.

"Entre los otros recaudos que llevó el P. Pedro Díaz, uno era que V. R. quedase por provincial de esa provincia, con lo cual quedo yo descargado de buena parte de la solicitud que del buen ser y gobierno de la Compañía, en tierras tan remotas, se debe tener; por lo cual convendrá que la cuenta que V. R. pensaba venir a dar, personalmente del estado y modo de proceder de esas provincias, me la dé por escrito y de palabra, por otro, como mejor le pareciere, haciendo para esto elección de alguno que sea de confianza; y no conviene que sea de los que por allá estén descontentos.

4. "Mucha pena me ha dado el negocio de los padres Luis López y (Pedro Miguel) Fucntes. Plega al Señor para que crezcamos en humildad y obediencia, etc. Al P. Fernando Zurita se le dio ya licencia (como creo que V. R. habrá sabido y visto por los rcaudos que el P. Pedro Díaz llevó), cómo está cerrada ya la puerta para ir a la cartuja los nuestros de esas provincias".
 5. Al P. Francisco Sánchez que pedía licencia para tornar a España, para remediar la necesidad de su madre y hermanas, se le responde que, ya días ha, estaba dado orden al Colegio de Alcalá, que las favorezcan; y se dio de nuevo al P. Pedro Díaz lo procurase; y yo tendré cuidado de que en Granada, se procure lo mismo, para que con más consolación y fruto en el Señor, aticnda el P. Francisco Sánchez, en ese nucvo mundo, a la salud de los prójimos.
 6. Creo que V. R. habrá entendido el nuevo (modo) de recogimiento, oración y extraordinaria penitencia que, dicen tiene el P. Alonso Sánchez; y lo que peor es, que lo ha pegado a alguno de los nuestros, y, entre otros al P. Pedro Sánchez. Y no contento con eso, también lo ha enseñado y predicado públicamente; de lo cual he sentido gran pena, como de cosa que tanto daño puede hacer al Instituto de la Compañía. Creo que V. R. le habrá avisado; y si no lo ha hecho, lo haga; y de mi parte le ordenc que no trate con nadie de tal manera de oración; y que las penitencias y mortificaciones que hiciere, sean acompañadas con la virtud de la obediencia, como confío lo deben ser; y que sin orden ni licencia del superior, no disponga de su persona, pues no es suya. Digo poder dañar mucho al Instituto de la Compañía cualquier manera de oración, que no inclina el ánimo a la santa acción y ministerios de nuestra vocación en servicio divino, salud y perfección de los prójimos; y que, como peregrina y ajena de la gracia y dirección que Dios N. S. ha dado a la Compañía, se debe tener por ilusión. Y porque creo que V. R. habrá visto lo que, acerca de esto, ordenó la buena memoria de nuestro P. Everardo, no me alargaré más en esta materia, por ahora, hasta tener aviso de V. R. de la enmienda que en esto hay, en los a quien toca (sic).
- Sólo encargo a V. R. cuán encarecidamente puedo en el Señor, procure ayudarlos e instruirlos juntamente, a que sigan y se guíen por la manera de oración por la cual Dios N. S. guió a la santa memoria de nuestro P. Ignacio, que es la de los Ejercicios de la Compañía, pues en ellos hay todos los modos de orar; y lo que es menester para cualquier grado de oración y contemplación a que Dios llamare a cada uno.
7. Al H. Juan de la Carrera, que, según escribe, anda cascado, y a veces le

afligen congojas de corazón, tenga V. R. cuenta de ayudar y no cargarle más de lo que buenamente pudiere llevar. Pide licencia para comulgar más a menudo de lo ordinario. V. R. se la conceda, y le consuele en el Señor; saludándole de mi parte, y diciéndole que he visto la suya que escribía a la buena memoria de nuestro Padre (Mercurián), de 7 de Marzo.

8. El P. (Hernando de la) Concha hace mucha instancia para pasar a España, cosa que a muchos puede ser motivo de tentación; por lo cual me pareció escribirle y animarle a servir al Señor en esas partes; mas porque estaba remitido a proponer a V. R. los motivos que para la tal venida tenía, V. R. verá si será a propósito de entregarle mi carta o no. Y cuando a V. R. pareciere, que no se pueda excusar su venida, se procure sea con algún color, que ni a él le sea noto, ni a los otros ocasión de imitarle.
9. A María de Godoy que ha hecho donación de su hacienda para fundar el Colegio de Antequera (Oaxaca) escribo agradeciéndole su buena voluntad, y remitiéndome a la aceptación que hizo la buena memoria de N. P. Everardo, y a lo que habrá tratado con V. R.
10. De allá avisan cuán encargado conviene que esté a los superiores el tener delecto en recibir gente nacida en esa tierra, por la mucha inclinación que en esto se veía en el P. Pedro Sánchez. Sirva de aviso; pues no dudo lo tiene V. R. por muy encomendado.
11. También dicen que hay inconveniente en dar estudios de artes y teología a los padres confesores y lectores; porque aprovechan poco, y son causa de tentación a los otros. Y que asimismo conviene encargar a que los NN. atiendan más a los indios que a los españoles. V. R. en lo uno y en lo otro proveerá, como conviene en el Señor.
12. La Congregación general va al cabo, y se espera que, dentro de ocho días se podrá concluir, con la divina Gracia. Dénsela a todos el Señor, muy cumplida, a mayor gloria de su Divina Majestad.

“En las OO. y SS. de V. R. y de toda la provincia, pido ser mucho encomendado. Roma, 15 de Abril 1581” (Mex. 1, ff. 31v-32) (M.M. II, pp. 8-12).

— “Roma, 17 de Abril 1581” (De una carta del P. G. Aquav. al P. Pedro Sánchez. Mex. 1, ff. 32a-v; M.M. II, 13, 14).

— “Roma, 15 Abr. 1581” (Carta del P. Gen. Aquaviva al P. Visitador JUAN de la PLAZA) (Mex. 1, f. 31a-v).

PADRE PLAZA:

1. "Bien podrá ser que, antes que ésta llegue a sus manos de V. R. haya tenido nuevas del felice tránsito de N. P. Everardo, de buena memoria, a otra mejor vida, como esperamos en el Señor, que fue primer día de Agosto del año de 1580; y cómo habiéndose elegido por Vicario General el P. Oliverio Manareo, intimó la congregación general para la elección del nuevo Prepósito, para los 6 de Febrero de este año de 81; en el cual día se hallaron juntos todos los padres electores de las provincias de Europa, juntamente con los padres Alonso Salmerón y Nicolás de Bobadilla. Y dándose principio a la Congregación el día siguiente, el otro después se pidió la bendición a Su Santidad (Gregorio XIII) como se tiene de costumbre; a la cual dio su Beatitud muy benignamente, con una exhortación que hizo para la buena elección.
2. Y prosiguiendo los Padres los actos antes de la elección, a los 19 del mismo mes, quiso Nuestro Señor cayese sobre mis flacos hombros el peso grande del gobierno de esta su mínima Compañía, hasta fuera de mi pensamiento: queriendo su Divina Magestad elegir semejantes sujetos bajos y flacos, para mayor manifestación de su gloria, potencia y sabiduría infinita. Yo tengo mucha fe en las devotas oraciones de los padres y hermanos que andan por ese nuevo mundo, ofreciendo tantas veces sus personas y vidas por el divino amor y salud de las almas; y confío en la caridad y celo de V. R. y de todos, que se habrán compadecido de mí. Y que viendo la necesidad que tengo de tal ayuda para administrar debidamente mi oficio a mayor gloria divina y bien común de la Compañía, me encomendarán muy de veras a nuestro Señor, cuya infinita bondad será el galardón de la mucha caridad que en esto mostraren todos los nuestros carísimos padres y hermanos, que, cierto, a mí mucho me tienen animado en el mismo Señor, la confianza en sus oraciones y el considerar cuántos intercesores en el divino acatamiento, y la que el Señor no despreciará las oraciones de sus siervos.
4. Continuando adelante nuestra Congregación, se hicieron las elecciones de los padres Asistentes y por las provincias ultramarinas salió el P. Paulo Hoffeo, quien era provincial de Alemania Superior, el cual también después fue elegido por mi Admonitor. Por las de Italia el P. Lorenzo Maggio, que era visitador de Polonia; y por las de Portugal e Indias Orientales el P. George Serrano, prepósito de la Casa Profesa de Lisboa, ausente; y por las de España y esas Indias Occidentales el P. García de Alarcón, provincial de la Andalucía. Todas personas de mucha religión, celo y prudencia.
5. Confío en Nuestro Señor que así como han sido estas elecciones de mucho consuelo para toda la Congregación, así será el fruto que de ellas redundará en el servicio divino y buen gobierno de nuestra Compañía.

Y particularmente tienen razón de consolarse esas provincias con la suerte que les cabe del P. García de Alarcón; porque allende de ser sus partes las que se han dicho, su puro proceder ha dado mucha satisfacción en esta congregación, así como en las provincias donde la santa obediencia le ha ocupado, y como espero la dará a todas cosas, en este ministerio en que Nuestro Señor la ha puesto.

6. Su Divina Magestad nos dé a todos su copiosa gracia para cumplir perfectamente, según nuestra vocación e Instituto, su santísima voluntad. “De Roma, a 15 de Abril de 1581. Claudio Aquaviva” (M.M. II, pp. 4-7).

— “Roma, 17 de Abril 1581” (De una carta del P. Claudio Aquaviva al P. Pedro Sánchez) (Mex. 1, ff. 32 a-v) (M.M. II, 13-14).

“Con la llegada del P. JUAN de la PLAZA se habrá satisfecho el deseo que V. R. tenía de ser descargado del cuidado de su provincia. El negocio de la dotación del colegio de Oaxaca, está remitido al P. PLAZA, el cual, comunicándole con V. R. habrá dado el orden que más convenga”.

— “Roma, 17 de Abril 1581” (Mex. 1, f. 53) (M.M. II, 17).

“Cuanto a la dotación del Colegio de Oaxaca, que la Sra. María de Godoy ofrece; ya este negocio está remitido al P. PLAZA, el cual habrá tomado en él, la resolución que más conviene”.

— “Roma, 17 de Abril de 1581” (De una del P. G. Aquav. al P. Juan Rogel: Mex. 1, ff. 33 a-v) (Mex. II, 18). Creo que con la ida del P. PLAZA y el buen officio que habrá hecho en esa provincia. . . se habrá satisfecho en buena parte, a los deseos de V. R.

— “Roma, 17 de Abril de 1581” (De una del P. Aquav. al P. Antonio Sedeño) (Mex. 1, ff. 33v) (M.M. II, 19): “Confío en el Señor se proveerá a todo lo que se pudiere con la venida del P. PLAZA, con que se asentarán las cosas de ella, como desea”.

— “Roma, 17 de Abril de 1581” (De una carta del P. G. Aquav. al P. Alonso Camargo) (Mex. 1, f. 34) (M.M. II, 22). “Y porque con la llegada y presencia del P. PLAZA y llegada del P. Pedro Díaz y los despachos que llevó ha tenido un buen refresco esa provincia, y se les habrán cumplido sus deseos que tenían, de ver asentadas las cosas de esa provincia”.

— “Roma, 17 de Abril de 1581” (De una carta del P. G. Cl. Aquaviva al P. Bernardino de Acosta) (Mex. 1, f. 35) (M.M. II, 26): “Habiendo ya llegado a esa provincia el P. PLAZA, le habrá V. R. dado los avisos que en su carta me da; y que, con su residencia en ella, se pondrá remedio a las cosas que V. R. juzgaba le habían menester”.

— “Roma, 17 de Abril de 1581” (De una carta del P. Aquav. al P. Diego García. (Mex. 1, f. 36) (M.M. II, 31) : . . . “Heme consolado en el Señor con la relación que da del viaje del P. PLAZA y sus compañeros, como uno de ellos, desde el Perú a ese reino. Doy gracias a la Divina Bondad, que, después de haber pasado los trabajos de la mar, de que me he compadecido, los puso en parte donde pudiesen acabar su jornada con más seguridad, y llegado a esa provincia, donde eran tan deseados. . . Heme consolado de entender, por su carta, el buen oficio que el P. PLAZA ha hecho en la provincia del Perú, como se esperaba de su celo y prudencia; y el mismo, confío en Dios, habrá hecho en esa y hará con el cargo de ella”.

— “Roma, 17 de Abril de 1581” (De una carta del P. Aquaviva al H^o Melchor Marco) (Mex. 1, f. 36) (M.M. II, 30). “Su carta del 8 de Marzo me consoló con la relación del viaje del P. PLAZA y sus compañeros, como uno de ellos, del Perú para ese reino. Y doy gracias a la divina bondad, que, después de haber pasado los trabajos de la mar, de que me he compadecido, los puso en parte en donde pudiesen acabar su jornada con más seguridad y llegar a esa provincia donde tan deseada era su llegada”.

— “México, 8 de Agosto de 1581”. “El Colegio (para jóvenes seculares) de S. Pedro y S. Pablo encomendado a los jesuitas” (Lo trae Florencia, *Hist.* I, 171s).

— “En la ciudad de México, a 18 de Agosto de 1581, los Sres. Presidente (El Virrey D. Lorenzo Suárez de Mendoza), que era también Presidente de la Audiencia, y Oidores de la misma, de la N. E. Habiendo visto lo pedido por el Doctor Damián de Torres, Pedro Gallo de Escalada y Alonso Jiménez, y otras personas que dicen ser patrones de ciertas colegiaturas, que se han instituído en el Colegio de S. Pedro y S. Pablo de esta ciudad, cuya administración han tenido los padres de la Compañía de Jesús, etc., dijeron que, para que mejor se perpetúe la fundación del dicho colegio, y en él se consiga el fin que se pretende a más próspero estado del servicio de Dios N. S., bien y provecho de los colegiales que en él residen y hubieren de residir, así en la virtud y buenas costumbres, como en las ciencias de las letras, de que tanta necesidad hay en esta tierra para la doctrina y buen ejemplo de los naturales de ella, ha parecido se debe encargar al rector que eso fuere de la dicha compañía de Jesús, el gobierno y régimen de dicho colegio en lo espiritual; reservando en los dichos patrones el derecho que tienen a presentar en las dichas colegiaturas a los que hubieren de subrogar los presentados. Por lo cual, sin embargo de lo por ellos pedido e intentado, rogaban y encargaban al que es o fuere rector de dicha Compañía, que se encargue, reciba y tome, debajo de su gobierno, régimen y administración el dicho co-

legio, en lo tocante a lo espiritual; y para ello ponga un vicerrector, el que le pareciere que conviene que resida en él, para que lo rija y administre, conforme a las constituciones y estatutos que les diere y ordenare. El cual puede remover y quitar, cada y cuando le pareciere. Y el dicho rector tenga cuidado particular de visitar el dicho colegio e inquirir y saber si en él se conserva y guarda, lo que para su buen gobierno, se hubiere ordenado e instituído, corrigiendo lo que se debiere corregir y enmendar; de manera que siempre haya la perfección que pide semejante obra, y en ella se sirva Nuestro Señor, y los colegiales vayan en aumento de virtud y ciencia.

“Y porque hasta ahora, no está asentado el orden que se ha de tener en lo temporal del dicho colegio y cobranza de sus rentas, y distribución de ellas, mandaban y mandaron que los Doctores (JUAN de la) PLAZA, provincial y Pedro Sánchez, religioso de la dicha Compañía y el doctor Pedro López y Alvaro de Figueroa, vecinos de esta ciudad, dos de los dichos patronos, personas nombradas y señaladas en el cabildo que tuvieron en 22 de Noviembre del año pasado de 580, con asistencia de dicho Doctor Hernando de Robles, hagan las ordenanzas que, para el buen gobierno de dicho colegio, convinieren y fueren necesarias, teniendo respeto y consideración que las rentas de él se distribuyan y gasten a más de utilidad y provecho del dicho colegio, excusando las cosas supérfluas, que podían ser causa de empobrecer el dicho colegio, que se le siguiese alguna penuria o pobreza, y las dichas ordenanzas y constituciones que los susodichos así hicieren, se guarden y cumplan con los dichos colegiales y patronos que al presente son y de aquí adelante fueren, y por las demás personas a quien tocaren, so las penas que en ellas les fueren impuestas, lo contrario haciendo; las cuales desde luego les imponían y habían por impuestas. Y para que más puntualmente se guarden y cumplan, después de hechas, se traigan al real acuerdo, para que se aprueben y confirmen.

“Y así lo proveyeron y mandaron, y que este auto se asiente en los libros de los patronazgos del dicho colegio.

“Está rubricada de los señores S. E. el virrey Lorenzo Suárez de Mendoza, y los señores Doctores Pedro Farfán, Lope de Miranda, Mateo Arévalo Sedeño y Hernando Robles. Pasó delante de mí: Miguel López de Agurto”.

1581-1584 (Doc. perdido) : del P. JUAN de la PLAZA, provincial, al P. Diego de Luna (M.M. III, p. 10).

(1584-1586) “Intervino en el 3er. concilio Mex. el P. JUAN de la PLAZA con participación muy activa y decidida” (M.M. III, p. 80).

— “El Autor de los Catecismos mandados redactar por el concilio provincial mexicano es el P. JUAN de la PLAZA” (Cf. Burrus. “The Author of Mexican Council. pp. 171-182).

“El Memorial compuesto por el P. PLAZA: ‘Acerca de los confesores’. Cf. Zubillaga: ‘Tercer Concilio Mexicano. 1585’. ‘Los Memoriales del P. JUAN de la PLAZA, S. J., 228-234’. Que visto en el Concilio el 18 de Julio de 1585” (M.M. III, 800).

1585 “El P. JUAN de la PLAZA con el secretario del Concilio Juan de Salcedo, formuló los decretos conciliares, de los que se hicieron diversas ediciones” (M.M. III, p. 81) (Cf. Burrus: “The Author”).

— “Primeras misiones jesuitas en Guatemala” (Noticias de la Prov. de Méx. Abr. 1955). “De gran interés son los trabajos apostólicos que por la gloria de Dios, llevaron a cabo los misioneros de la Antigua Provincia Mexicana de la C. de J. en la parte meridional de la N. E.

“Somera y sencillamente referiremos los primeros ministerios que nuestros Padres desempeñaron en la ciudad de Guatemala y sus cercanías.

“Mucho se deseaba, tanto por parte de la Compañía como por parte de Guatemala la fundación de un colegio en tan noble ciudad. Pasando por allí los PP. JUAN de la PLAZA y Diego García a principios de 1579, algunos eclesiásticos desearon retener al P. Diego García; por entonces no pudo condescender con ellos el P. *Visitador*; pero sí les dio esperanzas de enviarles misioneros” (Not. Prov. Mex. Abr. 1955).

(1583) “El H^o Martín de Salamanca hizo los votos de estudiante aprobado, a 20 de Abril de 1583, en el Colegio de México, en la misa del P. JUAN de la PLAZA, provincial” (M.M. III, 572).

(1581) El P. Antonio Sedeño, natural de San Clemente, obispado de Cuenca, hizo profesión de cuatro votos, en México a 2 de Febrero de 1581, en manos del P. JUAN de la PLAZA, provincial (M.M. III, 632).

(1583) “El P. Manuel de Villegas hizo los votos de los dos años, el año de 1583 a 29 de Septiembre en el noviciado de México, a la Misa del P. JUAN de la PLAZA” (M.M. III, p. 579).

1589 (De una carta del H. C. Teófilo Ciotti al P. Gen. Aquaviva). “Oaxaca 15 de Mayo 1589”. “Et di piú, dice el P. GIOVANNI de la PLAZA et il P. Pietro Sánchez che si chesto rimedio (la oración) non si piglia, è quasi perduto il travaglio della Compagnia di tanto studio et seminarii” (M.M. III, 382).

— “In tutta questa provincia, li conosciuti per religioso veri et spirituali sono: . . . P. GIOVANNI de la PLAZA, per santo”. . . “Dice il padre et santo vecchio GIOVANNI de la PLAZA che il piú efficace rimedio, è quello, che V. P. dice nella lettera della Rinovazione dello spirito” (M.M. III, 384).

1585 Memoriales del P. JUAN de la PLAZA, S. J. Artº del P. Félix Zubillaga, S. J. al libro del P. José A. Llaguno S. J.: “La personalidad jurídica del indio y el III Concilio Provincial Mexicano” (1585). México, Porrúa, 1965:

“José A. Llaguno S. J. escoge en este Concilio Mexicano, para cuyo empalme programático con la ecuménica reunión tridentina fue protagonista principal el jesuita JUAN de la PLAZA.

“El P. JUAN de la PLAZA, orientador, no pocas veces del Concilio, aparece entre los teólogos consultores. . .

“Documento el más importante presentado al Concilio, fueron los *Siete Memoriales* de PLAZA, de perspectiva amplísima, inspirados en las recomendaciones más vitales de la asamblea tridentina y de urgente necesidad para la Iglesia ultramarina. . . PLAZA, recogiendo el parecer de la Asamblea, que concretó en doce condenaciones y cuatro sugerencias, las vejaciones y agravios cometidos en los repartimientos, inculcó la necesidad y obligación, bajo reato grave, de repararlos” (Zubillaga: en “Juicio a la obra del P. José Llaguno en ‘Conspectus Bibliographici’. Libros recientes sobre la Antigua y Nueva España y el actual México”. Roma, 1966, pp. 271-272).

1586 “Puebla, 15 de Febrero de 1586” (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. Gen. Claudio Aquaviva): “En cuidado me tiene puesto el proveer a México de rector, en lugar del P. Pedro de Hortigosa; porque el P. JUAN de la PLAZA está viejo y enfermo de hijada, y otros achaques de estómago y cabeza; de manera que no se puede tratar con él hasta las ocho por la mañana; y hasta las tres por la tarde. Y esto es cuando está bueno, porque agora anda con una calenturilla que no se le quiere despegar, más ha de un mes. En su condición, por ser algo nimio y menudo, y, por otra parte encogido, es algo pesado” (M.M. III, 118).

— “Roma, 24 de Febrero 1586” (De una carta del P. G. Claudio Aquaviva al P. JUAN de la PLAZA) (Mex. 1, f. 71v.): “Padre JUAN de la PLAZA, rector de Tepotzotlán” (Nota: “Aunque era rector de Tepotzotlán: durante el tercer Concilio había tenido que estar en la Capital”): “A todos nos consuela V. R. y edifica, con el religioso celo y fervor que tiene y muestra para trabajar de nuevo, quando con razón debiera descansar quien tan bien ha trabajado. Sea Dios por siempre bendito, que tan buen ánimo le comu-

nica para ayudar a esa tan pobre y necesitada gente. Que yo por mi parte recibo mucho consuelo por ver que la ocupación de V. R., no sólo será de mucha utilidad para los próximos; pero también su ejemplo, será de gran ayuda para los nuestros; pues terná razón de avergonzarse quien de su ocupación remitiere, viendo a V. R. en la suya tan animado. Deseo que de tal manera V. R. se dé al Señor en ese ministerio, que también mire por su salud y comodidad; porque los años y los trabajos, al fin, se hacen sentir. Dé el Señor a V. R. tanto consuelo en su espíritu, tanta salud y fuerzas en el cuerpo, como yo lo deseo.

“En sus OO., etc. Claudio” (M.M. III, 134).

— “Roma, 16 de Junio de 1586”. P. JUAN de la PLAZA. Tepotzotlán. Rector.

“Con la de V. R. escrita a los 4 de Diciembre, tuve ocasión, no sólo de particular consuelo, sino también de glorificar a la Fuente de todo el Bien, viendo (como V. R. en ella me significa) el buen ser que cada día van tomando las cosas de la Compañía en esas partes, aumentándolas el Señor con la bendición de su diestra. Plegue a su Divina Bondad que de nuestra parte respondamos con la divina gratitud y servicios, a tanta misericordia y abundancia de beneficios; pues tantos debemos tener por propios, quantos son los de que por nuestro medio, participan esos indios”. Veo bien que la prudencia y buen modo del provincial (P. Antonio de Mendoza) ayuda a esto; y, en especial, gusto de verlo tan aficionado a los naturales, que es punto tan importante.

“Verná el procurador (P. Pedro de Hortigosa); y con la relación que nos diere procuraremos de nuestra parte, ayudar a lo que veo tan ayudado del Señor, para que, en todo lo posible, vaya adelante.

“La Relación Breve de la venida de la C. de J. a la N. E. (Cf. M.M. I, 14*), señalamos allí como autor muy probable de la obra a Gaspar de Villería, compone sólo esquemáticamente dos capítulos que se refieren a la historia posterior a 1581.

“Cap. XVI. Llegada del P. JUAN de la PLAZA. Queda como provincial. Pónense maestros de lenguas indígenas. Envío de sujetos a las Filipinas. Relaciones con la Real y Pontificia Universidad (pp. 57-58). Cap. XVII. Muerte y elogio de los Hermanos Merino, Albornoz, Ramos y Marquina (59-61). Aparece claramente que al Autor han pasado inadvertidos los documentos aquí citados” (M.M. II, pp. 28*-29*).

1581 Téngase en cuenta el papel de la acusación de la Inquisición del Perú, iniciado en 1579.

“No hemos podido descubrir por ningún lado el menor vestigio de lo que insinúa Sacchini (Hist. Soc. Jes., P. IV, L. VII, N° 352): que el P. Acosta, provincial del Perú, tuvo la culpa de que fuese preso el P. Luis López, porque éste se mostraba partidario del *Padre* PLAZA en algunas diferencias que surgieron entre el *Visitador* y el provincial. En todos los papeles que hemos visto en esta causa del P. López, no suena el nombre del P. Acosta. En cambio hay dos quejas y denuncias del reo contra el P. PLAZA, hechas por Enero y Febrero de 1581” (Pueden verse en Simancas: Sala 40; 1, 7602, ff. 260-261).

— (Astr. IV, 473). “Dícenos el P. Hernán Suárez que en Méjico el P. Alonso Sánchez dio una cédula al P. PLAZA, provincial, firmada de su nombre, en la cual prometía de acudir a los ministerios de la Compañía, so pena de no ser tenido por hijo de ella” (Philipp. Hist. I, N° 34) (Suárez a Aquaviva: Manila Jun. 1586) (Astr. IV, 473).

1582 “En 1582 envía el P. PLAZA misioneros a Guatemala” (Alegre: I, 185).

— “El P. PLAZA acepta de nuevo el gobierno del Colegio de S. Nicolás de Valladolid, nombrando como rector al P. Juan Sánchez” (Alegre: I, 185).

1583 “El año de 1583, yendo de México D. Santiago de Vera, (consejero y juez de la Real Cancillería de México), a Filipinas, como presidente de aquella audiencia, pidió al P. *Doctor* JUAN de la PLAZA (que entonces era provincial de la Nueva España) algunos padres que llevar consigo a aquellas Islas” (Nieremberg: P. Sedeño). “El P. PLAZA señaló cuatro sujetos, que fueron los padres Ramón de Prados, Francisco Almerique, Hernán Suárez y el H. C. Gaspar Gómez” (Nieremberg: Vida del P. Sedeño, p. 9).

— “Propone el P. PLAZA la fundación de la Casa Profesa, pero fracasa por entonces la idea” (Astr. IV, 394).

— Escribiendo el P. PLAZA al P. Gen. Aquaviva el 20 de Octubre de 1583, le habla sobre la demasiada solicitud de los superiores por las cosas temporales; algún abuso de entremeses y comedias en castellano, más bien que en latín (Astráin IV, 400) (Epist. Hisp. XXVII, f. 185).

— “A este tiempo el *Padre Doctor* PLAZA, que había hecho la visita del Perú y de esta provincia, parte siendo *Visitador*, parte siendo provincial, se determinó enviar los papeles a Roma, a nuestro P. Everardo, para el cual oficio escogió el P. Francisco Váez” (Sánchez Baquero: Fundación, p. 67).

1584 “Roma, 15 de Marzo 1584” (Aquaviva a Mendoza): “No sé cómo crea lo que me escriben, de que hay tan grande descuido con los esclavos de las estancias nuestras, que se les pasan dos años sin ser bautizados, y que alguno ha muerto sin bautismo, y que nunca se trata con ellos, en lo que toca a su espíritu. Infórmese V. R. y mire que el remedio que pusiere sea tal y tan eficaz, que en parte supla con el descuido pasado, de manera que haya reparación, puesto que el buen P. PLAZA no habrá dejado de ordenallo”.

— En otra del mismo P. Mendoza de la misma fecha, 15 de Marzo de 1584: “El P. Diego López nos escribe que a uno de los nuestros ha encargado el buen padre (no dice a quién) el cargo del colegio de estudiantes seglares de Valladolid, a instancia del Cabildo. Maravíllame ya mucho, que sabiendo el P. PLAZA lo que acerca de esto está ordenado, haya admitido. Entenderá V. R. (P. Mendoza) lo que es, no dexando otros asuntos a los Nuestros que la dirección, y para el gobierno alguno que tenga, secular, de la virtud y confianza que se requiere”.

— En otra de la misma fecha: “No tengo (dice Aquaviva) para qué encomendar a V. R. el cuidado de la salud y necesidad de cualquier comodidad que se le ofreciere al P. PLAZA, habiendo trabajado tanto en la Compañía y en aquellos reynos con tanta edificación, guardando para consigo, rigor en lo que toca a su persona; bastará remitirlo a la caridad de V. R.” (Aquav. a Antonio Mendoza: Roma, 15 de Marzo 1584).

— “Roma, 6 de Abril 1584”. Escribe el P. G. Aquaviva que, los males que antes aquejaban a la provincia, se han remediado ya. Que en el Col^o de México rige (o vige) la más rigurosa observancia, y que se ha instituído la clase de Casos de Moral para los clérigos de la diócesis, a petición del Sr. Arzobispo, a la cual clase de moral, asisten casi cien clérigos.

— “El P. JUAN de la PLAZA tuvo al principio dificultad de recibir al H^o Juan Bautista de Espinosa, por ser de 60 años; pero en fin, por el buen ánimo y confianza de Espinosa, y la relación de su virtud y buen servicio que los padres de México le dieron del postulante, lo recibió en la Compañía y vivió este hermano coadjutor en Valladolid (Morelia) hasta los 102 años” (Del Anua de 1624).

1585 “El P. JUAN de la PLAZA, para el año de 1585 quedó sólo de padre espiritual del Colegio de México” (Nieremb.).

— (Enero) “Para el tercer concilio provincial mexicano, fue nombrado consultor teólogo el P. JUAN de la PLAZA, jesuita; y trabajó en él, con es-

tudio, esmero y aclamación universal de los Padres, como consta en las actas de dicho concilio" (Berist.).

— Del 20 de Enero de 1585 al 17 de Octubre, tuvo lugar el Concilio tercero mexicano. De la Compañía fue llamado, ante todo el *Padre* PLAZA, que después que dejó el provincialato, se había recogido a Tepotzotlán, nombrado superior de aquella residencia, porque con vivas ansias obtuvo que le dejasen aplicarse al estudio de la lengua mexicana, por el gran deseo que tenía de aprovechar a los indios. (Astr. IV, 406, 426).

— Fue consultor del concilio provincial mexicano (1585) y encomendándosele hiciera los dos catecismos, el pequeño para los niños, y el mayor "ad Parochos" Noviembre: 9. En postulados de la Congregación Provincial de México del año 1585, al margen del octavo: "¿Que si todos los estudiantes antes de ordenarse han de saber una lengua?" (Al margen dice): "Al Memorial del P. PLAZA". También al 13º: "Sobre la licencia a los Nuestros que administren las haciendas". Responde: "Al Memorial del P. PLAZA".

1586 "Los dieciséis últimos años de su vida, padeció grandemente de gota" (Nieremberg).

1580 Duró la visita hasta Noviembre de 1580, en que tomó el cargo de provincial. Ocupó el tiempo de su visita en conocer y robustecer el espíritu de esta provincia, y en apaciguar los ánimos que habían alborotado dos hombres.

Siendo de carácter algo severo, creyó en un principio, que la multitud de ministerios, y la rápida extensión de la provincia, habían relajado un tanto el fervor religioso, y empezó a dar personalmente fervorosos ejercicios a la comunidad; pero luego vio que el peligro no estaba allí, sino en el espíritu de demasiado recogimiento y asperezas (que había infiltrado el P. Alonso Sánchez) más propio de cartujos que de jesuitas. Este mal quedó remediado con la ida de dicho padre a Filipinas.

— Otra perturbación había procedido de la renuncia de letras, P. Vicente Lanuchi, en explicar los clásicos profanos antiguos, aunque también se había aquietado con la partida de dicho padre para Europa.

— Noviembre: Al tomar el cargo de provincial nombró el P. JUAN de la PLAZA con mucho acierto, nuevos superiores:

"Del Colegio Máximo, P. Pedro Díaz" (Dec. I, 30).

De Puebla, el P. Pedro de Morales.

De Oaxaca, el P. Francisco Vázquez.

De Valladolid, el P. Diego López de Mesa.

De Tepetzotlán, el P. Alonso Ruiz.

Quedando en Veracruz, el P. Alonso Guillén.

Con estos superiores y el refuerzo de 30 sujetos que el verano anterior había traído de Europa el P. Procurador Pedro Díaz, pudo darse un poderoso impulso a todas las empresas de la provincia, pero de un modo especial:

1582 “En Valladolid (Morelia, el año de 1582), a instancia del cabildo, por haberse descarrilado los estudiantes en letras y costumbres, volvió el P. Juan Sánchez Baquero a encargarse del Colegio de S. Nicolás, poniendo por condición que los 300 pesos de sueldo del rector, se repartiesen en alimentos a los colegiales, y pusiera el cabildo un mayordomo seglar. El P. Aquaviva reprendía el hecho en carta de 15 de Marzo de 1584. El P. Diego López nos escribe que a uno de los Nuestros ha encargado el colegio de estudiantes seglares de Valladolid a instancias del cabildo. Maravillado me ha mucho que sabiendo el P. JUAN de la PLAZA lo que acerca de esto está ordenado, lo haya él admitido” (Aquav. al P. Prov. Mendoza, Roma 15 de Marzo 1584) (Decorme, *La Obra*, I, 26).

(1580-1584) Hechos notables del gobierno del P. PLAZA:

Citaremos aquí brevemente las principales empresas del gobierno del P. JUAN de la PLAZA, dejando los pormenores de ellas, para cuando se hable de cada casa en particular:

- En su tiempo se hizo la concordia de estudios con la Universidad de México.
- Se renunció a la administración del Colegio-Seminario de S. Pedro y S. Pablo (para estudiantes seglares) por las exigencias y molestias que causaban los patronos.
- Y los otros tres colegios que estaban a nuestro cargo (1583) se reunieron en uno solo con el de S. Ildefonso.
- En Puebla se abrieron los estudios de humanidades, y en 1580 se abrió el Seminario de S. Jerónimo.
- En Oaxaca, aunque no pudo subsistir el seminario, crecieron los estudiantes del Colegio y los ministerios del templo.
- El colegio de Valladolid recibió una liberal donación de D. Rodrigo Vásquez, y pudo atender mejor el Seminario de S. Nicolás...

- En Tepetzotlán se abrió el Seminario de S. Martín para los indios (1584).
 - Se proyectó el Colegio de San Gregorio de México, aunque los cursos se abrieron en 1586.
 - “En Veracruz la Vieja, se mejoró el sitio de la iglesia y se abrió el hospital de la Isla de S. Juan de Ulúa.
 - “Finalmente, aunque rogado, rehusó el P. PLAZA hacerse cargo del colegio de huérfanos mestizos, de S. Juan de Letrán, por no juzgar esta obra, propia de nuestro Instituto”.
 - *Misiones*: Aunque apenas bastaban nuestros padres para atender los ministerios de nuestras iglesias y colegios, se dieron fructuosas misiones:
 - En Guatemala (1582) por los PP. Antonio Torres y Alonso Ruiz.
 - En Zamora: los padres de Valladolid.
 - En los pueblos de Michoacán, los de Pátzcuaro.
 - En Atlixco, los padres de Puebla.
 - En Orizaba, los de Veracruz.

Y en las minas de Guanajuato, los del Colegio Máximo.
 - La Fundación de Filipinas: Llegados a principios de 1585, el P. Francisco Almerico se puso a aprender el chino y japonés; y el P. Raimundo Prat tomó a su cargo los indios; mientras el P. Antonio Sedeño pasó a Manila a fundar el colegio que el Sr. Veragua (sic por D. Santiago de Vera) había pedido al rey para dicha ciudad. Allí enseñó luego teología moral (Dec., *La Obra*, I, 31).
- (1592) (En Filipinas), “Desde 1592 el P. Alonso Sánchez había conseguido se erigiera una vice-provincia en Filipinas, la que, durante algunos años conservó ciertas relaciones y dependencia con la de México; y siempre tuvo en el Colegio de S. Andrés de México, su procuraduría” (Dec., *La Obra*, I, 31-32).
- 1594** El P. Tomás Moya puso gramática.
- 1601** Y en 1601 se fundó con 13 colegiales el Real y más Antiguo Colegio de San José (Dec., *La Obra*... I, 31-32).
- 1585** El Concilio Tercero Mexicano (Versión de Decorme, *La Obra*, I, 32-35): “Pertenece también a la época del P. JUAN de la PLAZA el *Concilio Tercero Mexicano*, abierto bajo la presidencia del Ilmo. D. Pedro Moya el 20 de Enero de 1585, y felizmente terminado el 17 de Octubre del propio año.

“Figuraron en esta Ilustre Asamblea tres jesuitas notables: El provincial (¿lo era todavía?) el P. JUAN de la PLAZA, quien al lado del Secretario del Sínodo, Dr. Salcedo, fue el que formuló los decretos del Concilio, en vista de los Memoriales que se pasaban a su revisión, a fin de que tomase de ellos lo que juzgase necesario para dichos decretos”. “En esta obra (dice Beristáin) trabajó el P. PLAZA con estudio, esmero, y aclamación universal de los Padres, como consta en las actas de dicho Concilio”.

El segundo jesuita, el P. Pedro de Hortigosa (Véase su ficha).

— “Otra obra grande encomendaron los padres del Concilio a los jesuitas; y fue la de un Catecismo Manual para españoles e indios; y un directorio de confesores, llamado Catecismo Mayor de párrocos, o confesonario, que escribió luego el P. PLAZA, pero no sabemos se haya editado” (Dec., *La Obra*, I, 32).

“Terminados durante el Concilio los años de su cargo (sic) el P. JUAN de la PLAZA, pidió y consiguió retirarse a la casa de Tepotzotlán con el propósito de consagrar, como particular, el resto de su vida, en servicio de los indios” (Dec., *La Obra*, I, 32).

— “El P. JUAN de la PLAZA en Tepotzotlán. Tenía allí la provincia una residencia de Padres-Lenguas y un seminario de indios fundado en 1584 por el Cacique Martín Maldonado. La presencia en dicho lugar del ex provincial JUAN de la PLAZA, que allí se había retirado para aprender la lengua y dedicarse a los naturales, y lo pintoresco de los contornos, a sólo cuatro leguas de México, debieron de influir en que este año de 1585 se determinaba trasladar allí el noviciado que se hallaba muy estrecho en el Colegio Máximo” (Dec. I, 35).

“En el punto de Lenguas, pusieron nuestros provinciales, especialmente los PP. PLAZA y Mendoza, particular empeño el primero, siendo provincial se dio maña para estudiar medianamente el mexicano, y cuando dejó el oficio, pidió humildemente a su sucesor, que le diese tiempo para completar en Tepotzotlán aquel estudio, dedicándose a predicar a los indios” (Decorme, *La Obra*, I, 53).

(1580) *Litterae Annuae* (Salieron a fines del año 1580) (Orig. in cod. Mex. 14, ff. 19-22v). “JHS. Reverende Admodum in Christo Pater: Pax Christi:

“Quamvis ea quae his litteris commendabo, brevi erunt complectenda oratione, tamen eas, quoniam rebus hujus provinciae, magna hoc anno accessio facta ex peroptato ac felici adventu R. P. *Visitoris* (P. PLAZA) Doctoris

PLACAE non minorem iucunditatem ac spiritualem laetitiam reverendae Paternitati tuae speramus allaturas, quam superiores, et maxime cum ea salubria praecepta, et ad Institutum Nostrum promovendum perutiles canones et valde necessarios a Paternitate Tua, Pater sapientissime, stabilitos intulerit, istamque provinciam accurate diligenterque devinxerit, ut eis omnes nostri bene culti ac expoliti mirificos coeperint fructus edere, et ad maiora elementa aspirare, praesertim cum eundem *Patrem Dominum* PLACAM huius provinciae totius rectorem moderatoremque praescripserit, qui statum provinciae a se *Visitatore* tuis, reverende Pater, legibus devincintum promoveat, augeat et amplificet” (M.M. I, p. 555).

“Collegium Mexicanum: Mexicanum hoc Collegium, sexaginta habet ex Nostris: ex his autem quindecim sacerdotali munere funguntur; fratres reliquos, ex quibus septem sacrae theologiae; philosophiae vero totidem incunbunt.

“Latinam linguam quatuor profitentur, et undecim noviciis demptis, reliqui temporalium sunt rerum coadiutores. . .

6. “Domus probationis quae huic collegio juncta est, cum sit velut officina et emporium virtutum et propriae carnis abnegationis, est utilissima universae provinciae in qua, non solum qui in spirituali curru tirones sunt et novicii, verum et veterani milites, qui in Societate diu vixerunt, interdum possint sese fortius armis donisque caelestibus munire, excolere et ad prosequendum semel incoceptum iter inflammare; quo quidem et salubribus regulis quas *R. Pater* D. PLACAM secum attulit (i.e. Regulae Societatis Jesu a 1580 Romae editae ordinem continent domus probationis) fore speramus hanc probationis domum in summum, Deo aspirante, et favente ituram incrementum; ac ex ea absoluto probationis curriculo, egregios viros evasuros, qui postea per varias provincias partesque sparsi, divinam gloriam propagent” (M.M. I, p. 557).

Collegium Mechuacanense. . . “Nostris sunt in utramque partem (Valladolid y Pátzcuaro) distributi, donec primum Pater Provincialis (PLAZA) visat illum collegium, et nostris stabilem ac certum locum et domum constituat” (M.M. I, p. 560).

— “Collegium Guaxacense: *Pater Visitor* (P. de la PLAZA) cum primum ad hanc Novae Hispaniae Provinciam accessit, istud Collegium sibi primum in itinere obvium visit, et suis spiritualibus cohortationibus coepit informare et ad absolutam perfectionem provehere” (M.M. I, p. 563).

1582 “El 22 de Marzo de 1582, el P. PLAZA, presentó como provincial de México, juntamente con el P. Rector del Colegio de México, P. Pedro Díaz, las Informaciones al Virrey D. Lorenzo de Mendoza, Conde Coruña y a la Real Audiencia, de cuán útil era la Compañía de Jesús a Nueva Es-

paña, con el fin de alcanzar de S. M., el Rey D. Felipe II, una ayuda económica, como la alcanzó de *mil ducados* al año, por espacio de *diez años*, para la Iglesia y Colegio de México" (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VIII [1523]).

1586 "Roma, 26 de Febr. 1586" (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. JUAN de la PLAZA... Deseo que de tal manera disfrute de lo que tiene tales principios y que V. R. le ayude con sus oraciones, y de mí se acuerde en ellas. Claudio (M.M. III, 179-180).

— (Doc. perdido. Carta del P. JUAN de la PLAZA al P. Gen. Claudio Aquav. Octubre de 1586. Cf. Enero 29 1588).

1587 (De una carta del H^o C. Juan Bautista Aldricio, fechada en Puebla el 16 de Febrero de 1587, al P. Gen. Claudio Aquaviva): "Y diré una cosa que me pasó aunque no formando queja contra nadie, que no lo pretendo, cierto, sino para que V. P. vea cómo se vive. Yo estuve en un colegio en esta provincia, en donde estuvo el Provincial JUAN de la PLAZA (1580-1584) hartas veces: y se me pasó un año, que, ni para bien, ni para mal, no me habló siquiera una vez; que no suele causar en el ánimo de un hombre poca turbación" (M.M. III, 204).

(Y termina así): "Así que, Padre mío, volviendo a lo de arriba no se maraville V. P. que diga lo que digo, que no es mucho repare en ello, pues gocé veinte años en esa provincia, y gusté tanto del modo de proceder de ella; y acá he estado nueve, en los cuales he experimentado lo que puede haber, y, con todo, estoy gracias a Nuestro Señor, contento y consolado en el Señor". "Juan Bta. Aldricio" (M.M. III, 205).

— (Doc. perdido) Carta del P. JUAN de la PLAZA al P. Gen. Claudio Aquaviva, Mayo 1587. Como consta de la respuesta del P. Gen. al P. PLAZA: "Roma, 29 de Enero 1588": "Tres de V. R. he recebido: la una del Octubre del 86; y las dos de Febrero y Mayo de 87" (M.M. III, p. 284).

— (De una carta de los PP. Diego de Luna y Pedro de Hortigosa al P. Gen. Aquav. fechada en Sevilla el 28 de Junio de 1587): "Yo (dice Luna) con deseo de dar contento al P. Pedro Díaz y al P. Prov. Juan de la Plaza (que también me había escrito) encargándome lo mismo" (M.M. III, 237).

— (M.M. III, 266) (De una carta del P. Gil González fechada en Sevilla: 9 Oct. 1587, al P. Gen. Aquaviva): "Todos los que vienen de la Nueva España dan nuevas de una misma manera, del gobierno de aquella provincia 'in virga ferrea' 'in spiritu timoris' (Nota: el provincial era el P.

JUAN de la PLAZA [1580-1584] con mucha menudencia y ningún consuelo, con haber allá un cuaderno (el costumbrero) como se usa por acá, y reducirse todo a pocos, que los unos dan la mano a los otros, y haber bebido el superior presente (P. PLAZA) el espíritu de su antecesor (P. Pedro Sánchez). V. P. terná noticia más particular y más entera, por otras informaciones”.

1588 “Roma, 29 de Enero de 1588” (De una carta del P. Gen. Aquaviva, al P. JUAN de la PLAZA): “Tres de V. R. he recebido: la una del Octubre del 86 (Carta perdida) y las dos de Febrero y Mayo del 87” (Nota: Estas dos cartas se han perdido), “según por ellas me avisa, su ocupación es ayudar a los nuestros de ese colegio (de México); de lo cual gusto mucho; porque lo que V. R. con ellos hiciere, será para ayudar a los prójimos; y ayudando a los de ese colegio, en cierta manera ayuda a toda la provincia; pues los más de ella están en él, y de él salen los que a las demás partes acuden. De suerte que, con tan buena ayuda, espero en el Señor, saldrán quales conviene para ser de fruto en sus ministerios.

“V. R. tiene razón de pedir que se encomiende la regla 18 (de los sacerdotes), porque es de mucha importancia; y como tal verá que la hemos encomendado, por una carta que a allá le ha enviado para los superiores, Plegue al Señor que sea de efecto el aviso.

“Por relación de otros entiendo también el buen modo de gobierno que tiene el Provincial (Antonio de Mendoza) que V. R. en la suya me avisa.

“Y harto importa que en lugar tan distante, se acierte en el gobierno del provincial; pues por estar tan lejos, no se puede dar fácil remedio.

“No otro en ésta que encomendarme, etc. Aquaviva” (M.M. III, 284-285).

1580-1584 (El P. JUAN de la PLAZA gobernó la provincia de 1580 a 1584) (M.M. III, 284, N° 12).

1582 (Del Catálogo de 1582 del P. PLAZA) (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M. II, 50): “Profeso de cuatro votos, P. JUAN de la PLAZA”.

— “Roma, 30 de Marzo de 1582”: “Por lo que me escribe de la necesidad que hay de que se mire más por la salud del P. PLAZA, será bien que en particular V. R. avise al que anda en su compañía, para que no haya en esto descuido; pues demás de la necesidad que tiene, por sus años (55) y trabajo y continuas indisposiciones, importa al buen asiento y progreso de las cosas de esa provincia, lo que V. R. ve. Y así como me he edificado de este aviso, pues sale del mucho amor y respeto que V. R. le tiene, así deseo que ninguno de los nuestros pueda notar nada que dé señal de menos unión entre el padre provincial y V. R.

— “Roma, 30 de Marzo de 1582” (Mex. 1, f. 37) (M.M. II, 61) (De una carta del P. G. Aquav. al P. Diego García, maestro de novicios). “Roma, 30 de Marzo de 1582” (Mex. 1, f. 37) (M.M. II, 61): “Recibí la de V. R. de 1º de Abril de 81, y por ella entendí cuán necesaria ha sido la ida del P. Provincial JUAN de la PLAZA, y lo mucho que Nuestro Señor se va sirviendo de ella, para el buen asiento de todas las cosas de esa provincia”...

“Acuda V. R. al Provincial (PLAZA) para que se vaya todo lo que toca al noviciado, asentando tan bien, como yo lo deseo”.

— “Roma, 30 de Marzo de 1582” (Mex. 1, f. 37) (M.M. II, 62): “Y según lo que Nuestro Señor se ha servido del cuidado y prudencia con que va el P. Provincial JUAN de la PLAZA, asentando las cosas de esa provincia, espero tendrá todo el progreso que se desca”.

— “Roma, 30 de Marzo de 1582” (De una carta del P. G. Aquav. al H. Juan de la Carrera: Mex. 1, ff. 37) (M.M. II, 63): ... “Lo que proponéis de vuestro empleo en (la Puebla de) Los Angeles, estando el P. JUAN de la PLAZA tan cerca, que mirará los particulares, ya será remediado, y lo que vos, después de haber propuesto vuestros motivos, ordenare, será del mayor servicio de N. S.”

— “Roma, 30 de Marzo de 1582” (De una carta del P. Cl. Aquav. al P. Diego López de Mesa) (Mex. 1, f. 38) (M.M. II, 68): “Con la ida del P. Prov. JUAN de la PLAZA a Michoacán, habrán tomado las cosas de ese Colegio, buen asiento”.

— “Roma, 2 de Abril de 1582” (Carta del P. Gen. Claudio Aquav. al P. Alonso Guillén, Sup. de Veracruz) (Mex. 1, f. 38 a-v) (M.M. II, 70): ... “Pues el P. Prov. JUAN de la PLAZA va allá (en la residencia de Veracruz) tan de cerca, lo que V. R. me escribe, de la ocupación de los que están allí, proveerá mejor lo que juzgare ser más conveniente. Y ya V. R. le habrá propuesto la ayuda que dice ser necesaria”.

— “México, 22 de Junio de 1582” (Alegre, *Hist.* I, 189) (M.M. II, 96-97) (Decreta el Ilmo. Arzº de Méxº D. Pedro Moya y Contreras que la Compañía quede en Tepetzotlán): “Don Pedro Moya y Contreras, por la gracia de Dios Arzobispo de México, del Consejo de su Magestad:

“Por cuanto los padres de la Compañía de Jesús deseosos de la conversión, doctrina y aprovechamiento espiritual de los indios de este arzobispado y de otras partes de N. E., considerando que, para hacer en ellos el fruto que desean, les era necesario y forzoso aprender la lengua otomí, por haber de ella gran falta de ministros, y juntamente la mexicana, por ser la más universal

de estos reynos: y que para este efecto y aprender dichas lenguas con más disposición y brevedad, convenía residir entre ellos; trataron con Nos, que les señalásemos un pueblo cercano a México, donde cómodamente pudiesen poner en ejecución su intento. Y Nos teniendo respeto y atención a su santo y piadoso celo, y notable utilidad que de él resultaría a estas nuevas plantas, estimando su deseo y voluntad, les deputamos el pueblo de Tepotzotlán, por ser cerca y de lengua otomí y mexicana, y más acomodado para lo susodicho, que otro ninguno de la comarca.

“Y así, con nuestra comisión y orden del R. P. Doctor (JUAN de la) PLAZA, provincial de la dicha Compañía, habrá año y medio que fueron al dicho pueblo algunos padres y hermanos a estudiar las dichas lenguas. Lo cual han continuado con tan particular cuidado, que todos la saben, administrando en este tiempo los sacramentos y doctrina, y cosas de nuestra santa fe católica a los indios de aquel partido y otros comarcanos, donde los ministros no son suficientes en las dichas lenguas.

“Por lo cual, y porque aquel partido no careciese de tan singular y provechosa doctrina, pedimos y rogamos diversas veces al P. *Provincial* (JUAN de la PLAZA), se encargase la Compañía de la cura y administración de él, como lo tienen los demás órdenes en los pueblos donde residen. Pero juzgando lo podían hacer, y entendido por el gobernador (D. Martín Maldonado) y principales de dichos pueblos, que los padres y hermanos que en él estaban se querían venir, presentaron ante Nos una petición de este tenor:

“...En cuya virtud procuramos con instancia que la Compañía no saliese de dicho pueblo, sin embargo de que proveyésemos en él nuestro vicario y beneficiado para la administración de los sacramentos, como haber solíamos, lo cual a nuestro ruego, ha tenido por bien conceder *el Padre Provincial*.

“Por tanto, considerando los motivos de suso referidos, y la utilidad que se sigue y adelante resultará, de que la Compañía esté en el dicho pueblo, para que los presentes y futuros de ella estudien en él las dichas lenguas y mediante ellas comuniquen su doctrina y predicación en toda esta Nueva España: en la mejor vía y forma que podemos, hacemos gracia y donación pura, perfecta e irrevocable de las dichas casas y huerta, donde solían y acostumbraban vivir los vicarios y beneficiados de aquel pueblo, a la dicha Compañía de Jesús, para que sean suyas, y como suyas vivan y residan en ellas ahora y para siempre jamás; con tanto que, si en algún tiempo dejara la Compañía dichas casas y huerta, y de residir en dicho pueblo; vuelvan al señorío y posesión de la iglesia y del beneficiado que en ella fuere, el cual desde ahora vivirá en las casas que en la dicha petición se declara, que están cerca de la iglesia del dicho pueblo...

“Dada en México a 22 de Junio de 1582.

“Petrus, Archiepiscopus Mexicanus”.

1581 “México, 22 de Marzo 1581” (AGI. México, 285) “Petición al Rey Felipe II: S.C.R.M. El Provincial (JUAN de la PLAZA) y religiosos de la Compañía de Jesús de la ciudad de México, dicen que habiendo diez años (poco más o menos) que por orden de V. M. fueron a aquella ciudad, donde han hecho el fruto general y particular que consta por las informaciones, nunca han podido edificar casa e iglesia para mejor ejercitar sus ministerios en servicio de Dios y de V. M. y bien de los prójimos, por su mucha necesidad.

“Suplican humildemente a V. M. que teniendo consideración a lo mucho que ha importado, su asistencia y trabajo en aquellas partes, sea servido de darles hacer la merced y limosna que V. M. ha hecho y acostumbra hacer a los demás religiosos de aquella ciudad. Y esto por el tiempo y la manera que V. M. fuere servido, pues no tienen en el dicho colegio otra iglesia, sino de paja, que es cosa muy indecente; ni modo como poderla hacer, sino con el socorro de V. M.: que en ello hará un gran servicio a Nuestro Señor, y a ellos grandísima merced y limosna. Y rogarán perpetuamente (como lo hacen) por la vida y salud de V. M.” (M.M. II, 100).

(Nota: Este asunto se resolvió en 1582).

1582 (Del Catálogo parcial de la provincia. 1582) (Mex. 4, 15v-16v) (M.M. II, 106). “Número 1: P. JUAN de la PLAZA, de Medinaceli, provincia de Soria, diócesis de Sigüenza; de 54 años; medianas fuerzas y salud; entró año de 1553; Maestro en artes, doctor en teología por Sigüenza. Ha sido maestro de novicios, rector, provincial y visitador. Hizo profesión de cuatro votos en 1558.

1583 Del Cat° 1583, de 20 de Abril (Méx. 8, ff. 244-245) (M.M. II, 150): *Pater JOANNES PLAZA, Provincialis*”.

— “Roma, 3 de Marzo de 1583” (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Gil González) (Tolet. 1, ff. 189 r-v) (M.M. II, 160): “Gil González: Para remediar las mayores necesidades forzoso es que nos ayudemos todos. La que en la provincia de México hay de cambiar provincial (lo era el P. JUAN de la PLAZA) . . . es tan grande que no podemos excusar de proveerla” (Nota de Zubillaga: “El P. PLAZA en la visita que hizo en la provincia mexicana [1580] suscitó alguna animosidad” (Cfr. Sánchez Baquero: Fund. 158s.). (Alegre-Burrus-Zubillaga: I, 253). “Temperamento por naturaleza algo austero, parece que no tuvo aquella comprensión que era necesaria para gente que, alejada de su patria, sufría a veces crisis deprimentes”.

— “México, 27 de Octubre de 1583” (Carta del P. Antonio de Torres al P. Aquaviva. *Hispania*, 129, ff. 109-110v) (*M.M.* II, 184-186):

“IHS. Muy rdo. Padre Nuestro en Chro. Pax Chri etc.

1. “El *Padre Provincial* JUAN de la PLAZA en este día, víspera de S. Simón y S. Judas (su fiesta es el 28 de Oct.) me dijo cómo tenía comisión de V. P. para enviarme a España. Yo doy a Nuestro Señor muchas e infinitas gracias por tanta merced y misericordia, y a V. P. no sé cómo poder regocijarme al Señor Todopoderoso en cuyo acatamiento estoy escribiendo estos renglones a V. P., que otro no busco ni pretendo, sino salir debajo de una carga la más pesada y trabajosa que jamás experimenté de una vergüenza y encogimiento natural, que totalmente me tiene oprimido e inhabilitado, así para poder aprovechar a mí mismo, como al prójimo; ni ser de provecho, sino carga y muy pesada en la Compañía”.
2. Esta enfermedad que tanto me ha corrido, tenía y tiene el remedio fácil, si yo hubiera sido creído, como muchas veces lo he representado al *Padre Provincial*, JUAN de la PLAZA; y bien supo quien dijo: ‘*principiis obstat*’. El remedio es trato de amor y familiaridad y llaneza con mis superiores y ejercicio y ocupación continua y fervorosa, con los prójimos.
3. “El P. *Provincial* PLAZA yo creo que ha hecho todo lo que ha podido y entendido en el Señor; pero como su trato y natural es inclinado a rigor, aunque ha hecho todo lo que ha podido, ha sido poco, para enfermedad tan confirmada, y nunca ha dado en el blanco, de acertarla a curar”.
4. Ahora, como tenía esa comisión de V. P. tomó por medio (por las consideraciones que él debió tener) enviarme a las Filipinas con esta audiencia y presidencia que ahora va allá, que “*nominatim*” me pidió. Yo acepté el ir, pues se ordenaba, significando la gran repugnancia y estorbo que sentía; porque si toda la Nueva España se me hacía angosta y no cabía en ella, mucho más se me haría una isla como aquella.
5. Al cabo de quince días el P. PLAZA vino a mí, viendo que ha cuatro años continuos que, sin intermisión, aquí padezco purgatorio, y me significó la comisión que de V. P. tenía, y que era menester este negocio mucho encomendarlo a Dios N. S. Yo le respondí que otra cosa no deseo en este mundo, sino que se apure la verdad; y si tengo necesidad de remedio, se me ponga, pues lo pide toda ley de caridad; y si no, sea yo desengañado con amor, razón y consuelo, y no con bautizarlo por tentación y muestra de pesadumbre. Y si para el remedio es menester volver a España, o a otra parte de la cristiandad, sea sin nota ni desabrimiento, porque no he hecho por qué

a la Compañía. Y si el Señor me quiere dar este trabajo, por lo que El se sabe, para eso es la caridad de la Compañía, para llevarnos y consolarnos unos a otros.

6. En este punto queda este negocio, lo que de él resultará, se avisará a V. P. con el 2º navío de aviso. Cuya vida y salud guarde S. M.
Antonio Torres.

1582 "Roma, 30 de Marzo de 1582". "Carta del P. G. Claudio Aquav. al P. Prov. JUAN de la PLAZA" (Mex. 1, f. 36 r-v) *Padre PLAZA*:

1. "Las de V. R. del 13, de 20 y 29 de Marzo de 1580 y 4 de Abril del mismo año he recibido, y de ver cuán bien va Nuestro Señor asentando las cosas de esa provincia, por medio de V. R., conforme a la esperanza que siempre hubo, doy muchas gracias a la Divina Magestad; y quedo con deseo grande de la relación cumplida que V. R. escribe, me enviará, cuando haya tomado más entera noticia de todo.
2. La traza que V. R. lleva en los de los colegios de S. Pedro y S. Bernardo, me parece muy acertada, pues ni conviene dejar caer una obra de tan grande servicio de Nuestro Señor, y que de ella se espera tan crecido fruto, ni tomar a nuestro cargo lo temporal, aunque no hubiera los inconvenientes que V. R. escribe; cuanto más siendo ellos tan grandes.
3. "Pues ya esa provincia está, por la bondad del Señor, de manera que bastará la ayuda de algunos estudiantes cuales V. R. los pide, acá será más fácil, y se enviará a su tiempo; y también los 4 ó 5 coadjutores.
4. La elección que V. R. hizo de los cuatro que envió a las Filipinas, será, con la ayuda del Señor, principio de extenderse en aquellas naciones, tan necesitadas del conocimiento de su Criador; y estando tan cerca de la China espero en la divina misericordia, se abrirá algún día, también allí, la puerta. Y pues desde esa provincia, es la más fácil y cómoda navegación a las Filipinas, los que en ellas estuvieren, han de estar a cargo de V. R.; y con estos ojos los ha de mirar y proveer, así enviándoles la ayuda de personas que juzgare conviene, como haciendo que, siempre que puedan le escriban y den de todo cuenta; y respondiéndoles y ordenándoles lo que en particular, según las circunstancias de las cosas, juzgare que más conviene. Y por haber señalado la buena memoria de nuestro padre Everardo, al P. Hernando Suárez para esta misión de las Filipinas, y por el mucho deseo que él tiene, me parece será bien que V. R. le consuele en la primera buena ocasión, no habiendo algunas causas tales, que parezca a V. R. convenir mucho otra cosa.

5. La cruz que V. R. lleva, muy enterado estoy ser por pura obediencia; la cual y lo mucho que de los trabajos de V. R. nuestro Señor se sirve, le darán fuerzas para no cansarse. Con todo eso, mire V. R. bien, qué personas le podrían suceder, aunque entre ellas señale, algunos de los que hay por acá.
6. Bien creo habrá V. R. mirado la importancia grande de que florezcan los estudios nuestros en esa ciudad. Deseo mucho que, con particular cuidado V. R. lo procure; especial que se avisa hay en ellos alguna más remisión que solía.
7. El Hermano Ramón Prat habrá propuesto a V. R. los deseos que tiene de la China; V. R. podrá ayudarlo, como conviene a deseos semejantes y darle buena esperanza, para cuando Nuestro Señor diere entrada para allá.
“Añadida: especialmente al provincial:
8. “Escríbeme el P. Antonio de Torres, con desconsuelo, de no tener en qué emplearse por allá, ni poder acabar consigo de estar ocioso; y que con los naturales, así por serle muy difícil aprender la lengua, como por otras causas, puede hacer poco. Hame dado pena, por ser este padre de virtud y partes muy probadas; y así, la buena memoria de nuestro P. Everardo, le envió por muy escogido, y le señaló como V. R. sabe por uno de los dos que ‘in casu mortis’ sucederían al provincial. Hubiérame holgado de tener alguna noticia de lo que V. R. siente; y, por no tenerla, escribo solamente animándolo y remitiéndolo a V. R., a quien encargo mucho procure, en cuanto fuere posible, consolarle y ocuparle; que los fervores y celo que tiene de las ánimas, siendo tan propio de la Compañía y don tan grande de Nuestro Señor, importa mucho ayudarle; y si en algo excediese, con buen modo procurar de moderarlo.
9. Después que V. R., según lo que juzgare, hubiere hecho sus diligencias, me avise de todo muy en particular, junto con su parecer, para que se procure; o de quietarlo en esa provincia, o enviarlo a una u otra parte de por allá. O cuando a V. R. pareciere mejor que volviese acá, sería necesario hallar algún buen motivo, por no abrir esta puerta a muchos y entibiar a los de acá para semejantes empresas”.

1583 “Roma, dos de abril 1583” (Carta del P. Gen. Aquaviva al P. JUAN de la PLAZA) (Mex. 1, f. 39 r-v) (M.M. II, 128-129) “PADRE PLAZA:

1. Con mucho deseo y cuidado hemos estado aguardando al P. Francisco Páez desde que nos avisó había desembarcado en Sevilla (desembarcó en Agosto 1582) y según el tiempo que después ha pasado, tuvimos por cierto volviera con esta flota, que nos hubiera sido de grandísimo consuelo.

2. Fue necesario ir desde Sevilla a Lisboa, donde su Majestad (Felipe II) estaba. Y después se detuvieron en Madrid. Y por aguardar embarcación, han estado en Barcelona algún tiempo; en el cual dio Nuestro Señor el premio de tan largos caminos y trabajos a nuestro buen Hermano Marco (Melchor), que, aunque fue su muerte de mucho ejemplo, como la vida, he tenido muy particular sentimiento, así por el amor antiguo que en el Señor le tenía, como por la relación que pudiera dar de todas las partes donde había acompañado a V. R.
3. “El P. Francisco Vázquez llega ahora; y luego le di una larga audiencia, y me he consolado mucho de las buenas que me ha dado. Lleve a besar el pie a Su Santidad (Gregorio XIII) y dar la carta del Sr. Arzobispo Moya y quedó Su Santidad muy satisfecho de la relación que se le dio, del grande celo y fruto con su Señoría Reverendísima, gobierna tanta multitud de almas.
4. Y porque no es posible responder en particular de los negocios que trae, antes que se parta la flota, no he querido dejar, a lo menos, de dar noticia por ésta a V. R. de lo que hay, porque no se puede ya esperar más, para que llegue a tiempo esta carta, de ir con esta flota.
5. Espero en el Señor que volverá el P. Vázquez en la primera (volvió en Junio 1584) y llevará la mejor resolución y despacho que le pudiéramos dar; porque además de la obligación de mi officio, tengo deseo grande de animar y consolar a los que en ministerios tan importantes y en tierras tan apartadas y necesitadas, trabajan, como hijos verdaderos de la Compañía, por aumentar el conocimiento y servicio de Nuestro Señor en las almas, redimidas con su preciosísima sangre. Roma, 2 de Abril 1583”.

— “Roma, 30 de Agosto 1583. Lista de los Superiores de México: Consultores del P. Provincial Antonio de Mendoza: el P. JUAN de la PLAZA” (Mex. 1, 39v-40) (M.M. Méx. II, 168).

— “A V. P. pido humildemente, por el amor de Jesucristo, me avise de su voluntad, porque, sin su gracia y bendición, no quiero nada”.

1584 “Valladolid, 7 de Marzo de 1584” (De una carta del Hermano Coadj. Juan de la Carrera al P. Aquaviva) (Hisp. 129, ff. 132-134v) (M.M. II, 230): . . . “No poco contento dio al padre provincial el Ho. Juan de la Carrera y al P. Rector, que ambos vinieron juntos a Pátzcuaro antes de Navidad, en ver tanto hecho y tan derrepente, sin pensarlo y sin pretenderlo, porque, aunque dieron licencia, ni pensaron tal cosa, ni que en muchos años se

hiciera, lo que veían en tan pocos años acabado. Han mostrado gana que vaya todo adelante, en lo que hasta allí mostraban tibieza. Y así se ofreció el P. *Provincial* PLAZA a buscar doscientos pesos, y de enviarlos con un obrero”.

— “Acapulco, 7 de Marzo de 1584” (De una carta del P. Hernán Suárez al P. Claudio Aquaviva. *Hisp.* 129 ff. 135-136v. y *M.M.* II, 239):
 ... “Estoy en Acapulco para embarcarme para las Filipinas, aunque no deja de tener dificultad, algunas que pone el P. *Provincial* JUAN de la PLAZA, que por habérmelas dicho al tiempo de la partida, no las escribí entonces a V. P. La primera es, que en elegir a los que vamos, ha tardado el *Padre Provincial* PLAZA hasta ocho o diez días antes de la partida... de lo cual se da ocasión a tentarse a los que van, por no tener tiempo de disponerse como conviene, para tan largo camino; y de ser elegido alguno que no tiene inclinación ni voluntad de ir: y así, va tentado y desabrido.

“La segunda es que, estrecha a los que vamos, en que no salgamos por ninguna ocasión que se ofrezca, fuera de las Islas Filipinas, ni por vía de consolarnos con los que están en Japón y Cantón... diciendo que, si se abre la puerta más, buscaremos ocasiones para no quedar en las Filipinas. Muchos de los padres y hermanos me dijeron, que si el P. *Provincial* (PLAZA) no estrechara tanto, fueran de buena gana; mas por esta causa dicen que irán con repugnancia”... Y el P. *Provincial* no sólo cierra la puerta, pero nos manda que con ninguna ocasión salgamos de la isla, aunque el presidente nos lo diga y aunque seamos nombrados por el obispo (Fr. Domingo de Salazar) y el presidente (D. Santiago de Vera).

“La tercera es que me elige (por muerte del P. Antonio Sedeño) por superior, y no me concede nada”...

— “Oaxaca, 12 de Marzo de 1584” (De una carta del P. Bernardino de Acosta al P. Gen. Claudio Aquaviva) (*Hisp.* 129, ff. 137-138v) (*M.M.* II, 244): ... “El P. *Provincial* JUAN de la PLAZA, al presente, está en este colegio”.

— “Roma, 15 de Marzo de 1584” (De una del P. Gen. Aquav. al P. Prov. Antonio de Mendoza) (Orig. en *Isl. Texas*. Vol. I, ff. 4-7v): ... “No tengo para qué encomendar a V. R. el cuidado de la salud y necesidad de cualquier comodidad que se le ofreciere al P. JUAN de la PLAZA, habiendo trabajado tanto en la Compañía y especial en aquellas partes con tanta edificación, guardando para consigo rigor en lo que toca a su persona. Bastará remitirlo a la caridad de V. R.”

— “Roma, 15 de Marzo de 1584” (De otra carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. JUAN de la PLAZA) *Mex.* 1, f. 47 a-v) (*M.M.* II, 282-284).

“Padre PLAZA:

1. Todas las de V. R. hasta la de 16 de Abril de 83, he recibido. Ya llegado se ha, al fin, el trienio de su oficio de provincial, y he conocido el deseo de V. R. de verse libre de él, acordándome de proveer de sucesor. Y, aunque por la mucha satisfacción que tengo de la religión y prudencia con que ha hecho los oficios de visitador y provincial, quisiera que su salud diera lugar para semejantes trabajos; mas por los muchos que ha tenido, deseándole algún alivio, y que cobre fuerzas; y que con su prudencia, como tan experimentado, podrá ayudar mucho al sucesor, me he resuelto, después de haber encomendado al Señor la cosa, y consultádola, que sea el P. Antonio de Mendoza, que, aunque no ha hecho oficio de provincial en España, sino de rector en la casa de probación de Villarejo donde se vio el espíritu y don que para la crianza del noviciado tiene; y en el colegio de Alcalá, en el cual, siendo seminario de la provincia, con su prudencia y suavidad, ha florecido la observancia religiosa, con tanta exacción, como se requería en un seminario tan principal. Me ha dado Nuestro Señor mucha esperanza es la mejor provisión que, al presente podíamos hacer para esa provincia; aunque en la de Toledo y en otras, donde le pudiéramos emplear, se siente su falta.
2. Lleva por compañero al P. Francisco Váez, que, por la noticia que tiene de esa provincia, y haber entendido acá mi mente, en las cosas que me ha comunicado, le será buena ayuda.
3. Heles cumplido el deseo que V. R. y ellos y esa provincia tenían de mucha y escogida gente, cual holgara de tener para otras partes, donde no es menos necesaria. Espero en Nuestro Señor que con este refresco, se han de consolar todos y aplicarse a nuestros ministerios con grande fervor y especial a los naturales del país, y se renovarán en espíritu con ocasión de ganar un jubileo que su Santidad nos concedió plenísimo, rogando a Nuestro Señor por la conversión de la gentilidad. Y para que sea de más eficacia esta oración, se recojan por algunos días todos los que lo ganan, como se ha dado la instrucción al padre provincial.
4. Y porque así en las respuestas a los memoriales, como en cartas particulares, respondo a todo lo que V. R. me ha propuesto en sus cartas, en ésta no tengo más que decir, sino que me he edificado mucho del celo con que V. R. se da a aprender lenguas. Y, aunque no fuese sino para dar ejemplo a los demás, como lo da en todo con su mucha religión, me ha sido de particular consolación. Aunque no quiero que se fatigue mucho en ese ni en otro trabajo; sino que procure conservar la salud, dejando hacer al que tuviere cuidado de ella, su oficio con libertad”.

— “Puebla de los Angeles, 12 de Abril de 1584” (De una carta del P. Pedro Sánchez al P. Aquaviva: Hisp. 129, ff. 154-155v) (M.M. II, 317).

2. No sé lo que V. P. hará acerca de proveer provincial y rectores. Yo me temo que el P. JUAN de la PLAZA, nos le han de quitar. Y, si esto se hace, deseo que V. P. nos enviase un provincial de su mano. Yo ya he escrito acerca de esto mi parecer.

3. El P. PLAZA ha regido muy santamente.

— “México, 14 de Abril de 1584” (Hisp. 129, ff. 160-161v) (M.M. II, 322-324) (De una carta del P. Diego López de Mesa al P. Gen. Aquaviva): “Con la visita que el P. Provincial PLAZA hizo este año pasado de 83 al Colegio de Michoacán, nos consolamos todos, y de ella resultó que la Compañía alzó mano de un colegio de estudiantes que la cathedral de Valladolid tiene anexo a sí, el cual había tomado a su cargo a petición del deán y cabildo que es patrón del dicho colegio. . . y por causas bastantes que para ello dieron, lo hubo de dejar el P. *Provincial* PLAZA; y también para que aquella pequeña ciudad y cabildo estimasen la ayuda que la Compañía les hacía y deseaba hacer, le pareció al P. *Provincial* PLAZA que saliésemos de allí los más y nos pasásemos a la residencia de Pátzcuaro. Y así me mandó que yo me fuese a residir a Pátzcuaro, y llevase conmigo cinco o seis estudiantes nuestros, que había traído allí el padre *Provincial*, para que oyesen retórica”. . . No sé cómo se ha salido esta mudanza porque ha sido muy notada y aun murmurada. Insistió el *Padre Provincial* PLAZA en que convenía, y así debió de convenir, aunque en lo exterior ha parecido a muchos, no tan conveniente. Yo fui de contrario parecer cuando el Padre *Provincial* lo consultó, pero vista su determinación puse por obra lo que V. R. me ordenó. El motivo que el P. *Provincial* PLAZA tuvo, fue el que he dicho, y juntamente por quitar de depender lengua al padre que debía de leer la retórica a los hermanos. Pero sucedió lo que yo le dije: que forzosamente le había de quitar de la lengua, porque no podría atender a ambas cosas, por pedir el depender lengua tarasca, todo el hombre enteramente, por ser dificultosa. . .

“He venido a este colegio de México a ciertos negocios del colegio de Michoacán, y estoy esperando aquí al P. *Provincial* JUAN de la PLAZA que vendrá presto.

“Cerca de una fundación de una residencia que el H. Juan de la Carrera escribe a V. P., para la Villa de Colima, esperando estoy al *Padre Provincial*, para tratar de ello; y el Padre escribirá a V. P. sobre ello”.

— “Roma, Abril 15 1584” (Mex. 1. f. 50) (M.M. II, 324-325) Carta del P. Aquaviva al P. JUAN de la PLAZA: “Padre PLAZA: Después de la que escribí a V. R. para que llevase el P. Antonio de Mendoza, he recibido las de V. R. de 20 y 26 de Octubre de 83; que así por hallarse V. R. mejor de salud en esa tierra, que en otra parte; como por lo que me escribe del buen progreso de los Nuestros en esa provincia; y el ánimo que V. R. tiene, de mostrarles con su ejemplo la estima en que se debe tener de deprender la lengua de los naturales y emplearse en ellos, me ha sido de grande y particular consuelo.

“Más todavía, como en todo lo de acá no ha de haber cosa llena, me lo agué la mudanza del P. Antonio de Torres, en lo de su ida a las Filipinas, especial habiéndose ya publicado. Ni aun quisiera que, habiendo pasado tantos años, procurando excusar la vuelta de este padre, por lo que algunos de allá y a muchos de acá podrá mover, viniendo tan impresionado, se resolviera V. R. en enviarle; especial, esperando tan presto al P. Francisco Váez. Holgárame mucho que llegara ésta a tiempo; porque si no fuese partido, deberíamos poner los medios posibles para ocuparle por allá. Y pues comunicará esto y otras cosas con V. R. el P. Antonio de Mendoza, que lleva instrucción más particular no me queda otro, sino encomendarme mucho en los SS. SS. y OO. de V. R.”

— “Puebla de los Angeles, 22 de Abril 1584” (De una carta del P. Diego García al P. Gen. Claudio Aquaviva. Hisp. 129, ff. 168-169v) (M.M. II, 331, 332).

“Las cosas del Col^o de México van de bien en mejor, y con el celo y buena industria del P. JUAN de la PLAZA, están en tal punto, que juntándose el ejemplo y edificación que de lo que de allá vinieren darán, y la mucha religión y prudencia del P. Antonio de Mendoza irá todo en aumento”. El P. PLAZA ha procurado poner remedio en el asunto de las haciendas, pero ha tenido poca ayuda; y así, no se ha puesto en ejecución.

— “México, 23 de Octubre de 1584” (De una carta del P. Juan Díaz al P. Aquav. Hisp. 129, ff. 193-194v) (M.M. II, 380).

“Entiendo que ha de ser de gran provecho el haber puesto por rector de la residencia de padres lenguas, de Tepotzotlán al P. JUAN de la PLAZA, que hasta ahora había sido provincial de esta provincia”.

— “México, 27 de Octubre de 1584” (De una carta del P. Antonio de Mendoza al P. Aquav. Hisp. 129, ff. 201-204v) (M.M. II, 393)...

10. El P. *Doctor* PLAZA, con harto ejemplo de toda esta provincia, ha instado mucho en que se le dé lugar para aprender la lengua mexicana, de que

tiene ya algunos principios que ha aprendido en medio de sus continuas ocupaciones. Y así por consolarse en este su santo deseo, como por entender lo mucho que su ejemplo ayudará a otros para lo mismo; y por atender la afición que él tiene, a la residencia de Tepetzotlán, la cual él ha empezado y puesto en el buen punto en que está; y porque su presencia ayudará mucho para que aquel seminario de lenguas vaya adelante, como se desea, y también la junta de los indios que, a instancia suya y por su orden y traza, está empezada; y por serle aquel puesto muy acomodado para su salud: por todo esto pareció muy conveniente, hacerle superior de aquella residencia; y así se ha hecho con mucho consuelo y aprobación de todos... El P. Diego García que ha tenido hasta ahora cuidado con este noviciado, también va a Tepetzotlán a aprender el otomí... y así se me ofreció que teniendo en Tepetzotlán al P. JUAN PLAZA y al P. Diego García les podríamos fiar los novicios aprovechados del 2º año para que durante este segundo aprendan la lengua”.

— “El P. Antonio Rubio prosigue su lección de teología, y en lo que V. P. me ordenó, le hallo tan otro del que yo entendía... que no he hallado cosa que reprender; y así me lo ha dicho el P. PLAZA; que está mejorado en todo”.

— “Oaxaca, 17 de Marzo de 1584” (Carta del P. Antonio de Torres al P. Gen. Claudio Aquaviva, quejándose del P. JUAN de la PLAZA): “Enviándome el P. JUAN de la PLAZA a la misión de Guatemala, tres o cuatro noches antes de la partida, hallándome desconsolado, fuíme con toda buena fe a consolarme con el *Padre*, sabe Dios con cuánta repugnancia. Antes que yo hablase, toma la mano y comienza a decir: ‘A osadas, que le tienen bien notado en México una cosa que pronuncia afectadamente perfección; y está V. R. notado en Roma y España, que ha dicho que la nao dio al través, que cada cual tome su tabla y escape’. ‘Tiénesse en mucho y que ha dicho que no lo enviaron para arrinconarle en Oaxaca’... Y de aquí comienza a enhilar y decir, sin preguntarme, sin oírme, en coyuntura cuando me enviaba a una misión de 300 leguas de camino endemoniado.

“Escríbole del medio camino cómo llevábamos salud, y cómo yo iba desconsolado viendo el término con que me trataba, y que no se ofrecía ocasión que no me echase varillas; y que el lenguaje del amor era muy conocido, y que en la Compañía, con que éste se gobernaban mejor los sujetos, en especial, personas mayores, que con rigor y aspereza’. Y esta fue toda la sustancia de esta carta, sin otro descomedimiento. Escríbeme a Guatemala una carta que no parecía sino desafío de enemigo: ‘que yo echaba lanzas a los superiores, y que me quejaba de que me arrojasen varillas; que sabía de mi misma boca que no tenía satisfacción de ningún superior; y así no se maravillaba que

no la tuviese de él. Y otras cosas más grandes que éstas, decía, que se me han olvidado por haber rompido las cartas. V. P. vea si era oportunidad para escribir tal carta y por 300 leguas de camino, o si podría reservar la corrección para la vuelta, y por entonces consolarme”.

(Torres, Antonio de, al P. Gen. Aquav. Oaxaca, 17 Mzo. 1584) (Hisp. 129, f. 140) (ARGSI) (Pérez Alonso, S. J., *Apuntes Mss. sobre Jesuitas en Centro América*, 1960).

1585 “México, Enero de 1585” (Del Informe del estado de las haciendas de Santa Lucía y Jesús del Monter firmado por el P. Prov. Antonio de Mendoza: F. G. Collegia 96. Messico 1467, N° 15): “Los inconvenientes que hay, por donde parece necesario se venda la estancia de Santa Lucía, son los que, por parte del P. PLAZA, siendo provincial de esta provincia, se enviaron a nuestro Padre General. . . . Cuanto a lo primero que aquí puede hacer fuerza, que es decir que todos fueron de parecer que se vendiese; venido yo a esta provincia, hallé que los mismos que estuvieron de este parecer, estaban ya de contrario, escepto el P. PLAZA. Y porque apretado el P. PLAZA el negocio de la venta, vieron claramente que con el dinero que les daban pagado, no venía a ser la tercia parte de renta líquida, que ahora les viene de ella”.

— “Roma, 25 de Marzo de 1585” (Mex. 1, f. 66v) (M.M. II, 460) (Del P. Aquaviva al P. PLAZA): 1. A todos nos cabe parte del consuelo que V. R. habrá recibido con la llegada del P. Antonio de Mendoza; porque yo se lo deseo a V. R. y es debido a los largos trabajos que, en servicio del Señor y de la Compañía ha empleado. El único consuelo que en medio de todos ellos hay en la vida presente, es acordarse del gran precio que tienen en la futura. Todavía, en lo que yo entendiere ser de consuelo de V. R., holgaré mucho que se le acuda.

2. Respondo al P. Antonio de Mendoza a algunas cosas de las tocantes de la Provincia que V. R. por las suyas me avisa. Espero en el Señor que, con la ayuda que allá le darán y el buen celo con que él en todo procede, su Magestad Divina enderezará sus designios, de suerte que tengan próspero suceso. . . .

— “Michoacán, 5 de Abril de 1585” (De la Relación de Pátzcuaro del P. Fco. Ramírez) (Mex. 14, ff. 4-58v) (M.M. II, 504-505): . . . “Pero viniendo a Pátzcuaro a visitarle el P. *Doctor* PLAZA, provincial, y viendo que no había habido mudanza ninguna en los vecinos de esta ciudad, como se pensó, mandó se quedasen aquí los nuestros, y que toda la renta se pasase a Valladolid, y quedase esta casa subordinada a aquel colegio, con un mismo rector, dejando aquí por vicerrector al P. Francisco Ramírez; y que del cole-

gio de Valladolid se acudiese al sustento de los de esta casa; con que no sólo se llevó allá la renta, pero lo más del ajuar de casa y cosas de sacristía y libros, con que de todo quedó poco o nada”.

— “En este medio tiempo, viniendo a Pátzcuaro el P. *Doctor* PLAZA, provincial, a visitar esta casa, ya casi con propósito de quitarla, por ver las grandes revueltas que había y parecer casi imposible evitarlas de otra manera, acudieron los indios a él con tanta instancia, viniendo cada día por sus barrios con tantas lástimas y ofertas de sustentarnos y servirnos, que el *Padre* PLAZA viendo su deseo, y el amor grande que nos tenían y la limportancia de este sitio, por ser donde concurre de casi toda la provincia; se determinó de que no hiciésemos mudanza de aquí” . . .

— “México, 8 de Mayo de 1585” (De una carta del P. Juan Sánchez Baquero, al P. Gen. Aquav.) (Hisp. 130, ff. 109-110v) (M.M. II, 603) . . .

6. En el colegio o convictorio de S. Bernardo residían los nuestros rigiéndole. Venido que fue el P. Antonio de Mendoza, provincial, los quitó de allí. Ya el P. PLAZA, luego que vino por Visitador, lo había hecho también. Y vistos los inconvenientes que había; y no hallarse persona seglar que con suficiencia, hiciese aquel oficio, le forzó a volver a poner a los nuestros allí.

— “México: 2-9 Noviembre. En la segunda congregación provincial ‘fueron elegidos por diputados, el P. JUAN de la PLAZA y el P. Pedro Sánchez.’” (Cingr. 43, ff. 369-376) (M.M. II, 632).

— “Tepotzotlán, 20 de Noviembre de 1585” (PUG Ms. 532, N° 100) (M.M. II, 691) (De una carta del H. C. Teófilo Ciotti al P. Francisco Benci): . . . “Asistieron de los Nuestros al Concilio III Mexicano . . . el P. GIOVANNI de la PLAZA, che fu antecessor provinciale del nostro buon Padre Antonio de Mendoza”.

— “Tepotzotlán, 30 de Noviembre 1585” (De una carta del P. Prov. Mendoza al P. Gen. Aquav.) (Hisp. 131, ff. 53-57v) (M.M. II, 704): “Hablé al P. JUAN de la PLAZA sobre el caso de la recepción en la Compañía del H° Juan de Mendoza, después de haber dado incidentalmente muerte a un muchacho, y dijome que la información que de este caso envió a V. P. fue por una carta que, estando en Guajaca, recibió de México, pero cuando el P. PLAZA vino a México halló más quieto a este hermano, y la información diferente”.

— Pónese en Valladolid de superior el P. Diego García, que mientras el P. PLAZA estaba en el Concilio III Mexicano, había sido vicerrector en Tepotzotlán en vez del P. PLAZA.

— “Puebla, 3 de Mayo de 1585” (De una carta del P. Antonio de Torres al P. Gen. Aquaviva): . . .

9. Una sola vez pude recabar del P. JUAN de la PLAZA que me oyese, y muchas veces anduve tras él para darle cuenta de mi alma y no hubo remedio. Entonces le dije: “Padre, mirad que tengo esta necesidad y enfermedad, remédiemela, que ni soy de provecho con ella para servir a Dios, ni a la Compañía. Oyólo, y hasta hoy, ni me dio respuesta, ni me dijo palabra”. ¿Pues este es trato de hombres y de gente espiritual, y en estas tierras? (Hisp. 130, ff. 89-90v) (M.M. II, p. 588).

1584 “La principal actividad jesuítica, sobre todo durante el provincialato del P. JUAN de la PLAZA (1579-1584) se desarrolló en los tres colegios, de México, Oaxaca y Puebla, con españoles y criollos” (Zubillaga: Introduc. M.M. II, 8*).

— (Sept.) “El P. PLAZA sabiendo que tiene que dejar su cargo de provincial, desea lo dediquen a indígenas, y alega, como razón, que conoce la lengua de ellos; había estudiado la mexicana; más tarde insiste en la misma petición” (Véase su carta en Bibliografía, Carta al P. Gen. Aquav. México, 28 de Octubre de 1584) (Zubillaga: Introduc. M.M. II, pp. 8* y 9*).

1582 “México, 22 de Junio de 1582”. En la cédula del Ilmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras, arzobispo de México, de donación de la Casa de Tepotzotlán a la Compañía de Jesús, de fecha 22 de Junio de 1582, dice: “Y así con nuestra permisión y orden del muy R. P. *Doctor* PLAZA, provincial de la Compañía, habrá año y medio (1580) que fueron al dicho pueblo algunos padres y hermanos a estudiar las dichas lenguas”. . . (Y más abajo): “Y con instancia procurásemos que la Compañía no saliese del dicho pueblo, sin embargo de que proveyésemos en él nuestro vicario y beneficiado para la administración de los sacramentos, como lo solía haber. Lo cual a nuestro ruego ha tenido por bien, conceder el *Padre Provincial* PLAZA”.

1581 “El P. Doctor Pedro de Hortigosa, natural de Ocaña del Arzobispado de Toledo, hizo profesión de cuatro votos en México a 10 de Septiembre de 1581 en manos del P. JUAN de la PLAZA, provincial” (M.M. III, p. 632).

— “El P. Antonio Sedeño, natural de Sant Clement del Obispado de Cuenca, hizo profesión de cuatro votos en México a 2 de Febrero de 1581, en manos del P. JUAN de la PLAZA” (M.M. III, p. 632).

1582 “El P. Doctor Pedro de Morales natural de Valdepeñas del arzobispado de Toledo, hizo profesión de cuatro votos en la Ciudad de los Angeles (Puebla) a 24 de Febrero de 1582 años, en manos del P. JOAN de la PLAZA, provincial desta provincia” (M.M. III, 633).

1581 “Los que han salido de esta provincia para otras provincias de la misma Compañía el año de 1581, por Enero, fueron de esta provincia para poblar las Filipinas, siendo provincial el P. *Doctor* JUAN de la PLAZA, cuatro: 1. El P. Antonio Sedeño, profeso de cuatro votos; el P. Alonso Sánchez, profeso de tres; Hermano Francisco Toledo, theólogo y Hermano Nicolás Gallardo” (M.M. III, 660).

1584 “El 15 de febrero de 1584 fueron de esta provincia a la de Filipinas, cuatro: siendo provincial el P. JUAN de la PLAZA: 1. el P. Hernán Xuárez profeso de cuatro votos; 2. P. Raymundo Prat, theólogo; 3. P. Francisco Almerique, teólogo; 4. H. Gaspar Gómez, coadjutor” (M.M. III, 661).

1582 “Oaxaca, 2 de Enero 1582” (De una carta del P. Antonio de Torres al P. Gen. Claudio): “Un año y más ha que ha introducido el P. Prov. JUAN de la PLAZA (1580-1584) dar a unos siempre sillas en consulta y a otros banco, cosa propia de señores seculares, y tan agena de la llaneza e igualdad con que hasta ahora ha procedido la Compañía.

“Nuestros ministerios andan muy caydos, y no hay quien los anime; el *Provincial* (PLAZA), es notado de que se retira y mete en las cámaras los sujetos, antes que animarlos a trato de prójimos” (M.M. III, p. 699).

“No se oye jamás de parte del P. *Provincial* JUAN de la PLAZA, platica de amor de Dios y blandura, ni de otro superior” (Torres, Ant. al P. Gen.) (M.M. III, p. 700).

— “Que se declare si el provincial (PLAZA) ‘ad libitum’ podrá apartar de sí, por largo tiempo a su compañero y monitor (lo había sido hasta entonces el mismo P. Antonio Torres, que esto escribe), atento la necesidad que hay de este ministerio; porque los que no osan descubrirse al Provincial, se descubren al compañero; y también se da nota en la provincia si tiene poca satisfacción, o no gusta de él el provincial; y también da ocasión, para que no siendo a gusto del provincial, con algún buen color se aparte de sí.

— “Oaxaca, 2 de Enero 1582” (De una carta del P. Antonio de Torres al P. Gen. Claudio Aquaviva): “Que V. P. como padre, considere si el buen gobierno de estas partes tan remotas, convendría tener alguna persona de mucha confianza, a quien, en algunos casos, se tuviese recurso, y que fuese exenta de la obediencia del provincial; porque durísima cosa parece, si uno

está tentado hasta los ojos con el provincial, no tener remedio hasta que venga de Roma, lo cual es causa de desesperar un súbdito, y que haga algún ruyñ hecho" (M.M. III, 700).

— "Que V. P. vea si convendría que la información que se ha de enviar a V. P. para admitir a profesión, fuese de sólo el provincial: porque se ven inconvenientes graves de aflicciones y dexar otros más beneméritos; o si la ynformación yría del provincial y sus consultores.

"En general advierto a V. P., que si el P. *Provincial* (PLAZA) no muda condición y trato tan seco y sin amor y familiaridad, tendrá V. P. aquí, una provincia muy amarga y desconsolada; y esto nadie lo sabe como yo, a quien acuden con sus trabajos, sabiendo que me compadezco de ellos" (Y antes sugiere al P. Aquaviva): "Convendría mucho advertir al provincial (PLAZA), que con exacción guardase sus reglas; máxime las dos de no mudar costumbres, ni usos antiguos de la Compañía que sin parecer de los consultores. Lo segundo, que en cosas grandes y mayores, el provincial oyese a sus consultores" (M.M. III, 701).

— "De muchas de estas cosas yo tengo advertido al Padre Provincial JUAN de la PLAZA); y no se ha remediado nada. Mi encogimiento para con el padre es mayor de lo que a V. P. sabré significar. Y supuesto que trata misión a Guatemala, durará más de un año, no entiendo que, ni para el gusto del Padre, ni para el bien de mi alma, convendrá volver más a su compañía. Y en este particular, conviéndeme mucho que V. P. esté enterado de mis trabajos y necesidades, y de lo que puedo, V. P. me emplee de una vez en aquello en que el Señor más se puede servir de mí, y no ande dando tantas cuentas de mí, a mis superiores inmediatos, que ni me entienden, ni parece que quieren; y a un hombre encogido y vergonzoso, es esto extraño desconsuelo" (M.M. III, 702).

"Háseme juntado sobre todo, el trato del P. Provincial (PLAZA) y de esta provincia que para acabarme de echar del todo a perder, no faltaba sino él. Antonio de Torres" (M.M. III, 703).

1588 "Tepotzotlán, Abr. 1588" (Del Memorial del P. Juan de Tovar al P. Alonso Sánchez sobre ministerios, entre indios): "En este tiempo no se trataba sino de cosas de letras en nuestra casa, el Colegio de México. Y si esto es verdad, buen testigo es la gran dificultad que halló el P. PLAZA en persuadir a ello, pues tuvo necesidad, después de otros muchos medios, procurar mandato y orden de N.M.R. P. Gen. para que ninguno se ordenase hasta que supiese algo de la lengua. Y fue el que comenzó a poner algún calor, con estos medios en lo que toca a los yndios, favoreciéndolo cuanto pudo" (M.M. III, 330).

— (Documento perdido) Carta del P. JUAN de la PLAZA al P. Aquav. Jul. 15 1588 (M.M. III, 330) (M.M. III, 373).

— Yo ando mirando qué personas podemos enviar por visitador de esas provincias que pueda consolar y ayudarlos a todos; como también hemos proveído de visitadores de las provincias de España, encargando al P. Gil González la de Toledo y Castilla; y al P. Joseph de Acosta, las de Andalucía y Aragón. Y también procuraré proveer al Pirú. V. R. lo encomiende al Señor para que acertemos.

Bien dice el procurador de Sevilla (el P. Juan Ordóñez) que había enviado cartas. Temo que en tan largo viaje, se pierden algunas.

La última escribió a V. R. en Enero del año 88. Creo esa habrá recibido... No más en esta, de encomendarme, etc. Claudio (M.M. III, 373-4).

1589 Oaxaca, 15 de Mayo 1589 (Del H. C. Teófilo Ciotti al P. Gen. Aquaviva) (Sólo tomamos lo referente al P. JUAN de la PLAZA): "Dícono il P. PLAZZA et Pietro Sánchez ch'il piú efficace rimedio si piglia é quasi perduto il travaglio (M.M. III, 377).

"Dícono li padri PIAZZA et P. Sánchez ch'il piú efficace rimedio e farsi quello che V. P. dice nella lettera della Renovazione" (p. 382). Muchas cosas tengo tratadas y apuntadas, para inscribirle a V. P. dicho padre JUAN de la PLAZA et Pietro Sánchez... los conocidos por religiosos (M.M. III, 384).

— Dice el P. e santo viejo de la PIAZZA (M.M. III, 385).

"Roma, 10 de Julio 1589". Carta del P. Gen. Aquav. al P. JUAN de la PLAZA: "Dos meses ha que respondí a otra que tenía de V.R. Esta última del Julio del 88 (Carta perdida), en que me avisa de la visita que hizo en el Col. de Oaxaca, por estar el provincial con alguna indisposición V. R. hace bien de ayudarle; porque lo merece su solicitud y cuidado. Y también importa tener cuenta con su salud, como yo he escrito a su compañero el P. Diego García que le tenga, porque él creo no hace tanto caso della, como de trabajar en su oficio. Heme consolado de entender, por una del P. Ordóñez, que a Sevilla había llegado nueva de la venida de la flota en que iba el P. *Ortigosa*.

Sea el Señor por todo bendito, con la buena gente que le hemos dado, espero que irá esa provincia más adelante; pues ahora con la divina misericordia, va también como por la suya me dice.

Los negocios de la Compañía por acá y en España, van bien, por la piedad del Señor, que parece los mira y ampara como suyos. Con lo cual confío que

los Nuestros han de ser muy ayudados y promovidos en el divino servicio, pues que nos obliga el Señor con las mercedes que nos hace. V. R. lo encomiende a su divina Majestad. Y a mí en sus OO. Claudio (M.M. III, pp. 387-388).

1590 "Roma, 15 de Enero 1590" (De Aquaviva a Mendoza): "Consultor señalado del provincial Juan de la Plaza" (M.M. III, 422).

(1590) "Roma, 17 de Abril 1590" (Carta del P. Gen. Claudio al P. JUAN de la PLAZA. 1. (Orig. 1 95 r) *Padre* JUAN PLAZA. Aunque la de V. R. de 25 de Mayo de 89 (perdida) no trata cosa que pide respuesta, todavía, me quise consolar con V. R. con estos pocos renglones, y darle aviso del recibo. Ninguna duda tengo de cuánto Nuestro Señor se puede servir de los trabajos de V. R. (era consultor de provincia), pues quanto a la persona de V. R. toca, bien se ve en el caudal que le ha dado para ello. Y como el trato de cosas espirituales es tan importante; del andar con cuidado en esto, se vienen a producir tan buenos efectos, como son aprovechamiento, gozo y paz. Con esto perfecciona V. R. sus trabajos y por todos será el Señor servido darle copioso premio, como yo se lo suplico. En sus OO. Claudio.

1590 (De la Instrucción al Diego de Avellaneda, Visitador).

El P. *Antonio* de *Mendoza* fuese descuidando en mostrar mucha afición al P. PLAZA, de modo que piensan se guía por él (M.M. III, p. 465).

— "Roma, 2 de Octubre de 1590" (Orig. Mex. 1, 100v). Carta al P. Gen. Claudio al P. JUAN de la PLAZA. México. Estando las cosas de nuestro Instituto en tan buen ser, como V. R. me dice, por la suya de doce de Febrero (carta perdida) será gran disposición para que la presencia del padre

(1582) visitador Diego de Avellaneda, sea de mucha ayuda para mejorarlas; Cfr. Catálogo 1582).

(1528) El P. JUAN de la PLAZA es de Medinaceli, diócesis de Sigüenza, tiene 54 años de edad (Sg. este dato nació en 1528). Es de medianas fuerzas.

(1590) Entró año 1553. Es Maestro en Artes; Doctor en teología por Sigüenza ha sido maestro de novicios, rector y provincial y visitador.

(1558) Hizo profesión de cuatro votos, año de 1558 el 18 de Abril 1558 (Cat. sucinto de 1582) (ARGSI) (Mex. 4, 15v).

1592 De 65 y 39, de Medina, de la diócesis de Sigüenza, muy quebrada salud. Estudió cuatro años de artes y cinco de teología. Ha sido rector, maestro de Novicios, Consultor, Visitador, Provincial; predica y confiesa. Doctor

en teología. Profeso de cuatro votos a 18 de Abr. 1558 (Cat. 1592, N° 2) (Mex. 4, 66).

1594 “En el Col. de México. De Medina. De 69 años. *Infirmæ valetudinis*”.

1595 En el Col. de México. De Medina. 69 años (Cat. 1595, N° 22) (Mex. 4, 71).

1600 En el Col. de México. De 73. Muy enfermo (Cat. 1600, N° 28) (Mex. 4, 110).

1602 Murió en México el 21 de Diciembre de 1602. Cat. Suppl. 1603 terminado el 1 de Febrero 1603 (Mex. 4, 139). El Anua de 1602 narra largamente su vida, enfermedad y muerte. Una vida llena de visitas muy interesante” (Mex. 14, 327-332v) (Pérez Alonso, S. J. Apuntes Mss. sobre jesuitas en Centro América [1960]).

— “El P. JOAN de la PLAZA murió en México el 21 de Diciembre de 1602” (M.M. III, 650).

1597 (Del Anua) Colegio de México. “El P. JUAN de la PLAZA, aunque septuagenario, enfermo y la vista impedida (en cuanto su edad y su salud se lo permiten) no deja de celebrar la Santa Misa después de larga preparación y estarse después un largo rato en la acción de gracias” (Anua de 1597, publicada hasta el 11 de Abril de 1598) (Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33) (Arch. Prov. Mex. Merid. 1961: Documentos por catalogar).

1590 “Roma, Enero 15 de 1590” (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. Antonio Mendoza): Consultor de Provincia, i.e. JUAN de la PLAZA. Y los demás consultores que le están señalados.

1592 “El P. JUAN de la PLAZA se halla bajo el N° 1 de los Profesos a la Congregación Provincial celebrada en México del 20 de Enero de 1592” (Actas originales).

1593 “Octubre de 1593”. “Acerca del Comentario de Santo Tomás, del P. Rubio, V. P. se contente dar la licencia y remitirlo; que allá lo vean los PP. PLAZA, Pedro Sánchez” (Memorial a Roma, del P. Morales, presentado al P. Aquaviva en Octubre de 1593. N° 41).

1594 (De una carta del P. G. Aquav. al P. Prov. Esteban Páez, Roma, 24 de Marzo de 1594): “El P. Everardo no escribió sino condicionalmente, sobre el darle la profesión de cuatro votos al P. Hernando de la Concha; si al P. PLAZA, no pareciesse otra cosa; el que juzgó que se le debía dar el grado de coadjutor espiritual, como se le dio (aunque no debiera decirle,

como se dize que lo dixo). Que no faltaría tiempo para hacer profesión de cuatro votos" (Aquav. al Prov. Esteban Páez, 24 de Marzo 1594. Roma).

1597 "Retirado el P. PLAZA por último al Col^o de S. Pedro y S. Pablo de la Capital, fue un ejemplar de virtudes, que coronó con una heroica paciencia en los tres últimos años de su vida, en que paralítico permaneció en el lecho, sin el menor uso de sus miembros" (Berist.)

1599 "Habiendo pues, trabajado tantos años y tan loablemente en la Compañía, y siempre con mucha falta de salud, quiso el Señor consumirle como al Santo Job, porque tres años antes de su muerte (1599-602) le apretó de tal manera la gota, que para ningún género de acción se pudo servir de sus manos, ni de sus pies, sino que estuvo en una cama hecho un tronco, con sola lengua libre para las divinas alabanzas y para aprovechar a muchos que, como a oráculo acudían a tratarle sus almas. Resplandeció en él una paciencia admirable, padeciendo sus dolores, porque no se le oyó un gemido, ni otra señal de afligido" (Sánchez Baq.).

— "Sin embargo (según Vera en su *Tesoro Guadalupano*, I, 241). Fue el N^o 2 de los profesos reunidos en Congregación Provincial" (Esta tuvo verificativo en Nov. 2 de 1599).

1602 Diciembre 21. "Murió con general sentimiento a 21 de Diciembre de 1602, de 75 años de edad y 26 de domicilio entre los mexicanos. El cabildo de la metropolitana le hizo un decoroso funeral; y a los ocho días se le consagraron honras solemnes con oraciones fúnebres, latina y castellana" (Berist.).

— "Hombre de grande espíritu, celo y entereza en el gobierno; de íntimo trato con Dios en la oración, en que disponía y ajustaba siempre cuánto había de hacer y decir; y así fue tenido por el hombre más circunspecto y mirado en palabras y obras, que hubo en su siglo; de tan puntual tesón en la vida religiosa, que habiendo sido molestado por más de 20 años, por continuas tercianas, y en los últimos 16 años de su vida, con otros tantos males complicados, dolores de ijada, afecciones flatosas, mal de gota y tres años de una parálisis que le tuvo de espaldas en la cama, sin poderse mover de un lado ni a otro. Nunca jamás dejó el trato con Dios a sus horas y a las distribuciones religiosas que le eran posibles, con tal sufrimiento y resignación en la voluntad de Dios, que viéndolo tan cargado de males le preguntaba, si deseaba morir para acabar con vida tan prolija. Respondió que deseaba mucho ver a Dios, mas no que se le acabasen los tormentos, que por su amor padecía" (Oviedo: Menologio: 21 de Diciembre).

— “El 21 de Diciembre de 1602 con sentimiento universal de toda la provincia en el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo, faltó un rigurosísimo observador del Instituto, y ejemplar de rigurosa perfección, el *Padre Doctor* JUAN de la PLAZA: primer visitador y 2º provincial de la Nueva España, varón de celestial prudencia, de continua y sublime oración, de una circunspección admirable en sus palabras” (Alegre: I, 393). Dice Alegre: “Esperamos hablar de él más copiosamente en su vida, que con los de otros distinguidos varones, prometemos para el fin de nuestro trabajo”.

Nota: “En el año de 1945, gracias al Sr. D. Francisco González de Cossío hizo su aparición en el mundo de la imprenta, un manuscrito anónimo titulado: ‘Breve Relación de la venida de los de la Compañía de Jesús, a Nueva España’ y distinto del de Sánchez Baquero”.

Francisco González de Cossío merece agradecimientos y enhorabuenas, y dice así en su prólogo: “Por otra parte, en la p. 162 del t. I, Alegre cita un Retazo Ms. al referirse a la llegada del P. *Visitador* JUAN de la PLAZA (1579) diciendo que venía acompañado del P. Diego García, y de los hermanos Marcos y Juan Andrés. Ni en el Ms. de Sánchez Baquero, al que en otra ocasión llama ‘retazo de Historia’ (pp. 124 y 125 del t. I), ni en ‘Nuestra Relación’, se hace constar tal hecho, pues el primero (Sánchez Baquero) sólo asienta que vino PLAZA con García, sin mencionar a los Hermanos Marcos y Andrés; y el segundo, ni siquiera relata la llegada de aquél, nombrando tan sólo en una ocasión, bien distinta por cierto al P. Diego García (González de Cossío: Prólogo a “Relación Breve” Ms. Anón. de 1602. Méx. Universitaria, 1945, p. VIII).

— Ayuso, que suele ser muy exacto en sus datos, pone, sin embargo, que el “P. PLAZA murió el 21 de Enero de 1602, siendo así que fue (según la mayor parte de los historiadores) ‘el 21 de Diciembre’. Su cuerpo se colocó (dice) entre la reja de comulgar y el altar mayor” (Ayuso, *Notas a Sánchez Baquero*. México, Patria, 1945, p. 180).

“Dióle Dios la corona debida a tantos merecimientos en nuestro Colegio de México. Fue celebrado su entierro con la asistencia de todos los conventos de la ciudad, prebendados de la catedral, doctores de la Universidad, del Sr. Arzobispo (Fray García de Santa María) y mucha gente principal. Despojáronle de sus vestidos, cabellos y otras reliquias de su persona, con la mucha opinión que todos tenían de su santidad” (Dicc.).

“Murió con tanta opinión de siervo de Dios, que en su entierro, habiendo acudido a él un numeroso concurso de hombres y mujeres, no cesaron en todo él, de besarle manos y pies, y tocar a su cuerpo los rosarios. Fue su

muerte en el Colegio de México a 21 de Diciembre de 1602" (Oviedo) (*Diccion. Univ. de Hist. y Geograf. Méx.* 1885. Art. PLAZA, pp. 397-398).

1584 (De una carta del P. Antonio de Torres al P. Aquaviva, fechada en Oaxaca el 17 de Marzo de 1584): "Luego que el P. JUAN de la PLAZA vino a esta provincia (llegó a N. E. el 15 de Febrero 1580), con toda llaneza y amor le manifesté mi conciencia y le declaré mis deseos. Por más de veinte veces yo no he pedido otra cosa sino que me ayude, y me dé una poca de manos para ejercitar los ministerios de la Compañía; sin pasarme por pensamiento quererme eximir de jurisdicción de algún superior. Pienso que en la Compañía no hubiera superior alguno que a lo que yo le pedía no saliera 'obviis ulnis et cum gratiarum actione', supuesto que he tenido un poco de buen nombre y se ha hecho alguna confianza de mí en la Compañía; y que era éste el medio único de mi aprovechamiento, proceder con un poco de fervor y latitud de ánimo. Por más de diez veces le he pedido que examine mis deseos y propensiones, y me alumbre y guíe, si no son según Dios, dándome razón para que quede satisfecho. Hele pedido que familiarmente nos comuniquemos, porque es necesario y lo pedía el oficio (era admonitor y socio del Provincial). Y cuando yo fuera el hombre más díscolo del mundo, por ganarme, lo había de hacer el padre. Vista por el P. PLAZA la carta que a la buena memoria del P. Everardo escribí que fue la primera que sobre la materia yo escribí a mi superior general que no debiera según lo que me ha costado de vergüenza y espíritu; pero escribía con sinceridad y enviéla al P. Provincial, con sinceridad, abierta para que la leyese y viese si debía de enviar; o si no, la rompiese. Respondióme que son sentimientos como los del P. Alonso Sánchez aunque 'in dissimili forma'; porque los suyos le llevaban a encerramiento, y los míos a trato de prójimos; y que ha entendido que tengo poca obediencia; que lea tres veces la Carta de la Obediencia, y diga tres misas, que de esta manera se me dilatará el corazón. Por cierto, no creo que la Compañía me hubiera confiado dos noviciados de los principales que ella tiene, ni encargado cuatro colegios, si me halla tan desobediente" (M.M. II, p. 300). Y termina el P. Antonio de Torres: "A. V. P. pido humildemente por la caridad de Jesucristo que eche una vez aparte este negocio y no me tenga suspenso, ni le remita al P. PLAZA, por que jamás se determinará, ni servirá sino de para todo punto acabarme" (M.M. II, p. 304).

1582 (22 de Junio) En la Cédula del Ilmo. Sr. Dn. Pedro Moya de Contreras, arzobispo de México, de donación de la Casa de Tepotzotlán a la Compañía de Jesús, de fecha 22 de Junio de 1582, dice: "Y así con nuestra permisión y orden del muy reverendo doctor PLAZA, provincial de la Compañía habrá año y medio (1580) que fueron al dicho pueblo algunos padres y hermanos a estudiar las dichas lenguas" (Y más abajo): "Y con

instancia procurásemos que la Compañía no saliese de dicho pueblo, sin embargo de que proveyésemos en él nuestro vicario y beneficiado para la administración de los sacramentos, como lo solía haber. Lo cual, a nuestro ruego, ha tenido por bien conceder el *Padre Provincial* PLAZA.

1553-1602 “Virtudes y muerte del P. JUAN de la PLAZA, escritas por el P. Martín Fernández, Rector del Máximo” (Lo copia de él el P. Andrés Pérez Rivas, y nosotros de este último):

“Sus virtudes”. En su gobierno fue el P. JUAN de la PLAZA rectísimo y en gran manera celoso de la observancia religiosa y del espíritu de la Compañía, y en razón de esto, a tiempo aprctaba con grande entereza en la observancia religiosa y del espíritu de la Compañía, y de sus reglas. Y otras veces que parecía amenazar con grandes rigores eso venía a parar en afectuosas lágrimas que él mismo derrainaba, significando que su deseo era el remedio de las faltas. Y de aquí se seguía el conocerse los culpados, o por lo menos, quedar convencidos del buen término de caridad que con ellos usaba. A esta causa de ser su gobierno conocido por tan religioso y acertado, el P. Doctor Avellaneda, que vino después a visitar esta provincia (1590-1592) y otros superiores le importunaban con varios cargos: pero el buen padre hacía resistencia a todos pidiendo que le dejasen atender a sólo su aprovechamiento, y al consuelo espiritual de nuestros estudiantes de nuestro colegio, los cuales tuvo siempre a su cargo con oficio de confesor y prefecto de las cosas espirituales; hasta que el mal de la gota le apretó de manera, que no pudo pasar adelante con este ministerio. . . Fue maravillosa su seriedad y gravedad religiosa, nacida con la continua memoria de Nuestro Señor, en cuya presencia siempre andaba y componía con su vista a quienquiera que lo miraba; y no sólo sucedía esto cuando era superior, sino que siendo persona particular, se hacía respetar tanto, que nadie se atrevía a descomponer en su presencia, ni tocar en cosa que oliese a murmuración o liviandad menos religiosa, antes junto con eso muy apacible en sus conversaciones; con las cuales entretenía, enseñaba y edificaba grandemente a los presentes; porque siempre era de cosas espirituales, sacadas de su larga experiencia y confirmadas con varios sucesos y casos que habían pasado por sus manos, los cuales solía contar con tanta puntualidad y firmeza de memoria en los nombres, tiempos y lugares que ponía admiración a los que le oían. Conforme a esto, su doctrina fue solidísima y gravísima en los sermones que predicaba al pueblo, y en las pláticas espirituales a los NN.

“Los sermones eran llanos de estilo, en las palabras, porque toda la fuerza la ponía en las razones, las cuales eran tan vivas y eficaces que convencían los entendimientos y aun los violentaban. A este propósito dijo una persona

honrada, en cierta ocasión: 'Yo no voy a oír al P. PLAZA, porque si le oigo me hallo obligado a vender la vagilla para repartirla a los pobres; y por otra parte, no me hallo con esfuerzo para hacerlo, y así tengo por mejor no oírlo'. En su doctrina insistía siempre en que cada uno acudiese a la obligación de su estado y oficio, y declaraba a menudo el modo con que se deben hacer las cosas más ordinarias y caseras que están a nuestro cargo, poniendo en esto el aprovechamiento y perfección, y no en otras cosas extraordinarias. Y a un padre grave dijo, poco antes que muriera, que por este camino había acertado, porque desde que era mozo platicó cosas serias y de substancia. Estas sacaba el P. PLAZA de los Santos Padres que tenía muy leídos y apuntados. Aunque su particular estudio era en la oración, a donde comunicaba con nuestro Señor todos sus conceptos, actuando dentro de sí y ejecutando con la obra, lo que había de predicar y enseñar con la palabra. Y así apenas se halla entre sus papeles, sermón o plática suya enteramente escrita, sino apuntada en pedazos de papel, y comúnmente en cubiertas de cartas, que no es pequeño testimonio del amor que tenía a la santa pobreza. Cuando Nuestro Señor le daba algún extraordinario sentimiento acerca de alguna virtud o punto de espíritu hacía particular memoria de ello, el cual comunicaba a los Nuestros, unas veces en escrito y otras en pláticas que hacía a los que gustaban de oírle. Con esto tuvo tanta facilidad de predicar y platicar, que dijo él a una persona que el recogerse para el sermón o plática, no era tanto para pensar lo que había de decir, por ser tanto lo que se le ofrecía, que era necesario echar aparte lo que por entonces fuera demasiado. Mayormente en los misterios de Jesucristo, Nuestro Señor, era maravillosa su fecundidad, nacida de la continua meditación que de ellos tenía. En cierta ocasión dijo que su oración de todo el año, era un círculo, comenzando unas veces en sí y acabando en Cristo; y otras al contrario, comenzando en Cristo y revolviendo sobre sí mismo.

De aquí le vino aquel espíritu de mortificación en que se ejercitó; continuamente de esto escribía, de esto predicaba y esto aconsejaba en sus pláticas familiares y conversaciones, éste tenía por espíritu seguro y propio de la Compañía, juzgando ser sospechosa la oración que no se acompañase con la mortificación. En esto insistía siendo superior y no consentía que los Nuestros guiasen por camino de revelaciones, a las almas; ni él quiso tratar ordinariamente con personas tales, si no venían con ánimo de seguir el camino más llano y seguro de la mortificación.

“Todo el tiempo que pudo bajar al refectorio, tuvo especial cuidado de hacer en él alguna penitencia de rodillas o diciendo su falta en la observancia de las reglas, y mientras tuvo salud usó penitencias exteriores, y cuando por sus enfermedades se veía impedido para hacerlas, decía a Nuestro Señor:

‘Dad Vos, Señor la disciplina, que yo diré el Miserere’. Y tenía por mejor penitencia y mortificación, la que Nuestro Señor daba, llevándola con paciencia y resignación en la voluntad de Dios, que la que solemos tomar por nuestra devoción. Porque en éstas hay algún peligro de amor propio y no en las otras; y conforme a este sentimiento le dio Nuestro Señor el ejercicio, porque sus trabajos fueron grandes, de suerte que se pudo decir como lo dijo una persona muy grave: ‘Que Dios N. S. dio *este Padre* a la Compañía, y más principalmente a esta provincia ut posteris daretur exemplum patientiae sicut beatus Job’; porque dejando aparte los muchos caminos que anduvo en servicio de la Compañía; tres veces fue a Roma, al Perú y a esta Nueva España, visitando provincias tan extendidas y por caminos tan ásperos y despoblados, sus enfermedades y dolores, fueron casi perpetuos. Tuvo frío y calenturas más de veinte años, sin que por ello dejase las ocupaciones del gobierno y trato de espíritu; era muy molestado de dolor de hijada; y los 16 últimos años de su vida (1586-1602), padeció gravísimos dolores de gota, la cual finalmente le acabó, habiéndole tenido casi tres años continuos (1599-1602), tullido en la cama, sin poderse menear en ella, ni volverse a un lado ni a otro, sino siempre de espaldas. Y esto ponía admiración a todos; y cómo fue posible naturalmente durar tanto tiempo en esta postura, sin haberse deshecho las carnes, o llagado el cuerpo.

“Hacía que le vistiesen algunas veces, y que le llevasen en una silla a la capilla de los enfermos, para oír misa padeciendo en esto graves dolores, por cumplir cuanto le fue posible con el precepto de la iglesia. Guardó también estrechísimamente las cuaresmas y los demás días de obligación, absteniéndose de carne, en tanto que, diez días antes que muriese, preguntó si era viernes para no usar comida de enfermo, el que por horas se estaba muriendo. De manera que los tres años últimos (1599-1602) de su vida y más trabajosos, aunque estaba en la cama, comió lo mismo que en el refectorio se servía a la comunidad, y aun con peor sazón, porque por falta de los dientes se tardaba mucho en la comida, y se le enfriaba, y con esta incomodidad y otras en este género, pasaba este siervo de Dios, no sólo con paciencia sino con alegría, disimulando algunas de ellas, porque no recibiese pena el Hermano que lo atendía.

“Dijo casi siempre las Horas Canónicas, ayudándose a ratos de quien le volviese las hojas del breviario, por tener él las manos gafas e impedidas, y era en esto tan exacto, que el día que le dieron la extremaunción, estando casi dormido y medio fuera de sí, se le oía que rezaba de memoria las Horas Menores por tan largo rato, que se entendió las acabó de rezar todas. Peor sobre todo, edificó la paciencia con que llevaba, el usar de manos ajenas para llevar la comida a la boca, y en todo lo demás que había menester. Y cuando le habían de menear o al sentar en la cama, aunque tan recios los dolores

que a veces le hacían dar gemidos, pero nunca se indignó con el que con menos tiento lo meneaba o movía, y cuando mucho decía: 'Dios le perdone, hermano, ¿qué hace? Preguntándole estos últimos días, si deseaba ya morirse, por acabar con tantos trabajos?' 'Respondió que no, sino pedirlos más y mayores'. Otra vez dijo a la misma pregunta que 'deseaba mucho ver a Dios, pero que no se acabasen los dolores'.

Procedía esta paciencia de su grande humildad y conocimiento propio, en que profundamente meditaba; acerca de lo cual dijo a un hermano nuestro, 'que cuando se desvelaba de noche y le afligían sus dolores se recogía dentro de sí y pensaba en los del infierno', y que tocando la cama con sus manos gafas y adoloridas, como las tenía, decía: '¿Es posible que esta es cama, y estas son sábanas? ¿Y que no es fuego del infierno?' A que añadía: 'Merced es de Nuestro Señor, tenerme aquí, pues merecía estar en aquellas llamas'. Si en alguna cosa mostraba indignación, era cuando sentía hacían de él alguna estima; y tal vez sucedió que estando medio dormido el *Padre*, uno de los Nuestros le besó la mano a hurtadillas, porque decía le comunicaba Nuestro Señor particular regalo y lágrimas cuando hacía esto; sintióle esta vez el *Padre*, y volviéndose a él con rostro grave y sentimiento, le dijo: '¿Qué invención es esa?' Estando los hermanos a solas con él, le preguntó el uno con simplicidad poco recatada '¿Si sabía la hora de su muerte?' Y con estar muy caído y casi turbado el juicio respondió mostrando pena de la pregunta: 'No la sé'. Y replicando el otro hermano que por humildad debía de disimularlo, respondió: 'Dos veces digo que no la sé'.

Entre los dichos de S. Pablo (de quien era particular devoto) que tenía muy en la memoria y repetía muchas veces, uno era aquel: 'Venit Jesus peccatores salvos facere, quorum primus ego sum'. Y en otro lugar: 'Ego sum minimus apostolorum, qui non sum dignus vocari apostolus quia persecutus sum ecclesiam Dei'.

"Y decía que con estas palabras se consolaba y animaba y ponía devoción que tan deveras se diese al espíritu de compunción y penitencia, un hombre tan puro y limpio de conciencia, que dijo un padre que le confesó, que siempre quedaba con escrúpulo de haberle dado la absolución sin bastante materia la que de presente daba. Tal era la luz y sentimiento que N. S. le comunicaba, y la delicadeza de su conciencia. Pero en esta virtud de su propio conocimiento y desprecio, no se pudo decir más de que su mayor estudio y más continuo cuidado, fue siempre humillarse y deshacerse y esconder cuanto le fue posible, los grandes favores que de la Divina Mano había recibido. Mas como Nuestro Señor es fiel a sus amigos, tuvo su Majestad a cargo el acreditarle, no sólo en la Compañía, a donde siempre fue tenido en grande

veneración, así de los superiores que lo gobernaron, como de los súbditos a quienes él regía, sino también cerca de los prelados eclesiásticos y gente gravísima, que le tenían por oráculo en sus dudas, así de espíritu como de gobierno. El Arzobispo de Granada, D. Pedro Guerrero, llamado con razón el santo, no hacía cosa sin su consejo, y se hallaba tan bien en todo género de negocios que ocurrían, que solía decir el santo arzobispo, que con 'esta PLAZA' aunque pequeña (porque era pequeño de cuerpo) hallaba todo lo que había menester. Con el P. Maestro Avila tuvo muy estrecha familiaridad, porque fueron muy semejantes sus espíritus; tanto que algunos sermones o pláticas de importancia que había de hacer el P. PLAZA se las pedía al P. Maestro Avila, el cual se las enviaba, y asentábale tan bien, como si el espíritu del que las hizo y la boca del que las pronunciaba, fueran de una misma persona.

“En el Concilio Provincial que se celebró en la Ciudad de México, 18 años antes de su muerte (1585), se halló el P. PLAZA a las consultas de los prelados, haciendo todos mucha estima de su parecer. De este Concilio resultó que el mismo Padre hiciese aquel catecismo de los niños, que comúnmente ha corrido en la Nueva España. Pero en este trato de prelados, se le notó una cosa de grande edificación, que fue, haber sido tan desinteresado y desnudo de sus comodidades, que nunca les pidió cosa alguna para sí, ni para persona que le tocase, ni se entrometía en negocios seculares que de muy lejos pudiesen parecer ajenos de nuestro Instituto. No sólo en vida sino también en muerte, honró Dios a este su siervo, porque no obstante que él alcanzó de su Majestad (según piadosamente se entendía) que su muerte fuese tan llana y común como había sido a la primera vista, su vida, llevando hasta el fin el camino de humildad y desprecio de sí mismo, por donde con tan grande tezón había caminado; con todo eso, luego que murió se comenzaron en cierta manera a sentir los resplandores de la gloria de que su alma gozaba en el cielo. Y tomando esto un poco más de atrás, sucedió que apretando los fríos del invierno, comenzó el *Padre* PLAZA a sentirse más fatigado de los dolores de la gota, que según se entiende se le entrañó adentro y se le subió a la cabeza; no podía comer, parte por el dolor que sentía en las quijadas y garganta y parte por tener postrado el apetito. Enflaquecióse en gran manera quedando la piel sola pegada a los huesos. Sintió el *Padre* que ya se iba acabando su vida; y así, veinte días antes de su muerte, llamó a un padre con quien solía confesarse algunas veces, y confesóse con él más de espacio que solía, de manera que de las circunstancias de tiempos y lugares, coligió el confesor que era confesión general la que hacía; pero fue tan ligera que le absolvió con escrúpulo de si era suficiente materia (siendo el confesor diferente del que arriba se dijo había tenido el mismo escrúpulo). La Dominica tercera de Adviento se le dio el Viático, y en ese mismo día por la tarde se le administró

el santo óleo, a lo cual él estuvo muy despierto y sobre sí; y en habiéndole recibido, dijo: 'Gracias a Nuestro Señor de que ha sido servido de que se haya padecido algo hasta ahora para gloria suya'. 'Sit nomen Domini benedictum'. Y preguntando poco después, quiénes eran los que estaban allí, le dijeron que unos hermanos; y él como por última despedida dijo: 'Dios los bendiga para que le sirvan y le alabemos'. Crecieron los dolores y flaqueza en aquellos seis días, hasta el sábado siguiente, día del Apóstol Santo Tomás en que entre diez y once de la noche estando presentes los nuestros, dio su espíritu al Creador, año de 1602. Y fue a recibir en la eterna bienaventuranza el premio y galardón que Nuestro Señor le tendría aparejado a este su fidelísimo siervo, que con tan constante perseverancia le procuró servir por todo el discurso de su santa vida y sufriendo por su amor con admirable paciencia tan continuados dolores.

“Cuando por la mañana por el doble de las campanas se entendió la muerte de este santo padre, aunque había estado tan encerrado en casa por sus continuos achaques sin salir de ella, por tiempo de diez años, y solamente visitado de algunas personas sus devotas e hijos espirituales, y de los demás de la Ciudad apenas conocido; pero, eso no obstante, por la noticia que se tenía de persona tan espiritual, prudente y santa, fue mucho el concurso de religiosos y personas principales de la Ciudad, Cabildo Eclesiástico que concurrió a su entierro. La capilla de la iglesia mayor quiso venir por su devoción a hacer el oficio, y vino mucha gente a una pieza alta a donde estaba el cuerpo, y era de particular consuelo ver la devoción y lágrimas con que le besaban las manos y los pies; y aun le cortaban lo que buenamente podían del vestido. Ni faltó en este tiempo un pintor devoto, que por la mucha estima y particular afición que tenía a este santo *Padre*, sacó en dibujo su retrato, pareciéndole que por todas las vías posibles, debía perpetuarse la memoria de varón tan insigne; y, una persona grave añadió que este entierro no se debía de celebrar con lutos, sino con flores, y pareciéndoles bien el aviso a muchos hermanos, que tenían más noticia de su santidad, le rodearon de ellas y de azucenas, quizá con más misterio del que entonces entendieron, porque según bastantísimas conjeturas que para ello se tuvieron, conservó siempre la limpieza virginal en su alma y cuerpo, y entre las señales exteriores que confirmaban esto, una fue, que 16 horas después de muerto, tenía las manos más flexibles que cuando estaba vivo, en lo cual repararon muchos; porque con los continuos corrimientos y dolores de la gota, se le habían torcido y anudado los dedos y secado, de suerte que sin mucha fealdad, no se le pudieran descubrir las manos para el entierro; pero proveyó nuestro Señor que a la hora de la muerte, se le extendiesen las cuerdas; y no solamente se hiciesen tratables las manos y dedos, sino también que quedasen tan blancas y trans-

parentes que convidaban a que las besasen. Otra señal de incorrupción fue que cortándole a este mismo tiempo una uña que tenía crecida, y encarnándole la tijera algo en el dedo le salió de él sangre viva y como reciente.

“Púsose el cuerpo a la iglesia con una muy solemne procesión de religiosos y otra gente eclesiástica, todos con candelas encendidas; díjose el Nocturno con solemnidad, y, entretanto tenían muchos de los nuestros rodeado el cuerpo, del cual no querían apartarse ese poco de tiempo que les restaba, para gozar de tan apacible vista, que lo era mucho, aún más que cuando estaba vivo, la gente seglar, hombres y mujeres, no cesaban en este ínterim de besarle los pies y manos, y tocarle el rostro con sus rosarios y pañuelos. Pero al tiempo de ponerlo en la sepultura fue mucho mayor la apretura y codicia de alcanzar alguna prenda suya, y no hacía esto sólo la gente vulgar, sino también la grave, religiosa y letrada, que con más ansias procuraba tocar el cuerpo y despojarle de sus vestidos, teniéndose por dichoso el que alcanzaba algún pedazo de su pobre sotana o medias calzas. Y aun hubo doctor en teología y catedrático de prima que se entró en el mismo hoyo de la sepultura para recibir en sus brazos el venerable cuerpo para depositarlo en ella y le pareció que iba muy pagado por este oficio, con un zapato que hubo a las manos; y los que más no podían, se contentaban con las flores que habían tocado al cuerpo. Depositóse delante del altar mayor en una caja de madera con cal que en ella se echó, a donde reposa en paz, esperando el dichoso tiempo que ha de resucitar a nueva y gloriosa vida, en premio de la larga muerte que padeció y de los raros ejemplos de virtud que dejó a sus hermanos”.

— “Murió este santo varón por Diciembre de 1602, y no dejaremos de añadir aquí que tengo en mi poder una espiritualísima carta suya, escrita 10 años antes de su muerte (1592) de la Nueva España al P. Juan de Cañas en Andalucía, también insigne varón, en la cual le escribía que se ejercitaba en el mismo anhelo que tenía San Pablo: ‘Cupio dissolvi et esse cum Christo’ y en ese amor (dice) pretendía imitar al Santo Apóstol, que en lo fino de la caridad, a donde llegan los grandes santos. Diciendo juntamente el muy espiritual y perfecto varón, que a ese fin enderezaba sus ejercicios de oración y penitencia, en los cuales podemos decir que se empleó toda su vida. Y pues fueron tantos y con tan grande tesón ejercitados, los años que empleó el P. PLAZA en pretender ese alto grado de perfección, bien es de entender que se lo concedería Dios, y que en efecto lo conseguiría, de que dieron testimonio los insignes y continuados ejemplos de virtud que dio todo el tiempo de su prolongada vida. Y porque habiéndola acabado de escribir el P. Eusebio de Nieremberg, añade algunos consejos y documentos muy acertados de este gran maestro, los juzgamos por dignos de poner aquí: ‘Nunca decir gracias vanas’. ‘Decir bien de todos’. ‘No porfiar mucho’. ‘Entre muchos, hablar

poco'. 'No remedar a otro, ni hacer burla de cosa que diga o haga'. 'Hacirse todo a todos'. 'Nunca hablar de cosa suya de que se le pueda seguir loa'. 'No ser entrometido ni fácil en dar su parecer'. 'Descubrir todas las tentaciones al superior'. 'Andar siempre en la presencia de Dios'. 'Imaginarse siempre siervo de todos'. 'Y en los otros considerar la persona de Cristo Nuestro Señor'. 'Nunca dilatar cosa buena para otro día'. 'Nunca hacer cosa por vanagloria, sino por solo Dios'. 'Echar todas las cosas a buena parte'. 'Rogar todos los días por toda la Compañía, y particularmente por el P. General, y por los otros superiores y por los oficiales de aquel colegio en que vive'."

(Pérez Rivas, *Crónica*, t. II. Libro I, cap. XIII, pp. 29-36).

(1583) "En la diócesis de México el Ilmo. Sr. Dn. Pedro Moya de Contreras, ordenó en la cuaresma de 1583, dicra el P. PLAZA, lecciones de casos en su palacio, a las que asistieron desde luego más de cien. Esperábase de ello (escribe el mismo padre) mucho fruto, así en los que la oyen, como en los súbditos, a quienes ellos han de administrar los sacramentos" (Dec. *La Obra*. I, 189-190).

1584 "El mismo año de 1584 el P. JUAN de la PLAZA, al dejar de ser provincial, quiso honrar la casa de Tepotzotlán, viniendo a ella a perfeccionarse en mexicano para poder atender y administrar a los indios" (Dec., *La Obra*. 248).

(1572-1602) Fundáronse en los primeros 30 años (1572-1602), además del Colegio Máximo, el de Pátzcuaro, Valladolid, Puebla, Veracruz, Tepotzotlán, Oaxaca, la misión de Filipinas, el seminario de S. Gregorio; los colegios de Guadalajara y Zacatecas y la Casa Profesa; sin hablar de las primeras misiones de San Luis de la Paz, Parras, Durango y Sinaloa.

¡Sólo el haber emprendido tamañas empresas en los 30 primeros años, arguye una actividad y temple de espíritu nada vulgares!

— "Sobre los 30 primeros años después de la Fundación, existen los Informes de los Visitadores, JUAN de la PLAZA (1584) y Avellaneda (1592) hombres eminentes y conocedores de la Compañía, unánimes en confesar que la nueva provincia en nada desmerecía de las españolas. Años fueron aquellos de gran expansión de domicilios, con muy reducido personal y grandes dificultades económicas, que forzosamente absorbían las actividades de los sujetos, y, cómo se ve, gracias a Dios, sin notable detrimento del espíritu religioso" (Decorme, *La Obra*. I, 397).

1585 "Beristáin en las Actas del Tercer Concilio Mexicano, cita con la firma de los Padres JUAN de la PLAZA y Pedro de Morales, los opúsculos siguientes:

1. De la fundación del Seminario para la educación de la juventud;
2. De los que aspiran a las órdenes sagradas;
3. De las obligaciones de los párrocos;
4. De los predicadores de la divina palabra;
5. De las visitas de los obispos;
6. De los confesores de indios;
7. Respuestas a varias consultas" (Dec., *La Obra* . . . I, 192).

1581 "El H^o Juan Baptista Aldricio, natural de Monserrato (sic, por Cassale Monferrato, provincia de Alessandria) diócesis casalensis, hizo votos de coadjutor temporal formado el año 1581, en manos del P. JUAN de la PLAZA, provincial. *Nota 499*: Había sido *Visitador* desde el 15 de Febrero al 11 de Noviembre de 1580, y enseguida *Provincial* hasta el 4 de Noviembre de 1584" (M.M. III, 616).

— El H^o Alonso Pérez, natural de Cádiz, hizo votos de Coadjutor Temporal formado el año de 1581, en manos del P. JUAN de la PLAZA provincial (M.M. III, 616).

1580 "El P. PLAZA en la visita que hizo en la provincia mexicana (1580) suscitó alguna animosidad" (Cf. Sánchez Baquero, *Fundación*, 158s: ABZ. I, 253). "Temperamento por naturaleza algo austero, parece que no tuvo aquella comprensión que era necesaria para gente que, alejada de su patria, sufría a veces crisis deprimentes. El P. Francisco Váez informaría probablemente al P. General Aquaviva de todo el ambiente de Nueva España" (Zubillaga: *Nota 2* de M.M. II, p. 160).

1583 El H^o Martín de Salamanca hizo los votos de estudiante aprobado a 20 de Abril de 1583, en el colegio de México, en la Misa del P. JUAN de la PLAZA provincial (M.M. III, p. 572).

— "El P. Juan de Ribera hizo los votos de los dos años a 21 de Noviembre de 1583, en la provincia de México, diciendo la misa el P. JUAN de la PLAZA, provincial" (M.M. III, p. 577).

— El P. Manuel de Villegas hizo los votos de los dos años el año de 1583 a 29 de Septiembre en el noviciado de México, a la Misa del P. JUAN de la PLAZA (M.M. III, 579).

— El P. Juan Pérez hizo los votos de los dos años, a 20 de Abril de 1583 en el colegio de México diciendo la misa el P. JUAN de la PLAZA, provincial (Ibid.).

— “El H. Gregorio de Montes, natural de Alcalá de Henares, arzobispado de Toledo, hizo votos de coadjutor temporal formado, año 1583 en manos del P. JUAN de la PALMA, provincial” (M.M. III, p. 616).

1587 “El H^o Francisco García hizo los votos de los dos años, el año 1587 en la Provincia de México a la Misa del P. JUAN de la PLAZA” (M.M. III, p. 577).

1590 “Roma, 2 de Octubre 1590”. De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva, al P. JUAN de la PLAZA. Estando las cosas de nuestro Instituto en tan buen ser como V. R. me dice, por la suya de 12 de hebrero, será gran disposición para que la presencia del Padre Visitador Avellaneda, sea de mucha ayuda, para mejorarlas; porque su prudencia, religión y otras buenas partes que V. R. sabe le ha dado el Señor, son a propósito para llevar adelante lo bueno que hallare, especialmente con las buenas ayudas que en esa provincia hallare.

Murió el Papa Sixto V † 27 de Agosto 1590; y espero que su Sucesor nos ha de favorecer y ayudar, de manera que con su amparo acá; y el del rey allá, podamos conservar la disciplina religiosa, de la manera que los inquietos no nos pertuben. V. R. lo ruegue a su Divina Majestad, y así me encomiende en sus oraciones. Claudio. (M.M. III, pp. 486-487).

— (Enero 15, Roma) (De una carta del P. Gen. Aquav. al P. Prov. Antonio de Mendoza): “Los demás consultores que le están señalados a V. R. Padre Mendoza, será el P. PLAZA”.

1592 México, Enero 20: “Se halla el P. PLAZA bajo el N^o uno de los profesos reunido en México en Congregación provincial” (Actas originales).

— “Lo cuarto, fueron elegidos por Diputados ‘ad plura suffragia’ los PP. JUAN de la PLAZA y Francisco Váez, rector del Col^o de México” (Actas Origs.).

1593 (Octubre) Acerca del “Comentario de Santo Tomás” del P. (Antonio) Rubio. “V. P. (P. Gen. Aquav.) se contente dar la licencia y remitirlo que allá lo vean los Padres PLAZA y Pedro Sánchez” (Del Memorial a Roma del P. Pedro Morales, presentado al P. G. Aquav. en Octubre 1593. N^o 41).

1594 “Roma, Marzo 24 1594” (De una carta del P. G. Aquaviva al P. Prov. Esteban Páez). “El P. Everardo no escribió sino condicionalmente, sobre el darle la profesión de cuatro votos al P. Hernando de la Concha. Si al P. PLAZA no pareciere otra cosa, él que juzgo que se le debía de dar el

grado de coadjutor espiritual, como se le dio, aunque no debiera dezirle (como se dixo que le dijo) que no faltaría tiempo para hacer profesión de cuatro votos”.

1599 “Retirado el P. PLAZA por último, al Colegio de S. Pedro y S. Pablo de la capital, fue un ejemplar de virtudes, que coronó con una heroica paciencia en los tres últimos años de su vida, en que paralítico permaneció en el lecho sin el menor uso de sus miembros” (Berist.).

1599-1602 “Habiendo pues, trabajado tantos años y tan loablemente en la Compañía, y siempre con mucha falta de salud, quiso el Señor consumirle, como al Santo Job, porque tres años antes de su muerte (1599-1602), le apretó de tal manera la gota que, para ningún género de acción se pudo servir de sus manos ni de sus pies, sino que estuvo en una cama, hecho un tronco, con sola la lengua libre para las divinas alabanzas, y para aprovechar a muchos que, como a oráculo, acudían a tratarle sus almas. Resplandeció en él una paciencia admirable, padeciendo sus dolores, porque no se le oyó un gemido, ni otra señal de afligido” (Sánchez Baquero).

— “Sin embargo (según Vera, en su *Tesoro Guadalupano*, I, 241), fue el N^o dos de los profesos reunidos en Congregación Provincial” (Nota: ésta tuvo lugar en Noviembre dos de 1599).

1602 (Anua de 1602 en que narra largamente su vida, enfermedad y muerte. “Una vida llena de noticias interesantes”) (Anua de la Prov. de México y Vice-provincia de Filipinas, Año 1602) (Pérez Alonso, S. J., Manuel Ignacio: *Apuntes Mss. sobre Jesuitas en Centro América*, 1960) (Mex. 14, 327-332v).

1610 “Los jesuitas tomaron a su cargo la instrucción de los negros, especialmente en los siglos XVI y principios del siglo XVII; fue ésta una de las razones del virrey D. Luis de Velasco el II (1607-1611) para pedir que los PP. de la Compañía fueran en la expedición contra Yanga, como fueron los PP. Juan Pérez y Juan Laurencio” (*Dicc. Porrúa*. México, 1964, p. 1008, Art^o Negros: Instrucción).

1585-1966 Artículo del P. Félix Zubillaga, S. J. al libro del P. José Llaguno, S. J. en Arch. Hist. de Hacienda, 30, 1961, 180-244. Index Bibliographicus: *José A. Llaguno, S. J.*: “La personalidad jurídica del indio y el Tercer Concilio Provincial Mexicano” (1585). Méx^o Porrúa, 1965: “José A. Llaguno escoge en este concilio mexicano, para cuyo empalme programá-

tico con la ecuménica reunión tridentina fue protagonista principal el jesuita JUAN de la PLAZA, orientador no pocas veces del concilio, aparece entre los teólogos consultores. . .”

Documento el más importante presentado al Concilio, fueron los siete memoriales de PLAZA, de perspectiva amplísima, inspirados en las recomendaciones más vitales de la asamblea tridentina y de urgente necesidad para la iglesia ultramarina.

El P. PLAZA recogiendo el parecer de la asamblea, que concretó en doce condenaciones y cuatro sugerencia, las vejaciones y agravios cometidos en los recientes tiempos. (Cfr. en Bibliografía, 1963).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ABAD, CAMILO MA. S. J., *Vida y escritos del P. Luis de la Puente, S. J.* Comillas, 1957, p. 57: Los PP. JUAN de la PLAZA y Alonso Ruiz, de la C. de J., pp. 8-37.
- 2 Acta de la Congregación de la Prov. del Perú. 1576.
- 3 Actas Originales de las CC. PP. de la Prov. de México. México, 1577.
De la comenzada el 20 de Enero. México, 1592.
De la comenzada el 2 de Noviembre. México, 1599.
- 4 AHUMADA, LUIS, S. J. Carta de edificación del H. C. Blas Hernández. Guatemala, 3 de Julio 1628.
- 5 ALCÁZAR, S. J., *Hist. de la Prov. de Toledo*. T. II, 244.
- 6 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la C. de J. en N. E.*, 3 t. México, 1841-1843.
T. I, pp. 117; 160-163; 165; 169; 171-172; 175; 178; 182-183; 185; 188; 190; 197; 340; 393; 430.
T. II, pp. 67; 103; 385.
- 7 ABZ. ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de Nueva España*. T. I, Libros I-III; T. II, Libros IV-VI; T. III, Libros VII-VIII; T. IV, Libros IX-X. Nueva Edic. 1956-1960 (Burrus-Zubillaga).
- 8 ANDRADE, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.* Edic. Bilbao, 1889.
T. IV, Perú, p. 127. Vida del P. Diego Martínez.

- 22 Biografía Ms. Anónima del P. PLAZA, del S. 17, que vio Vera. (*Nota:* su Autor es el P. Martín Fernández).
- 23 Boletín Arch. Gen. Nac. México, 1949, T. XX, N° 2, pp. 203; 204, 214.
- 24 BORJA, FRANCISCO DE, (San). Cartas:
 Al Conde de Feria. Montilla. 18 Febr° 1555.
 A San Ignacio. Compostela, 18 Oct. 1555.
 ? ? 15 Febr. 1558.
 Al P. Diego Laínez, Valladolid, 20 Mayo 1558.
 „ „ „ Valladolid, 21 Febr° 1559.
 „ „ „ Simancas, 23 Abril 1559.
 „ „ „ Valladolid, 9-16 Jun. 1559.
 Al Capítulo Eclesiástico de Cádiz, Roma, 9 Oct. 1565.
 Al P. Cristóbal Rodríguez. Roma, 18 Abr. 1562.
 Al P. Antonio de Córdoba. Roma, 9 de Oct. 1565.
 Al P. Bustamante, Roma, 1° Nov. 1566.
 Dos cartas al P. Avellaneda. Roma, Oct. 12 de 1568.
 Al P. Juan de Cañas. Roma, Sept. 4, 1570.
 "Diario" Opera Borgiae. T. V. Matriri, 1911, pp. 31 y 791.
- 25 BRAVO, JUAN, S. J. (Rector de Cuenca) Carta a S. Francisco de Borja. Alcalá de Henares, Febr. 16 de 1571.
- 26 BURRUS, ERNEST J., S. J. *Pioneer Jesuit Apostles (1572-1604)* en *AHSI*, 25, 1956, pp. 574-597.
- 27 *Catalogi Prov. Mex. 1582-1592*; N° 2; 1594 (breve; 1595, N° 22; 1600, N° 28; 1602, Suppl. de 1603.
- 28 CÓRDOBA, FRANCISCO, S. J. Memorial que dexó el P. Prov. Miguel de Torres, Prov. de Andalucía. Ms. Córdoba, (21-21 Febr. 1555).
- 29 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Iglesia en México*. 3a. edic., El Paso, Texas. T. II, pp. 98, 100, 333, 343 353-354, 520.
- 30 DECORME, GERARDO, S. J. Menologio Ms. 1934, f. 17. Elogio del P. JUAN de la PLAZA. 1940. Edic. Ms., f. 26. Elogio del P. Pedro de Morales. *La Obra de los Jesuitas mexicanos en la época de la colonia*. Méx. 1941. T. I, pp. XV, 22, 26, 29, 30, 31, 33, 35, 43, 53, 60, 189, 192, 248, 397,
- 31 *Dicc. Geográfico y Estadístico de la Rep. Mexicana*. Edic. 1875. T. III, pp. 352, 534, 535.

- 32 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* Méx. T. VI, 1855.
Artº PLAZA, pp. 397-398. Artº Nieto,, Pedro, p. 73.
- 33 *Dicc. Porrúa*, Méx. 1964, pp. 714, 1008 Artº Negros, p. 1590 Artº Yanga.
- 34 "Diario Nicaragüense", Granada, Nicaragua, Nº del 13 Nov. 1941.
- 35 ENRICH, FRANCISCO, S. J., *Hist. de la C. de J. en Chile*. T. I, Barcelona, 1891, 41.
- 36 Epist. Hisp. T. I, fol. 264. T. XVI, fols. 250 y 258. T. XIX, fol. 304. T. XX, fol. 205. T. XXVI, fol. 185 (PLAZA a Aquav. 20 Oct. 1583).
- 37 Epist. Patris Alphonsi Salmerón. T. II. Matriti, 1907, pp. 25, 30, 886.
- 38 Epist. Patris Nadal: T. I, Matriti, 1898. Cartas:
Toledo, 10 Marzo 1561, p. 420.
Alcalá, 17 Dic. 1561, p. 581 (A S. Franc. de Borja).
Alcalá, 23 Febr. 1562. (Por comisión de Nadal escribe el P. Diego Jiménez al P. Sebastián Romeo, pp. 373, 541, 590).
T. II, Madrid, 1899, pp. 60, 541, 590.
T. V, Madrid, pp. 85, 88, 717.
- 39 Ex Codice: 16. III 480-483.
- 40 FERNÁNDEZ, MARTÍN, S. J. "Vida y virtudes del P. Doctor JUAN de la PLAZA primer visitador y segundo provincial de la C. de J. en N. E." (Lo citan Beristáin y Florencia).
- 41 GONZÁLEZ DE COSSÍO, Lic. FRANCISCO, "Prólogo" a *Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.* Ms. Anón. de 1602. Méx. Universitaria 1905, pp. VIII, 57, 67, 117. *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.* México, 1946, p. 42.
Notas a Fundación del Col. de Tepetzotlán. Méx. 1949.
- 42 GUERRERO, Ilmo. D. PEDRO. Carta a S. Francisco de Borja y a los demás Padres de la Congr. General. Granada, 4 Abr. 1565.
- 43 GUILHERMY, S. J. Menologio S. J. España, III, p. 613.
- 44 Hispania-Ordinationes 1566-1592. Visita del P. JUAN de la PLAZA. Lima, Perú, 25 Abr. 1579. Hisp. 129, fol. 140.
- 45 Index Bibliographicus S. J. 7 Roma, 1962, p. 249.
- 46 JIMÉNEZ, DIEGO, S. J. Ex Commissione Patris Nadal. Ad Patrem Sebastianum Romeo, S. J. Alcalá, 23 Febr. 1562.
- 47 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA), *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*:
T. I., Méx. 1853, Artº Colegio Nacional, p. 376.
T. V, Méx. 1854. Artº "México-S. Ildefonso", pp. 772-773.

- T. III de Apéndices, Méx^o 1856. Art^o "Villaseca", p. 823.
- 48 JOUANEN, JOSÉ, S. J., *Hist. de la C. de J. en la antigua provincia de Quito 1570-1774*) (De venta en 1942, en la Librería de "S. Ignacio", México).
- 49 LAÍNEZ, DIEGO, S. J. Cartas:
- A S. Francisco de Borja: Roma, 9 Febr. 1560.
 „ „ „ 21 Mzo. 1560.
- 50 LAURENCIO, JUAN, S. J. Anua de 1624, firmada en México el 20 Mzo. 1625.
- 51 Litterae Annuae, Mss. 1597. 1602.
- 52 LLAGUNO, JOSÉ A., S. J. La personalidad jurídica del indio y el III Concilio Provincial Mexicano (1585). Ensayo histórico jurídico de los documentos originales. Dissertatio ad Lauream in Facultate Juris Canonici. Roma, 1962. Cap. II Los Memoriales del P. JUAN de la PLAZA, pp. 46-53.
- 53 M.B. (MANUEL BERGANZO) en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* T. II, Méx. 1853. Art^o "Colegio Nacional", p. 376. En *Dicc. Geograf. y Estadístico de la Rep. Mexicana*. T. III, pp. 352, 534, 535.
- 54 MERCURIÁN, EVERARDO, P. Gen. S. J. Cartas:
- Al P. Visitador JUAN de la PLAZA, Roma, 31 En^o 1579.
 Al H. C. Marcos, S. J. Roma, 25 Febr. 1580.
 Al Arzobispo de México Fray Alonso de Montúfar. Roma, 25 Febr. 1581.
- 55 Mexicana. Epist. Generalium. T. I, fol. 30. Mex. 4, ff. 4, 48, 66, 71, 110, 139. Mex. 14, ff. 327-332v.
- 56 Mon. Hist. S. J. T. III. Matriti, 1908. Carta de S. Francisco de Borja al Conde de Feria, 18 Febr. 1555, p. 189. Carta a S. Ignacio, Compostela, 18 Oct. 1555, p. 246. Además, pp. 193-196; 375; 377; 379; 427; 471; 494; 498; 590; 593; 776; 777. T. IV. Matriti, 1910, pp. 105, 106, 256; 624-625; 661; 663; 748. T. V. Matriti, 1911, pp. 31; 33; 376; 487; 515; 562; 791; 940.
- 57 Mon. Mex. S. J. Roma, 1956. T. I, Doc. 29, 43, 51, 57, 90; 166-169, 171. II, pp. 4-7. III; Roma, 1968, pp. 35*, 80-81; 118; 134; 199, 200, 204-205; 223; 237; 260; 284, 330; 345; 349; 373; 377, 382-385; 387; 388; 422, 437, 464, 486; 487; 572, 577, 579-581, 600, 616, 631-633; 650; 652; 660; 661, 699 700-703. Roma 1968.
- 58 MORALES, PEDRO, S. J. Memorial del P. Morales, presentado al P. Gen. Aquaviva en Octubre 1593, N^o 41.

- 59 MOYA DE CONTRERAS, Ilmo. D. PEDRO (Arz^o de México). Testimonio sobre los Jesuitas de México, firmado a petición de la Audiencia el 27 Mzo. 1582. Carta a S. M. Felipe II. México, 24 Abr. 1583.
Cédula de donación de Tepotzotlán. 22 de Junio 1582.
- 60 NADAL, GERÓNIMO, S. J. Epistolae: Relación 1561, p. 750. Y T. IV, Matriti, 1905, 737.
- 61 NAVARRO, S. J. Carta a S. Francisco de Borja. 1568-1569. Da cuenta de la salud y rigor del Col^o de Granada, donde era rector y maestro de novicios el P. PLAZA.
- 62 NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.* 2a. edic. Bilbao, 1891. T. III: Filipinas, Méjico, Canadá, Brasil. Edic. 1889, p. 9. Sedeño, A. "Vida del P. JUAN de la PLAZA", pp. 383-392.
T. VII, Andalucía y Aragón. "Vida del P. Pedro León", p. 181.
T. VIII, Toledo: "Vida del P. Francisco de Villanueva", p. 32.
"Vida del P. Francisco Ramírez", p. 160.
- 63 N.V. *Nuestra Vida*, Rev. Misional, México, D. F. Año VI, N^o 60. Nov. 1942, p. 809.
- 64 Opera Borgiae. T. V. Matriti, 1911, p. 31. Diarium, 791.
- 65 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. "Elogios de muchos hermanos coadjutores". México, Hoyal, 1755. Elogio del H^o Pedro Nieto.
- 66 OVIEDO-FLORENCIA. Menologio de los varones más señalados de la Prov. de la C. de J. en N. E. México, 1745. Dic. 21.
- 67 PACHECO, JUAN MANUEL, S. J., *Los Jesuitas en Colombia*. T. I, Bogotá, 1959, 168.
- 68 PÁEZ, ESTEBAN, S. J. Cathalogo (sic) de los PP. y HH., que en esta provincia de la N. E. saben lenguas y las exercitan; y de los que attienden a deprenderlas. México, Abril 1596.
- 69 PATRIGNANI, S. J. Menologio. Dic., p. 184.
- 70 Patrum ac fratrum Omnium S. J. Catalogus, in Hispania degentium. Primis mensibus anni 1554.
- 71 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J. Fotocopias de las Anuas que sacó en Toledo para el Arch. S. J. de Centro América. Méx. 1959.
Apuntes Mss. sobre Jesuitas en Centro América. 1960.
- 72 PÉREZ, RAFAEL, S. J., *La Comp. de J. en Colombia y Centro-América*. T. I, Valladolid, 1896, p. XIV.

- 73 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Corónica o Hist. Religiosa de la Prov. de la C. de J. de México*. México, 1896, T. I, pp. 120, 366. T. II, 30-36; 164-5; 259; 440.
- 74 Philippinarum Hist. I, N° 34.
- 75 PLAZA, JUAN DE LA, S. J. Carta al P. G. Aquaviva. Oaxaca, 6 Abr. 1584.
- 76 Postulados de la Congr. Prov. de México. Año 1585. Ms.
- 77 Professorum S. J. Catalogus, sub Patre Láinez, Praeposito Generali.
- 78 Real Audiencia de México. Auto del 18 Ag. 1581. Encargando a la Comp. la dirección y gobierno del Colº de S. Pedro y S. Pablo. México.
- 79 Regest. Borgiae. 1564-1566. Fol. 254.
- 80 Revista Manresa. Madrid, 16 (1944), pp. 40-57.
- 81 SACCHINI, S. J. Historia S. J. Parte IV. Lib. 8º, Núms. 351-352.
- 82 SALMERÓN, ALFONSO, S. J. Carta, Roma, 30 Jul. 1565.
- 83 SANTIBÁÑEZ, JUAN, S. J., *Hist. de la Prov. de Andalucía*. Pte. 1a. L. 3º. Cap. 17.
- 84 Simancas. Sala 40, L. 7, 602, ff. 260-261.
- 85 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la C. de J.* III (655-656) IX (326).
- 86 SUÁREZ, HERNÁN, S. J. Carta al P. Gen. Aquav. Manila, 25 Jun. 1586.
- 87 SUÁREZ, JUAN, S. J. Cartas: a) A Borja, Burgos, 30 Abr. 1570.
b) A Borja, Burgos, 24 Sept.-2 Oct. 1570.
- 88 Synopsis Hist. S. J. Ratisbonnae, 1914. Pustet. Col. 549.
- 89 TISCAREÑO, FRAY ANGEL DE LOS DOLORES. *El Colº de Guadalupe en Zacatecas*. T. I, México, 1905, 2a. Pte., p. 131.
- 90 TORRES, ANTONIO DE, S. J. Carta al P. Gen. Claud. Aquav. Oaxaca, 17 Mzo. 1584.
- 91 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J. *Anóns. y Seuds*. T. IV, Madrid, 1914, N° 6080.
- 92 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*. T. I, Amecameca, 1887, pp. 181, 182, 241.
- 93 VITELLESCHI, MUCIO, S. J. Carta al P. Prov. Andrés Pérez Rivas. Roma, 30 Oct. 639.
- 94 ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J. Introduc. a Mon. Mex. S. J. Roma, 1956, p. 8*. *Conspectus bibliographici. Sobre libros recientes sobre la antigua Nueva España y el actual México*". Roma, 1966, pp. 271-272.

BIBLIOGRAFÍA

1559 (Por abril). Carta del P. JUAN de la PLAZA a S. Francisco de Borja:
 “Ansimesmo me *scrivió* esta semana el *Padre Doctor PLAZA* (que se hallaba en Granada) que aquel estudiante theólogo, que tenía un inconveniente (no de los cinco) a quien V. P. dio la licencia para que le enviasen a Roma, dize que no se halla con fuerzas para yr de por sí”. “Yo (Borja) no he respondido al *Padre PLAZA*, cosa, por no yr contra lo que V. P. (Laínez) ordenó”.

(Borja a Laínez: Simancas, 23 de Abril 1559. Mon. Hist. S. J. Borja, III, 471).

1565 (Por esta fecha) *Carta* del Prov. de Andalucía (JUAN de la PLAZA), “recomendando los estudios” (Astráin: II, 570).

1565-1566 (?) Ms. “*Carta* de la Indiferencia, *escrita* por el P. JUAN de la PLAZA provincial de la provincia de Andalucía, de la C. de J., al P. Ruiz, Maestro de novicios, de la misma provincia” (Una copia Ms. en el archivo del noviciado de Granada, España, 14 págs. en 4º) (Cortesía del R. P. Manuel Ignacio Pérez Alonso, S. J. Historiador nicaragüense, por 1940).

1567 “*Carta* al P. Gen. Borja, *escrita* en 1567, sobre la inutilidad de fundar casa en Córdoba, que fuese universidad” (Epist. Hispanie, X, 186) (Astr. II, 179).

1572 *Carta* al M. R. P. Gen. Borja, fechada en Granada, España. Febr. 1572; sobre la virtud del padre doctor Juan Ramírez, S. J. (Astr. II, 89) (Epist. Hisp. XIX, 304).

1573 “*Carta* del P. PLAZA, a los padres de Roma. Madrid, por Jun. 1573” (Epist. Hisp. XX, 218) (Astr. III, 16).

1574 Litterae Patris JOANNIS de la PLAZA Visitator, Patri Didaco de Bracamonte Hispali, mense fere Maio ineunte 1574 (De Sociis Habanae degentibus. Documentum deperditum. (Prueba): “Y con esto, *escribiendo* yo al Padre Bracamonte que diese aviso en Consejo, porque no entendiessen que, contra su orden se sacaban los padres de la Habana, pareció al P. Bracamonte y al P. Porres, procurador general, que no se diese este aviso hasta que se sepa cierto, que han salido” . . . (M.M. I, pp. 104 y 108-109).

— “Sevilla, 22 de Mayo de 1574”. *Carta* del P. JUAN de la PLAZA, Visitador, al P. Gen. Everardo Mercurián (Roma) (Orig. in cod. Hisp. 121, ff. 122-123v). El Ms. tiene estas inscripciones al margen: “Sevilla, *Padre*

PLAZA, 22 de Mayo 1574. R." (De otra mano: "Que se embiarán las Constituciones; que se alegra que sea llegado el P. Ruiz") (Al lado: "Extracto dentro, M") (Y abajo, de letra del P. Porres: "Del P. *Doctor* PLAZA").

(La carta): "JHS. Muy rdo. Padre nuestro en Chro. Pax Chri. . .

1. "Ayer, viernes 21 de mayo recibí las de V. P. de 29 de março, 16 y 20 Abril, con las demás que venían para las Indias" (Se omite lo no referente a Nueva España) (M.M. I, p. 107).
2. "Ya tengo escrito a los Padres Provinciales para que embíen los que serán menester para esta misión y estudios de México; y espero en Nuestro Señor se cumplirá lo que V. P. ordena acerca de esta misión, porque la flota no partirá hasta San Juan (24 de Junio); y en un mes habrá harto tiempo para que vengan, especialmente teniendo acá prevenido entretanto, todo lo que será menester para la jornada, de vestidos y matalotaje. Pienso enviar ocho personas: dos de cada una de estas quatro provincias, aunque no sean todos para lectores, porque habrán menester algún hermano que los ayude en el camino. Y, aunque vaya alguno más de los que son menester para este ejercicio de las escuelas, no faltarán allá ocupaciones en que sean bien provechosos. Y para que en esto no haya falta, en caso de que no acudiesen los que han de venir de las provincias, tan presto, tengo prevenido al P. provincial de esta provincia (el P. Pedro Bernal), para que con tres que yo tengo aquí, de los que van al Perú, cumpla el número de lectores, que serán hasta cinco o seis. Y los que vinieren, si tardan para esta jornada, quedarán, parte de ellos, en esta provincia (de Andalucía). Y los demás yrán al Perú en mi compañía" (M.M. I, p. 107). Entretanto, el P. Bernal con fecha 2 de Junio de 1574, desde Montilla, escribía al P. Gen. Mercurián: "Quatro sujetos me lleva el P. *Doctor* PLAZA para México: los tres, lectores de gramática, que duelen más que tres teólogos. Díceme que por no venir a tiempo los de otras provincias, quiere V. P. que yo lleve toda la carga a solas; y que cuando llegaren los de las otras provincias, soldará esta quiebra" (Hisp. 121, f. 156).
3. "Haviendo de yr estos ocho que digo, habrá comodidad para enviar todos los recaudos que V. P. avisa que se envíen a Nueva España. En lo que toca a reliquias y agnusdei, no se nos perdió nada, porque la mitad quedó aquí en Sevilla para enviar a Nueva España; y la otra mitad que llevábamos, sacamos en los coxines, y todos los recaudos de cartas y patentes para los nuestros" (M.M. I, p. 108).

(Véase en Mon. Per. I, 602-606 lo del naufragio que sufrió). Los libros se perdieron todos: constituciones, reglas, oficios y los libros de la "Vida

de N. P. Ignacio" (Nota i.e. la primera edición de Rivadeneira, hecha en Nápoles en 1572), toda la ropa y matalotaje.

"Para México, aquí quedaron algunas constituciones, las cuales se enviarán ahora. Con la primera comodidad, conveña que V. P. nos enviase, libros de constituciones, reglas impressas de oficios y de la vida de nuestro Padre Ignacio. Que si nuestra partida fuese antes que lleguen, tomaremos prestados de los colegios desta provincia, los más que pudiéremos; porque es la cosa que allá más les consolará. También deseo llevar las summas de las congregaciones que de nuevo se han estampado" (Nota: Se refiere a "Canones trium Congregationum Generalium Societatis Jesú, autoritate Tertiae Congregationis confecti" (Romae, 1573).

"Que de las que V. P. me escribió que enviaba, ninguna ha llegado".

4. "Quanto a los padres de La Havana, ya tengo escrito lo que ha pasado a V. P., y es que en Consejo no dieron licencia para que saliesen, ni proveyeron lo que era menester para que estuviessen, con haberse perdido, Y luego otro día llegó carta del P. Pero Sánchez, provincial, que los había enviado a llamar. Con esto escribiendo yo al P. Bracamonte que diese aviso en Consejo, porque no entendiesen que, contra su orden se sacaban, pareció al P. Bracamonte y al P. Porres, procurador general, que no se diese aviso en Consejo, porque no entendiesen que contra su orden, se sacaban, hasta que se sepa cierto que han salido; lo cual se sabrá placiendo a Dios; con las cartas de esta flota que se espera para este Agosto. Y estando hecho y dando la razón dello, entiendo que lo ternán por bien".
5. Y porque ésta escribo de priessa, por dar luego aviso del recibo de las de V. P., y del estado de esta misión de México, no digo más en ésta. La semana que viene escribiré lo que aquí faltare y responderé a la del P. Gil González (Asistente de España en Roma); y sobre todo me encomiendo en los SS. SS. y OO. de V. P.

De Sevilla, 22 de Mayo de 1574. De V.P. indigno siervo en Chro. PLAZA (Mon. Mex. I, pp. 108-109).

— "Sevilla, 23 de Abril de 1574" (De una carta del P. JUAN de la PLAZA, probablemente al P. General, a Roma) (Orig. in cod. Hisp. 121, f. 30): "Escríbeme el P. Bracamonte (de Madrid), que trató con el Sr. Presidente (D. Juan de Ovando) sobre el sacar los que estaban en La Habana, y que le dio pena de que se tratase de ello. Al fin se trató en Consejo, y respondieron por escrito 'que se estuviessen en La Habana y acudiessen a la Florida'. Y habiendo pedido 'que se les proveyese de lo necesario para estar allí' no respondieron a este punto. Después de esto, llegaron cartas de Mé-

xico; y conforme a esto no se podrá ahora, en este negocio, más que dar noticia al Consejo de lo que el P. Provincial Pedro Sánchez escribe, y así he avisado al P. Bracamonte, que se lo diga.

“Conforme a la respuesta se verá lo que converná hacer con este negocio, y venido el P. Bracamonte daré aviso a V. P., de todo” (Mon. Mex. I, 108, nota).

— “Sevilla, 30 Jun-5 de Julio 1574” (De una *carta* del P. Visitador JUAN de la PLAZA, al P. Gen. Everardo Mercurián) (Orig. in cod. Hisp. 121, ff. 233-234v.).

“IHS. Muy rdo. Padre nuestro en Christo, Pax Christi.

1. “El P. Vincentio Lanochi llegó aquí la víspera de S. Joan (23 de Junio) que fue maravilla alcançar la flota, que estaba a punto de partir. Al fin se partió de aquí un día después de San Juan, a S. Lúcar (sic) donde estaba la flota. Creo que llegó a tiempo, aunque no he tenido respuesta de cómo llegó. Y hoy se ha dicho aquí, la flota partió anteayer, que sería un día después de haber llegado el P. Vincentio allá” (M.M. I, p. 117).
2. “El orden que escribo al P. Pero (sic) Sánchez, conforme a lo que V. P. y el P. Gil González me han escrito, es este: que por este año no pongan más que quatro clases, y para esto van seis lectores: el P. Vincentio para prefecto de estudios y leer rhetórica quando será menester; el H^o Francisco Sánchez, para lector de mayores; el H^o Marquina para medianos (Nota: Recuérdese que el H^o Marquina murió en México en 1575); el H^o Juan Merino para menores; el H^o Bernardino de Albornoz para mínimos; para sustituto de estas tres clases inferiores, el Hermano Pedro Rodríguez; y un hermano coadjutor sastre (el H^o Esteban Rizo, que va para ayudar al padre y hermanos, en el camino). De manera, que por todos van siete: el P. Vincentio que vino de Portugal, y los dos hermanos que vinieron de Toledo, Sánchez y Merino; y otros dos de los que yo llevaba al Perú, que son los hermanos Marquina y Albornoz; y otros dos desta provincia de la Andalucía, que son el Hermano Pero Rodríguez, para sustituto; y el H^o Estevan, coadjutor. Los dos que vinieron de Castilla (Fernando de Zurita y Alvaro Barrera), irán conmigo al Perú, placiendo a nuestro Señor, en lugar de los dos, que yo envió a México. Y este trueco se hizo, porque conforme a la suficiencia de cada uno, no se pudieron ordenar de otra manera las clases cómodamente; y desta manera van los lectores a México muy conformes y muy suficientes, cada uno para su classe, y allá se mejorarán y perfeccionarán. V. P. verá si, para el año que viene, converná enviarles algún buen rethórico, porque el P. Vincentio me dijo aquí, que se sentía flaco y cansado para lección ordinaria; y

ansí, creo que no la leerá; a lo menos será por poco tiempo, si leyere. También se les podría enviar otro para que pueda leer curso de artes. V. P. verá en todo lo que más conuerná para el servicio de nuestro Señor” (M.M. I, p. 118).

3. “También recibí la de V. P. de tres de Mayo. Después acá no he recibido más letras de V. P. . . Esta se cierra, hoy, lunes, 5 de Julio, por haber estado aguardando resolución cierta de la partida de la flota; y hoy he recibido carta del P. Piñas, que está en San Lúcar, en que me dize que anteayer, sábadó tres de éste, se hicieron a la vela de propósito, y salieron de la vista del puerto. Dios los guíe, amén. Todos van muy contentos; y del Padre Vincentio recibí hoy una, en que me dize el contento que lleva, y que escriba a V. P. de su parte, que va con el mayor contento que ha tenido en su vida; y ansí lo ha mostrado acá; y en esto y en las demás virtudes ha edificado mucho a todos los que lo han tratado” (M.M. I, 118-119).

(1574) (Doc. deperditum). *Carta* del P. JUAN de la PLAZA al P. Gen. Everardo Mercurián. Sevilla, 5 de Julio de 1574, como consta por la respuesta del Padre General: “Roma, 7 de Septiembre de 1574”: “Esta semana passada ha llegado la carta de V. R. de los 30 de Junio y cinco de Julio, que es la última que hemos recibido” (Mon. Mex. I, p. 123).

2. “Dióme particular consuelo el entender que los Nuestros con el P. Lenoche partieron para el México; y el orden que V. R. envió al P. Pero Sánchez. Y no me olvidaré de proveer para el año siguiente, con el ayuda de Dios, de uno que lea rretórica; y de otro que lea el curso de artes, para que también vayan al México; y me holgaré si el padre provincial de Andalucía (P. Pedro Bernal) me escribirá si él tiene gente que pueda cumplir con esto. De Roma, 7 de Septiembre de 1574 (Mon. Mex. I, 123).

1578 (Enero) “Ultima relación del P. Visitador del Perú que hizo el P. PLAZA sobre los trabajos apostólicos de las residencias de Juli y de Potosí” (Astr. III, pp. 166-167).

— *Cartas* del P. Visitador JUAN de la PLAZA al P. Gen. Everardo, fechadas en Cuzco (Perú) el 29 de Enero y el 16 de Febrero de 1578, como consta por la respuesta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. JUAN de la PLAZA. Roma, 31 de Enero-15 de Febrero -1579. “Padre PLAZA, México: He dexado de responder a las de V. R. que recibí del Cuzco de 29 de Enero y 16 de hebrero (1578), y otra también que me truxo el P. Piñas, teniendo por muy cierto que ya V. R. estaría fuera del Perú, y según que , por las últimas Cartas puedo colegir, en México” (Mon. Mex. I, p. 427).

1579 "Perú, 20 de Abril 1579". *Carta* del P. JUAN de la PLAZA, Visitador del Perú, al P. Gen. Everardo, como consta por la respuesta de éste, fechada en Roma, 25 Febr-15 de Marzo 1580: "He recebido la que V. R. me escribió del Perú a los 29 de Abril del año de 1579" (M.M. I, p. 510).

— (Abril 25) "Relación última de la visita del Perú que hizo el P. PLAZA, suscrita en Lima, Perú, a 25 de Abril de 1579" (Hispania: Ordinationes 1566-1592).

1580 *Carta* del P. JUAN de la PLAZA al P. Gen. Everardo. 27 Febrº 1580 (M.M. II, 2).

— "4 de Marzo de 1580". *Carta* del P. JUAN de la PLAZA al P. Gen. Mercurián (M.M. II, 3): "A dos de V. R. de 27 de Febr. y 4 de Marzo de 1580 escritas a la buena memoria del P. Everardo, responderé en ésta" (Aquaviva a PLAZA, Roma, 15 de Abr. 1581) (M.M. II, 8).

— *Carta* del P. Prov. JUAN de la PLAZA al P. Gen. Claudio Aquaviva, 13 de Marzo 1580 (M.M. II, 3).

— *Carta* del P. JUAN de la PLAZA al P. Gen. Aquaviva. 20 Mzo. 1580 (Ibid.).

— *Carta* del P. JUAN de la PLAZA al P. Gen. Aquav. 29 Mzo. 1580 (Ibid.).

— *Carta* del P. JUAN de la PLAZA al P. Aquav. 4 de Abr. 1580 (Ibid.). "Las de V. R. de 13, de 20 y 29 de Marzo de 1580, y 4 de Abril del mismo año, he recibido" (Aquav. a PLAZA, Roma, 30 Mzo. 1582) (M.M. II, 56).

1581 *Anua* de 1581, fechada el 17 de Abril de 1582 (La trae Astráin en el T. III. Apéndice IV, pp. 678-700).

— "Un quaderno en cinco fojas en quarto, de *Ordenaciones* para el Colegio y Seminario Real de S. Ildefonso, de México, dadas por el Dr. JUAN de la PLAZA, provincial que fue de la Compañía, con fecha 26 de Nov. de 1581 (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 105).

— *Carta Anua* de 1582, firmada por el P. PLAZA en México, en 20 Abr. 1583 (Orig. en Mex., 14, ff. 27-30v.) (Al final, de mano del P. JUAN de PLAZA). "JHS. *Anua* de la Prov. de N. E. para Nuestro Padre General, de 1582" (Y otra mano añadió: "Dada en 20 de Abr. 1583") (Y en la parte superior, de otra mano "1582").

(Nota: "La Carta Latina enviada al P. General, con pequeñas variantes [dice el P. Zubillaga] da las mismas noticias") (Aquí copiamos la versión española:

IHS. Muy rdo. Padre Nuestro en Christo. Pax Christi:

1. "El año pasado di a V. P. relación larga con el P. Francisco Váez del estado de las cosas de esta provincia; agora, para cumplimiento de lo ordenado, diré en breve lo que de nuevo se ha ofrescido.
2. Hay en esta provincia de México cuatro colegios: este mexicano, el de Mechoacán, de Guaxaca y de Puebla de los Angeles; y tres residencias, que están unidas con los dichos colegios.
3. Hemos sido en esta provincia, este año de 1582, ciento dieciséis, poco más o menos: los 38 sacerdotes, entre los cuales siete son profesos de cuatro votos; studiantes 25; novicios 20, y 5 novicios (coadjutores); los demás coadjutores temporales.
4. Ha habido en todos deseo de perfección, y cuidado de la observancia regular y disciplina religiosa.

Hase visto este año, por la bondad de Nuestro Señor, fervor extraordinario, así en la oración y mortificación interior de sus pasiones, como en la penitencia y mortificaciones exteriores, que, dentro y fuera de casa se han hecho, yendo a pedir limosna de puerta en puerta, y a los monasterios con los demás pobres; de lo cual, ultra de la abnegación propia, se ha seguido edificación notable, al prójimo. Han hecho muchos de los nuestros los ejercicios espirituales; y ha sido mucho el aprovechamiento y notable la enmienda de vida.

5. Es la Compañía en este reyno, no menos amada que respetada; y assí, tienen los Nuestros copiosa mies, en que poder exercitar nuestros ministerios. Y sería el fruto mayor, sin comparación, especialmente entre los indios, si viniese más copia de ministros.
6. Ha habido este año, gloria a Nuestro Señor, en toda la provincia, más salud que los pasados. No ha muerto ninguno; solamente tuvimos nueva, como de cuatro que, por orden de V. P. fueron enviados a las Islas Philipinas: luego que comenzaron la navegación, fue Nuestro Señor servido que tomase puerto en la patria celestial el H^o Gaspar de Toledo, el cual, en todo el tiempo que en la Compañía había vivido, *Nota*: 'Había entrado el 27 de Septiembre de 1573) dio muestras de rara virtud y de mucho assiento y peso en sus cosas. Y como fue de mucha edificación su vida, lo fue también su muerte (*Nota*: Dice Colín-Pastells en Labor Evangélica I, 262: "Embarcáronse en Acapulco en la misma nao en que pasaba el obispo de Manila, y a los primeros días de la navegación, murió el H^o Gaspar de Toledo". "Cree Pastells que la muerte fue el 11 de Marzo

de 1583"). La cual muerte todos sintieron extraordinariamente, y especialmente el Sr. Obispo de las Philipinas (Fray Domingo de Salazar, O. P. [1579-1594]) en cuya compañía iba.

Esto es lo que en común se ofrece dezir. De otras cosas particulares se dirá tratando en particular de cada colegio.

Colegio de México.

7. Han residido en el colegio de México, este año de 82, de ordinario 70. Destos los 21 son sacerdotes: dos maestros de theología (los PP. Pedro de Hortigosa y Antonio Rubio); dos de artes (Pedro de la Parra y Gaspar Moro); y tres de latinidad (el P. Ramón Prat y los HH. Agustín Cano y Pedro Gutiérrez). Estudiantes artistas y teólogos 19. Los demás atienden a los ministerios de la casa, o son novicios que están en la probación, la cual está conjunta con este colegio.
8. "Hanse admitido este año a nuestra Compañía, seis; dos de los cuales son sacerdotes" (*Nota:* uno de ellos era el P. Gonzalo Martínez; el otro el P. Carlos de Villalta; los demás coadjutores temporales: todos ellos sujetos bien aptos para nuestros ministerios).
9. Han procedido bien los novicios, dando siempre muestras de mucha mortificación, humildad y obediencia y las demás virtudes. Hase procurado se ponga en exacción, en práctica lo que en las reglas del maestro de novicios y orden de la casa de probación, se ordena. Lo cual todo, no ha ayudado poco para su buen progreso.
10. Hase visto en todos este año, así antiguos, como novicios, más vivos y eficaces deseos de atender a las cosas de la oración y aprovechamiento espiritual. Y el fruto que de unas pláticas que desta materia se hicieron, se ha seguido, fue extraordinario. Sea al Señor la gracia por todo.
11. Hase puesto cuydado en enseñar la doctrina cristiana a los niños, morenos y indios por las calles y en casa. A los sermones ha habido siempre concurso de gente, así por la mañana como por la tarde, especialmente en tiempo de cuaresma (28 Febr.-14 Abr.) de lo cual ha resultado el haberse confesado muchos necesitados de su remedio y muy envejecidos en pecados de atrás. Confiesan en esta casa los principales de los jueces desta Real Audiencia, y acuden todos con grande amor a nuestras casas. Hase puesto remedio por medio de los Nuestros, a muchos pecados públicos, de lo cual ha redundado en muchos casos, grande honra y gloria de Dios, y edificación de los prójimos.

12. Hanse recogido este año a hacer los ejercicios, muchas personas; y en ellos se han movido algunos, para entrar en religión; y en todos, universalmente, se ha visto notable mudanza de vida.
13. El visitar las cárceles es muy frecuente, y ayudar a los ajusticiados. Y porque había muchos desamparados y sin remedio en estas cárceles instituyeron una cofradía de la misericordia algunos hombres principales, ayudándose para esto de la industria de los Nuestros.
14. "Dióse también orden que hubiese una casa donde se recogiesen algunas mujeres que no podían hacer vida con sus maridos, y pidiendo divorcio (se entiende temporal) las depositasen allá hasta que se concluyese su causa.
15. Hanse hecho muchas amistades, y de grande importancia, que no se dicen en particular, porque no se entiendan las personas, por su calidad.
16. A los hospitales se acude muy de ordinario, especialmente en tiempo de flota, que es el concurso de los enfermos, grande.
La frecuencia de los sacramentos ha sido grande, particularmente los días de nuestra Señora, porque la devoción que a la Santa Imagen que aquí está (la que mandó el P. Gen. Mercurián, y es la que se venera en Santa María la Mayor en Roma), es grande y extraordinaria. Los días también que se hace demostración de las reliquias que están en el altar, con mucho ornato colocadas, acude mucha gente, de suerte que allegan los tales días las comuniones, casi a dos mil; y los padres de casa, con ser tantos, no son suficientes para tanto número.
17. "Cuanto a lo que toca a los studios, en estos colegios que la Compañía tiene a cargo, se señalan los studiantes, así en virtud como en letras. El concurso de nuestros estudiantes en nuestras escuelas, es bien copioso. Hay el exercicio ordinario de conclusiones, donde acuden los seglares y religiosos más doctos; y destos exercicios gusta tanto el señor arzobispo (D. Pedro Moya de Contreras: 1573-1586) de esta ciudad de México, que asiste a ellos de ordinario, no solamente a los actos graves de theología, pero también a las conclusiones de lógica y philosophía; con lo qual los studiantes se edifican y animan; y esto es mención, por ser poco el premio de las letras en esta tierra".
18. Del amor de este singular prelado a nuestra Compañía, no digo, porque ya por otras, según creo, le consta a V. P. ser muy grande; y hace mostrado bien en la voluntad con que acudió a los grados que recibió de licenciado y doctor en teología un padre de los nuestros y maestro suyo (el P. Pedro de Hortigosa), gastando espléndidamente todo lo necesario,

convidando a los principales de las religiones, los cuales todos acudieron con mucha voluntad, acompañando a dicho padre desde las casas arzobispales hasta las escuelas, con toda la nobleza de México, así en la repetición como en los coadlibetos (discusión elegida al arbitrio) y grados; lo cual todo, se hizo con grande acepción.

19. Tomó este negocio tan por suyo la Universidad, que no solamente se ofreció muy de gana, a darle el grado gratis, pero decían que se le daban para tener una persona tal que les honrase su Universidad.
20. Esta casa tuvo un hermano que acababa su curso, un acto mayor de teología con mucho contento de todos los studiantes, así de dentro como de fuera de casa.
21. Comenzóse también un curso de artes con setenta oyentes de fuera, y cinco hermanos de los nuestros, todos buenas habilidades.
22. El edificio material deste colegio se va prosiguiendo, aunque poco a poco según lo sufre nuestra pobreza. Hanse hecho algunas limosnas de valor para la sacristía, con las cuales queda este año, muy particularmente aumentada.
23. Deste colegio han salido para misiones diversos padres; y en especial se han hecho tres de mucha importancia: la primera para la provincia de Guatemala, que dista desta ciudad 300 leguas. Fueron dos padres y un hermano. Trabajaron allí: por espacio de algunos meses; y fue el fructo que con los ministerios solitos de nuestra Compañía se hizo, extraordinario. Pedían con instancia el obispo (Ilmo. Gómez Fernández de Córdoba [Gerónimo]) obispo nicaragüense que ocupó la Sede de Guatemala de 1575 hasta su muerte en 1596; la Audiencia (cuyo presidente era el Lic. Diego García de Valverde [1577-1587], antes presidente de la de Quito; y nombrado, al morir Presidente de la de Guadalajara), y toda la ciudad, se quedasen allí los padres de asiento, para fundar colegio; y ofrecían con mucha voluntad, renta para el sustento de los nuestros. No se ha efectuado por causas suficientes, como por otra vía, tengo noticia dada a V. P. (Doc. perdido)
24. La segunda misión fue de otros padres a diversos assientos de minas, a donde fue el fructo que se siguió muy copioso.
25. La tercera fue de otros dos padres, lenguas othomíes, que fueron enviados de la residencia de Tepotzotlán, a ciertos pueblos de indios, muy necesitados, y casi con extrema necesidad de saber las cosas de Dios. Apenas había entre ellos quien se hubiese confesado de veras; y así han sido in-

numerables las confesiones y casi todas generales. Dura todavía esta misión y así, de propósito dejo de contar muchas cosas particulares y maravillosas que la divina Bondad ha obrado con estas ánimas necesitadas.

Colegio de Valladolid y Residencia de Pátzcuaro.

26. Ha habido en este colegio y su residencia, 16 de los Nuestros: los 6 sacerdotes, y los 10 hermanos. De los sacerdotes, tres (Francisco Ramírez, Juan Ferro y Francisco Sánchez) atienden a la doctrina e instrucción de los naturales, por ser "lenguas" desta provincia (tarasca); y así están de ordinario en la residencia de Pátzcuaro, con otros tres hermanos (Nota: un escolar H^o Francisco Escobar, que enseña gramática, y dos coadjutores: Gaspar Gómez y Juan de la Carrera).
27. Los demás residen en este colegio de Valladolid, y se ocupan en los ministerios ordinarios de la Compañía, predicando en la catedral y en casa confesando y haciendo amistades, etc.
28. De poco tiempo a esta parte se ha añadido otra ocupación nueva, no menos deseada que provechosa, que es la administración y gobierno del Colegio de San Nicolás (Nota: Con la catedral se había trasladado de Pátzcuaro a Valladolid el Colegio de S. Nicolás), y lecciones ordinarias, que en él leen los Nuestros; el cual asunto, por razones muy vigentes, habíamos dejado días ha no con pequeño sentimiento del obispo (del Ilmo. D. Juan de Medina Rincón) y de los particulares, porque veían defraudados a sus hijos, de la doctrina de la Compañía, y que andaba todo sin concierto ni orden.

Viendo pues los señores de este Cabildo (a cuyo cargo está el Colegio), la perdición y ruina, determinaron pedir a la Compañía le tomase a cargo, y pusiese allí un padre para que leyese y le gobernase. Pareció conveniente acudir a esta obra, supuestas algunas condiciones ymportantes al servicio de Dios, y bien ajenas de lo que pensaban, que era querernos alçar con el colegio y su renta. Fue la primera que 300 ducados que tiene el colegio de renta para el rector y lector que fuere, se repartan en limosnas a colegiales pobres, para ayuda a sus vestidos y libros.

La segunda, que la Compañía no había de tener mano, ni entrada ni salida en la renta del colegio; sino que el Cabildo señalase un mayordomo, en cuyo poder entrase, y la gastase, y a quien tomasen cuenta cuando quisiesen.

29. No han faltado contradicciones en esta obra, de parte de los interesados,

poniendo fuerza y procurando por negociación, impedir la entrada de la Compañía en el Colegio, pareciéndole que, estando una vez dentro, nos habíamos de levantar con todo. Pero viendo el Sr. Obispo (Fray Juan de Medina: 1572-1588), y el alcalde mayor de esta provincia, el fruto grande que para toda esta tierra se podría seguir (así en letras como en virtud y edificación) de la asistencia de la Compañía en dicho Colegio, procuraron con todas sus fuerzas, allanar las dificultades que los contrarios ponían; y así, con contento de todos los señores de Cabildo y Ciudad, comenzó el padre Juan Sánchez Baquero a leer y regir el colegio.

Han ido después dos hermanos para que en esto le ayuden. Véese ya, gloria a nuestro Señor, notable fructo en el estudio y exemplo de vida; y así, a la fama y buen odor, vienen estudiantes de muchas partes.

30. El P. rector (Diego López de Mesa) predica con mucha acepción; y de algunas persecuciones que ha tenido, ha sacado nuestro Señor mayor bien y estima de la Compañía. Experimentase la misericordia y favor que el señor obispo nos hace, así en defendernos en semejantes contradicciones, como en venirnos a visitar muy frecuentemente y asistir a nuestras fiestas, y decir la misa, trayendo su capilla y música. Trata muy en particular sus negocios con el P. rector" (Diego López de Mesa).
31. Los jubileos que el año pasado se publicaron con tanto concurso y frecuencia de sacramentos, se va continuando con aumento.
32. La imagen de Nuestra Señora que en días pasados vino de Roma, para este Colegio, se colocó un día de pascua de Espíritu Santo (Domingo de Pentecostés, que fue el 3 de Junio) con grande solemnidad. Estaba la iglesia bien adornada, con muchas geroglíficas, enigmas, epigramas y otras letras a propósito, en diversas lenguas. Congregado todo el pueblo y clero aquel día, estando de rodillas, cantó la música una letra y con muchos instrumentos. Descubrió la santa imagen una dignidad del cabildo (que a la sazón no estaba aquí el señor obispo); y hubo admirable devoción, sentimiento y lágrimas de todos, de ver cosa tan devota y hermosa. Púsose una capilla que para este efecto estaba dispuesta y adornada en nuestra iglesia; y desde entonces comenzó este pueblo a tener singular devoción con esta imagen; y así acude mucha gente. Cada sábado por la mañana, a cierta hora, se dice allí misa (Anua de 1583).
33. Viniendo cierta persona rica a una destas misas, le propuso el padre rector (Diego López de Mesa) cierta necesidad que en casa había; y él dijo que enviaría hasta uno docena de carneros para proveerla. Y entrándose a oír la misa, le dio Dios tanta devoción con la sancta imagen, que allí

- le ofreció toda la estancia de ganado que tenía; lo cual efectuó haciendo él y su muger donación "inter vivos"; habiendo confesado y comulgado con muchas lágrimas y singular devoción. Tendrá la estancia como 4,000 cabezas de ganado. Hanse hecho algunas otras limosnas a la dicha imagen, y se van haciendo de cada día.
34. Muchas amistades de ymportancia se han hecho este año en especial una, entre personas eclesiásticas y seglares. Había escándalo y temíanse muchos males. El Señor lo atajó por medio de uno de los nuestros; y se hablaron y trataron con mucha unión y conformidad y edificación de todo el pueblo.
35. Entre las misiones que se han hecho, fue una a la Villa de Zamora y su comarca; que es muy poblada de labradores españoles, gente bien necesitada de doctrina. Fueron dos padres, el uno lengua, para acudir a los naturales. No quedó hombre ni mujer en la Villa y estancias por donde anduvieron, que no se confesase. Hiciéronse algunas amistades; y, entre ellas, una de mucho servicio de nuestro Señor; por que con escándalo estaban divisos un eclesiástico y un religioso predicador. Hicieron que se satisficiera el uno al otro en la iglesia, públicamente; de lo cual redundó mucho consuelo en todo el pueblo.
36. Otra misión se ha hecho a las minas de Guanajuato, que son de las más ricas y populosas que hay en esta Nueva España. Fue un padre solo con un hermano; aunque es misión que requería dos o tres sacerdotes; pero por la falta que hay de obreros, no se pudo acudir con más. Llegaron allá, aunque con riesgo de sus vidas, por estar dos o tres jornadas dentro de la tierra de guerra con los chichimecos, gente fiera y sin humanidad alguna, que saltean y matan a todos los que topan. El fructo que los nuestros hacen, mediante sus sermones y asistencia, es notable. Para el año que viene se dará aviso de lo particular que nuestro Señor va obrando en esta misión, la cual dura todavía.

Residencia de Pátzcuaro.

37. Acuden los nuestros en esta residencia a los españoles que aquí viven y van de paso a la provincia de Guadalajara, y hácese fructo no pequeño, confesándoles y tratando las cosas de su conciencia, dándoles luz en sus tratos y contratos que tienen. Pero más particularmente se atiende a los naturales, por ser mucho el número y grande la necesidad, que, cierto, aunque hubiera veinte sacerdotes, tuvieran bien en qué se ocupar. Crece cada día el fructo particularmente este año ha sido más copioso, por

haber ya cesado algunas dificultades de pleytos, que no eran poco impedimento a nuestros ministerios.

38. Predican dos padres con mucha acepción, en nuestra casa y en la parroquia; y los domingos por la tarde en la plaza, donde se enseña la doctrina con mucho concurso de indios, que allí se juntan. Son muchas las confesiones generales que de ordinario se hacen; y acuden algunos de 10, 20, 30 y aún 40 años, por parescerles que no están bien confesados; acuden de muchas leguas de aquí, sólo a confesar con los nuestros; y véese el fruto en el cuidado que tienen de frecuentar las confesiones y evitar vicios de borracheras y de deshonestidades.
39. Hase procurado atender con cuydado particular a catequizarlos en la doctrina cristiana, por ser su necesidad en esto, extrema, y haberse bautizado muchos, adultos cuasi, sin tener noticia alguna de nuestra fe. Háceles puesto por los nuestros, un catequismo breve, en su lengua y las demás oraciones (Cf. Doc. 173); que de ordinario era saberlas en mal latín.
40. Acuden aquí a nuestra casa todos los días, por la mañana los muchachos de los barrios, que el cura tiene a su cargo, que son seys (barrios) bien grandes. Gastamos con ellos dos horas enseñándoles la doctrina, poniéndoles en diversas clases, según van aprendiendo, y como van creciendo los vamos promoviendo a otros lugares mayores, dándoles algunos premios a los más aventajados: con que no pocos se animan. Acuden también mucho número de hombres y mugeres, a este mismo tiempo; y experimentase en todos mucho aprovechamiento.
41. Con este ejemplo se han animado a hacer otro tanto en los demás barrios los religiosos de S. Francisco y S. Agustín, que los tienen a su cargo; aunque ellos confiesan ser propia gloria ésta, de nuestro Instituto.
42. Hacen ventaja los indios de esta provincia a otros, en ser gente pía, caritativa e inclinada a cosas de devoción; y así los nuestros los atraen fácilmente a todo género de virtud.
43. En las fiestas de sus santos solían cometer muchos pecados: háceles enseñado el modo de celebrarlas; y persuadido que en los tales días, confiesen y comulguen; y, así ha habido tanto número de confesiones, como si fuese tiempo de cuaresma.
44. Hanse hecho algunas misiones, principalmente dos. El fruto fue grande. Hiciéronse más de quinientas confesiones generales, y de cosas gravísimas y nunca declaradas en confesión. Y lo ordinario que respondían a tanto

mal, era decir que, "si los confesaran como nosotros, y vieran el ejemplo que en los nuestros, nunca tal hicieran". Apenas había lugar de rezar, ni reposar; porque todo el día y buena parte de la noche, estaban confesando. Era de ver mucho el sentimiento y lágrimas con que venían a la confesión.

Predicóles a menudo este padre, y, con saber poca lengua y no tener tiempo para poder prevenir los sermones, eran tantas las lágrimas de los oyentes y del padre, que era muchas veces necesario parar: en lo cual se veía claro ser obra de Dios. No sabían qué regalos hacer al dicho padre, y acudían a él como si fuera un ángel del cielo. Lo que más les admira es ver el recato grande en tractar con mugeres, y el recogimiento de los Nuestros. Juntábase tanta gente en las doctrinas, que fue necesario poner doce muchachos, que fuesen cantando en diversos puestos; y aun no alcanzaban a oír, según era larga la procesión.

45. Cuando el padre salía de un lugar a otro, era grande el sentimiento: íbanle acompañando; en el otro lugar le estaban ya esperando con arcos y trompetas; saliendo todos un buen trecho a recibirle; y, en llegando no daban mucho lugar a descansar; porque luego, con mucha ansia, acudían a sus confesiones.
46. Lo que aquí se hace con los tarascos, se hace en la residencia de Tepotzotlán con los Othomíes y Mexicanos. Y así no me tendré en decir otras cosas particulares, remitiéndome a lo que de ella se ha escrito en otras. Lo que de nuevo se offrece es que ha sido nuestro Señor servido se efectuasse una cosa bien deseada; y es que de 18 pueblos que estaban sujetos a Tepotzotlán, se ha dado orden cómo se reduzcan a 4, que están aquí cercanos; de modo que con facilidad, puedan los nuestros acudir a ellos. Pusieron los indios al principio muchas dificultades, por ser cosa nunca usada ni vista en este reyno; pero, con el grande deseo que tienen de su salvación, y de gozar de la doctrina de los nuestros se han resuelto de hacerlo; y así se ha dado ya principio, y se pondrá presto con el divino favor, en perfección; y, según creo, será este principio, para que en los demás pueblos de indios, se procure hacer otro tanto.

Colegio de Oaxaca.

47. Han residido en este colegio, de ordinario, 4 padres y 7 hermanos, ha habido este año algunas enfermedades; pero luego dio Nuestro Señor salud.

48. La afición y devoción que todo el pueblo tiene a la Compañía, es grande. Y así son los sermones de los Nuestros muy aceptos. En los jubileos que este año se han publicado en las iglesias de la Compañía para ganar indulgencia plenaria, ha habido gran concurso de gente. Confiesa en casa lo principal del pueblo, con mucho aprovechamiento, en sus días. Para confesar los enfermos y consolarlos, y ayudar a los que mueren, somos muy de ordinario llamados. Asimismo en sus trabajos y peligros, tienen recurso a los nuestros.
49. "Dexados otros acaecimientos, sólo daré cuenta de uno que fue muy notable. Confesóse un hombre con un padre de casa, que antes había vivido algún tiempo mal, con una muger. Con el fervor de espíritu que Dios le comunicó hizo voto delante de la imagen de Nuestra Señora, de no tornar jamás a aquel pecado. Pasados algunos días, estimulado de la tentación, dio consentimiento en el corazón; y, saliendo a ponerlo por obra, en el camino le dio en la calle, súbitamente un gran dolor, y se le quitó la habla, y estuvo algunas horas, que no bastaron remedios, ni medicina alguna. Y, yendo este padre a su casa no podía confesar; y todo era dar puñadas y hacer gestos, a modo de hombre endemoniado. Hizo el padre salir toda la gente del aposento; y, quedándose solo, se hincó de rodillas un rato, haciendo oración a nuestro Señor, pidiendo remedio para esta ánima. De ahí a un poco comenzó a hablar, llamando y nombrando a Jesús. Y dixo a este padre que nuestro Señor lo había querido castigar, porque había consentido en aquel pecado y lo iba a executar; y que visto aquel aposento lleno de bultos negros que le quitaban el habla, y le querían quitar la vida y que luego que se hincó dicho padre de rodillas, se iban saliendo, hasta que le dexaron libre. Confesó con mucho agradecimiento a Dios y a la Virgen; y luego se levantó sano de la cama y sin mal alguno.
50. La escuela de los niños se ha experimentado ser muy útil; y véese que, allende del escribir y leer, se aprovechan los padres de los niños y los criados, de las buenas costumbres y doctrina que en nuestra casa aprenden.
51. La doctrina se hace por las calles, de ordinario. Hácense las preguntas en la plaza, a los niños, y acude alguna gente más crecida, bien necesitada.
52. A los indios acude un padre a hacer la doctrina. Vienen con devoción. Véese en ellos el fruto, por la frecuencia de las confesiones y otras obras de virtud. Esta cuaresma (de 28 de Febr. a 14 de Abr.), les ha predicado el padre en su iglesia todos los domingos; y con haber tenido contradicción de parte de un beneficiado que los tenía a cargo porque no tratasen

con los nuestros, es tanta la voluntad y amor que nos tienen que siempre han resistido, sufriendo muchas afrentas y malos tratamientos con paciencia.

53. Hase aumentado este colegio este año, así en el edificio material, como en el ornato de la iglesia y sacristía; y con sustentarse de limosnas, acuden a todo, los vecinos con mucha caridad y devoción, sin ser de los nuestros molestados.

Colegio de la Puebla de los Angeles.

54. Han residido en este Colegio, de ordinario, 12 de los nuestros: los cinco sacerdotes; los demás, hermanos. Leen los dos de ellos las clases de latinidad que aquí hay; un padre y un hermano. Han tenido, gloria al Señor, siempre entera salud; y, con sustentarse este colegio, de limosnas, es tanta la devoción y amor que nos tienen, que no sólo han acudido con lo necesario para el sustento; pero con limosna suficiente para ir desempeñando el colegio de muchas deudas que, de la compra de la casa estaba cargado. Y tiene tan buen ánimo el padre rector (P. Pedro de Morales) que, con muchas veras, trata de hacer iglesia, a la cual se dará presto principio con el favor divino.
55. El fruto de las confesiones y sermones, y las demás obras que exercita la Compañía, es el que en otras se ha escrito, y antes cada día va en aumento.
56. En los estudios hay notable aprovechamiento, así en los estudiantes de fuera, como en los que están recogidos en el Colegio de S. Hierónimo. A causa de ciertas persecuciones que se levantaron, quiso el padre rector partir mano del gobierno de este colegio; pero considerando el mucho fruto que se seguía, de conservar en virtud y letras esta juventud, insistió el Señor Obispo (D. Diego Romano [1578-1607]) en que se llevase adelante esta obra; y, así, cesando la persecución, va adelante.
57. La cofradía de Nuestra Señora va en aumento. El señor Obispo nos es muy propicio. Hallóse a la colocación de la imagen de nuestra Señora; y, después acá, se ha hallado en otras fiestas, y en una de las cuales se hizo una oración grave, de la cual quedó muy satisfecho.
58. La víspera de San Hierónimo (29 de Septiembre) acudió al dicho colegio a un acto de philosophía, el cual tuvo un hermano que, con su maestro, acaso habían llegado allí en peregrinación. Acudieron muchos hombres doctos desta ciudad, así religiosos como seculares, y quedaron satisfechos.

59. Deste collegio se han hecho algunas misiones, principalmente una a la Villa de Carrión (o sea Atlixco, Pue.) en la cual fue el fruto grande, así en los sermones y confesiones, amistades y cosas semejantes.
60. Hase acudido a las cárceles, hospitales y a la plaza a hacer pláticas; y como la gente que allí de ordinario concurre, es necesitada, se han seguido conversiones y mudanzas de vida en muchos.
61. A los indios que en los obrajes están como encarcelados (y es gente de ordinario muy necesitada de ayuda) se ha acudido con cuydado particular, enseñándoles en sus necesidades; y para que se les pudiese ayudar mejor se dio orden cómo en el Colegio de San Hieronymo, se hiciese una capilla muy capaz, y que allí les recogiesen a todos, los domingos y fiestas, a donde les predica un padre en su lengua mexicana: lo cual hace con grande fruto, y es muy amado de los indios y no menos de sus amos; porque desta obra reciben grande utilidad.

Residencia de la Veracruz.

62. Ha habido en esta residencia tres padres y dos hermanos, y como esta ciudad está junto al puerto donde aporta la flota que de España viene, acude a ella mucha gente; y así tienen los nuestros mies suficiente en qué ocuparse; los vecinos acuden con grande amor y muestras de agradecimiento; y así para el edificio, en espacio de cuatro años (1579-1583) que ha que comenzó, han ayudado con valor de 14,000 pesos. Han dado también para ornamentos de la Iglesia, que tiene muchos y buenos, y mucha plata, necesarias para el culto divino. Es nuestra iglesia la más agraciada que hay en toda la ciudad. Tráxose a ella el Santísimo Sacramento en procesión desde la yglesia con mucha fiesta y solemnidad, estando ricamente entapizadas las calles y nuestra casa e iglesia bien adornada.
63. "Los ministerios de la Compañía se han exercitado con mucho fruto y edificación de los prójimos. Hanse continuado los sermones en la iglesia mayor".
64. Los morenos (que aquí son muchos), se han juntado de por sí en una iglesia los domingos y fiestas; y antes que se comience la misa, uno de los nuestros les enseña la doctrina christiana; y en la misa se les predica algo sobre el evangelio. Demás desto, un día cada semana, se va a cierto lugar, donde suele haber junta de esta gente; y allí se les enseña lo mesmo. Hase visto con esto en ellos mucho fruto; porque frecuentan muchos con

devoción grande los santos sacramentos de la confesión y comunión; y en lo público, no se ven tan notables pecados como antes, solía haber.

65. En los españoles también se ha visto notable enmienda, en sus vidas, después que la Compañía está aquí. Acuden a los nuestros con dudas que tienen, para descargar sus conciencias. Hanse hecho restituciones grandes, de mucha cantidad. Acúdense cada semana a hacer una plática en la grúa, que es un lugar donde se descargan las mercaderías que vienen en la flota, para entregarlas a los encomenderos, en el cual se suelen hacer muchos hurtos. Vase echando de ver el fruto deste ejercicio; porque muchos abusos que hasta agora ha habido, se han quitado.
66. Agrada mucho a todos la prontitud con que los nuestros acuden, a sanos y enfermos, a todas horas, no teniendo cuenta con el sol de mediodía, ni sereno de noche (que suelen ser causas de enfermedades y muertes en esta tierra). Y tanto más estiman este beneficio, cuanto más veces, en tiempos pasados, se ha visto no haber quién acudiesse a confesar en urgentes necesidades espirituales.
67. Viven aquí los nuestros de limosna, la cual dan todos con grande amor y caridad, y se quejan porque no van más frecuentemente a pedirles.
68. Acúdense al hospital, que en tiempo de flota, suele estar bien lleno de enfermos.
69. Vase también a la Isla de S. Juan de Lúa (sic) a donde está el puerto y las naos de la flota. Concorre allí mucha gente española y muchos morenos que tiene allí el rey. Ayúdase a todos con pláticas, sermones y confesiones. No se ha podido acudir este año a las estancias, que hay muchas en esta tierra, de mucha gente y muy destituída de doctrina, por la falta que ha habido de operarios; y por la misma causa no se ha ydo a pueblos comarcanos, los cuales con mucha instancia pedían a los NN. Hanse hecho entre personas señaladas, amistades importantes, de lo cual ha redundado mucha gloria a Nuestro Señor.
70. De lo dicho colegirá V. P. el fruto que estos sus hijos hacen en esta provincia, y la mucha necesidad que tenemos de ser ayudados con otros muchos operarios, que por mano de V. P. nos sean enviados, para que ayuden a las ánimas, no sólo en esta provincia, sino también en la China y Japón; porque V. P. con la carta que con ésta va del P. Antonio Sedeño... (Nota: Esta carta está en Monumenta Insularum Philippinarum) en que da cuenta de lo que pasa en las Islas Filipinas, consta claro que el viaje para el Japón, es más breve, fácil y seguro por aquí, por esta

provincia. Y así tenemos confianza en el Señor que, en la primera flota que venga, tendremos muchos padres y hermanos para que nos ayuden en esta empresa tan importante.

71. Junto con esto tenemos necesidad del particular socorro de los SS. SS. y OO. de V. P. para que Nuestro Señor nos haga idóneos ministros para la salud de las almas redimidas por su Sangre.

De México, 20 de Abril 1583. De V. P. indigno siervo en Christo: PLAZA. (Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33. Anua de 1583) (M.M. S. J. Vol. II, 1581-1585, Romae, 1959, Zubillaga) (Doc. 47, pp. 130-149) (Mex. 14, ff. 27-30v).

1581-1582 "México, hacia Septiembre 1581" (*Carta* del P. JUAN de la PLAZA al virrey D. Lorenzo Suárez de Mendoza" (AGI. Sevilla, México, 105) (M.M. II, 36-40).

1. IHS. Excelentísimo Señor: Por una carta que de su Majestad recibí, fecha en Badajoz a 21 de Octubre del año pasado de 1580, avisa a los padres provinciales de las órdenes que residen en este reyno de N. E., que cuando hubieren de suplicar a su Magestad envíe religiosos a este reyno, para ayuda espiritual de los españoles y naturales que en él residen, se dé primero aviso a V. E. de los religiosos que al presente hay en esta provincia, y de los que parece haber necesidad que vengan de España para ayudar a la salud de las ánimas de los que acá están, para que con esta información y parecer de V. E. su Magestad mande dar el despacho necesario para los religiosos que parecieren necesarios venir de España para el efecto susodicho.
2. En cumplimiento de lo que su Majestad manda, digo yo, el *Doctor* JUAN de la PLAZA, provincial de la C. de J. en esta provincia de N. E., que la Compañía de Jesús tiene en este reyno cuatro colegios, uno en esta ciudad de México, otro en la ciudad de la Puebla de los Angeles, otro en la ciudad de Oaxaca, y otro en la ciudad de Valladolid en Michoacán.
3. En este colegio de México se exercita la Compañía en leer gramática y retórica en cinco clases; lee dos cursos de arte de ordinario; lee dos lecciones de teología escolástica. Exercítase también en predicar y confesar a los españoles de esta ciudad, y a los que están en los pueblos y estancias de su comarca. Hay en este colegio 17 sacerdotes, que se ocupan en los ministerios dichos. Hay otros 17 estudiantes que estudian artes y teología, conforme a la disposición presente; y las cosas que se hacen y otros de que hay necesidad de acudir, así de españoles como de indios. Serán menester en este colegio cuatro padres para ayudar a sustituir a

los maestros que enferman o mueren; y otros dos padres para acudir a las necesidades espirituales de los españoles; y cuatro para acudir a las necesidades de los indios.

4. En la ciudad de la Puebla de los Angeles, se ejercita la Compañía en leer gramática en dos clases, en predicar y confesar a los españoles y naturales de la ciudad y su comarca. Hay en este colegio cinco sacerdotes y cinco estudiantes. Son menester dos padres que ayuden y sustituyan a los maestros cuando enferman o mueren; y tres para ayudar a los indios y españoles.
5. En el colegio de Oaxaca, se ejercita la Compañía en leer gramática en dos clases, y en leer una lección de casos de conciencia. También predicar y confiesan a los españoles y naturales de la ciudad y su comarca. Están en este colegio cuatro sacerdotes y 2 estudiantes. Hay necesidad de dos que ayuden a los maestros para sustituir o leer, cuando los maestros enferman o mueren; y otros dos para ayudar a los indios.
6. En el Colegio de *Valladolid*, en Michoacán, se ocupa la Compañía en leer gramática en una clase, en predicar y confesar a los españoles. A los indios no se acude, porque no los hay de presente en esta ciudad. Hay en este colegio dos padres y tres estudiantes. Son menester tres que ayuden a los que allí están, uno para maestro; dos para predicar y confesar en la ciudad y su comarca, a los españoles.
7. Allende de estos cuatro colegios, tiene la Compañía tres residencias en esta provincia: Una en el puerto de Veracruz; otra en Tepetzotlán, pueblo de indios otomíes, en este arzobispado de México; otra, en la ciudad de Pátzcuaro, en el obispado de Michoacán.
8. En el puerto de la Veracruz se ocupa la Compañía en predicar y confesar a los que allí están, y más principalmente a los españoles que vienen en las flotas, que están casi ocho meses al año en este puerto. Están en esta residencia dos padres; hay necesidad de otros dos para ayudarles, así para los que vienen en la flota, como para los que residen en la ciudad y su comarca.
9. En la residencia de Tepetzotlán se ocupa la Compañía en catequizar a los indios otomíes, que están faltos de ministros, a causa de haber pocos que hayan aprendido esta lengua, como por la dificultad que hay en aprenderla. Asimismo ayuda la Compañía en esta residencia los indios en predicar y confesarles y administrarles los demás sacramentos de que tienen necesidad. También tiene aquí la Compañía escuela en que enseña la doctrina cristiana, y leer y escribir a los hijos de los indios naturales y los

que acuden de otros pueblos. Hay en esta residencia de Tepetzotlán cuatro sacerdotes y un estudiante que enseña en la escuela. Son menester otros tres padres y otro estudiante para la escuela; especialmente los padres, porque con la enfermedad ordinaria que tienen los indios en este reyno, es menester ir de ordinario cuatro o cinco leguas a confesar los indios enfermos; y como son muchos, no se puede acudir a todos. Y este mes ha muerto un padre de los que allí estaban (parece aludir al P. Juan Fernández) del cocoliste (tifo), que se le pegó de los enfermos. Y otro padre está en la cama con la misma enfermedad, que es el tabardillo que llaman en España.

10. En la ciudad de Pátzcuaro, en el obispado de Michoacán, tiene la Compañía otra residencia, y los que allí están se ocupan en catequizar y predicar y confesar a los indios, en la lengua tarasca, que es diferente de la mexicana. Hay también escuela de niños españoles y indios, donde se les enseña la doctrina cristiana y leer y escribir. Acúdense también a predicar y confesar a los indios de la comarca. También predicar y confiesan de ordinario a los españoles que están en la ciudad. Están allí tres padres. Son menester otros tres, por ser mucho el concurso de los indios que de ordinario acuden a aprender la doctrina cristiana y a recibir los sacramentos de la confesión y comunión.
11. Allende de esto, fueron enviados este año de 81, con licencia de su Magestad y orden de V. E. (el Virrey D. Lorenzo Suárez de Mendoza) cuatro padres a las Islas Filipinas. Habiéndose de continuar esta misión, por el fruto que en aquéllas Islas se espera, será necesario que vengan padres de España que les vayan a ayudar, pues en esta provincia hay tan pocos, que no se puede acudir bastantemente, a las necesidades presentes. Para esta misión de las Filipinas serán al presente necesarios seis padres que vengan de España. De manera que, para acudir a las necesidades presentes de esta provincia, y enviar algunos que ayuden en las Filipinas a los que allí están, será menester que vengan 36 padres. Estos podrán venir en dos o tres flotas, repartidos conforme a la voluntad de su Magestad, y a la necesidad que hay de sujetos de la Compañía en España, que en una flota no creo se podrán enviar tantos como acá son necesarios.
12. La Compañía vino a este reyno el año de 1572, por el mes de Septiembre, y desde entonces, por estos nueve años, han venido de España, a costa de su Magestad sesenta y un religiosos de la Compañía; de los cuales, han muerto diez; y así quedan de este número cincuenta y uno.

Algunos otros se han recibido acá, de los cuales se van haciendo, y otros son aún novicios, que por algunos años, no podrán ayudar en los minis-

terios espirituales, que, de presente, son menester ejercitar, conforme a la necesidad y número de gente que hay en esta tierra, así de españoles como de naturales.

13. Estos son los sacerdotes y estudiantes que hay en esta provincia, que ayudan o pueden ayudar en los estudios y ministerios espirituales para el bien de las ánimas de los españoles y indios. Otros hay que son hermanos legos que ayudan en los oficios de dentro de casa y cosas temporales del colegio; los cuales son pocos, a causa de ser pocos los que de éstos, entran en estas partes; y por esto sería necesario viniesen algunos hermanos legos de España, para ayuda de los que acá trabajan en provecho de las ánimas.
14. Por tanto, suplico a V. E. sea servido dar su parecer, conforme a lo que V. M. manda en su carta real, para que con ésta V. M. haga merced a los que estamos en esta provincia, de enviar ayuda de personas que son menester para la ynstrucción y edificación de los españoles y naturales que están en este reino. (Firma). El *Doctor* JUAN de la PLAZA, provincial.

1582 “*Catálogo* del P. PLAZA de 25 de Marzo de 1582” (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M. II, 46). *Catálogo General* de las casas y personas de esta provincia, año 1582, el cual envió a N. P. G. Claudio Aquaviva con el P. Francisco Váez, por haberlo ordenado su Paternidad”...

— Relación de la Visita que el dicho P. PLAZA ha hecho en esta Provincia, en la cual entró a 15 de Febrero de 1580 y procedió en la visita hasta el 11 de Noviembre, con nombre y oficio de Visitador en el dicho año de 80, que entró en el Oficio de Provincial, por orden de N.P.G. Everardo Mercurián, de buena memoria y prosigue la visita en nombre y oficio de provincial, hoy, 25 de Marzo de 1582; que por todo el tiempo que ha estado en esta provincia hasta hoy, desde que en ella entró, son dos años y cuarenta días, pocos días más. Hay en esta provincia de N. E. al presente 4 colegios y 4 residencias. Los Colegios están: 1. En esta ciudad de México; 2. uno en la ciudad de Guayangareo o Valladolid, en la provincia de Michoacán; 3. otro en la ciudad de Oaxaca; 4. otro en la ciudad de la Puebla de los Angeles.

Residencias: Hay una en la ciudad de Pátzcuaro, provincia de Michoacán; 2. Otra residencia hay en el pueblo de Tepotzotlán, pueblo de indios, cinco leguas de México; 3. Otra residencia en la ciudad de la Veracruz; 4. Hay otra en las Islas Filipinas, en la Isla de Luzón en la Cd. de Manila.

COLEGIO DE MÉXICO.

En esta ciudad de México, se fundó este colegio año de 1572, en 6 días del mes de Noviembre, en el cual día se tomó la posesión de la casa en que al presente están, la cual dio de limosna a la Compañía Alonso de Villaseca en el siguiente año de 1576 a 29 de Agosto. Dotó este Colegio el dicho Alonso de Villaseca dando 40,000 pesos en plata. Vale cada peso 8 reales, y con esto fue admitido por fundador de este Colegio de México. No tiene al presente iglesia, sino una capilla bien capaz, donde se exercitan nuestros ministerios.

“Hase hecho un cuarto que tiene 35 cámaras. Tiene otras 30 cámaras del edificio antiguo; que todas se han de derribar para edificar la iglesia principal. Tiene un cuarto para los novicios que también se ha de derribar. Tiene dentro de casa una huerta medianamente grande. Tiene fuera de la ciudad una huerta de grande sitio para recreación ordinaria, donde están edificados 4 ó 5 aposentos. Esta casa está a un cuarto de legua de esta ciudad de México.

Hay al presente en este colegio, tres clases de gramática y una de retórica. Cada dos años se comienza un curso de artes, aunque la lectura dura tres años. Danse dos lecciones de teología escolástica.

Tiene de renta este colegio 3,500 pesos de ocho reales; los cuales dos mil de frutos de una estancia de carneros y ovejas; los mil quinientos de censos y alquileres de casa. Coge también mil fanegas de trigo, de una heredad que tiene tres leguas de esta ciudad (Jesús del Monte), de la cual se sustentan de ordinario en este colegio 20 sacerdotes, 14 estudiantes, 20 coadjutores y 16 novicios, que son por todos 70 de ordinario.

COLEGIO DE VALLADOLID, Michoacán.

Este colegio se fundó el año de 1574. Dieron algunos particulares limosnas, de que al presente, tiene 500 pesos de renta.

El año pasado de 80 se pasó la iglesia catedral a Valladolid o Guayangareo, donde ahora está el colegio. Tiene una pequeña capilla de prestado, aunque bastante para la gente que hay de presente en la ciudad, por ser nueva. Tiene hasta 15 cámaras, aunque pequeñas. Tiene sitio bastante para hacer edificio y grande huerta. Hace puesto al principio allí, seminario de los nuestros para lectores de gramática, donde están al presente 6 estudiantes y un maestro que les lee. No se lee a los de fuera cosa alguna, por no haber a quién. Susténtanse 3 padres, 6 estudiantes y 3 coadjutores, que son por todos doce”.

COLEGIO DE OAXACA.

Este Colegio se fundó el año de 1575. Dio el señor obispo que entonces era D. Bernardo de Alburquerque, O. P. unas casas en que ahora está este colegio. Tiene una capilla bastante para la gente de la ciudad, donde se exercitan nuestros ministerios. Tiene hasta 15 cámaras altas y bajas. Tiene una huerta mediana. Tiene sitio bastante para edificar iglesia y casa y ensanchar la huerta. Tiene escuela de leer y escribir.

Tiene poco más de 200 pesos de renta, y una heredad de 535 fanegas de trigo, cada año de renta. Dase bastante limosna en el pueblo para el sustento de los que allí están, que son de ordinario, cuatro padres, dos estudiantes, seis coadjutores; que son por todos doce.

COLEGIO DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES.

Este Colegio se fundó el año de 1579, por el mes de Junio. Compróse una casa de limosnas que costó 9,000 pesos. Tiene una capilla pequeña. Tiene hasta 15 cámaras. Está la casa bien edificada. Hay sitio bastante para edificar 30 cámaras y hacer iglesia y ensanchar un pedazo pequeño de huerta que ahora tiene. Léese gramática en dos clases. Tiene cien pesos de alquiler de una casa que está en este sitio, la cual se ha de derribar para edificar iglesia y más casa.

Dase bastante limosna en la ciudad y fuera, para sustentar bastantemente los que allí están, que son de ordinario 4 sacerdotes, dos estudiantes, seis coadjutores, que son por todos doce.

Residencias:

1. LA DE PÁTZCUARO.

Esta residencia se asentó año de 1580, en el mes de Junio cuando se pasó la iglesia catedral a la ciudad de Valladolid, 7 leguas de esta ciudad de Pátzcuaro, hacia el camino de México.

Hay en esta residencia una iglesia bien capaz, para ejercitar todos los ministerios, así con indios como con españoles. Hay aposento bastante para diez o doce de los nuestros. Hay una buena huerta en casa, aunque pequeña. Hay escuela en que se enseña a leer, escribir y la doctrina cristiana a los niños indios y españoles que a ella vienen. A los indios se administran los sacramentos de la confesión y comunión. Predícaseles de ordinario y enséñaseles la doctrina

crisiana; asimismo a los españoles que allí acuden. No hay renta alguna de las limosnas de españoles, y de lo que se les provee del Colegio de Valladolid se sustentan tres padres y dos hermanos coadjutores, y seis muchachos indios que ayudan al catecismo de los indios y en los oficios de casa, como en el refectorio, cocina y despensa.

2. RESIDENCIA DE TEPOTZOTLÁN.

Esta residencia está cinco leguas de esta ciudad de México. Asentóse año de 80, en el mes de Octubre. No tienen hasta ahora casa ni iglesia propia los nuestros. Moran en una casa que está junto con la iglesia; en la cual iglesia ejercitan nuestros ministerios, por no estar proveído el cura que ha de ser. Créese que darán casa a los nuestros para que moren allí entre indios.

Tienen en Tepotzotlán escuela de niños donde enseñan a leer y escribir a los hijos de los indios, porque aquí no hay españoles. Adminístranse los sacramentos de confesión y comunión a los indios. Predícaseles y enséñaseles la doctrina crisiana. No tienen renta alguna. Susténtanse de lo que se les provee de este colegio de México y de algunas limosnas que les dan los españoles. Están allí de ordinario cinco padres de los Nuestros y dos hermanos; ayúdanse de algunos indios para los oficios y servicio de casa.

RESIDENCIA DE LA VERACRUZ.

Esta residencia se asentó el año de 1579, por el mes de Febrero. No tiene renta ni dotación alguna. Hase edificado una casa, de limosnas que han dado, donde tiene capilla para administrar los sacramentos de la confesión y comunión, y predicar al pueblo.

“Aquí no hay indios algunos” (Nota: La Carta Anua de México, dice expresamente que “Hay en la Ciudad de Veracruz muchos indios y negros”). Ocúpense los que allí están en predicar y confesar y enseñar la doctrina crisiana a los españoles y negros que hay en la ciudad: que éstos son muchos. También ayudan mucho con estos ministerios a la gente que viene, cada año en la flota, que es mucha; y están, de ordinario 8 meses del año en este puerto. Están allí de ordinario dos padres y dos hermanos coadjutores.

4. RESIDENCIA DE LAS ISLAS FILIPINAS.

“El año pasado de 81, por el mes de Marzo, fueron a las Islas Filipinas que están en 9 grados de esta parte de la equinoccial; y tardan tres meses en la navegación a la ida. Están allá dos padres, un hermano escolar teólogo

y otro hermano coadjutor. No hay nueva de que hayan llegado allá, más que de un navío que llegó aquí este año de 82, trae nueva que el navío en que iban los nuestros había tomado puerto 20 ó 30 leguas de la ciudad de Manila que es la principal ciudad donde residen los españoles en aquellas islas.

Está la Ciudad de Manila en la Isla de Luzón, que dicen tiene 300 leguas de largo. Vienen los chinos y japoneses a esta ciudad de Manila a contratar con los españoles; y así será de aquí adelante más fácil el comercio con los nuestros que están en la China y Japón por esta vía, que por otra alguna de las que están descubiertas, máxime estando ahora todo esto debajo de la dominación del Rey Felipe”...

1582 (Hacia Mayo) *Carta* del P. JUAN de la PLAZA al P. Antonio de Torres. México (M.M. II, 95). Consta de una del P. Antonio de Torres al P. Aquaviva. Oaxaca.

“Escríbeme el P. PLAZA una carta a Guatemala, que no parecía sino desafío de enemigo que ‘yo echaba lanzas a los superiores, y me quejaba de que me arrojasen varillas’. ‘Que sabía de mí misma boca que no tenía satisfacción de ningún superior; y así no se maravilla que la tuviese de él’. Y otras cosas más grandes que éstas decía” (M.M. II, 301).

1583 *Carta* del P. PLAZA a Aquaviva, fechada en Oaxaca el 20 de Oct. 1583 (Cuevas, S. J., copia parte: T. II, 343-345). Habla sobre la idea de la Casa Profesa; y algunas deficiencias de la provincia mexicana.

— “Memorial de la Visita a la Prov. de México”. “1583” (Cuevas: II, 353).

— *Carta* del P. JUAN de la PLAZA al P. Gen. Claudio. México, 16 de Abril 1583 (M.M. II, 129): “Todas las de V. R. hasta la de 16 de Abril 1583, recibí” (Aquav. a PLAZA, Roma, 15 de Marzo 1584) (M.M. II, 282).

— *Carta Anua* de la provincia de Nueva España. México, 20 de Abril 1583 (Original del P. PLAZA) (Mex. 14, ff. 27-30v.) (M.M. II, 130-149).

— *Carta* del P. Prov. JUAN de la PLAZA al P. Gen. Claudio Aquaviva. “México, por Marzo 1583” (M.M. II, 127).

— *Carta* del P. JUAN de la PLAZA al P. Claudio Aquaviva. “México, 26 de Octubre de 1583” (His. 129, ff. 107-108v.) (M.M. II, 171, 9).

Muy rdo. Padre nuestro en Christo. Pax Christi.

1. "En esta flota de 83 recibí la de V. P. duplicada, de 5 de Abril.
2. Doy gracias a nuestro Señor por haber llevado con salud al P. Francisco Vázquez, a Roma; porque con la relación que llevaba, y más con la información que él habrá dado de palabra, como persona que entendía bien las cosas de esta provincia, habrá V. P. ordenado y proveído lo que más convenía, para que en ella se proceda de modo que Dios N. S. sea cada día más servido, y nosotros más aprovechados en espíritu, y nuestros prójimos más ayudados para la salud de las ánimas.
3. En esta provincia hay notable mejoría de seis meses a esta parte, viéndose en todos, generalmente más aplicación a ejercicios de mortificación y de virtud y oración, y más cuidado de proceder, conforme a nuestro Instituto y reglas; y veo en todos, disposición para pasar muy adelante en esto, si los superiores inmediatos tuviessen más aplicación a ayudar en esto, y no parasen sólo en el cuidado de las cosas temporales, que a esto se aplican con demasía, y a lo primero con harta dificultad. Y si algo hacen en esta parte, no es con el afecto y eficacia que conviene, que más parece cumplimiento, que deseo del aprovechamiento de los súbditos; y así no se ve el fruto de lo que hacen en esta parte, como es de desear en los nuestros.
4. Paréceme que aprovecharía mucho para el remedio de esto, que V. P. con carta particular a cada uno de los rectores, encomendase con ponderación que atendiesen con más cuidado y afecto, a procurar el aprovechamiento de los súbditos, que a proveer de las cosas temporales; porque a éstas la misma necesidad los solicita bastantemente y aun con demasía, como he dicho; y éste toman por excusa de la tibieza que parece que hay en atender al aprovechamiento espiritual de los nuestros.
5. Acerca de los estudios de nuestras escuelas, tienen puesto el blanco, en que haya coloquios y comedias en romance, porque con esto (dicen) que hay calor en los estudiantes y florecen los estudios; y los que lo miran sin pasión, ven que, con estas ocasiones, los estudiantes se distraen de sus estudios y en la virtud vuelven atrás. En el año pasado de 82 se hicieron dos coloquios en seis meses; uno por S. Juan (24 de Junio), y otro por Navidad: de cuatro partes, las tres de romance y una de latín; y con esto dicen que se cumple con la regla que ordena que las comedias sean latinas.

Cuando a mí me las muestran, muéstranme la mitad de latín y la mitad de romance, y aún más; y después al tiempo de representar, añaden casi

- otro tanto romance, sin avisarme a mí, pareciendo que han cumplido con lo que primero me mostraron, diciendo que no quedan sino unos entremeses, que aún no están compuestos.
6. Con estas representaciones han estado tan contentos este año, que, con haber estado los estudios más caídos que los años pasados, por insuficiencia y poca salud de los maestros de gramática, no se han quejado de ello, ni han hecho caso de esta falta, antes muestran contentamiento de que los estudios andan buenos.
 7. En el procurar aprovechamiento espiritual y de virtud en los estudiantes, hay tanta remisión que, tratando yo en consulta la semana pasada, cómo se ayudarían los estudiantes en virtud, se pasó la consulta en poner dificultades, diciendo que era dificultoso, y no eran estos estudiantes tan sujetos para que se les pudiese apretar a que guardasen las reglas de nuestros estudios en lo que toca al confesar y acudir a pláticas de la doctrina y sermones de nuestra iglesia. Y, cierto, la dificultad está más en los nuestros que en ellos; porque son gente tan blanda y subjeta, que se acabará más que con ellos que se humillen a cualquier cosa, que en España; y no sé qué plaga ha sido esta, que algunos de los nuestros que más podían ayudar, de los que han venido de España, parece que tienen la condición de los que acá nacen, en inclinación a libertad y regalo en comidas, juegos, músicas y recreaciones; y así tienen dificultad en aplicarse a procurar con los que tratan se sujeten y mortifiquen, aunque sea con los nuestros de dentro de casa; aunque tienen casi dictamen de que no conviene; lo cual se ha declarado en un particular; y es que la lección de la doctrina cristiana que las constituciones ordenan que se haga cada semana en nuestras escuelas, dicen que es muy a menudo, y que basta que se haga de mes en mes. Y a este modo se platica cuando se trata de aplicar estos estudiantes a obras de virtud y devoción.
 8. A esta plática o lección de cada mes, no se hallan los estudiantes teólogos ni artistas, ni con ellos se tiene más cuidado de su aprovechamiento y virtud, que si no fuesen de nuestras escuelas. Y la causa que dan es que son ya hombres y no se han de tratar como muchachos. También dicen que la constitución no dice que a esta plática o lección, se hallen juntos todos los estudiantes, y que se cumple con la constitución con que cada maestro en su clase lea algo de la doctrina christiana a sus discípulos; y esto, hasta ahora no se ha hecho en 10 años que han tenido aquí estudio los nuestros; y en las clases de artes y teología esto no se hará, aunque se hiciese en las clases de gramática.

9. La Congregación o Cofradía de la Anunciata de los estudiantes se ha venido a reducir, en que cada sábado cantan con el rosario unos sonetos devotos o chançonetas, y aun la letanía no la cantan, diciendo que es cosa prolija. En lo demás, como si no hubiera congregación; antes en la consulta pasada dijeron que los estudiantes que menos se confesaban, eran los de la congregación; y diciendo yo que se procurase de ayudarles, me respondieron que eran flojos estos estudiantes, y no hay quién levante las manos a ayudarles. Y como esto se ha de hacer por sus manos, y tienen el ánimo caído los nuestros para promover esto, aunque se lo encomienden, es como si no se les dijese.
10. Con el orden y avisos que traerá el P. (Francisco) Váez, de V. P. placará a Nuestro Señor se ponga más calor en estas cosas, y para adelante, V. P. verá el modo que en todo esto se debe poner.
11. En los colegios de estudiantes de S. Pedro y S. Pablo, y S. Bernardo, se ha puesto este año un poco más de cuidado, y al parecer andan los colegiales procurando su aprovechamiento, así en el ejercicio de virtud, como en estudio de las letras.
12. En las pasadas he escrito a V.P. lo que me parece importa para el buen concierto y sosiego de los nuestros en esta provincia, que se funde casa profesa en esta ciudad, con brevedad, porque los colegios son pequeños y los antiguos y profesos son más de los que comúnmente, pueden estar en los colegios; porque todos desean predicar y pocos oír confesiones; y con esto hay sobra de predicadores y falta de confesores. Recogiéndose estos padres en casa profesa, estarán como en casa propia; y de allí se podrán repartir por la ciudad y en misiones. Y con esto estarán bien ocupados, y en parte se quitará el apetito de volver a Castilla con achaque de que no tienen en qué ocuparse. Para esto será menester la licencia de V. P., y también del rey, para que se funde con más sosiego, sin contradicción de las cannas, aunque yo ando mirando lugar que esté fuera de todas ellas.
13. Este colegio tiene sustento, y con 10,000 ducados que el rey ha mandado de limosna para el edificio de él, se podrá bien edificar lo que resta. Y la casa profesa no nos pondrá en necesidad, porque ya hay quien se encargue de la fundación de ella. Y en esta ciudad hay mucha necesidad de ella para el uso y fruto de nuestros ministerios, por estar este colegio muy apartado de la principal habitación de esta ciudad, que está poco menos apartado que la casa nuestra de S. Andrés, en Roma.
14. De lectores de gramática y retórica hay mucha falta de esta provincia y esta es la principal causa de la remisión de los estudios, por no haber

maestros suficientes, aunque algunos no echan de ver esta falta cuando hay coloquios y comedias en romance. V. P. creo habrá proveído con el P. Francisco Váez a esta necesidad, y aún ésta creo llegará a tiempo que V. P. de nuevo la pueda proveer; asimismo de alguno que pueda leer el curso de artes, que se ha de comenzar de aquí a un año, por S. Lucas (18 Oct.) de 84.

15. Yo, aunque ocupado con los negocios del oficio, no dejo el cuidado de la lengua mexicana, de la cual he aprendido los catecismos, de modo que ya puedo catequizar a los indios; y en dos meses que estuviese desocupado entre ellos, podría confesar, y en poco tiempo predicarles. Y estoy determinado de no dejar este cuidado mientras viviera, por el mucho deseo que tengo de acabar la vida entre ellos, que sería no pequeño medio para salud eterna mía y de algunos de ellos: 'Dominus dirigat'.
16. De las Filipinas esperamos cartas en este mes de Noviembre que viene, que es el tiempo cuando suele venir el navío.
17. Este año de 1583 ha ordenado el rey Felipe (II), que vaya audiencia entera de presidente, oidores y fiscal a las Filipinas, lo cual ha despertado el deseo de muchos para ir a allá. Y así se entiende que será mucha la gente que irá cada año, y se aumentará el número de españoles; y a ayudar a los gentiles habrá más diligencia que hasta aquí.
18. La audiencia real que va y la que aquí está, han pedido con instancia padres de los nuestros para este viaje, de modo que no se les ha podido negar. Pidieron señaladamente al P. Antonio de Torres, por la estimación que de él tienen, por su virtud y sermones; y aunque al principio el P. Torres sintió alguna dificultad, pero dentro de dos días, nuestro Señor le consoló y animó interiormente, de modo que está determinado de ir con mucho contento; y así está ya declarado a los oidores, que irán el P. Antonio de Torres y el P. Hernán Suárez con otros dos hermanos, que aún no están señalados, hasta que tengamos nueva, en el navío que se espera, de los que allá están, cómo les va, y para que conforme a la necesidad, se les envíe la ayuda.
19. En el navío de aviso que partirá de aquí por año nuevo de 84, escribiré más largo el suceso de este negocio, porque estará aún más declarado, y estarán entonces a punto de partir.
20. Acerca de los rectores de los colegios de esta provincia, tengo escrito por diversas veces a V. P. y siempre hay novedad por los acontecimientos ordinarios que hay en partes remotas tan diferentes. Los que de presente parecen podrían hacer estos oficios más cómodamente, son: el P. Pedro

Sánchez, en el colegio de la Puebla de los Angeles; el P. Juan Sánchez, en el colegio de Oaxaca, porque con el tiempo se ha trocado la comodidad que había para que este padre, estuviese en Valladolid; el P. Martín Fernández en el colegio de Valladolid. Para este colegio de México será necesario que V. P. lo envíe señalado de allá, porque acá yo no entiendo quién pueda cómodamente hacer este oficio. Por las muchas mudanzas de tiempos y negocios, convendría que V. P. los señalase, con licencia para trocarlos o mudarlos cuando convenga.

21. Sobre todo tiene necesidad esta provincia de que V. P. lo provea de provincial que la gobierne con el espíritu y prudencia que piden negocios tan varios que de ordinario se ofrecen. De los que yo conozco, he avisado a V. P. que es el P. Diego de Avellaneda, rector de Madrid, y el P. Pedro de Villalba de Aragón, son lo que me parece harían muy bien este oficio con mucho consuelo y edificación de los que en esta provincia están. V. P. proveerá lo que más convenga para gloria de nuestro Señor y edificación de todos.
22. De los colegios y personas en particular de esta provincia, no tengo cosa nueva que avisar, más de lo que escribí en la flota de este año, con el H. Juan de Salcedo. Lo que con instancia pido a V. P. es el favor y socorro de SS.SS. SS. y OO., para que Nuestro Señor me dé gracias que en todo haga su santísima voluntad.
De México, 20 de Octubre de 1583.
De V. P. indigno siervo en Cristo, PLAZA.
23. El Virrey, Conde de Coruña (D. Lorenzo Suárez de Mendoza) murió día de S. Pedro (29 de Junio) por la mañana, este año. Bien se le debe el favor que V. P. hace a su hijo, con la ayuda del P. Luis de Mendoza, por el mucho amor y buenas obras que mostró a nuestra Compañía, mientras vivió en este reino.
24. El Sr. Arzobispo (D. Pedro Moya de Contreras) visita ahora, por orden del Rey, esta audiencia; que le falta poco para virrey; y así tenemos harto favor temporal. Nuestro Señor nos dé gracias que sepamos aprovecharnos de él para mayor gloria suya, edificación nuestra y de nuestros prójimos.
25. Yo estoy de camino para visitar la provincia este año. Con los navíos que partieren avisaré del suceso”.

— “México, 26 de Octubre de 1583”. *Carta* del P. JUAN de la PLAZA al P. Gen. Claudio Aquav. (Hispania, 129, ff. 199-200v.) (M.M. II, 182-184).

JHS. Muy rdo. Padre nuestro en Christo. Pax Christi.

1. "La semana pasada escribí a V. P. con el navío de aviso que ahora parte; y por haberse detenido correo, ha habido lugar para escribir lo que de nuevo ha sucedido.
2. Lo principal que hay al presente que avisar a V. P., de esta provincia, después de lo que avisé en la flota que partió este año, es que el rey ha ordenado que vaya ahora a las Filipinas audiencia entera de presidente y oidores.
Por donde se colije que el rey quiere juntar a la gobernación de las Filipinas, todo lo que está en la punta de Malaca adelante, hacia la China, Japón y Maluco, lo cual se ha de gobernar y proveer por este viaje de Nueva España, por ser más breve y fácil. Conforme a esto, crece más la comodidad de las que en otras tengo escrito a V. P. para que los nuestros que hubieren de ir a estas partes de Japón, China y Maluco, vayan por este viaje de Nueva España; y al rey le será mucho menos costoso proveerlos por este viaje, que por el de Portugal. Con el P. Francisco Vázquez aguardo la determinación de V. P. en este caso.
3. También escribí, cómo esta audiencia y la que va a las Filipinas pidieron con instancia al P. Antonio de Torres, para que fuese con ellos, por la buena opinión que de él tienen, por sus sermones y buen ejemplo de vida. Yo se lo propuse al P. Torres, y aunque al principio sintió harta repugnancia, el último día del mes pasado de Septiembre, dice que Nuestro Señor le ensanchó tanto el corazón en la mañana, que luego, aquel día, en la quiete del mediodía dio cuenta a todos de su repugnancia y mudanza de corazón que Dios N. S. había hecho en él; y que él se ofrecía a esta misión con gran consolación suya, y que lo que más pena le daba, era si esto se debía de estorbar; y así se resolvió que él fuese; y se dio por respuesta a los oidores, que él iría como ellos lo pedían.
4. Pero como éstos que se mueven por estos fervores repentinos, cesando aquel fervor, no hay en qué estribar, antenoche, lunes 24 de éste, vino a mí muy desconsolado, diciendo que él nunca había tenido inclinación a venir a las Indias, sin repugnancia. Y que había estado cuatro años en ellas, con la mayor aflicción que había tenido en su vida; y que le parece que la Nueva España es para él un tabuco o casa pequeña; y que si lo enviasen a las Filipinas, que él iría, pero como quien va a estar metido en una sepultura. Por lo cual había de cesar esta su ida y acá se dará, con la gracia de Nuestro Señor, medio, cómo quede sin nota, antes con edificación y autoridad suya.
5. Pero también me parece será necesario, para excusarle a él de congoja, y a este colegio y provincia de la molesta y poca edificación que los

nuestros reciben de este descontento y quejas que ordinariamente tiene, usar de la comisión que V. P. me envió el año pasado de 82 para enviarlo a España, y de esto se ha también de mortificar mucho; porque yo entiendo que es más el daño que esta provincia recibe de los que están descontentos en ella, que son hasta cuatro o cinco, por las quejas y palabras que, hablan con su descontento, que el que le podría venir de la vuelta de ellos a España. Porque los que Dios N. S. llamare de allá para acá, antes creo se animarán viendo que faltan los que primero vinieron; y los que acá están, quedarán más sosegados, viendo apartados de sí a los que los desaniman con sus congojas y quejas.

Con el navío de aviso que partirá por año nuevo daré a V. P. cuenta más particular, porque estará más declarado este negocio.

6. El P. Hernán Suárez está señalado para este viaje, el cual lo emprende con mucho contento, y el P. Ramón Prat, que cada día le crecen los deseos, irá con él. Y con esta misión se cumplirá esta misión con mucho consuelo de los que fueren y mucha edificación de los que quedan. Antes que partan esperamos nueva de las Filipinas, y con segundo navío será V. P. avisado de todo.
7. Ya he escrito otra vez a V. P. lo que me parece acerca de los que acá están descontentos con deseo de volver a España, que conviene que salgan de esta provincia, por el daño que causan en los demás que comúnmente descubren sus imperfecciones y falta de mortificación y obediencia, a título de que están descontentos y desconsolados y desedifican a los demás. Y si V. P. los envía a llamar, a título de que acá dan mal ejemplo con su poca mortificación y falta de obediencia, y les hace estar un año en Roma, para entender muy en particular su espíritu y modo de proceder y ordenarles lo que han de hacer conforme a lo que de ellos entendiere V. P., como esto conste a todos los de allá y los de acá, entiendo que será medio muy eficaz para allanar esta dificultad, y con esto se entenderá que la falta está en ellos y no en la empresa; y así, no creo se entibiarán los que el Señor llama para allá (sic).
8. No tengo otra cosa de nuevo que avisar a V. P., más que pedir con instancia la intercesión de SS.SS.SS. y OO. ante nuestro Señor para que me dé gracia que en todo haga su santa voluntad. De México, 26 de Octubre.
9. También he sabido después acá que el P. Gaspar Moro ha escrito a algunos padres de la provincia de Castilla, que si desean su vuelta a España, que allá lo hagan de negociar con V. P., porque por acá no hay remedio.

V. P. verá lo que convendrá responder a los que propusieren cosas semejantes. De V. P. indigno siervo en Christo, PLAZA”.

— “México, 29 de Octubre de 1583” (AGI. México, 286) (M.M. II, 189-190).

“A su Majestad el Rey Felipe II. Sacra Católica Real Majestad”.

1. El provincial y religiosos de esta santa Compañía de JHS, besamos a VM. las manos, y movidos del celo de caridad; considerando lo mucho y bien que ha servido el doctor (Luis de) Villanueva, que murió sirviendo la plaza de oidor de esta real audiencia; y ahora presidía en ella con grande satisfacción de este reyno, a cuyo gobierno y todo lo que tocó a su oficio acudía con gran cuidado, rectitud y piedad, nos atrevemos a suplicar a V. M. sea servido de hacer merced a su muger e hijos, que los dejó con mucha pobreza y necesidad; que a cabo de 40 años de oficios, no es señal de menos que su rectitud.
2. Era persona muy importante en este reino, y así se ha sentido su falta universalmente.
3. Dejó el Lic. Villanueva su hijo, de cuyos estudios, empleo, virtud y recogimiento se tiene en esta república mucha noticia. Concurren en él cualidades muy suficientes para merecer la merced que V. M. fuere servido hacerle, sirviéndose de él en cualquiera ocasión. Será obra digna de V. M. pues es justo gratificar los muchos y buenos servicios de su padre.
4. Guarde nuestro Señor la S.C.R.M. de su persona con el acrecentamiento de mayores reinos y señoríos, como sus capellanes deseamos y suplicamos a nuestro Señor para aumento y reparo de nuestra santa fe católica. De México, 29 de Oct. 1583. S.C.R.M., besa a V. M. sus reales pies y manos, sus mínimos vasallos y capellanes: El *Doctor* JUAN de la PLAZA. † Pero Díaz. El Doctor Pedro de Hortigosa. Gabriel de Logroño.

— “México, 1583”. *Carta* del P. JUAN de la PLAZA al P. Gen. Claudio Aquaviva. (Nota: Son tres cartas; de ellas, dos conocidas. Su existencia se prueba por la carta del mismo P. PLAZA al P. General). “Oaxaca, 6 de Abril 1584” (M.M. II, 198).

1584 “Oaxaca, 6 de Abril de 1584” (*Carta* del P. JUAN de la PLAZA al P. Gen. Claudio) (Hispania, 129, ff. 144-145v) (M.M. II, 309-316).

“IHS. Muy rdo. Padre nuestro en Cristo. Pax Christi.

1. “Después de la flota del año pasado de 83, en la cual fue el H. Juan de Salcedo del Colegio de México, a España, sobre negocios de aquel colegio

he escrito a V. P. con tres navíos de aviso que han partido (cartas perdidas) dando cuenta del estado de esta provincia, la cual está en el estado en que estaba ahora dos años, cuando partió el P. Francisco Vázquez a dar cuenta a V. P. de ella; y, por gracia de nuestro Señor, está muy mejorada generalmente en el cuidado del aprovechamiento espiritual que cada uno tiene de sí; y en el modo de proceder conforme a nuestras constituciones y reglas; está dispuesta para crecer mucho en todo, viendo cómo espero que V. P. enviará en esta flota, personas que la gobiernen en el espíritu, celo y prudencia que nuestras constituciones piden, y requiere el fin tan alto que nuestro Instituto pretende de la perfección de nuestras propias ánimas y las de nuestros prójimos.

2. El Colegio de México se va aumentando cada día más, así en lo temporal del edificio y renta, como en lo espiritual del aprovechamiento de los nuestros y fruto de nuestros ministerios, así en los estudiantes de nuestros estudios, como en los demás de la ciudad: porque cada día crece el número de los que acuden a nuestra iglesia y escuelas, y, al parecer se van aprovechando en virtud y letras.
3. Esta cuaresma (del 14 Febr^o a 31 Mzo. de 1584) se ha puesto una lección de casos de conciencia para los clérigos de la ciudad, a instancia del Ilmo. Sr. Arzobispo (Moya y Contreras) a la cual acuden casi cien clérigos. Espérase de ella mucho fruto, así en los que la oyen, como en los súbditos a quienes ellos han de administrar los sacramentos y enseñar doctrina cristiana. Esta lección será más necesaria y frecuente de aquí adelante, porque el Rey ha mandado a los obispos de estos reinos, que provean a los indios, de curas y clérigos seculares, y a los religiosos los descarguen de este cuidado, y se recojan en sus monasterios. Este negocio se anda platicando al presente. Algunas dificultades se hallan 'pro utraque parte' pero al fin entiendo, se ejecutará lo que el rey manda; porque a los obispos les parece esto conveniente y aun necesario, para que haya en qué ocupar a los clérigos seculares, que cada día crecen, y los clérigos se apliquen con más cuidado a ejercicios de virtud y letras.
4. Diversas veces he escrito a V. P. después que partió el P. Francisco Vázquez, cuánto importaría que en México hubiese casa profesa, así para el sosiego de los nuestros, como para el fruto de nuestros ministerios; porque este colegio está muy apartado de la común habitación de la ciudad; y la casa profesa se podrá poner en medio de la ciudad. Con su venida espero la resolución de V. P., y conforme a ella, se hará lo que V. P. ordenare.
5. La residencia de Tepotzotlán que está sujeta a este colegio de México,

- a 5 leguas de esta ciudad, va cada día en aumento, así en la devoción de los indios, como en la ayuda de los nuestros, porque este año pasado se han ordenado entre siete que se ordenaron de sacerdotes, tres que saben lengua otomí, con los cuales serán muy ayudados, no sólo los de este partido, sino los demás indios otomíes de esta provincia.
6. El Colegio de la Puebla de los Angeles va cada día en aumento, así en los estudios de gramática, como en la devoción del pueblo. Este año se ha puesto una lección de casos de conciencia a instancias del Sr. obispo (Ilmo. Dn. Diego Romano) para los clérigos ordenados y los que se han de ordenar, que será mucho provecho, como la de México, porque hay la misma necesidad que allá.
 7. Este Colegio de Oaxaca está como lo dejó el P. Francisco Váez ahora dos años, con escuela de enseñar a leer y escribir, por no haber estudiantes que puedan oír gramática. La ciudad se va cada día multiplicando en gente, y con tener ahora nuevo obispo (Ilmo. D. Bartolomé de Ledesma: 1584-1604) aplicado al estudio de las letras; creo se renovarán aquí los estudios, venido el P. Francisco Váez. Especialmente ayudará para los estudios mucho, un colegio que ahora se fundará aquí para estudiantes, para cuya fundación mandó un deán de esta iglesia (D. Juan Luis Martínez) (que murió ahora cinco años) mil pesos de renta con que se podrán sustentar 20 colegiales. Ha estado suspenso hasta ahora por pagar las deudas y mandas pías que el deán dejó en su testamento, que mandó se pagasen primero que se fundase este colegio. Ahora están ya pagadas, y así, se dará luego orden en la fundación de él. Dejó el deán el patronazgo y provisión de los colegiales, al provincial de esta provincia de nuestra Compañía. Yo estoy ahora esperando ver cómo se funda, y lo que a la Compañía se le carga de esto, para, conforme a ello, ordenar lo que parecerá convenir de presente, y avisar a V. P. de lo que sucediere, para que V. P. ordene para adelante lo que parecerá más conveniente para el servicio divino.
 8. En esta ciudad de Oaxaca hay muy general devoción a nuestra Compañía, y casi todos los de ella acuden a nuestra iglesia a recibir los sacramentos y oír los sermones, y lleva modo de acrecentarse mucho la gente de esta ciudad, por lo cual la residencia y asiento de los nuestros en ella, será cada día de más provecho.
 9. El Colegio de Valladolid o Guayangareo, en Michoacán, va cada día a menos; porque como la iglesia catedral se pasó de Pátzcuaro a allí, por parecer del virrey D. Martín (Enríquez) que ya murió en el Perú († 12 de Marzo de 1583), contra el parecer de muchos; no ha habido quién

ayude a la población de aquella ciudad, antes va a menos; de modo que de clérigos y seglares había en esta ciudad poco más de 60 casas, que no llegan a 70 (ningunos indios hay), y así ni hay estudiantes que acudan a oír, ni aun gente que vaya a misa a nuestra iglesia, por haber en tan pequeño lugar la iglesia catedral y dos monasterios, uno de S. Francisco y otro de S. Agustín. Venido el P. Francisco Vázquez se tratará de nuevo si convendrá que este Colegio se torne a Pátzcuaro donde primero se fundó, por haber allí mucha frecuencia de indios y de españoles, más que en Valladolid. Y de todo se dará a V. P. aviso para que ordene lo que más convendrá para el servicio de nuestro Señor.

10. En la residencia de Pátzcuaro hay cada día más que hacer, por la devoción con que acuden los indios, no sólo del pueblo sino de toda la comarca, a ser ayudados de los nuestros, para la salud de sus ánimas.
11. En la Veracruz es provechosa aquella residencia por estar allí ocho meses del año la flota que viene de España, y de que cada día se van multiplicando los moradores de aquella ciudad.
12. En México hay dos colegios de convictores. El de S. Pedro que es colegio fundado, tiene más de 30 colegiales. El de S. Bernardo, que es de convictores, tiene más de 50. Están en cada uno, dos de los nuestros, hasta ponerlos en buen orden. Hanse mejorado harto este año estos colegiales y convictores, así en el aprovechamiento de virtud, como en el cuidado y diligencia que ponen en estudiar; que para esto son bien menester estos colegios, porque pocos o ninguno de los que no están en ellos, se aplican a estudiar como conviene.
13. En la Puebla hay otro colegio de convictores (el de S. Jerónimo). Están en él hasta 30. Pónese cuidado en asentarlos bien por dos de los nuestros que están en él, hasta que se pueda gobernar por alguno de fuera.
14. Este año ha partido a las Filipinas, audiencia entera de presidente y oidores. Pidieron con instancia fuesen algunos de los nuestros; y, aunque yo no pensaba enviar gente este año por no haber venido de allá navío, ni nueva alguna; pero por la instancia que hicieron los oidores de México y los que van a las Filipinas, pareció conveniente enviar algunos; y, así fueron tres padres: Hernán Suárez, Ramón Prat y Francisco Almerique y el hermano Gaspar Gómez, coadjutor. Partieron a los 8 de este Marzo pasado (El P. Hernán Suárez anunciaba la partida para el 9).
15. Al principio pidieron los oidores al P. Antonio de Torres, y él se ofreció a ir, y se publicó que iría. Después, al Sr. Arzobispo (Moya) le pareció

- que hacía falta en este reyno, y pidió que no fuese; y como es visitador de la audiencia, los oidores se contentaron de que se quedase el dicho padre.
16. Este año ha habido salud general. No ha muerto alguno en esta provincia. Hanse recibido 4 ó 5 coadjutores y 2 estudiantes. Otros 6 estudiantes hacen instancia por ser recibidos, pero dilátase por no tener aún edad, que no han cumplido aún 17 años. Hanse despedido tres: un coadjutor, Hierónymo Farfán, que había más de 4 años que estaba en casa, y nunca dio satisfacción en su modo de proceder, allende que tenía vehementemente tentación de estudiar. Otros dos estudiantes novicios se despidieron: Juan de Ortega por no haber procedido con espíritu de obediencia, y Hernando de Nava, por haber salido muy enfermo del estómago.
 17. Más de cinco meses ha que ando en la visita de la provincia. Antes de Navidad fui a Michoacán. Esta cuaresma he estado en este colegio de Oaxaca. La semana que viene partiré para la Puebla placiendo a Nuestro Señor, donde estaré hasta cerca de S. Juan (24 de Junio), procurando que se asienten las cosas de nuestro Instituto, conforme a nuestras constituciones y reglas. Y si los superiores se aplicasen más a esto que a otras cosas, se alcanzaría esto con más suavidad y brevedad. Pero no sé qué plaga es esta de las Indias, que generalmente se aplican los que las gobiernan a cosas exteriores de edificios curiosos y grangerías, recreaciones de comidas y músicas, y mucho trabajo con seglares en cosas temporales; y en las cosas propias de nuestro instituto hacen poco caso; ni atienden al procurar el aprovechamiento de los nuestros en espíritu y virtud, como es menester, y ellos podrían, si tuviesen aplicación a ello. Y, aunque hay alguna mejoría en esto, pero es poca, y a fuerza de brazos, como dicen.
 18. Escribo esto tantas veces a V. P. porque tengo noticia de lo que conviene y es menester. Con la venida del P. Váez y orden que de V. P. traerá, espero en la divina misericordia, se mejorará todo; y de lo que sucediere avisaré a V. P., para que provea en todo cumplidamente.
 19. En cuyos SS.SS. y OO. me encomiendo para que nuestro Señor me dé gracia que en todo se haga su santa voluntad. De Oaxaca, 6 de Abril de 84.
 20. Con ésta envío a V. P. tres cartas, por las cuales verá V. P. la materia y forma de ellas, y el trabajo que acá se pasa con personas y cosas semejantes, de quienes esperábamos ayuda para otros muchos trabajos, y por otras vías se pasa. Estas tres personas son las que más nos inquietan en esta provincia; especialmente la mayor de ellas (el P. Antonio de Torres)

porque en púlpito y en particular y con los mismos superiores, trata del modo y cosas que V. P. habrá visto en otras, y verá en la que va con ésta.

21. Según voy experimentando, me parece que no se ha de poder excusar, que algunos de los que acá están, vuelvan a España. Y para que esto se haga con edificación de los de fuera y provecho de los nuestros, el modo más conveniente que al presente se me ofrece, es éste: que ninguno vuelva, sino llamado por V. P.; de manera que acá no se sepa en común otra causa de su ida, mas de que V. P. le envía a llamar; y con eso se dará entera satisfacción al rey y al consejo de Castilla y al virrey y audiencia de acá. Porque lo que más mal suena por acá y por allá, es que los religiosos por sus congojas y antojos, se mudan de acá para allá.
22. Ellos mismos y los nuestros parece conveniente que entiendan que V. P. los llama por haber entendido la inquietud que tienen en esta tierra, y que para informarse de la causa, les manda que vayan a Roma a proveer con ellos y con los semejantes, lo que más conviene. Y para probarlos los ponga V. P. en la Penitenciaría de S. Pedro por un año, donde tendrán bien en que emplear su celo en ayuda de las ánimas, y V. P. ocasión para entender sus condiciones y modo de proceder más en particular, y ver el modo que convendrá tener con ellos allá, y con los semejantes acá.
23. No sé si el primero de estos (el P. Antonio de Torres) habrá de ir luego, venido el P. Váez, por la mucha aflicción y congoja que dice que tiene en esta tierra y nos da.
24. Como en la primera vía tengo escrito a V. P. con el primer navío de aviso tendrá V. P. más particular la información de todo. Y así no digo más al presente, sino de encomendarme en los SS. SS. y OO. de V. P. De V. P. indigno siervo en Cristo: PLAZA”.

— (Aquav. a PLAZA): “Roma, 15 de Abril de 1584”. “He recibido las de V. R. de 20 y 26 de Octubre de 83” (M.M. II, 324).

— “Puebla de los Angeles, 22 de Abril de 1584” (*Carta* del P. JUAN de la PLAZA al P. Gen. Cl. Aquaviva: Hisp. 129, ff. 170-171v) (M.M. II, 333-336).

“IHS. Muy rdo. Padre nuestro en Chrto. Pax Christi.

1. Por dos vías tengo escrito a V. P. en esta flota desde el Col^o de Oaxaca donde estuve esta cuaresma (14 Feb^o-31 Mzo.) en la visita de él, dando cuenta general del estado de esta provincia.

2. Venido aquí esta semana, hallé algunas cartas de España, y entre ellas una del P. Antonio de Mendoza, rector del Colegio de Alcalá de Henares, en la cual me escribe cómo vendrá en la flota de este año de 84 por orden de V. P. a esta provincia para gobernarla: la cual nueva ha sido de mucho consuelo para los que en ella están, y, para mí, doblado; porque allende que serán menos mis faltas, teniendo menos obligación y ocasiones, tendré lugar y ocasión para llorar las faltas que hasta aquí he hecho en estos oficios, que me tienen no poco confuso y congojado en la presencia de la Divina Majestad viendo cuán mal he cumplido, 'immo' cuán mucho he faltado en lo que debía en la obligación que he tenido de procurar y ayudar al bien y aprovechamiento espiritual de los súbditos y acrecentamiento de nuestra Compañía, en servicio de nuestro Dios y Señor y salud de las ánimas redimidas con su sangre; y juntándose con éstas las muchas faltas personales que yo he hecho. Ha sido singular beneficio de nuestro Señor darme tiempo para hacer penitencia de ellas. V. P. le suplique me dé gracias que la haga de modo, que alcance perdón de ellas y misericordia, delante de la Divina Majestad y Clemencia.
3. Y si el P. Antonio de Mendoza trae orden de V. P. para enviarme entre los indios, para ayudarlos a la salvación de sus ánimas, que es más fácil que a los demás, por su general blandura y sujeción en todo, sería, como tengo dicho, mi gozo doblado; que desde que vine a esta provincia (como he escrito a V. P.) me dispongo para ello aprendiendo su lengua; de modo que con lo que de ella sé, puedo luego ayudarlos en el catecismo; y en pocos meses que esté entre ellos, los podré ayudar en las confesiones y sermones, que es todo lo que ellos han menester. Plegue a la Divina Majestad lo disponga y ordene de la manera que sea más servido de mí; y las ánimas redimidas por su sangre, más ayudadas para un negocio tan importante, como es el de su eterna salvación; pues por deseo de ésta, bajó El a la tierra; y por ella padeció y trabajó tanto hasta morir por ella.
4. Por haber escrito por dos vías del estado de esta provincia, no digo ahora más, sino de dar gracias a V. P. por el beneficio y regalo que en descargarme de esta carga, me ha hecho. Y en SS.SS.SS. y OO. ruegue a nuestro Señor me dé gracia, para que me sepa aprovechar de este beneficio para gloria suya y mayor perfección y aprovechamiento espiritual de mi ánima. De este colegio de la Puebla de los Angeles, 22 de Abril de 1584. De V. P. indigno siervo in Christo. PLAZA.
5. Habrá 20 años que a un mozo, que tenía por oficio ser marinero, le sucedió que, andando una vez pescando en la mar, en un barco, se allegó un muchacho que andaba nadando, a tomarle del pescado que tenía en

su barco; y él le avisó dos o tres veces que lo dejase; y no aprovechando, volvió a él, y con un palo que tenía en la mano le dio un golpe en las espaldas de suerte que le quebró dos costillas. Retrájose luego a un monasterio, y estando él retraído, murió el muchacho. Algunos de sus amigos le dijeron que había muerto de mal curado; y otro (a quien él dice que dio más crédito), dijo que había muerto del golpe.

6. Después de algunos años pasó a estas partes, y cuando fueron los de la Compañía a Veracruz (en 1579) se juntó con ellos, y sirvió en casa tres años, de limosna, con edificación de los de dentro y fuera de casa; y casi todo este tiempo pidió la Compañía con mucha instancia. Finalmente fue admitido (se trata del H^o Juan de Mendoza); y dice que en el primer examen, pensando que no hacía mal, y con el deseo que tenía de ser admitido, dijo que el muchacho había muerto de mal curado, sin declarar otra cosa alguna.

Ahora, habiendo entendido más las cosas de la Compañía, le ha remordido la conciencia, y ha declarado lo arriba dicho. Es hermano coadjutor, de edad de 40 años, y de buenas fuerzas y salud. Ha que está en la Compañía cerca de dos años, y siempre ha procedido con edificación y obediencia, en los oficios que se le han encargado.

7. Por haber servido tanto a la Compañía este hermano, con tanta edificación y buen celo, ha parecido a estos padres y a mí, proponer el caso a V. P. para seguir el orden que V. P. en él diere; porque acá a todos parece digno de que la Compañía se muestre grata con quien tanto tiempo, con tanto amor y fidelidad la ha servido, deseando vivir y morir en ella. V. P. ordenará lo que será para mayor gloria de nuestro Señor, y salud de esta ánima, por la cual Nuestro Buen Jesús derramó su sangre y murió". PLAZA. (Anua de 1584 de la Prov. de N. E. La firma el P. JUAN de la PLAZA: Mex. 14, ff. 39-42v) (M.M. II, 337-54).

— "México, 28 de Octube de 1584" (*Carta del P. JUAN de la PLAZA, al P. Gen. Claudio Aquaviva: Hisp. 129, ff. 207-208v.*) (M.M. II, 400-402).

"IHS. Muy rdo. Padre nuestro en Chro. Pax Christi.

1. "Doy gracias a Nuestro Señor por la misericordia que, con esta provincia ha usado, trayendo con salud al P. Antonio de Mendoza y sus compañeros, a ella; con cuyo ministerio y ayuda, confío será muy glorificado y las ánimas redimidas por su sangre muy ayudadas, para el efecto de su salvación eterna. De lo cual da muy cierta esperanza el fruto que se ha visto en un mes que ha que gobierna esta provincia, por el buen orden

- en que la ha puesto, allanando con tanta suavidad algunas dificultades, que antes, con dificultad, hallábamos en el remedio de ellas. Las cosas se asientan por el mismo orden que V. P. ha dado, porque como haya pecho en los que acá gobiernan para ejecutarlo, la tierra está muy llana y bien dispuesta para admitirlo y proceder conforme a lo que se les ordenare.
2. El P. Antonio de Torres se entretuvo acá hasta esta venida, y con la ocupación que ahora tiene de rector en el colegio de la Puebla de los Angeles se entretendrá hasta que Nuestro Señor le alce el destierro de esta vida, sin que sea menester volver a España para ir al cielo. Y, porque de este particular y algunos otros, escribirá el P. Provincial (Mendoza) más largo, no me alargó yo en ésta.
 3. De mí tengo que decir a V. P. que quedo con más gozo del que puedo explicar por carta, por ver esta provincia en tan buen estado, y a mí en la ocupación que tantos años ha he deseado, de ayudar a los indios en el negocio tan importante de su salvación, siendo ellos tantos más que los españoles, que son más de mil por uno, y por otra parte, tan bien dispuestos, que lo que con los españoles no se acabara en muchos años para el concierto de su vida, se acabará con los indios en pocos meses y tienen capacidad para todo lo que en ellos, se quisiere imprimir, si no lo estorba el parecer que es la ocupación que es de menos lustre profano; y que es menester amor de madre para criarlos, como niños, sufriendo sus importunidades, que a mí me parecen recreación, como lo son para la madre el tartamudear de los niños.
 4. A mí me ha señalado por rector de Tepetzotlán el P. Provincial, a donde iré la semana que viene placiendo a Nuestro Señor, con sola una pena, que es el lugar de mayor recreación temporal que hay en este reino: es como Frascati en Roma, poco más distante de esta ciudad; que saliendo de aquí al salir del sol, llegamos allá antes de mediodía. Lo cual me es materia de confusión, y no poca viendo lo que los nuestros padecen en Japón, por la ayuda de los naturales de aquella tierra; y más confusión es que, estando acá libres de todas las incomodidades y contradicciones de allá. Haciendo ellos tanto, hagamos nosotros tan poco acá.
 5. Otra cosa me da pena, es el temor que tengo, si se me ha de cortar el hilo de esta ocupación de trabajar entre los indios, por cosas que se ofrecen en estos pueblos de españoles; pero confío en la divina Bondad, que ha usado esta misericordia conmigo, que la continuará, por el celo que a V. P. y a nuestro padre provincial ha dado, de que esta buena gente sea ayudada en negocio tan importante de su salvación.

6. Yo comenzaré la semana que viene a catequizarlos, que (como a V. P. he escrito, tengo ya lengua bastante para ello, y para la cuaresma (6 de Marzo-20 de Abril) que viene, confío en Nuestro Señor tendré suficiente lengua para poderles predicar y confesar. V. P. pida a nuestro Señor me dé el espíritu para que esto se haga con fruto de las ánimas suyas y mía.
7. Y las cosas de este reino están en muy buena disposición para poder la Compañía emplearse en todo, conforme a nuestro instituto; porque como el Sr. Arzobispo (D. Pedro Moya de Contreras) es gobernador en lugar del virrey, ninguna cosa emprenderá la Compañía que no tenga bastante ayuda para ella. Y así, la mayor falta que tenemos es de obreros que sepan lengua de indios; que mies hay para más de cien obreros, fuera de los pueblos que están a cargo de frailes; porque hay muchos clérigos que tienen pueblos de indios, y los más de ellos se holgarán, y aún rogarán que les vayamos a ayudar. Con el orden de V. P. y buena industria del padre provincial espero en nuestro Señor habrá presto copia de obreros para acudir a muchas partes. Nuestro Señor nos haga tales cuales son menester para tan alto ministerio. Para lo cual será gran parte la ayuda de los SS.SS. y OO. de V. P. la cual pido con instancia. De México, 28 de Octubre de 1584.

De V. P. indigno siervo en Chro. PLAZA”.

— *Carta* al P. Gen. Claudio Aquaviva. “Oaxaca, 6 de Abril de 1584” (Sobre la edificación y observancia de la provincia de México).

1585 “México, 4 de Diciembre de 1585”. *Carta* al R. P. Gen. sobre la prudencia del nuevo padre provincial Antonio de Mendoza.

— “Catecismo para los párvulos, que se halla en las actas del tercer Concilio provincial Mexicano, firmado de los padres de él a 16 de Octubre de 1585” (Berist.).

“Allí están también las siguientes obras u opúsculos que compuso el P. JUAN de la PLAZA, de orden de aquella sagrada asamblea:

- 1º de la fundación de seminarios para la educación de la juventud.
- 2º de los que aspiran a las órdenes sagradas.
- 3º de las obligaciones de los párrocos.
- 4º de los predicadores de la Palabra Divina.
- 5º de las visitas de los obispos.
- 6º de los confesores de indios.

7º varias respuestas a consultas firmadas del puño propio del P. PLAZA, y del P. Pedro de Morales" (Berist.) (Nieremberg).

— Astráin dice: Fue consultor del Concilio Provincial Mexicano del 20 de Enero al 17 de Octubre de 1585; y encomendósele hiciera los dos Catecismos "el pequeño para los niños" y el mayor "ad Parochos".

— De este catecismo dice el P. (Andrés) Pérez Rivas: "Del Concilio resultó que el mismo padre PLAZA hiciese 'aquel catecismo de los niños que comúnmente ha corrido en la Nueva España'."

— "El Catecismo manual del P. PLAZA fue revisado y aprobado por el Concilio tercero mexicano (Cfr. 'Concilio Provincial Mexicano' por el Ilmo. Sr. Dn. Fortino H. Vera, pp. 32 y 45), pero no llegó a imprimirse entonces, sin duda por hallarse ya muy extendido el del Padre Ripalda, aunque su catecismo (del P. PLAZA) era el corriente en México, antes que se vulgarizase el Ripalda". Esta última aserción la niega el Dr. Dn. Nicolás de León diciendo que no queda ningún rastro bibliográfico de tal catecismo primitivo (1772). "El Catecismo Manual" es decir, el de los niños, se imprimió por orden del Concilio Cuarto Mexicano (ya expulsados los jesuitas) en Puebla el año de 1772, pero no llegó a suplantar al Ripalda.

"Bien pudo ser (dice el P. Luengo) que en las ediciones del Ripalda que aparecieron por entonces, se hicieran algunas modificaciones, pero el Catecismo Menor que se imprimió en Puebla el año 1772 por orden del Concilio IV, fue el aprobado por el Concilio III (de 1585), es decir el del Jesuita Padre PLAZA".

(El P. Decorme, *Hist. de la C. de J. en el Siglo XIX*, T. I, p. 24), dice que, "hay otra edición del Catecismo del PLAZA; pero el Diario del Concilio (18 de Julio) dice que el que sirvió de base y se leyó en él, era del Ilmo. Sr. Jiménez de Samaniego, Obispo de Placencia". Se imprimió en México, por Jáuregui, en 1772.

— (1771-1772) "Catecismo y suma de la Doctrina Cristiana, con declaración de ella, ordenado y aprobado por el *Tercer Concilio Provincial Mexicano*, celebrado en la Ciudad de México el año de 1585". Revisto, aprobado y dado a luz por el IV Concilio Provincial Mexicano, celebrado en dicha ciudad, año de 1771. Con privilegio real. Impreso en México en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana del Lic. D. Joseph de Jáuregui, en la Calle de S. Bernardo. En 24º de 159 (por 160) páginas, s. 3½ hojas p.n. "Es de los Padres JUAN de la PLAZA y Pedro de Ortigosa" (dice Uriarte, del cual tomamos lo que sigue): "Este Catecismo de la Doctrina Christiana que se

puede llamar y es, con efecto, obra de dos concilios, se formó por los venerables y sabios padres del Tercer Concilio Provincial Mexicano en el año de 1585, más de 30 años antes que saliera a luz el del Ripalda, cuya primera edición fue en 1616. No se imprimió éste nuestro, sin duda por la incuria de los tiempos, pero tiene en sus impresiones la sólida discreción de siete insignes prelados de esta provincia mejicana: los dos del clero secular, tres dominicanos, uno agustiniano y otro del orden de S. Jerónimo. Tenía Dios preparado para nuestros días, el feliz momento en que, después de casi dos siglos, se diera al público este tesoro, que halló, revivió y apoyó el ilustrado e infatigable celo de los esclarecidos padres del Cuarto Concilio Provincial Mexicano, celebrado dichosamente en este año de 1771. El es un precioso extracto de la Suma de Santo Tomás y, por consiguiente, lo es también del Catecismo del Santo Concilio de Trento, con lo que, aunque no hubiera otra cosa, está ya de más toda alabanza. El católico monarca el señor D. Carlos III nos ha dado esta proporción. Muchos años de prosperidades a su Majestad, y después la corona de la vida eterna, por tan acertadas disposiciones”.

— “Mejor fuera (dice Uriarte) que dejándose de semejantes adulaciones a Carlos III, y de meterse en lo que no sabía de la primera edición del Ripalda (que fue el año de 1591), nos hubiera dicho lisa y llanamente el entonces arzobispo de México, y luego cardenal de la Santa Iglesia y Primado de las Españas D. Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón, inspirador indudable, si ya no verdadero autor de las ‘Advertencias’: a quien debíamos el tesoro que sacaba a luz, después de casi dos siglos que yacía en las actas originales del Tercer Concilio Provincial Mexicano. Pero ya que él no quiso decírnoslo, a pesar de que lo sabía muy bien, y aun trató de ocultar y tergiversar la verdad del caso con malignas insinuaciones, embozadas en la sólida discreción de siete insignes prelados” y “el extracto de la Suma de Santo Tomás”, pide la justicia que suplamos su silencio, y demos a cada uno lo que de derecho le pertenece.

En el Anua de 1602 (hoja 6) dicen: “En el Concilio Provincial que se celebró en esta ciudad de México, agora 18 años, se halló el *Padre Doctor PLAZA* en las consultas de los prelados, estimando todos en mucho su parecer. De este Concilio resultó que el mismo padre hiciese aquel catecismo (de los niños) que comúnmente ha corrido en esta Nueva España”. Y lo repite el P. Nieremberg en sus *Varones Ilustres de la Compañía* (IV, 751), de la primera edición; y en (III, 387, de la segunda). Y el P. Rivas (*Crónica*, II, 34).

El P. Santiváñez (“Varones Ilustres de la Prov. de Andalucía”, III, Cent. N° 1) dice: “El Concilio Provincial Mexicano del año de 1584 (sic, por

1585): 'como a un S. Atanasio veneró al P. PLAZA y fió a sus aciertos el catecismo'."

Además: "Concinnavit Concilii Provincialis jussu, *cathechismum*, quo rudimenta christiana religionis, tenerae aetati traderentur", como advierte Alegambe (206), a quien siguen Sotuelo (p. 492), y Nicolás Antonio (I, 762), o sea: "Escribió Catecismo para los párvulos", que se halla en las Actas del referido Concilio III Mexicano, formado de los padres de él a 16 de Octubre de 1585, según Beristáin (II, 432-433), cuyas palabras son las de Sotuelo, copian también Backer (II, 2018) y Sommervogel (IV, 885) sin ninguna dificultad, ni observación" en contrario.

— "Parécenos, sin embargo, muy en su lugar lo del P. Alegre, que hablando del P. Hortigosa en su *Hist. de la C. de J. en N. E.*, asegura aquí que entre él y el *Padre Doctor PLAZA*, por común consentimiento de aquel cónclave (es decir del Concilio Mexicano de 1585), formaron el Catecismo de Doctrina Cristiana, que se vio por mucho tiempo en estos reinos" (Alegre, I, 197). Hácese tanto más probable el concurso del P. Hortigosa en la formación del catecismo, cuanto que, a más de vivir con el P. PLAZA asistió como "consultor teólogo" del célebre Concilio Tercero Mexicano, cuyas materias eligió, cuyas sesiones dirigió, y cuyos decretos trasladó al terso y hermoso latín en que hoy se hallan" como anota Beristán (II, 95), y tendremos ocasión de verlo adelante más despacio. Fundado tal vez en eso, llegó a afirmar Cordara (sin la debida distinción y exactitud) que el P. Hortigosa "scripsit Catechismum, qui nomine Concilii Mexicani typis prodiit" (Cordara: *Hist. S. J.*, p. VI, II, 88, N° 269).

Una observación para concluir. Acaso parezca extraño a alguno, el que corriera en Nueva España con tanta profusión (como dan a entender varios de los testimonios que hemos copiado) un Catecismo no impreso; "pero tiénese por averiguado, que realmente no llegó a imprimirse hasta el año de 1771" (Uriarte, *Anóns. y Seuds.*, t. I, N° 352, pp. 121-123).

S. f. *Cathecismo y Suma de la Doctrina Christiana* "...por su original, en Sevilla, en Casa de D. Manuel Nicolás Vásquez, y Compañía. En 16°, 304 pp. s. 5 hs p.n. Los PP. JUAN de la PLAZA y Pedro de Ortigosa".

(Uriarte, *Anóns.*, t. I, p. 124, N° 356).

S. f. "*Carta al P. Juan de Cañas*" (debió de ser por 1565-1566) que en parte copia Nieremberg en t. III, pp. 388-389.

1585 "México, 17 de Enero de 1585". *Carta del P. JUAN de la PLAZA al P. Gen. Claudio Aquaviva* (His. 129, ff. 283-284v) (M.M. II, 443-444).

“IHS. Muy rdo. Padre nuestro en Chro. Pax Chri.

1. En el navío pasado escribí a V. P. dando cuenta de la buena llegada del P. Antonio de Mendoza a esta provincia, la cual ha sido de mucho consuelo para toda ella. El provecho no ha sido menos, porque, con su suave y fuerte gobierno, procediendo conforme al orden y avisos que de V. P. trujo se han renovado muchos, todos en espíritu, y asentado las cosas conforme a nuestro Instituto, de modo que irán cada día, como confío en la divina misericordia en mucho aumento: que, para V. P. será cosa de particular consuelo.
2. Yo le tengo muy grande, por haberme caído la parte que yo tanto deseaba, de ocuparme en la doctrina de estos buenos indios. En dos meses que he estado en Tepetzotlán, he comenzado ya a catequizarlos en su lengua, y sin duda confesara y predicara esta cuaresma, si no me hubieran divertido, con traerme aquí a México con ocasión de un concilio provincial (el tercero) que aquí se celebra, por el engaño que algunos tienen, de que podré yo ayudar algo en este negocio. Pero con todo esto, mi principal cuidado es atender a la lengua de los indios; y los ratos que puedo, me ejercito en ella; de modo que, aunque no tanto como desco, todavía espero en nuestro Señor me ayudará de manera que, en breve tiempo, sepa lo que basta para ayudar a esta pobre gente en lo que ordinariamente han menester; y andando el tiempo será más.
3. De la China y Japón hay largas buenas nuevas, como V. P. verá por las que el Padre Provincial escribe y envía. Han sido de mucho consuelo para todos los nuestros y de fuera, por ver ya asentada nuestra Compañía dentro de la China con iglesia y casa y facultad para predicar el evangelio libremente. Espero en la Divina Bondad crecerá de cada día la cristiandad mucho, como se ha visto en Japón.
4. Lo que para mí pido a V. P. con instancia en el favor de SS.SS.SS. y OO., para que nuestro Señor me dé gracia, que en este tiempo de reposo que me da para aparejarme a bien morir, recompense algo de lo mucho que he perdido en tan largas ocupaciones, por no haberme sabido emplear en ellas, como debía, conforme a su santa voluntad.

— México, 17 de Enero 1585. PLAZA.

— “México, hacia Enero de 1585”. *Carta* del P. JUAN de la PLAZA al P. Alonso Sánchez (M.M. II, 454). “Yo le escribí la vez pasada (dice el P. Prov. Antonio de Mendoza) al P. Alonso Sánchez, y aunque no había recibido mi carta; pero responde a una que escribió el P. PLAZA, de la misma

materia, y está muy en su opinión" (Mendoza a Aquaviva. Tepotzotlán, 30 de Nov. de 1585) (M.M. III, 720).

— "México, 7 de Mayo de 1585". Carta del P. JUAN de la PLAZA al P. Aquav. (Hisp. 130, ff. 105-106v) (M.M. II, 592-594).

— "IHS. Muy rdo. padre nuestro en Chro. Pax Chri.

1. "En los dos navíos de aviso que han partido, después que la flota llegó el año pasado, he escrito a V. P. dando gracias a nuestro Señor y a V. P. por el beneficio que a esta provincia ha hecho, enviando persona que la gobierne con tanto espíritu y prudencia, como nuestro buen padre provincial, Antonio de Mendoza la gobierna, con gran consuelo y aprovechamiento de todos, por proceder con tanta suavidad y fortaleza, que no da lugar a queja, ni remisión en el cumplimiento de lo que se ordena.
2. El modo de proceder, conforme a nuestras constituciones y reglas, está más asentado, que cuanto yo he visto en otra provincia, después que estoy en la Compañía. Bien ha cumplido nuestro Señor mi deseo y crédito que tenía, que enviando V. P. persona que así la gobernase, crecería mucho esta provincia en espíritu y virtud. Confío en nuestro Señor crecerá, cada día más, atendiendo con particular atención a la instrucción y dirección de los particulares, en el modo de proceder espiritual, de que el P. Provincial (Antonio de Mendoza) tiene particular cuidado; y encomendándolo V. P. de ordinario, en particular a los rectores para que atiendan a cumplir la regla de su oficio, que comienza: 'Crebro et magna charitatis significatione suos alloquatur,' etc.

Será cada día más el fruto y aprovechamiento de todos; porque, como regla tan importante, es la que de ordinario, tiene más estorbos. Y el mayor remedio para el cumplimiento de ella, es el ordinario aviso de V. P. para que se advierta en ella.

3. Yo estoy con más salud y consuelo que he tenido, después que estoy en la Compañía, por verme dedicado para vivir y morir entre los indios, ayudándolos con tanto regalo al negocio de su salvación, el cual, Jesucristo nuestro Señor con tanto trabajo procuró. Y lo que más pena me da es, ver que no sólo no hay trabajo en ayudarlos, sino particular recreación y grande gusto.
4. Este se me ha templado con haberme sacado de entre ellos, más ha de cuatro meses, por ocasión del concilio provincial, que en esta ciudad de México está congregado; el cual, creo, durará por lo menos, todo este año, de 85. Y por esta larga interrupción, algunos me han anunciado

que no tengo de volver más a mis amados indios. 'Domini voluntas fiat'. Y si ordenare que muramos en cruz, con refrigerio de hiel y vinagre, eso será lo mejor: que aunque menos gustoso, será más provechoso.

5. Al P. Provincial (Antonio de Mendoza) esperamos en este colegio para el mes que viene, que habrá acabado la visita de toda la provincia. Y teniendo noticia ya de toda ella en general y en particular, ordenará con nuevo fervor, las cosas de ella; de modo que de cada día, vayan con nuevo aumento.
 6. El cual, espero en la Divina Providencia, será más por medio de la ayuda de los SS.SS. y OO. de V. P., por cuyo medio, la Divina Bondad, nos comunicará cada día, mayores misericordias; y, por éste, las espero para mí, como más miserable. De México, 7 de Mayo de 85. PLAZA".
- "México, 8 de Mayo de 1585" (De una carta del P. Pedro Díaz al P. Gen. Claudio Aquaviva: *Hisp.* 130, ff. 107-108v) (M.M. II, 599).
"Y había bien por qué, por lo que a V. P. JUAN de la PLAZA ha escrito.
- "México, 4 de Diciembre de 1585" (Carta del P. JUAN de la PLAZA al P. Aquav. *Hisp.* 130, ff. 206-207v) (M.M. II, 726-728).
"IHS. Muy rdo. Padre nuestro en Chro. Pax Chri.
1. "En la flota que ha llegado ahora, recibí la de V. P. de 25 de Marzo de este año de 85. Y, aunque no hay nueva de haber recibido V. P. las que se escribieron en los navíos que se partieron después de la flota en que llegó el P. Antonio de Mendoza, provincial de esta provincia; con saber que se habían recibido en Sevilla, estamos ciertos que habrán llegado a manos de V. P.; con que V. P. se habrá mucho consolado por saber de la buena llegada del P. Antonio de Mendoza a esta provincia, con salud, la cual siempre ha tenido. Y creo tendrá más que en España por ser tan templado el temple de esta tierra; y que ha ya tres años que ninguno de los nuestros ha muerto en esta provincia.
 2. En este año que ha gobernado esta provincia, se ha mejorado en todo, por gracia de nuestro Señor, con su santo celo y prudencia tan suave que ha tenido en el gobierno, junto con eficacia en la ejecución de lo que ha convenido, para el buen modo de proceder de los nuestros así en general como en particular, conforme a nuestro Instituto. Y así he dado gracias a nuestro Señor, por ver ya asentadas las cosas de nuestra Compañía en esta provincia, conforme a nuestras constituciones y reglas, sin las excepciones que, sin por qué, se habían introducido y admitido, a título de Indias; habiendo acá necesidad de más observancia regular y no

menos aparejo en los sujetos, para ser regidos, conforme a ella; atendiendo los que gobiernan a su institución y dirección, con eficacia y suavidad. Sólo deseo y pido a nuestro Señor que disponga, y a V. P. que ordene cómo el P. Antonio de Mendoza gobierne esta provincia por dos o tres trienios porque de una vez queden asentadas las cosas, de modo que con la mudanza del que sucediere, no haya mudanza en ellas.

3. El mes pasado se tuvo congregación provincial (del 2 al 9 de Noviembre) en este colegio, en la cual se eligió al P. Pedro de Ortigosa (rector de este colegio) por procurador. Partirse ha en la flota primera del año que viene de 86; de quien V. P. tendrá más particular y entera relación del estado de esta provincia, y con quien V. P. se consolará mucho, por conocer un sujeto de tanta virtud y religión, y de tan raro ingenio y letras.
4. Yo he estado en este colegio de México, por ocasión del Concilio Provincial, que aquí se ha celebrado. Acabóse bien y con sosiego. Con la venida del nuevo virrey (D. Alvaro Manrique de Zúñiga), que trajo provisión del rey, para que el Concilio no se ejecutase, hasta que el rey lo vea, se han turbado estos señores obispos. No sé lo que sucederá.
5. Yo estoy ahora aguardando lo que nuestro Señor dispondrá de mí por medio del padre provincial. Lo que su reverencia ordenare, recibiré como determinación de la voluntad divina. Su Majestad me dé gracia para la ejecución conforme a ella.
6. Para lo cual pido con instancia el favor y ayuda de los SS.SS. y OO. de V. P. De este Colegio de México,, 4 de Diciembre de 1585.
De V. P. indigno siervo en Christo, PLAZA.

Reseñan sus escritos o dan a conocer algunos de ellos:

Sommervogel: VI, 8.

March, J. M. S. J. Colección importante de ascética. Plática sobre la indiferencia. en Revista Manresa, 6, Barcelona, 1930. 250-8; El Doctor PLAZA y la indiferencia, Ibid. 12, 1932, pp. 82-83. Pláticas del P. JUAN de la PLAZA, S. J. Manuscrito inédito de la segunda mitad del S. XVI. Ibid. 6, 1944, pp. 40-57.

Villoslada, G. Sermones inéditos del M. Juan de Avila (viene incluida la Indiferencia del P. PLAZA, en la Revista Estudios eclesiásticos. 16, Madrid, 1945, pp. 423-461.

De los escritos de PLAZA, hasta ahora se han impuesto, por su interés, los ascéticos que sitúan a su autor entre los jesuitas del siglo XVI, maestros del espíritu de oración y de tendencia místico contemplativa.

El P. (Camilo Ma.) Abad los ha editado acompañándolos con sus correspondientes introducciones:

1) Pláticas del P. (JUAN de la) PLAZA sobre la oración. (Son 14, muy breves).

2) Carta sobre la indiferencia. (Publicada anteriormente por el P. March).

3) Dos cartas del P. JUAN de la PLAZA al P. Juan de Cañas, escritas desde México, 30 de Noviembre de 1590 y 10 de Abril de 1596, la primera sobre el libro del P. Francisco Arias (1533-1605), "Aprovechamiento espiritual" traducido después a diversas lenguas, y la segunda acerca de la práctica de los ejercicios espirituales ignacianos.

4) Avisos para la oración, pp. 94-7.

5) Algunos avisos para alcanzar la paz del alma, p. 97, tomados del P. Juan Eusebio Nieremberg. Estos mismos avisos los trae Castro (Hist. de... Alcalá de Henares I, Lib. V, ff. 123v-125v) en lista bastante más larga.

6) El P. Camilo Ma. Abad reseña también cuidadosamente en el mencionado opúsculo, *las cartas* que PLAZA fue escribiendo desde su promoción a maestros de novicios en 1554, editadas en Monumenta Histórica S. J.

Además de su valor histórico para la historia de la Compañía en el Perú y en Nueva España, presentan aspectos importantes y fundamentales para definir la espiritualidad, el carácter y la mentalidad de PLAZA los documentos que editamos y sus cartas escritas desde ultramar (allí permaneció el jesuita desde su llegada al Perú en 1575 hasta su muerte en el colegio máximo)

1602 mexicano, 31 de diciembre de 1602, campo de su actividad variadísima, relevante y muchas veces compleja y difícil.

Toda esta correspondencia ultramarina Monumenta Historica Societatis Jesu la ha recogido hasta 1585, y la irá dando a conocer en siguientes volúmenes. Colaboró también PLAZA en el catecismo mayor y menor, mandado elaborar por el sínodo mexicano para la instrucción sistemática y uniforme de indios, negros y españoles, y de él pensamos ocuparnos en posterior estudio.

(Nótese que estas Memorias se hallan originales en la Bancroft Library de la Universidad de California).

DOCUMENTOS DEL P. JUAN DE LA PLAZA
EN EL 3er. CONCILIO MEXICANO. 1885.

(Aquí, resumidos):

Primer documento: Sobre el Seminario.

- 1 Edificación y restauración del templo de Jerusalén. Duración de los trabajos.
- 2 Preparación necesaria al sacerdote: seminarios prescritos por el Concilio de Trento: concilio Toledano cuarto.
- 3 Seminarios de la antigua iglesia: S. Agustín, S. Martín de Tours.
- 4 Clérigos en casa de los obispos: Hernando de Talavera, Gaspar de Avalos, el maestro Juan de Avila.
- 6 (sic) Posibilidad de los preladados de formar clérigos.
- 7 Seminarios recomendados por el concilio de Trento.
- 8 Dificultad para la erección de seminarios.
- 9-12 Posibilidades en N. E. para formar seminarios: S. Juan de Letrán,¹ colegio de Michoacán, colegio de la Compañía en Oaxaca: dotación que se espera en Puebla de los Angeles...

Segundo documento: Sobre los que se han de ordenar.

- 1 Los sacerdotes llamados de Dios.
- 2 El obispo ordenante ha de ver en el ordenado el elegido por Dios.
- 3 El ordenando examinado diligentemente.
- 4 Virtudes que ha de tener el pretendiente al sacerdocio: preferir la selección al número.
- 5 Instrucción necesaria al sacerdote.
- 6 Privilegio de los estudiantes de los colegios de S. Pedro y S. Bernardo.
- 7-10 Virtud y letras del sacerdote: medios para conseguir este fin.

Tercer documento: Acerca de los curas.

- 1-5 Las cualidades de los curas como tales y como confesores: los diáconos de la primitiva Iglesia: predicación del santo evangelio y catequización: orden del concilio tridentino.
- 6 Inseguro fundamento de fe en los cristianos.

- 7 El concilio mexicano ha de concretar los medios para enseñar la doctrina cristiana.
- 8 Catecismo entendido; enseñanza con el ejemplo.
- 9 Los prelados y los curas responsables de la poca instrucción de los indios.
- 10 La lengua indígena necesaria a los curas.
- 11-12 Los seminarios solución necesaria para tener aptos operarios de indios: remedio propuesto por el concilio tridentino.
- 13-15 Colegios de españoles fundados entre indios: facilidad de erigirlos y mantenerlos; incuria que puede haber en los prelados.
- 16 Los curas de catedrales y parroquias: inconvenientes, ministerio.
- 17 Coadjutores de curas literatos.
- 18 Recomendable instrucción para curas de indios y de españoles.
- 19-20 Urgencia de formar seminarios: la gracia del Espíritu Santo.

Cuarto documento: Para los predicadores.

- 1-4 Predicación de los prelados por sí mismos o por otros, prescrita por el concilio tridentino: Jesucristo, la Iglesia; fe humana de los cristianos.
- 5-6 Recomendación de S. Pedro: los concilios y la predicación de los prelados.
- 7-8 Predicación encomendada desde los principios de la Iglesia.
- 7-8 (sic) Inconsecuencia de la conducta de los prelados; residencia y predicación: el concilio de Trento; tradición.
- 9 Jesucristo y S. Pablo insisten en la predicación.
- 11 (sic) El concilio mexicano y la predicación de los obispos.
- 12-15 Suficiente ciencia de los prelados para predicar: S. Ambrosio, S. Carlos Borromeo y su recomendación a los prelados: obispos predicadores; S. Pablo, obligado a la predicación.
- 16 El obispo por sí o por otro debe predicar.
- 17 S. Agustín y S. Vicente encargados de predicar por sus obispos.

- 18 El celo de los prelados y la predicación; religiosos predicadores; pocos son los que predicán con fruto.
- 19-20 Inexcusable la predicación de la catedral; los papas y la predicación.
- 21-22 Predicadores elegidos por los obispos: indicación del argumento: Felipe II; predicación inadecuada o escandalosa.
- 23 S. Pablo amonesta a Timoteo o Tito; Bartolomé de los Mártires y S. Gregorio.
- 24 Instrucción y predicación del evangelio: ventajas.
- 25 Recomendación sagrada de la predicación.
- 26 Frutos de la predicación en la vida cristiana.
- 27-30 Diversas maneras de predicación: juntos prelado y súbditos. S. Pablo con los prelados y sacerdotes de Efeso; trato del obispo con los súbditos; conducta de S. Agustín; método de nuestro Señor.
- 31-32 El prelado con sus familiares y criados; escándalo del pueblo.
- 33 S. Pablo en la cárcel: labor apostólica.
- 34 S. Juan Evangelista, anciano: predicación.
- 35-36 La porfía del celo: "Insta oportune importune" de S. Pablo.
- 37 Reproche al obispo de Éfeso: amenaza de castigo.
- 38 Las siete cartas del Señor a los obispos de Efeso: lectura de los prelados.
- 39-40 Predicación por cartas: uso de la primitiva Iglesia.
- 41 Ceguera de los prelados.
- 42 Ovejas alejadas de Dios: disponibilidad de los prelados.
- 43 Promete proponer otros medios.
- 44 Motivos de la prolijidad.

Quinto documento: El modo que los obispos deben guardar en visitar sus obispados y ovejas.

- 1 El prelado sol de su obispado y pastor.
- 2 Visita de la diócesis obligatoria.

- 3 Visita por vicario: legítimos impedimentos para dejar la visita.
- 4 Obligaciones del prelado en la visita.
- 5 Visitas de las ciudades.
- 6 Examen previo del prelado a la visita: el ejemplo de S. Pablo y de nuestro Señor; Felipe II atiende pareceres.
- 7 Parecer dado con razón y justicia: verdadera sabiduría; petición de Salomón.
- 8 El Espíritu Santo consejero de los prelados: el parecer del confesor; los consejeros de David; S. Agustín.
- 9 Visita del Prelado a su propia casa.
- 10-12 Visita de las iglesias; buenas costumbres; exigir a los clérigos lo que ellos mismos proponen.
- 13-15 Suficiencia en doctrina; exposición de un caso de conciencia: medio importante y fácil.
- 16-17 Corrección fraterna; información fácil; amonestación paternal.
- 18 El ejemplo de Gaspar de Avalos, arzobispo de Granada.
- 19 El provisor de Sigüenza, Espinosa, futuro cardenal, comunión, servir a pobres, disciplinas, amonestación a clérigos deshonestos.
- 20 El ejemplo de Jesucristo.
- 21 Castigo de pecados públicos; castigo impuesto por S. Pablo: pecados públicos de clérigos y el concilio mexicano.
- 22 Aviso de S. Pablo a Timoteo y Tito.
- 23 Remedio de agravios e injusticias de oficiales públicos.
- 24 Obras pías y cofradías: animar su actividad.
- 25 Obras de misericordia de los obispos: fruto.
- 26 Visitas a enfermos; ayuda material y espiritual: el Obispo de Guadix.
- 27-28 El Arzobispo santo de Granada: múltiple apostolado; el Obispo de Canarias.
- 29-30 Visita de obispos desconocedores de lenguas indígenas; poco fruto; religiosos auxiliares; ventajas para los clérigos; catequesis a los indios; control.

- 31 Doctrina a los indios, inteligible.
- 32 Visita a pueblos de indios: vejaciones a indígenas.
- 33 Eliminar borracheras.
- 34 Limosna pública a indios pobres.
- 35 Sumisión condicional de los indígenas: Vasco de Quiroga; hospitales de Michoacán.
- 36 Frutos deseables en las visitas a indios: quitar borracheras, instrucción en la doctrina; buenas costumbres; obligaciones de curas y confesores.
- 37-38 Españoles en las minas: doctrina; escasez de clérigos; ayuda de religiosos.
- 39 Religiosos disponibles para las misiones de las diócesis.

Sexto documento: Acerca de los confesores.

- 1-2 Confesión: sacramento para ganar almas: remedio el más universal.
- 3 Necesarios confesores aptos.
- 4 Disposición del confesor para oír a los penitentes.
- 5 Los buenos confesores, bien de la Iglesia.
- 6 Los confesores en manos de los prelados: responsabilidad.
- 7 El estado actual del pueblo cristiano acusación de los confesores: deber de los prelados.
- 8 Cautela en aprobar a ministros de la Iglesia; aviso de S. Pablo.
- 9 Excusa inaceptable.
- 10 Admisión limitada de ministros idóneos.
- 11-13 Cualidades necesarias de los confesores; poder; confesores y confesiones de mujeres: orden en España.
- 14 Confesiones de monjas enfermas: precauciones.
- 15 La facultad de confesar mujeres en Toledo.
- 16 Confesores de gente principal y de oficios de responsabilidad.
- 17-18 Ciencia necesaria al confesor; estudios que conviene exigirles.

- 19-20 Bondad, necesaria al confesor: sin codicia de dinero; S. Pablo.
- 21-24 Cualidades del confesor: amor a Dios y al prójimo; oración: prudencia.
- 25 Secreto.
- 26 Aprobación de confesores; responsabilidad de los prelados.
- 27 Ejecución de la ley, no nuevas leyes.

Séptimo documento: Ministerio de indios.

- 1-2 Reducidos los indios del Perú a grandes poblaciones.
- 3 Método seguido: intervienen las autoridades civiles.
- 4 Habitaciones para indios.
- 5 Facilidades económicas y laborales concedidas a los indígenas.
- 6 Provincias y pueblos: sacerdotes encargados de los pueblos; concilio limense; número de indios en cada pueblo de los fundados.
- 7 Iglesias edificadas.
- 8-9 Sacerdotes e iglesias en la provincia de Chucuito y en Potosí; salario de cada clérigo; tributos de los indios; encomenderos.
- 10 Se eviten vejaciones a indios.
- 11-13 Orden del rey en Nueva España; el salario de los clérigos y de los indios; ofrendas indígenas; enojos y pependencias; actitud transigente de los obispos, remedio.
- 14 El salario de los franciscanos; cajas reales.
- 15-16 El Rey y los indios en los edificios religiosos: Perú y Nueva España.
- 17 Corregidores en el gobierno político de los indígenas; salario de los corregidores; gravamen de los indígenas.
- 18 Aumento del salario de los corregidores y clérigos.
- 19-20 Censo de indios tributarios: Perú y Nueva España; gastos excesivos en Nueva España; abusos y vejaciones; remedio.
- 22-24 Tributos de los indios; Perú y Nueva España; método ventajoso del Perú.
- 25 Derechos de pleitos: Perú y Nueva España.

- 26-27 El tributo del maíz traído por los indios a México; agravios; peligros morales.
- 28-29 Repartimiento de indios peruanos regulados; abusos en Nueva España: remedio.
- 30-34 Jornal de indios en los repartimientos: Perú y Nueva España; autoridades encargadas de los repartimientos; injusticias contra indios; arreglo; repartidores en Nueva España; indígenas perjudicados.
- 35-37 Los indios en los obrajes en Perú y Nueva España.
- 38-39 Ordenanzas sobre obrajes, incumplidas: indios encarcelados en los obrajes, remedio.
- 40 El sora (bebida de maíz fermentado: nuestro tesgüino).
- 41 El pulque en Nueva España: borracheras; efectos funestos: urgencia de remedio.

1590 (Doc. perdido) *Carta* del P. JUAN de la PLAZA al P. Gen. Claudio Aquaviva. 12 de Febrero 1590 (M.M. III, Roma, 1968, p. 423).

1639 "Roma, 30 de Octubre de 1639"... "He leydo la carta del P. JUAN de la PLAZA († 1602) contra el P. Miguel Godínez (Trataría sin duda el P. PLAZA de defender al P. Ayerbe), Cfr. Ayerbe, 37 (El P. PLAZA estaba a lo que parece con el P. Ayerbe en Guatemala) (Vitelleschi al P. Andrés Pérez Rivas: 30 de Oct. 1639).

1944 "Pláticas del P. JUAN de la PLAZA, S. J. Manuscrito inédito de la segunda mitad del siglo XVI" (Revista Manresa, Madrid, 16 [1944], pp. 40-47) P. Camilo María Abad, S. J. (Index Biblior. 4 Roma, 1953, p. 2).

1945 El P. José A. Aldama, S. J. en el artº "Un problema de autenticidad" publicado en Rev. Manresa de Madrid, 17 (1945), pp. 347-350: "Duae exhortationes ad clerum cordubensem, quae is ms. Oniensi inveniuntur, adjudicaturi debent B. Joanni de Avila, an *Patri* JOANNI de la PLAZA, S. J.?" (Index... 4, Romae 1953, p. 9).

1946-1947 "Y el P. Ricardo García Villoslada, S. J. en 'Homenaje a S. Francisco Javier'. Valladolid, 1" (1946. Varios problemas de autenticidad y crítica. Maestro Avila, pp. 173-180).

Y en "Histórico Literaria": "El P. JUAN de la PLAZA y el Bto. Juan de Avila". 1 (1947, pp. 429-442) (Index 4, [Romae] 1953, p. 250).

1959-1960 "Los PP. JUAN de la PLAZA y Alonso Ruiz de la Compañía de Jesús". Algunos de sus escritos espirituales, Textos, introducción y notas por Camilo María Abad, S. J. Universidad Pontificia de Comillas (1959?) 24.5 x 17 cms. 186 pp. "Sal Terrae". Apartado 77, Santander, España.

— Parecer del P. Manuel Ocampo, S. J. en Mensajero del Sdo. Corazón, México (Abr. 1960, pp. 358-359). "En estas páginas, mi antiguo y buen maestro de retórica P. Camilo Abad, S. J. nos presenta dos figuras muy importantes de la Compañía de Jesús en el siglo XVI (véanse en el XVII).

"Es este un cuidadoso trabajo de investigación histórica; hay aquí dos interesantes monografías de dos ilustres jesuitas, el P. JUAN de la PLAZA que estuvo muchos años en México, y también fue nombrado Visitador del Perú; y del P. Alonso Ruiz que estuvo también destinado al Perú, y fue maestro de novicios de S. Estanislao de Kostka. Fueron muy estrechas las relaciones entre estos dos notables y edificantes padres jesuitas, y también muy duraderas, tanto que pueden considerarse, como maestro y discípulo. Por esto el P. Abad al lado de sus escritos muy espirituales del uno, publica también los del otro".

Sería muy importante hacer un detenido análisis de dichos escritos, pero esto no es factible en una nota bibliográfica. Sólo diremos que ha tenido muy buen acierto el P. Abad, al entresacar de los archivos esos escritos que serán de mucho provecho a las personas aficionadas a la vida espiritual.

— Porque entre los *escritos* del P. JUAN de la PLAZA, nos pone el autor de esta monografía, "*algunas pláticas sobre la oración*", que encierran jugosa doctrina espiritual; y *unas cartas sobre la indiferencia*, muy del espíritu de S. Ignacio; y "*algunos avisos para la oración y paz interior*".

"Del P. Alonso Ruiz (que no es el que estuvo en México), pone algunos documentos espirituales para su sobrino; un tratado '*de oratione*' y de '*Septem necessariis virtutibus in Societate*'".

— "Su lectura será de mucho provecho a las almas que desean alcanzar la perfección, y a religiosas y religiosos y sacerdotes". Manuel Ocampo, S. J. (Mensajero del S. C. de J. Méxº Abril 1960, pp. 358-359).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ABAD, CAMILO MA., S. J., Rev. Maaresa, Madrid, 16, 1944, pp. 40-57.
- 2 ACOSTA, BERNARDINO, S. J. Carta al P. Gen. Aquav. Oaxaca, 12 Mzo. 1584.
- 3 Alegambe. Bibliotheca Scriptorum S. J. 1643, p. 266.

4 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, *Hist. de la Prov.* . . I, pp. 187, 189.

5 Anuas: 1581; 1582; 1583; 1584 (Cf. Zambrano, S. J., *Dicc.* . . T. II in fine y 1602.)

6 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. G. S. J. *Cartas*:

Al P. JUAN de la PLAZA,	Roma,	15 de Abr.	1581.
Al P. Pedro Sánchez,	„	17 „ Abr.	1581.
Al P. Alonso Ruiz,	„	„ „ „	„
Al P. Juan Rogel,	„	„ „ „	„
Al P. Antonio Sedeño,	„	„ „ „	„
Al P. Alonso Camargo,	„	„ „ „	„
Al P. Bernardino de Acosta,	„	„ „ „	„
Al H. C. Melchor Marco	„	„ „ „	„
Al P. Diego García,	„	„ „ „	„
Al P. Pedro Díaz,	„	30 „ Mzo.	1582.
Al P. Diego García,	„	„ „ „	„
Al H. C. Melchor Marco,	„	„ „ „	„
Al H. C. Juan de la Carrera,	„	„ „ „	„
Al P. Diego López de Mesa,	„	„ „ „	„
Al P. Alonso Guillén,	„	2 „ Abril	1583.
Al P. Gil González,	„	3 „ Agosto	„
Al P. JUAN de la PLAZA,	„	15 „ Marzo	1584.
Al P. JUAN de la PLAZA,	„	15 „ Abril	1584.
Al P. JUAN de la PLAZA,	„	25 „ Mzo.	1585.

7 Arch. del Noviciado de Granada, España. Ms.

8 Arch. Hist. Soc. Jesu, Roma, 30, 1861, pp. 179-244.

9 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935) Vol. 7º de Mss. y T. I, ff. 4-7v.

10 Arch. Gen. de Indias. Sevilla Mss. México, 105, México, 285.

11 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*:
T. II, Madrid, 1905, pp. 89-90; 570; 579-580; 657.

T. III, Madrid, 1909, pp. 16; 166-167; 172-173; 698-699; 700; 733.

T. IV, Madrid, 1913, pp. 400-401; 405-406.

12 BACKER, S. J. *Bibliothèque des écrivains S. J.* II, 2018.

13 BERISTÁIN, *Biblioteca Hisp.-Americana*. Amecameca, 1883, T. II, 432-433.

14 Biograf. Ms. del P. PLAZA. Anón. (Nota: Es del P. Martín Fernández, que dice Vera, que vio).

- 15 BORJA, FRANCISCO, DE (San), Carta al P. Laínez: Simancas, 23 Abr. 1559.
- 16 CARRERA, JUAN DE LA, H. C. Carta al P. G. Aquaviva. Valladolid, 7 Mzo. 1584.
- 17 CIOTTI, TEÓFILO, S. J. Carta al P. Francisco Benci. Tepotz. 20 Nov. 1585.
- 18 Catalogi Prov. Mex. 1582 (Del P. PLAZA); 1582; 1583, 1585.
- 19 Congr. 43, ff. 369-376.
- 20 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Iglesia en México*. 3a. edic. El Paso, Tex. 1928, T. II, pp. 345; 353-354.
- 21 DECORME, GERARDO, S. J. "Menologio Ms. 1934 y 1940", f. 17. "Elogio del P. JUAN de la PLAZA". *Hist. de la C. de J. en la República Mexicana durante el siglo XIX*. Guadalajara, 1914, p. 22.
- 22 DÍAZ, JUAN, S. J. Carta al P. G. Aquaviva. México, 23 Oct. 1584.
- 23 DÍAZ, PEDRO, S. J. Carta al P. G. Claudio Aquaviva. México, 8 Mayo 1585.
- 24 Epist. Hisp. T. I, ff. 264, 326. T. 129, ff. 107-108v., 144-145v., 170-171; 199-200; 207-208v., 263-284.
T. X, f. 186. T. XIX, f. 304. T. 130, ff. 105-108v., 206-207.
T. XXVII (1583), f. 185.
- 25 FELIPE II. Carta al P. Juan de la Plaza. Badajoz, 21 Oct. 1580.
- 26 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J. *Hist. de la Prov.* I, 177ss.
- 27 FERNÁNDEZ, MARTÍN, S. J. (Bajo anónimo) Biograf. del P. PLAZA. Princ. S. XVII.
- 28 F. G. Fondo Gesuitico. Collegia 96, Messico 1467, N° 15.
- 29 GARCÍA, DIEGO, S. J. Carta al P. Aquav. Puebla, 22 Abr. 1584.
- 30 Hispania. Ordinationes 1566-1592. Visita del P. Plaza.
- 31 Hisp. 129, ff. 109-110v., 132-134v., 137-138v., 154-155v., 160-161v., 168-169v., 193-194v., 201-206.
130, ff. 109-110v.
131, ff. 53-57v.
- 32 Index bibliographicus, 4, Roma, 1953, pp. 2, 9, 250.
- 33 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 105.

- 34 LÓPEZ DE MESA, DIEGO, S. J. Carta al P. G. Aquaviva. México 14, Abr. 1584.
- 35 "Manresa" Rev. de Ejercicios. Madrid, 16 (1944), pp. 40-57.
- 36 MENDOZA, ANTONIO, S. J. Cartas al P. G. Aquaviva. Méx. 27 Oct. 1584. Tepotzotlán, 30 Nov. 1585.
- 37 Mensajero del Sgdo. Corazón de Jesús. México, Abril 1960, pp. 358-359.
- 38 Mex. 1, ff. 31v-32, 32 a-v; 34-33, 38 a-v; 47 a-v; 50, 66.
Mex. 4, ff. 15v-16v; 17-21.
Mex. 8, ff. 244-245.
Mex. 14, ff. 39-42; 43, 58v.
- 39 Mon. Mex. S. J. T. II, Roma, 1959, pp. 3*, 4*, 6*, 2, 3, 5, 8-12, 13, 14, 17, 19-22, 26, 30, 31, 34-40, 46, 52, 60, 61, 62, 68, 70, 96-97, 100, 106, 131, 150, 160, 168, 176, 179, 185, 190, 230, 239-42, 344, 277, 283, 284, 293, 297-299; 300-304, 309.
- 39 bis Mon. Mex. S. J. T. II, 314-15, 317, 322-323; 329, 331, 380; 387; 393; 401-2; 442-444; 447; 504, 505, 531, 588, 593; 603, 632, 691, 704; 713; 727, 728.
- 40 Mon. Hist. S. J. Borgia III, Matriti, 1908.
- 41 MOYA Y CONTRERAS, Ilmo. D. Pedro. Que la Compañía de Jesús quede en Tepotzotlán. México, 22 de Junio 1582.
- 42 NICOLÁS ANTONIO, Bibliot. Hispana Nova. T. I, p. 762. 1783-1788.
- 43 NICOLÁS DE LEÓN, Autor.
- 44 NIEREMBERG, EUSEBIO, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.* 2a. edic. Bilbao, 1889. T. III. Vida del P. JUAN de la PLAZA, pp. 387-389.
- 45 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J. (Nicaragüense). "Noviciado de Granada". Archivo. España. 14 pp. mss. en 4º.
- 46 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Corónica*. II. Méx. 1895, pp. 34, 164.
- 47 PUG (¿Vázquez de Puga?) Ms. 532, N° 100.
- 48 RAMÍREZ, FRANCISCO, S. J. Relación del Col. de Pátzcuaro. 4 Abr. 1585.
- 49 SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., Carta al P. Aquaviva. Méx. 8 Mayo 1585. *Fundación de la C. de J. en N. E.* México, Patria, p. 157.
- 50 SÁNCHEZ, PEDRO, S. J. Carta al P. G. Aquav. Puebla, 22 Abr. 1584.

- 51 SANTIVÁÑEZ, S. J. Varones Ilustres de Andalucía. Ms. Centenario III, N° 1.
- 52 SOMMERVOGEL, S. J. Bibliothèque de la C. de J. VI, 885.
- 53 SOTUELO, S. J. Bibliotheca Scriptorum S. J. 1674, p. 492.
- 54 SUÁREZ, HERNÁN, S. J. Carta al P. G. Aquaviva. Acapulco. 7 Mzo. 1584.
- 55 Tolet 1, ff. 189 r-v.
- 56 TORRES, ANTONIO DE, S. J. Carta al P. Gen. Aquaviva, Oaxaca, 17 Mzo. 1582.
- 57 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anóns. y Seuds*. T. I. Madrid, 1904, Núms. 352 y 356. T. V. Madrid, p. 431.
- 58 VERA, FORTINO HIPÓLITO, Pbro. Concilium Provinciale Mexicanum, pp. 32, 45.
- 59 VITELLESCHI, MUCIO, S. J. Carta al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas, Roma, 30 Oct. 1639. 2a. vía.
- 60 ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J. Tercer Concilio Mexicano, 1585. Los Memoriales del P. JUAN de la PLAZA.

PLAZA, JUAN DE LA, P.

BIOGRAFÍA

1639 “Roma, 30 de Octubre de 1639”. (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez Rivas): “No apruebo la acción de no dejar en Guatemala al P. JUAN DE LA PLAZA, ni el ruydo y carruaje de la visita, etc. (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, f. 2).

— “Roma, Octubre 30 de 1639”. “He leydo con no pequeña pena las cartas del P. Miguel Godínez contra el P. Florián Ayerbe, y la del P. JUAN DE LA PLAZA contra el P. Godínez”. (Vitelleschi, Carta al P. Prov. Andrés Pérez, Roma 30 de Oct. 1639.) (Vitelleschi, al P. Prov. Andrés Pérez, Roma, 30 Oct. 1639).

1646 “Roma, 18 de Diciembre de 1646”. (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Juan de Bueras: 1a. vía). “Los padres 1) Diego del Castillo, 2) JUAN DE LA PLAZA, 3) Tomás Altamirano, 4) Agustín Pérez, 5) Diego de Aguilar, 6) Simón Tostado, 7) Pedro de Villanuño, 8) Mateo de la Cruz, 9) Francisco Montero, 10) Francisco Reynoso, 11) Diego Reynoso, 12) Mateo de Urroz, 13) Andrés de Cobián, 14) Juan Bautista Tazoni, 15) Luys de Legaspe, y 16) Pedro de Covarrubias, se les concede la profesión de Cuatro Votos, advertidos de lo que se les nota el 1º y 4º; y cumplidos 33 años de edad, el segundo (JUAN DE LA PLAZA). El 3º, 5º y 6º, 8º, 14º, 15º, y el último, que es el 16º y, finalmente, a ninguno de los dichos se les dé la profesión antes de cumplir 33 años de edad”. (Carafa, Carta al P. Bueras, 18 de Diciembre 1646. 1a. vía.) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Vol. V. Mss. Cartas de los PP. GG., ff. 19 y 127).

1647 (Versión de Vera; Tesoro Guadalupano, T. II, Amecameca, 1889, p. 81): “Propuesto el P. Mateo de la Cruz para el Cuarto Voto, en unión de los PP. Diego del Castillo, JUAN DE LA PLAZA, Tomás Altamirano, y otros varones distinguidos de la Compañía, se resolvió en 30 de Enero de 1647, que fuesen admitidos, luego que cumpliesen los 33 años de edad”.

1648 “Roma, 30 de Junio de 1648”. (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco: 2a. vía, 1a.). Muchos días ha que se avisó al Padre viceprovincial de Toledo que diese la profesión de cuatro votos, al Padre JUAN DE LA PLAZA, compañero del P. Lorenzo Alvarado; y así tengo por cierto, que ya la habrá hecho”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V. Mss. f. 185).

1669 “En la ciudad de la Puebla, en dos días del mes de Abril de 1669 años el P. JOAN DE LA PLAZA, por comisión y orden que tiene del P. Pedro de Velasco, provincial de esta provincia de Nueva España (1668-1671) para hacer la información para ser recibidos Francisco Muñoz Guerrero y Bartolomé de la Plaza, hermanos, recibió por testigo a las personas siguientes”. (Cf. Guerrero Muñoz, Francisco).

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. VII Mss., Cartas Mss. PP.GG.).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Vol. V de Mss. ff. 119v, 127; 185.
- 2 CARAFA, VICENTE, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, 18 de Dic. 1646. 1a. vía. Roma 30 de Junio 1648, 2a. vía al P. Pedro de Velasco.
- 3 VERA, FORTINO, PBRO. “Tesoro Guadalupano”. T. II. Amecameca, 1889, p. 81.
- 4 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen., S. J. Carta al P. Prov. Andrés Pérez. Roma, 30 de Octubre de 1639.

POLANCO, PEDRO, P.

(1615-1693 † 78)

BIOGRAFÍA

Nota: Por si acaso la historia averigua que las personas que vamos a citar tienen parentesco con nuestro P. PEDRO POLANCO.

1690 “D. Gabriel de Orejonsano testó el 13 de Noviembre de 1690, llamando por albacea al Mtre. Cristóbal de POLANCO, y por heredera a su hija doña Silvestre María”. (Arch. Parr. Catedral. Entierros, III, 275). (Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, T. VII [1966], p. 267).

1692 “El 13 de Enero de 1692 asentó sus esponsales en esta ciudad de México Manuel Rodríguez de la Rosa, vecino de México, con Rosa María POLANCO vecina de la misma ciudad, h.l. de Antonio POLANCO y de Ma-

ría Cárcel. El 14 se casaron, y fue testigo D. José POLANCO. (Arch. Parr. de la Catedral, Méx. Amonestaciones XIII, 94). (Casamientos, XII, 174v. y Entierros X, 94 y 121).

1731 “Quedó viuda doña Rosa María POLANCO el 3 de Abril de 1731, y murió el 30 de Septiembre del mismo año”. (Arch. Parr. Ibid).

1615 N. en Tlaxcala, México, el año 1615. (Pradeau).

— N. en Cholula, “Tlaxcalensis” (Cat. 1648).

1632 Novicio en Tepetzotlán en 1732. N. en Cholula. Tiene 17 años. Sano. (Cat. No. 144). (Nota: ¿No será en 1642? Porque el Catálogo de 1648 le pone 5 años de Compañía). Y entonces N. en 1625.

Confirma esta idea el que en el trienal de 1648, no aparece su nombre.

1643 El P. Manuel Pérez Alonso para componer esta dificultad piensa que salió de la Compañía, y luego volvió a entrar en 1643 (1643). (Apuntes Mss. sobre Jesuítas en Centro América).

— Ingresó a la orden de S. Ignacio en 1643, y por tener 28 años de edad es de creerse que era sacerdote secular. (Sic., Pradeau).

1647 “Sacris ordinibus iniciatus”. (Mex. 4 f. 424).

1648 (Del Cat. No. 264): “*El Padre Pedro Polanco* en el colegio de Guatemala. Es natural de Tlaxcala. De 33 y 5. Sano. Estudió casos. Enseña gramática. Coadjutor espiritual. Notas: De ingenio y juicio, bueno; de alguna prudencia y experiencia; de aprovechamiento en letras, mediocre; de condición flemática. Talento para enseñar letras humanas.

(ARSI: Mex. 4 ff. 390, 409v).

1650 (Del Cat. de 1650, No. 250): “En el colegio de Guatemala. Tiene 35 de edad y 7 de Compañía. Sano. Estudió casos. Enseña gramática. Es sacerdote y coadjutor espiritual. De ingenio y juicio, bueno; de alguna prudencia; de ninguna experiencia; de aprovechamiento en los estudios, mediocre; de condición temperada; de talento, para enseñar gramática”. (Mex. 4, ff. 445v. y 465v.).

1653 (Del Cat. No. 205): En el Col. de Veracruz. (Todo igual, menos el grado que dice): “Sacerdote con votos simples”. (Mex. 4 f. 485v.).

1654-1655 Recibió su tercera probación 1654-1655. (Pradeau).

— Hizo su 3a. probación en el colegio del Espíritu Santo de Puebla, juntamente con el P. Tomás Hidalgo, el cual dice en un papel suelto que se encontró al morir: “Al principio de mi tercera probación (1654) concertamos en ella los compañeros (8), decirnos en muriendo, algún novenario de misas, fuera de las que manda la obediencia”. (En la lista figura el P. PEDRO POLANCO). (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. IX-1 1548).

1658 “Roma, 20 de Agosto de 1658. El mismo grado de coadjutor espiritual formado se les dará a los PP. Florián Alberto y PEDRO POLANCO, habiendo sido avisado éste de lo que se dice de él en su información, y habiendo cumplido aquél 30 años de edad”. (Nickel, Gosvino, Al P. Prov. Alonso Bonifacio. 2o. vía).

1660 “Hizo su sagrada profesión (Sic) el 18 de Julio de 1660” (Pradeau).
— (Por si acaso hay alguna relación de parentesco con nuestro P. PEDRO, ponemos aquí el siguiente documento): “Cédula real de Felipe IV, fechada en Madrid el 8 de marzo de 1660, confirmando el nombramiento de D. Joseph POLANCO, como contador de aquellas cajas”. (AGN. Méx. Roma. Cédulas reales, Vol. 6, expediente 107, f. 252). (Bol. AGN. 2a. serie, t. IV, No. 1, Méx. 1963, p. 186).

1665 (Habla el Dr. Pradeau): “Por falta de catálogos de la Compañía no se pudo determinar la fecha de su llegada al noroeste de Nueva España, pero por deducción se cree que haya sido en 1665” (Pradeau).

1667 “En 1667, 1669, 1671 los catálogos lo registran en S. Ignacio de Sinaloa, que se infiere indica el rectorado de S. Ignacio del yaqui y mayo formado en 1620, sin especificar la misión y pueblos de visita que atendía” (Pradeau).

1673-74 “Se puede fijar 1673 o 1674 el año de su alejamiento” (Pradeau).

1675 “Para 1675 se halla en el colegio de S. Pedro y S. Pablo de la ciudad
1690 de México en donde al parecer permaneció, puesto que en 1690 allí se le registra” (Pradeau).

1693 “El sexto de los ocho que verificaron la profética visión de la venerable virgen Francisca de S. José” (Alegre III, 75-76) (Dec. Menologios Mss. 1934-1940).

He aquí la relación completa: "Las ocho flores de la Virgen". (Versión de Alegre): "Florece en México con singular opinión de virtud la venerable Francisca de S. José, de la orden tercera de Santo Domingo, virgen de muy sublime y probado espíritu que murió el año de 1725. En aquel tiempo no trataba ni conocía a alguno de la Compañía de Jesús, cuando en uno de sus maravillosos raptos vió el colegio máximo de S. Pedro y S. Pablo, bajo la forma de un florido jardín, y a la Santísima Virgen que, con el Niño en los brazos, se paseaba entre aquellas flores, cortando ya una, ya otra, hasta el número de 16, de las cuales, formando un ramillete, lo ofrecía a su dulcísimo Niño.

Entendió la sierva de Dios ser aquellas flores, otros tantos sujetos de aquel colegio que debían pasar muy presto de la militante, a la triunfante Compañía del cielo; y sabiendo ser los más de ellos jóvenes de bellas esperanzas, se sintió movida a pedir a Dios, no se llevara a tantos de un golpe, que podían ayudar mucho a las almas, singularmente de los gentiles. Condescendió la Virgen santísima con los ruegos de aquella alma devota, y tomando ocho de las flores escogidas, volvió a plantarlas en el lugar donde había tomado cada una.

La venerable, con su acostumbrada sinceridad y exactitud dio luego cuenta de esta visión a su confesor, que era un R. P. presentado de la orden de Santo Domingo, el cual tenía muy bien conocido el espíritu de su hija espiritual: la envió con el padre Ambrosio Odón, rector de aquel colegio, mandándole que se confesase con él, y le diese cuenta de aquel aviso del cielo, dejando a su discreción el valerse oportunamente y con destreza de tan importante noticia.

Cumplió ella con la ordenanza de su director, refiriendo al padre Odón cuanto había visto y entendido; especificó los nombres de los ocho jesuitas; lo que hizo para certificarle que no entraban en el número dos estudiantes que se hallaban enfermos y desahuciados, y que, sin embargo, convalecerían.

No ignoraba el P. Odón enteramente lo mucho que se decía en México, de las heroicas virtudes de aquella sierva de Dios; sin embargo, mientras piensa, mientras consulta, mientras delibera, cae enfermo y muere a los pocos días uno de los nombrados, el H. (Nicolás) Laris. El aviso de su muerte, que el rector no se había atrevido a comunicarle, lo había recibido el buen hermano por otra vía: cierta noche uno de los cuatro hermanos que estaban en su aposento, se había quedado velando para estudiar, y vio entrar un jesuita de muy venerable semblante, con una luz en la mano. Mirólos a todos con apacibilidad y calma, y luego dijo en voz perceptible: 'Preparaos hermanos, que uno de vosotros ha de morir muy en breve'. Dicho esto, salió del aposento. Uno de los que dormían era el hermano Laris, que, sabiendo luego de su compa-

ñero lo que había acontecido, no dudó ser él el señalado y ser aquel aviso de nuestro santo padre Ignacio, de quien él era singularmente devoto. A los pocos días enfermó de cuidado y fue el primero de los ocho que verificaron la profética visión de la venerable religiosa.

Visto ésto el P. rector Ambrosio Odón, en el mismo día del entierro, sin declarar más, amonestó generalmente a todos, que se preparasen con santas obras, porque al hermano Laris seguirían en breve otros siete, como efectivamente murieron dentro de dos meses los señalados, y en el mismo orden que los había nombrado la sierva de Dios.

No es justo que se olviden sus nombres, y fueron en este orden: 1, H. Nicolás de Laris; 2, H. Casimiro de Medina; 3, H. Francisco Estrella; 4, H. Francisco Javier Zapata; 5, H. José Menano; 6, P. PEDRO POLANCO (que era coadjutor espiritual); 7, H. C. Juan de Angulo, y 8, P. Cristóbal Méndez, estudiante de cuarto año de teología” (Alegre: III, 75-76).

— “Murió en el Col. Máximo el 2 de Abril de 1693”. (Pradeau).

— Nota aclaratoria del P. Ernest J. Burrus en ABZ IV, pp. 103-104):

“Reseñamos, dice, los jesuitas muertos en esta época, según el catálogo remitido a Roma en 1693”. (Mex. 6, f. 92): Vita functi a die 25 Novembris 1692, usque ad diem 2 Maii 1693: In Collegio Maximo:

1. Franciscus Xaverius Zapata, theologus 3i., anni, 14 Februari 1693.
2. Frater Joannes Casimirus, philosophus, Obiit 25 Februari 1693.
3. Frater Josephus de Medrano, theologus 1i. anni, 14 Martii 1693.
4. Frater Nicolaus Laris, theologus 2i. anni, 15 Martii 1693.
5. P. Christophorus Méndes, theologus 4i. anni, 2 Aprilis 1693.
6. P. PETRUS POLANCO, coadiutor spiritualis, 2 Aprilis 1693.
7. Frater Augustinus de la Estrella, theologus 1i. anni, 11 Aprilis 1693.
8. P. Franciscus Rentero, coadiutor spiritualis, 11 Aprilis 1693.

Nótese (dice el P. Burrus. Nota 41, p. 103): 1) “que el H. escolar Francisco Xavier Zapata fue el primero de los 8 que murieron”, 2) que el H. que nombra Alegre “Casimiro de Medina”, el catálogo lo llama “Juan Casimiro”, 3) que el catálogo remitido a Roma en 1693, se halla un H. Agustín de la Estrella y un P. Francisco Rentero; pero ningún hermano Francisco Estrella. . .

Los catálogos de la provincia mexicana no mencionan ningún hermano Juan de Angulo”.

— Este memorable suceso se halla en nuestras Anuas manuscritas latinas, y en la “Vida de la Ven. Francisca de S. José”, escrita por uno de sus confesores y de los hombres de más ilustrado espíritu que ha tenido nuestra provincia, el P. Domingo de Quiroga, en que debemos notar que, estando contestes las dos relaciones en la substancia, tienen alguna variedad en el tiempo.

El P. Domingo de Quiroga dice con duda haber tenido la sierva de Dios esta visión por los años de 1690 ó 1691, y haber muerto los dichos sujetos el año de 1693; pero si la visión hubiera sido tanto antes, su confesor no la hubiere mandado a consultar y referirla al P. Ambrosio Odón como a rector de S. Pedro y S. Pablo, como afirma el mismo P. Quiroga; pues éste no entró al oficio de rector hasta principios de 1693 en que dejó de ser provincial.

El P. Santiago Zamora, colector y traductor de Anuas, en la de 1733 dice haberse manifestado la sierva de Dios, por orden de su confesor Domingo de Quiroga; pero él mismo lo desdice; ni pudo ser según el tiempo, pues el año de 93 no estaba el P. Quiroga destinado a confesar en la iglesia, siendo aún joven de 29 a 30 años y que acababa de llegar de Europa a la casa profesa. Añade el P. Zamora la circunstancia de la nocturna visión que tuvo el hermano estudiante; lo que confirman otros manuscritos, y más que todo, la constante tradición que hasta hoy llama a aquel aposento ‘el de la muerte’, en memoria de este suceso”. (ABZ. IV, 104-105).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Historia de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. III, Méx. 1842, pp. 75-76.
- 2 ABZ. S. J. *Hist. . .*, t. IV, Roma, 1960, pp. 104-105.
- 3 Anón. *Vida de la Ven. Francisca de S. José*. México, 1725.
- 4 Anuas. 1647 y 1693, Ms. latina.
- 5 Arch. Prov. Mex. Meridion. 1960. APA-G. IX-1. (1548).
- 6 ARSI. Arch. Rom. S. J.
- 7 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Cédulas Reales. Vol. 6. Expediente 107, f. 252.
- 7^{bis} Arch. Parr. de la Catedral. Amonestaciones XIII, 94.

Casamientos XII, 174 v.

Entierros X, 84 y 121.

- 8 Boletín AGN. 2a. serie, t. IV, No. 1 (1963), p. 186. T. VII (1966), p. 123.
- 9 BURRUS, ERNEST J., S. J. Notas a pp. 104, 105, ABZ. IV. Notas: 44, 45; 49.
- 10 Cat. Prov. Mex. 1632, No. 144; 1648, No. 264.
- 11 DECORME, GERARDO, S. J. Menologios Mss. 1934 y 1940. "Las ocho flores de la Virgen".
- 12 LAZCANO, FRANCISCO JAVIER, S. J. Vida del P. Juan Antonio de Oviedo, p. 302.
- 13 Mex. 4 ff. 300v., 390, 409v., 424, 445v., 465v., 485 v.
6 f. 92.
- 14 NAVARRO, GONZALO, S. J. Carta edificante a la muerte del P. Tomás Hidalgo. Ms. por 1678.
- 15 NICKEL, GOSVINO, P. G., S. J. Carta al P. Alonso de Bonifacio, Roma, 20 Ag. 1658. (El original en Isl. Coll. 1934, Cuad. de Mss. No. 228).
- 16 PRADEAU, DR. ALBERTO FRANCISCO. (Not. sobre jesuitas en el noroeste de N. E. Mss. galantemente facilitados al P. Z. 1966). Ficha: POLANCO PEDRO.
- 17 QUIROGA, DOMINGO, S. J. Relaciones.
- 18 ZAMORA, SANTIAGO DE, P. Colector y redactor de las Annuas, 1733.

POLICARPIO, ANTONIO, H.

BIOGRAFÍA

Nota: Los datos que damos ¿serán del mismo sujeto?

1622 "Roma, 8 de Agosto de 1622". (De una carta del M. R. P. G. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Nicolás Arnaya): "Pues se juzgó que no era para la Compañía al Hermano ANTONIO POLICARPO, que había pasado con el P. Juan de Bueras, acertado fue darle dimissoria; y agradezco mucho a VR. el sujeto que dio en su lugar para Philipinas, que está aquella provincia muy necesitada de gente, y es menester que todos le ayudemos".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. (Guad. de Mss. N^o 228 y Vol. V. de Mss. Ysl. Coll. 1935, p. 15v.).

1643 "Roma, 30 Sept. 1643". (De una carta del P. G. Mucio Vitelleschi al padre provincial Luis de Bonifaz): "El grado del P. ANTONIO POLICARPO, de Versosa, se difiere por un año, advertido de lo que se le nota; y si el examen de doctrina, o la lengua con la mediocridad le favorece, cumplido dicho tiempo" "promoveatur ad quatuor"; si todo le es contrario, "formetur".

(Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. 1935. Vol. V. de Mss. f. 15v.).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, Vol. V de Mss. Y Cuaderno de Mss. 1932, N^o 228.
- 2 VITELLESCHI, MUCIO, S. J. Cartas:

Al P. Provincial de México,	Nicolás Arnaya, Roma, 8 Ag ^o 1622.
Al P. Provincial de Méx.	Luis de Bonifaz „ 30 Sep. 1643.

INDICE ONOMASTICO

Del Tomo XI del Diccionario Bio-bibliográfico de la C. de J. en México

Los números indican las páginas donde se mencionan las personas

- Abad, Camilo Ma. P. (Autor), 603, 638, 639, 645, 698
- Acacio, Juan, P., 261, 374
- Acad. Hist. Madrid, 239, 472
- Acevedo, Diego, P., 261, 374
- Acosta, Bernardino de, P., 35, 648, 649, 655, 681, 687
- Acosta, José de, P., 520, 580, 592, 598
- Acta de la Congr., 267
- Adame, Lorenzo, P., 261, 338, 339, 370, 374
- Aguilar y Seitjas, Ilmo. D. Francisco, 77
- Aguila, Vicente, P., 245, 261, 268, 337, 338, 341, 343, 347, 369, 405, 472, 473, 474
- Aguilar, Diego, P., 319
- Aguilar, Esteban, P., 380
- Aguñaga, Fray Domingo, de, 640
- Aguirre, Martín, P., 241
- Ahumada, Luis de, P., 128, 264, 268, 698
- Alarcón, Gabriel, P., 261
- Alavés, Luis de, P., 156, 219
- Albízuri, Juan, P., 269
- Albornoz, Bernardino, P., 589, 604, 607, 708, 782
- Alcaraz, Juan, P., 380
- Alcázar (Autor), 561, 698
- Alegambe, Felipe (Autor), 29, 204
- Alegre, Francisco Javier, S. J. (Autor), 36, 47, 49, 68, 70, 97, 102, 108, 127, 150, 204, 226, 227, 271, 328, 400, 436, 472, 698
- Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J. (Autores), 47, 65, 76, 97, 102, 108, 127, 204, 227, 229, 454, 634, 698
- Alejandro VII (1655-1667), 66, 79
- Alemán, Luis, H. E., 251
- Almada, Francisco R. (Autor), 108, 226
- Almerique, Francisco, P., 623, 637, 655, 659, 679, 742.
- Altamirano, Hernando, P., 260, 264
- Altamirano, Tomás, P., 319, 769
- Alvarado, Ignacio, P., 114
- Alvarado, Lorenzo, P., 66, 79, 80, 85, 229, 456, 769
- Alvarez, Baltasar, P., 592
- Alvarez, Francisco, H.C., 315
- Alvarez, Juan, P., 426
- Alvarez, Salvador, H.C., 627
- Alzola, Domingo, O. P., 640
- Anaya, Miguel de, 216
- Andrade, Alonso, P. S.J. 436
- Andrade, Vicente de, P., (Autor), 97, 239, 436, 698
- Andrés, Juan, H.C., 685
- Angulo, Juan, H.C., 874
- Anónimos, 36, 47, 70, 204, 226, 328, 400, 406, 437, 699
- Antonio, Ramiro, H.C., 262

- Antonio, Nicolás (Autor), 437
 Anuas, 337, 360
 Aquaviva, Claudio, P. Gen., 38, 212, 242, 268, 272, 313, 400, 601, 645, 699, 731, 751, 753, 760
 Aragón, Antonio, P., 380
 Arch. Gen. Nac. Méx. Hist., 97, 103, 150, 204, 219, 227, 268, 301
 Arch. Gen. Indias, Sevilla, 97, 232, 268
 Arch. Prov. Méx. (Isl. Coll.), 127, 150, 204, 232, 268, 301
 Arellano, Gonzalo, P., 381
 Arch. Prov. Méx. Isl. Coll., 127, 150, 204, 232, 268, 301
 Ardeñas, Juan de, P., 374, 388
 Arch. Hist. de Hda. Méx., 97, 127
 Arias, Antonio, P., 436
 Arch. Prov. Mérid. Méx., 97, 218
 Arias, Tomás, P., 436, 756
 Arch. Rom. Soc. Jesu, 301
 Armenta, Matías (Autor), 50
 Armenta, Prudencio, H.C., 80
 Arnaya, Nicolás de, P., 153, 157, 241, 242, 251, 268, 348, 360, 401, 405, 501, 621
 Arrupe, Pedro, P. Gen., 12
 Astráin, Antonio, P. (Autor), 29, 31, 37, 71, 77, 204, 210, 232, 239, 268, 328, 401, 437, 644, 655, 699
 Atondo y Andillón, Isidro, Almirante, 74
 Aubergeon, Guillermo, P., 289, 292
 Avalos, Juan de (Cf. Dávalos), 219, 382
 Avellaneda, Diego, P., 270, 472, 479, 682, 694, 736
 Avendaño, Cosme de, P., 108
 Ayala, Antonio, P., 392
 Ayerbe, Florián de, P., 111, 261, 312, 316, 372, 373, 381, 382, 392, 763, 769
 Ayuso, Félix, P. (Autor), 37, 328, 401, 464
 Azuaga, Diego, P., 317
- Backer, S.J. (Autor), 301, 305, 699.
 Balestia, Angelo, P., 374
- Bandelier-Hackett, (Autores), 103, 211, 401
 Bandersype, Diego, P., 99 (Otros Vandersipe)
 Bannon, Juan Francisco (Autor), 47, 48, 226
 Barrasa, Gen., 114, 115, 116, 118, 119
 Barrera, Alonso de la (Bienh.), 254, 708
 Barrera, Antonio, H° Est., 108
 Barrios, Domingo, H.C., 393
 Barna, P., 561
 Basilio, Jácome Antonio, P., 29, 99, 120, 123, 141, 156
 Basilio, Tomás, P. 41, 52, 345, 348, 349, 353, 355, 357, 358, 363, 365, 436
 Batllori, Miguel, P. (Autor), 306
 Bayle, Constantino, P. (Autor), 437
 Bazán, Francisco, P., 12
 Beltrán, Vicente, P., 241, 244, 246, 247
 Benavente, Ilmo. fray Bartolomé (de Oaxaca), 452
 Benavides, Manuel, P., 62
 Benítez, Luis, H.C., 315
 Beristáin (Autor), 232, 239, 268, 272, 401, 437, 457, 461, 699
 Berreda, Nicolás, P., 317
 Bernal, Pedro, P., 574
 Betancor, Juan, P., 114
 Beudin Godínez, Cornelio, P., 114, 116
 Bobadilla, Nicolás de, P., 648, 661
 Boletín del Mens. del S.C. de Jesús, México. Buena Prensa, 401
 Boletín Mensual bibliográf° de B.P. Febr° 1946, 437
 Boletín de la Bibliot. UNAM, 437
 Boletín, AGN. Méx., 437
 Bois-le-Vert, Antonio, P., 282
 Bolton, Herbert E. (Autor), 437
 Bonifacio, Alonso, P., 45, 63, 66, 78, 79, 94, 372, 457
 Bonifaz, Luis de, P., 41, 45, 313, 315, 371, 373, 374, 381, 394, 396, 455, 456, 465, 515
 Borja, San Francisco, P., 561-565, 602, 618, 638, 639, 700, 705, 766

- Bracamonte, Diego de (Autor), 705, 707, 708
 Bravo, Cristóbal, P., 212, 241, 250, 258, 261, 312
 Bravo de la Serna, Francisco, Cap., 111-113
 Bravo, Gaspar, P., 249
 Bravo Ugarte, José, P. (Autor), 204, 437
 Bravo, Juan, P., 567, 700
 Bravo, Nicasio, P., 368
 Broet, P., 561
 Bueno, Pedro, P., 44, 59, 106
 Bueras, Juan de, P., 57, 114, 156, 268, 318, 388, 389, 401, 457, 700, 749, 776
 Burgos, Juan, P., 20, 378
 Burrus, Ernest, J. (Autor), 15, 16, 47, 71, passim
 Bustamante, P., 561-564

 Caballero, Diego, P., 640
 Cabildo de Michoacán, 577
 Cabredo, Rodrigo de, P., 262, 264, 338, 343, 347, 405, 409, 499
 Cabrera, Francisco, H.C., 633
 Cacho, Juan, P., 17
 Cajina, Juan Bautista, P., 241
 Calderón, Francisco, P., 40, 41, 50, 57, 58, 60, 66, 377, 398, 456
 Calderón, Pedro, P., 261, 262
 Calvo, Juan, P., 501
 Cámara, P. (Secretario de S. Ign^o), 561
 Camargo, Alonso, P., 12, 628, 632, 633, 649
 Campo, Juan del, P., 29
 Campuzano, Francisco, 241
 Canal, Gerónimo de la, P., 40, 41, 44, 47, 53, 57, 59, 62, 105
 Cano, Agustín, P., 261, 425
 Canto, Luis del P., 68, 75, 84
 Cañas, Juan de, P., 516, 567, 693
 Carafa, Vicente, P. Gen., 93, 313, 318, 401, 437, 457, 461, 769, 770
 Carayon, Auguste (Autor), 301, 438, 461
 Carbonelli, Francisco, P., 46, 298, 308, 381
 Cárdenas, Lorenzo, P., 370
 Cárdenas, Pedro, P. Esc, 251, 261
 Carlos II, 76, 82, 207, 341
 Carlos V, 423
 Carrascal, Juan, P., 261
 Carrera, Juan de la, H^o C., 491, 586, 604, 626, 631, 646, 673, 715, 766
 Carrero, Gabriel, P., 55, 380, 445
 Carins Malvenda, Guillermo, P., 44
 Carochi, Horacio, P., 211, 377
 Carvajal, Antonio H., 260
 Casanate, D. Pedro Portel, Almirante, 49, 50. Cfr. Concordia con los franciscanos
 Casa, Francisco de la, 241
 Cassani, José (Autor), 301
 Casas, Bartolomé, P., 114
 Cascón, Miguel, P. (Autor), 438, 461
 Casoni, Juan Bta. H.C., 315
 Castaños, Bartolomé, P., 39, 40, 43, 51, 104, 380
 Castillo, Diego del, P., 769
 Castillo, Diego, H.C., 319
 Castillo, Felipe del, H.C., 46
 Castillo, Rodrigo, P., 123, 147
 Castini, Pedro Juan, P., 66, 78, 157, 161, 167, 169, 190, 202, 205, 469
 Castro, Francisco, H.C., 246, 493
 Castro, Ildefonso, P., 38, 212, 255, 258, 259, 260, 263, 264, 268, 312, 330
 Castro, Juan Bautista, (Bienhechor), 387
 Catálogos Prov. Méx., 226, 268, 301
 Catálogos Prov. Aquitaniae, Francia, 301, 328, 389
 Catecismo en Nueva España, 748-751
 Cavelero, Hernando, P., 80, 221
 Cédulas reales, 77
 Cervantes Ahumada, Raúl (Autor), 205, 401, 438
 Cestín de Cañas, Cap. Luis, 408
 Ciguerondo, Juan, P., 249, 250
 Ciotti, Teófilo, H.C., 652, 677, 681
 Cisneros, Bernardo de, P., 156, 266, 267,

- 346
 Clérico, Alberto, P., 502
 Cobameal, (Cacique), 154, 168, 169, 170, 182
 Cobián, Andrés, P., 317, 769
 Colegio de Santa Anna, México, 390-391
 Collantes, Juan, P., 177
 Concha, Hernando de la, P., 597, 629, 633, 647, 683, 696
 Congregaciones Marianas. (Col^o S. Ildef^o Méx.), 244, 734
 Conicari, 203, 204
 Contreras, Francisco, P., 245, 425
 Contreras, Gaspar, P., 128
 Cordara (Autor), 205
 Cordeses, Antonio, P., 561, 571
 Córdova, Antonio de, 562, 564
 Cotta, Simón de, P., 388
 Covarrubias, Lorenzo, P., 97
 Covarrubias, Pedro, P., 319, 769
 Criollos, 590
 Cripta, (Puente Grande, Jal. Méx.), 205
 Cruz, Juan, H.C., 426
 Cruz, Diego de la, P., 351, 501
 Cruz, Mateo de la, P., 769
 Cueva, Pedro de la, H.C., 251
 Cuevas, Mariano P. (Autor), 127, 151, 205, 268, 401, 438, 790
 Curiel, Juan, P., 424
- Chacón, Tomás, P., 425
 Chieca, Sebastián, P., 346
- Dávalos, Gonzalo, P., 391
 Dávalos, Juan, P., 382, 426
 Dávila, José Mariano (Autor), 438
 De Backer (Autor), 437, 457
 Decorme, Gerardo, P. (Autor), 37, 47, 65, 74, 103, 108, 127, 151, 205, 208, 226, 227, 240, 268, 272, 401, 402, 438, 454, 461, 700, 766, 776
 De León, Marcelo, P., 97
 Delgado, Juan, H. Esc., 250
 Descenso numérico de indios en N.E., 366
- Devoción a Nuestra Señora, 185, 192, 193, 448
 Diario Nicaragüense. Granada, Nic., 701
 Díaz de Pangua, Diego, P., 268
 Díaz Ramírez, Lic. D. Fernando, 16
 Díaz, Gabriel, P., 112, 129
 Díaz, Juan, P., 624, 674
 Díaz, Pedro, P., 12, 326, 476, 480, 481, 485, 570, 584, 586, 587, 592, 593, 594, 595, 598, 599, 605, 610, 611, 617, 624, 625, 626-628, 630, 631, 645, 657, 658, 661, 739, 750
 Díaz, Pedro Antonio, P., 45, 66
 Dicc. Geográf. de la Rep. Méx., 438
 Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. Méx., 37, 71, 268, 402, 438
 Dicc. Porrúa, Méx. 1964, 47, 226, 402
 Díez, Gerónimo, P., 245, 314, 373, 374, 380, 382, 411
 Dinero, no se mande a España, 609
 Documentos para la Hist. de Méx^o, 226, 269
 Domenech, P., 561
 Domínguez, P., 263
 Domínguez, Tomás, P., 372
 Duarte, Diego, H.E., 633
 Dunne, Peter Masten (Autor), 402, 435, 438
 Duquesa de Avueyro, 83
 Durán, Juan, P., 64
- Echagaray, Martín, H.C., 95
 Echagoyan, Pedro de, P., 81, 82, 84
 Echeverría, Valero, D. Juan (Bienh.), 69, 70
 Echeverría, Gabriel, P. (Cubano), 216
 Echeverría, José Antonio, P., 216
 Egurrola, Martín, P., 265, 374
 Egurrola, Pedro de, P., 368
 Elorriaga, Juan Bautista, H.C., 46
 Enrich, Francisco (Autor), 701
 Escañuela, fray Bartolomé, Ilmo., 68, 69, 75, 76, 77, 81, 84, 87, 95
 Escobar, Francisco, H^o Esc., 715
 Escobar, Juan de, H.C., 499, 503, 506.
 Escudero, Hernando, 241

- Esgrecho, Felipe, P., 44, 58
 Espinosa, Juan Agustín, P., 440
 Espinosa, Juan Bautista, P., 425
 Espinosa, Juan Bautista, H.C., 656
 Esporrín, Juan de, P., 318, 346
 Esquivel, Gonzalo de, P. Proc. de Indias, 576, 579
 Estrada, Bartolomé, P., 75
 Estrada, Juan de, P., 72
 Estrella, Francisco, H., 774
 Evia, D. D. Francisco Diego de, Ilmo., 121, 122, 125, 126
 Excelsior, Diario de México, 402
 Fajardo, Diego Gaspar, Cap., 116, 118, 119
 Farfán, Francisco, H. C., 633, 743
 Favro, Bto. Padre Pedro, 9, 10, 11
 Felipe II, 423, 432, 433, 571, 598, 600, 622, 662, 666, 671, 735, 739, 766
 Felipe III, 255, 269, 344
 Felipe IV, 85, 373, 379, 399, 407, 409, 415, 427
 Fernández de Santa Cruz, Ilmo. D. Manuel, 68
 Fernández de Velasco, Diego (Gobernador), 245
 Fernández Cavero, Juan, P., 225, 726
 Fernández del Castillo, Francisco, 438
 Fernández Ramírez, Lic. José (Autor), 439
 Fernández, Martín, P., 367, 636, 687 ss., 701, 756
 Ferro, Juan, P., 262, 425, 715
 Figueroa, Francisco, P., -254
 Figueroa, Jerónimo, P., 40, 51, 76, 111, 112, 113, 123, 128, 147 377, 380, 384, 445
 Filipinas (Su fundación), 598, 600, 610, 622, 623, 636-637, 726, 730-731
 Florencia, Francisco de, P. (Autor), 37, 71, 91, 95, 205, 376, 402, 413, 438, 439, 644, 650
 Flores, Lorenzo, P., 40
 Flores, H°, 391
 F. G. Fondo Gesuitico, 211
 Fonte, Juan, P., 15, 129, 156, 219, 262-267
 Foronda, Juan de la, P., 156
 Francisca de San José, terciaria de Santo Domingo, 772-775
 Franco y Luna, Ilmo. D. Alfonso, 374
 Fuentes, Pedro Miguel, P., 646
 Furlong, Guillermo, P., 14, 15
 Galaviz de Capdevielle, María Elena (Autor), 127, 402, 435, 439
 Gallardo, Nicolás, H.C., 679
 Gallegos, José, H.C., 633
 Gallegos, Juan, P., 499
 Gálvez, Francisco, (Bienh.), 586, 587, 591, 592, 604, 605
 Gamboa, Juan Manuel, P., 402
 Gandía, José, P., 380, 445
 Garabito, Ilmo. Juan de Santiago, 76
 García, Diego, P., 250, 582, 618, 645, 650, 652, 664, 674, 675, 677, 681, 685, 766
 García, Andrés Javier, P., 81, 96
 García, Cristóbal, P., 52
 García de Figueroa, Francisco (Colector de Docs. de Jesuitas), 439, 498, 499
 García, Francisco, H.C., 696
 García, Isidro, H.C., 378
 García, Marcos, H.C., 33, 34, 321, 322, 426
 García, Martín, P., 261
 García de Santa María, Gerónimo, Arz° de Méx°, 312
 García de Salcedo, Gobernador, 127
 Cassó, Leonardo (Autor), 439
 Gil González, P., 612, 613, 666, 681
 Godínez, Cornelio Beudín, P., 114, 116, 117, 119, 129, 140, 156
 Godínez, Miguel, P. (Autor), 381, 388, 763, 769
 Godoy, María de, (Bienha.), 647
 Gómez, Alonso, P., 261
 Gómez de Córdoba, Ilmo. D. Fernando, 640
 Gómez, Esteban, H. C., 406

- Gómez, Gaspar, H.C., 259, 601, 623, 637, 655, 679, 715
- Gómez, Hernán, P., 616, 624
- Gómez, Juan, H.C., 69
- Gómez, Luis, P., 380
- Gómez, Marcos, P., 155, 157, 158, 185, 201
- Gómez, Pedro, H.C., 109
- Gómez, Toribio, H.C., 381
- González, Amador, H.C., 380
- González, Andrés, P., 381
- González, Andrés, H.C., 645
- González, Baltasar, P., 380
- González, Esteban, H.C., 251
- González Cueto, Diego, P., 384, 402
- González Infante, Diego, P., 421
- González de Cossío, Francisco, Lic. (Autor), 35, 37, 47, 269, 338, 402, 439, 464, 623, 685, 701
- González, Francisco, H.C., 315, 633
- González, Hermann (Autor), 306
- González R., Luis (Autor), 402
- González, Martín, H.C., 12
- González, Tirso, P. Gen., 315
- González, Tomás, P. Gen., 315
- González, Tomás, P., 391
- Goñi, Tomás, P., 78
- Goyson, P., 561
- Gravina, Pedro, 376
- Gregorio XII, 244
- Gregorio XIII, 321, 569, 570, 591, 594, 610
- Gregorio XV, 85
- Grijalva, Juan, Cap., 269, 369
- Guadalajara, Nicolás, P., 96
- Guadalajara, Tomás, 70, 73
- Guajardo, Diego, Cap., 121, 122, 125, 126
- Guatemala, 652, 714
- Gueimu, Francisco, P., 289, 292
- Guerrero, Ilmo. D. Pedro (Arzº de Granada, España), 563, 565, 638, 691
- Guilhermy (Autor), 205, 701
- Guillén, Alonso, P., 32, 33, 34, 321, 322, 586, 589, 606, 658, 664
- Gutiérrez, Bernabé Francisco, P., 81, 82, 84, 326
- Gutiérrez, Diego, H.C., 633
- Gutiérrez de Carrión, Gen. D. Juan, 115
- Gutiérrez Vera, Francisco, P., 215
- Gutiérrez Casillas, José, P. (Autor), 17, 18, 269, 402, 441
- Gutiérrez, Pedro, H. Esc., 712
- Guzmán, Agustín de, P., 380
- Guzmán, Diego, P., 505
- Habana, 707
- Heredia, Pedro, Cap., 219
- Hermanos Coadjutores, 585
- Hernández, Blas, H.C., 698
- Hernández, José, P., 31
- Hernández, Luis, Hº Esc., 251
- Hernández, Pablo (Autor), 232
- Herrera, Diego, P., 32, 34, 321, 322
- Herrera, Francisco, H.C., 380
- Himes-Madero, Ricardo J. (Autor), 13, 14
- Hispaniae, Ordinationes, 740
- Historia de las imágenes de la Santísima Virgen, enviadas por S. Fco. de Borja, 322-325
- Historia del P. Andrés Pérez de Rivas, juzgada por Alegre, 367, 398, 406, 422, 423
- Historia de las Misiones, 369, 406, 411, 412
- Historia del descenso numérico de los indios, 366
- Historiadores primeros de América, 414, 415, 416
- Hontoria, Gabriel, H.C., 326, 372, 379
- Hortigosa, Pedro, P., 33, 34, 212, 249, 312, 321, 322, 406, 466, 590, 606, 607, 608, 628, 632, 641, 644, 653, 654, 660, 662, 678, 681, 712, 713, 739, 755
- Hurdaide, Diego Martínez de, Cap., 161, 166, 330, 337, 338, 339, 341, 344, 347, 365, 374, 499, 500, 505, 510
- Hurdaide, Cristóbal Martínez, Cap., 187, 206
- Hymeris, 43, 44, 55

- Ibarra, Francisco, P., 377, 468
 Icazbalceta (Autor), 439
 Ignacio (San), 574
 Iguínez, Juan Bautista (Autor), 205
 Inocencio X, 94, 229, 235, 418
 Inocencio XI, 88
 Instituto histórico "Francisco Javier Alegre", 17, 18, 19, 20
 Inventario Arch. Prov. Méx. (1767), 49, 71, 97, 120, 151, 205, 211, 219, 269, 402, 439, 461, 464
 Isla, H.C., 626, 631
 Iturbe, Juan, Cap., 502
- Jacobsen, Gerome, V. (Autor), 439
 Jara, Tomás de, P., 73
 Jatino, Leonardo, P., 211, 284, 393
 J. M. D. (José Mariano Dávila) (Autor), 269, 701
 Javier (S. Francisco), 10, 11
 Javier, S. Francisco (Rectorado en Sonora), 39, 43
 Jayo, Claudio, P., 11
 Jiménez, Diego, P., 562, 701
 Jiméncz, Francisco, P., 66, 71, 76, 92, 391
 Jiménez Rueda, Julio (Autor), 439
 Jouanem, José (Autor), 702
 Juan, Andrés, H.C., 582, 618, 645
 Juárez, Alejandro, H.C., 425
 Juárez, fray Juan, 50
 Júdice, Francisco, P., 378, 389
 Juegos prohibidos a los NN., 591
 Juegos permitidos a los NN., 609
- Kino, Eusebio Francisco, P., 14, 74, 75, 77, 78, 156, 157, 205, 376, 429
 Klein, Pablo, P., 77
- "La Antorcha" Periódico de Chihuahua, 1952, 206
 Landeros de Velasco (Visit. de la Audiencia), 255, 256, 257
 Laínez, Diego, P., 11, 561, 562, 564, 700
- Landívar, Rafael, P., 13
 Langa, Domingo, P. (Asist. de España), 211
 Lanuchi, Vicente, P., 573, 574, 588, 589, 595, 606, 607, 657, 708, 709
 Lara, Jorge, H.C., 315
 Larios, Bartolomé, P., 588, 606
 Laris, Francisco, P., 380
 Laris, Nicolás, Hº Esc., 774
 Lasalde, José, P., 69
 Laso de la Vega, Sebastián (Bienh.), 627, 628, 632
 Latassa (Autor), 461
 Laurencio, Juan, P. Prov., 110, 161, 206, 249, 252, 368, 375, 427, 439, 465, 506, 697, 702
 Lazcano, Francisco Javier, P., 776
 Leal, Antonio, P., 75
 Lecina, Mariano, P. (Autor), 206, 305, 439
 Lcdesma, Bartolomé, Ilmo., 640
 Ledesma, Juan, P., 261, 368, 406, 407, 444
 Legaspi, Luis, P. 319, 769
 Lelong, Jacques, P. (Autor), 306
 Lemoine Villlicaña, Ernesto (Autor), 439
 Lenguas indígenas, 189, 387, 590, 591, 631
 León, Marcelo de, P., 81, 96
 León, Martín de, P., 261, 384
 León, Nicolás de (Autor), 439
 León, Pedro de, P., 565
 León XI, 271
 Letanías y rogaciones: que se digan mientras obliguen, 261, 609
 Leyba, Augusto, P., 114
 Linga, Carlos (Autor), 113, 128, 151, 206, 226, 402, 439
 Litterae Annuae, 269, 660-661
 Lobera, Gerónimo, P., 231
 Logroño, Gabriel, P., 241, 739
 Lomas, José, P., 254, 263
 Lope, H.C., 634
 López, Andrés, H.C., 251
 López, Baltasar, 456

- López, Diego, P., 12, 34, 249, 424
 López de Mesa, Diego, P., 12, 585, 603,
 636, 656, 658, 664, 673, 716, 767
 López Y, Ernesto, Pbro. (Autor), 151,
 439
 López, Fabián, P., 395, 396
 López, Gregorio, P., 241
 López, Juan, P., 241
 López, Luis, P., 587, 590, 602, 605, 607,
 626, 631, 646, 655
 López Llorente (Bienh.), 591, 609
 López de Rueda, Marcos, Ilmo., 450
 López de la Parra, Pedro, P., 12, 241,
 577, 589, 606
 Lorenzana, Alonso (Bienh.), 385, 391
 Losa y Río, Rodrigo (Gobernador), 243
 Losada, Francisco, P., 73, 95
 Losada, Juan, H.C., 633
 Loza, Eugenio, P., 68, 215
 Loyola (San) Ignacio, 9, 10, 11
 Luna, Diego, P., 595, 611, 651, 662
 Luque, Rodrigo, P., 114

 Llaguno, José A., P. (Autor), 653, 697,
 702
 Llano, Bernardino, P., 241, 244

 M. B. (Manuel Berganzo) (Autor), 269,
 403, 440, 702
 Maes, Virgilio, P., 89, 115, 116, 119,
 147
 Maestri, Matías, P., 216
 Maestrilli, Francisco, P., 48
 Majano, P., 262
 Maldonado, Martín (Cacique de Te-
 potz), 660, 665
 Malvenda, Francisco, P., 58, 60
 Malvenda, Guillermo, P., 117
 Manareo, Oliverio, P., 648
 Mancilla, Baltasar, P., 74
 Maneiro, Juan Luis, P. (Autor), 403
 Mañozca, Ilmo. D. Juan de (Arzº de
 México), 390
 Marras, Daniel Angelo, P., 71, 72, 76,
 403
 Marco, Melchor, P., 241, 582, 586, 587,
 605, 618, 624, 629, 645, 650
 Martín, Ch. (Autor), 17
 Márquez Montiel, Lic. Joaquín (Au-
 tor), 440
 Márquez, Melchor, P., 109, 110
 Marquina, H. Esc., 654, 708
 Marres, Mauricio, P., 262
 Martín, Bartolomé, P., 262
 Martín de Guijo, Lic. Gregorio, 403, 440
 Martínez de Hurdaide, Diego, (General),
 250, 403
 Martínez, Gonzalo, P., 712
 Martínez Aguirre, José de Jesús, (Au-
 tor), 17
 Martínez, Juan B., 77, 249
 Martínez, Manuel, P. (Mártir), 156, 157,
 169, 170, 174, 175, 176, 177, 178, 179,
 183, 190, 410
 Martinica, Isla, 273
 Maza, Francisco, (Autor), 20, 21
 Medina, Anóns. y seuds., 240
 Medina, Alonso, P., 114
 Medina, Casimiro, P., 774.
 Medina, Diego, P., 67
 Medina del Rincón, Juan, Ilmo., 640,
 715
 Medina Ascencio, Luis, P. (Autor), 19
 Medina, José Toribio, (Autor), 97, 461
 Medina, Ventura, P., 69
 Medrano, Alonso, P., 254
 Medrano, José, P., 772
 Medrano, Francisco, P., 317
 Melgar, Gabriel, P., 217
 Melgar, Javier de, P., 215, 217
 Méndez, Cristobal, P., 696, 702, 721
 Méndez, Luis, P., 544
 Méndez, Pedro, P., 246, 269, 270, 335,
 338, 343, 374, 469, 493, 499, 500, 505
 Mendoza, Antonio, P., 35, 241, 249, 463,
 464, 468, 470, 643, 645, 656, 660,
 663, 672, 674, 676, 745, 746, 752,
 753, 754, 767
 Mendoza, Juan, H.C., 321, 322, 462-464,
 677, 746
 Mendoza, Juan, P., 33, 34
 Mendoza, Luis, P., 262, 736, 752

- Mendoza, Pedro, P., 326, 337, 343, 493
 Menéndez, Antonio, P., 206
 Menéndez de Avilés, D. Pedro, 569
 Meneses, Gaspar de, P., 368, 370
 Menéndez Pelayo, Marcelino, (Autor), 441
 Mensajero del Sdo. Corazón. (México), 206, 403
 Mercado, Gerónimo, P., 368
 Mercado, Pedro, P. 12, 27, 260, 301, 586, 604, 606
 Mercurián, Everardo, P. Gen., 34, 37, 328, 561, 564, 580, 586, 592, 595, 596, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 609, 612, 624, 625, 632, 638, 639, 648, 702, 713
 Merino, Juan, H., 654, 708
 Mesland, Dionisio, P., 273, 278, 281, 288
 Méx., 226, 272, 328, 454, 461
 Millán Ortíz, P., 633
 Miquelme, Hernando (Bienh.), 387
 Mirón, P., 561
 Misas, Juan de las, P., 15
 Molarja, Ignacio, P., 44, 58, 107
 Molina, Diego, P., 419
 Molina, Luis de, P., 375, 381, 382
 Monroy, Diego, P., 230, 232, 393, 398, 417, 428
 Monroy, Juan, P., 16, 17, 220
 Montalván, Manuel, P., 216
 Montalvo, Gregorio de, Ilmo. O. P. de Yucatán, 640
 Montefrío, Egidio, P., 41, 52, 56, 58, 105, 107
 Montemayor, Hernando de, P., 241
 Montero, Francisco, P., 319, 769
 Montes, Gregorio, H.C., 32, 33, 34, 321, 322, 323, 324, 325, 696
 Montes, Salvador, P., 445
 Montforte, Francisco, P., 261
 Montmorency, Florencio, P., 227, 228, 232, 440
 Monumenta Mexicana, S.J., 269, 272, 328, 403, 440, 464, 702
 Monumenta Hist. S.J., 702
 Morales, Pedro, P., 32, 34, 321, 585, 604, 607, 624, 627, 629, 641, 657, 679, 683, 694
 Morales, Salvador, P., 380
 Moranta, Gerónimo, P., 219
 Moreno, Francisco, P., 114
 Moro, Gaspar, P., 712, 738
 Moya de Contreras, Ilmo. D. Pedro, Arzº, 599, 600, 615, 616, 626, 629, 632, 640, 644, 664, 666, 676, 686, 687, 694, 703, 713, 736, 740, 742, 748, 767
 Moya, Tomás, P., 659
 Muñoz, Alonso, P., 380, 445
 Muñoz, Juan de (Autor), 405, 440
 Muñoz Guerrero, P., 770
 Nacaveva (indio alzado), 245, 270, 491
 Nadasi (Autor), Gerónimo, 29, 206, 269, 561, 562, 703
 Nájera, Gaspar, P., 261, 374
 Nava, Francisco de, H. Esc., 633
 Nava, Gaspar, (Cap. Bienh.), 45, 377, 390
 Nava, Hernando, H. Esc., 743
 Navarrete, Juan de, P., 114
 Navarro, Gonzalo, P., 76, 776
 Navarro, Lope, H.C., 12
 Navarro, Pedro, P., 566, 638, 639
 Nentuíg, Juan, P., 429, 435, 440
 Nicaragua, 598
 Nickel, Gosvino, P., Gen., 47, 65, 71, 87, 128, 229, 232, 302, 398, 403, 440, 457, 776
 Nicolás (indio), 177.
 Nicolás, Antonio, (Autor), 406, 407, 417, 421
 Nieremberg, Juan Eusebio, P. (Autor), 29, 206, 208, 269, 272, 440, 693, 703, 756, 767.
 Niño, Mariana (Bienh.), 377, 390
 Nobas, Miguel, H.C., 95, 96
 Nómina del Santo Oficio de la Inquisición, 458
 Noticias Prov. Mex., 403, 440
 Notimeai, Diego (indio apóstata), 179, 183
 Noviciado de Santa Ana, (Méx.), 382,

- 387
 Novicios., 382
 Noyelle, Carlos de, P. Gen., 71
 Nuestra Vida. Rev. Misional, Méx., 403, 440, 703
 Núñez de Miranda, Antonio, P., 70, 93, 403
 Núñez, Ignacio, H.C., 73
 Ocampo, Manuel, P., (Autor), 764
 Ocegüera, Nicolás, P., 216
 Ochoa Granados, Humberto, (Autor), 18
 Odón, Ambrosio, P., 774
 Ojer, Pablo, (Autor), 306
 Oliva, Juan Pablo, P. Gen., 47, 67, 72, 86, 461
 Omaña, D. Miguel de, 82, 95
 Opata, (Lengua-gramática), 367
 Ordiñola, Francisco, Cap., 269
 Ordóñez, P., 681
 Orozco, Diego de, P., 156
 Ortega, José, P., 409, 429, 440
 Ortega, Juan, Inquisidor, 307
 Ortega, Juan de, P., 633, 743
 Ortega, Pedro, P., 249
 Ortigosa, Pedro de, P., 252, 261, 262, 585, 588
 Ortiz de la Foronda, Diego, P., 225
 Ortiz de la Foronda, Juan, P., 220
 Ortiz de Hinojosa, Fernando, 641
 Ortiz de Zapata, Juan, P., 223
 Ossa, Pedro de, P., 95, 96
 Osorio, Diego de, P., 126
 Ospino, H.C., 392
 Ovalle, Pedro, H., 259
 Ovando, D. Juan de (Pte. de Indias), 568, 569, 603, 707
 Oviedo, Juan Antonio, de P. (Autor), 32, 37, 72, 403, 440, 684, 703
 Oyarzábal, Pedro, H.C., 366
 Pablo, pintor, H.C., 633
 Pablo, Cacique, 115, 118, 127, 136
 Pabón, Tomás, H.C., 5
 Pacheco, Juan Manuel, P., (Autor), 302, 306, 561, 581, 703
 Padilla, Francisco, P., 5, 25, 29
 Páez, Esteban, P., 5, 245, 269, 483, 490, 493, 494, 683, 696, 703
 Páez, Francisco, P., 669
 Páez, Juan, P., 5
 Páez, Melchor, P., 5, 46, 114
 Paiba, Manuel, José, 5, 30
 Pagés, (Autor), 461
 Palacio (Cubanos son dos): Hilario, 216
 Palacio, Pedro, P., 215
 Palacios, Alonso, H. Esc., 5, 30, 38
 Palacios, Juan, P., 72
 Palafox, Ilmo. D. Juan de, 86, 229, 230, 375, 376, 395, 403, 407, 418, 419, 427, 429
 Palavicino, Francisco, P., 5, 38
 Palóla, Francisco, P., 5
 Palma, Hernando de la, H.C., 5, 32, 37, 321, 322
 Palma, Luis de la, P., 5, 38
 Palomera, Esteban, P., 18
 Pallares, José, P., 226
 Pantoja, Pedro, P., 5, 38, 62, 104, 105, 106
 Parra, Pedro, P., 712
 Pardo, Alvaro, P., 5, 62, 65
 Pardo, Bernardo, P. 5, 66-96
 Pardo, Pedro del, P., 5, 98
 Paredes, Blas, P., 5, 98, 103
 París, Francisco, P., 5, 44, 52, 54, 59, 104-108
 Parra, Diego de la, H. Esc., 5, 108-110
 Parreño, Julián, P., 215, 296
 Pasos, Matías, de H. Nov. C., 5, 110
 Pasqual, José, P., 5, 111-151, 377, 384, 403
 Pasqual, Julio, P., 5, 151, 181-209, 221-222, 410
 Pastrana, José, P., 5, 114, 208, 209
 Patiño, Bernardo, P., 5
 Patiño, Diego, P., 5, 209-211
 Patiño, Leandro, P., 5, 211-212
 Patrignani, (Autor), 703
 Patronos del Col^o México, 614, 615, 650, 651
 Paz, Alejo de, P., 5, 212, 261
 Paz, Diego de la, P., 5, 213
 Paz, Felipe, P., 5, 213-218
 Paz, Juan, P., 5, 218, 219
 Paz, Julián, (Autor), 72, 232, 240

- Pécoro, Fernando, P., 5, 190, 219, 224, 225, 226
- Pedraza, Julián, P., 5, 227, 240
- Pedro, Ignacio, 5, 240
- Peláez, Martín, P., 5, 212, 240-272, 483
- Pelleprat, Pedro, P., 5, 272-304, 305-311
- Pelletier, P., 561
- Peña, Alonso de la, P., 5, 261, 312-314
- Peña, Carlos de la, P. (Autor), 206, 403
- Peña, Juan de la, H.C., 5, 314-315
- Peña, Luis de la, H.C., 5, 315
- Peñalver, José, P., 216
- Peralta, Antonio de, 5, 316
- Peralta, Gabriel, H.C., 5, 316
- Peralta, Juan de, P., 5, 317-318
- Perea, Pedro, Capitán, 40, 41, 42, 48, 52, 54, 55, 56
- Pereira Antonio, P., 5, 261, 318, 319
- Pérez, Agustín, 5, 319, 769
- Pérez, Alonso, H.C., 320-328, 636, 683, 695, 697, 704, 767, 771
- Pérez Alonso, Manuel Ignacio, (Autor), 18
- Pérez Rivas, Andrés, P. (Autor), 6, 29, 37, 48, 103, 111, 112, 128, 156, 206, 269, 328-442, 454, 455, 469, 510, 644, 704, 767
- Pérez, Bartolomé, P., 6, 380, 443-454
- Pérez de Nueros, Gerónimo, P., 6
- Pérez de Nueros, Juan, P., 6, 454-461, 695, 697
- Pérez, Hernando, P., 6
- Pérez Andosilla, Juan, P., 6, 462-464, 590, 608
- Pérez, Jacinto, P., 6
- Pérez, Luis, P., 6
- Pérez, Martín, P., 6, 334, 339, 345, 354, 405, 465-512
- Pérez, Mateo, P., 6, 350
- Pérez, de Rivera, Nicolás, P., 6
- Pérez de Soto, Melchor, (Maestro albañil), 399
- Pérez, Pedro, H.C., 6
- Pérez, Rafael, P., (Autor), 703
- Perlín, Francisco, P., 6
- Perusino, Domingo, H.C., 6
- Pimentel, José, P., 6
- Pimentel, Luis, P., 6
- Pimienta, Francisco Díaz, P., 6
- Pinelo, León, (Autor), 239, 441
- Piñán, Manuel, P. (Autor), 155, 202, 203, 206
- Piñas, Baltasar, P., 580, 592, 605, 627, 709
- Piñeiro, Guillermo, H.C., 6
- Plancarte, Juan Antonio, P., 46, 48
- Platero, Juan Antonio, P. (Autor), 14
- Plaza, Alonso de la, H.C., 6
- Plaza, Bartolomé, P., 770
- Plaza, Juan de la, P. No. 1. P., 6
- Plaza, Juan de la P. No. 2, 6, 328, 381, 561, 562, 604, 610, 612, 613, 614, 617, 618, 619, 622, 623, 627, 628, 634, 635, 636, 638-640, 735-770
- Polanco, Pedro, P., 6, 770-776
- Policarpio, Antonio, H., 6, 776, 777.
- Polici, Horacio, P., 224, 226
- Ponce, Fray Alonso, 640
- Ponce, Miguel, P., 6
- Ponce, Nicolás, P., 6
- Ponce de León, D. José (Autor), 129, 151
- Pontano, Santiago, P., 6
- Porras Xerez, Francisco, H.C., 6
- Porres, Francisco de, P., 572
- Portel, Casanate Ahumada, Pedro, (Conquistador), 49
- Portichela, Baltasar, P., 6
- Portugal, Alvaro, P., 6
- Poveda, Antonio, P., 266
- Pozo, Juan, P., 6
- Pradeau, Dr. Alberto Francisco, (Autor), 48, 49, 62, 72, 103, 108, 206, 227, 297, 403, 441, 776
- Prado, Martín del, 6
- Prado, Nicolás del, P., 6, 190, 220, 221, 222, 223, 225
- Prado, Pedro, P., 6, 379, 380
- Prado, Raymundo de, P., 6, 600, 601, 667, 679, 712, 738, 742
- Pravia, Fray Pedro, 640
- Priego, P., 6
- Prieto, Esteban, H., 6
- Procurador, P., 6
- Profesiones de los mártires de la Prov. México, 186

- Prusner, Daniel, P., 6
 Puchy, Francisco Vicente, P., 6
 Puente, Martín de la, H.C., 6
 Puente, Martín de la, H., 6
 Puente, Salvador de la, P., 6
 Pueyo, Nicolás, 6

 Quintana, José Miguel, (Autor), 269,
 404, 422, 431, 433, 441
 Quiroga, P., Domingo, 775, 776
 Quirós, Agustín de, P., 368

 Rabasa, Gral., 139
 Rada, Andrés de, P., 60, 210, 222, 229,
 410, 440
 Ramírez de Prado, Alonso, Cap., 50
 Ramírez, Francisco, P., 368, 425, 428,
 622, 636, 676, 767
 Ramírez, Jerónimo, P., 241, 440
 Ramírez, Juan Ilmo, 640
 Ramírez, Juan, P., 705
 Ramírez de Prado, Marcos, Ilmo., 45
 Ramiro, Antonio, H°, 262
 Ramos, H., 654
 Ramos, Pedro, P., 46
 Ratio Studiorum, 274, 275
 Razón y minuta de las misiones, 103
 Real Audiencia de Guadalajara, 128
 Real, Juan del, P., 45, 126, 231, 398.
 419, 428, 440
 Rebeliones de Tarahumaras, 115, 116,
 117
 Recino, Andrés, P. 215
 Reliquias para nuestras iglesias, 611
 Rennard, Abbé, 306
 Rentería, Martín, P., 94, 95
 Retana, (Autor), 461
 Revell, Tomás, P., 77
 Revista Anunciata, Habana, 214
 Revista Chihuahuense, (1910), 128, 149,
 206
 Rey, José del, P. (Autor), 273, 282, 291,
 296, 302, 304, 305, 306, 441
 Reyes, Melchor Fray, 640
 Reynoso, Diego, P., 319, 769
 Reynoso, Francisco, P., 319, 769
 Ribera Flores, Dionisio, (Autor), 641,
 645

 Riccio, Bernardo, P., 259
 Rico, Esteban, H., 262
 Rincón, Antonio del, P., 466
 Río, Marcos del, P., 58, 62
 Río y Losa, Cap. D. Rodrigo, 330,
 468, 470, 479
 Ríos, Ambrosio, P., 108, 109, 110, 425
 Ríos, Guillermo, P., 261
 Rivadeneira, Antonio, P., 231, 447
 Rivas, Miguel de, P., 425
 Rivas, Pedro, P., 593
 Rizo, Esteban, H., 463, 708
 Robles, Lic. Antonio, (Autor), 72
 Robles, Juan, P., 94
 Robles, Pedro, P., 74
 Rodríguez, (San) Alonso, 73
 Rodríguez, Bartolomé, (Bienech.), 67
 Rodríguez Vera, Francisco, P., 72, 213
 Rodríguez Moñino, (Autor), 240, 272,
 404
 Rodríguez, Pedro, P., 425, 561, 577
 Rodríguez, Pedro, H. Esc., 708
 Rodríguez, Roque, (Bienh.), 45
 Rodríguez, Simón, P., 11
 Rogel, Juan, P., 569, 570, 592, 628,
 632, 649
 Rojas, Alonso de, P., 379, 380, 381, 390,
 392
 Rojas, Martín de, H°, 32
 Rolándegui, Bernardo, P., 70, 77
 Romano, Diego, H°, 249
 Romano, Ilmo. D. Diego, 483, 640, 721,
 741
 Romero, Francisco, H.C., 250
 Romero, Juan, P., 377, 380
 Romero de Terreros, (Autor), 399, 404
 Rosales, Gerónimo, P., 252
 Rubio, Antonio, P., 32, 34, 321, 322,
 621, 675, 683, 696, 712
 Rueda, Ilmo D. Marcos de, 452
 Ruiz, Alonso, P., 32, 34, 322, 603, 626,
 631, 632, 658, 659
 Ruiz, Antonio, Cap. Relator de misiones
 de Sinaloa, 247, 250, 269, 369, 477,
 478, 479
 Ruiz, Miguel, (Cubano), P., 216
 Ruiz, Pedro, H.C., 463
 Ruiz de Ahumada, Pedro, (Bienh.), 622

- Sacchini (Autor), 598, 655, 704
 Sáenz de Mañozca y Zamora, Ilmo. D. Juan, 80, 397
 Salamanca, Martín, P., 254, 652
 Salazar, Diego, P., 73, 371
 Salazar, Ilmo. Fr. Domingo, 598, 640, 712
 Salazar, Lucas, P., 385
 Salcedo, Juan, Cang^o., 641, 660, 736, 739
 Saldaña, Bartolomé, P., 609
 Saldívar, Francisco, (Bienh), 387
 Salmerón, Alonso, P., 11, 561, 563, 648, 704
 Salvatierra, Juan Ma. P., 220, 224, 225
 Sánchez, Alonso, P., 325, 598, 600, 601, 618, 619, 646, 655, 657, 659, 679, 686
 Sánchez, Andrés, P., 260
 Sánchez de Tagle, Anselmo, Ilmo. de Dgo., 81, 96
 Sánchez, Blas. H.C., 251, 254
 Sánchez, Francisco, P., 589, 604, 607, 627, 632, 633, 646, 708, 785
 Sánchez, Juan, P., 12, 563-567, 589
 Sánchez, Juan, H.C., 380
 Sánchez Baquero, Juan, P., 326, 328, 399, 564, 585, 586, 602, 658, 677, 685, 696, 736, 767
 Sánchez, Manuel, P., 156, 220, 225
 Sánchez, Mateo, P., 81, 96, 241
 Sánchez, Pedro, P., 12, 321, 423, 433, 568, 569, 576, 577, 578, 580, 581, 584, 585, 587, 588, 589, 590, 592, 593, 594, 597, 603, 605, 606, 607, 608, 610, 622, 625, 626, 627, 630, 631, 643, 644, 647, 673, 681, 683, 708, 736, 767
 Sánchez García, Ramiro (Autor), 214, 215
 Sandoval, P. Luis, P., 224, 263
 Sangrius, Carlos, Vic. Gen., 128, 206, 313, 318, 404, 441, 447, 454, 458
 Santa Cruz, Gabriel, P., 216
 Santacruz, Pedro, P., 595, 596, 597, 612, 613, 614
 Santarén, Hernando P., 156, 219, 247, 262, 267, 376, 411, 488, 489, 490, 495
 Santiago, Alonso de, P., 425, 473, 476, 479, 480, 481
 Santiago, Diego de, P., 250, 258, 261
 Santiesteban, Diego, P., 241
 Santsebastián, Hernando, P., 237, 241
 Sarriá, Agustín de, P., 241
 Sarmiento, Diego P., 380
 Sedelmayer, Santiago, P., 429
 Sedeño, Antonio, P., 569, 570, 586, 591, 594, 598, 600, 604, 609, 610, 617, 624, 629, 649, 652, 655, 659, 671, 678, 679
 Segura, Juan de, P., 440
 Segura, Pedro, P., 262, 268
 Serna y Valdés, D. Fernando, (Bienh), 229, 374, 377
 Serna, Pedro, P., 376
 Sierra Osorio, D. Lope. (Gob. de Guat.), 72
 Shiels, W. E. P. (Autor), 247, 270, 441
 Silva, Juan, P., 261, 312
 Sincameai, Crisanto, (indio fiel), 201
 Sixto V., 696
 Solana, Miguel, P., 230, 231, 404
 Solórzano, Manuel, P., 220
 Sommervogel, (Autor), 270, 302, 306, 461, 704
 Sonora, (conversiones), 39-40, 348, 350
 Sosa, Diego de, P., 369, 379
 Sosa, Luis de, P., 380
 Sota, Diego, P., 254
 Sotwell, Nathanael, P. (Autor), 302, 306, 404, 441, 461
 Strada, P., 561
 Streit, Bibliot. Missionum, 72, 97, 306
 Suárez, Bartolomé, P., 411
 Suárez de San Martín, Antonio, P., 67, 76, 77, 78
 Suárez, Juan, H.C. P, 566
 Suárez de la Concha, Hernán, P., 12, 413, 591, 600, 609, 615, 623, 628, 632, 637, 655, 668, 671, 679, 704, 737, 738, 742, 768
 Suárez, Juan Antonio, P., 378, 638, 639, 704
 Synopsis Hist. S.J., 72, 206, 270, 404, 441, 704
 Tanner, (Autor), 151, 156, 206

- Tapia, Gonzalo de, P., 156, 241, 242, 244, 246, 264, 270, 337, 417, 418, 465, 467, 469, 470, 471, 472, 474, 475, 476, 480, 481, 487, 488, 491, 492, 506, 507
 Tapia, José de, P., 73
 Tarahumara, (Guerras), 129, 130, 131, 132-136, 137-139, 143-147
 Tardá, José, P., 74, 127
 Tazoni, Juan Bta., P., 319, 769
 Tello, Francisco, Tesorero, 241
 Tepetzotlán, (PP. Lenguas), 615, 617, 619, 620, 644, 660, 675, 686-687, 730 740-741
 Testimonios de los títulos originales de San Luis Potosí, 404, 441
 Testimonio de los títulos originales de la Hda. de Santa Lucía, 272
 Thomás, H.C., 625, 630
 Tiscareño, Fray Angel, (Autor), 72, 270, 404, 441, 704
 Tobosos (indios), 123, 124, 148
 Toledano, Bartolomé, P., 126
 Toledo, Francisco, P., 679
 Toledo, D. Francisco, (Virrey del Perú), 580, 598
 Toledo, Gaspar, H., 711
 Toledo, Gaspar, P., (Hº carnal del P. Fco. Suárez), 598
 Tomás, Gaspar, P., 69, 73
 Torres, Antonio de, P., 561, 589, 594, 603, 607, 610, 611, 659, 669, 675, 676, 678, 679, 680, 686, 704, 731, 736, 738, 741, 744, 747
 Torres, Bartolomé, P., 640
 Torres, Diego de, 262
 Torres, Luis de, H.C., 639
 Tostado, Simón, P., 319, 769
 Tovar, Hernando, P., 156, 219, 258, 260, 262
 Tovar, Juan de, P., 406, 615, 624
 Trujillo, Diego, H.C., 424
 Trujillo, Manuel de, P., 49, 60, 107, 114
 Tutino, Andrés, P., 261
 Urbano VIII, 85, 88
 Urbina, Sebastián, Cap., 50
 Urdiñola, Francisco, Cap., 265, 266, 337
 Uriarte, José Eugenio, (Autor), 97, 206, 240, 302, 306, 442, 461, 704
 Uribe, Francisco, P., 317
 Urroz, Mateo de, P., 319, 769
 Uter, Juan de, P., 44, 58, 60, 107
 Váez, Francisco, P., 32, 34, 38, 241, 249, 250, 251, 268, 321, 326, 655, 657, 674, 695, 696, 711, 727, 732, 734, 735, 737, 740, 741, 742
 Valdepeñas, H.C., 133
 Valdés, Francisco, P., 127
 Valencia, Alonso de, H.C., 251, 260, 264
 Valencia, Andrés de, P., 248, 261, 312, 313, 378, 395
 Valencia, Pedro, P., 46, 58, 404, 441
 Valle Llano, Antonio, (Autor), 441
 Valenzuela Rodarte, Alberto, (Autor), 442
 Valladares, Diego, P., 436
 Valle, Gabriel, P., 147
 Valle, Juan del, P., 156, 219, 266, 267
 Valle, Juan del, Ilmo., 499
 Vallecillo, Juan, P., 313, 378
 Vallecillo, Lic., 261
 Valtierra, Manuel, P., 88
 Vandersype, Diego, P., 99, 100, 404, 441
 Van der Plas, OSB. (Autor), 306
 Varela, Gaspar, P., 369
 Varela, Juan, P., 366, 405
 Vásquez, Pedro, P., 368
 Vaz, P., 561
 Vega, Cristóbal, H.C., 463, 590, 608
 Vega, Diego de la, P. 72
 Velasco, Juan Bta., P., 405, 473, 474, 447, 478, 480, 481, 485, 488, 495, 498, 500
 Velasco, Pedro de, H.C., 634
 Velasco, Pedro de, P., 55, 60, 247, 248, 261, 312, 318, 331, 371, 376, 383, 384, 385, 388, 391, 395, 396, 405, 417, 471, 769, 770
 Velásquez, Primo Feliciano, (Autor), 442
 Venegas, Miguel, P. (Autor), 207, 227, 441
 Venezuela, (Viajes), 293-294
 Vera, Fortino, Pbro. (Autor), 72, 97,

- 207, 270, 313, 404, 441, 704, 770
 Vera, Francisco de, P., 259
 Vera, Santiago, H., 655
 Vergara, Juan, H.C., 249
 Vick, Fulgencio, P., 641
 Victoria, Juan de, H° Nov° Esc., 35
 Victoria, Juan de, P., 425
 Vidal, José, P., 95
 Villalta, Carlos, P., 712
 Villalta, Cristóbal, P., 333, 335, 338, 365
 Villa Aguilar, 116, 119, 139, 140
 Villabona, Manuel, P., 227
 Villafañe, Hernando, P., 99, 103, 161, 163, 207, 241, 334, 465, 483, 487, 496, 505, 506
 Villanueva, Alonso, H., 251
 Villanuño, Pedro, P., 319, 336, 769
 Villarreal, Francisco, H.C., 327, 463
 Villar, Gabriel de, P. 123, 127
 Villaseca, D. Alonso, (Bienh), 431, 433, 576, 615, 728
 Villegas, Manuel, P., 254, 652, 695
 Villerías, Gaspar de, P., 654
 Virreyes de Nueva España:
 D. Martín Enríquez (1556-1580), 433, 462, 598, 600, 610, 616, 627, 631, 741
 D. Lorenzo Suárez de Mendoza, Conde de la Coruña (1580-1582), 600, 624, 650, 651, 661, 724, 726, 776
 D. Alvaro Manrique de Zúñiga, Marqués de Villamanrique (1585-1589), 755
 D. Luis de Velasco, Marqués de Salinas (la 1a. vez: 1590-1595), 243, 257, 259
 D. Gaspar de Zúñiga, Conde de Monterey (1595-1603), 248, 251, 490
 D. Juan de Mendoza, Marqués de Montesclaros (1603-1607), 255, 256, 334, 335
 D. Luis de Velasco, Marqués de Salinas (la 2a. vez: 1607-1611), 697
 D. Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar (1613-1621), 342, 343, 344, 345, 347
 D. Lope Díaz de Armendáriz, Marqués de Cadereyta (1635-1640), 373, 374, 407
 Ilmo. D. Juan Palafox y Mendoza (Arz° Virrey: 1642-1644), 48
 D. García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra (1644-1648), 41, 50, 396
 D. Luis Enríquez de Guzmán, Conde de Alba de Liste (1649-1656), 229
 D. Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque (1656-1660), 295
 D. Antonio Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera (1665-1672), 297, 298, 299, 300, 307-311
 D. Tomás Antonio de la Cerda, Marqués de la Laguna (1680-1685), 76, 81
 Vitelleschi, Mucio, P. Gen., 48, 93, 128, 207, 314, 315, 316, 404, 405, 442, 454, 458, 704, 768, 770, 777
 Vivero, Rodrigo, P., 368, 406
 Vocaciones de historiadores de la Provincia, 405-442
 Voz Guadalupana, 442
 Washington Library, 405, 442
 Yaquis, 348, 349, 350, 352, 353, 356, 357
 Yllescas, Juan de, H.C., 633
 Zacatecas, 577, 579
 Zambrano, Pedro, P., 178
 Zamora, Santiago de, P., 775, 776
 Zappa, Juan Bautista, P., 72, 95, 220
 Zapata, Francisco Javier, P., 774
 Zárate, Alfonso, P., 565
 Zavala, Pedro de, P., 217
 Zayas, Tomás, P., 226
 Zepeda, Nicolás, P., 113, 128
 Zubillaga, Félix, P. (Autor), 32, 34, 110, 244, 312, 326, 405, 442, 568, 569, 571, 583, 604, 605, 608, 643, 653, 697, 704, 764, 768
 Zurita, Fernando, P., 646, 708
 Zurnero, Juan (Autor), 641

*Acabóse de imprimir el día 16
de noviembre de 1972, en los
Talleres de la Editorial Jus, S.
A. Plaza de Abasolo número 14,
Col. Guerrero, México 3, D. F.
El tiro fue de 1,000 ejemplares.*

Nº 0529



12705 GH 822
4-13-95 32180 MC



